

TESIS DOCTORAL

UNIVERSIDAD DE VALENCIA

Instituto Universitario de Investigación en Economía Social y

Cooperativa IUDESCOOP.



VNIVERSITAT
DE VALÈNCIA

LA FISCALIDAD COMO POLÍTICA DE FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL.
EL CASO DE LA FISCALIDAD DE LAS COOPERATIVAS EN ESPAÑA.

Programa de doctorado en Economía Social (Cooperativas y Entidades no
Lucrativas).

PRESENTADA POR:

Aurelio Herrero Blasco

DIRIGIDA POR:

Dr. Rafael Chaves Ávila, Departamento de Economía Aplicada de la
Universidad de Valencia.

Valencia, septiembre de 2012

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

TESIS DOCTORAL

**LA FISCALIDAD COMO POLÍTICA DE FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL.
EL CASO DE LA FISCALIDAD DE LAS COOPERATIVAS EN ESPAÑA.**

Programa de doctorado en Economía Social (Cooperativas y Entidades no Lucrativas).

PRESENTADA POR:

Aurelio Herrero Blasco

DIRIGIDA POR:

Dr. Rafael Chaves Ávila, Departamento de Economía Aplicada de la
Universidad de Valencia.

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN ECONOMÍA
SOCIAL Y COOPERATIVA IUDESCOOP.

RESUMEN

El propósito u objeto de esta tesis doctoral es el estudio de “La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España”.

La justificación y antecedentes de esta investigación provienen del marco jurídico que otorga a las Cooperativas un trato fiscal específico recogido en la Ley 20/1990 de Régimen Fiscal Cooperativas, la ley de Cooperativas vigente a nivel estatal es la Ley 27/1999 de Cooperativas, que es fruto de una evolución de la que nos podemos remontar a “Las Cortes de Cádiz” que aprobaron, en mayo de 1813 la Ley de Libertad de Industria y el derecho general de asociación. Posteriormente la Ley de Asociaciones de 30 de junio de 1887 constituyó un estímulo para la creación de sociedades agrícolas y Cooperativas más sólidas. También la Ley de Pósitos Agrícolas de 1906, fue un intento de reemplazar las funciones de los antiguos pósitos, dotándolos de funciones adaptadas a las nuevas necesidades de demanda de capital en la agricultura. La Ley de Cooperativas de 9 de septiembre de 1931, que se promulgó con la finalidad de la modernización de la estructura de relaciones económicas y laborales del mundo agrario español. Así mismo la Constitución Republicana de 1931, es un claro referente de nuestra actual Constitución en lo referente al cooperativismo (véase su art. 129.2), contempla ya las Cooperativas como entidades de utilidad social. Tras la guerra civil el 2 de enero de 1942 se promulga la nueva ley de Cooperativas con Reglamento de 1943, los principios cooperativos se sustituyen por otros que se reputaban superiores y se somete a tutela a las Cooperativas. La Ley General de Cooperativas de 1974, con reglamento de 1978, recupera los Principios Cooperativos de la Alianza Cooperativa Internacional. Ya en la democracia la Ley 3/1987, de 2 de abril, General de Cooperativas, refleja el cambio experimentado tanto en el sistema político español como en la estructura del Estado, con la atribución de distintas competencias en materia cooperativa a las Comunidades Autónomas, y el mandato de la Constitución Española que, en el apartado 2 de su artículo 129 ordena a los poderes públicos el fomento, mediante una legislación adecuada, de las sociedades Cooperativas.

Los principales objetivos son analizar y dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿Reciben las Cooperativas en España algún tipo de ayuda obtenida por su fiscalidad específica frente a las empresas capitalistas que no tienen ese tratamiento fiscal específico? ¿Las sucesivas reformas legales que han ido sucediéndose en los últimos diez años han reducido esta ventaja fiscal hasta hacerlas equiparables a las Empresas de Reducida Dimensión de carácter capitalista? ¿La fiscalidad específica de las Cooperativas produce algún efecto distorsionador de la competencia y se podrían calificar como Ayudas de Estado? ¿Podemos cuantificar esa ayuda resultante de una fiscalidad específica para las Cooperativas en España?

La metodología utilizada ha sido, en primer lugar, se ha procedido al análisis documental con el propósito de analizar la vigencia de la justificación de un tratamiento fiscal especial para las Cooperativas, estudiar la técnica, normativa y operativa fiscal de las Cooperativas en España, comparar el tratamiento fiscal dado en España con otros países de la Unión Europea, con otros del resto de Europa, con los Estados Unidos de América, con otros países de Iberoamérica para ver cuál es el tratamiento fiscal que le dan a estas mismas cuestiones en otros países; en segundo lugar, se ha pro

cedido a un estudio de datos de panel de la evolución en materia recaudatoria de las Cooperativas en España desde el años 1999 hasta el 2009 a través del estudio de sus cuentas de pérdidas y ganancias y la comparación de los Tipos Impositivos Efectivos con el fin de determinar la ventaja fiscal o ahorro fiscal que obtienen las Cooperativas frente a las Sociedades Laborales.

Los principales resultados y conclusiones relevantes han sido:

Que las Cooperativas siguen manteniendo una importante ventaja fiscal o ahorro fiscal, en lo que respecta al Impuesto sobre Sociedades, sobre las Sociedades Laborales que por analogía se parecen más a las empresas de formato capitalista tradicional, como se ha visto al analizar la diferencia entre los Tipos Impositivos Efectivos (TIE) entre las Sociedades Cooperativas y las Sociedades Laborales. Quienes casi ya no conservan estas ventajas son las Sociedades Laborales, que con las modificaciones de los últimos años si que las podemos equiparar en el trato fiscal recibido a las Empresas de Reducida dimensión.

Que la ventaja fiscal o ahorro fiscal de las Cooperativas, en lo que respecta al Impuesto sobre Sociedades, sí que es importante y se puede cuantificar entre unos mil y mil cuatrocientos millones de euros en once años desde 1999 al 2009, unos 80 millones de euros al año.

En cuanto a las Cooperativas que obtienen beneficios: el porcentaje Cooperativas que obtienen beneficios es del 43% de las Cooperativas que concentran el 68% del volumen de beneficios totales. Respecto a la regresividad el impuesto, concluimos que sí que es regresivo, pues un 57% de las Cooperativas concentran el 32% del volumen de pérdidas.

Podemos concluir que sí existe asimetría y diferentes ventajas fiscales según la Comunidad Autónoma donde opere la Cooperativa así si ordenamos por diferencia porcentual del Tipo Impositivo Efectivo entre S. Cooperativas y S. Limitadas hallamos aquellas regiones en las que la diferencia de trato fiscal ha favorecido en mayor grado a las Cooperativas frente a las Sociedades laborales así La Rioja, Madrid, Cantabria, Cataluña y Castilla La Mancha son las más favorecidas en porcentaje de Tipo Impositivo Efectivo. Al contrario las menos favorecidas son Baleares, R. Murcia, Canarias, País Vasco y Galicia. Si ordenamos por magnitud en miles de euros de la ventaja fiscal: en primer lugar Cataluña, País Vasco, Andalucía y Comunidad Valenciana, los últimos lugares son para Baleares, Ceuta y Melilla, Cantabria y Canarias.

Palabras clave: Economía Social. Cooperativas. Políticas de fomento. Impuesto sobre Sociedades. Tratamiento fiscal diferenciado.

RESUM

El propòsit o objecte d'esta tesi doctoral és l'estudi de "La fiscalitat com a política de foment de l'Economia Social. El cas de la fiscalitat de les Cooperatives a Espanya".

La justificació i antecedents d'esta investigació provenen del marc jurídic que atorga a les Cooperatives un tracte fiscal específic arreglat en la Llei 20/1990 de de Règim Fiscal Cooperatives, la llei de Cooperatives vigent a nivell estatal és la Llei 27/1999 de Cooperatives, que és fruit d'una evolució de què ens podem remuntar a "Les Corts de Cadis" que van aprovar, al maig de 1813 la Llei de Llibertat d'Indústria i el dret general d'associació. Posteriorment la Llei d'associacions de 30 de juny de 1887 va constituir un estímul per a la creació de societats agrícoles i Cooperatives més sòlides. També la Llei de Solatges Agrícoles de 1906, va ser un intent de reemplaçar les funcions dels antics solatges, dotant-los de funcions adaptades a les noves necessitats demanda de capital en l'agricultura. La Llei de Cooperatives de 9 de setembre de 1931, que es va promulgar amb la finalitat de la modernització de l'estructura de relacions econòmiques i laborals del món agrari espanyol. Així mateix la Constitució Republicana de 1931, és un clar referent de la nostra actual Constitució pel que fa al cooperativisme (veja el seu art. 129.2), contempla ja les Cooperatives com a entitats d'utilitat social. Després de la guerra civil el 2 de gener de 1942 es promulga la nova llei de Cooperatives amb Reglament de 1943, els principis cooperatius se substitueixen per altres que es reputaven superiors i se sotmet a tutela a les Cooperatives. La Llei General de Cooperatives de 1974, amb reglament de 1978, recupera els Principis Cooperatius de l'Aliança Cooperativa Internacional. Ja en la democràcia la Llei 3/1987, de 2 d'abril, General de Cooperatives, reflecteix el canvi experimentat tant en el sistema polític espanyol com en l'estructura de l'Estat, amb l'atribució de distintes competències en matèria cooperativa a les comunitats autònomes, i el mandat de la Constitució Espanyola Que, en el Apartat 2 del seu article 129 Ordena als poders públics el foment, per mitjà d'una legislació adequada, de les societats Cooperatives.

Els principals objectius són analitzar i donar resposta a les preguntes següents: Reben les Cooperatives a Espanya algun tipus d'ajuda obtinguda per la seua fiscalitat específica enfront de les empreses capitalistes que no tenen eixe tractament fiscal específic? Les successives reformes legals que han anat succeint-se en els últims deu anys han reduït este avantatge fiscal fins a fer-les equiparables a les Empreses de Reduïda Dimensió de caràcter capitalista? La fiscalitat específica de les Cooperatives produïx algun efecte distorsionador de la competència i es podrien qualificar com a Ajudes d'Estat? Podem quantificar eixa ajuda resultant d'una fiscalitat específica per a les Cooperatives a Espanya?

La metodologia utilitzada ha sigut , en primer lloc, s'ha procedit a l'anàlisi documental amb el propòsit d'analitzar la vigència de la justificació d'un tractament fiscal especial per a les Cooperatives, estudiar la tècnica, normativa i operativa fiscal de les Cooperatives a Espanya, comparar el tractament fiscal dau a Espanya amb altres països de la Unió Europea, amb altres de la resta d'Europa, amb els Estats Units d'Amèrica , amb altres països d'Iberoamèrica per a veure quin és el tractament fiscal que li donen a estes mateixes qüestions en altres països; en segon lloc, s'ha procedit a un estudi de dades de panell de l'evolució en matèria recaptatòria de les Cooperatives a Espanya

des de l'anys 1999 fins al 2009 a través de l'estudi dels seus comptes de pèrdues i guanys i la comparació dels Tipus Impositius Efectius a fi de determinar l'avantatge fiscal o estalvi fiscal que obtenen les Cooperatives enfront de les Societats Laborals.

Els principals resultats i conclusions rellevants han sigut:

Que les Cooperatives continuen mantenint una important avantatge fiscal o estalvi fiscal, pel que fa a l'Impost sobre Societats, sobre les Societats Laborals que per analogia s'assemblen més a les empreses de format capitalista tradicional, com s'ha vist a l'analitzar la diferència entre els Tipus Impositius Efectius (TIE) entre les Societats Cooperatives i les Societats Laborals. Els que quasi ja no conserven estos avantatges són lassos Societats Laborals, que amb les modificacions dels últims anys si que les podem equiparar en el tracte fiscal rebut a les Empreses de Reduïda dimensió.

Que l'avantatge fiscal o estalvi fiscal de les Cooperatives, pel que fa a l'Impost sobre Societats, sí que és important i es pot quantificar entre uns mil i mil quatre-cents milions d'euros en onze anys des del 1999 al 2009, uns 80 milions d'euros a l'any.

Quant a les Cooperatives que obtenen beneficis: el percentatge Cooperatives que obtenen beneficis és del 43% de les Cooperatives que concentren el 68% del volum de beneficis totals. Respecte a la regresivitat l'impost, concloem que sí que és regressiu, perquè un 57% de les Cooperatives concentren el 32% del volum de pèrdues.

Podem concloure que sí que hi ha asimetria i diferents avantatges fiscals segons la Comunitat Autònoma on opere la Cooperativa així si ordenem per diferència percentual del Tipus Impositiu Efectiu entre S. Cooperatives i S. Limitades trobem aquelles regions en què la diferència de tracte fiscal ha afavorit en major grau a les Cooperatives enfront de les Societats laborals així La Rioja, Madrid, Cantàbria, Catalunya i Castella La Manxa són lassa més afavorides en percentatge de Tipus Impositiu Efectiu. Al contrari les menys afavorides són Balears, R. Múrcia, Canàries, País Basc i Galícia. Si ordenem per magnitud en milers d'euros de l'avantatge fiscal: en primer lloc Catalunya, País Basc, Andalusia i Comunitat Valenciana, els últims llocs són per a Balears, Ceuta i Melilla, Cantàbria i Canàries.

Paraules clau: Economia Social. Cooperatives. Polítiques de foment. Impost sobre Societats. Tractament fiscal diferenciat.

ABSTRACT

The purpose or object of this thesis is the study of "Taxation as a policy to promote the social economy. The case of taxation of Cooperatives in Spain".

The rationale and background of this research from the legal framework that gives Cooperatives specific tax treatment contained in Law 20/1990 of the Tax Regime Cooperatives, cooperative law in force at the state level is the Law 27/1999 of Cooperatives which is the result of an evolution that we can re-ride "Las Cortes de Cádiz" who passed in May 1813 Freedom of Industry and the general right of association. Later Associations Act June 30, 1887 was a stimulus for the creation of cooperatives and agricultural societies stronger. Also Pósitos Agricultural Act of 1906, was an attempt to replace the functions of the ancient deposits, providing them with functions adapted to the new needs of demand for capital in agriculture. The Cooperatives Act September 9, 1931, which was enacted in order to modernize the structure of economic and labor relations Spanish agricultural world. Likewise the Republican Constitution of 1931, is a clear reference to our present Constitution with regard to cooperatives (see Art. 129.2), provides entities and cooperatives as social utility. After the Civil War the January 2, 1942 promulgating the new cooperative law with Regulation 1943, the cooperative principles are replaced by others who are said to be superior and subjected to guardianship of Cooperatives. The Cooperatives Act 1974, Regulations 1978, retrieves the Cooperative Principles of the International Cooperative Alliance. Since democracy in Law 3/1987 of April 2, General of Co-operatives, reflecting the changed political system both in Spanish and in the structure of the State, with the allocation of responsibilities for various co-operative to Autonomous Communities, and the mandate of the Spanish Constitution, in paragraph 2 of Article 129 directs the government to promote, by appropriate legislation, the cooperative societies.

The main objectives are to analyze and respond to the following questions: Received Cooperatives in Spain obtained any help for their specific tax against capitalist enterprises that do not have that specific tax treatment? Are the successive legal reforms that have been unfolding in the last ten years have reduced this tax benefit until they are comparable to small companies of capitalist character? Does the specific taxation of cooperatives produces a distorting effect on competition and may qualify as State aid? Can we quantify the aid resulting from a specific tax to cooperatives in Spain?

The methodology has been, first, we have proceeded to document mental analysis in order to analyze the validity of the justification for special tax treatment for cooperatives, study the technical, regulatory and tax operations of Cooperatives in Spain, compare the tax treatment in Spain with other countries of the European Union, with others from the rest of Europe, with the United States, with other countries in Latin America to see what is the tax treatment

they give to these same issues in other countries, and secondly, it has proceeded to a panel data study of evolution in tax collection of Cooperatives in Spain from 1999 to 2009 through the study of their profit and loss accounts and comparison of effective tax rates in order to determine the tax or tax savings obtained Cooperative Societies against Labor.

The main results and conclusions are relevant:

That cooperatives continue to maintain a significant tax advantage or fiscal savings in regard to corporation tax on labor companies that analogy is more like the traditional capitalist enterprises format, as seen by analyzing the difference between effective tax rates (TIE) between the Cooperative Societies and Companies. Who almost no longer retain these advantages are owned companies, with the changes in recent years if we equate the tax treatment received in the smaller companies.

That tax benefit or tax savings of Cooperatives, in regard to tax on companies, however is important and can be quantified between a thousand and 1400 million euros in eleven years from 1999 to 2009, about 80 million per year.

As for profiting Cooperatives: Cooperatives percentage that profit is 43% of the cooperatives account for 68% of the volume of total benefits. Regarding the tax regressivity conclude that if it is regressive, since 57% of Cooperatives account for 32% of the volume of losses.

We conclude that there is asymmetry and different tax advantages as the Autonomous Community where the cooperative operates well if ordered by percentage difference in the tax rate between S. Cash Cooperatives and S. Limited regions where we find that the difference in tax treatment has led to a greater degree of Cooperatives Societies against labor and La Rioja, Madrid, Cantabria, Catalonia and Castilla La Mancha are favored in percentage of Type-ment impossible Cash . Unlike the less privileged are Baleares, R. Murcia, the Canary Islands, the Basque Country and Galicia. If ordered by magnitude in thousands of euros of tax advantage: firstly Catalonia, Basque Country, Andalusia and Valencia, the last places are for the Balearic Islands, Ceuta and Melilla, the Canary Islands and Cantabria.

Keywords: Social Economy. Cooperatives. Promotion policies. IncomeTax . Differential tax treatment.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

¿Tornan de nuevo las grullas a ti, las naves el rumbo
tuercen, van de tus playas en pos? ¿Serenas y ansiadas
brisas llegan al plácido mar, y al sol asomando
del abismo el delfín, luz nueva inunda su dorso?
¿Jonia brilla? ¿Tiempo es ya? Pues es primavera,
y ha tornado a nacer la vida en todos los seres,
y hay en los hombres amor, y tiempos áureos se evocan;
¡vengo en tu paz a ti, oh poderoso, a loarte!

Archipiélago

Friedrich Hölderlin



ÍNDICE DE CONTENIDOS

PRIMERA PARTE

Índice de cuadros.	18
Índice de gráficos.	23
Índice de tablas.	24
Índice de siglas y abreviaturas.	25
1. INTRODUCCIÓN.	36
1.1 Agradecimientos.....	37
1.2. Antecedentes y actualidad del tema.	38
1.3. Objeto, objetivos y metodología de la investigación.	41
1.4. Estructura de la tesis.	44
2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE UNA FISCALIDAD ESPECIAL PARA LAS COOPERATIVAS Y OTRAS ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL.....	48
2.1. Introducción.....	49
2.2. Concepto y agentes de la economía social.	50
2.2.1. Las funciones de la economía social en el sistema económico.	59
2.3 Otras formas de apoyo o incentivo a las entidades de la Economía Social.	64
2.4 Justificación de una fiscalidad especial para las entidades de economía social.	71
2.4.1 Organización económica con una estructura y un funcionamiento peculiares.....	71
2.4.2 El Valor Añadido Social	71
2.4.3 La Constitución Española de 1978 y la Ley.	72
2.4.4 El Interés General.....	79
2.4.5 La Solidaridad Democrática.....	80

2.4.6 Protección frente a la especulación de los mercados.	81
2.5 Conclusiones.	83
3. LA LÓGICA DE LA FISCALIDAD ESPECIAL PARA LAS COOPERATIVAS EN ESPAÑA.....	88
3.1 Introducción.....	89
3.2 Régimen tributario establecido en la ley de régimen fiscal de las cooperativas, ley 20/1990.	90
3.2.1 Impuestos que recaen sobre la Cooperativa.	90
3.2.2 Régimen fiscal de las Cooperativas.	93
3.3. El Impuesto sobre Sociedades aplicado a la tributación de las Cooperativas.	110
3.3.1. Impuesto sobre Sociedades. Régimen General.....	110
3.3.2. Impuesto sobre Sociedades. Régimen Especial.....	110
3.3.3. Determinación de la Base Imponible.....	111
3.3.4. Base Liquidable.	116
3.3.5. Deuda Tributaria.	116
3.3.6 Beneficios tributarios.....	117
3.4. Esquema de la liquidación del impuesto sobre sociedades.	119
3.5. Otros impuestos.	121
3.5.1. Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.....	121
3.5.2. Tributos locales.....	122
3.5.3. Régimen tributario para los socios y asociados de las cooperativas.....	123
3.5.4. Impuesto sobre el valor añadido.	124
3.5.5. Tributos autonómicos.....	125
3.5.6 Algunos esquemas sobre la fiscalidad de las Cooperativas.....	126
3.6 La fiscalidad de la Sociedad Limitada Laboral y de la Sociedad Anónima Laboral.....	131
3.7. Conclusiones.	134

4. FISCALIDAD INTERNACIONAL COMPARADA Y LA JUSTIFICACIÓN DE SU TRATAMIENTO ESPECIAL.	138
4. 1. Introducción.....	139
4. 2. La fiscalidad de las Cooperativas en la Unión Europea.	140
4.2.1. Las Cooperativas en Alemania. Tratamiento fiscal.....	142
4.2.2. Las Cooperativas en Austria. Tratamiento fiscal.....	144
4.2.3. Las Cooperativas en Bélgica. Tratamiento fiscal.	144
4.2.4. Las Cooperativas en Dinamarca. Tratamiento fiscal.	146
4.2.5. Las Cooperativas en Finlandia. Tratamiento fiscal.	148
4.2.6. Las Cooperativas en Francia. Tratamiento fiscal.	149
4.2.7. Las Cooperativas en Grecia. Tratamiento fiscal.....	152
4.2.8. Las Cooperativas en Holanda. Tratamiento fiscal.....	154
4.2.9. Las Cooperativas en Irlanda. Tratamiento fiscal.	156
4.2.10. Las Cooperativas en Italia. Tratamiento fiscal.....	157
4.2.11. Las Cooperativas en Luxemburgo. Tratamiento fiscal.	161
4.2.12. Las Cooperativas en Portugal. Tratamiento fiscal.	162
4.2.13. Las Cooperativas en el Reino Unido. Tratamiento fiscal.....	164
4.2.14. Las Cooperativas en Suecia. Tratamiento fiscal.	165
4.2.15. Las Cooperativas en Europa. Conclusiones.....	168
4.2.16. La Sociedad Cooperativa Europea y la Sociedad Cooperativa Europea domiciliada en España.....	171
4.3. El tratamiento fiscal de las Cooperativas en Iberoamérica.....	174
4.3.1. Régimen fiscal del cooperativismo en Iberoamérica.	175
4.3.2. Argentina, régimen tributario.....	176
4.3.3. Bolivia, régimen tributario.....	178
4.3.4. Brasil, régimen tributario.	178
4.3.5. Chile, régimen tributario.	180
4.3.6. Paraguay, régimen tributario.....	181

4.3.7. Uruguay, régimen tributario.	182
4.3.8. Venezuela, régimen tributario.....	183
4.4. Tratamiento fiscal de las entidades sin fines lucrativos en Estados Unidos.	184
4.5. Factores que aconsejan una revisión de la fiscalidad de las Cooperativas en España.....	192
4.6. Conclusiones	198
5. ANÁLISIS EMPÍRICO DE LAS VENTAJAS FISCALES DE LAS COOPERATIVAS EN ESPAÑA.....	202
5.1 Introducción.....	203
5.2. Estructura recaudatoria en España: impuestos directos, impuestos indirectos, tasas y otros impuestos.	206
5.3 Participación del Impuesto sobre Sociedades en el conjunto de los impuestos directos y comparado con la totalidad de los impuestos de los capítulos i, ii, y iii.	212
5.4 Presión fiscal en España en relación al Producto Interior Bruto.	213
5.5 Presión fiscal en España comparada con la media de la Unión Europea a 27 miembros.....	215
5.6 Aportación de la Economía Social a la recaudación del Impuesto sobre Sociedades en España.	218
5.7 Tipo Impositivo Efectivo en la recaudación por impuesto sobre sociedades de la Economía Social en general y de las Cooperativas en particular, España.....	220
5.8 Tipo Impositivo Efectivo del impuesto sobre sociedades general en España y de la economía social y cooperativas en particular.....	222
5.9 Resultado de las actividades ordinarias frente a los resultados extraordinarios por sectores, Economía Social y Cooperativas.	224
5.10 Volumen de beneficios y de pérdidas en la Economía Social, en las Cooperativas y Sociedades Laborales en España.	227
5.11 Número de empresas que tienen base imponible positiva en el Impuesto sobre Sociedades, referencia a Cooperativas en España.....	231
5.12 Tipo Impositivo Efectivo del Impuesto sobre Sociedades por Comunidades Autónomas, diferencia entre Cooperativas y Sociedades Laborales.....	232

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

5.13 Volumen de beneficios y pérdidas de las distintas clases de Cooperativas. Periodo 2005-2009.....	256
5.14 Conclusiones del estudio empírico.....	263
6. CONCLUSIONES.	272
6. 1. Conclusiones generales.....	273
6.2. Líneas futuras de investigación.....	278
Bibliografía.....	281
Marco jurídico de la Economía Social en España.	293
 SEGUNDA PARTE.	
Anexos.....	305

Índice de cuadros.

Cuadro 1 Valores y principios cooperativos.....	56
Cuadro 2 Principios Orientadores de la Economía Social.....	57
Cuadro 3 Composición interna del Tercer Sector.....	57
Cuadro 4 Entidades de Economía Social españolas clasificadas por Sectores Institucionales.....	58
Cuadro 5 Funciones económicas de la Economía Social.....	59
Cuadro 6 Tipos de políticas de fomento de las Cooperativas.....	65
Cuadro 7 Importe destinado a subvenciones en Economía Social en el año 2010 y grado de ejecución por Comunidades Autónomas.....	68
Cuadro 8 Medidas aplicadas en Economía Social en el año 2010 y grado de ejecución.....	69
Cuadro 9 Indicador de empleabilidad.....	69
Cuadro 10 Indicador sintético de empresas beneficiadas.....	70
Cuadro 11 Resumen de la fiscalidad de las Cooperativas en España.....	92
Cuadro 12 Los beneficios fiscales de las Cooperativas (no incluido el impuesto de Sociedades).....	126
Cuadro 13 Resultados cooperativos y extracooperativos.....	127
Cuadro 14 Beneficios en el Impuesto sobre Sociedades.....	128
Cuadro 15 Liquidación del Impuesto sobre Sociedades en Cooperativas protegidas	129
Cuadro 16 Evolución de los tipos de gravamen del Impuesto de Sociedades en España.....	130
Cuadro 17 Tratamiento fiscal específico de las empresas y entidades de Economía Social en los países de la Unión Europea.....	141
Cuadro 18 Cuadro resumen de la fiscalidad del Impuesto sobre Sociedades en España, Portugal Italia y Francia.....	166
Cuadro 19 Grado de desarrollo de la Economía Social en Europa.....	170
Cuadro 20 Tipo impositivo facial de los países europeos estudiados.....	171

Cuadro 21 Clasificación de los países iberoamericanos en función de su fiscalidad Cooperativa.....	175
Cuadro 22 Resumen de la fiscalidad de las operaciones en Argentina a nivel nacional	177
Cuadro 23 Resumen del régimen tributario de las Cooperativas en Brasil	179
Cuadro 24 Resumen del régimen tributario general de las Cooperativas en Chile....	180
Cuadro 25 Resumen de las exenciones tributarias de las Cooperativas en Paraguay.	181
Cuadro 26 Resumen de las exoneraciones tributarias de las Cooperativas en Uruguay	182
Cuadro 27 Resumen del régimen tributario de las Cooperativas en Venezuela.	183
Cuadro 28 Clasificación de las NPO desde el punto de vista fiscal.....	185
Cuadro 29 Clasificación de las nonprofit organizations según Hansmann.....	186
Cuadro 30 Clasificación de las NPO desde el punto de vista de la donación del público en general o mutual privada.	186
Cuadro 31 Clasificación Internacional de Entidades No Lucrativas INCPO Salamon & Anheier, 1993.....	191
Cuadro 32 Recaudación en España Capítulos I, II y III. Millones de euros. Periodo 1999-2009.....	207
Cuadro 33 Recaudación en España Capítulos I, II y III. Millones de euros. Periodo 2005-2009.....	208
Cuadro 34 Recaudación en España Capítulos I, II y III. Porcentaje. Periodo 1999-2004	209
Cuadro 35 Recaudación en España Capítulos I, II y III. Porcentaje. Periodo 2005-2009	210
Cuadro 36 Presión fiscal (Tributos+ Cot SS) sobre el PIB países de Europa UE 27 1999-2002.....	216
Cuadro 37 Presión fiscal (Tributos+ Cot SS) sobre el PIB países de Europa UE 27 2003-2007.....	217
Cuadro 38 Hoja Resumen de la Ventaja fiscal Cooperativas frente a Sociedades Laborales. Evolución 1999- 2009. Importe en miles de euros.....	220

Cuadro 39 Ventaja Fiscal de las Cooperativas (TIE) frente a Tipo Impositivo Efectivo Total Agregado de España (TIETA). Periodo 2003 -2009. Cifras en miles de euros. TIE en porcentaje.	223
Cuadro 40 Resumen comparativo entre las Cooperativas y las Sociedades Laborales. Proporción de Resultados Ordinarios y Resultados Extraordinarios. Años 1997-2007 en porcentaje. Sector Agrícola.	224
Cuadro 41 Resumen comparativo entre las Cooperativas y las Sociedades Laborales. Proporción de Resultados Ordinarios y Resultados Extraordinarios. Años 1997-2007 en porcentaje. Sector Industrial.	225
Cuadro 42 Resumen comparativo entre las Cooperativas y las Sociedades Laborales. Proporción de Resultados Ordinarios y Resultados Extraordinarios. Años 1997-2007 en porcentaje. Sector Construcción.	225
Cuadro 43 Resumen comparativo entre las Cooperativas y las Sociedades Laborales. Proporción de Resultados Ordinarios y Resultados Extraordinarios. Años 1997-2007 en porcentaje. Sector Servicios.	226
Cuadro 44 Resumen comparativo entre las Cooperativas y las Sociedades Laborales. Proporción de Resultados Ordinarios y Resultados Extraordinarios. Años 1997-2007 en porcentaje. Todos los sectores de la Economía Social.	226
Cuadro 45 Resumen Volumen de Resultados de Actividades Ordinarias frente a Resultado de Actividades Extraordinarias en el Sector Agrícola de la Economía Social. En porcentajes.	227
Cuadro 46 Resumen Volumen de Resultados de Actividades Ordinarias frente a Resultado de Actividades Extraordinarias en el Sector industria de la Economía Social. En porcentajes.	228
Cuadro 47 Resumen Volumen de Resultados de Actividades Ordinarias frente a Resultado de Actividades Extraordinarias en el Sector Construcción de la Economía Social. En porcentajes.	228
Cuadro 48 Resumen Volumen de Resultados de Actividades Ordinarias frente a Resultado de Actividades Extraordinarias en el Sector Servicios de la Economía Social. En porcentajes.	229
Cuadro 49 Resumen Volumen de Beneficios/pérdidas en el Todos los Sectores de la Economía Social. En porcentajes.	230
Cuadro 50 Comparativo Cooperativas con Base Imponible positiva (2006-2009)	231
Cuadro 53 Ventaja Fiscal de las Cooperativas Asturianas frente a la las Sociedades Laborales. 1999-2009.	234
Cuadro 54 Ventaja Fiscal de las Cooperativas BALEARES frente a la las Sociedades Laborales. 1999-2009.	235

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 55 Ventaja Fiscal de las Cooperativas CANARIAS frente a la las Sociedades Laborales. 1999-2009.....	236
Cuadro 56 Ventaja Fiscal de las Cooperativas CANTABRIA frente a la las Sociedades Laborales. 1999-2009.....	237
Cuadro 57 Ventaja Fiscal de las Cooperativas CASTILLA LA MANCHA frente a la las Sociedades Laborales. 1999-2009.....	238
Cuadro 58 Ventaja Fiscal de las Cooperativas CASTILLA Y LEÓN frente a la las Sociedades Laborales. 1999-2009.....	239
Cuadro 59 Ventaja Fiscal de las Cooperativas CATALUÑA frente a la las Sociedades Laborales. 1999-2009.....	240
Cuadro 60 Ventaja Fiscal de las Cooperativas COMUNIDAD VALENCIANA frente a la las Sociedades Laborales. 1999-2009.....	241
Cuadro 61 Ventaja Fiscal de las Cooperativas EXTREMADURA frente a la las Sociedades Laborales. 1999-2009.....	242
Cuadro 62 Ventaja Fiscal de las Cooperativas GALICIA frente a la las Sociedades Laborales. 1999-2009.....	243
Cuadro 63 Ventaja Fiscal de las Cooperativas MADRID frente a la las Sociedades Laborales. 1999-2009.....	244
Cuadro 64 Ventaja Fiscal de las Cooperativas REGIÓN DE MURCIA frente a la las Sociedades Laborales. 1999-2009.....	245
Cuadro 65 Ventaja Fiscal de las Cooperativas LA RIOJA frente a la las Sociedades Laborales. 1999-2009.....	246
Cuadro 66 Ventaja Fiscal de las Cooperativas CEUTA Y MELILLA frente a la las Sociedades Laborales. 1999-2009.....	247
Cuadro 67 Ventaja Fiscal de las Cooperativas NAVARRA frente a la las Sociedades Laborales. 2004-2009.....	248
Cuadro 68 Ventaja Fiscal de las Cooperativas PAIS VASCO frente a la las Sociedades Laborales. 2006.....	249
Cuadro 69 Diferencias regionales tributarias ordenadas por la diferencia entre la Tasa Impositiva Efectiva de las Cooperativas respecto a las Sociedades Laborales. 1999-2009.....	250
Cuadro 70 Diferencias regionales tributarias ordenadas por la diferencia entre la Tasa Impositiva Efectiva de las Cooperativas respecto a las Sociedades Laborales. Sólo año 2006.....	251

Cuadro 71 Resumen de las diferencias regionales de las ventajas fiscales ordenadas por magnitud de la ventaja fiscal. Media 1999-2009.	252
Cuadro 72 Resumen de las diferencias regionales de las ventajas fiscales ordenadas por magnitud de la ventaja fiscal. Sólo año 2006.....	253
Cuadro 73 Resumen de las diferencias tributarias regionales ordenadas de menor a mayor TIE en las S, Cooperativas. Medias 1999-2009.....	254
Cuadro 74 Resumen de las diferencias tributarias regionales ordenadas de menor a mayor TIE en las S, Cooperativas. Sólo año 2006.	255
Cuadro 75 Volumen de Beneficio/Pérdida período 2005-2009. Cooperativas de Trabajo Asociado.	256
Cuadro 76 Volumen de Beneficio/Pérdida período 2005-2009. Cooperativas de Consumidores y Usuarios.	256
Cuadro 77 Volumen de Beneficio/Pérdida período 2005-2009. Cooperativas de Viviendas.	257
Cuadro 78 Volumen de Beneficio/Pérdida período 2005-2009. Cooperativas Agrarias.	257
Cuadro 79 Volumen de Beneficio/Pérdida período 2005-2009. Cooperativas Explotación Comunitaria de la Tierra.	258
Cuadro 80 Vol. de Beneficio/Pérdida período 2005-2009. Cooperativas de Servicios.	258
Cuadro 81 Volumen de Beneficio/Pérdida período 2005-2009. Cooperativas del Mar.	259
Cuadro 82 Volumen de Beneficio/Pérdida período 2005-2009. Cooperativas de Transportistas.	259
Cuadro 85 Clases de Cooperativas ordenadas de mayor a menor volumen de beneficios en miles de euros . Periodo 2005-2009.....	261
Cuadro 86 Clases de Cooperativas ordenadas de mayor a menor volumen de beneficios en miles de euros . Sólo año 2006.....	261
Cuadro 87 Clases de Cooperativas ordenadas de mayor a menor volumen de beneficios en porcentaje. Periodo 2005-2009.	262
Cuadro 88 Clases de Cooperativas ordenadas de mayor a menor volumen de beneficios en porcentaje. Sólo año 2006.	262

Índice de gráficos.

Gráfico 1 Comparación recaudación IRPF, IVA, Sociedades 1999 2009. Porcentajes	211
Gráfico 2 Evolución Recaudación I. Sociedades.....	212
Gráfico 3 Proporción entre recaudación de las principales categorías de ingresos fiscales y PIB (1998-2008). Comisión Europea.....	213
Gráfico 4 Presión fiscal España/ UE 27 1999-2008	215
Gráfico 5 Comparación recaudación IS total con Cooperativas y con Economía Social. Periodo 1999 a 2009, en millones de euros.....	218
Gráfico 6 Evolución del Tipo Impositivo efectivo Economía Social y Cooperativas. Periodo 1999- 2009 en porcentaje.	221
Gráfico 7 Tipo efectivo de Impuesto sobre Sociedades comparado: Total/ Economía Social/ Cooperativas. Periodo 2003-2009. En porcentaje sobre Beneficio antes de Impuestos.	222
Gráfico 8 Beneficios/Pérdidas Economía Social y Cooperativas periodo 1999-2009 porcentajes.	230

Índice de tablas.

Tabla 1 Datos para realizar la tabla anterior. Se pretende mostrar el peso de los impuestos IRPF, IVA y Sociedades en el conjunto de la recaudación en España.....	211
Tabla 2 de apoyo al gráfico 4 y muestra la participación de cada uno de los impuestos en la recaudación total en España 1999-2009.....	212
Tabla 3 Tabla de apoyo al gráfico 5 en el que se muestran los porcentajes en que contribuye cada impuesto a la totalidad de la recaudación en España 1998.2008.....	213
Tabla 4 de apoyo al gráfico 6 porcentaje de la presión fiscal España frente a la UE 27 miembros 1999-2008.....	215
Tabla 5 Datos de soporte del gráfico 2 en millones de euros en porcentaje. Contribución de las Cooperativas y Sociedades Laborales al total de recaudación por Impuesto sobre Sociedades en España 1999-2004. Millones de euros.....	218
Tabla 6 Datos de soporte del gráfico 2 en millones de euros y en porcentaje. Contribución de las Cooperativas y Sociedades Laborales al total de recaudación por Impuesto sobre Sociedades en España 2005-2009.....	219
Tabla 7 con los datos de apoyo al gráfico 3 en el que se compararan las TIE de Cooperativas con TIE de las Sociedades Laborales y su evolución desde 1999 a 2009. Datos expresados en porcentaje.....	221
Tabla 8 de apoyo al gráfico 7 comparación entre los Tipos de Imposición Efectivo del Impuesto Sobre Sociedades. Serie 2003-2009.....	222

Índice de siglas y abreviaturas.

ACI	Alianza Cooperativa Internacional.
AEAT	Agencia Estatal de Administración Tributaria.
AEIE	Agrupación Europea de Interés Económico.
AID	Agencia para el Desarrollo Internacional. USA.
AJD	Actos Jurídicos Documentados.
ATE	Banco de Crédito Agrícola. Grecia.
BA	Cooperativas de responsabilidad limitada. Holanda.
BANESTO	Banco Español de Crédito.
BGB	Código Civil Alemania.
BI	Base Imponible.
BOE	Boletín Oficial del Estado.
BOICAC	Boletín Oficial del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
BVR	Unión Nacional de Bancos Populares y Bancos Raiffeisenn. Alemania.
CA	Cooperativa Agraria.
CC	Código Civil (Real Decreto de 24 de julio de 1889).
CC	Cooperativa de Crédito.
CCAA	Comunidades Autónomas.
CCB	Crédito Comunal Belga.
CCU	Cooperativa de Consumidores y Usuarios.
CdC	Código de Comercio (Real Decreto de 22 de agosto de 1885).
CE	Constitución Española, 1978.
CE	Comunidad Europea.

CE	Cooperativa de Enseñanza.
CECT	Cooperativa de Explotación Comunitaria de la Tierra.
CEE	Comunidad Económica Europea.
CEGES	Conseil des entreprises, employers, et groupements de l'économie sociale.
CEP	Cooperativa Especialmente Protegida.
CEP-CMAF	Conferencia Europea Permanente de Cooperativas, Mutualidades, Asociaciones y Fundaciones.
CEPES	Confederación Empresarial Española de Economía Social.
CES	Centro de Economía Social. Universidad de Lieja.
CESE	Comité Económico y Social Europeo.
CIDEC	Centro de Información y Documentación Europea de Economía Pública, Social y Cooperativa.
CINIIF	Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera.
CIRIEC	Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa.
CIRTES	Centro Interdisciplinario de Investigación sobre Trabajo, Estado y Sociedad. Universidad Católica de Lovaina la Nueva.
CM	Cooperativa del Mar.
CMAF	Comité consultivo de la Comisión Europea de las Cooperativas, Mutualidades, Asociaciones y Fundaciones.
CMNP	Cooperativas de Mutualidad No Prevalente. Italia.
CMP	Cooperativas de Mutualidad Prevalente. Italia.
CN	Contabilidad Nacional.
CNC	Consejo Nacional de Cooperación. Bélgica.
CNLAMCA	Comité Nacional de Enlace de las Actividades Mutualísticas, Cooperativas y Asociativas.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

CNP	Cooperativa No Protegida.
COM	Comisión Europea.
CONFECOOP	Confederación Nacional de Cooperativas. Portugal.
Const.	Constitución Española (27 de diciembre de 1978).
Coop	Cooperativa.
CP	Cooperativa Protegida.
CSAL	Cooperativa Sin Ánimo de Lucro.
CTA	Cooperativa de Trabajo Asociado.
CUNA	International Mutual Grup. USA
CV	Cooperativa de Viviendas.
DENACOOOP	Departamento Nacional de Cooperativismo y Asociacionismo Rural. Brasil.
DGT	Dirección General de Tributos.
DKK	Corona Danesa.
DOCE	Diario Oficial de la Comunidad Europea.
DRV	Unión Nacional de Cooperativas Raiffeisen. Alemania.
DSCE	Directiva nº 2003/72/CE del Consejo, de 22 de julio de 2003, por la que se completa el Estatuto de la Sociedad Cooperativa Europea en lo que respecta a la implicación de los trabajadores.
DSE	Directiva del Consejo 2001/86/CE, de 8 de octubre de 2001, por la que se completa el Estatuto de la Sociedad Anónima Europea en lo que respecta a la implicación de los trabajadores.
ECOFIN	Consejo de Asuntos Económicos y Financieros de la Unión Europea.
ECOSOL	Economía Solidaria.
ENL	Entidades No Lucrativas.
ERD	Empresa de Reducida Dimensión.
ES	Economía Social.
ESFL	Entidades Sin Fines de Lucro.

EUROSTAT	Oficina Estadística de la Comisión Europea.
FDB	Federación danesa de Cooperativas de consumo.
FECOOPSERV	Federación de Cooperativas de Servicios. Portugal.
FENACOOPESCA	Federación Nacional de Cooperativas de Pesca. Portugal.
FEP	Fondo de Educación y Promoción.
FINCOOP	Federación Nacional de Cooperativas Obreras de Producción. Portugal.
FNPT	Fondo Nacional de Protección al Trabajo.
FPO	For Profit Organizations. USA.
FRCL	Federación Nacional de Cooperativas Culturales. Portugal.
FRO	Fondo de Reserva Obligatorio.
FROA	Fondo de Reembolso o Actualización.
GECV	Grup Empresarial Cooperatiu Valencià
GNC	Agrupación Nacional de Cooperativas. Francia.
HP	Hacienda Pública.
IAE	Impuesto sobre Actividades Económicas.
IAOS	Irish Agricultural Organisation Society. Irlanda.
IBI	Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
ICAC	Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
ICIO	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
ICNPO	Clasificación Internacional de Non-profit Organizations.
i.e.	Id est. Esto es.
IIVTU	Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
INCRA	Instituto de Colonización y Reforma Agraria. Brasil.
INESCOOP	Instituto Nacional de Estudios Cooperativos. Portugal.
IP	Impuesto sobre el Patrimonio.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

IPSA	Industrial and Providence Society Act. Irlanda.
IPSA	Ley de Sociedades Industriales y Mutuas. Reino Unido.
IRC	Impuesto de Sociedades. Portugal.
IRC	Internal Revenue Code. USA.
IRNR	Impuesto sobre la Renta de No Residentes.
IRPF	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
IS	Impuesto sobre Sociedades.
ISFLSH	Instituciones Sin Fines de Lucro al Servicio de los Hogares.
IT	Income Tax. USA.
ITP y AJD	Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
ITP	Impuesto sobre las Transmisiones Patrimoniales.
IUDESCOOP	Instituto Universitario de Investigación en Economía Social y Cooperativa.
IUE	Impuesto de Utilidades de las Empresas. Bolivia.
IVA	Impuesto sobre el Valor Añadido.
IVTM	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica. L Ley L 16/2007 Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea.
KONSUM	Central Nacional de Cooperativas de Consumo. Grecia.
L 5/2011.	Ley 5/2011 de Economía Social.
LC	Ley de Cooperativas (Ley 27/1999, de 16 de julio).
LGSC	Ley General de Sociedades Cooperativas. Bolivia.
LGT	Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).
LIVA	Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido (Ley 37/1992, de 28 de Diciembre).
LRF	Federación de Cooperativas de Suecia.

LRFC	Ley de Régimen Fiscal de Cooperativas (Ley 20/1990, de 19 de Diciembre).
LSA	Ley de Sociedades Anónimas (Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas).
LSL	Ley de Sociedades Laborales (Ley 4/1997, de Sociedades Laborales).
LSRL	Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada (Ley 2/1995, de 23 de marzo).
MBO	Mutual Benefits Organizations ó Private Organizations.
MCC	Mondragón Corporación Cooperativa.
ME	Mutualidad Europea.
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad.
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera.
NPO	Non profit organizations.
NSACC	Normas sobre Aspectos Contables de las Sociedades Cooperativas (Orden Eco/3614/2003, de 16 de diciembre).
OM	Orden Ministerial.
ONCE	Organización Nacional de Ciegos de España.
ONG	Organización No Gubernamental.
ONGDs	Organización No Gubernamental de cooperación para el Desarrollo.
ORDEN ECO	Orden del Ministerio de Economía.
OS	Operaciones Societarias.
PASEGES	Confederación Nacional de Cooperativas Agrícolas. Grecia.
PBO	Public Benefits Organizations.USA.
PC	Public Charities. USA.
PF	Private Foundations. USA.
PGC	Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1643/1990, de 20 de Diciembre).
PIB	Producto Interior Bruto.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

PNB	Producto Nacional Bruto.
PNDB	Principio de No Distribución de Beneficios.
PO	Private Organizations ó Mutual Benefits Organizations.
PRONACOOP	Programa Nacional de Fomento de las Cooperativas de Trabajo. Brasil.
PYMEs	Pequeñas y Medianas Empresas.
R (CEE)	Reglamento de la Comunidad Económica Europea.
RAE	Resultado de las Actividades Extraordinarias.
RAO	Resultado de las Actividades Ordinarias.
RD L	Real Decreto Ley.
RD Leg	Real Decreto Legislativo.
RD	Real Decreto.
RdS	Revista de Sociedades.
REVESCO	Revista de Estudios Cooperativos.
RIRPF	Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo).
RIS	Reglamento del Impuesto sobre Sociedades (Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio).
RIVA	Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido (Real Decreto 1624/1992, de 29 de diciembre).
RPT	Real Property Tax. USA.
RRM	Reglamento del Registro Mercantil (Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio).
RSCE	Reglamento de la Sociedad Cooperativa Europea (Reglamento (CE) nº 1435/2003, Consejo de 22 de julio de 2003 relativo al Estatuto de la Sociedad Cooperativa Europea).
RSE	Reglamento de la Sociedad Europea (Reglamento del Consejo (CE) nº 2157/2001, de 8 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto de la Sociedad Anónima Europea).
SA	Sociedad Anónima.

SAL	Sociedad Anónima Laboral.
SAT	Sociedad Agraria de Transformación.
SCE	Sociedad Cooperativa Europea.
SCIAS	Instal·lacions Assistencials Sanitàries, SCIAS, SCCL
SCN-1993	Sistema de Contabilidad Nacional 1993.
SE	Sociedad Anónima Europea.
SEC	Secretaría.
SEC-95	Sistema Europeo de Cuentas Económicas Integradas, 1995.
SENAES	Secretaria nacional de Economía Solidaria. Brasil.
SIN	Sociedad Nacional de Inversión. Bélgica.
SISA	Impuesto de Transmisiones Patrimoniales. Portugal.
SKK	Corona sueca.
SLL	Sociedad Limitada Laboral.
SNL	Sector No Lucrativo.
SOFICATRA	Sociedad de financiación de Trabajadores y Cuadros. Bélgica.
SOFIGA	Sociedad financiera de Garantías. Bélgica.
SPNL	Sector Privado No Lucrativo.
ST	Sales Tax. USA.
STC	Sentencia del Tribunal Constitucional.
STS	Sentencia del Tribunal Supremo.
STSJ	Sentencia del Tribunal Superior de Justicia.
SWO	Social Welfare Organization. USA.
TC	Tribunal Constitucional.
TCE	Tratado de la Comunidad Europea, de 25 de marzo de 1957.
TEAC	Tribunal Económico Administrativo.
TEO	Tax Exempt Organizations. USA.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

TIE	Tipo Impositivo Efectivo.
TIETA	Tipo Impositivo Efectivo Total Agregado.
TJCE	Tribunal de Justicia de la Comunidad Europea.
TJUE	Tribunal de Justicia de la Unión Europea.
TRLIS	Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo).
TRLIS	Ley del Impuesto de Sociedades. Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.
TRLRHL	Texto Refundido de la Ley de Reforma de las Haciendas Locales (Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo).
TS	Tribunal Supremo.
TS	Tercer Sector.
TVA	Impuesto sobre el Valor Añadido.
UA	Cooperativas sin responsabilidad. Holanda.
UE	Unión Europea.
UK	Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte.
UNSNA	Sistema Nacional de Cuentas de las Naciones Unidas.
USA	Estados Unidos de América.
VAB	Valor Añadido Bruto.
WA	Cooperativa sin limitación de responsabilidad. Holanda.
ZENTGENO	Organización nacional de Cooperativas de comercio al por mayor y de servicios no agrarios. Alemania.

CAPÍTULO 1

Introducción.

PRIMERA PARTE

1. INTRODUCCIÓN.

- 1.1 Agradecimientos.
- 1.2 Antecedentes y actualidad del tema.
- 1.3 Objetivos y metodología de la investigación.
- 1.4 Estructura de la tesis.

1.1 Agradecimientos.

Quiero agradecer en primer lugar a mi director el Dr. Rafael Chaves Ávila por el trabajo de dirección de la tesis, su magisterio, consejos y paciencia. Cómo no a los demás miembros de CIRIEC-España personalizando en su presidente Dr. José Luis Monzón Campos y otros miembros históricos que a su vez han sido profesores míos en la Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales de la Facultad de Economía de la Universidad de Valencia como han sido el Dr. Isidro Antuñano Maruri, profesor de Política Económica y el Dr. José Galán Peláez que en su época me dio clases de Teoría Económica Monetaria, en otros ámbitos de la formación práctica al Profesor Manuel Cubedo Tortonda.

Sería ingrato si no me acordara del personal de CIRIEC y de CIDEA que por no hacerme extenso no voy a nombrar. También otros profesores de IUDESCOOP, Instituto ante el que presento esta tesis, como son su director Dr. Joan Ramón Sanchís Palacio, Dra. María Pilar Alguacil Marí y la Dra. Gema Fajardo García.

De mi paso por el Departamento de Derecho Financiero, Tributario e Historia del Derecho de la Universidad de Valencia recordar a la ya citada Dra. María Pilar Alguacil Marí, a la Dra. Purificación Peris García y al Dr. Francisco Magraner Moreno.

Del Centre d'Economie Sociale (CES) de la Universidad de Lieja al Dr. Jacques Defourny, Dra. Sybille Mertens, Dr. Benjamin Huybrechts, entre otros; del Centre de Recherche Interdisciplinaire Travail - Etat- Société (CIRTES) de la Universidad de Lovaina la Nueva a la Dra. Marthe Nyssens y la Dra. Andreia Lemaître. De CIRIEC Internacional al Dr. Bernard Thiery y demás personal.

Del Departamento de Organización de Empresas de la Universidad Politécnica de Valencia a la Dra. María de Miguel Molina, Dra. Gabriela Ribes Giner, Dr. Gonzalo Grau Gadea y a la Dra. Aurora Jordá Rodríguez.

“Vivat Academia, vivant profesores”.

De mi familia a Mercedes Esteban, Pablo e Inés, de entre los vivos; y a mis padres, que ya no están.

1. 2. Antecedentes y actualidad del tema.

Mi interés por el estudio de la fiscalidad de las Cooperativas en España proviene del Trabajo de Investigación que realicé en el Programa de Economía Aplicada de la Universidad de Valencia para obtener la Suficiencia Investigadora y el Diploma de Estudios Avanzados. El Trabajo de Investigación se titulaba: “La Fiscalidad de las entidades de Economía Social: Cooperativas, Asociaciones y Fundaciones. Análisis comparado de estas figuras en los países de la Unión Europea”.

Posteriormente cuando inicié la Tesis con el profesor Dr. Rafael Chaves Ávila le presenté mi propuesta y comenzamos a trabajar dentro del programa del doctorado en Economía Social del Instituto Universitario de Economía Social y Cooperativa (IUDESCOOP) de la Universidad de Valencia.

Las Cooperativas españolas gozan en el ordenamiento jurídico español de un trato fiscal específico recogido en la Ley 20/1990 de Régimen Fiscal Cooperativas, la ley de Cooperativas vigente a nivel estatal es la Ley 27/1999 de Cooperativas, lo que nos permite hablar de una dilatada historia de la fiscalidad española y de su carácter específico.

Para hacer memoria y buscando antecedentes nos podemos remontar a:

Las Cortes de Cádiz que aprobaron, en mayo de 1813, la Ley de Libertad de Industria y el derecho general de asociación. El Decreto fue abolido en junio de 1815 con la restauración de la monarquía absoluta, y restablecido en el Trienio Liberal, ocasión en que se dio un nuevo impulso al proceso de industrialización.

La Ley de Asociaciones de 30 de junio de 1887 constituyó un estímulo para la creación de sociedades agrícolas y Cooperativas más sólidas. Representó un primer intento de someter a las Cooperativas de producción, crédito y de consumo a los preceptos legales, ya que se estableció cómo había de constituirse y funcionar una asociación cooperativa.

La Ley de Pósitos Agrícolas de 1906 fue un intento de reemplazar las funciones de los antiguos pósitos dotándolos de funciones adaptadas a las nuevas necesidades de demanda de capital en la agricultura. Por esto sus características se acercaron a las de las cajas rurales alemanas e italianas. Se les otorgó la posibilidad de funcionar como cajas de ahorro y conceder préstamos a labradores para fines exclusivamente agrícolas. Las primeras Cooperativas agrarias solo pudieron acogerse a la Ley de Sindicatos Agrícolas de 30 de enero de 1906.

La Ley de Cooperativas de 9 de septiembre de 1931, que se promulgó con la finalidad de la modernización de la estructura de relaciones económicas y laborales del mundo agrario español, consideró la creación de federaciones y la necesidad de una integración económica entre las asociaciones agrarias. También reconocía que la cooperación debía ser obra de sus integrantes, mientras que al Estado le incumbía su fomento, esta ley estaba marcada por un sentimiento progresista, ya que fue un paso fundamental hacia la regularización y democratización del cooperativismo, fuera del control estatal. Así mismo la Constitución Republicana de 1931, es un claro referente de nuestra actual Constitución en lo referente al cooperativismo (véase su art. 129.2), contempla ya las Cooperativas como entidades de utilidad social, como señalaban en sus art. 46 (...) la República asegurará a todo trabajador las condiciones de una existencia digna. Su legislación social regulará (...entre otras) las instituciones de cooperación;(...)la participación de los obreros en la dirección, la administración y los beneficios de las empresas; (...) y art. 47(...) la República protegerá al campesino y a este

fin legislará, entre otras materias, sobre (...) Cooperativas de producción y consumo (...) La República protegerá en términos equivalentes a los pescadores.

En cuanto al apoyo institucional la República desplegó mecanismos de apoyo cooperativo y de participación de los trabajadores en la empresa:

- Se reconocía y mantenían los beneficios especiales que la regulación existente confería a entidades afines a las Cooperativas (sindicatos agrícolas, Cooperativas de casas baratas, pósitos...) "absorbidas" por el cooperativismo (art. 124 del Reglamento de la Ley de 1931);
- Se ampliaba el marco de actuación de las Cooperativas y se afirmaba su identidad, reconociéndose formas como las Cooperativas farmacéuticas, las uniones de Cooperativas y el riguroso respeto a los Principios Cooperativos de la Alianza Cooperativa Internacional;
- Se establecía un claro antecedente de nuestra regulación fiscal que diferencia las Cooperativas protegidas y las especialmente protegidas, concediendo la condición de "populares" a aquellas Cooperativas constituidas para mejorar las condiciones económicas de los obreros y personas con medios modestos y les reconocía exenciones, excepciones, facultades y beneficios de toda clase, las que no obtenían esta condición mantenían el carácter de Cooperativas generales.
- Se contempla en el art. 42 de la Ley dar preferencia en igualdad de condiciones a las Cooperativas de trabajadores y sus formas intercooperativas en los concursos de obras y servicios con las administraciones públicas.
- Se establecen mecanismos institucionalizados para el fomento, difusión y enseñanza del cooperativismo: Fondo para la difusión y la enseñanza de la cooperación art. 3-13 del Reglamento), fondo público y dependiente del Ministerio de Trabajo y que se nutriría de los remanentes económicos de las Cooperativas disueltas y por la mayoría de multas y sanciones impuestas a los socios. Cooperativas escolares, con el fin de inculcar entre los escolares la idea de la cooperación y adiestrarlos en la práctica de la organización y régimen cooperativo (art. 103 del Reglamento).

Durante la guerra civil se promulgó la Ley de cooperación de 27 de octubre 1938, de duración muy corta, con carácter provisional y que mantuvo la subsistencia de la ley de 1931 y de su reglamento en todo aquello que no hubiera sido modificado por la de 1938.

Tras la guerra civil el 2 de enero de 1942 se promulga la nueva ley de Cooperativas con Reglamento de 1943, los principios cooperativos se sustituyen por otros que se reputaban superiores y se somete a tutela a las Cooperativas. Tras una Asamblea General de Cooperativas de 1961 se sientan las bases para un nuevo Reglamento de 1971, proceso de renovación que dará lugar a la Ley General de Cooperativas de 1974.

La Ley General de Cooperativas de 1974, con reglamento de 1978, recupera los Principios Cooperativos de la Alianza Cooperativa Internacional: Libre adhesión y baja voluntaria de los socios. Todos los socios tendrán los mismos derechos para organizar y gestionar la organización de modo democrático. Limitación del interés que puedan percibir los socios por sus aportaciones al capital social. Participación de cada socio en los excedentes netos que puedan repartirse como retorno. La educación y promociones sociales Cooperativas. La colaboración con otras entidades Cooperativas para el mejor servicio de los intereses comunes. Principio mutualista o de doble condición socio- usuario.

Ya en la democracia la Ley 3/1987, de 2 de abril, General de Cooperativas, refleja el cambio experimentado tanto en el sistema político español como en la estructura del

Estado, con la atribución de distintas competencias en materia cooperativa a las Comunidades Autónomas, y el mandato de la Constitución Española que, en el apartado 2 de su artículo 129 ordena a los poderes públicos el fomento, mediante una legislación adecuada, de las sociedades Cooperativas, son nuevos hechos que reclaman una reforma del régimen jurídico de las sociedades Cooperativas y de las posibilidades de asociación de las mismas. Aboga también en favor de la reforma del régimen de las sociedades Cooperativas, la necesidad de perfeccionar los medios jurídicos a disposición de los socios para que el principio de su participación en el Gobierno y control de la sociedad no sea una declaración formal sino una realidad en la práctica, sin mengua de la eficacia en la gestión.

Asimismo, la exigencia de potenciar cuanto favorezca el desarrollo de la actividad empresarial de las Cooperativas, hace preciso: perfeccionar o crear los sistemas que estimulen en las sociedades Cooperativas el incremento de los recursos financieros propios; fortalecer las garantías de los terceros en sus relaciones económicas con las Cooperativas; ampliar los mecanismos de control sobre la gestión y, aceptando con pragmatismo las realidades del mercado, abrir las posibilidades para determinadas clases de Cooperativas, de realizar operaciones con terceros no socios.

Por otra parte la Constitución Europea en su art. 107.1 interpretado por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea considera Ayudas de Estado en beneficio de cualquier empresa: las transferencias de fondos públicos o utilización de los recursos del Estado, la ventaja económica para la empresa beneficiaria, la potencialidad en la distorsión de la competencia y sobre el comercio intracomunitario y la selectividad de esa medida.

Es en este marco europeo donde se cuestiona el tratamiento fiscal diferenciado para las entidades de Economía Social y en particular por el caso que nos ocupa de la fiscalidad específica para las Cooperativas en España.

Ámbito en el que realizo mi investigación cuantificando la ventaja económica o ahorro fiscal que proporciona un tratamiento fiscal específico para las Cooperativas y las repercusiones, en tanto que es una política de fomento, que eso supone.

Esta tesis tiene relevancia en el ámbito del estudio de la Economía Social en general y de la Fiscalidad de la Economía Social en particular, contribuyo al debate acerca de un tratamiento fiscal diferenciado a las Cooperativas y otras entidades de Economía Social.

1. 3. Objeto, objetivos y metodología de la investigación.

El objeto de esta tesis es analizar la fiscalidad como política de fomento de la Economía social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España, tal y como se refleja en el título de la tesis.

Los objetivos que nos planteamos y de los cuales sacaremos nuestras conclusiones son:

OBJETIVO PRINCIPAL.

Analizar y dar respuesta a las siguientes preguntas:

1. ¿Reciben las Cooperativas en España algún tipo de ayuda obtenida por su fiscalidad específica frente a las empresas capitalistas que no tienen ese tratamiento fiscal específico?
2. ¿Las sucesivas reformas legales que han ido sucediéndose en los últimos diez años han reducido esta ventaja fiscal hasta hacerlas equiparables a las Empresas de Reducida Dimensión de carácter capitalista?
3. ¿La fiscalidad específica de las Cooperativas produce algún efecto distorsionador de la competencia y se podrían calificar como Ayudas de Estado?
4. ¿Podemos cuantificar esa ayuda resultante de una fiscalidad específica para las Cooperativas en España?

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Analizar y dar respuesta a las siguientes preguntas:

¿Cuáles son las características diferenciales de la Economía Social?

¿Cuáles son las funciones de la Economía Social en el sistema económico?

¿Cuáles son los actores de la Economía Social?

¿Cuáles son las similitudes y diferencias entre los enfoques Economía Social y Non-profit Organization del Tercer Sector?

¿Cuál es la justificación de una fiscalidad favorable para las entidades de Economía Social?

¿Cuál es el régimen tributario de las Cooperativas en España?

¿Cómo opera la fiscalidad especial de las Cooperativas en España?

¿Cómo se liquida el Impuesto sobre Sociedades de las Cooperativas en España?

¿Qué régimen fiscal aplican a las Cooperativas en otros países?: fiscalidad internacional comparada.

¿Cómo se organizan o qué están haciendo otros países de nuestro entorno para establecer esquemas de funcionamiento a nivel global o para generalizar conclusiones o determinar diferencias en su tratamiento?

¿Debería reformarse la fiscalidad de la Cooperativa española a la vista de los conflictos planteados con la Unión Europea?

¿Cuál es la estructura recaudatoria en España?

¿Cuál es la presión fiscal en España en relación a su producto Interior Bruto?

¿Cuál es la presión fiscal en España comparada con la media de la Unión Europea a 27 miembros?

¿Cuál es la participación del Impuesto sobre Sociedades en la totalidad de los impuestos en España: Capítulos I, II y III (Impuestos directos, impuestos indirectos, otras tasas)?

¿Cuál es la aportación de la Economía Social a la recaudación del Impuesto sobre Sociedades en España?

¿Cuál es el Tipo Impositivo Efectivo en el Impuesto sobre Sociedades de las Cooperativas y demás entidades de Economía Social?

¿Cuál es la estructura de los Resultados Extraordinarios frente a los Resultados Ordinarios de las Cooperativas y demás entidades de Economía Social?

¿Cuál es el volumen de beneficios y de pérdidas las Cooperativas y demás entidades de Economía Social?

¿Existe regresividad en la política fiscal de tal manera que las Cooperativas que consiguen beneficios obtienen ventajas fiscales y las que incurren en pérdidas no las tienen?

¿Cuántas Cooperativas tienen Base Imponible positiva en el Impuesto sobre Sociedades?

¿Existe distinto tratamiento fiscal de las Cooperativas según Comunidades Autónomas a la vista del análisis del Tipo Impositivo Efectivo?

¿Cuál es el peso y distribución de la recaudación del Impuesto de Sociedades de las Cooperativas en España por años, tipos, clases y Comunidades Autónomas?

¿Qué clase de Cooperativas tienen más beneficios?

¿Es importante la ayuda recibida por las Cooperativas como consecuencia de un tratamiento fiscal específico?

METODOLOGÍA.

La metodología utilizada para la consecución de los objetivos mencionados ha sido:

En primer lugar, realizamos un análisis documental con el propósito de analizar la vigencia de la justificación de un tratamiento fiscal especial para las Cooperativas, estudiar la técnica, normativa y operativa fiscal de las Cooperativas en España, comparar el tratamiento fiscal dado en España con otros países de la Unión Europea, con otros del resto de Europa, con los Estados Unidos de América con otros países de Iberoamérica para ver cuál es el tratamiento fiscal que le dan a estas mismas cuestiones en otros países.

En segundo lugar, se ha procedido a un estudio de datos de panel de la evolución en materia recaudatoria de las Cooperativas en España desde el años 1999 hasta el 2009 a través del estudio de sus cuentas de pérdidas y ganancias. El estudio empírico se basa en comparar los Tipos Impositivos Efectivos de las Cooperativas y las Sociedades Laborales, ver sus diferencias y establecer las conclusiones al analizar por Tipos, Clases y Comunidades Autónomas las magnitudes referidas para determinar la ventaja o ahorro fiscal que obtienen las Cooperativas debido a su tratamiento fiscal diferenciado.

Limitaciones metodológicas: Tenemos que destacar que la Contabilidad Nacional no ofrece todas las subdivisiones y clasificaciones que uno querría para ofrecer todas las facetas y comparar todos los ángulos y sacar las mejores conclusiones en las mejores condiciones. La información es la que hay, está agregada mezclando beneficios y pérdidas, ha habido que entresacar, calcular y deducir las consecuencias y resultados pertinentes.

1.4. Estructura de la tesis.

Esta Tesis consta de dos partes.

PRIMERA PARTE:

Capítulo 1. Introducción.

En el que se plantean los antecedentes y actualidad del tema, el objeto, los objetivos y metodología de investigación, estructura de la tesis y agradecimientos.

Capítulo 2. Fundamentación teórica de una fiscalidad especial para las cooperativas y otras entidades de economía social.

En el que se hace una revisión de la literatura con énfasis las Funciones de la Economía Social en el Sistema Económico, Marco conceptual del Sector No Lucrativo, Clasificación del Sector No Lucrativo, Justificación de una fiscalidad favorable para las entidades de Economía Social.

Capítulo 3. La lógica de la fiscalidad especial para las Cooperativas en España.

En el que se analiza el Régimen tributario actual de las Cooperativas en España establecido por la ley de Régimen Fiscal de las Cooperativas, el esquema de la Liquidación del impuesto sobre Sociedades en España, y Otros Impuestos que afectan a las Cooperativas.

Capítulo 4. Fiscalidad internacional comparada y la justificación de su tratamiento especial.

Donde se revisa la fiscalidad de la Unión Europea, la de Iberoamérica y de los Estados Unidos y se plantea la revisión de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Capítulo 5. Análisis empírico de las ventajas fiscales de las entidades de Economía Social.

Donde se analiza la estructura recaudatoria de España.

La aportación de la Economía Social a la recaudación del Impuesto sobre Sociedades.

El Tipo Impositivo Efectivo (TIE) de la recaudación del Impuesto sobre Sociedades de las Cooperativas.

La participación del Impuesto sobre Sociedades en el conjunto de los impuestos.

La presión fiscal en España en relación al producto interior bruto y comparado con la media de la Unión Europea.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

El resultado de las actividades ordinarias (RAO) frente a los resultados de las actividades extraordinarias (RAE) por sectores.

El volumen de beneficio y pérdidas de las Cooperativas y Sociedades laborales en España.

El número de empresas que tienen base imponible positiva en el Impuesto sobre Sociedades.

El tipo impositivo efectivo del Impuesto sobre Sociedades de las Cooperativas y Sociedades Laborales por Comunidades Autónomas.

El volumen de beneficios y pérdidas de las distintas clases de Cooperativas.

Capítulo 6. Conclusiones.

Con las conclusiones generales, conclusiones del estudio empírico y futuras líneas de investigación.

Bibliografía.

SEGUNDA PARTE:

Anexos necesarios para los cálculos del estudio empírico.

CAPÍTULO 2

Fundamentación teórica de una fiscalidad especial para las Cooperativas y otras entidades de Economía Social.

2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE UNA FISCALIDAD ESPECIAL PARA LAS COOPERATIVAS Y OTRAS ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL.

2.1 Introducción.

2.2 Concepto y agentes de la economía social.

2.3 Otras formas de apoyo o incentivo a las entidades de la Economía Social.

2.4 Justificación de una fiscalidad especial para las cooperativas y otras entidades de economía social.

2.5 Conclusiones.

2. 1. Introducción.

Este capítulo segundo “Fundamentación teórica de una fiscalidad especial para las Cooperativas y otras entidades de Economía Social” se justifica en las siguientes preguntas que nos formulamos en los objetivos específicos de la investigación:

- **¿Cuáles son las características diferenciales de la Economía Social?**

Es decir qué le hace diferente, por qué y qué implicaciones tiene respecto a otras entidades cuyo objeto no esté en el ámbito de la Economía Social.

- **¿Cuáles son las funciones de la Economía Social en el sistema económico?**

Es decir analizar la especificidad de los fines y del objeto económico de la Economía Social en tanto que va a ser susceptible de un tratamiento diferenciado.

- **¿Cuáles son los actores de la Economía Social?**

Es decir los intervinientes, los protagonistas y qué relaciones se crean alrededor y entre dichos actores.

- **¿Cuáles son las similitudes y diferencias entre los enfoques Economía Social y Nonprofit Organization del Tercer Sector?**

Enfoques que no son tan distantes y de los cuales se pueden aprovechar las coincidencias.

- **¿Cuál es la justificación de una fiscalidad favorable para las entidades de Economía Social?**

Ver y analizar de manera pormenorizada y concreta los argumentos a favor de ese trato diferenciado y explicar por qué.

2. 2. Concepto y agentes de la economía social.

La expresión "Economía Social" proviene del s. XIX tiene sus raíces en el asociacionismo obrero y las utopías de Robert Owen, Henri Saint-Simon, Chales Fourier, Pierre-Joseph Proudhon y otros como Philippe Buchez (Defourny y Monzón , 1992).

En 1830 Charles Dunoyer publica en París *Traité d' économie sociale* y en la misma década ya se enseñaba en Lovaina. Desde entonces hasta finales de siglo, la Economía Social no pretende ser, ni más ni menos , que otra forma de hacer política económica (Gueslin, 1987).

La época histórica corresponde a los comienzos de la *revolución industrial* en Europa y podemos distinguir cuatro escuelas de pensamiento:

- a) *La escuela socialista*, fundamentalmente socialismo utópico, con Robert Owen, Cooperativa de Rochdale, Owen W. Thompson, G. Mudie, W.King y Charles Fourier y los demás citados anteriormente. Toman partido por el factor trabajo frente al factor capital. Proponen la idea de satisfacer necesidades mediante organización colectiva frente a las formas individuales y competitivas. Otros componentes Constantin Pecqueur (1842), François Vidal (1846), Benoît Malon (1833) y Marcel Mauss. Si bien Karl Marx en un principio apoyo esta visión, más adelante no la considerará esencial en el proceso de transformación de la sociedad.
- b) *La corriente social cristiana* (Philippe Buchez, y otros) que impulsa la acción voluntaria y la gratuidad como solución de los problemas sociales. Apuesta por la dignificación del trabajo y un contenido más humanista de la actividad económica. Frédéric Le Play (1856) su visión es reformista no radical. En Alemania Frédéric-Guillaume Raffeisen funda las primeras cajas rurales de crédito.
- c) *Los planteamientos liberales* que abogan por la creación de entes independientes, privados y separados de intancias estatales, como son los de Charles Dunoyer y Frédéric Passy quienes sitúan la libertad económica por encima de todo y rechazan las eventuales injerencias del Estado. Podemos asociar con matices a este pensamiento a León Walras, Stuart Mill (Inglaterra), Hermann Schulze (Alemania) y Luigi Luzatti (Italia) entre otros.
- d) *La llamada escuela solidaria*, que aunque próxima a ideas socialistas prefiere desvincularse de todo tipo de connotaciones políticas, de iglesias, pretendiendo mantener una autonomía de los diferentes agentes del sector, ni acatar sus dictados. Sus autores Auguste Ott (1892) , discípulo de Buchez y Charles Gide de la escuela de Nîmes , se propugna la abolición del capitalismo y del proletariado sin sacrificar la propiedad privada ni las libertades heredadas de la Revolución francesa.

Las primeras Cooperativas surgieron a principios del XIX como reacción espontánea de los trabajadores para defender sus intereses frente a los efectos de la revolución industrial. A partir de 1820 se ven fuertemente influenciadas por el pensamiento

socialista pre-marxista (desarrollado en Gran Bretaña por Robert Owen, entre otros). Principios como igualdad, democracia, solidaridad, equidad, etc. Como consecuencia de esa influencia nace en 1844 el cooperativismo moderno, con la creación en Inglaterra de la famosa Cooperativa de Rochdale. Ésta popularizó los principios cooperativos que fueron adoptados por otras Cooperativas y van a ser decisivas para desarrollar el concepto de Economía Social.

Los valores y principios cooperativos han ido evolucionando a lo largo de más de 150 años de existencia, además de la corriente socialista inicial se han visto influidos por el cristianismo social, la corriente solidarista francesa, la tradición liberal con teóricos como J. Stuart Mill, quien considera que las Cooperativas pueden desempeñar un papel económico que *no es suprimir el capital, sino hacer que el mundo sea menos capitalista y también un papel moral, no menos considerable, que consiste en introducir la democracia en el mecanismo de la producción* (Monzón, 1989) y Leon Valras sectores liberales italianos como Nazzari, Luzzati, Wollenborg y Rabbeno quienes propugnan la creación de Cooperativas de Trabajo Asociado entre los obreros y Cooperativas de Crédito entre los agricultores (Chaves y otros, 2003, Monzón, 2004).

En una época más reciente, el concepto de Economía Social, se revitalizada en Francia en la década de los setenta del siglo XX, al constituirse el Comité Nacional de Enlace de las Actividades Mutualistas, Cooperativas y Asociativas (CNLAMCA), que perseguía su reconocimiento público como sector económico diferenciado y aprobó en 1982 la Carta de la Economía Social que define a ésta como:

“El conjunto de entidades no pertenecientes al sector público que, con funcionamiento y gestión democrática e igualdad de derechos y deberes de los socios, practican un régimen especial de propiedad y distribución de las ganancias, empleando los excedentes del ejercicio para el crecimiento de la entidad y la mejora de los servicios a los socios y a la sociedad” (Monzón,1987:22).

Definición muy parecida a otra que se propuso en Bélgica por el Consejo Central de la Economía para quien la Economía Social (Defourny y Monzón, 1992) está constituida principalmente por Cooperativas, Mutualidades y Asociaciones que comparten entre sí cuatro notas características:

- Finalidad de servicio a los miembros o a la colectividad,
- Autonomía de gestión,
- Procesos de decisión democrática y
- Primacía de las personas y del trabajo sobre el capital en el reparto de los beneficios.

En 1999, el Comité Consultivo de la Comisión Europea de las Cooperativas, Mutualidades, Asociaciones y Fundaciones (CMAF) ha establecido las siguientes notas para subrayar las características comunes del conjunto de organizaciones de la Economía Social que permiten diferenciarlas de las empresas capitalistas (CMAF, 1999):

- Primacía de las personas y del objeto social sobre el capital; a excepción de las fundaciones, todas son empresas de personas.
- Adhesión voluntaria y abierta y control democrático por sus miembros desde la base.
- Conjunción de los intereses de los miembros, de los usuarios y del interés general.
- Defensa y aplicación del principio de solidaridad y de responsabilidad.
- Autonomía de gestión e independencia de los poderes públicos.
- Aplicación del excedente al objeto social mediante su reinversión o distribución según los deseos de sus miembros para creación de empleo, de actividades, de nuevas empresas, retorno sobre los capitales invertidos, actividades socioculturales, etc.

Entre las organizaciones integrantes de la Economía Social el CMAF incluye de forma expresa a las Cooperativas, mutualidades, mutuas, asociaciones, fundaciones y sociedades laborales.

El término de Economía Social no es el único que se utiliza para referirse al amplio sector de empresas y organizaciones cuya actividad se desarrolla entre la economía pública y la economía capitalista, se utilizan otras denominaciones, "Tercer Sector", "tercer sistema", "economía alternativa", "sector voluntario", "Sector No Lucrativo", "non profit organizations", "economía solidaria".

El enfoque teórico non profit organizations NPO (Weisbrod, 1975, Weisbrod, 1977) considera Tercer Sector aquellas entidades privadas que, en virtud de sus reglas constitutivas, no pueden distribuir sus beneficios a las personas que las controlan, teniendo que destinarse los mismos, bien a la realización de sus objetivos, bien a la ayuda de personas que no ejerzan ningún control sobre la organización.

El enfoque NPO más divulgado (Salamon y Anheier, 1992, Anheier, 2005) establece cinco requisitos básicos para considerar a una institución como parte integrante del Tercer Sector:

- *Organización formal*, (organized, i.e. institutionalized to some extent) es decir, la entidad debe estar estructurada, con objetivos claramente establecidos, identificación de su masa social y, normalmente, con un estatuto específico.
- *Privada*, (*private, i.e. institutionally separate from government*), es decir, institucionalmente separada del sector público, sin que este pueda nombrar a sus administradores ni establecer su política general, aunque puede tener apoyo financiero público.
- *No lucrativa*, (non-profit distributing, i.e. not returning profits generate to their owners) lo que significa que no pueden distribuir beneficios a las personas que controlan la entidad. Si obtienen beneficios se destinan al desarrollo de sus fines o se reinvierten.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

- *Autogobierno de la propia entidad*, (self-governing, i.e. equipágs.ed to control their own activities) disponiendo ésta de una regulación propia de sus órganos de gobierno que no puede estar sometida a otras entidades, ni públicas ni privadas.
- *Participación voluntaria en el desarrollo de sus actividades*, (voluntary, i.e. involving some meaningful degree of voluntary participation) lo que supone que la entidad utiliza trabajo no remunerado o donaciones altruistas sin perjuicio de que se contraten en el mercado factores productivos remunerados.

La delimitación que del Tercer Sector hace la definición tradicional:

Por un lado es más amplia que la propuesta por el enfoque NPO, porque el NPO excluye a aquellas organizaciones que *distribuyen beneficios a sus socios* bajo cualquier modalidad, con lo que se descarta la mayoría de las Cooperativas como una de las componentes de este sector, principio de no distribución de beneficios (PNDB), por lo que excluye del Tercer Sector a aquellas organizaciones que distribuyen beneficios o excedentes (los retornos cooperativos).

Por otro lado es más restringida que el enfoque NPO, pues el enfoque tradicional establece como elemento para que podamos integrar a una institución en el Tercer Sector que tenga una *organización democrática*, así pues difícilmente se podrían incluir en él a las fundaciones o numerosas asociaciones de carácter religioso que sí que están incluidas en el enfoque NPO.

Vemos que no es fácil ponerse de acuerdo para identificar los rasgos comunes de un grupo heterogéneo de entidades, pero vemos un hilo conductor, pues nos encontramos ante:

Organizaciones privadas promovidas desde el tejido social, que desarrollan actividades económicas de servicio a sus socios o a la comunidad con criterios de gobierno y de atribución de resultados no capitalistas.

Hay dos nuevas aproximaciones conceptuales de la Economía Social que se han desarrollado para integrar en una única definición el enfoque tradicional y el NPO:

- (Gui, 1991) considera que toda organización microeconómica privada se caracteriza en torno a los criterios de *categoría dominante* (la que posee el último poder de decisión) y de *categoría beneficiaria* (quienes reciben los beneficios de la actividad).

Tras distinguir entre organizaciones de interés general (en las que los beneficiarios de la actividad empresarial son diferentes del grupo de personas que lo controlan) y organizaciones de interés mutualístico (en donde los beneficios de la actividad recaen en el mismo grupo de personas que la dirige).

Gui establece que la característica esencial de las organizaciones de Economía Social consiste en que son organizaciones microeconómicas privadas en las que la categoría dominante y beneficiaria no está constituida por inversores capitalistas.

- Otra aproximación conceptual de la Economía Social integradora entre el enfoque tradicional y el NPO se hace en el seno de la Comisión Científica de CI-RIEC- España que en 1989 aprobó la siguiente definición de Economía Social:

Conjunto de empresas privadas que actúan en el mercado con la finalidad de producir bienes y servicios, asegurar o financiar y en las que la distribución del beneficio no está ligada directamente con el capital aportado por cada socio, correspondiendo un voto a cada uno de ellos. La Economía Social también incluye a aquellos productores no de mercado privados y no controlados por las administraciones públicas cuya función principal es producir servicios no destinados para la venta para determinados grupos de hogares, procediendo sus recursos principales de contribuciones voluntarias efectuadas por los hogares en su calidad de consumidores (Barea, 1990, Barea, Juliá y Monzón, 1999).

Este enfoque es compatible con la desagregación de las instituciones del Tercer Sector entre mercantiles y no mercantiles de la Economía Social según criterios medibles del Sistema Europeo de Cuentas Económicas Integradas (SEC-95) (EUROSTAT, 1995), el cual contempla al sector "Instituciones Sin fines de Lucro al Servicio de los Hogares" (ISFLSH) como un sector institucional, independiente del sector Hogares y lo define mediante un nuevo concepto:

"Son consideradas como Instituciones sin fin lucrativo al servicio de los hogares en adelante ISFLSH, las instituciones sin fines de lucro dotadas de personalidad jurídica que sirven a los hogares y que son productores no de mercado privados. Sus recursos principales, distintos de los derivados de ventas ocasionales, proceden de contribuciones voluntarias en efectivo o en especie efectuadas por los hogares en su calidad de consumidores, de pagos de las administraciones públicas y de rentas de la propiedad. Las ISFLSH financiadas y controladas por las Administraciones Públicas se clasifican en el sector de Administraciones Públicas" (SEC, 95: 2.87).

En esta nueva definición destaca la inclusión expresa de las Administraciones Públicas como entes financiadores, lo que permite incluir dentro del sector a numerosas asociaciones y entidades aunque no estén controladas por la Administración Pública si tienen como principal fuente de recursos los pagos de dicha Administración.

Los criterios que propone esta definición permiten establecer de forma contrastable un concepto y una delimitación del campo de la Economía Social que pueden ser más precisamente ajustados teniendo en consideración otras variables de orden sociológico, histórico e institucional, tanto para considerar como pertenecientes a la Economía Social a otros agentes que no cumplen algunos requisitos formales, como para excluir a otros cuya práctica de funcionamiento los aleja del sector.

Siguiendo a Gui podemos concluir que una característica común a todas las organizaciones de Economía Social consiste en que, en ningún caso, los socios capitalistas o inversores, si es que existen, constituyen mayoritariamente ni la categoría dominante ni la categoría beneficiaria.

Si la organización es de interés mutualístico, las categorías dominante y beneficiaria estarán constituidas exclusivamente, o al menos de forma mayoritaria, por los socios usuarios de la actividad en sí mismo considerada (la clásica doble cualidad de socio y usuario de los cooperativistas y que aportan capital obligatoriamente para poder utili-

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

zar los servicios de la organización, más que para obtener una remuneración como inversores).

Si la organización es de interés general, la categoría de los beneficiarios estará constituida por usuarios que no formarán parte de la categoría dominante.

También reflejar la visión de la Nueva Economía Social (ECOSOL): mercado, estado y reciprocidad (Laville, 1994), cuyo objetivo es la articulación del campo político y del campo económico, el enfoque de Economía Social (Defourny y Monzón, 1992) no se sitúa entre el mercado y el Estado, sino entre el sector capitalista y el sector público. La Economía Social no sólo contempla a las personas necesitadas como beneficiarias pasivas de la filantropía social, sino que, además, eleva a los ciudadanos a la categoría de protagonistas activos de su propio destino (Monzón, 2004).

Podemos concluir que la Economía Social está constituida por un conjunto de organizaciones microeconómicas privadas en el que quienes toman las decisiones y se benefician de sus resultados no son inversores capitalistas, al menos mayoritariamente (Monzón, 1994) (Chaves, Monzón y Tomás- Carpi, 1999).

(Ruiz Olabuenaga, 2000) en *libro El Sector No Lucrativo en España* discrepa abiertamente de este enfoque diciéndonos que el problema es la falta, en primer lugar una delimitación clara de lo que se entiende por Tercer Sector. Falta un análisis comprensivo de los orígenes y factores sociales históricos de la sociedad española que explique su aparente novedad y éxito sociales. Lamenta la falta de un cuerpo legislativo que regule, de una manera clara, este tipo de sociedades y a la vez, que defina lo que se entiende por Tercer Sector. Continúa sin existir una información estadística fiable. Habría que profundizar en la investigación de las funciones/disfunciones sociales que el mismo (Sector No Lucrativo) implica en el futuro de la sociedad española en su conjunto.

Para García Delgado en este sector se conjugan los valores del altruismo, la solidaridad, la participación y la responsabilidad en sociedades sustentadas en la libertad, tanto política como económica (García Delgado, 2004).

En el año 2006 se elabora para la Comisión Europea el Manual para la elaboración de las cuentas satélites de las empresas de la Economía Social (Barea y Monzón, 2006) no de toda la Economía Social sino de aquella parte del subsector de mercado constituido por Cooperativas, mutuas y empresas similares. Todo esto para obtener datos homogéneos, precisos y fiables sobre las empresas de Economía Social en la Unión Europea, de conformidad con el cuadro central de la contabilidad nacional establecido en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC- 95).

Por su parte el Comité Económico y Social Europeo (CESE) ha promovido un Informe sobre la Economía Social en la Unión Europea en el que se propone una definición del conjunto de la Economía Social en los términos que siguen :

“Conjunto de empresas privadas organizadas formalmente, con autonomía de decisión y libertad de adhesión, creadas para satisfacer las necesidades de sus socios a través del mercado, produciendo bienes y servicios, asegurando o financiando y en los que la

eventual distribución entre los socios de beneficios o excedentes así como la toma de decisiones, no están ligados directamente con el capital o cotizaciones aportados por cada socio, correspondiendo un voto a cada uno de ellos . La Economía Social también agrupa a aquellas entidades privadas organizada formalmente con autonomía de decisión y libertad de adhesión que producen servicios de no mercado a favor de las familias; cuyos excedentes, si los hubiera no pueden ser apropiados por los agentes económicos que las crean, controlan o financian” (Monzón et al, 2009:15).

De ese modo los actores de la Economía Social quedan identificados en dos grandes subsectores:

- a) *El subsector de mercado empresarial*, formado por aquellas organizaciones microeconómicas cuya principal fuente proviene del mercado (la mayoría de la Cooperativas, mutuas y similares).
- b) *El subsector de productores de no mercado* , formado por organizaciones microeconómicas de la Economía Social cuyos recursos monetarios provienen principalmente de fuera del mercado: donaciones, cuotas de socios, rentas de la propiedad o subvenciones (la mayoría de las asociaciones y fundaciones).

Los principales valores y principios cooperativos los veremos en el cuadro siguiente:

Cuadro 1 Valores y principios cooperativos

<p>VALORES: Autoayuda, autorresponsabilidad, democracia, igualdad, equidad, solidaridad.</p> <p>PRINCIPIOS: Pautas mediante las cuales las Cooperativas ponen en práctica sus valores.</p> <p>Adhesión voluntaria y abierta a toda persona capaz de utilizar sus servicios sin discriminación alguna.</p> <p>Gestión democrática por parte de los socios con igualdad de derecho de voto (un socio un voto) en las Cooperativas de primer grado y organización democrática en todas las demás.</p> <p>Participación económica de los socios inspirada en los valores cooperativos: retorno de excedentes a los socios en proporción a las operaciones de éstos con la Cooperativa; creación de un patrimonio cooperativo irrepartible, si existe retribución al capital obligatorio, ésta consistirá en un tipo de interés limitado.</p> <p>Autonomía e independencia. Se debe garantizar el control democrático de la Cooperativa por parte de sus socios aun cuando se establezcan acuerdos con otras organizaciones o se consiga capital de fuentes externas.</p> <p>Educación, formación e información.</p> <p>Cooperación entre Cooperativas, fortaleciendo el movimiento cooperativo mediante el desarrollo de estructuras legales, nacionales, regionales e internacionales.</p> <p>Interés por la comunidad, trabajando las Cooperativas para conseguir el desarrollo sostenible de sus comunidades.</p>

Fuente: (Chaves, Monzón y Tomás Carpi, 1999). Declaración de la Alianza Cooperativa Internacional sobre la Identidad Cooperativa. Manchester, 1995.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Principios que se han consolidado en la Ley 5/ 2001, de 29 de marzo, de Economía Social.

Cuadro 2 Principios Orientadores de la Economía Social

1.- Primacía de las personas y del fin social sobre el capital (gestión autónoma, transparente, democrática y participativa).
2.- Aplicación de los resultados obtenidos de la actividad económica en función del trabajo aportado y servicio o actividad realizada por sus miembros y en su caso al fin social objeto de la entidad.
3.- Promoción de la solidaridad interna y con la sociedad que favorezca el compromiso con el desarrollo local, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la cohesión social, la inserción de personas con riesgo de exclusión social, la generación de empleo estable y de capital, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la sostenibilidad.
4.- Independencia respecto a los poderes públicos.

Fuente: Ley 5/ 2011 de Economía Social.

La composición interna del Tercer Sector:

Cuadro 3 Composición interna del Tercer Sector

TERCER SECTOR	Entidades con funciones de socialización y política	Sociedad civil	<ul style="list-style-type: none"> - Asociaciones de hecho. - Asociaciones formalizadas sin actividad económica - De encuentro (deportivas, de ocio, culturales, etc.). - Políticas de reivindicación (asociaciones profesionales, sindicatos, partidos políticos, etc.)
	Entidades con función de producción de bienes y servicios ECONOMÍA SOCIAL	Subsector No Lucrativo de la Economía Social	<ul style="list-style-type: none"> - Fundaciones - Asociaciones formalizadas con actividad económica - Ciertas Cooperativas y mutualidades - Cáritas, ONCE, Cruz Roja - Obras sociales de Cajas de Ahorro, de empresas, de sindicatos, de bancos, de partidos, de parroquias.
		Subsector empresarial de la Economía Social	<ul style="list-style-type: none"> - Cooperativas - Mutuas y mutualidades - Sociedades Laborales - Sociedades Agrarias de Transformación (SAT)

Fuente: (Sajardo y Chaves , 1997)

Clasificación según sectores institucionales:

Cuadro 4 Entidades de Economía Social españolas clasificadas por Sectores Institucionales

SECTOR INSTITUCIONAL		ORGANIZACIONES MICROECONÓMICAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL ESPAÑOLA.
M E R C A D O	Empresas no financieras	Cooperativas: Cooperativas de trabajo asociado, de consumidores, agrarias, enseñanza, mar, transportes, viviendas, sociales, sanitarias, etc. Sociedades Laborales. Sociedades Agrarias de Transformación. Empresas mercantiles no financieras controladas por la Economía Social y otros productores de mercado privados.
	Instituciones de crédito	Cooperativas de crédito (Cajas Rurales y Cajas Laborales Populares). Secciones de Crédito de las Cooperativas. Cajas de Ahorro de determinadas Comunidades Autónomas.
	Empresas de seguros	Mutuas de Seguros. Mutualidades de Previsión Social, Cooperativas de Seguros.
N O M E R C A D O	INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO AL SERVICIO DE LOS HOGARES (ISFLSH) (Producción De servicios no destinados a la venta).	Asociaciones. Fundaciones. Instituciones religiosas, partidos políticos, sindicatos.

Fuente: (Chaves, Monzón y Tomás Carpi, 1999). Adaptación de Barea y Monzón (1994), y de Chaves y Monzón (2003).

2.2.1. Las funciones de la economía social en el sistema económico.

La visión más extendida del sistema económico en los países desarrollados es la visión neoclásica-keynesiana, según esta visión existen dos sectores institucionales:

- *Sector privado* (identificado con el sector capitalista). Al sector privado se le suponen las ventajas de producción eficiente de bienes y servicios aunque se le reconocen una serie de deficiencias, que son los *fallos del mercado*.
- *Sector público*, que da soluciones a los fallos del mercado a través de la política económica.

Esta visión es muy simplista y como sabemos hay un gran número de entidades que no encajan en la anterior lógica neoclásica-keynesiana, así pues estamos hablando de Cooperativas, mutualidades, asociaciones, etc., *Tercer Sector*, en definitiva, que tienen su propio espacio en el sistema económico, mejorando su funcionamiento, aliviando tensiones y problemas, generando nuevas oportunidades para la sociedad, portando determinados valores, que confieren al ser humano y a lo social, frente al mercado y al capital, nuevos cauces organizativos para formar otro modelo de desarrollo económico y estilo de vida de la Humanidad.

Así la *Economía Social* se ha revelado como un sector institucional particularmente eficaz en el desempeño de diversas funciones económicas como son las siguientes.

Cuadro 5 Funciones económicas de la Economía Social

- Distribución más igualitaria de renta y riqueza.
- Desarrollo económico endógeno.
- Autonomía de los territorios.
- Corrección de desequilibrios del mercado de trabajo.
- Oferta de servicios de bienestar social.
- Estabilización económica.
- Desarrollo sostenible.

Fuente (Chaves , Monzón y Tomás Carpi, 1999).

2.2.1.1 Distribución más igualitaria de la renta y la riqueza.

El sector de la Economía Social tiene los mecanismos para distribuir más igualitariamente a la renta y la riqueza, así:

- En las Cooperativas, sus reglas de distribución de beneficios, que priman a las personas, al uso de los servicios y al factor trabajo frente al capital.
- En las organizaciones altruistas, sus servicios genuinos de redistribución, que son el voluntariado y las donaciones privadas.

2.2.1.2 Desarrollo económico endógeno.

Las entidades de *Economía Social* tienen más capacidad para promover el desarrollo económico endógeno y especialmente donde no lo consiguen los otros dos sectores institucionales. Esto se debe a lo siguiente:

- Tienen mayor propensión a reinvertir los beneficios en el mismo territorio que los genera, promoviendo procesos de acumulación a nivel local.
- Su capacidad para movilizar recursos existentes a nivel local.
- Su capacidad para crear y extender una cultura emprendedora y tejido empresarial.
- Su capacidad para engarzar la generación y/o ampliación de actividad económica con las necesidades locales (p.e. servicios de proximidad) y/o con el tejido productivo local.
- Su capacidad para mantener actividades económicas con riesgo de desaparición por falta de rentabilidad (p.e. artesanado) o por la fuerte competencia (industrias tradicionales).

Todo esto en la práctica sirve para activar procesos de desarrollo endógeno en zonas rurales, para reactivar espacios urbanos degradados, para reactivar zonas industriales en declive, aliviando con ello importantes desequilibrios territoriales.

2.2.1.3 Autonomía de los territorios.

Las decisiones en el proceso económico se van a quedar en la sociedad civil autóctona (frente a los propietarios del capital globalizado que suele ser foráneo), esto se debe al modo de control y de decisión en las entidades de Economía Social, basado en el principio democrático y la participación ciudadana.

Esta autonomía cobra especial importancia en la actualidad, tiempo marcado por la globalización económica y la vulnerabilidad de los territorios.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

2.2.1.4 Corrección de los desequilibrios del mercado de trabajo.

La Economía Social corrige los tres principales desequilibrios del mercado:

- El Paro,
- La Inestabilidad en el empleo, y
- La Inempleabilidad y exclusión sociolaboral de los parados.

Tradicionalmente, en España, han sido las Cooperativas de Trabajo Asociado (CTA) y las Sociedades Laborales (SLab) las que han desarrollado un papel más activo en este ámbito mostrando un *carácter anticíclico*.

De manera más reciente adquieren papel preponderante las nuevas entidades de Economía Social, como son las Cooperativas sociales y otras entidades voluntarias que se situarían en los llamados *nuevos yacimientos de empleo* (como son servicios sociales y culturales); estas organizaciones están revelando una gran capacidad creativa en el mercado de trabajo y van desarrollando nuevas concepciones del empleo, desde el trabajo voluntario por horas, hasta nuevas profesiones que de ellos surgen y se regulan a través de nuevos convenios colectivos.

Respecto a la estabilidad del empleo, las empresas de trabajo asociado han mostrado mayor capacidad relativa que las empresas capitalistas tradicionales, además de propiciar colaboraciones de innovación institucional importantes como es el caso de Mondragón Corporación Cooperativa (MCC) en el País Vasco o Grup Empresarial Cooperatiu Valencià (GECV) en la Comunidad Valenciana.

Tenemos que destacar también que en las Cooperativas el empleo es, además de más estable a nivel relativo, objeto de políticas de reducción de la jornada laboral o redistribución de ésta con mayor facilidad que en el sector capitalista.

Otro punto destacable es la capacidad de las empresas de Economía Social para, especialmente las llamadas empresas de inserción, integrar en el mercado de trabajo a aquellos colectivos con especiales dificultades de empleabilidad como son las personas con minusvalías físicas o psíquicas o las personas con "minusvalías sociales", que son las personas que han sido excluidas del mercado de trabajo durante largos períodos o que han seguido trayectorias laborales y sociales degenerativas en situaciones de marginación y pobreza.

2.2.1.5 Oferta de servicios de bienestar social.

Las entidades de Economía Social presentan, en relación con el sector capitalista, ventajas comparativas de eficiencia en la asignación y producción de importantes grupos de servicios directamente ligados a las necesidades de la Sociedad. Son servicios que están experimentando una fuerte expansión en los últimos lustros y que van a continuar creciendo en el futuro, son: servicios de atención a las personas mayores, a las personas disminuidas o de cuidado de la infancia, servicios educativos, sanitarios, socioculturales, atención a refugiados y a otros colectivos desfavorecidos.

El fallo asignativo del sector capitalista proviene, en unos casos, de la existencia de situaciones de información asimétrica entre oferentes y demandantes, que le da al oferente capitalista el incentivo de explotar la ventaja informativa y que lo traduce en un empeoramiento del nivel y calidad del servicio ofrecido; el incentivo citado desaparecerá en las Entidades de Economía Social al existir identidad entre oferente y demandante y no distribuirse los beneficios en caso de una organización no lucrativa.

En otras ocasiones el fallo asignativo del sector capitalista se produce por tratarse de demandas no solventes con escasa capacidad económica, lo que desincentiva al oferente capitalista al no poder maximizar sus beneficios.

Serán, en definitiva, las Entidades de Economía Social las que tendrán la capacidad de dar servicio a sus socios o a la colectividad, sin ánimo de lucro, y tendrán la capacidad de movilizar al voluntariado y motivar a los posibles donantes, de esta manera podrán soslayar estos fallos de mercado que hemos nombrado anteriormente (Información asimétrica y demandas no solventes).

2.2.1.6 Estabilización económica.

Las formas empresariales de Economía Social contribuyen a alcanzar un desarrollo económico sostenido y equilibrado, compatible con la seguridad económica de empresa y empleos. Así como señala (Weitzman, 1987), la economía de la participación, como son las empresas propiedad de los trabajadores, hace que se reduzcan los incentivos a cerrar las empresas y a despedir a los trabajadores en contextos de crisis económica o recesión del ciclo económico.

Otro método utilizado para conseguir estabilidad económica es la transformación o reactivación de empresas tradicionales en crisis en empresas propiedad de los trabajadores.

2.2.1.7 Desarrollo sostenible.

La Economía Social está a favor de fomentar un estilo de vida y de desarrollo de la sociedad respetuoso con el ser humano y con el medio ambiente, de tal manera que en nuestro mundo desarrollado seamos capaces de reproducir los ecosistemas naturales, siendo conscientes de que esto no se conseguirá si no se apuesta por el cambio cultural, de valores y la educación.

Estas aportaciones se han visto corroboradas a nivel científico por varios informes:

- El informe del Parlamento Europeo (Parlement, Commission de l'emploi et des affaires sociales. Rapport sur un modèle social européen pour l'avenir, año 2006, en el que se reconoce explícitamente a la Economía Social como el tercer pilar del modelo social europeo (Chaves y Monzón, 2008).
- El informe del Secretariado de Naciones Unidas: Las Cooperativas en el desarrollo social (Naciones Unidas, 2007) en el que se reconoce la contribución de las Cooperativas a la promoción del pleno empleo y productivo, su capacidad para luchar contra la pobreza y promover el desarrollo social. Dicho informe afirma *que "las Cooperativas facilitan el progreso económico y social de sus miembros mediante iniciativas de autoayuda y la asistencia en la lucha contra la pobreza. Los benefi-*

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

cios y el empleo generados por las Cooperativas permiten que sus miembros alcancen la seguridad económica e impiden que millones caigan en la pobreza. Al ayudar a sostener las oportunidades de ingreso y de empleo, especialmente en las zonas remotas donde las iniciativas del sector público y otras del sector privado tienden a ser débiles o a no existir, las Cooperativas contribuyen a generar medios de vida sostenibles y a fomentar el desarrollo general de las comunidades locales donde funcionan” (Naciones Unidas, 2007:4).

- La Recomendación sobre la promoción de las Cooperativas de la Organización Internacional del Trabajo año 2002, reconoce la importancia de las Cooperativas para crear empleo, para la promoción de la participación de toda la población en el desarrollo económico y social y para facilitar una distribución más equitativa de los beneficios de la globalización.

En definitiva las Cooperativas y el resto de la Economía Social son un mecanismo corrector de las deficiencias de los dos sectores tradicionales , el público y el privado capitalista, generan valor añadido social, son una herramienta fundamental para la promoción del desarrollo local, constituyendo un vector hacia un modelo de desarrollo social y económico más equilibrado.

Por todo esto, la Economía Social puede ser un instrumento muy útil para solucionar la desigualdad y la pobreza y resulta clave para los programas de colaboración al desarrollo.

2.3 Otras formas de apoyo o incentivo a las entidades de la Economía Social.

Existe un amplio espectro de medidas de fomento o incentivo a las empresas desde la Administración, son las políticas públicas.

Estas medidas las ha sistematizado Chaves y Monzón (2003) y Chaves (2012), sugieren:

- Medidas institucionales dirigidas a eliminar obstáculos jurídicos al desarrollo de la Economía Social, como:

La simplificación de los trámites administrativos para la creación de entidades de la Economía Social. La revisión de la normativa a fin de suprimir las limitaciones de las entidades de la Economía Social de forma que éstas puedan operar en cualquier actividad económica sin trabas injustificadas.

La revisión de la Ley de Sociedades Laborales. La revisión de la normativa de desarrollo de la Ley General de Subvenciones para las entidades de acción social.

- Medidas de carácter cognitivo dirigidas a difundir, formar, investigar e innovar en este campo, como son:

Promover los principios y valores de la Economía Social. Promocionar la formación y readaptación profesional en el ámbito de las entidades de la Economía Social.

Introducir referencias a la Economía Social en los planes de estudio de las diferentes etapas educativas. Facilitar el acceso a los procesos de innovación tecnológica y organizativa a los emprendedores de las entidades de Economía Social.

- Medidas institucionales dirigidas a establecer un órgano público de fomento de la Economía Social:

Que sea el Ministerio de Trabajo, junto con el Consejo de Fomento de la Economía Social, y las entidades representativas de la Economía Social de ámbito estatal, así como expertos los que impulsen.

- *Medidas institucionales de inclusión explícita de la Economía Social en diversas políticas sectoriales:* En las políticas activas de empleo, especialmente aquellas a favor de los sectores más afectados por el desempleo (mujeres, jóvenes y parados de larga duración).

- *En las políticas de desarrollo rural, de servicios sociales a personas dependientes y de integración social.* La integración de las empresas de la Economía Social en las estrategias para la mejora de la productividad y la competitividad empresarial.

Cuadro 6 Tipos de políticas de fomento de las Cooperativas.

1. Políticas soft. Políticas dirigidas a crear un entorno favorable a las empresas

Medidas institucionales

- Dirigidas a la forma jurídica en tanto que actor privado.
- De reconocimiento de la capacidad de operar de las Cooperativas en todo sector de actividad económica, eliminando los obstáculos si los hubiere
- De reconocimiento de las Cooperativas como actor político, interlocutor en la elaboración y en la ejecución de políticas públicas.
- De impulso de organismos públicos de fomento de las Cooperativas.

Medidas de carácter cognitivo

- De difusión y conocimiento de las Cooperativas por la sociedad.
- De fomento de la formación en materia de Cooperativas.
- De fomento de la investigación sobre cooperativismo.

2. Políticas hard. Políticas económicas de fomento empresarial

Medidas de oferta, dirigidas a mejorar la competitividad de las empresas Cooperativas

- Medidas presupuestarias, fiscales y de apoyo financiero; medidas de apoyo técnico, formativo, etc. Se distinguen atendiendo al ciclo de vida de la empresa (según sea la fase de creación o de desarrollo empresarial) y a la función empresarial a fortalecer (financiación, consultoría/asesoramiento, formación, empleo y gestión de recursos humanos, cooperación y redes, I+D e innovación, calidad, nuevas tecnologías de la información y la comunicación, espacio físico, etc.).

Medidas de demanda, dirigidas al nivel de actividad de las Cooperativas

- Facilitar el acceso a los mercados extranjeros y los mercados públicos.

Fuente: Chaves, 2012.

Dentro de las políticas duras o de fomento empresarial: medidas de oferta, dirigidas a mejorar la competitividad de las Cooperativas, se encuadrarían las políticas fiscales de fomento objeto de mi investigación que dan como resultado el ahorro fiscal de las Cooperativas en su conjunto frente a las Sociedades Laborales de 1.002.284,65 miles de euros en el periodo 1999-2009 (excluidos País Vasco y Navarra) he calculado unas estimaciones de éstas aparte. Lo que en once años supondría 91.116,78 miles de euros anuales como media de ahorro fiscal para el conjunto de las Cooperativas en España.

Iniciativas Empresariales Sociales de la Comisión Europea desde 2011

Durante más de dos décadas, las instituciones europeas (Parlamento, Comisión y el Comité Económico y Social) han reconocido la capacidad de la Economía Social para corregir importantes desequilibrios sociales y económicos y contribuir a lograr varios

objetivos de interés general. Recientemente, el Parlamento Europeo ha aprobado un informe muy importante sobre la "Economía Social" y el CESE ha aprobado un dictamen sobre "Distintos tipos de empresa", reconociendo el carácter específico y diferenciado de las empresas de economía social. Como resultado, incluso más que antes, los países miembros y la Comisión Europea deben asumir compromisos concretos para que la Secretaría de Economía no sólo es un instrumento eficaz para alcanzar determinados objetivos de política pública de interés general, sino también, en sí mismo (es decir, cooperativismo, mutualismo, asociacionismo y las iniciativas de interés general de la sociedad civil), un objetivo por derecho propio, indispensable para la consolidación de una sociedad desarrollada y los valores relacionados con el modelo social europeo. En este punto, las organizaciones representativas de la Economía Social tienen un papel importante que desempeñar mediante la presentación de iniciativas y propuestas a las instituciones europeas, partidos políticos, sindicatos, universidades y otras organizaciones que representan a la sociedad civil (CESE, 2012). Las principales iniciativas son:

- *Hacer frente a la crisis del Estado del bienestar económico.* Durante el periodo 2008-2012 La Economía Social ha mostrado una notable capacidad para hacer frente a las consecuencias negativas del actual ciclo de la depresión y hace una contribución significativa a las tres principales prioridades de la Estrategia Europa 2020: un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.
- *Impulsar la innovación en las empresas de Economía Social.* La Economía Social es pionera en el lanzamiento de nuevos productos e iniciativas que luchan contra la exclusión social. Las empresas de Economía Social son más resistentes a la destrucción de empleo y la inseguridad. Debido a que tienen un modelo de gobierno más participativo y democrático, y los trabajadores están más comprometidos con la empresa como resultado de compartir la propiedad y el riesgo, las empresas que son autogestionadas por sus trabajadores están soportando la crisis económica mejor que otros. Se transmite el sistema de valor en solidaridad con la comunidad y el medio ambiente, la internalización de los costes sociales y la generación de externalidades positivas.
- *Desarrollar un espacio integrado euromediterráneo.* Para convertirlo en un espacio de prosperidad y estabilidad. Para ello, todos los países ribereños del Mediterráneo necesitan consolidar los estados democráticos fuertes y el tejido productivo de la sociedad civil en los países de la ribera sur necesita ser ampliado. En estos países, el crecimiento demográfico y otras razones estructurales que impiden su crecimiento económico se traduzca en un mejor nivel de vida para la mayoría de la población, por lo que la región Euro-Mediterránea y la UE se han convertido en una de las zonas geográficas con los grandes movimientos migratorios, tanto en términos de tamaño e intensidad. Estos se ven agravados por grandes grupos de población de América Latina, África Subsahariana y los países del sudeste asiático.
- *Desarrollar un sistema universitario de enseñanza e investigación en Economía Social importante para el fomento de la cultura emprendedora y la democratización de la economía a través de proyectos de formación que estimulen las iniciativas empresariales basadas en los valores que caracterizan la Economía Social.*
- *Transmisión de los valores identitarios de la Economía Social.* La nueva Economía Social se está configurando en la Unión Europea como un polo de utilidad social en un sistema de economía plural, junto a un sector de la economía pública y un sector de la economía capitalista.

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), en su sentencia de 8 de septiembre de 2011, viene a sancionar el carácter técnico o de ajuste de la tributación diferenciada para las Cooperativas. La sentencia es sobre el caso italiano, planteado por la propia Administración Tributaria italiana, en el que se cuestionaba la coherencia del régimen fiscal especial aplicable a las cooperativas de producción y trabajo con la regulación comunitaria en materia de competencia (Art. 87 CE) la sentencia es aplicable al caso español porque hay una demanda de fondo legal parecido. Se cuestionaba, concretamente, si las ayudas fiscales a las cooperativas son ayudas de Estado y qué límites deben tener para ser compatibles con la normativa de la Unión Europea sobre Competencia.

Según la sentencia, si la medida fiscal especial está fundamentada en la normativa interna (en España sería el art. 129 de la Constitución) y las cooperativas a las que se les aplica no son comparables, por su especificidad, con las sociedades mercantiles, la fiscalidad específica puede calificarse de coherente. El Tribunal, por tanto, a diferencia de la Comisión Europea, ha sido mucho más claro y comprensivo con el régimen específico de las cooperativas, justificando que tengan una fiscalidad más favorable, al tratarse de entidades diferenciadas de las sociedades mercantiles.

La sentencia puede tener relevancia para los intereses del sector cooperativo español, inmerso a su vez en otro procedimiento de naturaleza similar, ya que no califica sin más de “ayuda de Estado ilegal” el régimen fiscal italiano (similar al español), sino que da criterios interpretativos para que sea el Juez interno el que, a la luz de dichos criterios, decida si ese régimen fiscal especial está justificado.

La política de promoción de la Economía Social (Cooperativas y Sociedades Laborales) en España en el año 2010.

Un estudio en curso muy interesante presentando en las XIV Jornadas de Investigadores en Economía Social 2012 (Savall et al., 2012) pone de relevancia la magnitud y reparto de esas subvenciones aplicas a empresas españolas de Economía Social (Cooperativas y Sociedades Laborales).

Los principales resultados obtenidos de ese estudio son:

- El presupuesto total ejecutado y destinado al fomento de la economía social, sumando los fondos procedentes del Ministerio de Trabajo e Inmigración y de los presupuestos propios de las Comunidades Autónomas, asciende a 65.539.298 euros, siendo 40,48 millones de euros fondos propios y 25,05 millones de euros transferidos, revelando así el esfuerzo presupuestario realizado por las Comunidades Autónomas.
- Se han destinado 49.276.201,74 euros a la ejecución de las medidas de fomento de fomento de la Economía Social reguladas por la ORDEN TAS/3501/2005 en el año 2010 en España, contando con fondos transferidos del Estado y con una parte de los presupuestos autonómicos.
- La ejecución de las medidas de fomento (empleo, inversión y asesoramiento técnico) ha beneficiado a 2.632 empresas, que representan el 7,08% del total de empresas de Cooperativas y Sociedades Laborales.

- El total de personas beneficiadas asciende a 2.080, siendo 1.914 beneficiarias de subvenciones por incorporación de socios y 166 mediante la contratación de directores o gerentes.
- Se ha mejorado la competitividad de 1.352 empresas, mediante subvenciones por inversiones en inmovilizado y asistencia técnica, lo que representa un 3,64% del total de empresas de la economía social en el año 2010. Destacar que la media de ayuda por inversión en inmovilizado, por empresa, ascendió a 17.630 euros.

Cuadro 7 Importe destinado a subvenciones en Economía Social en el año 2010 y grado de ejecución por Comunidades Autónomas.

CCAA	Ppto. Fondos propios (ejecutado)	Ppto. Fondos transferidos (ejecutado)	Ppto. Total ejecutado (fondos propios y transferidos)	
	€	€	€	%
Andalucía	7.989.518,00 €	13.521.000,00 €	21.510.518,0 €	32,8%
Aragón	1.198.955,71 €	389.783,04 €	1.588.738,8 €	2,4%
Asturias	1.142.412,00 €	421.250,00 €	1.563.662,0 €	2,4%
Baleares	89.578,16 €	648.199,99 €	737.778,2 €	1,1%
Canarias	1.300.000,00 €	410.175,79 €	1.710.175,8 €	2,6%
Cantabria	429.373,65 €	166.538,00 €	595.911,7 €	0,9%
Castilla La Mancha	5.004.794,80 €	991.590,00 €	5.996.384,8 €	9,1%
Castilla-León	1.344.165,05 €	475.928,31 €	1.820.093,4 €	2,8%
Cataluña	4.966.767,22 €	3.157.164,81 €	8.123.932,0 €	12,4%
C. Valenciana	1.491.669,13 €	2.239.670,00 €	3.731.339,1 €	5,7%
Extremadura	58.000,00 €	690.068,72 €	748.068,7 €	1,1%
Galicia				
Madrid	- €	952.786,00 €	952.786,0 €	1,5%
Murcia	10.145.975,00 €	789.478,00 €	10.935.453,0 €	16,7%
Navarra	1.151.311,64 €	201.000,00 €	1.352.311,6 €	2,1%
País Vasco	4.172.145,00 €	- €	4.172.145,0 €	6,4%
La Rioja				
TOTAL	40.484.665,36 €	25.054.632,66 €	65.539.298,0 €	100,0%

Fuente: Savall et al, 2012.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 8 Medidas aplicadas en Economía Social en el año 2010 y grado de ejecución.

MEDIDA		Presupuesto total ejecutado	%	nº empresas beneficiadas	%	nº de personas beneficiadas	%
Subvenciones Incorporación de socios a cooperativas o sociedades laborales		9.127.516,00 €	18,52%	1.280	42,61%	1.914	18,13%
Subv. Inversiones en inmovilizado	Subv. Directas (adq. de activos)	15.462.345,34 €	98,33%	877	97,55%	-	
	Bonificaciones tipo de interés	263.125,32 €	1,67%	22	2,45%	-	
	Microcréditos	- €	0,00%	0	0,00%	-	
	TOTAL	15.725.470,86 €	31,91%	899	29,93%	-	
Subv. asistencia técnica	Subv. Contratación directores y gerentes	1.033.352,72 €	26,35%	162	35,76%	166	100,00%
	Subv. Estudios de viabilidad, organ., comer.,...	2.552.714,54 €	65,09%	161	35,54%	-	
	Subv. Realización informes ecoy auditorias	53.838,05 €	1,37%	33	7,28%	-	
	Subv. Asesoramiento gestión empresarial	281.736,11 €	7,18%	97	21,41%	-	
TOTAL	3.921.641,42 €	7,96%	453	15,08%	166	1,57%	
Subv. Actividades de formación, fomento y difusión	Actividades de formación	6.687.825,40 €	56,33%	70	23,65%	8.479	100,00%
	Actividades fomento y difusión	5.184.368,99 €	43,67%	226	76,35%	-	
	TOTAL	11.872.194,39 €	24,09%	296	9,85%	8.479	80,30%
Subvenciones gastos de estructura de entidades asociativas		8.629.379,07 €	17,51%	76	2,53%	-	
TOTAL		49.276.201,74 €	100,00%	3.004	100,00%	10.559	100,00%

UNIVERSITAT

Fuente: Savall et al, 2012.

Cuadro 9 Indicador de empleabilidad.

CC.AA.	Personas beneficiadas en 2010			Total Personas trabajadoras en el sector de la ES en 2010 A2	A1/A2
	Incorporación de socios/as trabajadores o socios de trabajo	Contratación de directores/as y gerentes	TOTAL Personas empleadas A1		
Andalucía	482		482	74.256	0,65%
Aragón	75	1	76	8.621	0,88%
Asturias	93		93	6.138	1,52%
Baleares	33	1	34	3.361	1,01%
Canarias	44		44	7.845	0,56%
Cantabria	10	0	10	2.207	0,45%
Castilla La Mancha	132	1	133	18.648	0,71%
Castilla-León			0	13.622	0,00%
Cataluña	172	15	187	46.631	0,40%
C. Valenciana	292	26	318	57.228	0,56%
Extremadura	23	3	26	7.924	0,33%
Galicia				11.813	0,00%
Madrid	60	1	61	23.599	0,26%
Murcia	277	6	283	22.623	1,25%
Navarra	70		70	9.707	0,72%
País Vasco	151	112	263	63.673	0,41%
La Rioja				1.825	0,00%
TOTAL	1.914	166	2.080	379.721	0,55%

UNIVERSITAT

Fuente: Savall et al, 2012.

Cuadro 10 Indicador sintético de empresas beneficiadas.

CC.AA.	Total empresas beneficiadas en 2010				Total empresas Economía Social 2010 A2	A1/A2
	Subv. Incorporación de socios/as a coop. o soc. laborales	Subv. Inversiones en inmovilizado	Subv. asistencia técnica	TOTAL A1		
Andalucía	226	259	23	508	7.904	6,43%
Aragón	57	72	3	132	1.306	10,11%
Asturias	55	40	4	99	761	13,01%
Baleares	19	26	4	49	357	13,73%
Canarias	30		0	30	758	3,96%
Cantabria	5	30	22	57	202	28,22%
Castilla La Manch	56	244	1	301	2.791	10,78%
Castilla-León			0	0	2.114	0,00%
Cataluña	172		15	187	6.190	3,02%
C. Valenciana	294		53	347	3.882	8,94%
Extremadura	2		3	5	1.009	0,50%
Galicia			0	0	1.663	0,00%
Madrid	60	19	13	92	2.609	3,53%
Murcia	277	99	84	460	2.315	19,87%
Navarra		108	4	112	762	14,70%
País Vasco	27	2	224	253	2.313	10,94%
La Rioja			0	0	177	0,00%
TOTAL	1.280	899	453	2.632	37.113	7,09%

Fuente: Savall et al, 2012.

Las principales conclusiones que sacan los autores del estudio son:

- Existe una perspectiva estrecha a la hora de definir lo que es Economía Social, limitándolo a Cooperativas y Sociedades Laborales, considerándolas como las entidades más relevantes a la hora de conseguir los objetivos propuestos condicionando qué tipo de medidas se diseñan para fomentar el sector de la economía social
- Alcance reducido de las medidas adoptadas, si se compara con el volumen del sector y de los recursos destinados a otras políticas de fomento del empleo, refutando la hipótesis consistente en considerar este sector empresarial como adecuadamente subvencionado.
- Existen medidas que se han quedado por ejecutar o su ejecución ha sido muy baja, por lo que habría que revisar los criterios excesivamente restrictivos de concesión de las ayudas y el procedimiento de solicitud que puede obstaculizar la demanda de subvenciones.
- Con este estudio se obtiene una herramienta para futuras modificaciones de las medidas de fomento de la economía social como son las próximas renovaciones de las políticas activas de empleo y de fomento de la competitividad, en general.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

2.4 Justificación de una fiscalidad especial para las entidades de economía social.

Una fiscalidad especial para las entidades de Economía Social se justificaría por ser:

- Organizaciones económicas con una estructura y un funcionamiento peculiares.
- Por el Valor añadido Social que generan.
- Por la misma Constitución Española de 1978 y la Ley.
- Por ser entidades de Interés General.
- Por promover la Solidaridad Democrática.
- Por la protección que ofrecen frente a la especulación de los mercados.

2.4.1 Organización económica con una estructura y un funcionamiento peculiares.

La primera justificación provendría de las propias características diferenciales de las Entidades de Economía Social por razones técnicas o de ajuste.

Así en el caso de la Cooperativa constatamos que es una organización económica con una estructura y un funcionamiento peculiares respecto del resto de formas de organización económica (especialmente, respecto de las sociedades de capital). Las Cooperativas, que están regidas por unos valores -democracia, igualdad, equidad, solidaridad-, distintos a los de las sociedades de capital, y, a diferencia de éstas, no tienen como finalidad principal el ánimo de lucro.

Todo ello se manifiesta un régimen socio-económico también distinto: una parte de los resultados cooperativos se destina a la educación y el apoyo a la comunidad (a través del Fondo de Formación y Promoción Cooperativa); otra parte, a la creación de reservas irrepartibles entre los socios (incluso en caso de disolución) (la Reserva Obligatoria); el capital social de las Cooperativas no tiene el carácter de inversión o especulación que puede tener en las sociedades capitalistas (el capital se remunera con un tipo de interés limitado y, en caso de baja, sólo se devuelve como máximo la aportación); el régimen democrático cooperativo genera gastos que otras personas jurídicas no tienen, etc. (Calvo Ortega, 2005).

2.4.2 El Valor Añadido Social

La segunda justificación provendría del reconocimiento de su potencial de generación de *valor añadido social*. Ésta, a diferencia de las normas de ajuste, es una cuestión de política económica o fiscal, que depende de la concepción que una sociedad (o su gobierno) tenga del cooperativismo, es decir por razones de incentivo.

Las Cooperativas y la Economía Social generan valor añadido social y contribuyen a un desarrollo más justo, equilibrado y sostenible de la sociedad.

Si los poderes públicos reconocen estas propiedades de las Cooperativas, entendiendo que producen efectos beneficiosos para la sociedad, y deciden por ello promoverlas dándoles un trato tributario favorable (entre otras posibles medidas de política pública), nos encontramos ante normas de fomento fiscal.

Esta distinción se recoge expresamente en el Derecho positivo español. La Exposición de Motivos de la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas establece lo siguiente:

“De acuerdo con estos principios cabe señalar dos tipos de normas entre las contenidas en la presente Ley: Existen, de una parte, *normas incentivadoras*, contenidas en su Título IV, que establecen beneficios tributarios en atención a la función social que realizan las Cooperativas, en cuanto que facilitan el acceso de los trabajadores a los medios de producción y promueven la adecuación y formación de las personas de los socios a través de las dotaciones efectuadas con esta finalidad. De otra parte, existen *normas técnicas, de ajuste*, que adaptan las características y regulación social específica de las Cooperativas a los términos de las normas tributarias. Son las contenidas en el Capítulo cuarto del Título II, “Reglas especiales aplicables en el Impuesto sobre Sociedades”, a las que hay que añadir las contenidas en el Título III, “De los socios y asociados”, siendo una de sus características principales la de su aplicación a todas las Cooperativas regularmente constituidas e inscritas en el Registro de Cooperativas correspondiente que no hayan sido descalificadas y, en su caso, a sus socios y asociados”.

2.4.3 La Constitución Española de 1978 y la Ley.

Una tercera justificación de la fiscalidad favorable de las Cooperativas: la jurídica o constitucional. Es una razón de incentivo.

Cuando la decisión de favorecer a las Cooperativas ha sido adoptada en el mismo texto constitucional, el poder público ya no es completamente libre para establecer sus políticas públicas relativas a las Cooperativas, sino que está obligado a promoverlas y a darles un trato favorable en el ámbito fiscal, entre otros (Calvo Ortega, 2003 y 2005).

La Constitución de 1978 sanciona qué actividades son de interés general y que se fomentarán con incentivos fiscales.

La Constitución Española (CE) establece los principios de generalidad tributaria y capacidad” Todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad...” (Art.31.1).

La CE ordena a los poderes públicos fomentar y proteger determinadas actividades lo que se hace normalmente mediante instrumentos fiscales, actividades de interés general que cita la CE:

Actividades que inciden directa e inmediatamente en los seres humanos: formación (Art.45), rehabilitación e integración de disminuidos (Art.49).

Actividades con difusión de sus resultados y subsiguiente empleo multiplicador: empleo (Art.40) e investigación (Art.44).

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Actividades protegidas: asociacionismo de consumidores (Art. 51), conservación del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España (Art. 46) y fomento de la educación física y el deporte (Art. 43).

Una fiscalidad especial tiene que estar abierta a todos los sujetos de derecho que cumplan con los requisitos exigidos por la Ley. La CE establece la igualdad tributaria (31.1), igualdad real y efectiva del individuo y los grupos en que se integra (9).

Cuando se escuchan protestas por los beneficios fiscales que disfrutaban las entidades se olvida que la realización de actividades de interés general está abierta a cualquier ciudadano o grupo de ellos, sin restricción.

La promoción específica de las Cooperativas y las sociedades laborales en la constitución. Art. 129.2.

“Los poderes públicos promoverán... mediante una legislación adecuada, las sociedades Cooperativas. También establecerán los medios que faciliten el acceso de los trabajadores a la propiedad de los medios de producción”.

“España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho” Art. 1., que propugna como valores superiores de su ordenamiento la libertad, la justicia y la igualdad (Rodrigo Ruiz, 2010).

La acepción legislación adecuada puede leerse como legislación especial en relación con las sociedades mercantiles.

El acceso de los trabajadores a los medios de producción, esta interpretación en nuestro ordenamiento sólo concuerda con las sociedades laborales creadas por OM de 12 de enero de 1979.

En resumen el precepto constitucional es mandato para que los poderes públicos apoyen a Cooperativas y sociedades laborales. La tributación reducida es una técnica, no la única, para su fomento.

Leyes tributarias específicas de apoyo a las entidades de Economía Social.

Entidades sin fines lucrativos sujetas a la Ley 49/2002.

Son las que reciben una ayuda fiscal más importante, podrían denominarse como de exención plena. Estas exenciones totales están ligadas al fin básico del régimen fiscal especial: tener como objeto fines de interés general, cumplir con los objetivos del Art.3 de la ley (Requisitos de las entidades sin fines lucrativos), que las explotaciones económicas se desarrollen en cumplimiento de dichos fines y de su finalidad específica, incluso las actividades que tengan un carácter meramente auxiliar del principal.

Están exentas del Impuesto sobre Sociedades (IS) si están incluidas en el catálogo del art7 de la ley (Explotaciones económicas exentas), de no estarlo tributan al 10%.

Exentas también del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITPAJD). Exentas del IBI excepto de los bienes afectos a actividades

economías no exentas del IS, exentas del IAE y del IIVTNU cuando los terrenos cumplan el requisito de exención en el IBI.

Las limitaciones son:

Que la actividad realizada no consista en el desarrollo de explotaciones económicas ajenas a su objeto y finalidad estatutaria, entendiéndose por esto que no se exceda de un determinado porcentaje sobre los ingresos totales de la entidad y no sea contraria esta actividad a las normas sobre la competencia.

Que en caso de disolución, su patrimonio debe destinarse a alguna de las entidades consideradas como beneficiarias del mecenazgo a los efectos de los artículos 16 a 25 de la ley, o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general... Art. 3.6 de la ley.

Fundaciones sujetas a la Ley 50/2002.

Tienen un régimen fiscal menos favorable que las anteriores. Son entidades parcialmente exentas y su tipo de gravamen en el IS es del 25%. Se rigen por la ley 50/2002 de 26 de diciembre de fundaciones.

Podrán intervenir en cualesquiera actividades económicas a través de su participación en sociedades... en las que se responda personalmente de las deudas sociales (Art. 24).

En cuanto a su liquidación (Art. 33.2)... los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a las fundaciones o a las entidades no lucrativas privadas que persigan fines de interés general y que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de su disolución, a la consecución de aquellos y que hayan sido designados en el negocio fundacional o en los Estatutos de la fundación extinguida.

(Art.35), hay una menor restricción al reembolso de gastos a los patronos y en la retribución de los servicios distintos de los que lleva consigo este cargo.

Como es más permisiva en cuanto a actividades y destino de los bienes en caso de liquidación, su régimen fiscal es menos favorable.

Asociaciones reguladas por la Ley 1/2002.

También hacemos válido el mismo juicio que con las fundaciones no calificadas como entidades sin fines de lucro.

Reguladas por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de asociación, Art. 13.1 "las asociaciones deberán realizar las actividades necesarias para el cumplimiento de sus fines, si bien habrán de atenerse a la legislación específica que regule tales actividades.

13.2. Los beneficios obtenidos por las asociaciones derivados del ejercicio de actividades económicas, incluidas las prestaciones de servicios, deberán destinarse exclusivamente, al cumplimiento de sus fines, sin que quepa en ningún casos reparto entre los asociados ni entre sus cónyuges o personas que convivan con aquéllos en análoga

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

relación de afectividad, ni entre sus parientes, ni su cesión gratuita a personas físicas o jurídicas con interés lucrativo”.

Si las Asociaciones han sido declaradas de utilidad pública tendrán el régimen de exención ya previsto para las entidades sin fines lucrativos.

Si no son declaradas de utilidad pública, les será de aplicación el tipo reducido del 25% que marca la LIS.

La permisividad de las asociaciones es mayor que la de las entidades sin fines de lucro ya que aunque deben realizar las actividades necesarias para el cumplimiento de sus fines, el Art. 13.2 de la ley Orgánica les permite de manera implícita el ejercicio de otras actividades económicas con la limitación de que sus beneficios deberán dedicarse, exclusivamente al cumplimiento de sus fines sin que quepa ningún tipo de reparto entre sus asociados, parientes o afines.

También en caso de liquidación la norma es menos restrictiva que la establecida para las entidades in fines de lucro” *en todos los supuestos de disolución deberá darse al patrimonio el destino previsto en los estatutos*” Art. 17.

Cooperativas sujetas a la Ley20/ 90 y 27/99.

Su tratamiento fiscal especial viene de antiguo sus beneficios fiscales son distintos:

La primera razón que justifica su tratamiento fiscal especial se refiere a las **Cooperativas de producción** ya que realizan un fin de interés general concreto: la generación de empleo para sus socios. El interés general se manifiesta al cumplir con los requisitos de que sea generado para los propios socios y por ellos mismos, su régimen es de libre adhesión y baja voluntaria, su estructura y su funcionamiento son democráticos.

También mencionar que nuestra constitución CE Art. 129.2, ordena a los poderes públicos que se fomente una legislación adecuada para las Cooperativas, lo que se concreta en una tributación reducida.

El segundo grupo son las **Cooperativas de consumo** y entre ellas las Cooperativas de consumidores y usuarios cuyo objeto es “el suministro de bienes y servicios adquiridos a terceros o producción por sí mismas para uso y consumo de los socios...así como la educación, la formación y defensa de los derechos de sus socios en particular y de los consumidores y usuarios en general” Art. 88 Ley 27/99. En este grupo podemos incluir a las Cooperativas de viviendas.

La defensa de consumidores y usuarios es una actividad protegida por la constitución CE y en consecuencia constituye una actividad de interés general, Art. 51 Ce “*los poderes públicos garantizarán la defensa de los consumidores y usuarios y... fomentarán sus organizaciones*”, así pues, por lo tanto una manera de protección es la fiscalidad reducida.

Las Cooperativas de viviendas tiene su apoyo específico en la Constitución “Todos los españoles tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes

públicos promoverán las condiciones necesarias... para hacer efectivo este derecho” (Art. 47). También aquí la fiscalidad especial está plenamente justificada.

Las limitaciones dominicales de las Cooperativas en general tienen el ejemplo claro en los fondos obligatorios. El de reserva y el de educación y promoción con independencia de los que sean de aplicación por normas específicas.

La ley 20/1990 de 19 de diciembre es la que regula el régimen fiscal de las Cooperativas, y distingue entre Cooperativas protegidas y Cooperativas especialmente protegidas.

Para las Cooperativas protegidas se exige que “se ajusten a los principios y disposiciones de la Ley general de Cooperativas o de la Ley de Cooperativas de la Comunidad Autónoma que tenga competencia en esta materia y que no incurran en ninguna de las causas previstas en el artículo 13 (que suponen la pérdida de esta condición).

Las Cooperativas especialmente protegidas son:

Las Cooperativas de Trabajo Asociado: asocian a personas físicas que prestan su trabajo personal, el importe medio de sus retribuciones está limitado y el número de trabajadores asalariados no puede exceder de un determinado porcentaje. Las Cooperativas Agrarias, que también tienen determinadas limitaciones (se restringe las personas que pueden asociarse y límites fiscales de los bienes de naturaleza rústica de cada socio) y limitaciones objetivas (son las actividades que no pueden realizarse). Ídem para: Cooperativas de Explotación Comunitaria de la Tierra, Cooperativas del mar y Cooperativas de Consumidores y Usuarios.

La ley fiscal de que estamos hablando excluye de la tributación bonificada los resultados extracooperativos, computa las operaciones realizadas por la Cooperativa con sus socios a precio de mercado y para determinar la base imponible se consideran separadamente los resultados cooperativos y extracooperativos aplicándose a los extracooperativos el tipo general del impuesto sobre Sociedades, teniendo los retornos un tratamiento similar a los dividendos.

Mutuas de Seguros reguladas por la Ley 30/1995.

Reguladas por la ley 30/1995 de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, define las mutuas y Cooperativas a Prima Fija como “*entidades privadas sin ánimo de lucro que tienen por objeto la cobertura de sus socios, personas física o jurídicas, de los riesgos asegurados mediante una prima fija pagadera al comienzo del riesgo*” (Art.9). La condición de mutualista es inseparable de la de tomador de seguro o asegurado. Su objeto es la cobertura común de los socios y no hay ánimo de lucro, no se consideran los retornos como rendimiento del capital mobiliario para los mutualistas o su traspaso a cuentas patrimoniales del correspondiente ejercicio (Art.9), que también dice que “*los mutualistas que hayan realizado aportaciones para constituir el fondo mutual podrán recibir intereses no superiores al interés legal del dinero y únicamente podrán obtener reintegro de las cantidades aportadas cuando causen baja o cuando lo acuerde la asamblea general por ser sustituidas con excedentes de los ejercicios*”.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

En definitiva Mutuas tributan al 25%, Cooperativas al 20%. De donde esta distinción, pues de la mayor implicación de las Cooperativas en relación a los principios y actividades Cooperativas como la exigencia legal de constituir un Fondo de Educación y Promoción, cuyos fines son la formación de los trabajadores en los principios y valores cooperativos y en la difusión del cooperativismo.

Mutualidades de Previsión Social reguladas por la Ley 10/2003.

Realizan actividades complementarias de la Seguridad Social, deben cumplir estas condiciones:

- Carecer de ánimo de lucro.
- La condición de tomador del seguro o asegurado será indispensable para el mutualista.
- Igualdad de derechos y obligaciones para todos los mutualistas,
- La remuneración de los administradores por gestión formará parte de los gastos de administración, no pudiendo exceder estos de los límites fijados por el ministerio de economía y hacienda.
- Poseer el mínimo de fondo mutual establecido por la ley.

Al cumplir estos requisitos de carácter cooperativo- mutualista legitima la tributación reducida de estas entidades, régimen de entidad parcialmente exenta y gravamen del Impuesto sobre Sociedades del 25%.

Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales regulado por el Real Decreto 1622/2011.

Tienen cierta integración en la Seguridad Social y autorizadas por el Ministerio de Trabajo, sus ingresos forman parte del patrimonio de la Seguridad social y están afectos al cumplimiento de los fines de esta y las facultades de dirección y tutela corresponden Al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

No tienen ánimo de lucro, están obligadas a seguir el principio de puerta abierta, a nivel fiscal son entidades parcialmente exentas y tributan al 25% en el impuesto sobre Sociedades y exención subjetiva en el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Sociedades de garantía recíproca regulados por la Ley 1/1994.

Regulados por la ley 1/1994 de 11 de marzo, son sociedades integradas por pequeños y medianos empresarios individuales o sociales que se asocian para buscar mayores posibilidades de financiación a través de las garantías o avales prestados a sus socios por la propia sociedad, según la doctrina predomina el carácter mutualista de la sociedad; que se manifiesta en : la incorporación y la separación de los socios, en la igualdad de derechos de todas las participaciones sociales, cada participación un voto, ningún socio puede tener más del 5% del total. Así, esta naturaleza mutualista justifica su tributación reducida, tributando al 25% en el Impuesto sobre Sociedades.

Sociedades laborales reguladas por la Ley 4/1997.

Regulada por la ley 4/1997, de 24 de marzo. Son sociedades cuya mayoría de capital debe ser propiedad de los trabajadores, su relación laboral debe ser por tiempo indefinido y ninguno de los socios podrá poseer acciones o participaciones sociales que representen más de la tercera parte del capital social. Se regula el derecho preferente de suscripción de los trabajadores, la transmisión intervivos y la mortis causa. Se constituye un fondo especial de reserva que sólo podrá aplicarse a compensación de pérdidas cuando no existan otras reservas disponibles para este fin.

Todas estas notas le confieren un carácter de interés general. Por una parte la mayoría de las acciones son propiedad de los trabajadores contratados por tiempo indefinido y esta situación se garantiza mediante la suscripción preferente. Por otra parte se limita la posesión del capital social de un solo socio a un tercio del capital social.

Todo ello redundará en la autogeneración de empleo, con fuerte contenido social y una importante estabilidad, incide en el interés general y como hemos visto limita las facultades dominicales: limitación de cuantía máxima y derecho de suscripción preferente.

Los beneficios fiscales son las exenciones:

Exención en el impuesto sobre operaciones societarias (constitución y aumento de capital) y la transformación de las sociedades anónimas laborales en sociedades laborales de responsabilidad limitada.

Bonificación del 99% de las cuotas por adquisiciones de bienes y derechos provenientes de la empresa de la que proceda la mayoría de los socios trabajadores de la sociedad laboral.

Bonificación del 99% en la cuota gradual del Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados por escrituras que documenten la transformación social o préstamos que se destinen a inversiones en activos fijos (Art.19 ley 4/1997).

Amortización libre de los elementos de inmovilizado material o inmaterial afectos a la realización de sus actividades adquiridos durante los primeros cinco años a partir de la fecha de su calificación como tales (Art. 11 del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades), aunque esta libertad de amortización se ha extendido a las Empresas de Reducida Dimensión por lo que deja de ser una ventaja.

Exención de las prestaciones de desempleo... cuando se perciban en la modalidad de pago único establecida en el RD 1044/1985, de 10 de junio... exención condicionada al mantenimiento de la acción o participación durante el plazo de cinco años en el supuesto de que el integrante se hubiera integrado en sociedades laborales.

La no consideración como renta en especie de la entrega de acciones a los trabajadores en activo de forma gratuita o por precio inferior a lo normal (Art. 46 del TR de la LIRPF).

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Resumiendo, las Sociedades Laborales no tienen un régimen tributario propio a diferencia de otras entidades de Economía Social., sólo algunas exenciones tributarias o beneficios fiscales concretos, sobre todo el de la libertad de amortización.

2.4.4 El Interés General.

La cuarta justificación provendría de la calificación de las actividades de las Entidades de Economía Social como de “interés general”. Razón de incentivo.

La Economía Social es “una actividad de interés general realizada por sujetos empresariales privados a los que la ley limita sus facultades dominicales” (Calvo Ortega, 2005).

Características:

Primera. Realización de un interés general.

Segunda. Llevado a cabo por sujetos privados de naturaleza empresarial.

Tercera. Qué en algunos casos sus miembros tengan facultades dominicales (es decir, gestión, percepción de beneficios y disposición).

Primera. Realización de un interés general.

Para calificar una actividad de Economía Social *atendemos a la propia naturaleza de sus actividades:*

- *Actividades que inciden directa e inmediatamente en los seres humanos:* la actividad social.

Su fiscalidad especial no ofrece duda alguna ya que tales actividades por este carácter especial deberían ser realizadas por las Administraciones Públicas.

- *Actividades importantes para la sociedad:* investigación, autoempleo y generación de empleo para terceros.

Se prestan por las Administraciones y entes privados simultáneamente. A nivel fiscal su tratamiento es el siguiente: La investigación está incluida entre los fines de interés general declarados por la Ley de Fundaciones y la de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos. La generación de empleo tiene un tratamiento fiscal especial aunque dependiendo de aspectos estrictamente subjetivos.

- *Actividades de protección pública:* asociacionismo de consumidores, fomento de actividades deportivas, enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico, etc.

Su tratamiento fiscal es una protección a nivel de exenciones y subvenciones.

La cuestión es ver cómo se pasa de interés colectivo a interés general, que en opinión de Rafael Calvo Ortega *es mediante el reconocimiento por Ley.*

Segunda. Llevado a cabo por sujetos privados de naturaleza empresarial.

Para que pueda hablarse de Economía Social, las actividades de interés general han de ser ejercidas por privados, normalmente una persona jurídica. Son las fundaciones, asociaciones, Cooperativas y sociedades laborales, también Cajas de Ahorro.

Tercera. Qué en algunos casos sus miembros tengan facultades dominicales (es decir, gestión, percepción de beneficios y disposición).

El tercer elemento constitutivo de la Economía Social, la limitación de facultades de disposición, gestión y distribución de beneficios que se deriva de la titularidad del capital.

En las entidades de Economía Social las limitaciones son la regla general: porque no hay una relación socio-capital como es el caso de las asociaciones, el socio no puede disponer del patrimonio sólo recuperar su aportación inicial si así lo contemplan los estatutos. Los acuerdos se toman democráticamente. Los beneficios no pueden distribuirse y sólo pueden aplicarse al cumplimiento de los fines. En el campo de la gestión las facultades de todos los socios son las mismas.

En las fundaciones, el acto de la dotación es irreversible, la titularidad de la fundación es una persona jurídica y los actos de disposición deben ser autorizados por el Protectorado. El destino de los bienes en caso de disolución está fijado por ley. La vigilancia y control por parte del Protectorado es una medida más de limitación.

En las Cooperativas también se limitan las facultades: funcionamiento democrático, admisión de socios, límite de aportaciones, transmisiones de esas aportaciones.

Las sociedades laborales tienen unas limitaciones menores aunque importantes y suficientes: mayoría del capital social debe ser de los trabajadores, limitación de horas trabajadas por los contratados no socios, máximo nº de títulos que puede poseer un socio, limitaciones en la transmisión de acciones y participaciones con derecho a adquisición permanente, constitución obligatoria del Fondo Especial de Reserva.

Las leyes fiscales no se han planteado de manera general y sistemática el tratamiento de las entidades de Economía Social.

La Ley General Tributaria, solo ha hecho referencia a exenciones totales o parciales.

Las leyes especiales si hacen referencia explícita a las entidades de Economía Social, pero no con un planteamiento simultáneo y sistemático.

2.4.5 La Solidaridad Democrática.

Una quinta justificación estaría en la idea de la Solidaridad Democrática, concepto entre acción voluntaria y responsabilidad pública que responde a las desigualdades en las oportunidades. Razón de incentivo.

La Acción Pública, en el sentido amplio, trata de cubrir toda clase de actividades de los poderes públicos y toda actividad articulada en un espacio público, referida a un bien común. Conecta con la noción de espacio público de (Habermas, 1984), donde

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

el Estado ejerce su poder administrativo para conseguir la eficacia de su acción política. (Laville, Magnen, De Franca Filho, y Medeiros, 2005)

La Economía Solidaria se entiende sólo desde una perspectiva democratizadora y plural de la economía y supone la subordinación del mercado a los principios de reciprocidad y de redistribución.

La dinámica democrática no puede dejar sólo al mercado para que regule la producción y la redistribución de la riqueza. El Estado tiene la obligación de canalizar los flujos de la redistribución.

En las democracias modernas los procesos decisorios se acuerdan tras un debate sobre los fines que se propone la colectividad y la aspiración a la justicia adquiere una connotación de dignidad humana que emancipa al individuo de su grupo de pertenencia (abandonando las jerarquías adornaban los grupos sociales que según el análisis de (Weber, 1969) pretenden mantener un prestigio basado en el prestigio social de su grupo).

Frente al enfoque filantrópico, la estima social tiene una versión en la solidaridad democrática que reivindica una reciprocidad voluntaria en los ciudadanos libres, entre los cuales la autoorganización es la expresión de las relaciones de igualdad.

Los derechos subjetivos son los derechos civiles, el objetivo de muchas luchas sociales ha sido conseguir mayor cuota de los derechos fundamentales. La estima social y el derecho hacen que exista continuidad entre solidaridad democrática y derecho. Esta solidaridad democrática va a tener dos facetas: una faceta recíproca que designa un vínculo social voluntario entre ciudadanos libres e iguales. Es un proceso de innovación institucional indisociable de la modernidad democrática. Si se admite una serie de derechos tales como la seguridad, la educación... también deben tenerse en cuenta los derechos sociales como derecho positivo que persigue acabar con la desigualdad en la distribución de los bienes elementales. Por otra parte el tener derecho a ellos le quita importancia superflua a los conceptos de dependencia, amabilidad y benevolencia que impregnan la solidaridad filantrópica.

2.4.6 Protección frente a la especulación de los mercados.

Protección frente a las posibles distorsiones que podría causar el funcionamiento mercantilista del mercado para favorecer la igualdad de posición de las Cooperativas con las sociedades de capital (Aguilar e Hinojosa, 2008). Razón de incentivo.

La existencia de un régimen fiscal especial se ha asociado tradicionalmente a la naturaleza singular del capital y de los beneficios cooperativos. Entre otras singularidades cabe destacar:

a) que las participaciones de las Cooperativas no cotizan en bolsa, y por tanto, no son negociables, lo que puede implicar que sea casi imposible materializar los beneficios, según el modelo capitalista.

b) que las participaciones se reembolsan a su valor nominal, por lo que no tienen valor especulativo; esta característica les priva de otras utilidades asociadas a la participación en empresas mercantiles que sean de Economía Social.

c) que las plusvalías son generalmente limitadas, lo que puede disuadir la participación de eventuales socios financieros externos.

d) que las Cooperativas a menudo están sujetas a requisitos estrictos y rígidos en materia de dotación de fondos obligatorios.

Respecto a la interpretación de la Comunicación de 7 de diciembre de 2001: Las Cooperativas en la Europa de las empresas; que existían diferencias significativas entre las sociedades Cooperativas y las sociedades dirigidas a la inversión, tales que podían justificar un tratamiento fiscal específico, siempre que se respete el principio que debe establecer cualquier protección o beneficio concedido a un tipo específico de entidad: debe ser proporcional a las limitaciones jurídicas, al valor social asignado o a las limitaciones inherentes a dicha fórmula societaria y no ser en, ningún caso, fuente de competencia desleal.

2.5 Conclusiones.

1. Respecto a la pregunta: ¿Cuáles son las características diferenciales de la Economía Social?

Las podemos resumir al referir los principios orientadores de la Economía Social:

- Primacía de las personas y del fin social sobre el capital (gestión autónoma, transparente, democrática y participativa).
- Aplicación de los resultados obtenidos de la actividad económica en función del trabajo aportado y servicio o actividad realizada por sus miembros y en su caso al fin social objeto de la entidad.
- Promoción de la solidaridad interna y con la sociedad que favorezca el compromiso con el desarrollo local, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la cohesión social, la inserción de personas con riesgo de exclusión social, la generación de empleo estable y de capital, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la sostenibilidad.
- Independencia respecto a los poderes públicos.

2. Respecto a la pregunta: ¿Cuáles son las funciones de la Economía Social en el sistema económico?

Las podemos resumir en:

- *Conseguir una distribución más igualitaria de renta y riqueza.* En las Cooperativas sus reglas de distribución de beneficios priman a las personas al uso de los servicios y al factor trabajo frente al capital. En las organizaciones altruistas sus servicios de redistribución son el voluntariado y las donaciones privadas.
- *Conseguir el desarrollo económico endógeno.* Ya que las entidades de economía Social tienen mayor propensión a reinvertir los beneficios en el mismo territorio que los genera. Por su capacidad para movilizar recursos existentes a nivel local. Por su capacidad para crear y extender una cultura emprendedora y tejido empresarial. Por su capacidad para engarzar la actividad económica con las necesidades locales. Por su capacidad para mantener actividades económicas con riesgo de desaparición.
- *Fomentar la autonomía de los territorios.* Porque frente al mundo globalizado las decisiones en el proceso económico se van a quedar en la sociedad civil autóctona.
- *Contribuir a corregir los desequilibrios del mercado de trabajo.* Que son el paro, la inestabilidad en el empleo, y la inempleabilidad y la exclusión sociolaboral de los parados.

- *Impulsar la oferta de servicios de bienestar social.* Ya que las entidades de Economía Social presentan ventajas comparativas de eficiencia en la asignación y producción de importantes grupos de servicios directamente ligados a las necesidades de la Sociedad como son: servicios de atención a las personas mayores, a las personas disminuidas o de cuidado de la infancia, servicios educativos, sanitarios, socioculturales, atención a refugiados y a otros colectivos desfavorecidos.
- *Contribuir a la estabilización económica.* Debido a la economía de la participación, como son las empresas propiedad de los trabajadores, hace que se reduzcan los incentivos a cerrar las empresas y a despedir a los trabajadores en contextos de crisis económica o recesión del ciclo económico.
- *Perseguir el desarrollo sostenible.* Porque la Economía Social está a favor de fomentar un estilo de vida y de desarrollo de la sociedad respetuoso con el ser humano y con el medio ambiente.

3. Respecto a la pregunta: ¿Cuáles son los actores de la Economía Social?

Según sector institucional las podemos resumir en:

- Entidades que operan en el Mercado:

EMPRESAS NO FINANCIERAS: Cooperativas: Cooperativas de trabajo asociado, de consumidores, agrarias, enseñanza, mar, transportes, viviendas, sociales, sanitarias, etc. Sociedades Laborales. Sociedades Agrarias de Transformación. Empresas mercantiles no financieras controladas por la Economía Social y otros productores de mercado privados.

INSTITUCIONES DE CREDITO: Cooperativas de crédito (Cajas Rurales y Cajas Laborales Populares). Secciones de Crédito de las Cooperativas. Cajas de Ahorro de determinadas Comunidades Autónomas.

EMPRESAS DE SEGUROS: Mutuas de Seguros. Mutualidades de Previsión Social, Cooperativas de Seguros.

- Entidades que NO operan en el Mercado:

INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO AL SERVICIO DE LOS HOGARES, que producen servicio no destinados a la venta. Asociaciones. Fundaciones. Instituciones religiosas, partidos políticos, sindicatos.

4. Respecto a la pregunta: ¿Cuáles son las similitudes y diferencias entre los enfoques Economía Social y Nonprofit Organization del Tercer Sector?

Veamos las diferencias:

- *Criterio de la no lucratividad*, en el enfoque Nonprofit Organization (NPO). Estricta aplicación del principio de no distribución de beneficios, el cual tiene otro tratamiento en el Enfoque Economía Social.
- *Criterio democrático*, aplicado en el enfoque Economía Social y no practicado por alguna institución NPO.
- *Criterio de servicio a las personas*, objetivo principal del enfoque Economía Social frente al criterio NPO que compatibiliza el objetivo de servicio a las personas con el objetivo de servicio a las sociedades que controlan o financian.

A pesar de la existencia de fronteras borrosas y ambigüedades, las coincidencias superan a las diferencias entre las dos concepciones.

5. Respecto a la pregunta: ¿Cuál es la justificación de una fiscalidad favorable para las entidades de Economía Social?

Una fiscalidad especial para las entidades de Economía Social se justificaría por ser:

- *Organizaciones económicas con una estructura y un funcionamiento peculiares*. Las Cooperativas, que están regidas por unos valores -democracia, igualdad, equidad, solidaridad-, distintos a los de las sociedades de capital, y, a diferencia de éstas, no tienen como finalidad principal el ánimo de lucro.
- *Por el Valor Añadido Social que generan*. Las Cooperativas y la Economía Social generan valor añadido social y contribuyen a un desarrollo más justo, equilibrado y sostenible de la sociedad.
- *Por la misma Constitución Española de 1978 y la Ley*. La Constitución de 1978 sanciona qué actividades son de interés general y que se fomentarán con incentivos fiscales. Distintas leyes específicas regulan cada una de las figuras de la Economía Social.
- *Por ser entidades de Interés General*. Ya que realizan actividades calificadas de interés general llevadas a cabo por sujetos privados de naturaleza empresarial que en algunos casos sus miembros tengan facultades dominicales (es decir, gestión, percepción de beneficios y disposición).
- *Por promover la Solidaridad Democrática*. La Economía Solidaria se entiende sólo desde una perspectiva democratizadora y plural de la economía y supone la subordinación del mercado a los principios de reciprocidad y de redistribución.
- *Por la protección que ofrecen frente a la especulación de los mercados*. La existencia de un régimen fiscal especial se ha asociado tradicionalmente a la naturaleza singular del capital y de los beneficios cooperativos

CAPÍTULO 3

La lógica de la fiscalidad especial en las Cooperativas en España.

3. LA LÓGICA DE LA FISCALIDAD ESPECIAL PARA LAS COOPERATIVAS EN ESPAÑA.

3.1 Introducción.

3.2 Régimen tributario establecido en la ley de régimen fiscal de las Cooperativas, Ley 20/1990.

3.3 El impuesto sobre sociedades aplicado a las cooperativas.

3.4 Esquema de la liquidación del impuesto sobre sociedades aplicado a las cooperativas.

3.5 Otros impuestos.

3.6 La fiscalidad de la Sociedad Limitada Laboral y de la Sociedad Anónima Laboral.

3.7 Conclusiones.

3.1 Introducción.

Este capítulo tercero “La lógica de la fiscalidad especial para las Cooperativas en España” se justifica en las siguientes preguntas que nos formulamos en los objetivos específicos de la investigación:

- **¿Cuál es el régimen tributario de las Cooperativas en España?**

Es decir qué impuestos afectan a las Cooperativas en España, a cuáles están sujetas, de cuales están exentas.

- **¿Cómo opera la fiscalidad especial de las Cooperativas en España?**

Es decir qué requisitos deben cumplir para ser cooperativas protegidas, especialmente protegidas o no tener ninguna protección.

- **¿Cómo se liquida el Impuesto sobre Sociedades de las Cooperativas en España?**

Es decir mostrar los esquemas y cálculos para determinar la Base Imponible, la Base Liquidable, la Deuda Tributaria y la Cuota Líquida. El Impuesto sobre Sociedades es fundamental en nuestra investigación como principal impuesto con un tratamiento específico y que va a marcar la fiscalidad especial aplicada a las Cooperativas.

3.2 Régimen tributario establecido en la ley de régimen fiscal de las cooperativas, ley 20/1990.

Las Cooperativas están reguladas ,en cuanto a su constitución y reglamentación general, por la Ley 27/1999, de 16 de julio de Cooperativas ,BOE 170/1999, de 17 julio 1999, en adelante LC las define como *“una sociedad constituida por personas que se asocian, en régimen de libre adhesión y baja voluntaria para la realización de actividades empresariales, encaminadas a satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas y sociales, con estructura y funcionamiento democrático, conforme a los principios formulados por la alianza Cooperativa internacional, en los términos resultantes en la presente Ley”*

La Alianza Cooperativa Internacional (ACI), se refiere a su vez a ellas como *“una asociación autónoma de personas que se han unido de forma voluntaria para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales en común mediante una empresa de propiedad conjunta y gestión democrática”. “Están basados en los valores de la autoayuda, la autorresponsabilidad, la democracia, la igualdad, la equidad y la solidaridad. En la tradición de sus fundadores, los socios cooperativos hacen suyos los valores éticos de la honestidad, la transparencia, la responsabilidad y la vocación social”*

Las notas más relevantes de las Cooperativas son:

- Su *carácter mercantil*, “realizaran actividades empresariales encaminadas a satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas y sociales (...)” regulado por el artículo 124 del Código de Comercio.
- Libertad de adhesión y baja.
- Realización de actividades empresariales con carácter instrumental, para la satisfacción de objetivos económicos y sociales comunes.
- Funcionamiento democrático y adecuación a los principios formulados por la Alianza Cooperativa Internacional.

3.2.1 Impuestos que recaen sobre la Cooperativa.

Las Cooperativas constituyen una forma de sociedad, desarrollan actividades empresariales o profesionales, con socios o con terceros, percibiendo en esa actividad una remuneración o ingreso. Esta actividad y rendimientos sitúan a la Cooperativa como sujeto pasivo de varios impuestos, en los que se prevé un trato especial.

Impuesto sobre Sociedades, Texto Refundido 4/2004, de 5 de marzo (en adelante LIS), que grava los Entes que no constituyan personas físicas ni comunidades de bienes o entes análogos (artículo 7 LIS), en el “territorio común” (excepto los “territorios forales” (País Vasco y Navarra).

Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, Operaciones Societarias y Actos Jurídicos Documentados (TPO, OS, AJD). RD 1 /1993, sobre Texto Refundido de IT/OS/AJD, impuesto que engloba las Transmisiones Patrimoniales Onerosas, que re-

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

cae sobre el beneficiario de las mismas (por ejemplo el adquirente) y que constituyen un impuesto complementario al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), de hecho nace cuando la operación no está sujeta a IVA, porque la entrega no ha sido realizada por un empresario o profesional o porque está exenta de IVA. Las Operaciones Societarias, que se devenga en determinadas operaciones de transformación social (por ejemplo la constitución). Los Actos Jurídicos Documentados, que pueden ser un tanto fijo o proporcional al importe de la operación y se imponen porque el hecho gravado se eleva a documento público

Impuesto sobre Actividades Económicas. Real Decreto Ley 1/2004, que aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, en particular artículos 78 y siguientes y Real Decreto Legislativo 1175/1990, Regulador de las Tarifas e Instrucciones del IAE. Grava la mera realización de una actividad económica, supone la inclusión en un censo fiscal y se devenga anualmente.

Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Regulado por la Ley 39/88, reguladora de las Haciendas Locales, artículos del 61 al 78). Impuesto que recae sobre la titularidad o posesión del inmueble, se devenga anualmente y consiste en un porcentaje fijado por el Ayuntamiento, dentro de los márgenes de la ley, sobre el valor catastral de dicho inmueble.

Cuadro 11 Resumen de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

	Cooperativa especialmente protegida	Cooperativa protegida	Cooperativa no protegida
Impuesto sobre Sociedades.			
Minoración de la BI en el 50% del RO dotada	Si	Si	Si
Minoración de la BI en las cantidades destinadas a FFPC	Si	Si	Si
Libertad de amortización de los nuevos elementos de inmovilizado	Si	Si	---
Tipo impositivo Rdos Cooperativos	20%	20% 25% Coop. Crédito.	30-25%
Tipo impositivo Rdos Extracop. Y Extraord.	30-25%	30-25%	30-25%
Bonificación del 50% de la cuota de las BI tanto de Rdos Coop. Como de Rdos extracop.	Si	---	---
Impuesto sobre Bienes Inmuebles.			
IBI de inmuebles rústicos	Bonificación del 95% sólo CA y CECT	---	---
Impuesto sobre Actividades Económicas.			
Bonificación del 95% si no está exenta	Si	Si	---
Impuesto sobre transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.			
Constitución, ampliación de capital, fusión, escisión	Exentas	Exentas	---
Constitución y cancelación de préstamos	Exentas	Exentas	---
Adquisiciones para FFPC	---	---	---
Adquisiciones de bienes y derechos para cumplimiento del fin social estatutario	Exentas	---	---

Fuente: Adaptación de Giménez-Aliaga, 2009.

3.2.2 Régimen fiscal de las Cooperativas.

La estructura del régimen fiscal de las Cooperativas viene en la Ley 20/1990 reguladora del régimen fiscal de Cooperativas, BOE nº 304, de 20 de diciembre de 1990 y en la que se determinan:

- Las normas de ajuste o técnicas (para todas las Cooperativas). La reciente sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 6 de noviembre de 2011 viene a reforzar este carácter técnico o de ajuste de las Cooperativas.
- Las normas de incentivo. Generales o básicas para las Cooperativas “meramente” protegidas y normas de incentivo adicionales para las Cooperativas “especialmente protegidas”.

Las Cooperativas se clasifican de acuerdo al artículo 2º de la ley 20/1990 en: Cooperativas no protegidas (las que han perdido la protección). Cooperativas protegidas y Cooperativas especialmente protegidas (Alguacil, 2008).

3.2.2.1 Requisitos para la calificación de Cooperativa fiscalmente protegida.

1.- Requisitos materiales.

Cumplir lo dispuesto en el artículo 6 (se ajustan a lo dispuesto en la normativa sustantiva) es decir se ajusten a los principios y disposiciones de la Ley General de Cooperativas o de las Leyes de Cooperativas de las Comunidades Autónomas y no incurran en ninguna de las causas previstas en el artículo 13 de la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre régimen fiscal de las Cooperativas dice cuales serán las causas de pérdida de la condición de Cooperativa fiscalmente protegida:

Será causa de pérdida de la condición de Cooperativa fiscalmente protegida incurrir en alguna de las circunstancias que se relacionan a continuación:

Incumplimiento de la normativa y los principios sobre fondos obligatorios:

- No efectuar las dotaciones al fondo de reserva obligatorio y al de educación y promoción, en los supuestos, condiciones y por la cuantía exigida en las disposiciones Cooperativas.
- Repartir entre los socios los fondos de reserva que tengan carácter de irrepartibles durante la vida de la sociedad y el activo sobrante en el momento de su liquidación.
- Aplicar cantidades del fondo de educación y promoción a finalidades distintas de las previstas por la Ley.

Incumplimiento de la normativa sobre régimen económico:

- No imputar las pérdidas del ejercicio económico o imputarlas vulnerando las normas establecidas en la Ley, los estatutos o los acuerdos de la Asamblea general.
- Incumplir las normas reguladoras del destino del resultado de la regularización del balance de la Cooperativa o de la actualización de las aportaciones de los socios al capital social.

Desvirtuar el papel secundario del capital sobre la actividad:

- Retribuir las aportaciones de los socios o asociados al capital social con intereses superiores a los máximos autorizados en las normas legales o superar tales límites en el abono de intereses por demora en el supuesto de reembolso de dichas aportaciones o por los retornos cooperativos devengados y no repartidos por incorporarse a un fondo especial constituido por acuerdo de la Asamblea general.
- Cuando los retornos sociales fueran acreditados a los socios en proporción distinta a las entregas, actividades o servicios realizados con la Cooperativa o fuesen distribuidos a terceros no socios.
- Cuando las aportaciones al capital social de los socios o asociados excedan los límites legales autorizados.

Incumplimiento de las exigencias derivadas del principio mutuo.

- Participación de la Cooperativa, en cuantía superior al 10 %, en el capital social de entidades no Cooperativas. No obstante, dicha participación podrá alcanzar el 40 % cuando se trate de entidades que realicen actividades preparatorias, complementarias o subordinadas a las de la propia Cooperativa.
- El conjunto de estas participaciones no podrá superar el 50 % de los recursos propios de la Cooperativa.

El Ministerio de Economía y Hacienda podrá autorizar participaciones superiores, sin pérdida de la condición de Cooperativa fiscalmente protegida, en aquellos casos en que se justifique que tal participación coadyuva al mejor cumplimiento de los fines sociales cooperativos y no supone una vulneración de los principios fundamentales de actuación de estas entidades.

- La realización de operaciones cooperativizadas con terceros no socios, fuera de los casos permitidos en las leyes, así como el incumplimiento de las normas sobre contabilización separada de tales operaciones y destino al Fondo de Reserva Obligatorio de los resultados obtenidos en su realización.

Ninguna Cooperativa, cualquiera que sea su clase, podrá realizar un volumen de operaciones con terceros no socios superior al 50 % del total de las de la Cooperativa, sin perder la condición de Cooperativa fiscalmente protegida. Dicha limitación no será aplicable a las Cooperativas agrarias respecto de las operaciones de distribución al por menor de productos petrolíferos a terceros no socios.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

A los efectos de la aplicación del límite establecido en el párrafo anterior, se asimilan a las operaciones con socios los ingresos obtenidos por las secciones de crédito de las Cooperativas procedentes de Cooperativas de crédito, inversiones en fondos públicos y en valores emitidos por empresas públicas.

- Al empleo de trabajadores asalariados en número superior al autorizado en las normas legales por aquellas Cooperativas respecto de las cuales exista tal limitación.

Causas de finalización de la sociedad.

- La existencia de un número de socios inferior al previsto en las normas legales, sin que se restablezca en un plazo de seis meses.
- La reducción del capital social a una cantidad inferior a la cifra mínima establecida estatutariamente, sin que se restablezca en el plazo de seis meses.
- La paralización de la actividad cooperativizada o la inactividad de los órganos sociales durante dos años, sin causa justificada.
- La conclusión de la empresa que constituye su objeto o la imposibilidad manifiesta de desarrollar la actividad cooperativizada.
- La falta de auditoría externa en los casos señalados en las normas legales.

Las consecuencias de la pérdida de la protección fiscal producirían según el artículo 37 de la Ley 20/1990:

La aplicación del régimen tributario general (imposibilidad de aplicar ningún otro régimen según la Dirección General de Tributos (DGT) como el de Empresas de Reducida dimensión.

Si la Cooperativa está regularmente constituida e inscrita en el Registro de Cooperativas correspondiente, aunque incurra en la pérdida de protección le serán de aplicación en el Impuesto sobre Sociedades (IS) las previsiones de los artículos del 15 al 19 de la ley 20/1990 (normas de ajuste). El régimen general en el IS se aplicará sólo en las Cooperativas que no puedan considerarse como tales y que con forma de Cooperativa está funcionando otro tipo de entidad.

Privación de los beneficios tributarios disfrutados en el ejercicio económico en que se produzcan la circunstancia de la pérdida de la protección. Si bien podrá recuperarse dichas condiciones si vuelve a cumplir los requisitos y estará al tanto de lo regulado por la Ley General Tributaria en cuanto a las sanciones tributaria e intereses de demora generados.

Todo esto queda matizado al haber una regulación dual en cuanto a la legislación estatal y autonómica amén de la regulación fiscal propia en el País Vasco y en Navarra.

2.- Límites en la dotación, uso y aplicación de los fondos.

a) Cuantía de fondos.

Primero, deben efectuarse las dotaciones al fondo de reserva obligatorio y al de educación y promoción, en los supuestos, condiciones y por la cuantía exigida en las disposiciones Cooperativas.

Así el Art. 55 LC regula el *fondo de reserva obligatorio (FRO)*, destinado a la consolidación, desarrollo y garantía de la Cooperativa al que se destina, necesariamente y con carácter general:

- Al menos el 20 % de los excedentes cooperativos y el 50% de los beneficios extra-cooperativos y extraordinarios, antes de la consideración del Impuesto sobre Sociedades. El porcentaje concreto será fijado por los Estatutos o fijado en Asamblea General (Art. 58LC).
- Las deducciones sobre las aportaciones obligatorias al capital social en la baja no justificada de socios.
- Las cuotas de entrada de los socios.
- Los resultados de las operaciones en el marco de acuerdos intercooperativos (Art. 79.3 LC).

Por lo que se refiere al fondo de educación y promoción (FEP), a él se destinarán:

- Al menos el 5% de los excedentes cooperativos o de los resultados (a fijar por los Estatutos o en Asamblea General).
- Las sanciones económicas que impongan las Cooperativas a sus socios.

Segundo, la ley prohíbe repartir entre los socios los fondos de reserva, que tienen carácter de irreplicable durante la vida de la sociedad y el activo sobrante en el momento de la liquidación.

b) Fines del fondo de educación y promoción.

Su aplicación a las finalidades previstas por la Ley:

- La formación y educación de sus socios y trabajadores en los principios y valores cooperativos, o en materias específicas de su actividad societaria o laboral y demás actividades Cooperativas.
- La difusión del cooperativismo, así como la promoción de las actividades intercooperativas.
- La promoción cultural, profesional y asistencial del entorno local o de la comunidad en general, así como de la mejora de la calidad de vida y del desarrollo comunitario y las acciones de protección medioambiental.

Estas cantidades pueden aplicarse a una fundación, sin perder la consideración de Cooperativa fiscalmente protegida según Resolución de 23 de marzo del año 200 de la Dirección General de Tributos (DGT) (JUR 2001, 217805).

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

3.- Destino del resultado de regularización del balance de la Cooperativa o de la actualización de las aportaciones de los socios al capital social.

Al igual que cualquier otra empresa no Cooperativa, *las Cooperativas pueden actualizar sus balances* (Art. 49 LC), la plusvalía resultante de esa actualización se destinará a:

- La actualización del valor de las aportaciones al capital social de los socios o
- Al incremento de los fondos de reserva, obligatorios o voluntarios, en la proporción que se estime conveniente, respetando los límites que impone la normativa.

4.- Aportaciones de los socios.

Primero, las *aportaciones al capital social* de los socios o asociados no deben exceder los límites legales autorizados.

Este límite está en las Cooperativas de primer grado en un tercio de su capital social, excepto si se trata de sociedades Cooperativas, entidades sin ánimo de lucro o sociedades participadas mayoritariamente por Cooperativas.

En las Cooperativas de segundo grado, ningún socio puede tener más del 30% del capital social (Art. 77LC)

Segundo, queda *prohibido retribuir las aportaciones de los socios o asociados al capital social con intereses superiores a los máximos* autorizados en las normas legales o superar tales límites en el abono de intereses de demora en el supuesto del reembolso de dichas aportaciones o para los retornos cooperativos devengados y no repartidos por incorporarse a un fondo especial constituido de acuerdo a la Asamblea General.

Es la propia Ley la que establece el interés al que han de retribuir las aportaciones de los socios, en ningún caso superarán en más de *seis puntos* el interés legal del dinero (Art. 48 LC).

5.- Retornos.

Deben repartirse a los socios en la misma proporción a sus entregas, actividades o servicios realizados con la Cooperativa y lógicamente, no repartirse a terceros no socios.

6.- Pérdidas.

Las pérdidas deben imputarse al ejercicio económico. No podrán ser imputadas vulnerando los estatutos, los acuerdos de la Asamblea general y las normas establecidas en la Ley.

7.- Participación en el capital social de entidades no Cooperativas.

Límite de un 10% para las entidades no Cooperativas, participación que puede alcanzar el 40% cuando se trate de entidades que realicen actividades preparatorias, com-

plementarias o subordinadas a las de la propia Cooperativa. En cualquier caso el límite no puede superar el 50% de los recursos propios de la propia Cooperativa.

En el caso de aportaciones a Entidades No Lucrativas, que no tienen consideración de aportaciones en capital que atribuyan derechos de voto o a participar en beneficios no estarán sujetas a lo analizado.

8.- Operaciones cooperativizadas con terceros no socios.

Solamente se permiten en los casos establecidos por las leyes. De forma expresa, se permite la realización de estas actividades a las Cooperativas:

- Cooperativas de consumidores y usuarios (Art.88.2 LC).
- Cooperativas de Viviendas (Art. 90.4 LC).
- Cooperativas de agrarias y las de explotación comunitaria de la tierra, con el límite del 50% del total de operaciones realizadas con socios salvo que se trate de operaciones de suministro de gasóleo B a terceros no socios (Art. 94.4 LC).
- Cooperativas de servicios, hasta el 50% del volumen total de la actividad cooperativizada (Art.98.3 LC).
- Cooperativas de pesca, hasta un 50% del volumen total de la actividad, salvo que se trate de suministros de productos de pesca (Art. 99.3 LC).
- Cooperativas de transportistas, siempre que la norma lo autorice (Art. 100 LC).

En todas, el límite de operaciones cooperativizadas con terceros no socios está en el 50% del volumen total de la Cooperativa, sin perder la condición de Cooperativa fiscalmente protegida.

9.- Empleo de trabajadores.

No podrá superarse el número autorizado en las normas legales por aquellas Cooperativas respecto de las cuales exista tal limitación.

En el caso de las Cooperativas de trabajo asociado (sanitarias cuando los socios sean profesionales de la medicina y de enseñanza cuando se asocien a profesores y a personal no docente y de servicios), la LC restablece que con carácter general, el número de horas/año realizada por trabajadores con contrato de trabajo por cuenta ajena no podrá superar el 30% del total de horas /año realizada por los socios trabajadores.

10.- Número de socios.

La Ley de Cooperativas en su Art. 8 establece que el mínimo de socios es de tres socios para las Cooperativas de primer grado y de dos socios para las Cooperativas de segundo grado.

11.- Capital Social.

Cantidad mínima establecida estatutariamente (Capital social estatutario).

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

12.- Actividad de la Cooperativa.

La paralización de la actividad cooperativizada o la inactividad de los órganos sociales durante dos años, sin causa justificada es causa de pérdida de régimen fiscal.

13.- Auditoria.

La falta de auditoría en determinados casos es causa de pérdida del régimen fiscal. Estos casos están determinados por el Art. 62 de LC, como las Cooperativas de viviendas (Art.91 LC).

OBLIGACIONES FORMALES, INSCRIPCIÓN.

A) Domicilio.

El Art. 4 LRFC establece la obligación de poner en conocimiento de la Administración de Hacienda el domicilio fiscal en el plazo de 30 días de su inscripción en el Registro de Cooperativas, solicitando el alta en el índice de Entidades Jurídicas y la asignación de Código de Identificación Fiscal.

B) Junta Consultiva del Régimen Fiscal de las Cooperativas.

Es un órgano dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda, cuyas funciones son:

Informar con carácter preceptivo en las cuestiones relacionadas con el régimen fiscal especial de las Cooperativas que se refieran a:

- Proyectos de normas de regulación del régimen fiscal especial.
- Proyectos de Órdenes que hayan de dictarse para su interpretación y aplicación. Procedimientos tramitados ante cualquier órgano económico administrativo, en los que se susciten cuestiones directamente relacionadas con su aplicación.

Informar en las cuestiones relativas a dicho régimen fiscal especial, que guarden relación con el alcance e interpretación general de sus normas o de las disposiciones dictadas para su aplicación, cuando lo soliciten el Consejo Superior de Cooperativas, los órganos de la Administración Estatal o Autonómica o por las Asociaciones de Cooperativas.

Proponer al Ministerio de Economía y Hacienda, a través de la Dirección General de Tributos, las medidas que consideren más convenientes para la aplicación del Régimen Fiscal de las Cooperativas.

EXCEPCIONES.

Reguladas por el Art. 14 LRFC mediante la cual los Delegados de Hacienda “podrán autorizar que no se apliquen los límites previstos en los artículos anteriores para la realización de operaciones con terceros no socios y contratación de personal asalariado, cuando como consecuencia de circunstancias excepcionales no imputables a la

propia Cooperativa, ésta necesite ampliar dichas actividades por plazo y cuantía determinada”.

3.2.2.2 Clases de cooperativas fiscalmente protegidas.

COOPERATIVAS ESPECIALMENTE PROTEGIDAS.

Requisitos específicos:

- Los socios deben ser de una determinada clase (normalmente, coincide con la naturaleza de la Cooperativa).
- Se establecen limitaciones a las retribuciones de los socios.
- También se imponen limitaciones al número de trabajadores asalariados, y / o a las operaciones con terceros.
- En ocasiones se establecen limitaciones al valor del patrimonio de la Cooperativa.

Los efectos de estos requisitos específicos se traducen en la poca flexibilidad de este tipo de Cooperativas en lo que se refiere a tipología de socios, desarrollo de otras actividades y operaciones con terceros.

Régimen fiscal, artículo 34 de la ley 20/1990, a las Cooperativas especialmente protegidas se les aplica el régimen de las Cooperativas protegidas, además de beneficios fiscales adicionales:

- Bonificación del 50% de la cuota del Impuesto sobre Sociedades (tanto de los resultados cooperativos como los extracooperativos).
- En Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (ITP/AJD), exención (art. 34.1) de las operaciones de adquisición de bienes y derechos destinados directamente al cumplimiento de sus fines sociales estatutarios.

Es aplicable también a las Uniones, Federaciones y Confederaciones de Cooperativas (art. 36.1 Ley 29/1990).

Disposiciones específicas, hay beneficios específicos para determinadas Cooperativas:

Para las Cooperativas de Trabajo Asociado, que sean fiscalmente protegidas con los siguientes requisitos, Disposición Adicional 3ª ley 20/1990:

- Que integren al menos 50% de socios minusválidos.
- Que dichos socios se encuentren en situación de desempleo en el momento de constituirse la Cooperativa.

Disfrutan de una bonificación en el Impuesto sobre Sociedades (IS) del 90% de la cuota íntegra durante los 5 primeros años de actividad social, en tanto se mantenga el porcentaje indicado.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Para las Explotaciones agrarias asociativas prioritarias:

Según el artículo 14 de la Ley 19/1995, las explotaciones así calificadas (artículos 5 y 6 de la Ley 19/1995) que sean Cooperativas agrarias especialmente protegidas gozan de una bonificación del 80% de la cuota íntegra del impuesto sobre Sociedades (IS).

A) Cooperativas de trabajo asociado. (CTA).

Reguladas por el Art. 8.4 ley 20/1990, tienen por objeto proporcionar a sus socios puestos de trabajo mediante su esfuerzo personal y directo, a tiempo parcial o completo, a través de la organización en común de la producción de bienes y servicios.

Son las merecedoras de mayor protección ya que inciden en lo dispuesto en los párrafos primero y segundo del Art. 129 de la Constitución Española, puesto que constituyen un medio para facilitar el acceso de los trabajadores a la propiedad de los medios de producción, así como un instrumento eficaz de la lucha contra el paro y la crisis económica.

Requisitos que deben cumplir para ser especialmente protegidas:

1. *Naturaleza de los socios:* Asociar a personas físicas que presten su trabajo personal para producir en común bienes y servicios para terceros .Art 8.1

2. *Limitación a las retribuciones:* El importe medio de sus retribuciones totales efectivamente devengadas, incluidos anticipos y las cantidades exigibles en concepto de retornos cooperativos no deben exceder el 200% de la media de las retribuciones normales en el mismo sector de actividad, que hubieran debido percibir si su situación hubiera sido de trabajador por cuenta ajena. Art. 8.2.

3. *Limitación al número de trabajadores asalariado:* El número de trabajadores asalariados con contrato indefinido no puede superar el 10% del total de sus socios. Pero, si el número de socios es inferior a 10, podrá contratarse un trabajador asalariado. Art. 8.2.

Para el cómputo del porcentaje no se tienen en cuenta los trabajadores en prácticas, ni los socios en suspensión o excedencia, ni trabajadores indefinidos de la Cooperativa contratados por tiempo indefinido al amparo del Art. 44 del Estatuto de los Trabajadores.

B) Cooperativas agrarias, (art 9 Ley 20/1990):

Que asocian a titulares de explotaciones agrícolas, ganaderas o forestales, “que tienen como objeto la realización de todo tipo de actividades y operaciones encaminadas al mejor aprovechamiento de las explotaciones de sus socios, de sus elementos o componentes, de la Cooperativa y la mejora de la población agraria y del desarrollo del mundo rural, así como cualquier otro fin o servicio propio de la actividad agraria, ganadera o forestal o estén directamente relacionados con ellas”.

Los titulares de las explotaciones pueden ser tanto personas físicas, como sociedades agrarias de transformación, comunidades de regantes, comunidades de aguas y las

sociedades civiles o mercantiles que tengan el mismo objeto social o actividad complementaria.

Requisitos que deben cumplir para ser especialmente protegidas:

Naturaleza de los socios

Pueden ser socios (9.1):

- Personas físicas que sean titulares de explotaciones agrícolas, forestales, ganaderas o mixtas situadas dentro del ámbito geográfico estatutario de la Cooperativa.
- Comunidades de Bienes y Derechos integradas por personas físicas de las ya mencionadas.
- Otras Cooperativas agrarias, Cooperativas de Explotación Comunitaria de la Tierra, Sociedades Agrarias de Transformación.
- Entes públicos y Sociedades participadas mayoritariamente por Entes Públicos.

Limitación en la realización de actividades (9.2):

Respecto a los bienes y servicios prestados por la Cooperativa hacia los titulares de explotaciones para la realización de la actividad agraria no pueden ser cedidos a terceros no socios. Excepto los remanentes ordinarios de la actividad Cooperativa o las cesiones debidas a circunstancias no imputables a la Cooperativa.

Respecto a la actividad de transformación, manipulación, comercialización de los productos agrarios: la realización de estas actividades con terceros no socios no puede exceder, en cada ejercicio económico, un porcentaje del precio de mercado obtenido por los productos propios: al 5% del precio de mercado obtenido por los productos propios, o al 40% del mismo precio, si así lo prevén los estatutos.

Limitaciones a las explotaciones cooperativizadas:

Las bases imponibles del IBI correspondientes a los bienes de naturaleza rústica de cada socio situados en el ámbito geográfico no superen 39.065,19 euros.

Si la Cooperativa se dedica a la comercialización y transformación de productos ganaderos, en las que integren socios titulares de explotaciones de ganadería independiente, el volumen de ventas realizadas en el ejercicio económico, dentro o fuera de la Cooperativa, por cada uno de los socios, exceptuados Entes públicos y Sociedades participadas por ellos mayoritariamente, no superen el límite cuantitativo establecido en el IRPF para la aplicación del Régimen de Estimación Objetiva Singular.

Cuando figuran como socios otras Cooperativas o Sociedades o Comunidades de Bienes, las bases imponibles o el volumen de ventas de éstas se imputarán a cada uno de los socios en la proporción que estatutariamente les corresponda.

Por excepción, se admite la concurrencia de socios cuyas bases imponibles o volúmenes de ventas sean superiores a los indicados, siempre que no excedan en su conjunto del 30% de las que correspondan al resto de socios.

C) Cooperativas de explotación comunitaria de la tierra (art 10 Ley 20/1990):

Son “las que asocian a titulares de derechos de uso y aprovechamiento de tierras u otros bienes inmuebles, susceptibles de explotación agraria , que ceden sus derechos a la Cooperativa y prestan o no su trabajo en la misma, pudiendo asociar también a otras personas físicas que, sin ceder a la Cooperativa derechos de disfrute sobre bienes, prestan su trabajo en la misma, para la explotación en común de los bienes cedidos por los socios y de los demás que posea la Cooperativa por cualquier título, así como desarrollar las actividades recogidas en el artículo 93.2 para las Cooperativas agrarias”.

La LRFC las considera especialmente protegidas cuando cumplen con unos requisitos muy similares a los de las Cooperativas agrarias:

1.- Naturaleza de los socios, dos clases:

A.- Los Titulares de uso y aprovechamiento de la tierra:

- Sus socios deben ser personas físicas titulares de derechos de uso y aprovechamiento de tierras u otros bienes inmuebles, susceptibles de explotación agraria, que cedan dichos derechos a la Cooperativa, con independencia de que presten trabajo o no en la misma. También pueden ser socios las personas físicas que, aunque no cedan a la Cooperativa derechos de disfrute sobre bienes, presten su trabajo a la misma para la explotación en común de los bienes cedidos por los socios y de los demás que posea la Cooperativa por cualquier título.
- También pueden asociarse los Entes público, las Sociedades en cuyo capital social participen mayoritariamente los Entes públicos,
- las comunidades de bienes y derechos, integradas por personas físicas,
- los aprovechamientos agrícolas y forestales,
- los montes de mano común y demás instituciones de naturaleza análoga regidas por Derecho Civil o derecho Foral.

Observamos que a diferencia de las agrarias, quedan excluidas las Sociedades Agrarias de Transformación (SAT).

B.- Personas físicas que presten su trabajo en la misma: Prácticamente socios de trabajo.

2.- Limitaciones al número de trabajadores asalariados:

A) Con contrato indefinido: El número de trabajadores asalariados con contrato indefinido no debe exceder del 20% del total de socios trabajadores. Si el número de socios es inferior a 5 puede contratarse un trabajador asalariado.

B) Otras formas de contratación: Es posible contratar a trabajadores por cuenta ajena con cualquier otro tipo de contrato siempre que el número de jornadas legales realizadas por estos trabajadores durante el ejercicio económico no supere el 40% del total de las jornadas legales de trabajo realizadas por los socios trabajadores.

3.- Limitaciones a las actividades con terceros:

No pueden conservar, tipificar, manipular, transformar, transportar, distribuir o comercializar productos de explotaciones ajenas en cuantía superior, en cada ejercicio económico, al 5% del precio de mercado obtenido por los productos que procedan de la actividad de la Cooperativa.

4.- Limitaciones del patrimonio cooperativo:

El importe total de las bases imponibles en el IBI correspondientes a bienes de naturaleza rústica de la Cooperativa, dividido por el número de sus socios, ya sean trabajadores o cedentes de derechos de explotación, no debe exceder de los 39.065,19 euros.

5.- Limitaciones a la cesión de los socios.

Ningún socio debe ceder a la Cooperativa tierras u otros bienes inmuebles que excedan del tercio del valor total de los integrados en la explotación, salvo en el caso de Entes públicos o Sociedades participadas por éstos mayoritariamente.

D) Cooperativas del mar (art 11 Ley 20/1990):

Son Cooperativas del mar las que asocian a pescadores, armadores de embarcaciones, cofradías, organizaciones de productores pesqueros, titulares de viveros de algas, de cetáceas, mariscadores y familias marisqueras, concesionarios de explotaciones de pesca y de acuicultura y, en general, a personas físicas o jurídicas titulares de explotaciones dedicadas a actividades pesqueras o de industrias marítimo-pesqueras y derivadas, en sus diferentes modalidades del mar, rías y lagunas marinas, y a profesionales por cuenta propia de dichas actividades, y tienen por objeto la prestación de suministros y servicios y la realización de operaciones, encaminadas al mejoramiento económico y técnico de las actividades profesionales o de las explotaciones de sus socios. (Art. 99 Ley 27/1999).

1.- Naturaleza de los socios:

- Personas físicas, y comunidades de bienes integradas por personas físicas, titulares de explotaciones dedicadas a actividades pesqueras.
- Cooperativas del Mar protegidas.
- Cofradías de pescadores.
- Entes públicos y Sociedades participadas.

2.- Limitaciones a los ingresos de los socios: Existe la misma limitación en el volumen de ventas que en el caso de las Cooperativas Agrarias.

El volumen de ventas o entregas que realice en cada ejercicio económico, dentro o fuera de la Cooperativa, cada uno de sus socios, con la excepción de las Cofradías de pescadores, Entes públicos y Sociedades participadas mayoritariamente por estos, no puede superar el límite establecido en el IRFP para la aplicación del Régimen de Estimación Objetiva Singular. En los casos en que figuren como socios otras Cooperativas del mar protegidas o comunidades de bienes, el volumen de operaciones se imputa a cada uno de los socios en la proporción que les corresponda estatutariamente. De forma excepcional se admite la concurrencia de socios cuyo volumen de ventas o entregas supere el señalado, siempre que el total de las realizadas por ellos no exceda del 30% de las que correspondan al resto de los socios.

3.- Limitaciones a las actividades con terceros: Existen las mismas limitaciones en las operaciones que en el caso de las Cooperativas agrarias:

Los elementos que intervienen en la explotación de las Cooperativas o en las explotaciones de sus socios con destino exclusivo a ellas, no pueden ser cedidos a terceros no socios, salvo que se trate de remates ordinarios de la actividad Cooperativa o cuando la cesión sea consecuencia de circunstancias no imputables a la Cooperativa.

No pueden conservar, tipificar, manipular, transformar, transportar, distribuir o comercializar productos procedentes de otras explotaciones similares a los de las explotaciones de la Cooperativa o de sus socios, en cuantía que supere el 5% del precio de mercado obtenido por los productos propios o el 40% si así lo prevén sus estatutos.

E) Cooperativas de consumidores y usuarios (art 12 Ley 20/1990):

Son “aquellas que tienen por objeto el suministro de bienes y servicios adquiridos a terceros o producidos por sí mismas, para el uso y consumo de los socios y de quienes con ellos conviven, así como la educación, formación y defensa de los derechos de sus socios en particular y de los consumidores y usuarios en general. Pueden ser socios de estas Cooperativas, las personas físicas y las entidades u organizaciones que tengan el carácter de destinatarios finales”. (Art. 88 Ley 27/1999).

Este tipo de Cooperativas pueden realizar operaciones cooperativizadas con terceros no socios, dentro de su ámbito territorial, si así lo prevén sus estatutos.

1.-Naturaleza de los socios y de la actividad (doble requisito):

Asociar a personas físicas (Lo que elimina las Cooperativas de compras que asocien empresarios societarios).

Con el objeto de procurarles, en las mejores condiciones de calidad, información y precio, bienes cuya entrega no esté gravada en el IVA al tipo incrementado.

2.- *Limitaciones a las retribuciones de los socios:* Se establece el mismo límite que para los socios de trabajo que para las Cooperativas de trabajo asociado.

La medias de las retribuciones totales de los socios de trabajo, incluidos en su caso, los retornos cooperativos a que tuvieran derecho, no pueden superar el 200% de la

media de las retribuciones normales en el mismo sector de la actividad, que hubieran debido percibir si su situación respecto a la Cooperativa hubiera sido la de trabajadores por cuenta ajena.

3.- Limitaciones a operaciones con terceros:

Las ventas efectuadas a personas no asociadas, dentro del ámbito de las mismas, no pueden exceder de:

- el 10% del total de las realizadas por las Cooperativas en cada ejercicio económico
- el 50% si así lo prevén los estatutos.

La valoración, puesto que nada se indica, se realizará por el precio efectivo cobrado por la Cooperativa.

Las Cooperativas que tengan un mínimo de 30 socios de trabajo y 50 socios de consumo por cada uno de trabajo, es decir 1.500 socios como mínimo, y no excedan de los límites de las Cooperativas de trabajo asociado, no serán de aplicación estos límites, ni tampoco la causa de pérdida de la condición de protegida establecida en el artículo 13.10 de la ley 20/1990, que establece la imposibilidad de realizar trabajos con terceros más de un 50% del total de las operaciones de la Cooperativa, así como la contabilidad separada de los resultados.

COOPERATIVAS PROTEGIDAS.

Causas de la pérdida de su protección.

Respecto a los Fondos Obligatorios: 1) No efectuar las dotaciones obligatorias al Fondo de Reserva Obligatorio (FRO) y al Fondo de Educación y Promoción (FEP). 2) Repartir entre los socios los fondos irrepartibles, y el activo sobrante de la liquidación. 3) Aplicar cantidades del FEP a finalidades distintas.

Respecto a su Régimen Económico: 4) Incumplimiento sobre el destino de regulación de balances o actualización de las aportaciones de los socios. 5) No imputar las pérdidas o hacerlo vulnerando la ley, Estatutos o acuerdos.

Respecto al papel secundario del capital: 6) Retribuir con intereses superiores a los autorizados las aportaciones a capital, el reembolso de aportaciones y los retornos incorporados a Fondo especial. 7) Retornos sociales acreditados en proporción distinta a las operaciones o se distribuyan a terceros. 8) Aportaciones de los socios que sobrepasen los límites establecidos.

Respecto al principio mutuo: 9) Participación de la Cooperativa en sociedades no Cooperativas superior al 10%, superior al 40% si son actividades preparatorias, complementarias o subordinadas. El Ministerio de Economía y Hacienda podría autorizar participaciones superiores. 10) Realización de operaciones con terceros no socios, fuera de los casos permitidos. Incumplimiento de la normativa sobre contabilización separada y destino del Fondo de Reserva Obligatorio (FRO). 11) Empleo de trabajadores en número superior al permitido.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Respecto al funcionamiento societario: 12) Existencia de socios inferior al previsto, sin que se restablezca en seis meses. 13) Reducción del capital social a cantidad inferior al mínimo, sin restablecimiento en seis meses. 14) La falta de auditoría externa en los casos señalados en las normas legales.

Respecto a las causas de finalización: 15) Paralización de la actividad corporativizada a inactividad de órganos sociales por dos años sin causa justificada. 16) Conclusión de la actividad que constituye su objeto o imposibilidad de desarrollar la actividad.

Respecto a las operaciones con terceros y contratación de personal asalariado: Si por circunstancias excepcionales, la Cooperativa necesitara ampliar estas actividades por plazo y cuantía determinadas pueden solicitarlo al Delegado de Hacienda (art. 14 ley 20/1990).

Respecto a la contabilización separada, debe tenerse en cuenta que aunque el artículo 57.4 de la Ley 27/1999, General de Cooperativas, permite la no contabilización separada de resultados, la Disposición Adicional 6ª de dicha ley reitera que si no se separan contablemente dichos resultados, se pierde la condición de Cooperativa fiscalmente protegida.

Régimen de las Cooperativas protegidas.

Exención en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITP/AJD) (salvo gravamen fijo por AJD) por:

- Actos de constitución, ampliación de capital, fusión y escisión.
- Constitución y cancelación de préstamos, incluso los representados por obligaciones.
- Adquisición de bienes y derechos que se integren en el Fondo de Educación y Promoción (FEP) en el cumplimiento de sus fines.

Este beneficio es también de aplicación a las Cooperativas de Crédito en virtud del artículo 40.2 de la Ley 20/1990.

Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE): Las Cooperativas protegidas gozan de una bonificación del 95% en la cuota y en su caso de las recargas aplicables a toda la actividad.

Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI): Las Cooperativas protegidas gozan de una bonificación del 95% de la cuota y en su caso de los recargos, respecto de los bienes de naturaleza rústica de las Cooperativas Agrarias y de Explotación Comunitaria de la Tierra.

Cooperativas de Vivienda.

Su finalidad es asociar a apersonas físicas que precisan alojamiento y o locales para sí y las personas que con ellos convivan. Pueden ser socios los entes públicos y las entidades sin ánimo de lucro *“que precisen alojamiento para aquellas personas que dependientes de ellos tengan que residir, por razón de su trabajo o función, en el en-*

torno de una promoción Cooperativa o que precisen locales para desarrollar sus actividades". Según el artículo 89 LC, también pueden tener como objeto, incluso único "el procurar edificaciones e instalaciones complementarias para el uso de viviendas y locales de los socios, la conservación y administración de las viviendas y locales, elementos, zonas o edificaciones comunes y la creación y suministros de servicios complementarios, así como la rehabilitación de viviendas, locales y edificaciones e instalaciones complementarias".

Pueden ser socios cualquier persona, aunque lo que matiza su constitución es la interposición gestora, es decir será la Cooperativa y no el socio la que podrá adquirir parcelar y urbanizar terrenos y, en general desarrollar todo tipo de actividades y trabajos necesarios para el cumplimiento de su objeto social, sólo después el socio adquiere la propiedad el uso y disfrute de la vivienda mediante cualquier título admitido en derecho. Así el socio no es propietario de la vivienda hasta la adjudicación, debiendo entonces hacer frente a todas sus obligaciones con la Cooperativa y posibles responsabilidades frente a terceros. La Cooperativa debe ser considerada promotora a todos los efectos.

Aunque la Constitución Española en su artículo 47 establece el derecho de todos los españoles a "disfrutar de una vivienda digna", y no debe considerarse una mera declaración programática sino como una auténtica directriz constitucional, las Cooperativas de viviendas no se encuentran especialmente protegidas.

Cooperativas de Crédito.

Tienen la consideración de Cooperativas protegidas, según el Art.39 LRFC, siempre y cuando se ajusten a los principios y disposiciones de su normativa reguladora y tengan su domicilio en territorio nacional, habiendo sido inscritas en los Registros del Banco de España, Mercantil y el de Cooperativas.

Reguladas por la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, tienen por tanto la LC carácter supletorio y estarán también a lo que legislen las Comunidades Autónomas en el ejercicio de las competencias que tengan atribuidas.

La protección no será aplicable cuando la Cooperativa haya sido sancionada por la comisión de infracciones graves o muy graves según la Ley 26/1988 de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito, o incurran en alguna de las circunstancias del Art. 13 LRFC y el Art. 39.2 de la LRFC.

Sus beneficios fiscales, especialmente recogidos para estas Cooperativas en el Art. 40 LRFC, serán:

El tipo de gravamen aplicable a la base imponible de los resultados cooperativos en el IS es del 25%. Los extracooperativos se gravan al tipo general y se contabilizan de forma separada.

Los reconocidos en el Art. 33 LRFC que le sean de aplicación, apartados 2 y 3 referidos al IS, y a la libertad de amortización de los elementos de activo fijo nuevo.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cooperativas de Enseñanza.

Constituidas para desarrollar actividades docentes en sus distintos niveles y modalidades, pudiendo realizar de forma complementaria actividades extraescolares y conexas, así como prestar servicios que faciliten las actividades docentes.

La Constitución Española en su artículo 27 afirma que *“todos tienen derecho a la educación”*, reconocimiento también a *“la libertad de enseñanza”*. Tanto derecho a la educación como libertad de enseñanza se configuran como derechos fundamentales, gozando de reconocimiento especial en nuestro ordenamiento jurídico, de tal manera que en el apartado 9 del citado precepto se impone a los poderes públicos ayudar a los centros docentes *“que reúnan los requisitos que la ley establezca”*. Este precepto ha constitucionalizado el régimen de conciertos e incorporado al sistema público los colegios que lo deseen. Así pues nuestro sistema de enseñanza se integra por centros públicos y centros privados financiados con dinero público que cumplen los requisitos legales y se someten a la ley.

3.3. El Impuesto sobre Sociedades aplicado a la tributación de las Cooperativas.

3.3.1. Impuesto sobre Sociedades. Régimen General.

El régimen previsto en la Ley 20/1990 es un régimen especial, siendo aplicable subsidiariamente lo dispuesto en la TRLIS, que regula el régimen general.

La renta obtenida por la Entidad se determina según el mecanismo siguiente:

El punto de partida es el beneficio derivado de la documentación contable.

Que se “corrige” (aumentando o disminuyendo el resultado) de acuerdo con lo dispuesto en la ley del impuesto.

El periodo impositivo, con carácter general, coincide con el ejercicio económico de la Entidad, siempre que no exceda de 12 meses.

3.3.2. Impuesto sobre Sociedades. Régimen Especial.

En el régimen especial de Cooperativas, debemos tener en cuenta lo siguiente:

Para la determinación de su resultado contable, les es de aplicación su normativa específica.

El régimen especial, afecta tanto a la Base Imponible (determinación de la renta obtenida durante el ejercicio), como al tipo de Gravamen que recae sobre dicha base, y a las deducciones en la cuota.

Recogidas en el Capítulo IV de la LRFIC y en la Exposición de Motivos de la LIS que señala como uno de sus objetivos “...incorporar en un solo texto legal el conjunto de regímenes especiales, excepción hecha de los referentes a las sociedades Cooperativas y a determinadas entidades no lucrativas debido a sus especiales características”. En el caso de las Cooperativas esas especiales características son la especial naturaleza de este tipo de entidades; la tradición histórica que desde el origen ha mantenido una legislación fiscal especial; el mandato constitucional del artículo 129.2 CE, del que puede deducirse la necesidad de una legislación fiscal adecuada.

Pero el TRLIS en su exposición de motivos dice “ Conviene señalar que no se integran en el texto refundido, por razones de sistemática y coherencia normativa, aquellas normas de carácter fiscal que, por su contenido especial desde el punto de vista subjetivo, objetivo o temporal, no proceda refundir con la normativa de carácter y alcance generales. Éste es el caso de aquellas cuya refundición en este texto originaría una dispersión de la normativa en ellas contenida por afectar a diferentes ámbitos ya a varios impuestos, como por ejemplo, la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas (...)”.

3.3.3. Determinación de la Base Imponible.

Según el art. 10 de la Ley del impuesto sobre Sociedades, la Base Imponible se determina partiendo del resultado contable, y realizando sobre éste los ajustes que la ley fiscal imponga.

A) Valoración de las operaciones cooperativizadas.

Son las operaciones de compra a los socios de bienes o servicios, o de venta o prestación de servicios a éstos, en el desarrollo de la actividad habitual de la Cooperativa.

El art. 15.1 de la LIS establece de manera general que los elementos patrimoniales se valorarán de acuerdo con los criterios establecidos en el Código de comercio. Según el PGC de 2007, en sus Normas de Registro y Valoración (NRV) nº 10 las *existencias* se valorarán por su coste, esto es, su precio de adquisición, y las prestaciones de servicios por su coste de producción. Los ingresos procedentes de la venta de bienes o prestación de servicios se valorarán por el *valor razonable* (equivalente al de mercado, ver punto 6.2 del marco conceptual del PGC) que será el *precio acordado*

En el caso de las Cooperativas, los clientes o suministradores son asimismo socios. Por lo tanto dada la inexistencia de fuerzas de mercado en la determinación de los precios de las operaciones, el precio podría servir para transferir beneficios de la Cooperativa a los socios y viceversa.

Las operaciones que las Cooperativas realizan con sus socios, en el desarrollo de sus fines sociales, se computan por *su valor de mercado*, que según el Art. 15 LRFC es: el *precio normal* de los bienes servicios y prestaciones que sea concertado entre partes independientes por dichas operaciones.

Cuando no se produzcan operaciones significativas entre partes independientes dentro de la zona que, conforme a las normas estatutarias, actúe la Cooperativa, el valor de mercado de las entregas efectuada por los socios se determinará rebajando del precio de venta obtenido por esta el margen bruto habitual para las actividades de comercialización o transformación realizadas.

El importe de los anticipos laborales de los socios trabajadores y de trabajo se calculará conforme a las retribuciones normales en el mismo sector de actividad que hubieran debido percibir si su situación hubiera sido de la de trabajadores por cuenta ajena.

La cesión de derechos de uso y aprovechamiento de tierras u otros bienes inmuebles a las Cooperativas de Explotación Comunitaria de la Tierra se valorará por la renta usual de la zona para dichas cesiones”.

Este precepto se aparta del criterio general del TRLIS que en su Art. 16.1 dice: “los ingresos y gastos se computaran por sus valores contables, siempre que la contabilidad refleje la verdadera situación patrimonial de la sociedad”, y supone tratar a las

operaciones cooperativizadas como actividades vinculadas. De hecho el Estatuto Fiscal de las Cooperativas las considera como tales.

Así este tratamiento fiscal entre Cooperativa y socio, no es distinto del que une a sociedad y consejero al que se refiere el Art. 16.4b del TRLIS. Si buscamos el concepto de operación vinculada en el Art. 16 TRLIS lo define:

“1. La Administración tributaria podrá valorar, dentro del periodo de prescripción, por su valor normal de mercado las operaciones efectuadas entre personas o entidades vinculadas cuando la valoración convenida hubiera determinado, considerando el conjunto de las personas o entidades vinculadas, una tributación en España inferior a la que hubiere correspondido por aplicación del valor nominal de mercado o un diferimiento de dicha tributación”

En definitiva, los criterios de valoración de las operaciones entre Cooperativa y sus socios son los siguientes:

- La valoración según precio efectivo se aplica en la práctica totalidad de los casos, respecto de las operaciones que la Cooperativa realiza para sus socios, ya que la mayoría de las Cooperativas reguladas en la LC tienen por objeto la prestación de suministros y servicios.
- Las operaciones de las Cooperativas de trabajo asociado y las de explotación comunitaria de la tierra (no tienen por objeto la prestación de suministros y servicios) se valorarán conforme a lo establecido en el Art. 15 LRFC, que se refiere a ellas de manera expresa.
- Se valorarán por el precio de mercado, en todo caso, los suministros o servicios que las Cooperativas reciban de sus socios. De este modo si pagan precios superiores, el exceso no puede ser computado como gasto en el IS. Esta circunstancia puede apreciarse claramente en las Cooperativas agrarias, en la que se producen entregas o prestaciones recíprocas.

En relación a las Cooperativas de crédito, como dice Aguacil (1990), que tanto las operaciones Cooperativa-socios (intereses de préstamos, comisiones, etc.) como las operaciones socio-Cooperativa (intereses de operaciones de pasivo, se computan por el importe efectivo contabilizado por la entidad, y no por el normal del mercado financiero.

B) Partidas que componen la base imponible. Resultados cooperativos y resultados extracooperativos.

La LC en su artículo 57.3 obliga a que figuren en contabilidad separada, salvo que los estatutos de la Cooperativa prevean lo contrario:

- Los resultados extracooperativos derivados de las operaciones por la actividad cooperativizada realizada con terceros no socios.
- Los obtenidos de actividades económicas o de fuentes ajenas a los fines específicos de la Cooperativa.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

- Los derivados de inversiones o participaciones financieras en sociedades.
- Los extraordinarios procedentes de plusvalías que resulten de operaciones de enajenación de los elementos del activo inmovilizado.

La LRFC exige también distinguir entre resultados cooperativos y extracooperativos, ya que el tratamiento tributario de cada uno es distinto.

b.1) Resultados cooperativos.

Los resultados cooperativos son el resultado de deducir de los ingresos procedentes de la actividad cooperativizada una serie de gastos.

En el concepto de ingresos procedentes de la actividad cooperativizada se integran según Art. 17 LRFC:

1. Los ingresos procedentes del ejercicio de la actividad cooperativizada realizada por los propios socios.
2. Los ingresos por cuotas periódicas satisfechas por los socios. Según Julià y Server (1991), ya que estas se destinan a reserva legal de carácter irrepartible, se podría obviar en estos supuestos su consideración de ingreso, tal como se hace con las aportaciones por baja de los socios.
3. Las subvenciones corrientes.
4. Las imputaciones al ejercicio económico de las subvenciones de capital en la forma prevista en las normas contables que sean aplicables, que será el Plan general contable vigente.

La norma de valoración 18ª del PGC distingue entre las destinadas a *bienes depreciables* (se imputan en proporción a la depreciación experimentada) y la destinada a *bienes no depreciables* (se imputan cuando se produzca la enajenación o baja del inventario).

Para distinguir entre subvenciones a la explotación y aportaciones de los socios para compensar pérdidas deberán tenerse en cuenta los siguientes criterios:

- No se considera que compensan los menores ingresos para fomentar determinadas actividades específicas las establecidas en base a objetivos genéricos.
- Hay que distinguir entre subvenciones para asegurar una rentabilidad mínima y para compensar déficits de explotación.

Se considera que compensan los menores ingresos para fomentar actividades específicas las subvenciones que se concretan en determinados contratos- programa o sistemas similares, que especifiquen las cuantías y causas de la concesión de estas subvenciones.

Las subvenciones que tratan de asegurar una rentabilidad mínima tendrán por objeto recompensar los menores ingresos que se producen por el establecimiento de precios políticos o para fomentar determinadas actividades específicas.

5. Los intereses y retornos procedentes de la participación de la Cooperativa, como socio o asociado, en otras Cooperativas.
6. Los ingresos financieros procedentes de la gestión de tesorería ordinaria necesaria para la realización de la actividad cooperativizada. Así por ejemplo son cooperativos los rendimientos derivados de las cuentas corrientes o depósitos, pero son extracooperativos los de las Letras del Tesoro y los de un Fondo de inversión (Res. TEAC 17 marzo 2005).

De los ingresos se deducirán los siguientes gastos Art. 18 LRFC

a. Retribuciones a los socios: El importe de las entregas de bienes, servicios o suministros realizados por los socios, las prestaciones de trabajo de los socios y las rentas de los bienes cuyo goce haya sido cedido por los socios a la Cooperativa estimados por su valor de mercado (Art.15) aun cuando su valor contable figure como menor.

b. *Las cantidades que se destinen, con carácter obligatorio, al Fondo de Educación y Promoción.* Para que esa dotación sea deducible no puede exceder el 30% de los excedentes netos de cada ejercicio.

c. *Los intereses devengados por los socios y asociados por sus aportaciones obligatorias o voluntarias al capital social y los derivados de retornos cooperativos integrados en el Fondo Especial* según el Art. 85.2c LC. El interés no podrá exceder del básico del Banco de España (tomado como referencia el vigente en la fecha de cierre de cada ejercicio económico), incrementado en tres puntos para los socios y en cinco para los asociados.

d. *Las cantidades procedentes de la amortización libre de los elementos de activo fijo nuevo, siempre que se hayan adquirido en el plazo de tres años desde su inscripción en los registros públicos correspondientes.* Cantidad fiscalmente deducible que no puede exceder del saldo de resultados cooperativos disminuido en las aplicaciones al Fondo de Reserva Obligatorio y las participaciones del personal asalariado.

La Base Imponible se minora en el 50% de las dotaciones al Fondo de Reserva Obligatorio (no como gasto, sino como deducción de la base imponible).

No serán deducibles según el Art. 20 LRFC

- a. “las cantidades distribuidas entre los socios de la Cooperativa a cuenta de sus excedentes,
- b. ni el exceso de valor asignado en cuentas a las entregas de bienes, servicios, suministros, prestaciones del trabajo de los socios y rentas de los bienes cuyo goce haya sido cedido por los socios a la Cooperativa, sobre su valor de mercado determinado conforme a lo dispuesto en el artículo 15 de esta Ley”

Tampoco serán deducibles los gastos y disminuciones patrimoniales realizados en relación con el FEP, dado que las dotaciones realizadas al mismo ya han sido gasto deducible. Si no se daría una doble deducción. Específicamente: a) Los gastos corrientes de formación, educación y promoción cultural. b) Los gastos de conservación, reparación y amortización de los bienes de inmovilizados afectos al Fondo. c) Las pérdidas producidas en la transmisión de esos mismos bienes.

b.2) Resultados extracooperativos.

Se consideran resultados extracooperativos los rendimientos extracooperativos y los incrementos y disminuciones patrimoniales, entre los primeros se incluyen.

- Los procedentes del ejercicio de la actividad cooperativizada cuando fuera realizada por personas no socios. A excepción de determinados supuestos para las Cooperativas de Crédito.
- Aquellos que no suponen ejercicio de la actividad cooperativizada, pero que tampoco constituyen actividades anticooperativas, cuya realización daría lugar a la pérdida de la calificación fiscal de Cooperativa meramente protegida. Como son:

1. Los derivados de las inversiones o participaciones financieras en Sociedades de naturaleza no Cooperativa.

2. Los obtenidos de actividades económicas o fuentes ajenas a los fines específicos de la Cooperativa.

3. Los incrementos y disminuciones patrimoniales, según el Art. 22.1 LRFC , se consideran como tales “ las variaciones en el valor del patrimonio de la Cooperativa que se pongan de manifiesto con ocasión de cualquier alteración en la composición de aquél, conforme a lo dispuesto en la Ley 61/1978 de 27 de diciembre , del Impuesto sobre Sociedades”; que en la actualidad se referencia al real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del impuesto sobre Sociedades.

De igual forma en el mismo precepto se recogen expresamente tres supuestos que en ningún caso se considerarán incrementos patrimoniales:

- Las aportaciones obligatorias o voluntarias de los socios y asociados al capital social, las cuotas de ingreso y las deducciones en las aportaciones obligatorias efectuadas por los socios en los supuestos de baja de los mismos en la Cooperativa, destinados al Fondo de Reserva Obligatorio.
- La compensación por los socios de las pérdidas sociales que les hayan sido imputadas.
- Los resultados de la regularización de los elementos del activo cuando así lo disponga la ley que lo autorice.

No tendrán consideración de disminución patrimonial las reducciones del capital social por baja de los socios.

C) Actualización de las aportaciones sociales.

Se permite la regularización de balances de las Cooperativas, s/ Art.27LRFC y Art. 77.1 LC, en los mismos términos y con los mismos beneficios que se establezcan para el resto de entidades sujetas al IS.

3.3.4. Base Liquidable.

a) El Fondo de Reserva Obligatorio (FRO).Fondo obligatorio e irrepartible.

Deducibilidad del 50% destinado a dicho FRO según el Art. 16 de la ley 20/1990 de LRGC.

b) Compensación de pérdidas.

Las Cooperativas disponen de un plazo de siete años inmediatos y sucesivos para compensar los importes negativos que se deriven de la aplicación de los tipos a bases imponibles negativas, Art.24 LRFC.

3.3.5. Deuda Tributaria.

a) Cuota tributaria.

Suma algebraica de las cantidades resultantes de aplicar a las bases imponibles, positivas o negativas, los tipos de gravamen correspondientes. (Solo aplica si la base es positiva).

b) Deducciones por doble imposición.

“La deducción por doble imposición de dividendos y retornos cooperativos o, en su caso, por doble imposición internacional, se practicará por las Cooperativas aplicando el tipo de gravamen que corresponda en función del carácter cooperativo o extracooperativo de los rendimientos que originan dicha deducción”. Art. 25 LRFC.

Deducción por creación de empleo para trabajadores minusválidos. ”. Art. 26 LRFC. Aplicable según el Art. 41 TRLIS.

c) Retenciones.

Las sociedades Cooperativas están obligadas a practicar con carácter general las retenciones previstas en el ordenamiento jurídico. Además en el supuesto de socios de Cooperativas de Trabajo Asociado o de socios de trabajo de cualquier Cooperativa, la LRFC establece que deben distinguirse:

- Por un lado, los rendimientos que procedan de trabajo personal, Que a este efecto se considerarán también los anticipos laborales, en cuantía no superior a las retribuciones normales en la zona por sector de actividad correspondiente.
- Por otro, los correspondientes al capital mobiliario. Se asimilarán a los dividendos la parte correspondiente al excedente disponible del ejercicio económico que se

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

acredite a los socios en concepto de retorno cooperativo. Además, tendrán la consideración de retorno anticipado las cantidades y excesos de valor asignados en cuenta, que se definen en el Art.20 LRFC como gastos no deducibles.

Las retenciones deben practicarse tanto por las cantidades que efectivamente se hayan satisfecho como por las abonadas en cuenta desde el momento en que resulten exigibles.

Hay dos reglas especiales según el Art. 29 LRFC:

Los retornos cooperativos no se consideran rendimientos de capital mobiliario, y por tanto no están sujetos a retenciones en los siguientes supuestos:

- Cuando se incorporen al capital social, incrementando las aportaciones del socio mismo.
- Cuando se apliquen a compensar las pérdidas sociales de ejercicios anteriores.
- Cuando se incorporen a un Fondo Especial regulado por la Asamblea General, hasta cuando no trascorra el plazo de devolución al socio, cuando se produzca la baja de éste o los destine a satisfacer pérdidas o a realizar aportaciones al capital social.

En el último caso (incorporación al Fondo Especial), el nacimiento de la obligación de retener se produce el primer día señalado por la disposición de dicho retorno.

3.3.6 Beneficios tributarios.

A) IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

a) Cooperativas protegidas.

- El principal beneficio es aplicar el tipo de gravamen del 20% de la base imponible, positiva o negativa, correspondiente a los resultados cooperativos, según el Art. 33.2.
- La libertad de amortización de los elementos de activo fijo nuevo amortizable, adquiridos en el plazo de tres años desde su inscripción en el Registro de Cooperativas y Sociedades Anónimas Laborales del ministerio de Trabajo y de la Seguridad Social, o en su caso de las Comunidades Autónomas. *Cantidad que recordamos no podrá sobrepasar el saldo de resultados cooperativos disminuido en las aplicaciones obligatorias del FRO y participaciones del personal asalariado.* Este beneficio es compatible con la deducción por inversiones.

a) Cooperativas especialmente protegidas.

Se benefician de una bonificación del 50% de la cuota íntegra calculada conforme al Art. 23 LRFC.

b) Cooperativas de segundo grado.

Se beneficiarán de lo previsto en el Art.33.2 o del 34 en función de si están integradas por Cooperativas protegidas o especialmente protegidas

Debe distinguirse (artículo 35 de la Ley 20/1990):

- Las que asocian exclusivamente Cooperativas protegidas, disfrutan de sus mismos beneficios fiscales.
- Las que asocian exclusivamente Cooperativas especialmente protegidas y especialmente protegidas, disfrutan de sus mismos beneficios fiscales.

Las que asocian Cooperativas protegidas y especialmente protegidas, se les aplica el régimen de las protegidas y además la bonificación del 50% de la cuota íntegra del Impuesto sobre Sociedades (IS) que corresponda a los resultados obtenidos en las operaciones con las Cooperativas especialmente protegidas.

c) Uniones, federaciones y confederaciones de Cooperativas.

Según lo previsto en el Art. 38 LRFC, estarán parcialmente exentas del IS en los términos establecidos en los artículos 9 y en el Capítulo XV del Título VII del TRLIS.

3.4. Esquema de la liquidación del impuesto sobre sociedades.

Al resultado contable que se obtuviere de acuerdo con la normativa sectorial específica, se aplican los siguientes ajustes:

- Ajustes derivados del régimen general (TRLIS).
- Ajustes derivados de la Ley 20/1990.
- Aplicación del doble tipo de gravamen.
- En su caso, bonificaciones y deducciones a la cuota.

Normas de ajuste. Contenidas en el Título III, Capítulo IV de la Ley. A todas las Cooperativas (incluso a las no protegidas les son de aplicación, si están regularmente constituidas e inscritas en el Registro de Cooperativas.

- Base imponible: Valoración a precios de mercado de las operaciones con socios. Minoración del 50% de las cantidades destinadas al FRO. Deducibilidad de las cantidades destinadas al FEP. Separación de los resultados cooperativos y extra-cooperativos.
- Compensación de pérdidas (artículo 24) que se realiza por cuotas y no por Base Imponible.

Valoración de las operaciones con los socios:

- Regla general del Impuesto sobre Sociedades: precio efectivo.
- Regla especial según artículo 15 de la ley 20/1990: valor de mercado. Cuya razón de ser es evitar la distribución “encubierta” de retornos a través de por ejemplo una sobrevaloración de las mercancías o servicios aportados por el socio. También parece que esta regla tienen similitud con las operaciones vinculadas al hacer la ley 20/1990 partir de un concepto como es el retorno cooperativo que lo hace equiparable al dividendo.
- Excepción. No se aplica el valor de mercado a: Cooperativas de Consumidores y usuarios, Cooperativas de Viviendas, posteriormente se han incorporado las Cooperativas Agrarias (Disposición Adicional 2ª de la Ley 45/1995). Y en general aquellas que en sus Estatutos realicen servicios o suministros a sus socios, en los que se computará como precio de las operaciones aquel por el que efectivamente se hubiera realizado.

Beneficios fiscales:

- *Las Cooperativas Protegidas*, por el artículo 33 de la ley 20/1990, tributan al tipo especial para los resultados cooperativos: 20%, frente al tipo general del 30% que se aplica a los rendimientos extracooperativos. Además tienen libertad de amortización para los elementos de activo fijo nuevo amortizable, adquiridos en el plazo de 3 años desde su inscripción en el Registro de Cooperativas.

- *Las Cooperativas de crédito*, según el artículo 40 de la ley 20/1990 y del TRLIS, su tipo de gravamen para los resultados cooperativos es del 25%.
- *Las Cooperativas especialmente protegidas*, además de los beneficios de la protegidas tiene por el artículo 34.2 una bonificación del 50% de la cuota íntegra por lo que finalmente tributan al tipo de gravamen del 10% para los resultados cooperativos y al 15% para los rendimientos extracooperativos.

Determinación de la base imponible:

- La base imponible en la Cooperativa se descompone en dos partes sometidas a distintos tipos de gravamen:
- La base imponible Cooperativa. Que reúne los rendimientos netos obtenidos por la Cooperativa, procedentes de la actividad cooperativizada realizada con los socios. Así como las subvenciones e ingresos financieros inherentes a la misma.

La base imponible extracooperativa.

Libertad de amortización:

Se aplica a los elementos de activo fijo amortizables adquiridos en el plazo de 3 años desde la fecha de inscripción en el Registro de Cooperativas (estatal o autonómico). Con el siguiente límite: Las diferencia entre la dotación contable (no inferior al mínimo fiscal) y la derivada de la libertad de amortización no puede exceder del saldo de la cuenta de resultados cooperativos, menos las aplicaciones obligatorias al FRO, más las participaciones del personal asalariado.

Tipos de gravamen:

	Resultados extracooperativos	Resultados cooperativos.
No protegida.	Tipo general o PYME (25% o 20%).	
Protegida	30%	20%
Especialmente protegida	30% - 50% bonificación = 15%	20% - 50% bonificación = 10%
De Crédito	30%	25%

Tributación del socio:

El retorno cooperativo (retribución sobre el exceso del valor de mercado) se considera dividendo a todos los efectos y lo tributará el socio en el régimen general del Impuesto sobre las Personas físicas. No tienen consideración de gasto las pérdidas sociales atribuibles al socio.

3.5. Otros impuestos.

3.5.1. Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

a) Cooperativas protegidas.

Exentas por el Art. 31 LRFC, en ITP y AJD respecto de:

- Los actos de constitución, ampliación de capital, fusión y escisión.
- La constitución y cancelación de préstamos, incluso los representados por obligaciones.
- La adquisición de bienes y derechos que se integren en el Fondo de Educación y Promoción para el cumplimiento de sus fines.

La exención se aplica a todas las modalidades del impuesto, salvo a la modalidad fija de la modalidad AJD, que debe satisfacerse siempre.

b) Cooperativas especialmente protegidas.

Además de las exenciones mencionadas para las Cooperativas protegidas, gozarán de exención para las operaciones de adquisición de bienes y derechos destinados directamente al cumplimiento de sus fines sociales y estatutarios Art. 34 LRFC (fines que deberían configurar el objeto social de la Cooperativa).

La modalidad fija del AJD deben satisfacerla según Art. 45 TRLITP y AJD.

c) Cooperativas de segundo grado.

Si la asociación es de Cooperativas protegidas se estaría a los beneficios del Art. 33 LRFC y si la asociación fuera de Cooperativas especialmente protegidas se estaría a la aplicación del Art. 34 LRFC.

Pero las operaciones realizadas entre Cooperativas de segundo grado con Cooperativas de primer grado perderían dicha exención al ser consideradas operaciones con terceros, incumpliendo el Art.13 de LC.

d) Uniones, federaciones y confederaciones de Cooperativas.

Gozan de exención de ITP y AJD en los mismos términos que las Cooperativas especialmente protegidas.

3.5.2. Tributos locales.

Beneficios fiscales de las Cooperativas en relación con los tributos locales según 33.4 Ley 20/1990.

a) Impuesto de Actividades Económicas.

- Bonificación obligatoria para los entes locales del 95% de la cuota y de los recargos sin distingo entre Cooperativas especialmente protegidas, protegidas, de segundo o de ulterior grado.
- Bonificación aplicable en su caso a las no exentas que la ley del IS fijaba el límite en una cifra de negocios inferior a 1.000.000 euros.

b) Impuesto sobre bienes Inmuebles.

- Bonificación del 95% de la cuota del IBI siempre y cuando dicho impuesto se exija por la titularidad de bienes de naturaleza rústica de las *Cooperativas Agrarias y de Explotación Comunitaria de la Tierra*.
- *Las Cooperativas de Enseñanza*, estarían exentas previa solicitud, de los bienes inmuebles que se destinen a enseñanza por los centros acogidos total o parcialmente a los conciertos educativos Art. 62.2 a TRLRHL.
- *Las Cooperativas de Viviendas*, previa solicitud estarían bonificadas en un abanico que va del 50% al 90% según ciudades a favor de los inmuebles que constituyan el objeto de la actividad inmobiliaria de la actividad de las empresas de urbanización, construcción y promoción inmobiliaria tanto de obra nueva como de rehabilitación y que no figuren en los bienes de su Inmovilizado (Art. 73.1 TRLRHL). Las viviendas de protección oficial gozan de una bonificación del 50% por un periodo de 3 años.

c) Otros tributos locales.

Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, exentos los tractores, remolques, semirremolques y maquinaria provistos de Cartilla de Inspección Agrícola beneficia a las Cooperativas agrarias y de explotación comunitaria de la tierra. Las ambulancias en el caso de Cooperativas sanitarias.

Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, bonificaciones potestativas hasta el 95% según ciudades. Ídem bonificación de hasta el 95% si incorporan sistemas de aprovechamiento térmico, eléctrico, o solar homologados. Y de hasta el 50% en caso de viviendas de protección oficial. Ídem bonificaciones de hasta el 90% si las construcciones e instalaciones favorecen el acceso y habitabilidad a discapacitados.

No está sujeta al *Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de naturaleza urbana* la adjudicación a los socios integrantes de una Cooperativa.

Algunos Ayuntamientos también bonifican las tasas de licencia de apertura de establecimiento, así como la tasa por licencia de obras.

3.5.3. Régimen tributario para los socios y asociados de las cooperativas.

A) Incidencia en el IRPF.

a) Consideración de los retornos cooperativos como rendimiento del capital inmobiliario.

Así la forma Cooperativa sólo se diferencia en este aspecto de las sociedades anónimas en que los beneficios en lugar de distribuirse entre los socios en función del capital aportado, se reparten en función de la actividad que desarrollan con la entidad.

Definiendo lo que son *Retornos Cooperativos* (fruto del rendimiento del capital invertido) y lo que son *Anticipos Laborales* (fruto de la prestación de un trabajo).

b) Supuestos en los que los retornos cooperativos no se consideran rendimientos del capital mobiliario.

Según el Art. 29 LRFC,

“1.- Los retornos cooperativos no se consideran rendimientos del capital inmobiliario y, por tanto, no estarán sujetos a retención:

- Cuando se incorporen al capital social, incrementándose las aportaciones del socio al mismo.
- Cuando se apliquen a compensar las pérdidas de ejercicios anteriores.
- Cuando se incorporen a un Fondo Especial regulado por la Asamblea General, hasta tanto no trascurra el plazo de devolución al socio, se produzca la baja de éste o los destine a satisfacer pérdidas o a realizar aportaciones al capital social.

“En los supuestos contemplados en el apartado c) anterior, el nacimiento de la obligación de retener se produce el primer día señalado para la disposición de dicho retorno, bajo cualquiera de las modalidades mencionadas anteriormente, y en relación a los intereses que, en su caso, se devenguen en la fecha señalada para la liquidación de los mismos”.

c) No deducibilidad de las pérdidas sociales atribuidas a los socios.

Para la determinación de la base imponible no se tiene en cuenta, como deducción, las pérdidas de Cooperativa atribuidas a los socios.

Estas pérdidas incrementan el coste de adquisición de las participaciones a la hora de calcular la ganancia o pérdida patrimonial producida por la transmisión o reembolsos.

B) INCIDENCIA EN EL IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO (IP).

La valoración de las participaciones de los socios y asociados en las Cooperativas a efectos del IP se determinará en función del importe total de las aportaciones sociales

desembolsadas, obligatorias o voluntarias, resultante del último balance aprobado, con deducción, en su caso de las pérdidas sociales no reintegradas.

C) DEDUCCIONES POR DOBLE IMPOSICIÓN.

Los socios de las Cooperativas protegidas cuentan con una norma para evitar la doble imposición den relación con los retornos cooperativos. Por ello se establece una deducción en la cuota del IRPF, o en su caso del IS, del 10% de los percibidos. En el caso de tratarse de una Cooperativa especialmente protegida, dichos rendimientos se habrán beneficiado de una bonificación del 50% prevista en el Art. 34.2 LRFC, y su deducción será del 5%.

3.5.4. Impuesto sobre el valor añadido.

El Art. 20.3 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (LIVA) dispone que se consideran establecimientos o entidades de carácter social aquellos en los que concurren estos requisitos:

- Carecer de finalidad lucrativa y dedicar, en su caso, los beneficios eventualmente obtenidos al desarrollo de actividades exentas de idéntica naturaleza.
- Los cargos, presidente, patrono o representante legal deberán ser gratuitos y carecer de interés en los resultados económicos de la explotación por sí mismos o a través de persona interpuesta.
- Los socios, comuneros o partícipes de las entidades o establecimientos y sus cónyuges o parientes consanguíneos, hasta el segundo grado inclusive, no podrán ser destinatarios principales de las operaciones exentas ni gozar de condiciones especiales en la prestación de los servicios.

Como quiera que en la propia Exposición de Motivos de la Ley de Cooperativas establece que el fin último del conjunto de sus socios es la “rentabilidad económica y el éxito de su proyecto empresarial”, en definitiva no puede considerarse la Cooperativa como entidad de carácter social a efectos del IVA, por lo que estaría sujeta a tributación.

No obstante si, como dice la disposición adicional primera de la Ley de Cooperativas, en la que establece que podrán ser calificadas como Cooperativas sin ánimo de lucro las que gestionen servicios de interés colectivo o de titularidad pública así como las que realicen actividades económicas que conduzcan a la integración laboral de personas que sufren cualquier clase de exclusión social y que en sus estatutos se recoja expresamente:

- Que los resultados positivos que se produzcan en el ejercicio económico no podrán ser distribuidos entre sus socios.
- Que las aportaciones de los socios al capital social no podrán devengar interés superior al interés legal del dinero (sin perjuicio de su actualización).

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

- Que el desempeño de los cargos del Consejo Rector no puedan ser retribuidos sin perjuicio de compensaciones económicas por los gastos en los que se incurra por el ejercicio de dichos cargos.
- Que las retribuciones de los socios trabajadores o en su caso de los socios de trabajo y de los trabajadores por cuenta ajena no podrán superar el 150% de las retribuciones que, en función de la actividad y categoría profesional, establezca el convenio colectivo aplicable.

En este caso sí podría solicitarse la exención de la tributación por IVA al considerarse Entidad Sin Fin Lucrativo (ESFL).

Además tenemos que considerar que lo determinante para considerar el ánimo de lucro no es tanto la existencia de beneficios, sino el ánimo de lucro en el destino de las rentas y la imposibilidad de repartir beneficios y no, como hemos dicho, en que la Cooperativa obtenga ganancias (cosa lógica en el desempeño de una actividad económica).

No obstante las desventajas de la exención de las ESFL es que no pueden deducirse el IVA soportado, tema importante a ser tenido en cuenta.

3.5.5. Tributos autonómicos.

Pocas son las medidas tributarias adoptadas por las Comunidades Autónomas a favor, exclusivamente, de las Cooperativas. A pesar de que en muchas de ellas:

- Hayan aprobado sus propias Leyes de Cooperativas.
- Hayan aprobado una deducción autonómica en el IRPF a favor de las donaciones a fundaciones y otras entidades.
- Hayan regulado la reducción en el Impuesto Sobre Donaciones (ISD) en los supuestos de adquisición de empresa individual, negocio profesional o participaciones en entidades.

3.5.6 Algunos esquemas sobre la fiscalidad de las Cooperativas.

Los beneficios fiscales de las Cooperativas (no incluido el impuesto de Sociedades). Resultados cooperativos y extracooperativos. Beneficios en el Impuesto sobre Sociedades. Liquidación del Impuesto sobre Sociedades en Cooperativas protegidas. Evolución de los tipos de gravamen del Impuesto de Sociedades en España.

Cuadro 12 Los beneficios fiscales de las Cooperativas (no incluido el impuesto de Sociedades)

	OS/ITP/AJD		IAE	IBI
	Operaciones societarias	ITP/AJD		
Cooperativa No protegida	Régimen común.			
Cooperativa Protegida Uniones/ Federaciones. Cooperativas de 2º grado que asocien protegidas.	Exención por todos los conceptos (AJD) por: Constitución, ampliación, fusión y escisión. Constitución y cancelación de préstamos. Adquisición de bienes y derechos para integrarse en el FEP.		Bonificación del 95% de la cuota y recargos	Sólo Cooperativas Agrarias y de Explotación Comunitaria de la Tierra: Bonificación del 95% de la cuota sobre bienes de naturaleza rústica.
Cooperativa especialmente Protegida Uniones/ Federaciones. Cooperativas de 2º grado que asocien especialmente protegidas	Disfrutarán de todos los beneficios fiscales de las protegidas, y además:			
		Exentas en las adquisiciones de bienes y derechos destinados al cumplimiento de sus fines.		

Fuente: Alguacil, 2008.

Cuadro 13 Resultados cooperativos y extracooperativos

	COOPERATIVOS	EXTRACOOPERATIVOS
INGRESOS	<p>1.- Los procedentes del ejercicio de la actividad cooperativizada realizada con los socios propios.</p> <p>2.- Las cuotas periódicas satisfechas por los socios.</p> <p>3.- Las subvenciones corrientes.</p> <p>4.- Las imputaciones al ejercicio económico de las subvenciones de capital.</p> <p>5.- Los intereses y retornos procedentes de la participación de la Cooperativa, como socio o asociado en otras Cooperativas.</p> <p>6.- Los ingresos financieros procedentes de la gestión de la tesorería ordinaria necesaria para la realización de la actividad cooperativizada.</p>	<p>A) Los derivados del ejercicio de la actividad cooperativizada con no socios, a excepción de los supuestos ya contemplados para las Cooperativas de Crédito.</p> <p>B) y aquellos que no suponen ejercicio de la actividad cooperativizada:</p> <p>Las inversiones o participaciones financieras en sociedades de naturaleza no Cooperativa.</p> <p>Los incrementos y disminuciones patrimoniales.</p> <p>Los obtenidos de actividades económicas o fuentes ajenas a los fines específicos de la Cooperativa.</p>
GASTOS	<p>a.- Parte gastos generales de la Cooperativa que, según criterios de imputación fundados, les corresponda a los ingresos cooperativos.</p> <p>b.- Los gastos específicos necesarios para la obtención de dichos ingresos (art. 16.4).</p> <p>c.- Explícitamente (art.18):</p> <p>Retribuciones a los socios: a) entregas de bienes, servicios o suministros, b) prestaciones de trabajo, c) rentas de los bienes cuyo goce ha sido cedido por los socios a la Cooperativa.</p> <p>Intereses devengados por las aportaciones al capital social.</p> <p>Las dotaciones al FEP.</p>	<p>A) Los gastos específicos para la obtención de los ingresos extracooperativos.</p> <p>B) La parte que, según criterios de imputación fundados, corresponde de los gastos generales de la Cooperativa.</p>
	RESULTADO COOPERATIVO	RESULTADO EXTRACOOPERATIVO
	50% de la dotación al FONDO DE RESERVA OBLIGATORIO	
	BASE LIQUIDABLE COOPERATIVA (TG: 20 Ó 25%).	BASE LIQUIDABLE EXTRACOOPERATIVA (TG: 30%).

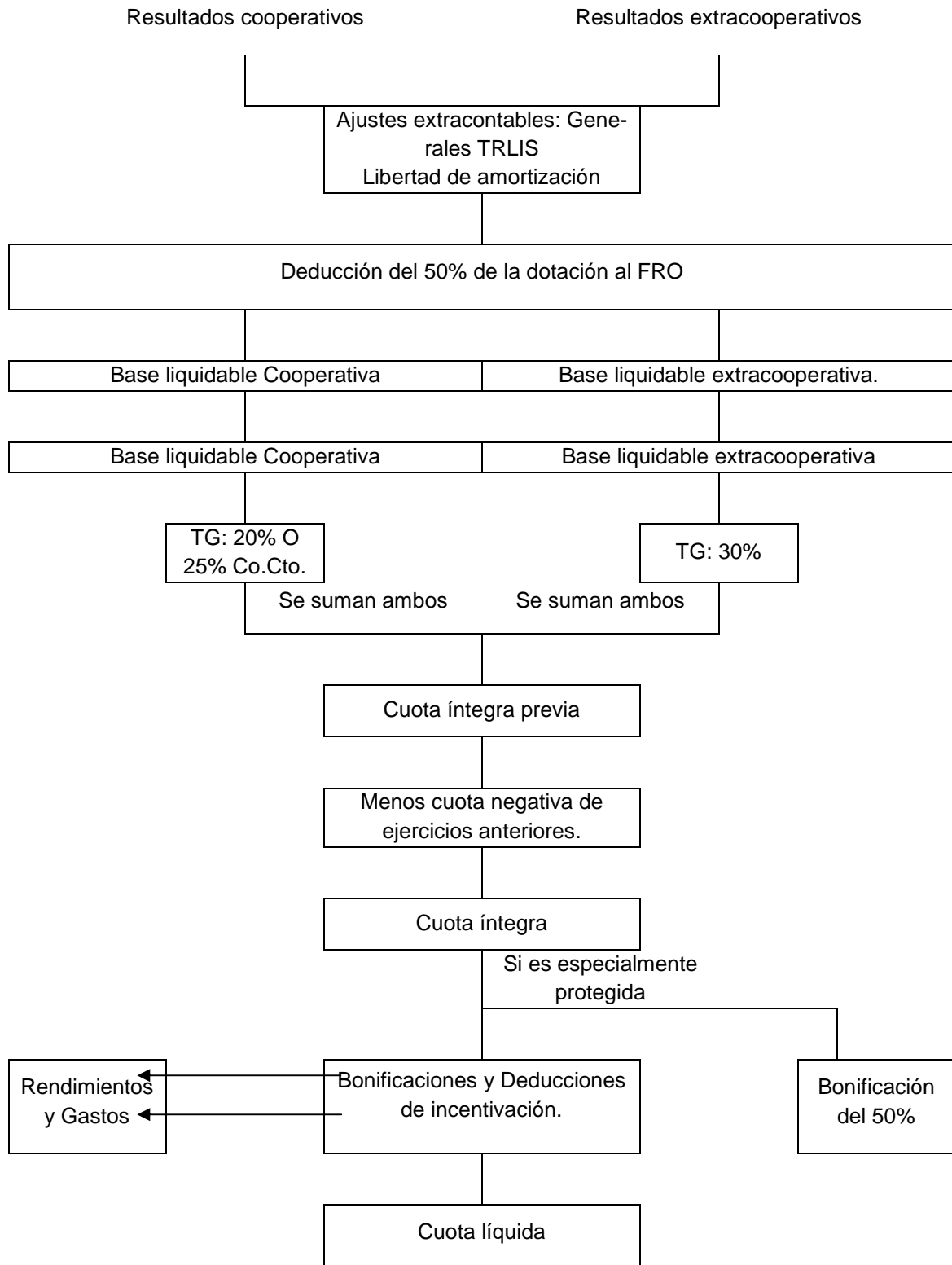
Fuente: Alguacil, 2008.

Cuadro 14 Beneficios en el Impuesto sobre Sociedades

	Base imponible		Tipo	Cuota
	Normas de ajuste	Beneficios		
Cooperativa No protegida	Regla general: Valoración a precios de mercado de las operaciones con socios. Excepción: si realiza servicios o suministros para socios: precio efectivo, si no es inferior al de coste. Minoración del 50% de los fondos destinados al FRO. Deducibilidad de las cantidades destinadas al FEP. (arts. 15 a 29 Ley20/90.	No hay	Régimen general del 35%. Sin beneficios en cuota.	
Cooperativa Protegida		Libertad de amortización para: Activos Fijos amortizables nuevos. Adquiridos en los 3 primeros años. No aplicable a Cooperativas de crédito.	Rendimientos cooperativos: 20% excepto Cop. Crédito 25%. Rendimientos extracooperativos: 30%	General no hay. Trabajo asociado con requisitos: 90%
Cooperativa especialmente protegida				General: Bonificación del 50% Explotación CT y TA que sean Explotación prioritaria: 80% (arts. 5 y 6 ley 19/95)
Uniones/ Federaciones de Cooperativas	Tributación con el régimen de exención parcial (arts. 120 y ss. TRLIS.			

Fuente: Alguacil, 2008.

Cuadro 15 Liquidación del Impuesto sobre Sociedades en Cooperativas protegidas



Fuente: Alguacil, 2008.

Cuadro 16 Evolución de los tipos de gravamen del Impuesto de Sociedades en España.

Tipos impositivos	Ejercicios fiscales		
	1996-2006	2007-2008	2009-2011
Tipo general	35%	32,5%- 30% ¹	30%
PYMES (Empresa de reducida dimensión) ²	30%-35%	25%-30%	20%-25% ³
Cooperativas especialmente protegidas: Resultados Cooperativos	20%	20%	20%
Cooperativas especialmente protegidas Resultados Extracooperativos y Extraordinarios	30%-35%	25%-30%	20%-25%-30% ⁴
Cooperativas de Crédito	25%	25%	25%

Fuente: Giménez Aliaga, 2009.

Como vemos las ventajas fiscales de las Cooperativas se han visto reducidas sensiblemente en los últimos años frente a las empresas de reducida dimensión (ERD) que obtienen ventajas fiscales.

¹ Durante el ejercicio 2007, el tipo de gravamen general fue del 32,5%.

² Las empresas de reducida dimensión tributan con arreglo a la siguiente escala:

- Por la parte de base imponible comprendida entre 0 y 120.202,41, al tipo reducido en vigor (30% hasta el año 2006, 25% durante 2007 y 2008).
- Por la parte de base imponible restante al tipo general (35% hasta 2006, 30% en 2007 y 2008).

³ Según el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, en los periodos impositivos iniciados en los años 2009,2010 y 2011, las entidades cuyo importe neto de la cifra de negocios habida en dichos periodos sea inferior a 5 millones de euros y la plantilla media en los mismos sea inferior a 25 empleados, tributarán de acuerdo a la escala:

- Base imponible entre 0 y 120.202,41 euros, al tipo del 20%.
- Base imponible restante, al tipo del 25%.

⁴ Durante estos tres ejercicios, los resultados extracooperativos de las Cooperativas podían tributar, en función de la cifra de negocios: al tipo general 30%, al tipo reducido de las empresas de reducida dimensión 25% y al tipo superreducido de las pymes que mantengan empleo o lo incrementen 20%.

3.6 La fiscalidad de la Sociedad Limitada Laboral y de la Sociedad Anónima Laboral.

Impuesto sobre Sociedades.

Ambas entidades están sujetas a la tributación por el Impuesto sobre Sociedades, impuesto de naturaleza personal y carácter directo que grava las rentas obtenidas por las Sociedades y demás personas jurídicas no sujetas al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).

El hecho imponible en el impuesto viene dado por la obtención de renta, cualquiera que sea su origen, así como los incrementos patrimoniales que se produzcan.

Con respecto a la base imponible del impuesto, debemos partir de que el hecho imponible es la obtención de renta por la sociedad, estimándose la renta obtenida como la diferencia entre los ingresos y los gastos deducibles, sumando o restando los incrementos patrimoniales que se produzcan en el ejercicio.

El tipo impositivo general es del 30% con lo que obtenemos la cuota íntegra a la cual se le aplican las distintas deducciones y bonificaciones y se obtiene la cuota a ingresar.

A partir del 1 de enero de 2011 se introducen ciertas modificaciones que se incorporan al Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades al introducirse ciertos incentivos o rebajas fiscales al introducirse el concepto de Empresa de Reducida Dimensión (ERD). Real Decreto Ley 13/2010, de 3 de diciembre, de actuaciones en el ámbito fiscal, laboral y liberalizadoras para fomentar la inversión y la creación de empleo.

Se entenderá que son empresas de reducida dimensión las que su importe de la cifra de negocios habida en el periodo impositivo inmediato anterior sea inferior a 10 millones de euros. Cuando la entidad fuere de nueva creación, el importe de la cifra de negocios se referirá al primer periodo impositivo en que se desarrolle efectivamente la actividad

Además se añade un cuarto punto a la redacción del artículo 108 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (LIS):

“Los incentivos fiscales establecidos en este capítulo también serán de aplicación en los tres periodos impositivos inmediatos y siguientes a aquel periodo impositivo en que la entidad o conjunto de entidades a que se refiere el apartado anterior alcancen la referida cifra de negocios de 10 millones de euros, siempre que las mismas hayan cumplido las condiciones para ser consideradas como de reducida dimensión tanto en aquél periodo como en los dos periodos impositivos anteriores a este último”.

Tipo de gravamen reducido por creación o mantenimiento de empleo. Se introduce una reducción en el tipo de gravamen aplicable a las pequeñas y medianas empresas cuyo importe neto de la cifra de negocios habida en los periodos impositivos iniciados

dentro de los años 2011 sea inferior a 5 millones de euros y la plantilla media en los mismos sea inferior a 25 empleados, que creen o mantengan empleo.

Las entidades que cumplan los requisitos anteriores tributarán con arreglo a la siguiente escala:

- a) Por la parte de base imponible comprendida entre 0 y 300.000 euros, al tipo del 20 %.
- b) Por la parte de base imponible restante, al tipo del 25 %.

Para aplicar esta nueva escala, es necesario que durante los doce meses siguientes al inicio del período impositivo, la plantilla media de la entidad no sea inferior a la unidad y además, que tampoco sea inferior a la plantilla media de los doce meses anteriores al inicio del primer período impositivo

Libertad de amortización en elementos nuevos del activo material fijo. Las inversiones en elementos nuevos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias afectos a actividades económicas, puestos a disposición del sujeto pasivo en los períodos impositivos iniciados dentro de los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, podrán ser amortizadas libremente. La deducción no estará condicionada a su imputación contable en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Este régimen también se aplicará a dichas inversiones realizadas mediante contratos de arrendamiento financiero que cumplan las condiciones establecidas en el artículo 115 de esta Ley, por sujetos pasivos que determinen su base imponible por el régimen de estimación directa, a condición de que se ejercite la opción de compra.

Impuesto sobre el Valor Añadido.

El IVA es un impuesto de naturaleza indirecta que recae sobre el consumo. Para entender el funcionamiento de este impuesto es necesario tener presente dos cuestiones:

- a) El IVA actúa en todas las fases de producción de un bien, desde que es materia prima hasta que se pone a disposición del consumidor y, sin embargo, sólo se grava el valor añadido en cada fase.
- b) La carga del impuesto recae sobre el consumidor final, teniendo esta consideración aquel consumidor que no pueda deducirse el IVA soportado.

El productor o comerciante están sujetos al impuesto ya que lo soportan en cada una de las compras de bienes y servicios que realizan (IVA SOPORTADO), pero cargan a sus clientes el importe del IVA en la ventas o servicios realizados (IVA REPERCUTIDO).

La diferencia entre el IVA repercutido y el IVA soportado por la sociedad es lo que prevía liquidación, se debe ingresar en Hacienda.

La Ley 37/1992, de 28 de diciembre, actualizada con la Ley 26/2009 de PGE/2010 (BOE de 24/12/2009) que modificó los tipos de IVA con efectos desde 1-7-2010, distingue entre tres tipos de IVA y sólo determina qué operaciones tributan al

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

tipo reducido o superreducido, las restantes quedan sujetas al tipo general. En términos generales cuanto más básica es la necesidad de un producto, menor es el IVA que se le aplica. Los tipos de IVA vigentes en la actualidad son:

- IVA general (18%). Es el porcentaje que se aplica por defecto a todos los productos y servicios. Electrodomésticos, ropa, calzado, tabaco, bricolaje, servicios de fontanería... La mayoría de artículos están sujetos a este tipo.
- IVA reducido (8%). La lista de productos y servicios que tributan a un tipo reducido es muy larga e incluye los alimentos en general (excepto los que soportan un IVA superreducido); transporte de viajeros; servicios de hostelería; entradas a espectáculos; servicios funerarios; peluquerías; dentistas; edificios, viviendas y y complementos para el diagnóstico o alivio de enfermedades.
- IVA superreducido (4%). Se aplica a los productos de primerísima necesidad y reciben esta consideración el pan, leche, huevos, frutas, verduras, hortalizas, cereales y quesos. Además, también se benefician de este IV libros, periódicos y revistas no publicitarios; medicamentos de uso humano; sillas de ruedas para minusválidos y prótesis....

Otros impuestos.

La SLL goza de bonificaciones en otros impuestos:

- Impuesto de Actividades Económicas: 95% de bonificación.
- Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos documentados: exenciones del 100% en el acto de constitución, ampliación del capital....

3.7. Conclusiones.

1. Respecto a la pregunta: ¿Cuál es el régimen tributario de las Cooperativas en España?

En primer lugar decir que las Cooperativas en España las clasificamos como Cooperativas Protegidas, Cooperativas Especialmente Protegidas y Cooperativas No Protegidas, en función de dicha calificación tendrán un tratamiento u otro. Básicamente serán:

- Imposición directa estatal:

Impuesto Sobre Sociedades IS (lo veremos a fondo en el punto 3): Sujeto al IS, siendo de aplicación la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre régimen fiscal de las cooperativas.

- Imposición indirecta estatal:

Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA): Sujetas al IVA, solamente exentas las Cooperativas Sin Fines Lucrativos (CSFL).

- Imposición indirecta autonómica:

Operaciones Societarias (OS), Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (ITP) y Actos Jurídicos Documentados (AJD). Las Cooperativas No Protegidas tributan según el régimen común. Las Cooperativas Protegidas y Uniones y Federaciones de cooperativas de Segundo Grado que asocien a Cooperativas Protegidas están exentas de AJD. Las Cooperativas Especialmente Protegidas y las Uniones y Federaciones que asocien a Cooperativas Especialmente protegidas, además exentas en las adquisiciones de bienes y derechos.

- Imposición directa municipal:

Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE). Las Cooperativas No Protegidas tributan según el régimen común. Las Cooperativas Protegidas y las Especialmente protegidas tienen una bonificación del 95% de la cuota y recargos.

Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI). Las Cooperativas No Protegidas tributan según el régimen común. Las Cooperativas Protegidas y las Especialmente protegidas sólo las Cooperativas Agrarias (CA) y de Explotación Comunitaria de la Tierra (CECT) tienen una bonificación del 95% sobre los bienes de naturaleza rústica.

2. Respecto a la pregunta: ¿Cómo opera la fiscalidad especial de las Cooperativas en España?

- *Cooperativas especialmente protegidas:* Cooperativas de Trabajo Asociado (CTA). Cooperativas Agrarias (CA). Cooperativas de Explotación Comunitaria de la Tierra (CECT). Cooperativas del Mar (CM). Cooperativas de Consumidores y Usuarios (CCU).
- Cooperativas protegidas: Cooperativas de Viviendas (CV). Cooperativas de Crédito (CC). Cooperativas de enseñanza (CE).
- *Cooperativas no protegidas. Causas de pérdida de protección:* No efectuar las dotaciones obligatorias al Fondo de Reserva Obligatorio (FRO) y al de Educación y Promoción (FEP). Repartir entre los socios los fondos irrepetibles, y el activo sobrante en caso de liquidación. Aplicar las cantidades del FEP a finalidades distintas. Incumplimiento del destino de regulación de balances o actualización de las aportaciones de los socios. No imputar las pérdidas o hacerlo vulnerando la Ley, estatutos o acuerdos. Retribuir con intereses superiores a los autorizados las aportaciones a capital, el reembolso de aportaciones y los retornos incorporados a Fondo especial. Retornos sociales acreditados en proporción distinta a las operaciones o se distribuyan a terceros. Aportaciones de los socios que superen los límites establecidos. Participación de la Cooperativa en sociedades no cooperativas superior en un 10%, superior a un 40% si son actividades preparatorias, complementarias o subordinadas. Realización de operaciones con terceros no socios fuera de los casos permitidos. Incumplimiento de la normativa de contabilización separada y distinto del Fondo de reserva Obligatorio (FRO). Empleo de trabajadores en número superior al permitido. Existencia de socios inferior al previsto, sin que se restablezca en seis meses. Reducción del capital social a cantidad inferior al mínimo. Falta de auditoría externa en los casos señalados en las normas legales. Paralización de la actividad cooperativizada o inactividad de los órganos sociales por dos años sin causa justificada. Conclusión de la actividad que constituye su objeto o imposibilidad de desarrollar la actividad.

3. Respecto a la pregunta ¿Cómo se liquida el impuesto sobre sociedades de las Cooperativas en España?

Por diferencia de Ingresos y Gastos se determinan los Resultados Cooperativos y los resultados Extracooperativos mediante contabilidad separada.

A continuación se aplican los ajustes extracontables del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS).

Posteriormente se detrae el 50% de la dotación al Fondo de Reserva Obligatorio.

Se determina la Base liquidable Cooperativa a la que se le aplica el Tipo de Gravamen del 20 % ó 25% (Cooperativas de Crédito), que aplique. A la Base liquidable extracooperativa se le aplica el Tipo de Gravamen del 30%.

Sumadas ambas bases liquidables nos resulta la Cuota Íntegra Previa.

Minoramos la cuota negativa de ejercicios anteriores.

Nos resulta la cuota íntegra.

Se aplican las bonificaciones y deducciones.

Resulta la Cuota Líquida.

CAPÍTULO 4

Fiscalidad internacional comparada y la justificación de su tratamiento especial.

4. FISCALIDAD INTERNACIONAL COMPARADA Y LA JUSTIFICACIÓN DE SU TRATAMIENTO ESPECIAL.

4.1 Introducción.

4.2 El tratamiento fiscal de las cooperativas en la Unión Europea.

4.3 El tratamiento fiscal de las cooperativas en Iberoamérica.

4.4 El tratamiento fiscal de las entidades sin fines lucrativos en Estados Unidos.

4.5 Tendencias recientes para la modificación del régimen fiscal de las Cooperativas.

4.6 Conclusiones.

4. 1. Introducción.

Este capítulo cuarto “Fiscalidad internacional comparada y justificación de su tratamiento especial” se justifica en las siguientes preguntas que nos formulamos en los objetivos específicos de la investigación:

1. **¿Qué régimen fiscal aplican a las Cooperativas en otros países: fiscalidad internacional comparada?**

Esto es cómo regulan otros países el régimen jurídico y el régimen fiscal de las Cooperativas y otras entidades de la Economía Social.

¿Cómo se organizan o qué están haciendo otros países de nuestro entorno para establecer esquemas de funcionamiento a nivel global o para generalizar conclusiones o determinar diferencias en su tratamiento?

Es decir qué enfoque, cuales son las pautas observadas y qué problemas o cuestiones se les plantean y como resuelven dichos problemas.

2. **¿Debería reformarse la fiscalidad de la Cooperativa española a la vista de los conflictos planteados con la Unión Europea?**

Se plantean cuestiones como: la necesidad de la armonización fiscal, la simplificación de la tributación, la cuestión de las Ayudas de Estado, el tratamiento de los retornos cooperativos, el tratamiento de los Fondos obligatorios, la dimensión de la cooperativa. En estos momentos de crisis se está planteando la integración fiscal de los países integrantes de la zona euro.

4. 2. La fiscalidad de las Cooperativas en la Unión Europea.

La fiscalidad en la Unión Europea de momento es responsabilidad y competencia de cada país soberano siendo su recurso financiero más importante. Como instrumento de regulación económica puede influir en el consumo, fomentar el ahorro y orientar la organización de las empresas. Pero la política fiscal de un país puede influir también en los países vecinos, por lo que es importante que los Estados miembros trabajen juntos y no en direcciones opuestas en los que se refiere a las políticas fiscales (Comisión Europea, 2000).

La competencia y el mercado interior requieren de un sistema impositivo cuyos efectos sobre el consumo sea lo más neutral posible, así se hizo cuando se adoptó el impuesto sobre el valor añadido (IVA) en la Unión Europea, de tal manera que los consumidores pudieran adquirir mercancías en cualquier Estado miembro y llevarlas a su país sin frontera económica, pero la diferencia de tipos impositivos produce “desvíos del comercio”, distorsiones de la competencia en la producción y la distribución que producirá consecuencias sociales importantes.

Es necesario actuar de forma coordinada pues todas estas decisiones afectan a la competencia entre Estados, las empresas lo que quieren es disminuir sus cargas fiscales y aplicar el máximo en desgravaciones.

La política comunitaria en cuanto impuestos no pretende, por ahora, uniformar los sistemas impositivos nacionales, sino hacerlos compatibles entre sí.

La Unión Europea pretende financiarse con los recursos presupuestarios que dependen de la capacidad contributiva de cada país. En la actualidad se asignan al presupuesto: los derechos agrícolas, los derechos de aduana, una parte de los ingresos del IVA y un cuarto recurso basado en el producto nacional bruto (PNB) de cada país.

Pero es un hecho que constituye una barrera y se obstaculizan la libre circulación de mercancías, servicios y capitales si no armonizamos ni coordinamos la fiscalidad comunitaria (Comisión Europea, 2000).

Respecto a los impuestos indirectos, la Unión Europea en el artículo 90 del Tratado CE prohíbe toda discriminación fiscal que, directa o indirectamente, suponga una ventaja para los productos nacionales respecto a los productos procedentes de otros Estados miembros. El artículo 93 del Tratado CE invita a la armonización de los impuestos sobre el volumen de negocio, los impuestos sobre consumos específicos y otros impuestos indirectos. El IVA ya se adaptó en 1992 al mercado único sin fronteras. Pero el mercado único no conseguirá la plenitud de sus efectos hasta conseguir la armonización comunitaria de las legislaciones nacionales.

Respecto a los impuestos directos, la exigencia comunitaria es menos exigente y el Tratado CE no menciona esa exigencia y se dejan a la discreción de los estados miembros. Solamente se exige la libre circulación de mercancías, personas servicios y capitales como libertades fundamentales, según los artículos 94 y 308 del Tratado CE.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Respecto a las cotizaciones sociales no forman parte de la fiscalidad propiamente dicha y se estará al tanto de evitar la doble imposición.

Para un buen funcionamiento del mercado único y para fomentar el crecimiento y el empleo ya la Comisión en su Comunicación SEC, 96, 487 pretende la armonización fiscal en la Unión Europea, ya que dicha armonización mejoraría el funcionamiento del mercado único, estabilizaría los ingresos fiscales de los Estados miembros y coordinaría las políticas fiscales.

El Comité Económico y Social Europeo en su informe del año 2008 presenta el panorama europeo del tratamiento fiscal específico en los países de la Unión Europea (CESE, 2008).

Cuadro 17 Tratamiento fiscal específico de las empresas y entidades de Economía Social en los países de la Unión Europea.

País	Cooperativas	Mutuas	Asociaciones	Fundaciones
Bélgica	--	--	--	--
Francia	Sí	Sí	Sí	Sí
Irlanda	Sí	--	--	--
Italia	Sí	Sí	Sí	Sí
Portugal	Sí	Sí	Sí	Sí
España	Sí	Sí	Sí	Sí
Suecia	--	--	--	--
Austria	--	--	Sí	Sí
Dinamarca	--	Sí	--	--
Finlandia	Sí	--	Sí	Sí
Alemania	--	Sí	Sí	Sí
Grecia	Sí	n/d	Sí	n/d
Luxemburgo	--	--	--	Sí
Países Bajos	Sí	Sí	Sí	Sí
Reino Unido	--	--	Sí	Sí
Chipre	Sí	n/d	n/d	n/d
República Checa	--	--	Sí	Sí
Estonia	--	--	--	Sí
Hungría	--	--	Sí	Sí
Letonia	Sí	--	Sí	Sí
Lituania	n/d	n/d	n/d	n/d
Malta	Sí	n/d	Sí	Sí
Polonia	--	--	--	--
Eslovenia	--	--	--	--

Fuente Comité Económico y Social Europeo (CESE, 2008).

4.2.1. Las Cooperativas en Alemania. Tratamiento fiscal.

A partir de la Ley Schulze-Deslitzsch de 1867 y de la vigente Ley de 1 de Mayo de 1889 de Cooperativas, se reconoce en Alemania a la Cooperativa como una forma particular de sociedad mercantil sujeta a normas propias, aunque los orígenes de las Cooperativas podrían remontarse a las "gildas", gremios o cofradías de mercaderes que ya tenían su actividad en el s. VIII. Desde una posición autogestionada los comerciantes organizaban sus actividades tanto las profesionales (almacenes, estiba en común, etc.) como las otras de seguro y socorro mutuo, apreciándose inequívocamente rasgos de mutualidad y solidaridad en estas asociaciones (Montolío, 2000).

Tras la segunda guerra mundial las Cooperativas alemanas se afanan en un reforzamiento de sus estructuras financieras, adaptándose a los nuevos tiempos y avanzando en procesos de integración y concentración. Estos procesos de fusión se incrementan en los años setenta por las perspectivas de la integración en el ámbito comunitario europeo.

En la actualidad hay tres grandes organizaciones centrales:

- a) La Unión nacional de Cooperativas agrícolas Raiffeisen (DRV).
- b) La Unión nacional de Bancos populares y Bancos Raiffeisen (BVR).
- c) La Organización central de empresas Cooperativas de comercio al por mayor y de servicios no agrarios (ZENTGENO).

Estos datos confirman que el cooperativismo alemán es un cooperativismo prioritariamente de servicios, se ha implantado en dos sectores clave, el del crédito y el agrario, y tiene una fuerte presencia en el transporte. Estos datos, comparados con datos de pocos años atrás, nos advierten de un retroceso en el cooperativismo de consumo y de una progresiva desaparición de las iniciativas de empresas de trabajo asociado en sectores de producción.

En cualquier caso las estimaciones confirman que aproximadamente un 25% de la población total participa en actividades cooperativizadas del cualquier tipo.

El Código civil alemán (BGB) establece a la hora de regular la personalidad jurídica (Libro I, Tit.2 § 21 y ss.) una distinción, al tratar el concepto genérico de Asociación, en primer lugar, distingue entre las que no persiguen intereses económicos y las que tienen objetivo económico y cuya finalidad es la explotación de un negocio. Serán pues las segundas las Cooperativas, asociaciones con personalidad jurídica cuyo fin persigue un objetivo económico.

La Economía Social está presente en la Constitución Alemana (art. 156) con una mención especial a las Cooperativas, de tal manera cuando la Constitución en su art. 20 declara la República Federal como un "Estado federal, democrático y social" hace responsable a los poderes públicos de "promover un orden social justo" avalando de una manera clara un tratamiento adecuado a las Cooperativas.

En cuanto al régimen fiscal, a pesar de la estructura federal de Alemania, se trata con alto grado de uniformidad, dejando cierto grado de autonomía local en lo que respecta a la tributación de ese ámbito.

ALEMANIA. MARCO FISCAL DE LAS COOPERATIVAS.

Legislación alemana: Código Civil (BGB) que considera a las Cooperativas como asociaciones con ánimo de lucro o no, con trato de sociedad. Código de Comercio. Ley de Cooperativas de 1889 modificada en 1973.

- **El Impuesto de Sociedades** "Körperschaftsteuer, KSt" es el que grava los beneficios de las personas jurídicas y las Cooperativas se someten al impuesto sin especial tratamiento. El tipo estándar es un 15%. La tasa real del impuesto sobre sociedades es del 30-33% incluyendo la tasa profesional (que se evalúa de forma independiente por cada municipio : varía del 7% al 17,5%) y la contribución de solidaridad (Solidaritätszuschlag) del 5,5%
- No es usual pagar interés al capital, pero si se hace es deducible hasta el coste usual de mercado.
Existen mínimos exentos tanto en Cooperativas agrarias como las de viviendas, con ciertas ventajas en operaciones con socios. Los socios, si reciben dividendos o intereses, pagan por ellos el impuesto por el capital.
Las Cooperativas agrarias tienen exención por las operaciones con socios; si operan con terceros no socios será del 10% del volumen total de operaciones. Pasado este umbral tributan como cualquier sociedad.
- **El Impuesto sobre el Patrimonio** "Vermögensteuer" grava tanto el patrimonio de las personas físicas como de las personas jurídicas y entre ellas las Cooperativas que gozan de exención en tanto el patrimonio no exceda de cien mil marcos. El tipo impositivo es del 0,60 %.
- **Imposición indirecta.** Dentro de esta y sustancialmente el IVA (Impuesto sobre el volumen de operaciones, "Umsatzsteuer, USt") no contienen distingos especiales para las Cooperativas, aunque sí tienen tipos reducidos en razón de la actividad, bienes o servicios sobre los que recaiga (v.g.: cría de ganado, explotaciones forestales, investigación agraria, etc.). El conjunto de la imposición indirecta tampoco tiene normas de tratamiento especial para las Cooperativas. Tipo general 19%. Se aplica una tasa reducida del 7% a alimentos, transporte público, libros y revistas y otros productos. Se aplica una tasa del 0% a las exportaciones. Están exentas del IVA las transacciones que incluyen transacciones y servicios financieros, los servicios médicos y educativos, así como las transacciones cubiertas por el impuesto sobre la propiedad.
- **Imposición local.** Con carácter general no contiene previsión general alguna para las Cooperativas, ni siquiera para aquellas que pertenecen a sectores tradicionalmente diferenciados como el agrario (en este caso, por ejemplo, no se gira el Impuesto industrial, pero se sustituye por el Impuesto sobre bienes inmuebles).
 - **Fomento.** Las líneas concretas de fomento o ayuda vienen establecidas en razón de programas sectoriales o departamentales en atención a la actividad y no vienen establecidos con carácter general.

4.2.2. Las Cooperativas en Austria. Tratamiento fiscal.

Inspirada en buena medida por la ley alemana de 1889 está implicada en el sector agrícola: leche, vino y producciones hortofrutícolas en dos vertientes, la primera en los sectores compra, venta y servicios, la segunda en el sector del crédito, integradas en la “Österreichischer Raiffeinsenverband”. Es decir está implicada en los suministros, transformación y venta de las producciones.

La forma jurídica de las Cooperativas en Austria es de carácter mercantil: Sociedad Anónima o Sociedad de Responsabilidad limitada, marcadas por su finalidad social que posibilite el desarrollo económico de sus socios.

Su regulación legal es por Ley 27 de marzo de 1867 de Cooperativas, aunque con actualizaciones en diciembre de 1.997, en su articulado si no hace mención a los principios generales cooperativos sí que desarrolla los de libre adhesión y baja de los socios y el control democrático de la Cooperativa, como derecho supletorio está regulada por el Código de Comercio en cuanto a las obligaciones del comerciante en cuanto a formalidades contables, informes, etc.

Existe un Consejo de Vigilancia, obligatorio cuando la Cooperativa emplee a más de cuarenta personas, formado por tres personas ajenas a la Junta Directiva que velarán por el buen funcionamiento de la misma.

Impuestos directos. Impuesto sobre Sociedades Tipo impositivo del 25%.

Impuestos directos. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Para los años 2009-2010 era según tramos: hasta 10.000 euros al 0%, de 10.001 a 25.000 eur al 23%, de 25.001 a 50.000 eur al 33,5%, más de 50.001 euros al 50%.

Impuestos indirectos. Impuesto sobre el Valor Añadido. Standard 20%. Tasa reducida 10% sobre productos alimentarios, productos agrícolas, alquileres, servicios públicos (excepto electricidad), servicios turísticos y entretenimiento. Exentos del impuesto: Transacciones bancarias, exportaciones, viajes por mar y aire y negocios cuyo volumen de negocios sea inferior a 30.000 eur.

4.2.3. Las Cooperativas en Bélgica. Tratamiento fiscal.

El cooperativismo en Bélgica ha experimentado en los últimos años un espectacular crecimiento y una vitalidad sostenida, un fuerte proceso de concentración y una carga ideológica importante (cristianos vrs. socialistas), además de la característica particular de sus dos comunidades, valones y flamencos.

Los orígenes del cooperativismo belga hay que buscarlos en el pensamiento socialista utópico hacia la mitad del s. XIX que se manifiesta inicialmente en organizaciones obreras de socorros mutuos.

Hay tres grandes líneas de adscripción del cooperativismo belga:

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

- La inicial de carácter neutral en relación tanto a una idea socialista beligerante como a una idea netamente cristiana (por ejemplo L' Economie (1873) constituida para aprovisionarse de alimentos y otros bienes de consumo ordinario). Corriente Federal aglutina a las de signo neutral en torno a "La Fédérale".
- Una segunda visión del cooperativismo belga va a ser las Cooperativas de signo socialista (por ejemplo "En avant/ Vooruit" (1880) sector textil). Corriente Febecoop conjunto del cooperativismo socialista.
- La tercera es el cooperativismo de inspiración cristiana que surgió tras la encíclica "Rerum novarum" constituyendo un enfoque católico social de ideología demócrata cristiana (por ejemplo "Les Ouvriers réunis"(1891) institución de crédito inmobiliario para facilitar la adquisición de vivienda)."Grupo C" corriente cristiana.

Si en 1980 existían 3.928 Cooperativas frente a 27.422 SA y 58.985 SL, en 1990 había 39.260 Cooperativas frente a 65.316 SA y 101.260 SL, es decir mientras que las sociedades mercantiles se han multiplicado por dos las Cooperativas se han multiplicado por diez, constituyendo una verdadera explosión en los últimos años.

Desde el punto de vista legislativo en Bélgica se considera a las Cooperativas como una forma concreta de sociedad mercantil, así está incorporado en su Código de comercio y su Ley 20 de julio de 1991. Su constitución de 1831 reformada en 1970 no tiene ninguna referencia especial al tema de las Cooperativas.

En lo que respecta a su régimen fiscal, las Cooperativas vienen sujetas al mismo tratamiento que cualquier otra sociedad mercantil.

BÉLGICA. MARCO FISCAL DE LAS COOPERATIVAS.

- **Impuesto de Sociedades.** No exenta la tributación de las Cooperativas. Tipo impositivo general 33.99% +3% adicional = 36.99%. Tipos reducidos 24,98% (desde 0 hasta 25.000 EUR), 31,93% (desde 25.001 hasta 90.000 EUR) y 35,54% (desde 90.001 hasta 322.500 EUR).

Gozan sin embargo de una situación de tipo reducido del 5% determinada Cooperativas por su singularidad o especial reconocimiento (v.g.: la Cooperativa "Fondo de viviendas de la Liga de familias numerosas de Bélgica" o las Cooperativas autorizadas por la Sociedad Nacional del Suelo o por la Sociedad Nacional de la Vivienda a efectos de construcción de Viviendas sociales).

La mayor especificidad desde el punto de vista de un tratamiento favorable a las Cooperativas viene constituida por las condiciones específicas previstas para aquellas Cooperativas reconocidas ante el CNC⁵ así gozarán de:

- Exención de los beneficios distribuidos en razón de las aportaciones a capital hasta la cantidad de 5.000 FB anuales (su equivalente en euros).

⁵ CNC, Consejo Nacional de Cooperación, organismo autónomo adscrito al Ministerio de Economía.

- Que sí puedan aplicarse los tipos reducidos por tramos, aunque se tratara de sociedades holding o financieras, que en principio estaban excluidas de este beneficio.
- Que los beneficios no se tienen por dividendos y por ello la retención a la que se sujetan será del 10% y no al 25%.

Impuesto sobre la renta: Según tramos de 0 hasta 7.560 EUR al 25%. De 7.560 hasta 10.760 EUR al 30% De 10.760 hasta 17.920 EUR al 40% De 17.920 hasta 32.860 EUR al 45% Más de 32.860 EUR al 50%.

Imposición indirecta. Tipo estándar 21%. Tasa reducida: Entre 6% y 12%. 7% para ciertos productos especiales (como servicios de televisión, patrimonio social, etc.) y 6% sobre los bienes de primera necesidad (como transporte, alimentación, medicamentos, arte, papeles y libros, etc.). Están exentos del IVA algunos libros, los pagos realizados a notarios, abogados, médicos, museos, artistas, deportistas profesionales, instituciones educativas, hogares para la 3ª edad, organizaciones sin ánimo de lucro, ciertos servicios bancarios, etc.

- Los **Derechos de registro** vienen a significar una conjunción entre "derechos de timbre", actos jurídicos documentados y transmisiones patrimoniales, puede girarse por una percepción fija de 750 FB para actos sin cuantía y a un tipo general del 0,5 %.

Las **transmisiones patrimoniales de inmuebles** van a un tipo general del 12,5% con un tipo reducido del 5% para los profesionales de la reventa de estos bienes inmuebles. Las Cooperativas reconocidas por la Sociedad Nacional de la Vivienda tienen reconocido el tipo reducido del 1,5%.

- **Fomento.** Las principales acciones en Bélgica a favor del cooperativismo y de la Economía Social vienen orientadas a la financiación. De tal manera que hay varias sociedades para favorecer estas iniciativas: SIN (Sociedad Nacional de Inversión) crea en 1983 SOFICATRA (Sociedad de Financiación de Trabajadores y Cuadros) con el objeto de apoyar financieramente iniciativas industriales y también en 1985 SOFIGA (Sociedad Financiera de Garantías) para prestar fianzas a los préstamos bancarios derivados de estas operaciones.

Hay que poner de manifiesto que en el ámbito local en Bélgica es un fenómeno muy extendido el de las "regies" Cooperativas, o Cooperativas formadas por instituciones de Derecho público y personas privadas, constituyendo así una frontera entre el sector de la economía de interés general y el sector público. Un ejemplo es (1860) el CCB (Crédito Comunal Belga) al que pertenecen todos los Municipios y Provincias. Esta coparticipación trae consigo que se preste una atención especial a las iniciativas locales o provinciales.

4.2.4. Las Cooperativas en Dinamarca. Tratamiento fiscal.

Dinamarca no tiene legislación ni directa ni indirecta sobre Cooperativas, lo cual no quiere decir que no existan las Cooperativas. Muy al contrario, con un nacimiento similar a otros países surgen el s. XVIII y muy especialmente cuando el cierre patronal de 1899 en el que unos 40.000 trabajadores se vieron afectados, por lo que para conservar su empleo debieron crear sus propias empresas de forma Cooperativa.

En la actualidad el cooperativismo opera en muchos sectores de la actividad económica tales como, el consumo, la vivienda, los servicios, los suministros, transformación y

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

comercialización de productos agrícolas. También están presentes en el ámbito de la producción, fundamentalmente en actividades de construcción e industria manufacturera.

Las Cooperativas también vienen implantadas en actividades tradicionalmente reservadas al sector público como son transportes, teléfonos y telégrafos, gas y electricidad, de tal forma que las Cooperativas compiten con los servicios públicos.

Las Cooperativas agrarias representan más del 90% de la producción de leche y mantequilla, el 70% de la producción de huevos y cerca del 90% en la producción de porcino. Las Cooperativas de semillas y suministros en el medio rural suponen más de la mitad del volumen total.

Las Cooperativas de producción suponen el mayor logro cooperativo del país y los sectores en que se sitúan son la construcción y la vivienda.

Las Cooperativas de consumo se agrupan en torno a la Federación Danesa de Cooperativas de Consumo ("Faellesforeningen for Danmarks Brugsforeninger") o FDB (1896), y representa el 50% del conjunto de supermercados y el 25% de las ventas detallistas.

También existen otras manifestaciones Cooperativas como es el "Andelsbanken", entidad bancaria participada por las Cooperativas agrarias y que figura en el cuarto lugar en el ranking bancario danés. De igual modo las Cooperativas en el sector seguros y del crédito tienen una importante cuota de mercado.

Respecto al régimen fiscal, tenemos que comentar que en Dinamarca aunque su sistema fiscal participa de la estructura general del entorno europeo se complica de alguna manera en lo que respecta a la participación en la recaudación de las distintas Administraciones, el Gobierno Central y las Municipalidades. Este país se caracteriza por una fuerte presión fiscal con tipos marginales en el Impuesto de renta de personas físicas próximos al 70%. Entonces sobre un tipo normal del 50% a favor del Estado en dicho impuesto, entre un 22 a un 31% constituiría la recaudación a favor de la municipalidad correspondiente.

DINAMARCA, MARCO FISCAL DE LAS COOPERATIVAS.

- **Impuesto de sociedades.** El impuesto resulta de aplicación en tanto hayan optado por una forma societaria independiente del tipo sociedad Anónima (A/S), de responsabilidad limitada (ApS) o asociación de responsabilidad limitada (Amba). No se aplicará si revistiera la forma de sociedad colectiva (I/S) o comanditaria (K/S): en estos dos casos los beneficios se integran directamente en la renta de los socios.

El impuesto grava los beneficios o ingresos obtenidos de la actividad ordinaria de la empresa, los de carácter extraordinario quedan sujetos a otras normas tributarias. El tipo general del impuesto es del 25 % y como ya hemos dicho anteriormente la regla general es que ninguna sociedad, ni siquiera la Cooperativa, reciba un tratamiento especial.

- **Impuesto sobre aportaciones de capital.** Al 1% para todo tipo de sociedades. Si bien los aumentos de capital realizados los cuatro primeros años no tributan.

Impuesto sobre la renta de las personas físicas (a favor del Estado y los Municipios) con tipos máximos del 51.5%.

- El impuesto sobre rendimiento de capitales, cuyo tipo máximo es del 50%.
- El impuesto sobre el patrimonio, el 1% del valor de la propiedad hasta 3.040.000 DKK y el 3% sobre todos los valores superiores a este importe.

Las rentas obtenidas de una actividad cooperativizada no tienen ninguna distinción en su aplicación.

- **Imposición indirecta.** El impuesto por excelencia es el IVA a un tipo general del 22%. Sin ninguna distinción para las Cooperativas. El Impuesto de Transmisiones (inmuebles) y Actos Documentados se gira al 1,2%, salvo para las hipotecas que es al 1,5%. Sin distinción para Cooperativas.
- **Fomento.** Como norma general no hay ningún tratamiento especial a las Cooperativas en cuanto a ayudas financieras o de otro tipo por parte de los poderes públicos. Tampoco son usuales las ayudas sectoriales, exceptuado el sector naval.

Lo más significativo en el ámbito de la incentivación empresarial es lo siguiente:

- Hay posibilidad de posponer el pago de impuestos aplicando la técnica de la depreciación anticipada (forkudsafskivninger) que consiste en aplicar una amortización especial antes incluso de la entrega de los activos y que puede alcanzar el 30% de éstos.
- Existen incentivos regionales, con vistas a crear empleo en zonas determinadas. Se instrumentaliza esta ayuda a través de préstamos con un interés privilegiado con un período de carencia entre dos y cinco años y se reintegra entre diez (maquinaria) y 20 años (terrenos y construcciones).
- Incentivos a la investigación y desarrollo (I+D) dirigidos normalmente a la realización de estudios técnicos y de mercado e implantación de nuevas tecnologías. Se conceden créditos con tipos de interés privilegiados (a veces sin interés) y subvenciones que pueden alcanzar el 40% de la inversión.

4.2.5. Las Cooperativas en Finlandia. Tratamiento fiscal.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX surgen las primeras Cooperativas en el medio rural de Finlandia bajo el influjo *raiffeisen*. Se manifiestan desde las actividades agrarias hasta las de producción en torno a la “Federación de Cooperativas Agrarias de Finlandia”, de carácter conservador, desde 1869 hasta la actualidad. Existe otra central de corte laborista minoritaria.

Su regulación proviene de 1901, sus principios inspiradores: ayuda mutua, autogobierno, responsabilidad ilimitada, libre adhesión y baja voluntaria y variabilidad de capital.

Regulada por la Ley 247, de 28 de mayo de 1954, de Sociedades Cooperativas de Finlandia, no tiene ningún tratamiento fiscal distinto a los demás tipos de sociedades.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

FINLANDIA, MARCO FISCAL DE LAS COOPERATIVAS

Legislación finlandesa: Ley de Cooperativas de 1901, modificada en 1954 y 1990. Ley 360/1968 regula sus impuestos.

Las cantidades abonadas a los socios, como consecuencia de sus operaciones, tienen tributación general del país tanto en la Cooperativa como en los socios. Las compras y ventas Cooperativa socios se consideran gasto deducible o ingreso tributable.

La Cooperativa puede pagar el retorno cooperativo basado en volumen de operaciones (que sería deducible) y/o como un interés sobre el capital invertido (no deducible).

El beneficio de las Cooperativas es tratado en el Impuesto sobre Sociedades igual que cualquier otro tipo de Sociedad. Pero si el beneficio se acumula al capital de la Cooperativa, este beneficio no tributa hasta que el socio lo percibe físicamente.

En las Cooperativas de consumo los retornos están libres de impuestos. En los bancos cooperativos, los retornos, se consideran ingresos del capital. En las Cooperativas agrícolas se consideran ingresos normales.

El tipo de gravamen del Impuesto sobre Sociedades en 2009 era del 26%. (ICEX, 2012)

Impuestos Directos. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, mantienen un tipo impositivo único del 35%.

Impuestos Indirectos. Impuesto sobre el Valor Añadido, tipo estándar del 23%. Productos farmacéuticos, libros, hostelería y ocio al 9%. Productos alimenticios al 13%.

4.2.6. Las Cooperativas en Francia. Tratamiento fiscal.

El cooperativismo en Francia está íntimamente ligado a los valores que transmite la Revolución Francesa de 1789, especialmente en lo que se refiere a la Declaración de los Derechos del hombre y del Ciudadano.

Posteriormente será el socialismo utópico de los Proudhon, Saint-Simón, Fourier (1772-1837), Louis Blanc (1813-1882), etc. el encargado de impulsar las iniciativas Cooperativas e impregnarlas de ideología social de inclinación socialista.

Tras la segunda guerra mundial el cooperativismo francés va a recibir un fuerte impulso, gracias al apoyo político y sindical, de tal manera que amplios sectores de la izquierda política consideraban a las Cooperativas como elementos integrantes de la Economía Social y representantes de una modalidad de socialización de la economía. Así el gobierno socialista de 1981 a 1986 en su empeño de dotarlas de medios para su desarrollo crea en 1982 la Delegación de Economía Social y en 1983 el IDES (Instituto de Desarrollo de la Economía Social).

Otra visión sobre el cooperativismo francés la proporciona la corriente del socialismo cristiano Philipe Buchez (1796-1865). En la actualidad, desde esta perspectiva conservadora, las sociedades Cooperativas se ubican en el contexto del capitalismo popular, que enlaza con la corriente gaullista en el año 1945 y entronca con el neoliberalismo capitalista.

A nivel de regulación las Cooperativas están asentadas en un sistema normativo múltiple donde coexisten desde la Ley básica- Estatuto General de la Cooperación aprobado por Ley 47-1775, de 10 de septiembre de 1947, modificado por la Ley 92-643 de 13 de julio de 1992, hasta una pluralidad de normas especiales de aplicación a cada uno de los sectores cooperativos.

Las Cooperativas, en el derecho francés, tienen personalidad jurídica y su naturaleza puede ser mercantil (anónima o de responsabilidad limitada) o civil (de vocación genérica, art. 1832 y ss. del Estatuto de 1947), o sujeta a un estatuto particular, como puede ser el Código Rural de 1981.

Las Cooperativas son *“compañías civiles o comerciales con capital fijo o variable, constituidas por personas físicas o jurídicas que tienen capacidad legal para contratar y asumir obligaciones”*, aunque en cada sector de actividad Cooperativa tiene su propia regulación jurídica.

La Constitución de la V República, 1958, no contiene ningún precepto expresamente dirigido a las Cooperativas, si bien su artículo 2 instituye una república democrática y social y en su preámbulo acoge expresamente la Declaración de 1789.

Su actual régimen tributario proviene de 1914, cuando se crea una imposición sobre la renta, y de 1948 cuando la imposición sobre la renta se dirige por una parte a personas físicas y por otra parte a las personas jurídicas.

En lo que respecta a la imposición indirecta el principal impuesto es el Impuesto sobre el Valor Añadido (TVA), que coexiste con otros como los impuestos sobre registro, timbre y otros de carácter especial (por ejemplo sobre bebidas alcohólicas).

La distribución de los ingresos tributarios entre Estado, Administraciones Departamentales y locales es como sigue: La mayor parte de los ingresos fiscales van a parar al Estado y los entes locales perciben determinadas contribuciones y tasas (Contribución inmueble, tasa de alojamiento, tasa profesional y determinadas licencias). También y a partir de 1990 se estableció una tasa departamental sobre la renta detrayendo entre un 0,3 y un 1,1% de la declaración estatal.

La legislación tributaria, en Francia, está compilada en el Código General de Impuestos (CGI) según Decreto de 9 de diciembre de 1948 y en lo que respecta a las Cooperativas, si bien se ven sujetas a las reglas comunes en principio, también es cierto que determinadas clases de Cooperativas en determinadas operaciones se ven exoneradas o tienen un tratamiento diferenciado; de tal manera que en general la orientación a favorecer fiscalmente a las Cooperativas en Francia es positiva, sobre todo en imposición directa. Veamos:

FRANCIA, MARCO FISCAL DE LAS COOPERATIVAS

Legislación: Ley 1775/47 de 10 de septiembre de 1947 Estatuto de la Cooperación, modificada en 1985, 1987, 1992 y 1998. Ley 574/99 de 9 de julio de 1999 Código Rural, modificado en 1996 y 2006. Decreto 1027/84 de 23 de noviembre de 1984 Modalidades de Cooperativas. Ley 643/92 de 13 de julio de 1992 relativa a la modernización de empresas Cooperativas. Decreto 455/93 Estatuto Cooperativo. Decreto 674/93 Modificación de los interesados prioritarios sin derecho a voto. Decreto 675/93 Modificación de la titularidad de los certificados cooperativos de asociados.

Las Cooperativas son “*compañías civiles o comerciales con capital fijo o variable, constituidos por personas físicas o jurídicas con capacidad legal de contratar y asumir obligaciones*”.

Como requisito previo, las Cooperativas que tengan una participación en el capital social de socios no usuarios, de certificados cooperativos de inversión y certificados cooperativos de asociados superiores al 50% del capital total, perderán todos los beneficios fiscales.

▪ **Impuesto de Sociedades.**

Tipo de gravamen del 33,1% si supera 7.630.000 euros de cifra de negocios (año 2009). Volumen inferior, también el 33,1 pero los primeros 38.120 euros de BI al 15%, si el Capital Social está totalmente suscrito y el 75% de los socios son personas físicas o similares (Romero-Civera, 2010).

Tipos de Cooperativas:

Cooperativas Abiertas, las que no tienen limitaciones en lo referente a sus socios y que desde 1992 pueden aportar a capital hasta el 50% de las reservas. Pueden tener socios inversionistas hasta el 35% del total. Las más representativas son las de consumo y bancos cooperativos o mutualistas. Pueden deducir de su BI el 100% de los retornos transferidos a los socios.

Cooperativas cerradas, tiene como objeto el grupo de sus socios con exclusividad. Las más importantes agrícolas, de comerciantes al detall, transporte, marítimas, trabajo asociado y de acceso social a la vivienda. Las operaciones con terceros hasta el 20% de la cifra de negocio, el 0% para los comerciantes detallistas.

- Las Cooperativas de comerciantes detallistas y los bancos populares, no tienen ningún beneficio fiscal excepto el tipo de IS igual que las Cooperativas abiertas.
- El resto se beneficia del IS con la exención total de las operaciones con sus socios. Las Cooperativas de trabajo asociado, tiene reducciones en la BI al provisionar para inversiones pudiendo dejar la BI a cero.
- IAE, exentas o bonificadas al 50%.

Otros Impuestos.

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPP) Actualizado por la Ley de Hacienda de 2011. Tipo progresivo hasta el 41%. Tramos: Hasta 5.963 EUR al 0% .De 5.963 hasta 11.896 EUR al 5,5% De 11.896 hasta 26.420 EUR al 4% De 26.420 hasta 70.830 EUR al 30% Por encima de 70.830 EUR al 41%.

Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).Tasa estándar 21% Tasa reducida del 7% para los alimentos (restaurantes), los medicamentos no reembolsables, billetes para el entretenimiento, el transporte de pasajeros, los libros, los canales de televisión privados, el abastecimiento de agua, las transacciones de bienes inmuebles, los productos agrícolas, los alimentos para los animales. Tasa reducida del 5,5% para ciertos productos alimenticios, el suministro de electricidad, gas y energía, los equipos o de vivienda para personas con discapacidad. - Tasa reducida del 2,1% para ciertos productos reembolsados por la Seguridad Social.

Fomento del Cooperativismo.

Independientemente de la programación general de ayudas al cooperativismo que hace la Delegación Interministerial para la Economía Social, en Francia no puede decirse que haya un programa sistemático de ayudas al cooperativismo en general.

Estas ayudas se articulan en dos direcciones:

- Apoyo a las entidades de integración más representativas mediante el establecimiento de una programación de objetivos concertados.
- Programación trienal de formación y especialización de administradores en los diversos sectores cooperativizados.

La Agrupación Nacional de Cooperativas (GNC) es el cauce normal de concertación de estos programas.

Independientemente de las actuaciones dirigidas específicamente a las Cooperativas, las mayores dotaciones suelen ser de carácter sectorial y están vinculadas a la creación de empleo o líneas específicas de ayuda a sectores o subsectores de producción (por ejemplo sector agrario). Con frecuencia se llevan a cabo a través de "convenios" entre el Estado y las Regiones (Convenios del Plan).

La especial protección de las Cooperativas de producción y de artesanía se manifiesta a la hora de la contratación pública pues el Código de contratación pública, (Code des Marchés Publics", Decreto 64-729, de 17 de julio de 1964) les otorga derecho preferente de adjudicación en los contratos del Estado y con las entidades locales, así como facilidades a la hora de prestar las fianzas y en la periodicidad de los pagos.

4.2.7. Las Cooperativas en Grecia. Tratamiento fiscal.

Hablar de cooperativismo en Grecia es fundamentalmente hablar de cooperativismo agrario, que es el más extendido, marcado por un fuerte intervencionismo estatal y con una legislación específica que arranca de una Ley nº 602 de 1914, en la actualidad se está potenciando el cooperativismo de consumo y el de vivienda.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Hasta la llegada de la democracia en Grecia en 1982, tras la segunda guerra mundial, la guerra civil y la dictadura militar, no habrá un marco legal propicio para el desarrollo del cooperativismo.

En la actualidad las Cooperativas se polarizan en dos sectores: la agricultura en torno a la Confederación nacional PASEGES y el consumo en torno a la central nacional KONSUM; de más reciente creación son las Cooperativas de vivienda al amparo de un Decreto 17/1984 agrupándose en la Asociación de Cooperativas de la Construcción.

A nivel legal la Ley 602/1914, se sustituyó por la Ley 921/1979, de 1 de septiembre y será una Ley 1257/182 la encargada de crear un "cuadro" legal del cooperativismo, posteriormente la Ley 1541/1985 regula el cooperativismo agrario, el cooperativismo de vivienda se regula por Decreto 17/1984 y posteriormente hay una Ley de Cooperativas 1667/1986, de 5 de diciembre de carácter general (producción, consumo, abastecimiento, crédito, transporte y turismo).

Las Cooperativas son entidades de Derecho privado, con personalidad jurídica, plena capacidad de obrar, de finalidad económica y que involucra la actividad de sus socios, con carácter supletorio se regirán mediante el Derecho mercantil, su fórmula jurídica será de Cooperativa (regulada aparte de la sociedad anónima y de la limitada).

La Constitución Griega no tiene ninguna referencia expresa a las Cooperativas.

En lo que respecta a su régimen fiscal tenemos:

Imposición directa, que gira en torno al impuesto sobre la renta de las personas físicas y de sociedades, con la especialidad del impuesto sobre navíos que grava todas las rentas obtenidas por la explotación de buques bajo pabellón griego y que una vez pagado exonera del pago de cualquier otra imposición.

Imposición indirecta, el principal es el Impuesto sobre el Valor Añadido, otros transmisiones y actos documentados (sello).

GRECIA, MARCO FISCAL DE LAS COOPERATIVAS.

▪ Impuesto de Sociedades.

Decreto-Ley 3843/1958 del Impuesto sobre las personas jurídicas. Tipo ordinario 44% (20 IS+ 24% Plusvalías), aunque hay diversidad según actividades (por ejemplo minería y canteras el 40%).

Las Cooperativas merecen una especial atención fiscal. Tributan del 30% al 33% y las Cooperativas agrícolas o artesanales del 25 al 28% Hasta 1990 la constitución de una Cooperativa griega, la modificación de sus estatutos, la conversión de una sociedad de otro tipo en Cooperativa, así como la aportación de equipo a una Cooperativa, tuvieron bonificación de las tasas e impuestos correspondientes.

Gozan de exención provisional las importaciones de materias primas adquiridas a las empresas industriales para su transformación por las Cooperativas de artesanos o

profesionales, en tanto que la transformación, en los propios talleres de los cooperativistas, de lugar a productos terminados destinados a la exportación.

Estas bonificaciones y exenciones también se aplican a las Uniones de Cooperativas.

- **Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.**

Impuesto que grava la renta total del ejercicio cualquiera que fuera su fuente (trabajo, dividendos, etc.), para ello no hay ninguna consideración especial a las Cooperativas. La escala es de carácter progresivo por tramos y con un tipo máximo del 45%.

Hasta 12.000 EUR al 0%. De 12.001 hasta 16.000 EUR al 18%. De 16.001 hasta 22.000 EUR al 24%. De 22.001 hasta 26.000 EUR al 26%. De 26.001 hasta 32.000 EUR al 32%. De 32.001 hasta 40.000 EUR al 36%. De 40.001 hasta 60.000 EUR al 38%. De 60.001 hasta 100.000 EUR al 40%. Más de 100.001 EUR al 45% (Banesto, 2012).

Imposición indirecta. No hay ninguna mención especial, tipo de IVA general 23%. La tasa reducida del 13% se aplica a productos alimentarios, farmacéuticos, equipamiento médico y productos complementarios, transporte de personas, etc. La tasa baja del 6,5% se aplica a libros y material impreso, así como a entradas de teatro, etc.

Fomento.

A través del Ministerio de Economía, a través del Servicio de Cooperativas y el Consejo de Cooperativas. En lo que corresponde a Cooperativas agrícolas las competencias del fomento corresponden al Ministerio de Agricultura a través del Banco de Crédito Agrícola (ATE), incluso determinadas actividades de inspección y control.

4.2.8. Las Cooperativas en Holanda. Tratamiento fiscal.

Los antecedentes de las Cooperativas en Holanda hay que buscarlos en las mutualidades de seguros o realizaciones de ayuda mutua. La primera referencia legal a "asociaciones Cooperativas" aparece en el año 1876, sobre una reforma de la Ley de asociaciones de 1855.

Tal vez la nota característica de la Cooperativa holandesa sea su vocación económica y así según su código civil art.53.1 nos dice que una Cooperativa tendrá como objeto en sus estatutos el proveer las necesidades económicas de sus asociados mediante la realización de una actividad empresarial común.

En la actualidad se agrupan en varios sectores importantes:

- Cooperativas Agrícolas, en el campo de la Ganadería, Horticultura, Suministros, Actividades de transformación y de comercialización. En la actualidad el cooperativismo agrario representa un 90% de la producción lechera, aproximadamente el 75% de la floricultura, más del 60% de la producción lanera y la cuarta parte de la producción de carne, manteniendo importantes cuotas de mercado internacional. La "Coop.Holland UA" ha dado lugar a tres filiales sociedades de responsabilidad limitada encargadas de las diversas funciones de: marketing de todo el grupo,

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

"Coop Marketing BV", agencia de viajes colectivos, "Coop Reizen BV", títulos de ahorro, Coop Koopzegel BV".

- Cooperativas de consumo, (v.g. Central de Cooperativas de consumo de los Países Bajos). Su importancia es pequeña aproximadamente un 1% de total nacional.
- Cooperativas detallistas, (v.g. Asociación de ultramarinos holandesa). Un 1%.
- Cooperativas de crédito, su máximo exponente ha sido el "Rabobank Nederland", recientemente fusionado con DG Bank de Alemania, siendo la nueva entidad DG Rabo Internacional con un activo de 160.000 millones de euros (26,6 billones de pesetas) y una red de 120 sucursales en 40 países⁶. La importancia de esta Cooperativa en Holanda es del 25% de la cuota de mercado y creciendo.
- Cooperativas de producción, de escasa implantación, sólo en sectores que exigen escasa aportación de capital, (v.g. Asociación de Sociedades Cooperativas de Producción). Frecuentes en sectores como la construcción y los servicios y con escaso peso sobre el total.
 - Otros: Seguros, cajas de enfermedad, seguros sociales obligatorios.

A nivel legal, se comenzó regulando por la Ley de Asociaciones Cooperativas de 1876, reformada en 1925, en 1976 y en 1992, y en la actualidad las Cooperativas están sujetas a regulación del Código Civil holandés art. 53 a 63j en cuanto que les considera *asociaciones Cooperativas*. Las Cooperativas tienen personalidad jurídica y su fórmula jurídica es propia como Cooperativa y pueden ser:

- Cooperativas sin responsabilidad, UA.
- Cooperativas de responsabilidad limitada, BA.
- Cooperativa sin limitación de responsabilidad, WA.

La Constitución de Holanda no contiene ninguna mención especial hacia las Cooperativas o conceptos que se relacionen con las Cooperativas.

HOLANDA. MARCO FISCAL DE LAS COOPERATIVAS.

- **Impuesto sobre sociedades**: El tipo que afectará a la base imponible de este impuesto se fija por tramos, hasta 200.000 euros tributa al 20% y por la parte que supera esa cuantía el 25 %, datos del años 2009. Su normativa es de 1969, Ley de 8 de octubre.
- **Impuesto sobre la renta de las personas físicas**: Progresiva de 0 a 17.319 euros al 33,65%. De 17.319 a 31.122 eur al 41.85%. De 31.122 a 53.064 eur al 42%, más de 53.064 eur al 52%.
- **La imposición indirecta**, su impuesto más importante es el IVA, con un tipo ordinario del 19% Tasa reducida Los Países Bajos aplican un tipo reducido de IVA del 6% en determinadas categorías de bienes y servicios, incluyendo alimentos, agua, productos farmacéuticos, equipos médicos para las personas con discapacidad, libros, periódicos, servicios hoteleros. Las Cooperativas no tienen ningún trato diferenciado en este impuesto.

⁶ Noticias del CIDECE nº 29 noviembre de 1999, página 26.

- **Fomento:** No hay una política específica en cuanto a Cooperativas, con carácter general las ayudas públicas se dirigen a la creación de empleo:
 - Fomento del empleo juvenil (menores de 25 años) mediante subvenciones de hasta la tercera parte del salario bruto.
 - Fomento del empleo de parados de larga duración mediante subvención directa y mediante deducciones en las cotizaciones sociales.
 - Capacitación profesional dentro de la empresa, tanto de empleados recientes como readaptación de empleados antiguos, subvencionando salarios entre un 25% y un 50%.

4.2.9. Las Cooperativas en Irlanda. Tratamiento fiscal.

Los orígenes del cooperativismo en Irlanda van unidos a los del Reino Unido, Irlanda va a ser independiente en 1914 y sólo una parte del país, el Eire, aunque posteriormente tomaron una vía propia.

Las primeras experiencias Cooperativas son del siglo XIX en el ámbito rural, las experiencias "New Lanark" y "New Harmony" conducen a la idea de "villas Cooperativas" con un profundo contenido reformista y social.

Famosa fue de 1831 a 1833 la "Ralahine Agricultural and Manufacturing Cooperative Association" que cubría no sólo aspectos relacionados con la producción, sino también la salud, la educación, etc., con voluntad cooperativa y reformista.

Las Cooperativas lecheras alcanzaron un notable éxito contabilizándose dieciséis en 1892 y constituyendo en 1894 la "Irish Agricultural Organisation Society" IAOS.

En la actualidad el cooperativismo es eminentemente agrario, las Cooperativas de consumo apenas han prosperado, aunque hay una tendencia al alza en los últimos años.

A nivel legal las Cooperativas tienen personalidad jurídica y están reguladas por las siguientes leyes:

- Sociedades Cooperativas, por la Industrial and Providence Society Act (IPSA) 1893, reformada en 1978.
- Cooperativas Agrarias, por la Agricultural co-operative societies (Debentures) Act (1934).
- Cooperativas de crédito, Credit Unión Act (1966) (1989).
- Cooperativas de vivienda. Building Societies Act (1989).

IRLANDA. MARCO FISCAL DE LAS COOPERATIVAS.

A nivel general, su régimen fiscal es el mismo que el resto de formas empresariales:

- Impuesto de sociedades, 2009, tipo impositivo básico del 25%.
- Impuesto sobre la renta de las personas físicas y sociedades civiles, "Income Tax Act" (1967), 2009 tipos por tramos del 20 menos de 36.400 euros al 41% más de 36.400 euros. De forma conexas a este impuesto está el PAYE (Pay as you earn) ó

(contribuye mientras ganas) a efectos de seguros sociales, empleo y formación, exigido tanto a trabajadores dependientes como a autónomos.

- Impuestos indirectos, el IVA standard al 23%, Se aplica un tipo del 0% a los productos alimenticios básicos, ropa y calzado infantil y medicamentos orales. Se aplica un tipo del 13.5% a los bienes y servicios como la restauración, las casas nuevas, los servicios de construcción, los combustibles sólidos y determinados periódicos. Desde el 1 de julio de 2011, una tasa de 9% se aplicará a los servicios de alojamiento en hoteles y restaurantes, algunos servicios de esparcimiento, peluquería, folletos mapas y periódicos. El IVA se factura sobre los bienes y servicios en Irlanda y sobre las importaciones en Irlanda. Una tasa especial del 4,8% se aplica a la venta de ganado.
- Excepciones a la regla general:
 - Las Cooperativas de crédito ("Credit Union") gozan de exención total.
 - Los beneficios distribuidos, no forman parte de la base imponible, no tributan.
 - Los intereses y descuentos pagados a los socios tienen consideración de gasto fiscal.
 - Fomento: No hay un tratamiento especial a las Cooperativas. Las actividades de fomento tienen carácter sectorial (determinados programas agrarios o de vivienda) o determinados polígonos en desarrollo subvencionados.

4.2.10. Las Cooperativas en Italia. Tratamiento fiscal.

El cooperativismo italiano, aunque los orígenes son más antiguos, también se desarrolla en la segunda mitad del s. XIX con la influencia doctrinal del socialismo utópico y el cooperativismo alemán y francés, cuajando una tendencia propia cuyo máximo exponente fue LUIGI LUZZATTI (1841-1927). Se puede decir que el máximo esplendor del cooperativismo italiano fue desde 1907 a 1921; en 1922 toma el poder el fascismo que sume al cooperativismo en una persecución y no se recuperará hasta después de la II guerra mundial.

A pesar de las fuentes dispares de censo de Cooperativas en Italia se observa un descenso del número de Cooperativas que en 1984 se estimaba entre 98.353 sociedades censadas en el Ministerio de Trabajo, de las cuales sólo 79.750 habían presentado balance en dicho año 1984 y que por el contrario el Ministerio de Hacienda estimaba activas 61.786 Cooperativas en dicho año, como vemos para 1989 se estiman sólo 46.228 Cooperativas activas.

Todos estos datos significarían un decremento del número de Cooperativas en sectores de consumo y de las de producción, se mantiene el sector agrícola y aumentan las Cooperativas de viviendas. Respecto al sector de crédito el 80% de estas entidades Cooperativas son cajas rurales y artesanas y el resto bancos populares, con una naturaleza Cooperativa puesta en entredicho.

A nivel legal en Italia, las Cooperativas tienen mención separada de carácter mercantil citadas en el Código de Comercio de 1882 arts. 239 a 245, pero va a ser en 1942, modificado en 1947 "Ley Basevi", cuando el código civil les da una consideración societaria propia como Sociedad Cooperativa ("Società Cooperativa, S.coop.).

La constitución italiana de 1947 menciona especialmente a las Cooperativas en el primer apartado del artículo 45 disponiendo:

"La República reconoce la función social de la cooperación con carácter mutuo y sin fines de especulación privada. La ley fomentará y favorecerá su desarrollo con los medios más idóneos y asegurará con los oportunos controles, su carácter y finalidad".

Las Cooperativas son *"Compañías de tipo individual, caracterizadas por la libertad de asociación de sujetos (personas) económicas y culturales para alcanzar y satisfacer sus necesidades comunes"*. (Romero- Civera, 2010)

El régimen fiscal italiano es uno de los más favorecedores para las Cooperativas, siempre y cuando contengan en sus Estatutos y los mantengan en la práctica, sometiendo a inspecciones, los requisitos mutualistas que marca el artículo 26 del Decreto legislativo 1577/47 y desde el DL 171/2003 (art. 2514c.c.) que son en las Cooperativas de Mutualidad prevalente (CMP):

- a) Prohibición de distribución de dividendos a socios cooperativistas por importe superior al interés de los bonos postales más 2.5 puntos (Ley 19.03.83, art 17).
- b) Prohibición de remunerar los instrumentos financieros suscritos por los socios más de 2 puntos por encima de la máxima retribución del dividendo.
- c) Prohibición de distribuir reservas irrepartibles a los socios cooperativistas (aunque puedan utilizarse en la compensación de pérdidas, con la condición de no distribuir beneficios hasta reponer la parte utilizada)
- d) Obligación de devolución, en caso de liquidación, del patrimonio neto resultante (descontado capital y dividendos pendientes) a un Fondo Mutuo para la promoción y el desarrollo del cooperativismo, que gestionará alguna Asociación Cooperativa.

El resto de las Cooperativas serían de Mutualidad no prevalente (CNMP), la prevalencia se expresa en el porcentaje del volumen de operaciones con los socios, respecto al total, más o menos el 50%. Si durante dos años una CMP excede ese porcentaje pasaría a CNMP.

A su vez las Cooperativas deben estar inscritas en el Registro central (Dirección General de Cooperativas del Ministerio de Trabajo y Previsión Social).

ITALIA, MARCO FISCAL DE LAS COOPERATIVAS.

Legislación, entre otras: Art. 45 de la Constitución. DL 1577/1947, 14/12/47 de medidas de cooperación. Art.2511 a 2548 del Código Civil. Ley 904/1977, ley fiscal (que también regula a las Cooperativas).Ley 59/1992 Nuevas normas en pequeñas sociedades Cooperativas. Decreto Legislativo 63/2002 Disposiciones financieras y fiscales urgentes (15.04.2002). Decreto Legislativo 17.01.2003 Reforma orgánica de la disciplina financiera de las sociedades de capital y sociedad Cooperativa (3.10.2001) Ley 133 de 6.08.2008 de Disposiciones urgentes en materia tributaria.

Cooperativas son *"Compañías de tipo individual, caracterizadas por la libertad de asociación de los sujetos (personas) económica y culturales para alcanzar y satisfacer sus necesidades comunes"*

Imposición directa. Respecto al impuesto sobre sociedades. Tipo impositivo del 27,5 desde 1 de enero de 2008 para todas las sociedades.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Ajustes negativos en la base imponible aplicables a todas la Cooperativas sean CMP o CNMP del:

- 100% de las cantidades aportados a reserva irrepatriable, en la cuantía mínima obligatoria, según los estatutos, hasta el 30% del beneficio.
- 100% de su contribución al Fondo mutuo para la promoción y desarrollo del cooperativismo, creado por la Asociación de Cooperativas, con un límite del 3% del beneficio.
- Los retornos cooperativos son deducibles en la base imponible de la Cooperativa; en el socio tributan al 12,5%.

Ajuste negativo en la base imponible sólo para la CMP. De cantidades adicionales destinada a la reserva irrepatriable del 80% para las agrícolas y de pequeña pesca, del 55% para las de consumo, del 100% para las Cooperativas sociales y del 70% para el resto de Cooperativas.

Algunas matizaciones sectoriales en el Impuesto sobre Sociedades:

Para las Cooperativas de consumo (Art. 12 DL 601/73):

- El IS permite utilizar el concepto de precio efectivo, a través de la reducción de la base imponible del precio o coste de las operaciones con socios. Aunque la legislación no aclara que es coste y que parte es retorno.
- Diferenciación de las operaciones con terceros no socios, ajustes a proporción.
- Para el socio el abaratamiento de costes no tiene consecuencias fiscales. Si se incorpora algún retorno a capital social, éste no tributa hasta su efectiva distribución al tipo del 12,5% (Art. 6.2 DL 63/2002).

Para las Cooperativas de Crédito. Existen dos tipos de banca Cooperativa:

- La Banca Popular (BP), que se cataloga como CNMP, no tiene las ventajas fiscales de la CMP. Los retornos imputados a los socios son deducibles, aunque el socio pagará por ellos. Si se imputan a capital social no se aplica la retribución al 12,5% y tributarán cuando se distribuyan definitivamente. La asignación a la reserva irrepatriable es 100% deducible de la base imponible (BI) en su mínimo obligatorio del 10% del beneficio.
- La Banca de crédito Cooperativa. Similar a la BP, pero en su caso es deducible de la BI del IS la dotación mínima obligatoria a la reserva irrepatriable que es del 70% legalmente, más el 70% adicional. Reducción del 3% de los beneficios por las cantidades aportadas al Fondo Mutuo. Los retornos imputados a los socios son deducibles y gozan del 12,5% de tributación.

Para las Cooperativas de trabajo y producción (Art 11.3 DL 601/73):

- Cooperativas de trabajo, es deducible de la base imponible el salario pagado a sus socios hasta el 120% de los salarios corrientes. El exceso no sería deducible. Si el exceso se entrega al capital social, el socio tributaría al 12,5% cuando se le restituya. Si el coste de personal de los socios se encuentra por encima del 50% de los costes totales, salvo los referidos a materias primas y combustibles, estaría exento del IS, pero si su coste estuviera entre el 25% y el 50%, la cuota se bonificaría al 50%.
- Cooperativas producción, asimilables a las de trabajo, pero con la diferencia de que el retorno es deducible sin límite y no tiene consecuencia fiscal para el socio.

Para las Cooperativas agrarias, muy heterogéneas en sus categorías, IS reducción del 80% de la BI. Exención de las cantidades asignadas a fondos irrepartibles.

Imposición indirecta:

Implantado el IVA por Decreto 633/72, las Cooperativas están incluidas como sujetos pasivos (art. 4) en lo que se refiere a cesión de bienes y prestación de servicios.

Tipo general al 21%. Hay un tipo reducido del IVA del 4% y del 10% sobre los productos básicos. Se aplica una tasa del 10% a algunos productos alimentarios, a animales vivos, a algunos suministros de carburante, a la restauración, al transporte y a la vivienda. Se aplica una tasa del 4% a algunos productos alimentarios, a importaciones de productos agrícolas, a suministros médicos, libros y revistas.

Las Cooperativas de viviendas tributan al tipo reducido y gozan de un régimen especial (forfatorio y disminuido en lo referente a obligaciones formales, también se benefician de ello las Cooperativas agrícolas y las de pesca.

Otras ventajas de las Cooperativas en Italia en el ámbito de imposición indirecta serían: disminuciones fiscales en el impuesto de registro (Decreto 634/74), principalmente en lo que se refiere a actos de constitución y modificación societaria, hipotecario (Ley 540/43) y actos jurídicos documentados (Decreto 642/72).

▪ **Fomento:**

Aparte de las medidas fiscales, y medidas concretas de problemática laboral y local del sur de Italia, las principales medidas de la administración italiana son dos:

- Formación de dirigentes y promoción Cooperativa. Que derivan directamente del Decreto legislativo 1577/47 y que se hacen a través de las asociaciones nacionales de representación.
- Crédito a la cooperación. Ya desde 1923 se creó el Instituto Nacional de Crédito a la Cooperación, hoy una sección del Banco Nacional del Trabajo.

4.2.11. Las Cooperativas en Luxemburgo. Tratamiento fiscal.

Los orígenes del cooperativismo en Luxemburgo hay que buscarlos a final del s. XIX y principios del s. XX, sobre todo en organizaciones de ayuda mutua en el sector agrícola y en la distribución de productos alimenticios.

Su ordenación jurídica tiene clara influencia francesa y alemana por cuestiones de vecindad e importancia de estos dos países.

La situación del cooperativismo en Luxemburgo es un tanto confusa, de una parte la legislación específicamente Cooperativa es parca y obliga a estar a los Estatutos cooperativos, así encontramos Cooperativas propiamente dichas y entidades para Cooperativas acogidas a otras tipologías mercantiles, sin perjuicio de las denominadas "asociaciones" arraigadas en el sector agrario.

Los sectores cooperativos de más importancia son el agrícola y el crédito. El agrícola sobre todo en las producciones de vino (v.g. "Vinsmoselle"), leche (v.g. "Luxlait"). El crédito a través de cajas Raiffeisen.

Las Cooperativas en Luxemburgo tienen personalidad jurídica distinta y propia ("cooperative", SC). No hay ninguna especificación en la Constitución del Gran Ducado en lo que se refiere a las Cooperativas y en lo que se refiere a la legislación básicamente:

- las Asociaciones Agrícolas se regirían por el Decreto ley Gran Ducal de 17 de septiembre de 1945 y
- el Resto de las Cooperativas por la Ley de 10 de agosto de 1915.

LUXEMBURGO, MARCO FISCAL DE LAS COOPERATIVAS.

Régimen fiscal. Como norma general el tratamiento fiscal de las Cooperativas difiere en muy poco de las demás sociedades.

Las Cooperativas quedan sujetas a los siguientes impuestos:

- **Impuesto sobre las aportaciones a capital social.** El tipo es el 1% y se exige con carácter general a todas las sociedades.
- **Impuesto sobre el beneficio de las personas jurídicas.** Este impuesto incluye expresamente a las sociedades Cooperativas y no a las asociaciones agrícolas, las cuales están excluidas de este impuesto y los retornos integran la renta personal del asociado. Los tramos son 20% hasta 15.000 y del 21% cuando es superior a 15.000 euros.
- **Impuesto comercial municipal.** Las Cooperativas no tienen ningún trato especial.
Impuesto comercial sobre el beneficio, que grava el beneficio de explotación con un tipo del 4% multiplicado por una tasa municipal.

Impuesto comercial sobre el capital, calculado sobre el capital de explotación de la empresa, con un tipo base del 0.20% multiplicado por una tasa municipal.

- **Impuesto sobre el Valor Añadido:** Tipo normal del 15%. Tipo intermedio del 12% servicios de profesionales liberales, agencias de viajes, custodia de valores. Reducida del 6% para productos alimenticios, gas, transporte, productos farmacéuticos, en definitiva los contemplados en el Anexo III de la Directiva 2006/112/CE de 28 de noviembre de 2006, relativa a sistema común del impuesto del IVA, Tasa super reducida al 3% para ciertos productos alimentarios, libros y periódicos, derechos de autor, hostelería, restauración, servicios de radio y televisión.

Fomento: si bien no hay un programa de fomento cooperativo en sí, lo que hay es medidas para favorecer el empleo en determinadas zonas (reducción de un 25% del gravamen fiscal de los beneficios) y otras de aplicación a pequeñas y medianas empresas (vg. Modernización de la agricultura).

4.2.12. Las Cooperativas en Portugal. Tratamiento fiscal.

Es Portugal, junto a Italia y España, otro de los países que ha referenciado el cooperativismo en su Constitución de 1976, tras la Revolución de los Claveles.

En Portugal básicamente los orígenes del cooperativismo provienen incluso del s. XIV: están las Cofradías, Sociedades de Beneficencia y Montepíos, las "Misericordias", pasando por los Depósitos comunales, destinados a suministrar semillas a los agricultores en caso de necesidad. Para llegar a la "Ley Basilar" de 2 de julio de 1867 que fue la primera regulación de las Cooperativas en Portugal.

Desde 1982 se constituyó la Federación Nacional de Cooperativas Obreras de Producción (FINCOOP) y la Federación de Cooperativas de Servicios (FECOOPSERV), en 1983 la Federación Nacional de Cooperativas de Pesca (FENACOOPESCA), en 1984 la Federación Nacional de Cooperativas Culturales (FRCL) y la Confederación Nacional de Cooperativas (CONFECOOP) que agrupa a todas las Cooperativas no agrarias.

Tanto por el número, como por el volumen de negocio, las Cooperativas más asentadas en Portugal son las agrarias, que representan un tercio del total, en segundo lugar son las Cooperativas de comercialización las más numerosas, farmacéuticas y de alimentación, en tercer lugar las Cooperativas de servicios y de consumo. Tenemos que hacer notar que no aparece ni una sola de crédito y tan sólo una de producción.

A partir del Código Cooperativo de 1996, Ley 51/1996 de 7 de septiembre, se articula un estatuto general, con distintas normas especiales según rama de actividad de las Cooperativas, gozan de personalidad jurídica propia y una naturaleza específica, ni civil ni mercantil.

Su régimen fiscal está regulado por la Ley 85/98 de 16 de diciembre del Estatuto Fiscal Cooperativo, de aplicación a las Cooperativas de cualquier grado incluso *las régies* de participación pública.

PORTUGAL, MARCO FISCAL DE LAS COOPERATIVAS.

Legislación: Constitución de 1976, enmendada en 1982, 1992 y 1997. Ley 51/96 del 7 de septiembre de 1996 Código Cooperativo, enmendado en DL 343/98; 131/99 y 108/2001. Varias leyes del 1981 a 1998 que regulan los distintos tipos de Cooperativas. Ley 85/98, de 16 de diciembre de 1998 Estatuto Fiscal de las Cooperativas. Decreto ministerial 52-A/1999, programa de desarrollo cooperativo.

Las Cooperativas son “*personas colectivas autónomas con un capital específico y unos miembros que, a través de la cooperación y el apoyo mutuo entre ellos, según los principios cooperativos y sin buscar el beneficio, desena alcanzar las necesidades económicas, sociales y culturales y los deseos de sus miembros*”

- **Imposición directa Portugal.** Las Cooperativas, como el resto de las personas jurídicas, vienen sometidas al **Impuesto de Sociedades (IRC)** (Imposto sobre o rendimento das pessoas colectivas), Ley 85/98 de 16 de diciembre del Estatuto Fiscal Cooperativo,).

El tipo impositivo general es del 25 %, con excepción: de los resultados derivados de las operaciones con terceros, de las actividades ajenas a los fines cooperativos y aquellos a los que sea de aplicación la tributación del beneficio consolidado.

- Gozan de exención subjetiva del IRC (art.13) las Cooperativas agrarias, culturales, de consumo, de vivienda y construcción y las de solidaridad social.
- También gozan de exención cualquiera que sea su clase si concurre que el 75% de los socios lo sean también empleados de la Cooperativa.

Tipos de Cooperativas:

Cooperativas Agrarias y Cajas de Crédito Agrícola Mutuo. Exentas del IS, excepto de los resultados provenientes de operaciones con terceros, por sociedades ajenas a los fines cooperativos que tributarán al 25%. También excepto, gastos no documentados o innecesarios, tributan al 40%. Rendimientos sujetos a retención del 20%. Exentos los subsidios financieros recibidos del Estado.

Cooperativas culturales, de Consumó, Viviendas y Solidaridad Social. De tratamiento fiscal similar.

Las empresas con BI inferior a 12.500 euros desde el 2009, tributan al 12,5% manteniéndose el 25%, aunque las procedentes de capital mobiliario siguen al 20%. Las Cooperativas y Cajas Agrarias están exentas del IS (Banesto, 2012).

- **Imposición indirecta. Portugal.** Exenciones para las Cooperativas., regulado por el estatuto fiscal anteriormente citado.
 - Transmisiones patrimoniales (Sisa) sobre la adquisición de inmuebles destinados directamente a la realización de los fines estatutarios (art. 10).
 - Sucesiones y donaciones (art.9).
 - Actos jurídicos documentados (Selo) en los actos de constitución, disolución, liquidación, emisión de acciones u obligaciones, contratos, requerimientos y publicaciones obligatorias cuando el impuesto corriera a su cargo (art. 8).

En lo que respecta al IVA, no hay ningún tipo diferenciado, excepto para el régimen especial de la agricultura y la aplicación del tipo normal o reducido

según la actividad de que se trate (vg. Construcción de viviendas goza del tipo reducido). Tipo estándar 23%. Las tasas de IVA reducidas varían entre el 6 y el 13%. Son del 13% para el catering, la gasolina y algunos alimentos. El 6% se aplica a la mayoría de alimentos, al agua, a las publicaciones, a la electricidad, al transporte, a los hoteles y al ocio. Los servicios financieros y de seguros, las reservas de medicamentos, la educación y la formación están exentos de IVA (Banesto, 2012).

▪ **Fomento. Portugal.**

El INESCOOP es el organismo encargado de acciones de formación, divulgación y análogas del cooperativismo. No existen programas especiales de fomento y serán cada uno de los departamentos ministeriales los que lleven a cabo los distintos programas.

4.2.13. Las Cooperativas en el Reino Unido. Tratamiento fiscal.

Sus orígenes datan de finales del s. XVIII, como una manifestación de la capacidad organizativa del movimiento obrero durante la época de la Revolución Industrial, constituyendo asociaciones de ayuda mutua (Friendly societies), se caracterizará por la independencia de ideas políticas organizadas teniendo un carácter neutral.

Su principal inspirador fue Robert Owen (1771-1858) y su experiencia pionera fue en Rochdale. El primer texto legislativo en la materia fue la "Industrial and Provident Societies Act"(IPSA) en 1852, modificada en 1862 verdadera precursora de las leyes Cooperativas, ley que instituyó el principio de "puerta abierta" determinando que la actividad societaria no había de restringirse a los socios fundadores, sino continuar en el tiempo con la admisión de nuevos socios, de tal manera que las sociedades adquieren su personalidad jurídica al registrarse en el "Public Registry" con la forma de sociedad de responsabilidad limitada, también pueden optar por fórmulas jurídicas como sociedades de capitales "companies" o sociedades de personas "partnership". No existe ninguna referencia constitucional diferenciadora acerca de las Cooperativas en el Reino Unido. En la actualidad está regulada por la Ley de Sociedades Industriales y Mutuas (IPSA): de 1965.

REINO UNIDO, MARCO FISCAL DE LAS COOPERATIVAS.

- El régimen fiscal británico tiene como principal exponente el "Income tax" (impuesto sobre la renta) las Cooperativas no tienen ningún tratamiento favorable en el impuesto sobre sociedades, que es de entre el 21 % y 28% en 2009 para compañías con beneficios entre 300.000 y 1.500.000 libras, sube proporcionalmente. A partir de esta cantidad se paga al 28% (Banesto, 2012). Las operaciones con terceros tributan al mismo tipo que cualquier sociedad, pero deben llevar contabilidad separada. Los retornos cooperativos quedan sujetos al impuesto sobre la renta de las personas físicas.
- A nivel de impuestos indirectos también soportarán el IVA (TVA), impuestos especiales (Accisas) y otros (vg. Timbre). También impuesto sobre sucesiones.
- También impuestos locales "community charge" o "poll-tax".
- Respecto al fomento cooperativo no existen planteamientos nacionales al respecto, salvo programas sectoriales como determinadas producciones agrarias o viviendas, normalmente vinculados al presupuesto de la Unión Europea e independientes de la condición Cooperativa o no de los operadores.

4.2.14. Las Cooperativas en Suecia. Tratamiento fiscal.

Las primeras referencia Cooperativas en Suecia las encontramos en la segunda mitad del siglo S. XIX desde las Cooperativas de consumidores y usuarios posteriormente se extendieron al mundo agrario, y a los sectores del ahorro y crédito. No pareced contar con gran ímpetu las entidades y actividades Cooperativas a pesar de la vigente Ley de 11 de junio de 1987, inspirada en la legislación alemana.

Desde el punto de vista jurídico las Cooperativas son personas jurídicas empresariales, económicas, que conviven con otras dentro del conjunto de operadores de los distintos sectores de la sociedad.

La mayoría de las empresas adoptan la forma de Sociedades de Responsabilidad Limitada (Atiebolag, "Ab") y las Sociedades Cooperativas (Ekonomisk forening, Ek.for") que son tratadas por el gobierno sueco como "Asociaciones para Actividades Económicas". Si bien la ley sobre la Forma de Gobierno de 1974 con modificaciones en 1994 (Regerings formen) no hace mención expresa a las Cooperativas, si hace mención al derecho de libre asociación "para alcanzar objetivos generales o particulares) CAPII art.1.5, a la libertad de empresa, de profesión y oficio únicamente limitadas por causas de interés general.

Reconoce los principios cooperativos de libre adhesión y baja voluntaria, los principios democráticos, la distribución Cooperativa de beneficios que está regida por el acta fundacional, se limitan los tipos de interés del capital a 3 puntos sobre el interés del Banco de Suecia y en general están a los principios adoptados por la Alianza Cooperativa Internacional; siendo su organización más representativa la Federación de Cooperativas de Suecia (LRF)

Su régimen fiscal no tiene previsto ningún tratamiento específico para las sociedades Cooperativas. Tampoco tienen prevista ninguna línea de fomento específica para Cooperativa.

Impuesto directos. Impuesto sobre Sociedades. A junio de 2012 el tipo de gravamen es del 31.8%, 26,3 IS+ Impuesto de solidaridad 5.5 (Banesto, 2012).

Impuestos directos. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Se compone de dos partes: una tasa de impuestos municipales entre 28,9% y 34,2% y una tasa de impuesto nacional del 20% al 25%. La carga tributaria combinada es: De 0 hasta 383.000 SEK al 30% De 383.000 hasta 548.300 SEK al 50% Más de 548.300 SEK al 55% Hay una tasa de impuesto única para los no residentes al 25%

Impuestos indirectos. Impuesto sobre el Valor Añadido. Estándar al 25%.Tasa reducida del 12%: productos alimenticios, servicios hoteleros, campamentos e importaciones de obras artísticas. La tasa más baja del 6%: periódicos, transporte de pasajeros y eventos culturales. Están exentos de IVA los sectores médico y dental, las ayudas sociales, la venta de inmuebles, la educación, el sistema bancario, los seguros y algunas actividades culturales y deportivas.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

	ESPAÑA				PORTUGAL				ITALIA			FRANCIA		
Notas	1.- Hasta 30% del beneficio 2.- Hasta el 2% más el interés legal del dinero 3.- El socio tiene derecho a deducción por doble imposición: 10 o 5% 4.- No tiene derecho al tipo reducido por reducida dimensión :25-30% 5.- La bonificación alcanza la parte no Cooperativa				1.- En conjunto hasta el 50% de la base imponible. 2.- Reducción por subvenciones de inmovilizado fijo 3.- Por los gastos no justificados o no documentados, que tributan al 40%				1.- Máximo 3% del beneficio 2.- Máximo 30% del beneficio 4.- Según sectores 70% todos, 80% agrícolas 4.- Hasta 2,5% más que los bonos postales 5.- Tributan en el socio al 12,5% 6.- Algunas Cooperativas exentas			1.- Esta clasificación se refiere a operaciones con socios o no. 2.- Las operaciones con socios al régimen general. 3.- Hasta el % de bonos entre compañías privadas 4.- Hay exención en las operaciones con socios.		
Los socios														
Deducción doble imposición	0%	10%	5%		posible	0%	0%		0%	0%		0%	0%	
Tributación		19/21%			Tipo IRS (el general del IRPF)					12,50%		Tipo impuesto personal		
Otros					Deducción por aportación de capital pequeña									

Fuente (Romero, 2010)

4.2.15. Las Cooperativas en Europa. Conclusiones.

El modelo cooperativo del Norte de Europa la mayoría de las normas referidas a las Cooperativas son de ajuste técnico, no existe en general un régimen de promoción de las Cooperativas, aunque pueda haber incentivos puntuales.

Las medidas de ajuste en el Impuesto Sobre Sociedades son:

- Las operaciones con socios, tributan íntegramente en su impuesto sobre la renta de las personas físicas, siendo deducibles en la Cooperativa, incluidos los retornos propios de la actividad cooperativizada.
- Existen tributaciones diferentes para los intereses pagados a las aportaciones a los socios, siendo predominantemente deducibles sólo si su tipo de interés está ajustado al del mercado. Es más usual que no sean deducibles y que paguen como rendimiento de capital en el seno del socio.
- No suelen constituir fondos de reserva específicos para Cooperativas, y si lo hacen, es según los estatutos. Estos fondos de reserva son repartibles como los de cualquier otra sociedad, excepto en Alemania. No existen deducciones en la base imponible por el Impuesto sobre Sociedades por esas reservas.
- La tributación es al tipo de gravamen común a otras sociedades, les es de aplicación la normativa de Pymes, si ese es su tamaño.
- Pueden operar con terceros, sin demasiados límites, pero esos resultados tributan como cualquier sociedad. Llevan contabilidad separada de las mismas.
- Respecto a las medidas de incentivo, si acaso, se observan tipos más bajos para Cooperativas de sectores más mutuales o de interés general.

Modelo cooperativo del Sur de Europa:

Normas de ajuste en el Impuesto sobre Sociedades.

- Las operaciones con socios, salvo en el caso de España, tributan los socios en su impuesto sobre la renta de las personas físicas, no de la Cooperativa, por lo que supone un gasto fiscal admitido para la misma. También en las Cooperativas de trabajo asociado italianas se encuentran límites para este gasto.
- Los intereses pagados a los socios suelen ser gasto deducible en la Cooperativa, tributando en el seno del socio, aunque se suelen limitar legalmente.
- La constitución de reservas irrepartibles es común en estos países, y gozan de una reducción en la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades (Se incluye la constitución de un Fondo de fomento del cooperativismo, salvo en Francia). En Francia no hay deducción alguna.
- Las operaciones con no socios están permitidas con importantes limitaciones en todos los países. En ningún caso se supera el 50%. El exceso sobre el límite les hace perder cualquier beneficio fiscal. El tipo impositivo de las operaciones con ellos es el general.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Normas de incentivo:

- El tipo impositivo del Impuesto sobre Sociedades en operaciones con socios, sólo es inferior al general, en España. No obstante hay muchas exenciones en este impuesto, salvo en España.
- Sólo en España hay una bonificación en la cuota para Cooperativas con mayor nivel de protección, concedida por su mayor carácter mutualístico.
- En Portugal la dotación al Fondo de Educación y Promoción alcanza el 120%, por lo que el 20% de exceso es un incentivo.
- Los países del sur pueden tener problemas en las operaciones con terceros, la Comisión no desea una tributación de las Cooperativas diferente al resto de las sociedades, ya que juicio de ésta incide en contra de la libre competencia, por tanto no serían compatibles bonificaciones o deducciones en la cuota, ni tipos de gravamen inferiores a la competencia (aunque sería admisible una tributación como Pyme, si la Cooperativa es de ese tamaño).
- Requisitos para la existencia de un régimen especial: Los países del norte mayoritariamente no tienen requisitos porque no tienen una regulación sustantiva específica; cuando sí la tienen suelen tener una limitación en las operaciones con terceros como en Alemania o Reino Unido, así el régimen fiscal se basará en unas pocas normas de ajuste. Los países del sur suelen tener requisitos para un régimen especial: Obligación de dotar un Fondo o Reserva irrepartible (todos). Limitación de las retribuciones por intereses (todos). Limitaciones de operaciones con terceros (en general hasta el 50%). Dotaciones solidarias (todos salvo Francia).
- Tratamiento de las operaciones con socios: En todos los casos el retorno suele ser deducible en el Impuesto sobre Sociedades; la consecuencia es que el valor del bien o servicio recibido o dado y el retorno, tributa en el seno del socio, excepto en España.
- Dotaciones a fondos irrepartibles: en los países del norte (excepto Finlandia) normalmente no hay régimen especial por lo que los fondos son repartibles a su disolución. En cambio en los países del sur la dotación es obligatoria e irrepartible, suele ser deducible en el Impuesto sobre Sociedades (salvo en Francia, su dotación es muy limitada).
- Instrumentos de capitalización: En el sur incentivos fiscales en las CTA (no en España). Admisión de inversores no socios con voto muy limitado. En el norte no se contempla.

Cuadro 19 Grado de desarrollo de la Economía Social en Europa.

GRADO DE DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN EUROPA.	PAÍSES REFERIDOS.
Cuentan con un sector de Economía Social establecido y reconocido institucionalmente.	Bélgica, España y Francia
Afloran una Economía Social emergente.	Dinamarca, Finlandia, Grecia, Irlanda, Italia, Portugal, Reino Unido y Suecia.
Responden a un criterio distinto en el entorno del Tercer sector como Sector No Lucrativo.	Alemania, Austria, Holanda y Luxemburgo.

Fuente: Montolío, 2002.

En la mayoría de los países occidentales de la Unión Europea las especiales son más abundantes en las asociaciones y fundaciones, en razón de su carácter no lucrativo y de su forma de asignar los recursos y excedentes, que dan prioridad a las actividades de interés social y / o general. En cuanto se refiere a las cooperativas, muchos países que tienen un régimen fiscal especial no lo extienden a todas las cooperativas. En Irlanda, por ejemplo, sólo es aplicable a las cooperativas de crédito, en Grecia sólo a las cooperativas agrarias y en Polonia sólo a las cooperativas sociales (CESE, 2008).

Precisamente la parte empírica de mi trabajo utiliza la herramienta Tipo Impositivo Efectivo (TIE) que sólo pone en relación el impuesto realmente pagado sobre los beneficios antes de impuestos. Así los tipos impositivos faciales están enmascarados con bonificaciones, reducciones y recargos, libertad de amortización, resultados extraordinarios, subvenciones, cambios en los criterios contables, etc. que dificultan su cálculo real.

De cualquier forma si hacemos un ranking de los tipos impositivos faciales, a simple vista y de los países tratados obtenemos:

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 20 Tipo impositivo facial de los países europeos estudiados.

País	Tratamiento fiscal favorable a las Cooperativas.	Tipo impositivo General	Tipo impositivo Cooperativas.
España	SI	30%	20%
Alemania	SI	30%- 33%	10% sólo agrarias.
Austria	NO	25%	25%.
Bélgica	NO	36.99%	31.99%. Algunas coop.
Dinamarca	NO	25%	25%.
Finlandia	NO	26%	26%
Francia	SI	34.4%	33.1%
Grecia	SI	30%- 33%	25%-28%
Holanda	NO	20%- 25%	20%- 25%
Irlanda	NO	25%	25%
Italia	SI	27,5%	0%- 27.5%
Luxemburgo	NO	20%- 21%	20%- 21%
Portugal	SI	25%	0% - 20%
Reino Unido	NO	21%- 28%	21%- 28%
Suecia	NO	31.8%	31.8%

Fuente: Elaboración propia en base a los distintos informes CESE 2008, Montolio2000, Romero, 2010, Banesto 2012.

4.2.16. La Sociedad Cooperativa Europea y la Sociedad Cooperativa Europea domiciliada en España.

La Sociedad Cooperativa Europea (SCE) regulada por el Reglamento Comunitario 1435/2003, de 22 de julio de 2003, del Consejo relativo al Estatuto de la sociedad Cooperativa europea. También afectada por la Directiva 2003/72/CE del Consejo de 22 de Julio de 2003 en lo que respecta a la implicación de los trabajadores. En España, esta Directiva se traspone mediante la Ley 31/2006, de 18 de octubre y posteriormente la Ley 3/2011 que regula el funcionamiento de las Sociedades Cooperativas Europeas domiciliadas en España, BOE nº 57 de 8 de mayo de 2011 (Fuster, 2010).

Era el tipo de sociedad europea que faltaba tras la edición de las Sociedad Anónima Europea R (CEE) 2157/2001 y Agrupación de Interés Económico Europeo R (CEE) 2137/85, con la finalidad de poder funcionar en el ámbito cooperativo en el mercado interior de la Unión Europea (UE) sin obstáculos, de modo que las empresas con una dimensión territorial que se expanda más allá del nivel local pueda organizar sus actividades a escala comunitaria.

Sus principales características (Marín y Meliá, 2004) son:

- No operan con terceros salvo que lo acrediten sus estatutos.
- Si la legislación estatal lo permite se admiten socios inversores o no usuarios, pero con limitaciones en el voto.
- Es posible el voto plural ponderado, pero no según la participación en el capital social, salvo en Cooperativas de segundo grado, donde se admite.
- En la aplicación de resultados, se incluye la Reserva Legal irrepartible, pero sin definir su destino último.

La regulación societaria de la Cooperativa Europea está en el citado reglamento pero no regula su régimen fiscal que depende de cada estado miembro quedando pendiente un acercamiento de posiciones en cuanto a regulación de este régimen fiscal.

Se trata de un nuevo instrumento normativo que regula el régimen jurídico de las Cooperativas de ámbito europeo que permite la intensificación de las actividades transnacionales a las sociedades Cooperativas, utilizando para ello los instrumentos que corresponden a sus características especiales.

Se considera sociedad Cooperativa europea (SCE) domiciliada en España a aquellas entidades que constituidas bajo este modalidad su administración central y domicilio social se encuentren dentro del territorio español. La sociedad Cooperativa europea deberá fijar su domicilio en España cuando su administración central se halle dentro del territorio español.

Cuando una sociedad Cooperativa europea domiciliada en España deje de tener su administración central en España deberá regularizar su situación en el plazo de un año. Esta regularización se hará restableciendo su administración central en España o trasladando su domicilio social al Estado miembro en el que tenga su administración central.

La constitución y demás actos inscribibles de una sociedad Cooperativa europea domiciliada en España se inscribirán en el Registro Mercantil, según lo dispuesto para las sociedades anónimas. Los actos y datos de una sociedad Cooperativa europea con domicilio en España deberán hacerse públicos aplicando las disposiciones generales que afectan a las sociedades anónimas.

Esta Ley contempla también aquellas situaciones de fusión, absorción o disolución de este tipo de sociedades, así como todo lo relativo a los tipos de administración de las mismas.

A nivel fiscal las operaciones de reestructuración empresarial como consecuencia de la adopción de la nueva forma jurídica de las Cooperativas ya existentes se debe comportar de manera neutral así la ley 4/2008 de 23 de diciembre, suprime el gravamen del Impuesto sobre el Patrimonio e introduce una serie de modificaciones tributarias con el fin de adecuar la normativa española a la Directiva 2008/7/CE de 12 de fe-

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

brero, relativa a los impuestos indirectos que gravan la concentración de capitales , así como los pronunciamientos del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Así se eliminan la tributación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, modalidad Operaciones Societarias, de las operaciones de reestructuración aun cuando no se acojan al régimen especial de neutralidad fiscal del Impuesto sobre Sociedades. Se establece la exención respecto de las operaciones de transformación y la no sujeción a Operaciones Societarias de los traslados de domicilio social, se garantiza por tanto la neutralidad fiscal de estas operaciones.

4.3. El tratamiento fiscal de las Cooperativas en Iberoamérica.

El origen histórico del cooperativismo iberoamericano mezcla varias influencias: las tradiciones indígenas, la herencia española incluida la influencia de la iglesia católica, la influencia de los emigrantes de Italia, Francia, Alemania, Japón, etc. y la actuación de los Estados Unidos en el siglo XX (Coque, 2002).

Así tres tipos van a ser los agentes que dieron el primer impulso a las Cooperativas desde finales del siglo XIX: los emigrantes europeos, la iglesia católica y los gobiernos nacionales. Y dos van a ser los tipos de Cooperativas iniciales: las agrarias y las financieras.

Los emigrantes europeos forman dos tipos: Los colonos rurales, que conforman Cooperativas de consumo del modelo Rochdale y Cooperativas financieras de modelo Raiffeisen y Luzzati. También constituyen Cajas de Socorro Mutuo; Los Mutualistas Urbanos, con un origen vinculado al sindicalismo siendo emigrantes vinculados a las revoluciones europeas con gran peso sociopolítico primero constituyen mutuas y luego Cooperativas, su resultado actual un Cooperativismo urbano de consumo y de trabajo asociado. Rasgos generales: Experiencias limitadas a países con mayor emigración: Cono sur; Autónomas. Experiencia del Paraguay más reciente japoneses y alemanes (años 40) y menonitas (años 50) (Giménez Aliaga, 2009).

La iglesia católica: Su modelo original es la Doctrina Social de la iglesia católica. Ha tenido experiencias como la Antigonish en Nueva Escocia (Canadá) donde los jesuitas aplican técnicas de educación popular y promueven el desarrollo mediante Cooperativas de pescadores. Sus medios, cuentan con un líder original que es el párroco de cada zona (la parroquia como primer local social). Etapa de promoción triunfalista, tono evangelizador y con defectos de análisis previos de las realidades donde se creaban las Cooperativas. Resultados, Cooperativas de ahorro y crédito locales en los Andes, México y Centroamérica.

Los gobiernos nacionales: con los objetivos de canalizar y difundir los servicios públicos y las reformas agrarias y el control de las capas sociales más desfavorecidas. Medios, Cooperativas de trabajo asociado campesinas, Cooperativas agrarias de comercialización y otros servicios, Cooperativas de vivienda. Resultados, el Estado como principal promotor histórico directo del cooperativismo latinoamericano, alternancia entre la promoción populista y el ataque, condicionamiento de posterior desarrollo de las empresas que promovían y dejaban sin recursos al depender de políticas públicas y de mercados cautivos.

Las Cooperativas agrarias tienen cuatro modelos diferentes en:

Argentina, objetivos: la industrialización y comercialización de la carne y los lácteos; resultados: Cooperativismo mutualista ortodoxo europeo con supremacía del desarrollo técnico sobre el ideológico.

En el Uruguay, objetivos: modificación de la estructura agraria y creación de monopolios de servicio público para la distribución de alimentos; resultados: Cooperativismo populista con participación estatal con vaivenes de las políticas y de los mercados.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

México: objetivos, revolución agraria, orden social cooperativo, derecho popular a la propiedad comunal de la tierra; resultado: Cooperativas precarias por exceso de orientación política estatal y falta de estructuras de apoyo. Perú: objetivos, desarrollo e integración de las comunidades indígenas; resultados: organizaciones endógenas, indígenas, con diverso grado de éxito.

Las Cooperativas de ahorro y crédito tienen tres grandes influencias: Los emigrantes europeos y la iglesia católica, ya comentado con anterioridad y la influencia de los Estados Unidos de América. Así los USA influyen mediante la organización CUNA Mutual Internacional que en los años 50 apoya a la iglesia latinoamericana; las ayudas y promociones que el presidente Kenedy otorgó a las democracias y para las reformas agrarias con el fin de evitar el contagio de la revolución cubana; los instrumentos Alianza para el Progreso y AID. Resultados: en casi todos los países se fundaron Cooperativas de ahorro y crédito.

4.3.1. Régimen fiscal del cooperativismo en Iberoamérica.

Hasta la década de 1990 los países latinoamericanos brindaban a las Cooperativas un tratamiento fiscal muy favorable, pero en los últimos años la tendencia es a reducir o a eliminar las ventajas fiscales de las Cooperativas debido a: La necesidad de los estados de cubrir déficits fiscales cada vez mayores; la tendencia a considerar a las Cooperativas como una forma más de organización empresarial, sin tener en cuenta características económicas y jurídicas; las políticas neoliberales que propician la retirada del Estado de la actividad económica, las Cooperativas han sido descalificadas como operadores económicos eficientes (Cracogna, 2009).

En el ámbito de la Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR (RECM) la Alianza Cooperativa Internacional para las Américas (ACI-Américas) propició un proceso de armonización de la legislación Cooperativa en Iberoamérica, fruto de esta se aprobó en 1988 la Ley Marco para las Cooperativas de América Latina, también se elaboró el Estatuto de las Cooperativas del MERCOSUR aprobado en el año 2009, el tratamiento tributario se deja en manos de cada Estado.

Cuadro 21 Clasificación de los países iberoamericanos en función de su fiscalidad Cooperativa.

Nivel de protección fiscal	Fiscalidad Cooperativa	Países
Nula	Sin especialidades: igual que las sociedades de capital.	Bolivia
Media	Fiscalidad basada en normas de ajuste técnico derivadas de la Cooperativa. Algunos beneficios fiscales adicionales (normas de fomento cooperativo) de poca importancia	Argentina Brasil Paraguay
Alta	Normas de ajuste técnico derivadas de la teoría de la Cooperativa. Además, amplios beneficios fiscales por una decisión de política pública fundamentada en su valor añadido social	Chile Uruguay Venezuela

Fuente: Giménez- Aliaga, 2009

4.3.2. Argentina, régimen tributario.

No hay reconocimiento del cooperativismo en la Constitución nacional. Si existe un reconocimiento expreso y cláusulas de promoción del cooperativismo en todas las constituciones provinciales de Argentina, excepto dos.

Existen políticas públicas de fomento cooperativo con un amplio abanico de programas en los diferentes niveles administrativos, de forma coordinada con el movimiento cooperativo. Hay un contexto político favorable al fomento del cooperativismo.

Las Cooperativas argentinas disfrutan del régimen fiscal más beneficioso que las sociedades de capital y están exentas de tributación en: Impuesto a las ganancias. Impuesto a la ganancia mínima presunta y el Impuesto sobre los bienes personales.

Para mejor ilustración vamos a mostrar el cuadro resumen de la fiscalidad de las Cooperativas en Argentina a nivel nacional.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 22 Resumen de la fiscalidad de las operaciones en Argentina a nivel nacional

Impuesto	Descripción	Tipo de gravamen	Tratamiento de las Cooperativas.
A las ganancias	Grava la obtención de renta de personas físicas o jurídicas residentes o constituidas en el país, u obtenidas por beneficiarios del exterior.	Variable, para las sociedades comerciales el 34% de las ganancias.	Exentas, la exención no se extiende a los ingresos que reciben los socios como retornos o interés, con excepción de las Cooperativas de consumo.
A la Ganancia Mínima Presunta	Grava los activos de sociedades, se computa como pago a cuenta de Ganancias.	1 % del valor de los activos.	Exentas.
Contribución especial al Fondo de Educación y Promoción Cooperativa	Se tributa sobre el capital cooperativo (activo computable menos pasivo computable)	2%	Son los únicos sujetos pasivos de la contribución.
Sobre los Bienes Personales	Grava los bienes personales de las personas físicas y las sucesiones	Entre el 0,50% y el 0,75%	Las cuotas sociales de las Cooperativas están exentas
Internos	Gravan el consumo de determinados bienes personales de las personas físicas y las sucesiones	Varía según objeto	No hay trato diferencial.
Sobre transferencia de inmuebles	Grava las transferencias de dominio de inmuebles realizadas por personas físicas o sucesiones indivisas	1,5% del inmueble	No hay trato diferencial.
Al Valor Agregado (IVA)	Grava el valor que en cada etapa del proceso productivo comercial agrega a los productos o servicios	21% o 10,5%	Se eximen del impuesto los intereses abonados a sus socios y los servicios personales prestados por los socios a las Cooperativas de Trabajo.
Sobre los créditos y los débitos bancarios	Grava créditos y débitos en cuentas abiertas en entidades financieras.	0.6%	No hay trato diferencial.
Impuesto a la transferencia de combustible	Grava las transferencias de combustibles líquidos y gas natural. En algunas actividades puede computarse a cuenta de ganancias o IVA	Entre el 19% y el 70%	No hay trato diferencial.
Régimen simplificado para los pequeños contribuyentes (monotributo)	Régimen de carácter opcional, destinado a pequeñas unidades económicas, que reemplaza al IVA, ganancias y exigencias del sistema previsional	Monto fijo según el tamaño del contribuyente	Es una opción sólo para las Cooperativas de Trabajo, siempre que su tamaño lo justifique. También para los socios de las Cooperativas de Trabajo, en cuyo caso ésta es el agente de retención. En caso de ingresos del asociado de menos de 12.000 \$/año, el asociado paga un monto menor al que corresponde según su categoría (categoría mínima 90\$ mes.

Fuente: Basañes, 2007

4.3.3. Bolivia, régimen tributario.

En el marco de la Nueva Constitución Política del estado de Bolivia de 2009, en los artículos 55,306y 310 se sanciona que...*El Estado fomentará y regulará la organización de Cooperativas mediante Ley.....La economía plural está constituida por las formas de organización económica comunitaria, estatal y social Cooperativa..... el Estado reconoce y protege las Cooperativas como formas de trabajo solidario y de cooperación, sin fines de lucro.*

La ley General de Sociedades Cooperativas (LGSC) es de 1958 de las más antiguas de Iberoamérica. Sin embargo referido a su régimen tributario dice Oropeza (2007) que desde hace más de cuarenta años las Cooperativas no han gozado de preferencia alguna desde el punto de vista impositivo y tributan de la misma forma que lo hace cualquier sociedad comercial.

Parece ser que ahora en 2007 las Cooperativas mineras se les han concedido la primera exención tributaria al considerárseles unidades productivas de carácter social, exentas del 12,5% adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE).

4.3.4. Brasil, régimen tributario.

El movimiento cooperativo brasileño proviene de la burguesía brasileña con influencias europeas y de la iglesia católica. El gobierno inicia políticas públicas de apoyo al cooperativismo brasileño en los años 80 del siglo XX a través del Instituto de Colonización y Reforma Agraria (INCRA), Departamento Nacional de Cooperativismo y Asociacionismo Rural, en 1990, DENACCOOP, Secretaría Nacional de Economía Solidaria en 2004 SENAES y el Programa Nacional de Fomento de las Cooperativas de trabajo PRONACCOOP.

Hay un mandato constitucional en el artículo 145 a 161 de la Constitución Federal para el fomento de las Cooperativas que debe desarrollarse a través de una ley complementaria que no ha sido promulgada todavía, de tal manera que no hay un tratamiento fiscal especial para las Cooperativas.

A nivel federal la tributación está como sigue:

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 23 Resumen del régimen tributario de las Cooperativas en Brasil

	Tributos	Tratamiento fiscal de las Cooperativas.
Tributos federales	Impuesto de la Renta. (Decreto 3000/99)	Los resultados derivados de las operaciones consideradas actos cooperativos están exentos sobre la renta. Serán por tanto los socios los que tributarán por los retornos percibidos en su declaración personal del Impuesto sobre la Renta.
	Impuesto sobre las actividades financieras (IOF).	En la práctica quedan exentas de un tipo general del 1,5, al fijarse un tipo de gravamen del 0% para las operaciones de crédito en que la tomadora sea una Cooperativa.
	Contribución social sobre el lucro líquido	Se destina a la financiación de la Seguridad Social. Tipo de gravamen del 9%. Las Cooperativas no quedan sujetas a este tributo.
	Contribución para la financiación de de la Seguridad Social (CO-FINS) y la Contribución para el Programa de Integración Social y el Programa del Patrimonio del Sector Público (PIS/PASEP).	En un primer momento exentas, se derogó esa exención en 1999 aunque matizada por una ley de 2003 en la que se permitía a las Cooperativas agropecuarias y de edificación reducir dicho importe del a base imponible.
	Tributos exclusivos de las Cooperativas.	Contribución de pago único con motivo de su registro en Organización de Cooperativas Brasileñas (OCB). Contribución Cooperativista: 0.2% del valor del capital y fondos calculado sobre los del año anterior. Contribución para el mantenimiento del Servicio Nacional de Aprendizaje en Cooperativismo (SESCOOP).
Tributos estatales	Impuesto sobre la circulación de Mercancías y Servicios de transporte interestatal, intermunicipal y de comunicaciones (ICMS).	Las Cooperativas tienen el mismo tratamiento que cualquier otra persona jurídica.
Tributos municipales	Impuesto sobre los servicios (ISS).	Serán los socios los que tributarán por el ISS en su declaración personal.

Fuente: Giménez- Aliaga, 2009

4.3.5. Chile, régimen tributario.

La Constitución chilena de 1980 no tiene ninguna referencia al cooperativismo y la norma fundamental que regula a estas es la Ley General de Cooperativas de año 2002 con un Reglamento del año 2004 al parecer no hay políticas públicas que fomenten el cooperativismo a nivel específico, no obstante su regulación tributaria viene como sigue:

Cuadro 24 Resumen del régimen tributario general de las Cooperativas en Chile

Tributo	Fiscalidad Cooperativa	
Impuesto de Timbres y Estampillas	Exención total en aquellos actos relativos a la constitución, registro, funcionamiento interno y actuaciones judiciales de las Cooperativas.	
Tributos nacionales	Exención general del 50% (con excepción del IVA y el Impuesto de la Renta que tienen un régimen especial.	
Tributos municipales	Exención del 50% (salvo los que se refieren a elaboración o expedición de bebidas alcohólicas y tabaco)	
Impuesto al valor Agregado	Actos cooperativos	No sujetos
	Actos no cooperativos	Sujetos
Impuestos a la renta	Resultados derivados del acto cooperativo	No sujetos
	Resultados derivados de operaciones con terceros	Sujetos
	Retornos	Los socios cuyas operaciones con la Cooperativa formen parte de su giro habitual deberán tributar por los retornos recibidos. Los retornos recibidos por los socios de Cooperativas de trabajo tributarán como rentas de trabajo. En el resto de casos los retornos estarán sujetos a tributación cuando deriven del acto cooperativo/ o deriven de operaciones con terceros.

Fuente: Giménez- Aliaga, 2009

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

4.3.6. Paraguay, régimen tributario.

El cooperativismo paraguayo está recogido de manera expresa en la constitución de 1992... art. 113 y 114. El Estado fomentará la empresa Cooperativa..... Los principios del cooperativismo, como instrumento de desarrollo económico nacional, serán difundidos a través del sistema educativo.... Se fomentará la creación de Cooperativas agrícolas.

La ley de Cooperativas paraguaya es de 1994 y las principales exenciones tributarias de las Cooperativas son las siguientes:

Cuadro 25 Resumen de las exenciones tributarias de las Cooperativas en Paraguay.

Tributos		Tratamiento fiscal de las Cooperativas.
Tributos nacionales	Impuesto a la renta	Están exentos los excedentes, derivados de los actos cooperativos realizados por las Cooperativas con sus socios. Los socios si tributarán por los retornos percibidos en su declaración personal del Impuesto de la Renta. Están sujetos a tributación los excedentes especiales, derivados de los actos realizados por la Cooperativa con terceros.
	Impuesto al Valor Agregado	Están exentos los actos de los socios con su Cooperativa. Las operaciones con terceros si están gravadas.
	Impuesto a los Actos y Documentos	Están exentos los actos de los socios con su Cooperativa. Esta exención benéfica especialmente a las Cooperativas de Crédito.
	Aranceles aduaneros	Exentas respecto a la importación de bienes de capital destinados a cumplir el objeto social.
	Impuestos relativos a la constitución	Exentas.
Tributos municipales	Impuesto de patente	Sujetos menos en el municipio de Asunción.
Resto de tributos		Las Cooperativas tributan en las mismas condiciones que el resto de las personas jurídicas.

Fuente: Giménez- Aliaga, 2009

4.3.7. Uruguay, régimen tributario.

En Uruguay no hay políticas públicas dirigidas al cooperativismo, ni hay en la Constitución reconocimiento expreso del cooperativismo, pero como se puede ver en el siguiente comparativo establece un tratamiento para las Cooperativas claramente favorable en comparación con las sociedades de capital.

Existe una Ley General de Cooperativas del año 2008 y el resumen de las exenciones tributarias en Uruguay sería el siguiente:

Cuadro 26 Resumen de las exoneraciones tributarias de las Cooperativas en Uruguay

	Tributos nacionales (con carácter general).	Impuesto al Valor Agregado	Impuesto Específico Interno (IMESI)	Aporte patronal a la Seguridad Social
Cooperativas de trabajo	Exentas	Exentas	Exentas	Exentas
Cooperativas agrarias	Exención del 100% en el Impuesto a la Renta de Actividades Empresariales. Exención del 50% de cualquier otro tributo.	Sujetas	Sujetas	Exentas
Cooperativas sociales	Exentas	Exentas	Exentas	Exentas
Cooperativas de consumo	Exentas	Sujetas	Sujetas	Exentas
Cooperativas de vivienda	Exentas de los impuestos sobre la propiedad del inmueble respecto a las viviendas cedidas en uso y goce. Exento de ITP en la enajenación de inmuebles y las adquisiciones para el cumplimiento de sus programas. Exento del programa de Enseñanza Primaria. Los gobiernos departamentales en general exoneran a las Cooperativas de viviendas del pago de la contribución inmobiliaria urbana.	Sujetas	No aplicable	Exentas
Cooperativas de ahorro y crédito	Exentas, excepto Impuesto a los Activos de las empresas Bancarias (IMABA).	Sujetas	Sujetas	Sujetas
Otros tipos de Cooperativas sin régimen especial	Exentas	Sujetas	Sujetas	Sujetas

Fuente: Giménez- Aliaga, 2009

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

4.3.8. Venezuela, régimen tributario.

Desde el año 1999 con la promulgación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela se ha potenciado el desarrollo cooperativo en Venezuela, reconociendo al cooperativismo como “movimiento social protagónico y participativo de la población y las Cooperativas como unidades productivas importantes para la construcción de un nuevo modo económico y social”... artículos 70, 118,184 y 308.

La ley marco es la Ley Especial de Asociaciones Cooperativas, de 2 de julio de 2001 y las Cooperativas han tenido un tratamiento fiscal siempre favorable y aunque hay grandes exenciones, no hay una exención total.

Cuadro 27 Resumen del régimen tributario de las Cooperativas en Venezuela.

Tributos		Tratamiento fiscal de las Cooperativas.
Tributos nacionales	Impuesto sobre la renta.	Exentas. No están exentos los retornos percibidos
	Impuesto sobre tierras Ociosas.	Sujetas, aunque tienen poca importancia para las Cooperativas.
	Impuesto sobre bienes y derechos patrimoniales	Exentas de las cuotas sociales de las Cooperativas.
	Impuesto al valor Agregado	No sujetas
	Impuesto de Aduana	Sujetas, aunque pueden solicitar exoneración al SENIAT Superintendencia Nacional Aduanera y Tributaria.
	Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	Sujetas, aunque pueden solicitar exoneración al SENIAT Superintendencia Nacional Aduanera y Tributaria.
	Derechos registrales	Exentas de derechos registrales o tributos derivados de la constitución de las Cooperativas.
Tributos estatales		No hay un tratamiento tributario uniforme. Cada Estado decide la sujeción o exención de las Cooperativas de forma independiente.
Tributos municipales		Cada municipio decide la sujeción o exención de las Cooperativas de forma independiente.

Fuente: Giménez- Aliaga, 2009

4. 4. Tratamiento fiscal de las entidades sin fines lucrativos en Estados Unidos.

Las *non profit organizations* (NPO) son reconocidas por el Estado federal USA y los estados federados con un reconocimiento al papel de la consolidación del sistema democrático norteamericano. El estatus de estas organizaciones exentas proviene más del respeto a su tarea de contribución al interés general que de una medida de fomento o estímulo del Estado.

Una *non profit organization* no es una entidad que tenga prohibida la obtención de beneficio y así lo afirman (Hopkins, 2003) y (Fishman y Schavartz, 2007), estas entidades pueden obtener beneficios al cierre del ejercicio, e incluso consistir en su principal fuente de ingresos. La característica esencial de las NPO la constituye la prohibición de distribución de beneficio, característica formulada por Hansmann (1980) mediante la expresión *non distribucional constrain*, ya que considera a la NPO constreñida u obligada a no distribuir beneficios a cualquier sujeto que ejerza control sobre ella, sean miembros, directores, gerentes o administradores.

Hopkins (2003) amplía la definición anterior mediante la doctrina de *private inurement*, desarrollando la prohibición de distribución de beneficio y pone el acento en esta característica como diferenciadora de las NPO como *tax exempt organizatios*, entidades exentas, frente a las entidades mercantiles (*for-profit organizations*). La palabra *inure* significa gravitar hacia, fluir o transferir algo. La palabra *private* se utiliza en el sentido de fines o actividades no públicos o no exentos. Así la doctrina de *private inurement* prohíbe cualquier vía que permita que ingresos o activos de la entidad exenta fluyan hacia una o más personas (*insiders*) que tengan una relación significativa con la NPO para sus fines privados.

El sector de las NPO es un sector distinto al gobierno y a las entidades lucrativas, pero interconectado con ellos. Tampoco todas las NPO constituyen *charities*, es decir entidades que persiguen fines de interés general, ni todas las *charities* reciben la mayor parte de su financiación a través de donativos.

Así pues desde el punto de vista del tratamiento fiscal tenemos *las Tax Exempt Organizations* frente a las *For-Profit Organizations*, las primeras están exentas del Impuesto Sobre Sociedades Federal, amén de numerosos impuestos estatales. En la sección 501 del Código Tributario Norteamericano, el *Internal Revenue Code* (IRC), se declaran exentas del Impuesto Sobre Sociedades al menos 28 categorías de NPO distintas.

Cuadro 28 Clasificación de las NPO desde el punto de vista fiscal.

Las NON PROFIT ORGANIZATIONS pueden ser:
TAX EXEMPT ORGANIZATIONS, exentas del Impuesto sobre Sociedades USA, llamado Income Tax.
FOR-PROFIT ORGANIZATIONS, sujetas y no exentas de Income Tax.

Fuente: Elaboración propia en base a Hopkins 2003, Fishman y Schavartz, 2007.

Las entidades que persiguen fines de interés general y cumplen con una serie de requisitos, están exentas para el donante y suelen estar financiadas por el público en general se llaman *Public Charities*, otras entidades *Social Welfare Organizations*, suelen realizar *lobbying* o actividades políticas. A estos dos tipos de organizaciones de las denomina *Public Benefit Organizations*.

Otras entidades exentas del Impuesto sobre Sociedades se denominan *Mutual Benefit Organizations* y persiguen el beneficio de sus miembros, esto es son de base mutualista.

Hopkins (2003) siguiendo la clasificación del IRC las clasifica dentro de un gran conjunto y varios subconjuntos: en primer lugar dentro del conjunto de las nonprofit organizations (NPO) entran las entidades exentas de impuestos (tax exempt organizations), dentro las Social Welfare Organizations, dentro de este las susceptibles de obtener donaciones deducible y finalmente dentro de este las Tax Charitable Organizations.

Hansmann clasifica las NPO en base a dos criterios financiación y control. El primer criterio distingue entre public charity y private foundation; y el criterio del control supone una alerta en el IRC vigilando que pueda haber beneficio privado a favor de quienes detentan el control de la entidad.

- Clasificación en función de cómo se financian, se distingue entre donative versus comercial nonprofits.

Donative profits, son aquellas entidades que reciben su financiación fundamentalmente vía donativos o subvenciones como por ejemplo la American Red Cross. *Commercial nonprofits*, son las que se financian mediante precio que se cobra por entregas de bienes o prestaciones de servicios como son la cita médica en hospitales.

Hansmann cita como *patrons* para referirse a quien constituye la fuente de la nonprofit. De manera que en las *donative* serán los donantes y en las *commercial* serán los clientes. Si la organización recibe fondos de ambas figuras, denomina *patrons* a los dos.

- Clasificación en función de quién ejerce el control: Mutual versus *entrepreneurial nonprofits*.

Las nonprofits que son controladas por sus patrons reciben el nombre de mutual, como son los Country clubs. Las organizaciones que están libres de un control formal de su patrons se denominan *entrepreneurial nonprofits*; estas organizaciones están controladas por un órgano de gobierno que se autoperpetúa, como por ejemplo en hospitales y asilos.

Así podemos ver la clasificación de Hansmann:

Cuadro 29 Clasificación de las nonprofit organizations según Hansmann.

	Mutual	Entrepreneurial
Donative	Common Cause Nacional Audubon Society Political Club	CARE March of Dimes Art museums
Commercial	American Automobile Association Consumer Union Country clubs	National Geographic Society Educational Testing Service Community Hospital Nursing Homes

Fuente: Hansmann, 1980.

Es frecuente encontrar las Nonprofit Organizations divididas en dos grandes categorías: Las *Public Benefit Organizations* y las *Mutual Benefit Organizations* o *Private Organizations*.

Cuadro 30 Clasificación de las NPO desde el punto de vista de la donación del público en general o mutual privada.

Las NON PROFIT ORGANIZATIONS pueden ser:	
PUBLIC BENEFIT ORGANIZATIONS, exentas del Income Tax.	<p>Public Charities. Persiguen fines de interés general financiadas por el público en general.</p> <p>Social Welfare Organizations. Suelen realizar <i>lobbying</i> o actividades políticas.</p>
PRIVATE ORGANIZATIONS ó MUTUAL BENEFIT ORGANIZATIONS, exentas del Income Tax.	

Fuente: Elaboración propia en base a Hopkins 2003, Fishman y Schavartz, 2007.

Las *Public Benefit Organizations* son aquellas que persiguen un fin de interés general que beneficie a la sociedad o mejore la condición humana. Las *Mutual Benefit Organizations* se constituyen para lograr fines comunes a los miembros, su vínculo puede ser económico o social.

Según el código fiscal *Internal Revenue Code* (IRC) las *Public Benefit Organizations* contemplan las *Public Charities* y las *Social Welfare Organizations*.

Dentro de las *Charities* se distingue las *Public Charities* y las *Private Foundations*, las primeras se financian del público en general; las segunda, mediante aporte de una persona o grupo familiar. Las *private foundations* están bien reguladas en el ICR,

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

cuentan con una regulación específica restrictiva que afecta a límites y sanciones en caso de incumplimientos.

Las *Social Welfare Organizations* son charities que realizan lobbying o actividades políticas.

Todas las *Public Benefit Organizations* disfrutan de la cláusula *Tax exempt- organization* lo que implica exención en el Impuesto sobre Sociedades Federal (Income Tax) y en impuestos estatales como el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (Real Property Tax) y el Sales Tax.

Desde el punto de vista del donante sólo serán deducibles en el impuesto sobre la renta las cantidades donadas a las charity y con ciertas limitaciones a las *Private Foundations*.

El término *Charitable* comprende una amplia variedad de actividades que persiguen mejorar la condición humana y el término *charity* se refiere a la organización que cumple estas finalidades, aunque en lenguaje común *charity* se asocia con la lucha contra la pobreza o la necesidad, su significado legal es más amplio.

En el *Internal Revenue Code (IRC)* las *charity* se especifican como instituciones religiosas, benéficas, científicas, literarias y educacionales, en donde se habla de *public charity*, que deben tener o servir al interés general *charitable purposes* y su beneficio debe extenderse a una clase indeterminada de beneficiarios, no a personas concretas.

Las clases y formas jurídicas que adoptan las *public benefit organizations* son variadas y adoptan formas jurídicas de *corporation* o *trust* (Fremont- Smith, 2004), también con la forma jurídica de *voluntary association* (menos frecuente).

El *trust* es una institución jurídica en la que se establecen disposiciones sobre una propiedad, otorgándose el título legal de *trustee* al encargado de gestionar la propiedad y destinarla a los fines y beneficiarios indicados en el documento constitutivo por el *trustor* o donante. Esta *charitable trust* está definida por el *Restatement second of Trust* como una relación fiduciaria respecto a una propiedad creada para llevar a cabo los fines de interés general.

Los fines o *charitable purposes* son la lucha contra la pobreza, los avances del conocimiento, en la educación, en la religión, la protección de la salud, fines gubernamentales y municipales y otros que beneficien a la comunidad.

Las *charitable organizations* son entidades exentas (IRC) y tienen prohibido que su beneficio se destine a fines particulares de accionistas o personas vinculadas.

Según Simon, Dale y Chilsom (en Powell, 1987) el régimen fiscal de las *nonprofit organizations* cumple cuatro funciones: de apoyo, de equidad, reguladora y de *Border patrol* o función controladora.

La función de equidad, con el objeto de redistribuir recursos y oportunidades. La función reguladora a través de la prohibición de beneficiar a los *insiders*, test de autocum-

plimiento de fines organizacionales que deben superar para mantener su calificación de exentas y la prohibición de autocontratos y de realizar inversiones de riesgo.

Los requisitos de las charities para disfrutar del estatus de exenta en el Income Federal Tax son:

- Tiene que adoptar la forma de *nonprofit corporation* o de *community chest found o foundation*. A estos efectos se considera a las *incorporated associations* incluidas en el concepto de corporation y a las charitable trust incluidos en el concepto de found o foundation.
- Debe perseguir únicamente fines religiosos, benéficos, científicos, seguridad pública, literarios, educativos, de promoción de la competición deportiva amateur nacional o internacional o prevención contra los malos tratos a niños o malos tratos a animales.
- Ninguna parte del beneficio neto puede destinarse a cualquiera de los sujetos que mantienen relación con la entidad.
- Una parte sustancial de las actividades no puede consistir en actividades de lobbying.
- Ninguna charity puede intervenir en campañas políticas en representación o mostrando oposición a un candidato a cargo público.

Todos estos requisitos están recogidos en el IRC y se desarrollan en las Trespure Regulations sección 1501, para que una entidad pueda ser calificada como exenta tiene que suponer the organizational test y the operational test.

El test relativo a la organización o organitional test contempla aspectos relacionados con los documentos constitutivos y que afectan a la organización y funcionamiento interno de la entidad (trust instruments, articles of incorporation or association, charter). En estos documentos tiene que aparecer.

- Los fines de la organización, los cuales deben aparecer entre los exentos que prevé el IRC sección 501.
- Las actividades a desarrollar, limitándose a aquellas que fomentan los fines exentos, en caso de realizar alguna otra actividad no exenta debe ser insustancial.
- Una cláusula que prohíba el private inurement y limite el private Benefit.
- Una dissolution clause que destine los activos de la entidad exclusivamente a fines exentos y que garantice que en caso de disolución, el remanente será distribuido a uno o más fines exentos a una o más entidades exentas de la sección 501.
- Una cláusula prohibiendo la participación en campañas políticas.
- Una cláusula, en su caso, relativa al status de *private foundation* y a las limitaciones de estas entidades.

Este Organizacional Test, para Fremot-Smith (2004), tiene una doble virtud; por un lado, constituye un elemento importante sobre el que puede basarse el IRC para denegar o revocar la exención, y por otra, constituye un elemento para que los Estados demanden a los órganos de administración de las entidades por incumplimiento en lo establecido en los documentos de gobierno de la organización.

Respecto al Operational Test, test relativo a actividades u operaciones a realizar, simplemente se basa en que el fin primordial de la organización es realizar las actividades directamente relacionadas con el fin exento (Treasury Regulation 1500).

La posibilidad de desarrollar actividades económicas por parte de las charities, es un tema no resuelto, que obliga a analizar caso por caso y acudir a los pronunciamientos doctrinales, se admite que una entidad realice actividades no relacionadas con el fin social, cuyo beneficio se grava con el Unrelated Business Income Tax.

Para solicitar la exención todas las entidades incluidas en el 501 del Internal Revenue Code, tienen que solicitar el reconocimiento de la exención al Internal Revenue Service, excepto las Iglesias y entidades que no constituyan private foundations y su cifra de negocios sea inferior a 5.000 dólares.

Los fines exentos de las Charitable recogidos por las Treasury Regulations sec.1501 son paliar la pobreza y el sufrimiento o penuria de los desfavorecidos, el progreso de la religión, el progreso de la educación y de la ciencia y la creación o mantenimiento de edificios públicos, monumentos u obras, promoción del bienestar social mediante organizaciones que persigan los fines anteriores, reducir tensiones en los barrios, eliminar prejuicios y discriminación, defender derechos humanos y derechos civiles protegidos por la ley o combatir el deterioro de la comunidad o la delincuencia juvenil. Hay cierta flexibilidad en estos supuestos y la interpretación que en cada caso se entiende public benefit apropiada clase de beneficiarios, ha dado a diferentes pronunciamientos jurisprudenciales y diversas resoluciones del Internal Revenue Service.

La prohibición de la distribución del beneficio (non distribution constrain) es, según Hansmann, la no obligación de distribuir beneficios o la ausencia de derecho por parte de los sujetos vinculados o de sujetos que no tienen un control sustancial sobre la entidad de obtener beneficio privado. Esta doctrina se concreta en el Internal Revenue Code sec. 501 doctrinas inurement del private benefit y del excess of benefit. El objetivo de las prohibiciones es que no haya un traspaso de beneficios a un sujeto que ejerce algún tipo de poder sobre la sociedad o un tercero, vía retribuciones o vía precios o cualquier otra forma de transferencia económica. El excess of benefit regula las consecuencias de una salida de fondos de la charity hacia un tercero mediante precios por debajo del mercado, sancionado mediante las intermediate sanctions.

Las private foundations, como ya hemos visto el Internal Revenue Code distingue entre public charities y private foundations. Las private foundations datan de 1969 y su origen es puramente fiscal. Las entidades que no son private foundations son public charities según contempla el IRC, sec 509. Las private foundations reciben su financiación de una familia, una sociedad o de un grupo familiar a diferencia de las public charities que reciben su financiación del estado o del público en general. Sus activida-

des son fundamentalmente hacer aportaciones a otras nonprofits, a determinadas personas físicas o a entidades del gobierno. En algunas ocasiones desarrollan directamente actividades como por ejemplo programas de investigación o la dirección de un museo.

El régimen fiscal de las private foundations es, según Fishmann (2007) el siguiente:

- Los donativos a private foundations reciben del Income Tax un trato fiscal menos favorable. Así, la deducción por la donación de dinero (ordinary income property a private foundations) está sujeta a un límite en la base del 30 por cien a diferencia del 50 por cien que se aplica cuando la donación se aplica a public charity. Las donaciones a long term capital property están sujetas a un límite del 20 por ciento frente al 30 por ciento que se aplica a las public charities.
- Están sujetas a un 2% en el Excise Tax sobre los rendimientos netos de sus inversiones, puede reducirse a un 1% para aquellas private foundations que incrementen el porcentaje de las cantidades distribuidas en un cierto importe.
- Están sujetas al federal excise tax sanction si realizan actividades prohibidas como la autocontratación, inversiones que pongan en riesgo sus fines generales o que se deduzcan gastos cuya deducción tengan prohibida.
- Cuentan con límites a la participación en sociedades. En una sociedad mercantil partnerships o join ventures no puede exceder del 20 por ciento, con sanciones del 5 por ciento que pueden llegar al 200 por ciento.
- Cumplir con los requisitos relativos a declaraciones y aportación de información IRC, 6033,6104.

Las actividades objeto de ser llevadas a cabo por las Entidades No Lucrativas son clasificadas por la ICNPO International Classification Non Profit Organizations en 1993. Ver cuadro siguiente.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 31 Clasificación Internacional de Entidades No Lucrativas INCPO Salamon & Anheier, 1993.

<p>GRUPO 1. CULTURA Y OCIO.</p> <p>1.100 Cultura y artes.</p> <p>1.200 Ocio</p> <p>1.300 Club de Servicios</p> <p>GRUPO 2. EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN.</p> <p>2.100 Educación primaria y secundaria.</p> <p>2.200 Educación superior.</p> <p>2.300 Otros tipos de educación</p> <p>2.400 Investigación</p> <p>GRUPO 3. SALUD</p> <p>3.100 Hospitales y Rehabilitación.</p> <p>3.200 Guarderías.</p> <p>3.300 Intervenciones en salud mental.</p> <p>3.400 Otros servicios de salud.</p> <p>GRUPO 4. SERVICIOS SOCIALES.</p> <p>4.100 Servicios sociales.</p> <p>4.200 Alta necesidad y refugiados.</p> <p>4.300 Apoyo y mantenimiento de rentas.</p> <p>GRUPO 5. MEDIO AMBIENTE.</p> <p>5.100 Medio Ambiente.</p> <p>5.200 Animales.</p>	<p>GRUPO 6. DESARROLLO Y VIVIENDA.</p> <p>6.00 Desarrollo económico, social y comunitario.</p> <p>6.200 Vivienda.</p> <p>6.300 Empleo y formación.</p> <p>GRUPO 7. SERVICIOS LEGALES, DEFENSA Y POLÍTICOS.</p> <p>7.100 Entidades para la defensa civil.</p> <p>7.200 Servicios legales y jurídicos.</p> <p>7.300 Entidades políticas.</p> <p>GRUPO 8. PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO E INTERMEDIARIOS.</p> <p>8.100 Intermediarios filantrópicos.</p> <p>GRUPO 9. ACTIVIDADES INTERNACIONALES.</p> <p>9.100 Actividades internacionales.</p> <p>GRUPO 10. ACTIVIDADES RELIGIOSAS</p> <p>10.100 Asociaciones y congregaciones religiosas.</p> <p>GRUPO 11. ASOCIACIONES PROFESIONALES EMPRESARIALES Y SINDICATOS.</p> <p>11.100 Asociaciones profesionales, empresariales y sindicatos.</p> <p>GRUPO 12 NO CLASIFICADOS</p> <p>12.100 No clasificados</p>
---	---

Fuente: (Sajardo, 1996)

4.5. Factores que aconsejan una revisión de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Estos factores son: la reducción del diferencial de tipo impositivo en el Impuesto sobre Sociedades de las Cooperativas respecto a las Empresas de Reducida Dimensión (ERD), como la distorsión normativa autonómica, como el tratamiento en el Nuevo Plan General Contable (NPGG) de los retornos cooperativos y las remuneraciones al capital, como las restricciones al crecimiento de las cooperativas, como las causas de pérdida de las bonificaciones fiscales a las Cooperativas, como el tratamiento a nivel europeo de la defensa de la competencia y las Ayudas de Estado (matizado por la STJUE 8 noviembre 2011).

- Desde que se reguló en 1990 el régimen fiscal de las Cooperativas en España se han sucedido profundas modificaciones en el sistema tributario español en particular la experimentada por el Impuesto sobre Sociedades, lo que ha provocado una aproximación de los tipos impositivos de las sociedades mercantiles al de las Cooperativas, especialmente en lo que respecta a las Empresas de Reducida Dimensión respecto a las cuales las Cooperativas ha visto reducido el diferencial en cuanto a tipo tributario que ha ido decreciendo significativamente en los últimos años (Rodrigo y Alguacil ,2010).
- El marco autonómico ha distorsionado la compatibilidad con una regulación uniforme a nivel estatal.
- El Nuevo Plan General Contable de 2007 confunde la fiscalidad de los retornos cooperativos y las remuneraciones al capital social por su consideración de pasivo financiero con terceros.
- Restricción que impone la ley 20/1990 al crecimiento de las Cooperativas por los límites arbitrarios que impone a su crecimiento, la ley tributaria no establece criterios homogéneos para asegurar la uniformidad del trato fiscal.
- También la lista de causas del art. 13 LFC para privar de bonificaciones fiscales a las Cooperativas no tienen la misma gravedad pero sí que tienen idéntico efecto tributario, la descalificación fiscal, que parece poco proporcionado y arbitrario. También los requisitos para ser calificada de especialmente protegida están obsoletos e impide tomar nuevos socios de riesgo que las puedan hacer más competitivas.
- Además del tratamiento que la Unión Europea y el Derecho Europeo de la Competencia hace en relación a la calificación de Ayuda de Estado del tratamiento fiscal de las Cooperativas en varios países europeos.

Todas ellas son causa de una reflexión que aconseja una revisión de la fiscalidad de las Cooperativas.

La llegada de la Ley 20/1990 supuso un atraso en lugar de progreso respecto al Estatuto de 1969 pues se suprime la posibilidad de acogerse voluntariamente al régimen

de transparencia fiscal que por la vía de la excepción se contemplaba en la Ley 48/1985 de 27 de diciembre, la dificultad para mantener las bonificaciones tributarias por las duras condiciones del artículo 13 de la Ley (que tantas dificultades provoca su cumplimiento sobre todo en el sector agrario y que requiere de cierta generosidad en la interpretación de la norma para que muchas Cooperativas no pierdan su calificación) y el gravamen de los beneficios extracooperativos al tipo general del Impuesto de Sociedades más son medidas de agravamiento fiscal que no de incentivo del sector (Rodrigo Ruiz, 2010).

Pero no sólo es que los resultados extracooperativos tengan que tributar al tipo normal del 25%-30%, sino que se ven discriminados al verse afectados por la irrepartibilidad de la dotación a los Fondo de Reserva Obligatoria y Fondo de Educación y Promoción, por imperativo legal, carga económica añadida derivada de la restricción en el poder de disposición que la irrepartibilidad de dichos fondos comporta (limitación patrimonial que distingue a las sociedades Cooperativas de las sociedades Capitalistas), es más la menor contribución que en teoría se otorga a las sociedades capitalistas se haría para compensar esa irrepartibilidad, así también el llevar dos tipos de gravamen uno para los resultados ordinarios y otro para los extraordinarios parece cuanto menos una medida desproporcionada y rechazable, deberían tributar al mismo tipo más ventajoso el de los resultados cooperativos y considerarse, la diferencia, una norma de ajuste técnica y no una exención fiscal. Amén de las dificultades de la aplicación de la doble contabilidad y las actas que produce en la Hacienda Pública.

El paquete de incentivos fiscales que portaba la Ley 20/1990 ha perdidos su actualidad, exención del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales (ITP), que perdió su significado con la llegada del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), también la exención del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) que ya sólo pagan las personas jurídicas cuyo volumen de negocio supera un millón de euros. También las sucesivas reformas de las leyes tributarias han ido rebajando sin justificación alguna los tipos impositivos del Impuesto sobre Sociedades a las sociedades capitalistas dejándolas en pie de igualdad con las sociedades Cooperativas.

Por si fuera poco las instituciones comunitarias de la Unión Europea está actuando contra ciertas medidas fiscales de protección de las Cooperativas por entender que podrían incurrir en Ayudas de Estado prohibidas por la Constitución europea. Así sucede con la Decisión de la Comisión europea de 15 de diciembre de 2009 (Decisión 2010/4737CE) en la que se pronuncia por segunda vez sobre el asunto planteado por las agrupaciones empresariales de Estaciones de Servicios de Madrid y Cataluña contra el Decreto-ley 10/2000 de 6 de octubre que autorizaba a las Cooperativas agrícolas la venta de gasóleo B bajo determinadas reglas. Matizado por la STJUE de 8 noviembre de 2011.

Los incentivos fiscales deben ser neutrales, que no perjudiquen a ninguna parte, y homogéneos (Musgrave, 1992) para evitar las distorsiones de la competencia y fomentar la unidad de mercado. La neutralidad impositiva implica que no se perjudique a ninguna parte al favorecer a otra. La homogeneidad implica un marco normativo estable. Las distorsiones en la competencia se producen por la alteración de los costes mediante las subvenciones y la información asimétrica. La unidad de mercado consiste

en la existencia de unas reglas básicas que den a las empresas una posición de partida igual en todas las jurisdicciones administrativas.

El ECOFIN del 1.12.97 aprobó una Resolución relativa al código de conducta sobre la fiscalidad de las empresas.

Constituido el grupo Primarolo, tras el análisis de unas trescientas medidas se consideraron sesenta y seis de ellas como perniciosas (Bayona, 2000), que son:

- 1.- Servicios financieros, financiación del grupo y negocios sobre la propiedad industrial.
- 2.- Seguro, reaseguro y cobertura de riesgos del grupo.
- 3.- Servicios intragrupo.
- 4.- Holdings.
5. Exenciones y Sociedades sin establecimiento.
- 6.- Miscelánea.

En los artículos 87 a 89 del Tratado de la Comunidad Europea (TCE) se incluyen las normas de Ayudas de Estado para evitar las intervenciones estatales que frustren la libre competencia. Así las normas fiscales pueden suponer Ayudas de Estado.

El Diario Oficial de las Comunidades europeas (DOCE) de 10.12.1998 hace una definición relativamente clara de lo que son Ayudas de Estado y sólo en lo referido a imposición directa.

Para Bas (1998) y Arpio (2000) para que haya Ayuda de estado de concurrir:

- Debe existir ventaja, limitada a una empresa o conjunto de empresas.
- La ventaja debe estar concedida mediante fondos estatales.
- Debe ser una ventaja distorsionadora de la competencia o que afecte a los intercambios entre los Estados miembros.

Se refiere a los tratos de favor que incluyen las normas fiscales para aligerar la carga impositiva de la empresa. Son medidas selectivas, aquellas que no afectan a todo el territorio de un Estado o que abarcan sectores o empresas o actividades determinadas de la economía.

La Comisión europea para identificar la Ayuda de estado, emplea el criterio de verificar la existencia de una derogación con relación al sistema general; por ello se han identificado como tales ayudas un sinnúmero de incentivos regionales.

Según el artículo 88.3 de TCE, todo estado debe notificar cualquier nueva ayuda y la comisión evaluará si es Ayuda de Estado. Si no notifica autorización la ayuda será ilegal y deberá recuperar la ayuda del beneficiario si la ha disfrutado más intereses. Las ayudas preexistentes también deben ser notificadas a la Comisión.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

En 1998 se desechó lograr la armonización fiscal de la base imponible del Impuesto de Sociedades y se centró en la eliminación de incentivos fiscales en la base o el la cuota que supongan Ayudas de Estado. Si una norma no cae dentro del criterio de Ayuda de Estado, no puede ser controlada por la comisión y sólo lo será por el Estado miembro, siendo el árbitro el Tribunal de Justicia de la Comunidad Europea (TJCE).

Ni el art. 87 TCE ni el reglamento 659/1999 definen lo que son Ayudas de Estado, pero dice: *“serán incompatibles con el mercado común... las ayudas otorgadas por los Estados miembros mediante fondos estatales, bajo cualquier forma, que falseen o amenacen con falsear la competencia, favoreciendo determinadas empresas o producciones”*.

Se puede entender que las normas tributarias o incentivos fiscales quedan incluidos. Parece que el parámetro de distinción sea el principio de igualdad y no discriminación en materia tributaria.

Otorgamiento mediante recursos estatales, lo que supondría una disminución de los recursos fiscales equivale al consumo de fondos estatales en forma de gastos fiscales.

Distorsión de la competencia y efectos en el comercio intracomunitario, respondería a la regla de *minimis* que entre 1996 y 2000 estaba en 100.000 euros.

Si la Constitución europea prohíbe las Ayudas de Estado, art 107 de su actual redacción, pretende la armonización de la imposición indirecta de los estados miembros, en particular para eliminar las bonificaciones en el Impuesto de Sociedades, pretensión de gran envergadura que en la realidad no se ha producido.

Cierto es que deberían desaparecer tantos regímenes fiscales y suavizarse las diferencias fiscales y evitar las situaciones de auténtico dumping fiscal como el de Irlanda.

Pero es el principio mutuo el que se configura como factor que permite un régimen más ventajoso, de modo que las operaciones entre sociedad y socios podrían acogerse a él, e incluso llegar a quedar excluidos del Impuesto de Sociedades, bajo un sistema de transparencia fiscal o, simplemente como en bastantes países europeos, estableciendo una regla de exención o de deducción de los retornos que no precise si quiera imputar a los socios aquella parte de los mismos que se queda sin distribuir.

También la Comisión considera el tamaño, volumen o dimensión de la Cooperativa de cara a valorar la licitud de las ventajas fiscales existentes, criterio bastante arbitrario a la hora de considerar que ayudas son susceptibles de ser prohibidas y del sector estratégico que desarrolle su actividad.

La característica mutua prevalente de la Ley 20/1990 que vincula sus operaciones a sus socios en al menos el 50% y justifica un trato tributario diferenciado no debería plantear ningún problema de encaje en la calificación de la Comisión que además por la regla de *minimis* debería haber integrado en su legislación.

La Decisión de 15 de diciembre de 2009 (Decisión 2010/4737CE), sobre determinadas medidas de apoyo al sector agrícola como consecuencia de la subida de los carburantes parece poner en cuestión la compatibilidad del tratamiento fiscal de las Cooperati-

vas españolas con el régimen europeo de Ayudas de Estado, se argumentó su carácter de “privilegio fiscal” y “ventaja selectiva” y su posible justificación en la “naturaleza y economía del sistema” que bien hubiera sido compatible con las excepciones previstas en la misma norma (Alguacil, 2010).

La acusación al régimen fiscal de las Cooperativas de *competencia desleal* no es nueva, si bien lo que sí ha sucedido en los últimos tiempos es que: ha sucedido un proceso de concentración de las Cooperativas de tal manera que son de mayor tamaño y más competitivas; y la Comisión, por otro lado, está intensificando los controles a las Cooperativas relacionando las Ayudas de Estado con la fiscalidad directa de las empresas. La argumentación de que los incentivos fiscales lo son por razones sociales o de solidaridad y cumplen los valores o principios constitucionales del Estado, no son bien vistos para las Cooperativas que constituyen auténticas empresas y participan activamente en el mercado obteniendo beneficios.

La interpretación de Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) y de la propia Comisión del art. 107.1 de la Constitución Europea es que las Ayudas de Estado se caracterizan por las siguientes notas:

- Transferencia de fondos públicos o utilización de recursos del Estado.
- Ventaja económica para la empresa beneficiaria.
- Potencialidad en la distorsión de la competencia y sobre el comercio intracomunitario
- Selectividad de la medida.

La ventaja o beneficio constituye a juicio del TJUE un elemento necesario para la calificación de una medida como Ayuda de Estado. La ventaja lleva implícita una excepción al tratamiento normal, por lo que requiere un marco de referencia, dicho tratamiento general o marco de referencia es esencial para determinar la existencia o no de ventaja. Así pues la Comisión plantea que la existencia de beneficio sucede cuando existe una excepción al tratamiento general. El marco general respecto al Impuesto sobre Sociedades serían las figuras societarias capitalistas (sociedad anónima y sociedad limitada) para quienes está pensado el régimen general.

No existiría ventaja o beneficio para la Comisión en el caso del tratamiento diferenciado de los rendimientos derivados de las operaciones con los socios al considerar la Comisión a) que efectivamente es correcto calificar un retorno como un coste para la Cooperativa; b) que en la medida en que provengan de beneficios derivados de operaciones con socios, suponen el reembolso de un precio excesivo para la consecución del principio mutuo, c) que es posible aceptar que la deducción responde a la lógica de la integración del Impuesto sobre sociedades y el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, ya que el retorno tributa en el socio. Pero la Comisión sólo reconoce la mutualidad pura y no la mutualidad prevalente a estos efectos.

También considera la Comisión que hay ventaja o beneficio en el tratamiento de las dotaciones a Fondos irrepartibles que aunque las equipara a las reservas obligatorias en el caso de las sociedades de capital no las reconoce poniendo el marco de referen-

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

cia en la Cooperativa y no en la tributación integrada Cooperativa- socio (que bien podían obviarse al existir mutualidad prevalente).

Esta argumentación ha dado un vuelco al fallar favorablemente a las Cooperativas la Sentencia del Tribunal de Justicia Europeo el día 8 de noviembre de 2011.

La sensibilización cada vez es mayor y cada vez más voces piden la integración fiscal y la unión bancaria como medidas para salir de la crisis en Europa.

4.6. Conclusiones

1. Respecto a las preguntas **¿Qué régimen fiscal aplican a las Cooperativas en otros países: fiscalidad internacional comparada? ¿Cómo se organizan o qué están haciendo otros países de nuestro entorno para establecer esquemas de funcionamiento a nivel global o para generalizar conclusiones o determinar diferencias en su tratamiento?**

- En lo que respecta a la comparación de la fiscalidad de las Cooperativas del Norte y del Sur de Europa se constatan las siguientes diferencias fundamentales: No hay especiales problemas en compatibilidad de su legislación fiscal para la libre competencia. Eso se explica porque:

A) Las operaciones con socios tienen carácter de gasto deducible en el impuesto sobre sociedades, tributando en el seno de los socios por la imposición directa que les corresponda. Si hay beneficio contable en las operaciones con socios es voluntario y junto a las operaciones con terceros tributan al tipo general del impuesto.

B) No suelen existir reservas irrepartibles ni solidarias en su legislación sustantiva, por lo que no existen ajustes negativos en su base imponible.

C) No hay medidas de incentivos fiscales, ni en la base imponible ni en el tipo de gravamen, ni deducciones en cuota.

Sí que existe una diferencia significativa en que hay algunas medidas de ajuste en la base imponible o de tipos a la baja, encuentran dificultades con la Comisión pero sólo para el caso de operaciones con terceros, y cuando no son Pyme, al ser calificadas como Ayudas de Estado.

Así cuentan con un sector de Economía Social establecido y reconocido institucionalmente: Bélgica, España y Francia. Afloran una Economía Social emergente: Dinamarca, Finlandia, Grecia, Irlanda, Italia, Portugal, Reino Unido y Suecia. Responden a un criterio distinto en el entorno del Tercer sector como Sector No Lucrativo: Alemania, Austria, Holanda y Luxemburgo.

- Respecto a las Cooperativas iberoamericanas disfrutan de una fiscalidad diferenciada y más favorable que la dispensada a sociedades comerciales (con la excepción de Bolivia). El resto de los países (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay y Venezuela) dan un tratamiento fiscal diferenciado y favorable. En todos se reconoce las especificidades de la organización Cooperativa y aplican como norma de ajuste técnico un régimen de transparencia fiscal a los excedentes provenientes del acto cooperativo, aunque difieren en cuanto a los beneficios fiscales adicionales aplicados. A diferencia de España y Portugal no cuentan con una Ley fiscal específica que regule la fiscalidad, caso singular en Europa y América.
- En lo referido al modelo norteamericano de USA aunque no existe una comparación directa con el régimen de cooperativas, sí que es interesante analizar el

modelo Non Profit Organization (NPO). Comparado el modelo americano con el español resulta que las charities vienen a coincidir más o menos con las que se acogen en España a la LEY 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Las asociaciones españolas no son identificables con las associations que tienen una forma distinta de constituirse que en España incluso sin documento público ni privado, ni las fundaciones con las foundations que son *trust*, es decir, patrimonio separado de un negocio jurídico. Respecto a las actividades económicas ambos ordenamientos admiten que puedan realizarse pero deberán tributar si sus fines no están exentos y superar cierto límite de actividad económica puede suponer la pérdida del régimen fiscal especial. Las obligaciones formales de las Private Foundations son análogas a las de la Ley 49/2002 como son rendición de cuenta, obligaciones contables y auditoría.

2. Respecto a la pregunta: ¿Debería reformarse la fiscalidad de la Cooperativa española a la vista de los conflictos planteados con la Unión Europea?

Se hace necesaria una reforma de la fiscalidad de la Cooperativa española y debería hacerse sin riesgo de incurrir en incompatibilidad con lo dispuesto en el art. 107.1 del TFCE, para no incurrir en causa de Ayuda de Estado, todo ello matizado por la Sentencia del Tribunal de Justicia Europeo en su sentencia de 8 de noviembre 2011.

Y parece ser que el único punto o criterio admitido por la Comisión es el principio de la mutualidad por lo que la reforma iría a un tipo de Cooperativa que sólo trabajara prevalentemente con los socios y que las Cooperativas que sólo operen con los socios estén exentas en el Impuesto sobre Sociedades, como se desprendía de la Comunicación de la Comisión de 1998. El camino de las grandes Cooperativas es que continúen con régimen de separación de resultados.

De forma favorable para las Cooperativas ha fallado el Tribunal de Justicia Europeo en su sentencia de 8 de noviembre de 2011 en el sentido de que la tributación favorable no es Ayuda de Estado.

En la actualidad y debido a la crisis económica en el ámbito de la Unión Europea sobre todo en lo que afecta la zona euro se está cuestionando la integración bancaria y fiscal, cuestión de debate y de rigurosa actualidad.

CAPÍTULO 5

Análisis empírico de las ventajas fiscales de las Cooperativas en España.

5. ANÁLISIS EMPÍRICO DE LAS VENTAJAS FISCALES DE LAS COOPERATIVAS EN ESPAÑA.

5.1 Introducción.

5.2. Estructura recaudatoria en España: impuestos directos, impuestos indirectos, tasas y otros impuestos.

5.3 Participación del impuesto sobre sociedades en el conjunto de los impuestos directos y comparado con la totalidad de los impuestos de los Capítulos I, II, y III en España.

5.4 Presión fiscal en España en relación al producto interior bruto.

5.5 Presión fiscal en España comparada con la media de la Unión Europea a 27 miembros.

5.6 Aportación de la economía social a la recaudación del impuesto sobre sociedades en España.

5.7 Tipo Impositivo Efectivo en la recaudación por impuesto sobre sociedades en la economía social en general y de las cooperativas en particular en España.

5.8 Tipo Impositivo Efectivo del Impuesto sobre Sociedades general en España y de la Economía Social y Cooperativas en particular.

5.9 Resultado de las actividades ordinarias frente a los resultados extraordinarios por sectores, Economía Social y Cooperativas en España.

5.10 Volumen de beneficios y de pérdidas en la Economía Social en general y en las Cooperativas en particular, España.

5.11 Número de empresas que tienen base imponible positiva en el Impuesto sobre Sociedades, referencia a las Cooperativas en España.

5.12 Tipo Impositivo Efectivo del Impuesto sobre Sociedades por Comunidades Autónomas, diferencia entre Cooperativas y Sociedades Laborales.

5.13 Volumen de beneficios y pérdidas de las distintas clases de Cooperativas.

5.14 Conclusiones.

5.1 Introducción

El estudio empírico que a continuación se muestra es un estudio de panel desde el año 1999 hasta el 2009. Mediante este estudio longitudinal en primer lugar analizamos la recaudación total en España por tipos impositivos para ver el peso y la importancia de cada uno de ellos en particular del Impuesto sobre Sociedades que es el que nos ocupa para en una fase posterior analizar cuál es el Tipo Impositivo Efectivo (TIE) de las Sociedades Cooperativas.

El cálculo de la ventaja fiscal o ahorro fiscal se hace sobre la base de la diferencia de Tipo Impositivo Efectivo (TIE) que tienen las Cooperativas respecto a las Sociedades Laborales que en este estudio asimilamos a las Empresas de Reducida Dimensión (ERD).

El cálculo del Tipo Impositivo Efectivo (TIE) se hace dividiendo el importe del Impuesto sobre Beneficios realmente recaudado sobre el Beneficio antes de Impuestos (BAI) declarado en las Cuentas de Pérdidas y Ganancias de las empresas estudiadas.

El estudio se basa en las series estadísticas proporcionadas por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, del Ministerio de Economía y Hacienda a través de la Subdirección General de Política Tributaria y del Ministerio de Trabajo y Empleo a través de la Dirección General de Cooperativas. En estas estadísticas la acepción Economía Social incluye las Cooperativas, las Sociedades Anónimas Laborales y las Sociedades Limitadas Laborales.

En ocasiones utilizamos el año 2006 como año de referencia por un doble motivo: en primer lugar porque está en la mitad de la serie de once años y en segundo lugar porque casualmente la serie en el año 2007 empieza a notar los efectos de la crisis económica actual.

Cálculo de la Ventaja o Ahorro Fiscal: (TIE Sociedades Laborales en porcentaje menos la TIE Sociedades Cooperativas en porcentaje) multiplicado por lo recaudado en concepto de Impuesto sobre Sociedades de las Sociedades Cooperativas. Calcula lo dejado de recaudar en términos monetarios comparado con lo que han pagado las Sociedades Laborales en dicho periodo por dicho concepto.

Se plantean las siguientes preguntas de investigación:

- **¿Cuál es la estructura recaudatoria en España?**

Es decir la importancia y peso de los impuestos directos, impuestos indirectos, tasas y otros impuestos.

- **¿Cuál es la presión fiscal en España en relación a su Producto Interior Bruto?**

Importe y porcentaje de impuestos pagados por cien dividido PIB.

- **¿Cuál es la presión fiscal en España comparada con la media de la Unión Europea a 27 miembros?**

Ranking y clasificación de la presión fiscal en España referida a la media de la Unión Europea a 27 miembros.

- **¿Cuál es la participación del Impuesto sobre Sociedades en la totalidad de los impuestos en España: Capítulos I, II y III?**

Participación del Impuesto sobre Sociedades en España frente a Impuestos directos, impuestos indirectos, tasas y otros impuestos.

- **¿Cuál es la aportación de las Cooperativas y demás entidades de la Economía Social a la recaudación del Impuesto sobre Sociedades en España?**

Importe y porcentaje del Impuesto sobre Sociedades pagado por las Cooperativas, Sociedades Anónimas Laborales y Sociedades Limitadas laborales.

- **¿Cuál es el Tipo Impositivo Efectivo en el Impuesto sobre Sociedades de las Cooperativas y demás entidades de Economía Social?**

Tipo Impositivo Efectivo como razón entre el impuesto sobre Sociedades pagado por cien dividido por el Beneficio antes de Impuestos de las Cooperativas, Sociedades Anónimas Laborales y Sociedades Limitadas Laborales.

- **¿Cuál es la estructura de los Resultados Extraordinarios frente a los Resultados Ordinarios de las Cooperativas y demás entidades de Economía Social?**

Importe y porcentaje de los Resultados Extraordinarios y los Resultados de la actividad ordinaria de las Cooperativas, Sociedades Anónimas Laborales y Sociedades Limitadas Laborales.

- **¿Cuál es el volumen de beneficios y de pérdidas las Cooperativas y demás entidades de Economía Social?**

Importe y porcentaje de las Cooperativas, Sociedades Anónimas Laborales y Sociedades Limitadas Laborales que tienen Base Imponible positiva y los que tienen Base Imponible negativa.

- **¿Existe regresividad en la política fiscal de tal manera que las Cooperativas que consiguen beneficios obtienen ventajas fiscales y las que incurren en pérdidas no las tienen?**

Qué porcentaje de las Cooperativas, Sociedades Anónimas Laborales y Sociedades Limitadas Laborales que al tener Base Imponible positiva pueden aplicar los tipos de gravamen beneficiosos para su ahorro en el pago del Impuesto sobre Beneficios.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

- **¿Cuántas Cooperativas tienen Base Imponible positiva en el impuesto sobre sociedades?**

Número de Cooperativas que tienen beneficios y número de ellas que tienen pérdidas.

- **¿Existe distinto tratamiento fiscal de las Cooperativas según Comunidades Autónomas a la vista del análisis del Tipo Impositivo Efectivo?**

Ver cuál es el Tipo Impositivo Efectivo de las Cooperativas por Comunidades Autónomas, resultados que se desprende de esta comparación.

- **¿Cuál es el peso y distribución de la recaudación del Impuesto de Sociedades de las Cooperativas en España por años, tipos, clases y Comunidades Autónomas?**

Importe, porcentaje y Tipo Impositivo Efectivo de las Cooperativas en España por tipos o sectores: Agricultura, Industria, Construcción y Servicios. Por clases: Cooperativas de Consumidores y Usuarios, Cooperativas del Mar, Cooperativas Agrarias, Cooperativas de Servicios, Cooperativas de Explotación Comunitaria de la Tierra, Cooperativas de Transportistas, Cooperativas de Trabajo Asociado, Otras Cooperativas, Cooperativas de Enseñanza y Cooperativas de Viviendas. Por Comunidades Autónomas: La Rioja, Madrid, Cantabria, Cataluña, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Ceuta y Melilla, Extremadura, Aragón, Castilla Y León, Navarra, Asturias, Andalucía, Galicia, País Vasco, Canarias, Región de Murcia e Islas Baleares.

- **¿Qué clase de Cooperativas tienen más beneficios?**

Entre las Cooperativas de Consumidores y Usuarios, Cooperativas del Mar, Cooperativas Agrarias, Cooperativas de Servicios, Cooperativas de Explotación Comunitaria de la Tierra, Cooperativas de Transportistas, Cooperativas de Trabajo Asociado, Otras Cooperativas, Cooperativas de Enseñanza y Cooperativas de Viviendas

- **¿Es importante la ayuda recibida por las Cooperativas como consecuencia de un tratamiento fiscal específico?**

Cuantificación y calificación de esa importancia.

5. 2. Estructura recaudatoria en España: impuestos directos, impuestos indirectos, tasas y otros impuestos.

A continuación se muestran las magnitudes de la recaudación general por los capítulos I, Impuestos Directos, II, Impuestos Indirectos y III, Tasas y otros impuestos en España desde 1999 a 2009. El cuadro siguiente se pueden ver estas magnitudes pero en porcentaje de recaudación. Al finalizar extraemos unas reflexiones y conclusiones.

Esta estructura recaudatoria está constituida por Capítulo I, Impuestos directos, que son:

- *Impuesto sobre la Renta de las personas Físicas* el más cuantioso en términos brutos y en porcentaje.
- *Impuesto sobre la Renta de no Residentes, de carácter complementario.*
- *Impuesto sobre Sociedades*, el segundo más cuantioso y objeto de nuestra investigación principal.
- *Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones e Impuesto sobre el Patrimonio*, cedidos a las Comunidades Autónomas, de menor importancia.

Capítulo II, Impuestos indirectos, que son:

- *Impuesto sobre el Valor Añadido*, de poder recaudatorio similar al de la renta de las personas físicas.
- *Impuestos Especiales*, fundamentalmente recaen sobre el Alcohol, Tabaco e Hidrocarburos, también de gran importancia.
- *Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados*, cedidos a las Comunidades Autónomas.
- *Gravamen sobre el Tráfico Exterior de Mercancías, Cotización y Exacción de Azúcar e Isoglucosa e Impuesto sobre primas de seguros*, de menor importancia.

Capítulo III, Tasas y otros ingresos, que son:

- Tasas sobre el juego, Tasa dominio público radioeléctrico, Otras tasas, Recargo de apremio, intereses de demora, Sanciones tributarias, otras.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 32 Recaudación en España Capítulos I, II y III. Millones de euros. Periodo 1999-2009

	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	30.707	32.119	36.127	32.276	32.829	30.412
Impuesto sobre Sociedades	14.635	17.206,	17.215,	21.437	21.919	26.019,
Impuesto sobre la Renta de no Residentes	723	1.098	905,7	1.051,6	947,8	1.395,4
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	12,0	9	10,6	15,9	16,2	13,7
Impuesto sobre el Patrimonio	271,2	324	338,4	27,6	31,4	30,4
Resto Capítulo I	0,9	-2	0,5	-2,6	1,1	5,0
Total Capítulo I: impuestos directos	46.350	50.756,	54.597,	54.806	55.745	57.876,
	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Impuesto sobre el Valor Añadido	30.734	33.389,	34.672,	25.728	27.140	29.123,
Impuestos Especiales	15.425	16.056	16.576	10.382	9.786	9.751
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados	10,5	9,6	9,0	9,9	6,9	7,4
Gravamen sobre el Tráfico Exterior de Mercancías	867,0	969,2	952,8	923,1	1.020	1.232,0
Cotización y Exacción de Azúcar e Isoglucosa	48,0	48,9	33,6	23,0	18,0	20,3
Impuesto sobre las Primas de Seguros	688,2	789,2	878,5	1.003,	1.125,	1.233,2
Resto Capítulo II	9,1	7,6	-3,0	1,2	-2,1	0,3
Total Capítulo II: impuestos indirectos	47.782	51.270,	53.119,	38.072	39.096	41.367,
	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Tasas sobre el juego	270,1	291,0	297,3	12,3	9,7	13,0
Tasa dominio público radioeléctrico	457,4	454,0	245,3	226,5
Otras tasas	333,9	360,4	321,1	300,3	380,2	399,1
Recargo de apremio	136,7	141,2	143,3	155,2	176,7	186,4
Intereses de demora	205,5	160,2	176,0	152,2	190,8	144,2
Sanciones tributarias	80,3	89,9	106,4	110,5	124,8	109,1
Otros ingresos	56,5	48,5	88,9	61,6	80,7	74,5
Total Capítulo III: tasas y otros ingresos	1.083,	1.091,1	1.590,4	1.246,	1.208,	1.152,8
	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Total Capítulos I, II y III	95.215	103.117	109.307	94.125	96.049	100.397

Fuente: Dirección general de Tributos. S.G. política Tributaria, 2012

Cuadro 33 Recaudación en España Capítulos I, II y III. Millones de euros. Periodo 2005-2009

	2005	2006	2007	2008	2009
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	35.952,	41.495,	48.625,	43.413,	30.432,
Impuesto sobre Sociedades	32.495,	37.207,	44.823,	27.301,	20.188,
Impuesto sobre la Renta de no Residentes	1.350,	1.498,	2.427,	2.262,	2.341,
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	24,	34,	66,	54,	68,
Impuesto sobre el Patrimonio	37,8	40,9	47,2	52,2	6,2
Resto Capítulo I	1,0	1,3	1,0	-0,2	-0,5
Total Capítulo I: impuestos directos	69.861,	80.277,	95.990,	73.083,	53.036,
	2005	2006	2007	2008	2009
Impuesto sobre el Valor Añadido	32.009,	35.423,	33.752,	24.928,	15.777,
Impuestos Especiales	9.795,0	9.894,8	11.467,8	11.220,0	10.140,7
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados	9,6	11,4	12,4	8,0	5,9
Gravamen sobre el Tráfico Exterior de Mercancías	1.458,5	1.595,4	1.720,4	1.566,1	1.318,5
Cotización y Exacción de Azúcar e Isoglucosa	27,0	7,9	-1,7	8,2	7,8
Impuesto sobre las Primas de Seguros	1.314,0	1.387,1	1.491,3	1.501,7	1.406,1
Resto Capítulo II	4,0	5,6	1,9	1,8	1,0
Total Capítulo II: impuestos indirectos	44.617,	48.326,	48.444,	39.234,	28.657,
	2005	2006	2007	2008	2009
Tasas sobre el juego	15,3	21,0	24,6	18,3	18,8
Tasa dominio público radioeléctrico	243,1	351,0	524,6	321,9	315,7
Otras tasas	529,3	502,0	597,2	681,7	728,0
Recargo de apremio	177,0	192,2	216,1	237,0	289,0
Intereses de demora	169,2	160,1	169,1	173,6	221,2
Sanciones tributarias	168,5	197,2	210,4	207,3	194,3
Otros ingresos	65,5	99,0	93,6	125,5	140,2
Total Capítulo III: tasas y otros ingresos	1.367,9	1.522,6	1.835,6	1.765,3	1.907,2
	2005	2006	2007	2008	2009
Total Capítulos I, II y III	115.846	130.126	146.270	114.082	83.601,5

Fuente: Dirección general de Tributos. S.G. política Tributaria, 2012

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 34 Recaudación en España Capítulos I, II y III. Porcentaje. Periodo 1999-2004

	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	32,25 %	31,15%	33,05 %	34,29 %	34,18 %	30,29 %
Impuesto sobre Sociedades	15,37 %	16,69%	15,75 %	22,78 %	22,82 %	25,92 %
Impuesto sobre la Renta de no Residentes	0,76%	1,07%	0,83 %	1,12 %	0,99 %	1,39 %
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	0,01%	0,01%	0,01 %	0,02 %	0,02 %	0,01 %
Impuesto sobre el Patrimonio	0,28%	0,32%	0,31 %	0,03 %	0,03 %	0,03 %
Resto Capítulo I	0,00%	0,00%	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
Total Capítulo I: impuestos directos	48,68 %	49,22%	49,95 %	58,23 %	58,04 %	57,65 %
	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Impuesto sobre el Valor Añadido	32,28 %	32,38%	31,72 %	27,33 %	28,26 %	29,01 %
Impuestos Especiales	16,20 %	15,57%	15,16 %	11,03 %	10,19 %	9,71 %
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados	0,01%	0,01%	0,01 %	0,01 %	0,01 %	0,01 %
Gravamen sobre el Tráfico Exterior de Mercancías	0,91%	0,94%	0,87 %	0,98 %	1,06 %	1,23 %
Cotización y Exacción de Azúcar e Isoglucosa	0,05%	0,05%	0,03 %	0,02 %	0,02 %	0,02 %
Impuesto sobre las Primas de Seguros	0,72%	0,77%	0,80 %	1,07 %	1,17 %	1,23 %
Resto Capítulo II	0,01%	0,01%	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
Total Capítulo II: impuestos indirectos	50,18 %	49,72%	48,60 %	40,45 %	40,70 %	41,20 %
	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Tasas sobre el juego	0,28%	0,28%	0,27 %	0,01 %	0,01 %	0,01 %
Tasa dominio público radioeléctrico	0,42 %	0,48 %	0,26 %	0,23 %
Otras tasas	0,35%	0,35%	0,29 %	0,32 %	0,40 %	0,40 %
Recargo de apremio	0,14%	0,14%	0,13 %	0,16 %	0,18 %	0,19 %
Intereses de demora	0,22%	0,16%	0,16 %	0,16 %	0,20 %	0,14 %
Sanciones tributarias	0,08%	0,09%	0,10 %	0,12 %	0,13 %	0,11 %
Otros ingresos	0,06%	0,05%	0,08 %	0,07 %	0,08 %	0,07 %
Total Capítulo III: tasas y otros ingresos	1,14%	1,06%	1,45 %	1,32 %	1,26 %	1,15 %
Total Capítulos I, II y III	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Dirección general de Tributos. S.G. política Tributaria, 2012

Cuadro 35 Recaudación en España Capítulos I, II y III. Porcentaje. Periodo 2005-2009

	2005	2006	2007	2008	2009
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	31,03%	31,89%	33,24%	38,05%	36,40%
Impuesto sobre Sociedades	28,05%	28,59%	30,64%	23,93%	24,15%
Impuesto sobre la Renta de no Residentes	1,17%	1,15%	1,66%	1,98%	2,80%
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	0,02%	0,03%	0,05%	0,05%	0,08%
Impuesto sobre el Patrimonio	0,03%	0,03%	0,03%	0,05%	0,01%
Resto Capítulo I	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total Capítulo I: impuestos directos	60,31%	61,69%	65,63%	64,06%	63,44%
	2005	2006	2007	2008	2009
Impuesto sobre el Valor Añadido	27,63%	27,22%	23,08%	21,85%	18,87%
Impuestos Especiales	8,46%	7,60%	7,84%	9,83%	12,13%
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
Gravamen sobre el Tráfico Exterior de Mercancías	1,26%	1,23%	1,18%	1,37%	1,58%
Cotización y Exacción de Azúcar e Isoglucosa	0,02%	0,01%	0,00%	0,01%	0,01%
Impuesto sobre las Primas de Seguros	1,13%	1,07%	1,02%	1,32%	1,68%
Resto Capítulo II	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total Capítulo II: impuestos indirectos	38,51%	37,14%	33,12%	34,39%	34,28%
	2005	2006	2007	2008	2009
Tasas sobre el juego	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%
Tasa dominio público radioeléctrico	0,21%	0,27%	0,36%	0,28%	0,38%
Otras tasas	0,46%	0,39%	0,41%	0,60%	0,87%
Recargo de apremio	0,15%	0,15%	0,15%	0,21%	0,35%
Intereses de demora	0,15%	0,12%	0,12%	0,15%	0,26%
Sanciones tributarias	0,15%	0,15%	0,14%	0,18%	0,23%
Otros ingresos	0,06%	0,08%	0,06%	0,11%	0,17%
Total Capítulo III: tasas y otros ingresos	1,18%	1,17%	1,25%	1,55%	2,28%
	2005	2006	2007	2008	2009
Total Capítulos I, II y III	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Dirección general de Tributos. S.G. política Tributaria, 2012

La recaudación por Impuesto sobre Sociedades total en España supone en 1999 14.635,6 millones de euros el 15,37% de la recaudación total por capítulos I, II y III (Impuestos directos 46.350,1 millones de euros, el 48,68% del total + Impuestos Indirectos 47.782,4 millones de euros, el 50,18% del total + Tasas y otros ingresos 1.083,0 millones de euros, el 1,14% del total. El total recaudado es 95.215,5 millones de euros, 100%. El IRPF ese año es 30.707,5 millones de euros y el IVA 30.734,6 millones de euros, ambos superan claramente al IS.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Si nos fijamos en un año de referencia, el año 2006, IRPF 31,89%, I. Sociedades 28,59%, IVA 27,22%.

Esta situación pasa en 2009 a ser la recaudación por Impuesto sobre Sociedades total en España supone 20.188.5 millones de euros el 24,15% de la recaudación total por capítulos I, II y III (Impuestos directos 53.036.5 millones de euros, el 63,44% del total + Impuestos Indirectos 28.657,8 millones de euros, el 34,28% del total + Tasas y otros ingresos 1.907.2 millones de euros, el 2,28% del total. El total recaudado es 83.601.5 millones de euros, 100%. El IRPF ese año es 30.432,3 millones de euros y el IVA 15.777,7 millones de euros, el IRPF supera al IS, mientras que el IVA no.

Como podemos ver en 2004 hay un punto de inflexión donde el IVA comienza a caer y Sociedades tiende a subir.

Gráfico 1 Comparación recaudación IRPF, IVA, Sociedades 1999 2009. Porcentajes

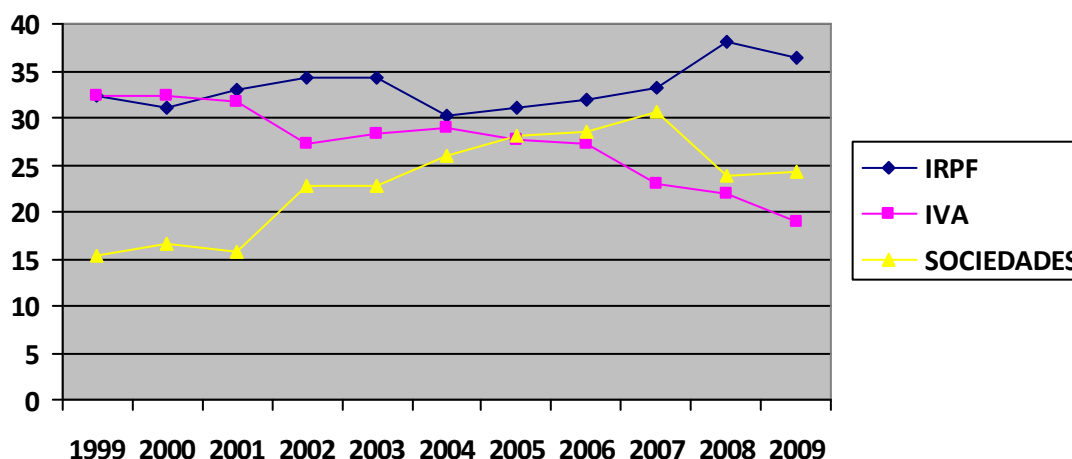


Tabla 1 Datos para realizar la tabla anterior. Se pretende mostrar el peso de los impuestos IRPF, IVA y Sociedades en el conjunto de la recaudación en España.

	1999	2000	2001	2002	2003	2004
IRPF	32,25	31,15	33,05	34,29	34,18	30,29
IVA	32,28	32,38	31,72	27,33	28,26	29,01
SOCIEDADES	15,37	16,69	15,75	22,78	22,82	25,92
	2005	2006	2007	2008	2009	PROMEDIO
IRPF	31,03	31,89	33,24	38,05	36,4	33,26
IVA	27,63	27,22	23,08	21,85	18,87	27,24
SOCIEDADES	28,05	28,59	30,64	23,93	24,15	23,15

Fuente elaboración propia en base a Dirección general de Tributos. S.G. política Tributaria, 2012

5.3 Participación del Impuesto sobre Sociedades en el conjunto de los impuestos directos y comparado con la totalidad de los impuestos de los capítulos i, ii, y iii.

La recaudación total por Impuesto sobre Sociedades supuso en España en 1999 14.635,6 millones de euros el 15,37% del Total de la Recaudación de los Capítulos I, ii, y III Impuestos directos, Impuestos Indirectos y tasas y Otros Ingresos que ascendió a 95.215,5 millones de euros.

Gráfico 2 Evolución Recaudación I. Sociedades

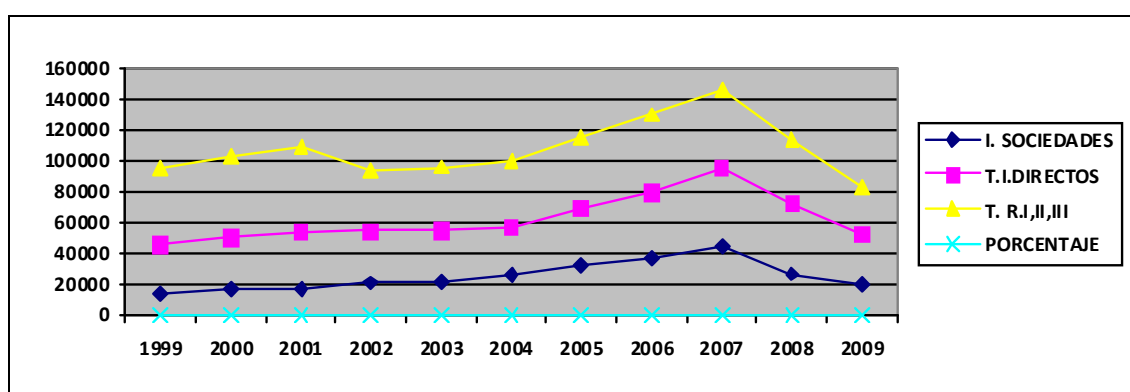


Tabla 2 de apoyo al gráfico 4 y muestra la participación de cada uno de los impuestos en la recaudación total en España 1999-2009.

	1999	2000	2001	2002	2003	2004
I. SOCIEDADES	14635,6	17206,6	17215,2	21437	21.919,60	26.019,90
T. I. DIRECTOS	46.350,10	50.756,60	54.597,70	54.806,30	55.745,50	57.876,50
T. R. I, II, III	95.215,50	103.117,70	109.307,70	94.125,20	96.049,70	100.397,00
PORCENTAJE	15,37%	16,69%	15,75%	22,77%	22,82%	25,91%
	2005	2006	2007	2008	2009	MEDIA
I. SOCIEDADES	32.495,30	37.207,60	44.823,20	27.301,40	20.188,50	25.495,51
T. I. DIRECTOS	69.861,60	80.277,80	95.990,50	73.083,50	53.036,50	62.943,87
T. R. I, II, III	115.846,90	130.126,50	146.270,60	114.082,90	83.601,50	108.012,84
PORCENTAJE	28,05%	28,59%	30,64%	23,93%	24,14%	23,60%

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la Dirección General de Tributos. Millones de euros y porcentajes.

La recaudación por Impuesto sobre sociedades representa sólo el 15,37% de la recaudación total por impuestos en España en 1.999, esta cantidad en 2009 el 24,14%.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

5.4 Presión fiscal en España en relación al Producto Interior Bruto.

La presión fiscal en España, entendida como proporción entre ingresos fiscales totales (tributos más cotizaciones sociales) y PIB ha sido para 1998 del 33,0% y ha ido evolucionando alrededor de esa magnitud hasta el 2008, la media de la Unión Europea 27 miembros ha sido del 40,3% en 1998.

Gráfico 3 Proporción entre recaudación de las principales categorías de ingresos fiscales y PIB (1998-2008). Comisión Europea

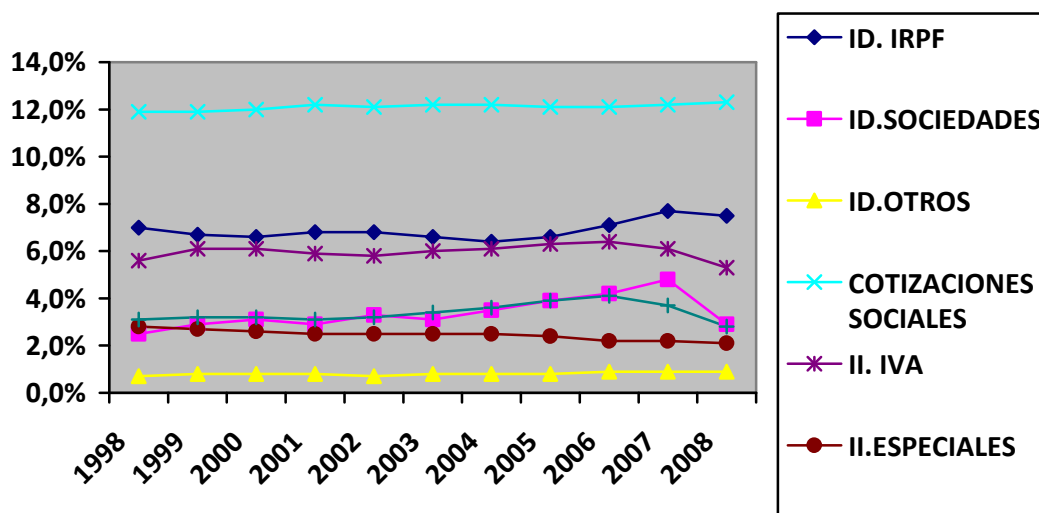


Tabla 3 Tabla de apoyo al gráfico 5 en el que se muestran los porcentajes en que contribuye cada impuesto a la totalidad de la recaudación en España 1998.2008.

	1998	1999	2000	2001	2002	2003
ID. IRPF	7,00%	6,70%	6,60%	6,80%	6,80%	6,60%
ID. SOCIEDADES	2,50%	2,90%	3,10%	2,90%	3,30%	3,10%
ID. OTROS	0,70%	0,80%	0,80%	0,80%	0,70%	0,80%
COTIZACIONES SOCIALES	11,90%	11,90%	12,00%	12,20%	12,10%	12,20%
II. IVA	5,60%	6,10%	6,10%	5,90%	5,80%	6,00%
II. ESPECIALES	2,80%	2,70%	2,60%	2,50%	2,50%	2,50%
II. OTROS	3,10%	3,20%	3,20%	3,10%	3,20%	3,40%
SUMA	33,60%	34,30%	34,40%	34,20%	34,40%	34,60%
	2004	2005	2006	2007	2008	PROMEDIO
ID. IRPF	6,40%	6,60%	7,10%	7,70%	7,50%	6,89%
ID. SOCIEDADES	3,50%	3,90%	4,20%	4,80%	2,90%	3,37%
ID. OTROS	0,80%	0,80%	0,90%	0,90%	0,90%	0,81%
COTIZACIONES SOCIALES	12,20%	12,10%	12,10%	12,20%	12,30%	12,11%
II. IVA	6,10%	6,30%	6,40%	6,10%	5,30%	5,97%
II. ESPECIALES	2,50%	2,40%	2,20%	2,20%	2,10%	2,45%
II. OTROS	3,60%	3,90%	4,10%	3,70%	2,80%	3,39%
SUMA	35,10%	36,00%	37,00%	37,60%	33,80%	35,00%

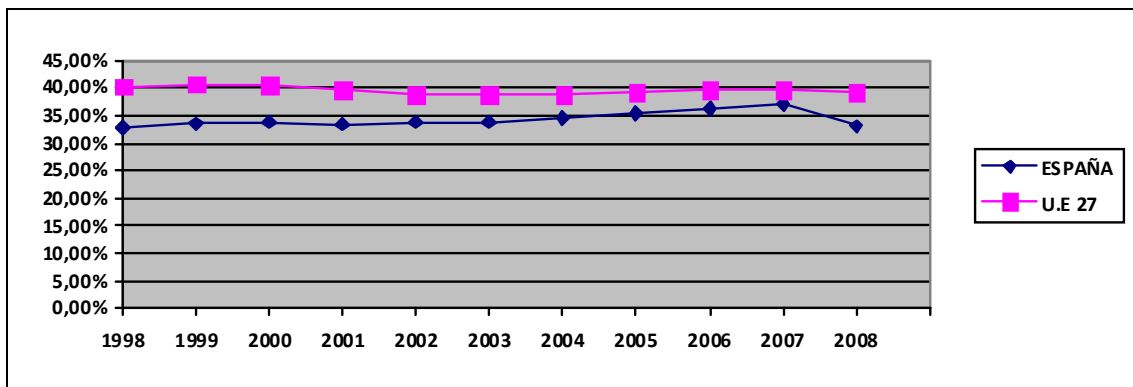
Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la Dirección General de Tributos. Porcentaje.

Según los datos ofrecidos la principal fuente de ingreso son las Cotizaciones Sociales que eran de un 11,9% en 1998 y un 12,3% en 2008 sobre el PIB. En segundo lugar el IRPF desde el 7% en 1998 al 7,5% en 2008. En tercer lugar el IVA que suponía un 5,6% del PIB en 1998 y un 5,3% del PIB en 2008. Y en cuarto lugar y seguido muy de cerca de los impuestos especiales la recaudación por Impuesto sobre Sociedades que suponía un 2,5% sobre el PIB en 1998 y supone un 2,9% sobre el PIB en 2008. Los Impuestos Especiales siguen en quinto lugar y muy de cerca al I. Sociedades de un valor de 2,8% sobre el PIB del 1998 a un valor del 2,1% en 2008.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

5.5 Presión fiscal en España comparada con la media de la Unión Europea a 27 miembros.

Gráfico 4 Presión fiscal España/ UE 27 1999-2008



Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la Dirección General de Tributos. Porcentaje.

Tabla 4 de apoyo al gráfico 6 porcentaje de la presión fiscal España frente a la UE 27 miembros 1999-2008.

	1998	1999	2000	2001	2002	2003
ESPAÑA	33,00%	33,60%	33,90%	33,50%	33,90%	33,90%
U.E 27	40,30%	40,80%	40,60%	39,70%	39,00%	39,00%
	2004	2005	2006	2007	2008	PROMEDIO
ESPAÑA	34,50%	35,60%	36,40%	37,10%	33,10%	34,41%
U.E 27	38,90%	39,20%	39,70%	39,70%	39,30%	39,65%

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la Dirección General de Tributos. Porcentaje.

El porcentaje del Impuesto sobre Sociedades respecto al PIB, comparado con otras categorías fiscales, según datos de la Comisión Europea nos dice que la recaudación en 1998 por I. Sociedades era del 2,5% sobre el PIB mientras que la recaudación por Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas IRPF era de 7,0% sobre el PIB, las cotizaciones Sociales 11,9% sobre el PIB y la recaudación por Impuesto sobre el Valor Añadido IVA era del 5,6% sobre el PIB, todo esto nos hace reflexionar acerca del poder recaudatorio del impuesto sobre Sociedades que no es tan grande.

Desde 1999 a 2009 las Sociedades Cooperativas en España han evolucionado desde un tipo efectivo del Impuesto sobre Sociedades del 7,59% al 3,67%, ha disminuido en términos absolutos en un 48,35%.

Cuadro 36 Presión fiscal (Tributos+ Cot SS) sobre el PIB países de Europa UE 27 1999-2002.

País	1998	1999	2000	2001	2002
Alemania	40,9%	41,7%	41,9%	40,0%	39,5%
Austria	44,4%	44,0%	43,2%	45,3%	43,9%
Bélgica	45,4%	45,3%	45,0%	45,0%	45,1%
Bulgaria	31,2%	30,6%	32,5%	30,9%	29,6%
Chipre	27,7%	28,0%	30,0%	30,9%	31,2%
Dinamarca	49,3%	50,1%	49,4%	48,5%	47,9%
Eslovenia	37,8%	38,2%	37,5%	37,7%	38,0%
España	33,0%	33,6%	33,9%	33,5%	33,9%
Estonia	34,0%	32,5%	31,0%	30,2%	31,0%
Finlandia	46,1%	45,8%	47,2%	44,6%	44,6%
Francia	44,0%	44,9%	44,1%	43,8%	43,1%
Grecia	32,5%	33,3%	34,6%	33,2%	33,7%
Holanda	39,4%	40,4%	39,9%	38,3%	37,7%
Hungría	37,6%	38,2%	39,0%	38,2%	37,8%
Irlanda	31,7%	31,9%	31,6%	29,8%	28,5%
Italia	42,5%	42,5%	41,8%	41,5%	40,9%
Letonia	33,7%	32,0%	29,5%	28,5%	28,3%
Lituania	31,7%	31,7%	30,1%	28,6%	28,4%
Luxemburgo	39,4%	38,3%	39,1%	39,8%	39,3%
Malta	25,6%	27,3%	28,2%	30,4%	31,5%
Polonia	35,4%	34,9%	32,6%	32,2%	32,7%
Portugal	33,2%	34,1%	34,3%	33,9%	34,7%
Reino Unido	35,9%	36,2%	36,7%	36,4%	34,9%
República Checa	33,3%	34,0%	33,8%	34,0%	34,8%
República Eslovaca	36,8%	35,4%	34,1%	33,1%	33,1%
Rumanía	28,7%	31,0%	30,2%	28,6%	28,1%
Suecia	51,5%	51,8%	51,8%	49,9%	47,9%
Unión Europea-16 (*)	41,0%	41,5%	41,2%	40,3%	39,8%
Unión Europea-25 (*)	40,4%	40,9%	40,6%	39,8%	39,1%
Unión Europea-27 (*)	40,3%	40,8%	40,6%	39,7%	39,0%

(*) Medias ponderadas

Fuente: Dirección General de tributos. S.G. Política Tributaria.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 37 Presión fiscal (Tributos+ Cot SS) sobre el PIB países de Europa UE 27 2003-2007.

País	2003	2004	2005	2006	2007
Alemania	39,6%	38,7%	38,8%	39,2%	39,4%
Austria	43,8%	43,4%	42,3%	41,9%	42,2%
Bélgica	44,6%	44,7%	44,7%	44,3%	43,9%
Bulgaria	32,2%	33,1%	34,0%	33,2%	34,2%
Chipre	33,0%	33,4%	35,5%	36,5%	40,9%
Dinamarca	48,0%	49,0%	50,8%	49,6%	49,0%
Eslovenia	38,2%	38,3%	38,6%	38,3%	37,8%
España	33,9%	34,5%	35,6%	36,4%	37,1%
Estonia	30,8%	30,6%	30,6%	31,1%	32,3%
Finlandia	44,0%	43,5%	44,0%	43,5%	43,0%
Francia	42,9%	43,2%	43,6%	43,9%	43,2%
Grecia	32,1%	31,2%	31,8%	31,7%	32,4%
Holanda	37,4%	37,5%	37,6%	39,0%	38,9%
Hungría	37,9%	37,4%	37,5%	37,2%	39,8%
Irlanda	29,0%	30,3%	30,8%	32,3%	31,4%
Italia	41,3%	40,6%	40,4%	42,0%	43,1%
Letonia	28,5%	28,5%	29,0%	30,4%	30,5%
Lituania	28,1%	28,3%	28,5%	29,4%	29,7%
Luxemburgo	38,1%	37,3%	37,6%	35,6%	35,7%
Malta	31,4%	32,9%	33,9%	33,7%	34,6%
Polonia	32,2%	31,5%	32,8%	33,8%	34,8%
Portugal	34,8%	34,1%	35,1%	35,9%	36,8%
Reino Unido	34,7%	35,1%	36,0%	36,8%	36,5%
República Checa	35,7%	37,4%	37,1%	36,7%	37,2%
República Eslovaca	32,9%	31,5%	31,3%	29,2%	29,3%
Rumanía	27,7%	27,2%	27,8%	28,5%	29,0%
Suecia	48,3%	48,7%	49,5%	49,0%	48,3%
Unión Europea-16 ^(*)	39,8%	39,5%	39,6%	40,2%	40,4%
Unión Europea-25 ^(*)	39,1%	38,9%	39,3%	39,8%	39,9%
Unión Europea-27 ^(*)	39,0%	38,9%	39,2%	39,7%	39,7%

(*) Medias ponderadas

Fuente: Dirección General de tributos. S.G. Política Tributaria.

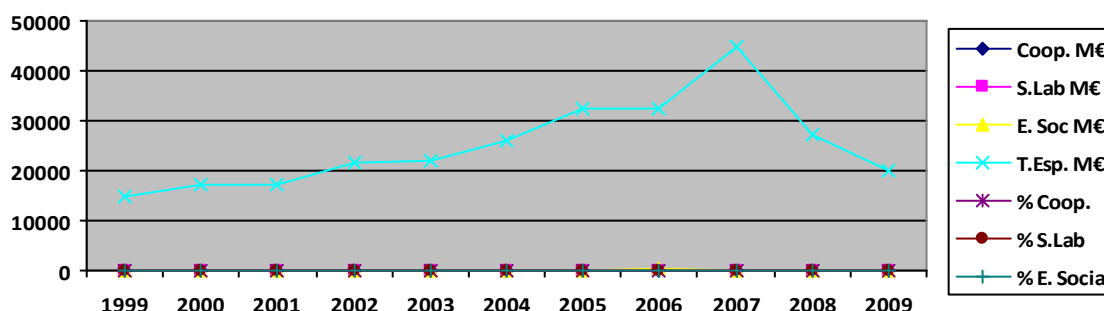
Como podemos ver para el año 2006, por ejemplo, España tenía una presión fiscal sobre el PIB del 36,4%, Alemania del 39,2% y la presión fiscal media de la UE-27 era del 39,8%.

5.6 Aportación de la Economía Social a la recaudación del Impuesto sobre Sociedades en España.

De esa recaudación por Impuesto sobre sociedades del año 1999 de 14.635.6 millones de euros la Economía Social aporta 68,08 millones de euros que supone el 0.46% del total, siendo las Sociedades Cooperativas con su aportación al Impuesto sobre Sociedades de 36.59 millones de euros, que supone el 0.25% del total.

Esta situación está en el año 2009 de la siguiente manera: de la recaudación por Impuesto sobre sociedades del año 2009 de 20.188.5 millones de euros la Economía Social aporta 41.91 millones de euros que supone el 0.20% del total, siendo las Sociedades Cooperativas con su aportación al Impuesto sobre Sociedades de 18,29 millones de euros, que supone el 0.09 del total.

Gráfico 5 Comparación recaudación IS total con Cooperativas y con Economía Social. Periodo 1999 a 2009, en millones de euros.



Fuente elaboración propia en base a Dirección general de Tributos. S.G. política Tributaria, 2012

Tabla 5 Datos de soporte del gráfico 2 en millones de euros en porcentaje. Contribución de las Cooperativas y Sociedades Laborales al total de recaudación por Impuesto sobre Sociedades en España 1999-2004. Millones de euros.

	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Cooperativas	36,60	36,92	31,75	52,18	52,29	54,07
Soc. Laborales	31,49	43,86	41,43	48,43	62,03	76,13
Economía Social	68,09	80,78	73,18	100,61	114,32	130,20
Total España I. Sociedades	14.635,60	17.206,60	17.215,20	21.437,00	21.919,60	26.019,90
% Cooperativa	0,25%	0,22%	0,18%	0,24%	0,24%	0,21%
% S. Lab.	0,21%	0,25%	0,24%	0,23%	0,28%	0,29%
% ES	0,46%	0,47%	0,43%	0,47%	0,52%	0,50%

Fuente: Elaboración propia en base a Dirección general de Tributos. S.G. política Tributaria, 2012

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Tabla 6 Datos de soporte del gráfico 2 en millones de euros y en porcentaje. Contribución de las Cooperativas y Sociedades Laborales al total de recaudación por Impuesto sobre Sociedades en España 2005-2009.

Año	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009	PROMEDIO
Cooperativas	73,87	74,94	33,72	6,27	18,30	42,81
Soc. Laborales	110,09	133,21	123,28	54,61	23,62	68,02
Economía Social	183,96	208,15	157,00	60,88	41,92	110,83
Total España I. Sociedades	32.495,30	37.207,60	44.823,20	27.301,40	20.188,50	25.495,45
% Cooperativa	0,23	0,20	0,08	0,02	0,10	0,18
% S. Lab.	0,34	0,36	0,28	0,20	0,11	0,25
% ES	0,57	0,56	0,35	0,22	0,21	0,43

Fuente: Elaboración propia en base a Dirección general de Tributos. S.G. política Tributaria, 2012. Millones de euros.

Así el año de referencia 2006 en España por Impuesto sobre Sociedades se recaudó 37.207.60 millones de euros, la recaudación de la Economía Social (Cooperativas+ Sociedades Laborales) fue de 208.15 millones de euros, que representa el 0.56% del total, las Cooperativas recaudaron 74.94 millones de euros que supone el 0.20% del total y las Sociedades Laborales (SLA+SLL) recaudaron 133.21 millones de euros que supone el 0.36% del total.

5.7 Tipo Impositivo Efectivo en la recaudación por impuesto sobre sociedades de la Economía Social en general y de las Cooperativas en particular, España.

El tipo impositivo efectivo resulta del cociente de lo recaudado efectivamente y los Beneficios Antes de Impuestos presentados a la Agencia Estatal de la Administración tributaria. La serie va desde 1999 hasta el año 2009. Al finalizar se extraen las conclusiones.

Cuadro 38 Hoja Resumen de la Ventaja fiscal Cooperativas frente a Sociedades Laborales. Evolución 1999- 2009. Importe en miles de euros.

AÑO	Recaudación Economía Social	Recaudación Cooperativas	Recaudación Sociedades laborales	TIE Cooperativas	TIE Sociedades Laborales	Diferencia	Importe miles de euros
						TIE a favor Cooperativas	
1999	68.087,78	36.595,60	31.492,18	7,59%	20,76%	13,17%	63.499,88
2000	80.776,29	36.920,64	43.855,65	7,35%	24,03%	16,68%	83.787,25
2001	73.178,54	31.745,19	41.433,35	5,63%	19,91%	14,28%	80.518,88
2002	100.614,56	52.177,40	48.437,16	8,94%	18,96%	10,02%	58.480,71
2003	114.317,18	52.289,23	62.027,95	7,05%	20,84%	13,79%	102.279,22
2004	130.201,15	54.068,41	72.930,79	8,78%	18,19%	9,41%	57.948,03
2005	183.955,33	73.780,77	110.084,56	8,62%	23,45%	14,83%	126.933,74
2006	208.148,00	74.942,77	133.205,23	7,85%	23,33%	15,48%	147.785,23
2007	157.004,85	33.718,89	123.285,96	3,48%	20,47%	16,99%	164.621,82
2008	60.878,39	6.269,58	54.608,81	0,80%	12,80%	12,00%	94.043,70
2009	41.915,63	18.297,84	23.617,79	3,67%	8,16%	4,49%	22.386,19
SUMA	1.219.077,70	470.806,32	744.979,43	6.34%	19,17%	12.83%	1.002.284,65
				PROMEDIO	PROMEDIO	PROMEDIO	91.116,79

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria que figura en los anexos.

Todos los cálculos están soportados en los anexos.

El cálculo de la Ventaja Fiscal se basa en la analogía de que la mayoría de las pequeñas y medianas empresas tributarían a tipos similares a los de las Sociedades Laborales, así el cálculo es por ejemplo para el año 1999 si las Cooperativas pagaron Impuesto sobre Sociedades por importe de 36.595.60 miles de euros con un Tipo Impositivo Efectivo (TIE) del 7.59% y deberían haber pagado como las Sociedades laborales a un 20.76%, entonces han obtenido una Ventaja Fiscal de 13,17% que en regla de tres es : Si 36.595.60 es 7.59, EQUIS es a 13.17% lo que da 63.499.88 miles de euros, esto es desde 1999 a 2009 las Cooperativas han tenido una Ventaja Fiscal de 1.002.284.65 miles de euros sobre las Sociedades Laborales.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Gráfico 6 Evolución del Tipo Impositivo efectivo Economía Social y Cooperativas. Periodo 1999- 2009 en porcentaje.

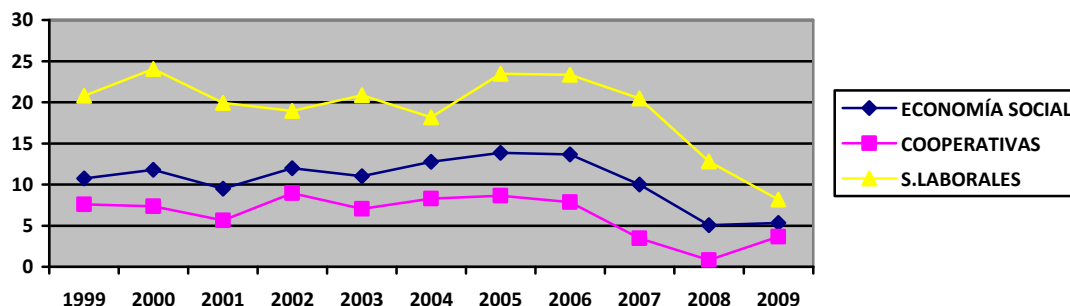


Tabla 7 con los datos de apoyo al gráfico 3 en el que se compararan las TIE de Cooperativas con TIE de las Sociedades Laborales y su evolución desde 1999 a 2009. Datos expresados en porcentaje.

AÑO	% TIE E. SOCIAL	% TIE COOPERATIVAS	% TIE S. LABORALES
1999	10.75%	7.59%	20.76%
2000	11.80%	7.35%	24.03%
2001	9.48%	5.63%	19.91%
2002	11.99%	8.94%	18.96%
2003	11.00%	7.05%	20.84%
2004	12.76%	8.28%	18.19%
2005	13.87%	8.62%	23.45%
2006	13.64%	7.85%	23.33%
2007	9.99%	3.48%	20.47%
2008	5.04%	0.80%	12.80%
2009	5.32%	3.67%	8.16%

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria que figura en los anexos.

Como podemos comprobar el tipo efectivo del Impuesto sobre Sociedades en la Economía Social evoluciona desde un 10,75% en el año 1999 hasta un 5.32 % en el año 2009. Las Cooperativas evolucionan desde un tipo efectivo impositivo del Impuesto sobre Sociedades del 7.59% en el año 1999 al 3.67 en el 2009. El resto lo explican las Sociedades Laborales (anónimas y limitadas).

Habría que buscar las respuestas a estos tipos tan bajos en la tendencia a beneficio cero y en la crisis económica que se hace notar con fuerza en el año 2007.

5.8 Tipo Impositivo Efectivo del impuesto sobre sociedades general en España y de la economía social y cooperativas en particular.

Gráfico 7 Tipo efectivo de Impuesto sobre Sociedades comparado: Total/ Economía Social/ Cooperativas. Periodo 2003-2009. En porcentaje sobre Beneficio antes de Impuestos.

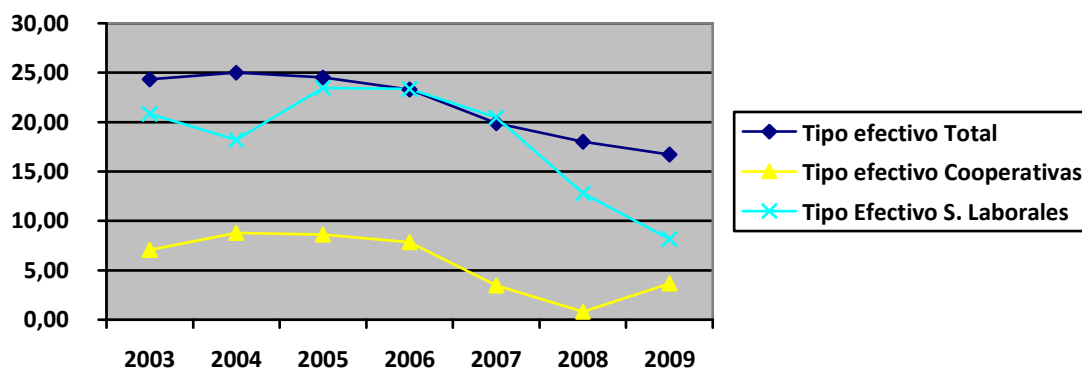


Tabla 8 de apoyo al gráfico 7 comparación entre los Tipos de Imposición Efectivo del Impuesto Sobre Sociedades. Serie 2003-2009

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Tipo efectivo Total	24,3	25	24,5	23,3	19,9	18	16,7
Tipo efectivo Cooperativas	7,05	8,78	8,62	7,85	3,48	0,8	3,67
Tipo efectivo S. Laborales	20,84	18,19	23,45	23,33	20,47	12,80	4,49

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la Dirección General de Tributos. Porcentaje.

La recaudación por Impuesto sobre Sociedades ha pasado de 36.595,60 miles de euros en 1999 a 18.297,84 miles de euros en 2009, lo que supone una disminución en términos absolutos del 50%.

El Beneficio antes de Impuestos (BAI) ha pasado de 481.917,79 miles de euros en 1999 a 498.215,33 miles de euros en 2009, tan solo ha aumentado en términos absolutos en 16.297,94 miles de euros.

El número de Cooperativas ha pasado de 25.041 en 1999 a 27.465 en 2009, han aumentado en 2.424 sociedades.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 39 Ventaja Fiscal de las Cooperativas (TIE) frente a Tipo Impositivo Efectivo Total Agregado de España (TIETA). Periodo 2003 -2009. Cifras en miles de euros. TIE en porcentaje.

AÑO	Recaudación Cooperativas	TIE Cooperativas	TIE Agregado España	Diferencia TIE a favor Cooperativas	Importe miles de euros
2003	52.289,23	7,05%	24,30%	17,25%	127.941,73
2004	54.068,41	8,78%	25,00%	16,22%	99.884,92
2005	73.780,77	8,62%	24,50%	15,88%	135.920,95
2006	74.942,77	7,85%	23,30%	15,45%	147.498,83
2007	33.718,89	3,48%	19,90%	16,42%	159.098,90
2008	6.269,58	0,80%	18,00%	17,20%	134.795,97
2009	18.297,84	3,67%	16,70%	13,03%	64.964,81
SUMA	313.367,49	5,75%	21,67%	15,92%	870.106,12
		PROMEDIO	PROMEDIO	PROMEDIO	124.300,87

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la Dirección General de Tributos. Millones de euros y porcentajes.

Es decir, por ejemplo para el año de referencia 2006: La Ventaja Fiscal de comparar el tipo Impositivo efectivo de la Cooperativas (TIE) 7.85% frente al 23.30% del Tipo Impositivo Efectivo Total Agregado de las empresas españolas en general (TIETA) para ese año 2006, hay una diferencia de 15.45% a favor de las Cooperativas, lo que para dicho año supondría 147.498.83 miles de euros.

5.9 Resultado de las actividades ordinarias frente a los resultados extraordinarios por sectores, Economía Social y Cooperativas.

Es importante conocer el origen del beneficio y existe un beneficio procedente de las actividades ordinarias y otro no menos importante procedente de resultados extraordinarios, veamos los resultados.

Cuadro 40 Resumen comparativo entre las Cooperativas y las Sociedades Laborales. Proporción de Resultados Ordinarios y Resultados Extraordinarios. Años 1997-2007 en porcentaje. Sector Agrícola.

SECTOR AGRÍCOLA DE LA ECONOMÍA SOCIAL				
AÑO	COOPERATIVAS		SOCIEDADES LABORALES	
	% Act. Ordin.	%Act. Extra.	% Act. Ordin.	%Act. Extra.
1999	31,00%	69,00%	165,00%	-65,00%
2000	40,00%	60,00%	-50,00%	150,00%
2001	37,00%	63,00%	-15,00%	115,00%
2002	5,00%	95,00%	57,00%	43,00%
2003	47,00%	53,00%	89,00%	11,00%
2004	56,00%	44,00%	87,00%	13,00%
2005	60,00%	40,00%	75,00%	25,00%
2006	67,00%	33,00%	32,00%	68,00%
2007	91,00%	9,00%	51,00%	49,00%
PROMEDIO	48,22%	51,78%	54,56%	45,44%

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euros.

Como podemos observar, por ejemplo para el año de referencia 2006, las Cooperativas tienen una estructura de Resultado de las Actividades Ordinarias (RAO) del 67% y de Resultado de las Actividades Extraordinarias (RAE) del 33%. Las Sociedades laborales tienen un 32% RAO y 68% RAE.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 41 Resumen comparativo entre las Cooperativas y las Sociedades Laborales. Proporción de Resultados Ordinarios y Resultados Extraordinarios. Años 1997-2007 en porcentaje. Sector Industrial.

AÑO	SECTOR INDUSTRIAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL			
	COOPERATIVAS		SOCIEDADES LABORALES	
	% Act. Ordin.	% Act. Extra.	% Act. Ordin.	% Act. Extra.
1999	69,00%	31,00%	82,00%	18,00%
2000	70,00%	30,00%	76,00%	24,00%
2001	64,00%	36,00%	71,00%	29,00%
2002	57,00%	43,00%	53,00%	47,00%
2003	56,00%	44,00%	20,00%	80,00%
2004	59,00%	41,00%	64,00%	36,00%
2005	35,00%	65,00%	25,00%	75,00%
2006	-35,00%	135,00%	47,00%	53,00%
2007	15,00%	85,00%	65,00%	35,00%
PROMEDIO	43,33%	56,67%	55,89%	44,11%

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

Como podemos observar, por ejemplo para el año de referencia 2004, las Cooperativas tienen una estructura de Resultado de las Actividades Ordinarias (RAO) del 59% y de Resultado de las Actividades Extraordinarias (RAE) del 41%. Las Sociedades laborales tienen un 64% RAO y 36% RAE.

Cuadro 42 Resumen comparativo entre las Cooperativas y las Sociedades Laborales. Proporción de Resultados Ordinarios y Resultados Extraordinarios. Años 1997-2007 en porcentaje. Sector Construcción.

AÑO	SECTOR CONSTRUCCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL			
	COOPERATIVAS		SOCIEDADES LABORALES	
	% Act. Ordin.	% Act. Extra.	% Act. Ordin.	% Act. Extra.
1999	81,00%	19,00%	98,00%	2,00%
2000	68,00%	32,00%	92,00%	8,00%
2001	76,00%	24,00%	83,00%	17,00%
2002	92,00%	8,00%	80,00%	20,00%
2003	25,00%	75,00%	90,00%	10,00%
2004	75,00%	25,00%	45,00%	55,00%
2005	92,00%	8,00%	89,00%	11,00%
2006	87,00%	13,00%	87,00%	13,00%
2007	84,00%	16,00%	93,00%	7,00%
PROMEDIO	75,56%	24,44%	84,11%	15,89%

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

Como podemos observar, por ejemplo para el año de referencia 2006, las Cooperativas tienen una estructura de Resultado de las Actividades Ordinarias (RAO) del 87% y de Resultado de las Actividades Extraordinarias (RAE) del 13%. Las Sociedades laborales tienen un 87% RAO y 13% RAE.

Cuadro 43 Resumen comparativo entre las Cooperativas y las Sociedades Laborales. Proporción de Resultados Ordinarios y Resultados Extraordinarios. Años 1997-2007 en porcentaje. Sector Servicios.

SECTOR SERVICIOS DE LA ECONOMÍA SOCIAL					
		COOPERATIVAS		SOCIEDADES LABORALES	
AÑO	% Act. Ordin.	% Act. Extra.	% Act. Ordin.	% Act. Extra.	
1999	56,00%	44,00%	59,00%	41,00%	
2000	34,00%	66,00%	30,00%	70,00%	
2001	18,00%	82,00%	-280,00%	380,00%	
2002	56,00%	44,00%	45,00%	55,00%	
2003	61,00%	39,00%	76,00%	24,00%	
2004	34,00%	66,00%	74,00%	26,00%	
2005	34,00%	66,00%	75,00%	25,00%	
2006	45,00%	55,00%	72,00%	28,00%	
2007	48,00%	52,00%	81,00%	19,00%	
PROMEDIO	42,89%	57,11%	25,78%	74,22%	

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

Como podemos observar, por ejemplo para el año de referencia 2006, las Cooperativas tienen una estructura de Resultado de las Actividades Ordinarias (RAO) del 45% y de Resultado de las Actividades Extraordinarias (RAE) del 55%. Las Sociedades laborales tienen un 72% RAO y 28% RAE.

Cuadro 44 Resumen comparativo entre las Cooperativas y las Sociedades Laborales. Proporción de Resultados Ordinarios y Resultados Extraordinarios. Años 1997-2007 en porcentaje. Todos los sectores de la Economía Social.

TODOS LOS SECTORES DE LA ECONOMÍA SOCIAL					
		COOPERATIVAS		SOCIEDADES LABORALES	
AÑO	% Act. Ordin.	% Act. Extra.	% Act. Ordin.	% Act. Extra.	
1999	59,00%	41,00%	77,00%	23,00%	
2000	52,00%	48,00%	60,00%	40,00%	
2001	44,00%	56,00%	58,00%	42,00%	
2002	48,00%	52,00%	52,00%	48,00%	
2003	50,00%	50,00%	65,00%	35,00%	
2004	50,00%	50,00%	68,00%	32,00%	
2005	43,00%	57,00%	64,00%	36,00%	
2006	46,00%	54,00%	69,00%	31,00%	
2007	63,00%	37,00%	79,00%	21,00%	
PROMEDIO	50,56%	49,44%	65,78%	34,22%	

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

Como podemos observar, por ejemplo para el año de referencia 2006, las Cooperativas tienen una estructura de Resultado de las Actividades Ordinarias (RAO) del 46% y de Resultado de las Actividades Extraordinarias (RAE) del 54%. Las Sociedades laborales tienen un 69% RAO y 31% RAE.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

5.10 Volumen de beneficios y de pérdidas en la Economía Social, en las Cooperativas y Sociedades Laborales en España.

Otra cuestión importante es saber el importe en valor y porcentaje de Beneficios o Pérdidas en la Economía Social en general y en las Cooperativas en particular; procedemos igual que en el análisis anterior por sectores para resumir finalmente la tendencia y extraer conclusiones.

Cuadro 45 Resumen Volumen de Resultados de Actividades Ordinarias frente a Resultado de Actividades Extraordinarias en el Sector Agrícola de la Economía Social. En porcentajes.

AÑO	SECTOR AGRÍCOLA			
	COOPERATIVAS		SOCIEDADES LABORALES	
	% Vol.Ben.	%Vol. Perd.	% Vol.Ben.	%Vol. Perd.
1999	73,00%	27,00%	43,00%	57,00%
2000	72,00%	28,00%	77,00%	23,00%
2001	74,00%	26,00%	30,00%	70,00%
2002	74,00%	26,00%	66,00%	34,00%
2003	80,00%	20,00%	75,00%	25,00%
2004	59,00%	41,00%	5,00%	95,00%
2005	79,00%	21,00%	73,00%	27,00%
2006	87,00%	13,00%	78,00%	22,00%
2007	86,00%	14,00%	76,00%	24,00%
2008	71,00%	29,00%	41,00%	59,00%
2009	58,00%	42,00%	55,00%	45,00%
PROMEDIO	73,91%	26,09%	56,27%	43,73%

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

Como podemos ver, para el año de referencia 2006, las Cooperativas tienen volúmenes de beneficio del 87% y de pérdidas del 13%, las Sociedades laborales volúmenes de beneficio del 78% y de pérdidas del 22%. En el sector agrícola.

Cuadro 46 Resumen Volumen de Resultados de Actividades Ordinarias frente a Resultado de Actividades Extraordinarias en el Sector industria de la Economía Social. En porcentajes.

AÑO	SECTOR INDUSTRIA			
	COOPERATIVAS		SOCIEDADES LABORALES	
	% Vol.Ben.	%Vol. Perd.	% Vol.Ben.	%Vol. Perd.
1999	83,00%	17,00%	71,00%	29,00%
2000	78,00%	22,00%	65,00%	35,00%
2001	77,00%	23,00%	67,00%	29,00%
2002	72,00%	28,00%	66,00%	34,00%
2003	71,00%	29,00%	54,00%	46,00%
2004	72,00%	28,00%	55,00%	45,00%
2005	69,00%	31,00%	52,00%	48,00%
2006	67,00%	33,00%	62,00%	38,00%
2007	67,00%	33,00%	55,00%	45,00%
2008	51,00%	49,00%	48,00%	52,00%
2009	59,00%	41,00%	29,00%	71,00%
PROMEDIO	69,64%	30,36%	56,73%	42,91%

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

Como podemos ver, para el año de referencia 2006, las Cooperativas tienen volúmenes de beneficio del 67% y de pérdidas del 33%, las Sociedades laborales volúmenes de beneficio del 62% y de pérdidas del 38%. En el sector industria.

Cuadro 47 Resumen Volumen de Resultados de Actividades Ordinarias frente a Resultado de Actividades Extraordinarias en el Sector Construcción de la Economía Social. En porcentajes.

AÑO	SECTOR CONSTRUCCIÓN			
	COOPERATIVAS		SOCIEDADES LABORALES	
	% Vol.Ben.	%Vol. Perd.	% Vol.Ben.	%Vol. Perd.
1999	68,00%	32,00%	71,00%	29,00%
2000	72,00%	28,00%	64,00%	36,00%
2001	71,00%	29,00%	60,00%	40,00%
2002	64,00%	36,00%	49,00%	51,00%
2003	84,00%	16,00%	59,00%	41,00%
2004	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
2005	64,00%	36,00%	61,00%	39,00%
2006	72,00%	28,00%	64,00%	36,00%
2007	65,00%	35,00%	63,00%	37,00%
2008	46,00%	54,00%	44,00%	56,00%
2009	37,00%	63,00%	33,00%	67,00%
PROMEDIO	63,00%	37,00%	56,18%	43,82%

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Como podemos ver, para el año de referencia 2006, las Cooperativas tienen volúmenes de beneficio del 72% y de pérdidas del 28%, las Sociedades laborales volúmenes de beneficio del 64% y de pérdidas del 36%. En el sector construcción.

Cuadro 48 Resumen Volumen de Resultados de Actividades Ordinarias frente a Resultado de Actividades Extraordinarias en el Sector Servicios de la Economía Social. En porcentajes.

AÑO	SECTOR SERVICIOS			
	COOPERATIVAS		SOCIEDADES LABORALES	
	% Vol. Ben.	%Vol. Perd.	% Vol. Ben.	%Vol. Perd.
1999	74,00%	26,00%	56,00%	44,00%
2000	65,00%	35,00%	54,00%	46,00%
2001	63,00%	37,00%	63,00%	37,00%
2002	65,00%	35,00%	53,00%	47,00%
2003	72,00%	28,00%	56,00%	44,00%
2004	82,00%	18,00%	73,00%	27,00%
2005	72,00%	28,00%	63,00%	37,00%
2006	70,00%	30,00%	75,00%	25,00%
2007	69,00%	31,00%	65,00%	35,00%
2008	60,00%	40,00%	53,00%	47,00%
2009	45,00%	55,00%	41,00%	59,00%
PROMEDIO	67,00%	33,00%	59,27%	40,73%

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

Como podemos ver, para el año de referencia 2006, las Cooperativas tienen volúmenes de beneficio del 70% y de pérdidas del 30%, las Sociedades laborales volúmenes de beneficio del 75% y de pérdidas del 25%. En el sector servicios.

Cuadro 49 Resumen Volumen de Beneficios/pérdidas en el Todos los Sectores de la Economía Social. En porcentajes.

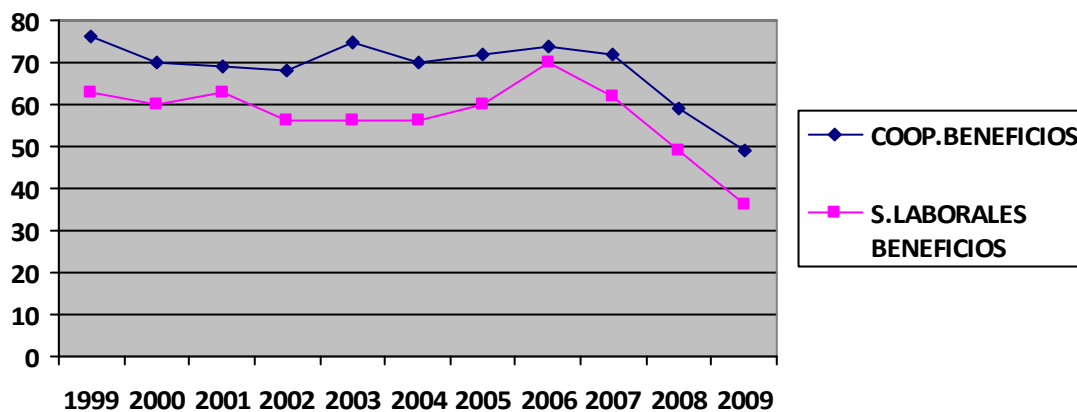
AÑO	TODOS LOS SECTORES		SOCIIDADES LABORALES	
	COOPERATIVAS			
	% Vol.Ben.	%Vol. Perd.	% Vol.Ben.	%Vol. Perd.
1999	76,00%	24,00%	63,00%	37,00%
2000	70,00%	30,00%	60,00%	40,00%
2001	69,00%	31,00%	63,00%	37,00%
2002	68,00%	32,00%	56,00%	44,00%
2003	75,00%	25,00%	56,00%	44,00%
2004	70,00%	30,00%	56,00%	44,00%
2005	72,00%	28,00%	60,00%	40,00%
2006	74,00%	30,00%	70,00%	30,00%
2007	72,00%	28,00%	62,00%	38,00%
2008	59,00%	41,00%	49,00%	51,00%
2009	49,00%	51,00%	36,00%	64,00%
PROMEDIO	68,55%	31,45%	57,36%	42,64%

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

Como promedio de los años 1999 a 2009, las Cooperativas tienen volúmenes de beneficio del 68.55% y de pérdidas del 31.45%, las Sociedades laborales volúmenes de beneficio del 57.36% y de pérdidas del 42.64%. En todos los sectores agregados.

Como podemos ver, para el año de referencia 2006, las Cooperativas tienen volúmenes de beneficio del 74% y de pérdidas del 30%, las Sociedades laborales volúmenes de beneficio del 70% y de pérdidas del 30%. En todos los sectores agregados.

Gráfico 8 Beneficios/Pérdidas Economía Social y Cooperativas periodo 1999-2009 porcentajes.



Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

5.11 Número de empresas que tienen base imponible positiva en el Impuesto sobre Sociedades, referencia a Cooperativas en España.

Otra cuestión importante es el número de las empresas, en este caso Cooperativas que tributan porque tienen Base Imponible positiva.

Cuadro 50 Comparativo Cooperativas con Base Imponible positiva (2006-2009)

	COOP	COOP	COOP	COOP	COOP
	2006	2007	2008	2009	MEDIA
Nº EMP.	32.935,00	32.847,00	30.746,00	29.924,00	31.613,00
Nº EMP. BI>0	15.966,00	15.643,00	12.200,00	11.123,00	13.733,00
% Nº EMP. BI>0	48,48%	47,62%	39,68%	37,17%	43,24%

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euros y porcentaje.

El año de referencia 2006, sobre un total de 32.935 Cooperativas según los datos de Hacienda hay 15.966 Cooperativas con Base Imponible positiva, lo que supone el 48.48 % del total de Cooperativas con BI positiva y 51,52% con Base Imponible menor que cero o negativa.

Como puede apreciarse el número de Cooperativas que tienen base Imponible positiva sólo es en el año 2006 el 48.48% del total y en el año 2009 el 37.17 %. El resto de las Cooperativas han tenido resultados cero o negativos por lo que habría que reflexionar acerca de políticas de beneficio cero.

5.12 Tipo Impositivo Efectivo del Impuesto sobre Sociedades por Comunidades Autónomas, diferencia entre Cooperativas y Sociedades Laborales.

51 Ventaja Fiscal Cooperativas ANDALUCIA 1.999-2009.

AÑO	Recaudación Economía Social	Recaudación Cooperativas	Recaudación Sociedades laborales	TIE Cooperativas	TIE Sociedades Laborales	Diferencia TIE a favor Cooperativas	Ventaja fiscal Importe miles de euros
1999	6.453,86	7.343,94	-890,08	8,58%	-6,92%	-15,50%	-13.267,02
2000	17.214,40	6.839,25	10.375,15	8,38%	36,17%	27,79%	22.680,52
2001	13.772,31	9.083,32	4.688,99	9,05%	17,48%	8,43%	8.461,04
2002	13.543,72	9.318,07	4.225,65	8,55%	15,54%	6,99%	7.617,93
2003	13.855,39	7.470,26	6.385,13	6,97%	10,94%	3,97%	4.254,94
2004	17.664,42	10.232,40	7.432,02	8,41%	15,72%	7,31%	8.894,04
2005	29.793,21	9.280,97	20.512,24	7,63%	24,17%	16,54%	20.118,90
2006	26.293,10	11.764,92	14.528,18	8,14%	18,78%	10,64%	15.378,22
2007	26.398,26	12.466,75	13.931,51	9,17%	16,16%	6,99%	9.503,01
2008	16.119,90	8.369,52	7.750,38	5,95%	12,04%	6,09%	8.566,45
2009	4.223,94	3.105,21	1.118,73	3,33%	2,32%	-1,01%	-941,82
SUMA	185.332,51	95.274,61	90.057,90				91.266,21
MEDIA	16.848,41	8.661,33	8.187,08	7,65%	14,76%	7,11%	8.296,93

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

La Ventaja Fiscal de las Cooperativas en Andalucía frente a las Sociedades Laborales está cuantificada año a año hay una diferencia entre la Tasa Impositiva Efectiva TIE de las Sociedades Laborales menos la TIE de las Cooperativas, multiplicado por la Recaudación del I Sociedades de cada año. Por lo tanto las Cooperativas andaluzas han tenido una Ventaja fiscal frente a las Sociedades laborales andaluzas de 91.266.21 miles de euros en el periodo 1999-2009. Lo señalado en amarillo es el año de referencia 2006.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

52 Ventaja Fiscal en ARAGÓN de las Cooperativas sobre las Sociedades Laborales. 1999-2009

AÑO	Recaudación Economía Social	Recaudación Cooperativas	Recaudación Sociedades laborales	TIE Cooperativas	TIE Sociedades Laborales	Diferencia TIE a favor Cooperativas	Ventaja fiscal Importe miles de euros
1999	3.781,92	2.195,67	1.586,25	12,56%	22,89%	10,33%	1.805,83
2000	2.959,50	1.610,47	1.349,03	10,58%	20,51%	9,93%	1.511,53
2001	3.400,36	1.813,82	1.586,54	9,70%	19,87%	10,17%	1.901,71
2002	3.940,52	1.923,46	2.017,06	11,53%	20,95%	9,42%	1.571,47
2003	3.077,27	1.408,08	1.669,19	9,14%	18,85%	9,71%	1.495,89
2004	3.182,14	804,35	2.377,79	4,97%	25,35%	20,38%	3.298,32
2005	4.886,99	1.830,96	3.056,03	10,19%	19,11%	8,92%	1.602,76
2006	7.626,47	3.015,40	4.611,07	10,68%	22,23%	11,55%	3.261,04
2007	8.385,95	2.930,78	5.455,17	10,84%	20,92%	10,08%	2.725,30
2008	3.223,99	-1.241,71	4.465,70	-8,66%	2,57%	11,23%	1.610,21
2009	2.001,11	1.208,37	792,74	7,59%	6,14%	-1,45%	-230,85
SUMA	46.466,22	17.499,65	28.966,57				20.553,21
MEDIA	4.224,20	1.590,88	2.633,32	8,10%	18,13%	10,02%	1.868,47

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

La Ventaja Fiscal de las Cooperativas en Aragón frente a las Sociedades Laborales está cuantificada año a año hay una diferencia entre la Tasa Impositiva Efectiva (TIE) de las Sociedades Laborales menos la TIE de las Cooperativas, multiplicado por la Recaudación del I Sociedades de cada año. Por lo tanto las Cooperativas aragonesas han tenido una Ventaja fiscal frente a las Sociedades laborales aragonesas de 20.553,21 miles de euros en el periodo 1999-2009. Lo señalado en amarillo es el año de referencia 2006.

Cuadro 53 Ventaja Fiscal de las Cooperativas Asturianas frente a las Sociedades Laborales. 1999-2009

AÑO	Recaudación Economía Social	Recaudación Cooperativas	Recaudación Sociedades laborales	TIE Cooperativas	TIE Sociedades Laborales	Diferencia TIE a favor Cooperativas	Ventaja fiscal Importe miles de euros
1999	1.636,80	841,66	795,14	10,80%	20,57%	9,77%	761,39
2000	1.434,11	666,62	767,49	10,08%	21,39%	11,31%	747,96
2001	1.887,25	751,78	1.135,47	11,09%	23,22%	12,13%	822,28
2002	2.396,19	711,16	1.685,03	10,41%	24,04%	13,63%	931,13
2003	2.745,29	1.032,51	1.712,78	13,80%	23,75%	9,95%	744,45
2004	2.431,97	484,15	1.947,82	9,46%	23,44%	13,98%	715,48
2005	2.617,81	724,25	1.893,56	12,97%	23,20%	10,23%	571,25
2006	3.910,22	911,94	2.998,28	12,40%	25,71%	13,31%	978,86
2007	4.514,29	1.055,54	3.458,75	14,16%	22,03%	7,87%	586,66
2008	2.615,84	802,39	1.813,45	13,89%	16,69%	2,80%	161,75
2009	1.245,61	472,28	773,33	10,49%	10,72%	0,23%	10,36
SUMA	27.435,38	8.454,28	18.981,10				7.031,58
MEDIA	2.494,13	768,57	1.725,55	11,78%	21,34%	9,56%	639,23

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

La Ventaja Fiscal de las Cooperativas en Asturias frente a las Sociedades Laborales está cuantificada año a año hay una diferencia entre la Tasa Impositiva Efectiva (TIE) de las Sociedades Laborales menos la TIE de las Cooperativas, multiplicado por la Recaudación del I Sociedades de cada año. Por lo tanto las Cooperativas asturianas han tenido una Ventaja fiscal frente a las Sociedades laborales asturianas de 7.031,58 miles de euros en el periodo 1999-2009. Lo señalado en amarillo es el año de referencia 2006.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 54 Ventaja Fiscal de las Cooperativas BALEARES frente a las Sociedades Laborales. 1999-2009

AÑO	Recaudación Economía Social	Recaudación Cooperativas	Recaudación Sociedades laborales	TIE Cooperativas	TIE Sociedades Laborales	Diferencia TIE a favor Cooperativas	Ventaja fiscal Importe miles de euros
1999	1.744,81	630,97	1.113,84	20,34%	13,45%	-6,89%	-213,74
2000	1.868,28	510,34	1.357,94	14,90%	16,99%	2,09%	71,58
2001	2.195,20	722,02	1.473,18	19,40%	10,65%	-8,75%	-325,65
2002	1.832,27	762,27	1.070,00	16,66%	7,90%	-8,76%	-400,81
2003	1.411,43	780,53	630,90	16,05%	7,87%	-8,18%	-397,80
2004	763,30	424,23	339,07	13,80%	2,39%	-11,41%	-350,76
2005	1.326,13	472,32	853,81	11,95%	3,98%	-7,97%	-315,01
2006	2.411,66	535,66	1.876,00	13,84%	9,54%	-4,30%	-166,43
2007	3.396,32	499,43	2.896,89	13,22%	24,10%	10,88%	411,03
2008	2.745,84	195,05	2.550,79	6,99%	24,60%	17,61%	491,39
2009	2.239,53	300,02	1.939,51	11,03%	23,60%	12,57%	341,91
SUMA	21.934,77	5.832,84	16.101,93				-854,28

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

La Ventaja Fiscal de las Cooperativas en Baleares frente a las Sociedades Laborales está cuantificada año a año hay una diferencia entre la Tasa Impositiva Efectiva (TIE) de las Sociedades Laborales menos la TIE de las Cooperativas, multiplicado por la Recaudación del I Sociedades de cada año. Por lo tanto las Cooperativas de Baleares han tenido una Ventaja fiscal frente a las Sociedades laborales de Baleares de -854,28 miles de euros (negativos) en el periodo 1999-2009. Lo señalado en amarillo es el año de referencia 2006.

Cuadro 55 Ventaja Fiscal de las Cooperativas CANARIAS frente a las Sociedades Laborales. 1999-2009

AÑO	Recaudación Economía Social	Recaudación Cooperativas	Recaudación Sociedades laborales	TIE Cooperativas	TIE Sociedades Laborales	Diferencia TIE a favor Cooperativas	Ventaja fiscal Importe miles de euros
1999	612,32	342,82	269,50	3,08%	4,33%	1,25%	139,13
2000	981,08	419,18	561,90	3,08%	6,00%	2,92%	397,40
2001	1.003,62	390,58	613,04	2,67%	5,93%	3,26%	476,89
2002	944,38	222,55	721,83	1,17%	5,20%	4,03%	766,56
2003	1.105,89	453,58	652,31	2,52%	4,15%	1,63%	293,39
2004	1.186,85	419,44	767,41	2,39%	4,71%	2,32%	407,16
2005	1.747,17	456,72	1.290,45	3,84%	7,73%	3,89%	462,67
2006	2.359,50	251,51	2.107,99	1,77%	9,34%	7,57%	1.075,67
2007	1.208,37	499,43	708,94	13,22%	24,10%	10,88%	411,03
2008	2.745,84	195,05	2.550,79	6,99%	24,60%	17,61%	491,39
2009	2.239,53	300,02	1.939,51	11,03%	23,60%	12,57%	341,91
SUMA	16.134,55	3.950,88	12.183,67				5.263,19
MEDIA	1.466,78	359,17	1.107,61	4,71%	10,88%	6,18%	478,47

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

La Ventaja Fiscal de las Cooperativas en las Canarias frente a las Sociedades Laborales está cuantificada año a año hay una diferencia entre la Tasa Impositiva Efectiva (TIE) de las Sociedades Laborales menos la TIE de las Cooperativas, multiplicado por la Recaudación del I Sociedades de cada año y dividido por la TIE de la Cooperativa. Por lo tanto las Cooperativas de Canarias han tenido una Ventaja fiscal frente a las Sociedades laborales de Canarias de -5.263,19 miles de euros en el periodo 1999-2009. Lo señalado en amarillo es el año de referencia 2006.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 56 Ventaja Fiscal de las Cooperativas CANTABRIA frente a las Sociedades Laborales. 1999-2009

AÑO	Recaudación Economía Social	Recaudación Cooperativas	Recaudación Sociedades laborales	TIE Cooperativas	TIE Sociedades Laborales	Diferencia TIE a favor Cooperativas	Ventaja fiscal Importe miles de euros
1999	1.373,12	306,75	1.066,37	8,71%	31,66%	22,95%	808,26
2000	1.271,11	340,07	931,04	10,42%	30,87%	20,45%	667,41
2001	1.491,14	395,32	1.095,82	7,95%	25,87%	17,92%	891,09
2002	1.428,10	337,75	1.090,35	11,68%	28,34%	16,66%	481,76
2003	1.730,72	321,36	1.409,36	10,95%	28,53%	17,58%	515,94
2004	1.305,96	222,87	1.083,09	10,55%	24,93%	14,38%	303,78
2005	1.692,02	296,90	1.395,12	10,63%	28,15%	17,52%	489,34
2006	2.444,56	391,55	2.053,01	13,08%	29,02%	15,94%	477,16
2007	2.611,79	447,19	2.164,60	16,05%	24,17%	8,12%	226,24
2008	2.233,04	337,25	1.895,79	15,25%	22,19%	6,94%	153,48
2009	1.268,60	151,22	1.117,38	12,22%	19,69%	7,47%	92,44
SUMA	18.850,16	3.548,23	15.301,93				5.106,89
MEDIA	1713,65	322,57	1391,08	11,59%	26,67%	15,08%	464,26

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

La Ventaja Fiscal de las Cooperativas en Cantabria frente a las Sociedades Laborales está cuantificada año a año hay una diferencia entre la Tasa Impositiva Efectiva (TIE) de las Sociedades Laborales menos la TIE de las Cooperativas, multiplicado por la Recaudación del I Sociedades de cada año y dividido por la TIE de la Cooperativa. Por lo tanto las Cooperativas de Cantabria han tenido una Ventaja fiscal frente a las Sociedades laborales Cantabria de 5.106,89 miles de euros en el periodo 1999-2009. Lo señalado en amarillo es el año de referencia 2006.

Cuadro 57 Ventaja Fiscal de las Cooperativas CASTILLA LA MANCHA frente a las Sociedades Laborales. 1999-2009

AÑO	Recaudación Economía Social	Recaudación Cooperativas	Recaudación Sociedades laborales	TIE Cooperativas	TIE Sociedades Laborales	Diferencia TIE a favor Cooperativas	Ventaja fiscal Importe miles de euros
1999	3.214,64	1.268,09	1.946,55	6,31%	17,93%	11,62%	2.335,21
2000	4.384,99	1.238,78	3.146,21	6,43%	22,31%	15,88%	3.059,38
2001	4.214,70	2.033,43	2.181,27	8,61%	13,32%	4,71%	1.112,36
2002	7.594,58	2.037,34	5.557,24	8,57%	24,47%	15,90%	3.779,90
2003	9.600,64	3.578,43	6.022,21	13,61%	23,41%	9,80%	2.576,68
2004	9.598,72	2.096,15	7.502,57	7,10%	24,65%	17,55%	5.181,33
2005	12.567,91	2.433,40	10.134,51	7,86%	26,17%	18,31%	5.668,65
2006	14.880,02	2.433,04	12.446,98	7,59%	24,88%	17,29%	5.542,46
2007	15.512,69	2.523,67	12.989,02	6,34%	21,49%	15,15%	6.030,54
2008	8.761,68	1.101,95	7.659,73	4,01%	16,53%	12,52%	3.440,50
2009	-51,21	-545,22	494,01	-3,07%	2,04%	5,11%	907,52
SUMA	90.279,36	20.199,06	70.080,30				39.634,52
MEDIA	8.207,21	1.836,28	6.370,94	6,67%	19,75%	13,08%	3.603,14

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

La Ventaja Fiscal de las Cooperativas en Castilla La Mancha frente a las Sociedades Laborales está cuantificada año a año hay una diferencia entre la Tasa Impositiva Efectiva (TIE) de las Sociedades Laborales menos la TIE de las Cooperativas, multiplicado por la Recaudación del I Sociedades de cada año y dividido por la TIE de la Cooperativa. Por lo tanto las Cooperativas de Castilla La Mancha han tenido una Ventaja fiscal frente a las Sociedades laborales Castilla La Mancha de 39.634,52 miles de euros en el periodo 1999-2009. Lo señalado en amarillo es el año de referencia 2006.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 58 Ventaja Fiscal de las Cooperativas CASTILLA Y LEÓN frente a las Sociedades Laborales. 1999-2009

AÑO	Recaudación Economía Social	Recaudación Cooperativas	Recaudación Sociedades laborales	TIE Cooperativas	TIE Sociedades Laborales	Diferencia TIE a favor Cooperativas	Ventaja fiscal Importe miles de euros
1999	4.758,90	3.357,42	1.401,48	10,96%	17,03%	6,07%	1.859,45
2000	8.055,98	5.880,50	2.175,48	8,67%	23,31%	14,64%	9.929,70
2001	7.578,45	6.137,73	1.440,72	9,68%	18,59%	8,91%	5.649,50
2002	7.800,29	6.031,51	1.768,78	10,04%	18,38%	8,34%	5.010,24
2003	9.367,03	7.177,14	2.189,89	12,03%	19,97%	7,94%	4.737,03
2004	6.659,98	4.366,15	2.293,83	8,38%	18,59%	10,21%	5.319,62
2005	6.833,03	3.712,33	3.120,70	8,27%	19,02%	10,75%	4.825,58
2006	8.809,11	4.474,14	4.334,97	9,64%	21,34%	11,70%	5.430,23
2007	9.803,00	5.066,28	4.736,72	9,01%	19,30%	10,29%	5.786,02
2008	5.778,49	2.632,94	3.145,55	6,32%	15,85%	9,53%	3.970,24
2009	143,77	-671,93	815,70	-2,57%	7,02%	9,59%	2.507,32
SUMA	75.588,03	48.164,21	27.423,82				55.024,93
MEDIA	6.871,64	4.378,56	2.493,07	8,22%	18,04%	9,82%	5.002,27

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euros y porcentajes.

La Ventaja Fiscal de las Cooperativas en Castilla y León frente a las Sociedades Laborales está cuantificada año a año hay una diferencia entre la Tasa Impositiva Efectiva (TIE) de las Sociedades Laborales menos la TIE de las Cooperativas, multiplicado por la Recaudación del I Sociedades de cada año y dividido por la TIE de la Cooperativa. Por lo tanto las Cooperativas Castilla y León han tenido una Ventaja fiscal frente a las Sociedades laborales Castilla y León de 55.024,93 miles de euros en el periodo 1999-2009. Lo señalado en amarillo es el año de referencia 2006.

Cuadro 59 Ventaja Fiscal de las Cooperativas CATALUÑA frente a las Sociedades Laborales. 1999-2009

AÑO	Recaudación Economía Social	Recaudación Cooperativas	Recaudación Sociedades laborales	TIE Cooperativas	TIE Sociedades Laborales	Diferencia TIE a favor Cooperativas	Ventaja fiscal Importe miles de euros
1999	12.875,00	8.950,88	3.924,12	8,90%	13,88%	4,98%	5.008,47
2000	12.905,56	6.906,50	5.999,06	8,84%	20,99%	12,15%	9.492,53
2001	16.459,47	9.390,13	7.069,34	9,95%	21,50%	11,55%	10.900,10
2002	13.921,97	5.946,19	7.975,78	8,00%	16,23%	8,23%	6.117,14
2003	23.915,19	8.534,67	15.380,52	6,53%	29,15%	22,62%	29.564,20
2004	26.616,68	11.762,23	14.854,45	6,56%	22,48%	15,92%	28.544,92
2005	49.297,49	27.216,80	22.080,69	10,24%	27,60%	17,36%	46.140,98
2006	34.189,44	7.703,35	26.486,09	2,96%	27,07%	24,11%	62.745,87
2007	36.955,15	12.183,83	24.771,32	5,63%	14,38%	8,75%	18.935,79
2008	15.759,36	-178,96	15.938,32	-0,09%	19,43%	19,52%	38.814,44
2009	12.451,03	2.745,76	9.705,27	5,86%	19,03%	13,17%	6.170,93
SUMA	255.346,34	101.161,38	154.184,96				262.435,38
MEDIA	23.213,30	9.196,49	14.016,81	6,67%	21,07%	14,40%	23.857,76

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euros y porcentajes.

La Ventaja Fiscal de las Cooperativas en Cataluña frente a las Sociedades Laborales está cuantificada año a año hay una diferencia entre la Tasa Impositiva Efectiva (TIE) de las Sociedades Laborales menos la TIE de las Cooperativas, multiplicado por la Recaudación del I Sociedades de cada año y dividido por la TIE de la Cooperativa. Por lo tanto las Cooperativas Cataluña han tenido una Ventaja fiscal frente a las Sociedades laborales Cataluña de 262.435,38 miles de euros en el periodo 1999-2009. Lo señalado en amarillo es el año de referencia 2006.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 60 Ventaja Fiscal de las Cooperativas COMUNIDAD VALENCIANA frente a la las Sociedades Laborales. 1999-2009

AÑO	Recaudación Economía Social	Recaudación Cooperativas	Recaudación Sociedades laborales	TIE Cooperativas	TIE Sociedades Laborales	Diferencia TIE a favor Cooperativas	Ventaja fiscal Importe miles de euros
1999	8.351,44	3.980,94	4.370,50	8,70%	23,51%	14,81%	6.776,75
2000	9.912,05	3.830,22	6.081,83	8,78%	25,17%	16,39%	7.150,03
2001	12.003,77	3.411,30	8.592,47	7,01%	26,38%	19,37%	9.426,09
2002	13.363,38	4.410,51	8.952,87	7,07%	26,01%	18,94%	11.815,43
2003	15.077,56	5.357,17	9.720,39	9,24%	24,25%	15,01%	8.702,50
2004	15.114,78	4.984,55	10.130,23	7,70%	21,87%	14,17%	9.172,87
2005	19.274,79	7.522,47	11.752,32	7,83%	25,26%	17,43%	16.745,42
2006	24.117,64	11.456,44	12.661,20	9,54%	21,68%	12,14%	14.578,74
2007	16.510,21	6.904,13	9.606,08	8,19%	16,86%	8,67%	7.308,77
2008	2.442,91	2.039,18	403,73	2,85%	1,35%	-1,50%	-1.073,25
2009	1.327,37	2.979,06	-1.651,69	4,38%	-8,80%	-13,18%	-8.964,39
SUMA	122.418,34	56.875,97	65.542,37				81.638,96
MEDIA	11.128,94	5.170,54	5.958,40	7,39%	18,50%	11,11%	7.421,72

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euros y porcentajes.

La Ventaja Fiscal de las Cooperativas en la Comunidad Valenciana frente a las Sociedades Laborales está cuantificada año a año hay una diferencia entre la Tasa Impositiva Efectiva (TIE) de las Sociedades Laborales menos la TIE de las Cooperativas, multiplicado por la Recaudación del I Sociedades de cada año y dividido por la TIE de la Cooperativa. Por lo tanto las Cooperativas en la Comunidad Valenciana han tenido una Ventaja fiscal frente a las Sociedades laborales en la Comunidad Valenciana de 81.638,96 miles de euros en el periodo 1999-2009. Lo señalado en amarillo es el año de referencia 2006.

Cuadro 61 Ventaja Fiscal de las Cooperativas EXTREMADURA frente a las Sociedades Laborales. 1999-2009

AÑO	Recaudación Economía Social	Recaudación Cooperativas	Recaudación Sociedades laborales	TIE Cooperativas	TIE Sociedades Laborales	Diferencia TIE a favor Cooperativas	Ventaja fiscal Importe miles de euros
1999	2.102,17	1.298,65	803,52	9,66%	21,82%	12,16%	1.634,74
2000	1.916,72	992,37	924,35	9,44%	24,77%	15,33%	1.611,55
2001	1.280,62	642,33	638,29	6,10%	17,51%	11,41%	1.201,47
2002	1.106,47	543,39	563,08	3,87%	14,26%	10,39%	1.458,87
2003	3.110,54	2.443,59	666,95	11,91%	15,66%	3,75%	769,39
2004	3.165,27	1.947,97	1.217,30	10,42%	20,52%	10,10%	1.888,15
2005	3.192,63	1.561,30	1.631,33	9,89%	20,82%	10,93%	1.725,48
2006	4.634,64	1.724,02	2.910,62	9,68%	25,27%	15,59%	2.776,60
2007	4.274,54	2.211,72	2.062,82	10,64%	17,81%	7,17%	1.490,42
2008	3.276,90	1.670,87	1.606,03	7,40%	16,16%	8,76%	1.977,95
2009	2.340,47	1.240,75	1.099,72	7,59%	14,95%	7,36%	1.203,15
SUMA	30.400,97	16.276,96	14.124,01				17.737,77
MEDIA	2.763,72	1.479,72	1.284,00	8,78%	19,05%	10,27%	1.612,52

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euros y porcentajes.

La Ventaja Fiscal de las Cooperativas en Extremadura frente a las Sociedades Laborales está cuantificada año a año hay una diferencia entre la Tasa Impositiva Efectiva (TIE) de las Sociedades Laborales menos la TIE de las Cooperativas, multiplicado por la Recaudación del I Sociedades de cada año y dividido por la TIE de la Cooperativa. Por lo tanto las Cooperativas en Extremadura han tenido una Ventaja fiscal frente a las Sociedades laborales en Extremadura de 17.737,77 miles de euros en el periodo 1999-2009. Lo señalado en amarillo es el año de referencia 2006.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 62 Ventaja Fiscal de las Cooperativas GALICIA frente a las Sociedades Laborales. 1999-2009

AÑO	Recaudación Economía Social	Recaudación Cooperativas	Recaudación Sociedades laborales	TIE Cooperativas	TIE Sociedades Laborales	Diferencia TIE a favor Cooperativas	Ventaja fiscal Importe miles de euros
1999	2.491,21	1.737,77	753,44	8,64%	20,51%	11,87%	2.387,42
2000	3.839,28	3.135,04	704,24	10,16%	16,89%	6,73%	2.076,66
2001	3.641,33	2.980,05	661,28	7,95%	9,42%	1,47%	551,03
2002	3.355,64	3.246,44	109,20	12,47%	2,00%	-10,47%	-2.725,76
2003	3.442,72	2.865,52	577,20	11,00%	7,38%	-3,62%	-943,02
2004	3.513,39	1.863,78	1.649,61	8,11%	17,02%	8,91%	2.047,63
2005	5.369,54	2.616,59	2.752,95	8,93%	20,51%	11,58%	3.393,07
2006	7.809,23	3.445,76	4.363,47	10,96%	23,53%	12,57%	3.951,93
2007	7.538,93	2.686,11	4.852,82	9,55%	21,40%	11,85%	3.333,03
2008	4.043,45	550,62	3.492,83	3,41%	17,07%	13,66%	2.205,71
2009	2.340,47	1.240,75	1.099,72	7,59%	14,95%	7,36%	1.203,15
SUMA	47.385,19	26.368,43	21.016,76				17.480,85
MEDIA	4.307,74	2.397,13	1.910,61	8,98%	15,52%	6,54%	1.589,17

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euros y porcentajes.

La Ventaja Fiscal de las Cooperativas en Galicia frente a las Sociedades Laborales está cuantificada año a año hay una diferencia entre la Tasa Impositiva Efectiva (TIE) de las Sociedades Laborales menos la TIE de las Cooperativas, multiplicado por la Recaudación del I Sociedades de cada año y dividido por la TIE de la Cooperativa. Por lo tanto las Cooperativas en Galicia han tenido una Ventaja fiscal frente a las Sociedades laborales en Galicia de 17.480,85 miles de euros en el periodo 1999-2009. Lo señalado en amarillo es el año de referencia 2006.

Cuadro 63 Ventaja Fiscal de las Cooperativas MADRID frente a las Sociedades Laborales. 1999-2009

AÑO	Recaudación Eco. Social	Recaudación Cooperativas	Recaudación Sociedades laborales	TIE Cooperativas	TIE Sociedades Laborales	Diferencia TIE a favor Cooperativas	Ventaja fiscal Importe miles de euros
1999	7.863,31	2.076,30	5.787,01	8,48%	22,53%	14,05%	3.440,10
2000	8.002,29	1.236,10	6.766,19	4,16%	22,49%	18,33%	5.446,57
2001	8.725,73	1.945,50	6.780,23	7,49%	20,85%	13,36%	3.470,21
2002	9.828,80	643,93	9.184,87	1,54%	21,81%	20,27%	8.475,62
2003	15.384,79	4.926,09	10.458,70	4,35%	20,59%	16,24%	18.390,74
2004	22.812,46	6.811,84	16.000,62	17,25%	23,99%	6,74%	2.661,55
2005	29.243,89	6.360,92	22.882,97	17,31%	26,29%	8,98%	3.299,89
2006	45.639,49	12.754,88	32.884,61	16,05%	27,58%	11,53%	9.162,85
2007	41.541,28	2.799,68	38.741,60	5,08%	29,81%	24,73%	13.629,15
2008	10.403,19	-3.760,65	14.163,84	-12,21%	18,54%	30,75%	9.470,92
2009	8.009,97	819,11	3,70	11,43%	14,95%	3,52%	252,25
SUMA	207.455,20	36.613,70	170.841,50				77.699,86
MEDIA	18.859,56	3.328,52	15.531,05	7,36%	22,68%	15,32%	7.063,62

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euros y porcentajes.

La Ventaja Fiscal de las Cooperativas en Madrid frente a las Sociedades Laborales está cuantificada año a año hay una diferencia entre la Tasa Impositiva Efectiva (TIE) de las Sociedades Laborales menos la TIE de las Cooperativas, multiplicado por la Recaudación del I Sociedades de cada año y dividido por la TIE de la Cooperativa. Por lo tanto las Cooperativas en Madrid han tenido una Ventaja fiscal frente a las Sociedades laborales en Madrid de 77.699,86 miles de euros en el periodo 1999-2009. Lo señalado en amarillo es el año de referencia 2006.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 64 Ventaja Fiscal de las Cooperativas REGIÓN DE MURCIA frente a las Sociedades Laborales. 1999-2009

AÑO	Recaudación Economía Social	Recaudación Cooperativas	Recaudación Sociedades laborales	TIE Cooperativas	TIE Sociedades Laborales	Diferencia TIE a favor Cooperativas	Ventaja fiscal Importe miles de euros
1999	3.706,36	1.939,21	1.767,15	10,25%	22,53%	12,28%	2.323,27
2000	4.393,40	1.973,77	2.419,63	10,24%	22,50%	12,26%	2.363,13
2001	308,37	-2.625,29	2.933,66	0,92%	-12,96%	-13,88%	39.607,64
2002	19.762,32	16.681,20	3.081,12	45,55%	18,31%	-27,24%	-9.975,76
2003	7.954,73	3.926,54	4.028,19	14,69%	25,33%	10,64%	2.844,00
2004	12.011,72	7.332,44	4.679,28	21,78%	23,88%	2,10%	706,98
2005	11.318,85	5.401,23	5.917,62	14,26%	25,54%	11,28%	4.272,50
2006	14.240,67	6.468,14	7.772,53	17,86%	24,68%	6,82%	2.469,92
2007	11.213,68	4.830,99	6.382,69	14,86%	21,49%	6,63%	2.155,41
2008	2.885,79	2.259,64	626,15	8,51%	3,46%	-5,05%	-1.340,91
2009	1.898,85	1.921,13	-22,28	7,59%	14,95%	7,36%	1.862,91
SUMA	89.694,74	50.109,00	39.585,74				47.289,09
MEDIA	8.154,07	4.555,36	3.598,70	15,14%	17,25%	2,11%	4.299,01

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euros y porcentajes.

La Ventaja Fiscal de las Cooperativas en la Región de Murcia frente a las Sociedades Laborales está cuantificada año a año hay una diferencia entre la Tasa Impositiva Efectiva (TIE) de las Sociedades Laborales menos la TIE de las Cooperativas, multiplicado por la Recaudación del I Sociedades de cada año y dividido por la TIE de la Cooperativa. Por lo tanto las Cooperativas en la Región de Murcia han tenido una Ventaja fiscal frente a las Sociedades laborales en la Región de Murcia de 47.289,09 miles de euros en el periodo 1999-2009. Lo señalado en amarillo es el año de referencia 2006.

Cuadro 65 Ventaja Fiscal de las Cooperativas LA RIOJA frente a las Sociedades Laborales. 1999-2009

AÑO	Recaudación Economía Social	Recaudación Cooperativas	Recaudación Sociedades laborales	TIE Cooperativas	TIE Sociedades Laborales	Diferencia TIE a favor Cooperativas	Ventaja fiscal Importe miles de euros
1999	598,68	354,88	243,80	7,29%	25,22%	17,93%	872,84
2000	1.245,67	1.033,95	211,72	20,11%	21,67%	1,56%	80,21
2001	428,70	-29,64	458,34	-0,70%	25,24%	25,94%	1.098,37
2002	791,67	436,90	354,77	11,21%	23,59%	12,38%	482,50
2003	1.206,48	766,96	439,52	14,37%	25,22%	10,85%	579,09
2004	987,85	381,75	606,10	6,03%	26,71%	20,68%	1.309,22
2005	919,52	148,79	770,73	5,23%	22,15%	16,92%	481,36
2006	1.431,75	322,57	1.109,18	6,50%	27,70%	21,20%	1.052,07
2007	1.287,84	410,46	877,38	10,70%	22,40%	11,70%	448,82
2008	774,16	-30,80	804,96	-1,39%	21,64%	23,03%	510,31
2009	108,05	-370,00	478,05	7,59%	14,95%	7,36%	-358,79
SUMA	9.780,37	3.425,82	6.354,55				6.556,00
MEDIA	889,12	311,44	577,69	7,90%	23,32%	15,41%	596,00

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euros y porcentajes.

La Ventaja Fiscal de las Cooperativas en la Rioja frente a las Sociedades Laborales está cuantificada año a año hay una diferencia entre la Tasa Impositiva Efectiva (TIE) de las Sociedades Laborales menos la TIE de las Cooperativas, multiplicado por la Recaudación del I Sociedades de cada año y dividido por la TIE de la Cooperativa. Por lo tanto las Cooperativas en la Rioja han tenido una Ventaja fiscal frente a las Sociedades laborales en la Rioja de 6.556,00 miles de euros en el periodo 1999-2009. Lo señalado en amarillo es el año de referencia 2006.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 66 Ventaja Fiscal de las Cooperativas CEUTA Y MELILLA frente a las Sociedades Laborales. 1999-2009

AÑO	Recaudación Economía Social	Recaudación Cooperativas	Recaudación Sociedades laborales	TIE Cooperativas	TIE Sociedades Laborales	Diferencia TIE a favor Cooperativas	Ventaja fiscal Importe miles de euros
1999	25,45	-27,34	52,79	2,63%	-5,11%	-7,74%	80,46
2000	-206,86	-291,27	84,41	-18,83%	14,93%	33,76%	522,21
2001	115,65	30,93	84,72	4,02%	15,01%	10,99%	84,56
2002	61,19	-18,35	79,54	-2,49%	16,83%	19,32%	142,38
2003	150,09	65,37	84,72	5,90%	15,20%	9,30%	103,04
2004	-16,28	-65,87	49,59	-2,25%	10,88%	13,13%	384,39
2005	337,52	277,98	59,54	16,10%	12,37%	-3,73%	-64,40
2006	106,13	43,11	63,02	3,45%	12,30%	8,85%	110,59
2007	111,72	31,49	80,23	2,46%	12,69%	10,23%	130,95
2008	88,80	17,05	71,75	1,19%	14,89%	13,70%	196,29
2009	119,84	45,25	74,59	2,53%	10,63%	8,10%	144,87
SUMA	893,25	108,35	784,90				1.835,34
MEDIA	81,20	9,85	71,35	1,34%	11,87%	10,54%	166,85

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euros y porcentajes.

La Ventaja Fiscal de las Cooperativas en Ceuta y Melilla frente a las Sociedades Laborales está cuantificada año a año hay una diferencia entre la Tasa Impositiva Efectiva (TIE) de las Sociedades Laborales menos la TIE de las Cooperativas, multiplicado por la Recaudación del I Sociedades de cada año y dividido por la TIE de la Cooperativa. Por lo tanto las Cooperativas en Ceuta y Melilla han tenido una Ventaja fiscal frente a las Sociedades laborales en Ceuta y Melilla de 1.835,34 miles de euros en el periodo 1999-2009. Lo señalado en amarillo es el año de referencia 2006.

Cuadro 67 Ventaja Fiscal de las Cooperativas NAVARRA frente a las Sociedades Laborales. 2004-2009

AÑO	Recaudación Economía Social	Recaudación Cooperativas	Recaudación Sociedades laborales	TIE Cooperativas	TIE Sociedades Laborales	Diferencia TIE a favor Cooperativas	Ventaja fiscal Importe miles de euros
2004	3.187,53	671,46	2.516,07	5,32%	11,96%	6,64%	838,06
2005	2.843,33	750,27	2.093,06	3,89%	11,72%	7,83%	1.510,18
2006	3.629,56	1.100,85	2.528,71	8,17%	19,20%	11,03%	1.486,21
2007	3.884,33	425,96	3.458,37	2,64%	11,07%	8,43%	1.360,17
2008	1.408,35	-599,07	2.007,42	-5,83%	10,04%	15,87%	1.630,74
2009	714,51	-227,38	941,89	2,53%	10,63%	8,10%	-727,98
SUMA	15.667,61	2.122,09	13.545,52				6.097,40
MEDIA	2.611,27	353,68	2.257,59	2,79%	12,44%	9,65%	1.016,23

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euros y porcentajes.

La Ventaja Fiscal de las Cooperativas en Navarra frente a las Sociedades Laborales está cuantificada año a año hay una diferencia entre la Tasa Impositiva Efectiva (TIE) de las Sociedades Laborales menos la TIE de las Cooperativas, multiplicado por la Recaudación del I Sociedades de cada año y dividido por la TIE de la Cooperativa. Por lo tanto las Cooperativas en Navarra han tenido una Ventaja fiscal frente a las Sociedades laborales en Navarra de 6.097,40 miles de euros en el periodo 2004-2009. Lo señalado en amarillo es el año de referencia 2006.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 68 Ventaja Fiscal de las Cooperativas PAIS VASCO frente a las Sociedades Laborales. 2006

AÑO	Recaudación Economía Social	Recaudación Cooperativas	Recaudación Sociedades laborales	TIE Cooperativas	TIE Sociedades Laborales	Diferencia TIE a favor Cooperativas	Ventaja fiscal Importe miles de euros
2006	48.018,87	41.107,76	6.911,11	12,92%	19,20%	6,28%	19.981,17
SUMA	48.018,87	41.107,76	6.911,11				19.981,17

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euros y porcentajes.

La Ventaja Fiscal de las Cooperativas en EL País Vasco frente a las Sociedades Laborales está cuantificada año a año hay una diferencia entre la Tasa Impositiva Efectiva (TIE) de las Sociedades Laborales menos la TIE de las Cooperativas, multiplicado por la Recaudación del I Sociedades de cada año y dividido por la TIE de la Cooperativa. Por lo tanto las Cooperativas en Ceuta EL País Vasco han tenido una Ventaja fiscal frente a las Sociedades laborales en EL País Vasco de 19.981,17 miles de euros en el año 2006. Lo señalado en amarillo es el año de referencia 2006.

Cuadro 69 Diferencias regionales tributarias ordenadas por la diferencia entre la Tasa Impositiva Efectiva de las Cooperativas respecto a las Sociedades Laborales. 1999-2009.

MEDIA 1999-2009	Recaudación Economía Social	Recaudación Cooperativas	Recaudación Sociedades laborales	TIE Cooperativas	TIE Sociedades Laborales	Diferencia	Ventaja fiscal
LA RIOJA	889,12	311,44	577,69	7,90%	23,32%	15,41%	596,00
MADRID	18.859,56	3.328,52	15.531,05	7,36%	22,68%	15,32%	7.063,62
CANTABRIA	1.713,65	322,57	1.391,08	11,59%	26,67%	15,08%	464,26
CATALUÑA	23.213,30	9.196,49	14.016,81	6,67%	21,07%	14,40%	23.857,76
CAST.MANCHA	8.207,21	1.836,28	6.370,94	6,67%	19,75%	13,08%	3.603,14
C.VALENCIANA	11.128,94	5.170,54	5.958,40	7,39%	18,50%	11,11%	7.421,72
CEUTA Y MELILLA	81,20	9,85	71,35	1,34%	11,87%	10,54%	166,85
EXTREMADURA	2.763,72	1.479,72	1.284,00	8,78%	19,05%	10,27%	1.612,52
ARAGÓN	4.224,20	1.590,88	2.633,32	8,10%	18,13%	10,02%	1.868,47
CAST.y LEÓN	6.871,64	4.378,56	2.493,07	8,22%	18,04%	9,82%	5.002,27
NAVARRA	2.611,27	353,68	2.257,59	2,79%	12,44%	9,65%	1.016,23
ASTURIAS	2.494,13	768,57	1.725,55	11,78%	21,34%	9,56%	639,23
ANDALUCIA	16.848,41	8.661,33	8.187,08	7,65%	14,76%	7,11%	8.296,93
GALICIA	4.307,74	2.397,13	1.910,61	8,98%	15,52%	6,54%	1.589,17
PAIS VASCO	48.018,87	41.107,76	6.911,11	12,92%	19,20%	6,28%	19.981,17
CANARIAS	1.466,78	359,17	1.107,61	4,71%	10,88%	6,18%	478,47
R.MURCIA	8.154,07	4.555,36	3.598,70	15,14%	17,25%	2,11%	4.299,01
BALEARES	1.994,07	530,26	1.463,81	14,38%	13,19%	-1,19%	- 77,66

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euros y porcentajes. Navarra, media de 6 años. País Vasco, sólo año 2006.

Si ordenamos por diferencia de la TIE entre S. Cooperativas y S. Limitadas hallamos aquellas regiones en las que la diferencia de trato fiscal ha favorecido en mayor grado a las Cooperativas frente a las pequeñas empresas así La Rioja, Madrid, Cantabria, Cataluña y Castilla La Mancha son las más favorecidas en porcentaje. Al contrario las menos favorecidas son Baleares, R. Murcia, Canarias, País Vasco y Galicia.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 70 Diferencias regionales tributarias ordenadas por la diferencia entre la Tasa Impositiva Efectiva de las Cooperativas respecto a las Sociedades Laborales. Sólo año 2006.

AÑO 2006	Recaudación Economía Social	Recaudación Cooperativas	Recaudación Sociedades laborales	TIE Cooperativas	TIE Sociedades Laborales	Diferencia	Ventaja fiscal
CATALUÑA	34.189,44	7.703,35	26.486,09	2,96%	27,07%	24,11%	62.745,87
LA RIOJA	1.431,75	322,57	1.109,18	6,50%	27,70%	21,20%	1.052,07
CAST.MANCHA	14.880,02	2.433,04	12.446,98	7,59%	24,88%	17,29%	5.542,46
CANTABRIA	2.444,56	391,55	2.053,01	13,08%	29,02%	15,94%	477,16
EXTREMADURA	4.634,64	1.724,02	2.910,62	9,68%	25,27%	15,59%	2.776,60
ASTURIAS	3.910,22	911,94	2.998,28	12,40%	25,71%	13,31%	978,86
GALICIA	7.809,23	3.445,76	4.363,47	10,96%	23,53%	12,57%	3.951,93
C.VALENCIANA	24.117,64	11.456,44	12.661,20	9,54%	21,68%	12,14%	14.578,74
CAST.y LEÓN	8.809,11	4.474,14	4.334,97	9,64%	21,34%	11,70%	5.430,23
ARAGÓN	7.626,47	3.015,40	4.611,07	10,68%	22,23%	11,55%	3.261,04
MADRID	45.639,49	12.754,88	32.884,61	16,05%	27,58%	11,53%	9.162,85
NAVARRA	3.629,56	1.100,85	2.528,71	8,17%	19,20%	11,03%	1.486,21
ANDALUCIA	26.293,10	11.764,92	14.528,18	8,14%	18,78%	10,64%	15.378,22
CEUTA Y MELILLA	106,13	43,11	63,02	3,45%	12,30%	8,85%	110,59
CANARIAS	2.359,50	251,51	2.107,99	1,77%	9,34%	7,57%	1.075,67
MURCIA	14.240,67	6.468,14	7.772,53	17,86%	24,68%	6,82%	2.469,92
PAÍS VASCO	48.018,87	41.107,76	6.911,11	12,92%	19,20%	6,28%	19.981,17
BALEARES	2.411,66	535,66	1.876,00	13,84%	9,54%	-4,30%	-166,43

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euros y porcentajes.

Si ordenamos por diferencia de la TIE entre S. Cooperativas y S. Limitadas hallamos aquellas regiones en las que la diferencia de trato fiscal ha favorecido en mayor grado a las Cooperativas frente a las pequeñas empresas así Cataluña, La Rioja, Castilla La Mancha y Extremadura son las más favorecidas en porcentaje. Al contrario las menos favorecidas son Baleares, País Vasco, R. Murcia y Canarias, sólo referido a 2006.

Cuadro 71 Resumen de las diferencias regionales de las ventajas fiscales ordenadas por magnitud de la ventaja fiscal. Media 1999-2009.

MEDIA 1999-2009	Recaudación Economía Social	Recaudación Cooperativas	Recaudación Sociedades laborales	TIE Cooperativas	TIE Sociedades Laborales	Diferencia	Ventaja fiscal	%
CATALUÑA	23.213,30	9.196,49	14.016,81	6,67%	21,07%	14,40%	23.857,76	27,15%
PAIS VASCO	48.018,87	41.107,76	6.911,11	12,92%	19,20%	6,28%	19.981,17	22,74%
ANDALUCIA	16.848,41	8.661,33	8.187,08	7,65%	14,76%	7,11%	8.296,93	9,44%
C.VALENCIANA	11.128,94	5.170,54	5.958,40	7,39%	18,50%	11,11%	7.421,72	8,45%
MADRID	18.859,56	3.328,52	15.531,05	7,36%	22,68%	15,32%	7.063,62	8,04%
CAST.y LEÓN	6.871,64	4.378,56	2.493,07	8,22%	18,04%	9,82%	5.002,27	5,69%
R.MURCIA	8.154,07	4.555,36	3.598,70	15,14%	17,25%	2,11%	4.299,01	4,89%
CAST.MANCHA	8.207,21	1.836,28	6.370,94	6,67%	19,75%	13,08%	3.603,14	4,10%
ARAGÓN	4.224,20	1.590,88	2.633,32	8,10%	18,13%	10,02%	1.868,47	2,13%
EXTREMADURA	2.763,72	1.479,72	1.284,00	8,78%	19,05%	10,27%	1.612,52	1,83%
GALICIA	4.307,74	2.397,13	1.910,61	8,98%	15,52%	6,54%	1.589,17	1,81%
NAVARRA	2.611,27	353,68	2.257,59	2,79%	12,44%	9,65%	1.016,23	1,16%
ASTURIAS	2.494,13	768,57	1.725,55	11,78%	21,34%	9,56%	639,23	0,73%
LA RIOJA	889,12	311,44	577,69	7,90%	23,32%	15,41%	596,00	0,68%
CANARIAS	1.466,78	359,17	1.107,61	4,71%	10,88%	6,18%	478,47	0,54%
CANTABRIA	1.713,65	322,57	1.391,08	11,59%	26,67%	15,08%	464,26	0,53%
CEUTA Y MELILLA	81,20	9,85	71,35	1,34%	11,87%	10,54%	166,85	0,19%
BALEARES	1.994,07	530,26	1.463,81	14,38%	13,19%	-1,19%	- 77,66	-0,09%
							87.879,18	100%

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euros y porcentajes. Navarra, media de 6 años. País Vasco, sólo año 2006.

En primer lugar Cataluña, País Vasco, Andalucía y Comunidad Valenciana, los últimos lugares son para Baleares, Ceuta y Melilla, Cantabria y Canarias.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 72 Resumen de las diferencias regionales de las ventajas fiscales ordenadas por magnitud de la ventaja fiscal. Sólo año 2006.

AÑO 2006	Recaudación Economía Social	Recaudación Cooperativas	Recaudación Sociedades laborales	TIE Cooperativas	TIE Sociedades Laborales	Diferencia	Ventaja fiscal	%
CATALUÑA	34.189,44	7.703,35	26.486,09	2,96%	27,07%	24,11%	62.745,87	41,75%
PAÍS VASCO	48.018,87	41.107,76	6.911,11	12,92%	19,20%	6,28%	19.981,17	13,29%
ANDALUCÍA	26.293,10	11.764,92	14.528,18	8,14%	18,78%	10,64%	15.378,22	10,23%
C.VALENCIANA	24.117,64	11.456,44	12.661,20	9,54%	21,68%	12,14%	14.578,74	9,70%
MADRID	45.639,49	12.754,88	32.884,61	16,05%	27,58%	11,53%	9.162,85	6,10%
CAST.MANCHA	14.880,02	2.433,04	12.446,98	7,59%	24,88%	17,29%	5.542,46	3,69%
CAST.y LEÓN	8.809,11	4.474,14	4.334,97	9,64%	21,34%	11,70%	5.430,23	3,61%
GALICIA	7.809,23	3.445,76	4.363,47	10,96%	23,53%	12,57%	3.951,93	2,63%
ARAGÓN	7.626,47	3.015,40	4.611,07	10,68%	22,23%	11,55%	3.261,04	2,17%
EXTREMADURA	4.634,64	1.724,02	2.910,62	9,68%	25,27%	15,59%	2.776,60	1,85%
MURCIA	14.240,67	6.468,14	7.772,53	17,86%	24,68%	6,82%	2.469,92	1,64%
NAVARRA	3.629,56	1.100,85	2.528,71	8,17%	19,20%	11,03%	1.486,21	0,99%
CANARIAS	2.359,50	251,51	2.107,99	1,77%	9,34%	7,57%	1.075,67	0,72%
LA RIOJA	1.431,75	322,57	1.109,18	6,50%	27,70%	21,20%	1.052,07	0,70%
ASTURIAS	3.910,22	911,94	2.998,28	12,40%	25,71%	13,31%	978,86	0,65%
CANTABRIA	2.444,56	391,55	2.053,01	13,08%	29,02%	15,94%	477,16	0,32%
CEUTA Y MELILLA	106,13	43,11	63,02	3,45%	12,30%	8,85%	110,59	0,07%
BALEARES	2.411,66	535,66	1.876,00	13,84%	9,54%	-4,30%	-166,43	-0,11%
							150.293,16	100,00%

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euros y porcentajes.

En primer lugar Cataluña, País Vasco, Andalucía, Comunidad Valenciana y Madrid, los últimos lugares son para Baleares, Ceuta y Melilla, Cantabria y Asturias.

Cuadro 73 Resumen de las diferencias tributarias regionales ordenadas de menor a mayor TIE en las S, Cooperativas. Medias 1999-2009.

MEDIA 1999-2009	Recaudación Economía Social	Recaudación Cooperativas	Recaudación Sociedades laborales	TIE Cooperativas	TIE Sociedades Laborales	Diferencia	Ventaja fiscal
CEUTA Y MELILLA	81,20	9,85	71,35	1,34%	11,87%	10,54%	166,85
NAVARRA	2.611,27	353,68	2.257,59	2,79%	12,44%	9,65%	1.016,23
CANARIAS	1.466,78	359,17	1.107,61	4,71%	10,88%	6,18%	478,47
CAST.MANCHA	8.207,21	1.836,28	6.370,94	6,67%	19,75%	13,08%	3.603,14
CATALUÑA	23.213,30	9.196,49	14.016,81	6,67%	21,07%	14,40%	23.857,76
MADRID	18.859,56	3.328,52	15.531,05	7,36%	22,68%	15,32%	7.063,62
C.VALENCIANA	11.128,94	5.170,54	5.958,40	7,39%	18,50%	11,11%	7.421,72
ANDALUCIA	16.848,41	8.661,33	8.187,08	7,65%	14,76%	7,11%	8.296,93
LA RIOJA	889,12	311,44	577,69	7,90%	23,32%	15,41%	596,00
ARAGÓN	4.224,20	1.590,88	2.633,32	8,10%	18,13%	10,02%	1.868,47
CAST.y LEÓN	6.871,64	4.378,56	2.493,07	8,22%	18,04%	9,82%	5.002,27
EXTREMADURA	2.763,72	1.479,72	1.284,00	8,78%	19,05%	10,27%	1.612,52
GALICIA	4.307,74	2.397,13	1.910,61	8,98%	15,52%	6,54%	1.589,17
CANTABRIA	1.713,65	322,57	1.391,08	11,59%	26,67%	15,08%	464,26
ASTURIAS	2.494,13	768,57	1.725,55	11,78%	21,34%	9,56%	639,23
PAIS VASCO	48.018,87	41.107,76	6.911,11	12,92%	19,20%	6,28%	19.981,17
BALEARES	1.994,07	530,26	1.463,81	14,38%	13,19%	-1,19%	- 77,66
R.MURCIA	8.154,07	4.555,36	3.598,70	15,14%	17,25%	2,11%	4.299,01

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euros y porcentajes. Navarra, media de 6 años. País Vasco, sólo año 2006.

Donde las Cooperativas tienen menor TIE son en Ceuta y Melilla, Navarra, Canarias, Castilla La Mancha y Cataluña. Caso contrario mayor TIE son R.Murcia, Baleares, País Vasco, Asturias y Cantabria.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 74 Resumen de las diferencias tributarias regionales ordenadas de menor a mayor TIE en las S, Cooperativas. Sólo año 2006.

AÑO 2006	Recaudación Economía Social	Recaudación Cooperativas	Recaudación Sociedades laborales	TIE Cooperativas	TIE Sociedades Laborales	Diferencia	Ventaja fiscal
CANARIAS	2.359,50	251,51	2.107,99	1,77%	9,34%	7,57%	1.075,67
CATALUÑA	34.189,44	7.703,35	26.486,09	2,96%	27,07%	24,11%	62.745,87
CEUTA Y MELILLA	106,13	43,11	63,02	3,45%	12,30%	8,85%	110,59
LA RIOJA	1.431,75	322,57	1.109,18	6,50%	27,70%	21,20%	1.052,07
CAST.MANCHA	14.880,02	2.433,04	12.446,98	7,59%	24,88%	17,29%	5.542,46
ANDALUCIA	26.293,10	11.764,92	14.528,18	8,14%	18,78%	10,64%	15.378,22
NAVARRA	3.629,56	1.100,85	2.528,71	8,17%	19,20%	11,03%	1.486,21
C.VALENCIANA	24.117,64	11.456,44	12.661,20	9,54%	21,68%	12,14%	14.578,74
CAST.y LEÓN	8.809,11	4.474,14	4.334,97	9,64%	21,34%	11,70%	5.430,23
EXTREMADURA	4.634,64	1.724,02	2.910,62	9,68%	25,27%	15,59%	2.776,60
ARAGÓN	7.626,47	3.015,40	4.611,07	10,68%	22,23%	11,55%	3.261,04
GALICIA	7.809,23	3.445,76	4.363,47	10,96%	23,53%	12,57%	3.951,93
ASTURIAS	3.910,22	911,94	2.998,28	12,40%	25,71%	13,31%	978,86
PAÍS VASCO	48.018,87	41.107,76	6.911,11	12,92%	19,20%	6,28%	19.981,17
CANTABRIA	2.444,56	391,55	2.053,01	13,08%	29,02%	15,94%	477,16
BALEARES	2.411,66	535,66	1.876,00	13,84%	9,54%	-4,30%	-166,43
MADRID	45.639,49	12.754,88	32.884,61	16,05%	27,58%	11,53%	9.162,85
MURCIA	14.240,67	6.468,14	7.772,53	17,86%	24,68%	6,82%	2.469,92

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euros y porcentajes.

Donde las Cooperativas tienen menor TIE son en Canarias, Cataluña, Ceuta y Melilla, La Rioja y Castilla la Mancha. Caso contrario mayor TIE son R.Murcia, Madrid, Baleares y Cantabria.

5.13 Volumen de beneficios y pérdidas de las distintas clases de Cooperativas. Periodo 2005-2009.

Desde la perspectiva de las distintas clases de Cooperativas de nuevo cruzamos datos. Volumen de beneficios y Volumen de pérdidas y sus porcentajes.

Cuadro 75 Volumen de Beneficio/Pérdida período 2005-2009. Cooperativas de Trabajo Asociado.

AÑO	Vol.Ben.	Vol. Perd.	Total	% Vol.Ben.	%Vol. Perd.
2005	248.024,71	133.002,46	381.027,17	65,09%	34,91%
2006	252.409,61	117.551,80	369.961,41	68,23%	31,77%
2007	311.352,70	135.817,18	447.169,88	69,63%	30,37%
2008	252.209,55	224.111,35	476.320,90	52,95%	47,05%
2009	196.889,68	197.068,98	393.958,66	49,98%	50,02%
MEDIA	252.177,25	161.510,35	413.687,60	60,96%	39,04%

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euros y porcentajes.

Las Cooperativas de Trabajo Asociado para el año de referencia 2006 tuvieron un porcentaje de beneficios del 68.23 % y un porcentaje de pérdidas del 31.77 %. Como media del periodo 2005-2009 dichos porcentajes fueron: volumen de beneficios 60.96 %, volumen de pérdidas 39.04 %.

Cuadro 76 Volumen de Beneficio/Pérdida período 2005-2009. Cooperativas de Consumidores y Usuarios.

AÑO	Vol.Ben.	Vol. Perd.	Total	% Vol.Ben.	%Vol. Perd.
2005	248.024,71	133.002,46	381.027,17	65,09%	34,91%
2006	133.507,76	3.593,56	137.101,32	97,38%	2,62%
2007	167.790,42	5.748,31	173.538,73	96,69%	3,31%
2008	143.831,11	4.949,71	148.780,82	96,67%	3,33%
2009	70.694,14	5.804,30	76.498,44	92,41%	7,59%
MEDIA	152.769,63	30.619,67	183.389,30	83,30%	16,70%

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euros y porcentajes.

Las Cooperativas de Consumidores y Usuarios para el año de referencia 2006 tuvieron un porcentaje de beneficios del 97.38 % y un porcentaje de pérdidas del 2.62 %. Como media del periodo 2005-2009 dichos porcentajes fueron: volumen de beneficios 83.30 %, volumen de pérdidas 16.70 %.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 77 Volumen de Beneficio/Pérdida período 2005-2009. Cooperativas de Viviendas.

AÑO	Vol.Ben.	Vol. Perd.	Total	% Vol.Ben.	%Vol. Perd.
2005	8.384,65	12.647,71	21.032,36	39,87%	60,13%
2006	8.000,80	17.845,90	25.846,70	30,95%	69,05%
2007	7.831,44	28.818,78	36.650,22	21,37%	78,63%
2008	6.728,73	50.223,35	56.952,08	11,81%	88,19%
2009	9.049,11	58.083,43	67.132,54	13,48%	86,52%
MEDIA	7.998,95	33.523,83	41.522,78	19,26%	80,74%

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euros y porcentajes.

Las Cooperativas de Viviendas para el año de referencia 2006 tuvieron un porcentaje de beneficios del 30.95 % y un porcentaje de pérdidas del 69.05 %. Como media del periodo 2005-2009 dichos porcentajes fueron: volumen de beneficios 19.26 %, volumen de pérdidas 80.74 %.

Cuadro 78 Volumen de Beneficio/Pérdida período 2005-2009. Cooperativas Agrarias.

AÑO	Vol.Ben.	Vol. Perd.	Total	% Vol.Ben.	%Vol. Perd.
2005	183.224,39	84.273,71	267.498,10	68,50%	31,50%
2006	213.894,49	84.227,21	298.121,70	71,75%	28,25%
2007	162.925,29	104.339,11	267.264,40	60,96%	39,04%
2008	152.148,86	142.970,97	295.119,83	51,55%	48,45%
2009	117.786,64	101.682,40	219.469,04	53,67%	46,33%
MEDIA	165.995,93	103.498,68	269.494,61	61,60%	38,40%

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euros y porcentajes.

Las Cooperativas Agrarias para el año de referencia 2006 tuvieron un porcentaje de beneficios del 71.75 % y un porcentaje de pérdidas del 28.25 %. Como media del periodo 2005-2009 dichos porcentajes fueron: volumen de beneficios 61.60 %, volumen de pérdidas 38.40 %.

Cuadro 79 Volumen de Beneficio/Pérdida período 2005-2009. Cooperativas Explotación Comunitaria de la Tierra.

AÑO	Vol.Ben.	Vol. Perd.	Total	% Vol.Ben.	%Vol. Perd.
2005	7.609,14	5.109,59	12.718,73	59,83%	40,17%
2006	11.672,87	4.875,50	16.548,37	70,54%	29,46%
2007	15.920,82	3.809,83	19.730,65	80,69%	19,31%
2008	13.992,33	6.223,65	20.215,98	69,21%	30,79%
2009	10.192,56	5.878,24	16.070,80	63,42%	36,58%
MEDIA	11.877,54	5.179,36	17.056,91	69,63%	30,37%

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euros y porcentajes.

Las Cooperativas de Explotación Comunitaria de la Tierra para el año de referencia 2006 tuvieron un porcentaje de beneficios del 70.54 % y un porcentaje de pérdidas del 29.46 %. Como media del periodo 2005-2009 dichos porcentajes fueron: volumen de beneficios 69.63 %, volumen de pérdidas 30.37 %.

Cuadro 80 Vol. de Beneficio/Pérdida período 2005-2009. Cooperativas de Servicios.

AÑO	Vol.Ben.	Vol. Perd.	Total	% Vol.Ben.	%Vol. Perd.
2005	54.168,13	5.909,11	60.077,24	90,16%	9,84%
2006	25.684,29	10.525,73	36.210,02	70,93%	29,07%
2007	23.607,07	8.183,83	31.790,90	74,26%	25,74%
2008	23.571,89	12.055,33	35.627,22	66,16%	33,84%
2009	24.634,68	7.498,66	32.133,34	76,66%	23,34%
MEDIA	30.333,21	8.834,53	39.167,74	77,44%	22,56%

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euros y porcentajes.

Las Cooperativas de Servicios para el año de referencia 2006 tuvieron un porcentaje de beneficios del 70.93 % y un porcentaje de pérdidas del 29.07 %. Como media del periodo 2005-2009 dichos porcentajes fueron: volumen de beneficios 77.44 %, volumen de pérdidas 22.56 %.

Cuadro 81 Volumen de Beneficio/Pérdida período 2005-2009. Cooperativas del Mar.

AÑO	Vol.Ben.	Vol. Perd.	Total	% Vol.Ben.	%Vol. Perd.
2005	529,17	1.228,87	1.758,04	30,10%	69,90%
2006	435,66	27,03	462,69	94,16%	5,84%
2007	487,41	41,37	528,78	92,18%	7,82%
2008	401,95	270,40	672,35	59,78%	40,22%
2009	242,73	188,35	431,08	56,31%	43,69%
MEDIA	419,38	351,20	770,59	54,42%	45,58%

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euros y porcentajes.

Las Cooperativas del Mar para el año de referencia 2006 tuvieron un porcentaje de beneficios del 94.16 % y un porcentaje de pérdidas del 5.84 %. Como media del periodo 2005-2009 dichos porcentajes fueron: volumen de beneficios 54.42 %, volumen de pérdidas 45.58 %.

Cuadro 82 Volumen de Beneficio/Pérdida período 2005-2009. Cooperativas de Transportistas.

AÑO	Vol.Ben.	Vol. Perd.	Total	% Vol.Ben.	%Vol. Perd.
2005	2.903,58	3.536,41	6.439,99	45,09%	54,91%
2006	4.965,52	2.211,94	7.177,46	69,18%	30,82%
2007	3.298,18	2.930,22	6.228,40	52,95%	47,05%
2008	2.090,72	4.461,93	6.552,65	31,91%	68,09%
2009	1.833,13	3.931,82	5.764,95	31,80%	68,20%
MEDIA	3.018,23	3.414,46	6.432,69	46,92%	53,08%

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euros y porcentajes.

Las Cooperativas de Transportistas para el año de referencia 2006 tuvieron un porcentaje de beneficios del 69.18 % y un porcentaje de pérdidas del 30.82 %. Como media del periodo 2005-2009 dichos porcentajes fueron: volumen de beneficios 46.92 %, volumen de pérdidas 53.08 %.

83 Volumen de Beneficio/Pérdida período 2005-2009. Cooperativas de Enseñanza.

AÑO	Vol.Ben.	Vol. Perd.	Total	% Vol.Ben.	%Vol. Perd.
2005	7.864,14	1.950,57	9.814,71	80,13%	19,87%
2006	3.194,00	2.086,68	5.280,68	60,48%	39,52%
2007	3.152,13	2.876,55	6.028,68	52,29%	47,71%
2008	4.190,60	6.333,94	10.524,54	39,82%	60,18%
2009	8.283,26	2.333,82	10.617,08	78,02%	21,98%
MEDIA	5.336,83	3.116,31	8.453,14	63,13%	36,87%

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euros y porcentajes.

Las Cooperativas de Enseñanza para el año de referencia 2006 tuvieron un porcentaje de beneficios del 60.48 % y un porcentaje de pérdidas del 39.52 %. Como media del periodo 2005-2009 dichos porcentajes fueron: volumen de beneficios 63.13 %, volumen de pérdidas 36.87 %.

Cuadro 84 Volumen de Beneficio/Pérdida período 2005-2009. Otras Cooperativas.

AÑO	Vol.Ben.	Vol. Perd.	Total	% Vol.Ben.	%Vol. Perd.
2005	2.535,63	1.816,66	4.352,29	58,26%	41,74%
2006	3.605,51	1.896,70	5.502,21	65,53%	34,47%
2007	4.668,38	7.220,55	11.888,93	39,27%	60,73%
2008	4.473,48	4.077,48	8.550,96	52,32%	47,68%
2009	7.461,86	6.161,42	13.623,28	54,77%	45,23%
MEDIA	4.548,97	4.234,56	8.783,53	51,79%	48,21%

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euros y porcentajes.

El grupo de Otras Cooperativas para el año de referencia 2006 tuvieron un porcentaje de beneficios del 65.53 % y un porcentaje de pérdidas del 34.47 %. Como media del periodo 2005-2009 dichos porcentajes fueron: volumen de beneficios 51.79 %, volumen de pérdidas 48.21 %.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 85 Clases de Cooperativas ordenadas de mayor a menor volumen de beneficios en miles de euros . Periodo 2005-2009.

AÑO	Vol.Ben.	Vol. Perd.	Total	% Vol.Ben	%Vol. Perd
T. ASOCIADO	252.177,25	161.510,35	413.687,60	60,96%	39,04%
AGRARIAS	165.995,93	103.498,68	269.494,61	61,60%	38,40%
CONS. USUARIOS	152.769,63	30.619,67	183.389,30	83,30%	16,70%
SERVICIOS	30.333,21	8.834,53	39.167,74	77,44%	22,56%
EXP. TIERRA	11.877,54	5.179,36	17.056,91	69,63%	30,37%
VIVIENDAS	7.998,95	33.523,83	41.522,78	19,26%	80,74%
ENSEÑANZA	5.336,83	3.116,31	8.453,14	63,13%	36,87%
OTRAS	4.548,97	4.234,56	8.783,53	51,79%	48,21%
TRANSPORTISTAS	3.018,23	3.414,46	6.432,69	46,92%	53,08%
DEL MAR	419,38	351,2	770,59	54,42%	45,58%

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euros y porcentajes.

Podemos observar que las Cooperativas que más volumen de beneficio han obtenido como media del periodo 2005-2009 han sido las Cooperativas de Trabajo Asociado, las de menor volumen las Cooperativas del Mar.

Cuadro 86 Clases de Cooperativas ordenadas de mayor a menor volumen de beneficios en miles de euros . Sólo año 2006.

CLASE	Vol.Ben.	Vol. Perd.	Total	% Vol.Ben.	%Vol. Perd.
T. ASOCIADO	252.409,61	117.551,80	369.961,41	68,23%	31,77%
AGRARIAS	213.894,49	84.227,21	298.121,70	71,75%	28,25%
CONS. USUARIOS	133.507,76	3.593,56	137.101,32	97,38%	2,62%
SERVICIOS	25.684,29	10.525,73	36.210,02	70,93%	29,07%
EXP. TIERRA	11.672,87	4.875,50	16.548,37	70,54%	29,46%
VIVIENDAS	8.000,80	17.845,90	25.846,70	30,95%	69,05%
TRANSPORTISTAS	4.965,52	2.211,94	7.177,46	69,18%	30,82%
OTRAS	3.605,51	1.896,70	5.502,21	65,53%	34,47%
ENSEÑANZA	3.194,00	2.086,68	5.280,68	60,48%	39,52%
DEL MAR	435,66	27,03	462,69	94,16%	5,84%

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euros y porcentajes.

Podemos observar que las Cooperativas que más volumen de beneficio han obtenido para el año 2006, han sido las Cooperativas de Trabajo Asociado, las de menor volumen las Cooperativas del Mar.

Cuadro 87 Clases de Cooperativas ordenadas de mayor a menor volumen de beneficios en porcentaje. Periodo 2005-2009.

CLASE	Vol.Ben.	Vol. Perd.	Total	% Vol.Ben.	%Vol. Perd.
CONS. USUARIOS	152.769,63	30.619,67	183.389,30	83,30%	16,70%
SERVICIOS	30.333,21	8.834,53	39.167,74	77,44%	22,56%
EXP. TIERRA	11.877,54	5.179,36	17.056,91	69,63%	30,37%
ENSEÑANZA	5.336,83	3.116,31	8.453,14	63,13%	36,87%
AGRARIAS	165.995,93	103.498,68	269.494,61	61,60%	38,40%
T. ASOCIADO	252.177,25	161.510,35	413.687,60	60,96%	39,04%
DEL MAR	419,38	351,2	770,59	54,42%	45,58%
OTRAS	4.548,97	4.234,56	8.783,53	51,79%	48,21%
TRANSPORTISTAS	3.018,23	3.414,46	6.432,69	46,92%	53,08%
VIVIENDAS	7.998,95	33.523,83	41.522,78	19,26%	80,74%

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euros y porcentajes.

Las Cooperativas que mayor volumen de beneficios sobre las que han tenido pérdidas son las de consumidores y Usuarios con un 83,30% frente a las de Viviendas con un porcentaje de beneficios del 19,26%.

Cuadro 88 Clases de Cooperativas ordenadas de mayor a menor volumen de beneficios en porcentaje. Sólo año 2006.

CLASE	Vol.Ben.	Vol. Perd.	Total	% Vol.Ben.	%Vol. Perd.
CONS. USUARIOS	133.507,76	3.593,56	137.101,32	97,38%	2,62%
DEL MAR	435,66	27,03	462,69	94,16%	5,84%
AGRARIAS	213.894,49	84.227,21	298.121,70	71,75%	28,25%
SERVICIOS	25.684,29	10.525,73	36.210,02	70,93%	29,07%
EXP. TIERRA	11.672,87	4.875,50	16.548,37	70,54%	29,46%
TRANSPORTISTAS	4.965,52	2.211,94	7.177,46	69,18%	30,82%
T. ASOCIADO	252.409,61	117.551,80	369.961,41	68,23%	31,77%
OTRAS	3.605,51	1.896,70	5.502,21	65,53%	34,47%
ENSEÑANZA	3.194,00	2.086,68	5.280,68	60,48%	39,52%
VIVIENDAS	8.000,80	17.845,90	25.846,70	30,95%	69,05%

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euros y porcentajes.

Las Cooperativas que mayor volumen de beneficios sobre las que han tenido pérdidas son las de consumidores y Usuarios con un 97.38% frente a las de Viviendas con un porcentaje de beneficios del 30.95%.

5.14 Conclusiones del estudio empírico.

PRIMERA

La presión fiscal en España respecto al PIB es del 35% para la década 1998-2008, la presión fiscal del Impuesto sobre Sociedades es del 3.37% de ese 35%.

Los Tributos recaudados en la década 1999-2009 suponen una media anual de recaudación de 108.012,84 millones de euros, lo recaudado por Impuesto sobre Sociedades supone un 23,60%.

La presión fiscal, entendida como la suma de Cotizaciones Sociales más Tributos sobre el PIB, durante el periodo 1998-2008 supuso como media en España un 35% del PIB. Siguiendo un orden de importancia las Cotizaciones Sociales suponen un 12,21% del total, en segundo lugar la recaudación del IRPF que supone el 6,89% del total, en tercer lugar el IVA que supone el 5,97% del total, Otros impuestos Indirectos 3,39% del total en quinto lugar, el Impuesto sobre Sociedades ocuparía el sexto lugar en recaudación con el 3,37% del total de la presión fiscal que hemos dicho que era el 35% del PIB y seguirían Impuestos Especiales con el 2,45% y Otros impuestos directos con el 0,81%.

A nivel solo de *ingresos tributarios* tomando un año de referencia por ejemplo el año 2006 de una recaudación total de 130.126,50 millones de euros siendo la recaudación por Impuesto sobre Sociedades 37.207,60 millones de euros lo que supone un porcentaje del 28,59% del total recaudado. La evolución ha sido desde el 15.37% en 1999 al 24,14% en 2009. La media de este periodo ha sido que para una recaudación total media de 108.012,84 millones de euros anuales de los cuales el Impuesto sobre Sociedades ha supuesto 25.495.51 millones de euros anuales de media, es decir un 23,60% de lo recaudado.

SEGUNDA

La presión fiscal en España en el periodo 1998-2008, entendida como Tributos más Cotizaciones Sociales, respecto al Producto Interior Bruto (PIB) es la siguiente: España 34,41%, media de la UE27 39,65%, Alemania 39,97%. Es decir nuestra presión fiscal ha sido inferior a la media UE27.

TERCERA

La recaudación por Impuesto sobre Sociedades de la Economía Social supone un 0,43% del total, la recaudación por IS de las Cooperativas supone un 0,18% del total de lo recaudado por Impuesto sobre Sociedades promedio de la década 1999-2009.

El peso de la recaudación por Impuesto sobre Sociedades (IS) de la Economía Social en general en España para el periodo 1999-2009 es la siguiente: Recaudación en España por Impuesto sobre Sociedades promedio 25.495,45 millones de euros (100%), recaudación por IS Cooperativas 42,81 millones de euros (0,18%), recauda-

ción ISS Laborales 68,02 millones de euros (0,25%) y Economía Social (suma de Co-op+ SLab) 110,83 millones de euros (0,43%).

CUARTA.

La ventaja fiscal o ahorro fiscal de las Cooperativas frente a las Sociedades Laborales, que en el estudio hemos homologado a las empresas capitalistas, sólo a efectos de tributación, asciende a 1.002,28 millones de euros sumando todos los años desde 1999 hasta 2009 es decir una media de 91,11 millones de euros anuales.

Calculado con una diferencia de Tasa Impositiva Efectiva (TIE) de las Cooperativas con una media de 6,34% TIE, y las Sociedades Laborales con una media de TIE del 19.17%, lo que supone una diferencia en porcentaje de 12,83%, de ventaja fiscal de las Cooperativas frente a las Sociedades Laborales.

QUINTA.

Esa ventaja fiscal si comparamos Cooperativas con el Tipo Impositivo Efectivo Total Agregado (TIETA) en España 2003-2009, respecto al Impuesto sobre Sociedades, todavía nos daría magnitudes superiores con una ventaja fiscal de las Cooperativas sobre el Agregado Total de casi 16% de ventaja fiscal cercana a los 870,10 millones de euros pero para tan sólo 7 años, no once como hemos visto en la conclusión anterior (Supone 124,30 millones de euros al año).

Si extrapolamos a once años los 124,30 millones de euros anuales nos saldría una magnitud de Ventaja Fiscal/Ahorro Fiscal de las Cooperativas comparado con el Agregado total 1.367,30 millones de euros. Es decir, la ventaja fiscal de las Cooperativas en España la estimamos entre 1.002,28 y 1.367,30 millones de euros desde 1999 hasta 2009 (es decir unos 107,70 millones de euros al año).

SEXTA.

Los beneficios de las Cooperativas provienen de actividades ordinarias en un 50,56% frente a actividades extraordinarias del 49,44%.

La proporción entre beneficios ordinarios frente a beneficios extraordinarios de las Cooperativas en España durante el periodo 1999-2007 está en un 50.56% Resultado de Actividades ordinarias (RAO), frente a un 49.44 % Resultado de Actividades Extraordinarias (RAE) de media, podemos decir que está igualada, esa situación cambia para las Sociedades Laborales cuyos resultados son 65,68% RAO, 34,22% RAE.

SÉPTIMA.

Las Cooperativas en su conjunto tienen un volumen de beneficios que representa el 68,55% y su volumen de pérdidas es de 31,45% restante.

La Proporción de volumen de beneficios frente a volumen de pérdidas es para las Cooperativas en el periodo 1999-2009 de una media de 68,55% Volumen de Beneficios, 31,45% Volumen de pérdidas. Las Sociedades Laborales arrojan el resultado de 57.36% Volumen de Beneficios, 42.64% Volumen de Pérdidas.

OCTAVA.

El número de Cooperativas con Base Imponible Positiva, es decir con beneficios son como media para el periodo 2006-2009 de 13.733 sociedades Cooperativas y suponen un 43,24 % del total que son 31.613 de media.

Es decir el 43,24% i.e. 13.733 Cooperativas obtienen el 68,55% de los beneficios. El 56,76% i.e. 17.880 Cooperativas absorben el 31,45% de las pérdidas.

Supondría una subvención de 107,70 millones de euros al año a repartir entre 13.733 empresas lo que da una subvención por ventaja fiscal/ ahorro fiscal de 7.842,42 euros por empresa.

Esta conclusión es muy importante a la hora de analizar el éxito de las Cooperativas y su política de beneficios. Sobre todo en lo que respecta a Cooperativas que tiendan a beneficio cero o pérdidas.

NOVENA.

La Comunidad Autónoma que tiene más ventaja fiscal / ahorro fiscal en porcentaje es la Rioja con un ahorro fiscal del 15,41% i.e. 0,596 millones de euros al año de media, en segundo lugar Comunidad de Madrid ahorro fiscal del 15,32% que le supone 7,063 millones al año, en tercer lugar Cantabria ahorra el 15,08% que le supone 0,464 millones de euros, Cataluña en cuarto lugar con un ahorro del 14,40% que le supone 23,85 millones de euros al año, en quinto lugar con un ahorro del 13,08% Castilla-La Mancha ahorro fiscal del 13,08% le suponen 3,60 millones al año.

Las diferencias regionales dentro de España, como media durante el periodo 1999-2009, por diferencia de Tipo Impositivo Efectivo entre Cooperativas y Sociedades Laborales oscila desde 15,41% de media en La Rioja hasta el -1,19 en Baleares. Es decir, las mayores diferencias de TIE las tenemos en La Rioja, Madrid, Cantabria, Cataluña y Castilla La Mancha.

Las menores diferencias de TIE entre Cooperativas y Sociedades Laborales, las tenemos en Baleares, Murcia, Canarias, País Vasco y Galicia.

¿Quién paga más? Atendiendo al Tipo Efectivo Impositivo, en primer lugar Región de Murcia con un TIE en sus Cooperativas del 15,14% y una recaudación de 4,55 millones de euros de media, 1999-2009, en segundo lugar Baleares con un TIE del 14,38% y 0,53 millones de euros, en tercer lugar País Vasco con una TIE del 12,20% y una recaudación media de 41,10 millones de euros, el cuarto lugar es para Asturias con una TIE del 11,78% y una recaudación media de 0,76 millones de euros.

¿Quién paga menos? Atendiendo al Tipo Efectivo Impositivo, en primer lugar Ceuta y Melilla con un TIE en sus Cooperativas del 1,34% de media y una recaudación media de 0,081 millones de euros, en segundo lugar Navarra con una TIE del 2,79% y una recaudación de 2,61 millones de euros, en tercer lugar Canarias con una TIE 4,71% y una recaudación media de 0.353 millones de euros, en cuarto lugar Castilla- La Man-

cha con una TIE del 6,67% y una recaudación de 1,83 millones de euros, en quinto lugar Cataluña con una TIE del 6,67% y una recaudación de 23,21 millones de euros.

DÉCIMA.

El año de referencia 2006, la Comunidad Autónoma que tiene más ventaja fiscal / ahorro fiscal en porcentaje es Cataluña con un ahorro fiscal del 24,11% i.e. 62,74 millones de euros al año de media, en segundo lugar la Comunidad Valenciana con un ahorro fiscal del 12,14% que le supone 14,57 millones al año, en tercer lugar la Comunidad de Madrid ahorra el 11,53% que le supone 9,16 millones de euros, Andalucía en cuarto lugar con un ahorro del 10,64% que le supone 15,37 millones de euros al año, en quinto lugar con un ahorro del 6,28% País Vasco que le supone 19,98 millones de euros al año.

Las diferencias tributarias regionales en el año de referencia 2006, ordenadas también por la diferencia entre la TIE de las Cooperativas y de las Sociedades Laborales, como media durante el periodo 1999-2009, los valores van desde 24,11% en Cataluña hasta el -4,30% en Baleares. Es decir, las mayores diferencias de TIE las tenemos en Cataluña, La Rioja, Castilla la Mancha, Cantabria y Extremadura.

Las menores diferencias de TIE entre Cooperativas y Sociedades Laborales, las tenemos en Baleares, País Vasco, Murcia, Canarias y Ceuta y Melilla.

¿Quién paga más? Atendiendo al Tipo Efectivo Impositivo, en primer lugar Región de Murcia con un TIE en sus Cooperativas del 17,86% y una recaudación de 6,46 millones de euros el año 1996, en segundo lugar Comunidad de Madrid con un TIE del 16,05% y 12,75 millones de euros de recaudación por IS, en tercer lugar Baleares con una TIE del 13,84% y una recaudación media de 0.535 millones de euros, el cuarto lugar es para Cantabria con una TIE del 13.08% y una recaudación media de 0,76 millones de euros.

¿Quién paga menos? Atendiendo al Tipo Efectivo Impositivo, en primer lugar Canarias con un TIE en sus Cooperativas del 1,77% de media y una recaudación media de 0,251 millones de euros, en segundo lugar Cataluña con una TIE del 2,96% y una recaudación de 26,48 millones de euros, en tercer lugar Ceuta y Melilla con una TIE 3.45 % y una recaudación media de 0.043 millones de euros, en cuarto lugar La Rioja con una TIE del 6,50% y una recaudación de 0,345 millones de euros, en quinto lugar Castilla-La Mancha con una TIE del 7,59% y una recaudación de 12,44 millones de euros.

UNDÉCIMA.

Las diferencias regionales ordenadas por monto en miles de euros de la ventaja fiscal/ahorro fiscal oscilan entre los 23.857,76 euros de media para Cataluña en el periodo 1999-2009, hasta Baleares con un resultado negativo de 77, 66 miles de euros. Es decir las regiones que más ventaja fiscal han tenido en miles de euros han sido Cataluña, País Vasco, Andalucía, Comunidad Valenciana y Madrid.

Las regiones que menos miles de euros han obtenido como ventaja fiscal han sido Baleares, Ceuta y Melilla, Cantabria, Canarias y La Rioja.

¿Quién tiene más ventaja fiscal/ ahorro fiscal? Atendiendo al importe en millones de euros , en primer lugar Cataluña con un ahorro de 23,85 millones de euros y ventaja del 14,40%, en segundo lugar País Vasco 19,98 millones de euros de ahorro y un 6,28% de ventaja, en tercer lugar Andalucía con 8,92 millones de euros y una ventaja del 7,11%, en cuarto lugar la Comunidad Valenciana con 7,063 millones de euros de ahorro anual de media y una ventaja del 11,11% sobre las Sociedades laborales, en quinto lugar Comunidad de Madrid con 7,063 millones de ahorro medio anual y una ventaja del 15,32%.

¿Quién tiene menos ventaja fiscal/ ahorro fiscal? Atendiendo al importe en millones de euros , en primer lugar Baleares con un desahorro de 0,07 millones de euros y desventaja del 1,19%, en segundo lugar Ceuta y Melilla 0,166 millones de euros de ahorro y un 10,54% de ventaja, en tercer lugar Cantabria con un ahorro de 0,464 millones de euros y una ventaja del 15,08%, en cuarto lugar Canarias con un ahorro desde 0,464 millones de euros y una ventaja del 6,18%, en quinto lugar La Rioja con un ahorro de 0,596 millones de euros y una ventaja del 15,41%.

DUODÉCIMA

Las diferencias regionales ordenadas por magnitud teniendo en cuenta sólo el año 2006, en miles de euros oscilan entre los 62.745.87 euros de Cataluña que representa el 41,75% del total, hasta los 166,43 negativos de Baleares. Es decir las regiones que más ventaja fiscal han tenido en miles de euros han sido Cataluña, País Vasco, Andalucía, Comunidad Valenciana y Madrid.

Las regiones que menos miles de euros han obtenido como ventaja fiscal han sido Baleares, Ceuta y Melilla, Cantabria, Asturias y La Rioja.

¿Quién tiene más ventaja fiscal/ ahorro fiscal? Atendiendo al importe en millones de euros en el año 2006 , en primer lugar Cataluña con un ahorro de 62,74 millones de euros y ventaja del 24,11%, en segundo lugar País Vasco 19,98 millones de euros de ahorro y un 6,28% de ventaja, en tercer lugar Andalucía con 15,37 millones de euros y una ventaja del 18,78%, en cuarto lugar la Comunidad Valenciana con 14,578 millones de euros de ahorro y una ventaja del 12,14% sobre las Sociedades laborales, en quinto lugar Comunidad de Madrid con 5,542 millones de ahorro y una ventaja del 11,53%.

¿Quién tiene menos ventaja fiscal/ ahorro fiscal? Atendiendo al importe en millones de euros , en primer lugar Baleares con un desahorro de 0,166 millones de euros y desventaja del 4,30%, en segundo lugar Ceuta y Melilla 0,110 millones de euros de ahorro y un 8,85% de ventaja, en tercer lugar Cantabria con un ahorro de 0,477 millones de euros y una ventaja del 15,94%, en cuarto lugar Asturias con un ahorro desde 0,978 millones de euros y una ventaja del 13,31%, en quinto lugar La Rioja con un ahorro de 1,052 millones de euros y una ventaja del 21,20%.

DECIMOTERCERA.

Las diferencias regionales ordenadas de menor a mayor Tipo Impositivo Efectivo de las Sociedades Cooperativas como media en el periodo 1999-2009, oscila entre el 1,34% de Ceuta y Melilla y el 15,14% de la Región de Murcia. Es decir las regiones que menos TIE de Cooperativas han tenido en este periodo son Ceuta y Melilla, Navarra, Canarias, Castilla la Mancha y Cataluña.

Las regiones con mayor TIE de las Sociedades Cooperativas son: Región de Murcia, Baleares, País Vasco, Asturias y Cantabria.

DECIMOCUARTA.

Las diferencias regionales ordenadas de menor a mayor Tipo Impositivo Efectivo de las Sociedades Cooperativas para sólo el año 2006, oscila entre el 1,77% de Canarias y el 17,86 de la Región de Murcia. Es decir las regiones que menos TIE de Cooperativas han tenido en este periodo son Canarias, Cataluña, Ceuta y Melilla, La Rioja y Castilla la Mancha.

Las regiones con mayor TIE de las Sociedades Cooperativas son: Región de Murcia, Madrid, Baleares, Cantabria, País Vasco y Asturias.

DECIMOQUINTA.

Por Clases de Cooperativas, las de Trabajo Asociado son las que mayor volumen de beneficios obtienen como media durante el periodo 2005-2009, seguidas de Agrarias, Consumidores y Usuarios y Servicios, lo que se corrobora en el análisis de sólo el año 2006.

¿Qué clase de Cooperativa tiene mayor importe de volumen de beneficios? En primer lugar las Coop. de trabajo Asociado con un importe de 252,17 millones y un porcentaje del 60,96, en segundo lugar las Coop. Agrarias con un importe de 165,99 millones de euros y un porcentaje del 61,60%, en tercer lugar las Coop. de Consumidores y Usuarios con un importe de 152,76 millones de euros y un porcentaje del 83,30%, en cuarto lugar las de Servicios con un importe de 30,33 millones de euros y un porcentaje del 77,44.

¿Qué clase de Cooperativa tiene menor importe de volumen de beneficios? En primer lugar las Coop. del Mar con un importe de 0,419 millones de euros y un porcentaje del 54,42%. En segundo lugar las Coop. de Transportistas con un importe de 3,018 millones de euros y un porcentaje del 46,92%, en tercer lugar las Coop. Otras con un importe de 4,54 millones de euros y un porcentaje del 51,79%. En cuarto lugar las Coop. de enseñanza con 5,33 millones de euros y un porcentaje del 63,13%.

Si las ordenamos por porcentaje de beneficio el ranking es para Consumidores y usuarios, Servicios, Explotación de la tierra y Enseñanza.

¿Qué clase de Cooperativa tiene mayor porcentaje beneficios? En primer lugar como media son las Cooperativas de Consumidores de Usuarios tienen una media de volumen de beneficios del 83,30% que supone 152,76 millones de euros. En segundo lugar las Coop. de Servicios que tienen una media del 77,44 del volumen de beneficios que supone 30,33 millones de euros. En tercer lugar las Coop. de explotación Comunitaria de la Tierra con una media de un volumen de beneficios del 69,63% y un importe de 11,87 millones de euros de beneficios de media. En cuarto lugar las Coop. de Enseñanza con un porcentaje del 63,13% de volumen de beneficios y un importe de 5,33 millones de euros. En quinto lugar las Coop. Agrarias con un volumen de beneficio del 61,60% y un importe de 165,99 millones de euros.

¿Qué clase de Cooperativa tiene menor porcentaje beneficios? En primer lugar las Cooperativas de Viviendas con un porcentaje del 19,26% de euros y un importe de 7,99 millones de euros, en segundo lugar las Coop. de Transportistas con un porcentaje de beneficios del 46,92% y un importe de 3,018 millones de euros, en tercer lugar las Coop. Otras con un porcentaje del 51,79% y un volumen de 4,54 millones de euros, en cuarto lugar las Coop. del Mar con un porcentaje del 54,42% y un importe de 0,419 millones de euros y en quinto lugar las de Trabajo asociado con 60,96% las Coop. De Trabajo Asociado con un importe de 252,17 millones de euros.

CAPÍTULO 6

Conclusiones.

6. CONCLUSIONES.

6.1. Conclusiones generales.

6.2. Líneas futuras de investigación.

6. 1. Conclusiones generales.

Para establecer las conclusiones voy a ir respondiendo a las preguntas que nos hemos ido haciendo a la hora de establecer los objetivos:

1. *¿En España gozan aún las Cooperativas de ventaja fiscal en relación a las empresas capitalistas o por el contrario las sucesivas reformas han reducido esta ventaja fiscal hasta hacerlas equiparables a las Empresas de Reducida Dimensión de carácter capitalista?*

La respuesta afirmativa, las Cooperativas siguen manteniendo una buena ventaja fiscal, en lo que respecta al Impuesto sobre Sociedades, sobre las empresas de formato capitalista tradicional como se ha visto al analizar la diferencia entre el Tipo Impositivo Efectivo (TIE). Quienes no conservan estas ventajas son las Sociedades Laborales que con las modificaciones de los últimos años si que las podemos equiparar en el trato fiscal recibido a las Empresas de Reducida Dimensión (ERD).

Las Empresas de Reducida Dimensión (ERD) tributan hasta una Base Imponible de 300.000 euros al 20% y el exceso al 25%, las Cooperativas protegidas al 20%, casi no hay diferencia en la tributación entre una y otra.

2. *¿Tiene o no importancia la ventaja fiscal de las Cooperativas si en realidad la mayoría de ellas no tiene beneficios, por lo tanto no puede aplicarse los beneficios fiscales?*

La ventaja fiscal o ahorro fiscal de las Cooperativas, en lo que respecta al Impuesto sobre Sociedades, sí que es importante y se puede cuantificar entre unos 1.002,8 y 1367,3 mil cuatrocientos millones de euros en once años desde 1999 al 2009, lo que supone una media anual de 107,73 millones de euros.

3. *¿Cuál es el volumen de beneficios o de pérdidas de las Cooperativas?*

En cuanto a las Cooperativas que obtienen beneficios: el porcentaje Cooperativas que obtienen beneficios es del 43,24% de las Cooperativas que concentran el 68,55% del volumen de beneficios totales.

4. ¿Existe regresividad en la política fiscal de tal manera que las Cooperativas que consiguen beneficios obtienen ventajas fiscales, la Cooperativa que tienen pérdidas no tienen ventajas fiscales?

En nuestra opinión sí que hay regresividad porque como se deduce del punto anterior un 56,76% de las Cooperativas concentran el 31,45% del volumen de pérdidas. Por lo tanto no pueden aprovechar ningún tipo de beneficio fiscal al no tener Base Imponible positiva.

5. ¿Cuál es el peso y proporción de la recaudación de las Cooperativas frente al conjunto de la Economía Española?

La presión fiscal en España, periodo 1998-2008, respecto al PIB era del 35%, en la UE-27 era del 39,65%, de ese 35%, el Impuesto sobre Sociedades representa sólo el 3,37% y a ese porcentaje la aportación de las Cooperativas es de tan sólo el 0,18%.

6. ¿Sigue siendo de actualidad y sigue vigente la fundamentación teórica de un tratamiento fiscal especial para la Economía Social en general y de las Cooperativas en particular?

Sigue siendo de actualidad y vigente, justificado en:

Una organización económica con una estructura y funcionamiento peculiares.

Por su Valor Añadido Social generado.

Por su refuerzo en la Constitución Española de 1978 y en la Ley.

Por realizar actividades de Interés General.

Por su contribución a la Solidaridad Democrática.

Por la protección que ofrece a sus socios y asociados frente a la especulación del mercado.

7. ¿Cuál es la lógica de una fiscalidad especial para las Cooperativas en España?

Es el mecanismo por el cual la Cooperativa está fiscalmente protegida:

Cumplir con los requisitos materiales de no incumplir la normativa y los principios sobre fondos obligatorios, no incumplir la normativa en lo relativo a régimen económico, no desvirtuar el papel secundario del capital sobre la actividad, no incumplir las exigencias del principio mutual.

Y especialmente protegidas:

Cooperativas de Trabajo Asociado, Cooperativas Agrarias, Cooperativas de explotación comunitaria de la tierra. Cooperativas del Mar. Cooperativas de Consumidores y usuarios.

Si no se cumplen los requisitos también existen las Cooperativas no protegidas.

Obligación contable de distinguir entre resultados cooperativos y extracooperativos.

8. ¿Qué tratamiento están dando a la tributación de las Cooperativas otros países?

La Unión Europea no desea una tributación de las Cooperativas diferente al resto de las sociedades, porque a su juicio incide en contra de la libre competencia, constituirían Ayudas de Estado y no serían compatibles bonificaciones o deducciones a la cuota, ni de tipos de gravámenes inferiores a la competencia. Sería admisible la tributación como Pyme, si la Cooperativa fuera de ese tamaño. Matizado por la STJUE 8 noviembre 2011.

Los países llamados del norte de Europa no tienen una regulación sustantiva específica para las Cooperativas, suele limitar las operaciones con terceros y no tienen un régimen fiscal especial.

Caso contrario de los países del sur de Europa que dotan Fondos o Reservas irrepantibles, limitan las operaciones con terceros, las operaciones con los socios es deducible en el Impuesto sobre Sociedades y tributa en el socio en renta, excepto en España; se admiten socios capitalistas de manera muy limitada.

El panorama iberoamericano es alentador aunque hay países con nula protección fiscal a las Cooperativas: Bolivia; protección media: Argentina, Brasil, Paraguay; protección alta: Chile, Uruguay, Venezuela.

9. ¿Cuál es el camino de la reforma de las Cooperativas en un entorno globalizado y local a la vez; y dentro del marco de referencia de nuestra pertenencia a la Unión Europea?

La reforma iría por un tipo de Cooperativa que sólo trabajara prevalentemente con socios y que estuviera exenta del Impuesto sobre Sociedades, que estuviera sujeta a regla de minimis, de carácter mutua y cumpliera los requisitos de la Unión Europea. Las grandes Cooperativas continuarían en régimen de separación de resultados.

10. ¿Las ventajas fiscales de las Cooperativas son desleales con la competencia y se pueden considerar Ayudas de Estado?

Los criterios que fija la Unión Europea para caracterizar las Ayudas de Estado son: Transferencia de fondos públicos o utilización de recursos del Estado. Ventaja económica para la empresa beneficiaria. Potencialidad en la distorsión de la competencia y sobre el comercio intracomunitario. Selectividad de la medida.

En el caso español cuanto menos existe ventaja económica para la empresa beneficiaria, solamente se matizaría a los ojos de la Unión Europea por su carácter mutua y porque no distorsiona la competencia del mercado.

Todo esto ha sido matizado por la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en su sentencia de 8 de noviembre de 2011.

11. ¿Cuáles son los pesos y parámetros del volumen de beneficios o pérdidas de las Cooperativas, la composición de su beneficio ordinario y extraordinario, el Tipo Impositivo Efectivo y determinar la ventaja fiscal frente a las Sociedades Laborales y las empresas de carácter capitalista?

Como puede apreciarse en el estudio empírico el número de Cooperativas que tienen base imponible positiva sólo es en el año 2006 el 48.48% del total y en el año 2009 el 37.17 %. El resto de las Cooperativas han tenido resultados cero o negativos por lo que habría que reflexionar acerca de políticas de beneficio cero.

De igual forma podemos observar que como promedio de los años 1999 a 2009, las Cooperativas tienen volúmenes de beneficio del 68.55% y de pérdidas del 31.45%, las Sociedades laborales volúmenes de beneficio del 57.36% y de pérdidas del 42.64%.

Para el año de referencia 2006, las Cooperativas tienen volúmenes de beneficio del 74% y de pérdidas del 30%, las Sociedades Laborales volúmenes de beneficio del 70% y de pérdidas del 30%. Considerando todos los sectores agregados.

12. ¿Cuál es el peso y distribución de la recaudación del impuesto de sociedades por Cooperativas, años, tipos, regiones y clases? ¿Existe asimetría y diferencia de ventajas fiscales la Comunidad Autónoma donde opere la Cooperativa?

Podemos concluir que sí existe asimetría y diferentes ventajas fiscales según la Comunidad Autónoma donde opere la Cooperativa así

Si ordenamos por diferencia porcentual del Tipo Impositivo Efectivo entre S. Cooperativas y S. Laborales hallamos aquellas regiones en las que la diferencia de trato fiscal ha favorecido en mayor grado a las Cooperativas frente a las pequeñas empresas así La Rioja, Madrid, Cantabria, Cataluña y Castilla La Mancha son las más favorecidas en porcentaje. Al contrario las menos favorecidas son Baleares, R. Murcia, Canarias, País Vasco y Galicia.

Si ordenamos por magnitud en miles de euros de la ventaja fiscal: en primer lugar Cataluña, País Vasco, Andalucía y Comunidad Valenciana, los últimos lugares son para Baleares, Ceuta y Melilla, Cantabria y Canarias.

6.2. Líneas futuras de investigación.

- En el futuro sería interesante aplicar la misma metodología pero distinguiendo entre Sociedades Anónimas Laborales y Sociedades Limitadas Laborales para así detallar mejor los matices de los resultados obtenidos. Descendiendo a niveles muy concretos mediante microdatos.

Adicionalmente se podría matizar las conclusiones de dicha investigación mediante el estudio de casos.

- También me gustaría investigar aplicando el método del Tipo Impositivo Efectivo a la parte de Economía Social No Lucrativa tanto a Fundaciones como a Asociaciones.

De cualquier forma me ha parecido muy interesante aplicar un estudio panel longitudinal de manera que las estadísticas con el tiempo se matizan y los acumulados dan mejores lecturas y donde los datos estén libres del error de sesgo. Por tanto abogo por una mezcla de estudio de panel longitudinal complementado con estudios de casos.

- Otra línea de investigación sería desde el punto de vista de la necesidad de la armonización y la integración fiscal, tanto a nivel autonómico como a nivel europeo, cuanto menos en los países de la zona euro que como estamos viendo en el panorama de la crisis se impone como política de control y para garantizar la unidad de mercado y la libre competencia.

Y dar respuesta a las cuestiones:

¿Produce la utilización de diferentes formas de tributación en los diversos Estados miembros una mala asignación de los recursos inducida por los impuestos?

¿Los efectos de asignación de los impuestos afectan la elección del principio jurisdiccional?

¿Se producen distorsiones entre países miembros en sus estructuras de fiscalidad directa e indirecta?

En caso de que se puedan evitar distorsiones inducidas por los impuestos ¿es necesario que se igualen los tipos fiscales de los países?

Bibliografía

Bibliografía

AGENCIA TRIBUTARIA: Estadísticas tributarias. Informes estadísticos. Documento en línea

http://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio_es_ES/La_Agencia_Tributaria/Memorias_y_estadisticas_tributarias/Estadisticas_tributarias/Estadisticas_tributarias.shtml
Varias consultas [2011-2012].

AGUILAR RUBIO, M., HINOJOSA TORRALVO, J.J. (2008): "Algunas adaptaciones necesarias y urgentes para el tratamiento fiscal de las Cooperativas". En *Innovación y Management: Las respuestas a los grandes desafíos de las empresas de economía pública, social y Cooperativa*. Sevilla: CIRIEC- España.

ALGUACIL MARÍ, M.P. (1990): "La tributación de las Cooperativas de crédito por el impuesto sobre sociedades: notas al proyecto de ley sobre Cooperativas", *Impuestos* nº 21, pp. 25-50.

ALGUACIL MARÍ, M.P. (2001): "Beneficios tributarios de las Cooperativas tras la ley estatal 27/1999". *Revista de Derecho Financiero y Hacienda Pública* nº 262, pp.915-987.

ALGUACIL MARÍ, M.P. (2003): "Tratamiento fiscal de las Cooperativas a la luz del régimen europeo de Ayudas de Estado". *CIRIEC- España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa* nº 14 pp. 109-126.

ALGUACIL MARÍ, M.P. (2008 a): "El tratamiento fiscal de las Cooperativas", documento presentado en el *Congreso de Economía Social de la región de Murcia*, 11.12.2008 ref.: <http://www.mercosur.coop/recm/spip.php?article481>. Documento en línea fecha de consulta [04.03.2012].

ALGUACIL MARÍ, M.P. (2008 b): "El cuestionamiento del régimen fiscal de las Cooperativas españolas: razones y sujetos. La Economía Social. Desarrollo humano y económico". En *III Congreso de la Red RULESCOOP*, Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco, Guipúzcoa.

ALGUACIL MARÍ, M.P. (2010): "Condicionantes del régimen de Ayudas de Estado en la fiscalidad de Cooperativas". *CIRIEC- España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa* nº 69 pp. 27-52.

ALGUACIL MARÍ, M.P. (2011): "Fiscalidad de Cooperativas y Ayudas de Estado: Parámetros para una reforma." *Instituto de Estudios Fiscales*. Documento de trabajo 2/2011.

ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL (1995): *Declaración de la Alianza Cooperativa Internacional sobre la identidad Cooperativa. Los principios cooperativos*. International Cooperative Alliance. Vitoria: Confederación de Cooperativas de la Comunidad Valenciana.

ALONSO RODRIGO, E. (2001): *Fiscalidad de Cooperativas y sociedades laborales, Generalitat de Catalunya*. Documento en línea, disponible en <http://www20.gencat.cat/docs/treball/03%20-%20Centre%20de%20documentacio/Documents/01%20-%20Publicacions/05%20-%20Cooperatives%20i%20societats%20laborals/Arxius/Fiscalidad%20de%20coop.pdf>
Fecha de consulta [13.04.2012].

ANHEIER, H.K. (2004): "Governance and management of international membership organizations". *The Brown Journal of World Affairs*, nº 2, pp. 185.

ANHEIER, H.K. (2005): *Nonprofit Organizations. Theory, management, policy*. Rutledge, New York.

ANHEIER, HK Y KENDALL, J (2001): *Third Sector Policy at the Crossroads. An international nonprofit analysis*. Rutledge, New York.

ANTHONY, D. y YOUNG, D. (1988): *Management Control in Nonprofit institutions*. Irwing, Illinois.

ARPIO- SANTACRUZ, J.L. (2000): *Las ayudas públicas ante el derecho Europeo de la competencia*. Aranzadi, Pamplona.

BAGUER, T. (1994): "Comments to part two". En Perry 6, Vidal. I, *Delivering Welfare, Repositions and Co-operative in Western European Welfare States*. CIES, Barcelona.

BALLESTERO PAREJA, E. (1990): *Economía Social y empresas Cooperativas*. Alianza Universidad, Madrid.

BANESTO. BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO. Comercio exterior. En línea <http://comercioexterior.banesto.es/es>. Varias consultas [Junio 2012].

BAREA TEJEIRO, J. (1990): "Concepto y agentes de la Economía Social". *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 8, págs.109-117.

BAREA TEJEIRO, J. y MONZÓN CAMPOS, J. L. (dir) (1992): *Libro Blanco de la Economía Social en España*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Colecc. *Informes* nº 16, Madrid.

BAREA TEJEIRO, J. y MONZÓN CAMPOS, J. L. (1995): *Las cuentas satélite de la Economía Social en España: una primera aproximación*. CIRIEC- España editorial, Valencia..

BAREA TEJEIRO, J. y MONZÓN CAMPOS, J. L. (2002): *Informe de Síntesis sobre la Economía Social en España en el año 2000*. CIRIEC- España editorial, Valencia.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

BAREA TEJEIRO, J. y MONZÓN CAMPOS, J. L. (2006): *Manual para la elaboración de las cuentas satélite de las empresas de la Economía Social*. CIRIEC- España editorial, Valencia.

BAREA, J, JULIA, J.F. Y MONZÓN, J.L. (1999): "Grupos empresariales: La Economía Social ante los desafíos del mercado; En: Barea, J, Juliá, JF y Monzón, JL (dir): *Grupos empresariales de la Economía Social en España*, CIRIEC-España editorial, Valencia, capítulo 1, pp.15-28.

BASAÑES, C.C. (2007): "Políticas públicas y cooperativismo en Argentina", en *Políticas Públicas en materia de Cooperativas*. Cracogna, D y De Liso, C., Coord. Buenos Aires: Serie Jurídica de la Reunión Especializada de Cooperativas de MERCOSUR.

BAS-SORIA, J. (1998): "Normativa comunitaria sobre Ayudas de Estado y medidas fiscales". *Palau* 14 nº 33.pp. 95-116.

BAYONA-JIMÉNEZ, J.J. (2000): "Resultados del Informe presentado al Consejo por el Grupo de Código de Conducta sobre Fiscalidad de las empresas". *Quincena Fiscal* nº 8, pp. 39-46.

BITTKER, B. Y RADHERT, K. (1976):" The exemption of Nonprofit Organizations from Federal income Taxation". *The Yale Law journal*, nº 3, pp. 299-358.

BUCHANAN, J. M. (1965): " An Economic Theory of Clubs". *Economica* 32 Reprinted in Robert E. Kuene, ed (2000) ,pp. 73-85.

CABRA DE LUNA et al. (1993): *El Sector No Lucrativo en España*, Fundación ONCE, Escuela libre de Empresa, Madrid.

CALVO ORTEGA, R. (2003): "Las figuras de la Economía Social en la Constitución española de 1978", *CIRIEC- España Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa* nº 4, pp. 159-174.

CALVO ORTEGA, R. (2005): "Entidades de Economía Social: razones de una fiscalidad específica", En *Fiscalidad de las entidades de Economía Social. Cooperativas, Mutuas, Sociedades Laborales, Fundaciones, Asociaciones de Utilidad pública, Centros Especiales de Empleo, Empresas de Inserción Social*. Editorial Thomson-Civitas-Aranzadi, Cizur menor (Navarra).

CALVO ORTEGA, R. (Director) (2005): *Fiscalidad de las entidades de Economía Social. Cooperativas, Mutuas, Sociedades Laborales, Fundaciones, Asociaciones de Utilidad pública, Centros Especiales de Empleo, Empresas de Inserción Social*. Editorial Thomson-Civitas- Aranzadi, Cizur menor (Navarra).

CARPIO, M. (Coordinador) (1999): *El Sector No Lucrativo en España. Especial atención al ámbito social*, Editorial Pirámide, Madrid.

CENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LA ECONOMÍA PÚBLICA SOCIAL Y COOPERATIVA. CIRIEC- España: En línea <http://www.ciriec.es/> Varias consultas [2011.2012].

CHAFEE, Z. (1992): "Developments in the Law. Nonprofit Corporations". *Harvard Law Review* nº 105, pp. 1590-1611.

CHAVES ÁVILA, R. (1996): "Análisis del Régimen Fiscal del sector empresarial de la Economía Social: Cooperativas y sociedades laborales", *Palau* 14 nº 26 pp. 243-262.

CHAVES ÁVILA, R. (2001): "La Economía Social en la Historia. Las Cooperativas en la segunda república española.1931, la primera Ley española de Cooperativas", *Noticias de Economía Pública, Social y Cooperativa* nº 33, pp.82-85.

CHAVES ÁVILA, R. (2002): "Politiques publiques et économie sociale en Europe", *Annals of Public and Cooperative Economics*, nº3, pp. 453-480.

CHAVES ÁVILA, R. (2003): "Los componentes de la Economía Social, Cooperativas, Mutualidades, Asociaciones, Sociedades Laborales y otras". [aut. libro] Rafael Chaves Ávila, José Luis Monzón Campos y Antonia Sajardo Moreno. *Elementos de Economía Social. Teoría y realidad*. Valencia : Universidad de Valencia, 2003, pp. 27-38.

CHAVES ÁVILA, R. (2012): "Las Políticas Públicas y las Cooperativas" . *Ekonomiaz*, nº 79, pp. 169-200.

CHAVES ÁVILA, R. Y MONZÓN CAMPOS, J. L. (2003):" La Economía Social y la política económica". [aut. libro] Rafael Chaves Ávila, José Luis Monzón Campos y Antonia Sajardo Moreno. *Elementos de Economía Social. Teoría y realidad*. Valencia : Universidad de Valencia, pp. 7-26.

CHAVES ÁVILA, R. Y MONZÓN CAMPOS, J. L. (2005): *La Economía Social en la Unión Europea*. CESE/COM/05/2005. Comité Económico y Social Europeo, Bruselas.

CHAVES ÁVILA, R. Y MONZÓN CAMPOS, J. L.(2008 a). *La Economía Social en la Unión Europea*. Comité Económico y Social Europeo, Bruselas.

CHAVES ÁVILA, R. Y MONZÓN CAMPOS, J. L. (2008 b): "The European Social Economy: concept and dimensions of the third sector", *Annals of Public and Cooperative Economics*, Vol. 79- nº3-4, pp.549-577.

CHAVES ÁVILA, R. Y MONZÓN CAMPOS, J. L. (2008 c): "Panorama de la investigación en Economía Social." *Estudios de Economía Aplicada*, vol.26, nº 1, pp. 29 -55.

CHAVES ÁVILA, R., MONZÓN CAMPOS, J. L. y TOMÁS CARPI, J. A. (1999):" La Economía Social y la Política económica". En J. M. Jordán Galduf, A. García Reche, y I. Antuñano Maruri, *Política económica y actividad empresarial* . Valencia: Tirant lo Blanc, pp.143-170.

CHAVES ÁVILA, R. y SAJARDO MORENO, A. (1999): "Politique sociale et économie sociale", *Nouvelles Pratiques Sociales*, vol. 11, nº 2, pp. 83-104.

CHAVES, R., DEMOUSTIER, D., MONZÓN, J.L., PEZZINI, E., SPEAR, R., THIRY, B. (2000). *Economía Social y Empleo en la Unión Europea*. Valencia: CIRIEC- España.

CMAF. (1999). *L'économie sociale dans le développement de l'Union Européenne*. Comisión Europea, Bruselas.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1997): *El Fomento del papel de las Fundaciones en Europa*, Comunicación de la Comisión COM (97). Comisión Europea, Bruselas.

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (2003). *Mutual Societies in an enlarged Europe*. European Commission, Brusel.

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS .Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, el Comité de las Regiones, el COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE REGIONES sobre fomento de las Cooperativas en Europa, Bruselas, 23/2/2004 COM(2004) 18. Comisión Europea, Bruselas.

COMISIÓN EUROPEA (2000): *La Política Fiscal en la Unión Europea*. CQ-26-99-102-ES-C. Comisión Europea, Bruselas.

COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO (2000): Dictamen del CESE sobre la “Economía Social y mercado único” 2000/C 117/11).Diario Oficial de las Comunidades europeas 26.4.2000. Comité Económico y Social Europeo, Bruselas.

COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO (2005). *La Economía Social en la Unión Europea*. Informe realizado por CIRIEC. N°. CESE/COMM/05/2005. Comité Económico y Social Europeo, Bruselas.

COQUE, J. (2002): “Las Cooperativas en América Latina: visión general y comentario de algunos países tipo”. *CIRIEC- España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 43 pp. 145-172.

CRACOGNA, D. (Coord) (2009): *Régimen legal de las Cooperativas en los países del Mercosur* (3ª ed). Buenos Aires: Serie jurídica de la Reunión Especializada en Cooperativas de MERCOSUR.

DEFOURNY, J. Y MONZON, J.L. (dir) (1992): *The Third Sector. Cooperative, Mutual and Nonprofits Organization*, De Boeck, Bruxelles.

DEFOURNY, J., & MONZÓN CAMPOS, J. L. (1992). *Orígenes, contexto y funciones de un Tercer gran secto. Economía Social, entre economía capitalista y economía pública*. CIRIEC-España editorial, Valencia.

DEFOURNY, J., DEVELTERE, P., FONTENEAU, B, NYSSSENS, M. (Eds) (2009). *The worldwide making of Social Economy. Innovations and changes*. ACCO editorial, Leuven.

EUROSTAT. (1995): *Sistema Europeo de Cuentas . SEC- 1995*. Documento en línea. http://europa.eu/legislation_summaries/budget/l34005_es.htm Fecha de consulta [14.02.2012].

FAJARDO GARCÍA, G. (1999 a): “Reseña de Legislación sobre entidades de Economía Social, *CIRIEC- España Revista Jurídica de Economía Social y Cooperativa* nº 10, pp. 195-477.

FAJARDO GARCÍA, G. (1999 b): "Temas de actualidad (Reseña sobre la Ley Estatal de Cooperativas 27/1999, de 16 de julio), CIDEA y Consejería de Empleo". *Noticias de la Economía Pública Social y Cooperativa*, nº 29, pp. 27- 39.

FISHMAN, J., SCHWARZ, S. (2007): *Nonprofit organizations. Cases and materials*. University Case book series editorial, New York.

FREMONT-SMITH, M (2004): *Governing nonprofit organizations, Federal and State Law and Regulation*. Belknap-Harvard editorial, Harvard (Massachusetts).

FUNDACIÓN EZAI (Enero 2006): Decisión de la Comisión Europea de 14.12.09. Ayudas al sector agrícola español y fiscalidad Cooperativa. Position Paper. Documento en línea, disponible en: <http://www.ekaicenter.eu/position/politica-europea-sobre-fiscalidad-de-Cooperativas-bases-para-un-estrategia/> Fecha de consulta [20.01.2011].

FUNDACIÓN EZAI (Febrero 2010): Decisión de la Comisión Europea de 14.12.09. Ayudas al sector agrícola español y fiscalidad Cooperativa. Position Paper. Documento en línea, disponible en: <http://www.ekaicenter.eu/position/decision-de-la-comision-europea-de-14-12-09-ayudas-al-sector-agricola-espanol-y-fiscalidad-Cooperativa/> Fecha de consulta [25.01.2011].

FUSTER ASENCIO, M. (2010):" Tratamiento fiscal de la constitución de la Sociedad Cooperativa Europea y el traslado del domicilio fiscal". *CIRIEC España nº 69, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, pp. 191-215.

GARCÍA CALVENTE Y GARIJO, M.R. (2005): "Requisitos para la calificación de Cooperativa fiscalmente protegida", en Calvo-Ortega, R (2005) (dir): *Fiscalidad de las entidades de Economía Social. Cooperativas. Mutuas, Sociedades laborales. Fundaciones. Asociaciones de Utilidad Pública. Centros especiales de empleo. Empresas de inserción social*. Ed. Thompson Civitas. Cizur Menor.

GARCÍA CAMPÁ, S. (2007):" Tendencias sociales y jurídicas en el Tercer Sector de la Unión Europea". *Revista española del Tercer Sector* nº 6 págs. 55-90.

GARCÍA DELGADO, J.L. (2004): *Las Cuentas de la Economía Social. el Tercer Sector en España*. Cívitas editorial, Madrid.

GARCÍA DELGADO, J.L. (dir) Jiménez, Juan Carlos (coord.)(2005): *La Economía Social en España. Volumen I. Un enfoque económico del Tercer Sector* Cívitas editorial, Madrid.

GARCÍA DELGADO, J.L. (dir) MUÑOZ MACHADO, S. (coord.)(2005): *La Economía Social en España. Volumen II. Derecho y tributación*. Cívitas editorial, Madrid.

GARCÍA DELGADO, J.L. (dir), (2005): *La Economía Social en España. Volumen III. Criterios y propuestas*. Cívitas editorial, Madrid.

GARDNER, J. (1983): *The independent sector, in America's Voluntary Spirit*. Brian O'Connell editor, The Foundation Center, Washington D.C.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

GIMÉNEZ ALIAGA, V. (2009): *La fiscalidad como medida de apoyo al cooperativismo en Iberoamérica. Análisis comparado*. Universidad de Valencia: Tesis de Máster en Cooperación al Desarrollo.

GUESLIN, A. (1987): *L'invention de l'économie sociale*. Economica ed, Paris.

GUI, B. (1991): The economic Rationale for the Third Sector. *Annals of public and Cooperative Economics* nº 61 ,pp. 550-572.

GUILLEM CARRAU, J. (2001): "La Sociedad Cooperativa Europea". *Revista Valenciana de Estudios Autonómicos* nº 35, pp. 81-100.

HABERMAS, J. (1984): *Theory of Communicative Actio*. Boston: Beacon Press.

HALPERIN, D. (1995):" Income taxation of Mutual nonprofits". *Harvard. Tax Law Review*, Vol. 95, nº 2

HANSMANN, H. (1980):" The role of nonprofit enterprise". *The Yale Law Journal Vol 80 nº 5* , 1633-1638.

HANSMANN, H. (1989): "The Nonprofit Sector: Fee for services versus donative organizations". En V. Hodgkinson, & R. Lyman, *The future of Nonprofit sector. The independent sector* . Jossey Bass Publishers, San Francisco, pp. 91-102.

HANSMANN, H. Y KRAAKMAN, R. (2000): "The essential role of organizational laws". *Yale Law Journal* nº 387 pp. 390-440.

HILL F. R., MANCHINO, D.M. (2007): *Taxation of exempt organizations*, Warren Gorham & Lamont editorial, Boston.

HOBBS, T. (1999): *Leviatán: la materia, forma y poder de un Estado eclesiástico y civil*. Alianza editorial, Madrid.

HOPKINS, B. (2003): *The Law of tax exempt organizations*. Wiley editorial, New York.

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVA. IUDES-COOP. En línea <http://www.uv.es/iudescoop/> Varias consultas [2011.2012].

JOUENN, M. (2000):"La acción de la Unión Europea a favor de los empleos de iniciativa local". *Groupement d'études et recherché: Notre Europe. Problemáticas europeas* nº 6, París.

JULIÁ IGUAL, J.F. (2011): "La Economía Social. La Actividad Económica al servicio de las personas". *Mediterráneo Económico* nº 20, pp. 115-132.

JULIÁ IGUAL J.F. y SERVER IZQUIERDO R.J. (1991): *Manual de Fiscalidad de Cooperativas*. Ed. Pirámide, Madrid.

JULIÁ IGUAL, J.F. Y SERVER IZQUIERDO, R.J. (1996): "La fiscalidad de las Cooperativas en el marco de la Unión Europea. Referencia especial al caso español", *CI-RIEC- España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa* nº 23, pp.47-69.

KENDALL, J. Y ANHEIER, H. (1999): "The third sector and the Europ. Union policy process", *Journal of Europ. Public Policy*, vol. 6- nº2, pp. 283-307.

LAVILLE, J.L. (1994): *L'Économie solidaire. Une perspective internationale*. Desclée de Brouwer, París.

LAVILLE, J.L., NYSSSENS, M. Y SAJARDO, A. (ed.) (2001): *Economía Social y servicios sociales*, CIRIEC-España – Ministerio de Trabajo.

LAVILLE, J. L., MAGNEN, J. F., DE FRANCA FILHO, G., & MEDEIROS, A. (2005). *Action publique et économie solidaire. Une perspective internationale*. Editions érès, Ramonville Saint-Agne.

LAVILLE, J. L., (2011). "What is the third sector? From the non-profit sector to the social and solidarity economy - Theoretical debate and European reality ". *EMES Working Papers* no. 11/01

MARÍN SÁNCHEZ; M.M. y MELIÁ MARTÍ, E. (2004): *El Estatuto de la Sociedad Cooperativa Europea y su aplicación*. CIRIEC-España editorial, Valencia.

MARÍN SÁNCHEZ; M.M. y SERVER IZQUIERDO, R.J. (2004): "La fiscalidad de empresas de economía social". *Mediterráneo Económico* nº 6, pp. 223-237. Documento en línea, disponible en <http://www.fundacioncajamar.es/mediterraneo/revista/ecosocial.pdf>. Fecha de consulta [15.04.2012].

MARTÍNEZ-SERRANO, A. (2002): "Fiscalidad de la Unión Europea: últimas tendencias en los Estados miembros". *Boletín Económico del ICE* nº 2717, pp. 7-14.

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. Empleo. Economía Social. Datos estadísticos de la Economía Social .Información fiscal de las sociedades de Economía Social. Documento en línea. http://www.empleo.gob.es/es/sec_trabajo/autonomos/economia-soc/EconomiaSocial/estadisticas/DatosFiscales/index.htm Varias consultas [2011.2012].

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. Estadísticas. Impuestos. Documento en línea <http://www.minhap.gob.es/es-ES/Estadistica%20e%20Informes/Impuestos/Paginas/Impuestos.aspx>. Varias consultas [2011.2012].

MONSERRAT, J. (1991): "Hacia una teoría económica del Tercer Sector, una primera aproximación". *Economistas* nº 51 ,pp. 48-54.

MONTERO SIMÓ, M. (2005): *Análisis jurídico tributario de la sociedad Cooperativa*. Colección ETEA, EDDB, Córdoba.

MONTERO SIMÓ, M. (2007): "El régimen fiscal de las sociedades Cooperativas: cuestiones en revisión", *CIVITAS Revista Española de Derecho Financiero*, nº 135, pp.627-684.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

MONTERO SIMÓ, M. (2010 a): "La regulación de las entidades sin fines lucrativos en Estados Unidos, especial referencia a su tratamiento fiscal". *Crónica Tributaria* nº 135, pp. 145-177.

MONTERO SIMÓ, M. (2010 b): "La fiscalidad de las Cooperativas sin ánimo de lucro". *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 69, pp. 161-190.

MONTOLÍO, J.M. (1993): *Legislación Cooperativa en la Comunidad Europea*. Editorial INFES, Madrid.

MONTOLÍO, J.M. (2000): *Legislación Cooperativa en la Comunidad Europea*. Editorial INFES, Madrid.

MONTOLÍO, J.M. (2002): "Economía Social: concepto, contenido y significación en España" *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 42, pp. 5-31.

MONZÓN CAMPOS, J. L. (1987): "La Economía Social en España". *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 0, pp.19-29.

MONZÓN CAMPOS, J. L. (1994): "La Economía Social en la realidad española". *Información Comercial española* nº 729, pp. 29-30.

MONZÓN CAMPOS, J. L. (2004): "El Tercer Sector y la nueva Economía Social". *Economistas* nº 102, pp. 70-79.

MONZÓN CAMPOS, J. L., MURGUI IZQUIERDO, S., GALÁN PELÁEZ, J., & ANTUÑANO MARURI, I. (2008): *Las grandes cifras de la Economía Social en España. Ámbito, entidades y cifras clave*. CIRIEC- España editorial, Valencia.

MUSGRAVE R.A. Y P.B. MUSGRAVE (1992): *Hacienda Pública Teórica y Aplicada*. McGraw-Hill editorial, Madrid.

OBSERVATORIO ESPAÑOL DE LA ECONOMÍA SOCIAL. En línea <http://www.observatorioeconomiasocial.es/> Varias consultas [2011.2012].

OROPEZA, F (2007): "República de Bolivia". En *Políticas públicas en materia de Cooperativas*. (Cracogna, D y De Lisio, C, Coordinadores). Buenos Aires: Serie Jurídica de la Reunión Especializada de Cooperativas de MERCOSUR, pp. 223- 236

OSBORNE, S.P. (2008): *The third Sector in Europe. Prospects and challenges*. Rutledge editorial, New York.

PERIS GARCÍA, P., GOMES SANTOS, J. (2003): La fiscalidad de la integración cooperativa en España y Portugal". *Ponencias del II Coloquio Ibérico de Cooperativismo y Economía Social*, pp. 59-104

POWELL, W & STEINBERG, R (2006): *The Nonprofit sector. A research handbook*. Second edition. Yale University Press, New Haven.

REAF- CGCEE (2012):" Panorámica de la Fiscalidad Autonómica y Foral 2012. XI Edición". *Informe del Servicio de Estudios del Registro de Economistas Asesores Fiscales- Consejo General de Economistas de España*. Documento en línea, disponible en <http://www.economistas.org/Contenido/REAF/Panorama%20CCAA%202012.pdf> Fecha de consulta [25.03.2012].

RODRIGO RUIZ, M.A. (2010):" Consideraciones sobre el régimen fiscal de las Cooperativas. Problemas actuales y líneas de reforma". *CIRIEC- España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 69 pp. 9-25.

RODRIGO RUIZ, M.A. y ALGUACÍL MARÍ, M.P. (2010): Presentación del monográfico" El régimen fiscal de las sociedades Cooperativas". *CIRIEC- España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 69 pp. 5-8.

RODRÍGUEZ CABRERO, G (2005): "Los retos del Tercer Sector en España en el espacio social europeo. Especial referencia a las organizaciones de acción social". *Revista española del Tercer Sector* nº 1, pp.63-94.

ROMERO CIVERA, A (2006): *Análisis de los desajustes en la imposición indirecta posteriores a la aplicación de la ley 20/90 de Régimen Fiscal de Cooperativas*. Tesis doctoral. Universidad Politécnica de Valencia

ROMERO CIVERA, A (2010):" La fiscalidad aplicada a Cooperativas en Europa y la reforma del régimen fiscal en España". *CIRIEC- España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 69, pp. 91-118.

RUIZ OLABUENAGA, J. I. (2000): *El Sector No Lucrativo en España*. Fundación BBV, Bilbao.

SAJARDO MORENO, A. (1996 a): *Análisis económico del Sector No Lucrativo*, Editorial Tirant lo Blanc, Valencia.

SAJARDO MORENO, A. (1996 b): "Nuevo régimen jurídico-fiscal del Sector No Lucrativo de la Economía Social". En *Palau* 14, pp. 217-241.

SAJARDO, A. y CHAVES, R. (1997): "Le partenariat public-OSBL dans les services sociaux», *Annals Of Public and Cooperative Economics*, vol. 68, nº 1, pp. 65-86.

SAJARDO, A, CHAVES, R. y VILLALBA, A. (2008): "Tres modelos autonómicos de fomento de la Economía Social: Andalucía, País Vasco y Murcia", *Comunicación al XXVII International Congres of CIRIEC*, 22-24 sept.

SAJARDO MORENO, A. y CHAVES ÁVILA, R. (1997): "El Tercer Sector como realidad institucional. Delimitación y cuantificación en España y otros países desarrollados". *Ekonomiaz* nº 39 , 82-107.

SALAMON, L.M. (1999): *America´s Nonprofit Sector: A Primer*. Foundation Center, New York.

SALAMON, L.M. y ANHEIER, H.K. (1992): *Insearch of the nonprofit Sector: the cuestion of definitions*. WP. Jhon Hopkins University, Baltimore.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

SALAMON, L.M. y ANHEIER, H.K. (1993): *In Search of the Nonprofit Sector II: The problem of clasification. WP nº 3.* JHons Hopkins University, Baltimore.

SALAMON, L.M. y ANHEIER, H.K. (1996): *The emerging nonprofit sector, an overview.* Manchester University Press, Manchester.

SAVALL, T., CHAVES, R., SERRA, I. y FELIPE M.J. (2012): "Análisis de la aplicación del programa de fomento de las cooperativas y sociedades laborales en 2010". Comunicación presentada a las XIV Jornadas nacionales de investigadores en Economía Social. San Sebastián- Oñati 2012.

SIMON, J.G. (1990): "Modern welfare state policy toward the nonprofit sector: some efficiency-equity dilemmas". En: Anheier H., Seibel W., (ed.), *The Third Sector: comparative studies of nonprofit organizations*, W. De Gruyter, Berlin, pp. 31-52.

SIMON, J, DALE, H. y CHILSOM, L (1987): "The tax treatment of nonprofit organizations: a review of federal and state policies". En *The Nonprofit Sector: A Research Handbook*, Powell, W. Yale University Press, New Haven.

SIMON, J, DALE, H. y CHILSOM, L, (2006) (Segunda edición): "Tax treatment of charitable organizations", en *The Nonprofit Sector: A Research Handbook*, Powell, W. Yale University Press, New Haven.

STEINBERG, R. (1993): "Public Policy and the Performance of Nonprofit Organizations: A General Framework", *Nonprofit and Voluntary Sector Quarterly*, Vol. 22-1, pp. 13-31.

SPEAR, R (1997): "Empleo y Economía Social" *En las Jornadas sobre La economía Valenciana ante el nuevo escenario europeo.* Valencia 27 y 28 de noviembre 1997.

TOMÁS CARPI, J.A. y MONZÓN CAMPOS, J.L. (Directores) (1997): *Libro Blanco de la Economía Social en la Comunidad Valenciana*, Edita CIRIEC-España, Valencia.

TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA. Sentencia del TJUE de 8 de noviembre de 2011."Procedimiento prejudicial - Admisibilidad- Ayudas de Estado- Ventas fiscales concedidas a las sociedades cooperativas – Calificación Ayuda de Estado en el sentido del artículo 87 CE- Compatibilidad con el mercado común- Requisitos". Documento en línea
http://www.observatorioeconomiasocial.es/media/archivos2011/ST_TJUE_8_sept_2011.pdf. Fecha de consulta [15.01.2012].

VERNIS, A (2005):" Tensiones y retos en la gestión de las organizaciones no lucrativas". *Revista española del Tercer Sector* nº 1, pp. 37-62.

VERNIS, A (2006): *Nonprofit Organization Challenges and collaboration.* Palgrave Macmillan, New York.

WEISBROD, B. A. (1975): "Toward a Theory of the voluntary non profit in Three sector economy. Altruism, Morality and Economy Theory". *Russellsage.* New York, pp. 175-195.

WEISBROD, B. A. (1977): *The voluntary Non- profit Sector*. Lexington, Massachusetts.

WEITZMAN, M. L. (1987): *La economía de la participación*. Fondo de Cultura Económica, México.

WESTLUND, H. (1997): "La Economía Social en la Unión Europea en el umbral del siglo XXI: explicaciones teóricas y resultados empíricos". *En las Jornadas sobre La economía Valenciana ante el nuevo escenario europeo*. Valencia 27 y 28 de noviembre 1997.

ZAAR, M.H. (2010): "El movimiento cooperativo agrario en España durante la segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del siglo XX". *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, Vol. XV, nº 868. Documento en línea. <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-868.htm>. Fecha de consulta [25.02.2012].

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Marco jurídico de la Economía Social en España.

Apéndice legislativo.

El marco jurídico de la Economía Social es prolijo y con una profusa legislación autonómica, marco legal que reproducimos a continuación:

Legislación Estatal .

- Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social. BOE n. 76 de 30 marzo de 2011.
- Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas, disposición adicional segunda. BOE n. 170 de 17 de julio de 1999.
- Real Decreto 219/2001, de 2 de marzo, sobre organización y funcionamiento del Consejo para el Fomento de la Economía Social. BOE n. 64 de 15 de marzo de 2001

Legislación autonómica.

- Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía. BOE n.68 de 20 de marzo de 2007
- Ley Orgánica 5/2007 de 20 de abril de reforma del estatuto de Autonomía de Aragón art. 71.31. BOE n. 97 de 23 de abril de 2007
- Ley Orgánica 6/2006, de 19 de julio, de reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña. BOE n.172 de 20 de julio de 2006
- Ley Orgánica 14/2007, de 30 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León. Art. 70.1.28. BOE n. 288 de 1 de diciembre de 2007
- Ley Orgánica 1/2006, de 10 de abril, de Reforma de la Ley Orgánica 5/1982, de 1 de julio, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana. DOGV 5238 del 11 de abril de 2006

Marco jurídico de las Cooperativas en España: Legislación Estatal.

- Constitución Española de 1978, artículo 129.2. BOE n. 331.1 de 29 de diciembre de 1978.
- Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas. BOE n. 170 de 17 de julio de 1999.
- Ley 3/2011, de 4 de marzo, por la que se regula la Sociedad Cooperativa Europea con domicilio en España. BOE n. 57 de 8 de marzo de 2011.
- Real Decreto 136/2002, de 1 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Sociedades Cooperativas. BOE n. 40 de 15 de febrero de 2002.
- Ley 20/1990, de 19 de diciembre, de Régimen Fiscal de Cooperativas. BOE n. 304 del 20 de diciembre de 1990.

- Real Decreto 1345/1992, de 6 de Noviembre, por el que se dictan normas para la adaptación de las disposiciones que regulan la tributación sobre el beneficio consolidado a los grupos de sociedades Cooperativas. BOE n. 292 de 5 de diciembre de 1992.
- Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre los aspectos contables de las sociedades Cooperativas. BOE n. 316 de 29 de diciembre de 2010.
- Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito. BOE n. 129 de 31 de mayo de 1989.
- Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la ley 13/1989 de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito. BOE n. 43 de 19 de febrero de 1993.
- Real Decreto Legislativo 6/2004 de 29 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la ley de ordenación y supervisión de Seguros Privados. BOE n. 267 de 5 de noviembre de 2004.
- Real Decreto 2486/1998 de 20 de noviembre de Reglamento de la Ley de Ordenamiento y Supervisión de los Seguros Privados. BOE n. 282 de 25 de noviembre de 1998.

Marco jurídico de las Cooperativas en España: Legislación autonómica.

- Ley 14/2011, de 23 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Andaluzas. BOJA n. 255 de 31 de diciembre de 2011.
- Ley 9/1998, de 22 de diciembre, de Cooperativas de Aragón. BOE n. 23 de 27 de enero de 1999.
- Ley del Principado de Asturias 4/2010, de 29 de junio, de Cooperativas. BOPA n. 160 de 12 de Julio de 2010.
- Ley 1/2003 de 20 de marzo de Cooperativas de las Illes Balears. BOE n. 91, de 16 de abril de 2003.
- Ley 11/2010, de 4 de noviembre, de Cooperativas de Castilla-La Mancha. Deroga Ley 20/2002, de 14 de noviembre, de Cooperativas. DOCLM n. 221 de 16 de noviembre de 2010.
- Ley 4/2002, de 11 de abril, de Cooperativas de la Comunidad de Castilla y León. BOE n. 116 de 15 de mayo de 2002.
- Ley 6/1998, de 13 de mayo, de Regulación del Funcionamiento de las Secciones de Crédito de las Cooperativas de Cataluña. (DOGC n. 2664 de 21 de mayo de 1998 y BOE n. 144 de 17 de junio de 1998).
- Decreto 280/2003, de 4 de noviembre, de desarrollo de la Ley 6/1998, de 13 de mayo, de regulación del funcionamiento de las secciones de crédito de las Cooperativas de Cataluña. DOGC n. 4014 de 20 de noviembre de 2003.
- Ley 18/2002, de 5 de julio, de Cooperativas de Cataluña. BOE n. 179 de 27 de julio de 2002.
- Ley 8/2003, de 24 de marzo, de Cooperativas de la Comunidad Valenciana. BOE n. 87 de 11 de abril de 2003.
- Decreto 83/2005, de 22 de abril, del Consell de la Generalitat, por el que se regulan las Cooperativas de Crédito de la Comunidad Valenciana. DOGV n. 4995

de 28 de abril de 2005.

- Ley de la Generalidad Valenciana 8/1985, de 31 de mayo, de Regulación de la actuación financiera de las Cooperativas con sección de Crédito en la Comunidad Valenciana. DOGV n. 259 de 10 de junio de 1985.
- Ley 2/1998, de 26 de marzo, de Sociedades Cooperativas de Extremadura. BOE n. 128 de 29 de mayo de 1998.
- Ley 5/2001, de 10 de mayo, de Crédito Cooperativo de Extremadura. BOE n. 164 de 10 de julio de 2001.
- Ley 8/2006, de 23 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Especiales de Extremadura. BOE n. 24 de 27 de enero de 2007.
- Ley 5/1998, de 18 de diciembre, de Cooperativas de Galicia. BOE n. 72 de 25 de marzo de 1999.
- Ley 4/2001, de 19 de julio, de Cooperativas de La Rioja. BOE n.172 de 19 de julio de 2001
- Ley 4/1999, de 30 de marzo, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid. BOE n. 131 de 2 de junio de 1999.
- Ley Foral 14/2006, de 11 de diciembre, de Cooperativas de Navarra. BOE n. 4 del 4 de enero de 2007.
- Ley Foral 9/1994, de 21 de junio, reguladora del régimen fiscal de las Cooperativas de Navarra. BOE n. 209 de 1 de septiembre de 1994.
- Ley 8/2006, de 16 de noviembre, de Sociedades Cooperativas de la Región de Murcia. BOE n. 111 de 9 de mayo de 2007.
- Ley 4/1993, de 24 de junio, de Cooperativas de Euskadi. BOPV n. 135 de 19 de julio de 1993.
- Decreto 58/2005, de 29 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Cooperativas de Euskadi. BOPV n. 73 de 19 de abril de 2005.
- Ley 6/2008, de 25 de junio, de la Sociedad Cooperativa Pequeña de Euskadi. BOPV n. 127 de 4 de julio de 2008.
- Decreto 239/1982, de 6 de diciembre, sobre el régimen de dependencia de las Cooperativas de crédito de la Comunidad Autónoma de Euskadi. BOPV n. 18 de 10 de febrero de 1983.

Marco jurídico de las Sociedades Laborales en España: Legislación Estatal.

- Ley 4/1997, de 24 de marzo, de Sociedades Laborales. BOE n. 72 de 25 de marzo de 1997.
- Real Decreto 2114/1998, de 2 de octubre, regulador del Registro Administrativo de Sociedades Laborales. BOE n. 246 de 14 de octubre de 1998

Marco Jurídico de Mutuas y Mutualidades: Legislación Estatal.

- Real Decreto Legislativo 6/2004 de 29 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la ley de ordenación y supervisión de Seguros Privados. BOE n.

267 de 5 de noviembre de 2004.

- Real Decreto 2486/1998 de 20 de noviembre de Reglamento de la Ley de Ordenamiento y Supervisión de los Seguros Privados. BOE n. 282 de 25 de noviembre de 1998.
- Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Mutualidades de Previsión Social. BOE n. 15, de 17 de enero de 2003.
- Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades aseguradoras. BOE n. 220 de 11 de septiembre de 2008.

Marco jurídico de las Mutuas y Mutualidades: Legislación autonómica.

- Ley 10/2003, de 13 de junio, de Mutualidades de Previsión Social de Cataluña. BOE n. 171 del 18 de julio de 2003.
- Decreto 279/2003, de 4 de noviembre, de desarrollo de determinados aspectos de la Ley 10/2003, de 13 de junio, sobre mutualidades de previsión social. DOGC n. 4014 de 20 de noviembre de 2003.
- Ley 7/2000, de 29 de mayo, de Mutualidades de Previsión Social de la Comunidad Valenciana. BOE n. 148 de 21 de junio de 2000.
- Ley 9/2000, de 30 de junio, de Mutualidades de Previsión Social de la Comunidad de Madrid. BOE n. 205 de 26 de agosto de 2000.
- Ley 25/1983, de 27 de octubre, de Entidades de Previsión Social Voluntaria de Euskadi. BOPV n. 163 de 7 de noviembre de 1983.

Marco jurídico de las cajas de Ahorro: Legislación estatal.

- Real Decreto-ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros. BOE n. 169 de 13 de julio de 2010 y Correc. errores BOE n.173 de 17 de julio de 2010.
- Real Decreto 302/2004, de 20 de febrero, sobre cuotas participativas de las Cajas de Ahorros. BOE n. 54 de 3 de marzo de 2004.
- Ley 31/1985, de 2 de Agosto, de Regulación de las Normas Básicas sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros. BOE n. 190 de 9 de agosto de 1985.

Marco jurídico de las Cajas de Ahorros: Legislación autonómica.

- Ley 15/1999, de 16 de diciembre, de Cajas de Ahorros de Andalucía. BOE n. 15 de 18 de Enero de 2000.
- Ley 2/2000, de 23 de junio, de Cajas de Ahorros de Asturias. BOE n. 194 de 14 de agosto de 2000.
- Ley 1/1991, de 4 de enero, Reguladora de las Cajas de Ahorros en Aragón.

- BOE n. 34 de 8 de febrero de 1991.
- LEY 10/2011, de 10 de mayo, de Cajas de Ahorros de Canarias. BO Can. n. 97 de 17 de mayo de 2011.
 - Ley 4/2002, de 24 de julio de Cajas de Ahorros de Cantabria. BOE n. 198 de 19 de agosto de 2002.
 - Ley 4/1997, de 10 de julio, de Cajas de Ahorro de Castilla-La Mancha. BOE n. 249, de 17 de octubre de 1997.
 - Ley 5/2001, de 4 de julio, de Cajas de Ahorro de Castilla y León. BOE n. 175 del 23 de julio de 2001.
 - Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Cajas de Ahorros de Cataluña. DOGC n. de 13 de marzo de 2008.
 - Ley 8/1994, de 23 de diciembre, de Cajas de Ahorros de Extremadura. DOE n. 9 de 21 de enero de 1995.
 - Ley 4/1996, de 31 de mayo, de Cajas de Ahorro de Galicia. BOE n. 184 de 31 de julio de 1996.
 - Ley 4/2003, de 11 de marzo de Cajas de Ahorros de la Comunidad de Madrid. BOE n. 128 de 29 de mayo de 2003.
 - Ley 3/1998, de 1 de julio, de Cajas de Ahorros de la Región de Murcia. BOE n. 111 de 9 de mayo de 2007.
 - Decreto 121/2000, de 6 de octubre Regula el funcionamiento del Registro de Cajas de Ahorros de la Comunidad Autónoma de Murcia. BORM n. 240 de 16 octubre 2000.
 - Ley 6/2004, de 18 de octubre de Cajas de Ahorros de la Rioja. BOE n. 272 de 11 de noviembre de 2004.
 - Decreto Legislativo 1/1997, de 23 de julio, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Cajas de Ahorros. DOGV n. 3044 de 28 de julio de 1997.
 - Decreto 212/1997, de 23 de julio, del Gobierno Valenciano, de desarrollo de la Ley sobre las Cajas de Ahorros. DOGV n., 3044 de 28 de julio de 1997.

Marco jurídico de las Asociaciones y Fundaciones en España: Legislación estatal.

- Constitución Española de 1978, artículos 22 y 34 Dcho. de Asociación y Fundación. BOE n. 331.1 de 29 de diciembre de 1978.
- Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones. BOE n. 310 de 27 de diciembre de 2002.
- Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal. BOE n. 279 de 22 de noviembre de 2005.
- Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación. BOE n. 73 de 26 de marzo de 2002.
- Real Decreto 1497/2003, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Regla-

- mento del Registro Nacional de Asociaciones y de sus relaciones con los restantes registros de asociaciones. BOE n. 306 de 23 de diciembre de 2003.
- Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública. BOE n. 11 de 13 de enero de 2004.
 - Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. BOE n. 307, de 24 de diciembre de 2002.
 - Real Decreto 1270/2003 de 10 de octubre por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. BOE n. 254 de 23 de octubre de 2003.
 - Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del plan general de contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades (DEROGADO). BOE n 115. de 14 de mayo de 1998.
 - Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos. BOE n. 283 de 24 de noviembre 2011.

Marco jurídico de las Asociaciones y Fundaciones en España: legislación autonómica.

- Ley 4/2006 de 23 de junio de Asociaciones de Andalucía. BOE n.185 de 4 de agosto de 2006.
- Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía. BOE n. 156 de 1 de julio de 2005.
- Ley 4/2003, de 28 de febrero, de Asociaciones de Canarias. BOE, n. 78 de 1 de abril de 2003.
- Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias. BOE n. 108 de 6 de mayo de 1998.
- Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León. BOE n. 183 de 1 de agosto de 2002.
- Ley 7/1997, de 18 de junio de Asociaciones de Cataluña. BOE n. 176 de 24 de julio de 1997.
- Ley 5/2001, de 2 de mayo, de Fundaciones de Cataluña. BOE n. 134 de 5 de junio de 2001.
- Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid. BOE n., 192 de 12 de agosto de 1998.
- Decreto 20/2002, de 24 de enero, registro de fundaciones de Madrid. BOCM n. 38 de 14 de febrero de 2002.
- Ley 14/2008, de 18 de noviembre de 2008, de la Generalitat, de Asociaciones de la Comunitat Valenciana. DOCV n. 5900 de 25 de noviembre de 2008.
- Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana. DOGV n. 3391 de 11 de diciembre de 1998.
- Ley 12/2006, de 1 de diciembre, de Fundaciones de Interés Gallego. BOE n. 14

del 16 de enero de 2007.

- Decreto 61/2007 de 18 de mayo, de regulación del Registro Único de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y de organización del ejercicio del protectorado. BOIB n. 77 de 24 de mayo de 2007.
- Ley 1/2007, de 12 de febrero, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja. BOE n. 59 de 9 de marzo de 2007.
- Ley Foral 10/1996, de 2 de julio, Reguladora del régimen tributario y de las Fundaciones y de las actividades de Patrocinio de Navarra. BOE n. 244 de 9 de octubre de 1996 y BON n. 86 de 17 de julio de 1997.
- Ley 7/2007 de 22 de junio, de Asociaciones de Euskadi. BOPV 134, de 12 de julio de 2007.
- Ley 12/1994, de 17 de junio, de Fundaciones del País Vasco. BOPV n. 135 de 15 de julio de 1994.

Marco jurídico de las Empresas de Inserción y Centros especiales de Empleo en España: legislación estatal.

- Ley 44/2007, de 13 de diciembre, para la Regulación del Régimen de las Empresas de Inserción. BOE n. 299 de 14 de noviembre de 2007.
- Real Decreto 49/2010, de 22 de enero por que se crea el Registro Administrativo de Empresas de Inserción del Ministerio de Trabajo e Inmigración. BOE n. 29 de 3 de febrero de 2010.
- Orden de 16 de marzo de 1983 por la que se establecen las condiciones que han de reunir las empresas protegidas, los centros especiales de empleo y los centros especiales de iniciación productiva para obtener su calificación e inscripción en el registro correspondiente de la secretaria general de la unidad administradora del fondo nacional de protección al trabajo y para ratificar la situación registral de las empresas protegidas y centros especiales. BOE n. 72 de 25 de marzo de 1983.
- Real decreto 2273/1985, de 4 de diciembre, por el que se aprueba el reglamento de los centros especiales de empleo definidos en el artículo 42 de la ley 13/1982, de 7 de abril, de integración social del minusválido. BOE n. 294 de 8 de diciembre de 1985.
- Real Decreto 469/2006, de 21 de abril, por el que se regulan las unidades de apoyo a la actividad profesional en el marco de los servicios de ajuste personal y social de los Centros Especiales de Empleo. BOE n. 96 de 22 de abril de 2006.

Marco jurídico de las Empresas de Inserción y Centros Especiales de Empleo en España: legislación autonómica.

- Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se establecen los Programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía. BOJA n. 79 de 28 de abril 2003.
- Decreto 37/2006, de 7 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se regu-

lan las Empresas de Inserción Laboral y se aprueba el Programa ARINSER de ayudas económicas para la integración socio-laboral de colectivos en situación o riesgo de exclusión. BOA n. 20 del 17 del febrero de 2006.

- Decreto Balear 60/2003, de 13 de junio, por el que se regula la calificación de las Iniciativas Empresariales de Inserción y se crea el Registro de Iniciativas Empresariales de Inserción de las Illes Balears. BOIB n. 88 del 24 de junio de 2003.
- Ley 1/2007, de 17 de enero. Prestación Canaria de Inserción. BO Can n 27. de 23 de enero de 2007.
- Decreto 137/2009, de 20 de octubre, por el que se regula la calificación de empresas de inserción, el procedimiento de acceso a las mismas y el Registro de Empresas de Inserción de Canarias. BOC n. 241 de 10 de diciembre de 2009.
- Ley 27/2002, de 20 de diciembre, de Medidas Legislativas para Regular las Empresas de Inserción Sociolaboral en Cataluña. BOE n. 14, de 16 de enero de 2003.
- Ley 5/1995, de 23 de Marzo, de Solidaridad en Castilla-La Mancha. DOCM n. 19 del 21 de abril de 1995.
- Decreto 34/2007, de 12 de abril, por el que se regula el procedimiento de calificación de las empresas de inserción laboral y se crea su registro administrativo en Castilla y León. BOC y L n. 75 de 18 de abril de 2007.
- Decreto 32/2003, de 13 de marzo, por el que se regula la colaboración de las empresas de promoción e inserción laboral de personas en situación de exclusión social con la Comunidad de Madrid y se establecen medidas de fomento de su actividad. DOCM n. 70 de 24 de marzo de 2003.
- Ley 1/2007, de 5 de febrero, de la Generalitat, por la que se regulan las Empresas de Inserción para fomentar la inclusión social en la Comunitat Valenciana. DOCV n. 5447 de 9 de febrero de 2007.
- Ley 9/1991, de 9 de octubre, de medidas básicas para la inserción social en Galicia. BOE n. 1 de 1 de enero de 1992.
- Orden de 20 de junio de 2007, de la Presidenta del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueban las bases reguladoras de los programas de subvenciones para el fomento de las empresas de inserción de la Región de Murcia. BORM n. 149 de 30 de junio de 2007.
- Ley 7/2003, de 26 de marzo, de Inserción Sociolaboral de la Rioja. BOE n. 87 del 11 de marzo de 2003.
- Decreto Foral 130/1999, de 26 de abril, por el que se regulan las ayudas económicas para el desarrollo de los programas de incorporación socio-laboral destinados a personas en situación de exclusión social de Navarra. BON n. 71 de 7 de junio de 1999.
- Decreto 182/2008, de 11 de noviembre, por el que se regula la calificación de empresas de inserción, se establece el procedimiento de acceso a las mismas y su registro de Euskadi. BOPV n. 225 de 24 de noviembre de 2008.

Marco jurídico de las Sociedades Agrarias de Transformación: legislación estatal.

- Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, por el que se aprueba el estatuto que regula las Sociedades Agrarias de Transformación. BOE n.194 de 14 de agosto de 1981.
- Orden de 14 de septiembre de 1982, que desarrolla el real decreto 1776/1981, de 3 de agosto, por el que se aprueba el estatuto que regula las sociedades agrarias de transformación. BOE n.194 de 14 de agosto de 1981.

Fuente: Observatorio Español de la Economía Social, 2012.

Marco jurídico de las Sociedades Agrarias de Transformación en España: legislación autonómica.

- Real Decreto 1404/1995, de 4 de agosto, sobre traspaso de funciones y servicios de la administración del estado a la comunidad autónoma de Andalucía, en materia de sociedades agrarias de transformación. BOE n. 219 de 13 de septiembre de 1995.
- Orden de 29 de noviembre de 1995, por la que se crea y regula el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Andalucía. BOJA n. 156 de 5 de diciembre de 1995.
- Real Decreto 565/1995, de 7 de abril, sobre traspaso de funciones y servicios de la administración del estado a la comunidad autónoma de Aragón, en materia de sociedades agrarias de transformación. BOE n. 111 de 10 de mayo de 1995.
- DECRETO 15/2011, de 25 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de las Sociedades Agrarias de Transformación en Aragón. BOA n. 24 de 4 de febrero de 2011.
- Real Decreto 2085/1999, de 30 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la administración del estado al Principado de Asturias, en materia de Sociedades Agrarias de Transformación. BOE n. 22 de 26 de enero de 2000.
- Decreto 31/2000, de 13 de abril, por el que se regula el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación del Principado de Asturias. BOPA n. 92 de 19 de abril de 2000.
- Real Decreto 2154/1996, de 27 de septiembre, sobre traspaso de funciones de la administración del estado a la comunidad autónoma de las Islas Baleares en materia de Sociedades Agrarias de Transformación. BOE n. 255 de 22 de octubre de 1996.
- Decreto 9/1997, de 23 de enero, por el se crea el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la comunidad autónoma de Islas Baleares. BOIB n. 16 de 6 de febrero de 1997.
- Real Decreto 283/1995, de 24 de febrero, sobre traspaso de funciones y servicios de la administración del estado a la comunidad autónoma de Canarias en materia de sociedades agrarias de transformación. BOE n. 63 de 15 de marzo de 1995.
- Decreto 73/1995, de 7 de abril, por el que se crea el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de Canarias. BOCan n. 51 de 26 de abril de 1995.

- Real Decreto 1391/1996, de 7 de junio, sobre traspaso de funciones y servicios de la administración del estado a la comunidad autónoma de Cantabria, en materia de Sociedades Agrarias de Transformación. BOE n. 156 de 28 de junio de 1996.
- Decreto 73/2009, de 1 de octubre por el que se regula el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Cantabria. BOCant n. 202 de 21 de octubre de 2009.
- Real Decreto 224/1985, de 6 de febrero, sobre traspasos a la Generalidad de Cataluña de funciones y servicios de la Administración del Estado en materia de Sociedades agrarias de transformación. BOE n. 49 de 26 de febrero de 1985.
- Real Decreto 1897/1996, de 2 de agosto, sobre traspaso de funciones y servicios de la administración del estado a la comunidad de Castilla y León, en materia de Sociedades Agrarias de Transformación. BOE n. 214 de 4 de septiembre de 1996.
- ORDEN de 6 de noviembre de 1996, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, por la que se crea y regula el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad de Castilla y León. BOCyL n. 229 de 26 de noviembre 1996.
- Real Decreto 328/1996, de 23 de febrero, sobre traspaso de funciones y servicios de la administración del estado a la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, en materia de sociedades agrarias de transformación. BOE n. 70 de 21 de marzo de 1996.
- Orden de 24/07/1996, por la que se crea y regula el Registro de Sociedades Agrarias de transformación de Castilla-la Mancha. BOCyL n. 35 de 9 de agosto de 1996.
- Real Decreto 208/1995, de 10 de febrero, sobre traspaso de funciones y servicios de la administración del estado a la Comunidad Valenciana en materia de sociedades agrarias de transformación. BOE n. 51 de 1 de marzo de 1995.
- Real Decreto 1861/1995, de 17 de noviembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la administración del estado a la comunidad autónoma de Extremadura, en materia de sociedades agrarias de transformación. BOE n. 303 del 20 de diciembre de 1995.
- Decreto 55/1996, de 23 de abril, por el que se crea y regula el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Extremadura. DOE n. 50 de 2 de mayo de 1996.
- Real Decreto 795/1985, de 30 de abril, sobre traspaso de funciones de la Administración del Estado, a la Comunidad Autónoma de Galicia en materia de Sociedades Agrarias de Transformación. BOE n. 131 de 1 de junio de 1985.
- Real Decreto 1441/1996, de 17 de junio, sobre traspaso de funciones y servicios de la administración del estado a la comunidad autónoma de La Rioja, en materia de Sociedades Agrarias de Transformación. BOE n. 171 de 16 de julio de 1996).
- Real Decreto 321/1996, de 23 de febrero, sobre traspaso de funciones y servicios de la administración del estado a la comunidad de Madrid en materia de sociedades agrarias de transformación. BOE n. 65 del 15 de marzo de 1996.
- Real Decreto 644/1995, de 21 de abril, sobre traspaso de funciones y servicios de la administración del estado a la comunidad autónoma de la Región de Mur-

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

cia en materia de Sociedades Agrarias de Transformación. BOE n. 125 de 26 de mayo de 1995.

- Real Decreto 3177/1982, de 15 de octubre, sobre traspaso de servicios del Estado a la Comunidad Autónoma del País Vasco en materia de Sociedades agrarias de transformación. BOE n. de 284 de 26 de noviembre de 1982.
- Decreto 53/1983 de 14 de marzo, por el que se crea el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación del País Vasco. BOPV n. 45 de 15 de abril de 1983.

Anexos

SEGUNDA PARTE

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Anexos: Índice de Contenidos.

Anexos: Índice de Contenidos.....	307
Anexos: Índice de cuadros.....	310
1. Datos Agencia Tributaria cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Economía Social agregada y por sectores económicos. Por años.	345
2. Datos de los informes anuales de recaudación en España de la Agencia Tributaria. 373	
3. Datos de las cuentas de Pérdidas y Ganancias de la Economía Social por años y Comunidades Autónomas.....	393
4. Cálculos para obtener la ventaja fiscal / ahorro fiscal de las Cooperativas sobre las Sociedades Laborales desde 1999 hasta 2009 en España. Calculado en miles de euros... 487	
5. Cálculo por años de la Relación Resultado de las Actividades Ordinarias sobre los Resultados Extraordinarios. Periodo 1997-2007 en miles de euros y porcentaje por sectores. Sector agrícola.	495
6. Cálculo por años de la Relación Resultado de las Actividades Ordinarias sobre los Resultados Extraordinarios. Periodo 1997-2007 en miles de euros y porcentaje por sectores. Sector industrial.....	499
7. Cálculo por años de la Relación Resultado de las Actividades Ordinarias sobre los Resultados Extraordinarios. Periodo 1997-2007 en miles de euros y porcentaje por sectores. Sector construcción.	503
8. Cálculo por años de la Relación Resultado de las Actividades Ordinarias sobre los Resultados Extraordinarios. Periodo 1997-2007 en miles de euros y porcentaje por sectores. Sector servicios.	507
9. Cálculo por años de la Relación Resultado de las Actividades Ordinarias sobre los Resultados Extraordinarios. Periodo 1997-2007 en miles de euros y porcentaje por sectores. Todos los sectores.....	511
10. Cálculo por años de la Relación Beneficios sobre Pérdidas en miles de euros y porcentaje. Período 1999- 2009, por sectores. Sector agrícola.....	515
11. Cálculo por años de la Relación Beneficios sobre Pérdidas en miles de euros y porcentaje. Período 1999- 2009, por sectores. Sector industria.	520

12. Cálculo por años de la Relación Beneficios sobre Pérdidas en miles de euros y porcentaje. Período 1999- 2009, por sectores. Sector construcción.	524
13. Cálculo por años de la Relación Beneficios sobre Pérdidas en miles de euros y porcentaje. Período 1999- 2009, por sectores. Sector servicios.	529
14. Cálculo por años de la Relación Beneficios sobre Pérdidas en miles de euros y porcentaje. Período 1999- 2009, por sectores. Sector servicios.	533
15. Cálculo del Tipo Impositivo Efectivo (TIE) de las Cooperativas y Sociedades Laborales y cálculo de la ventaja fiscal o ahorro fiscal que supone Periodo 1999-2009. Andalucía.	538
16. Cálculo del Tipo Impositivo Efectivo (TIE) de las Cooperativas y Sociedades Laborales y cálculo de la ventaja fiscal o ahorro fiscal que supone Periodo 1999-2009. Aragón.	542
17. Cálculo del Tipo Impositivo Efectivo (TIE) de las Cooperativas y Sociedades Laborales y cálculo de la ventaja fiscal o ahorro fiscal que supone Periodo 1999-2009. Asturias.....	546
18. Cálculo del Tipo Impositivo Efectivo (TIE) de las Cooperativas y Sociedades Laborales y cálculo de la ventaja fiscal o ahorro fiscal que supone Periodo 1999-2009. Islas Baleares.....	551
19. Cálculo del Tipo Impositivo Efectivo (TIE) de las Cooperativas y Sociedades Laborales y cálculo de la ventaja fiscal o ahorro fiscal que supone Periodo 1999-2009. Islas Canarias.....	555
20. Cálculo del Tipo Impositivo Efectivo (TIE) de las Cooperativas y Sociedades Laborales y cálculo de la ventaja fiscal o ahorro fiscal que supone Periodo 1999-2009. Cantabria.	560
21. Cálculo del Tipo Impositivo Efectivo (TIE) de las Cooperativas y Sociedades Laborales y cálculo de la ventaja fiscal o ahorro fiscal que supone Periodo 1999-2009. Castilla- La Mancha.....	564
22. Cálculo del Tipo Impositivo Efectivo (TIE) de las Cooperativas y Sociedades Laborales y cálculo de la ventaja fiscal o ahorro fiscal que supone Periodo 1999-2009. Castilla y León.	568
23. Cálculo del Tipo Impositivo Efectivo (TIE) de las Cooperativas y Sociedades Laborales y cálculo de la ventaja fiscal o ahorro fiscal que supone Periodo 1999-2009. Cataluña.....	572
24. Cálculo del Tipo Impositivo Efectivo (TIE) de las Cooperativas y Sociedades Laborales y cálculo de la ventaja fiscal o ahorro fiscal que supone Periodo 1999-2009. Comunidad Valenciana.	576

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

25. Cálculo del Tipo Impositivo Efectivo (TIE) de las Cooperativas y Sociedades Laborales y cálculo de la ventaja fiscal o ahorro fiscal que supone Periodo 1999-2009. Extremadura.	580
26. Cálculo del Tipo Impositivo Efectivo (TIE) de las Cooperativas y Sociedades Laborales y cálculo de la ventaja fiscal o ahorro fiscal que supone Periodo 1999-2009. Galicia.	584
27. Cálculo del Tipo Impositivo Efectivo (TIE) de las Cooperativas y Sociedades Laborales y cálculo de la ventaja fiscal o ahorro fiscal que supone Periodo 1999-2009. Comunidad de Madrid.	588
28. Cálculo del Tipo Impositivo Efectivo (TIE) de las Cooperativas y Sociedades Laborales y cálculo de la ventaja fiscal o ahorro fiscal que supone Periodo 1999-2009. Región de Murcia.	592
29. Cálculo del Tipo Impositivo Efectivo (TIE) de las Cooperativas y Sociedades Laborales y cálculo de la ventaja fiscal o ahorro fiscal que supone Periodo 1999-2009. La Rioja.	596
30. Cálculo del Tipo Impositivo Efectivo (TIE) de las Cooperativas y Sociedades Laborales y cálculo de la ventaja fiscal o ahorro fiscal que supone Periodo 1999-2009. Ceuta y Melilla.	600
31. Cálculo del Tipo Impositivo Efectivo (TIE) de las Cooperativas y Sociedades Laborales y cálculo de la ventaja fiscal o ahorro fiscal que supone Periodo 2004-2009.	604
32. Cálculo del Tipo Impositivo Efectivo (TIE) de las Cooperativas y Sociedades Laborales y cálculo de la ventaja fiscal o ahorro fiscal que supone Periodo 2006. País Vasco.	607
33. Cuenta de Pérdidas y Ganancias de las Cooperativas clasificadas por Clase y año. Periodo 2005.	608
34. Cuenta de Pérdidas y Ganancias de las Cooperativas clasificadas por Clase y año. Periodo 2006.	613
35. Cuenta de Pérdidas y Ganancias de las Cooperativas clasificadas por Clase y año. Periodo 2007.	614
36. Cuenta de Pérdidas y Ganancias de las Cooperativas clasificadas por Clase y año. Periodo 2008.	615
37. Cuenta de Pérdidas y Ganancias de las Cooperativas clasificadas por Clase y año. Periodo 2009.	616
38. Tasa Impositiva Efectiva según clase de Cooperativa.	617

Anexos: Índice de cuadros.

Cuadro 0-1 Economía Social. P y G 1999.....	345
Cuadro 0-2 ES. P y G 1999 Agrario.	345
Cuadro 0-3 ES. P y G 1999 Construcción.....	346
Cuadro 0-4 ES. P y G 1999 Industria.....	346
Cuadro 0-5 ES. P y G 1999 Servicios.....	347
Cuadro 0-6 ES. P y G 2000 Economía Social.	347
Cuadro 0-7 ES. P y G 2000 Agrario.	348
Cuadro 0-8 ES. P y G 2000 Industria.....	348
Cuadro 0-9 ES. P y G 2000 Construcción.....	349
Cuadro 0-10 ES. P y G 2000 Servicios.....	349
Cuadro 0-11 ES. P y G 2000 Economía Social.....	350
Cuadro 0-12 ES. P y G 2001 Agrario.....	350
Cuadro 0-13 ES. P y G 2001 Industria.	351
Cuadro 0-14 ES. P y G 2001 Construcción.	351
Cuadro 0-15 ES. P y G 2001 Servicios.....	352
Cuadro 0-16 ES. P y G 2002 Economía Social.....	352
Cuadro 0-17 ES. P y G 2002 Agrario.....	353
Cuadro 0-18 ES. P y G 2002 Industria.	353
Cuadro 0-19 ES. P y G 2002 Construcción.	354
Cuadro 0-20 ES. P y G 2002 Servicios.....	354
Cuadro 0-21 ES. P y G 2003 Economía Social.....	355
Cuadro 0-22 ES. P y G 2003 Agrario.....	355
Cuadro 0-23 ES. P y G 2003 Industria.	356
Cuadro 0-24 ES. P y G 2003 Construcción.	356

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-25 ES. P y G 2003 Servicios.....	357
0-26 ES. P y G 2004 Economía Social.....	357
Cuadro 0-27 ES. P y G 2004 Agrario.....	358
Cuadro 0-28 ES. P y G 2004 Industria.....	358
Cuadro 0-29 ES. P y G 2004 Construcción.....	359
Cuadro 0-30 ES. P y G 2004 Servicios.....	359
Cuadro 0-31 ES. P y G 2005 Economía Social.....	360
Cuadro 0-32 ES. P y G 2005 Agrario.....	360
Cuadro 0-33 ES. P y G 2005 Industria.....	361
Cuadro 0-34 ES. P y G 2005 Construcción.....	361
Cuadro 0-35 ES. P y G 2005 Servicios.....	362
Cuadro 0-36 ES. P y G 2006 Economía Social.....	362
Cuadro 0-37 ES. P y G 2006 Agrario.....	363
Cuadro 0-38 ES. P y G 2006 Industria.....	363
Cuadro 0-39 ES. P y G 2006 Construcción.....	364
Cuadro 0-40 ES. P y G 2006 Servicios.....	364
Cuadro 0-41 ES. P y G 2007 Economía Social.....	365
Cuadro 0-42 ES. P y G 2007 Agrario.....	365
Cuadro 0-43 ES. P y G 2007 Industria.....	366
Cuadro 0-44 ES. P y G 2007 Construcción.....	366
Cuadro 0-45 ES. P y G 2007 Servicios.....	367
Cuadro 0-46 ES. P y G 2008 Economía Social.....	367
Cuadro 0-47 ES. P y G 2008 Agrario.....	368
Cuadro 0-48 ES. P y G 2008 Industria.....	368
Cuadro 0-49 ES. P y G 2008 Construcción.....	369
Cuadro 0-50 ES. P y G 2008 Servicios.....	369
Cuadro 0-51 ES. P y G 2009 Economía Social.....	370

Cuadro 0-52 ES. P y G 2009 Agrario.....	370
Cuadro 0-53 ES. P y G 2009 Industria.....	371
Cuadro 0-54 ES. P y G 2009 Construcción.....	371
Cuadro 0-55 ES. P y G 2009 Servicios.....	372
Cuadro 0-56 Rdo. de Explotación Impuesto sobre Sociedades Total España (2003-2007) con especial referencia a los tipos efectivos del impuesto.....	373
Cuadro 0-57 Declarantes Sociedades (2002-2006) Total España. Empresas en miles	373
Cuadro 0-58 Rdo. de Explotación Impuesto sobre Sociedades Total España (2006-2010), con especial referencia a los tipos efectivos del impuesto.....	374
Cuadro 0-59 Declarantes Sociedades (2005-2009) Total España. Empresas en miles.....	375
Cuadro 0-60 España, recaudación consolidada de Impuestos directos. Millones de euros. Años 1999-2004.....	375
Cuadro 0-61 España, recaudación consolidada de Impuestos directos. Millones de euros. Años 2005-2009.....	376
Cuadro 0-62 España, recaudación consolidada de Impuestos indirectos. Millones de euros. Años 1999-2004.....	376
Cuadro 0-63 España, recaudación consolidada de Impuestos indirectos. Millones de euros. Años 2005-2009.....	377
Cuadro 0-64 Resumen general de la recaudación del estado por capítulos. Millones de euros. Años 1999-2004.....	378
Cuadro 0-65 Resumen general de la recaudación del estado por capítulos. Millones de euros. Años 2005-2009.....	379
Cuadro 0-66 Resumen general de la recaudación del estado por capítulos. Porcentaje. Años 1999-2004.....	380
Cuadro 0-67 Resumen general de la recaudación del estado por capítulos. Porcentaje. Años 2005-2009.....	381
Cuadro 0-68 Presión fiscal (Tributos+SS) y PIB 1998.2002. Comisión Europea	382
0-69 Presión fiscal (Tributos+SS) y PIB 2003-2007. Comisión Europea	383
Cuadro 0-70 Proporción entre recaudación de las principales categorías de ingresos fiscales y PIB (1998-2003). Comisión Europea.....	384

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-71 Proporción entre recaudación de las principales categorías de ingresos fiscales y PIB (2004-2008). Comisión Europea.....	384
Cuadro 0-72 Número de declarantes según naturaleza jurídica (1998-2003).	385
Cuadro 0-73 Número de declarantes según naturaleza jurídica (2004-2008).	385
Cuadro 0-74 Número de declarantes según naturaleza jurídica porcentajes (1998-2003).	386
Cuadro 0-75 Evolución del resultado contable: número de declarantes (1998-2008).	386
Cuadro 0-76 Evolución del resultado contable: importe (1998-2008).	387
Cuadro 0-77 Número total de declarantes (1998-2008).	387
Cuadro 0-78 Cuenta de Pérdidas y Ganancias (Cooperativas) 2005.....	388
Cuadro 0-79 Cuenta de Pérdidas y Ganancias (Cooperativas) 2006.....	389
Cuadro 0-80 Cuenta de Pérdidas y Ganancias (Cooperativas) 2007.....	390
Cuadro 0-81 Cuenta de Pérdidas y Ganancias (Cooperativas) 2008.....	391
Cuadro 0-82 Cuenta de Pérdidas y Ganancias (Cooperativas) 2009.....	391
Cuadro 0-83 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Andalucía 1999.....	393
Cuadro 0-84 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Aragón 1999.....	393
Cuadro 0-85 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Principado de Asturias 1999.....	394
Cuadro 0-86 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Islas Baleares 1999.....	394
Cuadro 0-87 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Canarias 1999.....	395
Cuadro 0-88 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Cantabria 1999.	395
Cuadro 0-89 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Castilla-La Mancha 1999.....	396
Cuadro 0-90 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Castilla y León 1999.....	396

Cuadro 0-91 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Comunidad Valenciana 1999.	397
Cuadro 0-92 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Extremadura 1999.....	397
Cuadro 0-93 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Galicia 1999.....	398
Cuadro 0-94 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Comunidad de Madrid 1999.	398
Cuadro 0-95 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Región de Murcia 1999.	399
Cuadro 0-96 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: La Rioja 1999.....	399
Cuadro 0-97 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Ceuta y Melilla 1999.	400
Cuadro 0-98 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Andalucía 2000.....	400
Cuadro 0-99 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Aragón 2000.....	401
Cuadro 0-100 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Principado de Asturias 2000.....	401
Cuadro 0-101 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Islas Baleares 2000.....	402
Cuadro 0-102 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Canarias 2000.....	402
Cuadro 0-103 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Cantabria 2000.	403
Cuadro 0-104 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Castilla-la Mancha 2000.....	403
Cuadro 0-105 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Castilla y León 2000.....	404
Cuadro 0-106 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Cataluña 2000.....	404
Cuadro 0-107 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Comunidad Valenciana 2000.	405

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-108 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Extremadura 2000.....	405
Cuadro 0-109 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Galicia 2000.....	406
Cuadro 0-110 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Comunidad de Madrid 2000.	406
Cuadro 0-111 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Región de Murcia 2000.	407
Cuadro 0-112 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: La Rioja 2000.....	407
Cuadro 0-113 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Ceuta y Melilla 2000.	408
Cuadro 0-114 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Andalucía 2001.....	408
Cuadro 0-115 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Aragón 2001.....	409
Cuadro 0-116 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Principado de Asturias 2001.....	409
Cuadro 0-117 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Islas Baleares 2001.....	410
Cuadro 0-118 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Canarias 2001.....	410
Cuadro 0-119 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Cantabria 2001.	411
Cuadro 0-120 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Castilla- La Mancha 2001.	411
Cuadro 0-121 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Castilla y León 2001.....	412
Cuadro 0-122 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Cataluña 2001.....	412
Cuadro 0-123 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Comunidad Valenciana 2001.	413
Cuadro 0-124 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Extremadura 2001.....	413

Cuadro 0-125 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Galicia 2001.....	414
Cuadro 0-126 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Comunidad de Madrid 2001.	414
Cuadro 0-127 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Región de Murcia 2001.	415
Cuadro 0-128 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: La Rioja 2001.....	415
Cuadro 0-129 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Ceuta y Melilla 2001.	416
Cuadro 0-130 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Andalucía 2002.....	416
Cuadro 0-131 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Aragón 2002.....	417
Cuadro 0-132 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Principado de Asturias 2002.....	417
Cuadro 0-133 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Islas Baleares 2002.....	418
Cuadro 0-134 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Canarias 2002.....	418
Cuadro 0-135 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Cantabria 2002.	419
Cuadro 0-136 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Castilla-La Mancha 2002.....	419
Cuadro 0-137 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Castilla y León 2002.....	420
Cuadro 0-138 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Cataluña 2002.....	420
Cuadro 0-139 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Comunidad Valenciana 2002.	421
Cuadro 0-140 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Extremadura 2002.....	421
Cuadro 0-141 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Galicia 2002.....	422

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-142 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Comunidad de Madrid 2002.	422
Cuadro 0-143 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Región de Murcia 2002.	423
Cuadro 0-144 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: La Rioja 2002.....	423
Cuadro 0-145 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Ceuta y Melilla 2002.	424
0-146 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Andalucía 2003.....	424
0-147 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Aragón 2003.	425
0-148 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Principado de Asturias 2003.	425
0-149 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Islas Baleares 2003.....	426
0-150 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Canarias 2003.	426
0-151 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Cantabria 2003.....	427
0-152 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Castilla - La Mancha 2003.	427
0-153 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Castilla y León 2003.....	428
0-154 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Cataluña 2003.	428
0-155 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Comunidad Valenciana 2003.....	429
0-156 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Extremadura 2003.....	429
0-157 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Galicia 2003.	430
0-158 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Comunidad de Madrid 2003.	430

0-159 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Región de Murcia 2003.....	431
0-160 Cuenta Pérdidas y Ganancias Cooperativas: Navarra 2003.	431
0-161 Cuenta Pérdidas y Ganancias Cooperativas: País Vasco 2003.	432
0-162 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: La Rioja 2003.	432
0-163 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Ceuta y Melilla 2003.....	433
Cuadro 0-164 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Andalucía 2004.	433
0-165 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Aragón 2004.	434
0-166 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Principado de Asturias 2004.	434
0-167 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Islas Baleares 2004.....	435
0-168 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Canarias 2004.	435
0-169 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Cantabria 2004.....	436
0-170 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Castilla- La Mancha 2004.	436
0-171 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Castilla y León 2004.....	437
0-172 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Cataluña 2004.	437
0-173 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Comunidad Valenciana 2004.....	438
0-174 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Extremadura 2004.....	438
0-175 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Galicia 2004.	439
0-176 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Comunidad de Madrid 2004.	439

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

0-177 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Región de Murcia 2004.....	440
0-178 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Navarra 2004.	440
0-179 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: País Vasco 2004.....	441
0-180 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: La Rioja 2004.	441
0-181 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Ceuta y Melilla 2004.....	442
0-182 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Andalucía 2005.....	442
0-183 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Aragón 2005.	443
0-184 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Asturias 2005.	443
0-185 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Islas Baleares 2005.....	444
0-186 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Canarias 2005.	444
0-187 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Cantabria 2005.....	445
0-188 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Castilla- La Mancha 2005.	445
0-189 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Castilla y León 2005.....	446
0-190 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Cataluña 2005.	446
0-191 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Comunidad Valenciana 2005.....	447
0-192 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Extremadura 2005.....	447
0-193 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Galicia 2005.	448

0-194 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Comunidad de Madrid 2005.	448
0-195 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Región de Murcia 2005.....	449
0-196 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Navarra 2005.	449
0-197 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: País Vasco 2005.....	450
0-198 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: La Rioja 2005.	450
0-199 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Ceuta y Melilla 2005.....	451
Cuadro 0-200 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Andalucía 2006.....	451
Cuadro 0-201 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Aragón 2006.....	452
Cuadro 0-202 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Principado de Asturias 2006.....	452
Cuadro 0-203 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Islas Baleares 2006.....	453
Cuadro 0-204 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Canarias 2006.....	453
Cuadro 0-205 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Cantabria 2006.	454
Cuadro 0-206 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Castilla- La Mancha 2006.	454
Cuadro 0-207 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Castilla y León 2006.....	455
Cuadro 0-208 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Cataluña 2006.....	455
Cuadro 0-209 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Comunidad Valenciana 2006.	456
Cuadro 0-210 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Extremadura 2006.....	456

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-211 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Galicia 2006.....	457
Cuadro 0-212 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Comunidad de Madrid 2006.	457
Cuadro 0-213 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Región de Murcia 2006.	458
Cuadro 0-214 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Navarra 2006.	458
Cuadro 0-215 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: País Vasco 2006.....	459
Cuadro 0-216 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: La Rioja 2006.....	459
Cuadro 0-217 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Ceuta y Melilla 2006.	460
Cuadro 0-218 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Andalucía 2007.....	460
Cuadro 0-219 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Aragón 2007.....	461
Cuadro 0-220 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Principado de Asturias 2007.....	461
Cuadro 0-221 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Islas Baleares 2007.....	462
Cuadro 0-222 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Canarias 2007.....	462
Cuadro 0-223 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Cantabria 2007.	463
Cuadro 0-224 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Castilla-La Mancha 2007.....	463
Cuadro 0-225 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Castilla y León 2007.....	464
Cuadro 0-226 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Cataluña 2007.....	464
Cuadro 0-227 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Comunidad Valenciana 2007.	465

Cuadro 0-228 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Extremadura 2007.....	465
Cuadro 0-229 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Galicia 2007.....	466
Cuadro 0-230 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Comunidad de Madrid 2007.	466
Cuadro 0-231 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Región de Murcia 2007.	467
Cuadro 0-232 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Navarra 2007.	467
Cuadro 0-233 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: La Rioja 2007.....	468
Cuadro 0-234 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Ceuta y Melilla 2007.	468
0-235 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Andalucía 2008.....	469
0-236 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Aragón 2008.	469
0-237 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Asturias 2008.	470
0-238 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Islas Baleares 2008.....	470
0-239 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Canarias 2008.	471
0-240 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Cantabria 2008.....	471
0-241 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Castilla-La Mancha 2008.	472
0-242 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Castilla y León 2008.....	472
0-243 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Cataluña 2008.	473
0-244 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas. Comunidad Valenciana 2008.....	473

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

0-245 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Extremadura 2008.....	474
0-246 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Galicia 2008.	474
0-247 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Comunidad De Madrid 2008.	475
0-248 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Región de Murcia 2008.....	475
0-249 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Navarra 2008.	476
0-250 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: País Vasco 2008.....	476
0-251 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: La Rioja 2008.	477
0-252 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Ceuta y Melilla 2008.....	477
0-253 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Andalucía 2009.....	478
0-254 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Aragón 2009.	478
0-255 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Principado de Asturias 2009.	479
0-256 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Islas Baleares 2009.....	479
0-257 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Canarias 2009.	480
0-258 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Cantabria 2009.....	480
0-259 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Castilla-La Mancha 2009.	481
0-260 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Castilla y León 2009.....	481
0-261 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Cataluña 2009.....	482

0-262 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Comunidad Valenciana 2009.....	482
0-263 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Extremadura 2009.....	483
0-264 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Galicia 2009.	483
0-265 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Comunidad de Madrid 2009.	484
0-266 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Región de Murcia 2009.....	484
0-267 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Navarra 2009.	485
0-268 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: País Vasco 2009.....	485
0-269 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: La Rioja 2009.	486
0-270 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Ceuta y Melilla 2009.....	486
0-271 Año 1999 Recaudación Impuesto sobre Sociedades Ec. Social: Cooperativas y Sociedades Laborales. Entidades con beneficios. Miles de euros.	487
Cuadro 0-272 Año 2000. Recaudación Impuesto sobre Sociedades Economía Social: Cooperativas y Sociedades laborales. Entidades con beneficios.. Miles de euros.....	487
0-273 Año 2001. Recaudación Impuesto sobre Sociedades Economía Social: Cooperativas y Sociedades Laborales. Entidades con beneficios.....	488
0-274 Año 2002. Recaudación Impuesto sobre Sociedades Economía Social: Cooperativas y Sociedades laborales. Entidades con beneficios. Miles de euros.....	489
Cuadro 0-275 Año 2003. Recaudación Impuesto sobre Sociedades Economía Social: Cooperativas y Sociedades Laborales. Entidades con beneficios. Miles de euros.....	489
0-276 Año 2004. Recaudación Impuesto sobre Sociedades Economía Social: Cooperativas y Sociedades laborales. Entidades con beneficios. Miles de euros.....	490
Cuadro 0-277 Año 2005. Recaudación Impuesto sobre Sociedades Economía Social: Cooperativas y Sociedades Laborales. Entidades con beneficios.Miles de euros.....	491
0-278 Año 2006. Recaudación Impuesto sobre Sociedades Economía Social: Cooperativas y Sociedades Laborales. Entidades con beneficios. Miles de euros.....	491

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-279 Año 2007. Recaudación Impuesto sobre Sociedades Economía Social: Cooperativas y Sociedades Laborales. Entidades con beneficios.....	492
Cuadro 0-280 Año 2008. Recaudación Impuesto sobre Sociedades Economía Social: Cooperativas y Sociedades Laborales. Entidades con beneficios.....	492
Cuadro 0-281 Año 2009. Recaudación Impuesto sobre Sociedades Economía Social: Cooperativas y Sociedades Laborales. Entidades con beneficios.....	493
Cuadro 0-282 Hoja Resumen de la Ventaja fiscal Cooperativas frente a Sociedades Laborales. Evolución 1999- 2009. Importe en miles de euros.....	494
Cuadro 0-283 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 1999. Sector Agrícola.....	495
Cuadro 0-284 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2000. Sector Agrícola.....	495
Cuadro 0-285 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2001. Sector Agrícola.....	495
Cuadro 0-286 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2002. Sector Agrícola.....	496
Cuadro 0-287 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2003. Sector Agrícola.....	496
0-288 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2004. Sector Agrícola.....	496
0-289 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2005. Sector Agrícola.....	497
0-290 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2006. Sector Agrícola.....	497
0-291 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2007. Sector Agrícola.....	497
0-292 Resumen comparativo entre las Cooperativas y las Sociedades Laborales. Proporción de Resultados Ordinarios y Resultados Extraordinarios. Años 1997-2007 en porcentaje. Sector Agrícola.....	498
Cuadro 0-293 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 1999. Sector Industria.....	499
Cuadro 0-294 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2000. Sector Industria.....	499
Cuadro 0-295 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2001. Sector Industria.....	499

0-296 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2002. Sector Industria.....	500
0-297 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2003. Sector Industria.....	500
0-298 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2004. Sector Industria.....	500
0-299 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2005. Sector Industria.....	501
0-300 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2006. Sector Industria.....	501
0-301 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2007. Sector Industria.....	501
0-302 Resumen 1997-2007 porcentaje de Resultado de Actividades Ordinarias/ porcentaje de resultados de las Actividades Extraordinarias. Industria.	502
Cuadro 0-303 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 1999. Sector Construcción.	503
Cuadro 0-304 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2000. Sector Construcción.	503
Cuadro 0-305 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2001. Sector Construcción.	503
Cuadro 0-306 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2002. Sector Construcción.	504
Cuadro 0-307 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2003. Sector Construcción.	504
Cuadro 0-308 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2004. Sector Construcción.	504
0-309 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2005. Sector Construcción.....	505
0-310 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2006. Sector Construcción.....	505
0-311 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2006. Sector Construcción.....	505
Cuadro 0-312 Resumen comparativo entre las Cooperativas y las Sociedades Laborales. Proporción de Resultados Ordinarios y Resultados Extraordinarios. Años 1997-2007 en porcentaje. Sector Industrial.	506

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-313 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 1999. Sector Servicios.....	507
Cuadro 0-314 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2000. Sector Servicios.....	507
Cuadro 0-315 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2001. Sector Servicios.....	507
0-316 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2002. Sector Servicios.....	508
0-317 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2003. Sector Servicios.....	508
0-318 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2004. Sector Servicios.....	508
0-319 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2005.....	509
0-320 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2006. Sector Servicios.....	509
0-321 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2007. Sector Servicios.....	509
Cuadro 0-322 Resumen comparativo entre las Cooperativas y las Sociedades Laborales. Proporción de Resultados Ordinarios y Resultados Extraordinarios. Años 1997-2007 en porcentaje. Sector Servicios.	510
Cuadro 0-323 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 1999. Todos los Sectores.	511
Cuadro 0-324 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2000. Todos los Sectores.	511
Cuadro 0-325 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2001. Todos los Sectores.	511
Cuadro 0-326 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2002. Todos los Sectores.	512
Cuadro 0-327 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2003. Todos los Sectores.	512
Cuadro 0-328 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2004. Todos los Sectores.	512
Cuadro 0-329 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2005. Todos los Sectores.	513

Cuadro 0-330 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2006. Todos los Sectores.	513
Cuadro 0-331 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2006. Todos los Sectores.	513
0-332 Resumen comparativo entre las Cooperativas y las Sociedades Laborales. Proporción de Resultados Ordinarios y Resultados Extraordinarios. Años 1997-2007 en porcentaje. Todos los sectores de la Economía Social.	514
Cuadro 0-333 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas Año 1999. Sector Agrícola.	515
Cuadro 0-334 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas Año 2000. Sector Agrícola.	515
Cuadro 0-335 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas Año 2001. Sector Agrícola.	515
Cuadro 0-336 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas Año 2002. Sector Agrícola.	516
Cuadro 0-337 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas Año 2003. Sector Agrícola.	516
Cuadro 0-338 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas Año 2004. Sector Agrícola.	516
Cuadro 0-339 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas Año 2005. Sector Agrícola.	517
0-340 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas Año 2006. Sector Agrícola.	517
0-341 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas Año 2007. Sector Agrícola.	517
0-342 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas Año 2008. Sector Agrícola.	518
0-343 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas Año 2009. Sector Agrícola.	518
0-344 Resumen Volumen de Resultados de Actividades Ordinarias frente a Resultado de Actividades Extraordinarias en el Sector Agrícola de la Economía Social. En porcentajes.	519
Cuadro 0-345 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas Año 1999.Sector Industria.	520
Cuadro 0-346 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas Año 2000.Sector Industria.	520

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-347 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas Año 2001.Sector Industria.	520
Cuadro 0-348 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas Año 2002.Sector Industria.	521
Cuadro 0-349 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas Año 2003.Sector Industria.	521
Cuadro 0-350 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas Año 2004.Sector Industria.	521
Cuadro 0-351 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas Año 2005.Sector Industria.	521
Cuadro 0-352 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas Año 2006.Sector Industria.	522
Cuadro 0-353 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas Año 2000.Sector Industria.	522
Cuadro 0-354 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas Año 2008.Sector Industria.	522
0-355 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas Año 2009.Sector Industria.	523
Cuadro 0-356 Resumen Volumen de Resultados de Actividades Ordinarias frente a Resultado de Actividades Extraordinarias en el Sector industria de la Economía Social. En porcentajes.	523
Cuadro 0-357 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas. Año 1999. Sector Construcción.	524
Cuadro 0-358 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas. Año 2000. Sector Construcción.	524
Cuadro 0-359 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas. Año 2001. Sector Construcción.	524
Cuadro 0-360 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas. Año 2002. Sector Construcción.	525
Cuadro 0-361 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas. Año 2003 Sector Construcción.	525
Cuadro 0-362 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas. Año 2004. Sector Construcción.	525
Cuadro 0-363 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas. Año 2005. Sector Construcción.	526

Cuadro 0-364 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas. Año 2006. Sector Construcción.	526
Cuadro 0-365 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas. Año 2006. Sector Construcción.	526
Cuadro 0-366 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas. Año 2008. Sector Construcción.	527
0-367 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas. Año 2009. Sector Construcción.	527
0-368 Resumen Volumen de Resultados de Actividades Ordinarias frente a Resultado de Actividades Extraordinarias en el Sector Construcción de la Economía Social. En porcentajes.	528
0-369 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas. Año 1999. Sector Servicios.	529
0-370 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas. Año 2000. Sector Servicios.	529
0-371 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas. Año 2001. Sector Servicios.	529
0-372 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas. Año 2002. Sector Servicios.	530
0-373 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas. Año 2003. Sector Servicios.	530
0-374 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas. Año 2004. Sector Servicios.	530
0-375 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas. Año 2005. Sector Servicios.	530
0-376 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas. Año 2006. Sector Servicios.	531
0-377 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas. Año 2007. Sector Servicios.	531
0-378 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas. Año 2008. Sector Servicios.	531
0-379 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas. Año 2009. Sector Servicios.	532
0-380 Resumen Volumen de Resultados de Actividades Ordinarias frente a Resultado de Actividades Extraordinarias en el Sector Servicios de la Economía Social. En porcentajes.	532

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-381 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas/ Sociedades Laborales. Año 1999. Todos los sectores.....	533
Cuadro 0-382 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas/ Sociedades Laborales. Año 2000. Todos los sectores.....	533
Cuadro 0-383 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas/ Sociedades Laborales. Año 2001. Todos los sectores.....	533
Cuadro 0-384 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas/ Sociedades Laborales. Año 2002. Todos los sectores.....	534
Cuadro 0-385 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas/ Sociedades Laborales. Año 2003. Todos los sectores.....	534
Cuadro 0-386 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas/ Sociedades Laborales. Año 2004. Todos los sectores.....	534
Cuadro 0-387 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas/ Sociedades Laborales. Año 2005. Todos los sectores.....	535
Cuadro 0-388 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas/ Sociedades Laborales. Año 2006. Todos los sectores.....	535
Cuadro 0-389 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas/ Sociedades Laborales. Año 2007. Todos los sectores.....	535
Cuadro 0-390 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas/ Sociedades Laborales. Año 2008. Todos los sectores.....	536
Cuadro 0-391 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas/ Sociedades Laborales. Año 2009. Todos los sectores.....	536
0-392 Resumen Volumen de Resultados de Actividades Ordinarias frente a Resultado de Actividades Extraordinarias en el Todos los Sectores de la Economía Social. En porcentajes.....	537
Cuadro 0-393 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Andalucía 1999.	538
Cuadro 0-394 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Andalucía 2000.	538
Cuadro 0-395 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Andalucía 2001.	538
Cuadro 0-396 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Andalucía 2002.	538
Cuadro 0-397 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Andalucía 2003.	539

Cuadro 0-398 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Andalucía 2004.	539
Cuadro 0-399 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Andalucía 2005.	539
Cuadro 0-400 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Andalucía 2006.	539
Cuadro 0-401 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Andalucía 2007.	540
Cuadro 0-402 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Andalucía 2008.	540
Cuadro 0-403 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Andalucía 2009.	540
Cuadro 0-404 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Andalucía Media 1999-2009.....	540
0-405 Ventaja Fiscal Cooperativas Andalucía 1.999-2009.	541
Cuadro 0-406 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Aragón 1999. ..	542
Cuadro 0-407 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Aragón 2000. ..	542
Cuadro 0-408 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Aragón 2001. ..	542
Cuadro 0-409 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Aragón 2002. ..	542
Cuadro 0-410 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Aragón 2003. ..	543
Cuadro 0-411 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Aragón 2004. ..	543
Cuadro 0-412 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Aragón 2005. ..	543
Cuadro 0-413 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Aragón 2006. ..	543
Cuadro 0-414 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Aragón 2007. ..	544
0-415 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Aragón 2008.....	544
0-416 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Aragón 2009.....	544
0-417 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Aragón Media 1999-2009.	545
0-418 Ventaja Fiscal en ARAGÓN de las Cooperativas sobre las Sociedades Laborales. 1999-2009.....	545
Cuadro 0-419 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Asturias 1999..	546

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-420 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Asturias 2000..	546
Cuadro 0-421 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Asturias 2001..	546
Cuadro 0-422 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Asturias 2002..	547
Cuadro 0-423 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Asturias 2003..	547
Cuadro 0-424 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Asturias 2004..	547
Cuadro 0-425 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Asturias 2005..	547
Cuadro 0-426 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Asturias 2006..	548
Cuadro 0-427 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Asturias 2007..	548
Cuadro 0-428 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Asturias 2008..	548
Cuadro 0-429 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Asturias 2009..	549
Cuadro 0-430 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Asturias Media 1999 a 2009.	549
0-431 Ventaja Fiscal de las Cooperativas Asturianas frente a la las Sociedades Laborales. 1999-2009.....	549
0-432 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Islas Baleares 1999.	551
0-433 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Islas Baleares 2000.	551
0-434 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Islas Baleares 2001.	551
0-435 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Islas Baleares 2002.	551
0-436 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Islas Baleares 2003.	552
0-437 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Islas Baleares 2004.	552
0-438 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Islas Baleares 2005.	552
0-439 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Islas Baleares 2006.	552
0-440 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Islas Baleares 2007.	553
0-441 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Islas Baleares 2008.	553
0-442 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Islas Baleares 2009.	553
0-443 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Islas Baleares Media 1999-2009.....	554
0-444 Ventaja Fiscal de las Cooperativas BALEARES frente a la las Sociedades Laborales. 1999-2009.....	554

Cuadro 0-445 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Canarias 1999.	555
Cuadro 0-446 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Canarias 2000.	555
Cuadro 0-447 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Canarias 2001.	555
Cuadro 0-448 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Canarias 2002.	556
Cuadro 0-449 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Canarias 2003.	556
Cuadro 0-450 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Canarias 2004.	556
Cuadro 0-451 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Canarias 2005.	556
Cuadro 0-452 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Canarias 2006.	557
Cuadro 0-453 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Canarias 2007.	557
Cuadro 0-454 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Canarias 2008.	557
Cuadro 0-455 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Canarias 2009.	558
Cuadro 0-456 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Canarias.	558
0-457 Ventaja Fiscal de las Cooperativas Canarias frente a la las Sociedades Laborales. 1999-2009.....	559
Cuadro 0-458 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Cantabria 1999.	560
Cuadro 0-459 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Cantabria 2000.	560
Cuadro 0-460 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Cantabria 2000.	560
Cuadro 0-461 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Cantabria 2002.	560
Cuadro 0-462 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Cantabria 2003.	561
Cuadro 0-463 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Cantabria 2004.	561
Cuadro 0-464 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Cantabria 2005.	561
Cuadro 0-465 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Cantabria 2006.	561
Cuadro 0-466 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Cantabria 2007.	562

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-467 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Cantabria 2008.	562
Cuadro 0-468 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Cantabria 2009.	562
Cuadro 0-469 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Cantabria.....	562
Cuadro 0-470 Ventaja Fiscal de las Cooperativas CANTABRIA frente a la las Sociedades Laborales. 1999-2009.....	563
Cuadro 0-471 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Castilla- La Mancha 1999.	564
Cuadro 0-472 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Castilla- La Mancha 2000.	564
Cuadro 0-473 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Castilla- La Mancha 2001.	564
Cuadro 0-474 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Castilla- La Mancha 2002.	565
Cuadro 0-475 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Castilla- La Mancha 2003.	565
Cuadro 0-476 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Castilla- La Mancha 2004.	565
Cuadro 0-477 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Castilla- La Mancha 2005.	565
Cuadro 0-478 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Castilla- La Mancha 2006.	566
Cuadro 0-479 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Castilla- La Mancha 2007.	566
Cuadro 0-480 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Castilla- La Mancha 2008.	566
Cuadro 0-481 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Castilla- La Mancha 2009.	566
Cuadro 0-482 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Castilla- La Mancha. Media 1999-2009.....	567
0-483 Ventaja Fiscal de las Cooperativas Castilla- La Mancha frente a la las Sociedades Laborales. 1999-2009.....	567
Cuadro 0-484 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Castilla y León 1999.....	568

Cuadro 0-485 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Castilla y León 2000.....	568
Cuadro 0-486 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Castilla y León 2001.....	568
Cuadro 0-487 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Castilla y León 2002.....	568
Cuadro 0-488 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Castilla y León 2003.....	569
Cuadro 0-489 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Castilla y León 2004.....	569
Cuadro 0-490 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Castilla y León 2005.....	569
Cuadro 0-491 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Castilla y León 2006.....	569
Cuadro 0-492 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Castilla y León 2007.....	570
Cuadro 0-493 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Castilla y León 2008.....	570
Cuadro 0-494 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Castilla y León 2009.....	570
Cuadro 0-495 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Castilla y León. Media 1999-2009.....	570
Cuadro 0-496 Ventaja Fiscal de las Cooperativas Castilla y León frente a la las Sociedades Laborales. 1999-2009.....	571
0-497 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Cataluña 1999.	572
0-498 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Cataluña 2000.	572
0-499 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Cataluña 2001.	572
0-500 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Cataluña 2002.	572
0-501 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Cataluña 2003.	573
0-502 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Cataluña 2004.	573
0-503 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Cataluña 2005.	573
0-504 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Cataluña 2006.	573
0-505 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Cataluña 2007.	574

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

0-506 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Cataluña 2008.	574
0-507 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Cataluña 2009.	574
0-508 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Cataluña Media 1999-2009.....	574
Cuadro 0-509 Ventaja Fiscal de las Cooperativas Cataluña frente a la las Sociedades Laborales. 1999-2009.....	575
Cuadro 0-510 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Comunidad Valenciana 1999.....	576
Cuadro 0-511 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Comunidad Valenciana 2000.....	576
Cuadro 0-512 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Comunidad Valenciana 2001.....	576
Cuadro 0-513 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Comunidad Valenciana 2002.....	577
Cuadro 0-514 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Comunidad Valenciana 2003.....	577
0-515 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Comunidad Valenciana 2004.....	577
Cuadro 0-516 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Comunidad Valenciana 2005.....	577
Cuadro 0-517 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Comunidad Valenciana 2006.....	578
Cuadro 0-518 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Comunidad Valenciana 2007.....	578
Cuadro 0-519 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Comunidad Valenciana 2008.....	578
Cuadro 0-520 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Comunidad Valenciana 2009.....	578
Cuadro 0-521 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Comunidad Valenciana Media 1999-2009.....	579
0-522 Ventaja Fiscal de las Cooperativas Comunidad Valenciana frente a la las Sociedades Laborales. 1999-2009.....	579
Cuadro 0-523 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Extremadura 1999.....	580

Cuadro 0-524 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Extremadura 2000.....	580
Cuadro 0-525 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Extremadura 2001.....	580
Cuadro 0-526 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Extremadura 2002.....	580
Cuadro 0-527 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Extremadura 2003.....	581
Cuadro 0-528 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Extremadura 2004.....	581
Cuadro 0-529 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Extremadura 2005.....	581
Cuadro 0-530 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Extremadura 2006.....	581
Cuadro 0-531 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Extremadura 2007.....	582
Cuadro 0-532 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Extremadura 2008.....	582
Cuadro 0-533 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Extremadura 2009.....	582
Cuadro 0-534 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Extremadura , Media 1999-2009.....	582
0-535 Ventaja Fiscal de las Cooperativas Extremadura frente a la las Sociedades Laborales. 1999-2009.....	583
Cuadro 0-536 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades Galicia 1999.	584
Cuadro 0-537 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades Galicia 2000.	584
Cuadro 0-538 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades Galicia 2001.	584
Cuadro 0-539 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades Galicia 2002.	584
Cuadro 0-540 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades Galicia 2003.	585
Cuadro 0-541 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades Galicia 2004.	585
Cuadro 0-542 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades Galicia 2005.	585
Cuadro 0-543 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades Galicia 2006.	585
Cuadro 0-544 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades Galicia 2007.	586

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-545 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades Galicia 2008.	586
Cuadro 0-546 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades Galicia 2009.	586
Cuadro 0-547 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades Galicia, Media 1999-2009.....	586
0-548 Ventaja Fiscal de las Cooperativas Galicia frente a la las Sociedades Laborales. 1999-2009.....	587
0-549 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Madrid 1999.	588
0-550 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Madrid 2000.	588
0-551 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Madrid 2001.	588
0-552 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Madrid 2002.	588
0-553 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Madrid 2003.	589
0-554 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Madrid 2004.	589
0-555 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Madrid 2005.	589
0-556 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Madrid 2006.	589
0-557 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Madrid 2007.	590
0-558 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Madrid 2008.	590
0-559 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Madrid 2009.	590
0-560 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Madrid, media de los años 1999-2009.....	590
0-561 Ventaja Fiscal de las Cooperativas Madrid frente a la las Sociedades Laborales. 1999-2009.....	591
Cuadro 0-562 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Región de Murcia 1999.....	592
Cuadro 0-563 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Región de Murcia 2000.....	592
Cuadro 0-564 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Región de Murcia 2001.....	592
Cuadro 0-565 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Región de Murcia 2002.....	593
Cuadro 0-566 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Región de Murcia 2003.....	593

Cuadro 0-567 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Región de Murcia 2004.....	593
Cuadro 0-568 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Región de Murcia 2005.....	593
Cuadro 0-569 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Región de Murcia 2006.....	594
Cuadro 0-570 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Región de Murcia 2007.....	594
Cuadro 0-571 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Región de Murcia 2008.....	594
Cuadro 0-572 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Región de Murcia 2009.....	594
Cuadro 0-573 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Región de Murcia , Media años 1999-2009.....	595
0-574 Ventaja Fiscal de las Cooperativas Región De Murcia frente a la las Sociedades Laborales. 1999-2009.....	595
0-575 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. La Rioja 1999.....	596
0-576 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. La Rioja 2000.....	596
0-577 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. La Rioja 2001.....	596
0-578 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. La Rioja 2002.....	596
0-579 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. La Rioja 2003.....	597
0-580 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. La Rioja 2004.....	597
0-581 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. La Rioja 2005.....	597
0-582 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. La Rioja 2006.....	597
0-583 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. La Rioja 2007.....	598
0-584 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. La Rioja 2008.....	598
0-585 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. La Rioja 2009.....	598
0-586 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. La Rioja, Media años 1999-2009.....	598
0-587 Ventaja Fiscal de las Cooperativas La Rioja frente a la las Sociedades Laborales. 1999-2009.....	599
Cuadro 0-588 Tipo Efectivo Impuesto sobre Sociedades Ceuta y Melilla 1999.....	600

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-589 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades Ceuta y Melilla 2000.....	600
Cuadro 0-590 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades Ceuta y Melilla 2001.....	600
Cuadro 0-591 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades Ceuta y Melilla 2002.....	600
Cuadro 0-592 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades Ceuta y Melilla 2003.....	601
Cuadro 0-593 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades Ceuta y Melilla 2004.....	601
Cuadro 0-594 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades Ceuta y Melilla 2005.....	601
Cuadro 0-595 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades Ceuta y Melilla 2006.....	601
Cuadro 0-596 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades Ceuta y Melilla 2007.....	602
Cuadro 0-597 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades Ceuta y Melilla 2008.....	602
Cuadro 0-598 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades Ceuta y Melilla 2009.....	602
Cuadro 0-599 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades Ceuta y Melilla. Media años 1999-2009.....	602
0-600 Ventaja Fiscal de las Cooperativas La Rioja frente a la las Sociedades Laborales. 1999-2009.....	603
Cuadro 0-601 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Navarra 2004.....	604
Cuadro 0-602 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Navarra 2005.....	604
Cuadro 0-603 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Navarra 2006.....	604
Cuadro 0-604 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Navarra 2007.....	604
Cuadro 0-605 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Navarra 2008.....	605

Cuadro 0-606 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Navarra 2009.	605
Cuadro 0-607 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Navarra, media años 2004-2009.....	605
0-608 Ventaja Fiscal de las Cooperativas Navarra frente a la las Sociedades Laborales. 2004-2009.....	606
Cuadro 0-609 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. País Vasco 2006.	607
0-610 Ventaja Fiscal de las Cooperativas País Vasco frente a la las Sociedades Laborales. 2006.....	607
0-611 P y G Cooperativas de Trabajo Asociado año 2005.	608
0-612 P y G Cooperativas de Consumidores y Usuarios año 2005.....	608
0-613 P y G Cooperativas de Viviendas año 2005.....	609
0-614 P y G Cooperativas de Agrarias año 2005.	609
0-615 P y G Cooperativas de Explotación Comunitaria de la Tierra año 2005.....	610
0-616 P y G Cooperativas de Servicios año 2005.	610
0-617 P y G Cooperativas del Mar año 2005.....	611
0-618 P y G Cooperativas de Transportistas año 2005.	611
0-619 P y G Cooperativas de Enseñanza año 2005.....	612
0-620 P y G Cooperativas de Otras año 2005.	612
0-621 P y G Cooperativas Trabajo Asociado, Consumidores y Usuarios, Viviendas, Agrarias, Explotación Comunitaria de la Tierra. Año 2006.....	613
0-622 P y G Cooperativas Servicios, Mar, Transportistas, Enseñanza y Otras. Año 2006.....	613
0-623 P y G Cooperativas Trabajo Asociado, Consumidores y Usuarios, Viviendas, Agrarias, Explotación Comunitaria de la Tierra. Año 2007.....	614
0-624 P y G Cooperativas Servicios, Mar, Transportistas, Enseñanza y Otras. Año 2007.....	614
0-625 P y G Cooperativas Trabajo Asociado, Consumidores y Usuarios, Viviendas, Agrarias, Explotación Comunitaria de la Tierra. Año 2008.....	615
0-626 P y G Cooperativas Servicios, Mar, Transportistas, Enseñanza y Otras. Año 2008.....	615

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

0-627 P y G Cooperativas Trabajo Asociado, Consumidores y Usuarios, Viviendas, Agrarias, Explotación Comunitaria de la Tierra. Año 2009.....	616
0-628 P y G Cooperativas Servicios, Mar, Transportistas, Enseñanza y Otras. Año 2009.....	616
0-629 Tasa Impositiva Efectiva y Porcentaje Resultado de Actividades Ordinarias/Rdo. Actividades Extraordinarias. Años 2005-2007. Cooperativas de Trabajo Asociado. .	617
0-630 Tasa Impositiva Efectiva y Porcentaje Resultado de Actividades Ordinarias/Rdo. Actividades Extraordinarias. Años 2008-2009 y Media 2005-2009. Cooperativas de Trabajo Asociado.....	617
0-631 Tasa Impositiva Efectiva y Porcentaje Resultado de Actividades Ordinarias/Rdo. Actividades Extraordinarias. Años 2005-2007. Cooperativas de Consumidores y Usuarios.....	618
0-632 Tasa Impositiva Efectiva y Porcentaje Resultado de Actividades Ordinarias/Rdo. Actividades Extraordinarias. Años 2008-2009 y Media 2005-2009. Cooperativas de Consumidores y Usuarios.....	618
0-633 Tasa Impositiva Efectiva y Porcentaje Resultado de Actividades Ordinarias/Rdo. Actividades Extraordinarias. Periodo 2005-2007. Cooperativas de Viviendas.....	619
0-634 Tasa Impositiva Efectiva y Porcentaje Resultado de Actividades Ordinarias/Rdo. Actividades Extraordinarias. Periodo 2008-2009 y Media 2005-2009. Cooperativas de Viviendas.	619
0-635 Tasa Impositiva Efectiva y Porcentaje Resultado de Actividades Ordinarias/Rdo. Actividades Extraordinarias. Periodo 2005-2007. Cooperativas Agrarias.....	620
0-636 Tasa Impositiva Efectiva y Porcentaje Resultado de Actividades Ordinarias/Rdo. Actividades Extraordinarias. Periodo 2008-2009 y Media 2005-2009. Cooperativas Agrarias.....	620
0-637 Tasa Impositiva Efectiva y Porcentaje Resultado de Actividades Ordinarias/Rdo. Actividades Extraordinarias. Periodo 2005-2007. Cooperativas Agrarias.....	621
0-638 Tasa Impositiva Efectiva y Porcentaje Resultado de Actividades Ordinarias/Rdo. Actividades Extraordinarias. Periodo 2008-2009 y Media 2005-2009. Cooperativas Agrarias.....	621
0-639 Tasa Impositiva Efectiva y Porcentaje Resultado de Actividades Ordinarias/Rdo. Actividades Extraordinarias. Periodo 2005-2007.Explotación Comunitaria de la Tierra.	622
0-640 Tasa Impositiva Efectiva y Porcentaje Resultado de Actividades Ordinarias/Rdo. Actividades Extraordinarias. Periodo 2008-2009 y Media 2005-2009.Explotación Comunitaria de la Tierra.....	622

0-641 Tasa Impositiva Efectiva y Porcentaje Resultado de Actividades Ordinarias/Rdo. Actividades Extraordinarias. Periodo 2005-2007.Cooperativas de Servicios.....	623
0-642 Tasa Impositiva Efectiva y Porcentaje Resultado de Actividades Ordinarias/Rdo. Actividades Extraordinarias. Periodo 2008-2009 y Media 2005-2009.Cooperativas de Servicios.	623
0-643 Tasa Impositiva Efectiva y Porcentaje Resultado de Actividades Ordinarias/Rdo. Actividades Extraordinarias. Periodo 2005-2007.Cooperativas del Mar.	624
0-644 Tasa Impositiva Efectiva y Porcentaje Resultado de Actividades Ordinarias/Rdo. Actividades Extraordinarias. Periodo 2008-2009 y Media 2005-2009.Cooperativas del Mar.....	624
0-645 Tasa Impositiva Efectiva y Porcentaje Resultado de Actividades Ordinarias/Rdo. Actividades Extraordinarias. Periodo 2005-2007.Cooperativas de Transportistas.....	625
0-646 Tasa Impositiva Efectiva y Porcentaje Resultado de Actividades Ordinarias/Rdo. Actividades Extraordinarias. Periodo 2008-2009 y Media 2005-2009.Cooperativas de Transportistas.	625
0-647 Tasa Impositiva Efectiva y Porcentaje Resultado de Actividades Ordinarias/Rdo. Actividades Extraordinarias. Periodo 2005-2007.Cooperativas de Enseñanza.	626
0-648 Tasa Impositiva Efectiva y Porcentaje Resultado de Actividades Ordinarias/Rdo. Actividades Extraordinarias. Periodo 2008-2009 y Media 2005-2009.Cooperativas de Enseñanza.....	626
0-649 Tasa Impositiva Efectiva y Porcentaje Resultado de Actividades Ordinarias/Rdo. Actividades Extraordinarias. Periodo 2005-2007. Otras Cooperativas.....	627
0-650 Tasa Impositiva Efectiva y Porcentaje Resultado de Actividades Ordinarias/Rdo. Actividades Extraordinarias. Periodo 2008-2009 Y Media 2005-2009. Otras Cooperativas.	627

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

1. Datos Agencia Tributaria cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Economía Social agregada y por sectores económicos. Por años.

Cuadro 0-1 Economía Social. P y G 1999

Importes en miles de euros		Cuenta de pérdidas y ganancias						Año 1999			
		TOTAL ECONOMÍA SOCIAL (1)	%	Total Cooperativas	%	Total laborales	%	Anónimas	%	Limitadas	%
Número de sociedades	31.985			22.049		9.916		3.872		6.044	
Producción	29.313.967,29			22.958.562,27		4.580.936,26		3.723.429,61		857.506,66	
Consumos intermedios	24.315.442,10			19.780.771,66		3.091.911,53		2.494.037,39		597.874,14	
Valor Añadido	4.998.525,19	17,1		3.177.790,61	13,8	1.489.024,73	32,5	1.229.392,22	33,0	259.632,51	30,3
Gastos de Personal	3.997.608,05	80,0		2.561.646,97	81,6	1.235.542,43	83,0	994.245,88	80,9	241.296,55	92,9
Resultado Bruto de Explotación	1.000.917,14	20,0		586.141,64	18,4	253.482,30	17,0	235.146,35	19,1	18.335,96	7,1
Amortizaciones	525.763,18			346.551,65		129.370,91		105.743,24		23.627,67	
Provisiones	72.697,13			32.703,16		18.082,12		16.215,73		1.866,39	
Resultado Neto de Explotación	402.456,83	8,1		206.886,83	6,5	106.029,28	7,1	113.187,37	9,2	-7.158,10	-2,8
Ingresos Financieros	169.533,48			149.644,65		14.149,26		11.827,44		2.321,82	
Gastos Financieros	319.192,47			225.396,08		71.414,48		60.540,19		10.874,29	
Resultado de Actividades Ordinarias	252.797,84	5,1		131.135,40	4,1	48.764,06	3,3	64.474,62	5,2	-15.710,57	-6,1
Resultados Extraordinarios	167.965,32			134.884,30		25.441,14		22.007,07		3.434,06	
Resultado Cartera de Valores	643,20			-2,96		646,16		610,88		35,30	
Resultado antes de impuesto	421.406,36	8,4		266.016,74	8,4	74.851,36	5,0	87.092,55	7,1	-12.241,20	-4,7
Impuesto de Sociedades	68.057,78			36.595,60		24.994,40		23.196,42		1.797,98	
Resultado Después de Impuesto	353.318,58	7,1		229.421,15	7,2	49.856,95	3,3	63.896,13	5,2	-14.039,18	-5,4
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD											
Número de sociedades	31.985	100		22.049	69,0	9.916	31,0	3.872	12,1	6.044	18,9
Producción	29.313.967,29	100		22.958.562,27	78,3	4.580.936,26	15,6	3.723.429,61	12,7	857.506,66	2,9
Consumos intermedios	24.315.442,10	100		19.780.771,66	81,4	3.091.911,53	12,7	2.494.037,39	10,3	597.874,14	2,5
Valor Añadido	4.998.525,19	100		3.177.790,61	63,6	1.489.024,73	29,8	1.229.392,22	24,6	259.632,51	5,2

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades
Excluidas las sociedades que tributan en Navarra y País Vasco
(1) Incluye 1 cooperativa de Navarra, 5 de País Vasco y 2 limitadas de Ceuta y Melilla

Cuadro 0-2 ES. P y G 1999 Agrario.

Importes en miles de euros		Cuenta de pérdidas y ganancias						AGRARIO		Año 1999	
		TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	%	Total Cooperativas	%	Total laborales	%	Anónimas	%	Limitadas	%
Número de sociedades	4.046			3.889		167		72		85	
Producción	2.753.911,02			2.698.522,48		55.388,53		41.269,75		14.118,78	
Consumos intermedios	2.427.228,26			2.384.394,09		42.834,17		31.533,97		11.300,20	
Valor Añadido	326.682,76	11,9		314.128,40	11,6	12.554,36	22,7	9.735,78	23,6	2.818,58	20,0
Gastos de Personal	230.584,61	70,6		218.646,42	69,6	11.938,19	95,1	9.285,03	95,4	2.653,16	94,1
Resultado Bruto de Explotación	96.098,15	29,4		95.481,98	30,4	616,17	4,9	450,75	4,6	165,42	5,9
Amortizaciones	68.396,11			65.814,62		2.561,50		2.071,75		509,75	
Provisiones	3.849,67			3.769,37		80,30		20,27		60,03	
Resultado Neto de Explotación	23.852,36	7,3		25.897,99	8,2	-2.045,63	-16,3	-1.641,26	-16,9	-404,36	-14,3
Ingresos Financieros	15.724,89			14.185,93		1.538,96		204,39		1.244,58	
Gastos Financieros	27.638,33			26.225,80		1.412,53		1.104,72		307,81	
Resultado de Actividades Ordinarias	11.938,93	3,7		13.858,12	4,4	-1.919,19	-15,3	-2.451,60	-25,2	532,41	18,9
Resultados Extraordinarios	31.961,67			31.204,30		757,37		641,17		116,20	
Resultado Cartera de Valores	60,98			60,98		0,00		0,00		0,00	
Resultado antes de impuesto	43.961,58	13,5		45.123,40	14,4	-1.161,82	-9,3	-1.810,43	-18,6	648,61	23,0
Impuesto de Sociedades	5.125,46			5.418,01		-292,56		-347,98		55,42	
Resultado Después de Impuesto	38.836,12	11,9		39.705,39	12,6	-869,26	-6,9	-1.462,45	-15,0	593,19	21,0
Suma de las Sociedades con Beneficios	66.027,17			63.488,62		2.538,56		1.208,95		1.329,61	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	27.191,05			23.783,23		3.407,82		2.671,40		736,42	
Resultado neto	38.836,12	11,9		39.705,39	12,6	-869,26	-6,9	-1.462,45	-15,0	593,19	21,0
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD											
Número de sociedades	4.046	100		3.889	96,1	167	3,9	72	1,8	85	2,1
Producción	2.753.911,02	100		2.698.522,48	98,0	55.388,53	2,0	41.269,75	1,5	14.118,78	0,5
Consumos intermedios	2.427.228,26	100		2.384.394,09	98,2	42.834,17	1,8	31.533,97	1,3	11.300,20	0,5
Valor Añadido	326.682,76	100		314.128,40	96,2	12.554,36	3,8	9.735,78	3,0	2.818,58	0,9

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-3 ES. P y G 1999 Construcción.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias			CONSTRUCCIÓN LABORALES			Año 1999			
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	% Anónimas	% Limitadas					
Número de sociedades	4.162	2.623	1.539	409	1.130					
Producción	1.445.542,31	862.744,32	582.797,99	416.806,35	165.991,63					
Consumos intermedios	855.980,37	503.140,39	352.839,98	260.382,47	92.457,52					
Valor Añadido	589.561,94	359.603,94	229.958,00	156.423,89	73.534,11	44,3	44,3			
Gastos de Personal	514.803,95	317.728,88	196.875,08	128.112,52	68.762,66	81,9	83,6			
Resultado Bruto de Explotación	74.957,99	41.875,06	33.082,92	28.311,37	4.771,56	18,1	6,5			
Amortizaciones	21.839,80	12.207,04	9.632,76	6.467,39	3.175,37					
Provisiones	4.706,17	3.243,55	1.462,61	1.295,46	107,15					
Resultado Neto de Explotación	48.412,02	26.424,47	21.987,55	20.558,52	1.429,04	13,1	1,9			
Ingresos Financieros	1.728,22	1.312,81	415,41	333,19	82,23					
Gastos Financieros	18.716,08	10.839,80	7.876,28	6.260,53	1.615,75					
Resultado de Actividades Ordinarias	31.424,16	16.897,48	14.526,68	14.631,17	-104,49	9,4	-0,1			
Resultados Extraordinarios	4.345,25	4.007,06	338,19	59,33	278,67					
Resultado Cartera de Valores	-2,28	-0,18	-2,11	-0,63	-1,48					
Resultado antes de impuesto	35.767,13	20.904,36	14.862,77	14.689,86	172,91	6,1	0,2			
Impuesto de Sociedades	8.482,67	3.756,79	4.725,87	4.033,14	692,73					
Resultado Después de Impuesto	27.284,46	17.147,57	10.136,90	10.656,72	-519,82	6,8	-0,7			
Suma de las Sociedades con Beneficios	49.704,60	32.379,92	17.324,88	12.774,63	4.550,06					
Suma de las Sociedades con Pérdidas	22.420,14	15.232,35	7.187,79	2.117,91	5.066,88					
Resultado neto	27.284,46	17.147,57	10.136,90	10.656,72	-519,82	6,8	-0,7			
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	4.162	100	2.623	63,0	1.539	37,0	409	9,8	1.130	27,2
Producción	1.445.542,31	100	862.744,32	59,7	582.797,99	40,3	416.806,35	28,8	165.991,63	11,5
Consumos intermedios	855.980,37	100	503.140,39	58,8	352.839,98	41,2	260.382,47	30,4	92.457,52	10,8
Valor Añadido	589.561,94	100	359.603,94	61,0	229.958,00	39,0	156.423,89	26,5	73.534,11	12,5

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-4 ES. P y G 1999 Industria.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias			INDUSTRIA LABORALES			Año 1999			
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	% Anónimas	% Limitadas					
Número de sociedades	7.048	4.724	2.324	1.312	1.012					
Producción	6.358.764,67	4.824.612,06	1.534.152,62	1.365.133,03	169.019,59					
Consumos intermedios	4.790.984,12	3.795.494,04	995.490,08	890.707,86	104.782,22					
Valor Añadido	1.567.780,55	1.029.118,02	538.662,53	474.425,16	64.237,37	38,0	38,0			
Gastos de Personal	1.182.854,47	763.284,47	419.370,00	363.226,53	56.143,47	76,6	87,4			
Resultado Bruto de Explotación	385.126,08	265.833,55	119.292,53	111.198,63	8.093,90	23,4	12,6			
Amortizaciones	173.085,69	121.928,99	51.156,70	44.902,49	6.254,21					
Provisiones	22.107,70	15.693,56	6.174,20	5.829,12	345,08					
Resultado Neto de Explotación	189.932,64	127.971,00	61.961,64	60.467,02	1.494,62	12,7	2,3			
Ingresos Financieros	33.939,19	30.693,47	3.245,72	2.887,06	357,75					
Gastos Financieros	99.682,07	68.746,74	30.935,33	27.841,72	3.093,61					
Resultado de Actividades Ordinarias	124.189,76	89.917,73	34.272,03	35.513,26	-1.241,23	7,5	-1,9			
Resultados Extraordinarios	48.371,39	40.775,34	7.596,05	6.567,05	1.028,99					
Resultado Cartera de Valores	-181,45	2,03	-183,48	-195,78	12,31					
Resultado antes de impuesto	172.379,69	130.695,10	41.684,60	41.884,53	-199,93	8,8	-0,3			
Impuesto de Sociedades	29.224,78	17.314,20	11.910,58	11.067,45	843,14					
Resultado Después de Impuesto	143.154,91	113.380,90	29.774,02	30.817,08	-1.043,07	6,5	-1,6			
Suma de las Sociedades con Beneficios	194.085,66	142.953,10	51.132,46	46.410,56	4.721,90					
Suma de las Sociedades con Pérdidas	50.930,65	29.572,20	21.358,44	15.593,48	5.764,97					
Resultado neto	143.154,91	113.380,90	29.774,02	30.817,08	-1.043,07	6,5	-1,6			
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	7.048	100	4.724	67,0	2.324	33,0	1.312	18,6	1.012	14,4
Producción	6.358.764,67	100	4.824.612,06	75,9	1.534.152,62	24,1	1.365.133,03	21,5	169.019,59	2,7
Consumos intermedios	4.790.984,12	100	3.795.494,04	79,2	995.490,08	20,8	890.707,86	18,6	104.782,22	2,2
Valor Añadido	1.567.780,55	100	1.029.118,02	65,6	538.662,53	34,4	474.425,16	30,3	64.237,37	4,1

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-5 ES. P y G 1999 Servicios.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias						SERVICIOS			Año 1999	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	LABORALES		% Limitadas					
				Anónimas							
Número de sociedades	16.623	10.740	5.883	2.079	3.804						
Producción	18.640.549,09	16.318.683,76	2.321.865,33	1.828.509,98	493.355,34						
Consumos intermedios	16.161.851,34	14.514.892,56	1.646.958,78	1.270.587,45	378.371,33						
Valor Añadido	2.478.697,75	1.803.791,20	11,1	674.906,55	29,1	557.922,54	30,5	116.984,02	23,7		
Gastos de Personal	2.040.891,26	1.460.170,33	81,0	580.720,93	86,0	468.404,36	84,0	112.316,57	96,0		
Resultado Bruto de Explotación	437.806,48	343.620,86	19,0	94.185,62	14,0	89.518,18	16,0	4.667,44	4,0		
Amortizaciones	249.118,94	195.950,17	53.166,77	39.728,91	13.437,85						
Provisiones	37.377,37	31.465,41	5.921,96	4.655,63	1.268,33						
Resultado Neto de Explotación	151.312,18	116.215,28	6,4	35.096,90	5,2	45.133,64	8,1	-10.036,74	-8,6		
Ingresos Financieros	113.998,07	108.934,29	5.161,76	4.526,22	835,56						
Gastos Financieros	168.925,33	141.628,82	27.298,51	21.685,61	5.632,90						
Resultado de Actividades Ordinarias	96.382,91	83.422,76	4,6	12.960,16	1,9	27.994,24	5,0	-15.034,08	-12,9		
Resultados Extraordinarios	74.636,22	65.646,55	8.959,67	7.056,79	1.932,88						
Resultado Cartera de Valores	772,57	-65,79	838,35	813,88	24,47						
Resultado antes de impuesto	171.791,70	149.003,52	8,3	22.788,18	3,4	35.864,91	6,4	-13.076,73	-11,2		
Impuesto de Sociedades	29.277,67	16.451,74	12.825,93	12.700,48	125,45						
Resultado Después de Impuesto	142.514,03	132.551,78	7,3	9.962,25	1,5	23.164,43	4,2	-13.202,18	-11,3		
Suma de las Sociedades con Beneficios	255.691,15	206.500,15	49.191,00	38.267,30	10.923,71						
Suma de las Sociedades con Pérdidas	113.177,14	73.948,38	39.228,76	15.102,87	24.125,89						
Resultado neto	142.514,02	132.551,77	7,3	9.962,25	1,5	23.164,43	4,2	-13.202,18	-11,3		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD											
Número de sociedades	16.623	10.740	64,6	5.883	35,4	2.079	12,5	3.804	22,9		
Producción	18.640.549,09	100	16.318.683,76	87,5	2.321.865,33	12,5	1.828.509,98	9,8	493.355,34	2,6	
Consumos intermedios	16.161.851,34	100	14.514.892,56	89,8	1.646.958,78	10,2	1.270.587,45	7,9	378.371,33	2,3	
Valor Añadido	2.478.697,75	100	1.803.791,20	72,8	674.906,55	27,2	557.922,54	22,5	116.984,02	4,7	

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-6 ES. P y G 2000 Economía Social.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias						LABORALES			Año 2000	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	LABORALES		% Limitadas					
				Anónimas							
Número de sociedades	35.717	22.930	12.787	3.793	8.994						
Producción	31.964.498,28	26.527.644,83	5.436.851,65	3.941.775,25	1.495.076,40						
Consumos intermedios	26.498.898,97	22.808.994,99	3.889.903,98	2.662.292,42	1.027.611,56						
Valor Añadido	5.465.597,31	3.718.649,64	14,0	1.746.947,66	32,1	1.279.482,82	32,5	467.464,84	31,3		
Gastos de Personal	4.407.991,70	2.945.402,41	79,2	1.462.589,29	83,7	1.034.917,91	80,9	427.671,38	91,5		
Resultado Bruto de Explotación	1.057.605,60	773.247,23	20,8	284.358,37	16,3	244.564,92	19,1	39.793,46	8,5		
Amortizaciones	576.764,09	422.562,99	154.201,11	110.413,09	43.788,02						
Provisiones	101.817,72	77.242,47	24.575,24	20.413,60	4.161,64						
Resultado Neto de Explotación	379.023,79	273.441,77	7,4	105.582,02	6,0	113.738,22	8,9	-8.156,20	-1,7		
Ingresos Financieros	188.552,11	174.514,20	14.037,92	10.325,59	3.712,33						
Gastos Financieros	375.880,81	287.581,12	88.299,69	67.075,54	21.224,15						
Resultado de Actividades Ordinarias	191.695,10	160.374,85	4,3	31.320,25	1,8	56.988,27	4,5	-25.668,02	-5,5		
Resultados Extraordinarios	179.736,80	145.185,20	34.551,60	25.993,49	8.558,11						
Resultado Cartera de Valores	-90,00	32,16	-122,16	-92,22	-29,94						
Resultado antes de impuesto	371.341,89	305.592,20	8,2	65.749,69	3,8	82.889,54	6,5	-17.139,85	-3,7		
Impuesto de Sociedades	80.776,29	36.920,84	43.855,65	40.417,79	3.437,87						
Resultado Después de Impuesto	290.565,60	268.671,36	7,2	21.894,04	1,3	42.471,75	3,3	-20.577,72	-4,4		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD											
Número de sociedades	35.717	22.930	64,2	12.787	35,8	3.793	10,6	8.994	25,2		
Producción	31.964.498,28	100	26.527.644,83	83,0	5.436.851,65	17,0	3.941.775,25	12,3	1.495.076,40	4,7	
Consumos intermedios	26.498.898,97	100	22.808.994,99	86,1	3.889.903,98	13,9	2.662.292,42	10,0	1.027.611,56	3,9	
Valor Añadido	5.465.597,31	100	3.718.649,64	68,0	1.746.947,66	32,0	1.279.482,82	23,4	467.464,84	8,6	

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades
Excluidas las sociedades que tributan en Navarra y País Vasco

Cuadro 0-7 ES. P y G 2000 Agrario.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				AGRARIO			Año 2000	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	LABORALES		Limitadas	%	%	%	
			% Total laborales	% Anónimas					
Número de sociedades	4.194	3.996	198	69	129				
Producción	2.828.425,92	2.752.109,50	78.316,42	44.548,81	31.767,80				
Consumos intermedios	2.486.185,18	2.426.936,74	59.248,43	33.752,41	25.496,02				
Valor Añadido	342.240,74	325.172,76	11,8	17.067,98	22,4	10.796,40	24,2	6.271,58	19,7
Gastos de Personal	227.312,83	212.871,63	65,5	14.441,20	84,6	8.335,17	77,2	6.106,03	97,4
Resultado Bruto de Explotación	114.927,91	112.301,13	34,5	2.626,78	15,4	2.461,24	22,8	165,54	2,6
Amortizaciones	75.188,90	71.380,87		3.788,03		2.567,97		1.220,06	
Provisiones	5.303,69	4.848,39		455,29		395,54		59,75	
Resultado Neto de Explotación	34.455,32	36.071,87	11,1	-1.616,55	-9,5	-502,27	-4,7	-1.114,27	-17,8
Ingresos Financieros	16.150,74	14.483,24		1.667,50		337,08		1.330,42	
Gastos Financieros	33.908,75	32.297,29		1.611,46		1.024,14		587,33	
Resultado de Actividades Ordinarias	16.697,32	18.257,83	5,6	-1.560,51	-9,1	-1.189,33	-11,0	-371,18	-5,9
Resultados Extraordinarios	31.538,49	28.834,84		4.703,64		3.238,27		1.465,37	
Resultado Cartera de Valores	-1,06	-1,06		0,00		0,00		0,00	
Resultado antes de impuesto	48.234,75	45.091,61	13,9	3.143,14	18,4	2.048,94	19,0	1.094,20	17,4
Impuesto de Sociedades	5.988,97	5.509,76		459,21		421,84		37,37	
Resultado Después de Impuesto	42.265,78	39.581,85	12,2	2.683,93	15,7	1.627,10	15,1	1.056,82	16,9
Suma de las Sociedades con Beneficios	68.036,44	64.210,58		3.825,86		1.930,83		1.895,03	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	26.770,66	24.628,73		1.141,93		303,72		838,21	
Resultado neto	42.265,78	39.581,85	12,2	2.683,93	15,7	1.627,10	15,1	1.056,82	16,9
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD									
Número de sociedades	4.194	3.996	95,3	198	4,7	69	1,6	129	3,1
Producción	2.828.425,92	2.752.109,50	97,3	78.316,42	2,7	44.548,81	1,6	31.767,80	1,1
Consumos intermedios	2.486.185,18	2.426.936,74	97,6	59.248,43	2,4	33.752,41	1,4	25.496,02	1,0
Valor Añadido	342.240,74	325.172,76	95,0	17.067,98	5,0	10.796,40	3,2	6.271,58	1,8

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-8 ES. P y G 2000 Industria.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				INDUSTRIA			Año 2000	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	LABORALES		Limitadas	%	%	%	
			% Total laborales	% Anónimas					
Número de sociedades	7.529	4.818	2.711	1.271	1.440				
Producción	6.714.036,99	4.968.415,05	1.745.621,94	1.468.077,11	277.544,84				
Consumos intermedios	5.059.067,19	3.914.285,86	1.144.801,33	969.839,81	174.961,52				
Valor Añadido	1.654.969,81	1.054.149,19	21,2	600.820,62	34,4	498.237,30	33,9	102.583,32	37,0
Gastos de Personal	1.259.927,14	78,1	785.680,92	74,5	474.248,22	78,9	384.002,84	77,1	90.243,38
Resultado Bruto de Explotación	395.042,66	23,9	268.468,27	25,5	126.574,40	21,1	114.234,46	22,9	12.339,94
Amortizaciones	178.515,17		117.109,08		59.408,09		48.514,15		10.891,94
Provisiones	28.796,75		22.084,53		8.712,22		6.218,91		493,31
Resultado Neto de Explotación	189.730,75	11,5	129.274,66	12,3	60.456,09	10,1	59.501,40	11,9	954,69
Ingresos Financieros	39.075,27		34.587,49		4.487,78		3.979,56		508,22
Gastos Financieros	118.962,88		80.303,81		38.856,07		31.049,00		5.610,07
Resultado de Actividades Ordinarias	111.843,13	6,8	83.558,34	7,9	28.284,80	4,7	32.431,97	6,5	-4.147,17
Resultados Extraordinarios	45.625,42		38.517,84		9.107,58		7.019,79		2.087,79
Resultado Cartera de Valores	-17,45		-42,17		24,72		23,18		1,54
Resultado antes de impuesto	157.451,11	9,5	120.034,01	11,4	37.417,10	6,2	39.474,94	7,9	-2.057,84
Impuesto de Sociedades	28.295,43		13.740,96		14.554,47		13.500,04		1.054,43
Resultado Después de Impuesto	129.155,68	7,8	106.293,05	10,1	22.862,63	3,8	25.974,90	5,2	-3.112,27
Suma de las Sociedades con Beneficios	199.455,89		149.261,76		50.194,14		43.119,92		7.074,21
Suma de las Sociedades con Pérdidas	70.300,21		42.968,71		27.331,51		17.145,02		10.186,48
Resultado neto	129.155,68	7,8	106.293,05	10,1	22.862,63	3,8	25.974,90	5,2	-3.112,27
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD									
Número de sociedades	7.529	4.818	64,0	2.711	36,0	1.271	16,9	1.440	19,1
Producción	6.714.036,99	4.968.415,05	74,0	1.745.621,94	26,0	1.468.077,11	21,9	277.544,84	4,1
Consumos intermedios	5.059.067,19	3.914.285,86	77,4	1.144.801,33	22,6	969.839,81	19,2	174.961,52	3,5
Valor Añadido	1.654.969,81	1.054.149,19	63,7	600.820,62	36,3	498.237,30	30,1	102.583,32	6,2

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-9 ES. P y G 2000 Construcción.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias			CONSTRUCCIÓN				Año 2000		
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	LABORALES		% Limitadas				
Número de sociedades	5.026	2.819	2.207	401	1.806					
Producción	1.708.475,15	984.970,22	723.504,93	414.790,10	308.714,82					
Consumos intermedios	1.016.385,90	584.758,18	431.627,71	265.190,27	166.437,44					
Valor Añadido	692.089,25	400.212,04	291.877,21	149.599,83	142.277,38	46,1	36,1	46,1		
Gastos de Personal	801.366,98	350.986,88	250.380,28	117.680,51	132.699,77	93,3	78,7	93,3		
Resultado Bruto de Explotación	90.722,29	49.225,36	41.496,93	31.919,31	9.577,62	6,7	21,3	6,7		
Amortizaciones	29.413,21	15.268,18	14.145,03	7.620,26	6.524,77					
Provisiones	5.022,67	2.642,46	2.380,21	1.389,10	991,11					
Resultado Neto de Explotación	56.286,41	31.314,72	24.971,69	22.909,95	2.061,74	1,4	15,3	1,4		
Ingresos Financieros	2.741,90	2.076,31	865,59	542,70	122,89					
Gastos Financieros	23.613,29	12.961,49	10.851,80	7.237,14	3.414,66					
Resultado de Actividades Ordinarias	35.415,02	20.429,53	14.985,48	16.215,51	-1.230,03	-0,9	10,8	-0,9		
Resultados Extraordinarios	10.734,57	9.481,46	1.273,11	494,65	778,48					
Resultado Cartera de Valores	-60,80	-15,93	-34,87	1,68	-36,55					
Resultado antes de impuesto	46.098,79	29.875,07	16.223,72	16.711,84	-488,12	-0,3	11,2	-0,3		
Impuesto de Sociedades	10.567,86	3.797,89	6.770,18	5.506,59	1.260,59					
Resultado Después de Impuesto	35.530,93	26.077,38	9.453,54	11.202,26	-1.748,71	-1,2	7,5	-1,2		
Suma de las Sociedades con Beneficios	63.821,38	42.084,74	21.736,64	13.448,79	8.287,86					
Suma de las Sociedades con Pérdidas	28.290,45	16.007,35	12.283,10	2.246,53	10.036,57					
Resultado neto	35.530,93	26.077,38	9.453,54	11.202,26	-1.748,71	-1,2	7,5	-1,2		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	5.026	100	2.819	56,1	2.207	43,9	401	8,0	1.806	35,9
Producción	1.708.475,15	100	984.970,22	57,7	723.504,93	42,3	414.790,10	24,3	308.714,82	18,1
Consumos intermedios	1.016.385,90	100	584.758,18	57,5	431.627,71	42,5	265.190,27	26,1	166.437,44	16,4
Valor Añadido	692.089,25	100	400.212,04	57,8	291.877,21	42,2	149.599,83	21,6	142.277,38	20,6

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-10 ES. P y G 2000 Servicios.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias			SERVICIOS				Año 2000		
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	LABORALES		% Limitadas				
Número de sociedades	18.894	11.223	7.671	2.052	5.619					
Producción	20.596.125,81	17.785.653,79	2.810.472,02	1.934.382,96	876.089,07					
Consumos intermedios	17.855.430,52	15.851.239,16	2.004.191,38	1.343.986,83	660.204,53					
Valor Añadido	2.740.695,29	1.934.414,63	806.280,66	590.396,13	215.884,53	24,6	30,5	24,6		
Gastos de Personal	2.289.422,97	1.593.327,28	998.095,69	497.978,04	198.117,65	91,8	84,3	91,8		
Resultado Bruto de Explotación	451.272,33	341.087,35	110.184,97	92.418,09	17.766,88	8,2	15,7	8,2		
Amortizaciones	282.134,27	218.192,48	63.941,79	38.836,28	25.105,51					
Provisiones	57.542,19	47.415,39	10.126,81	7.509,35	2.617,46					
Resultado Neto de Explotación	111.595,86	75.479,48	36.116,38	46.072,47	-9.956,08	-4,6	7,8	-4,6		
Ingresos Financieros	130.055,65	122.985,55	7.070,10	5.320,78	1.749,32					
Gastos Financieros	196.858,22	161.557,09	35.301,13	23.702,82	11.598,31					
Resultado de Actividades Ordinarias	44.793,30	36.907,95	7.885,35	27.690,42	-19.805,07	-9,2	4,7	-9,2		
Resultados Extraordinarios	90.396,75	71.782,39	18.614,38	14.407,23	4.207,13					
Resultado Cartera de Valores	-24,81	91,31	-116,12	-121,19	5,07					
Resultado antes de impuesto	135.165,24	108.781,65	26.383,59	41.976,47	-15.592,88	-7,2	7,1	-7,2		
Impuesto de Sociedades	30.388,86	13.695,16	16.673,71	15.565,30	1.108,41					
Resultado Después de Impuesto	104.796,38	95.086,49	9.709,88	26.411,17	-16.701,29	-7,7	4,5	-7,7		
Suma de las Sociedades con Beneficios	272.486,91	209.617,61	62.869,30	43.561,21	19.308,09					
Suma de las Sociedades con Pérdidas	167.690,53	114.531,11	53.159,42	17.150,04	36.009,38					
Resultado neto	104.796,38	95.086,49	9.709,88	26.411,17	-16.701,29	-7,7	4,5	-7,7		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	18.894	100	11.223	59,4	7.671	40,6	2.052	10,9	5.619	29,7
Producción	20.596.125,81	100	17.785.653,79	86,4	2.810.472,02	13,6	1.934.382,96	9,4	876.089,07	4,3
Consumos intermedios	17.855.430,52	100	15.851.239,16	88,8	2.004.191,38	11,2	1.343.986,83	7,5	660.204,53	3,7
Valor Añadido	2.740.695,29	100	1.934.414,63	70,6	806.280,66	29,4	590.396,13	21,5	215.884,53	7,9

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-11 ES. P y G 2000 Economía Social.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias						LABORALES						Año 2001	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	%	Total Cooperativas	%	Total laborales	%	Anónimas	%	Limitadas	%				
Número de sociedades	39.459		23.637		15.822		3.751		12.071					
Producción	37.981.843,00		31.397.985,45		6.583.857,56		4.250.827,84		2.333.029,71					
Consumos intermedios	31.550.615,74		27.076.304,50		4.474.311,24		2.873.127,21		1.601.184,03					
Valor Añadido	6.431.227,26	16,9	4.321.680,95	13,8	2.109.546,31	32,0	1.377.700,63	32,4	731.845,68	31,4				
Gastos de Personal	5.195.609,17	80,8	3.421.223,38	79,2	1.774.385,92	84,1	1.100.042,61	79,8	674.343,20	92,1				
Resultado Bruto de Explotación	1.235.618,09	19,2	900.457,59	20,8	335.160,50	15,9	277.658,02	20,2	57.502,48	7,9				
Amortizaciones	704.475,21		522.397,99		182.077,22		110.062,13		72.016,09					
Provisiones	125.540,27		104.233,09		21.307,18		16.806,61		4.500,57					
Resultado Neto de Explotación	405.602,61	6,3	273.826,51	6,3	131.776,10	6,2	150.789,28	10,9	-19.013,18	-2,6				
Ingresos Financieros	238.546,08		219.999,98		18.546,10		10.664,74		5.881,38					
Gastos Financieros	461.006,99		351.000,14		110.006,85		74.118,63		35.888,23					
Resultado de Actividades Ordinarias	181.141,70	2,8	142.826,35	3,3	38.315,35	1,8	87.335,39	6,3	-49.020,05	-6,7				
Resultados Extraordinarios	211.906,68		179.258,49		32.648,09		24.229,70		8.416,39					
Resultado Cartera de Valores	559,38		295,83		262,72		253,83		9,10					
Resultado antes de impuesto	393.606,64	6,1	322.380,48	7,5	71.226,16	3,4	111.818,72	8,1	-40.592,56	-5,5				
Impuesto de Sociedades	73.178,54		31.745,19		41.433,35		35.351,72		6.081,64					
Resultado Después de Impuesto	320.428,10	5,0	290.635,29	6,7	29.792,80	1,4	76.467,00	5,6	-46.674,19	-6,4				
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD														
Número de sociedades	39.459	100	23.637	59,9	15.822	40,1	3.751	9,5	12.071	30,6				
Producción	37.981.843,00	100	31.397.985,45	82,7	6.583.857,56	17,3	4.250.827,84	11,2	2.333.029,71	6,1				
Consumos intermedios	31.550.615,74	100	27.076.304,50	85,8	4.474.311,24	14,2	2.873.127,21	9,1	1.601.184,03	5,1				
Valor Añadido	6.431.227,26	100	4.321.680,95	67,2	2.109.546,31	32,8	1.377.700,63	21,4	731.845,68	11,4				

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades
Excluidas las sociedades que tributan en Navarra y País Vasco

Cuadro 0-12 ES. P y G 2001 Agrario.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias						AGRARIO						Año 2001	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	%	Total Cooperativas	%	Total laborales	%	Anónimas	%	Limitadas	%				
Número de sociedades	4.279		4.052		227		67		160					
Producción	3.937.657,71		3.847.179,37		90.478,34		46.963,08		43.515,26					
Consumos intermedios	3.447.058,88		3.378.781,93		68.276,95		36.603,77		31.673,18					
Valor Añadido	490.598,83	12,5	468.397,44	12,2	22.201,39	24,5	10.359,31	22,1	11.842,08	27,2				
Gastos de Personal	338.885,73	69,1	321.516,84	68,8	17.368,89	78,2	8.091,19	78,1	9.277,70	78,3				
Resultado Bruto de Explotación	151.713,10	30,9	146.880,60	31,4	4.832,50	21,8	2.268,12	21,9	2.564,38	21,7				
Amortizaciones	97.774,41		93.754,77		4.019,64		1.959,20		2.060,44					
Provisiones	6.510,18		6.404,71		105,47		60,55		44,92					
Resultado Neto de Explotación	47.428,51	9,7	46.721,12	10,0	707,39	3,2	248,37	2,4	459,02	3,9				
Ingresos Financieros	23.987,62		21.842,24		2.145,38		237,65		1.007,73					
Gastos Financieros	48.622,65		46.466,91		2.155,64		1.119,94		1.035,70					
Resultado de Actividades Ordinarias	22.793,57	4,6	22.096,44	4,7	697,13	3,1	-633,92	-6,1	1.331,05	11,2				
Resultados Extraordinarios	32.594,60		38.042,20		-5.457,30		-4.282,25		-1.175,05					
Resultado Cartera de Valores	92,43		92,43		0,00		0,00		0,00					
Resultado antes de impuesto	55.470,90	11,3	60.231,07	12,9	-4.760,17	-21,4	-4.916,17	-47,5	156,00	1,3				
Impuesto de Sociedades	6.508,15		6.020,55		-1.512,40		-1.666,87		154,48					
Resultado Después de Impuesto	48.962,74	10,0	52.210,52	11,1	-3.247,78	-14,6	-3.249,30	-31,4	1,53	0,0				
Suma de las Sociedades con Beneficios	82.065,06		79.554,30		2.510,76		1.034,71		1.478,04					
Suma de las Sociedades con Pérdidas	33.102,32		27.343,78		5.758,53		4.284,02		1.474,52					
Resultado neto	48.962,74	10,0	52.210,52	11,1	-3.247,78	-14,6	-3.249,30	-31,4	1,53	0,0				
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD														
Número de sociedades	4.279	100	4.052	94,7	227	5,3	67	1,6	160	3,7				
Producción	3.937.657,71	100	3.847.179,37	97,7	90.478,34	2,3	46.963,08	1,2	43.515,26	1,1				
Consumos intermedios	3.447.058,88	100	3.378.781,93	98,0	68.276,95	2,0	36.603,77	1,1	31.673,18	0,9				
Valor Añadido	490.598,83	100	468.397,44	95,5	22.201,39	4,5	10.359,31	2,1	11.842,08	2,4				

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-13 ES. P y G 2001 Industria.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias			INDUSTRIA			Año 2001			
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	% Anónimas	% Limitadas					
Número de sociedades	7.980	4.879	3.101	1.242	1.850					
Producción	7.721.781,97	5.755.704,95	1.966.077,02	1.551.966,25	414.110,77					
Consumos intermedios	5.896.898,58	4.809.123,33	1.287.775,25	1.030.717,50	257.057,75					
Valor Añadido	1.824.883,39	1.146.581,62	678.301,77	521.248,75	157.053,01	37,9				
Gastos de Personal	1.392.410,03	853.546,28	536.863,75	401.152,97	137.710,78	87,7				
Resultado Bruto de Explotación	432.473,36	293.035,34	139.438,01	120.095,78	19.342,24	12,3				
Amortizaciones	209.292,73	143.097,97	66.194,76	50.292,36	15.902,40					
Provisiones	28.096,50	22.840,03	5.256,47	4.632,19	624,28					
Resultado Neto de Explotación	195.084,13	127.097,34	67.986,79	65.171,22	2.815,56	1,8				
Ingresos Financieros	46.104,00	41.706,78	4.397,24	3.920,72	476,52					
Gastos Financieros	134.806,33	94.385,26	40.221,07	31.605,51	8.815,56					
Resultado de Actividades Ordinarias	106.581,80	74.418,84	32.162,96	37.486,44	-3.323,48	-3,4				
Resultados Extraordinarios	55.660,12	42.317,98	13.342,17	9.626,19	3.715,97					
Resultado Cartera de Valores	-82,13	-190,16	108,03	98,41	9,62					
Resultado antes de impuesto	162.159,78	116.546,63	45.613,15	47.211,04	-1.597,89	-1,0				
Impuesto de Sociedades	28.394,31	12.489,57	15.894,74	14.506,36	1.388,39					
Resultado Después de Impuesto	133.775,47	104.057,07	29.718,41	32.704,68	-2.986,28	-1,9				
Suma de las Sociedades con Beneficios	206.936,81	148.741,27	58.195,35	47.492,53	10.702,82					
Suma de las Sociedades con Pérdidas	73.161,14	44.884,20	28.476,94	14.787,84	13.889,10					
Resultado neto	133.775,47	104.057,07	29.718,41	32.704,68	-2.986,28	-1,9				
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	7.980	4.879	61,1	3,101	38,9	1,242	15,6	1,850	23,3	
Producción	7.721.781,97	100	5.755.704,95	74,5	1.966.077,02	25,5	1.551.966,25	20,1	414.110,77	5,4
Consumos intermedios	5.896.898,58	100	4.809.123,33	78,2	1.287.775,25	21,8	1.030.717,50	17,5	257.057,75	4,4
Valor Añadido	1.824.883,39	100	1.146.581,62	62,8	678.301,77	37,2	521.248,75	28,6	157.053,01	8,6

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-14 ES. P y G 2001 Construcción.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias			CONSTRUCCIÓN			Año 2001			
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	% Anónimas	% Limitadas					
Número de sociedades	5.867	2.962	2.905	398	2.507					
Producción	2.083.967,30	1.109.377,58	974.589,72	464.833,72	509.756,00					
Consumos intermedios	1.250.479,78	666.597,93	583.881,83	300.861,33	283.020,50					
Valor Añadido	833.487,54	442.779,65	390.707,90	163.972,40	226.735,50	44,5				
Gastos de Personal	721.858,32	382.099,59	339.758,73	131.306,14	208.452,59	91,9				
Resultado Bruto de Explotación	111.629,22	60.680,05	50.949,17	32.666,26	18.282,91	8,1				
Amortizaciones	39.344,41	19.110,70	20.233,72	8.563,91	11.669,81					
Provisiones	7.325,25	4.316,94	3.008,31	1.728,66	1.279,64					
Resultado Neto de Explotación	64.959,56	37.252,41	27.707,15	22.373,69	5.333,46	2,4				
Ingresos Financieros	4.458,54	3.569,00	888,94	554,71	334,23					
Gastos Financieros	29.635,40	15.188,19	14.447,21	8.384,92	6.062,28					
Resultado de Actividades Ordinarias	39.782,70	25.633,82	14.148,88	14.543,47	-394,59	-0,2				
Resultados Extraordinarios	11.039,99	8.163,15	2.876,83	1.899,56	977,27					
Resultado Cartera de Valores	42,45	-0,76	43,20	55,77	-12,57					
Resultado antes de impuesto	50.865,14	33.796,22	17.068,92	16.498,81	570,11	0,3				
Impuesto de Sociedades	13.131,83	5.166,09	7.965,14	5.872,59	2.092,55					
Resultado Después de Impuesto	37.733,31	28.629,53	9.103,78	10.626,22	-1.522,44	-0,7				
Suma de las Sociedades con Beneficios	75.725,09	48.088,00	27.657,09	14.842,33	12.814,76					
Suma de las Sociedades con Pérdidas	37.991,78	19.438,47	18.553,31	4.216,11	14.337,20					
Resultado neto	37.733,31	28.629,53	9.103,78	10.626,22	-1.522,44	-0,7				
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	5.867	2.962	50,5	2,905	49,5	398	6,8	2.507	42,7	
Producción	2.083.967,30	100	1.109.377,58	53,2	974.589,72	46,8	464.833,72	22,3	509.756,00	24,5
Consumos intermedios	1.250.479,78	100	666.597,93	53,3	583.881,83	46,7	300.861,33	24,1	283.020,50	22,6
Valor Añadido	833.487,54	100	442.779,65	53,1	390.707,90	46,9	163.972,40	19,7	226.735,50	27,2

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-15 ES. P y G 2001 Servicios.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				SERVICIOS LABORALES			Año 2001		
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	%	Anónimas	%	Limitadas	%		
Número de sociedades	21.265	11.676	9.589		2.044		7.545			
Producción	24.143.227,24	20.642.955,49	3.500.271,75		2.135.854,05		1.364.417,71			
Consumos intermedios	20.894.395,02	18.384.590,33	2.509.804,68		1.481.176,63		1.028.628,05			
Valor Añadido	3.248.832,22	2.258.365,15	990.467,07	10,9	654.677,42	28,3	335.789,65	24,6		
Gastos de Personal	2.728.842,22	1.860.945,84	865.996,39	82,4	547.569,07	87,4	318.327,31	94,8		
Resultado Bruto de Explotación	521.990,00	397.419,32	124.570,68	17,6	107.108,34	12,6	17.462,34	5,2		
Amortizaciones	351.780,18	265.830,62	85.949,56		43.817,87		42.131,69			
Provisiones	79.757,33	70.338,48	9.418,84		6.867,11		2.551,73			
Resultado Neto de Explotación	90.452,49	61.250,21	29.202,28	2,7	56.423,36	2,9	-27.221,08	-8,1		
Ingresos Financieros	161.864,49	152.955,32	8.909,16		5.878,22		3.030,95			
Gastos Financieros	244.079,35	194.558,90	49.520,45		29.357,25		20.163,20			
Resultado de Actividades Ordinarias	8.237,63	19.646,63	-11.409,01	0,9	32.944,33	5,0	-44.353,34	-13,2		
Resultados Extraordinarios	106.142,68	90.664,82	15.477,76		12.787,97		2.689,80			
Resultado Cartera de Valores	505,62	394,13	111,49		99,44		12,05			
Resultado antes de impuesto	114.885,83	110.705,58	4.180,25	4,9	45.831,74	7,0	-41.651,49	-12,4		
Impuesto de Sociedades	24.091,44	5.953,67	18.137,77		16.287,41		1.850,36			
Resultado Después de Impuesto	90.794,39	104.751,91	-13.957,52	4,6	29.544,33	4,5	-43.501,85	-13,0		
Suma de las Sociedades con Beneficios	334.230,44	255.973,34	78.257,10		48.902,51		29.354,59			
Suma de las Sociedades con Pérdidas	243.436,05	151.221,43	92.214,62		19.358,18		72.856,44			
Resultado neto	90.794,39	104.751,91	-13.957,52	4,6	29.544,33	4,5	-43.501,85	-13,0		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	21.265	100	11.676	54,9	9.589	45,1	2.044	9,6	7.545	35,5
Producción	24.143.227,24	100	20.642.955,49	85,5	3.500.271,75	14,5	2.135.854,05	8,8	1.364.417,71	5,7
Consumos intermedios	20.894.395,02	100	18.384.590,33	88,0	2.509.804,68	12,0	1.481.176,63	7,1	1.028.628,05	4,9
Valor Añadido	3.248.832,22	100	2.258.365,15	69,5	990.467,07	30,5	654.677,42	20,2	335.789,65	10,3

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-16 ES. P y G 2002 Economía Social.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				LABORALES			Año 2002		
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	%	Anónimas	%	Limitadas	%		
Número de sociedades	43.995	25.041	18.954		3.704		15.250			
Producción	40.113.179,12	32.545.387,08	7.567.792,05		4.440.121,37		3.127.670,68			
Consumos intermedios	32.970.418,62	27.849.058,59	5.121.360,03		2.987.468,31		2.133.891,72			
Valor Añadido	7.142.760,51	4.696.328,49	2.446.432,02	14,4	1.452.653,06	32,3	993.778,97	31,8		
Gastos de Personal	5.762.307,98	3.703.109,66	2.059.198,32	78,9	1.165.533,85	84,2	893.864,46	89,9		
Resultado Bruto de Explotación	1.380.452,53	993.218,83	387.233,70	21,1	287.119,20	15,8	100.114,50	10,1		
Amortizaciones	781.929,56	574.044,10	207.885,45		114.517,31		93.368,14			
Provisiones	162.864,92	128.139,46	34.725,47		28.123,59		6.801,87			
Resultado Neto de Explotación	435.658,05	291.035,27	144.622,79	6,2	144.478,30	5,9	144,49	0,0		
Ingresos Financieros	235.722,32	212.566,31	23.156,01		12.812,15		10.343,86			
Gastos Financieros	455.754,85	342.772,15	112.982,69		69.409,98		43.572,72			
Resultado de Actividades Ordinarias	215.625,53	160.829,42	54.796,11	3,4	87.880,47	2,2	-33.084,37	-3,3		
Resultados Extraordinarios	215.334,78	171.484,13	43.850,63		28.397,45		15.453,17			
Resultado Cartera de Valores	1.013,47	1.117,09	-103,62		-77,71		-25,91			
Resultado antes de impuesto	431.973,75	333.430,64	98.543,11	7,1	116.200,22	4,0	-17.657,10	-1,8		
Impuesto de Sociedades	100.614,56	52.177,40	48.437,17		38.455,18		9.981,98			
Resultado Después de Impuesto	331.359,19	281.253,24	50.105,95	6,0	77.745,03	2,0	-27.639,09	-2,8		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	43.995,00	100	25.041,00	56,9	18.954,00	43,1	3.704,00	8,4	15.250,00	34,7
Producción	40.113.179,12	100,00	32.545.387,08	81,13	7.567.792,05	18,87	4.440.121,37	11,07	3.127.670,68	7,80
Consumos intermedios	32.970.418,62	100,00	27.849.058,59	84,47	5.121.360,03	15,53	2.987.468,31	9,06	2.133.891,72	6,47
Valor Añadido	7.142.760,51	100,00	4.696.328,49	65,75	2.446.432,02	34,25	1.452.653,06	20,34	993.778,97	13,91

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades
Excluidas las sociedades que tributan en Navarra y País Vasco

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-17 ES. P y G 2002 Agrario.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias									
	AGRARIO									
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL		% Total Cooperativas		% Total laborales		LABORALES		Limitadas	
Número de sociedades	4.617		4.352	265		67		198		
Producción	3.983.896,96		3.885.671,93		98.225,03		46.962,62		51.262,41	
Consumos intermedios	3.456.390,89		3.384.621,78		71.769,11		36.417,70		35.351,41	
Valor Añadido	527.506,07	13,2	501.050,15	12,9	26.455,92	26,9	10.544,92	22,5	15.910,99	31,0
Gastos de Personal	375.908,58	71,3	355.970,44	71,0	19.938,14	75,4	7.610,17	72,2	12.327,97	77,5
Resultado Bruto de Explotación	151.597,49	28,7	145.079,71	29,0	6.517,78	24,6	2.934,76	27,8	3.583,02	22,5
Amortizaciones	119.621,88		113.723,76		4.898,11		2.186,29		2.711,82	
Provisiones	10.427,45		10.133,79		293,66		200,83		92,83	
Resultado Neto de Explotación	22.548,16	4,3	21.222,16	4,2	1.326,00	5,0	547,63	5,2	778,37	4,9
Ingresos Financieros	27.325,66		25.064,86		2.270,70		307,06		1.963,64	
Gastos Financieros	44.837,65		42.799,89		2.037,66		933,38		1.104,27	
Resultado de Actividades Ordinarias	5.036,17	1,0	3.477,13	0,7	1.559,04	5,9	-78,69	-0,7	1.637,74	10,3
Resultados Extraordinarios	65.938,79		64.783,30		1.155,50		836,75		318,75	
Resultado Cartera de Valores	-206,41		-206,41		0,00		0,00		0,00	
Resultado antes de impuesto	70.768,55	13,4	68.054,02	13,6	2.714,54	10,3	758,05	7,2	1.956,48	12,3
Impuesto de Sociedades	6.519,99		6.026,66		493,33		342,64		150,69	
Resultado Después de Impuesto	64.248,57	12,2	62.027,36	12,4	2.221,21	8,4	415,42	3,9	1.805,79	11,3
Suma de las Sociedades con Beneficios	99.856,47		95.201,61		4.654,86		1.259,85		3.395,01	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	35.607,90		33.174,25		2.433,65		844,43		1.589,22	
Resultado neto	64.248,57	12,2	62.027,36	12,4	2.221,21	8,4	415,42	3,9	1.805,79	11,3
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	4.617	100	4.352	94,3	265	5,7	67	1,5	198	4,3
Producción	3.983.896,96	100	3.885.671,93	97,5	98.225,03	2,5	46.962,62	1,2	51.262,41	1,3
Consumos intermedios	3.456.390,89	100	3.384.621,78	97,9	71.769,11	2,1	36.417,70	1,1	35.351,41	1,0
Valor Añadido	527.506,07	100	501.050,15	95,0	26.455,92	5,0	10.544,92	2,0	15.910,99	3,0

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-18 ES. P y G 2002 Industria.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias									
	INDUSTRIA									
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL		% Total Cooperativas		% Total laborales		LABORALES		Limitadas	
Número de sociedades	8.436		4.973	3.463		1.221		2.242		
Producción	8.159.563,55		6.054.006,54		2.105.557,01		1.543.936,96		561.620,04	
Consumos intermedios	6.261.913,73		4.880.275,11		1.381.638,62		1.019.043,00		362.595,62	
Valor Añadido	1.897.649,82	23,3	1.173.731,43	19,4	723.918,39	34,4	524.893,97	34,0	199.024,42	35,4
Gastos de Personal	1.462.318,14	77,1	891.972,02	75,1	580.346,12	80,2	410.214,76	78,2	170.131,37	85,6
Resultado Bruto de Explotación	435.331,68	22,9	291.759,41	24,9	143.572,26	19,8	114.679,22	21,8	28.893,05	14,5
Amortizaciones	230.284,99		156.450,78		73.834,21		51.746,06		22.088,15	
Provisiones	31.984,79		23.681,18		8.303,61		7.162,67		1.140,94	
Resultado Neto de Explotación	173.061,90	9,1	111.627,45	9,5	61.434,44	8,5	55.770,49	10,6	5.663,96	2,8
Ingresos Financieros	47.471,22		42.404,33		4.976,89		4.269,79		707,10	
Gastos Financieros	132.963,30		91.819,29		41.144,01		30.267,10		10.876,90	
Resultado de Actividades Ordinarias	87.569,82	4,6	62.302,49	5,3	25.267,33	3,5	29.773,17	5,7	-4.505,84	-2,3
Resultados Extraordinarios	69.057,57		48.224,69		22.642,38		19.427,09		3.415,79	
Resultado Cartera de Valores	-143,08		7,07		-150,15		-137,69		-12,45	
Resultado antes de impuesto	156.494,31	8,2	108.534,24	9,2	47.960,07	6,6	49.062,57	9,3	-1.102,50	-0,6
Impuesto de Sociedades	37.749,50		23.417,11		14.329,38		11.954,62		2.374,77	
Resultado Después de Impuesto	118.744,81	6,3	85.117,13	7,3	33.630,68	4,6	37.107,95	7,1	-3.477,27	-1,7
Suma de las Sociedades con Beneficios	207.241,37		137.980,49		69.260,88		54.927,86		14.333,03	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	88.493,56		52.893,36		35.030,20		17.819,91		17.810,30	
Resultado neto	118.744,81	6,3	85.117,13	7,3	33.630,68	4,6	37.107,95	7,1	-3.477,27	-1,7
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	8.436	100	4.973	58,9	3.463	41,1	1.221	14,5	2.242	26,6
Producción	8.159.563,55	100	6.054.006,54	74,2	2.105.557,01	25,8	1.543.936,96	18,9	561.620,04	6,9
Consumos intermedios	6.261.913,73	100	4.880.275,11	77,9	1.381.638,62	22,1	1.019.043,00	16,3	362.595,62	5,8
Valor Añadido	1.897.649,82	100	1.173.731,43	61,9	723.918,39	38,1	524.893,97	27,7	199.024,42	10,5

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-19 ES. P y G 2002 Construcción.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias			CONSTRUCCIÓN				Año 2002		
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	LABORALES			Limitadas			
				%	Anónimas	%				
Número de sociedades	6.824	3.136	3.688		396		3.292			
Producción	2.392.337,94	1.178.091,66	1.214.246,38		480.626,78		733.619,59			
Consumos intermedios	1.452.989,92	726.932,83	726.057,09		317.583,80		408.473,30			
Valor Añadido	939.348,02	451.158,73	488.189,28	38,3	163.042,99	40,2	325.146,30	44,3		
Gastos de Personal	827.072,82	396.212,43	430.890,19	87,8	130.629,20	88,3	300.230,99	92,3		
Resultado Bruto de Explotación	112.275,40	54.946,31	57.329,09	12,2	32.413,79	11,7	24.915,30	7,7		
Amortizaciones	43.957,37	19.309,82	24.647,55		8.989,84		16.657,71			
Provisiones	16.148,67	3.426,53	12.722,14		10.867,17		1.854,97			
Resultado Neto de Explotación	52.169,36	32.209,95	19.959,41	7,1	12.556,78	4,1	7.402,63	2,3		
Ingresos Financieros	5.099,57	2.923,36	2.176,21		1.719,62		456,58			
Gastos Financieros	30.138,41	14.817,26	15.321,15		7.145,51		8.175,64			
Resultado de Actividades Ordinarias	27.130,52	20.316,06	6.814,46	4,5	7.130,89	1,4	-316,43	-0,1		
Resultados Extraordinarios	3.607,79	1.820,54	1.687,25		-138,17		1.825,42			
Resultado Cartera de Valores	-17,45	1,65	-19,10		-15,34		-3,78			
Resultado antes de impuesto	30.620,86	22.138,24	8.482,62	1,7	6.977,38	4,3	1.505,24	0,5		
Impuesto de Sociedades	15.424,96	4.901,17	10.523,79		7.075,71		3.448,08			
Resultado Después de Impuesto	15.195,91	17.237,07	-2.041,16	-0,4	-88,33	-0,1	-1.942,84	-0,6		
Suma de las Sociedades con Beneficios	76.333,14	40.384,04	35.949,10		17.290,90		18.859,20			
Suma de las Sociedades con Pérdidas	61.137,23	23.146,97	37.990,26		17.389,22		20.801,04			
Resultado neto	15.195,91	17.237,07	-2.041,16	-0,4	-88,33	-0,1	-1.942,84	-0,6		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	6.824	100	3.136	46,0	3.688	54,0	396	5,8	3.292	48,2
Producción	2.392.337,94	100	1.178.091,66	49,2	1.214.246,38	50,8	480.626,78	20,1	733.619,59	30,7
Consumos intermedios	1.452.989,92	100	726.932,83	50,0	726.057,09	50,0	317.583,80	21,9	408.473,30	28,1
Valor Añadido	939.348,02	100	451.158,73	48,0	488.189,28	52,0	163.042,99	17,4	325.146,30	34,6

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-20 ES. P y G 2002 Servicios.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias			SERVICIOS				Año 2002		
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	LABORALES			Limitadas			
				%	Anónimas	%				
Número de sociedades	24.118	12.580	11.538		2.020		9.518			
Producción	25.482.046,33	21.391.944,23	4.090.102,10		2.310.232,19		1.779.869,91			
Consumos intermedios	21.734.629,99	18.825.263,42	2.909.366,57		1.583.136,62		1.326.226,95			
Valor Añadido	3.747.416,34	2.566.680,81	1.180.735,53	28,9	727.092,57	31,5	453.642,96	25,5		
Gastos de Personal	3.081.815,78	2.066.339,86	1.015.475,92	80,5	605.122,65	83,2	410.353,27	90,5		
Resultado Bruto de Explotación	665.600,56	500.340,95	165.259,61	19,5	121.969,92	14,0	43.289,69	9,5		
Amortizaciones	383.183,21	294.031,70	99.151,51		46.522,02		52.629,48			
Provisiones	103.919,01	90.878,43	13.040,59		9.527,45		3.513,13			
Resultado Neto de Explotación	178.498,34	125.430,83	53.067,52	4,9	65.920,45	4,5	-12.852,93	-2,8		
Ingresos Financieros	155.594,92	142.055,43	13.539,49		6.420,68		7.118,80			
Gastos Financieros	244.481,73	193.085,34	51.416,38		28.022,15		23.394,23			
Resultado de Actividades Ordinarias	89.611,53	74.420,92	15.190,62	2,9	44.318,98	1,3	-29.128,36	-6,4		
Resultados Extraordinarios	77.307,96	58.582,37	18.725,58		9.262,41		9.463,17			
Resultado Cartera de Valores	1.389,41	1.323,79	65,62		75,32		-9,70			
Resultado antes de impuesto	168.308,90	134.327,08	33.981,82	2,9	53.656,72	2,9	-19.674,89	-4,3		
Impuesto de Sociedades	40.569,86	17.796,43	22.773,43		18.776,48		3.994,95			
Resultado Después de Impuesto	127.739,04	116.530,65	11.208,39	0,9	34.878,23	0,9	-23.669,84	-5,2		
Suma de las Sociedades con Beneficios	355.058,47	257.938,20	97.120,27		52.953,57		44.166,70			
Suma de las Sociedades con Pérdidas	227.319,43	141.407,55	85.911,88		18.075,34		67.836,54			
Resultado neto	127.739,04	116.530,64	11.208,39	4,5	34.878,23	0,9	-23.669,84	-5,2		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	24.118	100	12.580	52,2	11.538	47,8	2.020	8,4	9.518	39,5
Producción	25.482.046,33	100	21.391.944,23	83,9	4.090.102,10	16,1	2.310.232,19	9,1	1.779.869,91	7,0
Consumos intermedios	21.734.629,99	100	18.825.263,42	86,6	2.909.366,57	13,4	1.583.136,62	7,3	1.326.226,95	6,1
Valor Añadido	3.747.416,34	100	2.566.680,81	68,5	1.180.735,53	31,5	727.092,57	19,4	453.642,96	12,1

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-21 ES. P y G 2003 Economía Social.

Importes en miles de euros		Cuenta de pérdidas y ganancias						Año 2003		
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	%	LABORALES			%	Limitadas	%		%
			Total Cooperativas	Total laborales	Anónimas					
Número de sociedades	46.480		25.693	20.787	3.629		17.158			
Producción	45.253.678,88		36.388.147,70	8.865.531,18	4.721.318,09		4.144.213,10			
Consumos intermedios	37.274.343,28		31.262.936,73	6.011.406,55	3.205.272,93		2.806.133,62			
Valor Añadido	7.979.335,61	17,6	5.125.210,97	2.854.124,64	1.516.045,15	32,1	1.338.079,48	32,3		
Gastos de Personal	6.347.251,43	79,5	3.940.670,85	2.408.580,59	1.226.122,19	80,9	1.180.458,40	89,2		
Resultado Bruto de Explotación	1.632.084,17	20,5	1.184.540,12	447.544,05	289.922,97	19,1	157.621,08	11,8		
Amortizaciones	897.781,09		655.630,18	242.150,91	122.996,93		119.153,98			
Provisiones	141.547,42		114.104,40	27.443,02	15.772,44		11.870,58			
Resultado Neto de Explotación	592.755,66	7,4	414.805,54	177.950,12	151.153,60	10,0	26.796,52	2,0		
Ingresos Financieros	219.220,05		198.038,40	21.181,64	11.488,73		9.894,91			
Gastos Financieros	475.752,53		356.826,71	118.925,81	67.367,45		51.568,36			
Resultado de Actividades Ordinarias	336.223,18	4,2	256.017,23	80.205,95	95.282,88	6,3	-15.076,94	-1,1		
Resultados Extraordinarios	296.082,02		258.044,54	38.017,48	21.277,79		16.739,69			
Resultado Cartera de Valores	890,78		392,39	498,39	332,13		166,26			
Resultado antes de impuesto	633.175,98	7,9	514.454,16	118.721,82	116.892,80	7,7	1.829,02	0,1		
Impuesto de Sociedades	114.317,18		52.289,23	62.027,95	45.123,05		16.904,90			
Resultado Después de Impuesto	518.858,80	6,5	462.164,93	56.693,87	71.769,76	4,7	-15.075,88	-1,1		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	46.480	100	25.693	55,3	20.787	44,7	3.629	7,8	17.158	36,9
Producción	45.253.678,88	100	36.388.147,70	80,4	8.865.531,18	19,6	4.721.318,09	10,4	4.144.213,10	9,2
Consumos intermedios	37.274.343,28	100	31.262.936,73	83,9	6.011.406,55	16,1	3.205.272,93	8,6	2.806.133,62	7,5
Valor Añadido	7.979.335,61	100	5.125.210,97	64,2	2.854.124,64	35,8	1.516.045,15	19,0	1.338.079,48	16,8

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades
Excluidas las sociedades que tributan en Navarra y País Vasco

Cuadro 0-22 ES. P y G 2003 Agrario.

Importes en miles de euros		Cuenta de pérdidas y ganancias						Año 2003		
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	%	LABORALES			%	Limitadas	%		%
			Total Cooperativas	Total laborales	Anónimas					
Número de sociedades	4.858		4.576	282	63		219			
Producción	4.613.543,51		4.504.137,09	109.406,42	53.455,99		55.950,43			
Consumos intermedios	3.955.360,61		3.876.744,35	78.616,26	41.566,30		37.049,96			
Valor Añadido	658.182,90	14,3	627.392,74	30.790,16	11.889,69	22,2	18.900,47	33,8		
Gastos de Personal	441.694,06	67,1	419.714,34	21.979,71	7.585,34	63,8	14.394,37	76,2		
Resultado Bruto de Explotación	216.488,84	32,9	207.678,39	8.810,45	4.304,35	36,2	4.506,10	23,8		
Amortizaciones	130.822,16		125.509,29	5.312,67	2.244,51		3.068,35			
Provisiones	17.761,15		17.480,86	280,29	236,40		43,88			
Resultado Neto de Explotación	67.905,53	10,3	64.688,24	3.217,29	1.823,43	15,3	1.393,86	7,4		
Ingresos Financieros	23.757,95		21.554,38	2.203,58	261,92		1.941,65			
Gastos Financieros	41.378,65		39.479,88	1.898,77	816,26		1.082,51			
Resultado de Actividades Ordinarias	50.284,83	7,6	46.762,73	3.522,09	1.269,10	10,7	2.253,00	11,9		
Resultados Extraordinarios	53.451,52		53.018,15	433,36	6,02		427,35			
Resultado Cartera de Valores	55,62		46,10	7,52	0,00		7,52			
Resultado antes de impuesto	103.791,97	15,8	98.828,99	3.962,98	1.275,11	10,7	2.687,87	14,2		
Impuesto de Sociedades	9.018,79		8.216,61	802,18	467,92		334,26			
Resultado Después de Impuesto	94.773,18	14,4	91.612,37	3.160,80	807,19	6,8	2.353,61	12,5		
Suma de las Sociedades con Beneficios	125.976,07		121.203,94	4.772,12	1.375,06		3.397,06			
Suma de las Sociedades con Pérdidas	31.202,89		29.591,57	1.611,32	567,87		1.043,45			
Resultado neto	94.773,18	14,4	91.612,37	3.160,80	807,19	6,8	2.353,61	12,5		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	4.858	100	4.576	94,2	282	5,8	63	1,3	219	4,5
Producción	4.613.543,51	100	4.504.137,09	97,6	109.406,42	2,4	53.455,99	1,2	55.950,43	1,2
Consumos intermedios	3.955.360,61	100	3.876.744,35	98,0	78.616,26	2,0	41.566,30	1,1	37.049,96	0,9
Valor Añadido	658.182,90	100	627.392,74	95,3	30.790,16	4,7	11.889,69	1,8	18.900,47	2,9

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-23 ES. P y G 2003 Industria.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias			INDUSTRIA			Año 2003	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	LABORALES			% Limitadas	%
				% Anónimas	%	%		
Número de sociedades	8.561	4.930	3.631	1.190		2.441		
Producción	9.071.087,10	6.738.061,03	2.333.026,07	1.613.456,20		719.569,87		
Consumos intermedios	6.991.036,38	5.441.847,81	1.549.188,57	1.081.605,49		467.583,08		
Valor Añadido	2.080.050,72	1.296.213,22	783.837,50	531.850,72	33,6	251.986,78	33,0	35,0
Gastos de Personal	1.604.712,71	961.007,52	643.705,19	430.530,39	82,1	213.174,80	80,9	84,6
Resultado Bruto de Explotación	475.338,01	335.205,70	140.132,31	101.320,33	17,9	38.811,98	19,1	15,4
Amortizaciones	286.977,66	203.438,34	83.539,32	56.210,36		27.328,96		
Provisiones	28.820,72	18.206,25	10.614,47	8.168,45		2.446,02		
Resultado Neto de Explotación	159.539,63	113.561,12	45.978,52	36.941,51	5,9	9.037,00	6,9	3,6
Ingresos Financieros	44.500,95	40.137,35	4.363,61	3.595,51		768,10		
Gastos Financieros	145.290,06	100.924,89	44.365,18	32.148,36		12.216,82		
Resultado de Actividades Ordinarias	58.750,53	52.773,58	5.976,95	8.388,66	0,8	-2.411,72	1,6	-1,0
Resultados Extraordinarios	66.313,53	42.042,37	24.271,16	18.382,62		5.888,34		
Resultado Cartera de Valores	207,68	169,05	38,63	20,47		18,16		
Resultado antes de impuesto	125.271,74	94.985,00	30.286,74	26.791,95	3,9	3.494,79	5,0	1,4
Impuesto de Sociedades	31.074,74	11.192,80	19.881,94	17.055,68		2.826,26		
Resultado Después de Impuesto	94.197,00	83.792,20	10.404,80	9.736,27	1,3	668,52	1,8	0,3
Suma de las Sociedades con Beneficios	204.932,98	139.433,87	65.499,11	48.597,26		16.901,86		
Suma de las Sociedades con Pérdidas	110.735,98	55.641,67	55.094,32	38.860,99		16.233,33		
Resultado neto	94.197,00	83.792,20	10.404,80	9.736,27	1,3	668,52	1,8	0,3
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD								
Número de sociedades	8.561	4.930	3.631	1.190	13,9	2.441	28,5	
Producción	9.071.087,10	6.738.061,03	2.333.026,07	1.613.456,20	17,8	719.569,87	7,9	
Consumos intermedios	6.991.036,38	5.441.847,81	1.549.188,57	1.081.605,49	15,5	467.583,08	6,7	
Valor Añadido	2.080.050,72	1.296.213,22	783.837,50	531.850,72	25,6	251.986,78	12,1	

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-24 ES. P y G 2003 Construcción.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias			CONSTRUCCIÓN			Año 2003	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	LABORALES			% Limitadas	%
				% Anónimas	%	%		
Número de sociedades	7.496	3.255	4.241	383		3.858		
Producción	2.864.095,40	1.273.946,05	1.590.149,34	515.386,73		1.074.762,61		
Consumos intermedios	1.747.874,30	783.220,39	964.653,90	342.675,38		621.978,52		
Valor Añadido	1.116.221,10	490.725,66	625.495,44	172.711,34	33,5	452.784,09	42,1	
Gastos de Personal	974.275,29	424.039,54	550.235,75	134.607,61	77,9	415.628,14	91,8	
Resultado Bruto de Explotación	141.945,81	66.686,12	75.259,69	38.103,73	22,1	37.155,96	8,2	
Amortizaciones	53.243,37	22.306,83	30.936,54	9.097,35		21.839,19		
Provisiones	9.182,84	4.010,68	5.172,16	1.807,38		3.364,78		
Resultado Neto de Explotación	79.519,60	40.368,61	39.150,99	27.199,01	15,7	11.951,98	2,6	
Ingresos Financieros	3.040,80	1.819,98	1.220,82	590,81		630,01		
Gastos Financieros	33.848,98	15.528,38	18.320,60	7.275,65		11.044,95		
Resultado de Actividades Ordinarias	48.711,42	26.660,20	22.051,21	20.514,16	11,9	1.537,05	0,3	
Resultados Extraordinarios	82.660,60	80.140,18	2.520,42	1.041,84		1.478,58		
Resultado Cartera de Valores	-41,07	-59,02	17,95	6,88		11,07		
Resultado antes de impuesto	131.330,95	106.741,36	24.589,59	21.562,88	12,5	3.026,70	0,7	
Impuesto de Sociedades	17.287,66	6.000,79	11.286,87	6.584,80		4.722,07		
Resultado Después de Impuesto	114.043,28	100.740,57	13.302,71	14.998,08	8,7	-1.695,37	-0,4	
Suma de las Sociedades con Beneficios	168.706,06	124.565,60	44.140,46	16.741,21		27.399,25		
Suma de las Sociedades con Pérdidas	54.662,78	23.825,03	30.837,75	1.743,13		29.094,61		
Resultado neto	114.043,28	100.740,57	13.302,71	14.998,08	8,7	-1.695,37	-0,4	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD								
Número de sociedades	7.496	3.255	4.241	383	5,1	3.858	51,5	
Producción	2.864.095,40	1.273.946,05	1.590.149,34	515.386,73	18,0	1.074.762,61	37,5	
Consumos intermedios	1.747.874,30	783.220,39	964.653,90	342.675,38	19,6	621.978,52	35,6	
Valor Añadido	1.116.221,10	490.725,66	625.495,44	172.711,34	15,5	452.784,09	40,6	

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-25 ES. P y G 2003 Servicios.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias						SERVICIOS			Año 2003	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL		% Total Cooperativas		% Total laborales		LABORALES				
	Número de sociedades	25.565	12.932	12.633	1.993	10.640					
Producción	28.592.772,60	23.833.776,46	4.758.996,14	2.466.199,56	2.292.796,58						
Consumos intermedios	24.498.598,44	21.126.750,75	3.371.847,69	1.693.091,52	1.678.756,17						
Valor Añadido	4.094.174,17	2.707.025,72	1.387.148,45	773.108,04	614.040,41	26,8	29,1	31,3	26,8		
Gastos de Personal	3.308.481,54	2.133.067,09	1.175.414,44	638.517,05	536.897,39	87,4	84,7	82,6	87,4		
Resultado Bruto de Explotación	785.692,63	573.958,62	211.734,01	134.590,99	77.143,02	12,6	15,3	17,4	12,6		
Amortizaciones	420.746,13	303.905,64	116.840,49	50.075,89	66.764,60						
Provisiones	88.151,63	74.339,79	13.811,84	7.995,94	5.815,90						
Resultado Neto de Explotación	276.794,88	195.713,20	81.081,68	76.519,16	4.562,52	0,7	5,8	9,9	0,7		
Ingresos Financieros	147.378,79	134.456,31	12.922,48	6.660,65	6.281,83						
Gastos Financieros	252.330,10	200.755,49	51.574,61	24.422,71	27.151,90						
Resultado de Actividades Ordinarias	171.843,57	129.414,02	42.429,55	58.757,10	-16.327,55	-2,7	3,1	7,6	-2,7		
Resultados Extraordinarios	95.595,53	82.321,64	13.273,89	4.463,26	8.810,64						
Resultado Cartera de Valores	668,54	234,25	434,29	304,78	129,51						
Resultado antes de impuesto	268.107,64	211.969,91	56.137,73	63.525,14	-7.387,41	-1,2	4,0	8,2	-1,2		
Impuesto de Sociedades	56.669,41	26.798,24	29.871,17	20.853,26	9.017,90						
Resultado Después de Impuesto	211.438,23	185.171,67	26.266,56	42.671,88	-16.405,32	-2,7	1,9	5,5	-2,7		
Suma de las Sociedades con Beneficios	425.477,27	304.208,34	121.268,93	59.398,42	61.870,51						
Suma de las Sociedades con Pérdidas	214.039,05	119.036,67	95.002,37	16.726,55	78.275,83						
Resultado neto	211.438,23	185.171,67	26.266,56	42.671,88	-16.405,32	-2,7	1,9	5,5	-2,7		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD											
Número de sociedades	25.565	100	12.932	50,6	12.633	49,4	1.993	7,8	10.640	41,6	
Producción	28.592.772,60	100	23.833.776,46	83,4	4.758.996,14	16,6	2.466.199,56	8,6	2.292.796,58	8,0	
Consumos intermedios	24.498.598,44	100	21.126.750,75	86,2	3.371.847,69	13,8	1.693.091,52	6,9	1.678.756,17	6,9	
Valor Añadido	4.094.174,17	100	2.707.025,72	66,1	1.387.148,45	33,9	773.108,04	18,9	614.040,41	15,0	

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

0-26 ES. P y G 2004 Economía Social.

Importes en miles de euros	SOCIEDADES DE ECONOMÍA SOCIAL										Año 2004	
	Cuenta de pérdidas y ganancias						TOTAL NACIONAL (1)					
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL		% Sin determinar(2)		% Cooperativas		% Total laborales		% LABORALES			
Número de sociedades	50.119		44		26.877		23.198		3.601		19.597	
Producción	48.013.668,02		731.920,53		38.918.805,45		10.382.942,04		4.998.554,51		5.398.387,53	
Consumos intermedios	39.665.448,16		476.630,26		32.128.689,18		7.060.128,71		3.376.887,15		3.683.241,56	
Valor Añadido	8.348.219,86	17,4	255.290,27	34,9	4.790.116,27	13,0	3.302.813,32	31,9	1.589.667,36	32,0	1.713.145,96	31,7
Gastos de Personal	6.782.150,81	81,0	167.676,94	85,7	3.821.798,78	79,8	2.772.675,09	83,0	1.275.048,83	80,3	1.496.726,26	87,4
Resultado Bruto de Explotación	1.586.069,05	19,0	87.613,33	34,3	968.317,49	20,2	530.138,24	16,1	313.718,53	19,7	216.419,71	12,6
Amortizaciones	924.811,40		21.224,47		626.360,91		277.226,02		125.942,80		151.283,21	
Provisiones	135.027,98		12.457,19		83.332,01		39.238,78		24.525,04		14.713,74	
Resultado Neto de Explotación	526.229,67	6,3	53.931,67	21,1	258.624,56	5,4	213.673,44	6,5	163.250,69	10,3	50.422,75	2,9
Ingresos Financieros	228.864,32		4.838,11		199.729,82		22.296,39		10.601,51		11.694,88	
Gastos Financieros	471.864,93		15.919,32		330.709,21		125.236,40		82.213,18		63.023,22	
Resultado de Actividades Ordinarias	281.229,06	3,4	42.850,46	16,8	127.645,18	2,7	110.733,43	3,4	111.639,03	7,0	-905,60	-0,1
Resultados Extraordinarios	293.719,89		-1.581,50		241.391,31		53.910,08		26.416,38		27.493,70	
Resultado Cartera de Valores	920,22		271,96		628,73		25,53		-168,38		193,91	
Resultado antes de impuesto	575.875,17	6,9	41.540,92	16,3	369.665,22	7,7	164.669,04	5,0	137.887,02	8,7	26.792,01	1,6
Impuesto de Sociedades	130.201,15		3.201,95		54.088,41		72.930,79		45.638,98		27.291,81	
Resultado Después de Impuesto	445.674,02	5,3	38.338,97	15,0	315.596,80	6,6	91.738,25	2,8	92.248,04	5,8	-509,80	0,0
Suma de las Sociedades con Beneficios	890.044,89		38.888,25		562.047,53		289.109,11		141.380,18		147.728,93	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	444.370,87		549,28		246.450,72		197.370,86		49.132,13		148.238,73	
Resultado neto	445.674,02	5,3	38.338,97	15,0	315.596,81	6,6	91.738,25	2,8	92.248,04	5,8	-509,80	0,0
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD												
Número de sociedades	50.119	100	44		26.877	53,6	23.198	46,3	3.601	7,2	19.597	39,1
Producción	48.013.668,02	100	731.920,53	1,5	38.918.805,45	78,9	10.382.942,04	21,8	4.998.554,51	10,3	5.398.387,53	11,2
Consumos intermedios	39.665.448,16	100	476.630,26	1,2	32.128.689,18	81,0	7.060.128,71	17,8	3.376.887,15	8,5	3.683.241,56	9,3
Valor Añadido	8.348.219,86	100	255.290,27	3,1	4.790.116,27	57,4	3.302.813,32	39,6	1.589.667,36	19,0	1.713.145,96	20,5

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

(1) No incluye las que tributan en Navarra y País Vasco

(2) Sociedades no clasificadas ni por clase ni por Comunidad Autónoma.

Cuadro 0-27 ES. P y G 2004 Agrario.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias						AGRARIO			Año 2004	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	LABORALES		% Limitadas					
				Anónimas	%						
Número de sociedades	4.407	4.104	303		62		241				
Producción	4.505.066,29	4.400.948,52	104.117,77		43.769,83		60.347,94				
Consumos intermedios	3.840.472,21	3.769.885,29	70.808,92		33.881,41		36.925,51				
Valor Añadido	664.594,08	631.083,23	14,3	33.510,85	32,2	10.088,42	23,0	23.422,43	38,8		
Gastos de Personal	427.887,88	403.646,77	64,0	24.241,11	72,3	6.796,49	67,4	17.444,82	74,5		
Resultado Bruto de Explotación	236.706,20	227.436,47	36,0	9.269,74	27,7	3.291,92	32,6	5.977,81	25,5		
Amortizaciones	126.852,66	121.007,27		5.645,39		1.979,34		3.666,05			
Provisiones	28.417,22	27.815,74		601,48		194,98		406,50			
Resultado Neto de Explotación	81.636,33	78.613,46	12,5	3.022,87	9,0	1.117,60	11,1	1.905,26	8,1		
Ingresos Financieros	23.949,45	21.778,05		2.171,40		360,97		1.810,43			
Gastos Financieros	50.888,82	49.272,60		1.616,23		550,86		1.065,36			
Resultado de Actividades Ordinarias	54.696,95	51.118,91	8,1	3.578,04	10,7	927,71	9,2	2.650,33	11,3		
Resultados Extraordinarios	41.143,69	40.804,50		539,20		466,66		73,53			
Resultado Cartera de Valores	28,49	38,98		-10,49		0,00		-10,49			
Resultado antes de impuesto	95.869,14	91.762,40	14,5	4.106,75	12,3	1.393,38	13,8	2.713,37	11,6		
Impuesto de Sociedades	127.191,09	121.927,13		5.263,96		1.365,07		3.898,89			
Resultado Después de Impuesto	-31.321,95	-30.164,73	-4,8	-1.157,22	-3,5	28,30	0,3	-1.185,52	-5,1		
Suma de las Sociedades con Beneficios	39.418,93	37.233,77		2.185,16		464,18		1.720,98			
Suma de las Sociedades con Pérdidas	64.862,29	25.757,84		39.104,45		4.434,46		34.669,99			
Resultado neto	-25.443,37	-11.475,93	1,8	-36.919,29	-110,2	-3.970,28	-39,4	-32.949,01	-140,7		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD											
Número de sociedades	4.407	100	4.104	93,1	303	6,9	62	1,4	241	5,5	
Producción	4.505.066,29	100	4.400.948,52	97,7	104.117,77	2,3	43.769,83	1,0	60.347,94	1,3	
Consumos intermedios	3.840.472,21	100	3.769.885,29	98,2	70.808,92	1,8	33.881,41	0,9	36.925,51	1,0	
Valor Añadido	664.594,08	100	631.083,23	95,0	33.510,85	5,0	10.088,42	1,5	23.422,43	3,5	

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-28 ES. P y G 2004 Industria.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias						INDUSTRIA			Año 2004	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	LABORALES		% Limitadas					
				Anónimas	%						
Número de sociedades	9.086	5.157	3.909		1.144		2.765				
Producción	9.997.254,85	7.439.198,96	2.558.057,89		1.835.555,79		922.502,10				
Consumos intermedios	7.783.456,03	6.072.555,19	1.710.900,85		1.098.837,35		612.263,50				
Valor Añadido	2.213.798,82	1.366.641,77	18,4	847.157,05	33,1	536.918,44	32,8	310.238,60	33,6		
Gastos de Personal	1.658.492,99	989.784,34	71,0	888.728,65	81,3	427.041,51	79,5	261.887,14	84,4		
Resultado Bruto de Explotación	555.305,83	396.877,44	29,0	158.428,40	18,7	109.876,94	20,5	48.551,46	15,6		
Amortizaciones	301.704,48	211.132,73		90.571,78		56.564,90		34.006,86			
Provisiones	34.308,71	30.375,90		3.932,81		2.471,30		1.481,51			
Resultado Neto de Explotación	219.292,64	155.368,81	11,4	63.923,83	7,5	50.840,75	9,5	13.083,09	4,2		
Ingresos Financieros	45.271,55	41.047,69		4.223,87		3.533,70		690,16			
Gastos Financieros	137.403,30	94.388,77		43.014,53		28.188,49		14.826,04			
Resultado de Actividades Ordinarias	127.160,90	102.027,73	7,5	25.133,17	3,0	26.185,95	4,9	-1.052,78	-0,3		
Resultados Extraordinarios	85.349,84	71.101,33		14.248,32		8.842,84		5.405,48			
Resultado Cartera de Valores	646,66	290,07		356,59		175,32		181,27			
Resultado antes de impuesto	213.157,20	173.419,13	12,7	39.738,07	4,7	35.204,11	6,6	4.533,96	1,5		
Impuesto de Sociedades	235.389,09	161.431,11		73.957,97		52.876,90		21.081,07			
Resultado Después de Impuesto	-22.231,88	-11.988,02	0,9	-34.219,90	-4,0	-17.672,79	-3,3	-16.547,11	-5,3		
Suma de las Sociedades con Beneficios	114.379,76	65.802,15		48.577,62		28.567,46		20.010,16			
Suma de las Sociedades con Pérdidas	64.862,29	25.757,84		39.104,45		4.434,46		34.669,99			
Resultado neto	49.517,47	40.044,30	2,9	9.473,17	1,1	24.132,99	4,5	-14.659,83	-4,7		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD											
Número de sociedades	9.086	100	5.157	56,9	3.909	43,1	1.144	12,6	2.765	30,5	
Producción	9.997.254,85	100	7.439.198,96	74,4	2.558.057,89	25,6	1.835.555,79	18,4	922.502,10	9,2	
Consumos intermedios	7.783.456,03	100	6.072.555,19	78,0	1.710.900,85	22,0	1.098.837,35	14,1	612.263,50	7,9	
Valor Añadido	2.213.798,82	100	1.366.641,77	61,7	847.157,05	38,3	536.918,44	24,3	310.238,60	14,0	

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-29 ES. P y G 2004 Construcción.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				CONSTRUCCIÓN			Año 2004		
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	LABORALES			% Limitadas				
			% Total laborales	% Anónimas	% Limitadas					
Número de sociedades	8.316	3.414	4.902	391	4.511					
Producción	3.413.450,38	1.452.419,75	1.961.030,63	512.247,37	1.448.783,26					
Consumos intermedios	2.146.610,19	938.712,80	1.207.897,39	339.539,76	868.357,63					
Valor Añadido	1.266.840,20	513.706,95	753.133,24	172.707,61	580.425,63	33,7	40,1	40,1		
Gastos de Personal	1.129.102,87	450.876,33	678.226,54	142.322,25	535.904,29	82,4	92,3	92,3		
Resultado Bruto de Explotación	137.737,32	62.830,63	74.906,70	30.385,36	44.521,34	17,6	7,7	7,7		
Amortizaciones	65.173,81	24.455,38	40.718,23	11.121,18	29.597,05					
Provisiones	7.501,30	2.459,79	5.041,51	2.488,62	2.552,88					
Resultado Neto de Explotación	65.062,42	5,1	35.915,46	16.775,56	12.371,40	9,7	2,1	2,1		
Ingresos Financieros	4.017,85	2.360,02	1.657,63	559,81	1.097,82					
Gastos Financieros	37.383,80	15.780,02	21.603,78	6.266,50	15.334,29					
Resultado de Actividades Ordinarias	31.696,26	2,5	22.495,46	11.065,87	-1.865,06	6,4	-0,3	-0,3		
Resultados Extraordinarios	18.709,54	7.408,82	11.300,73	3.228,21	8.072,51					
Resultado Cartera de Valores	3,72	7,57	-3,85	12,38	-16,23					
Resultado antes de impuesto	50.409,52	4,0	29.911,84	14.306,46	6.191,23	8,3	1,1	1,1		
Impuesto de Sociedades	97.074,70	49.884,68	47.410,03	13.409,07	34.000,95					
Resultado Después de Impuesto	-46.665,18	-3,7	-19.752,84	-897,39	-27.809,73	0,5	-4,8	-4,8		
Suma de las Sociedades con Beneficios	64.982,29	25.757,84	39.104,45	4.434,48	34.669,99					
Suma de las Sociedades con Pérdidas	64.862,29	25.757,84	39.104,45	4.434,48	34.669,99					
Resultado neto	0,00	0,0	0,00	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	8.316	100	3.414	41,1	4.902	58,9	391	4,7	4.511	54,2
Producción	3.413.450,38	100	1.452.419,75	42,5	1.961.030,63	57,5	512.247,37	15,0	1.448.783,26	42,4
Consumos intermedios	2.146.610,19	100	938.712,80	43,7	1.207.897,39	56,3	339.539,76	15,8	868.357,63	40,5
Valor Añadido	1.266.840,20	100	513.706,95	40,6	753.133,24	59,4	172.707,61	13,6	580.425,63	45,8

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-30 ES. P y G 2004 Servicios.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				SERVICIOS			Año 2004		
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	LABORALES			% Limitadas				
			% Total laborales	% Anónimas	% Limitadas					
Número de sociedades	28.185	14.105	14.080	1.983	12.077					
Producción	29.944.455,25	24.296.708,81	5.647.746,43	2.675.990,45	2.971.755,98					
Consumos intermedios	25.730.650,88	21.717.174,08	4.013.476,79	1.840.344,51	2.173.132,29					
Valor Añadido	4.213.804,37	14,1	2.579.534,73	835.645,94	798.623,69	31,2	26,9	26,9		
Gastos de Personal	3.510.148,19	83,3	2.145.051,83	83,5	683.735,43	81,8	85,3	85,3		
Resultado Bruto de Explotación	703.656,18	16,7	434.482,90	269.173,29	151.910,51	18,2	14,7	14,7		
Amortizaciones	424.737,15	289.705,24	135.031,91	51.083,51	83.948,40					
Provisiones	55.578,04	34.983,11	20.592,93	10.842,29	9.750,64					
Resultado Neto de Explotación	223.343,00	5,3	109.794,54	89.984,71	23.563,74	10,8	3,0	3,0		
Ingresos Financieros	152.560,35	138.383,14	14.177,21	5.849,27	8.327,95					
Gastos Financieros	242.854,72	186.718,25	56.136,47	24.361,87	31.774,80					
Resultado de Actividades Ordinarias	133.048,63	3,2	61.459,44	71.589,19	71.472,10	8,6	0,0	0,0		
Resultados Extraordinarios	145.113,06	120.188,80	24.924,46	10.971,40	13.953,08					
Resultado Cartera de Valores	239,05	555,77	-316,72	-356,08	39,36					
Resultado antes de impuesto	278.400,73	6,6	182.203,80	96.196,93	14.109,50	9,8	1,8	1,8		
Impuesto de Sociedades	424.553,77	265.934,97	158.618,80	69.791,13	88.827,67					
Resultado Después de Impuesto	-146.153,04	-3,5	-83.731,17	-62.421,87	-74.718,17	1,5	-9,4	-9,4		
Suma de las Sociedades con Beneficios	224.353,16	117.132,20	107.220,96	16.016,99	91.203,97					
Suma de las Sociedades con Pérdidas	64.862,29	25.757,84	39.104,45	4.434,48	34.669,99					
Resultado neto	159.490,87	3,8	91.374,36	68.116,51	56.533,98	1,4	7,1	7,1		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	28.185	100	14.105	50,1	14.080	49,9	1.983	7,0	12.077	42,9
Producción	29.944.455,25	100	24.296.708,81	81,1	5.647.746,43	18,9	2.675.990,45	8,9	2.971.755,98	9,9
Consumos intermedios	25.730.650,88	100	21.717.174,08	84,4	4.013.476,79	15,6	1.840.344,51	7,2	2.173.132,29	8,4
Valor Añadido	4.213.804,37	100	2.579.534,73	61,2	1.634.269,64	38,8	835.645,94	19,8	798.623,69	19,0

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-31 ES. P y G 2005 Economía Social.

Importes en miles de euros	SOCIEDADES DE ECONOMÍA SOCIAL								TOTAL NACIONAL (1)	Año 2005
	Cuenta de pérdidas y ganancias									
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL		Cooperativas		LABORALES		Limitadas			
Número de sociedades	53.005	%	27.338	%	Total laborales	Anónimas	%	22.099	%	
Producción	54.216.029,49		42.192.390,69		12.023.638,80	5.266.029,72		6.757.609,09		
Consumos intermedios	44.582.700,86		36.433.139,78		8.149.561,08	3.540.367,77		4.609.193,31		
Valor Añadido	9.633.328,63	17,8	5.759.250,91	13,6	3.874.077,72	1.725.661,95	32,8	2.148.415,77	31,8	
Gastos de Personal	7.696.975,74	79,9	4.460.454,31	77,4	3.236.521,43	1.389.595,67	80,5	1.846.925,76	86,0	
Resultado Bruto de Explotación	1.936.352,89	20,1	1.298.796,60	22,6	637.556,29	336.066,28	19,5	301.490,01	14,0	
Amortizaciones	1.081.659,08		762.846,58		318.812,50	133.351,70		185.460,80		
Provisiones	194.912,59		158.114,86		36.797,73	23.872,52		12.925,21		
Resultado Neto de Explotación	659.781,23	6,8	377.835,16	6,6	281.946,06	178.842,06	10,4	103.104,01	4,8	
Ingresos Financieros	279.101,46		256.406,33		22.695,12	13.506,06		9.189,07		
Gastos Financieros	535.406,07		393.404,78		142.001,28	63.216,68		78.784,60		
Resultado de Actividades Ordinarias	403.476,62	4,2	240.836,71	4,2	162.639,90	129.131,43	7,5	33.508,47	1,6	
Resultados Extraordinarios	406.620,61		316.585,70		90.034,90	55.204,97		34.829,93		
Resultado Cartera de Valores	-12,52		320,88		-333,39	-274,48		-58,91		
Resultado antes de impuesto	810.084,71	8,4	557.743,29	9,7	252.341,42	184.061,92	10,7	68.279,49	3,2	
Impuesto de Sociedades	183.955,33		73.870,77		110.084,56	64.581,57		45.502,99		
Resultado Después de Impuesto	626.129,37	6,5	483.872,52	8,4	142.256,86	119.480,35	6,9	22.776,51	1,1	
Suma de las Sociedades con Beneficios	1.142.156,64		782.830,82		359.325,82	171.069,27		188.256,56		
Suma de las Sociedades con Pérdidas	516.027,27		298.958,30		217.068,97	51.588,92		165.480,05		
Resultado neto	626.129,37	6,5	483.872,52	8,4	142.256,86	119.480,35	6,9	22.776,51	1,1	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	53.005	100	27.338	51,6	25.667	48,4	3.568	6,7	22.099	41,7
Producción	54.216.029,49	100	42.192.390,69	77,8	12.023.638,80	22,2	5.266.029,72	9,7	6.757.609,09	12,5
Consumos intermedios	44.582.700,86	100	36.433.139,78	81,7	8.149.561,08	18,3	3.540.367,77	7,9	4.609.193,31	10,3
Valor Añadido	9.633.328,63	100	5.759.250,91	59,8	3.874.077,72	40,2	1.725.661,95	17,9	2.148.415,77	22,3

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades
(1) No incluye las que tributan en Navarra y País Vasco

Cuadro 0-32 ES. P y G 2005 Agrario.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias								AGRARIO			Año 2005
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL								LABORALES			
	Número de sociedades	4.282	%	Total Cooperativas	%	Total laborales	Anónimas	%	Limitadas	%		
			3.961		321	55		266				
Producción	4.655.173,39		4.538.390,83		115.782,55	44.918,43		70.864,12				
Consumos intermedios	3.899.488,11		3.821.214,41		78.273,70	34.902,83		43.370,87				
Valor Añadido	755.685,27	16,2	718.176,42	15,8	37.508,86	10.015,60	22,3	27.493,26	38,8			
Gastos de Personal	471.437,88	62,4	444.200,49	61,9	27.237,39	6.618,56	66,1	20.618,84	75,0			
Resultado Bruto de Explotación	284.247,39	37,6	273.975,93	38,1	10.271,47	3.397,04	33,9	6.874,42	25,0			
Amortizaciones	138.430,55		132.068,49		6.362,06	2.065,69		4.266,38				
Provisiones	44.836,64		44.322,41		514,23	25,07		489,16				
Resultado Neto de Explotación	100.980,20	13,4	97.585,03	13,6	3.395,17	1.276,29	12,7	2.118,88	7,7			
Ingresos Financieros	30.357,87		28.366,86		1.990,81	661,80		1.329,21				
Gastos Financieros	50.773,74		48.023,12		1.750,62	715,47		1.035,15				
Resultado de Actividades Ordinarias	80.564,13	10,7	76.928,77	10,7	3.635,36	1.222,42	12,2	2.412,94	8,8			
Resultados Extraordinarios	51.495,15		50.283,86		1.211,50	632,69		578,81				
Resultado Cartera de Valores	124,81		125,11		-0,30	0,00		-0,30				
Resultado antes de impuesto	132.184,10	17,5	127.337,54	17,7	4.846,56	1.855,11	18,5	2.991,45	10,9			
Impuesto de Sociedades	7.596,00		6.224,97		1.371,03	679,13		691,90				
Resultado Después de Impuesto	124.588,10	16,5	121.112,57	16,9	3.475,53	1.175,98	11,7	2.299,55	8,4			
Suma de las Sociedades con Beneficios	168.918,23		163.422,85		5.495,37	1.665,57		3.829,81				
Suma de las Sociedades con Pérdidas	44.330,13		42.310,29		2.019,85	489,59		1.530,28				
Resultado neto	124.588,10	16,5	121.112,57	16,9	3.475,53	1.175,98	11,7	2.299,55	8,4			
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD												
Número de sociedades	4.282	100	3.961	92,5	321	7,5	55	1,3	266	6,2		
Producción	4.655.173,39	100	4.538.390,83	97,5	115.782,55	2,5	44.918,43	1,0	70.864,12	1,5		
Consumos intermedios	3.899.488,11	100	3.821.214,41	98,0	78.273,70	2,0	34.902,83	0,9	43.370,87	1,1		
Valor Añadido	755.685,27	100	718.176,42	95,0	37.508,86	5,0	10.015,60	1,3	27.493,26	3,6		

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-33 ES. P y G 2005 Industria.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				INDUSTRIA				Año 2005	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	% Anónimas	LABORALES		Limitadas			
Número de sociedades	9.534	5.269	4.265	1.132		3.133				
Producción	11.052.512,35	8.203.481,12	2.849.031,23	1.724.978,50		1.124.052,73				
Consumos intermedios	8.774.938,18	6.853.411,65	1.921.526,54	1.172.854,12		748.672,42				
Valor Añadido	2.277.574,17	1.350.069,47	927.504,69	552.124,38	32,6	375.380,32	32,0	33,4	33,4	
Gastos de Personal	1.773.089,98	1.014.887,58	75,2	442.333,88	81,7	315.868,52	80,1	84,1	84,1	
Resultado Bruto de Explotación	504.484,19	335.181,89	24,8	169.302,30	18,3	59.511,80	19,9	15,9	15,9	
Amortizaciones	327.218,96	225.847,03	101.371,94	60.171,95		41.199,99				
Provisiones	44.142,21	32.161,31	11.980,90	9.343,75		2.637,15				
Resultado Neto de Explotación	133.123,02	77.173,55	5,7	55.949,46	6,0	15.674,66	7,3	4,2	4,2	
Ingresos Financieros	64.851,32	58.335,20	6.516,12	5.211,84		1.304,28				
Gastos Financieros	146.499,23	100.430,51	46.068,72	28.186,34		17.882,38				
Resultado de Actividades Ordinarias	51.475,11	35.078,25	2,6	16.396,86	1,8	-903,44	3,1	-0,2	-0,2	
Resultados Extraordinarios	115.692,80	66.396,58	49.296,21	40.962,64		8.333,58				
Resultado Cartera de Valores	-325,31	12,38	-337,69	-339,41		1,72				
Resultado antes de impuesto	166.842,60	101.487,21	7,5	65.355,39	7,0	7.431,85	10,5	2,0	2,0	
Impuesto de Sociedades	41.988,54	11.417,08	30.571,46	24.920,08		5.651,38				
Resultado Después de Impuesto	124.854,06	90.070,13	6,7	34.783,93	3,8	1.780,48	6,0	0,5	0,5	
Suma de las Sociedades con Beneficios	255.287,89	162.416,12	92.871,77	65.485,19		27.386,58				
Suma de las Sociedades con Pérdidas	130.433,84	72.345,99	58.087,84	32.481,74		25.606,11				
Resultado neto	124.854,06	90.070,13	6,7	34.783,93	3,8	1.780,48	6,0	0,5	0,5	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	9.534	100	5.269	55,3	4.265	44,7	1.132	11,9	3.133	32,9
Producción	11.052.512,35	100	8.203.481,12	74,2	2.849.031,23	25,8	1.724.978,50	15,6	1.124.052,73	10,2
Consumos intermedios	8.774.938,18	100	6.853.411,65	78,1	1.921.526,54	21,9	1.172.854,12	13,4	748.672,42	8,5
Valor Añadido	2.277.574,17	100	1.350.069,47	59,3	927.504,69	40,7	552.124,38	24,2	375.380,32	16,5

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-34 ES. P y G 2005 Construcción.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				CONSTRUCCIÓN				Año 2005	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	% Anónimas	LABORALES		Limitadas			
Número de sociedades	9.060	3.514	5.546	387		5.159				
Producción	4.031.805,24	1.518.508,85	2.515.296,59	629.561,27		1.885.735,32				
Consumos intermedios	2.553.817,00	985.619,99	1.567.997,01	431.002,50		1.136.994,51				
Valor Añadido	1.478.188,24	530.888,66	947.299,58	198.558,77	31,5	748.740,81	31,5	39,7	39,7	
Gastos de Personal	1.268.915,10	457.120,74	80,1	161.665,01	67,6	668.123,35	61,4	59,2	59,2	
Resultado Bruto de Explotación	191.273,14	73.761,92	13,9	117.511,22	12,4	80.617,45	18,6	8,5	10,8	
Amortizaciones	75.006,14	26.452,47	46.553,67	10.188,55		35.365,12				
Provisiones	10.437,28	4.752,33	5.684,95	1.985,96		3.699,08				
Resultado Neto de Explotación	105.829,72	42.557,12	8,0	63.272,60	6,7	38.533,25	12,5	5,1	5,1	
Ingresos Financieros	4.997,55	3.238,57	1.758,98	653,33		1.105,64				
Gastos Financieros	45.007,12	17.682,98	27.324,43	6.057,35		20.667,08				
Resultado de Actividades Ordinarias	65.820,14	28.113,00	5,3	37.707,14	4,0	18.971,81	9,4	2,5	2,5	
Resultados Extraordinarios	7.239,68	2.462,52	4.747,15	473,88		4.273,27				
Resultado Cartera de Valores	-53,16	-69,40	16,24	67,29		-51,05				
Resultado antes de impuesto	73.006,66	30.536,12	5,8	42.470,53	4,5	23.194,03	9,7	3,1	3,1	
Impuesto de Sociedades	25.802,40	6.512,74	18.289,66	7.119,50		12.171,16				
Resultado Después de Impuesto	47.204,25	24.023,38	4,5	23.180,87	2,4	11.022,87	6,1	1,5	1,5	
Suma de las Sociedades con Beneficios	121.642,29	55.226,39	66.415,90	16.759,80		49.650,09				
Suma de las Sociedades con Pérdidas	74.438,03	31.203,01	43.235,03	4.801,80		38.633,23				
Resultado neto	47.204,25	24.023,38	4,5	23.180,87	2,4	11.022,87	6,1	1,5	1,5	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	9.060	100	3.514	38,8	5.546	61,2	387	4,3	5.159	56,9
Producción	4.031.805,24	100	1.518.508,85	37,6	2.515.296,59	62,4	629.561,27	15,6	1.885.735,32	46,8
Consumos intermedios	2.553.817,00	100	985.619,99	38,6	1.567.997,01	61,4	431.002,50	16,9	1.136.994,51	44,5
Valor Añadido	1.478.188,24	100	530.888,66	35,9	947.299,58	64,1	198.558,77	13,4	748.740,81	50,7

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-35 ES. P y G 2005 Servicios.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				SERVICIOS LABORALES			Año 2005		
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	%	Total Cooperativas	%	Total laborales	%	Anónimas	%	Limitadas	
Número de sociedades	30.073		14.538		15.535		1.994		13.541	
Producción	34.472.319,38		27.928.790,95		6.543.528,43		2.866.571,51		3.676.956,92	
Consumos intermedios	29.351.869,21		24.770.105,38		4.581.763,84		1.901.808,31		2.680.155,52	
Valor Añadido	5.120.450,17	14,9	3.158.685,57	11,3	1.961.764,60	30,0	964.963,20	33,7	996.801,39	
Gastos de Personal	4.164.143,63	81,3	2.542.850,35	80,5	1.621.293,28	82,6	778.978,23	80,7	842.315,06	
Resultado Bruto de Explotación	956.306,54	18,7	615.835,22	19,5	340.471,31	17,4	185.984,97	19,3	154.486,34	
Amortizaciones	540.798,27		378.273,44		162.524,83		60.915,51		101.809,32	
Provisiones	95.452,09		76.834,44		18.617,65		12.517,84		6.099,81	
Resultado Neto de Explotación	320.056,17	6,3	160.727,34	5,1	159.328,83	8,1	112.551,62	11,7	46.777,21	
Ingresos Financieros	178.560,21		166.130,99		12.429,22		6.979,28		5.449,93	
Gastos Financieros	292.789,33		225.931,81		66.857,52		27.857,53		39.199,99	
Resultado de Actividades Ordinarias	205.827,06	4,0	100.926,53	3,2	104.900,53	5,3	91.873,37	9,5	13.027,16	
Resultados Extraordinarios	232.168,49		197.388,45		34.780,04		13.135,77		21.844,27	
Resultado Cartera de Valores	241,15		252,78		-11,64		-2,37		-9,27	
Resultado antes de impuesto	438.236,69	8,6	298.567,76	9,5	139.668,94	7,1	105.006,77	10,9	34.662,16	
Impuesto de Sociedades	108.582,05		49.729,64		58.852,41		31.863,86		26.988,54	
Resultado Después de Impuesto	329.654,65	6,4	248.838,12	7,9	80.816,53	4,1	73.142,91	7,6	7.673,62	
Suma de las Sociedades con Beneficios	596.199,12		401.656,33		194.542,78		87.158,71		107.384,07	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	266.544,47		152.818,22		113.726,25		14.015,80		99.710,46	
Resultado neto	329.654,65	6,4	248.838,12	7,9	80.816,53	4,1	73.142,91	7,6	7.673,62	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	30.073	100	14.538	48,3	15.535	51,7	1.994	6,6	13.541	45,0
Producción	34.472.319,38	100	27.928.790,95	81,0	6.543.528,43	19,0	2.866.571,51	8,3	3.676.956,92	10,7
Consumos intermedios	29.351.869,21	100	24.770.105,38	84,4	4.581.763,84	15,6	1.901.808,31	6,5	2.680.155,52	9,1
Valor Añadido	5.120.450,17	100	3.158.685,57	61,7	1.961.764,60	38,3	964.963,20	18,8	996.801,39	19,5

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-36 ES. P y G 2006 Economía Social.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				TOTAL NACIONAL (1)			Año 2006		
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	%	Cooperativas	%	Total laborales	%	LABORALES Anónimas	%	Limitadas	
Número de sociedades	54.348		27.435		26.913		3.524		23.389	
Producción	58.540.028,65		44.741.438,24		13.798.588,41		5.748.972,41		8.049.616,00	
Consumos intermedios	47.892.553,89		38.544.533,06		9.348.020,82		3.898.049,85		5.449.970,97	
Valor Añadido	10.647.472,76	18,2	6.196.905,17	13,9	4.450.567,59	32,3	1.850.922,55	32,2	2.599.645,03	
Gastos de Personal	8.460.234,90	79,5	4.782.476,98	77,2	3.677.757,91	82,6	1.484.322,32	80,2	2.193.435,59	
Resultado Bruto de Explotación	2.187.237,86	20,5	1.414.428,19	22,8	772.809,67	17,4	366.600,23	19,8	406.209,44	
Amortizaciones	1.135.918,73		777.805,79		358.112,64		141.796,18		216.316,76	
Provisiones	210.567,29		170.286,03		40.281,26		22.472,90		17.808,36	
Resultado Neto de Explotación	840.751,84	7,9	466.336,37	7,5	374.415,48	8,4	202.331,16	10,9	172.084,32	
Ingresos Financieros	357.805,84		321.384,41		36.421,42		19.250,46		17.170,96	
Gastos Financieros	670.469,53		492.053,21		178.416,32		74.833,16		103.583,16	
Resultado de Actividades Ordinarias	528.088,14	5,0	295.667,56	4,8	232.420,58	5,2	146.748,46	7,9	85.672,12	
Resultados Extraordinarios	446.577,90		341.358,50		105.219,39		58.991,99		46.227,40	
Resultado Cartera de Valores	3.618,54		4.100,43		-481,89		-511,70		29,81	
Resultado antes de impuesto	978.284,58	9,2	641.126,49	10,3	337.158,09	7,6	205.228,75	11,1	131.929,33	
Impuesto de Sociedades	208.148,00		74.942,77		133.205,23		70.179,00		63.028,22	
Resultado Después de Impuesto	770.136,58	7,2	566.183,72	9,1	203.952,86	4,6	135.049,75	7,3	68.903,11	
Suma de las Sociedades con Beneficios	1.317.917,47		880.136,45		437.781,02		193.819,37		243.961,64	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	547.780,88		313.952,73		233.828,16		58.769,63		175.058,53	
Resultado neto	770.136,58	7,2	566.183,72	9,1	203.952,86	4,6	135.049,75	7,3	68.903,11	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	54.348	100	27.435	50,5	26.913	49,5	3.524	6,6	23.389	43,0
Producción	58.540.028,65	100	44.741.438,24	76,4	13.798.588,41	23,6	5.748.972,41	9,8	8.049.616,00	13,8
Consumos intermedios	47.892.553,89	100	38.544.533,06	80,5	9.348.020,82	19,5	3.898.049,85	8,1	5.449.970,97	11,4
Valor Añadido	10.647.472,76	100	6.196.905,17	58,2	4.450.567,59	41,8	1.850.922,55	17,4	2.599.645,03	24,4

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades
(1) No incluye las que tributan en Navarra y País Vasco

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-37 ES. P y G 2006 Agrario.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				AGRARIO			Año 2006	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	% Anónimas	LABORALES		Limitadas		
					%				
Número de sociedades	4.263	3.930	333	56			277		
Producción	4.704.542,67	4.573.694,27	130.848,40	50.566,05			80.282,35		
Consumos intermedios	3.806.401,72	3.717.537,58	88.864,14	38.630,24			50.233,90		
Valor Añadido	898.140,94	856.156,68	18,7	41.984,26	32,1	11.935,81	23,6	30.048,46	37,4
Gastos de Personal	501.907,02	471.383,93	55,1	30.523,09	72,7	7.586,49	63,6	22.936,61	76,3
Resultado Bruto de Explotación	396.233,93	384.772,76	44,9	11.461,17	27,3	4.349,32	36,4	7.111,85	23,7
Amortizaciones	143.059,85	136.368,03		6.691,82		1.995,51		4.696,32	
Provisiones	82.310,07	82.100,62		209,45		2,21		207,24	
Resultado Neto de Explotación	170.864,00	166.304,11	19,4	4.559,90	10,9	2.351,61	19,7	2.208,29	7,3
Ingresos Financieros	39.383,83	37.966,22		1.417,61		104,31		1.313,31	
Gastos Financieros	57.902,13	55.965,57		1.936,56		632,61		1.303,95	
Resultado de Actividades Ordinarias	152.345,70	148.304,75	17,3	4.040,95	9,6	1.823,31	15,3	2.217,64	7,4
Resultados Extraordinarios	80.390,98	71.873,95		8.517,01		777,38		7.739,66	
Resultado Cartera de Valores	178,04	177,25		0,80		0,00		0,80	
Resultado antes de impuesto	232.914,71	220.355,94	25,7	12.558,77	29,9	2.600,66	21,8	9.958,10	33,1
Impuesto de Sociedades	17.919,71	13.504,15		4.415,55		1.040,34		3.375,21	
Resultado Después de Impuesto	214.995,00	206.851,79	24,2	8.143,21	19,4	1.560,32	13,1	6.582,89	21,9
Suma de las Sociedades con Beneficios	252.374,81	241.902,20		10.472,61		2.341,09		8.131,53	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	37.379,81	35.050,41		2.329,40		780,76		1.648,64	
Resultado neto	214.995,00	206.851,79	24,2	8.143,21	19,4	1.560,32	13,1	6.582,89	21,9
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD									
Número de sociedades	4.263	3.930	92,2	333	7,8	56	1,3	277	6,5
Producción	4.704.542,67	4.573.694,27	97,2	130.848,40	2,8	50.566,05	1,1	80.282,35	1,7
Consumos intermedios	3.806.401,72	3.717.537,58	97,7	88.864,14	2,3	38.630,24	1,0	50.233,90	1,3
Valor Añadido	898.140,94	856.156,68	95,3	41.984,26	4,7	11.935,81	1,3	30.048,46	3,3

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades.
No incluye las que tributan en Navarra y País Vasco

Cuadro 0-38 ES. P y G 2006 Industria.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				INDUSTRIA			Año 2006	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	% Anónimas	LABORALES		Limitadas		
					%				
Número de sociedades	9.651	5.237	4.414	1.114			3.300		
Producción	11.079.336,32	7.939.413,95	3.139.922,37	1.800.220,45			1.339.701,92		
Consumos intermedios	8.847.487,30	6.718.602,42	2.128.884,89	1.227.180,13			901.704,76		
Valor Añadido	2.231.849,01	1.220.811,53	15,4	1.011.037,48	32,2	573.040,32	31,8	437.997,16	32,7
Gastos de Personal	1.768.980,10	951.130,05	77,9	817.830,05	80,9	467.405,19	79,8	360.424,86	82,3
Resultado Bruto de Explotación	462.868,92	269.681,48	22,1	193.207,43	19,1	115.635,14	20,2	77.572,30	17,7
Amortizaciones	324.811,73	216.328,75		109.282,98		61.982,94		47.320,04	
Provisiones	38.049,19	29.520,48		8.528,71		5.605,12		2.923,58	
Resultado Neto de Explotación	100.228,00	24.832,25	2,0	75.395,75	7,5	48.067,08	8,4	27.328,67	6,2
Ingresos Financieros	68.221,15	58.314,93		9.906,22		7.847,89		2.058,33	
Gastos Financieros	164.558,43	109.595,81		54.982,82		32.643,29		22.319,53	
Resultado de Actividades Ordinarias	3.890,72	-26.448,43	-2,2	30.339,15	3,0	23.271,67	4,1	7.067,48	1,6
Resultados Extraordinarios	136.669,62	102.316,35		34.353,27		24.802,81		9.550,45	
Resultado Cartera de Valores	339,02	251,11		87,90		36,74		51,16	
Resultado antes de impuesto	140.899,35	76.119,03	6,2	64.780,32	6,4	48.111,23	8,4	16.669,09	3,8
Impuesto de Sociedades	36.633,18	8.635,67		28.097,51		20.387,01		7.710,50	
Resultado Después de Impuesto	104.266,17	67.583,36	5,5	36.682,81	3,6	27.724,22	4,8	8.958,59	2,0
Suma de las Sociedades con Beneficios	230.239,90	135.774,92		94.464,98		60.794,58		33.670,40	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	125.973,73	88.191,58		57.782,17		33.070,36		24.711,81	
Resultado neto	104.266,17	67.583,36	5,5	36.682,81	3,6	27.724,22	4,8	8.958,59	2,0
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD									
Número de sociedades	9.651	5.237	54,3	4.414	45,7	1.114	11,5	3.300	34,2
Producción	11.079.336,32	7.939.413,95	71,7	3.139.922,37	28,3	1.800.220,45	16,2	1.339.701,92	12,1
Consumos intermedios	8.847.487,30	6.718.602,42	75,9	2.128.884,89	24,1	1.227.180,13	13,9	901.704,76	10,2
Valor Añadido	2.231.849,01	1.220.811,53	54,7	1.011.037,48	45,3	573.040,32	25,7	437.997,16	19,6

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades.
No incluye las que tributan en Navarra y País Vasco

Cuadro 0-39 ES. P y G 2006 Construcción.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias			CONSTRUCCIÓN			Año 2006	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL 0.493	% Total Cooperativas 3.516	% Total laborales 5.977	% Anónimas 378	% Limitadas 6.599			
Número de sociedades	0.493							
Producción	4.667.280,07	1.552.840,46	3.114.639,82	739.736,99	2.374.902,82			
Consumos intermedios	2.963.101,53	998.679,36	1.964.422,17	520.314,46	1.444.107,68			
Valor Añadido	1.704.178,55	36,5 553.961,10	35,7 1.150.217,45	36,9 219.422,51	29,7 930.794,94	39,2		
Gastos de Personal	1.463.008,17	85,8 472.189,14	85,2 990.839,03	86,1 174.415,24	79,5 816.423,79	87,7		
Resultado Bruto de Explotación	241.170,38	14,2 81.791,96	14,8 159.378,42	13,9 45.007,27	20,5 114.371,15	12,3		
Amortizaciones	86.073,45	28.797,17	57.276,28	10.815,60	46.460,68			
Provisiones	4.428,26	-4.724,48	9.152,74	3.282,58	5.870,16			
Resultado Neto de Explotación	150.668,66	8,8 57.719,26	10,4 92.949,40	8,1 30.909,10	14,1 62.040,30	6,7		
Ingresos Financieros	6.914,71	3.707,36	3.207,35	1.054,30	2.153,05			
Gastos Financieros	60.394,46	22.156,35	38.238,11	9.282,07	28.956,04			
Resultado de Actividades Ordinarias	97.188,91	5,7 39.270,27	7,1 57.918,64	5,0 22.681,32	10,3 35.237,32	3,8		
Resultados Extraordinarios	14.201,49	5.711,20	8.490,28	2.153,81	6.336,47			
Resultado Cartera de Valores	-83,59	5,92	-89,51	2,06	-91,56			
Resultado antes de impuesto	111.306,80	6,5 44.987,39	8,1 66.319,41	5,8 24.837,19	11,3 41.482,23	4,5		
Impuesto de Sociedades	35.557,35	8.472,00	27.085,35	9.304,00	17.781,35			
Resultado Después de Impuesto	75.749,46	4,4 36.515,39	6,6 39.234,07	3,4 15.533,19	7,1 23.700,88	2,5		
Suma de las Sociedades con Beneficios	149.476,32	59.944,44	89.631,88	23.215,43	66.416,45			
Suma de las Sociedades con Pérdidas	73.726,87	23.329,05	50.397,82	7.662,24	42.735,57			
Resultado neto	75.749,46	4,4 36.515,39	6,6 39.234,07	3,4 15.533,19	7,1 23.700,88	2,5		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD								
Número de sociedades	0.493	100	3.516	37,0	5.977	63,0	378	4,0
Producción	4.667.280,07	100	1.552.840,46	33,3	3.114.639,82	66,7	739.736,99	15,8
Consumos intermedios	2.963.101,53	100	998.679,36	33,7	1.964.422,17	66,3	520.314,46	17,6
Valor Añadido	1.704.178,55	100	553.961,10	32,5	1.150.217,45	67,5	219.422,51	12,9

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades
No incluye las que tributan en Navarra y País Vasco

Cuadro 0-40 ES. P y G 2006 Servicios.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias			SERVICIOS			Año 2006	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL 30.940	% Total Cooperativas 14.751	% Total laborales 16.189	% Anónimas 1.976	% Limitadas 14.213			
Producción	38.088.867,59	30.675.689,56	7.413.178,03	3.158.448,92	4.254.729,11			
Consumos intermedios	32.275.563,33	27.109.713,70	5.165.849,63	2.111.925,00	3.053.924,63			
Valor Añadido	5.813.304,25	15,3 3.565.975,86	11,6 2.247.328,39	30,3 1.046.523,92	33,1 1.200.804,48	28,2		
Gastos de Personal	4.726.359,61	81,3 2.887.793,86	81,0 1.838.565,75	81,8 844.915,41	80,7 993.650,33	82,7		
Resultado Bruto de Explotación	1.086.944,64	18,7 678.182,00	19,0 408.762,65	18,2 201.608,50	19,3 207.154,14	17,3		
Amortizaciones	582.173,69	397.311,84	184.861,86	67.022,14	117.839,72			
Provisiones	85.779,77	63.389,41	22.390,36	13.582,99	8.807,37			
Resultado Neto de Explotación	418.991,18	7,2 217.480,75	6,1 201.510,43	9,0 121.003,38	11,6 80.507,05	6,7		
Ingresos Financieros	243.286,15	221.395,91	21.890,24	10.243,97	11.646,27			
Gastos Financieros	387.614,51	304.335,68	83.278,83	32.275,19	51.003,64			
Resultado de Actividades Ordinarias	274.662,81	4,7 134.540,98	3,8 140.121,84	6,2 98.972,15	9,5 41.149,68	3,4		
Resultados Extraordinarios	215.315,84	161.457,01	53.858,83	31.258,01	22.600,82			
Resultado Cartera de Valores	3.185,07	3.666,15	-481,08	-550,49	69,41			
Resultado antes de impuesto	493.163,72	8,5 299.664,13	8,4 193.499,58	8,6 129.679,67	12,4 63.819,91	5,3		
Impuesto de Sociedades	118.037,77	44.430,95	73.606,81	39.447,66	34.159,16			
Resultado Después de Impuesto	375.125,95	6,5 255.233,18	7,2 119.892,77	5,3 90.232,01	8,6 29.660,76	2,5		
Suma de las Sociedades con Beneficios	685.826,43	442.614,89	243.211,54	107.468,27	135.743,27			
Suma de las Sociedades con Pérdidas	310.700,48	187.381,71	123.318,77	17.236,26	106.082,51			
Resultado neto	375.125,95	6,5 255.233,18	7,2 119.892,77	5,3 90.232,01	8,6 29.660,76	2,5		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD								
Número de sociedades	30.940	100	14.751	47,7	16.189	52,3	1.976	6,4
Producción	38.088.867,59	100	30.675.689,56	80,5	7.413.178,03	19,5	3.158.448,92	8,3
Consumos intermedios	32.275.563,33	100	27.109.713,70	84,0	5.165.849,63	16,0	2.111.925,00	6,5
Valor Añadido	5.813.304,25	100	3.565.975,86	61,3	2.247.328,39	38,7	1.046.523,92	18,0

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades
No incluye las que tributan en Navarra y País Vasco

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-41 ES. P y G 2007 Economía Social.

Importes en miles de euros	SOCIEDADES DE ECONOMÍA SOCIAL								Año 2007	
	Cuenta de pérdidas y ganancias				TOTAL NACIONAL (1)					
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL		Cooperativas		LABORALES		Limitadas			
		%		%	Total laborales	%	Anónimas	%	Limitadas	%
Número de sociedades	54.788		27.465		27.323		3.473		23.850	
Producción	64.614.524,29		49.478.987,16		15.137.537,13		6.013.724,92		9.123.812,21	
Consumos intermedios	52.796.862,86		42.556.010,35		10.240.852,51		4.060.205,49		6.180.647,02	
Valor Añadido	11.817.661,43	18,3	6.920.976,81	14,0	4.896.684,63	32,3	1.953.519,43	32,5	2.943.165,19	32,3
Gastos de Personal	9.140.059,97	77,3	5.135.000,82	74,2	4.005.059,14	81,8	1.548.118,98	79,2	2.456.940,17	83,5
Resultado Bruto de Explotación	2.677.601,47	22,7	1.785.975,98	25,8	891.625,48	18,2	405.400,45	20,8	486.225,03	16,5
Amortizaciones	1.210.695,21		838.321,40		380.373,81		136.472,13		243.901,68	
Provisiones	374.467,99		321.281,15		53.186,84		22.212,59		30.974,25	
Resultado Neto de Explotación	1.086.438,26	9,2	628.373,43	9,1	458.064,83	9,4	246.715,73	12,6	211.349,10	7,2
Ingresos Financieros	587.828,77		536.490,27		51.338,51		29.521,11		21.817,40	
Gastos Financieros	1.021.681,92		781.524,08		240.137,84		98.618,85		141.518,99	
Resultado de Actividades Ordinarias	652.605,12	5,5	383.339,62	5,5	269.265,50	5,5	177.617,99	9,1	91.647,50	3,1
Resultados Extraordinarios	298.874,64		228.789,13		70.085,50		34.005,09		36.080,41	
Resultado Cartera de Valores	1.674,68		1.477,81		196,88		36,87		100,01	
Resultado antes de impuesto	953.154,44	8,1	613.606,57	8,9	339.547,87	6,9	211.659,95	10,8	127.887,92	4,3
Impuesto de Sociedades	157.004,85		33.718,89		123.285,96		63.581,19		59.704,77	
Resultado Después de Impuesto	796.149,59	6,7	579.887,68	8,4	216.261,91	4,4	148.078,76	7,6	68.183,15	2,3
Suma de las Sociedades con Beneficios	1.415.377,30		936.520,36		478.856,94		200.336,09		278.520,85	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	619.227,70		356.632,68		262.595,03		52.257,32		210.337,70	
Resultado neto	796.149,59	6,7	579.887,68	8,4	216.261,91	4,4	148.078,76	7,6	68.183,15	2,3
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	54.788	100	27.465	50,1	27.323	49,9	3.473	6,3	23.850	43,5
Producción	64.614.524,29	100	49.478.987,16	76,6	15.137.537,13	23,4	6.013.724,92	9,3	9.123.812,21	14,1
Consumos intermedios	52.796.862,86	100	42.556.010,35	80,6	10.240.852,51	19,4	4.060.205,49	7,7	6.180.647,02	11,7
Valor Añadido	11.817.661,43	100	6.920.976,81	58,6	4.896.684,63	41,4	1.953.519,43	16,5	2.943.165,19	24,9

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades
(1) No incluye las que tributan en Navarra y País Vasco

Cuadro 0-42 ES. P y G 2007 Agrario.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias								Año 2007	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL				AGRARIO					
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL		% Total Cooperativas		LABORALES		Limitadas			
		%		%	Total laborales	%	Anónimas	%	Limitadas	%
Número de sociedades	4.286		3.946		340		54		286	
Producción	5.244.906,67		5.101.675,85		143.230,82		52.523,74		90.707,09	
Consumos intermedios	4.269.087,31		4.170.464,19		98.623,12		41.194,54		57.428,58	
Valor Añadido	975.819,36	18,6	931.211,66	18,3	44.607,71	31,1	11.329,20	21,6	33.278,51	36,7
Gastos de Personal	511.333,26	52,4	476.316,15	51,2	35.017,12	78,5	8.450,73	74,6	26.568,39	79,8
Resultado Bruto de Explotación	464.486,10	47,6	454.895,51	48,8	9.590,59	21,5	2.878,46	25,4	6.712,12	20,2
Amortizaciones	151.404,70		143.980,48		7.424,23		1.895,68		5.528,55	
Provisiones	64.196,37		63.885,03		311,34		199,40		111,94	
Resultado Neto de Explotación	248.885,02	25,5	247.030,01	26,5	1.855,01	4,2	783,38	6,9	1.071,63	3,2
Ingresos Financieros	54.175,81		51.946,87		2.328,94		199,97		2.128,97	
Gastos Financieros	78.956,47		74.506,73		2.449,73		753,70		1.698,03	
Resultado de Actividades Ordinarias	226.104,37	23,2	224.370,15	24,1	1.734,22	3,9	229,66	2,0	1.504,56	4,5
Resultados Extraordinarios	22.561,35		20.895,15		1.666,20		998,04		660,17	
Resultado Cartera de Valores	256,15		256,15		0,00		0,00		0,00	
Resultado antes de impuesto	248.911,86	25,5	245.521,44	26,4	3.390,42	7,6	1.225,69	10,8	2.164,73	6,5
Impuesto de Sociedades	15.582,67		14.008,58		974,10		582,84		391,26	
Resultado Después de Impuesto	233.329,19	23,9	230.912,86	24,8	2.416,33	5,4	642,86	5,7	1.773,47	5,3
Suma de las Sociedades con Beneficios	280.006,62		273.787,37		6.219,25		1.947,15		4.272,10	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	46.677,43		42.874,51		3.802,92		1.304,29		2.498,63	
Resultado neto	233.329,19	23,9	230.912,86	24,8	2.416,33	5,4	642,86	5,7	1.773,47	5,3
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	4.286	100	3.946	92,1	340	7,9	54	1,3	286	6,7
Producción	5.244.906,67	100	5.101.675,85	97,3	143.230,82	2,7	52.523,74	1,0	90.707,09	1,7
Consumos intermedios	4.269.087,31	100	4.170.464,19	97,7	98.623,12	2,3	41.194,54	1,0	57.428,58	1,3
Valor Añadido	975.819,36	100	931.211,66	95,4	44.607,71	4,6	11.329,20	1,2	33.278,51	3,4

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades
No incluye las que tributan en Navarra y País Vasco

Cuadro 0-43 ES. P y G 2007 Industria.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias			INDUSTRIA			Año 2007			
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	LABORALES						
Número de sociedades	9.576	5.138	4.438	% Anónimas	% Limitadas					
Producción	12.650.024,14	9.221.343,77	3.428.680,37	1.896.559,34	1.532.121,03					
Consumos intermedios	10.115.631,79	7.782.573,13	2.333.058,66	1.300.000,60	1.033.058,06					
Valor Añadido	2.534.392,35	1.438.770,64	1.095.621,71	596.558,74	499.062,97	31,5	32,6	32,6		
Gastos de Personal	1.925.911,19	1.069.402,32	74,3	856.508,67	76,2	450.752,89	70,6	398.755,89	80,1	
Resultado Bruto de Explotación	608.481,16	369.368,32	25,7	239.112,84	21,8	139.805,85	23,4	99.306,98	19,9	
Amortizaciones	351.413,09	234.832,81	116.450,28	64.301,89	52.176,39					
Provisiones	54.609,89	41.739,51	12.970,39	6.045,49	6.224,89					
Resultado Neto de Explotación	202.458,18	92.896,01	6,4	109.762,17	68.858,47	11,5	40.903,70	8,2		
Ingresos Financieros	86.065,01	76.065,46	12.010,55	9.643,57	2.375,98					
Gastos Financieros	225.554,73	154.869,59	70.885,14	30.929,56	30.055,58					
Resultado de Actividades Ordinarias	64.988,46	14.091,88	1,0	50.896,58	4,6	38.572,48	6,5	12.324,10	2,5	
Resultados Extraordinarios	105.679,86	78.398,73	27.283,12	18.449,33	8.833,79					
Resultado Cartera de Valores	122,63	39,60	83,33	27,57	55,78					
Resultado antes de impuesto	170.791,25	92.528,22	6,4	78.263,03	7,1	57.048,38	9,6	21.213,65	4,3	
Impuesto de Sociedades	36.928,25	8.404,18	28.522,08	19.452,55	9.069,52					
Resultado Después de Impuesto	133.863,00	84.124,04	5,8	49.740,95	4,5	37.596,83	6,3	12.144,13	2,4	
Suma de las Sociedades con Beneficios	275.798,48	167.954,87	107.843,62	65.815,70	42.027,92					
Suma de las Sociedades con Pérdidas	141.933,49	83.830,83	58.102,66	28.218,87	28.883,79					
Resultado neto	133.863,00	84.124,04	5,8	49.740,95	4,5	37.596,83	6,3	12.144,13	2,4	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	9.576	100	53,7	4,438	46,3	1,084	11,3	3,354	35,0	
Producción	12.650.024,14	100	9.221.343,77	72,9	3.428.680,37	27,1	1.896.559,34	15,0	1.532.121,03	12,1
Consumos intermedios	10.115.631,79	100	7.782.573,13	76,9	2.333.058,66	23,1	1.300.000,60	12,9	1.033.058,06	10,2
Valor Añadido	2.534.392,35	100	1.438.770,64	56,8	1.095.621,71	43,2	596.558,74	23,5	499.062,97	19,7

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades
No incluye las que tributan en Navarra y País Vasco

Cuadro 0-44 ES. P y G 2007 Construcción.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias			CONSTRUCCIÓN			Año 2007			
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	LABORALES						
Número de sociedades	9.627	3.513	6.114	% Anónimas	% Limitadas					
Producción	5.196.434,16	1.655.126,22	3.541.307,94	793.923,68	2.747.384,26					
Consumos intermedios	3.332.525,71	1.083.635,49	2.248.890,22	550.038,66	1.698.851,56					
Valor Añadido	1.863.908,45	571.490,73	34,5	1.292.417,72	36,5	243.885,02	30,7	1.048.532,70	38,2	
Gastos de Personal	1.573.742,67	474.974,15	83,1	1.098.768,52	85,0	190.694,26	78,2	908.074,26	86,6	
Resultado Bruto de Explotación	290.165,78	96.516,58	16,9	193.649,21	15,0	53.190,77	21,8	140.458,44	13,4	
Amortizaciones	96.800,06	31.165,44	65.634,62	11.612,18	54.022,44					
Provisiones	22.740,55	8.264,75	14.475,80	2.553,22	11.922,58					
Resultado Neto de Explotación	170.625,18	57.086,39	10,0	113.538,79	8,8	39.025,37	16,0	74.513,42	7,1	
Ingresos Financieros	8.838,13	4.813,95	4.024,18	1.618,08	2.408,10					
Gastos Financieros	86.578,52	30.679,40	55.900,11	13.915,21	42.084,90					
Resultado de Actividades Ordinarias	92.884,79	31.221,94	5,5	61.662,85	4,8	26.826,24	11,0	34.836,62	3,3	
Resultados Extraordinarios	10.305,07	5.732,84	4.572,23	555,10	4.017,12					
Resultado Cartera de Valores	580,36	533,39	26,97	0,00	26,97					
Resultado antes de impuesto	103.750,22	37.488,17	6,6	66.262,05	5,1	27.381,34	11,2	38.880,70	3,7	
Impuesto de Sociedades	33.883,78	9.608,45	24.255,33	7.834,58	16.420,75					
Resultado Después de Impuesto	69.866,44	27.879,72	4,9	42.006,72	3,3	19.546,77	8,0	22.459,95	2,1	
Suma de las Sociedades con Beneficios	162.161,16	80.283,77	101.877,39	25.796,70	76.080,69					
Suma de las Sociedades con Pérdidas	92.274,72	32.404,05	59.870,67	6.249,93	53.620,74					
Resultado neto	69.866,44	27.879,72	4,9	42.006,72	3,3	19.546,77	8,0	22.459,95	2,1	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	9.627	100	3,513	36,5	6,114	63,5	3,9	5,739	59,6	
Producción	5.196.434,16	100	1.655.126,22	31,9	3.541.307,94	68,1	793.923,68	15,3	2.747.384,26	52,9
Consumos intermedios	3.332.525,71	100	1.083.635,49	32,5	2.248.890,22	67,5	550.038,66	16,5	1.698.851,56	51,0
Valor Añadido	1.863.908,45	100	571.490,73	30,7	1.292.417,72	69,3	243.885,02	13,1	1.048.532,70	56,3

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades
No incluye las que tributan en Navarra y País Vasco

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-45 ES. P y G 2007 Servicios.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				SERVICIOS LABORALES			Año 2007		
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	% Anónimas	% Limitadas					
Número de sociedades	31.307	14.876	16.431	1.980	14.471					
Producción	41.523.159,32	33.498.841,32	8.024.318,00	3.270.718,16	4.753.599,84					
Consumos intermedios	36.079.818,05	29.519.337,54	5.560.280,51	2.168.971,69	3.391.308,82					
Valor Añadido	6.443.541,27	15,5	2.464.037,49	30,7	1.101.746,47	33,7	1.362.291,02	28,7	2.081.845,25	
Gastos de Personal	5.129.072,84	79,6	3.114.308,21	78,3	2.014.764,64	81,8	892.221,10	81,0	1.122.543,54	
Resultado Bruto de Explotación	1.314.468,42	20,4	865.195,57	21,7	449.272,85	18,2	209.525,37	19,0	239.747,48	
Amortizaciones	617.077,36		426.242,68		190.834,68		58.662,38		132.172,30	
Provisiones	232.921,18		207.391,87		25.529,31		12.814,48		12.714,83	
Resultado Neto de Explotación	464.469,88	7,2	231.561,03	5,8	232.908,86	9,5	138.048,51	12,5	94.860,35	
Ingresos Financieros	436.729,82		403.763,99		32.965,84		18.061,49		14.904,35	
Gastos Financieros	632.572,20		521.669,35		110.902,85		44.120,38		66.782,47	
Resultado de Actividades Ordinarias	268.627,50	4,2	113.655,66	2,9	154.971,84	6,3	111.989,62	10,2	42.982,22	
Resultados Extraordinarios	100.338,37		123.704,41		36.573,95		14.004,62		22.569,34	
Resultado Cartera de Valores	735,24		648,57		86,58		9,30		77,29	
Resultado antes de impuesto	429.701,11	6,7	238.068,74	6,0	191.632,37	7,8	126.003,53	11,4	65.628,84	
Impuesto de Sociedades	70.632,14		1.067,68		69.534,46		35.711,22		33.823,24	
Resultado Después de Impuesto	359.068,97	5,6	236.971,06	6,0	122.097,92	5,0	90.292,31	8,2	31.805,60	
Suma de las Sociedades con Beneficios	697.411,04		434.494,35		262.916,68		108.776,54		156.140,14	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	338.342,07		197.523,30		140.818,77		16.484,23		124.334,54	
Resultado neto	359.068,97	5,6	236.971,06	6,0	122.097,92	5,0	90.292,31	8,2	31.805,60	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	31.307	100	14.876	47,5	16.431	52,5	1.980	6,3	14.471	46,2
Producción	41.523.159,32	100	33.498.841,32	80,7	8.024.318,00	19,3	3.270.718,16	7,9	4.753.599,84	11,4
Consumos intermedios	36.079.818,05	100	29.519.337,54	81,8	5.560.280,51	15,4	2.168.971,69	6,0	3.391.308,82	9,2
Valor Añadido	6.443.541,27	100	3.979.503,78	61,8	2.464.037,49	38,2	1.101.746,47	17,1	1.362.291,02	21,1

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades
No incluye las que tributan en Navarra y País Vasco

Cuadro 0-46 ES. P y G 2008 Economía Social.

Importes en miles de euros	SOCIEDADES DE ECONOMÍA SOCIAL				TOTAL NACIONAL (1)				Año 2008	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	%	Cooperativas	%	Total laborales	%	Anónimas	%	Limitadas	%
Número de sociedades	53.348		26.764		26.592		3.395		23.197	
Producción	63.646.429,97		49.782.489,78		13.863.940,19		5.404.519,73		8.459.420,46	
Consumos intermedios	-52.050.372,60		-42.740.600,44		-9.309.872,16		-3.604.781,05		-5.705.111,10	
Valor Añadido	11.596.057,37	18,2	7.041.989,34	14,1	4.554.068,03	32,8	1.799.758,68	33,3	2.754.309,35	32,6
Gastos de Personal	-9.438.951,04	81,4	-5.524.050,14	78,4	-3.914.900,90	86,0	-1.514.966,64	84,2	-2.399.934,26	87,1
Resultado Bruto de Explotación	2.157.106,33	18,6	1.517.939,20	21,6	639.167,13	14,0	284.792,04	15,8	354.375,09	12,9
Amortizaciones	-1.245.759,28		-879.965,24		-365.794,04		-129.050,48		-236.743,56	
Provisiones	26.409,94		23.374,24		3.035,69		1.305,60		1.730,10	
Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	289.204,51		267.805,94		21.398,57		12.283,04		9.114,93	
Resultado de Explotación	1.226.961,50	10,6	929.154,14	13,2	297.807,36	6,5	169.330,80	9,4	128.476,56	4,7
Ingresos Financieros	492.028,99		445.676,68		46.452,41		21.453,87		24.998,56	
Gastos Financieros	-1.105.976,85		-847.761,80		-258.215,05		-101.884,83		-156.350,23	
Otros Resultados Financieros	-314.568,48		-286.183,14		-28.385,34		-22.806,15		-5.579,19	
Resultado antes de impuestos	298.445,16	2,6	240.785,79	3,4	57.659,37	1,3	66.113,69	3,7	-8.454,31	0,3
Impuesto de Sociedades	-80.878,39		6.269,68		-67.147,97		-30.308,88		-38.839,09	
Resultado operaciones interrumpidas	5.192,28		202,77		4.989,52		4.989,98		8,53	
Resultado Después de Impuestos	242.759,05	2,1	247.258,14	3,5	-4.499,09	-0,1	40.785,79	2,3	-45.284,87	-1,6
Suma de las Sociedades con Beneficios	1.146.332,69		774.447,42		371.885,27		141.817,21		230.068,05	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	903.573,64		527.189,29		376.384,35		101.031,43		275.352,93	
Resultado neto	242.759,05	2,1	247.258,14	3,5	-4.499,09	-0,1	40.785,79	2,3	-45.284,87	-1,6
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	53.348	100	26.764	50,2	26.592	49,8	3.395	6,4	23.197	43,5
Producción	63.646.429,97	100	49.782.489,78	78,2	13.863.940,19	21,8	5.404.519,73	8,5	8.459.420,46	13,3
Consumos intermedios	-52.050.372,60	100	-42.740.600,44	82,1	-9.309.872,16	17,9	-3.604.781,05	6,9	-5.705.111,10	11,0
Valor Añadido	11.596.057,37	100	7.041.989,34	60,7	4.554.068,03	39,3	1.799.758,68	15,5	2.754.309,35	23,8

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades
(1) No incluye las declaraciones presentadas en los territorios forales de Navarra y País Vasco
Los % de la parte superior del cuadro están calculados sobre el Valor Añadido, y el % de este último, sobre la Producción

Cuadro 0-47 ES. P y G 2008 Agrario.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				AGRARIO				Año 2008			
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	%	Cooperativas	%	Total laborales	%	LABORALES Anónimas	%	Limitadas	%		
Número de sociedades	4.244		3.913		331		55		276			
Producción	5.240.487,81		5.097.777,36		142.710,45		53.196,15		89.514,30			
Consumos intermedios	-4.389.632,14		-4.291.299,91		-98.332,23		-40.926,42		-57.405,81			
Valor Añadido	850.855,67	16,2	806.477,45	15,8	44.378,22	31,1	12.269,73	23,1	32.108,50	35,9		
Gastos de Personal	-552.563,71	64,9	-517.983,94	64,2	-34.579,77	77,9	-9.898,74	80,7	-24.681,04	76,9		
Resultado Bruto de Explotación	298.291,96	35,1	288.493,51	35,8	9.798,45	22,1	2.370,99	19,3	7.427,46	23,1		
Amortizaciones	-154.241,77		-146.663,71		-7.578,06		-2.214,84		-5.363,23			
Provisiones	1.341,07		1.337,02		4,06		0,00		4,06			
Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	28.168,81		28.802,67		-633,86		-56,59		-577,26			
Resultado de Explotación	173.560,07	20,4	171.969,48	21,3	1.590,59	3,6	99,56	0,8	1.491,03	4,6		
Ingresos Financieros	58.648,09		56.189,71		2.478,38		275,83		2.202,56			
Gastos Financieros	-82.456,29		-79.564,25		-2.892,05		-819,77		-2.072,28			
Otros Resultados Financieros	-29.079,80		-28.086,85		-992,95		-532,50		-460,45			
Resultado antes de impuestos	120.672,07	14,2	120.488,10	14,9	183,97	0,4	-976,88	-8,0	1.160,85	3,6		
Impuesto de Sociedades	3.651,23		2.959,70		691,53		842,16		49,37			
Resultado operaciones interrumpidas	-33,27		-33,27		0,00		0,00		0,00			
Resultado Después de Impuestos	124.290,04	14,6	123.414,53	15,3	875,50	2,0	-334,72	-2,7	1.210,22	3,8		
Suma de las Sociedades con Beneficios	215.448,19		208.402,81		7.045,58		2.395,90		4.649,68			
Suma de las Sociedades con Pérdidas	91.158,15		84.988,08		6.170,07		2.730,61		3.436,46			
Resultado neto	124.290,04	14,6	123.414,53	15,3	875,50	2,0	-334,72	-2,7	1.210,22	3,8		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD												
Número de sociedades	4.244	100	3.913	92,2	331	7,8	55	1,3	276	6,5		
Producción	5.240.487,81	100	5.097.777,36	97,3	142.710,45	2,7	53.196,15	1,0	89.514,30	1,7		
Consumos intermedios	-4.389.632,14	100	-4.291.299,91	97,8	-98.332,23	2,2	-40.926,42	0,9	-57.405,81	1,3		
Valor Añadido	850.855,67	100	806.477,45	94,8	44.378,22	5,2	12.269,73	1,4	32.108,50	3,8		

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

No incluye las declaraciones presentadas en los territorios forales de Navarra y País Vasco

Los % de la parte superior del cuadro están calculados sobre el Valor Añadido, y el % de este último, sobre la Producción

Cuadro 0-48 ES. P y G 2008 Industria.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				INDUSTRIA				Año 2008			
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	%	Cooperativas	%	Total laborales	%	LABORALES Anónimas	%	Limitadas	%		
Número de sociedades	9.277		4.930		4.347		1.050		3.297			
Producción	12.651.912,98		9.505.283,03		3.146.629,95		1.692.902,38		1.453.727,57			
Consumos intermedios	-10.098.498,36		-7.986.956,27		-2.111.542,09		-1.134.041,16		-977.500,93			
Valor Añadido	2.553.414,62	20,2	1.518.326,76	16,0	1.035.087,86	32,9	558.861,22	33,0	476.226,64	32,8		
Gastos de Personal	-2.029.691,58	79,5	-1.162.324,06	76,6	-867.367,52	83,8	-462.151,86	82,7	-406.215,67	85,1		
Resultado Bruto de Explotación	523.723,04	20,5	356.002,70	23,4	167.720,33	16,2	96.709,36	17,3	71.010,57	14,9		
Amortizaciones	-350.459,17		-241.635,61		-108.853,58		-57.464,57		-51.368,99			
Provisiones	6.153,11		5.380,73		772,39		710,17		62,22			
Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	2.229,40		-4.833,81		6.663,10		8.573,34		289,76			
Resultado de Explotación	181.616,46	7,1	115.114,21	7,6	66.502,26	6,4	46.528,30	8,3	19.973,96	4,2		
Ingresos Financieros	94.810,20		74.628,44		10.183,76		7.035,05		3.148,71			
Gastos Financieros	-237.420,92		-189.514,29		-67.906,63		-34.806,00		-33.100,63			
Otros Resultados Financieros	-22.281,20		-15.298,65		-6.982,55		-8.072,20		-910,35			
Resultado antes de impuestos	6.724,54	0,3	4.927,70	0,3	1.796,84	0,2	12.685,15	2,3	-10.888,31	-2,3		
Impuesto de Sociedades	-13.592,70		1.210,23		-14.802,93		-10.375,98		-4.427,57			
Resultado operaciones interrumpidas	5.035,16		54,18		4.980,98		4.980,98		0,00			
Resultado Después de Impuestos	-1.833,00	-0,1	6.192,11	0,4	-8.025,11	-0,8	7.290,77	1,3	-15.315,88	-3,2		
Suma de las Sociedades con Beneficios	219.038,54		135.145,83		83.892,71		52.428,61		31.464,09			
Suma de las Sociedades con Pérdidas	220.871,54		128.953,72		91.917,82		45.137,85		46.779,97			
Resultado neto	-1.833,00	-0,1	6.192,11	0,4	-8.025,11	-0,8	7.290,77	1,3	-15.315,88	-3,2		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD												
Número de sociedades	9.277	100	4.930	53,1	4.347	46,9	1.050	11,3	3.297	35,5		
Producción	12.651.912,98	100	9.505.283,03	75,1	3.146.629,95	24,9	1.692.902,38	13,4	1.453.727,57	11,5		
Consumos intermedios	-10.098.498,36	100	-7.986.956,27	79,1	-2.111.542,09	20,9	-1.134.041,16	11,2	-977.500,93	9,7		
Valor Añadido	2.553.414,62	100	1.518.326,76	59,5	1.035.087,86	40,5	558.861,22	21,9	476.226,64	18,7		

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

No incluye las declaraciones presentadas en los territorios forales de Navarra y País Vasco

Los % de la parte superior del cuadro están calculados sobre el Valor Añadido, y el % de este último, sobre la Producción

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-49 ES. P y G 2008 Construcción.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				CONSTRUCCIÓN				Año 2008	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	%	Cooperativas	%	Total laborales	%	LABORALES	%	Limitadas	%
Número de sociedades	9.178		3.331		5.847		367		5.480	
Producción	4.421.295,36		1.466.629,06		2.954.666,29		658.329,94		2.296.336,45	
Consumos intermedios	-2.946.931,37		-981.647,81		-1.865.283,56		-446.132,38		-1.419.151,18	
Valor Añadido	1.574.363,99	35,6	484.981,25	33,1	1.089.382,73	36,9	212.197,46	32,2	877.185,27	38,2
Gastos de Personal	-1.410.106,73	89,8	-428.178,67	88,3	-981.928,06	90,1	-181.215,77	85,4	-800.712,29	91,3
Resultado Bruto de Explotación	164.257,26	10,4	56.802,59	11,7	107.454,67	9,9	30.981,69	14,6	76.472,98	8,7
Amortizaciones	-91.816,92		-28.280,49		-63.536,43		-11.003,94		-52.532,48	
Provisiones	844,25		230,02		614,23		183,65		430,58	
Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	655,93		-977,45		1.633,38		1.003,96		629,42	
Resultado de Explotación	73.940,52	4,7	27.774,66	5,7	46.165,86	4,2	21.165,36	10,0	25.000,50	2,9
Ingresos Financieros	13.559,83		5.571,82		7.988,01		3.266,12		4.721,89	
Gastos Financieros	-96.863,13		-35.998,55		-60.864,57		-16.036,70		-44.827,87	
Otros Resultados Financieros	-5.661,50		-1.372,75		-4.288,75		-3.416,51		-872,24	
Resultado antes de impuestos	-15.024,27	-1,0	-4.024,82	-0,8	-10.999,45	-1,0	4.978,27	2,3	-15.977,71	-1,8
Impuesto de Sociedades	-13.918,73		-3.316,57		-10.602,16		-3.716,33		-6.885,83	
Resultado operaciones interrumpidas	-5,79		0,00		-5,79		0,00		-5,79	
Resultado Después de Impuestos	-28.948,79	-1,8	-7.341,39	-1,5	-21.607,39	-2,0	1.261,94	0,6	-22.869,33	-2,6
Suma de las Sociedades con Beneficios	122.992,74		44.956,08		78.033,66		20.798,23		57.235,43	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	151.941,54		52.300,48		99.641,06		19.536,29		80.104,76	
Resultado neto	-28.948,80	-1,8	-7.341,40	-1,5	-21.607,39	-2,0	1.261,94	0,6	-22.869,33	-2,6
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	9.178	100	3.331	36,3	5.847	63,7	367	4,0	5.480	59,7
Producción	4.421.295,36	100	1.466.629,06	33,2	2.954.666,29	66,8	658.329,94	14,9	2.296.336,45	51,9
Consumos intermedios	-2.946.931,37	100	-981.647,81	34,5	-1.865.283,56	65,5	-446.132,38	15,7	-1.419.151,18	49,8
Valor Añadido	1.574.363,99	100	484.981,25	30,8	1.089.382,73	69,2	212.197,46	13,5	877.185,27	55,7

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades.
No incluye las declaraciones presentadas en los territorios forales de Navarra y País Vasco.
Los % de la parte superior del cuadro están calculados sobre el Valor Añadido, y el % de este último, sobre la Producción.

Cuadro 0-50 ES. P y G 2008 Servicios.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				SERVICIOS				Año 2008	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	%	Cooperativas	%	Total laborales	%	LABORALES	%	Limitadas	%
Número de sociedades	30.647		14.580		16.067		1.923		14.144	
Producción	41.332.733,82		33.712.800,33		7.619.933,50		3.000.091,36		4.619.842,13	
Consumos intermedios	-34.715.310,73		-29.480.596,45		-5.234.714,28		-1.983.661,09		-3.251.053,19	
Valor Añadido	6.617.423,09	16,0	4.232.203,88	12,6	2.385.219,22	31,3	1.016.430,27	33,9	1.368.788,95	29,6
Gastos de Personal	-5.446.589,02	82,3	-3.415.563,47	80,7	-2.031.025,54	85,2	-861.700,28	84,8	-1.169.325,27	85,4
Resultado Bruto de Explotación	1.170.834,08	17,7	816.640,40	19,3	354.193,67	14,8	154.729,99	15,2	199.463,68	14,6
Amortizaciones	-649.211,42		-463.385,44		-185.825,98		-58.367,12		-127.458,87	
Provisiones	18.071,50		16.426,48		1.645,02		411,77		1.233,24	
Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	258.150,29		244.614,34		13.535,95		4.762,93		8.773,01	
Resultado de Explotación	797.844,45	12,1	614.295,79	14,5	183.548,65	7,7	101.537,58	10,0	82.011,07	6,0
Ingresos Financieros	335.010,87		309.208,61		25.802,26		10.876,87		14.925,39	
Gastos Financieros	-689.236,51		-662.684,70		-126.551,80		-50.202,36		-76.349,44	
Otros Resultados Financieros	-257.545,99		-241.424,89		-10.121,10		-12.784,94		-3.336,10	
Resultado antes de impuestos	186.072,82	2,8	119.394,81	2,8	66.678,01	2,8	49.427,15	4,9	17.250,86	1,3
Impuesto de Sociedades	-37.016,20		5.416,22		-42.434,42		-16.859,36		-25.575,07	
Resultado operaciones interrumpidas	196,18		181,86		14,32		0,00		14,32	
Resultado Después de Impuestos	149.250,80	2,3	124.992,89	3,0	24.257,91	1,0	32.567,80	3,2	-8.309,88	-0,6
Suma de las Sociedades con Beneficios	588.853,22		385.939,00		202.913,32		68.194,47		136.718,85	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	439.602,41		260.947,01		178.655,40		33.626,67		145.028,73	
Resultado neto	149.250,80	2,3	124.992,89	3,0	24.257,91	1,0	32.567,80	3,2	-8.309,88	-0,6
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	30.647	100	14.580	47,6	16.067	52,4	1.923	6,3	14.144	46,2
Producción	41.332.733,82	100	33.712.800,33	81,6	7.619.933,50	18,4	3.000.091,36	7,3	4.619.842,13	11,2
Consumos intermedios	-34.715.310,73	100	-29.480.596,45	84,9	-5.234.714,28	15,1	-1.983.661,09	5,7	-3.251.053,19	9,4
Valor Añadido	6.617.423,09	100	4.232.203,88	64,0	2.385.219,22	36,0	1.016.430,27	15,4	1.368.788,95	20,7

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades.
No incluye las declaraciones presentadas en los territorios forales de Navarra y País Vasco.
Los % de la parte superior del cuadro están calculados sobre el Valor Añadido, y el % de este último, sobre la Producción.

Cuadro 0-51 ES. P y G 2009 Economía Social.

Importes en miles de euros	SOCIEDADES DE ECONOMÍA SOCIAL								TOTAL NACIONAL (1)				Año 2009	
	Cuenta de pérdidas y ganancias													
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL		%	Cooperativas		%	Total laborales		%	LABORALES		%	Limitadas	
Número de sociedades	51.428		25.414		26.014		3.210		22.804					
Producción	54.019.442,38		43.480.742,84		10.538.699,74		3.939.586,59		6.599.113,15					
Consumos intermedios	-44.333.945,93		-37.462.267,71		-8.871.678,22		-2.526.882,27		-4.344.795,96					
Valor Añadido	9.685.496,45	17,9	6.018.474,94	13,8	3.667.021,52	34,8	1.412.704,32	35,9	2.254.317,19	34,2				
Gastos de Personal	-8.077.013,47	83,4	-4.756.292,73	79,0	-3.320.720,74	90,6	-1.276.138,14	90,3	-2.044.682,61	90,7				
Resultado Bruto de Explotación	1.608.482,98	16,6	1.262.182,21	21,0	346.300,77	9,4	136.566,18	9,7	209.734,59	9,3				
Amortizaciones	-1.161.765,69		-829.623,03		-332.142,66		-115.100,72		-217.041,94					
Provisiones	16.461,50		13.328,38		3.133,14		1.392,15		1.740,99					
Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	26.127,77		43.571,37		-17.443,60		-11.780,69		-5.682,92					
Resultado de Explotación	489.306,57	5,1	489.458,91	8,1	-152,34	0,0	11.096,93	0,8	-11.249,28	-0,5				
Ingresos Financieros	352.206,49		320.101,30		32.105,18		12.908,03		19.197,15					
Gastos Financieros	-909.740,86		-712.230,01		-197.510,85		-74.227,70		-123.283,15					
Otros Resultados Financieros	-108.403,35		-67.643,35		-10.760,00		-5.366,53		-5.393,46					
Resultado antes de impuestos	-176.631,16	-1,8	-313,15	0,0	-176.318,01	-4,8	-55.589,27	-3,9	-120.728,74	-5,4				
Impuesto de Sociedades	-41.915,63		-18.297,84		-23.617,80		-12.390,68		-11.227,12					
Resultado operaciones interrumpidas	-2.790,65		-2.553,69		-237,06		0,00		-237,06					
Resultado Después de Impuestos	-221.337,44	-2,3	-21.164,57	-0,4	-200.172,86	-5,5	-67.979,95	-4,8	-132.192,92	-5,9				
Suma de las Sociedades con Beneficios	745.702,61		476.917,49		268.785,12		93.090,26		175.694,86					
Suma de las Sociedades con Pérdidas	967.040,05		498.082,07		468.957,99		161.070,21		307.887,78					
Resultado neto	-221.337,44	-2,3	-21.164,58	-0,4	-200.172,86	-5,5	-67.979,95	-4,8	-132.192,92	-5,9				
	PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD													
Número de sociedades	51.428	100	25.414	49,4	26.014	50,6	3.210	6,2	22.804	44,3				
Producción	54.019.442,38	100	43.480.742,84	80,5	10.538.699,74	19,5	3.939.586,59	7,3	6.599.113,15	12,2				
Consumos intermedios	-44.333.945,93	100	-37.462.267,71	84,5	-8.871.678,22	15,5	-2.526.882,27	5,7	-4.344.795,96	9,8				
Valor Añadido	9.685.496,45	100	6.018.474,94	62,1	3.667.021,52	37,9	1.412.704,32	14,6	2.254.317,19	23,3				

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

(1) No incluye las declaraciones presentadas en los territorios forales de Navarra y País Vasco

Los % de la parte superior del cuadro están calculados sobre el Valor Añadido, y el % de este último, sobre la Producción

Cuadro 0-52 ES. P y G 2009 Agrario.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias								AGRARIO				Año 2009	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL													
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL		%	Cooperativas		%	Total laborales		%	LABORALES		%	Limitadas	
Número de sociedades	4.215		3.876		339		49		290					
Producción	3.830.429,90		3.707.173,84		123.256,06		39.991,60		83.264,46					
Consumos intermedios	-3.205.102,88		-3.122.001,16		-83.101,71		-30.353,92		-52.747,80					
Valor Añadido	625.327,03	16,3	585.172,68	15,8	40.154,34	32,6	9.637,68	24,1	30.516,67	36,7				
Gastos de Personal	-428.491,00	68,5	-397.169,33	67,9	-31.321,67	78,0	-7.117,79	73,9	-24.203,88	79,3				
Resultado Bruto de Explotación	196.836,03	31,5	188.003,35	32,1	8.832,67	22,0	2.519,89	26,1	6.312,79	20,7				
Amortizaciones	-146.780,88		-139.078,51		-7.702,37		-2.244,29		-5.458,06					
Provisiones	880,30		880,30		0,00		0,00		0,00					
Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	-330,05		-96,63		-233,42		106,34		-339,77					
Resultado de Explotación	50.605,40	8,1	49.708,52	8,5	896,88	2,2	381,93	4,0	514,95	1,7				
Ingresos Financieros	35.616,66		32.955,04		2.661,62		233,56		2.428,06					
Gastos Financieros	-70.389,80		-67.696,54		-2.693,26		-767,05		-1.926,21					
Otros Resultados Financieros	3.999,45		3.668,65		320,81		19,43		301,38					
Resultado antes de impuestos	19.821,71	3,2	18.635,66	3,2	1.186,05	3,0	-132,13	-1,4	1.318,18	4,3				
Impuesto de Sociedades	-1.952,21		-1.769,23		-182,99		6,09		-189,08					
Resultado operaciones interrumpidas	-8,09		-8,09		0,00		0,00		0,00					
Resultado Después de Impuestos	17.861,41	2,9	16.858,35	2,9	1.003,06	2,5	-126,04	-1,3	1.129,10	3,7				
Suma de las Sociedades con Beneficios	68.691,25		63.615,05		5.076,20		998,05		4.078,15					
Suma de las Sociedades con Pérdidas	50.829,84		46.756,70		4.073,14		1.124,09		2.949,05					
Resultado neto	17.861,41	2,9	16.858,35	2,9	1.003,06	2,5	-126,04	-1,3	1.129,10	3,7				
	PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD													
Número de sociedades	4.215	100	3.876	92,0	339	8,0	49	1,2	290	6,9				
Producción	3.830.429,90	100	3.707.173,84	96,8	123.256,06	3,2	39.991,60	1,0	83.264,46	2,2				
Consumos intermedios	-3.205.102,88	100	-3.122.001,16	97,4	-83.101,71	2,6	-30.353,92	0,9	-52.747,80	1,6				
Valor Añadido	625.327,03	100	585.172,68	93,6	40.154,34	6,4	9.637,68	1,5	30.516,67	4,9				

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

No incluye las declaraciones presentadas en los territorios forales de Navarra y País Vasco

Los % de la parte superior del cuadro están calculados sobre el Valor Añadido, y el % de este último, sobre la Producción

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-53 ES. P y G 2009 Industria.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				INDUSTRIA				LABORALES				Año 2009	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	%	Cooperativas	%	Total laborales	%	Anónimas	%	Limitadas	%				
Número de sociedades	8.809		4.669		4.240		984		3.266					
Producción	9.954.399,27		7.678.994,65		2.275.404,61		1.189.206,05		1.086.198,56					
Consumos intermedios	-7.813.213,10		-6.361.688,63		-1.451.524,46		-745.401,75		-706.122,72					
Valor Añadido	2.141.186,17	21,5	1.317.306,02	17,2	823.880,15	36,2	443.804,30	37,3	380.075,85	35,0				
Gastos de Personal	-1.726.817,80	80,6	-988.775,13	75,1	-738.042,67	89,6	-393.670,90	88,7	-344.371,77	90,6				
Resultado Bruto de Explotación	414.368,37	19,4	328.530,89	24,9	85.837,48	10,4	50.133,40	11,3	35.704,08	9,4				
Amortizaciones	-324.076,09		-227.087,74		-96.988,34		-60.592,19		-46.396,16					
Provisiones	1.839,44		1.510,73		328,71		225,56		103,15					
Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	-4.401,21		10.496,92		-14.898,12		-12.510,69		-2.387,43					
Resultado de Explotación	87.730,52	4,1	113.450,79	8,6	-25.720,27	-3,1	-12.743,92	-2,9	-12.976,36	-3,4				
Ingresos Financieros	62.730,68		56.446,03		6.284,65		3.877,74		2.406,91					
Gastos Financieros	-178.807,92		-125.656,44		-53.148,48		-26.723,29		-26.425,19					
Otros Resultados Financieros	-7.679,19		-1.390,37		-6.288,82		-5.319,05		-679,78					
Resultado antes de impuestos	-36.025,91	-1,7	42.857,01	3,3	-78.882,92	-9,6	-40.908,51	-9,2	-37.974,41	-10,0				
Impuesto de Sociedades	-8.166,13		-3.626,85		-4.541,26		-4.192,89		-348,39					
Resultado operaciones interrumpidas	-11,87		-11,87		0,00		0,00		0,00					
Resultado Después de Impuestos	-44.205,92	-2,1	39.218,28	3,0	-83.424,20	-10,1	-45.101,40	-10,2	-38.322,80	-10,1				
Suma de las Sociedades con Beneficios	190.445,53		134.128,74		56.316,79		32.638,37		23.678,42					
Suma de las Sociedades con Pérdidas	234.651,45		94.910,45		139.740,69		77.739,77		62.001,22					
Resultado neto	-44.205,92	-2,1	39.218,28	3,0	-83.424,20	-10,1	-45.101,40	-10,2	-38.322,80	-10,1				
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD														
Número de sociedades	8.809	100	4.669	51,9	4.240	48,1	984	11,2	3.266	37,0				
Producción	9.954.399,27	100	7.678.994,65	77,1	2.275.404,61	22,9	1.189.206,05	11,9	1.086.198,56	10,9				
Consumos intermedios	-7.813.213,10	100	-6.361.688,63	81,4	-1.451.524,46	18,6	-745.401,75	9,5	-706.122,72	9,0				
Valor Añadido	2.141.186,17	100	1.317.306,02	61,5	823.880,15	38,5	443.804,30	20,7	380.075,85	17,8				

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades
 No incluye las declaraciones presentadas en los territorios forales de Navarra y País Vasco
 Los % de la parte superior del cuadro están calculados sobre el Valor Añadido, y el % de este último, sobre la Producción

Cuadro 0-54 ES. P y G 2009 Construcción.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				CONSTRUCCIÓN				LABORALES				Año 2009	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	%	Cooperativas	%	Total laborales	%	Anónimas	%	Limitadas	%				
Número de sociedades	8.621		3.090		5.531		342		5.189					
Producción	2.814.196,10		945.137,33		1.869.058,76		379.369,58		1.489.689,18					
Consumos intermedios	-1.769.922,05		-649.890,00		-1.120.032,05		-230.257,80		-889.774,25					
Valor Añadido	1.044.274,05	37,1	295.247,33	31,2	749.026,71	40,1	149.111,78	39,3	599.914,93	40,3				
Gastos de Personal	-984.975,73	94,3	-275.675,01	93,4	-709.300,72	94,7	-137.817,33	92,4	-571.483,39	95,3				
Resultado Bruto de Explotación	59.298,31	5,7	19.572,32	6,6	39.725,99	5,3	11.294,45	7,6	28.431,54	4,7				
Amortizaciones	-72.885,31		-19.374,15		-53.511,16		-8.347,23		-45.163,93					
Provisiones	1.195,12		424,01		771,10		472,25		299,85					
Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	1.744,13		1.994,00		-249,87		1.194,69		-1.444,56					
Resultado de Explotación	-10.647,75	-1,0	2.616,18	0,9	-13.263,93	-1,8	4.614,16	3,1	-17.678,09	-3,0				
Ingresos Financieros	8.697,72		5.039,23		3.658,50		1.755,30		2.103,14					
Gastos Financieros	-61.752,91		-24.969,56		-36.783,36		-7.293,64		-29.489,72					
Otros Resultados Financieros	-2.097,38		-695,98		-1.411,52		-176,78		-1.234,74					
Resultado antes de impuestos	-63.600,31	-6,3	-18.000,00	-6,1	-47.600,31	-6,4	-1.100,91	-0,7	-46.499,40	-7,8				
Impuesto de Sociedades	-4.333,30		-1.667,71		-4.136,68		-1.989,75		-2.146,93					
Resultado operaciones interrumpidas	-2,10		-0,25		-1,85		0,00		-1,85					
Resultado Después de Impuestos	-69.935,80	-6,7	-18.196,96	-6,2	-51.738,84	-6,9	-3.090,66	-2,1	-48.648,18	-8,1				
Suma de las Sociedades con Beneficios	78.331,27		25.468,58		50.862,69		13.240,16		37.622,53					
Suma de las Sociedades con Pérdidas	146.267,07		43.665,53		102.601,53		16.330,83		86.270,71					
Resultado neto	-69.935,80	-6,7	-18.196,96	-6,2	-51.738,84	-6,9	-3.090,66	-2,1	-48.648,18	-8,1				
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD														
Número de sociedades	8.621	100	3.090	35,8	5.531	64,2	342	4,0	5.189	60,2				
Producción	2.814.196,10	100	945.137,33	33,6	1.869.058,76	66,4	379.369,58	13,5	1.489.689,18	52,9				
Consumos intermedios	-1.769.922,05	100	-649.890,00	36,7	-1.120.032,05	63,3	-230.257,80	13,0	-889.774,25	50,3				
Valor Añadido	1.044.274,05	100	295.247,33	28,3	749.026,71	71,7	149.111,78	14,3	599.914,93	57,4				

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades
 No incluye las declaraciones presentadas en los territorios forales de Navarra y País Vasco
 Los % de la parte superior del cuadro están calculados sobre el Valor Añadido, y el % de este último, sobre la Producción

Cuadro 0-55 ES. P y G 2009 Servicios.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				SERVICIOS				Año 2009	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	%	Cooperativas	%	Total laborales	%	Anónimas	%	Limitadas	%
Número de sociedades	29.783		13.879		15.904		1.835		14.069	
Producción	37.420.417,11		31.149.436,81		6.270.980,30		2.331.019,36		3.939.960,94	
Consumos intermedios	-31.545.707,90		-27.328.667,91		-4.217.019,99		-1.520.868,80		-2.696.151,19	
Valor Añadido	5.874.709,21	15,7	3.820.748,90	12,3	2.053.960,31	32,8	810.150,56	34,8	1.243.809,75	31,6
Gastos de Personal	-4.936.728,95	84,0	-3.094.673,26	81,0	-1.842.055,69	89,7	-737.532,12	91,0	-1.104.523,57	88,8
Resultado Bruto de Explotación	937.980,27	16,0	726.075,64	19,0	211.904,62	10,3	72.618,44	9,0	139.286,18	11,2
Amortizaciones	-618.023,41		-444.082,62		-173.940,79		-53.917,01		-120.023,78	
Provisiones	12.546,65		10.513,32		2.033,33		694,34		1.338,99	
Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	29.114,60		31.177,08		-2.062,18		-551,02		-1.511,17	
Resultado de Explotación	361.618,40	6,2	323.683,42	8,5	37.934,98	1,8	18.844,76	2,3	19.090,22	1,5
Ingresos Financieros	244.961,42		225.661,01		19.300,41		7.041,38		12.259,03	
Gastos Financieros	-598.790,23		-493.904,48		-104.885,75		-39.443,72		-65.442,03	
Otros Resultados Financieros	-102.616,24		-99.245,78		-3.370,46		109,87		-3.480,33	
Resultado antes de impuestos	-94.826,65	-1,6	-43.805,83	-1,1	-51.020,82	-2,5	-13.447,71	-1,7	-37.573,11	-3,0
Impuesto de Sociedades	-27.461,89		-12.705,04		-14.756,85		-6.214,13		-8.542,72	
Resultado operaciones interrumpidas	-2.768,59		-2.533,38		-235,21		0,00		-235,21	
Resultado Después de Impuestos	-125.057,13	-2,1	-59.044,25	-1,5	-66.012,88	-3,2	-19.661,84	-2,4	-46.351,04	-3,7
Suma de las Sociedades con Beneficios	410.234,57		253.705,12		156.529,45		46.213,68		110.315,77	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	535.291,70		312.749,38		222.542,32		65.875,52		156.666,80	
Resultado neto	-125.057,13	-2,1	-59.044,26	-1,5	-66.012,88	-3,2	-19.661,84	-2,4	-46.351,04	-3,7
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	29.783	100	13.879	46,6	15.904	53,4	1.835	6,2	14.069	47,2
Producción	37.420.417,11	100	31.149.436,81	83,2	6.270.980,30	16,8	2.331.019,36	6,2	3.939.960,94	10,5
Consumos intermedios	-31.545.707,90	100	-27.328.667,91	86,6	-4.217.019,99	13,4	-1.520.868,80	4,8	-2.696.151,19	8,5
Valor Añadido	5.874.709,21	100	3.820.748,90	65,0	2.053.960,31	35,0	810.150,56	13,8	1.243.809,75	21,2

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

No incluye las declaraciones presentadas en los territorios forales de Navarra y País Vasco

Los % de la parte superior del cuadro están calculados sobre el Valor Añadido, y el % de este último, sobre la Producción

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

2. Datos de los informes anuales de recaudación en España de la Agencia Tributaria.

Cuadro 0-56 Rdo. de Explotación Impuesto sobre Sociedades Total España (2003-2007) con especial referencia a los tipos efectivos del impuesto.

	2003	2004	2005	2006	2007	tasas de variación (%)				
						03	04	05	06	07
ESTADÍSTICA DE SOCIEDADES										
RESULTADO BRUTO EXPLOTACIÓN (1)	124.902	140.580	153.664	175.068	200.473	14,0	12,6	9,3	13,9	14,5
RESULTADO CONTABLE POSITIVO	113.228	130.343	164.497	206.115	236.025	22,5	15,1	26,2	25,3	14,5
BASE IMPONIBLE (consolidada)	95.236	113.475	131.690	173.671	198.873	16,0	19,2	16,1	31,9	14,5
CUOTA LÍQUIDA POSITIVA	23.833	27.884	31.722	40.171	41.692	15,2	17,0	13,8	26,6	3,8
· Beneficios sociedades cotizadas (1994=100)	353,2	406,6	581,7	729,1	806,9	20,5	15,1	43,1	25,3	10,7
· EBE Sociedades TRFC (2)	140.231	151.260	159.251	170.061	183.613	6,1	7,9	5,3	6,8	8,0
· EBE Sociedades/Rdo bruto explotación	112,3	107,6	103,6	97,1	91,6					
IMPUESTO DE SOCIEDADES DEVENGADO										
· Retenciones del capital	2.229	2.362	2.854	3.615	4.891	-12,3	6,0	20,8	26,7	35,3
· Mobiliario	1.500	1.521	1.843	2.346	3.205	-22,9	1,4	21,2	27,3	36,6
· Arrendamientos	618	713	826	948	1.253	25,2	15,3	16,0	14,7	32,1
· Fondos de inversión	111	128	185	321	433	6,6	15,2	44,3	73,7	35,0
· Ret. por transp. fiscal y atribución rentas	-870	-354	-392	-452	-452	62,4	-59,3	10,7	15,4	0,0
· Pagos fraccionados	13.206	15.446	18.550	21.758	23.058	20,1	17,0	20,1	17,3	6,0
· Cuota diferencial devengada	8.551	10.913	11.274	16.739	17.466	24,5	27,6	3,3	48,5	4,3
IMPUESTO DE SOCIEDADES DEVENGADO	23.115	28.366	32.286	41.660	44.962	16,3	22,7	13,8	29,0	7,9
TIPO EFECTIVO (%)	24,3	25,0	24,5	24,0	22,6	0,3	3,0	-1,9	-2,2	-5,8
INGRESOS TRIBUTARIOS										
· Retenciones del capital mobiliario	1.267	1.108	1.221	1.524	2.109	-19,3	-12,6	10,2	24,9	38,4
· Retenciones sobre arrendamientos	459	497	547	604	771	11,3	8,3	10,1	10,3	27,8
· Retenciones sobre fondos de inversión	103	114	153	223	376	-40,0	10,2	34,8	45,8	68,2
· Pagos fraccionados	13.231	15.456	18.821	21.919	23.068	22,3	16,8	21,8	16,5	5,2
· Cuota diferencial neta	6.860	8.846	11.753	12.937	18.499	-18,9	29,0	32,9	10,1	43,0
INGRESOS TOTALES	21.920	26.020	32.495	37.208	44.823	2,3	18,7	24,9	14,5	20,5
IMPUESTO DE SOCIEDADES HOMOGÉNEO	22.209	26.481	32.637	37.280	44.669	8,5	19,2	23,2	14,2	19,8

(1) Sociedades no financieras.

(2) Excedente Bruto de Explotación de las sociedades según la Contabilidad Nacional en el Territorio de Régimen Fiscal Común.

INFORME ANUAL DE RECAUDACION TRIBUTARIA 2007. Página 49

Cuadro 0-57 Declarantes Sociedades (2002-2006) Total España. Empresas en miles

	2002	2003	2004	2005	2006	tasas de variación (%)				
						02	03	04	05	06
DECLARANTES DE SOCIEDADES										
Total sociedades declarantes	1.012	1.086	1.171	1.259	1.347	8,4	7,4	7,8	7,5	7,0
· Grandes Empresas	20	21	23	25	27	6,2	6,7	6,1	9,8	8,0
· Cooperativas	22	23	33	33	35	6,7	2,9	41,6	1,2	5,0
· Transparentes y patrimoniales	72	64	68	72	78	7,4	-11,9	7,5	6,1	7,0
· Exentas	16	17	18	20	21	70,0	5,8	7,8	7,7	8,0
· Fondos de inversión	5	6	6	6	6	5,9	5,1	3,4	-2,0	4,0
· Entidades de crédito y aseguradoras	1	1	1	1	1	-1,9	-2,2	-1,5	-0,4	-1,0
· Resto	875	955	1.022	1.102	1.180	7,9	9,1	7,1	7,8	7,0
Número sociedades activas	925	987	1.056	1.132	1.211	7,6	6,7	6,9	7,2	7,0
Número sociedades pertenecientes a grupos	8	9	10	12	14	28,9	14,6	15,1	15,3	15,0
Número sociedades con beneficios	558	606	643	682	723	5,6	8,7	6,1	6,0	6,0
Porcentaje sobre el total	55,2%	55,8%	54,9%	54,2%	53,7%					
IMPORTE MEDIO POR DECLARANTE (C)										
Resultado contable positivo	91.368	104.247	111.347	130.696	153.049	-3,5	14,1	6,8	17,4	17,1
Base imponible positiva	81.194	87.682	96.937	104.630	128.958	-7,0	8,0	10,6	7,9	23,3
Cuota líquida positiva	20.459	21.942	23.820	25.204	29.829	-7,2	7,3	8,6	5,8	18,4
EMPRESARIOS DECLARANTES DE IRPF Y SOCIEDADES										
· Empresarios personales (IRPF)	3.083	3.247	3.335	3.386	3.418	2,9	5,3	2,7	1,5	0,9
· Sociedades (IS)	1.012	1.086	1.171	1.259	1.347	8,4	7,4	7,8	7,5	7,0
Número total de empresarios (IRPF+IS)	4.094	4.333	4.506	4.645	4.765	4,2	5,8	4,0	3,1	2,6

INFORME ANUAL DE RECAUDACION TRIBUTARIA 2007. Página 51

Cuadro 0-58 Rdo. de Explotación Impuesto sobre Sociedades Total España (2006-2010), con especial referencia a los tipos efectivos del impuesto.

	2006	2007	2008	2009(p)	2010(p)	tasas de variación (%)				
						06	07	08	09	10
ESTADÍSTICA DE SOCIEDADES										
RESULTADO BRUTO EXPLOTACIÓN (1)	171.777	186.840	138.224	118.861	121.793	11,8	8,8	-26,0	-14,0	2,5
RESULTADO CONTABLE POSITIVO	209.642	218.019	182.157	175.156	179.476	27,4	4,0	-16,4	-3,8	2,5
BASE IMPONIBLE CONSOLIDADA	179.032	177.514	115.241	106.003	89.573	36,0	-0,8	-35,1	-8,0	-15,5
CUOTA LÍQUIDA POSITIVA	40.529	35.703	21.014	17.381	14.707	27,8	-11,9	-41,1	-17,3	-15,4
· Beneficios sociedades cotizadas (1994=100)	630,8	664,5	560,8	445,9	431,5	17,8	5,3	-15,6	-20,5	-3,2
· EBE Sociedades TRFC (2)	149.095	156.735	168.257	168.167	184.740	5,8	5,1	7,4	-0,1	9,9
EBE Sociedades/Rdo bruto explotación	86,8	83,9	121,7	141,5	151,7					
IMPUESTO SOCIEDADES DEVENGADO										
· Retenciones del capital	3.753	5.108	5.442	4.322	3.914	27,3	36,1	6,6	-20,6	-9,5
· Mobiliario	2.528	3.397	3.737	2.820	2.410	30,5	34,4	10,0	-24,5	-14,5
· Arrendamientos	948	1.318	1.441	1.390	1.408	14,7	39,0	9,3	-3,5	1,3
· Fondos inversión	277	393	265	112	95	49,8	42,0	-32,6	-57,7	-15,1
· Ret. por transparencia fiscal y atribución renta:	-452	-544	-565	-533	-533	15,4	20,4	3,9	-5,7	0,0
· Pagos fraccionados	21.785	23.132	13.650	12.840	10.263	17,3	6,2	-41,0	-5,9	-20,1
· Cuota diferencial devengada	16.590	7.559	2.211	1.050	1.283	47,1	-54,4	-70,8	-52,5	22,2
IMP. SOCIEDADES DEVENGADO	41.675	35.254	20.738	17.679	14.927	28,6	-15,4	-41,2	-14,7	-15,6
TIPO EFECTIVO (%)	23,3	19,9	18,0	16,7	16,7	-5,4	-14,7	-9,4	-7,3	-0,1
INGRESOS TRIBUTARIOS SOCIEDADES										
· Retenciones del capital mobiliario	1.524	2.109	2.658	2.351	2.048	24,9	38,4	26,0	-11,5	-12,9
· Retenciones sobre arrendamientos	604	771	860	809	802	10,3	27,8	11,6	-6,0	-0,8
· Retenciones sobre fondos inversión	223	376	402	198	172	45,8	68,2	6,9	-50,8	-12,8
· Pagos fraccionados	21.919	23.068	13.536	13.060	10.423	16,5	5,2	-41,3	-3,5	-20,2
· Cuota diferencial neta	12.937	18.499	9.845	3.770	2.752	10,1	43,0	-46,8	-61,7	-27,0
INGRESOS TOTALES	37.208	44.823	27.301	20.188	16.198	14,5	20,5	-39,1	-26,1	-19,8
(1) Sociedades no financieras										
(2) Excedente bruto de explotación de las sociedades en Contabilidad Nacional en territorio de régimen fiscal común										
(p) Estimación provisional										

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-59 Declarantes Sociedades (2005-2009) Total España. Empresas en miles.

	2005	2006	2007	2008	2009(p)	tasas de variación (%)				
						05	06	07	08	09
DECLARANTES DE SOCIEDADES										
Total sociedades declarantes	1.203	1.296	1.413	1.422	1.418	7,4	7,8	9,0	0,6	-0,2
· Grandes Empresas	25	25	30	31	33	9,8	1,5	19,2	3,2	5,9
· Entidades de reducida dimensión	1.014	1.102	1.222	1.208	1.207	5,8	8,7	10,9	-1,1	-0,1
· Cooperativas	33	33	33	31	23	1,2	-0,1	-0,3	-6,4	-25,5
· Transparentes	16	18	22	24	26	-9,2	16,2	19,3	8,5	8,3
· Exentas	20	21	23	24	13	7,7	8,8	6,5	4,7	-44,0
· Fondos de inversión	6	6	6	6	6	-2,0	2,6	5,5	0,6	-3,5
· Entidades de crédito y aseguradoras	1	1	1	1	1	-0,4	-1,1	2,0	4,1	0,6
· Resto	89	90	77	97	110	38,4	0,6	-14,6	26,6	13,5
Número sociedades activas	1.132	1.211	1.268	1.202	1.276	7,2	7,0	4,7	-5,2	6,1
Número sociedades pertenecientes a grupos	12	16	16	21	23	15,3	29,2	3,5	31,7	8,2
Número sociedades con beneficios	645	692	733	654	613	5,5	7,3	5,9	-10,8	-6,2
Porcentaje sobre el total	53,6%	53,4%	51,9%	46,0%	43,2%					
IMPORTE MEDIO POR DECLARANTE (C)										
Resultado contable positivo	136.781	161.753	154.285	128.140	123.490	17,5	18,3	-4,6	-16,9	-3,6
Base imponible positiva	109.501	138.136	125.621	81.068	74.735	8,0	26,2	-9,1	-35,5	-7,8
Cuota líquida positiva	26.377	31.271	25.266	14.783	12.254	5,9	18,6	-19,2	-41,5	-17,1
EMPRESARIOS DECLARANTES DE IRPF Y SOCIEDADES										
· Empresarios personales (IRPF)	3.387	3.437	3.487	3.459	3.362	1,6	1,5	1,4	-0,8	-2,8
· Sociedades (IS)	1.203	1.296	1.413	1.422	1.418	7,4	7,8	9,0	0,6	-0,2
Número total de empresarios (IRPF+IS)	4.590	4.733	4.900	4.880	4.780	3,0	3,1	3,5	-0,4	-2,1

(p) Estimación provisional

INFORME ANUAL DE RECAUDACION TRIBUTARIA 2010. Página 47

Cuadro 0-60 España, recaudación consolidada de Impuestos directos. Millones de euros. Años 1999-2004.

	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	38.484,6	39.935,9	44.799,2	47.943,6	50.231,6	51.521,3
Impuesto sobre Sociedades	15.696,1	18.396,8	18.449,6	22.781,6	23.258,2	27.501,4
Impuesto sobre la Renta de no Residentes	750,4	1.189,2	959,4	1.086,4	968,3	1.430,4
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	1.168,9	1.293,6	1.403,3	1.490,4	1.715,4	1.973,1
Impuesto sobre el Patrimonio	1.031,0	1.190,6	1.182,3	1.166,8	1.193,0	1.223,2
Resto Capítulo I	0,9	-2,4	0,5	-2,6	1,1	5,0
Recaudación total	57.131,9	62.003,6	66.794,2	74.466,2	77.367,6	83.654,4

Fuente: Dirección General de tributos. S.G. Política Tributaria.

Cuadro 0-61 España, recaudación consolidada de Impuestos directos. Millones de euros. Años 2005-2009.

	2005	2006	2007	2008	2009
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	58.992,1	67.576,9	77.963,8	76.956,0	68.884,8
Impuesto sobre Sociedades	34.326,6	39.418,5	47.450,6	29.412,9	21.832,7
Impuesto sobre la Renta de no Residentes	1.402,2	1.574,8	2613,7	2.461,0	2.465,9
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	2.392,6	2.708,1	2.931,4	2.915,0	2.657,2
Impuesto sobre el Patrimonio	1.391,3	1.661,3	2.056,7	2.412,5	90,4
Resto Capítulo I	0,9	1,3	1,0	-0,2	-0,5
Recaudación total	98.505,7	112.941,	133.017,	114.157,	95.930,6

Fuente: Dirección General de tributos. S.G. Política Tributaria.

Cuadro 0-62 España, recaudación consolidada de Impuestos indirectos. Millones de euros. Años 1999-2004.

	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Impuesto sobre el Valor Añadido	33.936,8	36.910,5	38.201,4	40.704,6	44.647,6	49.058,7
Impuestos Especiales	16.694,8	17.477,9	17.954,1	17.619,2	18.386,9	19.195,6
Imp. Ventas Minoristas Determ. Hidrocarburos	-	-	-	607,9	898,3	982,0
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados	5.345,9	6.064,2	6.375,7	7.951,6	10.264,5	12.966,4
Gravamen sobre el Tráfico Exterior de Mercancías	867,0	969,2	952,8	923,1	1.020,2	1.232,0
Cotización y Exacción de Azúcar e Isoglucosa	48,0	48,9	33,6	23,0	18,0	20,3
Impuesto sobre las Primas de Seguros	739,8	848,2	942,3	1.072,8	1.200,2	1.312,6
Resto Capítulo II	13,3	12,1	2,1	5,2	-0,1	0,7
Recaudación total	57.645,6	62.331,1	64.461,9	68.907,4	76.435,7	84.768,3

Fuente: Dirección General de tributos. S.G. Política Tributaria.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-63 España, recaudación consolidada de Impuestos indirectos. Millones de euros. Años 2005-2009.

	2005	2006	2007	2008	2009
Impuesto sobre el Valor Añadido	55.040,6	60.420,1	61.858,3	53.185,8	37.992,3
Impuestos Especiales	19.780,4	20.422,4	21.677,3	21.403,8	21.163,5
Imp. Ventas Minoristas Determ. Hidrocarburos	1.171,6	1.282,6	1.343,0	1.322,5	1.235,2
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos	15.621,0	18.833,0	17.098,7	9.936,1	7.920,5
Jurídicos Documentados					
Gravamen sobre el Tráfico Exterior de Mercancías	1.458,5	1.595,4	1.720,4	1.566,1	1.318,5
Cotización y Exacción de Azúcar e Isoglucosa	27,0	7,9	-1,7	8,2	7,8
Impuesto sobre las Primas de Seguros	1.402,7	1.477,5	1.591,0	1.599,0	1.497,6
Resto Capítulo II	7,3	7,8	3,1	2,0	1,0
Recaudación total	94.509,0	104.046,	105.290,	89.023,5	71.136,3

Fuente: Dirección General de tributos. S.G. Política Tributaria.

Cuadro 0-64 Resumen general de la recaudación del estado por capítulos. Millones de euros. Años 1999-2004.

	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	30.707,5	32.119,4	36.127,3	32.276,8	32.829,5	30.412,1
Impuesto sobre Sociedades	14.635,6	17.206,6	17.215,2	21.437,0	21.919,6	26.019,9
Impuesto sobre la Renta de no Residentes	723,0	1.098,5	905,7	1.051,6	947,8	1.395,4
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	12,0	9,8	10,6	15,9	16,2	13,7
Impuesto sobre el Patrimonio	271,2	324,9	338,4	27,6	31,4	30,4
Resto Capítulo I	0,9	-2,5	0,5	-2,6	1,1	5,0
Total Capítulo I: impuestos directos	46.350,1	50.756	54.597	54.806,3	55.745,5	57.876,5
	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Impuesto sobre el Valor Añadido	30.734,6	33.389,2	34.672,7	25.728,9	27.140,4	29.123,5
Impuestos Especiales	15.425,0	16.056,4	16.576,2	10.382,9	9.786,9	9.751,0
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados	10,5	9,6	9,0	9,9	6,9	7,4
Gravamen sobre el Tráfico Exterior de Mercancías	867,0	969,2	952,8	923,1	1.020,2	1.232,0
Cotización y Exacción de Azúcar e Isoglucosa	48,0	48,9	33,6	23,0	18,0	20,3
Impuesto sobre las Primas de Seguros	688,2	789,2	878,5	1.003,7	1.125,7	1.233,2
Resto Capítulo II	9,1	7,6	-3,0	1,2	-2,1	0,3
Total Capítulo II: impuestos indirectos	47.782,4	51.270,	53.119,6	38.072,7	39.096,0	41.367,7
	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Tasas sobre el juego	270,1	291,0	297,3	12,3	9,7	13,0
Tasa dominio público radioeléctrico	457,4	454,0	245,3	226,5
Otras tasas	333,9	360,4	321,1	300,3	380,2	399,1
Recargo de apremio	136,7	141,2	143,3	155,2	176,7	186,4
Intereses de demora	205,5	160,2	176,0	152,2	190,8	144,2
Sanciones tributarias	80,3	89,9	106,4	110,5	124,8	109,1
Otros ingresos	56,5	48,5	88,9	61,6	80,7	74,5
Total Capítulo III: tasas y otros ingresos	1.083,0	1.091,1	1.590,4	1.246,1	1.208,2	1.152,8
	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Total Capítulos I, II y III	95.215,5	103.117	109.307,	94.125,2	96.049,7	100.397,

Fuente: Dirección General de tributos. S.G. Política Tributaria.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-65 Resumen general de la recaudación del estado por capítulos. Millones de euros. Años 2005-2009.

	2005	2006	2007	2008	2009
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	35.952,9	41.495,4	48.625,8	43.413,1	30.432,3
Impuesto sobre Sociedades	32.495,3	37.207,6	44.823,2	27.301,4	20.188,5
Impuesto sobre la Renta de no Residentes	1.350,5	1.498,0	2.427,3	2.262,1	2.341,7
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	24,2	34,7	66,1	54,8	68,4
Impuesto sobre el Patrimonio	37,8	40,9	47,2	52,2	6,2
Resto Capítulo I	1,0	1,3	1,0	-0,2	-0,5
Total Capítulo I: impuestos directos	69.861,6	80.277,8	95.990,5	73.083,5	53.036,5

	2005	2006	2007	2008	2009
Impuesto sobre el Valor Añadido	32.009,4	35.423,9	33.752,4	24.928,4	15.777,7
Impuestos Especiales	9.795,0	9.894,8	11.467,8	11.220,0	10.140,7
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados	9,6	11,4	12,4	8,0	5,9
Gravamen sobre el Tráfico Exterior de Mercancías	1.458,5	1.595,4	1.720,4	1.566,1	1.318,5
Cotización y Exacción de Azúcar e Isoglucosa	27,0	7,9	-1,7	8,2	7,8
Impuesto sobre las Primas de Seguros	1.314,0	1.387,1	1.491,3	1.501,7	1.406,1
Resto Capítulo II	4,0	5,6	1,9	1,8	1,0
Total Capítulo II: impuestos indirectos	44.617,4	48.326,2	48.444,5	39.234,2	28.657,8

	2005	2006	2007	2008	2009
Tasas sobre el juego	15,3	21,0	24,6	18,3	18,8
Tasa dominio público radioeléctrico	243,1	351,0	524,6	321,9	315,7
Otras tasas	529,3	502,0	597,2	681,7	728,0
Recargo de apremio	177,0	192,2	216,1	237,0	289,0
Intereses de demora	169,2	160,1	169,1	173,6	221,2
Sanciones tributarias	168,5	197,2	210,4	207,3	194,3
Otros ingresos	65,5	99,0	93,6	125,5	140,2
Total Capítulo III: tasas y otros ingresos	1.367,9	1.522,6	1.835,6	1.765,3	1.907,2

	2005	2006	2007	2008	2009
Total Capítulos I, II y III	115.846,9	130.126,5	146.270,6	114.082,9	83.601,5

Fuente: Dirección General de tributos. S.G. Política Tributaria.

Cuadro 0-66 Resumen general de la recaudación del estado por capítulos. Porcentaje. Años 1999-2004.

	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	32,25%	31,15%	33,05%	34,29%	34,18%	30,29%
Impuesto sobre Sociedades	15,37%	16,69%	15,75%	22,78%	22,82%	25,92%
Impuesto sobre la Renta de no Residentes	0,76%	1,07%	0,83%	1,12%	0,99%	1,39%
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,01%
Impuesto sobre el Patrimonio	0,28%	0,32%	0,31%	0,03%	0,03%	0,03%
Resto Capítulo I	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total Capítulo I: impuestos directos	48,68%	49,22%	49,95%	58,23%	58,04%	57,65%

	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Impuesto sobre el Valor Añadido	32,28%	32,38%	31,72%	27,33%	28,26%	29,01%
Impuestos Especiales	16,20%	15,57%	15,16%	11,03%	10,19%	9,71%
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
Gravamen sobre el Tráfico Exterior de Mercancías	0,91%	0,94%	0,87%	0,98%	1,06%	1,23%
Cotización y Exacción de Azúcar e Isoglucosa	0,05%	0,05%	0,03%	0,02%	0,02%	0,02%
Impuesto sobre las Primas de Seguros	0,72%	0,77%	0,80%	1,07%	1,17%	1,23%
Resto Capítulo II	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total Capítulo II: impuestos indirectos	50,18%	49,72%	48,60%	40,45%	40,70%	41,20%

	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Tasas sobre el juego	0,28%	0,28%	0,27%	0,01%	0,01%	0,01%
Tasa dominio público radioeléctrico	0,42%	0,48%	0,26%	0,23%
Otras tasas	0,35%	0,35%	0,29%	0,32%	0,40%	0,40%
Recargo de apremio	0,14%	0,14%	0,13%	0,16%	0,18%	0,19%
Intereses de demora	0,22%	0,16%	0,16%	0,16%	0,20%	0,14%
Sanciones tributarias	0,08%	0,09%	0,10%	0,12%	0,13%	0,11%
Otros ingresos	0,06%	0,05%	0,08%	0,07%	0,08%	0,07%
Total Capítulo III: tasas y otros ingresos	1,14%	1,06%	1,45%	1,32%	1,26%	1,15%

	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Total Capítulos I, II y III	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Dirección General de tributos. S.G. Política Tributaria.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-67 Resumen general de la recaudación del estado por capítulos. Porcentaje. Años 2005-2009.

	2005	2006	2007	2008	2009
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	31,03%	31,89%	33,24%	38,05%	36,40%
Impuesto sobre Sociedades	28,05%	28,59%	30,64%	23,93%	24,15%
Impuesto sobre la Renta de no Residentes	1,17%	1,15%	1,66%	1,98%	2,80%
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	0,02%	0,03%	0,05%	0,05%	0,08%
Impuesto sobre el Patrimonio	0,03%	0,03%	0,03%	0,05%	0,01%
Resto Capítulo I	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total Capítulo I: impuestos directos	60,31%	61,69%	65,63%	64,06%	63,44%

	2005	2006	2007	2008	2009
Impuesto sobre el Valor Añadido	27,63%	27,22%	23,08%	21,85%	18,87%
Impuestos Especiales	8,46%	7,60%	7,84%	9,83%	12,13%
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
Gravamen sobre el Tráfico Exterior de Mercancías	1,26%	1,23%	1,18%	1,37%	1,58%
Cotización y Exacción de Azúcar e Isoglucosa	0,02%	0,01%	0,00%	0,01%	0,01%
Impuesto sobre las Primas de Seguros	1,13%	1,07%	1,02%	1,32%	1,68%
Resto Capítulo II	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total Capítulo II: impuestos indirectos	38,51%	37,14%	33,12%	34,39%	34,28%

	2005	2006	2007	2008	2009
Tasas sobre el juego	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%
Tasa dominio público radioeléctrico	0,21%	0,27%	0,36%	0,28%	0,38%
Otras tasas	0,46%	0,39%	0,41%	0,60%	0,87%
Recargo de apremio	0,15%	0,15%	0,15%	0,21%	0,35%
Intereses de demora	0,15%	0,12%	0,12%	0,15%	0,26%
Sanciones tributarias	0,15%	0,15%	0,14%	0,18%	0,23%
Otros ingresos	0,06%	0,08%	0,06%	0,11%	0,17%
Total Capítulo III: tasas y otros ingresos	1,18%	1,17%	1,25%	1,55%	2,28%

	2005	2006	2007	2008	2009
Total Capítulos I, II y III	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Dirección General de tributos. S.G. Política Tributaria.

Cuadro 0-68 Presión fiscal (Tributos+SS) y PIB 1998.2002. Comisión Europea

País	1998	1999	2000	2001	2002
Alemania	40,9%	41,7%	41,9%	40,0%	39,5%
Austria	44,4%	44,0%	43,2%	45,3%	43,9%
Bélgica	45,4%	45,3%	45,0%	45,0%	45,1%
Bulgaria	31,2%	30,6%	32,5%	30,9%	29,6%
Chipre	27,7%	28,0%	30,0%	30,9%	31,2%
Dinamarca	49,3%	50,1%	49,4%	48,5%	47,9%
Eslovenia	37,8%	38,2%	37,5%	37,7%	38,0%
España	33,0%	33,6%	33,9%	33,5%	33,9%
Estonia	34,0%	32,5%	31,0%	30,2%	31,0%
Finlandia	46,1%	45,8%	47,2%	44,6%	44,6%
Francia	44,0%	44,9%	44,1%	43,8%	43,1%
Grecia	32,5%	33,3%	34,6%	33,2%	33,7%
Holanda	39,4%	40,4%	39,9%	38,3%	37,7%
Hungría	37,6%	38,2%	39,0%	38,2%	37,8%
Irlanda	31,7%	31,9%	31,6%	29,8%	28,5%
Italia	42,5%	42,5%	41,8%	41,5%	40,9%
Letonia	33,7%	32,0%	29,5%	28,5%	28,3%
Lituania	31,7%	31,7%	30,1%	28,6%	28,4%
Luxemburgo	39,4%	38,3%	39,1%	39,8%	39,3%
Malta	25,6%	27,3%	28,2%	30,4%	31,5%
Polonia	35,4%	34,9%	32,6%	32,2%	32,7%
Portugal	33,2%	34,1%	34,3%	33,9%	34,7%
Reino Unido	35,9%	36,2%	36,7%	36,4%	34,9%
República Checa	33,3%	34,0%	33,8%	34,0%	34,8%
República Eslovaca	36,8%	35,4%	34,1%	33,1%	33,1%
Rumanía	28,7%	31,0%	30,2%	28,6%	28,1%
Suecia	51,5%	51,8%	51,8%	49,9%	47,9%
Unión Europea-16 (*)	41,0%	41,5%	41,2%	40,3%	39,8%
Unión Europea-25 (*)	40,4%	40,9%	40,6%	39,8%	39,1%
Unión Europea-27 (*)	40,3%	40,8%	40,6%	39,7%	39,0%

(*) Medias ponderadas

Fuente: Dirección General de tributos. S.G. Política Tributaria.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

0-69 Presión fiscal (Tributos+SS) y PIB 2003-2007. Comisión Europea

País	2003	2004	2005	2006	2007
Alemania	39,6%	38,7%	38,8%	39,2%	39,4%
Austria	43,8%	43,4%	42,3%	41,9%	42,2%
Bélgica	44,6%	44,7%	44,7%	44,3%	43,9%
Bulgaria	32,2%	33,1%	34,0%	33,2%	34,2%
Chipre	33,0%	33,4%	35,5%	36,5%	40,9%
Dinamarca	48,0%	49,0%	50,8%	49,6%	49,0%
Eslovenia	38,2%	38,3%	38,6%	38,3%	37,8%
España	33,9%	34,5%	35,6%	36,4%	37,1%
Estonia	30,8%	30,6%	30,6%	31,1%	32,3%
Finlandia	44,0%	43,5%	44,0%	43,5%	43,0%
Francia	42,9%	43,2%	43,6%	43,9%	43,2%
Grecia	32,1%	31,2%	31,8%	31,7%	32,4%
Holanda	37,4%	37,5%	37,6%	39,0%	38,9%
Hungría	37,9%	37,4%	37,5%	37,2%	39,8%
Irlanda	29,0%	30,3%	30,8%	32,3%	31,4%
Italia	41,3%	40,6%	40,4%	42,0%	43,1%
Letonia	28,5%	28,5%	29,0%	30,4%	30,5%
Lituania	28,1%	28,3%	28,5%	29,4%	29,7%
Luxemburgo	38,1%	37,3%	37,6%	35,6%	35,7%
Malta	31,4%	32,9%	33,9%	33,7%	34,6%
Polonia	32,2%	31,5%	32,8%	33,8%	34,8%
Portugal	34,8%	34,1%	35,1%	35,9%	36,8%
Reino Unido	34,7%	35,1%	36,0%	36,8%	36,5%
República Checa	35,7%	37,4%	37,1%	36,7%	37,2%
República Eslovaca	32,9%	31,5%	31,3%	29,2%	29,3%
Rumanía	27,7%	27,2%	27,8%	28,5%	29,0%
Suecia	48,3%	48,7%	49,5%	49,0%	48,3%
Unión Europea-16 ^(*)	39,8%	39,5%	39,6%	40,2%	40,4%
Unión Europea-25 ^(*)	39,1%	38,9%	39,3%	39,8%	39,9%
Unión Europea-27 ^(*)	39,0%	38,9%	39,2%	39,7%	39,7%

(*) Medias ponderadas

Cuadro 0-70 Proporción entre recaudación de las principales categorías de ingresos fiscales y PIB (1998-2003). Comisión Europea.

ESPAÑA	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Total tributos directos	10,3 %	10,4 %	10,5%	10,4%	10,8 %	10,5%
<i>Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas</i>	7,0%	6,7%	6,6%	6,8%	6,8%	6,6%
<i>Impuesto sobre Sociedades</i>	2,5%	2,9%	3,1%	2,9%	3,3%	3,1%
<i>Otros tributos directos</i>	0,7%	0,8%	0,8%	0,8%	0,7%	0,8%
Cotizaciones sociales	11,9 %	11,9 %	12,0%	12,2%	12,1 %	12,2%
Total tributos indirectos	11,5 %	12,0 %	11,9%	11,5%	11,6 %	11,9%
<i>Impuesto sobre el Valor Añadido</i>	5,6%	6,1%	6,1%	5,9%	5,8%	6,0%
<i>Imp. Especiales y otros tributos sobre consumo (*)</i>	2,8%	2,7%	2,6%	2,5%	2,5%	2,5%
<i>Otros tributos indirectos</i>	3,1%	3,2%	3,2%	3,1%	3,2%	3,4%

Fuente: Dirección General de tributos. S.G. Política Tributaria.

Cuadro 0-71 Proporción entre recaudación de las principales categorías de ingresos fiscales y PIB (2004-2008). Comisión Europea.

ESPAÑA	2004	2005	2006	2007	2008
Total tributos directos	10,6%	11,4%	12,2%	13,4%	11,2%
<i>Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas</i>	6,4%	6,6%	7,1%	7,7%	7,5%
<i>Impuesto sobre Sociedades</i>	3,5%	3,9%	4,2%	4,8%	2,9%
<i>Otros tributos directos</i>	0,8%	0,8%	0,9%	0,9%	0,9%
Cotizaciones sociales	12,2%	12,1%	12,1%	12,2%	12,3%
Total tributos indirectos	12,2%	12,6%	12,7%	12,1%	10,2%
<i>Impuesto sobre el Valor Añadido</i>	6,1%	6,3%	6,4%	6,1%	5,3%
<i>Imp. Especiales y otros tributos sobre consumo (*)</i>	2,5%	2,4%	2,2%	2,2%	2,1%
<i>Otros tributos indirectos</i>	3,6%	3,9%	4,1%	3,7%	2,8%

Fuente: Dirección General de tributos. S.G. Política Tributaria.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-72 Número de declarantes según naturaleza jurídica (1998-2003).

Forma jurídica	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Sociedades anónimas	134.039	126.164	131.318	129.413	127.920	118.912
Sociedades responsabilidad limitada	566.130	617.496	692.251	743.300	814.228	852.844
Sociedades colectivas	629	580	553	505	478	443
Sociedades comanditarias	98	105	113	111	112	93
Comunidades de bienes y herencias yacentes	341	521	705	777	860	974
Sociedades cooperativas	25.915	26.449	27.936	28.583	30.218	30.937
Asociaciones, UTE's y resto de entidades	16.868	18.919	21.731	24.226	32.432	34.781
Comunidades de propietarios	15	23	24	29	54	55
Corporaciones Locales	17	15	17	18	26	25
Organismos públicos e inst. religiosas	1.800	1.699	1.878	1.931	2.409	2.454
Órganos de la AGE y de las CCAA	1	2	4	4	7	9
Total	745.853	791.973	876.530	928.897	1.008.744	1.041.527

Fuente: Dirección General de tributos. S.G. Política Tributaria.

Cuadro 0-73 Número de declarantes según naturaleza jurídica (2004-2008).

Forma jurídica	2004	2005	2006	2007	2008
Sociedades anónimas	115.977	113.929	120.130	117.607	112.675
Sociedades responsabilidad limitada	926.748	1.007.950	1.147.412	1.213.304	1.214.055
Sociedades colectivas	415	398	412	398	369
Sociedades comanditarias	90	107	141	133	146
Comunidades de bienes y herencias yacentes	955	933	899	516	378
Sociedades cooperativas	32.382	32.703	32.718	31.948	30.643
Asociaciones, UTE's y resto de entidades	37.855	41.577	46.456	51.962	55.817
Comunidades de propietarios	45	55	51	47	59
Corporaciones Locales	32	34	36	42	46
Organismos públicos e inst. religiosas	2.495	2.567	2.592	2.648	2.691
Órganos de la AGE y de las CCAA	11	14	17	23	27
Total	1.117.005	1.200.267	1.350.864	1.418.628	1.416.906

Fuente: Dirección General de tributos. S.G. Política Tributaria.

Cuadro 0-74 Número de declarantes según naturaleza jurídica porcentajes (1998-2003).

Forma jurídica	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Sociedades anónimas	17,97%	15,93%	14,98%	13,93%	12,68%	11,42%
Sociedades responsabilidad limitada	75,90%	77,97%	78,98%	80,02%	80,72%	81,88%
Sociedades colectivas	0,08%	0,07%	0,06%	0,05%	0,05%	0,04%
Sociedades comanditarias	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
Comunidades de bienes y herencias yacentes	0,05%	0,07%	0,08%	0,08%	0,09%	0,09%
Sociedades cooperativas	3,47%	3,34%	3,19%	3,08%	3,00%	2,97%
Asociaciones, UTE's y resto de entidades	2,26%	2,39%	2,48%	2,61%	3,22%	3,34%
Comunidades de propietarios	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%
Corporaciones Locales	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Organismos públicos e inst. religiosas	0,24%	0,21%	0,21%	0,21%	0,24%	0,24%
Órganos de la AGE y de las CCAA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Dirección General de tributos. S.G. Política Tributaria.

Cuadro 0-75 Evolución del resultado contable: número de declarantes (1998-2008).

Ejercicio	Resultado contable positivo		Resultado contable negativo		Resultado contable neto	
	Número de declarantes	Tasa de variación	Número de declarantes	Tasa de variación	Número de declarantes	Tasa de variación
1998	683.064	7,44%
1999	724.534	6,07%
2000	799.603	10,36%
2001	526.012	..	322.126	..	848.138	6,07%
2002	556.685	5,83%	357.534	10,99%	914.219	7,79%
2003	580.145	4,21%	357.966	0,12%	938.111	2,61%
2004	610.227	5,19%	387.114	8,14%	997.341	6,31%
2005	644.181	5,56%	419.216	8,29%	1.063.397	6,62%
2006	691.038	7,27%	451.573	7,72%	1.142.611	7,45%
2007	731.650	5,88%	514.542	13,94%	1.246.192	9,07%
2008	652.270	-10,85%	593.139	15,28%	1.245.409	-0,06%

Fuente: Dirección General de tributos. S.G. Política Tributaria.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-76 Evolución del resultado contable: importe (1998-2008).

Ejercicio	Resultado contable positivo		Resultado contable negativo		Resultado contable neto	
	Miles de Euros	Tasa de variación	Miles de Euros	Tasa de variación	Miles de Euros	Tasa de variación
1998	52.903.009	25,95%
1999	48.508.240	-8,31%
2000	52.530.270	8,29%
2001	87.836.693	..	44.102.911	..	43.733.782	-16,75%
2002	91.898.254	4,62%	77.677.414	76,13%	14.220.840	-67,48%
2003	112.539.397	22,46%	32.326.954	-58,38%	80.212.443	464,05%
2004	129.562.393	15,13%	33.525.371	3,71%	96.037.022	19,73%
2005	163.583.262	26,26%	39.104.528	16,64%	124.478.734	29,62%
2006	208.040.876	27,18%	42.995.109	9,95%	165.045.767	32,59%
2007	216.391.651	4,01%	53.811.160	25,16%	162.580.491	-1,49%
2008	180.834.350	-16,43%	121.176.548	125,19%	59.657.802	-63,31%

Fuente: Dirección General de tributos. S.G. Política Tributaria.

Cuadro 0-77 Número total de declarantes (1998-2008).

Ejercicio	Número de declarantes	Tasa de variación
1998	745.853	7,40%
1999 ⁽²⁾	791.973	6,18%
2000	876.530	10,68%
2001	928.897	5,97%
2002	1.008.744	8,60%
2003	1.083.564	7,42%
2004	1.167.974	7,79%
2005	1.256.998	7,62%
2006	1.350.864	7,47%
2007	1.418.628	5,02%
2008	1.416.906	-0,12%

Fuente: Dirección General de tributos. S.G. Política Tributaria.

Cuadro 0-78 Cuenta de Pérdidas y Ganancias (Cooperativas) 2005.

	Total		
	Total	R.C. > 0	B.I. > 0
Número de empresas	32.955	15.860	15.902
Producción (P)	46.058.444	37.901.571	37.388.744
Ventas y Prestación de Servicios (CN)	44.290.788	36.501.476	36.030.774
Variación de Existencias P. T.	-113.624	-57.040	-82.708
Trabajos para Inmovilizado	8.616	5.556	5.716
Ingresos de Explotación	1.872.664	1.451.579	1.434.963
Consumos intermedios (CI)	39.984.239	32.787.534	32.341.115
Aprovisionamiento	36.085.837	29.831.125	29.406.658
Otros Gastos Explotación	3.893.415	2.952.785	2.930.621
Otros Impuestos	4.987	3.624	3.837
Valor Añadido (VA)	6.074.205	5.114.037	5.047.629
Gastos de personal (GP)	4.771.653	3.711.459	3.660.645
SS. y SS. Cargo Empresa	4.769.110	3.709.891	3.658.329
Aportaciones a Planes de Pensiones	847	522	772
Indemn. y otros Gastos Sociales	1.695	1.045	1.544
RBE	1.302.553	1.402.579	1.386.984
Amortizaciones (A)	931.272	743.620	732.486
Provisiones (P)	137.684	93.715	90.078
RNE	233.596	565.244	564.419
Ingresos Financieros (IF)	269.981	236.623	232.964
Gastos Financieros (GF)	427.368	308.468	306.046
RAO	76.209	493.399	491.338
Resultados Extraordinarios (Rex)	451.260	426.070	413.022
Resultados Cartera de Valores (RC)	682	516	215
Resultado antes del impuestos (RAI)	528.151	919.985	904.574
Imp. s/sdes. Deveng. contabl.	85.324	108.170	112.018
Resultado Después Impuesto (RDI)	442.827	811.815	792.556

Notas

Unidades: Importe en miles de euros

Fuente Agencia Estatal para la Administración Tributaria.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-79 Cuenta de Pérdidas y Ganancias (Cooperativas) 2006.

	Total		
	Total	R.C. > 0	B.I. > 0
Número de empresas	32.935	16.011	15.966
Producción (P)	48.609.225	40.249.674	38.930.837
Ventas y Prestación de Servicios (CN)	46.783.787	38.918.766	37.635.970
Variación de Existencias P. T.	-151.382	-135.747	-131.444
Trabajos para Inmovilizado	13.829	13.100	12.653
Ingresos de Explotación	1.962.991	1.453.555	1.413.659
Consumos intermedios (CI)	42.205.496	34.820.150	33.601.109
Aprovisionamiento	37.909.957	31.550.255	30.373.106
Otros Gastos Explotación	4.289.287	3.265.882	3.223.788
Otros Impuestos	6.252	4.013	4.215
Valor Añadido (VA)	6.403.730	5.429.525	5.329.728
Gastos de personal (GP)	5.021.450	3.968.238	3.883.190
SS. y SS. Cargo Empresa	5.018.506	3.966.332	3.880.447
Aportaciones a Planes de Pensiones	981	636	915
Indemn. y otros Gastos Sociales	1.963	1.271	1.829
RBE	1.382.279	1.461.286	1.446.538
Amortizaciones (A)	965.766	773.097	757.850
Provisiones (P)	165.618	76.875	82.773
RNE	250.895	611.315	605.914
Ingresos Financieros (IF)	334.113	297.107	288.938
Gastos Financieros (GF)	542.176	402.172	389.912
RAO	42.832	506.250	504.941
Resultados Extraordinarios (Rex)	506.729	468.349	443.124
Resultados Cartera de Valores (RC)	4.149	3.771	3.720
Resultado antes del impuestos (RAI)	553.710	978.370	951.784
Imp. s/sdes. Deveng. contabl.	102.452	122.943	122.393
Resultado Después Impuesto (RDI)	451.258	855.427	829.391

Notas

Unidades: Importe en miles de euros

Fuente Agencia Estatal para la Administración Tributaria.

Cuadro 0-80 Cuenta de Pérdidas y Ganancias (Cooperativas) 2007.

	Total		
	Total	R.C. > 0	B.I. > 0
Número de empresas	32.847	15.699	15.643
Producción (P)	52.413.504	44.306.966	42.764.199
Ventas y Prestación de Servicios (CN)	50.160.037	42.561.178	41.061.839
Variación de Existencias P. T.	128.202	185.479	171.146
Trabajos para Inmovilizado	46.116	45.178	45.146
Ingresos de Explotación	2.079.149	1.515.132	1.486.068
Consumos intermedios (CI)	45.440.726	38.411.486	36.984.131
Aprovisionamiento	40.952.388	34.932.346	33.605.796
Otros Gastos Explotación	4.481.351	3.474.928	3.374.118
Otros Impuestos	6.987	4.213	4.217
Valor Añadido (VA)	6.972.777	5.895.479	5.780.069
Gastos de personal (GP)	5.289.544	4.179.462	4.091.240
SS. y SS. Cargo Empresa	5.286.429	4.178.623	4.089.150
Aportaciones a Planes de Pensiones	1.038	279	697
Indemn. y otros Gastos Sociales	2.077	559	1.393
RBE	1.683.233	1.716.018	1.688.828
Amortizaciones (A)	1.016.437	823.542	805.293
Provisiones (P)	301.205	202.330	202.095
RNE	365.591	690.146	681.441
Ingresos Financieros (IF)	543.337	497.028	481.304
Gastos Financieros (GF)	832.816	628.279	605.694
RAO	76.112	558.895	557.050
Resultados Extraordinarios (Rex)	400.047	368.088	344.378
Resultados Cartera de Valores (RC)	1.410	1.091	880
Resultado antes del impuestos (RAI)	477.569	928.073	902.308
Imp. s/sdes. Deveng. contabl.	47.428	69.953	70.067
Resultado Después Impuesto (RDI)	430.141	858.120	832.241

Notas

Unidades: Importe en miles de euros

Fuente Agencia Estatal para la Administración Tributaria.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-81 Cuenta de Pérdidas y Ganancias (Cooperativas) 2008.

	Total	R.C. > 0	B.I. > 0
NUMERO	30.746	12.960	12.200
+ Producción (P)	51.589.551	40.946.378	37.758.667
+ Consumos intermedios (CI)	-44.534.935	-35.265.094	-32.342.882
Valor Añadido (VA)	7.054.616	5.681.284	5.415.785
+ Gastos de personal (GP)	-5.489.775	-4.067.321	-3.883.866
Resultado bruto de explotación (RBE)	1.564.841	1.613.963	1.531.919
Amortizaciones (A)	-998.154	-734.382	-679.195
Provisiones (P)	23.492	15.263	12.047
Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	273.663	276.154	256.036
Resultado de explotación (RE)	863.842	1.170.997	1.120.806
+ Resultado financiero (RF)	-691.132	-418.318	-409.534
+ Resultado antes de impuestos (RAI)	172.710	752.680	711.272
Resultado Después de impuestos (RDI)	159.780	702.770	662.094

Notas

Unidades: Importe en miles de euros

Fuente Agencia Estatal para la Administración Tributaria.

Cuadro 0-82 Cuenta de Pérdidas y Ganancias (Cooperativas) 2009.

	Total	R.C. > 0	B.I. > 0
NUMERO	29.924	11.844	11.123
+ Producción (P)	47.803.764	38.966.000	35.839.237
+ Consumos intermedios (CI)	-41.109.077	-33.499.161	-30.686.201
Valor Añadido (VA)	6.694.687	5.466.839	5.153.035
+ Gastos de personal (GP)	-5.244.627	-3.875.342	-3.675.266
Resultado bruto de explotación (RBE)	1.450.060	1.591.498	1.477.769
Amortizaciones (A)	-982.700	-722.981	-662.278
Provisiones (P)	13.656	8.805	7.548
Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	51.501	55.829	46.086
Resultado de explotación (RE)	532.517	933.151	869.125
+ Resultado financiero (RF)	-516.106	-323.323	-300.397
+ Resultado antes de impuestos (RAI)	16.411	609.827	568.728
Resultado Después de impuestos (RDI)	-13.223	545.275	503.156

Notas

Unidades: Importe en miles de euros

Fuente Agencia Estatal para la Administración Tributaria.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

3. Datos de las cuentas de Pérdidas y Ganancias de la Economía Social por años y Comunidades Autónomas.

Cuadro 0-83 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Andalucía 1999.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias			ANDALUCÍA				Año 1999		
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas		% Total laborales	% Anónimas	% Limitadas				
Número de sociedades	5.925	4.510		1.415	472	943				
Producción	5.088.048,39	4.522.971,55		545.078,84	415.735,78	129.341,08				
Consumos intermedios	4.319.440,75	3.934.829,97		384.611,78	291.954,20	92.657,58				
Valor Añadido	748.607,64	588.142,58	14,8	160.465,06	123.781,56	36.683,50	29,4	29,8	28,4	
Gastos de Personal	612.138,82	468.805,24	81,8	143.333,68	108.013,59	35.319,99	89,3	87,3	96,3	
Resultado Bruto de Explotación	136.468,82	119.337,34	18,2	17.131,48	15.767,97	1.363,51	10,7	12,7	3,7	
Amortizaciones	91.147,46	72.093,37		19.054,09	15.564,32	3.489,77				
Provisiones	9.772,94	8.601,73		1.171,21	856,41	314,80				
Resultado Neto de Explotación	35.548,41	38.642,23	4,7	-3.093,82	-652,76	-2.441,06	-1,9	-0,5	-6,7	
Ingresos Financieros	41.037,31	36.280,61		4.756,70	4.829,99	126,72				
Gastos Financieros	62.791,69	53.335,06		9.456,63	7.601,74	1.854,89				
Resultado de Actividades Ordinarias	13.794,03	21.587,78	1,8	-7.793,75	-3.624,51	-4.169,24	-4,9	-2,9	-11,4	
Resultados Extraordinarios	34.359,08	27.988,25		6.370,84	5.796,86	573,97				
Resultado Cartera de Valores	-22,36	-42,61		20,25	5,23	15,03				
Resultado antes de impuesto	48.130,76	49.533,42	6,4	-1.402,66	2.177,58	-3.580,24	1,8	1,8	-9,8	
Impuesto de Sociedades	6.453,86	7.343,94		-800,08	-969,55	79,47				
Resultado Después de Impuesto	41.676,90	42.189,48	5,6	-512,58	3.147,13	-3.659,71	2,5	2,5	-10,0	
Suma de las Sociedades con Beneficios	92.035,60	78.283,05		13.752,66	11.818,46	2.134,10				
Suma de las Sociedades con Pérdidas	50.358,71	36.093,67		14.265,14	8.471,33	5.793,81				
Resultado neto	41.676,90	42.189,48	5,6	-512,58	3.147,13	-3.659,71	2,5	2,5	-10,0	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	5.925	4.510	100	76,1	1.415	23,9	472	8,0	943	15,9
Producción	5.088.048,39	4.522.971,55	100	89,2	545.078,84	10,8	415.735,78	8,2	129.341,08	2,6
Consumos intermedios	4.319.440,75	3.934.829,97	100	91,1	384.611,78	8,9	291.954,20	6,8	92.657,58	2,1
Valor Añadido	748.607,64	588.142,58	100	78,6	160.465,06	21,4	123.781,56	16,5	36.683,50	4,9

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-84 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Aragón 1999.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias			ARAGÓN				Año 1999		
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas		% Total laborales	% Anónimas	% Limitadas				
Número de sociedades	1.332	832		500	175	325				
Producción	1.320.465,32	1.116.354,99		204.110,34	162.848,39	41.261,94				
Consumos intermedios	1.144.790,00	1.005.886,96		138.903,04	111.183,16	27.719,88				
Valor Añadido	175.675,32	110.468,02	13,3	65.207,30	51.665,23	13.542,07	31,9	31,7	32,8	
Gastos de Personal	135.287,05	82.797,41	77,0	52.489,64	39.544,49	12.945,15	80,5	76,5	95,6	
Resultado Bruto de Explotación	40.388,27	27.670,61	23,0	12.717,66	12.120,74	596,92	19,5	23,5	4,4	
Amortizaciones	22.068,63	15.578,72		6.490,91	4.978,29	1.512,62				
Provisiones	1.883,41	1.239,28		644,13	624,68	19,46				
Resultado Neto de Explotación	16.435,22	10.852,60	9,4	5.582,62	6.517,77	-935,15	8,6	12,6	-6,9	
Ingresos Financieros	4.722,28	4.339,38		382,90	363,26	19,64				
Gastos Financieros	12.195,88	9.122,94		3.072,94	2.555,72	517,22				
Resultado de Actividades Ordinarias	8.961,62	6.069,04	5,1	2.892,58	4.325,31	-1.432,74	4,4	8,4	-10,6	
Resultados Extraordinarios	7.846,31	6.771,83		1.074,48	646,25	428,23				
Resultado Cartera de Valores	3,81	-1,29		5,10	3,01	2,09				
Resultado antes de impuesto	16.811,74	12.839,59	9,6	3.972,15	4.974,57	-1.002,42	6,1	9,6	-7,4	
Impuesto de Sociedades	3.781,92	2.195,67		1.586,26	1.652,34	-66,08				
Resultado Después de Impuesto	13.029,82	10.643,92	7,4	2.385,90	3.322,23	-936,34	3,7	6,4	-6,9	
Suma de las Sociedades con Beneficios	20.631,45	15.287,83		5.343,61	4.599,71	743,90				
Suma de las Sociedades con Pérdidas	7.801,63	4.643,91		2.957,72	1.277,48	1.680,24				
Resultado neto	13.029,82	10.643,92	7,4	2.385,90	3.322,23	-936,34	3,7	6,4	-6,9	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	1.332	832	100	62,5	500	37,5	175	13,1	325	24,4
Producción	1.320.465,32	1.116.354,99	100	84,5	204.110,34	15,5	162.848,39	12,3	41.261,94	3,1
Consumos intermedios	1.144.790,00	1.005.886,96	100	87,9	138.903,04	12,1	111.183,16	9,7	27.719,88	2,4
Valor Añadido	175.675,32	110.468,02	100	62,9	65.207,30	37,1	51.665,23	29,4	13.542,07	7,7

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-85 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Principado de Asturias 1999.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				PRINCIPADO DE ASTURIAS				Año 1999	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total Laborales	% Anónimas	% Limitadas					
Número de sociedades	776	431	345	153	192					
Producción	497.224,31	362.925,30	134.299,01	97.930,44	36.368,57					
Consumos intermedios	403.310,04	315.173,41	88.136,63	80.112,48	28.024,14					
Valor Añadido	93.914,27	47.751,89	13,2	46.162,38	34,4	37.817,96	38,6	8.344,43	22,9	
Gastos de Personal	80.249,71	40.658,90	85,1	39.590,81	85,8	31.455,22	83,2	8.135,59	97,5	
Resultado Bruto de Explotación	13.664,56	7.093,00	14,9	6.571,57	14,2	6.362,73	16,8	208,84	2,5	
Amortizaciones	8.057,17	4.076,38		3.980,79		3.127,94		852,85		
Provisiones	560,30	495,62		64,68		154,71		-90,03		
Resultado Neto de Explotación	5.047,10	2.521,00	5,3	2.526,10	5,5	3.080,08	8,1	-53,98	-6,6	
Ingresos Financieros	3.377,47	3.202,98		174,49		164,90		9,59		
Gastos Financieros	4.199,86	2.221,84		1.978,02		1.546,19		431,83		
Resultado de Actividades Ordinarias	4.224,70	3.502,14	7,3	722,56	1,6	1.698,79	4,5	-976,23	-11,7	
Resultados Extraordinarios	2.619,81	1.907,75		712,06		488,29		223,77		
Resultado Cartera de Valores	1,14	0,84		0,30		0,30		0,00		
Resultado antes de impuesto	6.845,65	5.410,74	11,3	1.434,92	3,1	2.187,37	5,8	-752,45	-9,0	
Impuesto de Sociedades	1.636,80	841,66		795,14		803,32		-8,18		
Resultado Después de Impuesto	5.208,85	4.569,08	9,6	639,78	1,4	1.384,05	3,7	-744,28	-8,9	
Suma de las Sociedades con Beneficios	10.022,02	6.952,34		3.069,68		2.361,19		708,49		
Suma de las Sociedades con Pérdidas	4.813,17	2.383,26		2.429,91		977,14		1.452,77		
Resultado neto	5.208,85	4.569,08	9,6	639,78	1,4	1.384,05	3,7	-744,28	-8,9	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	776	100	431	55,5	345	44,5	153	19,7	192	24,7
Producción	497.224,31	100	362.925,30	73,0	134.299,01	27,0	97.930,44	19,7	36.368,57	7,3
Consumos intermedios	403.310,04	100	315.173,41	78,1	88.136,63	21,9	80.112,48	14,9	28.024,14	6,9
Valor Añadido	93.914,27	100	47.751,89	50,8	46.162,38	49,2	37.817,96	40,3	8.344,43	8,9

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-86 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Islas Baleares 1999.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				ILLES BALEARS				Año 1999	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total Laborales	% Anónimas	% Limitadas					
Número de sociedades	257	123	134	55	79					
Producción	298.421,61	226.450,26	71.971,35	62.946,71	9.024,64					
Consumos intermedios	242.297,25	202.725,15	39.572,09	33.623,47	5.948,62					
Valor Añadido	56.124,36	23.725,11	10,5	32.399,25	45,0	29.323,24	46,6	3.076,01	34,1	
Gastos de Personal	34.723,51	19.817,83	83,5	14.905,68	46,0	12.044,18	41,1	2.861,50	93,0	
Resultado Bruto de Explotación	21.400,85	3.907,27	16,5	17.493,57	54,0	17.279,05	58,9	214,52	7,0	
Amortizaciones	8.392,84	1.630,94		6.761,70		6.486,29		275,40		
Provisiones	5.390,44	773,86		4.616,58		4.591,02		25,56		
Resultado Neto de Explotación	7.617,77	1.502,47	6,3	6.115,30	18,9	6.201,74	21,1	-86,44	-2,8	
Ingresos Financieros	2.005,42	1.908,51		96,91		95,23		1,68		
Gastos Financieros	4.080,32	1.725,28		2.356,04		2.267,88		87,17		
Resultado de Actividades Ordinarias	5.542,87	1.685,70	7,1	3.857,17	11,9	4.029,10	13,7	-171,93	-5,6	
Resultados Extraordinarios	4.644,46	801,09		3.843,37		3.832,95		10,42		
Resultado Cartera de Valores	-8,61	0,00		-8,61		-8,61		0,00		
Resultado antes de impuesto	10.180,72	2.486,79	10,5	7.693,93	23,7	7.855,44	26,8	-161,51	-5,3	
Impuesto de Sociedades	1.744,81	630,97		1.113,84		1.118,93		-5,08		
Resultado Después de Impuesto	8.435,91	1.855,82	7,8	6.580,09	20,3	6.736,51	23,0	-156,42	-5,1	
Suma de las Sociedades con Beneficios	9.635,86	2.470,77		7.165,09		6.991,79		173,31		
Suma de las Sociedades con Pérdidas	1.199,95	614,95		585,01		255,28		329,73		
Resultado neto	8.435,91	1.855,82	7,8	6.580,09	20,3	6.736,51	23,0	-156,42	-5,1	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	257	100	123	47,9	134	52,1	55	21,4	79	30,7
Producción	298.421,61	100	226.450,26	75,9	71.971,35	24,1	62.946,71	21,1	9.024,64	3,0
Consumos intermedios	242.297,25	100	202.725,15	83,7	39.572,09	16,3	33.623,47	13,9	5.948,62	2,5
Valor Añadido	56.124,36	100	23.725,11	42,3	32.399,25	57,7	29.323,24	52,2	3.076,01	5,5

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-87 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Canarias 1999.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		CANARIAS						Año 1999	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	%	LABORALES		%	Limitadas	%	
Número de sociedades	924	463	461		98		363			
Producción	974.634,72	841.914,22	132.720,50		87.523,96		45.196,54			
Consumos intermedios	846.932,82	761.832,51	85.100,31		53.633,07		31.467,24			
Valor Añadido	127.701,90	80.081,71	9,5	47.620,19	35,9	33.890,89	38,7	13.729,30	30,4	
Gastos de Personal	115.337,79	75.288,49	94,0	40.049,31	94,1	28.791,77	85,0	11.257,54	82,0	
Resultado Bruto de Explotación	12.364,11	4.793,22	6,0	7.570,88	15,9	5.099,12	15,0	2.471,76	18,0	
Amortizaciones	14.350,33	9.997,65		4.352,68		3.482,78		869,90		
Provisiones	3.132,30	2.410,66		721,65		462,47		256,17		
Resultado Neto de Explotación	-5.118,53	-4,0	-9,5	2.496,56	5,2	1.153,87	3,4	1.342,69	9,8	
Ingresos Financieros	3.781,26	3.513,44		267,83		238,78		29,05		
Gastos Financieros	8.797,28	7.101,64		1.695,64		1.259,02		436,62		
Resultado de Actividades Ordinarias	-10.134,54	-7,9	-11,203,29	-14,0	1.068,75	2,2	133,62	0,4	935,12	6,8
Resultados Extraordinarios	15.891,07		14.129,80		1.761,47		1.443,74		317,73	
Resultado Cartera de Valores	795,54		-4,23		799,77		787,46		12,31	
Resultado antes de impuesto	6.552,07	5,1	2.922,09	3,6	3.629,99	7,6	2.364,83	7,0	1.265,16	9,2
Impuesto de Sociedades	812,32		342,82		269,51		204,24		65,26	
Resultado Después de Impuesto	5.939,75	4,7	2.579,27	3,2	3.360,48	7,1	2.160,59	6,4	1.199,90	8,7
Suma de las Sociedades con Beneficios	16.733,15		10.773,04		5.960,10		2.873,80		3.096,31	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	10.793,41		6.193,79		2.599,62		713,21		1.586,41	
Resultado neto	5.939,74	4,7	2.579,26	3,2	3.360,48	7,1	2.160,59	6,4	1.199,90	8,7
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	924	100	463	50,1	461	49,9	98	10,6	363	39,3
Producción	974.634,72	100	841.914,22	86,4	132.720,50	13,6	87.523,96	9,0	45.196,54	4,6
Consumos intermedios	846.932,82	100	761.832,51	90,0	85.100,31	10,0	53.633,07	6,3	31.467,24	3,7
Valor Añadido	127.701,90	100	80.081,71	62,7	47.620,19	37,3	33.890,89	26,5	13.729,30	10,8

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-88 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Cantabria 1999.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		CANTABRIA						Año 1999	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	%	LABORALES		%	Limitadas	%	
Número de sociedades	197	108	91		57		34			
Producción	213.591,20	154.675,74	58.915,46		54.216,42		4.699,03			
Consumos intermedios	172.856,25	135.598,89	37.257,37		33.980,74		3.276,63			
Valor Añadido	40.734,94	19.076,85	12,3	21.658,09	36,8	20.235,68	37,3	1.422,41	30,3	
Gastos de Personal	30.937,84	14.121,45	74,0	16.816,38	77,6	15.527,09	76,7	1.289,29	90,6	
Resultado Bruto de Explotación	9.797,10	4.955,40	26,0	4.841,71	22,4	4.708,59	23,3	133,11	9,4	
Amortizaciones	3.772,40	1.829,92		1.842,47		1.757,67		184,80		
Provisiones	119,21	75,21		44,00		43,33		0,67		
Resultado Neto de Explotación	5.905,50	14,5	3.050,27	16,0	2.855,23	13,2	2.907,60	14,4	-52,36	-3,7
Ingresos Financieros	1.582,07	1.432,48		146,59		147,60		1,79		
Gastos Financieros	2.017,53	1.318,05		696,48		636,52		60,95		
Resultado de Actividades Ordinarias	5.470,04	13,4	3.164,69	16,6	2.305,35	10,6	2.416,88	11,9	-111,53	-7,8
Resultados Extraordinarios	280,58	-20,39		310,97		280,67		29,99		
Resultado Cartera de Valores	27,28	0,00		27,28		27,28		0,00		
Resultado antes de impuesto	5.787,90	14,2	3.144,30	16,5	2.643,60	12,2	2.725,13	13,5	-81,53	-5,7
Impuesto de Sociedades	1.373,12	306,75		1.066,37		999,36		67,01		
Resultado Después de Impuesto	4.414,78	10,8	2.837,55	14,9	1.577,23	7,3	1.725,77	8,5	-148,54	-10,4
Suma de las Sociedades con Beneficios	5.516,02		3.214,53		2.301,49		2.104,25		197,24	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	1.101,24		376,97		724,26		378,48		345,78	
Resultado neto	4.414,78	10,8	2.837,55	14,9	1.577,23	7,3	1.725,77	8,5	-148,54	-10,4
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	197	100	106	53,8	91	46,2	57	28,9	34	17,3
Producción	213.591,20	100	154.675,74	72,4	58.915,46	27,6	54.216,42	25,4	4.699,03	2,2
Consumos intermedios	172.856,25	100	135.598,89	78,4	37.257,37	21,6	33.980,74	19,7	3.276,63	1,9
Valor Añadido	40.734,94	100	19.076,85	46,8	21.658,09	53,2	20.235,68	49,7	1.422,41	3,5

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-89 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Castilla-La Mancha 1999.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias			CASTILLA-LA MANCHA				Año 1999		
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	LABORALES			Limitadas			
				%	Anónimas	%				
Número de sociedades	2.501	1.438	1.063		422		641			
Producción	1.693.182,07	1.229.222,83	463.939,24		380.062,37		83.876,87			
Consumos intermedios	1.401.525,21	1.068.369,10	335.156,12		278.553,12		56.603,00			
Valor Añadido	291.636,85	162.853,73	128.783,12	13,2	101.509,25	27,8	27.273,87	32,5		
Gastos de Personal	235.840,98	126.986,48	108.854,49	80,9	82.941,46	84,5	25.913,03	95,0		
Resultado Bruto de Explotación	55.795,88	35.867,25	19.928,63	22,0	18.567,79	15,5	1.360,84	5,0		
Amortizaciones	36.596,01	24.821,63	11.774,38		9.412,89		2.361,50			
Provisiones	3.691,87	2.389,99	1.321,88		1.134,89		187,00			
Resultado Neto de Explotación	15.507,99	8.675,62	6.832,37	5,3	8.020,02	5,3	-1.187,65	-4,4		
Ingresos Financieros	7.643,15	7.100,63	542,52		505,35		37,17			
Gastos Financieros	18.509,78	11.485,55	7.024,24		5.882,36		1.141,88			
Resultado de Actividades Ordinarias	4.641,36	4.290,70	350,65	2,6	2.643,01	0,3	-2.292,35	-8,4		
Resultados Extraordinarios	11.504,05	8.741,52	2.782,53		2.732,05		30,48			
Resultado Cartera de Valores	-15,88	-15,12	-0,78		-0,78		0,00			
Resultado antes de impuesto	16.129,53	13.017,11	3.112,42	8,0	5.374,30	2,4	-2.261,87	-8,3		
Impuesto de Sociedades	3.214,64	1.288,09	1.046,55		1.940,85		5,69			
Resultado Después de Impuesto	12.914,89	11.749,01	1.165,88	7,2	3.433,44	0,9	-2.267,57	-8,3		
Suma de las Sociedades con Beneficios	27.746,10	18.836,05	8.910,05		7.360,67		1.549,38			
Suma de las Sociedades con Pérdidas	14.831,21	7.087,04	7.744,17		3.627,23		3.816,94			
Resultado neto	12.914,89	11.749,01	1.165,88	7,2	3.433,44	0,9	-2.267,57	-8,3		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	2.501	100	1.438	57,5	1.063	42,5	422	16,9	641	25,6
Producción	1.693.182,07	100	1.229.222,83	72,6	463.939,24	27,4	380.062,37	22,4	83.876,87	5,0
Consumos intermedios	1.401.525,21	100	1.068.369,10	76,1	335.156,12	23,9	278.553,12	19,9	56.603,00	4,0
Valor Añadido	291.636,85	100	162.853,73	55,8	128.783,12	44,2	101.509,25	34,8	27.273,87	9,4

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades.

Cuadro 0-90 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Castilla y León 1999.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias			CASTILLA Y LEÓN				Año 1999		
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	LABORALES			Limitadas			
				%	Anónimas	%				
Número de sociedades	2.475	1.816	659		282		377			
Producción	1.751.793,12	1.484.475,88	267.317,24		207.537,57		59.779,68			
Consumos intermedios	1.520.647,12	1.325.047,77	195.599,35		152.457,44		43.141,91			
Valor Añadido	231.146,00	159.428,10	71.717,89	10,7	55.080,12	26,8	16.637,77	27,8		
Gastos de Personal	171.510,88	113.169,96	58.340,93	71,0	42.806,97	81,3	15.533,96	93,4		
Resultado Bruto de Explotación	59.635,11	46.258,15	13.376,97	29,0	12.273,16	18,7	1.103,81	6,6		
Amortizaciones	30.928,75	24.339,03	6.589,73		5.093,66		1.496,06			
Provisiones	3.426,86	2.550,72	876,14		782,79		93,36			
Resultado Neto de Explotación	25.279,50	19.368,40	5.911,09	12,1	6.396,71	8,2	-485,62	-2,9		
Ingresos Financieros	5.058,31	4.757,15	301,17		261,70		39,46			
Gastos Financieros	15.477,58	11.636,93	3.840,65		3.166,35		674,29			
Resultado de Actividades Ordinarias	14.860,23	12.488,62	2.371,62	7,8	3.492,06	3,3	-1.120,44	-6,7		
Resultados Extraordinarios	9.407,84	8.718,46	689,38		751,27		-61,89			
Resultado Cartera de Valores	15,57	17,75	-2,17		-0,70		-1,48			
Resultado antes de impuesto	24.283,65	21.224,82	3.058,83	13,3	4.242,64	4,3	-1.183,81	-7,1		
Impuesto de Sociedades	4.768,90	3.357,42	1.401,47		1.275,80		125,68			
Resultado Después de Impuesto	19.524,75	17.867,40	1.657,35	11,2	2.966,84	2,3	-1.309,49	-7,9		
Suma de las Sociedades con Beneficios	34.090,93	27.263,10	8.827,83		5.690,88		1.136,95			
Suma de las Sociedades con Pérdidas	14.566,18	9.395,70	5.170,48		2.724,04		2.446,44			
Resultado neto	19.524,75	17.867,40	1.657,35	11,2	2.966,84	2,3	-1.309,49	-7,9		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	2.475	100	1.816	73,4	659	26,6	282	11,4	377	15,2
Producción	1.751.793,12	100	1.484.475,88	84,7	267.317,24	15,3	207.537,57	11,8	59.779,68	3,4
Consumos intermedios	1.520.647,12	100	1.325.047,77	87,1	195.599,35	12,9	152.457,44	10,0	43.141,91	2,8
Valor Añadido	231.146,00	100	159.428,10	69,0	71.717,89	31,0	55.080,12	23,8	16.637,77	7,2

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-91 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Comunidad Valenciana 1999.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias			COMUNIDAD VALENCIANA				Año 1999		
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	LABORALES		Limitadas	%		%	
Número de sociedades	3.177	2.100	1.077	447		830				
Producción	2.390.850,42	1.855.503,42	635.347,00	454.213,14		81.133,86				
Consumos intermedios	1.818.123,77	1.450.058,22	368.065,55	314.242,17		53.823,38				
Valor Añadido	572.726,66	405.445,20	21,9	167.281,45	31,2	27.310,48	30,8	33,7		
Gastos de Personal	451.319,75	319.948,52	78,8	131.371,24	78,5	23.902,78	78,8	87,5		
Resultado Bruto de Explotación	121.406,90	85.496,69	21,1	35.910,22	21,5	3.407,72	23,2	12,5		
Amortizaciones	65.607,44	49.224,78		18.382,66		2.603,20				
Provisiones	6.468,58	4.947,81		1.620,96		193,86				
Resultado Neto de Explotación	49.330,89	31.424,30	7,8	17.906,59	10,7	610,65	12,4	2,2		
Ingresos Financieros	8.864,12	7.580,86		1.383,46		125,77				
Gastos Financieros	27.240,78	18.390,49		8.850,29		1.233,39				
Resultado de Actividades Ordinarias	31.054,23	20.614,46	5,1	10.439,77	6,2	-496,96	7,8	-1,8		
Resultados Extraordinarios	16.542,85	13.871,26		2.671,59		311,51				
Resultado Cartera de Valores	47,10	57,00		-9,90		0,00				
Resultado antes de impuesto	47.644,18	34.542,72	8,5	13.101,46	7,8	-185,45	9,5	-0,7		
Impuesto de Sociedades	8.351,44	3.980,94		4.370,50		322,81				
Resultado Después de Impuesto	39.292,74	30.561,78	7,5	8.730,96	5,2	-508,26	6,6	-1,9		
Suma de las Sociedades con Beneficios	55.970,72	41.754,36		14.216,36		2.353,99				
Suma de las Sociedades con Pérdidas	16.677,98	11.192,58		5.485,40		2.862,26				
Resultado neto	39.292,74	30.561,78	7,5	8.730,96	5,2	-508,26	6,6	-1,9		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	3.177	100	2.100	66,1	1.077	33,9	447	14,1	830	19,8
Producción	2.390.850,42	100	1.855.503,42	77,6	635.347,00	22,4	454.213,14	19,0	81.133,86	3,4
Consumos intermedios	1.818.123,77	100	1.450.058,22	79,8	368.065,55	20,2	314.242,17	17,3	53.823,38	3,0
Valor Añadido	572.726,66	100	405.445,20	70,8	167.281,45	29,2	27.310,48	4,8		

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-92 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Extremadura 1999.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias			EXTREMADURA				Año 1999		
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	LABORALES		Limitadas	%		%	
Número de sociedades	1.100	848	312	239		73				
Producción	1.189.474,25	1.050.276,03	139.198,22	129.975,69		9.222,54				
Consumos intermedios	1.054.676,09	947.243,76	107.432,33	100.895,93		6.538,40				
Valor Añadido	134.798,16	103.032,27	9,8	31.765,89	22,8	2.686,14	22,4	29,1		
Gastos de Personal	104.253,28	78.823,41	77,5	24.429,87	76,9	2.438,57	75,6	90,8		
Resultado Bruto de Explotación	30.544,88	23.208,86	22,5	7.336,02	23,1	247,57	24,4	9,2		
Amortizaciones	17.224,61	13.394,38		3.830,23		133,99				
Provisiones	4.831,43	4.342,82		488,55		24,18				
Resultado Neto de Explotación	8.488,84	5.471,60	5,3	3.017,24	9,5	89,40	10,1	3,3		
Ingresos Financieros	5.334,56	4.956,67		347,69		2,62				
Gastos Financieros	9.659,33	7.782,61		1.876,71		106,24				
Resultado de Actividades Ordinarias	4.164,07	2.675,86	2,6	1.488,21	4,7	-14,22	5,2	-0,5		
Resultados Extraordinarios	5.417,79	4.528,25		899,55		29,77				
Resultado Cartera de Valores	-0,05	-0,05		0,00		0,00				
Resultado antes de impuesto	9.581,81	7.204,05	7,0	2.377,76	7,5	15,54	8,1	0,6		
Impuesto de Sociedades	2.102,17	1.298,65		803,52		37,09				
Resultado Después de Impuesto	7.479,64	5.905,40	5,7	1.574,24	5,0	-21,54	5,5	-0,8		
Suma de las Sociedades con Beneficios	15.023,48	12.144,04		2.879,44		206,15				
Suma de las Sociedades con Pérdidas	7.543,84	6.238,64		1.305,20		227,70				
Resultado neto	7.479,64	5.905,40	5,7	1.574,24	5,0	-21,54	5,5	-0,8		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	1.100	100	848	73,1	312	26,9	239	20,6	73	6,3
Producción	1.189.474,25	100	1.050.276,03	88,3	139.198,22	11,7	129.975,69	10,9	9.222,54	0,8
Consumos intermedios	1.054.676,09	100	947.243,76	89,8	107.432,33	10,2	100.895,93	9,6	6.538,40	0,6
Valor Añadido	134.798,16	100	103.032,27	76,4	31.765,89	23,6	2.686,14	2,0		

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-93 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Galicia 1999.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				GALICIA				Año 1999	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total Laborales	%	LABORALES			Limitadas	%	
					Anónimas	%				
Número de sociedades	1.481	1.044	437		151		288			
Producción	1.923.441,88	1.752.390,79	171.050,89		138.052,79		32.998,10			
Consumos intermedios	1.701.415,85	1.591.096,97	110.318,88		87.210,04		23.108,84			
Valor Añadido	222.025,83	161.293,82	60.732,01	35,5	50.842,76	36,8	9.889,26	30,0		
Gastos de Personal	161.153,14	128.600,92	52.552,22	86,6	43.249,09	85,1	9.303,14	94,1		
Resultado Bruto de Explotación	40.872,68	32.692,90	8.179,79	13,5	7.593,67	14,9	586,12	5,9		
Amortizaciones	23.596,07	20.004,46	3.591,61		2.537,96		1.053,65			
Provisiones	2.201,69	1.932,14	299,55		184,29		85,26			
Resultado Neto de Explotación	15.074,92	10.756,30	4.318,62	7,1	4.871,42	9,6	-552,79	-5,6		
Ingresos Financieros	8.434,06	8.270,22	163,85		153,33		10,52			
Gastos Financieros	15.018,45	12.212,87	2.805,58		2.435,78		369,80			
Resultado de Actividades Ordinarias	8.490,54	6.813,65	1.676,89	2,8	2.588,96	5,1	-912,08	-9,2		
Resultados Extraordinarios	7.015,26	6.901,66	113,60		-105,19		218,79			
Resultado Cartera de Valores	-4,34	-7,23	2,88		-1,32		4,21			
Resultado antes de impuesto	15.501,46	13.708,08	1.793,37	3,0	2.482,45	4,9	-689,08	-7,0		
Impuesto de Sociedades	2.491,21	1.734,77	756,44		831,03		-74,58			
Resultado Después de Impuesto	13.010,25	11.973,31	1.036,93	1,7	1.651,42	3,2	-614,49	-6,2		
Suma de las Sociedades con Beneficios	21.278,67	18.347,75	2.930,91		2.316,88		614,03			
Suma de las Sociedades con Pérdidas	8.268,42	6.374,44	1.893,98		665,45		1.228,53			
Resultado neto	13.010,25	11.973,31	1.036,93	1,7	1.651,42	3,2	-614,49	-6,2		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	1.481	1.044	437	29,5	151	10,2	288	19,3		
Producción	1.923.441,88	1.752.390,79	171.050,89	8,9	138.052,79	7,2	32.998,10	1,7		
Consumos intermedios	1.701.415,85	1.591.096,97	110.318,88	6,5	87.210,04	5,1	23.108,84	1,4		
Valor Añadido	222.025,83	161.293,82	60.732,01	27,4	50.842,76	22,9	9.889,26	4,5		

Cuadro 0-94 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Comunidad de Madrid 1999.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				COMUNIDAD DE MADRID				Año 1999	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total Laborales	%	LABORALES			Limitadas	%	
					Anónimas	%				
Número de sociedades	3.013	1.396	1.617		665		952			
Producción	3.630.982,31	2.999.226,44	631.755,87		512.287,95		119.467,92			
Consumos intermedios	3.138.345,76	2.695.647,55	442.698,21		362.138,05		80.560,16			
Valor Añadido	492.636,54	303.578,89	189.057,66	29,9	150.149,90	29,3	38.907,76	32,6		
Gastos de Personal	433.120,88	276.257,09	158.883,79	83,0	117.500,04	78,3	39.383,78	101,2		
Resultado Bruto de Explotación	59.515,66	27.321,80	32.193,86	17,0	32.649,86	21,7	-456,00	-1,2		
Amortizaciones	33.588,51	18.500,38	16.088,13		11.855,18		3.232,95			
Provisiones	-8.482,41	-7.441,83	979,42		663,20		326,22			
Resultado Neto de Explotación	32.389,57	16.263,25	16.126,32	8,5	20.141,49	13,4	-4.015,17	-10,3		
Ingresos Financieros	26.476,13	24.093,24	2.382,89		1.040,84		1.342,06			
Gastos Financieros	38.051,43	30.051,22	8.000,21		6.774,16		1.226,05			
Resultado de Actividades Ordinarias	20.814,27	10.305,27	10.509,01	5,6	14.408,17	9,6	-3.899,16	-10,0		
Resultados Extraordinarios	4.872,42	2.616,92	2.255,49		1.464,48		791,01			
Resultado Cartera de Valores	-200,07	0,17	-200,24		-203,39		3,15			
Resultado antes de impuesto	25.486,63	12.922,36	12.564,26	6,6	15.669,27	10,4	-3.105,00	-8,0		
Impuesto de Sociedades	7.863,31	2.078,30	5.787,01		5.462,76		294,24			
Resultado Después de Impuesto	17.623,32	10.846,06	6.777,26	3,6	10.176,50	6,8	-3.399,25	-8,7		
Suma de las Sociedades con Beneficios	42.308,95	22.412,65	19.896,30		15.781,47		4.114,82			
Suma de las Sociedades con Pérdidas	24.685,63	11.569,59	13.119,04		5.604,97		7.514,07			
Resultado neto	17.623,32	10.846,06	6.777,26	3,6	10.176,50	6,8	-3.399,25	-8,7		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	3.013	1.396	1.617	53,7	665	22,1	952	31,6		
Producción	3.630.982,31	2.999.226,44	631.755,87	17,4	512.287,95	14,1	119.467,92	3,3		
Consumos intermedios	3.138.345,76	2.695.647,55	442.698,21	14,1	362.138,05	11,5	80.560,16	2,6		
Valor Añadido	492.636,54	303.578,89	189.057,66	38,4	150.149,90	30,5	38.907,76	7,9		

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-95 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Región de Murcia 1999.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		REGIÓN DE MURCIA						Año 1999	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	LABORALES						Limitadas	%
			% Total laborales	%	Anónimas	%				
Número de sociedades	1.546	1.021	525		157			368		
Producción	1.383.392,09	1.125.473,13	257.918,97		188.443,39			69.475,58		
Consumos intermedios	1.176.386,81	988.445,40	187.941,41		139.102,80			48.838,61		
Valor Añadido	207.005,28	137.027,72	69.977,56	27,1	49.340,59	26,2		20.636,96	29,7	
Gastos de Personal	172.269,97	117.839,67	54.430,30	77,8	36.433,67	73,8		17.996,42	87,2	
Resultado Bruto de Explotación	34.735,31	19.188,06	15.547,26	22,2	12.906,72	26,2		2.640,54	12,8	
Amortizaciones	22.288,89	15.005,66	7.283,23		5.353,33			1.929,90		
Provisiones	2.371,10	1.476,98	894,12		816,50			77,62		
Resultado Neto de Explotación	10.075,32	2.705,42	7.369,91	10,5	6.736,89	13,7		633,02	3,1	
Ingresos Financieros	17.679,46	16.502,86	1.176,60		957,78			218,82		
Gastos Financieros	17.327,19	12.830,64	4.496,55		3.344,37			1.152,18		
Resultado de Actividades Ordinarias	10.427,60	6.377,64	4.049,96	5,8	4.350,30	8,8		-300,34	-1,5	
Resultados Extraordinarios	8.360,73	6.710,98	1.649,74		1.286,19			363,55		
Resultado Cartera de Valores	18,42	-13,42	31,84		31,84			0,00		
Resultado antes de impuesto	18.806,74	13.075,20	5.731,54	8,2	5.668,33	11,5		63,21	0,3	
Impuesto de Sociedades	3.706,36	1.939,21	1.767,15		1.526,20			240,95		
Resultado Después de Impuesto	15.100,38	11.135,99	3.964,38	5,7	4.142,13	8,4		-177,74	-0,9	
Suma de las Sociedades con Beneficios	23.306,29	16.982,96	6.323,33		4.823,88			1.499,45		
Suma de las Sociedades con Pérdidas	8.205,92	5.846,97	2.358,95		681,75			1.677,20		
Resultado neto	15.100,38	11.135,99	3.964,38	8,1	4.142,13	8,4		-177,74	-0,9	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	1.546	100	1.021	66,0	525	34,0	157	10,2	368	23,8
Producción	1.383.392,09	100	1.125.473,13	81,4	257.918,97	18,6	188.443,39	13,6	69.475,58	5,0
Consumos intermedios	1.176.386,81	100	988.445,40	84,0	187.941,41	16,0	139.102,80	11,8	48.838,61	4,2
Valor Añadido	207.005,28	100	137.027,72	66,2	69.977,56	33,8	49.340,59	23,8	20.636,96	10,0

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-96 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: La Rioja 1999.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		LA RIOJA						Año 1999	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	LABORALES						Limitadas	%
			% Total laborales	%	Anónimas	%				
Número de sociedades	211	150	61		34			27		
Producción	209.516,02	190.357,95	19.158,08		17.094,15			2.063,92		
Consumos intermedios	175.002,22	162.630,05	12.372,18		10.925,15			1.447,03		
Valor Añadido	34.513,80	27.727,90	6.785,90	35,4	6.169,01	36,1		616,89	29,9	
Gastos de Personal	23.881,31	18.938,90	4.942,41	72,8	4.261,69	69,1		680,72	110,3	
Resultado Bruto de Explotación	10.632,49	8.789,00	1.843,49	27,2	1.907,32	30,9		-63,83	-10,3	
Amortizaciones	4.527,14	3.787,20	729,94		640,53			89,41		
Provisiones	450,30	314,94	135,36		133,06			2,30		
Resultado Neto de Explotación	5.655,04	4.676,86	978,19	16,9	1.133,73	18,4		-155,54	-25,2	
Ingresos Financieros	424,49	371,32	53,17		51,89			1,27		
Gastos Financieros	1.529,05	1.165,75	363,30		328,43			34,87		
Resultado de Actividades Ordinarias	4.550,48	3.882,43	668,05	9,8	857,19	13,9		-189,13	-30,7	
Resultados Extraordinarios	346,20	266,77	79,43		76,23			3,20		
Resultado Cartera de Valores	-0,12	-0,12	0,00		0,00			0,00		
Resultado antes de impuesto	4.896,56	4.149,08	747,48	11,0	933,41	15,1		-185,93	-30,1	
Impuesto de Sociedades	598,68	354,88	243,80		287,25			-43,45		
Resultado Después de Impuesto	4.297,88	3.794,20	503,68	13,7	646,16	10,5		-142,48	-23,1	
Suma de las Sociedades con Beneficios	5.234,96	4.511,94	723,02		688,19			34,83		
Suma de las Sociedades con Pérdidas	937,08	717,74	219,34		42,02			177,32		
Resultado neto	4.297,88	3.794,20	503,68	13,7	646,16	10,5		-142,48	-23,1	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	211	100	150	71,1	61	28,9	34	16,1	27	12,8
Producción	209.516,02	100	190.357,95	90,9	19.158,08	9,1	17.094,15	8,2	2.063,92	1,0
Consumos intermedios	175.002,22	100	162.630,05	92,9	12.372,18	7,1	10.925,15	6,2	1.447,03	0,8
Valor Añadido	34.513,80	100	27.727,90	80,3	6.785,90	19,7	6.169,01	17,9	616,89	1,8

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-97 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Ceuta y Melilla 1999.

Importes en miles de euros		Cuenta de pérdidas y ganancias CIUDAD DE CEUTA Y CIUDAD DE MELILLA						Año 1999		
		TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total Laborales	LABORALES		Limitadas			
Número de sociedades		80	88	12	Anónimas	%	2			
Producción	42.687,62	30.703,06		11.984,55	11.984,55		0,00			
Consumos intermedios	32.970,36	22.859,80		10.110,56	10.110,56		0,00			
Valor Añadido	9.717,26	7.843,26	25,5	1.873,99	1.873,99	15,6	0,00	15,6	0,00	
Gastos de Personal	9.027,03	7.666,33	97,7	1.360,69	1.360,69	72,6	0,00	72,6	0,00	
Resultado Bruto de Explotación	690,23	176,93	2,3	513,30	513,30	27,4	0,00	27,4	0,00	
Amortizaciones	466,73	373,16		93,56	93,56		0,00		0,00	
Provisiones	23,73	-18,82		42,55	42,55		0,00		0,00	
Resultado Neto de Explotación	199,77	-177,41	-2,3	377,18	377,18	20,1	0,00	20,1	0,00	
Ingresos Financieros	56,86	32,36		24,50	24,50		0,00		0,00	
Gastos Financieros	394,18	321,78		72,40	72,40		0,00		0,00	
Resultado de Actividades Ordinarias	-137,55	-466,83	-6,0	329,28	329,28	17,6	0,00	17,6	0,00	
Resultados Extraordinarios	202,09	137,35		64,75	64,75		0,00		0,00	
Resultado Cartera de Valores	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00		0,00	
Resultado antes de impuesto	64,54	-329,48	-4,2	394,03	394,03	21,0	0,00	21,0	0,00	
Impuesto de Sociedades	25,45	-27,34		52,79	52,79		0,00		0,00	
Resultado Después de Impuesto	39,09	-302,14	-3,9	341,23	341,23	18,2	0,00	18,2	0,00	
Suma de las Sociedades con Beneficios	941,72	562,58		379,14	379,14		0,00		0,00	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	902,63	864,72		37,90	37,90		0,00		0,00	
Resultado neto	39,09	-302,14	-3,9	341,23	341,23	18,2	0,00	18,2	0,00	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	80	100	88	85,0	12	15,0	10	12,5	2	2,5
Producción	42.687,62	100	30.703,06	71,9	11.984,55	28,1	11.984,55	28,1	0,00	0,0
Consumos intermedios	32.970,36	100	22.859,80	69,3	10.110,56	30,7	10.110,56	30,7	0,00	0,0
Valor Añadido	9.717,26	100	7.843,26	80,7	1.873,99	19,3	1.873,99	19,3	0,00	0,0

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-98 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Andalucía 2000.

Importes en miles de euros		Cuenta de pérdidas y ganancias				ANDALUCÍA			Año 2000	
		TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total Laborales	LABORALES		Limitadas			
Número de sociedades		6.860	4.951	1.909	Anónimas	%	1.442			
Producción	5.697.085,13	4.995.316,07		701.769,06	450.803,19		250.965,87			
Consumos intermedios	4.877.674,54	4.376.334,69		501.339,85	323.726,21		177.613,65			
Valor Añadido	819.410,58	618.981,37	12,4	200.429,21	127.076,98	28,6	73.352,23	29,2	29,2	
Gastos de Personal	680.852,92	498.901,14	80,6	181.951,78	113.621,25	89,4	68.330,54	93,2	93,2	
Resultado Bruto de Explotación	138.557,66	120.080,24	19,4	18.477,42	13.455,73	10,6	5.021,69	6,8	6,8	
Amortizaciones	103.283,72	75.560,37		27.693,34	20.218,10		7.475,25			
Provisiones	14.587,33	11.052,46		3.534,87	2.321,78		1.213,09			
Resultado Neto de Explotación	20.686,61	33.437,40	5,4	-12.750,79	-9.084,14	-7,1	-3.666,65	-5,0	-5,0	
Ingresos Financieros	41.958,43	40.400,02		1.558,40	1.014,26		544,15			
Gastos Financieros	75.584,38	63.063,62		12.520,76	8.052,74		4.468,02			
Resultado de Actividades Ordinarias	-12.939,33	10.773,81	1,7	-23.713,14	-16.122,63	-12,7	-7.590,52	-10,3	-10,3	
Resultados Extraordinarios	38.922,96	28.027,43		10.895,53	9.251,77		1.643,75			
Resultado Cartera de Valores	-192,58	-1,83		-190,75	-190,84		0,09			
Resultado antes de impuesto	25.791,04	38.799,41	6,3	-13.008,37	-7.061,69	-5,6	-5.946,67	-8,1	-8,1	
Impuesto de Sociedades	17.214,40	6.839,25		10.375,15	10.490,23		-115,08			
Resultado Después de Impuesto	8.576,64	31.960,16	5,2	-23.383,52	-17.551,92	-13,8	-5.831,59	-8,0	-8,0	
Suma de las Sociedades con Beneficios	93.074,18	74.762,11		18.312,07	14.701,05		3.811,03			
Suma de las Sociedades con Pérdidas	84.497,54	42.801,95		41.695,59	32.252,97		9.442,62			
Resultado neto	8.576,64	31.960,16	5,2	-23.383,52	-17.551,92	-13,8	-5.831,59	-8,0	-8,0	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	6.860	100	4.951	72,2	1.909	27,8	467	6,8	1.442	21,0
Producción	5.697.085,13	100	4.995.316,07	87,7	701.769,06	12,3	450.803,19	7,9	250.965,87	4,4
Consumos intermedios	4.877.674,54	100	4.376.334,69	89,7	501.339,85	10,3	323.726,21	6,6	177.613,65	3,6
Valor Añadido	819.410,58	100	618.981,37	75,5	200.429,21	24,5	127.076,98	15,5	73.352,23	9,0

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-99 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Aragón 2000.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		ARAGÓN				Año 2000	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	%	LABORALES	%	Limitadas	%
Número de sociedades	1.515	867	648		Anónimas 174		474	
Producción	1.447.434,75	1.197.589,36	249.845,38		173.618,54		76.226,85	
Consumos intermedios	1.253.612,74	1.081.230,85	172.381,88		120.742,13		51.639,75	
Valor Añadido	193.822,01	116.358,51	77.463,50	9,7	52.876,41	31,0	24.587,10	32,3
Gastos de Personal	152.198,21	87.921,53	64.276,68	75,6	41.729,72	83,0	22.546,96	91,7
Resultado Bruto de Explotación	41.623,80	28.436,98	13.186,82	24,4	11.146,69	17,0	2.040,13	8,3
Amortizaciones	24.202,81	16.288,00	7.934,81		5.039,96		2.894,85	
Provisiones	915,10	512,16	402,94		162,56		250,38	
Resultado Neto de Explotación	16.505,90	11.656,82	4.849,07	10,0	5.954,17	6,3	-1.105,10	-4,5
Ingresos Financieros	5.614,57	5.317,25	297,32		251,20		46,11	
Gastos Financieros	14.990,83	11.081,92	3.908,91		2.888,07		1.020,85	
Resultado de Actividades Ordinarias	7.129,63	5.892,16	1.237,48	5,1	3.317,30	1,6	-2.079,83	-8,5
Resultados Extraordinarios	6.064,96	5.005,18	1.059,78		592,29		467,49	
Resultado Cartera de Valores	15,20	0,93	14,26		0,00		14,26	
Resultado antes de impuesto	13.209,79	10.898,27	2.311,52	9,4	3.909,59	3,0	-1.598,08	-6,5
Impuesto de Sociedades	2.959,50	1.610,47	1.349,03		1.401,30		-52,27	
Resultado Después de Impuesto	10.250,29	9.287,80	962,49	8,0	2.508,29	1,2	-1.545,80	-6,3
Suma de las Sociedades con Beneficios	18.844,40	13.616,56	5.227,84		3.857,43		1.370,41	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	8.594,11	4.328,76	4.285,35		1.349,13		2.916,21	
Resultado neto	10.250,29	9.287,80	962,49	8,0	2.508,29	1,2	-1.545,80	-6,3
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD								
Número de sociedades	1.515	100	867	57,2	648	42,8	174	11,5
Producción	1.447.434,75	100	1.197.589,36	82,7	249.845,38	17,3	173.618,54	12,0
Consumos intermedios	1.253.612,74	100	1.081.230,85	86,2	172.381,88	13,8	120.742,13	9,6
Valor Añadido	193.822,01	100	116.358,51	60,0	77.463,50	40,0	52.876,41	27,3
							24.587,10	12,7

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-100 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Principado de Asturias 2000.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		PRINCIPADO DE ASTURIAS				Año 2000	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	%	LABORALES	%	Limitadas	%
Número de sociedades	806	410	396		Anónimas 135		261	
Producción	518.034,08	385.934,25	132.099,83		94.799,33		37.300,50	
Consumos intermedios	422.938,70	338.817,57	84.121,13		58.371,22		25.749,91	
Valor Añadido	95.095,38	47.116,68	47.978,69	36,3	36.428,11	38,4	11.550,59	31,0
Gastos de Personal	82.950,78	40.272,17	42.694,61	89,0	30.639,31	84,1	12.045,31	104,3
Resultado Bruto de Explotación	12.138,59	6.844,51	5.294,08	14,5	5.788,80	15,9	-494,72	-4,3
Amortizaciones	8.127,20	4.048,71	4.080,50		3.099,25		981,25	
Provisiones	1.187,06	850,46	336,62		270,07		66,55	
Resultado Neto de Explotación	2.824,32	1.947,35	876,97	4,1	2.419,49	6,6	-1.542,52	-13,4
Ingresos Financieros	3.596,28	3.387,70	208,57		184,40		24,17	
Gastos Financieros	4.236,30	2.213,60	2.022,70		1.577,61		445,09	
Resultado de Actividades Ordinarias	2.184,30	3.121,46	-937,16	-2,0	1.026,28	2,8	-1.963,44	-17,0
Resultados Extraordinarios	2.400,01	1.264,17	1.135,84		1.014,07		121,77	
Resultado Cartera de Valores	1,39	1,39	0,00		0,00		0,00	
Resultado antes de impuesto	4.585,70	4.387,02	198,68	9,3	2.040,35	5,6	-1.841,67	-15,9
Impuesto de Sociedades	1.434,11	666,62	767,49		738,63		28,86	
Resultado Después de Impuesto	3.151,59	3.720,40	-568,81	-7,9	1.301,72	3,6	-1.870,53	-16,2
Suma de las Sociedades con Beneficios	8.787,96	5.947,92	2.820,04		2.173,68		646,36	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	5.616,37	2.227,52	3.388,85		871,96		2.516,89	
Resultado neto	3.151,59	3.720,40	-568,81	-7,9	1.301,72	3,6	-1.870,53	-16,2
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD								
Número de sociedades	806	100	410	50,9	396	49,1	135	16,7
Producción	518.034,08	100	385.934,25	74,5	132.099,83	25,5	94.799,33	18,3
Consumos intermedios	422.938,70	100	338.817,57	80,1	84.121,13	19,9	58.371,22	13,8
Valor Añadido	95.095,38	100	47.116,68	49,5	47.978,69	50,5	36.428,11	38,3
							11.550,59	12,1

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-101 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Islas Baleares 2000.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias			ILLES BALEARS				Año 2000		
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas		% Total laborales	%	LABORALES	%	Limitadas	%	
Número de sociedades	297	126		171		50		121		
Producción	314.918,66	234.420,96		80.497,70		62.495,47		18.002,23		
Consumos intermedios	252.831,00	209.336,20		43.494,80		31.622,47		11.872,33		
Valor Añadido	62.087,66	25.084,76	19,7	37.002,90	46,0	30.872,99	49,4	6.129,90	34,1	
Gastos de Personal	39.879,79	21.131,39	64,2	18.748,40	50,7	13.201,75	42,8	5.546,65	90,6	
Resultado Bruto de Explotación	22.207,87	3.953,38	35,8	18.254,50	49,3	17.671,24	57,2	583,26	9,5	
Amortizaciones	5.950,12	1.580,67		4.369,44		3.942,44		427,00		
Provisiones	4.568,62	44,93		4.523,69		4.511,13		12,86		
Resultado Neto de Explotación	11.688,83	2.327,77	18,8	9.361,06	25,3	9.217,67	29,9	143,39	2,3	
Ingresos Financieros	2.194,32	2.046,53		147,78		143,91		3,88		
Gastos Financieros	5.229,85	1.845,18		3.384,67		3.231,64		153,03		
Resultado de Actividades Ordinarias	8.653,29	2.529,12	13,9	6.124,17	16,6	6.129,94	19,9	-5,77	-0,1	
Resultados Extraordinarios	1.358,84	342,09		1.016,75		1.040,76		-24,01		
Resultado Cartera de Valores	0,00	0,00		0,00		0,00		0,00		
Resultado antes de impuesto	10.012,13	2.871,21	16,1	7.140,93	19,3	7.170,70	23,2	-29,77	-0,5	
Impuesto de Sociedades	1.868,28	510,34		1.357,94		1.248,95		108,99		
Resultado Después de Impuesto	8.143,85	2.360,86	13,1	5.782,99	15,6	5.921,75	19,2	-138,76	-2,3	
Suma de las Sociedades con Beneficios	9.549,28	2.913,75		6.635,54		6.174,90		460,64		
Suma de las Sociedades con Pérdidas	1.405,44	552,89		852,55		253,15		599,40		
Resultado neto	8.143,85	2.360,86	13,1	5.782,99	15,6	5.921,75	19,2	-138,76	-2,3	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	297	100	126	42,4	171	57,6	50	16,8	121	40,7
Producción	314.918,66	100	234.420,96	74,4	80.497,70	25,6	62.495,47	19,8	18.002,23	5,7
Consumos intermedios	252.831,00	100	209.336,20	82,8	43.494,80	17,2	31.622,47	12,5	11.872,33	4,7
Valor Añadido	62.087,66	100	25.084,76	40,4	37.002,90	59,6	30.872,99	49,7	6.129,90	9,9

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-102 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Canarias 2000.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias			CANARIAS				Año 2000		
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas		% Total laborales	%	LABORALES	%	Limitadas	%	
Número de sociedades	1.152	506		646		101		545		
Producción	1.151.230,05	990.177,31		161.052,74		71.069,85		89.982,89		
Consumos intermedios	998.202,45	887.944,11		110.258,34		50.043,32		60.215,01		
Valor Añadido	153.027,61	102.233,20	13,3	50.794,40	31,5	21.026,52	29,6	29.767,88	33,1	
Gastos de Personal	129.047,75	88.414,91	84,3	40.632,84	80,0	14.879,08	70,8	25.753,78	86,5	
Resultado Bruto de Explotación	23.979,86	13.818,29	15,7	10.161,57	20,0	6.147,45	29,2	4.014,12	13,5	
Amortizaciones	16.825,41	13.506,18		3.417,23		1.582,24		1.834,99		
Provisiones	3.065,70	2.384,50		681,20		480,41		200,79		
Resultado Neto de Explotación	3.988,75	-2.074,39	2,6	6.063,14	11,9	4.104,79	19,5	1.958,35	6,6	
Ingresos Financieros	5.651,15	5.552,58		398,57		323,02		75,55		
Gastos Financieros	10.771,74	8.480,86		2.290,87		1.172,70		1.118,17		
Resultado de Actividades Ordinarias	-831,84	-5.002,67	-0,5	4.170,84	8,2	3.255,11	15,5	915,73	3,1	
Resultados Extraordinarios	10.953,12	10.161,18		791,94		526,92		265,02		
Resultado Cartera de Valores	-2,13	-2,14		0,01		0,00		0,01		
Resultado antes de impuesto	10.119,15	5.156,37	6,6	4.962,78	9,8	3.782,03	18,0	1.180,76	4,0	
Impuesto de Sociedades	981,08	419,18		561,90		503,71		58,19		
Resultado Después de Impuesto	9.138,07	4.737,19	6,0	4.400,89	8,7	3.278,32	15,6	1.122,57	3,8	
Suma de las Sociedades con Beneficios	21.967,62	13.170,74		8.798,89		3.975,12		4.821,76		
Suma de las Sociedades con Pérdidas	12.829,55	8.433,65		4.396,00		698,80		3.699,20		
Resultado neto	9.138,07	4.737,19	6,0	4.400,89	8,7	3.278,32	15,6	1.122,57	3,8	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	1.152	100	506	43,9	646	56,1	101	8,8	545	47,3
Producción	1.151.230,05	100	990.177,31	86,0	161.052,74	14,0	71.069,85	6,2	89.982,89	7,8
Consumos intermedios	998.202,45	100	887.944,11	89,0	110.258,34	11,0	50.043,32	5,0	60.215,01	6,0
Valor Añadido	153.027,61	100	102.233,20	66,8	50.794,40	33,2	21.026,52	13,7	29.767,88	19,5

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-103 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Cantabria 2000.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				CANTABRIA				Año 2000	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	LABORALES		% Anónimas	% Limitadas				
			% Total Laborales	%						
Número de sociedades	224	115	109	56	53					
Producción	224.383,16	158.315,10	65.048,08	56.683,08	8.384,98					
Consumos intermedios	182.159,11	139.794,46	42.364,65	36.327,30	6.037,35					
Valor Añadido	42.204,04	19.520,64	12,3	22.683,41	34,9	20.335,78	35,9	2.347,62	28,0	
Gastos de Personal	34.227,45	81,1	15.579,00	79,8	18.648,44	82,2	16.483,25	81,1	2.165,20	92,2
Resultado Bruto de Explotación	7.976,60	18,9	3.941,64	20,2	4.034,96	17,8	3.852,54	18,9	182,42	7,8
Amortizaciones	3.793,34	1.838,86	1.964,68	1.644,55	310,13					
Provisiones	146,89	92,57	54,32	43,93	10,38					
Resultado Neto de Explotación	4.036,37	9,6	2.010,41	10,3	2.025,97	8,9	2.164,05	10,6	-138,08	-5,9
Ingresos Financieros	1.904,85	1.719,49	185,36	184,15	1,21					
Gastos Financieros	2.574,96	1.854,55	920,41	793,39	127,02					
Resultado de Actividades Ordinarias	3.366,27	8,0	2.075,35	10,6	1.290,92	5,7	1.554,81	7,6	-263,90	-11,2
Resultados Extraordinarios	887,31	589,42	297,89	292,01	5,89					
Resultado Cartera de Valores	-36,67	0,00	-36,67	0,00	-36,67					
Resultado antes de impuesto	4.196,91	9,9	2.644,77	13,5	1.552,14	6,8	1.846,82	9,1	-294,68	-12,6
Impuesto de Sociedades	1.271,11	340,07	618,34	931,04	83,91					
Resultado Después de Impuesto	2.925,81	6,9	2.304,70	11,8	621,10	2,7	979,69	4,8	-358,59	-15,3
Suma de las Sociedades con Beneficios	5.007,52	2.923,04	2.084,48	1.912,66	171,82					
Suma de las Sociedades con Pérdidas	2.081,72	618,34	1.463,37	932,96	530,41					
Resultado neto	2.925,81	6,9	2.304,70	11,8	621,10	2,7	979,69	4,8	-358,59	-15,3
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	224	100	115	51,3	109	48,7	56	25,0	53	23,7
Producción	224.383,16	100	158.315,10	71,0	65.048,08	29,0	56.683,08	25,3	8.384,98	3,7
Consumos intermedios	182.159,11	100	139.794,46	76,7	42.364,65	23,3	36.327,30	19,9	6.037,35	3,3
Valor Añadido	42.204,04	100	19.520,64	46,3	22.683,41	53,7	20.335,78	48,2	2.347,62	5,6

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-104 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Castilla-La Mancha 2000.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				CASTILLA-LA MANCHA				Año 2000	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	LABORALES		% Anónimas	% Limitadas				
			% Total Laborales	%						
Número de sociedades	2.852	1.490	1.362	412	950					
Producción	1.788.598,72	1.277.410,08	511.188,64	351.804,89	159.383,75					
Consumos intermedios	1.475.596,37	1.111.109,97	364.486,40	255.632,24	108.854,16					
Valor Añadido	313.002,35	166.300,12	13,0	146.702,24	28,7	96.172,65	27,3	50.529,59	31,7	
Gastos de Personal	254.973,29	81,5	131.625,10	79,1	123.348,20	84,1	77.203,91	80,3	46.144,28	91,3
Resultado Bruto de Explotación	58.029,06	18,5	34.675,02	20,9	23.354,04	15,9	18.968,73	19,7	4.385,31	8,7
Amortizaciones	39.598,00	25.211,41	14.388,60	10.088,47	4.298,13					
Provisiones	4.176,82	2.824,50	1.352,32	1.060,45	291,87					
Resultado Neto de Explotación	14.254,24	4,6	6.639,11	4,0	7.615,13	5,2	7.819,82	8,1	-204,69	-0,4
Ingresos Financieros	8.890,62	8.245,36	645,55	570,81	74,74					
Gastos Financieros	21.884,02	14.045,98	7.838,04	5.727,55	2.110,49					
Resultado de Actividades Ordinarias	1.261,14	0,4	838,50	0,5	422,64	0,3	2.663,07	2,8	-2.240,43	-4,4
Resultados Extraordinarios	13.393,15	8.165,79	5.227,36	4.645,39	581,98					
Resultado Cartera de Valores	41,97	0,06	41,91	37,11	4,80					
Resultado antes de impuesto	14.696,26	4,7	9.004,34	5,4	5.691,92	3,9	7.345,57	7,6	-1.653,65	-3,3
Impuesto de Sociedades	4.384,99	1.238,78	3.146,21	2.742,48	403,72					
Resultado Después de Impuesto	10.311,27	3,3	7.765,56	4,7	2.545,71	1,7	4.603,09	4,8	-2.057,38	-4,1
Suma de las Sociedades con Beneficios	28.989,48	18.031,30	10.958,18	7.783,50	3.194,68					
Suma de las Sociedades con Pérdidas	18.678,21	10.265,74	8.412,47	3.160,41	5.252,06					
Resultado neto	10.311,27	3,3	7.765,56	4,7	2.545,71	1,7	4.603,09	4,8	-2.057,38	-4,1
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	2.852	100	1.490	52,2	1.362	47,8	412	14,4	950	33,3
Producción	1.788.598,72	100	1.277.410,08	71,4	511.188,64	28,6	351.804,89	19,7	159.383,75	8,9
Consumos intermedios	1.475.596,37	100	1.111.109,97	75,3	364.486,40	24,7	255.632,24	17,3	108.854,16	7,4
Valor Añadido	313.002,35	100	166.300,12	53,1	146.702,24	46,9	96.172,65	30,7	50.529,59	16,1

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-105 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Castilla y León 2000.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				CASTILLA Y LEÓN				Año 2000
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales		LABORALES				
Número de sociedades	2.723	1.926	797		Anónimas	273	Limitadas	524	
Producción	2.238.819,25	1.929.459,64	309.359,61		217.138,93		92.220,68		
Consumos intermedios	1.924.418,84	1.699.329,37	225.089,47		158.294,72		66.794,75		
Valor Añadido	314.400,41	230.130,27	84.270,14	27,2	58.844,21	27,1	25.425,93	27,6	
Gastos de Personal	200.698,47	133.243,14	67.455,33	80,0	44.250,77	75,2	23.204,56	91,3	
Resultado Bruto de Explotación	113.701,95	96.887,13	16.814,81	20,0	14.593,44	24,8	2.221,37	8,7	
Amortizaciones	42.244,60	33.647,35	8.597,24		5.720,61		2.876,63		
Provisiones	3.690,29	2.478,03	1.212,26		1.025,66		186,59		
Resultado Neto de Explotación	67.767,06	60.761,75	7.005,31	8,3	7.847,16	13,3	-841,85	-3,3	
Ingresos Financieros	7.285,32	6.898,22	387,10		328,86		58,24		
Gastos Financieros	21.064,18	16.554,94	4.509,23		3.386,38		1.122,85		
Resultado de Actividades Ordinarias	53.988,20	51.105,03	2.883,18	3,4	4.789,64	8,1	-1.906,46	-7,5	
Resultados Extraordinarios	8.558,07	7.932,43	625,63		383,08		242,55		
Resultado Cartera de Valores	-2,31	-2,31	0,00		0,00		0,00		
Resultado antes de impuesto	62.543,95	59.035,15	3.508,81	4,2	5.172,72	8,8	-1.663,91	-6,5	
Impuesto de Sociedades	8.055,98	5.890,50	2.175,48		2.246,97		-71,50		
Resultado Después de Impuesto	54.487,98	53.154,64	1.333,33	1,6	2.925,75	5,0	-1.592,42	-6,3	
Suma de las Sociedades con Beneficios	69.094,55	61.935,75	7.158,80		5.433,50		1.725,30		
Suma de las Sociedades con Pérdidas	14.606,57	8.781,10	5.825,47		2.507,75		3.317,72		
Resultado neto	54.487,98	53.154,64	1.333,33	1,6	2.925,75	5,0	-1.592,42	-6,3	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD									
Número de sociedades	2.723	1.926	797	29,3	273	10,0	524	19,2	
Producción	2.238.819,25	1.929.459,64	309.359,61	13,8	217.138,93	9,7	92.220,68	4,1	
Consumos intermedios	1.924.418,84	1.699.329,37	225.089,47	11,7	158.294,72	8,2	66.794,75	3,5	
Valor Añadido	314.400,41	230.130,27	84.270,14	26,8	58.844,21	18,7	25.425,93	8,1	

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-106 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Cataluña 2000.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				CATALUNYA				Año 2000
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales		LABORALES				
Número de sociedades	7.130	5.586	1.544		Anónimas	438	Limitadas	1.106	
Producción	5.102.813,39	4.041.719,70	1.061.093,69		862.586,02		198.507,88		
Consumos intermedios	3.856.874,33	3.234.966,40	621.907,93		486.005,11		135.902,82		
Valor Añadido	1.245.939,06	806.753,30	439.185,77	41,4	376.580,91	43,7	62.604,86	31,5	
Gastos de Personal	1.083.605,69	679.481,41	384.124,27	87,5	330.196,59	87,7	53.927,68	86,1	
Resultado Bruto de Explotación	182.333,38	127.271,88	55.061,50	12,5	46.384,32	12,3	8.677,18	13,9	
Amortizaciones	91.389,41	67.283,70	24.105,71		17.834,66		6.271,05		
Provisiones	14.069,32	10.003,79	4.065,52		3.214,81		850,72		
Resultado Neto de Explotación	76.874,65	49.984,39	26.890,27	6,1	25.334,85	6,7	1.555,41	2,5	
Ingresos Financieros	28.835,78	25.797,02	3.038,77		2.796,46		242,31		
Gastos Financieros	63.758,37	46.619,06	17.139,31		14.490,70		2.648,61		
Resultado de Actividades Ordinarias	41.952,07	29.162,34	12.789,73	2,9	13.640,62	3,6	-850,89	-1,4	
Resultados Extraordinarios	21.913,37	18.511,98	3.401,38		2.851,66		549,72		
Resultado Cartera de Valores	-35,47	-63,68	28,21		60,87		-22,66		
Resultado antes de impuesto	63.829,97	47.610,65	16.219,32	3,7	16.543,15	4,4	-323,83	-0,5	
Impuesto de Sociedades	12.905,56	6.906,50	5.999,05		4.752,06		1.246,99		
Resultado Después de Impuesto	50.924,41	40.704,14	10.220,27	2,3	11.791,09	3,1	-1.570,82	-2,5	
Suma de las Sociedades con Beneficios	93.816,85	71.228,82	22.588,03		17.284,81		5.303,22		
Suma de las Sociedades con Pérdidas	42.892,44	30.524,68	12.387,76		5.493,72		6.874,04		
Resultado neto	50.924,41	40.704,14	10.220,27	2,3	11.791,09	3,1	-1.570,82	-2,5	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD									
Número de sociedades	7.130	5.586	1.544	21,7	438	6,1	1.106	15,5	
Producción	5.102.813,39	4.041.719,70	1.061.093,69	20,8	862.586,02	16,9	198.507,88	3,9	
Consumos intermedios	3.856.874,33	3.234.966,40	621.907,93	16,1	486.005,11	12,6	135.902,82	3,5	
Valor Añadido	1.245.939,06	806.753,30	439.185,77	35,2	376.580,91	30,2	62.604,86	5,0	

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-107 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Comunidad Valenciana 2000.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		COMUNIDAD VALENCIANA						Año 2000	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	LABORALES							
			% Total Laborales	%	Anónimas	%	Limitadas	%		
Número de sociedades	3.558	2.181	1.377		437		940			
Producción	2.577.483,48	1.923.564,51	653.918,97		504.560,96		149.358,00			
Consumos intermedios	1.948.223,89	1.498.612,29	449.611,60		353.371,38		96.240,22			
Valor Añadido	629.259,59	424.952,22	22,1	204.307,37	31,2	151.189,59	30,0	53.117,78	35,6	
Gastos de Personal	495.764,55	334.991,68	78,8	160.772,87	78,7	115.193,64	76,2	45.579,22	85,8	
Resultado Bruto de Explotación	133.495,04	89.960,54	21,2	43.534,50	21,3	35.995,94	23,8	7.538,56	14,2	
Amortizaciones	73.682,69	54.438,24		19.244,45		14.446,52		4.797,93		
Provisiones	6.340,15	4.614,51		1.725,64		1.537,23		188,41		
Resultado Neto de Explotación	53.472,21	30.907,79	7,3	22.564,41	11,0	20.012,19	13,2	2.552,22	4,8	
Ingresos Financieros	10.539,39	8.925,07		1.614,32		1.401,79		212,63		
Gastos Financieros	31.939,72	20.953,86		10.985,85		8.744,59		2.241,28		
Resultado de Actividades Ordinarias	32.071,88	18.879,01	4,4	13.192,88	6,5	12.669,39	8,4	523,48	1,0	
Resultados Extraordinarios	14.374,44	12.024,04		2.350,40		1.788,95		581,45		
Resultado Cartera de Valores	-44,27	3,64		-47,92		-48,52		0,60		
Resultado antes de impuesto	46.402,05	30.906,69	7,3	15.485,36	7,6	14.389,82	9,5	1.105,53	2,1	
Impuesto de Sociedades	9.912,05	3.830,22		6.081,83		5.318,08		763,75		
Resultado Después de Impuesto	36.489,99	27.076,47	6,4	9.413,53	4,6	9.071,74	6,0	341,78	0,6	
Suma de las Sociedades con Beneficios	57.877,78	39.792,04		18.085,73		13.653,07		4.432,66		
Suma de las Sociedades con Pérdidas	21.387,78	12.715,58		8.672,21		4.581,33		4.060,88		
Resultado neto	36.489,99	27.076,47	6,4	9.413,53	4,6	9.071,74	6,0	341,78	0,6	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	3.558	100	2.181	61,3	1.377	38,7	437	12,3	940	26,4
Producción	2.577.483,48	100	1.923.564,51	74,6	653.918,97	25,4	504.560,96	19,6	149.358,00	5,8
Consumos intermedios	1.948.223,89	100	1.498.612,29	78,9	449.611,60	23,1	353.371,38	18,1	96.240,22	4,9
Valor Añadido	629.259,59	100	424.952,22	67,5	204.307,37	32,5	151.189,59	24,0	53.117,78	8,4

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-108 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Extremadura 2000.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		EXTREMADURA						Año 2000	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	LABORALES							
			% Total Laborales	%	Anónimas	%	Limitadas	%		
Número de sociedades	1.264	874	390		244		146			
Producción	1.225.976,87	1.054.154,37	171.822,50		148.674,49		23.148,01			
Consumos intermedios	1.093.689,21	960.697,45	132.991,75		115.485,14		17.506,81			
Valor Añadido	132.287,66	93.456,92	8,9	38.830,75	22,6	33.189,35	22,3	5.641,40	24,4	
Gastos de Personal	110.405,39	79.622,18	85,2	30.783,21	79,3	25.509,42	76,9	5.273,79	93,5	
Resultado Bruto de Explotación	21.882,27	13.834,73	14,8	8.047,54	20,7	7.679,93	23,1	367,61	6,5	
Amortizaciones	18.130,71	13.461,41		4.669,30		4.285,25		384,04		
Provisiones	1.971,17	1.773,95		197,22		189,90		7,32		
Resultado Neto de Explotación	1.780,40	-1.400,63	-1,5	3.181,02	8,2	3.204,78	9,7	-23,75	-0,4	
Ingresos Financieros	5.248,63	4.535,12		713,51		697,34		16,17		
Gastos Financieros	11.460,46	8.834,37		2.616,08		2.357,27		258,82		
Resultado de Actividades Ordinarias	-4.421,43	-5.699,88	-6,1	1.278,45	3,3	1.544,85	4,7	-266,40	-4,7	
Resultados Extraordinarios	8.481,84	7.500,32		981,52		940,43		41,09		
Resultado Cartera de Valores	0,08	0,08		0,00		0,00		0,00		
Resultado antes de impuesto	4.060,50	1.800,53	1,9	2.259,97	5,8	2.485,28	7,5	-225,31	-4,0	
Impuesto de Sociedades	1.916,72	992,37		924,35		883,67		40,68		
Resultado Después de Impuesto	2.143,78	808,16	0,9	1.335,62	3,4	1.601,61	4,8	-265,99	-4,7	
Suma de las Sociedades con Beneficios	12.322,86	9.515,83		2.807,03		2.478,93		328,10		
Suma de las Sociedades con Pérdidas	10.179,08	8.707,67		1.471,40		877,32		584,08		
Resultado neto	2.143,78	808,16	0,9	1.335,62	3,4	1.601,61	4,8	-265,99	-4,7	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	1.264	100	874	69,1	390	30,9	244	19,3	146	11,6
Producción	1.225.976,87	100	1.054.154,37	86,0	171.822,50	14,0	148.674,49	12,1	23.148,01	1,9
Consumos intermedios	1.093.689,21	100	960.697,45	87,8	132.991,75	12,2	115.485,14	10,6	17.506,81	1,6
Valor Añadido	132.287,66	100	93.456,92	70,6	38.830,75	29,4	33.189,35	25,1	5.641,40	4,3

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-109 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Galicia 2000.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		GALICIA				Año 2000			
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total Laborales	%	LABORALES		Limitadas	%		
Número de sociedades	1.744	1.075	669		Anónimas	149	520			
Producción	2.044.222,34	1.850.330,20	193.892,14		129.172,18		64.719,96			
Consumos intermedios	1.807.297,86	1.675.575,46	131.722,40		86.851,64		44.870,76			
Valor Añadido	236.924,48	174.754,74	62.169,74	32,1	42.320,54	32,8	19.849,20	30,7		
Gastos de Personal	187.949,21	134.404,82	53.544,39	86,1	34.203,70	80,8	19.340,69	97,4		
Resultado Bruto de Explotación	48.975,26	40.349,91	8.625,35	13,9	8.116,84	19,2	508,50	2,6		
Amortizaciones	26.952,36	21.994,34	4.958,02		2.820,47		2.137,55			
Provisiones	4.556,54	4.327,16	229,38		172,02		57,36			
Resultado Neto de Explotación	17.466,36	14.028,42	3.437,95	5,5	5.124,36	12,1	-1.686,41	-8,5		
Ingresos Financieros	9.518,27	9.295,97	222,30		138,29		84,01			
Gastos Financieros	19.138,02	15.340,27	3.797,74		2.986,21		811,53			
Resultado de Actividades Ordinarias	7.846,62	7.984,11	-137,49	-0,2	2.276,44	5,4	-2.413,93	-12,2		
Resultados Extraordinarios	16.577,02	16.098,80	490,21		86,90		403,31			
Resultado Cartera de Valores	-51,58	-55,79	4,21		0,00		4,21			
Resultado antes de impuesto	24.372,05	24.015,13	356,93	0,6	2.363,34	5,6	-2.006,41	-10,1		
Impuesto de Sociedades	3.839,28	3.135,04	704,24		802,10		-97,86			
Resultado Después de Impuesto	20.532,77	20.880,09	-347,31	-0,6	1.561,24	3,7	-1.908,55	-9,6		
Suma de las Sociedades con Beneficios	31.183,82	27.719,02	3.464,80		2.343,83		1.121,07			
Suma de las Sociedades con Pérdidas	10.651,15	6.838,93	3.812,22		782,59		3.029,62			
Resultado neto	20.532,77	20.880,09	-347,31	-0,6	1.561,24	3,7	-1.908,55	-9,6		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	1.744	100	1.075	61,6	669	38,4	149	8,5	520	29,8
Producción	2.044.222,34	100	1.850.330,20	90,5	193.892,14	9,5	129.172,18	6,3	64.719,96	3,2
Consumos intermedios	1.807.297,86	100	1.675.575,46	92,7	131.722,40	7,3	86.851,64	4,8	44.870,76	2,5
Valor Añadido	236.924,48	100	174.754,74	73,8	62.169,74	26,2	42.320,54	17,9	19.849,20	8,4

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-110 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Comunidad de Madrid 2000.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		COMUNIDAD DE MADRID				Año 2000			
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total Laborales	%	LABORALES		Limitadas	%		
Número de sociedades	3.446	1.427	2.019		Anónimas	662	1.357			
Producción	3.945.144,42	3.162.345,54	782.798,88		576.255,04		206.543,83			
Consumos intermedios	3.375.316,69	2.832.137,31	543.179,38		406.200,27		136.979,12			
Valor Añadido	569.827,72	330.208,23	239.619,49	30,6	170.054,78	29,5	69.564,72	33,7		
Gastos de Personal	511.673,78	311.001,25	200.672,54	83,7	131.961,85	77,8	68.710,69	98,8		
Resultado Bruto de Explotación	58.153,94	19.206,98	38.946,96	16,3	38.092,93	22,4	854,03	1,2		
Amortizaciones	39.712,38	20.827,30	18.885,08		13.096,23		5.788,86			
Provisiones	22.726,99	17.762,16	4.964,83		4.275,05		869,78			
Resultado Neto de Explotación	-4.285,43	-19.382,47	15.097,04	6,3	20.721,65	12,2	-5.624,61	-8,1		
Ingresos Financieros	31.575,11	28.398,40	3.176,71		1.560,31		1.616,40			
Gastos Financieros	48.238,89	37.759,02	10.479,87		7.882,86		2.597,01			
Resultado de Actividades Ordinarias	-20.949,21	-28.743,10	7.793,89	3,3	14.399,10	8,5	-6.605,22	-9,5		
Resultados Extraordinarios	11.181,90	8.279,20	2.902,69		1.387,50		1.515,19			
Resultado Cartera de Valores	222,80	157,97	64,83		59,15		5,48			
Resultado antes de impuesto	-9.544,71	-20.305,92	10.761,21	4,5	15.845,76	9,3	-5.084,55	-7,3		
Impuesto de Sociedades	8.002,29	1.236,10	6.766,19		6.336,18		430,02			
Resultado Después de Impuesto	-17.547,01	-21.542,02	3.995,02	1,7	9.509,58	5,6	-5.514,56	-7,9		
Suma de las Sociedades con Beneficios	51.793,43	28.467,67	23.325,76		17.418,08		5.907,88			
Suma de las Sociedades con Pérdidas	69.340,44	50.009,69	19.330,75		7.908,50		11.422,25			
Resultado neto	-17.547,01	-21.542,02	3.995,02	1,7	9.509,58	5,6	-5.514,56	-7,9		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	3.446	100	1.427	41,4	2.019	58,6	662	19,2	1.357	39,4
Producción	3.945.144,42	100	3.162.345,54	80,2	782.798,88	19,8	576.255,04	14,6	206.543,83	5,2
Consumos intermedios	3.375.316,69	100	2.832.137,31	83,9	543.179,38	16,1	406.200,27	12,0	136.979,12	4,1
Valor Añadido	569.827,72	100	330.208,23	57,9	239.619,49	42,1	170.054,78	29,8	69.564,72	12,2

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-111 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Región de Murcia 2000.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		REGIÓN DE MURCIA							
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	LABORALES							
			% Total Laborales	% Anónimas	% Limitadas					
Número de sociedades	1.825	1.160	665	162	513					
Producción	1.528.233,02	1.205.014,92	323.218,09	208.536,04	114.682,05					
Consumos intermedios	1.278.387,03	1.040.031,80	238.355,23	155.028,03	83.327,20					
Valor Añadido	249.845,99	164.983,12	84.862,86	53.508,01	31.354,85	27,3	27,3			
Gastos de Personal	202.766,54	135.529,54	82,1	67.237,00	79,2	39.590,72	74,0	27.646,28	88,2	
Resultado Bruto de Explotación	47.079,45	29.453,58	17,9	17.625,87	20,8	13.917,30	26,0	3.708,57	11,8	
Amortizaciones	25.531,55	18.698,52	8.833,03	5.769,44	3.083,59					
Provisiones	2.138,75	1.314,27	824,48	741,90	82,58					
Resultado Neto de Explotación	19.409,15	7,8	11.440,80	6,9	7.968,36	9,4	7.405,96	13,8	562,40	1,8
Ingresos Financieros	14.186,30	12.835,89	1.350,41	643,84	706,57					
Gastos Financieros	22.162,21	16.760,25	5.401,96	3.396,29	2.005,67					
Resultado de Actividades Ordinarias	11.433,25	4,6	7.516,43	4,6	3.916,81	4,6	4.653,52	8,7	-736,70	-2,3
Resultados Extraordinarios	8.205,31	4.942,32	3.262,98	1.136,50	2.126,49					
Resultado Cartera de Valores	90,57	60,83	-0,06	0,01	-0,07					
Resultado antes de impuesto	19.729,12	7,9	12.549,39	7,6	7.179,74	8,5	5.790,02	10,8	1.389,71	4,4
Impuesto de Sociedades	4.383,40	1.973,77	2.419,83	1.760,81	658,82					
Resultado Después de Impuesto	15.335,72	6,1	10.575,62	6,4	4.760,11	5,6	4.029,21	7,5	730,90	2,3
Suma de las Sociedades con Beneficios	25.636,82	17.303,10	8.333,52	4.904,94	3.426,58					
Suma de las Sociedades con Pérdidas	10.300,90	6.727,49	3.573,41	875,73	2.697,68					
Resultado neto	15.335,72	6,1	10.575,62	6,4	4.760,11	5,6	4.029,21	7,5	730,90	2,3
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	1.825	100	1.160	63,6	665	36,4	152	8,3	513	28,1
Producción	1.528.233,02	100	1.205.014,92	78,9	323.218,09	21,1	208.536,04	13,6	114.682,05	7,5
Consumos intermedios	1.278.387,03	100	1.040.031,80	81,4	238.355,23	18,6	155.028,03	12,1	83.327,20	6,5
Valor Añadido	249.845,99	100	164.983,12	66,0	84.862,86	34,0	53.508,01	21,4	31.354,85	12,5

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-112 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: La Rioja 2000.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		LA RIOJA							
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	LABORALES							
			% Total Laborales	% Anónimas	% Limitadas					
Número de sociedades	222	151	71	36	36					
Producción	185.499,48	161.686,25	23.813,23	19.676,37	4.136,86					
Consumos intermedios	149.759,65	134.487,74	15.271,91	12.565,84	2.706,07					
Valor Añadido	35.739,84	27.198,52	16,8	8.541,32	35,9	7.110,53	36,1	1.430,79	34,6	
Gastos de Personal	25.729,36	19.450,49	71,5	6.278,87	73,5	4.965,74	69,8	1.313,13	91,8	
Resultado Bruto de Explotación	10.010,48	28,0	7.748,03	28,5	2.262,45	26,5	2.144,79	30,2	117,66	8,2
Amortizaciones	4.390,16	3.425,00	965,16	732,97	232,19					
Provisiones	722,79	297,77	425,02	392,72	32,30					
Resultado Neto de Explotación	4.897,53	13,7	4.025,26	14,8	872,27	10,2	1.019,10	14,3	-146,83	-10,3
Ingresos Financieros	487,93	429,64	68,29	62,11	6,18					
Gastos Financieros	2.581,71	2.144,95	436,76	341,03	95,73					
Resultado de Actividades Ordinarias	2.803,75	7,8	2.309,95	8,5	493,80	5,8	730,17	10,3	-236,38	-16,5
Resultados Extraordinarios	1.588,06	1.485,15	102,90	66,77	36,14					
Resultado Cartera de Valores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
Resultado antes de impuesto	4.391,80	12,3	3.795,10	14,0	596,70	7,0	796,94	11,2	-200,24	-14,0
Impuesto de Sociedades	1.245,67	1.033,95	211,72	250,20	-38,48					
Resultado Después de Impuesto	3.146,13	8,8	2.761,15	10,2	384,98	4,5	546,74	7,7	-161,76	-11,3
Suma de las Sociedades con Beneficios	4.872,24	4.108,81	765,43	711,21	54,22					
Suma de las Sociedades con Pérdidas	1.726,10	1.345,66	380,45	164,47	215,98					
Resultado neto	3.146,13	8,8	2.761,15	10,2	384,98	4,5	546,74	7,7	-161,76	-11,3
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	222	100	151	68,0	71	32,0	36	15,8	36	16,2
Producción	185.499,48	100	161.686,25	87,2	23.813,23	12,8	19.676,37	10,6	4.136,86	2,2
Consumos intermedios	149.759,65	100	134.487,74	89,8	15.271,91	10,2	12.565,84	8,4	2.706,07	1,8
Valor Añadido	35.739,84	100	27.198,52	76,1	8.541,32	23,9	7.110,53	19,9	1.430,79	4,0

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-113 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Ceuta y Melilla 2000.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias			CIUDAD DE CEUTA Y CIUDAD DE MELILLA Año 2000						
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL 92	% Total Cooperativas 78		% Total laborales 14	%	LABORALES		%		
Número de sociedades						Anónimas 8		Limitadas 6	%	
Producción	41.009,45		25.576,33		15.433,13		13.920,87		1.512,26	
Consumos intermedios	28.815,35		15.288,10		13.327,25		12.025,41		1.301,84	
Valor Añadido	12.394,10	30,2	10.288,22	40,2	2.105,87	13,6	1.895,46	13,6	210,41	13,9
Gastos de Personal	10.133,61	81,8	8.703,75	84,6	1.429,87	67,9	1.287,22	67,9	142,64	67,8
Resultado Bruto de Explotación	2.260,49	18,2	1.584,48	15,4	676,01	32,1	608,24	32,1	67,77	32,2
Amortizaciones	2.120,96		2.014,44		106,52		91,93		14,59	
Provisiones	-126,37		-171,02		44,65		43,99		0,66	
Resultado Neto de Explotación	265,90	2,1	-258,95	-2,5	524,84	24,9	472,32	24,9	52,52	25,0
Ingresos Financieros	76,85		41,90		34,95		34,84		0,11	
Gastos Financieros	682,31		635,79		46,52		46,52		0,00	
Resultado de Actividades Ordinarias	-339,57	-2,7	-852,84	-8,3	513,27	24,4	460,64	24,3	52,63	25,0
Resultados Extraordinarios	293,56		284,78		8,78		8,49		0,29	
Resultado Cartera de Valores	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
Resultado antes de impuesto	-46,00	-0,4	-568,06	-5,5	522,06	24,8	469,13	24,8	52,92	25,2
Impuesto de Sociedades	-206,86		-291,27		84,41		75,28		9,13	
Resultado Después de Impuesto	160,85	1,3	-276,79	-2,7	437,65	20,8	393,85	20,8	43,80	20,8
Suma de las Sociedades con Beneficios	2.310,01		1.837,96		481,06		429,35		51,71	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	2.158,16		2.114,75		43,41		35,49		7,91	
Resultado neto	160,85	1,3	-276,79	-2,7	437,65	20,8	393,85	20,8	43,80	20,8
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	92	100	78	84,8	14	15,2	8	8,7	6	6,5
Producción	41.009,45	100	25.576,33	62,4	15.433,13	37,6	13.920,87	33,9	1.512,26	3,7
Consumos intermedios	28.815,35	100	15.288,10	53,4	13.327,25	46,6	12.025,41	42,0	1.301,84	4,5
Valor Añadido	12.394,10	100	10.288,22	83,0	2.105,87	17,0	1.895,46	15,3	210,41	1,7

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-114 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Andalucía 2001.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias			ANDALUCÍA Año 2001						
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL 7.872	% Total Cooperativas 5.316		% Total laborales 2.556	%	LABORALES		%		
Número de sociedades						Anónimas 480		Limitadas 2.096	%	
Producción	7.639.837,05		6.761.290,69		878.546,37		464.064,14		414.482,23	
Consumos intermedios	6.588.058,11		5.969.866,70		618.191,42		328.718,66		289.472,75	
Valor Añadido	1.051.778,94	13,8	791.423,99	11,7	260.354,95	29,6	135.345,47	29,2	125.009,48	30,2
Gastos de Personal	861.205,86	81,9	629.817,63	79,6	231.388,22	88,9	107.485,75	79,4	123.902,47	99,1
Resultado Bruto de Explotación	190.573,08	18,1	161.606,36	20,4	28.966,72	11,1	27.859,72	20,6	1.107,00	0,9
Amortizaciones	138.543,83		111.532,41		27.011,42		11.012,76		15.998,66	
Provisiones	18.916,72		15.404,16		3.512,55		1.873,27		1.639,29	
Resultado Neto de Explotación	33.112,53	3,1	34.669,79	4,4	-1.557,26	-0,6	14.973,69	11,1	-16.530,95	-13,2
Ingresos Financieros	64.212,99		62.467,76		1.745,23		1.251,86		493,37	
Gastos Financieros	96.382,31		80.261,38		16.120,92		7.452,69		8.668,23	
Resultado de Actividades Ordinarias	943,21	0,1	16.876,16	2,1	-15.932,95	-6,1	8.772,86	6,5	-24.705,81	-19,8
Resultados Extraordinarios	38.537,15		35.397,98		3.139,17		2.697,84		441,33	
Resultado Cartera de Valores	117,22		-8,46		125,99		104,65		21,04	
Resultado antes de impuesto	39.597,58	3,8	52.265,67	6,6	-12.668,09	-4,9	11.575,36	8,6	-24.243,45	-19,4
Impuesto de Sociedades	13.772,31		9.083,32		4.688,99		4.444,88		244,11	
Resultado Después de Impuesto	25.825,28	2,5	43.182,35	5,5	-17.357,07	-6,7	7.130,48	5,3	-24.487,55	-19,6
Suma de las Sociedades con Beneficios	113.415,39		91.278,98		22.138,41		14.139,41		7.999,00	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	87.590,11		48.094,63		39.495,48		7.008,93		32.486,56	
Resultado neto	25.825,28	2,5	43.182,35	5,5	-17.357,07	-6,7	7.130,48	5,3	-24.487,55	-19,6
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	7.872	100	5.316	67,5	2.556	32,5	480	5,8	2.096	26,6
Producción	7.639.837,05	100	6.761.290,69	88,5	878.546,37	11,5	464.064,14	6,1	414.482,23	5,4
Consumos intermedios	6.588.058,11	100	5.969.866,70	90,6	618.191,42	9,4	328.718,66	5,0	289.472,75	4,4
Valor Añadido	1.051.778,94	100	791.423,99	75,2	260.354,95	24,8	135.345,47	12,9	125.009,48	11,9

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-115 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Aragón 2001.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias			ARAGÓN						
				LABORALES						
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas		% Total laborales	% Anónimas	% Limitadas				
Número de sociedades	1.713	917	796	173	623					
Producción	1.606.345,53	1.312.271,05	294.074,48	165.680,82	128.393,66					
Consumos intermedios	1.395.181,97	1.192.260,51	202.921,45	113.974,68	88.946,77					
Valor Añadido	211.163,56	120.010,54	91.153,02	51.706,14	39.446,88	31,2	31,2	30,7	30,7	
Gastos de Personal	167.396,65	79,3 91.782,63	78,5 75.614,01	83,0 39.948,07	77,3 35.665,94					
Resultado Bruto de Explotación	43.766,91	20,7 28.227,90	23,5 15.539,01	17,0 11.758,07	22,7 3.780,94					
Amortizaciones	28.347,84	18.265,57	10.082,27	5.308,22	4.774,05					
Provisiones	3.074,06	2.558,25	517,81	282,61	255,20					
Resultado Neto de Explotación	12.345,02	5,8 7.406,09	6,2 4.938,93	5,4 6.187,23	12,0 -1.248,30					
Ingresos Financieros	7.761,68	7.141,87	619,81	476,99	142,82					
Gastos Financieros	16.456,24	11.715,21	4.741,04	2.988,02	1.753,02					
Resultado de Actividades Ordinarias	3.650,45	1,7 2.832,75	2,4 817,70	0,9 3.676,20	7,1 -2.858,50					
Resultados Extraordinarios	10.899,77	9.471,52	1.228,25	849,25	379,00					
Resultado Cartera de Valores	-21,10	-22,91	1,80	0,00	1,60					
Resultado antes de impuesto	14.329,11	6,8 12.281,36	10,2 2.047,76	2,2 4.525,46	8,8 -2.477,70					
Impuesto de Sociedades	3.400,36	1.813,82	1.586,53	1.515,04	71,49					
Resultado Después de Impuesto	10.928,76	5,2 10.467,53	8,7 461,22	0,5 3.010,41	5,8 -2.549,19					
Suma de las Sociedades con Beneficios	23.292,77	16.994,13	6.398,65	3.913,32	2.485,33					
Suma de las Sociedades con Pérdidas	12.364,02	8.426,59	5.937,42	902,91	5.034,52					
Resultado neto	10.928,76	5,2 10.467,53	8,7 461,22	0,5 3.010,41	5,8 -2.549,19					
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	1.713	100	917	53,5	796	46,5	173	10,1	623	36,4
Producción	1.606.345,53	100	1.312.271,05	81,7	294.074,48	18,3	165.680,82	10,3	128.393,66	8,0
Consumos intermedios	1.395.181,97	100	1.192.260,51	85,5	202.921,45	14,5	113.974,68	8,2	88.946,77	6,4
Valor Añadido	211.163,56	100	120.010,54	56,8	91.153,02	43,2	51.706,14	24,5	39.446,88	18,7

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-116 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Principado de Asturias 2001.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias			PRINCIPADO DE ASTURIAS						
				LABORALES						
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas		% Total laborales	% Anónimas	% Limitadas				
Número de sociedades	936	451	485	139	346					
Producción	600.780,80	435.301,29	165.479,51	107.875,06	57.804,45					
Consumos intermedios	487.581,96	381.868,94	105.713,01	66.867,32	38.845,69					
Valor Añadido	113.198,84	18,8 53.432,34	12,3 59.766,50	36,1 41.007,73	18.758,77	32,6	32,6	32,6	32,6	
Gastos de Personal	97.520,75	88,1 44.996,52	84,2 52.524,24	87,9 34.093,91	83,1 18.430,33					
Resultado Bruto de Explotación	15.678,09	13,9 8.435,83	15,8 7.242,26	12,1 6.913,82	16,9 328,44					
Amortizaciones	9.431,76	4.401,28	5.030,48	3.610,85	1.419,63					
Provisiones	1.699,83	1.388,99	280,83	236,45	44,39					
Resultado Neto de Explotación	4.576,51	4,0 2.645,56	5,0 1.930,95	3,2 3.066,53	7,5 -1.135,58					
Ingresos Financieros	3.693,89	3.444,06	249,83	210,00	39,83					
Gastos Financieros	5.389,22	2.728,10	2.661,12	1.868,79	802,33					
Resultado de Actividades Ordinarias	2.881,18	2,5 3.361,52	6,3 -480,34	-0,8 1.417,74	3,5 -1.898,08					
Resultados Extraordinarios	2.202,21	948,21	1.254,01	871,15	382,85					
Resultado Cartera de Valores	55,72	0,84	54,88	55,83	-0,95					
Resultado antes de impuesto	5.139,12	4,5 4.310,57	8,1 828,55	1,4 2.344,73	5,7 -1.516,18					
Impuesto de Sociedades	1.887,25	751,78	1.135,47	928,57	206,90					
Resultado Después de Impuesto	3.251,87	2,9 3.558,79	6,7 -306,92	-0,5 1.416,15	3,5 -1.723,07					
Suma de las Sociedades con Beneficios	9.779,43	6.024,79	3.754,65	2.514,52	1.240,12					
Suma de las Sociedades con Pérdidas	6.527,57	2.466,00	4.061,57	1.098,37	2.963,20					
Resultado neto	3.251,87	2,9 3.558,79	6,7 -306,92	-0,5 1.416,15	3,5 -1.723,07					
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	936	100	451	48,2	485	51,8	139	14,9	346	37,0
Producción	600.780,80	100	435.301,29	72,5	165.479,51	27,5	107.875,06	18,0	57.804,45	9,6
Consumos intermedios	487.581,96	100	381.868,94	78,3	105.713,01	21,7	66.867,32	13,7	38.845,69	8,0
Valor Añadido	113.198,84	100	53.432,34	47,2	59.766,50	52,8	41.007,73	36,2	18.758,77	16,6

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-117 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Islas Baleares 2001.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				ILLES BALEARS				Año 2001	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	LABORALES		% Total laborales	% Anónimas	% Limitadas	Anónimas	Limitadas	
			Número de sociedades	%						
Número de sociedades	354	140	214	60,5	53	15,0	161	45,5		
Producción	376.168,08	267.132,41	109.036,64	29,0	79.091,83	21,0	29.943,82	8,0		
Consumos intermedios	304.075,22	240.802,36	63.272,86	19,2	41.667,56	13,7	21.605,29	7,1		
Valor Añadido	72.092,84	26.330,05	45.762,79	36,5	37.424,26	51,9	8.338,52	11,6		
Gastos de Personal	48.413,60	23.470,34	89,1	24.943,26	54,5	15.173,92	40,5	9.769,35	117,2	
Resultado Bruto de Explotación	23.679,23	2.859,71	20.819,52	10,9	22.250,35	59,5	-1.430,82	-17,2		
Amortizaciones	8.875,85	1.924,52	6.751,33	45,5	5.982,65	59,5	788,68			
Provisiones	3.882,87	162,06	3.520,81	23,0	3.471,82	34,2	48,99			
Resultado Neto de Explotación	11.320,51	773,12	10.547,39	2,9	12.815,88	34,2	-2.268,49	-27,2		
Ingresos Financieros	2.832,79	2.276,25	356,54	13,9	191,09	23,5	165,45			
Gastos Financieros	6.836,38	2.105,83	4.630,55	13,9	4.206,47	34,0	324,08			
Resultado de Actividades Ordinarias	7.316,93	943,54	6.373,38	3,6	8.800,51	23,5	-2.427,12	-29,1		
Resultados Extraordinarios	5.675,96	1.822,26	3.853,70	22,3	3.931,51	34,0	-77,81			
Resultado Cartera de Valores	0,00	0,00	0,00		0,00		0,00			
Resultado antes de impuesto	12.992,88	2.765,80	10.227,08	10,5	12.732,01	34,0	-2.504,93	-30,0		
Impuesto de Sociedades	2.195,20	722,02	1.473,19	22,3	1.300,69	30,5	172,49			
Resultado Después de Impuesto	10.797,68	2.043,79	8.753,90	7,8	11.431,32	30,5	-2.677,42	-32,1		
Suma de las Sociedades con Beneficios	15.382,43	2.998,97	12.383,46		11.636,66		726,81			
Suma de las Sociedades con Pérdidas	4.564,75	955,18	3.609,57		205,34		3.404,23			
Resultado neto	10.797,68	2.043,79	8.753,90	7,8	11.431,32	30,5	-2.677,42	-32,1		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	354	100	140	39,5	214	60,5	53	15,0	161	45,5
Producción	376.168,08	100	267.132,41	71,0	109.036,64	29,0	79.091,83	21,0	29.943,82	8,0
Consumos intermedios	304.075,22	100	240.802,36	79,2	63.272,86	20,8	41.667,56	13,7	21.605,29	7,1
Valor Añadido	72.092,84	100	26.330,05	36,5	45.762,79	63,5	37.424,26	51,9	8.338,52	11,6

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-118 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Canarias 2001.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				CANARIAS				Año 2001	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	LABORALES		% Total laborales	% Anónimas	% Limitadas	Anónimas	Limitadas	
			Número de sociedades	%						
Número de sociedades	1.323	498	825	62,4	100	7,6	725	54,8		
Producción	1.197.022,12	1.007.227,40	189.794,72	15,9	65.031,85	5,4	124.762,86	10,4		
Consumos intermedios	1.025.681,68	894.260,20	131.421,49	12,8	44.919,08	4,4	86.502,40	8,4		
Valor Añadido	171.340,43	112.967,21	58.373,23	34,1	20.112,77	11,7	38.260,46	22,3		
Gastos de Personal	137.717,95	91.206,51	80,7	46.511,44	79,7	14.251,46	70,9	32.256,98	84,3	
Resultado Bruto de Explotación	33.622,48	21.760,70	11.861,78	20,3	5.861,31	29,1	6.000,48	15,7		
Amortizaciones	19.646,34	15.407,41	4.238,93	12,0	1.372,54	19,8	2.866,39			
Provisiones	2.090,30	1.464,50	625,80	12,0	499,71	19,8	126,08			
Resultado Neto de Explotación	11.885,84	4.888,79	6.997,06	4,3	3.989,06	19,8	3.008,00	7,9		
Ingresos Financieros	5.818,82	5.339,44	479,39	8,1	234,42	15,6	244,96			
Gastos Financieros	13.942,86	11.203,65	2.739,21	8,1	1.078,77	15,6	1.680,44			
Resultado de Actividades Ordinarias	3.761,80	-975,43	4.737,24	8,1	3.144,71	15,6	1.592,52	4,2		
Resultados Extraordinarios	6.102,02	5.787,89	314,13	8,7	146,21	16,4	167,92			
Resultado Cartera de Valores	5,17	5,01	0,16	8,7	0,00	16,4	0,16			
Resultado antes de impuesto	9.868,99	4.817,47	5.051,52	4,3	3.290,92	16,4	1.760,60	4,6		
Impuesto de Sociedades	1.003,82	390,58	613,04	7,6	434,47	14,2	178,57			
Resultado Después de Impuesto	8.865,36	4.426,88	4.438,48	3,9	2.856,44	14,2	1.582,03	4,1		
Suma de las Sociedades con Beneficios	23.941,26	14.224,17	9.717,08		3.487,83		6.249,26			
Suma de las Sociedades con Pérdidas	15.075,90	9.797,29	5.278,61		611,38		4.687,22			
Resultado neto	8.865,36	4.426,88	4.438,48	3,9	2.856,44	14,2	1.582,03	4,1		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	1.323	100	498	37,6	825	62,4	100	7,6	725	54,8
Producción	1.197.022,12	100	1.007.227,40	84,1	189.794,72	15,9	65.031,85	5,4	124.762,86	10,4
Consumos intermedios	1.025.681,68	100	894.260,20	87,2	131.421,49	12,8	44.919,08	4,4	86.502,40	8,4
Valor Añadido	171.340,43	100	112.967,21	65,9	58.373,23	34,1	20.112,77	11,7	38.260,46	22,3

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-119 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Cantabria 2001.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		CANTABRIA						Año 2001	
			LABORALES							
			TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total Laborales	% Anónimas	% Limitadas	%		
Número de sociedades	250	112	138	56	82					
Producción	250.620,75	172.891,06	77.729,69	64.469,93	13.259,75					
Consumos intermedios	201.397,31	152.187,77	49.209,54	40.640,35	8.569,19					
Valor Añadido	49.223,44	20.703,30	12,0	28.520,14	36,7	23.829,58	37,0	4.690,56	35,4	
Gastos de Personal	37.521,48	14.804,74	71,5	22.716,74	79,7	18.430,06	77,3	4.288,68	91,4	
Resultado Bruto de Explotación	11.701,96	5.898,56	28,5	5.803,40	20,3	5.399,51	22,7	403,89	8,6	
Amortizaciones	4.130,55	1.948,92		2.181,63		1.534,67		648,76		
Provisiones	370,55	101,00		269,55		208,69		60,86		
Resultado Neto de Explotación	7.200,86	3.848,64	18,6	3.352,22	11,8	3.655,96	15,3	-303,73	-6,5	
Ingresos Financieros	1.232,50	962,74		239,75		231,18		8,57		
Gastos Financieros	2.497,11	1.460,85		1.008,47		763,74		242,73		
Resultado de Actividades Ordinarias	5.936,25	3.350,73	16,2	2.585,51	9,1	3.123,40	13,1	-537,88	-11,5	
Resultados Extraordinarios	1.339,98	1.053,26		286,73		369,06		-72,33		
Resultado Cartera de Valores	33,73	33,48		0,25		0,25		0,00		
Resultado antes de impuesto	7.309,96	4.437,47	21,4	2.872,49	10,1	3.482,70	14,6	-610,22	-13,0	
Impuesto de Sociedades	1.491,14	395,32		1.095,82		1.062,16		33,66		
Resultado Después de Impuesto	5.818,81	4.042,15	19,5	1.776,67	6,2	2.420,54	10,2	-643,88	-13,7	
Suma de las Sociedades con Beneficios	7.715,88	4.575,71		3.140,17		2.771,75		368,42		
Suma de las Sociedades con Pérdidas	1.897,07	533,56		1.363,50		351,21		1.012,29		
Resultado neto	5.818,81	4.042,15	19,5	1.776,67	6,2	2.420,54	10,2	-643,88	-13,7	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	250	100	112	44,8	138	55,2	56	22,4	82	32,8
Producción	250.620,75	100	172.891,06	69,0	77.729,69	31,0	64.469,93	25,7	13.259,75	5,3
Consumos intermedios	201.397,31	100	152.187,77	75,6	49.209,54	24,4	40.640,35	20,2	8.569,19	4,3
Valor Añadido	49.223,44	100	20.703,30	42,1	28.520,14	57,9	23.829,58	48,4	4.690,56	9,5

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-120 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Castilla-La Mancha 2001.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		CASTILLA-LA MANCHA						Año 2001	
			LABORALES							
			TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total Laborales	% Anónimas	% Limitadas	%		
Número de sociedades	3.140	1.536	1.604	407	1.197					
Producción	2.145.590,06	1.481.499,62	664.090,44	382.446,32	281.644,12					
Consumos intermedios	1.770.670,00	1.293.444,29	477.225,72	277.001,07	200.224,65					
Valor Añadido	374.920,06	188.055,34	12,7	186.864,72	28,1	105.445,25	27,6	81.419,47	28,9	
Gastos de Personal	299.583,99	144.954,78	77,1	154.629,21	52,7	81.348,68	77,1	73.280,55	90,0	
Resultado Bruto de Explotación	75.336,07	43.100,56	22,9	32.235,51	17,3	24.096,60	22,9	8.138,92	10,0	
Amortizaciones	50.108,63	31.205,94		18.902,69		10.339,52		8.563,17		
Provisiones	4.252,52	3.110,55		1.141,97		853,90		288,08		
Resultado Neto de Explotación	20.974,92	8.784,07	4,7	12.190,85	6,5	12.903,18	12,2	-712,33	-0,9	
Ingresos Financieros	10.619,34	9.808,94		710,40		576,49		133,91		
Gastos Financieros	28.781,56	17.945,07		10.836,49		6.072,20		4.764,29		
Resultado de Actividades Ordinarias	2.812,70	747,94	0,4	2.064,76	1,1	7.407,47	7,0	-5.342,71	-6,6	
Resultados Extraordinarios	10.841,49	10.008,16		833,33		-2.899,34		3.702,67		
Resultado Cartera de Valores	-14,47	44,29		-58,76		-58,76		0,00		
Resultado antes de impuesto	13.639,72	10.800,39	3,6	2.839,33	1,5	4.479,37	4,2	-1.640,04	-2,0	
Impuesto de Sociedades	4.214,70	2.033,43		2.181,27		1.152,52		1.028,76		
Resultado Después de Impuesto	9.425,03	8.766,96	4,7	658,06	0,4	3.326,86	3,2	-2.668,79	-3,3	
Suma de las Sociedades con Beneficios	35.784,40	21.594,18		14.190,21		8.931,34		5.258,88		
Suma de las Sociedades con Pérdidas	28.359,37	12.827,22		13.532,15		5.604,48		7.927,67		
Resultado neto	9.425,03	8.766,96	4,7	658,06	0,4	3.326,86	3,2	-2.668,79	-3,3	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	3.140	100	1.536	48,9	1.604	51,1	407	13,0	1.197	38,1
Producción	2.145.590,06	100	1.481.499,62	69,0	664.090,44	31,0	382.446,32	17,8	281.644,12	13,1
Consumos intermedios	1.770.670,00	100	1.293.444,29	73,0	477.225,72	27,0	277.001,07	15,6	200.224,65	11,3
Valor Añadido	374.920,06	100	188.055,34	50,2	186.864,72	49,8	105.445,25	28,1	81.419,47	21,7

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-121 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Castilla y León 2001.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		CASTILLA Y LEÓN				Año 2001		
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	LABORALES		Limitadas				
Número de sociedades	2.880	1.911	% Total Laborales	%	Anónimas	%	Limitadas	%	
Producción	2.378.635,37	2.034.732,06	343.903,31		221.730,66		122.172,74		
Consumos intermedios	2.078.884,18	1.829.301,16	249.583,02		163.718,17		85.864,85		
Valor Añadido	299.751,19	205.430,90	10,1	94.320,29	27,4	58.012,39	26,2	36.307,90	29,7
Gastos de Personal	218.659,75	139.440,91	67,9	79.218,85	84,0	45.449,76	78,3	33.769,09	93,0
Resultado Bruto de Explotación	81.091,44	65.990,00	32,1	15.101,44	16,0	12.562,63	21,7	2.538,81	7,0
Amortizaciones	44.462,46	35.385,22		9.077,24		5.276,94		3.800,30	
Provisiones	4.470,89	3.352,38		1.118,51		804,74		313,77	
Resultado Neto de Explotación	32.158,10	27.252,40	13,3	4.905,70	5,2	6.480,96	11,2	-1.575,26	-4,3
Ingresos Financieros	7.089,29	6.775,74		323,55		246,03		77,52	
Gastos Financieros	21.830,24	16.568,26		5.263,98		3.634,08		1.629,89	
Resultado de Actividades Ordinarias	17.427,15	17.461,88	8,5	-34,73	0,0	3.092,91	5,3	-3.127,63	-8,6
Resultados Extraordinarios	30.680,62	29.927,77		762,85		263,42		499,44	
Resultado Cartera de Valores	4,19	4,19		0,00		0,00		0,00	
Resultado antes de impuesto	48.111,97	47.393,84	23,1	718,13	0,8	3.346,32	5,8	-2.628,20	-7,2
Impuesto de Sociedades	7.578,45	6.137,73		1.440,72		1.517,49		-76,77	
Resultado Después de Impuesto	40.533,52	41.256,11	20,1	-722,59	-0,8	1.828,84	3,2	-2.551,43	-7,0
Suma de las Sociedades con Beneficios	63.588,61	57.281,09		6.307,52		4.246,98		2.060,54	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	23.055,09	16.024,98		7.030,11		2.418,14		4.611,97	
Resultado neto	40.533,52	41.256,11	20,1	-722,59	-0,8	1.828,84	3,2	-2.551,43	-7,0
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD									
Número de sociedades	2.880	1.911	66,4	999	33,6	264	9,2	705	24,5
Producción	2.378.635,37	2.034.732,06	85,5	343.903,31	14,5	221.730,66	9,3	122.172,74	5,1
Consumos intermedios	2.078.884,18	1.829.301,16	88,0	249.583,02	12,0	163.718,17	7,9	85.864,85	4,1
Valor Añadido	299.751,19	205.430,90	68,5	94.320,29	31,5	58.012,39	19,4	36.307,90	12,1

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-122 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Cataluña 2001.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		CATALUNYA				Año 2001		
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	LABORALES		Limitadas				
Número de sociedades	7.487	5.498	% Total Laborales	%	Anónimas	%	Limitadas	%	
Producción	5.623.733,90	4.427.701,78	1.196.032,12		895.028,21		301.005,91		
Consumos intermedios	4.288.059,45	3.572.078,47	713.980,98		510.026,54		203.954,44		
Valor Añadido	1.337.674,46	855.623,31	19,3	482.051,14	40,3	384.999,67	43,0	97.051,47	32,2
Gastos de Personal	1.145.001,46	720.062,85	84,2	424.938,60	88,2	338.522,97	87,9	86.415,83	89,0
Resultado Bruto de Explotación	192.673,00	135.560,46	15,8	57.112,54	11,8	46.476,70	12,1	10.635,84	11,0
Amortizaciones	101.477,08	72.825,15		28.851,63		19.642,43		9.009,50	
Provisiones	19.185,46	15.465,67		3.719,78		3.640,17		79,61	
Resultado Neto de Explotación	72.010,47	47.269,64	5,5	24.740,83	5,1	23.194,10	6,0	1.546,73	1,6
Ingresos Financieros	32.713,89	29.842,56		3.071,34		2.678,48		392,86	
Gastos Financieros	67.328,59	48.863,22		18.466,38		14.463,75		4.001,63	
Resultado de Actividades Ordinarias	37.395,76	28.048,98	3,3	9.346,79	1,9	11.408,83	3,0	-2.062,05	-2,1
Resultados Extraordinarios	39.412,05	35.657,17		3.854,88		3.678,82		278,07	
Resultado Cartera de Valores	-22,77	-65,17		42,41		50,10		-7,99	
Resultado antes de impuesto	76.785,05	63.540,97	7,4	13.244,08	2,7	15.037,75	3,9	-1.793,67	-1,8
Impuesto de Sociedades	16.459,47	9.390,13		7.069,34		5.408,02		1.661,32	
Resultado Después de Impuesto	60.325,58	54.150,84	6,3	6.174,74	1,3	9.629,73	2,5	-3.454,99	-3,6
Suma de las Sociedades con Beneficios	110.780,74	84.975,65		25.805,09		18.024,14		7.780,95	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	50.455,16	30.824,81		19.830,35		8.394,41		11.235,94	
Resultado neto	60.325,58	54.150,84	6,3	6.174,74	1,3	9.629,73	2,5	-3.454,99	-3,6
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD									
Número de sociedades	7.487	5.498	73,4	1.989	28,6	434	5,8	1.555	20,8
Producción	5.623.733,90	4.427.701,78	78,7	1.196.032,12	21,3	895.028,21	15,9	301.005,91	5,4
Consumos intermedios	4.288.059,45	3.572.078,47	83,3	713.980,98	16,7	510.026,54	11,9	203.954,44	4,8
Valor Añadido	1.337.674,46	855.623,31	64,0	482.051,14	36,0	384.999,67	28,8	97.051,47	7,3

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-123 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Comunidad Valenciana 2001.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		COMUNIDAD VALENCIANA				Año 2001			
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total Laborales	% Anónimas	% Limitadas					
Número de sociedades	3.963	2.290	1.673	429	1.244					
Producción	3.252.126,90	2.490.688,04	761.438,86	531.501,04	229.937,82					
Consumos intermedios	2.450.364,03	1.934.827,99	515.536,05	365.876,77	149.659,27					
Valor Añadido	801.762,86	555.860,05	22,3	245.902,81	32,3	165.624,26	31,2	80.278,55	34,9	
Gastos de Personal	636.971,79	445.495,85	80,1	191.475,94	77,9	122.601,78	74,0	68.874,17	85,8	
Resultado Bruto de Explotación	164.791,07	20,6	110.364,20	19,9	54.426,87	22,1	43.022,49	26,0	11.404,38	14,2
Amortizaciones	94.107,01	71.511,00	22.596,01	15.405,61	7.190,41					
Provisiones	8.982,68	6.684,61	2.298,07	1.893,87	404,19					
Resultado Neto de Explotación	61.701,38	7,7	32.168,59	5,8	29.532,79	12,0	25.723,00	15,5	3.809,78	4,7
Ingresos Financieros	15.650,89	13.690,94	2.059,95	1.689,18	370,77					
Gastos Financieros	41.501,21	27.949,43	13.551,78	9.725,82	3.825,96					
Resultado de Actividades Ordinarias	35.851,06	4,5	17.810,10	3,2	18.040,96	7,3	17.696,37	10,7	354,59	0,4
Resultados Extraordinarios	20.094,27	14.372,69	5.721,58	4.930,62	790,96					
Resultado Cartera de Valores	372,17	218,27	153,90	165,51	-11,61					
Resultado antes de impuesto	56.317,49	7,0	32.401,06	5,8	23.916,43	9,7	22.782,50	13,8	1.133,93	1,4
Impuesto de Sociedades	12.003,77	3.411,30	8.592,46	7.353,86	1.238,60					
Resultado Después de Impuesto	44.313,73	5,5	28.989,76	5,2	15.323,97	6,2	15.428,64	9,3	-104,67	-0,1
Suma de las Sociedades con Beneficios	69.258,21	45.277,44	23.980,77	17.568,78	6.411,99					
Suma de las Sociedades con Pérdidas	24.944,48	16.287,68	8.656,80	2.140,15	6.516,66					
Resultado neto	44.313,73	5,5	28.989,76	5,2	15.323,97	6,2	15.428,64	9,3	-104,67	-0,1
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	3.963	100	2.290	57,8	429	10,8	1.244	31,4		
Producción	3.252.126,90	100	2.490.688,04	76,6	761.438,86	23,4	531.501,04	16,3	229.937,82	7,1
Consumos intermedios	2.450.364,03	100	1.934.827,99	79,0	515.536,05	21,0	365.876,77	14,9	149.659,27	6,1
Valor Añadido	801.762,86	100	555.860,05	69,3	245.902,81	30,7	165.624,26	20,7	80.278,55	10,0

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-124 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Extremadura 2001.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		EXTREMADURA				Año 2001			
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total Laborales	% Anónimas	% Limitadas					
Número de sociedades	1.345	889	476	250	228					
Producción	1.794.976,31	1.530.365,68	264.610,64	222.431,10	42.179,54					
Consumos intermedios	1.608.687,03	1.409.775,16	198.911,57	167.864,21	31.047,66					
Valor Añadido	186.289,29	120.590,52	7,9	65.698,77	24,8	54.566,89	24,5	11.131,88	26,4	
Gastos de Personal	179.372,94	124.537,75	103,3	54.835,18	83,5	44.422,32	81,4	10.412,66	83,5	
Resultado Bruto de Explotación	6.916,35	3,7	-3.947,24	-3,3	10.863,39	16,5	10.144,57	18,6	719,02	6,5
Amortizaciones	25.353,40	18.119,23	7.234,17	6.212,28	1.021,89					
Provisiones	3.267,81	2.910,35	357,46	326,50	30,96					
Resultado Neto de Explotación	-21.704,86	-11,7	-24.976,81	-20,7	3.271,95	5,0	3.605,79	6,6	-333,83	-3,0
Ingresos Financieros	7.074,64	6.641,64	432,99	415,25	17,75					
Gastos Financieros	20.792,24	15.393,62	5.398,62	4.720,43	678,19					
Resultado de Actividades Ordinarias	-35.422,46	-19,0	-33.728,79	-28,0	-1.693,68	-2,6	-699,40	-1,3	-994,28	-8,9
Resultados Extraordinarios	10.753,41	8.836,96	1.916,45	1.692,55	223,90					
Resultado Cartera de Valores	156,62	156,58	-0,06	-0,06	0,00					
Resultado antes de impuesto	-24.512,54	-13,2	-24.735,25	-20,5	222,71	0,3	993,09	1,8	-770,38	-6,9
Impuesto de Sociedades	1.280,62	642,33	638,29	654,88	-16,59					
Resultado Después de Impuesto	-25.793,16	-13,8	-25.377,59	-21,0	-415,57	-0,6	338,21	0,6	-753,78	-6,8
Suma de las Sociedades con Beneficios	12.886,80	9.879,62	3.007,17	2.398,01	609,17					
Suma de las Sociedades con Pérdidas	38.679,96	35.257,21	3.422,75	2.059,80	1.362,95					
Resultado neto	-25.793,16	-13,8	-25.377,59	-21,0	-415,57	-0,6	338,21	0,6	-753,78	-6,8
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	1.345	100	889	64,6	476	35,4	250	18,6	228	18,8
Producción	1.794.976,31	100	1.530.365,68	85,3	264.610,64	14,7	222.431,10	12,4	42.179,54	2,3
Consumos intermedios	1.608.687,03	100	1.409.775,16	87,6	198.911,57	12,4	167.864,21	10,4	31.047,66	1,9
Valor Añadido	186.289,29	100	120.590,52	64,7	65.698,77	35,3	54.566,89	29,3	11.131,88	6,0

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-125 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Galicia 2001.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				GALICIA				Año 2001	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales		LABORALES		% Limitadas			
					Anónimas					
Número de sociedades	1.989	1.124	865		148		717			
Producción	2.329.547,52	2.081.933,85	247.613,67		143.984,14		103.629,53			
Consumos intermedios	2.041.044,35	1.876.337,52	164.706,83		93.725,40		70.981,35			
Valor Añadido	288.503,17	205.596,33	82.906,84	9,9	50.258,66	33,5	32.648,18	34,9	31.019,67	31,5
Gastos de Personal	228.044,45	151.432,95	74.811,50	73,7	43.591,83	90,0	31.019,67	86,7	31.019,67	95,0
Resultado Bruto de Explotación	62.458,72	54.163,38	8.295,34	26,3	6.666,83	10,0	1.628,51	13,3	1.628,51	5,0
Amortizaciones	34.911,53	28.731,65	6.179,88		3.130,00		3.049,89			
Provisiones	1.159,13	472,85	88,28		46,27		221,01			
Resultado Neto de Explotación	26.388,06	24.958,88	1.429,18	12,1	3.071,56	1,7	-1.642,39	6,1	-1.642,39	-5,0
Ingresos Financieros	10.970,68	10.667,81	302,67		231,31		71,66			
Gastos Financieros	22.534,10	17.715,90	4.818,20		3.367,56		1.450,64			
Resultado de Actividades Ordinarias	14.824,64	17.910,79	-3.086,15	8,7	-44,68	-3,7	-3.021,47	-0,1	-3.021,47	-9,3
Resultados Extraordinarios	10.029,44	7.935,01	2.094,43		1.628,56		465,87			
Resultado Cartera de Valores	9,89	5,48	4,21		0,00		4,21			
Resultado antes de impuesto	24.863,77	25.851,28	-987,51	12,6	1.563,88	-1,2	-2.551,39	3,1	-2.551,39	-7,8
Impuesto de Sociedades	3.641,33	2.980,05	661,27		830,29		-169,02			
Resultado Después de Impuesto	21.222,45	22.871,23	-1.648,78	11,1	733,59	-2,0	-2.382,37	1,5	-2.382,37	-7,3
Suma de las Sociedades con Beneficios	40.864,14	34.506,45	6.357,69		4.736,12		1.621,58			
Suma de las Sociedades con Pérdidas	19.641,89	11.835,22	8.006,45		4.002,53		4.003,94			
Resultado neto	21.222,45	22.871,23	-1.648,78	11,1	733,59	-2,0	-2.382,37	1,5	-2.382,37	-7,3
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	1.989	100	1.124	56,5	865	43,5	148	7,4	717	36,0
Producción	2.329.547,52	100	2.081.933,85	89,4	247.613,67	10,6	143.984,14	6,2	103.629,53	4,4
Consumos intermedios	2.041.044,35	100	1.876.337,52	91,9	164.706,83	8,1	93.725,49	4,6	70.981,35	3,5
Valor Añadido	288.503,17	100	205.596,33	71,3	82.906,84	28,7	50.258,66	17,4	32.648,18	11,3

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-126 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Comunidad de Madrid 2001.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				COMUNIDAD DE MADRID				Año 2001	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales		LABORALES		% Limitadas			
					Anónimas					
Número de sociedades	3.771	1.449	2.322		641		1.681			
Producción	4.431.670,76	3.484.830,86	946.839,90		637.165,27		309.674,63			
Consumos intermedios	3.764.766,31	3.106.313,94	658.452,37		456.287,85		202.164,52			
Valor Añadido	666.904,45	378.516,92	288.387,53	10,9	180.877,42	30,5	107.510,11	28,4	107.510,11	34,7
Gastos de Personal	584.797,06	337.724,13	247.072,94	89,2	143.428,75	85,7	103.644,19	79,3	103.644,19	96,4
Resultado Bruto de Explotación	82.107,38	40.792,79	41.314,59	10,8	37.448,67	14,3	3.865,92	20,7	3.865,92	3,6
Amortizaciones	44.538,26	22.382,71	22.155,55		13.864,65		8.260,90			
Provisiones	25.372,23	23.065,53	2.306,70		1.561,77		744,93			
Resultado Neto de Explotación	12.196,89	-4.655,44	16.852,34	-1,2	22.022,25	5,8	-5.169,91	12,2	-5.169,91	-4,8
Ingresos Financieros	34.856,76	30.984,14	3.872,62		1.490,17		2.382,44			
Gastos Financieros	58.829,43	46.251,15	12.578,28		9.242,02		3.336,27			
Resultado de Actividades Ordinarias	-11.775,78	-19.922,45	8.146,67	-5,3	14.270,40	2,8	-6.123,74	7,9	-6.123,74	-5,7
Resultados Extraordinarios	10.670,17	6.311,46	4.358,70		4.069,22		289,48			
Resultado Cartera de Valores	-49,62	12,10	-61,72		-63,88		2,16			
Resultado antes de impuesto	-1.155,23	-13.598,88	12.443,65	-3,6	18.275,75	4,3	-5.832,10	10,1	-5.832,10	-5,4
Impuesto de Sociedades	8.725,73	1.945,50	6.780,23		6.278,55		501,68			
Resultado Después de Impuesto	-9.880,96	-15.544,38	5.663,42	-4,1	11.997,20	2,0	-6.333,78	6,6	-6.333,78	-5,9
Suma de las Sociedades con Beneficios	49.763,58	24.027,99	25.735,59		18.267,59		7.468,00			
Suma de las Sociedades con Pérdidas	59.644,54	39.572,37	20.072,17		6.270,39		13.801,78			
Resultado neto	-9.880,96	-15.544,38	5.663,42	-4,1	11.997,20	2,0	-6.333,78	6,6	-6.333,78	-5,9
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	3.771	100	1.449	38,4	2.322	61,6	641	17,0	1.681	44,6
Producción	4.431.670,76	100	3.484.830,86	78,6	946.839,90	21,4	637.165,27	14,4	309.674,63	7,0
Consumos intermedios	3.764.766,31	100	3.106.313,94	82,5	658.452,37	17,5	456.287,85	12,1	202.164,52	5,4
Valor Añadido	666.904,45	100	378.516,92	56,8	288.387,53	43,2	180.877,42	27,1	107.510,11	16,1

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-127 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Región de Murcia 2001.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		REGIÓN DE MURCIA				Año 2001	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	%	LABORALES	%	Limitadas	%
Número de sociedades	2.097	1.287	810		150		660	
Producción	1.955.179,83	1.558.876,10	398.303,53		231.810,12		164.493,42	
Consumos intermedios	1.636.135,23	1.345.781,04	290.354,19		174.210,29		116.143,90	
Valor Añadido	319.044,40	16,3	213.095,06	13,7	105.949,35	26,7	57.599,83	24,8
Gastos de Personal	257.918,67	80,8	173.944,33	81,6	83.974,33	79,3	43.867,18	75,8
Resultado Bruto de Explotación	61.125,74	19,2	39.150,72	18,4	21.975,01	20,7	13.932,65	24,2
Amortizaciones	33.716,64		23.177,37		10.538,27		6.353,82	
Provisiones	5.374,81		4.494,46		880,35		655,38	
Resultado Neto de Explotación	22.035,28	6,9	11.478,89	5,4	10.556,39	10,0	6.923,44	12,0
Ingresos Financieros	17.833,28		15.859,12		1.974,16		644,31	
Gastos Financieros	25.839,96		19.274,07		6.565,89		3.954,67	
Resultado de Actividades Ordinarias	14.028,60	4,4	8.063,94	3,8	5.964,66	5,6	3.613,08	6,3
Resultados Extraordinarios	5.390,51		2.740,67		2.649,84		1.772,79	
Resultado Cartera de Valores	12,28		12,31		-0,03		-0,03	
Resultado antes de impuesto	19.431,39	6,1	10.816,91	5,1	8.614,48	8,1	5.385,84	9,4
Impuesto de Sociedades	308,37		-2.625,29		2.933,66		1.900,58	
Resultado Después de Impuesto	19.123,02	6,0	13.442,20	6,3	5.680,81	5,4	3.485,26	6,1
Suma de las Sociedades con Beneficios	33.084,82		22.881,26		10.203,56		4.901,74	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	13.961,81		9.436,06		4.522,75		1.416,48	
Resultado neto	19.123,02	6,0	13.442,20	6,3	5.680,81	5,4	3.485,26	6,1
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD								
Número de sociedades	2.097	100	1.287	61,4	810	38,6	150	7,2
Producción	1.955.179,83	100	1.558.876,10	79,7	398.303,53	20,3	231.810,12	11,9
Consumos intermedios	1.636.135,23	100	1.345.781,04	82,3	290.354,19	17,7	174.210,29	10,6
Valor Añadido	319.044,40	100	213.095,06	66,8	105.949,35	33,2	57.599,83	18,1

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-128 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: La Rioja 2001.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		LA RIOJA				Año 2001	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	%	LABORALES	%	Limitadas	%
Número de sociedades	247	162	85		38		47	
Producción	222.506,44	190.184,75	32.321,69		24.688,83		7.632,86	
Consumos intermedios	180.004,50	158.973,85	21.030,66		15.721,93		5.308,73	
Valor Añadido	42.501,93	19,1	31.210,90	16,4	11.291,04	34,9	8.966,90	36,3
Gastos de Personal	29.562,43	69,6	21.254,23	68,1	8.308,20	73,6	6.262,69	69,8
Resultado Bruto de Explotación	12.939,51	30,4	9.956,67	31,9	2.982,83	26,4	2.704,21	30,2
Amortizaciones	6.852,62		5.521,99		1.330,64		941,53	
Provisiones	1.548,04		1.479,14		68,89		50,65	
Resultado Neto de Explotación	4.538,85	10,7	2.955,55	9,5	1.583,30	14,0	1.712,03	19,1
Ingresos Financieros	854,16		777,90		76,27		67,77	
Gastos Financieros	3.942,63		3.261,51		681,13		546,82	
Resultado de Actividades Ordinarias	1.450,38	3,4	471,94	1,5	978,44	8,7	1.232,98	13,8
Resultados Extraordinarios	1.472,70		1.094,80		388,10		316,14	
Resultado Cartera de Valores	-0,20		-0,20		0,00		0,00	
Resultado antes de impuesto	2.922,88	6,9	1.556,34	5,0	1.366,54	12,1	1.549,11	17,3
Impuesto de Sociedades	428,70		-29,64		458,34		487,60	
Resultado Después de Impuesto	2.494,18	5,9	1.585,98	5,1	908,19	8,0	1.061,51	11,8
Suma de las Sociedades con Beneficios	5.595,43		4.238,04		1.357,39		1.262,80	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	3.101,26		2.652,06		449,20		201,08	
Resultado neto	2.494,18	5,9	1.585,98	5,1	908,19	8,0	1.061,51	11,8
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD								
Número de sociedades	247	100	162	65,6	85	34,4	38	15,4
Producción	222.506,44	100	190.184,75	85,5	32.321,69	14,5	24.688,83	11,1
Consumos intermedios	180.004,50	100	158.973,85	88,3	21.030,66	11,7	15.721,93	8,7
Valor Añadido	42.501,93	100	31.210,90	73,4	11.291,04	26,6	8.966,90	21,1

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-129 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Ceuta y Melilla 2001.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		CIUDAD DE CEUTA Y CIUDAD DE MELILLA Año 2001							
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	LABORALES							
Número de sociedades	83	88	% Total laborales	% Anónimas	% Limitadas					
			15	9	6					
Producción	55.680,40	39.637,41	18.042,99	13.830,83	2.212,37					
Consumos intermedios	41.490,95	27.891,16	13.799,79	11.907,22	1.892,57					
Valor Añadido	14.189,45	11.946,24	30,1	2.243,20	14,0	1.923,41	13,9	319,80	14,5	
Gastos de Personal	10.507,76	8.884,82	74,4	1.623,14	72,4	1.383,51	70,9	259,83	81,2	
Resultado Bruto de Explotación	3.681,69	3.061,63	25,6	620,06	27,6	559,90	29,1	60,17	18,8	
Amortizaciones	1.427,12	1.312,35		114,77		93,46		21,31		
Provisiones	35,93	34,11		1,81		1,81		0,00		
Resultado Neto de Explotación	2.218,65	1.715,17	14,4	503,48	22,4	464,62	24,2	38,86	12,2	
Ingresos Financieros	83,11	51,70		31,41		30,20		1,21		
Gastos Financieros	1.173,76	1.125,95		47,80		42,81		5,00		
Resultado de Actividades Ordinarias	1.127,99	7,9	5,4	487,08	21,7	452,01	23,5	35,07	11,0	
Resultados Extraordinarios	70,21	68,29		1,92		1,92		0,01		
Resultado Cartera de Valores	0,00	0,00		0,00		0,00		0,00		
Resultado antes de impuesto	1.198,21	8,4	5,9	489,00	21,8	453,93	23,6	35,07	11,0	
Impuesto de Sociedades	115,65	30,93		84,72		82,11		2,61		
Resultado Después de Impuesto	1.082,56	7,6	5,7	404,28	18,0	371,82	19,3	32,46	10,2	
Suma de las Sociedades con Beneficios	1.218,70	739,18		479,52		421,14		58,39		
Suma de las Sociedades con Pérdidas	136,14	60,90		75,24		49,32		25,92		
Resultado neto	1.082,56	7,6	5,7	404,28	18,0	371,82	19,3	32,46	10,2	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	83	100	88	81,9	15	18,1	9	10,8	6	7,2
Producción	55.680,40	100	39.637,41	71,2	18.042,99	28,8	13.830,83	24,8	2.212,37	4,0
Consumos intermedios	41.490,95	100	27.891,16	66,7	13.799,79	33,3	11.907,22	28,7	1.892,57	4,6
Valor Añadido	14.189,45	100	11.946,24	84,2	2.243,20	15,8	1.923,41	13,6	319,80	2,3

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-130 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Andalucía 2002.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		ANDALUCÍA				Año 2002			
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	LABORALES							
Número de sociedades	9.094	5.660	% Total laborales	% Anónimas	% Limitadas					
			3.434	450	2.984					
Producción	8.094.791,47	7.028.406,80	1.066.384,87	471.291,04	595.093,83					
Consumos intermedios	6.895.653,73	6.138.626,26	757.027,47	330.926,28	426.101,19					
Valor Añadido	1.199.137,74	889.780,34	12,7	309.357,40	29,0	140.364,76	29,8	168.992,64	28,4	
Gastos de Personal	988.995,20	716.253,16	80,5	272.742,04	88,2	114.159,87	81,3	158.582,17	93,8	
Resultado Bruto de Explotación	210.142,54	173.527,18	19,5	36.615,36	11,8	26.204,89	18,7	10.410,47	6,2	
Amortizaciones	151.648,89	121.223,75		30.425,14		12.096,22		18.328,92		
Provisiones	15.097,81	12.189,73		2.908,08		1.727,66		1.180,43		
Resultado Neto de Explotación	43.395,83	40.113,70	4,5	3.282,14	1,1	12.381,01	8,8	-9.098,87	-5,4	
Ingresos Financieros	43.227,54	41.282,79		1.944,75		1.127,26		817,49		
Gastos Financieros	97.139,47	78.566,10		18.573,37		7.878,25		10.695,12		
Resultado de Actividades Ordinarias	-10.516,10	-2.830,39	0,3	-13.346,49	-4,3	5.630,01	4,0	-18.976,50	-11,2	
Resultados Extraordinarios	53.619,97	46.008,22		7.611,78		1.647,87		5.983,89		
Resultado Cartera de Valores	123,87	28,35		95,51		93,86		1,66		
Resultado antes de impuesto	43.227,74	48.866,96	5,5	-5.639,22	-1,8	7.371,74	5,3	-13.010,96	-7,7	
Impuesto de Sociedades	13.543,72	9.318,07		4.225,65		3.663,86		661,80		
Resultado Después de Impuesto	29.684,02	39.548,89	4,4	-9.864,87	-3,2	3.807,88	2,7	-13.672,75	-8,1	
Suma de las Sociedades con Beneficios	122.649,03	99.689,74		22.959,29		12.324,62		10.634,77		
Suma de las Sociedades con Pérdidas	92.985,02	60.140,86		32.824,16		8.516,83		24.307,53		
Resultado neto	29.684,02	39.548,89	4,4	-9.864,87	-3,2	3.807,88	2,7	-13.672,75	-8,1	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	9.094	100	5.660	62,2	3.434	37,8	450	4,9	2.984	32,8
Producción	8.094.791,47	100	7.028.406,80	86,8	1.066.384,87	13,2	471.291,04	5,8	595.093,83	7,4
Consumos intermedios	6.895.653,73	100	6.138.626,26	89,0	757.027,47	11,0	330.926,28	4,8	426.101,19	6,2
Valor Añadido	1.199.137,74	100	889.780,34	74,2	309.357,40	25,8	140.364,76	11,7	168.992,64	14,1

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-131 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Aragón 2002.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		ARAGÓN				Año 2002	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	%	LABORALES	%	Limitadas	%
Número de sociedades	1.916	983	933		Anónimas 174		759	
Producción	1.877.962,27	1.328.820,48	349.141,79		172.813,17		178.528,62	
Consumos intermedios	1.434.998,12	1.192.671,08	242.327,04		120.056,51		122.270,53	
Valor Añadido	242.964,15	136.149,40	106.814,75	10,2	52.556,65	30,6	54.258,09	30,7
Gastos de Personal	191.663,43	103.457,95	88.205,47	78,0	41.053,38	82,6	47.152,09	86,9
Resultado Bruto de Explotación	51.300,72	32.691,44	18.609,27	24,0	11.503,27	17,4	7.106,00	13,1
Amortizaciones	33.373,47	21.905,27	11.468,20		5.716,39		5.751,81	
Provisiones	3.845,51	3.219,35	626,16		366,66		259,50	
Resultado Neto de Explotación	14.081,74	7.566,82	6.514,91	5,6	5.420,22	6,1	1.094,69	2,0
Ingresos Financieros	5.393,88	4.918,55	475,31		289,17		186,14	
Gastos Financieros	16.814,55	11.751,88	4.962,88		2.441,77		2.420,91	
Resultado de Actividades Ordinarias	2.861,05	733,51	2.127,54	0,5	3.267,62	2,0	-1.140,08	-2,1
Resultados Extraordinarios	8.994,57	7.643,94	1.350,63		876,62		474,01	
Resultado Cartera de Valores	-2,80	0,30	-2,90		-2,90		0,00	
Resultado antes de impuesto	11.853,02	8.377,75	3.475,27	6,2	4.141,34	3,3	-666,07	-1,2
Impuesto de Sociedades	3.940,52	1.923,46	2.017,06		1.475,02		542,04	
Resultado Después de Impuesto	7.912,50	6.454,29	1.458,21	4,7	2.666,32	1,4	-1.208,11	-2,2
Suma de las Sociedades con Beneficios	22.360,93	14.752,03	7.608,90		3.978,77		3.630,13	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	14.448,43	8.297,74	6.150,69		1.312,45		4.838,24	
Resultado neto	7.912,50	6.454,29	1.458,21	4,7	2.666,32	1,4	-1.208,11	-2,2
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD								
Número de sociedades	1.916	100	983	51,3	933	48,7	174	9,1
Producción	1.877.962,27	100	1.328.820,48	79,2	349.141,79	20,8	172.813,17	10,3
Consumos intermedios	1.434.998,12	100	1.192.671,08	83,1	242.327,04	16,9	120.056,51	8,4
Valor Añadido	242.964,15	100	136.149,40	56,0	106.814,75	44,0	52.556,65	21,6

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-132 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Principado de Asturias 2002.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		PRINCIPADO DE ASTURIAS				Año 2002	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	%	LABORALES	%	Limitadas	%
Número de sociedades	1.013	470	543		Anónimas 135		408	
Producción	660.243,42	475.734,63	184.508,89		110.775,14		73.733,75	
Consumos intermedios	531.211,07	414.757,72	116.453,36		67.520,73		48.932,63	
Valor Añadido	129.032,34	60.976,82	68.055,53	12,8	43.254,41	36,9	24.801,12	33,6
Gastos de Personal	117.367,36	59.445,55	57.921,81	97,5	34.502,24	85,1	23.419,57	94,4
Resultado Bruto de Explotación	11.664,98	1.531,26	10.133,72	2,5	8.752,17	14,9	1.381,55	5,6
Amortizaciones	10.241,18	4.526,44	5.714,75		3.828,53		1.886,21	
Provisiones	1.150,69	723,14	427,55		434,96		-7,40	
Resultado Neto de Explotación	273,11	-3.718,31	3.991,42	-6,1	4.488,68	5,9	-497,26	-2,0
Ingresos Financieros	3.586,89	3.319,29	267,60		199,46		88,15	
Gastos Financieros	5.258,37	2.612,12	2.646,24		1.698,74		947,51	
Resultado de Actividades Ordinarias	-1.398,36	-3.011,14	1.612,78	-4,9	2.989,39	6,9	-1.376,62	-5,6
Resultados Extraordinarios	3.379,60	2.124,14	1.256,46		926,37		329,10	
Resultado Cartera de Valores	2,08	2,08	0,00		0,00		0,00	
Resultado antes de impuesto	1.983,32	-884,92	2.868,24	-1,5	3.915,76	4,2	-1.047,52	-4,2
Impuesto de Sociedades	2.396,19	711,16	1.685,03		1.515,57		169,46	
Resultado Después de Impuesto	-412,87	-1.596,07	-1.183,21	-2,6	2.400,19	1,7	-1.216,98	-4,9
Suma de las Sociedades con Beneficios	11.443,57	6.120,32	5.323,28		3.387,46		1.935,79	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	11.856,44	7.716,39	4.140,05		987,28		3.152,77	
Resultado neto	-412,87	-1.596,07	-1.183,21	-2,6	2.400,19	1,7	-1.216,98	-4,9
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD								
Número de sociedades	1.013	100	470	46,4	543	53,6	135	13,3
Producción	660.243,42	100	475.734,63	72,1	184.508,89	27,9	110.775,14	16,8
Consumos intermedios	531.211,07	100	414.757,72	78,1	116.453,36	21,9	67.520,73	12,7
Valor Añadido	129.032,34	100	60.976,82	47,3	68.055,53	52,7	43.254,41	33,5

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-133 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Islas Baleares 2002.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				ILLES BALEARS				Año 2002	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total Laborales	%	LABORALES		Limitadas	%		
Número de sociedades	418	154	264		52		212			
Producción	406.964,18	285.039,03	121.925,15		83.780,14		38.145,01			
Consumos intermedios	323.145,71	251.324,05	71.821,66		46.736,75		25.084,90			
Valor Añadido	83.818,47	33.714,97	50.103,50	41,1	37.043,39	44,2	13.060,11	34,2		
Gastos de Personal	55.493,84	28.019,49	27.474,35	54,8	15.154,42	40,9	12.319,93	94,3		
Resultado Bruto de Explotación	28.324,63	5.695,48	22.629,14	45,2	21.888,97	59,1	740,18	5,7		
Amortizaciones	9.231,56	2.184,03	7.047,53		5.910,44		1.137,09			
Provisiones	1.373,49	873,95	496,54		464,21		35,33			
Resultado Neto de Explotación	17.719,58	2.637,51	15.082,08	30,1	15.514,32	41,9	-432,24	-3,3		
Ingresos Financieros	2.036,57	999,42	1.037,15		825,69		211,56			
Gastos Financieros	6.354,17	2.270,94	4.083,23		3.640,75		442,49			
Resultado de Actividades Ordinarias	13.401,98	1.365,99	12.035,99	24,0	12.699,16	34,3	-663,17	-5,1		
Resultados Extraordinarios	1.753,65	2.447,68	-694,03		-769,53		75,50			
Resultado Cartera de Valores	-120,85	0,00	-120,85		-120,85		0,00			
Resultado antes de impuesto	15.034,79	3.813,67	11.221,11	22,4	11.808,78	31,9	-587,66	-4,5		
Impuesto de Sociedades	1.832,27	762,27	1.070,00		850,40		219,60			
Resultado Después de Impuesto	13.202,51	3.051,40	10.151,11	20,3	10.958,37	29,6	-807,26	-6,2		
Suma de las Sociedades con Beneficios	16.294,34	-3.814,24	12.480,11		11.593,12		886,99			
Suma de las Sociedades con Pérdidas	3.091,83	762,83	2.328,99		634,75		1.094,25			
Resultado neto	13.202,51	3.051,40	10.151,11	20,3	10.958,37	29,6	-807,26	-6,2		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	418	100	154	36,8	264	63,2	52	12,4	212	50,7
Producción	406.964,18	100	285.039,03	70,0	121.925,15	30,0	83.780,14	20,6	38.145,01	9,4
Consumos intermedios	323.145,71	100	251.324,05	77,8	71.821,66	22,2	46.736,75	14,5	25.084,90	7,8
Valor Añadido	83.818,47	100	33.714,97	40,2	50.103,50	59,8	37.043,39	44,2	13.060,11	15,6

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades.

Cuadro 0-134 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Canarias 2002.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				CANARIAS				Año 2002	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total Laborales	%	LABORALES		Limitadas	%		
Número de sociedades	1.497	533	964		103		861			
Producción	1.299.991,15	1.072.033,27	227.957,87		74.105,27		153.852,81			
Consumos intermedios	1.107.326,25	951.163,93	156.162,32		50.581,70		105.580,62			
Valor Añadido	192.664,90	120.869,34	71.795,56	31,5	23.523,57	31,7	48.271,99	31,4		
Gastos de Personal	159.650,32	103.684,99	55.965,33	78,0	15.491,34	85,9	40.473,98	83,8		
Resultado Bruto de Explotación	33.014,58	17,1	15.830,23	22,0	8.032,23	34,1	7.798,01	16,2		
Amortizaciones	20.696,91	15.188,70	5.508,21		1.738,88		3.769,34			
Provisiones	3.112,90	2.293,13	819,77		164,93		654,85			
Resultado Neto de Explotación	9.204,76	4,8	-297,48	-0,2	9.502,24	13,2	6.128,42	26,1	3.373,83	7,0
Ingresos Financieros	11.414,37	10.817,58	596,80		297,44		299,36			
Gastos Financieros	12.437,66	9.171,38	3.266,28		1.494,09		1.772,19			
Resultado de Actividades Ordinarias	8.181,48	4,2	1.348,71	1,1	6.832,77	9,5	4.931,77	21,0	1.901,00	3,9
Resultados Extraordinarios	9.244,39	8.813,59	430,80		219,14		211,67			
Resultado Cartera de Valores	87,59	89,79	-2,20		0,00		-2,20			
Resultado antes de impuesto	17.513,46	9,1	10.252,09	8,5	7.261,37	10,1	5.150,91	21,9	2.110,47	4,4
Impuesto de Sociedades	944,38	222,55	721,84		513,07		208,76			
Resultado Después de Impuesto	16.569,08	8,6	10.029,54	8,3	6.539,54	9,1	4.637,83	19,7	1.901,71	3,9
Suma de las Sociedades con Beneficios	31.989,42	18.835,87	13.153,55		5.396,93		7.756,63			
Suma de las Sociedades con Pérdidas	15.420,35	8.806,33	6.614,02		759,09		5.854,92			
Resultado neto	16.569,08	8,6	10.029,54	8,3	6.539,54	9,1	4.637,83	19,7	1.901,71	3,9
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	1.497	100	533	35,6	964	64,4	103	6,9	861	57,5
Producción	1.299.991,15	100	1.072.033,27	82,5	227.957,87	17,5	74.105,27	5,7	153.852,81	11,8
Consumos intermedios	1.107.326,25	100	951.163,93	85,9	156.162,32	14,1	50.581,70	4,6	105.580,62	9,5
Valor Añadido	192.664,90	100	120.869,34	62,7	71.795,56	37,3	23.523,57	12,2	48.271,99	25,1

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-135 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Cantabria 2002.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias			CANTABRIA				Año 2002		
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas		% Total Laborales	%	LABORALES Anónimas	%	Limitadas	%	
Número de sociedades	291	121		170		55		115		
Producción	249.291,89		161.613,25		87.678,44		63.695,64		23.982,80	
Consumos intermedios	199.156,51		142.699,09		56.467,42		40.538,25		15.929,17	
Valor Añadido	50.135,18	20,1	18.924,16	11,7	31.211,02	35,6	23.157,39	36,4	8.053,63	33,6
Gastos de Personal	42.435,71	84,6	16.538,16	87,4	25.897,54	83,0	18.833,57	81,3	7.063,97	87,7
Resultado Bruto de Explotación	7.699,47	15,4	2.386,00	12,6	5.313,48	17,0	4.323,82	18,7	989,66	12,3
Amortizaciones	4.312,03		1.721,96		2.590,07		1.649,17		940,90	
Provisiones	331,33		163,05		168,28		48,87		119,41	
Resultado Neto de Explotación	3.056,12	6,1	500,99	2,6	2.555,12	8,2	2.625,77	11,3	-70,65	-0,9
Ingresos Financieros	1.843,82		1.607,68		236,24		229,10		7,14	
Gastos Financieros	2.188,19		1.263,13		925,07		603,04		322,02	
Resultado de Actividades Ordinarias	2.711,74	5,4	845,44	4,5	1.866,30	6,0	2.251,83	9,7	-385,53	-4,8
Resultados Extraordinarios	1.990,81		1.342,83		647,78		467,37		180,41	
Resultado Cartera de Valores	-0,31		0,00		-0,31		-0,31		0,00	
Resultado antes de impuesto	4.702,04	9,4	2.188,27	11,6	2.513,76	8,1	2.718,88	11,7	-205,12	-2,5
Impuesto de Sociedades	1.428,10		337,75		1.090,35		992,81		97,53	
Resultado Después de Impuesto	3.273,94	6,5	1.850,52	9,8	1.423,42	4,6	1.726,07	7,5	-302,66	-3,8
Suma de las Sociedades con Beneficios	5.312,25		2.554,71		2.757,54		1.990,23		807,31	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	2.038,31		704,19		1.334,13		224,16		1.109,97	
Resultado neto	3.273,94	6,5	1.850,52	9,8	1.423,42	4,6	1.726,07	7,5	-302,66	-3,8
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	291	100	121	41,6	170	58,4	55	18,9	115	39,5
Producción	249.291,89	100	161.613,25	64,8	87.678,44	35,2	63.695,64	25,6	23.982,80	9,6
Consumos intermedios	199.156,51	100	142.699,09	71,6	56.467,42	28,4	40.538,25	20,4	15.929,17	8,0
Valor Añadido	50.135,18	100	18.924,16	37,7	31.211,02	62,3	23.157,39	46,2	8.053,63	16,1

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-136 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Castilla-La Mancha 2002.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias			CASTILLA-LA MANCHA				Año 2002		
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas		% Total Laborales	%	LABORALES Anónimas	%	Limitadas	%	
Número de sociedades	3.470	1.628		1.844		401		1.443		
Producción	2.227.206,74		1.497.367,20		729.839,54		413.712,50		316.127,04	
Consumos intermedios	1.802.337,96		1.288.220,99		514.116,96		299.199,40		214.917,56	
Valor Añadido	424.868,78	19,1	209.146,20	14,0	215.722,58	29,6	114.513,10	27,7	101.209,48	32,0
Gastos de Personal	343.451,10	80,8	165.141,91	79,0	178.309,19	82,7	88.156,74	77,0	90.152,45	89,1
Resultado Bruto de Explotación	81.417,68	19,2	44.004,29	21,0	37.413,39	17,3	26.356,36	23,0	11.057,03	10,9
Amortizaciones	57.268,56		37.028,20		20.240,35		10.975,60		9.264,75	
Provisiones	5.631,54		4.374,89		1.266,65		918,74		339,91	
Resultado Neto de Explotación	18.517,58	4,4	2.601,19	1,2	15.916,39	7,4	14.464,02	12,6	1.452,37	1,4
Ingresos Financieros	11.173,86		10.071,29		1.102,56		864,81		237,76	
Gastos Financieros	27.883,33		17.703,00		10.180,33		6.127,80		4.052,52	
Resultado de Actividades Ordinarias	1.808,11	0,4	-5.030,52	-2,4	6.838,63	3,2	9.201,02	8,0	-2.362,39	-2,3
Resultados Extraordinarios	19.417,08		14.010,25		5.406,83		4.030,19		1.376,64	
Resultado Cartera de Valores	16,76		45,54		-28,78		-28,91		-1,87	
Resultado antes de impuesto	21.241,95	5,0	9.025,27	4,3	12.216,68	5,7	13.204,30	11,5	-987,62	-1,0
Impuesto de Sociedades	7.594,58		2.037,34		5.657,24		4.373,52		1.183,72	
Resultado Después de Impuesto	13.647,37	3,2	6.987,93	3,3	6.659,44	3,1	8.830,78	7,7	-2.171,34	-2,1
Suma de las Sociedades con Beneficios	38.875,79		21.722,23		17.153,56		11.099,97		6.053,59	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	25.228,42		14.734,31		10.494,12		2.269,19		8.224,93	
Resultado neto	13.647,37	3,2	6.987,93	3,3	6.659,44	3,1	8.830,78	7,7	-2.171,34	-2,1
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	3.470	100	1.628	46,9	1.844	53,1	401	11,6	1.443	41,6
Producción	2.227.206,74	100	1.497.367,20	67,2	729.839,54	32,8	413.712,50	18,6	316.127,04	14,2
Consumos intermedios	1.802.337,96	100	1.288.220,99	71,5	514.116,96	28,5	299.199,40	16,6	214.917,56	11,9
Valor Añadido	424.868,78	100	209.146,20	49,2	215.722,58	50,8	114.513,10	27,0	101.209,48	23,8

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-137 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Castilla y León 2002.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		CASTILLA Y LEÓN				Año 2002				
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	LABORALES		LABORALES		Limitadas	%			
Número de sociedades	3.204	2.081	% Total laborales	1.123	%	Anónimas	266	%	Limitadas	858	%
Producción	2.529.407,54	2.081.191,44	448.216,10	281.970,93		166.245,18					
Consumos intermedios	2.157.709,84	1.815.739,78	341.970,07	227.225,52		114.744,55					
Valor Añadido	371.697,70	14,7	265.451,66	12,8	106.246,04	23,7	54.745,41	19,4	51.500,63	31,0	
Gastos de Personal	252.381,94	67,9	182.021,01	61,0	90.340,94	85,0	44.184,44	80,7	48.156,49	89,6	
Resultado Bruto de Explotación	119.335,76	32,1	103.430,66	39,0	15.905,10	15,0	10.560,97	19,3	5.344,14	10,4	
Amortizaciones	52.978,40		42.489,58		10.508,82		5.383,50		5.143,31		
Provisiones	3.781,37		3.305,30		476,07		377,55		96,52		
Resultado Neto de Explotación	62.577,99	16,8	57.655,78	21,7	4.922,21	4,6	4.819,91	8,8	102,30	0,2	
Ingresos Financieros	8.672,70		7.437,66		1.235,04		1.144,80		90,24		
Gastos Financieros	25.414,85		20.445,54		4.969,32		2.924,75		2.044,57		
Resultado de Actividades Ordinarias	45.835,84	12,3	44.647,90	16,8	1.187,93	1,1	3.039,96	5,6	-1.852,03	-3,6	
Resultados Extraordinarios	-110,79		-723,69		612,91		203,03		409,88		
Resultado Cartera de Valores	0,45		-0,21		0,65		0,65		0,00		
Resultado antes de impuesto	45.725,50	12,3	43.924,00	16,5	1.801,50	1,7	3.243,64	5,9	-1.442,14	-2,8	
Impuesto de Sociedades	7.800,29		6.031,51		1.768,78		1.379,02		389,76		
Resultado Después de Impuesto	37.925,20	10,2	37.892,49	14,3	32,71	0,0	1.864,62	3,4	-1.831,91	-3,6	
Suma de las Sociedades con Beneficios	61.903,10		54.049,36		7.853,73		4.133,74		3.719,99		
Suma de las Sociedades con Pérdidas	23.977,90		16.150,88		7.621,02		2.209,12		5.551,90		
Resultado neto	37.925,20	10,2	37.892,49	14,3	32,71	0,0	1.864,62	3,4	-1.831,91	-3,6	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD											
Número de sociedades	3.204	100	2.081	65,0	1.123	35,0	266	8,3	858	26,8	
Producción	2.529.407,54	100	2.081.191,44	82,3	448.216,10	17,7	281.970,93	11,1	166.245,18	6,6	
Consumos intermedios	2.157.709,84	100	1.815.739,78	84,2	341.970,07	15,8	227.225,52	10,5	114.744,55	5,3	
Valor Añadido	371.697,70	100	265.451,66	71,4	106.246,04	28,6	54.745,41	14,7	51.500,63	13,9	

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-138 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Cataluña 2002.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		CATALUNYA				Año 2002				
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	LABORALES		LABORALES		Limitadas	%			
Número de sociedades	7.932	5.622	% Total laborales	2.310	%	Anónimas	425	%	Limitadas	1.885	%
Producción	5.845.236,89	4.504.850,95	1.340.385,93	930.655,72		409.730,21					
Consumos intermedios	4.383.813,80	3.618.628,23	767.185,58	496.678,52		270.507,06					
Valor Añadido	1.461.423,08	25,0	888.222,72	19,7	573.200,36	42,8	433.977,20	46,6	139.223,16	34,0	
Gastos de Personal	1.272.904,31	87,1	769.524,75	86,6	503.379,56	87,8	383.776,51	88,4	119.603,05	85,9	
Resultado Bruto de Explotación	188.518,77	12,9	118.697,97	13,4	69.820,80	12,2	50.200,70	11,6	19.620,10	14,1	
Amortizaciones	112.583,37		79.228,81		33.354,56		20.259,87		13.095,59		
Provisiones	30.352,63		26.360,69		3.991,94		2.915,21		1.076,73		
Resultado Neto de Explotación	45.582,78	3,1	13.108,47	1,5	32.474,31	5,7	27.026,32	6,2	5.447,79	3,9	
Ingresos Financieros	31.475,00		28.165,45		3.280,16		2.458,49		521,67		
Gastos Financieros	69.466,47		50.337,95		19.128,52		13.709,69		5.418,83		
Resultado de Actividades Ordinarias	7.591,91	0,5	-9.034,03	-1,0	16.625,94	2,9	15.775,32	3,6	850,63	0,6	
Resultados Extraordinarios	38.350,49		23.119,15		15.231,34		14.159,04		1.072,30		
Resultado Cartera de Valores	-86,99		-153,41		66,42		67,91		-1,49		
Resultado antes de impuesto	45.855,40	3,1	13.931,70	1,6	31.923,70	5,6	30.002,26	6,9	1.921,44	1,4	
Impuesto de Sociedades	13.921,97		5.946,19		7.975,78		5.123,35		2.852,44		
Resultado Después de Impuesto	31.933,43	2,2	7.985,51	0,9	23.947,92	4,2	24.878,91	5,7	-931,00	-0,7	
Suma de las Sociedades con Beneficios	109.550,88		88.375,21		41.175,66		29.297,70		11.877,96		
Suma de las Sociedades con Pérdidas	77.617,45		60.389,70		17.227,75		4.418,79		12.808,06		
Resultado neto	31.933,43	2,2	7.985,51	0,9	23.947,92	4,2	24.878,91	5,7	-931,00	-0,7	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD											
Número de sociedades	7.932	100	5.622	70,9	2.310	29,1	425	5,4	1.885	23,8	
Producción	5.845.236,89	100	4.504.850,95	77,1	1.340.385,93	22,9	930.655,72	15,9	409.730,21	7,0	
Consumos intermedios	4.383.813,80	100	3.618.628,23	82,6	767.185,58	17,5	496.678,52	11,3	270.507,06	6,2	
Valor Añadido	1.461.423,08	100	888.222,72	60,8	573.200,36	39,2	433.977,20	29,7	139.223,16	9,5	

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-139 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Comunidad Valenciana 2002.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				COMUNIDAD VALENCIANA				Año 2002	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	%	LABORALES			Limitadas	%	
					Anónimas	%	Limitadas			
Número de sociedades	4.419	2.450	1.909		422			1.547		
Producción	3.655.587,70	2.803.930,91	851.656,78		531.676,50			319.980,29		
Consumos intermedios	2.740.009,39	2.169.373,92	570.635,47		363.318,01			207.317,46		
Valor Añadido	915.578,31	634.556,99	281.021,31	22,6	168.358,49	31,7		112.662,83	35,2	
Gastos de Personal	733.011,79	510.345,07	222.663,72	80,4	126.174,48	74,9		96.489,24	85,6	
Resultado Bruto de Explotación	182.566,52	124.208,92	58.357,60	19,6	42.184,01	25,1		16.173,59	14,4	
Amortizaciones	105.333,98	79.608,50	25.725,47		15.571,78			10.153,70		
Provisiones	16.096,44	11.257,57	4.838,86		3.940,38			898,48		
Resultado Neto de Explotación	61.136,10	33.342,84	27.793,26	5,3	22.671,85	13,5		5.121,41	4,5	
Ingresos Financieros	16.406,71	13.118,28	3.288,42		2.362,02			896,40		
Gastos Financieros	43.549,59	29.279,64	14.269,94		9.520,20			4.749,74		
Resultado de Actividades Ordinarias	33.993,23	17.181,48	16.811,74	2,7	15.543,68	9,2		1.268,07	1,1	
Resultados Extraordinarios	34.325,51	29.205,53	5.119,98		3.712,75			1.407,24		
Resultado Cartera de Valores	184,29	182,79	1,51		23,00			-21,50		
Resultado antes de impuesto	68.503,04	46.569,80	21.933,23	7,3	19.279,43	11,5		2.653,81	2,4	
Impuesto de Sociedades	13.363,38	4.410,51	8.952,87		6.697,79			2.255,09		
Resultado Después de Impuesto	55.139,66	42.159,30	12.980,36	4,6	12.581,64	7,5		398,72	0,4	
Suma de las Sociedades con Beneficios	83.453,78	57.985,96	25.487,82		16.026,59			9.441,23		
Suma de las Sociedades con Pérdidas	28.314,13	15.826,67	12.487,48		3.444,95			9.042,51		
Resultado neto	55.139,66	42.159,30	12.980,36	4,6	12.581,64	7,5		398,72	0,4	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	4.419	2.450	1.909		422			1.547		
Producción	3.655.587,70	2.803.930,91	851.656,78	76,7	531.676,50	14,5		319.980,29	8,8	
Consumos intermedios	2.740.009,39	2.169.373,92	570.635,47	79,2	363.318,01	13,3		207.317,46	7,6	
Valor Añadido	915.578,31	634.556,99	281.021,31	69,3	168.358,49	18,4		112.662,83	12,3	

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-140 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Extremadura 2002.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				EXTREMADURA				Año 2002	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	%	LABORALES			Limitadas	%	
					Anónimas	%	Limitadas			
Número de sociedades	1.461	901	560		247			313		
Producción	1.547.503,14	1.307.501,97	240.001,17		169.179,58			70.821,58		
Consumos intermedios	1.378.875,55	1.192.225,32	186.650,23		133.945,50			52.704,73		
Valor Añadido	168.627,59	115.276,65	53.350,94	8,8	35.234,09	20,8		18.116,85	25,6	
Gastos de Personal	136.932,71	91.589,20	45.343,51	79,5	28.723,36	81,5		16.620,15	91,7	
Resultado Bruto de Explotación	31.694,88	23.687,45	8.007,43	20,5	6.510,73	18,5		1.496,70	8,3	
Amortizaciones	24.643,41	18.565,80	6.077,60		4.463,03			1.614,58		
Provisiones	2.182,07	1.908,70	275,37		144,17			131,20		
Resultado Neto de Explotación	4.869,41	3.214,95	1.654,46	2,8	1.903,53	5,4		-249,07	-1,4	
Ingresos Financieros	6.427,40	5.990,09	437,31		396,40			40,91		
Gastos Financieros	14.772,02	11.061,11	3.710,92		2.759,75			951,17		
Resultado de Actividades Ordinarias	-3.475,21	-1.856,06	-1.619,15	-1,6	-459,82	-1,3		-1.159,33	-6,4	
Resultados Extraordinarios	10.944,08	9.047,18	1.896,91		1.617,33			279,57		
Resultado Cartera de Valores	-71,15	-0,27	-70,88		-70,88			0,00		
Resultado antes de impuesto	7.397,72	7.190,85	206,87	0,4	1.086,63	3,1		-879,76	-4,9	
Impuesto de Sociedades	1.106,47	543,39	563,08		558,83			4,25		
Resultado Después de Impuesto	6.291,25	6.647,46	-356,21	-0,7	527,81	1,5		-884,01	-4,9	
Suma de las Sociedades con Beneficios	16.895,35	13.510,12	3.385,23		2.365,09			1.020,14		
Suma de las Sociedades con Pérdidas	10.604,10	6.362,66	3.741,44		1.837,28			1.904,15		
Resultado neto	6.291,25	6.647,46	-356,21	5,8	527,81	1,5		-884,01	-4,9	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	1.461	901	560		247			313		
Producción	1.547.503,14	1.307.501,97	240.001,17	84,5	169.179,58	10,9		70.821,58	4,6	
Consumos intermedios	1.378.875,55	1.192.225,32	186.650,23	86,5	133.945,50	9,7		52.704,73	3,8	
Valor Añadido	168.627,59	115.276,65	53.350,94	68,4	35.234,09	20,9		18.116,85	10,7	

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-141 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Galicia 2002.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		GALICIA						Año 2002	
			LABORALES							
			TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	% Anónimas	% Limitadas	%		
Número de sociedades	2.268	1.183	1.105	147	958					
Producción	2.425.286,83	2.122.763,84	302.522,79	142.245,52	160.277,27					
Consumos intermedios	2.123.617,19	1.917.668,27	205.948,92	96.908,53	109.040,40					
Valor Añadido	301.669,44	205.095,57	9,7	45.337,00	51.236,88	32,0				
Gastos de Personal	246.959,83	155.296,67	75,7	91.663,16	94,9	44.125,11	97,3	47.538,05	92,8	
Resultado Bruto de Explotación	54.709,61	49.798,89	24,3	4.910,72	5,1	1.211,89	2,7	3.698,83	7,2	
Amortizaciones	40.999,72	32.633,72		8.366,00		3.409,74		4.956,26		
Provisiones	12.780,76	2.685,89		10.094,87		9.703,17		391,70		
Resultado Neto de Explotación	929,13	14.479,28	7,1	-13.550,15	-14,0	-11.901,02	-26,3	-1.649,14	-3,2	
Ingresos Financieros	11.086,82	10.528,39		558,43		433,93		124,50		
Gastos Financieros	22.273,53	17.669,82		4.603,71		2.598,67		2.005,14		
Resultado de Actividades Ordinarias	-10.257,58	7.337,85	3,6	-17.595,44	-18,2	-14.065,66	-31,0	-3.529,78	-6,9	
Resultados Extraordinarios	8.608,34	9.063,82		-455,48		-328,53		-3.529,78		
Resultado Cartera de Valores	-1,16	-0,57		-0,56		0,00		-128,95		
Resultado antes de impuesto	-1.650,40	16.401,10	8,0	-18.051,50	-18,7	-14.394,19	-31,7	-3.657,31	-7,1	
Impuesto de Sociedades	3.355,84	3.246,44		109,19		179,37		-70,18		
Resultado Después de Impuesto	-5.006,04	13.154,66	6,4	-18.160,69	-18,8	-14.573,56	-32,1	-3.587,14	-7,0	
Suma de las Sociedades con Beneficios	26.121,49	22.779,87		5.341,62		2.337,85		3.003,77		
Suma de las Sociedades con Pérdidas	33.127,53	9.625,21		23.502,32		16.911,41		6.580,91		
Resultado neto	-5.006,04	13.154,66	6,4	-18.160,69	-18,8	-14.573,56	-32,1	-3.587,14	-7,0	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	2.268	100	1.183	51,3	1.105	48,7	147	6,5	958	42,2
Producción	2.425.286,83	100	2.122.763,84	87,6	302.522,79	12,5	142.245,52	5,9	160.277,27	6,6
Consumos intermedios	2.123.617,19	100	1.917.668,27	90,3	205.948,92	9,7	96.908,53	4,6	109.040,40	5,1
Valor Añadido	301.669,44	100	205.095,57	68,0	96.573,87	32,0	45.337,00	15,0	51.236,88	17,0

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-142 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Comunidad de Madrid 2002.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		COMUNIDAD DE MADRID						Año 2002	
			LABORALES							
			TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	% Anónimas	% Limitadas	%		
Número de sociedades	4.223	1.580	2.643	62,8	832	15,0	2.011	47,6		
Producción	4.947.640,36	3.741.310,28	1.108.630,10	722.247,22	384.282,88					
Consumos intermedios	4.147.523,82	3.361.457,89	796.070,93	512.843,08	253.227,85					
Valor Añadido	700.116,54	359.852,37	9,6	349.459,17	34,1	209.404,13	29,0	131.655,03	34,1	
Gastos de Personal	621.632,23	330.950,60	93,0	294.661,37	83,0	150.837,80	74,9	127.043,07	97,4	
Resultado Bruto de Explotación	78.779,26	22.901,41	6,4	55.877,86	16,4	52.456,33	25,1	3.411,46	2,6	
Amortizaciones	52.452,53	25.062,09		20.773,45		15.940,15		10.833,29		
Provisiones	10.741,44	-4.134,40		8.607,04		5.757,24		849,90		
Resultado Neto de Explotación	15.582,24	-6.315,08	-1,9	22.457,31	6,6	30.766,94	14,7	-8.271,62	-6,3	
Ingresos Financieros	51.629,66	48.110,28		3.718,41		1.416,74		2.300,67		
Gastos Financieros	52.139,36	30.221,61		13.814,74		9.082,25		4.252,50		
Resultado de Actividades Ordinarias	15.272,57	2.973,59	0,8	12.298,98	3,6	22.522,43	10,8	-10.224,44	-7,8	
Resultados Extraordinarios	14.534,90	11.356,68		3.177,62		796,46		2.411,43		
Resultado Cartera de Valores	673,36	918,73		-40,35		-40,38		0,03		
Resultado antes de impuesto	30.685,55	15.249,00	4,2	15.436,54	4,5	23.246,53	11,1	-7.811,98	-6,0	
Impuesto de Sociedades	9.629,90	643,93		9.194,87		8.905,46		279,42		
Resultado Después de Impuesto	20.656,75	14.605,07	4,1	6.251,67	1,8	14.343,08	6,8	-8.694,41	-6,2	
Suma de las Sociedades con Beneficios	74.051,80	41.116,49		32.833,10		22.476,21		10.453,96		
Suma de las Sociedades con Pérdidas	53.194,85	20.513,42		20.661,43		8.136,13		18.545,36		
Resultado neto	20.656,75	14.605,07	4,1	6.251,67	1,8	14.343,08	6,8	-8.694,41	-6,2	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	4.223	100	1.580	37,4	2.643	62,6	832	19,0	2.011	47,6
Producción	4.947.640,36	100	3.741.310,28	77,2	1.108.630,10	22,8	722.247,22	14,0	384.282,88	7,0
Consumos intermedios	4.147.523,82	100	3.361.457,89	81,5	796.070,93	19,5	512.843,08	12,4	253.227,85	6,1
Valor Añadido	700.116,54	100	359.852,37	51,4	349.459,17	48,6	209.404,13	29,9	131.655,03	18,7

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-143 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Región de Murcia 2002.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		REGIÓN DE MURCIA							
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	LABORALES							
			% Total Laborales	% Anónimas	% Limitadas					
Número de sociedades	2.401	1.420	981	148	833					
Producción	2.127.066,18	1.666.900,64	480.165,53	233.954,42	226.211,11					
Consumos intermedios	1.757.725,96	1.424.892,60	332.833,36	174.491,33	158.342,03					
Valor Añadido	369.340,22	242.008,05	14,5	127.332,17	27,7	59.463,09	25,4	67.869,08	30,0	
Gastos de Personal	293.266,65	79,4	189.812,96	78,4	103.463,69	81,2	46.166,34	77,6	57.287,35	84,4
Resultado Bruto de Explotación	76.073,57	20,6	52.195,09	21,6	23.878,48	18,8	13.296,75	22,4	10.581,73	15,6
Amortizaciones	37.333,44	24.739,85	12.593,59	6.612,06	5.981,53					
Provisiones	5.131,89	3.867,75	1.264,15	764,19	499,96					
Resultado Neto de Explotación	33.608,23	9,1	23.587,49	9,7	10.020,74	7,9	5.920,49	10,0	4.100,25	6,0
Ingresos Financieros	20.408,07	15.531,35	4.876,72	660,79	4.215,94					
Gastos Financieros	25.035,84	17.850,37	7.185,47	3.825,91	3.359,57					
Resultado de Actividades Ordinarias	28.980,46	7,8	21.268,47	8,8	7.711,99	6,1	2.755,37	4,6	4.956,62	7,3
Resultados Extraordinarios	5.525,04	3.311,86	2.213,18	1.004,59	1.208,59					
Resultado Cartera de Valores	3,23	4,08	-0,85	-0,90	0,05					
Resultado antes de impuesto	34.508,74	9,3	24.584,41	10,2	9.924,32	7,8	3.759,06	6,3	6.165,26	9,1
Impuesto de Sociedades	19.762,32	16.681,20	3.081,12	1.864,46	1.216,66					
Resultado Después de Impuesto	14.746,42	4,0	7.903,21	3,3	6.843,20	5,4	1.894,60	3,2	4.948,60	7,3
Suma de las Sociedades con Beneficios	33.684,94	19.042,70	13.742,23	4.554,18	9.188,05					
Suma de las Sociedades con Pérdidas	18.938,52	12.039,49	6.899,03	2.659,58	4.239,45					
Resultado neto	14.746,42	4,0	7.903,21	3,3	6.843,20	5,4	1.894,60	3,2	4.948,60	7,3
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	2.401	100	1.420	59,1	981	40,9	148	6,2	833	34,7
Producción	2.127.066,18	100	1.666.900,64	78,4	480.165,53	21,6	233.954,42	11,0	226.211,11	10,6
Consumos intermedios	1.757.725,96	100	1.424.892,60	81,1	332.833,36	18,9	174.491,33	9,9	158.342,03	9,0
Valor Añadido	369.340,22	100	242.008,05	65,5	127.332,17	34,5	59.463,09	16,1	67.869,08	18,4

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-144 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: La Rioja 2002.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		LA RIOJA							
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	LABORALES							
			% Total Laborales	% Anónimas	% Limitadas					
Número de sociedades	283	187	96	39	57					
Producción	257.788,48	220.276,49	37.511,99	25.879,61	11.632,38					
Consumos intermedios	211.537,32	187.014,70	24.522,62	16.075,65	8.446,97					
Valor Añadido	46.251,17	33.261,79	15,1	12.989,37	34,6	9.803,96	37,9	3.185,41	27,4	
Gastos de Personal	31.715,71	68,6	22.004,67	68,2	9.711,04	74,8	6.795,17	69,2	2.925,87	91,9
Resultado Bruto de Explotación	14.535,46	31,4	11.257,12	33,8	3.278,33	25,2	3.018,79	30,8	259,55	8,1
Amortizaciones	6.705,31	5.355,33	1.349,47	853,85	495,62					
Provisiones	2.288,55	1.865,85	420,70	347,24	73,46					
Resultado Neto de Explotación	5.543,60	12,0	4.035,44	12,1	1.508,16	11,6	1.817,70	18,5	-309,54	-9,7
Ingresos Financieros	549,97	464,25	65,72	57,40	9,31					
Gastos Financieros	3.685,33	3.061,85	623,48	490,63	132,85					
Resultado de Actividades Ordinarias	2.408,24	5,2	1.457,85	4,4	950,39	7,3	1.384,47	14,1	-434,08	-13,6
Resultados Extraordinarios	1.116,04	1.046,53	69,52	-117,61	187,13					
Resultado Cartera de Valores	-0,12	-0,12	0,00	0,00	0,00					
Resultado antes de impuesto	3.524,16	7,6	2.504,25	7,5	1.019,91	7,9	1.266,86	12,9	-246,95	-7,8
Impuesto de Sociedades	791,67	436,90	354,77	391,56	-36,79					
Resultado Después de Impuesto	2.732,49	5,9	2.067,35	6,2	665,14	5,1	875,30	8,9	-210,16	-6,6
Suma de las Sociedades con Beneficios	4.610,63	3.461,28	1.149,35	1.015,44	133,62					
Suma de las Sociedades con Pérdidas	1.878,14	1.393,93	484,22	140,14	344,08					
Resultado neto	2.732,49	5,9	2.067,35	6,2	665,14	5,1	875,30	8,9	-210,16	-6,6
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	283	100	187	66,1	96	33,9	39	13,8	57	20,1
Producción	257.788,48	100	220.276,49	85,4	37.511,99	14,6	25.879,61	10,0	11.632,38	4,5
Consumos intermedios	211.537,32	100	187.014,70	88,4	24.522,62	11,6	16.075,65	7,6	8.446,97	4,0
Valor Añadido	46.251,17	100	33.261,79	71,9	12.989,37	28,1	9.803,96	21,2	3.185,41	6,9

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-145 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Ceuta y Melilla 2002.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		CIUDAD DE CEUTA Y CIUDAD DE MELILLA Año 2002							
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	LABORALES			Limitadas				
Número de sociedades	97	82	% Total laborales	%	Anónimas	%	Limitadas	%		
			15		9		6			
Producción	55.207,80	41.842,51	13.365,08		12.338,97		1.026,11			
Consumos intermedios	39.931,98	28.785,36	11.166,62		10.422,55		744,07			
Valor Añadido	15.275,62	13.077,16	31,3	2.198,46	16,4	1.916,42	15,5	282,04	27,5	
Gastos de Personal	13.180,87	86,3	11.635,26	89,0	1.545,62	70,3	1.309,07	68,3	236,55	83,9
Resultado Bruto de Explotación	2.094,75	13,7	1.441,90	11,0	652,85	29,7	607,35	31,7	45,50	16,1
Amortizaciones	835,69		491,45		144,24		128,99		15,25	
Provisiones	93,38		42,96		50,42		50,42		0,00	
Resultado Neto de Explotación	1.365,67	8,9	907,49	6,9	458,18	20,8	427,94	22,3	30,24	10,7
Ingresos Financieros	118,88		81,49		37,39		17,62		17,82	
Gastos Financieros	1.099,41		1.090,03		39,38		33,79		5,59	
Resultado de Actividades Ordinarias	385,14	2,5	-71,05	-0,5	456,19	20,8	413,92	21,6	42,27	15,0
Resultados Extraordinarios	64,06		88,93		-24,87		-17,64		-7,23	
Resultado Cartera de Valores	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
Resultado antes de impuesto	449,20	2,9	17,88	0,1	431,32	19,6	396,28	20,7	35,04	12,4
Impuesto de Sociedades	61,19		-18,35		79,53		71,11		8,42	
Resultado Después de Impuesto	388,02	2,5	36,23	0,3	351,79	16,0	325,17	17,0	26,61	9,4
Suma de las Sociedades con Beneficios	1.149,09		755,96		393,13		349,63		43,49	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	761,07		719,73		41,34		24,46		16,88	
Resultado neto	388,02	2,5	36,23	0,3	351,79	16,0	325,17	17,0	26,61	9,4
			PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD							
Número de sociedades	97	100	82	84,5	15	15,5	9	9,3	6	6,2
Producción	55.207,80	100	41.842,51	75,6	13.365,08	24,2	12.338,97	22,4	1.026,11	1,9
Consumos intermedios	39.931,98	100	28.785,36	72,0	11.166,62	28,0	10.422,55	26,1	744,07	1,9
Valor Añadido	15.275,62	100	13.077,16	85,6	2.198,46	14,4	1.916,42	12,5	282,04	1,8

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

0-146 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Andalucía 2003.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		ANDALUCÍA				Año 2003			
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	LABORALES		Limitadas					
Número de sociedades	10.037	5.984	% Total laborales	%	Anónimas	%	Limitadas	%		
			4.053		436		3.617			
Producción	8.794.075,35	7.397.092,14	1.396.983,20		535.439,94		861.543,26			
Consumos intermedios	7.467.363,89	6.482.745,44	984.618,45		381.670,23		602.948,23			
Valor Añadido	1.326.711,46	15,1	914.346,71	12,4	412.364,75	29,5	153.769,72	28,7	258.595,03	30,0
Gastos de Personal	1.097.970,99	82,8	735.519,49	80,4	362.451,50	87,9	124.947,60	81,3	237.503,89	91,8
Resultado Bruto de Explotación	228.740,47	17,2	178.827,21	19,6	49.913,25	12,1	28.822,11	18,7	21.091,14	8,2
Amortizaciones	174.821,88		134.441,30		40.380,38		14.718,58		25.661,80	
Provisiones	16.826,65		13.737,53		3.089,13		1.697,65		1.391,28	
Resultado Neto de Explotación	37.092,13	2,8	30.648,39	3,4	6.443,74	1,6	12.405,69	8,1	-5.961,94	-2,3
Ingresos Financieros	47.668,44		45.476,52		2.081,92		1.334,11		747,80	
Gastos Financieros	100.504,96		78.448,08		22.056,88		8.788,96		13.287,92	
Resultado de Actividades Ordinarias	-15.854,39	-1,2	-2.323,17	-0,3	-13.531,22	-3,3	4.970,84	3,2	-18.502,06	-7,2
Resultados Extraordinarios	81.156,16		62.218,30		18.937,86		10.872,03		8.065,84	
Resultado Cartera de Valores	9,55		-83,38		92,93		-12,57		105,50	
Resultado antes de impuesto	65.311,32	4,9	59.811,74	6,5	5.499,57	1,3	15.830,30	10,3	-10.330,72	-4,0
Impuesto de Sociedades	13.855,39		7.470,26		6.385,13		5.035,19		1.349,94	
Resultado Después de Impuesto	51.455,93	3,9	52.341,48	5,7	-885,55	-0,2	10.795,11	7,0	-11.680,66	-4,5
Suma de las Sociedades con Beneficios	151.665,36		113.641,25		38.024,11		20.821,04		17.203,07	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	100.209,43		61.299,77		38.909,66		10.025,93		28.883,73	
Resultado neto	51.455,93	3,9	52.341,48	5,7	-885,55	-0,2	10.795,11	7,0	-11.680,66	-4,5
			PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD							
Número de sociedades	10.037	100	5.984	59,6	4.053	40,4	436	4,3	3.617	36,0
Producción	8.794.075,35	100	7.397.092,14	84,1	1.396.983,20	15,9	535.439,94	6,1	861.543,26	9,8
Consumos intermedios	7.467.363,89	100	6.482.745,44	86,8	984.618,45	13,2	381.670,23	5,1	602.948,23	8,1
Valor Añadido	1.326.711,46	100	914.346,71	68,9	412.364,75	31,1	153.769,72	11,6	258.595,03	19,5

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

0-147 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Aragón 2003.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		ARAGÓN				Año 2003	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	% Anónimas	LABORALES		Limitadas	%
Número de sociedades	1.994	1.025	989		171		798	
Producción	1.830.422,03	1.450.463,14	379.958,89		177.360,39		202.598,50	
Consumos intermedios	1.571.102,54	1.306.856,04	264.246,50		125.911,23		138.335,28	
Valor Añadido	259.319,49	143.607,11	115.712,39	9,9	51.449,16	30,5	64.263,23	31,7
Gastos de Personal	211.517,49	107.922,94	103.594,85	75,2	47.554,92	89,5	56.039,93	87,2
Resultado Bruto de Explotación	47.802,01	35.684,47	12.117,54	24,8	3.894,24	10,5	8.223,30	12,8
Amortizaciones	35.957,50	23.588,17	12.389,33		5.545,24		6.524,09	
Provisiones	3.672,12	2.667,24	1.004,87		447,05		557,82	
Resultado Neto de Explotación	8.172,39	9.429,05	-1.256,66	6,6	-2.098,06	-1,1	841,39	1,3
Ingresos Financieros	5.915,56	5.452,18	463,37		283,20		180,18	
Gastos Financieros	17.146,28	12.450,58	4.695,69		2.154,65		2.541,04	
Resultado de Actividades Ordinarias	-3.058,33	2.430,65	-3.488,98	1,7	-3.969,51	-4,7	-1.519,48	-2,4
Resultados Extraordinarios	1.182,97	3.506,65	-2.323,68		-3.304,75		1.041,07	
Resultado Cartera de Valores	-0,03	-0,03	0,00		0,00		0,00	
Resultado antes de impuesto	-1.875,39	5.937,27	-7.812,66	4,1	-7.334,25	-6,8	-478,41	-0,7
Impuesto de Sociedades	3.077,27	1.408,08	1.699,19		854,54		814,65	
Resultado Después de Impuesto	-4.952,66	4.529,19	-9.481,85	3,2	-8.188,80	-8,2	-1.293,05	-2,0
Suma de las Sociedades con Beneficios	24.256,28	15.401,41	8.854,87		4.409,71		4.445,15	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	29.208,94	10.872,22	18.336,72		12.598,51		5.738,21	
Resultado neto	-4.952,66	4.529,19	-9.481,85	3,2	-8.188,80	-8,2	-1.293,05	-2,0
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD								
Número de sociedades	1.994	1.025	989	51,4	171	8,6	798	40,0
Producción	1.830.422,03	1.450.463,14	379.958,89	79,2	177.360,39	9,7	202.598,50	11,1
Consumos intermedios	1.571.102,54	1.306.856,04	264.246,50	83,2	125.911,23	8,0	138.335,28	8,8
Valor Añadido	259.319,49	143.607,11	115.712,39	55,4	51.449,16	19,8	64.263,23	24,8

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

0-148 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Principado de Asturias 2003.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		PRINCIPADO DE ASTURIAS				Año 2003	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	% Anónimas	LABORALES		Limitadas	%
Número de sociedades	1.070	472	598		133		465	
Producción	699.339,80	498.241,98	201.097,82		111.505,43		89.592,39	
Consumos intermedios	567.106,75	441.117,55	125.989,20		66.515,58		59.473,62	
Valor Añadido	132.233,05	57.124,43	75.108,62	11,5	44.989,85	40,3	30.118,77	33,6
Gastos de Personal	113.578,27	49.360,14	64.218,14	86,4	35.453,04	78,8	29.765,10	95,5
Resultado Bruto de Explotación	18.634,78	7.764,29	10.890,49	13,6	9.536,81	21,2	1.353,68	4,5
Amortizaciones	11.219,61	4.910,34	6.309,28		3.776,84		2.532,44	
Provisiones	1.501,23	811,25	689,68		537,85		152,13	
Resultado Neto de Explotación	5.933,93	2.042,70	3.891,23	3,6	5.222,12	11,6	-1.330,90	-4,4
Ingresos Financieros	3.678,84	3.395,67	283,17		216,45		66,72	
Gastos Financieros	5.031,69	2.341,50	2.690,19		1.509,89		1.180,30	
Resultado de Actividades Ordinarias	4.581,08	3.096,87	1.484,21	5,4	3.928,69	8,7	-2.444,48	-8,1
Resultados Extraordinarios	3.268,66	2.205,90	1.062,76		611,27		451,49	
Resultado Cartera de Valores	18,41	17,29	1,12		1,65		-0,53	
Resultado antes de impuesto	7.868,16	5.320,07	2.548,09	9,3	4.541,61	10,1	-1.993,52	-6,6
Impuesto de Sociedades	2.745,29	1.032,51	1.712,78		1.677,63		35,16	
Resultado Después de Impuesto	5.122,87	4.287,56	835,31	7,5	2.863,98	6,4	-2.028,67	-6,7
Suma de las Sociedades con Beneficios	11.945,68	6.446,89	5.498,79		3.577,38		1.921,41	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	6.822,81	2.159,33	4.663,48		713,40		3.950,08	
Resultado neto	5.122,87	4.287,56	835,31	7,5	2.863,98	6,4	-2.028,67	-6,7
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD								
Número de sociedades	1.070	472	598	44,1	133	12,4	465	43,5
Producción	699.339,80	498.241,98	201.097,82	71,2	111.505,43	15,9	89.592,39	12,8
Consumos intermedios	567.106,75	441.117,55	125.989,20	77,8	66.515,58	11,7	59.473,62	10,5
Valor Añadido	132.233,05	57.124,43	75.108,62	43,2	44.989,85	34,0	30.118,77	22,8

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

0-149 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Islas Baleares 2003.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias			ILLES BALEARS				Año 2003		
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total Laborales	LABORALES			% Limitadas			
				% Anónimas	%					
Número de sociedades	468	161	307	51	256					
Producción	466.928,68	308.829,40	158.099,27	106.405,81	51.693,67					
Consumos intermedios	372.515,95	271.995,61	100.520,35	65.933,45	34.586,90					
Valor Añadido	94.412,72	36.833,80	57.578,93	40.472,15	17.106,77	33,1	33,1			
Gastos de Personal	71.125,26	33.106,34	89,9	38.018,92	66,0	53,8	16.250,98	95,0		
Resultado Bruto de Explotación	23.287,46	3.727,45	10,1	19.560,01	34,0	46,2	855,79	5,0		
Amortizaciones	12.083,76	2.538,75	9.545,01	8.118,65	1.426,36					
Provisiones	-1.946,67	490,80	-2.437,47	-2.504,25	66,78					
Resultado Neto de Explotación	13.150,37	697,91	1,9	12.452,47	21,6	32,3	-637,36	-3,7		
Ingresos Financieros	1.754,58	1.123,74	630,85	415,56	215,29					
Gastos Financieros	7.423,71	2.407,33	5.016,38	4.482,65	533,73					
Resultado de Actividades Ordinarias	7.481,25	-585,69	-1,6	8.066,93	14,0	22,3	-955,80	-5,6		
Resultados Extraordinarios	233,86	2.814,69	-2.580,83	-2.453,65	-127,19					
Resultado Cartera de Valores	-123,47	-2,61	-120,85	-120,85	0,00					
Resultado antes de impuesto	7.591,64	2.226,39	6,0	5.365,25	9,3	6,448,23	15,9	-1.082,98	-6,3	
Impuesto de Sociedades	1.411,43	780,53	630,89	533,61	97,28					
Resultado Después de Impuesto	6.180,22	1.445,86	3,9	4.734,36	8,2	5.914,62	14,6	-1.180,26	-6,9	
Suma de las Sociedades con Beneficios	11.472,70	4.083,98	7.388,72	6.425,40	983,32					
Suma de las Sociedades con Pérdidas	5.292,49	2.638,12	2.654,36	510,78	2.143,58					
Resultado neto	6.180,22	1.445,86	3,9	4.734,36	8,2	5.914,62	14,6	-1.180,26	-6,9	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	468	100	161	34,4	307	65,6	51	10,9	256	54,7
Producción	466.928,68	100	308.829,40	66,1	158.099,27	33,9	106.405,81	22,8	51.693,67	11,1
Consumos intermedios	372.515,95	100	271.995,61	73,0	100.520,35	27,0	65.933,45	17,7	34.586,90	9,3
Valor Añadido	94.412,72	100	36.833,80	39,0	57.578,93	61,0	40.472,15	42,9	17.106,77	18,1

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

0-150 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Canarias 2003.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias			CANARIAS				Año 2003		
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total Laborales	LABORALES			% Limitadas			
				% Anónimas	%					
Número de sociedades	1.544	534	1.010	102	908					
Producción	1.447.133,10	1.177.216,80	269.916,30	85.421,32	184.494,98					
Consumos intermedios	1.232.320,29	1.048.432,93	183.887,36	59.498,68	124.388,68					
Valor Añadido	214.812,82	128.783,88	86.028,94	25.922,64	60.106,30	32,6	32,6			
Gastos de Personal	172.996,73	106.873,93	83,0	66.122,80	76,9	68,5	48.361,99	80,5		
Resultado Bruto de Explotación	41.816,09	21.909,95	17,0	19.906,14	23,1	31,5	11.744,32	19,5		
Amortizaciones	24.424,81	17.657,42	6.767,39	2.041,37	4.726,02					
Provisiones	1.148,68	223,15	925,53	217,06	708,47					
Resultado Neto de Explotación	16.242,60	4.029,38	3,1	12.213,22	14,2	22,8	6.309,83	10,5		
Ingresos Financieros	8.163,67	7.383,85	779,82	494,24	285,58					
Gastos Financieros	14.763,47	11.034,09	3.729,38	1.782,88	1.946,50					
Resultado de Actividades Ordinarias	9.642,80	379,14	0,3	9.263,66	10,8	17,8	4.648,90	7,7		
Resultados Extraordinarios	8.360,70	8.383,28	-2,57	-353,94	351,37					
Resultado Cartera de Valores	-84,18	-90,86	6,68	0,00	6,68					
Resultado antes de impuesto	17.919,32	8.651,56	6,7	9.267,76	10,8	4.260,82	16,4	5.006,95	8,3	
Impuesto de Sociedades	1.105,89	453,68	652,31	326,26	326,05					
Resultado Después de Impuesto	16.813,43	8.197,98	6,4	8.615,46	10,0	3.934,56	15,2	4.680,90	7,8	
Suma de las Sociedades con Beneficios	32.822,53	17.559,10	15.063,43	4.348,56	10.714,87					
Suma de las Sociedades con Pérdidas	15.809,10	9.361,12	6.447,97	414,00	6.033,97					
Resultado neto	16.813,43	8.197,98	6,4	8.615,46	10,0	3.934,56	15,2	4.680,90	7,8	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	1.544	100	534	34,6	1.010	65,4	102	6,6	908	58,8
Producción	1.447.133,10	100	1.177.216,80	81,3	269.916,30	18,7	85.421,32	5,9	184.494,98	12,7
Consumos intermedios	1.232.320,29	100	1.048.432,93	85,1	183.887,36	14,9	59.498,68	4,8	124.388,68	10,1
Valor Añadido	214.812,82	100	128.783,88	60,0	86.028,94	40,0	25.922,64	12,1	60.106,30	28,0

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

0-151 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Cantabria 2003.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias						CANTABRIA				Año 2003	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	LABORALES		% Limitadas	% Anónimas	% Limitadas	% Anónimas	% Limitadas		
				Anónimas	Limitadas							
Número de sociedades	286	121	177	53	124							
Producción	296.489,05	169.465,88	100.993,20	68.736,00	32.253,20							
Consumos intermedios	212.137,57	147.205,31	64.932,26	43.926,45	21.005,82							
Valor Añadido	57.351,48	21.290,55	36.060,93	24.813,46	11.247,48							
Gastos de Personal	47.248,01	32,4	17.990,00	84,5	29.262,00	81,1	19.060,62	79,2	9.001,44	80,4		
Resultado Bruto de Explotación	10.102,87	17,6	3.364,00	15,5	6.798,87	19,9	5.152,84	20,8	1.646,03	14,6		
Amortizaciones	4.400,76	1.833,05	2.033,23	1.015,69	1.117,34							
Provisiones	790,19	331,31	468,88	321,58	137,30							
Resultado Neto de Explotación	4.845,89	8,4	1.139,14	5,4	3.706,75	10,3	3.315,36	13,4	391,39	3,5		
Ingresos Financieros	1.719,74	1.531,72	185,02	164,50	23,52							
Gastos Financieros	1.753,24	915,63	837,72	801,60	336,21							
Resultado de Actividades Ordinarias	4.812,39	8,4	1.855,32	8,7	2.957,07	8,2	2.876,36	11,6	78,70	0,7		
Resultados Extraordinarios	1.604,00	790,45	904,64	866,67	229,07							
Resultado Cartera de Valores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00							
Resultado antes de impuesto	6.506,48	11,3	2.654,78	12,5	3.851,70	10,7	3.543,93	14,3	307,77	2,7		
Impuesto de Sociedades	1.730,72	321,38	1.408,39	1.205,46	203,89							
Resultado Después de Impuesto	4.775,76	8,3	2.333,42	11,0	2.442,34	6,8	2.338,45	9,4	103,89	0,9		
Suma de las Sociedades con Beneficios	6.144,88	2.014,61	3.530,27	2.023,02	1.007,26							
Suma de las Sociedades con Pérdidas	1.360,12	281,10	1.087,02	184,67	603,36							
Resultado neto	4.775,76	8,3	2.333,42	11,0	2.442,34	6,8	2.338,45	9,4	103,89	0,9		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD												
Número de sociedades	286	100	121	40,8	177	59,4	53	17,8	124	41,6		
Producción	296.489,05	100	169.465,88	60,5	100.993,20	37,5	68.736,00	25,5	32.253,20	12,0		
Consumos intermedios	212.137,57	100	147.205,31	69,4	64.932,26	30,0	43.926,45	20,7	21.005,82	9,9		
Valor Añadido	57.351,48	100	21.290,55	37,1	36.060,93	62,9	24.813,46	43,3	11.247,48	19,6		

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

0-152 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Castilla - La Mancha 2003.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias						CASTILLA-LA MANCHA				Año 2003	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	LABORALES		% Limitadas	% Anónimas	% Limitadas	% Anónimas	% Limitadas		
				Anónimas	Limitadas							
Número de sociedades	3.628	1.650	1.978	388	1.590							
Producción	2.614.715,29	1.745.038,17	869.677,12	450.289,32	419.387,79							
Consumos intermedios	2.143.040,49	1.523.732,04	619.308,45	325.320,71	293.987,74							
Valor Añadido	471.674,80	18,0	221.306,14	12,7	250.368,66	28,8	124.968,61	27,8	125.400,05	29,9		
Gastos de Personal	374.616,54	79,4	169.535,88	76,8	205.080,67	81,9	93.662,52	74,9	111.528,15	88,9		
Resultado Bruto de Explotación	97.058,26	20,6	51.770,26	23,4	45.288,00	18,1	31.416,09	25,1	13.871,90	11,1		
Amortizaciones	62.502,93	39.402,06	23.100,87	11.457,86	11.643,02							
Provisiones	3.918,57	1.985,67	1.952,90	1.630,53	422,37							
Resultado Neto de Explotación	30.636,76	6,5	10.402,53	4,7	20.234,23	8,1	18.427,71	14,7	1.806,52	1,4		
Ingresos Financieros	10.402,59	9.171,49	1.231,10	925,90	305,20							
Gastos Financieros	28.554,77	17.599,29	10.955,48	6.064,14	4.891,33							
Resultado de Actividades Ordinarias	12.484,59	2,6	1.974,74	0,9	10.509,85	4,2	13.289,46	10,6	-2.779,61	-2,2		
Resultados Extraordinarios	13.760,63	11.052,93	2.707,70	1.227,93	1.479,77							
Resultado Cartera de Valores	18,83	-9,99	28,82	13,20	15,62							
Resultado antes de impuesto	26.264,05	5,6	13.017,68	5,9	13.246,37	5,3	14.530,59	11,6	-1.284,22	-1,0		
Impuesto de Sociedades	9.600,64	3.578,43	6.022,21	4.931,15	1.091,06							
Resultado Después de Impuesto	16.663,41	3,5	9.439,26	4,3	7.224,15	2,9	9.599,43	7,7	-2.375,28	-1,9		
Suma de las Sociedades con Beneficios	42.408,25	22.706,02	19.702,23	12.247,14	7.455,09							
Suma de las Sociedades con Pérdidas	25.744,84	13.286,78	12.478,08	2.847,71	9.830,37							
Resultado neto	16.663,41	3,5	9.439,26	4,3	7.224,15	2,9	9.599,43	7,7	-2.375,28	-1,9		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD												
Número de sociedades	3.628	100	1.650	45,5	1.978	54,5	388	10,7	1.590	43,8		
Producción	2.614.715,29	100	1.745.038,17	66,7	869.677,12	33,3	450.289,32	17,2	419.387,79	16,0		
Consumos intermedios	2.143.040,49	100	1.523.732,04	71,1	619.308,45	28,9	325.320,71	15,2	293.987,74	13,7		
Valor Añadido	471.674,80	100	221.306,14	46,9	250.368,66	53,1	124.968,61	26,5	125.400,05	26,6		

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

0-153 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Castilla y León 2003.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias			CASTILLA Y LEÓN				Año 2003		
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total Laborales	LABORALES		Limitadas				
Número de sociedades	3.355	2.158	1.197	266		931				
Producción	2.776.630,58	2.276.264,88	500.365,69	286.688,24		213.677,45				
Consumos intermedios	2.389.241,55	2.013.266,29	375.975,27	229.207,29		146.767,98				
Valor Añadido	387.389,02	14,0	124.390,43	24,9	57.480,95	20,0	66.909,47	31,3		
Gastos de Personal	280.008,89	174.180,76	105.828,13	85,1	46.038,09	80,1	59.790,03	89,4		
Resultado Bruto de Explotación	107.380,14	27,7	18.562,30	14,9	11.442,86	19,9	7.119,44	10,6		
Amortizaciones	58.767,20	47.246,48	11.520,72	5.125,87		6.394,85				
Provisiones	8.602,76	7.542,08	1.060,68	624,15		436,53				
Resultado Neto de Explotación	40.010,18	10,3	5.980,90	4,8	5.692,84	9,9	288,07	0,4		
Ingresos Financieros	8.243,81	7.074,34	1.169,47	1.044,07		125,40				
Gastos Financieros	24.849,13	20.212,13	4.637,00	2.290,84		2.346,15				
Resultado de Actividades Ordinarias	23.404,86	6,0	2.089,49	7,9	4.446,06	7,7	-1.932,69	-2,9		
Resultados Extraordinarios	20.280,14	19.238,95	1.041,19	577,98		483,21				
Resultado Cartera de Valores	37,69	37,60	0,09	0,00		0,09				
Resultado antes de impuesto	43.722,69	11,3	40.168,04	15,3	5.024,04	8,7	-1.469,39	-2,2		
Impuesto de Sociedades	9.367,03	7.177,14	2.189,89	1.883,20		308,69				
Resultado Después de Impuesto	34.355,66	8,9	32.990,90	12,5	3.140,84	5,5	-1.776,08	-2,7		
Suma de las Sociedades con Beneficios	61.263,98	52.489,65	8.774,33	4.736,82		4.037,51				
Suma de las Sociedades con Pérdidas	28.908,32	19.498,75	7.409,57	1.595,98		5.813,59				
Resultado neto	34.355,66	8,9	32.990,90	12,5	3.140,84	5,5	-1.776,08	-2,7		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	3.355	100	2.158	84,3	1.197	35,7	266	7,9	931	27,7
Producción	2.776.630,58	100	2.276.264,88	82,0	500.365,69	18,0	286.688,24	10,3	213.677,45	7,7
Consumos intermedios	2.389.241,55	100	2.013.266,29	84,3	375.975,27	15,7	229.207,29	9,6	146.767,98	6,1
Valor Añadido	387.389,02	100	262.998,60	67,9	124.390,43	32,1	57.480,95	14,8	66.909,47	17,3

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

0-154 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Cataluña 2003.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias			CATALUNYA				Año 2003		
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total Laborales	LABORALES		Limitadas				
Número de sociedades	7.959	5.490	2.469	418		2.051				
Producción	7.612.690,94	6.106.226,86	1.506.464,07	969.456,05		537.008,03				
Consumos intermedios	5.798.228,92	4.929.527,10	868.701,81	528.286,11		340.415,71				
Valor Añadido	1.814.462,02	23,8	637.762,26	42,3	441.169,94	45,5	196.592,32	36,6		
Gastos de Personal	1.498.767,64	937.207,35	561.580,29	88,1	402.564,87	91,2	159.015,42	80,9		
Resultado Bruto de Explotación	315.674,38	17,4	239.492,41	20,4	76.181,97	11,9	38.605,06	8,8		
Amortizaciones	160.209,53	123.826,41	36.383,12	20.544,38		15.838,74				
Provisiones	29.038,87	22.469,21	6.569,66	5.024,86		1.544,80				
Resultado Neto de Explotación	126.425,98	7,0	93.196,79	7,9	33.229,19	5,2	13.035,83	3,0		
Ingresos Financieros	34.728,82	31.836,28	3.092,54	2.472,89		619,65				
Gastos Financieros	77.493,04	58.866,20	18.626,84	12.444,85		6.182,19				
Resultado de Actividades Ordinarias	83.661,75	4,6	65.966,87	5,6	17.694,88	2,8	3.064,07	0,7		
Resultados Extraordinarios	30.178,82	24.151,76	6.027,06	6.826,84		-799,78				
Resultado Cartera de Valores	714,87	323,06	391,81	395,91		-4,10				
Resultado antes de impuesto	114.555,44	6,3	90.441,69	7,7	24.113,75	3,8	10.286,82	2,3		
Impuesto de Sociedades	23.915,19	8.534,67	15.380,52	8.028,61		7.351,92				
Resultado Después de Impuesto	90.640,25	5,0	81.907,02	7,0	8.733,23	1,4	6.475,02	3,3		
Suma de las Sociedades con Beneficios	159.595,39	122.211,50	37.383,89	15.815,72		21.568,17				
Suma de las Sociedades con Pérdidas	68.955,14	40.304,48	28.650,66	13.557,51		15.093,15				
Resultado neto	90.640,25	5,0	81.907,02	7,0	8.733,23	1,4	6.475,02	3,3		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	7.959	100	5.490	69,0	2.469	31,0	418	5,3	2.051	25,8
Producción	7.612.690,94	100	6.106.226,86	80,2	1.506.464,07	19,8	969.456,05	12,7	537.008,03	7,1
Consumos intermedios	5.798.228,92	100	4.929.527,10	85,0	868.701,81	15,0	528.286,11	9,1	340.415,71	5,9
Valor Añadido	1.814.462,02	100	1.176.699,76	64,9	637.762,26	35,1	441.169,94	24,3	196.592,32	10,8

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

0-155 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Comunidad Valenciana 2003.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		COMUNIDAD VALENCIANA						Año 2003	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL 4.554	% Total Cooperativas 2.445	LABORALES						% Limitadas 1.694	%
			% Total laborales 2.109	%	Anónimas 415	%				
Número de sociedades										
Producción	3.761.414,51	2.800.978,91	960.435,60		547.885,14		412.550,46			
Consumos intermedios	2.824.104,95	2.181.938,30	642.166,66		376.758,68		265.407,98			
Valor Añadido	937.309,56	619.040,62	318.268,94	33,1	171.126,46	31,2	147.142,48	35,7		
Gastos de Personal	745.847,08	490.041,69	254.905,37	80,1	129.290,19	75,6	125.615,18	85,4		
Resultado Bruto de Explotación	191.462,50	128.098,93	63.363,57	19,9	41.836,27	24,4	21.527,30	14,6		
Amortizaciones	107.780,30	80.217,29	27.583,02		15.558,14		12.004,87			
Provisiones	17.079,50	11.040,84	6.038,66		3.670,45		2.368,21			
Resultado Neto de Explotación	66.602,69	36.840,80	29.761,89	9,4	22.607,68	13,2	7.154,21	4,9		
Ingresos Financieros	15.733,00	10.375,95	5.357,06		1.259,99		4.097,66			
Gastos Financieros	41.044,70	26.759,52	14.285,17		8.629,57		5.655,60			
Resultado de Actividades Ordinarias	41.291,00	20.457,22	20.833,78	6,5	15.237,51	8,9	5.596,27	3,8		
Resultados Extraordinarios	20.856,13	16.188,67	4.486,46		3.117,43		1.349,02			
Resultado Cartera de Valores	276,98	276,10	0,88		-0,33		1,21			
Resultado antes de impuesto	62.223,11	36.921,99	25.301,12	7,9	18.354,61	10,7	6.946,51	4,7		
Impuesto de Sociedades	15.077,56	5.357,17	9.720,39		7.301,45		2.418,94			
Resultado Después de Impuesto	47.145,55	31.564,82	15.580,73	4,9	11.053,16	6,5	4.527,57	3,1		
Suma de las Sociedades con Beneficios	83.001,87	62.633,79	30.368,08		16.121,95		14.246,14			
Suma de las Sociedades con Pérdidas	35.856,32	21.068,97	14.787,35		5.068,79		9.718,57			
Resultado neto	47.145,55	31.564,82	15.580,73	4,9	11.053,16	6,5	4.527,57	3,1		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	4.554	100	2.445	53,7	2.109	46,3	415	9,1	1.694	37,2
Producción	3.761.414,51	100	2.800.978,91	74,5	960.435,60	25,5	547.885,14	14,6	412.550,46	11,0
Consumos intermedios	2.824.104,95	100	2.181.938,30	77,3	642.166,66	22,7	376.758,68	13,3	265.407,98	9,4
Valor Añadido	937.309,56	100	619.040,62	66,0	318.268,94	34,0	171.126,46	18,3	147.142,48	15,7

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

0-156 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Extremadura 2003.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		EXTREMADURA						Año 2003	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL 1.556	% Total Cooperativas 941	LABORALES						% Limitadas 365	%
			% Total laborales 614	%	Anónimas 249	%				
Número de sociedades										
Producción	1.762.755,75	1.483.779,36	278.976,39		180.024,97		98.951,43			
Consumos intermedios	1.565.571,25	1.350.479,73	215.091,52		140.904,38		74.187,14			
Valor Añadido	197.184,50	133.299,63	63.884,87	9,0	39.120,59	21,7	24.764,28	25,0		
Gastos de Personal	154.296,58	101.444,84	52.851,74	82,7	30.743,86	78,8	22.107,87	89,3		
Resultado Bruto de Explotación	42.887,92	31.854,79	11.033,13	17,3	8.376,72	21,4	2.656,41	10,7		
Amortizaciones	29.164,41	22.956,71	7.107,70		4.827,06		2.280,63			
Provisiones	2.071,71	1.207,33	864,37		374,92		499,45			
Resultado Neto de Explotación	11.651,81	8.590,74	3.061,06	4,8	3.174,74	8,1	-113,67	-0,5		
Ingresos Financieros	6.927,15	6.548,20	378,95		344,13		34,81			
Gastos Financieros	16.345,58	12.624,35	3.721,23		2.682,22		1.039,01			
Resultado de Actividades Ordinarias	2.233,37	2.514,59	-281,22	-0,4	836,65	2,1	-1.117,87	-4,5		
Resultados Extraordinarios	12.958,25	11.936,77	1.021,48		1.085,02		-63,53			
Resultado Cartera de Valores	53,37	0,00	53,37		53,37		0,00			
Resultado antes de impuesto	15.244,99	14.451,37	793,62	1,2	1.975,03	5,0	-1.181,40	-4,8		
Impuesto de Sociedades	3.110,54	2.443,59	666,95		680,34		-13,38			
Resultado Después de Impuesto	12.134,45	12.007,77	126,67	0,2	1.294,69	3,3	-1.168,02	-4,7		
Suma de las Sociedades con Beneficios	21.856,80	18.065,27	3.591,53		2.337,70		1.253,82			
Suma de las Sociedades con Pérdidas	9.622,35	6.057,50	3.464,85		1.043,01		2.421,84			
Resultado neto	12.134,45	12.007,77	126,67	0,2	1.294,69	3,3	-1.168,02	-4,7		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	1.556	100	941	60,5	614	39,5	249	16,0	365	23,5
Producción	1.762.755,75	100	1.483.779,36	84,2	278.976,39	15,8	180.024,97	10,2	98.951,43	5,6
Consumos intermedios	1.565.571,25	100	1.350.479,73	86,3	215.091,52	13,7	140.904,38	9,0	74.187,14	4,7
Valor Añadido	197.184,50	100	133.299,63	67,6	63.884,87	32,4	39.120,59	19,8	24.764,28	12,6

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

0-157 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Galicia 2003.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		GALICIA				Año 2003	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	%	LABORALES	%	Limitadas	%
Número de sociedades	2.450	1.196	1.254		Anónimas		1.108	
Producción	2.482.720,70	2.130.879,36	352.041,34		134.292,36		217.748,98	
Consumos intermedios	2.147.982,89	1.917.024,53	230.958,36		82.893,88		148.064,48	
Valor Añadido	334.737,80	213.854,82	121.082,98	34,4	51.398,48	38,3	69.684,50	32,0
Gastos de Personal	271.047,82	163.824,81	107.223,11	88,8	43.864,06	85,0	63.559,05	91,2
Resultado Bruto de Explotación	63.689,88	49.830,01	13.859,87	11,4	7.734,42	15,0	6.125,45	8,8
Amortizaciones	45.065,07	35.087,99	9.997,08		3.163,07		6.834,01	
Provisiones	3.778,98	1.520,83	2.258,15		1.852,30		405,84	
Resultado Neto de Explotación	14.845,84	13.241,19	1.604,85	1,3	2.719,05	5,3	-1.114,40	-1,6
Ingresos Financieros	11.087,34	10.444,26	443,08		164,86		278,22	
Gastos Financieros	22.427,89	15.905,40	6.522,48		3.892,99		2.629,79	
Resultado de Actividades Ordinarias	3.505,29	7.980,05	-4.474,76	-3,7	-1.008,79	-2,0	-3.465,96	-5,0
Resultados Extraordinarios	11.931,10	9.189,89	2.741,21		1.427,42		1.313,79	
Resultado Cartera de Valores	7,55	0,95	6,61		0,00		8,61	
Resultado antes de impuesto	15.443,95	17.170,89	-1.726,94	-1,4	418,63	0,8	-2.145,36	-3,1
Impuesto de Sociedades	3.442,72	2.865,52	577,20		368,42		208,78	
Resultado Después de Impuesto	12.001,23	14.305,36	-2.304,14	-1,9	50,20	0,1	-2.354,34	-3,4
Suma de las Sociedades con Beneficios	30.420,05	23.181,36	7.238,89		2.508,22		4.730,47	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	18.418,82	8.735,99	9.542,83		2.458,02		7.084,81	
Resultado neto	12.001,23	14.305,36	-2.304,14	-1,9	50,20	0,1	-2.354,34	-3,4
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD								
Número de sociedades	2.450	100	1.196	48,8	1.254	51,2	146	6,0
Producción	2.482.720,70	100	2.130.879,36	85,8	352.041,34	14,2	134.292,36	5,4
Consumos intermedios	2.147.982,89	100	1.917.024,53	89,2	230.958,36	10,8	82.893,88	3,9
Valor Añadido	334.737,80	100	213.854,82	63,8	121.082,98	36,2	51.398,48	15,4
							1.108	45,2
							217.748,98	8,8
							148.064,48	6,9
							69.684,50	20,8

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

0-158 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Comunidad de Madrid 2003.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		COMUNIDAD DE MADRID				Año 2003	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	%	LABORALES	%	Limitadas	%
Número de sociedades	4.469	1.657	2.812		Anónimas		2.205	
Producción	5.571.110,13	4.293.086,82	1.278.023,21		775.329,22		502.693,99	
Consumos intermedios	4.837.315,91	3.940.287,05	897.048,85		564.000,80		333.048,06	
Valor Añadido	733.794,23	352.819,87	380.974,36	29,8	211.328,42	27,3	169.645,94	33,7
Gastos de Personal	625.481,30	310.562,30	314.919,00	82,7	153.979,40	72,9	160.939,61	94,9
Resultado Bruto de Explotación	108.312,93	42.257,57	66.055,35	17,3	57.349,02	27,1	8.706,33	5,1
Amortizaciones	56.347,83	24.296,56	32.051,27		18.552,41		13.488,86	
Provisiones	5.514,69	2.187,22	3.327,47		1.404,58		1.922,89	
Resultado Neto de Explotación	46.450,41	15.773,79	30.676,62	8,1	37.392,04	17,7	-6.715,42	-4,0
Ingresos Financieros	40.488,12	36.488,00	4.000,11		1.603,77		2.386,34	
Gastos Financieros	51.923,19	39.280,41	12.642,78		7.710,54		4.932,24	
Resultado de Actividades Ordinarias	35.015,34	12.981,39	22.033,95	5,8	31.285,27	14,8	-9.251,32	-5,5
Resultados Extraordinarios	82.007,81	80.720,54	1.287,27		-387,08		1.674,35	
Resultado Cartera de Valores	-39,71	-78,09	38,38		2,97		35,41	
Resultado antes de impuesto	116.983,44	93.623,84	23.359,60	6,1	30.901,16	14,6	-7.541,56	-4,4
Impuesto de Sociedades	15.384,79	4.926,09	10.458,70		9.505,12		953,58	
Resultado Después de Impuesto	101.598,65	88.697,75	12.900,90	3,4	21.396,04	10,1	-8.495,14	-5,0
Suma de las Sociedades con Beneficios	148.767,15	108.435,94	40.331,21		27.043,92		13.287,28	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	47.168,50	19.738,19	27.430,31		5.647,88		21.782,43	
Resultado neto	101.598,65	88.697,75	12.900,90	3,4	21.396,04	10,1	-8.495,14	-5,0
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD								
Número de sociedades	4.469	100	1.657	37,1	2.812	62,9	607	13,6
Producción	5.571.110,13	100	4.293.086,82	77,1	1.278.023,21	22,9	775.329,22	13,9
Consumos intermedios	4.837.315,91	100	3.940.287,05	81,5	897.048,85	18,5	564.000,80	11,7
Valor Añadido	733.794,23	100	352.819,87	48,1	380.974,36	51,9	211.328,42	28,8
							2.205	49,3
							502.693,99	9,0
							333.048,06	6,9
							169.645,94	23,1

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

0-159 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Región de Murcia 2003.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		REGIÓN DE MURCIA				Año 2003			
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL 2.703	% Total Cooperativas 1.089	% Total Laborales 1.114	% Anónimas 146	% Limitadas 968					
Número de sociedades										
Producción	2.445.646,36	1.860.366,78	555.260,59	253.682,99	301.297,59					
Consumos Intermedios	2.025.256,92	1.027.416,04	397.834,89	187.592,95	210.241,83					
Valor Añadido	420.398,44	262.952,74	157.445,70	66.390,04	91.055,66	30,2		30,2		
Gastos de Personal	359.823,03	212.581,05	121.241,69	50.581,52	70.550,37	80,8		84,2		
Resultado Bruto de Explotación	60.575,41	50.371,69	39.203,71	15.600,42	14.395,29	19,2		15,8		
Amortizaciones	40.806,10	26.264,71	14.600,48	6.995,88	7.734,80					
Provisiones	5.301,90	3.743,21	1.056,09	540,23	1.012,40					
Resultado Neto de Explotación	34.374,31	20.326,78	14.844,54	8.396,52	5.640,62	8,2		6,2		
Ingresos Financieros	11.623,01	10.643,50	970,51	674,58	304,92					
Gastos Financieros	25.693,70	16.244,83	7.830,67	3.705,47	3.873,41					
Resultado de Actividades Ordinarias	20.113,62	12.726,45	7.385,17	5.305,63	2.079,54	4,8		2,3		
Resultados Extraordinarios	4.592,41	2.281,02	2.311,35	1.140,16	1.171,20					
Resultado Cartera de Valores	1,12	2,34	1,22	-1,22	0,00					
Resultado antes de impuesto	24.707,15	15.011,84	9.695,31	6.444,51	3.250,74	5,9		3,6		
Impuesto de Sociedades	7.954,73	3.920,54	4.026,18	2.319,84	1.798,35					
Resultado Después de Impuesto	16.752,42	11.095,29	5.667,12	4.124,73	1.542,40	4,0		1,7		
Suma de las Sociedades con Beneficios	34.079,17	22.606,14	11.873,03	5.540,10	3.332,93					
Suma de las Sociedades con Pérdidas	17.026,75	11.720,85	8.205,90	1.415,37	4.790,54					
Resultado neto	16.752,42	11.085,29	5.667,12	4.124,73	1.542,40			1,7		
PESEO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	2.703	100	1.590	58,9	1.114	41,2	146	5,4	968	36,8
Producción	2.445.646,36	100	1.860.366,78	77,3	555.260,59	22,7	253.682,99	10,4	301.297,59	12,3
Consumos Intermedios	2.025.256,92	100	1.027.416,04	80,4	397.834,89	19,6	187.592,95	9,3	210.241,83	10,4
Valor Añadido	420.398,44	100	262.952,74	62,5	157.445,70	37,5	66.390,04	15,8	91.055,66	21,7

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

0-160 Cuenta Pérdidas y Ganancias Cooperativas: Navarra 2003.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		NAVARRA		Año 2003	
	Cooperativas (1)	%				
Número de sociedades	440					
Producción	961.016,83					
Consumos Intermedios	826.138,90					
Valor Añadido	134.877,93	14,03				
Gastos de Personal	93.057,37	68,99				
Resultado Bruto de Explotación	41.820,56	31,01				
Amortizaciones	30.408,91					
Provisiones	1.013,33					
Resultado Neto de Explotación	10.400,32	7,71				
Ingresos Financieros	4.591,62					
Gastos Financieros	8.620,05					
Resultado de Actividades Ordinarias	6.371,29	4,72				
Resultados Extraordinarios	6.743,97					
	276,37					
Resultado antes de impuesto	13.391,63	9,93				
Impuesto de Sociedades	642,34					
Resultado Después de Impuesto	12.749,29	9,45				

(1) Incluye las Sociedades Agrarias de Transformación.
Fuente: Hacienda Tributaria de Navarra.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

0-163 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Ceuta y Melilla 2003.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		CIUDAD DE CEUTA Y CIUDAD DE MELILLA				LABORALES		Año 2003	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	% Anónimas	% Limitadas					
Número de sociedades	93	78	15	8	7					
Producción	45.488,45	32.410,68	13.057,77	11.496,74	1.561,03					
Consumos intermedios	30.250,42	19.806,45	10.643,97	9.762,52	881,44					
Valor Añadido	15.218,03	12.804,23	39,5	2.413,80	18,5	1.734,21	15,1	679,59	43,5	
Gastos de Personal	13.068,51	11.333,75	88,5	1.734,76	71,9	1.257,33	72,5	477,44	70,3	
Resultado Bruto de Explotación	2.149,52	1.470,48	11,5	679,04	28,1	476,89	27,5	202,15	29,7	
Amortizaciones	714,84	564,51	150,13	116,88	33,25					
Provisiones	131,69	117,04	14,85	0,14	14,51					
Resultado Neto de Explotación	1.303,19	788,93	6,2	514,26	21,3	359,87	20,8	154,39	22,7	
Ingresos Financieros	66,82	46,22	17,60	17,50	0,10					
Gastos Financieros	635,36	784,40	50,96	43,69	7,27					
Resultado de Actividades Ordinarias	534,64	53,74	0,4	480,89	19,9	333,68	19,2	147,22	21,7	
Resultados Extraordinarios	974,69	970,87	3,81	3,81	0,00					
Resultado Cartera de Valores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
Resultado antes de impuesto	1.509,32	1.024,62	8,0	484,71	20,1	337,49	19,5	147,22	21,7	
Impuesto de Sociedades	150,09	65,37	84,72	62,28	22,43					
Resultado Después de Impuesto	1.359,24	959,25	7,5	399,99	16,6	275,21	15,9	124,78	18,4	
Suma de las Sociedades con Beneficios	1.515,51	1.042,87	472,64	347,96	124,78					
Suma de las Sociedades con Pérdidas	156,27	83,62	72,65	72,65	0,00					
Resultado neto	1.359,24	959,25	7,5	399,99	16,6	275,21	15,9	124,78	18,4	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	93	100	78	83,9	15	16,1	8	8,6	7	7,5
Producción	45.488,45	100	32.410,68	71,3	13.057,77	28,7	11.496,74	25,3	1.561,03	3,4
Consumos intermedios	30.250,42	100	19.806,45	64,8	10.643,97	35,2	9.762,52	32,3	881,44	2,9
Valor Añadido	15.218,03	100	12.804,23	84,1	2.413,80	15,9	1.734,21	11,4	679,59	4,5

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-164 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Andalucía 2004.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		ANDALUCÍA				LABORALES		Año 2004	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	% Anónimas	% Limitadas					
Número de sociedades	11.368	6.464	4.904	439	4.465					
Producción	9.870.929,91	8.067.048,90	1.803.881,01	589.571,34	1.214.309,67					
Consumos intermedios	8.352.536,62	7.083.683,55	1.268.853,07	425.246,85	843.606,43					
Valor Añadido	1.518.393,29	983.365,36	12,2	535.027,93	29,7	164.324,69	27,9	370.703,24	30,5	
Gastos de Personal	1.233.342,56	764.111,80	77,7	469.230,76	87,7	132.176,44	80,4	337.054,32	90,9	
Resultado Bruto de Explotación	285.050,73	219.253,56	22,3	65.797,17	12,3	32.148,25	19,6	33.648,92	9,1	
Amortizaciones	194.821,98	144.898,97	49.923,01	15.127,26	34.795,74					
Provisiones	31.245,05	25.731,91	5.513,14	2.618,20	2.894,94					
Resultado Neto de Explotación	58.983,70	48.622,68	4,9	10.361,03	1,9	14.402,79	8,8	-4.041,76	-1,1	
Ingresos Financieros	48.382,99	48.275,57	2.107,43	1.116,63	960,50					
Gastos Financieros	107.601,79	82.857,79	24.944,00	8.040,73	16.903,27					
Resultado de Actividades Ordinarias	-235,09	12.240,45	1,2	-12.475,55	-2,3	7.478,99	4,6	-19.954,53	-5,4	
Resultados Extraordinarios	60.107,67	48.223,61	11.884,06	3.358,59	8.525,47					
Resultado Cartera de Valores	255,96	37,18	218,78	10,23	208,55					
Resultado antes de impuesto	60.128,54	60.501,25	6,2	-372,71	-0,1	10.847,81	6,6	-11.220,52	-3,0	
Impuesto de Sociedades	17.664,42	10.232,40	7.432,02	4.416,63	3.015,39					
Resultado Después de Impuesto	42.464,12	50.268,84	5,1	-7.804,73	-1,5	6.431,18	3,9	-14.235,90	-3,8	
Suma de las Sociedades con Beneficios	151.273,73	111.415,60	39.858,12	14.509,16	25.348,97					
Suma de las Sociedades con Pérdidas	108.809,61	61.146,76	47.662,85	8.077,96	39.584,87					
Resultado neto	42.464,12	50.268,84	5,1	-7.804,73	-1,5	6.431,18	3,9	-14.235,90	-3,8	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	11.368	100	6.464	56,9	4.904	43,1	439	3,9	4.465	39,3
Producción	9.870.929,91	100	8.067.048,90	81,7	1.803.881,01	18,3	589.571,34	6,0	1.214.309,67	12,3
Consumos intermedios	8.352.536,62	100	7.083.683,55	84,8	1.268.853,07	15,2	425.246,85	5,1	843.606,43	10,1
Valor Añadido	1.518.393,29	100	983.365,36	64,8	535.027,93	35,2	164.324,69	10,8	370.703,24	24,4

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

0-165 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Aragón 2004.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias			ARAGÓN				Año 2004		
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas		% Total laborales	% Anónimas	% Limitadas				
Número de sociedades	2.119	1.084		1.035	167	868				
Producción	2.001.851,59	1.591.227,79		410.623,80	171.469,84	238.153,96				
Consumos intermedios	1.715.249,42	1.433.852,82		281.396,50	119.292,38	162.104,12				
Valor Añadido	286.602,16	14,3	157.374,86	9,9	129.227,30	31,5	52.177,46	30,4	77.049,84	32,2
Gastos de Personal	223.269,82	77,9	115.142,41	73,2	108.127,41	83,7	42.101,02	80,7	66.026,39	85,7
Resultado Bruto de Explotación	63.332,34	22,1	42.232,46	26,8	21.099,89	16,3	10.076,44	19,3	11.023,45	14,3
Amortizaciones	40.922,75		26.525,57		14.397,19	5.853,20		8.543,99		
Provisiones	11.803,30		10.417,69		1.385,61	702,47		863,14		
Resultado Neto de Explotación	10.606,29	3,7	5.289,20	3,4	5.317,09	4,1	3.520,77	6,7	1.796,32	2,3
Ingresos Financieros	6.309,02		5.902,19		406,83	230,36		176,46		
Gastos Financieros	17.427,10		12.697,56		4.729,54	1.831,76		2.897,78		
Resultado de Actividades Ordinarias	-511,79	-0,2	-1.506,16	-1,0	994,37	0,8	1.919,36	3,7	-924,99	-1,2
Resultados Extraordinarios	7.720,23		6.188,41		1.531,82	315,81		1.216,02		
Resultado Cartera de Valores	32,82		0,61		32,20	0,00		32,20		
Resultado antes de impuesto	7.241,26	2,5	4.682,86	3,0	2.558,40	2,0	2.235,17	4,3	323,23	0,4
Impuesto de Sociedades	3.182,14		804,35		2.377,80	1.401,58		976,22		
Resultado Después de Impuesto	4.059,11	1,4	3.878,52	2,5	180,60	0,1	833,59	1,6	-652,99	-0,8
Suma de las Sociedades con Beneficios	25.537,91		16.160,62		9.377,29	4.105,76		5.271,54		
Suma de las Sociedades con Pérdidas	21.478,80		12.282,10		9.196,70	3.272,17		5.924,53		
Resultado neto	4.059,11	1,4	3.878,52	2,5	180,60	0,1	833,59	1,6	-652,99	-0,8
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	2.119	100	1.084	51,2	1.035	48,8	167	7,9	868	41,0
Producción	2.001.851,59	100	1.591.227,79	79,5	410.623,80	20,5	171.469,84	8,6	238.153,96	11,9
Consumos intermedios	1.715.249,42	100	1.433.852,82	83,6	281.396,50	16,4	119.292,38	7,0	162.104,12	9,5
Valor Añadido	286.602,16	100	157.374,86	54,9	129.227,30	45,1	52.177,46	18,2	77.049,84	26,9

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

0-166 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Principado de Asturias 2004.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias			PRINCIPADO DE ASTURIAS				Año 2004		
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas		% Total laborales	% Anónimas	% Limitadas				
Número de sociedades	1.169	479		660	132	558				
Producción	731.212,29	513.820,01		217.392,28	105.963,53	111.428,75				
Consumos intermedios	595.016,27	459.368,65		135.647,62	61.680,24	73.967,38				
Valor Añadido	136.196,02	18,6	54.451,36	10,6	44.283,30	37,461,37	41,8	37,461,37	33,6	
Gastos de Personal	121.822,04	89,4	49.864,36	91,2	72.157,67	88,3	36.307,56	82,0	35.850,12	95,7
Resultado Bruto de Explotación	14.373,98	10,6	4.786,99	8,8	9.586,99	11,7	7.975,74	18,0	1.611,25	4,3
Amortizaciones	11.821,62		5.031,15		6.590,47	3.029,89		3.069,58		
Provisiones	1.679,72		1.198,14		481,58	106,81		374,78		
Resultado Neto de Explotación	1.072,63	0,8	-1.442,30	-2,6	2.514,94	3,1	4.348,04	9,8	-1.833,11	-4,9
Ingresos Financieros	3.880,83		3.501,71		179,12	102,99		76,13		
Gastos Financieros	4.890,68		1.971,68		2.919,00	1.584,92		1.334,08		
Resultado de Actividades Ordinarias	-137,22	-0,1	87,72	0,2	-224,94	-0,3	2.866,11	6,5	-3.091,05	-8,3
Resultados Extraordinarios	3.820,36		1.213,41		2.606,95	2.218,99		387,95		
Resultado Cartera de Valores	2,63		0,61		2,02	2,02		0,00		
Resultado antes de impuesto	3.685,77	2,7	1.301,74	2,4	2.384,02	2,9	5.087,12	11,5	-2.703,10	-7,2
Impuesto de Sociedades	2.431,67		484,15		1.947,52	1.799,63		148,19		
Resultado Después de Impuesto	1.253,80	0,9	817,60	1,5	436,20	0,5	3.287,49	7,4	-2.851,29	-7,6
Suma de las Sociedades con Beneficios	10.996,16		4.634,40		6.361,77	4.087,47		2.274,30		
Suma de las Sociedades con Pérdidas	9.742,36		3.816,80		5.925,57	799,97		5.125,59		
Resultado neto	1.253,80	0,9	817,60	1,5	436,20	0,5	3.287,49	7,4	-2.851,29	-7,6
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	1.169	100	479	41,0	660	59,0	132	11,3	558	47,7
Producción	731.212,29	100	513.820,01	70,3	217.392,28	29,7	105.963,53	14,5	111.428,75	15,2
Consumos intermedios	595.016,27	100	459.368,65	77,2	135.647,62	22,8	61.680,24	10,4	73.967,38	12,4
Valor Añadido	136.196,02	100	54.451,36	40,0	81.744,66	60,0	44.283,30	32,5	37.461,37	27,5

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

0-167 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Islas Baleares 2004.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias			ILLES BALEARES			Año 2004		
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas		% Total laborales	LABORALES		% Limitadas		
Número de sociedades	484	144		340	51		289		
Producción	534.147,19	333.227,22		200.919,97	135.739,98		65.179,99		
Consumos intermedios	418.790,29	291.335,53		127.454,75	82.405,89		45.048,88		
Valor Añadido	115.356,90	41.891,68	21,6	73.465,22	53.334,09	36,6	20.131,13	30,9	30,9
Gastos de Personal	81.808,28	38.397,28	70,7	45.211,00	25.987,24	61,5	19.223,78	95,5	95,5
Resultado Bruto de Explotación	33.748,62	5.494,40	29,3	28.254,21	27.346,85	38,5	907,37	4,5	4,5
Amortizaciones	13.527,96	2.901,84		10.628,12	8.830,89		1.795,23		
Provisiones	9.855,35	1.301,94		8.353,41	8.357,66		-4,25		
Resultado Neto de Explotación	10.565,31	1.290,62	9,2	9.274,68	10.158,30	12,6	-883,61	-4,4	-4,4
Ingresos Financieros	2.084,23	1.238,79		845,45	828,41		217,04		
Gastos Financieros	8.575,48	2.572,90		6.002,55	5.388,09		614,46		
Resultado de Actividades Ordinarias	4.074,09	-43,50	3,5	4.117,58	5.398,61	5,6	-1.281,03	-6,4	-6,4
Resultados Extraordinarios	7.800,27	806,30		6.993,97	6.714,04		279,93		
Resultado Cartera de Valores	-109,33	11,52		-120,85	-120,85		0,00		
Resultado antes de impuesto	11.765,02	774,32	10,2	10.990,70	11.991,80	15,0	-1.001,10	-5,0	-5,0
Impuesto de Sociedades	783,30	424,23		339,07	141,77		197,29		
Resultado Después de Impuesto	11.001,72	350,09	9,5	10.651,63	11.850,02	14,5	-1.198,39	-6,0	-6,0
Suma de las Sociedades con Beneficios	16.525,18	2.649,10		13.878,09	12.489,46		1.387,63		
Suma de las Sociedades con Pérdidas	5.523,48	2.299,01		3.224,45	638,43		2.586,02		
Resultado neto	11.001,72	350,09	9,5	10.651,63	11.850,02	22,2	-1.198,39	-6,0	-6,0

Número de sociedades	PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD			CANARIAS			Año 2004		
	484	144		340	51		289		
Producción	534.147,19	333.227,22	62,4	200.919,97	135.739,98	25,4	65.179,99	12,2	
Consumos intermedios	418.790,29	291.335,53	69,6	127.454,75	82.405,89	19,7	45.048,88	10,8	
Valor Añadido	115.356,90	41.891,68	36,3	73.465,22	53.334,09	46,2	20.131,13	17,5	

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

0-168 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Canarias 2004.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias			CANARIAS			Año 2004		
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas		% Total laborales	LABORALES		% Limitadas		
Número de sociedades	1.595	534		1.061	108		956		
Producción	1.535.098,70	1.237.110,98		297.987,72	102.464,71		195.523,01		
Consumos intermedios	1.319.991,24	1.114.120,09		205.871,15	74.084,49		131.786,66		
Valor Añadido	215.107,46	122.990,89	14,0	92.116,57	28.380,22	27,7	63.736,35	32,6	32,6
Gastos de Personal	172.627,61	101.148,32	80,3	71.479,29	19.180,26	67,6	52.299,03	82,1	82,1
Resultado Bruto de Explotación	42.479,85	21.842,57	19,7	20.637,28	9.199,96	32,4	11.437,32	17,9	17,9
Amortizaciones	25.990,00	18.210,73		7.779,27	2.450,51		5.328,76		
Provisiones	3.019,83	1.601,04		1.418,80	707,29		711,61		
Resultado Neto de Explotación	13.470,02	2.030,80	6,3	11.439,22	6.042,17	21,3	5.397,05	8,5	8,5
Ingresos Financieros	8.027,18	7.317,86		709,32	324,82		384,40		
Gastos Financieros	13.678,88	9.551,87		4.128,99	2.082,12		2.044,87		
Resultado de Actividades Ordinarias	7.818,34	-203,21	3,6	8.021,55	4.284,97	15,1	3.736,58	5,9	5,9
Resultados Extraordinarios	11.072,06	10.893,36		388,70	182,45		208,25		
Resultado Cartera de Valores	4,32	0,00		4,32	12,04		-7,71		
Resultado antes de impuesto	18.894,72	10.480,15	8,8	8.414,57	4.479,45	15,8	3.935,11	6,2	6,2
Impuesto de Sociedades	1.188,85	419,44		767,41	1.071,78		-304,37		
Resultado Después de Impuesto	17.707,87	10.060,71	8,2	7.647,16	3.407,67	12,0	4.239,48	6,7	6,7
Suma de las Sociedades con Beneficios	32.851,81	17.109,24		15.542,58	4.866,30		10.676,28		
Suma de las Sociedades con Pérdidas	14.943,95	7.048,53		7.895,42	1.458,82		6.436,80		
Resultado neto	17.707,87	10.060,71	8,2	7.647,16	3.407,67	12,0	4.239,48	6,7	6,7

Número de sociedades	PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD			CANARIAS			Año 2004		
	1.595	534		1.061	108		956		
Producción	1.535.098,70	1.237.110,98	80,6	297.987,72	102.464,71	6,7	195.523,01	12,7	
Consumos intermedios	1.319.991,24	1.114.120,09	84,4	205.871,15	74.084,49	5,8	131.786,66	10,0	
Valor Añadido	215.107,46	122.990,89	57,2	92.116,57	28.380,22	13,2	63.736,35	29,6	

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

0-169 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Cantabria 2004.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias			CANTABRIA				Año 2004		
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	LABORALES		% Limitadas				
Número de sociedades	315	130	185	50	135					
Producción	309.232,08	201.838,55	107.393,53	69.125,09	38.268,44					
Consumos intermedios	252.238,81	181.465,15	70.771,87	44.872,15	25.898,51					
Valor Añadido	56.995,27	20.373,40	10.1	36.621,86	34,1	24.252,94	35,1	12.368,92	32,3	
Gastos de Personal	48.741,32	18.048,98	88,6	30.892,34	83,8	19.788,31	81,5	10.923,02	88,3	
Resultado Bruto de Explotación	8.253,95	2.324,43	11,4	5.929,52	16,2	4.483,62	18,5	1.445,90	11,7	
Amortizaciones	4.687,11	1.884,15	2.702,98	1.502,31	1.200,65					
Provisiones	434,11	221,11	212,99	153,67	59,32					
Resultado Neto de Explotación	3.152,74	5,5	139,17	0,7	3.013,57	8,2	2.827,64	11,7	185,93	
Ingresos Financieros	1.713,83	1.500,92	212,81	203,41	9,49					
Gastos Financieros	2.137,77	1.133,39	1.004,38	593,35	421,03					
Resultado de Actividades Ordinarias	2.728,80	4,8	506,70	2,5	2.222,10	6,1	2.447,71	10,1	-225,61	
Resultados Extraordinarios	1.210,12	789,33	420,79	266,10	154,69					
Resultado Cartera de Valores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
Resultado antes de Impuesto	3.938,92	6,9	1.296,03	6,4	2.642,89	7,2	2.713,81	11,2	-70,92	
Impuesto de Sociedades	1.305,96	222,87	1.083,09	952,58	130,51					
Resultado Después de Impuesto	2.632,97	4,6	1.073,17	5,3	1.559,80	4,3	1.761,22	7,3	-201,42	
Suma de las Sociedades con Beneficios	5.152,42	1.890,19	3.262,23	2.170,83	1.091,40					
Suma de las Sociedades con Pérdidas	2.519,46	817,03	1.702,43	409,61	1.292,82					
Resultado neto	2.632,97	4,6	1.073,17	5,3	1.559,80	4,3	1.761,22	7,3	-1,6	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	315	100	130	41,3	185	58,7	50	15,9	135	42,9
Producción	309.232,08	100	201.838,55	65,3	107.393,53	34,7	69.125,09	22,4	38.268,44	12,4
Consumos intermedios	252.238,81	100	181.465,15	71,9	70.771,87	28,1	44.872,15	17,8	25.898,51	10,3
Valor Añadido	56.995,27	100	20.373,40	35,7	36.621,86	64,3	24.252,94	42,6	12.368,92	21,7

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

0-170 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Castilla-La Mancha 2004.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias			CASTILLA-LA MANCHA				Año 2004		
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	LABORALES		% Limitadas				
Número de sociedades	3.925	1.738	2.187	383	1.804					
Producción	2.990.985,99	1.998.155,60	992.810,39	464.266,68	528.543,72					
Consumos intermedios	2.464.238,41	1.756.523,80	707.714,61	336.110,21	371.604,40					
Valor Añadido	526.727,58	241.631,80	12,1	285.095,79	28,7	128.156,47	27,6	156.939,32	29,7	
Gastos de Personal	417.325,26	184.948,44	76,5	232.376,82	81,5	97.441,96	78,0	134.934,85	86,0	
Resultado Bruto de Explotación	109.402,32	56.683,35	23,5	52.718,97	18,5	30.714,51	24,0	22.004,47	14,0	
Amortizaciones	77.574,87	50.100,48	27.474,39	12.218,03	15.256,36					
Provisiones	4.287,05	2.030,60	2.256,44	1.310,39	946,05					
Resultado Neto de Explotación	27.540,41	5,2	4.552,27	1,9	22.988,14	8,1	17.186,08	13,4	5.802,06	
Ingresos Financieros	10.911,19	9.886,43	1.024,76	729,75	295,01					
Gastos Financieros	28.662,81	17.247,59	11.415,22	5.570,01	5.845,21					
Resultado de Actividades Ordinarias	9.788,79	1,9	-2.808,89	-1,2	12.597,68	4,4	12.345,82	9,6	251,86	
Resultados Extraordinarios	24.969,89	20.640,54	4.329,35	2.113,78	2.215,68					
Resultado Cartera de Valores	-4,50	14,25	-18,75	21,68	-40,43					
Resultado antes de impuesto	34.754,18	6,6	17.845,90	7,4	16.908,28	5,9	14.481,27	11,3	2.427,01	
Impuesto de Sociedades	9.598,72	2.096,15	7.502,57	5.280,88	2.221,70					
Resultado Después de Impuesto	25.155,46	4,8	15.749,75	6,5	9.405,71	3,3	9.200,39	7,2	205,31	
Suma de las Sociedades con Beneficios	50.352,52	27.423,40	22.929,12	12.453,40	10.475,72					
Suma de las Sociedades con Pérdidas	25.197,06	11.673,65	13.523,41	3.253,00	10.270,41					
Resultado neto	25.155,46	4,8	15.749,75	6,5	9.405,71	3,3	9.200,39	7,2	205,31	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	3.925	100	1.738	44,3	2.187	55,7	383	9,8	1.804	46,0
Producción	2.990.985,99	100	1.998.155,60	66,8	992.810,39	33,2	464.266,68	15,5	528.543,72	17,7
Consumos intermedios	2.464.238,41	100	1.756.523,80	71,3	707.714,61	28,7	336.110,21	13,6	371.604,40	15,1
Valor Añadido	526.727,58	100	241.631,80	45,9	285.095,79	54,1	128.156,47	24,3	156.939,32	29,8

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

0-171 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Castilla y León 2004.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		CASTILLA Y LEÓN				Año 2004			
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	% Anónimas	% Limitadas					
Número de sociedades	3.584	2.285	1.309	263	1.046					
Producción	3.027.225,21	2.445.678,93	581.546,28	310.517,77	271.028,51					
Consumos intermedios	2.615.650,87	2.174.502,99	441.147,88	250.849,68	190.298,20					
Valor Añadido	411.574,35	271.175,94	11,1	140.398,41	24,1	59.668,09	19,2	80.730,31	29,8	
Gastos de Personal	303.226,91	183.001,52	67,5	120.225,39	85,6	48.436,19	81,2	71.789,20	88,9	
Resultado Bruto de Explotación	108.347,44	88.174,42	32,5	20.173,01	14,4	11.231,90	18,8	8.941,12	11,1	
Amortizaciones	66.471,45	53.578,88		12.894,58		5.272,97		7.621,60		
Provisiones	5.002,44	4.228,71		775,72		401,30		374,42		
Resultado Neto de Explotación	36.873,55	30.370,83	11,2	6.502,71	4,6	5.557,62	9,3	945,09	1,2	
Ingresos Financieros	7.647,27	6.508,97		1.138,30		1.008,97		129,33		
Gastos Financieros	24.859,24	19.853,10		5.006,14		2.278,90		2.729,24		
Resultado de Actividades Ordinarias	19.661,58	17.026,70	6,3	2.634,88	1,9	4.289,70	7,2	-1.654,82	-2,0	
Resultados Extraordinarios	17.214,73	15.792,43		1.422,30		820,11		602,19		
Resultado Cartera de Valores	50,04	54,62		-4,59		-4,59		0,01		
Resultado antes de impuesto	36.926,35	32.873,75	12,1	4.052,59	2,9	5.105,22	8,6	-1.052,62	-1,3	
Impuesto de Sociedades	6.659,98	4.356,15		2.293,83		1.706,12		567,71		
Resultado Después de Impuesto	30.266,37	28.507,60	10,5	1.758,77	1,3	3.399,10	5,7	-1.640,33	-2,0	
Suma de las Sociedades con Beneficios	57.758,04	47.714,01		10.044,03		4.638,09		5.407,94		
Suma de las Sociedades con Pérdidas	27.491,87	19.208,40		8.285,27		1.237,00		7.046,27		
Resultado neto	30.266,37	28.507,60	10,5	1.758,77	1,3	3.399,10	5,7	-1.640,33	-2,0	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	3.584	100	2.285	63,6	1.309	36,4	263	7,3	1.046	29,1
Producción	3.027.225,21	100	2.445.678,93	80,8	581.546,28	19,2	310.517,77	10,3	271.028,51	9,0
Consumos intermedios	2.615.650,87	100	2.174.502,99	83,1	441.147,88	16,9	250.849,68	9,6	190.298,20	7,3
Valor Añadido	411.574,35	100	271.175,94	65,9	140.398,41	34,1	59.668,09	14,5	80.730,31	19,6

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

0-172 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Cataluña 2004

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		CATALUNYA				Año 2004			
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	% Anónimas	% Limitadas					
Número de sociedades	8.169	5.435	2.734	417	2.317					
Producción	7.638.850,60	5.965.393,63	1.673.456,97	999.660,68	673.796,29					
Consumos intermedios	5.774.618,44	4.816.917,98	957.700,46	535.998,06	421.802,40					
Valor Añadido	1.864.232,16	1.148.475,65	19,3	715.756,51	42,8	463.762,62	46,4	251.993,89	37,4	
Gastos de Personal	1.556.824,09	931.643,02	81,1	625.181,06	87,3	423.866,27	91,4	201.314,80	79,9	
Resultado Bruto de Explotación	307.408,08	216.832,63	18,9	90.575,45	12,7	39.896,36	8,6	50.679,09	20,1	
Amortizaciones	136.198,09	94.870,39		41.327,70		21.306,17		20.021,53		
Provisiones	31.601,17	28.107,99		3.493,18		1.820,12		1.673,06		
Resultado Neto de Explotación	139.608,82	93.854,25	8,2	45.754,57	6,4	16.770,06	3,6	28.984,51	11,5	
Ingresos Financieros	36.543,01	34.112,24		2.430,77		1.808,86		621,90		
Gastos Financieros	68.653,75	49.552,26		19.101,49		11.722,37		7.379,12		
Resultado de Actividades Ordinarias	107.498,08	78.414,23	6,8	29.083,85	4,1	6.856,56	1,5	22.227,29	8,8	
Resultados Extraordinarios	65.883,57	60.280,17		5.603,40		2.146,95		3.456,45		
Resultado Cartera de Valores	194,99	58,25		138,74		134,21		4,54		
Resultado antes de impuesto	173.576,64	138.750,65	12,1	34.825,99	4,9	9.137,72	2,0	25.688,28	10,2	
Impuesto de Sociedades	26.616,68	11.762,23		14.854,45		3.274,59		11.579,86		
Resultado Después de Impuesto	146.959,96	126.988,42	11,1	19.971,54	2,8	5.863,13	1,3	14.108,42	5,6	
Suma de las Sociedades con Beneficios	218.043,39	167.428,70		51.214,69		20.543,16		30.671,54		
Suma de las Sociedades con Pérdidas	71.683,43	40.440,28		31.243,15		14.680,03		16.563,12		
Resultado neto	146.959,96	126.988,42	11,1	19.971,54	2,8	5.863,13	1,3	14.108,42	5,6	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	8.169	100	5.435	66,5	2.734	33,5	417	5,1	2.317	28,4
Producción	7.638.850,60	100	5.965.393,63	78,1	1.673.456,97	21,9	999.660,68	13,1	673.796,29	8,8
Consumos intermedios	5.774.618,44	100	4.816.917,98	83,4	957.700,46	16,6	535.998,06	9,3	421.802,40	7,3
Valor Añadido	1.864.232,16	100	1.148.475,65	61,6	715.756,51	38,4	463.762,62	24,9	251.993,89	13,5

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

0-173 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Comunidad Valenciana 2004.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias			COMUNIDAD VALENCIANA				Año 2004		
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	%	LABORALES		Limitadas	%		
Número de sociedades	4.930	2.628	2.302		415		1.887			
Producción	4.516.509,35	3.461.240,43	1.055.268,93		545.027,81		510.241,12			
Consumos intermedios	3.426.243,15	2.720.859,41	705.383,75		374.450,90		330.932,85			
Valor Añadido	1.090.266,20	740.381,02	349.885,18	21,4	33,2	170.576,91	179.308,27	35,1		
Gastos de Personal	892.249,26	610.186,34	282.062,92	82,4	80,6	130.290,87	151.772,05	84,6		
Resultado Bruto de Explotación	198.016,94	130.194,68	67.822,26	17,6	19,4	40.286,04	27.536,22	15,4		
Amortizaciones	125.797,98	95.730,85	30.067,13			15.519,13	14.548,00			
Provisiones	10.481,94	6.341,34	4.140,60			2.870,57	1.270,03			
Resultado Neto de Explotación	61.737,02	28.122,49	33.614,53	3,8	9,6	21.896,34	11.718,19	6,5		
Ingresos Financieros	21.707,37	14.662,66	7.044,70			939,14	6.105,57			
Gastos Financieros	42.528,84	28.525,59	14.003,25			7.485,84	6.517,41			
Resultado de Actividades Ordinarias	40.915,55	14.259,56	26.655,99	1,9	7,6	15.349,64	11.306,35	6,3		
Resultados Extraordinarios	31.693,79	27.105,66	4.588,13			2.944,31	1.643,82			
Resultado Cartera de Valores	391,46	409,44	-17,97			-16,82	-1,15			
Resultado antes de impuesto	73.000,81	41.774,66	31.226,14	6,7	8,9	18.277,12	12.949,02	7,2		
Impuesto de Sociedades	15.114,78	4.984,55	10.130,22			6.160,11	3.970,11			
Resultado Después de Impuesto	57.886,03	36.790,11	21.095,92	5,0	6,0	12.117,00	8.978,91	5,0		
Suma de las Sociedades con Beneficios	95.983,55	59.787,36	36.196,19			16.397,75	19.798,44			
Suma de las Sociedades con Pérdidas	38.097,52	22.997,25	15.100,27			4.280,74	10.819,53			
Resultado neto	57.886,03	36.790,11	21.095,92	6,0	6,0	12.117,00	8.978,91	5,0		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	4.930	100	2.628	53,3	2.302	46,7	415	8,4	1.887	38,3
Producción	4.516.509,35	100	3.461.240,43	76,6	1.055.268,93	23,4	545.027,81	12,1	510.241,12	11,3
Consumos intermedios	3.426.243,15	100	2.720.859,41	79,4	705.383,75	20,6	374.450,90	10,9	330.932,85	9,7
Valor Añadido	1.090.266,20	100	740.381,02	67,9	349.885,18	32,1	170.576,91	15,6	179.308,27	16,4

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

0-174 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Extremadura 2004.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias			EXTREMADURA				Año 2004		
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	%	LABORALES		Limitadas	%		
Número de sociedades	1.626	981	645		238		407			
Producción	1.855.422,43	1.544.492,43	310.930,01		195.976,23		114.953,78			
Consumos intermedios	1.639.422,07	1.402.120,57	237.301,50		154.342,66		82.958,84			
Valor Añadido	216.000,36	142.371,85	73.628,51	23,7	33,7	41.633,57	31.994,94	27,8		
Gastos de Personal	168.012,25	107.118,22	60.894,03	82,7	82,7	32.508,80	28.385,22	88,7		
Resultado Bruto de Explotación	47.988,11	35.253,63	12.734,48	24,8	17,3	9.124,77	3.609,71	11,3		
Amortizaciones	36.209,33	27.608,20	8.601,13			5.511,42	3.089,71			
Provisiones	2.700,15	1.910,60	789,55			746,67	42,88			
Resultado Neto de Explotación	9.078,64	5.734,83	3.343,81	4,0	4,5	2.866,68	477,13	1,5		
Ingresos Financieros	7.014,47	6.563,83	420,84			361,21	59,63			
Gastos Financieros	17.426,59	13.377,76	4.049,84			2.633,04	1.415,80			
Resultado de Actividades Ordinarias	-1.333,48	-1.049,30	-284,19	-0,7	-0,4	594,84	-879,03	-2,7		
Resultados Extraordinarios	17.159,51	14.880,46	2.299,05			1.780,01	519,03			
Resultado Cartera de Valores	0,77	0,79	-0,02			-0,02	0,00			
Resultado antes de impuesto	15.826,79	13.811,95	2.014,84	9,7	2,7	2.374,84	-360,00	-1,1		
Impuesto de Sociedades	3.165,27	1.947,97	1.217,30			844,79	372,50			
Resultado Después de Impuesto	12.661,53	11.863,98	797,55	8,3	1,1	1.530,05	-732,50	-2,3		
Suma de las Sociedades con Beneficios	21.471,05	16.754,74	4.716,31			2.975,38	1.740,93			
Suma de las Sociedades con Pérdidas	8.809,52	4.890,75	3.918,77			1.445,33	2.473,44			
Resultado neto	12.661,53	11.863,98	797,55	8,3	1,1	1.530,05	-732,50	-2,3		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	1.626	100	981	60,3	645	39,7	238	14,6	407	25,0
Producción	1.855.422,43	100	1.544.492,43	83,2	310.930,01	16,8	195.976,23	10,6	114.953,78	6,2
Consumos intermedios	1.639.422,07	100	1.402.120,57	85,5	237.301,50	14,5	154.342,66	9,4	82.958,84	5,1
Valor Añadido	216.000,36	100	142.371,85	65,9	73.628,51	34,1	41.633,57	19,3	31.994,94	14,8

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

0-175 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Galicia 2004.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				GALICIA				Año 2004	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	%	LABORALES		Limitadas	%		%
					Anónimas	%				
Número de sociedades	2.598	1.223	1.373		149		1.224			
Producción	2.693.468,83	2.272.838,29	420.630,54		142.152,28		278.478,26			
Consumos intermedios	2.352.636,76	2.069.097,85	283.538,90		91.462,03		192.086,87			
Valor Añadido	340.832,08	203.740,44	137.091,64	9,0	50.700,25	32,6	86.391,39	35,7		31,0
Gastos de Personal	298.009,70	164.368,67	121.641,04	80,7	45.337,59	88,7	76.303,45	89,4		88,3
Resultado Bruto de Explotación	54.822,37	39.371,77	15.450,60	19,3	5.362,66	11,3	10.087,94	10,6		11,7
Amortizaciones	51.320,54	39.205,52	12.115,03		3.379,54		8.735,49			
Provisiones	2.295,36	2.726,06	-430,70		-771,28		340,57			
Resultado Neto de Explotación	1.206,47	-2.559,80	3.766,28	2,7	2.754,40	5,4	1.011,88	5,4		1,2
Ingresos Financieros	10.308,95	9.940,25	366,70		227,13		139,56			
Gastos Financieros	22.517,80	16.819,99	5.697,81		2.339,09		3.358,72			
Resultado de Actividades Ordinarias	-11.004,38	-9.439,54	-1.564,83	-4,6	642,44	1,3	-2.207,28	1,3		-2,6
Resultados Extraordinarios	15.465,09	12.843,80	2.521,30		1.269,28		1.252,01			
Resultado Cartera de Valores	34,33	21,72	12,61		12,59		0,02			
Resultado antes de impuesto	4.495,04	3.525,97	969,07	1,7	1.924,32	0,7	-955,24	3,8		-1,1
Impuesto de Sociedades	3.613,39	1.863,78	1.849,61		1.027,82		621,79			
Resultado Después de Impuesto	981,66	1.662,19	-880,54	0,8	896,50	-0,5	-1.577,04	1,8		-1,8
Suma de las Sociedades con Beneficios	29.170,45	21.128,01	8.042,44		2.533,97		5.508,48			
Suma de las Sociedades con Pérdidas	28.188,79	19.465,81	8.722,96		1.637,47		7.095,51			
Resultado neto	981,66	1.662,19	-880,54	0,8	896,50	-0,5	-1.577,04	1,8		-1,8
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	2.598	100	1.223	47,1	1.373	52,9	149	5,7	1.224	47,1
Producción	2.693.468,83	100	2.272.838,29	84,4	420.630,54	15,6	142.152,28	5,3	278.478,26	10,3
Consumos intermedios	2.352.636,76	100	2.069.097,85	87,9	283.538,90	12,1	91.462,03	3,9	192.086,87	8,2
Valor Añadido	340.832,08	100	203.740,44	59,8	137.091,64	40,2	50.700,25	14,9	86.391,39	25,3

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

0-176 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Comunidad de Madrid 2004.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				COMUNIDAD DE MADRID				Año 2004	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	%	LABORALES		Limitadas	%		%
					Anónimas	%				
Número de sociedades	4.786	1.748	3.038		606		2.432			
Producción	6.472.723,98	4.899.925,22	1.572.798,75		852.550,39		720.248,36			
Consumos intermedios	5.702.736,55	4.583.340,56	1.119.395,98		622.028,65		497.367,33			
Valor Añadido	769.987,43	316.584,66	453.402,77	6,5	230.521,74	28,8	222.881,03	27,0		30,9
Gastos de Personal	647.041,84	275.901,98	371.139,86	87,1	164.676,53	81,9	206.463,32	71,4		92,6
Resultado Bruto de Explotación	122.945,59	40.682,68	82.262,92	12,9	65.845,21	18,1	16.417,70	28,6		7,4
Amortizaciones	58.560,04	23.842,31	34.707,73		18.464,13		16.243,60			
Provisiones	610,70	-8.472,53	9.083,23		4.495,17		4.588,06			
Resultado Neto de Explotación	63.784,85	25.312,89	38.471,96	8,0	42.885,91	8,5	-4.413,95	18,6		-2,0
Ingresos Financieros	45.607,29	41.287,06	4.320,23		2.126,40		2.193,82			
Gastos Financieros	62.736,52	49.045,03	13.691,48		7.802,89		6.088,59			
Resultado de Actividades Ordinarias	46.655,62	17.554,92	29.100,70	5,5	37.409,42	6,4	-8.308,72	16,2		-3,7
Resultados Extraordinarios	5.935,61	2,82	5.932,78		1.352,42		4.580,36			
Resultado Cartera de Valores	-144,47	0,15	-144,62		-140,70		-3,92			
Resultado antes de impuesto	52.446,75	17.557,89	34.888,86	5,5	38.621,13	7,7	-3.732,28	16,8		-1,7
Impuesto de Sociedades	22.812,46	8.811,84	16.000,62		14.092,66		1.907,97			
Resultado Después de Impuesto	29.634,30	10.746,06	18.888,24	3,4	24.528,48	4,2	-5.640,24	10,6		-2,5
Suma de las Sociedades con Beneficios	83.369,99	32.670,49	50.699,51		31.170,94		19.528,57			
Suma de las Sociedades con Pérdidas	53.735,70	21.924,43	31.811,27		6.842,46		25.168,81			
Resultado neto	29.634,30	10.746,06	18.888,24	3,4	24.528,48	4,2	-5.640,24	10,6		-2,5
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	4.786	100	1.748	36,5	3.038	63,5	606	12,7	2.432	50,8
Producción	6.472.723,98	100	4.899.925,22	75,7	1.572.798,75	24,3	852.550,39	13,2	720.248,36	11,1
Consumos intermedios	5.702.736,55	100	4.583.340,56	80,4	1.119.395,98	19,6	622.028,65	10,9	497.367,33	8,7
Valor Añadido	769.987,43	100	316.584,66	41,1	453.402,77	58,9	230.521,74	29,9	222.881,03	28,9

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

0-177 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Región de Murcia 2004.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		REGIÓN DE MURCIA				Año 2004			
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	LABORALES		Limitadas	%			
Número de sociedades	2.983	1.715	1.268	141		1.127				
Producción	2.715.901,05		651.623,86	243.845,99		407.777,87				
Consumos intermedios	2.248.111,72		471.690,74	178.330,14		293.360,59				
Valor Añadido	467.789,33	17,2	287.856,20	179.933,13	27,6	65.515,84	26,9	114.417,28	28,1	
Gastos de Personal	384.885,64	82,3	237.825,12	147.060,52	81,7	48.880,12	74,6	98.180,40	85,8	
Resultado Bruto de Explotación	82.903,69	17,7	50.031,09	32.872,61	18,3	16.635,72	25,4	16.236,89	14,2	
Amortizaciones	47.566,55		31.561,02	16.005,53		5.796,18		10.209,34		
Provisiones	6.998,65		5.474,04	1.524,60		863,18		861,42		
Resultado Neto de Explotación	28.338,50	6,1	12.996,02	15.342,48	8,5	9.976,35	15,2	5.366,12	4,7	
Ingresos Financieros	11.404,04		10.420,71	893,33		697,28		266,06		
Gastos Financieros	30.144,65		22.371,80	7.772,85		2.560,61		5.212,23		
Resultado de Actividades Ordinarias	9.597,89	2,1	1.044,92	8.352,96	4,8	8.113,01	12,4	439,95	0,4	
Resultados Extraordinarios	19.173,70		16.167,95	3.005,75		728,14		2.277,62		
Resultado Cartera de Valores	21,74		21,97	-0,22		0,15		-0,37		
Resultado antes de impuesto	28.793,33	6,2	17.234,84	11.538,49	6,4	8.841,30	13,5	2.717,19	2,4	
Impuesto de Sociedades	12.011,72		7.332,44	4.679,28		2.847,23		1.832,05		
Resultado Después de Impuesto	16.781,61	3,6	9.902,40	6.879,21	3,8	5.994,07	9,1	885,14	0,8	
Suma de las Sociedades con Beneficios	41.256,34		26.337,27	14.919,08		6.917,44		8.001,63		
Suma de las Sociedades con Pérdidas	24.474,73		16.434,87	8.039,87		923,37		7.116,50		
Resultado neto	16.781,61	3,6	9.902,40	6.879,21	3,8	5.994,07	9,1	885,14	0,8	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	2.983	100	1.715	57,5	1.268	42,5	141	4,7	1.127	37,8
Producción	2.715.901,05	100	2.064.277,19	76,0	651.623,86	24,0	243.845,99	9,0	407.777,87	15,0
Consumos intermedios	2.248.111,72	100	1.776.420,98	79,0	471.690,74	21,0	178.330,14	7,9	293.360,59	13,0
Valor Añadido	467.789,33	100	287.856,20	61,5	179.933,13	38,5	65.515,84	14,0	114.417,28	24,5

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

0-178 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Navarra 2004.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		NAVARRA				Año 2004			
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Cooperativas	% Total laborales	LABORALES		Limitadas	%			
Número de sociedades	1.053	459	594	146		448				
Producción	1.328.901,84		349.302,92	202.885,62		148.417,30				
Consumos intermedios	1.057.405,93		218.881,26	131.347,81		87.533,45				
Valor Añadido	271.495,91	20,4	141.074,25	130.421,66	37,3	71.537,81	35,3	58.883,85	40,2	
Gastos de Personal	198.162,20	73,0	99.212,37	98.949,83	75,9	53.125,29	74,3	45.824,54	77,8	
Resultado Bruto de Explotación	73.333,71	27,0	41.861,88	31.471,83	24,1	18.412,52	25,7	13.059,31	22,2	
Amortizaciones	46.299,14		32.555,56	13.743,58		7.466,15		6.277,43		
Provisiones	4.004,64		1.648,18	2.356,46		1.819,28		537,18		
Resultado Neto de Explotación	23.029,93	8,5	7.658,14	15.371,79	11,8	9.127,09	12,8	6.244,70	10,6	
Ingresos Financieros	5.277,00		4.617,70	659,30		387,65		271,65		
Gastos Financieros	11.088,51		7.258,70	3.827,81		2.064,91		1.762,90		
Resultado de Actividades Ordinarias	17.220,42	6,3	5.017,14	12.203,28	9,4	7.449,83	10,4	4.753,45	8,1	
Resultados Extraordinarios	16.432,52		7.631,79	8.800,73		8.172,05		628,68		
Resultado Cartera de Valores	59,32		-38,95	98,27		69,45		-1,18		
Resultado antes de impuesto	33.652,94	12,4	12.609,98	21.102,28	16,2	15.721,33	22,0	5.380,95	9,1	
Impuesto de Sociedades	3.187,53		671,46	2.516,07		1.627,15		888,92		
Resultado Después de Impuesto	30.465,41	11,2	11.938,52	18.586,21	14,3	14.094,18	19,7	4.492,03	7,6	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	1.053	100	459	43,6	594	56,4	146	13,9	448	42,5
Producción	1.328.901,84	100	979.598,92	73,7	349.302,92	26,3	202.885,62	15,3	148.417,30	11,0
Consumos intermedios	1.057.405,93	100	838.524,67	79,3	218.881,26	20,7	131.347,81	12,4	87.533,45	8,3
Valor Añadido	271.495,91	100	141.074,25	52,0	130.421,66	48,0	71.537,81	26,3	58.883,85	21,7

Fuente: Hacienda Tributaria de Navarra

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

0-179 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: País Vasco 2004.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				PAÍS VASCO			Año 2004	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	%	Cooperativas	%	LABORALES			Limitadas	%
					Total laborales	%	Anónimas		
Producción	8.256.832,88		7.322.602,48		934.230,40		693.864,97		240.365,43
Consumos intermedios	5.847.359,44		5.284.980,31		562.379,13		420.665,31		141.713,82
Valor Añadido	2.409.473,44	29,2	2.037.622,17	27,8	371.851,27	39,8	273.199,66	39,4	98.651,61
Gastos de Personal	1.720.362,86	71,4	1.395.539,75	68,5	324.823,11	87,4	234.219,81	85,7	90.603,30
Resultado Bruto de Explotación	689.110,58	28,6	642.082,43	31,5	47.028,15	12,6	38.979,85	14,3	8.048,31
Amortizaciones	317.922,44		279.454,79		38.487,65		29.971,47		8.466,18
Provisiones	144.815,94		144.068,20		747,74		650,20		97,54
Resultado Neto de Explotación	226.372,20	9,4	218.559,44	10,7	7.812,76	2,1	8.358,18	3,1	-545,42
Ingresos Financieros	100.739,22		98.999,97		1.739,25		1.338,26		401,00
Gastos Financieros	166.826,27		156.471,87		10.154,40		7.409,73		2.744,67
Resultado de Actividades Ordinarias	160.485,16	6,7	161.087,54	7,9	-602,38	-0,2	2.286,71	0,8	-2.889,09
Resultados Extraordinarios	207.657,71		203.637,07		4.020,64		3.116,69		903,95
Resultado antes de impuesto	368.142,86	15,3	364.724,61	17,9	3.418,25	0,9	5.403,39	2,0	-1.985,14
Impuesto de Sociedades					NO DISPONIBLE				

PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD

Producción	8.256.832,88	100	7.322.602,48	88,7	934.230,40	11,3	693.864,97	8,4	240.365,43	2,9
Consumos intermedios	5.847.359,44	100	5.284.980,31	90,4	562.379,13	9,6	420.665,31	7,2	141.713,82	2,4
Valor Añadido	2.409.473,44	100	2.037.622,17	84,6	371.851,27	15,4	273.199,66	11,3	98.651,61	4,1

Fuente: Estadística de la Economía Social Vasca. Departamento de Empleo, Justicia y Seguridad Social. Dirección de la Economía Social del Gobierno Vasco.

0-180 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: La Rioja 2004.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				LA RIOJA			Año 2004		
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	%	Total Cooperativas	%	LABORALES			Limitadas	%	
					Total laborales	%	Anónimas			
Número de sociedades	320		209		111		37		74	
Producción	335.680,70		286.247,80		49.433,10		27.458,07		21.975,03	
Consumos intermedios	275.729,46		243.344,51		32.384,95		16.829,90		15.755,06	
Valor Añadido	59.951,24	17,9	42.903,10	15,0	17.048,14	34,5	10.828,17	39,4	6.219,97	
Gastos de Personal	42.547,64	71,0	29.283,86	68,3	13.263,78	77,8	7.738,30	71,5	5.525,48	
Resultado Bruto de Explotación	17.403,60	29,0	13.619,24	31,7	3.784,36	22,2	3.089,88	28,5	694,49	
Amortizaciones	11.668,08		9.750,31		1.917,77		1.131,77		786,00	
Provisiones	841,75		601,72		240,04		142,20		97,84	
Resultado Neto de Explotación	4.893,77	8,2	3.267,21	7,6	1.626,56	9,5	1.815,91	16,8	-189,34	
Ingresos Financieros	627,54		537,22		90,32		80,51		9,82	
Gastos Financieros	3.519,72		2.763,06		736,65		497,30		239,35	
Resultado de Actividades Ordinarias	2.001,59	3,3	1.021,36	2,4	980,23	5,7	1.399,11	12,9	-418,88	
Resultados Extraordinarios	4.020,67		3.658,39		332,29		207,56		124,72	
Resultado Cartera de Valores	-78,51		-0,39		-78,12		-78,30		2,18	
Resultado antes de impuesto	5.945,76	9,9	4.709,36	11,0	1.236,39	7,3	1.529,37	14,1	-291,98	
Impuesto de Sociedades	987,85		351,75		606,11		591,41		14,70	
Resultado Después de Impuesto	4.957,90	8,3	4.327,62	10,1	630,29	3,7	936,96	8,7	-306,68	
Suma de las Sociedades con Beneficios	7.614,32		5.950,87		1.863,45		1.287,92		375,52	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	2.656,41		1.623,26		1.033,16		350,96		682,20	
Resultado neto	4.957,90	8,3	4.327,62	10,1	630,29	3,7	936,96	8,7	-306,68	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	320	100	209	65,3	111	34,7	37	11,6	74	23,1
Producción	335.680,70	100	286.247,80	85,3	49.433,10	14,7	27.458,07	8,2	21.975,03	6,5
Consumos intermedios	275.729,46	100	243.344,51	88,3	32.384,95	11,7	16.829,90	6,0	15.755,06	5,7
Valor Añadido	59.951,24	100	42.903,10	71,6	17.048,14	28,4	10.828,17	18,1	6.219,97	10,4

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

0-181 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Ceuta y Melilla 2004.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		CIUDAD DE CEUTA Y CIUDAD DE MELILLA Año 2004							
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	% Anónimas	% Limitadas					
Número de sociedades	96	80	16	7	0					
Producción	52.527,58	36.282,89	16.244,89	10.784,10	5.480,70					
Consumos Intermedios	30.008,83	21.734,04	13.875,19	8.213,12	4.002,07					
Valor Añadido	16.917,75	14.548,05	40,1	2.369,70	14,6	1.550,98	14,4	818,72	14,8	
Gastos de Personal	14.939,00	88,3	13.008,40	89,4	1.831,20	81,5	1.200,30	80,0	580,84	83,2
Resultado Bruto de Explotación	1.978,98	11,7	1.539,59	10,6	438,51	18,5	300,62	19,4	137,88	16,8
Amortizaciones	678,57	582,54	98,03	58,38	37,85					
Provisiones	-35,77	88,37	0,80	0,80	0,00					
Resultado Neto de Explotación	1.385,29	8,2	1.443,41	7,2	341,88	14,4	241,54	15,5	108,24	12,2
Ingresos Financieros	59,01	43,32	15,38	15,24	0,15					
Gastos Financieros	594,05	547,34	38,21	14,15	22,06					
Resultado de Actividades Ordinarias	890,25	5,1	539,29	3,7	321,05	13,5	242,73	15,7	78,32	9,6
Resultados Extraordinarios	2.054,12	2.004,88	40,45	-2,15	51,80					
Resultado Cartera de Valores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
Resultado antes de impuesto	2.914,37	17,2	2.543,87	17,5	370,58	15,6	248,58	15,5	129,32	15,9
Impuesto de Sociedades	-10,28	-5,37	49,58	29,40	20,19					
Resultado Después de Impuesto	2.904,09	17,3	2.609,75	17,9	320,91	13,5	211,18	13,6	109,73	13,4
Suma de las Sociedades con Beneficios	2.300,78	2.002,56	408,22	228,17	170,05					
Suma de las Sociedades con Pérdidas	489,11	383,80	85,31	24,99	60,32					
Resultado neto	2.904,09	17,3	2.609,75	17,9	320,91	13,5	211,18	13,6	109,73	13,4

Número de sociedades	PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD									
	96	100	80	83,3	16	19,7	7	7,3	0	0,4
Producción	52.527,58	100	36.282,89	69,1	16.244,89	30,9	10.784,10	20,5	5.480,70	10,4
Consumos Intermedios	30.008,83	100	21.734,04	72,4	13.875,19	46,2	8.213,12	27,4	4.002,07	13,3
Valor Añadido	16.917,75	100	14.548,05	86,0	2.369,70	14,0	1.550,98	9,2	818,72	4,8

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

0-182 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Andalucía 2005.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		ANDALUCÍA Año 2005							
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	% Anónimas	% Limitadas					
Número de sociedades	12.500	6.683	5.817	433	5.384					
Producción	11.046.691,33	8.863.119,31	2.183.572,02	637.661,10	1.545.910,93					
Consumos Intermedios	9.272.512,40	7.754.088,96	1.518.443,54	453.462,13	1.064.981,41					
Valor Añadido	1.774.178,93	1.109.050,45	665.128,49	184.198,97	480.929,52	31,1				
Gastos de Personal	1.461.258,97	82,4	873.787,17	78,8	587.471,80	88,3	152.288,05	82,7	435.182,75	90,5
Resultado Bruto de Explotación	312.919,96	17,6	235.263,27	21,2	77.656,69	11,7	31.909,92	17,3	45.746,77	9,5
Amortizaciones	229.397,22	167.604,53	61.792,70	10.862,14	44.930,55					
Provisiones	39.979,08	33.366,24	6.612,82	4.357,78	2.255,04					
Resultado Neto de Explotación	43.543,68	2,5	34.292,51	3,1	9.251,17	1,4	10.690,00	5,8	-1.438,83	-0,3
Ingresos Financieros	56.441,62	54.091,56	2.350,37	1.082,52	1.267,84					
Gastos Financieros	121.435,34	90.855,57	30.779,77	9.239,30	21.540,47					
Resultado de Actividades Ordinarias	-21.449,74	-1,2	-2.271,51	-0,2	-19.178,23	-2,9	2.533,22	1,4	-21.711,46	-4,5
Resultados Extraordinarios	89.324,77	44.419,48	44.905,29	33.501,47	11.403,82					
Resultado Cartera de Valores	88,74	62,80	25,94	31,33	-5,39					
Resultado antes de impuesto	67.963,78	3,8	42.210,78	3,8	25.753,00	3,9	36.066,02	19,6	-10.313,03	-2,1
Impuesto de Sociedades	29.793,21	9.280,97	20.512,23	15.089,26	5.442,97					
Resultado Después de Impuesto	38.170,57	2,2	32.929,80	3,0	5.240,77	0,8	20.996,76	11,4	-15.756,00	-3,3
Suma de las Sociedades con Beneficios	176.719,24	112.363,84	64.355,40	30.130,33	34.225,07					
Suma de las Sociedades con Pérdidas	138.548,67	79.434,04	59.114,63	9.133,57	49.981,06					
Resultado neto	38.170,57	2,2	32.929,80	3,0	5.240,77	0,8	20.996,76	11,4	-15.756,00	-3,3

Número de sociedades	PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD									
	12.500	100	6.683	53,5	5.817	46,5	433	3,5	5.384	43,1
Producción	11.046.691,33	100	8.863.119,31	80,2	2.183.572,02	19,8	637.661,10	5,8	1.545.910,93	14,0
Consumos Intermedios	9.272.512,40	100	7.754.088,96	83,6	1.518.443,54	16,4	453.462,13	4,9	1.064.981,41	11,5
Valor Añadido	1.774.178,93	100	1.109.050,45	62,5	665.128,49	37,5	184.198,97	10,4	480.929,52	27,1

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

0-183 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Aragón 2005.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				ARAGÓN				Año 2005	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	%	LABORALES		%	Limitadas	%	
Número de sociedades	2.220	1.105	1.115		164		951			
Producción	1.857.783,15	1.399.698,28	458.066,87		176.761,92		281.304,95			
Consumos intermedios	1.567.554,67	1.252.835,25	314.719,42		125.047,68		189.671,75			
Valor Añadido	290.208,47	146.861,03	143.347,45	31,3	51.714,25	29,3	91.633,20	32,6		
Gastos de Personal	233.810,98	114.470,47	119.340,52	83,3	41.678,77	80,6	77.861,74	84,8		
Resultado Bruto de Explotación	56.397,49	32.390,56	24.006,93	16,7	10.035,47	19,4	13.971,46	15,2		
Amortizaciones	42.870,67	27.654,21	15.216,46		5.553,83		9.662,63			
Provisiones	1.193,64	229,42	964,22		477,83		498,39			
Resultado Neto de Explotación	12.333,18	4.506,93	7.826,25	5,5	4.003,81	7,7	3.822,44	4,2		
Ingresos Financieros	6.639,01	6.127,51	511,50		312,05		199,45			
Gastos Financieros	19.422,72	14.022,35	5.400,37		1.865,49		3.534,88			
Resultado de Actividades Ordinarias	-450,53	-3.387,91	2.937,38	2,0	2.450,37	4,7	487,01	0,5		
Resultados Extraordinarios	14.757,98	9.748,47	5.009,51		2.947,05		2.062,46			
Resultado Cartera de Valores	11,08	0,78	10,30		0,00		10,30			
Resultado antes de impuesto	14.318,52	6.361,33	7.957,19	5,6	5.397,43	10,4	2.559,77	2,8		
Impuesto de Sociedades	4.866,99	1.830,96	3.036,03		1.004,58		1.431,45			
Resultado Después de Impuesto	9.451,53	4.530,37	4.921,16	3,4	3.792,85	7,3	1.128,31	1,2		
Suma de las Sociedades con Beneficios	28.982,20	16.130,23	12.851,97		5.161,43		7.660,54			
Suma de las Sociedades con Pérdidas	19.630,67	11.599,86	7.930,81		1.368,58		6.562,23			
Resultado neto	9.451,53	4.530,37	4.921,16	3,4	3.792,85	7,3	1.128,31	1,2		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	2.220	100	1.105	49,8	1.115	50,2	164	7,4	951	42,8
Producción	1.857.783,15	100	1.399.698,28	75,3	458.066,87	24,7	176.761,92	9,5	281.304,95	15,1
Consumos intermedios	1.567.554,67	100	1.252.835,25	79,9	314.719,42	20,1	125.047,68	8,0	189.671,75	12,1
Valor Añadido	290.208,47	100	146.861,03	50,6	143.347,45	49,4	51.714,25	17,8	91.633,20	31,6

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

0-184 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Asturias 2005.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				PRINCIPADO DE ASTURIAS				Año 2005	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	%	LABORALES		%	Limitadas	%	
Número de sociedades	1.227	476	751		129		622			
Producción	793.116,53	539.946,99	253.169,54		112.885,23		140.284,31			
Consumos intermedios	639.063,16	481.557,10	157.506,06		66.777,94		90.728,12			
Valor Añadido	154.053,38	58.389,89	95.663,49	10,8	46.107,29	37,8	49.556,19	35,3		
Gastos de Personal	134.726,56	51.371,89	83.354,67	88,0	37.431,96	87,1	45.922,71	92,7		
Resultado Bruto de Explotación	19.326,82	7.018,00	12.308,81	12,0	8.675,33	12,9	3.633,48	7,3		
Amortizaciones	12.922,31	5.645,88	7.276,43		3.505,88		3.770,55			
Provisiones	1.384,22	735,76	648,46		352,82		295,64			
Resultado Neto de Explotación	5.020,28	636,36	4.383,92	1,1	4.816,64	10,4	-432,72	-0,9		
Ingresos Financieros	3.541,68	3.330,20	211,48		129,65		81,84			
Gastos Financieros	5.136,12	2.074,56	3.061,56		1.483,50		1.578,07			
Resultado de Actividades Ordinarias	3.425,84	1.892,00	1.533,84	1,6	3.462,79	7,5	-1.928,95	-3,9		
Resultados Extraordinarios	1.706,58	978,07	730,50		288,44		442,07			
Resultado Cartera de Valores	3,18	1,48	1,71		1,71		0,00			
Resultado antes de impuesto	5.135,61	2.869,55	2.266,05	4,9	3.752,93	8,1	-1.486,88	-3,0		
Impuesto de Sociedades	2.617,81	724,25	1.893,56		1.521,72		371,84			
Resultado Después de Impuesto	2.517,80	2.145,31	372,49	3,7	2.231,21	4,8	-1.858,72	-3,8		
Suma de las Sociedades con Beneficios	11.128,71	4.859,25	8.269,46		3.297,73		2.971,73			
Suma de las Sociedades con Pérdidas	8.610,92	2.713,95	5.896,97		1.066,52		4.830,46			
Resultado neto	2.517,80	2.145,31	372,49	3,7	2.231,21	4,8	-1.858,72	-3,8		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	1.227	100	476	38,8	751	61,2	129	10,5	622	50,7
Producción	793.116,53	100	539.946,99	68,1	253.169,54	31,9	112.885,23	14,2	140.284,31	17,7
Consumos intermedios	639.063,16	100	481.557,10	75,4	157.506,06	24,6	66.777,94	10,4	90.728,12	14,2
Valor Añadido	154.053,38	100	58.389,89	37,9	95.663,49	62,1	46.107,29	29,9	49.556,19	32,2

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

0-185 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Islas Baleares 2005.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias			ILLES BALEARS			Año 2005			
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	LABORALES		Limitadas	%			
Número de sociedades	517	163	354	53	301					
Producción	561.374,43	339.939,30	221.435,14	147.745,66	73.689,47					
Consumos intermedios	431.413,00	296.569,33	134.844,27	83.460,15	51.384,13					
Valor Añadido	129.960,84	43.369,97	12,8	86.590,86	39,1	64.285,52	43,5	22.305,35	30,3	
Gastos de Personal	88.524,70	68,1	39.033,95	90,0	49.490,75	57,2	28.403,88	44,2	21.087,07	94,5
Resultado Bruto de Explotación	41.436,14	31,9	4.336,03	10,0	37.100,11	42,8	35.881,83	55,8	1.218,28	5,5
Amortizaciones	17.823,25	3.166,10	14.657,15	12.603,53	2.053,62					
Provisiones	1.895,21	-36,50	1.931,71	1.895,05	36,86					
Resultado Neto de Explotación	21.717,68	16,7	1.206,44	2,8	20.511,25	23,7	21.383,25	33,3	-872,01	-3,9
Ingresos Financieros	2.626,52	1.513,61	1.112,92	866,83	247,28					
Gastos Financieros	9.061,14	3.140,93	5.920,21	5.192,42	727,80					
Resultado de Actividades Ordinarias	15.283,06	11,8	-420,89	-1,0	15.703,95	18,1	17.056,47	26,5	-1.352,52	-6,1
Resultados Extraordinarios	4.171,74	1.626,96	2.544,78	1.728,35	816,43					
Resultado Cartera de Valores	-120,85	0,00	-120,85	-120,85	0,00					
Resultado antes de impuesto	19.333,95	14,9	1.206,07	2,8	18.127,87	20,9	18.663,97	29,0	-536,10	-2,4
Impuesto de Sociedades	1.326,13	472,32	853,81	423,87	429,93					
Resultado Después de Impuesto	18.007,82	13,9	733,75	1,7	17.274,07	19,9	18.240,10	28,4	-966,03	-4,3
Suma de las Sociedades con Beneficios	24.099,53	3.479,62	20.619,91	18.828,06	1.791,85					
Suma de las Sociedades con Pérdidas	8.091,71	2.745,87	3.345,84	687,97	2.757,88					
Resultado neto	18.007,82	13,9	733,75	1,7	17.274,07	19,9	18.240,10	28,4	-966,03	-4,3
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	517	100	163	31,5	354	68,5	53	10,3	301	58,2
Producción	561.374,43	100	339.939,30	60,6	221.435,14	39,4	147.745,66	26,3	73.689,47	13,1
Consumos intermedios	431.413,00	100	296.569,33	68,7	134.844,27	31,3	83.460,15	19,3	51.384,13	11,9
Valor Añadido	129.960,84	100	43.369,97	33,4	86.590,86	66,6	64.285,52	49,5	22.305,35	17,2

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

0-186 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Canarias 2005.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias			CANARIAS			Año 2005			
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	LABORALES		Limitadas	%			
Número de sociedades	1.613	530	1.083	106	977					
Producción	1.591.382,50	1.267.312,00	324.070,50	101.331,25	222.739,25					
Consumos intermedios	1.364.908,82	1.143.549,22	221.359,60	73.665,95	147.793,65					
Valor Añadido	226.473,69	14,2	123.762,79	9,8	102.710,90	31,7	27.765,30	27,4	74.945,60	33,6
Gastos de Personal	186.173,72	82,2	103.414,91	83,6	82.759,81	80,6	20.393,67	73,5	62.365,14	83,2
Resultado Bruto de Explotación	40.299,97	17,8	20.347,87	16,4	19.952,09	19,4	7.371,63	26,5	12.580,46	16,8
Amortizaciones	27.985,85	16.915,61	9.070,24	2.621,39	6.148,86					
Provisiones	3.500,33	1.696,79	1.803,53	654,96	748,58					
Resultado Neto de Explotación	8.813,79	3,9	-464,53	-0,4	9.278,31	9,0	3.595,29	12,9	5.683,02	7,6
Ingresos Financieros	7.564,08	6.787,72	776,36	456,96	319,40					
Gastos Financieros	13.929,15	9.939,45	3.989,70	1.045,90	2.943,89					
Resultado de Actividades Ordinarias	2.448,72	1,1	-3.616,26	-2,9	6.064,98	5,9	3.006,45	10,8	3.058,53	4,1
Resultados Extraordinarios	9.966,01	8.358,95	1.607,06	749,37	857,69					
Resultado Cartera de Valores	-0,38	0,03	-0,41	0,00	-0,41					
Resultado antes de impuesto	12.414,35	5,5	4.742,72	3,8	7.671,63	7,5	3.755,82	13,5	3.915,81	5,2
Impuesto de Sociedades	1.747,17	456,72	1.290,45	1.052,60	237,86					
Resultado Después de Impuesto	10.667,18	4,7	4.286,00	3,5	6.381,18	6,2	2.703,22	9,7	3.677,95	4,9
Suma de las Sociedades con Beneficios	26.839,84	11.443,83	15.395,80	4.175,33	11.220,47					
Suma de las Sociedades con Pérdidas	16.172,46	7.157,83	9.014,63	1.472,11	7.542,52					
Resultado neto	10.667,18	4,7	4.286,00	3,5	6.381,18	6,2	2.703,22	9,7	3.677,95	4,9
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	1.613	100	530	32,9	1.083	67,1	106	6,6	977	60,6
Producción	1.591.382,50	100	1.267.312,00	79,6	324.070,50	20,4	101.331,25	6,4	222.739,25	14,0
Consumos intermedios	1.364.908,82	100	1.143.549,22	83,8	221.359,60	16,2	73.665,95	5,4	147.793,65	10,8
Valor Añadido	226.473,69	100	123.762,79	54,6	102.710,90	45,4	27.765,30	12,3	74.945,60	33,1

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

0-187 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Cantabria 2005.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				CANTABRIA			Año 2005	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	%	LABORALES		Limitadas	%	
Número de sociedades	340	130	210		Anónimas	52	158		
Producción	319.924,33	100	130,75	38,2	210	61,8	158	46,5	
Consumos intermedios	264.289,74	100	184.932,78	70,0	79.356,98	30,0	45.761,16	17,3	
Valor Añadido	55.634,58	100	14.197,99	25,5	41.436,60	74,5	25.536,44	45,9	
Gastos de Personal	53.756,52	98,6	19.576,87	37,9	34.179,65	82,6	20.189,25	79,1	
Resultado Bruto de Explotación	1.878,07	3,4	-5.378,88	-37,9	7.256,95	17,5	5.347,19	20,9	
Amortizaciones	6.100,27		2.051,48	33,6	3.048,79	50,1	1.620,48	26,3	
Provisiones	699,75		217,14	31,0	482,61	69,0	104,38	15,0	
Resultado Neto de Explotación	-3.921,95	-7,0	-7.647,50	-53,9	3.725,55	9,0	3.622,33	14,2	
Ingresos Financieros	2.276,02		2.049,15	89,9	226,87	10,1	211,12	8,7	
Gastos Financieros	2.630,26		1.511,84	57,4	1.018,41	38,7	529,68	19,7	
Resultado de Actividades Ordinarias	-4.176,19	-7,5	-7.110,19	-50,1	2.934,00	7,1	3.303,77	12,9	
Resultados Extraordinarios	757,29		338,48	44,7	418,81	55,3	177,00	23,1	
Resultado Cartera de Valores	6,01		0,00	0,0	6,01	100,0	6,01	100,0	
Resultado antes de impuesto	-3.412,89	-6,1	-6.771,71	-47,7	3.358,83	8,1	3.486,79	13,7	
Impuesto de Sociedades	1.692,02		296,90	17,5	1.395,11	82,5	1.175,66	70,1	
Resultado Después de Impuesto	-5.104,90	-9,2	-7.068,62	-49,8	1.963,71	4,7	2.311,12	9,1	
Suma de las Sociedades con Beneficios	6.056,43		2.496,05	41,2	3.560,39	58,8	2.455,06	39,4	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	11.161,34		9.564,66	85,7	1.596,68	14,3	1.452,74	12,9	
Resultado neto	-5.104,90	-9,2	-7.068,62	-49,8	1.963,71	4,7	2.311,12	9,1	

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

0-188 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Castilla-La Mancha 2005.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				CASTILLA-LA MANCHA			Año 2005	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	%	LABORALES		Limitadas	%	
Número de sociedades	4.152	1.787	2.365		Anónimas	373	1.992		
Producción	3.191.382,84	100	2.011.675,48	63,0	1.179.707,47	37,0	519.883,72	16,3	
Consumos intermedios	2.596.340,83	100	1.755.544,27	67,6	840.796,56	32,4	377.129,26	14,5	
Valor Añadido	595.042,11	100	256.131,21	43,0	338.910,91	57,0	142.754,46	24,0	
Gastos de Personal	466.157,68	78,3	194.343,76	41,7	271.813,92	58,3	109.829,73	23,7	
Resultado Bruto de Explotación	128.884,43	21,7	61.787,45	24,1	67.096,98	19,8	32.924,73	23,1	
Amortizaciones	65.917,41		54.428,55	82,6	31.488,87	47,9	13.145,61	20,3	
Provisiones	6.115,70		3.832,86	62,7	2.282,84	37,3	865,36	14,0	
Resultado Neto de Explotación	36.851,31	6,2	3.526,04	9,5	33.325,27	9,8	18.913,76	13,2	
Ingresos Financieros	13.264,19		11.662,65	88,0	1.601,54	12,0	966,43	7,3	
Gastos Financieros	33.874,38		20.149,90	59,5	13.724,48	41,8	6.066,24	18,2	
Resultado de Actividades Ordinarias	16.241,12	2,7	-4.961,21	-13,0	21.202,33	6,3	13.813,95	9,7	
Resultados Extraordinarios	23.653,62		20.566,85	86,9	3.086,77	13,1	411,53	2,9	
Resultado Cartera de Valores	91,64		84,47	92,1	7,17	7,8	58,53	64,0	
Resultado antes de impuesto	39.986,38	6,7	15.680,11	39,2	24.306,27	61,8	14.284,01	35,7	
Impuesto de Sociedades	12.567,91		2.433,40	19,3	10.134,51	81,7	5.839,20	47,3	
Resultado Después de Impuesto	27.418,47	4,6	13.246,71	48,1	14.171,76	51,9	8.445,81	30,4	
Suma de las Sociedades con Beneficios	57.120,34		28.521,82	50,1	28.598,51	50,1	12.964,39	21,9	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	29.701,86		15.275,11	51,2	14.426,75	51,2	4.518,58	15,4	
Resultado neto	27.418,47	4,6	13.246,71	52,0	14.171,76	52,0	8.445,81	30,4	

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

0-189 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Castilla y León 2005.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias			CASTILLA Y LEÓN				Año 2005		
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	LABORALES		Limitadas				
Número de sociedades	3.740	2.321	1.419	269	1.160					
Producción	3.019.407,30	2.373.311,44	646.095,86	323.853,00	322.242,86					
Consumos intermedios	2.577.901,01	2.095.078,80	482.822,41	260.541,27	222.281,14					
Valor Añadido	441.506,28	14,6	278.232,84	11,7	163.273,45	25,3	63.311,73	19,5	99.961,72	31,0
Gastos de Personal	333.356,12	75,5	195.454,90	70,2	137.901,22	84,5	50.997,73	80,6	86.903,49	86,9
Resultado Bruto de Explotación	108.150,17	24,5	82.777,94	29,8	25.372,23	15,5	12.314,00	19,4	13.058,22	13,1
Amortizaciones	71.933,67		57.475,78		14.457,89		5.214,01		9.243,87	
Provisiones	6.796,84		5.651,79		1.145,05		462,51		682,54	
Resultado Neto de Explotación	29.419,66	6,7	19.650,37	7,1	9.769,29	6,0	6.637,48	10,5	3.131,81	3,1
Ingresos Financieros	13.258,96		11.672,32		1.386,63		1.165,01		221,62	
Gastos Financieros	29.545,96		23.883,49		5.662,47		2.282,42		3.380,05	
Resultado de Actividades Ordinarias	13.132,85	3,0	7.639,20	2,7	5.493,45	3,4	5.520,07	8,7	-26,62	0,0
Resultados Extraordinarios	14.610,19		12.085,75		2.523,44		356,79		2.168,65	
Resultado Cartera de Valores	48,58		24,96		23,62		3,19		20,43	
Resultado antes de impuesto	27.791,42	6,3	19.750,92	7,1	8.040,50	4,9	5.880,04	9,3	2.160,46	2,2
Impuesto de Sociedades	6.833,03		3.712,33		3.120,70		1.875,78		1.244,91	
Resultado Después de Impuesto	20.958,39	4,7	16.038,59	5,8	4.919,81	3,0	4.004,26	6,3	915,55	0,9
Suma de las Sociedades con Beneficios	54.451,58		41.161,68		13.289,91		5.252,30		8.037,61	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	33.493,19		25.123,09		8.370,10		1.248,04		7.122,06	
Resultado neto	20.958,39	4,7	16.038,59	5,8	4.919,81	3,0	4.004,26	6,3	915,55	0,9
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	3.740	100	2.321	62,1	1.419	37,9	269	6,9	1.160	31,0
Producción	3.019.407,30	100	2.373.311,44	78,6	646.095,86	21,4	323.853,00	10,7	322.242,86	10,7
Consumos intermedios	2.577.901,01	100	2.095.078,80	81,3	482.822,41	18,7	260.541,27	10,1	222.281,14	8,8
Valor Añadido	441.506,28	100	278.232,84	63,0	163.273,45	37,0	63.311,73	14,3	99.961,72	22,6

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

0-190 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Cataluña 2005.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias			CATALUNYA				Año 2005		
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	LABORALES		Limitadas				
Número de sociedades	8.313	5.354	2.959	414	2.545					
Producción	8.172.732,98	6.308.064,24	1.864.668,74	1.053.234,95	811.433,78					
Consumos intermedios	6.133.352,70	5.072.632,98	1.060.719,72	559.952,24	600.767,48					
Valor Añadido	2.039.380,28	25,0	1.235.431,26	19,6	803.949,02	43,1	493.282,71	46,8	310.666,31	38,3
Gastos de Personal	1.698.519,48	81,9	973.226,38	78,8	696.293,10	86,6	454.331,56	92,1	241.981,54	77,9
Resultado Bruto de Explotación	369.860,80	18,1	262.204,88	21,2	107.655,92	13,4	38.951,15	7,9	68.704,77	22,1
Amortizaciones	146.787,95		101.609,17		45.178,78		21.857,61		23.521,17	
Provisiones	42.282,83		35.044,38		7.238,45		4.421,70		2.916,76	
Resultado Neto de Explotación	180.790,02	8,9	125.551,34	10,2	55.238,69	6,9	12.871,84	2,6	42.366,84	13,6
Ingresos Financieros	46.613,05		43.230,82		3.382,23		2.191,32		1.190,91	
Gastos Financieros	70.894,34		51.875,00		19.308,74		11.438,51		7.870,23	
Resultado de Actividades Ordinarias	156.418,74	7,7	117.106,56	9,5	39.312,18	4,9	3.624,65	0,7	35.687,53	11,5
Resultados Extraordinarios	112.163,99		105.027,31		7.136,68		5.342,86		1.784,02	
Resultado Cartera de Valores	-530,58		14,69		-645,27		-543,74		-1,53	
Resultado antes de impuesto	268.052,15	13,1	222.148,56	18,0	45.903,59	5,7	8.423,57	1,7	37.480,02	12,1
Impuesto de Sociedades	49.297,49		27.216,80		22.080,69		6.069,51		16.011,18	
Resultado Después de Impuesto	218.754,66	10,7	194.931,76	15,8	23.822,90	3,0	2.354,06	0,5	21.468,84	6,9
Suma de las Sociedades con Beneficios	298.595,90		238.685,54		57.910,36		17.912,47		40.097,90	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	77.841,24		43.753,78		34.087,46		15.468,41		18.629,05	
Resultado neto	218.754,66	10,7	194.931,76	15,8	23.822,90	3,0	2.354,06	0,5	21.468,84	6,9
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	8.313	100	5.354	64,4	2.959	35,6	414	5,0	2.545	30,6
Producción	8.172.732,98	100	6.308.064,24	77,2	1.864.668,74	22,8	1.053.234,95	12,9	811.433,78	9,9
Consumos intermedios	6.133.352,70	100	5.072.632,98	82,7	1.060.719,72	17,3	559.952,24	9,1	500.767,48	8,2
Valor Añadido	2.039.380,28	100	1.235.431,26	60,6	803.949,02	39,4	493.282,71	24,2	310.666,31	15,2

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

0-191 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Comunidad Valenciana 2005.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias			COMUNIDAD VALENCIANA			Año 2005			
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas		% Total laborales	% Anónimas	% Limitadas				
Número de sociedades	5.176	2.649		2.527	408		2.119			
Producción	5.031.690,02	3.830.721,70		1.200.968,32	594.420,43		606.547,89			
Consumos intermedios	3.886.987,82	3.076.468,56		810.519,26	416.425,58		394.093,68			
Valor Añadido	1.144.702,20	754.253,14	22,7	390.449,06	177.994,85	29,9	212.454,21	35,0		
Gastos de Personal	944.673,53	626.245,44	82,5	318.428,09	137.180,03	77,1	181.248,06	85,3		
Resultado Bruto de Explotación	200.028,67	128.007,70	17,5	72.020,97	40.814,82	22,9	31.206,15	14,7		
Amortizaciones	134.085,21	99.180,70		34.904,51	16.338,75		18.565,76			
Provisiones	13.665,80	8.748,80		4.917,00	3.841,01		1.075,99			
Resultado Neto de Explotación	52.277,66	20.078,20	4,6	32.199,46	20.635,06	11,6	11.564,40	5,4		
Ingresos Financieros	20.613,38	17.605,64		3.007,74	1.207,41		1.800,33			
Gastos Financieros	47.556,36	32.254,24		15.301,13	7.519,80		7.781,32			
Resultado de Actividades Ordinarias	25.335,68	5.429,60	2,2	19.906,07	14.322,67	8,0	5.583,40	2,6		
Resultados Extraordinarios	88.830,98	60.888,25		7.942,73	2.352,47		5.590,26			
Resultado Cartera de Valores	364,74	191,62		173,11	180,40		-7,29			
Resultado antes de impuesto	94.531,39	66.509,48	8,3	28.021,91	16.855,54	9,5	11.166,37	5,3		
Impuesto de Sociedades	19.274,79	7.522,47		11.752,32	6.368,01		5.384,31			
Resultado Después de Impuesto	75.256,60	58.987,01	6,6	16.269,59	10.487,53	5,9	5.782,06	2,7		
Suma de las Sociedades con Beneficios	123.349,53	88.568,22		34.781,31	15.842,94		18.938,37			
Suma de las Sociedades con Pérdidas	48.092,93	29.581,21		18.511,71	5.355,41		13.156,31			
Resultado neto	75.256,60	58.987,01	6,6	16.269,59	10.487,53	5,9	5.782,06	2,7		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	5.176	100	2.649	51,2	2.527	48,8	408	7,9	2.119	40,9
Producción	5.031.690,02	100	3.830.721,70	76,1	1.200.968,32	23,9	594.420,43	11,8	606.547,89	12,1
Consumos intermedios	3.886.987,82	100	3.076.468,56	79,1	810.519,26	20,9	416.425,58	10,7	394.093,68	10,1
Valor Añadido	1.144.702,20	100	754.253,14	65,9	390.449,06	34,1	177.994,85	15,5	212.454,21	18,6

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

0-192 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Extremadura 2005.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias			EXTREMADURA			Año 2005			
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas		% Total laborales	% Anónimas	% Limitadas				
Número de sociedades	1.688	994		662	238		454			
Producción	2.082.019,01	1.717.088,96		304.820,05	210.910,20		148.009,79			
Consumos intermedios	1.843.784,32	1.564.729,07		279.035,25	170.070,16		108.065,00			
Valor Añadido	238.854,69	152.369,89	11,5	95.884,80	45.940,09	21,2	39.944,70	27,0		
Gastos de Personal	187.090,31	118.409,61	78,6	69.280,70	34.890,00	76,2	34.290,50	85,8		
Resultado Bruto de Explotación	51.158,38	34.560,28	21,4	16.598,10	10.944,05	23,8	5.654,95	14,2		
Amortizaciones	42.982,55	33.173,90		8.809,86	5.778,02		4.030,94			
Provisiones	3.282,60	2.003,29		1.279,31	919,14		360,17			
Resultado Neto de Explotación	4.893,23	-616,90	2,6	5.510,13	4.246,88	9,2	1.263,24	3,2		
Ingresos Financieros	7.004,40	0.309,94		694,40	419,89		274,07			
Gastos Financieros	20.197,75	15.320,35		4.877,40	2.973,20		1.904,20			
Resultado de Actividades Ordinarias	-8.390,13	-9.627,32	-3,5	1.327,19	1.693,57	3,7	-366,38	-0,9		
Resultados Extraordinarios	16.245,41	13.532,83		2.712,85	2.282,80		429,52			
Resultado Cartera de Valores	-30,00	0,00		-30,00	-30,00		0,00			
Resultado antes de impuesto	7.915,19	3.965,51	3,3	4.009,67	3.946,43	8,6	63,24	0,2		
Impuesto de Sociedades	3.182,63	1.361,30		1.631,33	1.326,51		304,83			
Resultado Después de Impuesto	4.732,56	2.344,22	2,6	2.378,34	2.619,93	5,7	-241,59	-0,6		
Suma de las Sociedades con Beneficios	20.431,82	14.226,40		6.205,42	3.835,82		2.369,81			
Suma de las Sociedades con Pérdidas	16.700,27	11.862,19		3.827,68	1.215,89		2.811,10			
Resultado neto	4.732,56	2.344,22	2,6	2.378,34	2.619,93	5,7	-241,59	-0,6		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	1.688	100	994	59,0	662	41,0	238	14,1	454	28,9
Producción	2.082.019,01	100	1.717.088,96	82,5	304.820,05	17,5	210.910,20	10,4	148.009,79	7,1
Consumos intermedios	1.843.784,32	100	1.564.729,07	84,0	279.035,25	15,1	170.070,16	9,3	108.065,00	5,9
Valor Añadido	238.854,69	100	152.369,89	64,0	95.884,80	36,0	45.940,09	19,2	39.944,70	16,7

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

0-193 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Galicia 2005.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				GALICIA				Año 2005	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	LABORALES		% Anónimas	% Limitadas				
			% Total laborales	%						
Número de sociedades	2.766	1.234	1.532	148						
Producción	2.898.767,46	2.388.965,19	509.802,27	155.366,28		354.435,99				
Consumos intermedios	2.506.976,64	2.180.341,13	346.635,51	102.015,77		244.619,74				
Valor Añadido	391.790,82	228.624,06	9,6	163.166,76	32,0	53.350,51	34,3	109.816,25	31,0	
Gastos de Personal	308.525,15	169.648,70	74,2	138.878,44	85,1	45.805,94	85,9	93.070,50	84,8	
Resultado Bruto de Explotación	83.265,67	58.975,36	25,8	24.290,32	14,9	7.544,57	14,1	16.745,75	15,2	
Amortizaciones	54.375,50	40.110,89		14.264,60		3.720,24		10.544,37		
Provisiones	5.805,38	3.931,02		1.874,36		821,82		1.052,55		
Resultado Neto de Explotación	23.084,79	14.933,44	6,5	8.151,35	5,0	3.002,52	5,6	5.148,83	4,7	
Ingresos Financieros	11.579,74	11.007,27		572,47		194,42		378,05		
Gastos Financieros	23.204,86	16.144,50		7.060,36		2.446,56		4.613,80		
Resultado de Actividades Ordinarias	11.459,67	9.796,21	4,3	1.663,46	1,0	750,38	1,4	913,08	0,8	
Resultados Extraordinarios	10.991,63	8.922,72		2.068,91		953,95		1.114,96		
Resultado Cartera de Valores	-42,63	8,37		-51,00		0,72		-51,72		
Resultado antes de impuesto	22.408,67	18.727,30	8,2	3.681,37	2,3	1.705,04	3,2	1.976,33	1,8	
Impuesto de Sociedades	5.369,54	2.616,59		2.752,95		1.154,67		1.598,27		
Resultado Después de Impuesto	17.039,13	16.110,71	7,0	928,42	0,6	550,37	1,0	378,05	0,3	
Suma de las Sociedades con Beneficios	37.363,80	26.962,80		10.671,00		2.735,52		7.935,49		
Suma de las Sociedades con Pérdidas	20.324,67	10.582,09		9.742,58		2.185,15		7.557,43		
Resultado neto	17.039,13	16.110,71	7,0	928,42	0,6	550,37	1,0	378,05	0,3	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	2.766	100	1.234	44,6	1.532	55,4	148	5,4	1.384	50,0
Producción	2.898.767,46	100	2.388.965,19	82,4	509.802,27	17,6	155.366,28	5,4	354.435,99	12,2
Consumos intermedios	2.506.976,64	100	2.180.341,13	86,2	346.635,51	13,8	102.015,77	4,1	244.619,74	9,8
Valor Añadido	391.790,82	100	228.624,06	58,4	163.166,76	41,6	53.350,51	13,6	109.816,25	28,0

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

0-194 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Comunidad de Madrid 2005.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				COMUNIDAD DE MADRID				Año 2005	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	LABORALES		% Anónimas	% Limitadas				
			% Total laborales	%						
Número de sociedades	5.086	1.805	3.281	597						
Producción	7.009.064,82	5.193.911,58	1.815.153,24	830.034,92		985.118,32				
Consumos intermedios	6.120.202,86	4.842.911,94	1.277.290,92	581.716,97		695.573,95				
Valor Añadido	888.861,96	350.999,64	6,8	537.862,32	29,6	248.317,94	29,9	289.544,38	29,4	
Gastos de Personal	726.455,81	291.477,35	83,0	434.978,46	80,9	173.011,19	69,7	261.967,27	90,5	
Resultado Bruto de Explotación	162.406,15	59.522,29	17,0	102.883,86	19,1	75.306,76	30,3	27.577,10	9,5	
Amortizaciones	58.205,19	22.339,42		35.865,77		16.627,31		19.238,46		
Provisiones	27.287,17	23.382,20		3.904,97		3.818,00		86,97		
Resultado Neto de Explotación	76.913,79	13.800,67	3,9	63.113,12	11,7	54.861,45	22,1	8.251,67	2,8	
Ingresos Financieros	47.982,73	42.438,26		5.524,47		3.539,70		1.984,77		
Gastos Financieros	71.088,18	55.492,10		15.594,09		7.687,38		7.906,71		
Resultado de Actividades Ordinarias	53.790,33	746,83	0,2	53.043,50	9,9	50.713,77	20,4	2.329,73	0,8	
Resultados Extraordinarios	11.198,30	7.029,39		4.168,91		1.741,50		2.427,40		
Resultado Cartera de Valores	145,66	-0,01		145,68		138,15		7,53		
Resultado antes de impuesto	65.134,30	7.776,21	2,2	57.358,08	10,7	52.593,42	21,2	4.764,66	1,6	
Impuesto de Sociedades	29.243,89	6.380,92		22.882,98		17.751,10		5.131,87		
Resultado Después de Impuesto	35.890,40	1.415,29	0,4	34.475,11	6,4	34.842,32	14,0	-367,21	-0,1	
Suma de las Sociedades con Beneficios	94.540,27	30.381,54		64.158,73		39.723,93		24.434,81		
Suma de las Sociedades con Pérdidas	58.649,87	28.966,25		29.693,63		4.891,61		24.802,02		
Resultado neto	35.890,40	1.415,29	0,4	34.475,11	6,4	34.842,32	14,0	-367,21	-0,1	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	5.086	100	1.805	35,5	3.281	64,5	597	11,7	2.684	52,8
Producción	7.009.064,82	100	5.193.911,58	74,1	1.815.153,24	26,0	830.034,92	11,8	985.118,32	14,1
Consumos intermedios	6.120.202,86	100	4.842.911,94	79,1	1.277.290,92	20,9	581.716,97	9,5	695.573,95	11,4
Valor Añadido	888.861,96	100	350.999,64	39,5	537.862,32	60,5	248.317,94	27,9	289.544,38	32,6

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

0-195 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Región de Murcia 2005.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		REGIÓN DE MURCIA LABORALES				Año 2005			
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	% Anónimas	% Limitadas					
Número de sociedades	3.233	1.815	1.418	144	1.274					
Producción	3.163.370,30	2.374.882,30	788.487,99	261.491,67	526.996,32					
Consumos intermedios	2.608.641,08	2.037.267,99	571.373,40	191.596,98	379.776,42					
Valor Añadido	554.729,22	337.614,62	14,2	217.114,60	27,5	69.894,69	26,7	147.219,90	27,9	
Gastos de Personal	465.995,10	277.515,78	82,2	178.479,31	82,2	55.050,53	78,8	123.428,78	83,8	
Resultado Bruto de Explotación	98.734,12	60.098,83	17,8	38.635,29	17,8	14.844,17	21,2	23.791,12	16,2	
Amortizaciones	59.027,22	39.755,57	19.271,64	6.283,35	12.988,30					
Provisiones	6.130,98	4.918,68	1.212,30	67,76	1.144,54					
Resultado Neto de Explotación	33.575,92	15.424,58	4,6	18.151,34	8,4	8.493,06	12,2	9.658,28	6,6	
Ingresos Financieros	13.003,30	11.788,00	1.235,31	671,62	563,69					
Gastos Financieros	34.235,53	24.850,79	9.384,74	2.851,27	6.533,47					
Resultado de Actividades Ordinarias	12.343,70	2.341,78	0,7	10.001,91	4,6	6.313,42	9,0	3.688,50	2,5	
Resultados Extraordinarios	20.664,53	17.421,40	3.243,13	602,99	2.640,14					
Resultado Cartera de Valores	36,14	14,79	21,35	0,14	21,21					
Resultado antes de impuesto	33.044,37	19.777,98	5,9	13.266,39	6,1	6.916,55	9,9	6.349,85	4,3	
Impuesto de Sociedades	11.318,85	5.401,23	5.917,62	2.612,82	3.304,80					
Resultado Después de Impuesto	21.725,52	14.376,75	4,3	7.348,77	3,4	4.303,73	6,2	3.045,04	2,1	
Suma de las Sociedades con Beneficios	49.722,92	32.468,84	17.254,08	6.295,75	10.958,33					
Suma de las Sociedades con Pérdidas	27.997,40	18.092,09	9.905,31	1.992,02	7.913,29					
Resultado neto	21.725,52	14.376,75	4,3	7.348,77	3,4	4.303,73	6,2	3.045,04	2,1	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	3.233	100	1.815	56,1	1.418	43,9	144	4,5	1.274	39,4
Producción	3.163.370,30	100	2.374.882,30	75,1	788.487,99	24,9	261.491,67	8,3	526.996,32	16,7
Consumos intermedios	2.608.641,08	100	2.037.267,99	78,1	571.373,40	21,9	191.596,98	7,3	379.776,42	14,6
Valor Añadido	554.729,22	100	337.614,62	60,9	217.114,60	39,1	69.894,69	12,6	147.219,90	26,5

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

0-196 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Navarra 2005.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		NAVARRA LABORALES				Año 2005			
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Cooperativas	% Total laborales	% Anónimas	% Limitadas					
Número de sociedades	1.102	474	628	142	486					
Producción	1.477.630,67	1.101.912,88	375.717,99	199.875,21	175.842,78					
Consumos intermedios	1.160.441,95	923.805,48	238.636,47	128.974,44	107.662,03					
Valor Añadido	317.188,72	178.107,20	16,2	139.081,52	37,0	70.900,77	35,5	68.180,75	38,8	
Gastos de Personal	239.341,75	130.225,87	73,1	109.115,88	78,5	53.437,05	75,4	55.678,83	81,7	
Resultado Bruto de Explotación	77.846,97	47.881,33	26,9	29.965,64	21,5	17.463,72	24,6	12.501,92	18,3	
Amortizaciones	52.216,27	37.907,03	14.309,24	7.385,41	6.943,83					
Provisiones	1.715,85	1.379,04	336,81	271,76	65,05					
Resultado Neto de Explotación	23.914,85	8.595,26	4,8	15.319,59	11,0	9.826,55	13,9	5.493,04	8,1	
Ingresos Financieros	5.759,70	4.920,03	839,67	480,37	359,30					
Gastos Financieros	11.726,79	7.751,40	3.975,39	1.959,23	2.016,16					
Resultado de Actividades Ordinarias	17.947,76	5.763,89	3,2	12.183,87	8,8	8.347,69	11,8	3.836,18	5,6	
Resultados Extraordinarios	18.221,54	12.806,10	5.415,44	4.266,52	1.149,92					
Resultado Cartera de Valores	975,34	712,67	262,67	257,92	4,75					
Resultado antes de impuesto	37.144,64	19.282,66	10,8	17.861,98	12,8	12.872,13	18,2	4.989,85	7,3	
Impuesto de Sociedades	2.843,33	750,27	2.093,06	1.306,86	786,20					
Resultado Después de Impuesto	34.301,31	18.532,39	10,4	15.768,92	11,3	11.565,27	16,3	4.203,65	6,2	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	1.102	100	474	43,0	628	57,0	142	12,9	486	44,1
Producción	1.477.630,67	100	1.101.912,88	74,6	375.717,99	25,4	199.875,21	13,5	175.842,78	11,9
Consumos intermedios	1.160.441,95	100	923.805,48	79,6	238.636,47	20,4	128.974,44	11,1	107.662,03	9,3
Valor Añadido	317.188,72	100	178.107,20	56,2	139.081,52	43,8	70.900,77	22,4	68.180,75	21,5

Fuente: Hacienda Tributaria de Navarra

0-197 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: País Vasco 2005.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		PAÍS VASCO				Año 2005	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Cooperativas	% Total laborales	% Anónimas	% Limitadas			

DATOS NO DISPONIBLES

0-198 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: La Rioja 2005.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		LA RIOJA				Año 2005			
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	% Anónimas	% Limitadas					
Número de sociedades	332	209	123	41	82					
Producción	328.742,54		53.956,34	30.573,01	23.383,32					
Consumos intermedios	271.932,02		36.874,23	19.960,49	16.913,76					
Valor Añadido	56.810,52	17,3	39.728,41	14,5	17.082,11	31,7	10.612,53	34,7	6.469,58	27,7
Gastos de Personal	43.698,12	78,9	30.061,65	75,7	13.634,47	79,8	8.438,75	79,5	5.197,72	80,3
Resultado Bruto de Explotación	13.114,40	23,1	9.666,76	24,3	3.447,64	20,2	2.175,78	20,5	1.271,86	19,7
Amortizaciones	11.508,07		9.411,86		2.096,21		1.153,13		943,08	
Provisiones	997,71		380,13		617,58		529,82		87,67	
Resultado Neto de Explotación	608,62	1,1	-125,23	-0,3	733,85	4,3	492,73	4,6	241,11	3,7
Ingresos Financieros	752,68		663,45		89,23		80,51		8,43	
Gastos Financieros	3.567,14		2.799,65		797,29		498,03		299,26	
Resultado de Actividades Ordinarias	-2.205,84	-3,9	-2.231,63	-5,6	25,79	0,2	75,51	0,7	-49,72	-0,8
Resultados Extraordinarios	4.799,48		2.929,65		1.869,83		1.722,75		147,08	
Resultado Cartera de Valores	-83,76		-83,10		-0,66		0,02		-0,68	
Resultado antes de impuesto	2.509,88	4,4	614,92	1,5	1.894,96	11,1	1.798,29	16,9	96,67	1,5
Impuesto de Sociedades	919,52		148,79		770,73		702,58		68,15	
Resultado Después de Impuesto	1.590,36	2,8	466,13	1,2	1.124,23	6,6	1.095,71	10,3	28,52	0,4
Suma de las Sociedades con Beneficios	5.402,83		2.693,43		2.709,20		2.055,82		653,38	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	3.812,27		2.227,30		1.584,97		960,11		624,86	
Resultado neto	1.590,36	2,8	466,13	1,2	1.124,23	6,6	1.095,71	10,3	28,52	0,4
			PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD							
Número de sociedades	332	100	209	63,0	123	37,0	41	12,3	82	24,7
Producción	328.742,54	100	274.786,21	83,6	53.956,34	16,4	30.573,01	9,3	23.383,32	7,1
Consumos intermedios	271.932,02	100	235.057,79	86,4	36.874,23	13,6	19.960,49	7,3	16.913,76	6,2
Valor Añadido	56.810,52	100	39.728,41	69,9	17.082,11	30,1	10.612,53	18,7	6.469,58	11,4

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

0-199 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Ceuta y Melilla 2005.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		CIUDAD DE CEUTA Y CIUDAD DE MELILLA					Año 2005		
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	LABORALES		LABORALES		Limitadas			
Número de sociedades	94	74	% Total laborales	20	% Anónimas	8	%	12	%	
Producción	57.949,76	40.954,13		16.995,62		10.803,45		6.192,17		
Consumos intermedios	43.985,26	29.409,98		14.555,29		9.275,38		5.279,91		
Valor Añadido	13.984,49	11.544,16	28,2	2.440,33	14,4	1.528,07	14,1	912,26	14,7	
Gastos de Personal	11.308,48	9.408,84	81,5	1.899,84	77,8	1.235,92	80,9	863,72	72,8	
Resultado Bruto de Explotación	2.676,01	2.135,32	18,5	540,69	22,2	292,15	19,1	248,54	27,2	
Amortizaciones	684,08	577,28		106,82		59,45		47,36		
Provisiones	-48,27	-50,18		1,92		1,92		0,00		
Resultado Neto de Explotación	2.040,20	1.608,25	13,9	431,95	17,7	230,78	15,1	201,17	22,1	
Ingresos Financieros	56,99	46,99		10,00		9,96		0,04		
Gastos Financieros	349,10	320,09		29,01		5,53		23,48		
Resultado de Actividades Ordinarias	1.748,09	1.335,15	11,6	412,94	16,9	235,21	15,4	177,73	19,5	
Resultados Extraordinarios	171,26	132,81		38,45		28,15		10,30		
Resultado Cartera de Valores	0,00	0,00		0,00		0,00		0,00		
Resultado antes de impuesto	1.919,35	1.467,96	12,7	451,39	18,5	263,36	17,2	188,03	20,6	
Impuesto de Sociedades	337,52	277,98		59,53		34,69		24,84		
Resultado Después de Impuesto	1.581,83	1.189,97	10,3	391,86	16,1	228,67	15,0	163,19	17,9	
Suma de las Sociedades con Beneficios	1.870,82	1.448,96		421,66		229,69		191,97		
Suma de las Sociedades con Pérdidas	288,79	258,99		29,80		1,02		28,78		
Resultado neto	1.581,83	1.189,97	10,3	391,86	16,1	228,67	15,0	163,19	17,9	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	94	100	74	78,7	20	21,3	8	8,5	12	12,8
Producción	57.949,76	100	40.954,13	70,7	16.995,62	29,3	10.803,45	18,6	6.192,17	10,7
Consumos intermedios	43.985,26	100	29.409,98	66,9	14.555,29	33,1	9.275,38	21,1	5.279,91	12,0
Valor Añadido	13.984,49	100	11.544,16	82,5	2.440,33	17,5	1.528,07	10,9	912,26	6,5

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-200 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Andalucía 2006.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		ANDALUCÍA					Año 2006		
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	LABORALES		LABORALES		Limitadas			
Número de sociedades	12.841	6.649	% Total laborales	6.192	% Anónimas	429	%	5.763	%	
Producción	11.490.212,71	8.977.000,82		2.513.211,89		659.105,65		1.854.108,24		
Consumos intermedios	9.547.927,39	7.809.644,36		1.739.283,04		475.852,85		1.263.630,18		
Valor Añadido	1.942.285,31	1.168.356,46	13,0	773.928,85	30,8	183.452,80	27,8	590.476,06	31,8	
Gastos de Personal	1.600.928,78	915.791,40	78,4	685.137,36	89,5	158.199,01	89,2	526.941,35	89,2	
Resultado Bruto de Explotación	341.356,56	252.565,06	21,6	88.791,49	11,5	25.256,79	13,8	63.534,71	10,8	
Amortizaciones	236.817,28	169.529,11		68.288,17		16.887,30		51.400,87		
Provisiones	51.227,87	46.341,78		4.885,89		1.063,88		3.822,01		
Resultado Neto de Explotación	53.311,60	37.694,17	3,2	15.617,44	2,0	7.305,60	4,0	8.311,83	1,4	
Ingresos Financieros	64.712,71	61.887,97		2.824,74		1.526,65		1.298,09		
Gastos Financieros	145.781,53	109.173,25		36.808,28		9.729,61		26.878,67		
Resultado de Actividades Ordinarias	-27.757,22	-9.591,12	-0,8	-18.166,11	-2,3	-897,36	-0,5	-17.268,75	-2,9	
Resultados Extraordinarios	113.440,13	81.674,58		31.765,55		12.798,82		18.966,73		
Resultado Cartera de Valores	111,24	108,77		4,47		-51,65		56,12		
Resultado antes de impuesto	85.794,15	72.190,24	6,2	13.603,92	1,8	11.849,81	6,5	1.754,10	0,3	
Impuesto de Sociedades	26.293,10	11.794,92		14.528,18		6.101,26		8.426,91		
Resultado Después de Impuesto	59.501,06	60.425,32	5,2	-924,26	-0,1	5.748,55	3,1	-6.672,81	-1,1	
Suma de las Sociedades con Beneficios	195.491,06	132.678,75		62.812,32		19.737,50		43.074,81		
Suma de las Sociedades con Pérdidas	135.990,01	72.253,43		63.736,58		13.988,95		49.747,62		
Resultado neto	59.501,06	60.425,32	5,2	-924,26	-0,1	5.748,55	3,1	-6.672,81	-1,1	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	12.841	100	6.649	51,8	6.192	48,2	429	3,3	5.763	44,9
Producción	11.490.212,71	100	8.977.000,82	78,1	2.513.211,89	21,9	659.105,65	5,7	1.854.108,24	16,1
Consumos intermedios	9.547.927,39	100	7.809.644,36	81,8	1.739.283,04	18,2	475.852,85	5,0	1.263.630,18	13,2
Valor Añadido	1.942.285,31	100	1.168.356,46	60,2	773.928,85	39,8	183.452,80	9,4	590.476,06	30,4

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-201 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Aragón 2006.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias			ARAGÓN					Año 2006	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	LABORALES			Limitadas			
				%	Anónimas	%				
Número de sociedades	2.282	1.135	1.147	160	987					
Producción	2.093.506,08	1.588.780,32	504.725,76	188.703,73	316.022,03					
Consumos intermedios	1.758.631,92	1.417.097,52	341.534,40	134.712,36	206.822,04					
Valor Añadido	334.874,16	171.682,80	10,8	163.191,36	32,3	53.991,37	28,6	109.199,99	34,6	
Gastos de Personal	254.282,09	122.984,09	71,6	131.298,00	80,5	43.708,70	81,0	87.589,29	80,2	
Resultado Bruto de Explotación	80.592,07	48.698,71	28,4	31.893,36	19,5	10.282,66	19,0	21.610,70	19,8	
Amortizaciones	48.485,10	29.583,19	18.901,91	5.730,76	11.171,15					
Provisiones	3.808,51	1.882,25	1.948,28	1.184,47	761,78					
Resultado Neto de Explotación	30.298,46	9,0	17.253,26	10,0	13.045,20	8,0	3.367,43	6,2	9.677,77	
Ingresos Financieros	8.838,41	7.937,04	901,37	442,15	459,22					
Gastos Financieros	27.158,76	19.724,30	7.434,48	2.535,55	4.898,91					
Resultado de Actividades Ordinarias	11.978,12	3,6	5.466,01	3,2	6.512,11	4,0	1.274,03	2,4	5.238,07	
Resultados Extraordinarios	13.360,30	14.960,04	-1.569,73	-2.795,69	1.225,98					
Resultado Cartera de Valores	71,33	10,18	61,15	59,73	1,42					
Resultado antes de impuesto	25.439,75	7,6	20.436,22	11,9	5.003,53	3,1	-1.461,93	-2,7	6.465,45	
Impuesto de Sociedades	7.626,47	3.015,40	4.611,07	2.159,48	2.451,59					
Resultado Después de Impuesto	17.813,27	5,3	17.420,82	10,1	392,46	0,2	-3.621,41	-6,7	4.013,87	
Suma de las Sociedades con Beneficios	41.360,80	25.229,12	16.131,68	6.045,15	10.096,53					
Suma de las Sociedades con Pérdidas	23.547,53	7.808,30	15.739,22	9.866,56	6.072,66					
Resultado neto	17.813,27	5,3	17.420,82	10,1	392,46	0,2	-3.621,41	-6,7	4.013,87	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	2.282	100	1.135	49,7	1.147	50,3	160	7,0	987	43,3
Producción	2.093.506,08	100	1.588.780,32	75,9	504.725,76	24,1	188.703,73	9,0	316.022,03	15,1
Consumos intermedios	1.758.631,92	100	1.417.097,52	80,6	341.534,40	19,4	134.712,36	7,7	206.822,04	11,8
Valor Añadido	334.874,16	100	171.682,80	51,3	163.191,36	48,7	53.991,37	16,1	109.199,99	32,6

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-202 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Principado de Asturias 2006.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias			PRINCIPADO DE ASTURIAS					Año 2006	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	LABORALES			Limitadas			
				%	Anónimas	%				
Número de sociedades	1.277	470	807	134	673					
Producción	890.436,84	591.674,47	298.762,36	126.548,72	172.213,65					
Consumos intermedios	713.067,82	528.717,92	188.349,90	73.324,01	113.025,90					
Valor Añadido	177.369,01	19,9	64.956,55	11,0	112.412,46	37,6	53.224,71	42,1	59.187,75	
Gastos de Personal	152.692,10	86,1	55.330,94	85,2	97.361,21	86,6	43.007,42	80,8	54.353,80	
Resultado Bruto de Explotación	24.676,85	13,9	9.625,61	14,8	15.051,25	13,4	10.217,30	19,2	4.833,95	
Amortizaciones	14.361,00	8.262,08	8.098,92	3.642,14	4.456,78					
Provisiones	1.620,58	937,30	883,28	595,84	87,45					
Resultado Neto de Explotación	8.695,28	4,9	2.426,23	3,7	6.269,05	5,6	5.979,32	11,2	289,73	
Ingresos Financieros	3.732,88	3.484,22	268,46	174,19	94,28					
Gastos Financieros	6.905,02	2.978,87	3.626,14	1.836,81	2.089,34					
Resultado de Actividades Ordinarias	5.522,94	3,1	2.911,58	4,5	2.611,37	2,3	4.316,70	8,1	-1.705,33	
Resultados Extraordinarios	4.000,84	2.370,81	1.830,03	537,11	1.092,92					
Resultado Cartera de Valores	11,71	0,00	11,71	0,04	11,68					
Resultado antes de impuesto	9.535,50	5,4	5.282,38	8,1	4.253,11	3,8	4.853,85	9,1	-600,73	
Impuesto de Sociedades	3.910,22	911,94	2.998,28	2.213,10	785,19					
Resultado Después de Impuesto	5.625,28	3,2	4.370,45	6,7	1.254,83	1,1	2.640,75	5,0	-1.385,92	
Suma de las Sociedades con Beneficios	15.105,23	6.441,80	8.663,43	4.500,61	4.162,82					
Suma de las Sociedades con Pérdidas	9.479,95	2.071,35	7.408,60	1.859,86	5.548,74					
Resultado neto	5.625,28	3,2	4.370,45	6,7	1.254,83	1,1	2.640,75	5,0	-1.385,92	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	1.277	100	470	36,8	807	63,2	134	10,5	673	52,7
Producción	890.436,84	100	591.674,47	66,4	298.762,36	33,6	126.548,72	14,2	172.213,65	19,3
Consumos intermedios	713.067,82	100	528.717,92	73,9	188.349,90	26,1	73.324,01	10,3	113.025,90	15,9
Valor Añadido	177.369,01	100	64.956,55	36,6	112.412,46	63,4	53.224,71	30,0	59.187,75	33,4

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-203 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Islas Baleares 2006.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias			ILLES BALEARS				Año 2006		
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas		% Total laborales	% Anónimas	% Limitadas				
Número de sociedades	519	185		354	52	302				
Producción	623.807,59	356.330,74		267.476,85	182.740,78	84.736,07				
Consumos intermedios	478.147,42	306.465,03		171.682,39	113.026,91	57.755,48				
Valor Añadido	145.660,17	23,4	49.865,72	14,0	95.794,45	35,8	68.813,87	37,7	26.980,59	31,8
Gastos de Personal	97.179,40	66,7	43.268,44	86,8	53.910,06	56,3	29.436,30	42,8	24.474,66	90,7
Resultado Bruto de Explotación	48.480,77	33,3	6.597,28	13,2	41.883,50	43,7	39.377,57	57,2	2.505,93	9,3
Amortizaciones	21.013,49	3.561,34		17.452,15	15.290,37	2.161,78				
Provisiones	1.138,57	61,99		1.076,58	1.138,65	-62,07				
Resultado Neto de Explotación	26.328,72	18,1	2.973,95	6,0	23.354,77	24,4	22.948,55	33,3	406,22	1,5
Ingresos Financieros	4.563,09	1.081,39		2.881,70	2.630,83	251,06				
Gastos Financieros	12.033,26	3.762,71		8.270,56	7.252,04	1.018,51				
Resultado de Actividades Ordinarias	18.858,54	12,9	892,63	1,8	17.965,91	18,8	18.327,14	26,6	-361,23	-1,3
Resultados Extraordinarios	119,84	902,60		-782,76	-993,38	210,62				
Resultado Cartera de Valores	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00				
Resultado antes de impuesto	18.978,38	13,0	1.795,23	3,6	17.183,15	17,9	17.333,76	25,2	-150,62	-0,6
Impuesto de Sociedades	2.411,86	535,86		1.876,00	1.534,12	341,88				
Resultado Después de Impuesto	16.566,72	11,4	1.259,57	2,5	15.307,15	16,0	15.799,64	23,0	-492,50	-1,8
Suma de las Sociedades con Beneficios	21.128,84	3.334,73		17.794,11	15.950,08	1.844,02				
Suma de las Sociedades con Pérdidas	4.562,12	2.075,16		2.486,96	150,44	2.336,52				
Resultado neto	16.566,72	11,4	1.259,57	2,5	15.307,15	16,0	15.799,64	23,0	-492,50	-1,8
			PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD							
Número de sociedades	519	100	185	31,8	354	68,2	52	10,0	302	58,2
Producción	623.807,59	100	356.330,74	57,1	267.476,85	42,9	182.740,78	29,3	84.736,07	13,6
Consumos intermedios	478.147,42	100	306.465,03	64,1	171.682,39	35,9	113.026,91	23,8	57.755,48	12,1
Valor Añadido	145.660,17	100	49.865,72	34,2	95.794,45	65,8	68.813,87	47,2	26.980,59	18,5

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-204 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Canarias 2006.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias			CANARIAS				Año 2006		
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas		% Total laborales	% Anónimas	% Limitadas				
Número de sociedades	1.612	536		1.076	102	974				
Producción	1.586.379,57	1.216.343,71		370.035,86	118.666,25	251.369,61				
Consumos intermedios	1.341.155,99	1.093.065,76		248.090,23	83.941,11	164.149,13				
Valor Añadido	245.223,58	15,5	123.277,95	10,1	121.945,63	33,0	34.725,15	29,3	87.220,48	34,7
Gastos de Personal	199.538,75	81,4	105.369,39	85,5	94.139,36	77,2	25.003,30	72,0	69.138,06	79,3
Resultado Bruto de Explotación	45.684,83	18,6	17.878,56	14,5	27.806,26	22,8	9.721,84	28,0	18.084,42	20,7
Amortizaciones	28.887,43	18.940,71		9.648,72	2.916,03	7.028,69				
Provisiones	5.158,64	4.058,65		1.099,99	198,51	901,48				
Resultado Neto de Explotación	11.638,76	4,7	-5.120,79	-4,2	16.759,55	13,7	6.605,30	19,0	10.154,25	11,6
Ingresos Financieros	7.873,10	6.500,24		1.372,86	970,43	402,44				
Gastos Financieros	14.911,38	10.427,43		4.483,95	1.211,92	3.272,03				
Resultado de Actividades Ordinarias	4.600,49	1,9	-9.047,98	-7,3	13.648,47	11,2	6.363,81	18,3	7.284,65	8,4
Resultados Extraordinarios	15.493,74	14.170,91		1.322,83	533,11	789,72				
Resultado Cartera de Valores	-3,36	0,00		-3,36	0,00	-3,36				
Resultado antes de impuesto	20.090,87	8,2	5.122,93	4,2	14.967,93	12,3	6.896,92	19,9	8.071,01	9,3
Impuesto de Sociedades	2.359,50	251,51		2.107,99	1.556,70	551,29				
Resultado Después de Impuesto	17.731,37	7,2	4.871,42	4,0	12.859,95	10,5	5.340,23	15,4	7.519,72	8,6
Suma de las Sociedades con Beneficios	34.424,04	13.958,09		20.465,96	6.365,88	14.100,08				
Suma de las Sociedades con Pérdidas	16.692,67	9.086,66		7.606,01	1.025,65	6.580,36				
Resultado neto	17.731,37	7,2	4.871,42	4,0	12.859,95	10,5	5.340,23	15,4	7.519,72	8,6
			PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD							
Número de sociedades	1.612	100	536	33,3	1.076	66,7	102	6,3	974	60,4
Producción	1.586.379,57	100	1.216.343,71	76,7	370.035,86	23,3	118.666,25	7,5	251.369,61	15,8
Consumos intermedios	1.341.155,99	100	1.093.065,76	81,5	248.090,23	18,5	83.941,11	6,3	164.149,13	12,2
Valor Añadido	245.223,58	100	123.277,95	50,3	121.945,63	49,7	34.725,15	14,2	87.220,48	35,6

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-205 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Cantabria 2006.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias							CANTABRIA			Año 2006	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	LABORALES			Limitadas					
				% Anónimas	%							
Número de sociedades	353		128	225	54		171					
Producción	323.167,90		188.691,82	134.476,08	75.316,94		59.159,14					
Consumos intermedios	248.996,35		164.256,19	64.740,16	46.844,43		37.895,73					
Valor Añadido	74.171,55	23,0	24.435,63	13,0	49.735,93	37,0	28.472,51	37,8	21.263,41	35,9		
Gastos de Personal	60.248,29	81,2	20.647,33	84,5	39.600,96	79,6	22.097,67	77,6	17.503,30	82,3		
Resultado Bruto de Explotación	13.923,26	18,8	3.788,30	15,5	10.134,96	20,4	6.374,85	22,4	3.760,12	17,7		
Amortizaciones	5.133,90		1.961,48	3.172,42	1.574,66		1.597,75					
Provisiones	8.708,78		8.255,64	453,14	252,35		200,79					
Resultado Neto de Explotación	80,58	0,1	-6.428,82	-26,3	6.509,41	13,1	4.547,83	16,0	1.961,58	9,2		
Ingresos Financieros	1.606,46		1.263,79	342,68	301,35		41,33					
Gastos Financieros	2.695,99		1.411,97	1.284,03	573,17		710,85					
Resultado de Actividades Ordinarias	-1.008,94	-1,4	-6.577,00	-26,9	5.568,06	11,2	4.276,01	15,0	1.292,05	6,1		
Resultados Extraordinarios	466,05		338,47	127,59	23,39		104,20					
Resultado Cartera de Valores	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00					
Resultado antes de impuesto	-542,89	-0,7	-6.238,54	-25,5	5.695,64	11,5	4.299,40	15,1	1.396,25	6,6		
Impuesto de Sociedades	2.444,56		391,55	2.053,01	1.536,79		517,22					
Resultado Después de Impuesto	-2.987,45	-4,0	-6.630,08	-27,1	3.642,63	7,3	2.763,60	9,7	879,03	4,1		
Suma de las Sociedades con Beneficios	7.623,65		2.601,61	5.022,04	3.152,11		1.869,93					
Suma de las Sociedades con Pérdidas	10.611,11		9.231,69	1.379,41	388,51		990,90					
Resultado neto	-2.987,45	-4,0	-6.630,08	-27,1	3.642,63	7,3	2.763,60	9,7	879,03	4,1		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD												
Número de sociedades	353	100	128	36,3	225	63,7	54	15,3	171	48,4		
Producción	323.167,90	100	188.691,82	58,4	134.476,08	41,6	75.316,94	23,3	59.159,14	18,3		
Consumos intermedios	248.996,35	100	164.256,19	66,0	84.740,16	34,0	46.844,43	18,8	37.895,73	15,2		
Valor Añadido	74.171,55	100	24.435,63	32,9	49.735,93	67,1	28.472,51	38,4	21.263,41	28,7		

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-206 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Castilla-La Mancha 2006.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias							CASTILLA-LA MANCHA			Año 2006	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	LABORALES			Limitadas					
				% Anónimas	%							
Número de sociedades	4.318		1.795	2.523	375		2.148					
Producción	3.512.946,55		2.126.808,03	1.386.138,52	577.133,79		809.004,73					
Consumos intermedios	2.851.194,54		1.857.827,92	993.366,82	417.984,43		575.382,19					
Valor Añadido	661.752,00	18,8	268.980,11	12,6	392.771,89	28,3	159.149,36	27,6	233.622,54	28,9		
Gastos de Personal	518.765,25	78,4	204.381,75	76,0	314.383,50	80,0	121.510,36	76,3	162.873,14	82,6		
Resultado Bruto de Explotación	142.986,75	21,6	64.598,36	24,0	78.388,39	20,0	37.639,00	23,7	40.749,39	17,4		
Amortizaciones	91.890,13		55.627,01	36.263,11	14.098,61		22.164,50					
Provisiones	14.491,32		11.429,71	3.061,61	1.958,47		1.103,13					
Resultado Neto de Explotación	36.605,31	5,5	-2.458,37	-0,9	39.063,67	9,9	21.581,91	13,6	17.481,76	7,5		
Ingresos Financieros	15.620,65		13.334,14	2.186,51	1.194,83		991,07					
Gastos Financieros	41.068,79		23.568,38	17.500,41	7.503,35		9.997,08					
Resultado de Actividades Ordinarias	11.057,17	1,7	-12.692,60	-4,7	23.749,77	6,0	15.273,40	9,6	8.476,38	3,6		
Resultados Extraordinarios	34.870,43		25.027,99	9.842,44	4.656,45		5.185,99					
Resultado Cartera de Valores	103,83		89,90	13,93	9,86		4,07					
Resultado antes de impuesto	46.031,43	7,0	12.425,28	4,6	33.606,14	8,6	19.939,71	12,5	13.666,44	5,8		
Impuesto de Sociedades	14.880,02		2.433,04	12.446,98	6.699,70		5.747,28					
Resultado Después de Impuesto	31.151,40	4,7	9.992,24	3,7	21.159,16	5,4	13.240,00	8,3	7.919,16	3,4		
Suma de las Sociedades con Beneficios	67.210,90		29.637,56	37.573,34	16.526,89		21.046,45					
Suma de las Sociedades con Pérdidas	36.059,49		19.645,32	16.414,18	3.288,89		13.127,29					
Resultado neto	31.151,40	4,7	9.992,24	3,7	21.159,16	5,4	13.240,00	8,3	7.919,16	3,4		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD												
Número de sociedades	4.318	100	1.795	41,6	2.523	58,4	375	8,7	2.148	49,7		
Producción	3.512.946,55	100	2.126.808,03	60,5	1.386.138,52	39,5	577.133,79	16,4	809.004,73	23,0		
Consumos intermedios	2.851.194,54	100	1.857.827,92	65,2	993.366,82	34,8	417.984,43	14,7	575.382,19	20,2		
Valor Añadido	661.752,00	100	268.980,11	40,6	392.771,89	59,4	159.149,36	24,0	233.622,54	35,3		

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-207 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Castilla y León 2006.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias			CASTILLA Y LEÓN				Año 2006		
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	LABORALES			% Limitadas			
				%	Anónimas	%				
Número de sociedades	3.804	2.310	1.494	253	1.241					
Producción	3.291.379,93	2.564.865,08	726.514,84	329.738,07	396.776,77					
Consumos intermedios	2.795.327,63	2.259.590,95	535.736,68	261.228,30	274.508,37					
Valor Añadido	496.052,30	305.274,13	11,9	190.778,17	26,3	68.509,77	20,8	122.268,40	30,8	
Gastos de Personal	365.588,73	207.592,40	88,0	157.996,33	82,8	54.799,85	80,0	103.196,48	84,4	
Resultado Bruto de Explotación	130.463,57	97.681,73	32,0	32.781,84	17,2	13.709,92	20,0	19.071,92	15,6	
Amortizaciones	80.476,41	64.010,53		16.468,87		5.476,83		10.992,04		
Provisiones	14.836,15	13.454,69		1.381,46		479,79		901,67		
Resultado Neto de Explotación	35.148,01	20.216,50	6,6	14.931,51	7,8	7.753,31	11,3	7.178,21	5,9	
Ingresos Financieros	16.024,82	14.370,23		1.654,59		1.242,97		411,62		
Gastos Financieros	35.943,43	28.798,94		7.144,49		2.761,76		4.382,73		
Resultado de Actividades Ordinarias	15.229,40	5.787,79	1,9	9.441,61	4,9	6.234,52	9,1	3.207,10	2,6	
Resultados Extraordinarios	18.058,15	15.956,89		2.101,26		818,41		1.282,84		
Resultado Cartera de Valores	-5,45	-4,89		-0,56		0,00		-0,56		
Resultado antes de impuesto	33.282,10	21.739,79	7,1	11.542,31	6,1	7.052,93	10,3	4.489,39	3,7	
Impuesto de Sociedades	8.800,11	4.474,14		4.334,97		2.299,44		2.035,53		
Resultado Después de Impuesto	24.472,99	17.265,65	5,7	7.207,34	3,8	4.753,49	6,9	2.453,86	2,0	
Suma de las Sociedades con Beneficios	57.915,37	41.937,57		15.977,80		6.379,30		9.598,50		
Suma de las Sociedades con Pérdidas	33.442,38	24.671,92		8.770,45		1.625,81		7.144,64		
Resultado neto	24.472,99	17.265,65	5,7	7.207,34	3,8	4.753,49	6,9	2.453,86	2,0	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	3.804	100	2.310	60,7	1.494	39,3	253	6,7	1.241	32,8
Producción	3.291.379,93	100	2.564.865,08	77,9	726.514,84	22,1	329.738,07	10,0	396.776,77	12,1
Consumos intermedios	2.795.327,63	100	2.259.590,95	80,8	535.736,68	19,2	261.228,30	9,3	274.508,37	9,8
Valor Añadido	496.052,30	100	305.274,13	61,5	190.778,17	38,5	68.509,77	13,8	122.268,40	24,6

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-208 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Cataluña 2006.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias			CATALUNYA				Año 2006		
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	LABORALES			% Limitadas			
				%	Anónimas	%				
Número de sociedades	8.282	5.234	3.048	405	2.643					
Producción	8.898.420,11	6.768.583,63	2.127.836,48	1.133.480,69	994.355,80					
Consumos intermedios	6.836.063,38	5.417.430,42	1.218.632,95	560.706,80	627.926,35					
Valor Añadido	2.260.356,73	1.351.153,20	20,0	909.203,53	42,7	542.774,08	47,9	366.429,44	36,9	
Gastos de Personal	1.795.045,75	1.006.805,50	74,5	768.240,25	86,7	502.218,69	92,5	286.021,58	78,1	
Resultado Bruto de Explotación	465.310,98	344.347,70	25,5	120.963,28	13,3	40.555,39	7,5	80.407,88	21,9	
Amortizaciones	150.335,92	100.743,81		49.592,11		22.569,14		27.022,97		
Provisiones	66.944,79	80.353,12		6.591,66		4.551,71		2.039,96		
Resultado Neto de Explotación	248.030,27	163.250,77	13,6	64.779,50	7,1	13.434,55	2,5	51.344,95	14,0	
Ingresos Financieros	54.264,25	49.556,29		4.707,96		3.043,37		1.694,59		
Gastos Financieros	66.037,10	63.159,39		22.678,71		12.820,01		10.958,09		
Resultado de Actividades Ordinarias	216.257,42	169.648,67	12,6	46.608,75	5,1	3.657,91	0,7	42.950,85	11,7	
Resultados Extraordinarios	73.308,55	48.860,49		24.448,06		22.433,96		2.014,10		
Resultado Cartera de Valores	41,23	28,23		13,00		2,95		10,05		
Resultado antes de impuesto	289.607,19	218.537,38	16,2	71.069,82	7,8	26.094,82	4,8	44.975,00	12,3	
Impuesto de Sociedades	34.189,44	7.703,35		26.486,09		8.094,54		17.791,55		
Resultado Después de Impuesto	255.417,76	210.834,03	15,6	44.583,73	4,9	17.400,28	3,2	27.183,45	7,4	
Suma de las Sociedades con Beneficios	323.959,65	252.588,85		71.370,79		26.036,06		45.334,74		
Suma de las Sociedades con Pérdidas	68.541,89	41.754,82		26.787,07		8.635,77		18.151,29		
Resultado neto	255.417,76	210.834,03	15,6	44.583,73	4,9	17.400,28	3,2	27.183,45	7,4	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	8.282	100	5.234	63,2	3.048	36,8	405	4,9	2.643	31,9
Producción	8.898.420,11	100	6.768.583,63	76,1	2.127.836,48	23,9	1.133.480,69	12,7	994.355,80	11,2
Consumos intermedios	6.836.063,38	100	5.417.430,42	81,6	1.218.632,95	18,4	560.706,80	8,9	627.926,35	9,5
Valor Añadido	2.260.356,73	100	1.351.153,20	59,8	909.203,53	40,2	542.774,08	24,0	366.429,44	16,2

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-209 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Comunidad Valenciana 2006.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		COMUNIDAD VALENCIANA				Año 2006			
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	% Anónimas	% Limitadas					
Número de sociedades	5.387	2.736	2.851	398	2.253					
Producción	6.045.288,10	4.679.699,24	1.365.588,86	645.169,87	720.419,00					
Consumos intermedios	4.723.167,67	3.791.389,27	931.778,40	467.455,94	464.322,46					
Valor Añadido	1.322.120,44	888.309,97	433.810,47	177.713,92	256.096,54	35,5	35,5			
Gastos de Personal	1.081.368,37	725.151,54	356.216,83	142.472,43	213.744,40	83,5	83,5			
Resultado Bruto de Explotación	240.752,06	163.158,43	77.593,63	35.241,49	42.352,14	16,5	16,5			
Amortizaciones	142.176,68	105.662,39	36.514,29	16.628,59	20.885,71					
Provisiones	13.523,29	9.250,53	4.272,77	2.092,11	2.180,66					
Resultado Neto de Explotación	85.052,09	48.245,51	36.806,57	17.520,80	19.285,77	7,5	7,5			
Ingresos Financieros	29.340,38	21.454,15	7.886,24	1.374,78	6.511,46					
Gastos Financieros	59.063,89	39.733,42	19.330,27	8.745,30	10.584,97					
Resultado de Actividades Ordinarias	55.328,78	29.966,24	25.362,54	10.150,27	15.212,27	5,9	5,9			
Resultados Extraordinarios	79.307,86	65.001,81	13.706,05	11.159,54	2.546,50					
Resultado Cartera de Valores	-173,89	388,20	-560,10	-564,13	4,03					
Resultado antes de impuesto	134.462,75	95.954,26	38.508,49	20.745,69	17.762,80	6,9	6,9			
Impuesto de Sociedades	24.117,64	11.456,44	12.661,20	6.924,31	5.736,89					
Resultado Después de Impuesto	110.345,11	84.497,82	25.847,29	13.821,38	12.025,91	4,7	4,7			
Suma de las Sociedades con Beneficios	154.402,85	108.656,80	45.746,24	19.346,42	26.399,82					
Suma de las Sociedades con Pérdidas	44.057,74	24.158,79	19.898,95	5.525,04	14.373,91					
Resultado neto	110.345,11	84.497,82	25.847,29	13.821,38	12.025,91	4,7	4,7			
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	5.387	100	2.736	50,8	2.851	49,2	398	7,4	2.253	41,8
Producción	6.045.288,10	100	4.679.699,24	77,4	1.365.588,86	22,6	645.169,87	10,7	720.419,00	11,9
Consumos intermedios	4.723.167,67	100	3.791.389,27	80,3	931.778,40	19,7	467.455,94	9,9	464.322,46	9,8
Valor Añadido	1.322.120,44	100	888.309,97	67,2	433.810,47	32,8	177.713,92	13,4	256.096,54	19,4

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-210 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Extremadura 2006.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		EXTREMADURA				Año 2006			
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	% Anónimas	% Limitadas					
Número de sociedades	1.714	989	725	237	488					
Producción	2.113.188,81	1.692.582,88	420.806,12	236.919,93	183.886,20					
Consumos intermedios	1.851.762,65	1.531.630,94	320.131,71	186.098,10	134.033,61					
Valor Añadido	261.426,16	160.951,74	100.474,42	50.821,83	49.652,59	27,0	27,0			
Gastos de Personal	201.910,33	123.053,33	78,5	37.836,31	41.017,69	82,6	82,6			
Resultado Bruto de Explotación	59.515,93	37.898,41	21,5	12.982,52	8.634,90	17,4	17,4			
Amortizaciones	45.813,55	34.429,46	11.184,09	6.442,50	4.741,60					
Provisiones	3.496,06	2.104,20	1.391,86	825,61	566,24					
Resultado Neto de Explotación	10.406,22	4,0	1.364,75	9,0	3.327,06	6,7	6,7			
Ingresos Financieros	9.344,09	8.857,83	486,26	344,31	141,95					
Gastos Financieros	24.830,14	18.662,36	6.137,78	3.703,10	2.434,68					
Resultado de Actividades Ordinarias	-5.079,83	-1,9	-8.469,78	3.389,95	1.034,34	2,1	2,1			
Resultados Extraordinarios	21.923,72	18.328,65	3.595,07	3.341,93	253,14					
Resultado Cartera de Valores	26,95	26,95	0,00	0,00	0,00					
Resultado antes de impuesto	16.870,84	6,5	9.885,82	6,985,02	1.287,48	2,6	2,6			
Impuesto de Sociedades	4.634,64	1.724,02	2.910,63	1.843,15	1.067,48					
Resultado Después de Impuesto	12.236,20	4,7	8.161,80	4.074,39	220,00	0,4	0,4			
Suma de las Sociedades con Beneficios	24.801,45	16.085,48	8.605,97	4.952,67	3.653,30					
Suma de las Sociedades con Pérdidas	12.455,25	7.923,67	4.531,58	1.098,28	3.433,30					
Resultado neto	12.236,20	4,7	8.161,80	4.074,39	220,00	0,4	0,4			
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	1.714	100	989	57,7	725	42,3	237	13,8	488	28,5
Producción	2.113.188,81	100	1.692.582,88	80,1	420.806,12	19,9	236.919,93	11,2	183.886,20	8,7
Consumos intermedios	1.851.762,65	100	1.531.630,94	82,7	320.131,71	17,3	186.098,10	10,0	134.033,61	7,2
Valor Añadido	261.426,16	100	160.951,74	61,6	100.474,42	38,4	50.821,83	19,4	49.652,59	19,0

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-211 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Galicia 2006.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				GALICIA				Año 2006	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales		LABORALES		% Limitadas			
					Anónimas	%				
Número de sociedades	2.818	1.224	1.594		144		1.450			
Producción	2.918.856,54	2.340.271,58	578.584,98		167.705,93		410.879,04			
Consumos intermedios	2.507.177,05	2.121.445,05	385.732,00		108.710,28		277.021,71			
Valor Añadido	411.679,49	218.826,51	192.852,98	9,4	58.995,65	35,2	133.857,33	32,6		
Gastos de Personal	330.427,18	173.039,31	157.367,87	79,1	47.572,49	80,6	109.815,38	82,0		
Resultado Bruto de Explotación	81.252,31	45.787,20	35.465,10	20,9	11.423,16	19,4	24.041,94	18,0		
Amortizaciones	62.505,92	43.185,06	19.320,86		5.049,94		13.671,22			
Provisiones	-2.635,82	-3.895,68	1.259,86		375,42		894,44			
Resultado Neto de Explotación	21.382,21	6.497,83	14.884,39	3,0	5.398,10	9,2	9.486,28	7,1		
Ingresos Financieros	13.164,99	12.652,19	5.12,80		181,23		331,57			
Gastos Financieros	26.051,09	17.026,66	9.024,43		2.555,55		6.468,88			
Resultado de Actividades Ordinarias	8.496,11	2.123,36	6.372,75	1,0	3.023,78	5,1	3.348,98	2,5		
Resultados Extraordinarios	20.137,28	17.624,66	2.512,62		641,98		1.870,64			
Resultado Cartera de Valores	-1,47	-4,24	2,77		0,00		2,77			
Resultado antes de impuesto	28.631,92	19.743,77	8.888,14	4,6	3.665,76	6,2	5.222,38	3,9		
Impuesto de Sociedades	7.809,23	3.445,76	4.363,47		1.385,72		2.977,75			
Resultado Después de Impuesto	20.822,69	16.298,01	4.524,68	2,3	2.280,04	3,9	2.244,63	1,7		
Suma de las Sociedades con Beneficios	42.159,19	27.979,74	14.179,44		3.516,37		10.663,08			
Suma de las Sociedades con Pérdidas	21.338,50	11.881,73	9.654,77		1.236,32		8.418,44			
Resultado neto	20.822,69	16.298,01	4.524,68	2,3	2.280,04	3,9	2.244,63	1,7		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	2.818	100	1.224	43,4	1.594	56,6	144	5,1	1.450	51,5
Producción	2.918.856,54	100	2.340.271,58	80,2	578.584,98	19,8	167.705,93	5,7	410.879,04	14,1
Consumos intermedios	2.507.177,05	100	2.121.445,05	84,6	385.732,00	15,4	108.710,28	4,3	277.021,71	11,0
Valor Añadido	411.679,49	100	218.826,51	53,2	192.852,98	46,8	58.995,65	14,3	133.857,33	32,5

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-212 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Comunidad de Madrid 2006.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				COMUNIDAD DE MADRID				Año 2006	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales		LABORALES		% Limitadas			
					Anónimas	%				
Número de sociedades	5.252	1.867	3.385		588		2.797			
Producción	8.044.027,47	5.961.525,78	2.082.501,70		969.945,52		1.112.656,18			
Consumos intermedios	6.937.688,87	5.481.952,72	1.455.716,15		890.945,88		764.770,29			
Valor Añadido	1.106.358,60	479.573,06	626.785,54	8,0	278.899,65	28,8	347.885,89	31,3		
Gastos de Personal	906.705,43	413.687,50	493.017,92	86,3	186.818,58	86,9	306.399,36	88,1		
Resultado Bruto de Explotación	199.653,17	65.885,55	133.767,62	13,7	92.281,09	33,1	41.486,53	11,9		
Amortizaciones	67.438,44	27.449,11	39.989,33		17.983,87		22.005,46			
Provisiones	9.424,42	120,02	9.304,40		5.776,66		3.527,73			
Resultado Neto de Explotación	122.790,32	38.316,42	84.473,89	8,0	68.520,56	24,6	15.953,33	4,6		
Ingresos Financieros	56.784,26	48.782,56	8.001,69		4.065,89		3.335,81			
Gastos Financieros	90.812,67	70.207,31	20.605,36		9.363,32		11.242,04			
Resultado de Actividades Ordinarias	88.761,91	16.891,68	71.870,22	3,5	63.823,12	22,9	8.047,10	2,3		
Resultados Extraordinarios	21.010,95	9.198,59	11.812,36		3.572,42		8.239,94			
Resultado Cartera de Valores	94,63	10,77	83,86		31,50		52,37			
Resultado antes de impuesto	109.867,48	26.101,03	83.766,45	5,4	67.427,04	24,2	16.339,41	4,7		
Impuesto de Sociedades	45.839,49	12.754,88	32.884,61		22.797,39		10.087,22			
Resultado Después de Impuesto	64.227,99	13.346,15	50.881,84	2,8	44.629,65	16,0	6.252,19	1,8		
Suma de las Sociedades con Beneficios	153.100,43	66.732,68	86.367,75		50.499,70		35.874,05			
Suma de las Sociedades con Pérdidas	88.872,43	53.396,53	35.485,91		5.864,05		29.621,85			
Resultado neto	64.227,99	13.346,15	50.881,84	2,8	44.629,65	16,0	6.252,19	1,8		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	5.252	100	1.867	35,5	3.385	64,5	588	11,2	2.797	53,3
Producción	8.044.027,47	100	5.961.525,78	74,1	2.082.501,70	25,9	969.945,52	12,1	1.112.656,18	13,8
Consumos intermedios	6.937.688,87	100	5.481.952,72	79,0	1.455.716,15	21,0	890.945,88	10,0	764.770,29	11,0
Valor Añadido	1.106.358,60	100	479.573,06	43,3	626.785,54	56,7	278.899,65	25,2	347.885,89	31,4

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-213 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Región de Murcia 2006.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias			REGIÓN DE MURCIA					Año 2006	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	LABORALES			Limitadas	%		
				% Anónimas	% Limitadas	%				
Número de sociedades	3.451	1.901	1.550	145	1.405					
Producción	3.515.808,08	2.578.325,58	937.282,50	290.456,02	646.826,48					
Consumos intermedios	2.879.265,68	2.205.755,25	673.510,42	213.253,89	460.256,53					
Valor Añadido	636.342,40	372.570,33	14,5	263.772,08	28,1	77.202,13	26,6	186.569,95	28,8	
Gastos de Personal	528.444,33	314.945,32	84,5	213.499,02	80,9	60.175,13	77,9	153.323,88	82,2	
Resultado Bruto de Explotación	107.898,07	57.625,01	15,5	50.273,06	19,1	17.026,99	22,1	33.246,07	17,8	
Amortizaciones	66.185,34	43.814,12		22.371,22		6.447,61		15.923,61		
Provisiones	8.398,60	5.575,94		2.822,66		2.016,10		806,56		
Resultado Neto de Explotación	33.314,13	8.234,96	2,2	25.079,17	9,5	8.563,28	11,1	16.515,89	8,9	
Ingresos Financieros	15.786,83	13.653,59		2.133,24		910,88		1.222,35		
Gastos Financieros	45.779,76	32.878,03		12.901,73		3.774,16		9.127,57		
Resultado de Actividades Ordinarias	3.321,19	-10.989,49	-2,9	14.310,68	5,4	5.700,01	7,4	8.610,68	4,6	
Resultados Extraordinarios	28.440,71	24.315,86		4.124,85		1.992,13		2.132,72		
Resultado Cartera de Valores	-122,39	-13,61		-108,78		0,00		-108,78		
Resultado antes de impuesto	31.639,51	13.312,76	3,6	18.326,75	6,9	7.692,14	10,0	10.634,61	5,7	
Impuesto de Sociedades	14.240,67	6.488,14		7.772,53		3.474,96		4.297,58		
Resultado Después de Impuesto	17.398,84	6.844,62	1,8	10.554,21	4,0	4.217,18	5,5	6.337,04	3,4	
Suma de las Sociedades con Beneficios	53.475,60	29.749,00		23.726,80		8.457,36		15.269,25		
Suma de las Sociedades con Pérdidas	36.076,77	22.904,38		13.172,39		4.240,18		8.932,21		
Resultado neto	17.398,84	6.844,62	1,8	10.554,21	4,0	4.217,18	5,5	6.337,04	3,4	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	3.451	100	1.901	55,1	1.550	44,9	145	4,2	1.405	40,7
Producción	3.515.808,08	100	2.578.325,58	73,3	937.282,50	28,7	290.456,02	8,3	646.826,48	18,4
Consumos intermedios	2.879.265,68	100	2.205.755,25	76,6	673.510,42	23,4	213.253,89	7,4	460.256,53	16,0
Valor Añadido	636.342,40	100	372.570,33	58,5	263.772,08	41,5	77.202,13	12,1	186.569,95	29,3

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-214 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Navarra 2006.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias			NAVARRA					Año 2006	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Cooperativas	% Total laborales	LABORALES			Limitadas	%		
				% Anónimas	% Limitadas	%				
Número de sociedades	1.112	489	623	138	485					
Producción	1.634.278,00	1.239.661,52	394.616,48	196.835,98	197.780,50					
Consumos intermedios	1.299.713,18	1.049.326,26	250.386,92	129.635,25	120.751,67					
Valor Añadido	334.564,82	190.335,26	15,4	144.229,56	36,5	67.200,73	34,1	77.028,83	38,9	
Gastos de Personal	255.070,88	142.403,95	74,8	112.666,93	78,1	53.837,53	80,1	58.829,40	76,4	
Resultado Bruto de Explotación	79.493,94	47.931,31	25,2	31.562,63	21,9	13.363,20	19,9	18.199,43	23,6	
Amortizaciones	54.946,48	39.441,91		15.504,57		7.519,93		7.984,64		
Provisiones	4.614,97	1.899,16		2.715,81		2.285,40		430,41		
Resultado Neto de Explotación	19.932,49	6.590,24	3,5	13.342,25	9,3	3.557,87	5,3	9.784,38	12,7	
Ingresos Financieros	7.608,96	6.623,93		965,05		517,53		467,52		
Gastos Financieros	15.056,34	10.533,76		4.522,58		2.072,23		2.450,35		
Resultado de Actividades Ordinarias	12.485,13	2.680,41	1,4	9.804,72	6,8	2.003,17	3,0	7.801,55	10,1	
Resultados Extraordinarios	14.493,11	10.947,72		3.545,39		2.017,75		1.527,64		
Resultado Cartera de Valores	-327,79	-150,06		-177,73		-166,68		-11,05		
Resultado antes de impuesto	26.650,45	13.478,07	7,1	13.172,38	9,1	3.854,24	5,7	9.318,14	12,1	
Impuesto de Sociedades	3.629,56	1.100,85		2.528,71		1.321,29		1.207,42		
Resultado Después de Impuesto	23.020,89	12.377,22	6,5	10.643,67	7,4	2.532,95	3,8	8.110,72	10,5	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	1.112	100	489	44,0	623	56,0	138	12,4	485	43,6
Producción	1.634.278,00	100	1.239.661,52	75,9	394.616,48	24,1	196.835,98	12,0	197.780,50	12,1
Consumos intermedios	1.299.713,18	100	1.049.326,26	80,7	250.386,92	19,3	129.635,25	10,0	120.751,67	9,3
Valor Añadido	334.564,82	100	190.335,26	56,9	144.229,56	43,1	67.200,73	20,1	77.028,83	23,0

Fuente: Hacienda Tributaria de Navarra

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-215 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: País Vasco 2006.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias			PAÍS VASCO				Año 2006		
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	%	Cooperativas	LABORALES				Limitadas	%	
				% Total laborales	% Anónimas	%	%			
	2.387		1.185	1.202	420	782				
Producción	10.140.871,03		9.076.973,70	1.063.897,33	744.254,67	319.642,66				
Consumos intermedios	7.118.256,74		6.488.035,28	630.221,46	448.977,39	181.244,07				
Valor Añadido	3.022.614,29	29,8	2.588.938,42	28,5	433.675,87	40,8	295.277,28	39,7	138.398,59	43,3
Gastos de Personal	1.980.644,22	65,5	1.616.064,63	62,4	364.579,59	84,1	244.585,70	82,8	119.993,89	86,7
Resultado Bruto de Explotación	1.041.970,07	34,5	972.873,79	37,6	69.096,28	15,9	50.691,58	17,2	18.404,70	13,3
Amortizaciones	330.852,18		295.404,36	35.447,82	25.513,36	9.934,46				
Provisiones	94.139,75		92.678,78	1.260,97	615,63	445,34				
Resultado Neto de Explotación	616.978,14	20,4	584.590,65	22,6	32.387,49	7,5	24.362,59	8,3	8.024,90	5,8
Ingresos Financieros	118.422,71		116.318,65	2.104,07	1.687,85	416,22				
Gastos Financieros	201.632,37		191.645,89	9.986,49	7.077,94	2.908,55				
Resultado de Actividades Ordinarias	533.768,48	17,7	509.263,41	19,7	24.505,07	5,7	18.972,50	6,4	5.532,57	4,0
Resultados Extraordinarios	41.446,66		33.651,32	7.795,34	6.153,79	1.641,55				
Resultado Cartera de Valores (1)										
Resultado antes de impuesto	575.215,13	19,0	542.914,73	21,0	32.300,41	7,4	25.126,29	8,5	7.174,12	5,2
Impuesto de Sociedades (2)	48.018,87		41.107,76	6.911,11	4.488,69	2.422,42				
Resultado Después de Impuesto	527.196,26	17,4	501.806,97	19,4	25.389,30	5,9	20.637,60	7,0	4.751,69	3,4
Suma de las Sociedades con Beneficios	576.786,81		530.203,96	46.582,85	33.387,27	13.195,58				
Suma de las Sociedades con Pérdidas	49.590,55		28.396,99	21.193,56	12.749,67	8.443,88				
Resultado neto	527.196,26	17,4	501.806,97	19,4	25.389,30	5,9	20.637,60	7,0	4.751,69	3,4
				PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD						
Número de sociedades	2.387	100	1.185	49,6	1.202	50,4	420	17,6	782	32,8
Producción	10.140.871,03	100	9.076.973,70	89,5	1.063.897,33	10,5	744.254,67	7,3	319.642,66	3,2
Consumos intermedios	7.118.256,74	100	6.488.035,28	91,1	630.221,46	8,9	448.977,39	6,3	181.244,07	2,5
Valor Añadido	3.022.614,29	100	2.588.938,42	85,7	433.675,87	14,3	295.277,28	9,8	138.398,59	4,6

(1) Información incluida dentro de los Ingresos Financieros y Gastos Financieros

(2) Incluido en dicho epígrafe la Cuenta 63. Impuestos ligados a la actividad/tributos, que incluye en parte los Impuestos de Sociedades del Ejercicio anterior

Nota: La información facilitada hace referencia únicamente a la facturación de las plantas de las empresas localizadas en la C.A. País Vasco

Cuadro 0-216 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: La Rioja 2006.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias			LA RIOJA				Año 2006		
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	%	Total Cooperativas	LABORALES				Limitadas	%	
				% Total laborales	% Anónimas	%	%			
	328		207	121	40	81				
Producción	383.480,65		318.158,88	65.321,79	35.802,43	29.519,37				
Consumos intermedios	315.406,81		270.843,88	44.762,94	23.193,11	21.569,83				
Valor Añadido	68.073,84	17,8	47.514,98	14,9	20.558,86	31,5	12.609,32	35,2	7.949,54	26,9
Gastos de Personal	48.430,24	71,1	33.706,41	70,9	14.723,83	71,6	8.423,10	66,8	6.300,73	79,3
Resultado Bruto de Explotación	19.643,60	28,9	13.808,57	29,1	5.835,03	28,4	4.186,22	33,2	1.648,81	20,7
Amortizaciones	12.529,17		10.152,81	2.376,36	1.334,91	1.041,45				
Provisiones	1.347,57		1.297,98	49,59	-36,94	86,52				
Resultado Neto de Explotación	5.766,86	8,5	2.357,78	5,0	3.409,08	16,6	2.888,24	22,9	520,84	6,6
Ingresos Financieros	1.588,04		1.336,82	249,22	235,76	13,46				
Gastos Financieros	4.175,03		3.334,54	840,49	462,69	377,80				
Resultado de Actividades Ordinarias	3.177,87	4,7	360,06	0,8	2.817,81	13,7	2.661,31	21,1	156,50	2,0
Resultados Extraordinarios	1.788,16		1.327,23	460,93	269,47	201,47				
Resultado Cartera de Valores	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00				
Resultado antes de impuesto	4.966,04	7,3	1.687,29	3,6	3.278,75	15,9	2.920,78	23,2	357,97	4,5
Impuesto de Sociedades	1.431,75		322,57	1.109,18	931,86	177,32				
Resultado Después de Impuesto	3.534,29	5,2	1.364,72	2,9	2.169,57	10,6	1.988,92	15,8	180,65	2,3
Suma de las Sociedades con Beneficios	7.535,58		4.641,19	2.894,38	2.154,85	739,73				
Suma de las Sociedades con Pérdidas	4.001,29		3.276,47	724,82	165,73	559,09				
Resultado neto	3.534,29	5,2	1.364,72	2,9	2.169,57	10,6	1.988,92	15,8	180,65	2,3
				PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD						
Número de sociedades	328	100	207	63,1	121	36,9	40	12,2	81	24,7
Producción	383.480,65	100	318.158,88	83,0	65.321,79	17,0	35.802,43	9,3	29.519,37	7,7
Consumos intermedios	315.406,81	100	270.843,88	85,8	44.762,94	14,2	23.193,11	7,4	21.569,83	6,8
Valor Añadido	68.073,84	100	47.514,98	69,8	20.558,86	30,2	12.609,32	18,5	7.949,54	11,7

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-217 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Ceuta y Melilla 2006.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias			CIUDAD DE CEUTA Y CIUDAD DE MELILLA Año 2006				
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas		% Total laborales	LABORALES		% Limitadas	
Número de sociedades	104	84		20	8		12	
Producción	55.524,94		38.035,31	19.489,63	11.838,11		7.851,52	
Consumos intermedios	43.029,37		28.078,10	16.951,27	10.071,86		6.879,61	
Valor Añadido	12.495,57	22,5	9.957,21	27,6	2.538,36	13,0	1.566,45	13,5
Gastos de Personal	12.032,50	96,3	10.063,90	101,1	1.968,60	77,6	1.243,00	79,4
Resultado Bruto de Explotación	463,07	3,7	-106,69	-1,1	569,76	22,4	323,45	20,6
Amortizaciones	714,85		542,45	172,40	121,22		51,18	
Provisiones	-149,09		-149,36	0,27	0,27		0,00	
Resultado Neto de Explotación	-102,69	-0,8	-499,79	-5,0	397,09	15,6	201,96	12,9
Ingresos Financieros	67,47		56,36	11,10	11,05		0,06	
Gastos Financieros	860,08		815,16	44,92	4,81		40,11	
Resultado de Actividades Ordinarias	-895,31	-7,2	-1.258,58	-12,6	363,28	14,3	208,20	13,3
Resultados Extraordinarios	574,47		452,22	122,25	12,34		109,91	
Resultado Cartera de Valores	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	
Resultado antes de impuesto	-320,83	-2,6	-806,36	-8,1	485,53	19,1	220,53	14,1
Impuesto de Sociedades	106,13		43,11	63,02	27,49		35,53	
Resultado Después de Impuesto	-426,96	-3,4	-849,47	-8,5	422,51	16,6	193,05	12,3
Suma de las Sociedades con Beneficios	1.858,13		1.208,97	449,17	204,62		244,54	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	2.083,09		2.058,44	26,66	11,58		15,08	
Resultado neto	-426,96	-3,4	-849,47	-8,5	422,51	16,6	193,05	12,3
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD								
Número de sociedades	104	100	84	80,8	20	19,2	8	7,7
Producción	55.524,94	100	38.035,31	64,9	19.489,63	35,1	11.838,11	21,0
Consumos intermedios	43.029,37	100	28.078,10	60,8	16.951,27	39,4	10.071,86	23,4
Valor Añadido	12.495,57	100	9.957,21	79,7	2.538,36	20,3	1.566,45	12,5

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-218 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Andalucía 2007.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias			ANDALUCÍA		Año 2007		
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas		% Total laborales	LABORALES	% Anónimas	% Limitadas	
Número de sociedades	13.045	6.635		6.410	417		5.993	
Producción	12.715.630,51		9.952.067,78	2.783.562,74	696.772,14		2.068.790,61	
Consumos intermedios	10.584.231,25		8.688.162,21	1.896.039,04	489.896,34		1.408.142,70	
Valor Añadido	2.131.399,25	16,8	1.263.875,55	12,7	867.523,70	31,4	206.875,80	29,7
Gastos de Personal	1.716.968,87	80,6	971.344,23	76,9	746.624,65	85,9	164.176,63	79,4
Resultado Bruto de Explotación	414.430,38	19,4	292.531,32	23,1	121.899,06	14,1	42.699,16	20,6
Amortizaciones	255.828,68		180.071,08	75.757,49	18.189,85		57.567,64	
Provisiones	40.505,21		33.283,69	7.221,62	2.043,51		5.178,10	
Resultado Neto de Explotación	118.096,61	5,5	79.176,67	6,3	38.919,95	4,5	22.465,80	10,9
Ingresos Financieros	78.451,68		73.540,85	4.910,71	2.615,47		2.295,24	
Gastos Financieros	194.813,66		145.578,97	49.034,69	12.499,63		36.535,06	
Resultado de Actividades Ordinarias	1.934,51	0,1	7.138,54	0,6	-5.204,04	-0,6	12.581,64	6,1
Resultados Extraordinarios	75.491,37		54.660,07	20.831,30	7.920,74		12.910,57	
Resultado Cartera de Valores	298,14		300,03	-3,88	-11,25		7,36	
Resultado antes de impuesto	77.722,02	3,6	62.098,64	4,9	15.623,38	1,8	20.491,13	9,9
Impuesto de Sociedades	28.968,28		12.486,75	13.931,51	6.598,50		7.333,01	
Resultado Después de Impuesto	51.323,76	2,4	49.631,89	3,9	1.691,87	0,2	13.892,63	6,7
Suma de las Sociedades con Beneficios	195.881,09		123.422,78	72.258,31	24.779,27		47.479,04	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	144.357,32		73.760,69	70.566,43	10.888,84		56.879,79	
Resultado neto	51.323,76	2,4	49.631,89	3,9	1.691,87	0,2	13.892,63	6,7
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD								
Número de sociedades	13.045	100	6.635	50,9	6.410	49,1	417	3,2
Producción	12.715.630,51	100	9.952.067,78	78,3	2.783.562,74	21,7	696.772,14	5,5
Consumos intermedios	10.584.231,25	100	8.688.162,21	82,1	1.896.039,04	17,9	489.896,34	4,6
Valor Añadido	2.131.399,25	100	1.263.875,55	59,3	867.523,70	40,7	206.875,80	9,7

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-219 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Aragón 2007.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		ARAGÓN				Año 2007			
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	LABORALES		Limitadas	%			
Número de sociedades	2.282	1.139	1.143	180		983				
Producción	2.420.148,22	1.834.268,10	585.890,11	204.789,66		381.100,45				
Consumos intermedios	2.048.800,09	1.646.940,23	401.659,88	145.758,41		255.901,45				
Valor Añadido	371.548,13	187.317,87	10,2	184.230,25	31,4	59.031,25	28,8	125.199,00	32,9	
Gastos de Personal	270.940,59	129.732,69	69,3	141.207,90	76,6	43.153,11	73,1	98.054,80	78,3	
Resultado Bruto de Explotación	100.607,53	57.585,18	30,7	43.022,35	23,4	15.878,14	26,9	27.144,20	21,7	
Amortizaciones	47.302,93	29.523,84		17.779,09		5.711,52		12.067,57		
Provisiones	6.490,44	4.406,82		2.083,62		706,28		1.377,34		
Resultado Neto de Explotación	46.814,16	23.654,52	12,6	23.159,64	12,6	9.460,35	16,0	13.699,29	10,9	
Ingresos Financieros	10.911,32	9.628,98		1.282,34		504,78		777,56		
Gastos Financieros	35.664,41	26.229,77		9.434,64		3.023,65		6.410,99		
Resultado de Actividades Ordinarias	22.061,07	7.053,73	3,8	15.007,33	8,1	6.941,48	11,8	8.065,86	6,4	
Resultados Extraordinarios	13.128,80	11.095,75		2.033,06		621,62		1.411,44		
Resultado Cartera de Valores	201,64	194,96		6,68		0,00		6,68		
Resultado antes de impuesto	35.391,51	18.344,44	9,8	17.047,07	9,3	7.563,10	12,8	9.483,98	7,6	
Impuesto de Sociedades	8.385,95	2.930,78		5.455,17		2.487,42		2.987,75		
Resultado Después de Impuesto	27.005,56	15.413,66	8,2	11.591,90	6,3	5.075,67	8,6	6.516,23	5,2	
Suma de las Sociedades con Beneficios	44.718,02	24.099,07		20.618,98		7.876,80		12.742,36		
Suma de las Sociedades con Pérdidas	17.712,46	8.885,41		9.027,05		2.800,92		6.226,13		
Resultado neto	27.005,56	15.413,66	8,2	11.591,90	6,3	5.075,67	8,6	6.516,23	5,2	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	2.282	100	1.139	49,9	1.143	50,1	180	7,0	983	43,1
Producción	2.420.148,22	100	1.834.268,10	75,8	585.890,11	24,2	204.789,66	8,5	381.100,45	15,7
Consumos intermedios	2.048.800,09	100	1.646.940,23	80,4	401.659,88	19,6	145.758,41	7,1	255.901,45	12,5
Valor Añadido	371.548,13	100	187.317,87	50,4	184.230,25	49,6	59.031,25	15,9	125.199,00	33,7

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-220 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Principado de Asturias 2007.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		PRINCIPADO DE ASTURIAS				Año 2007			
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	LABORALES		Limitadas	%			
Número de sociedades	1.333	460	873	132		741				
Producción	1.008.612,13	662.573,62	348.038,51	153.129,75		192.908,75				
Consumos intermedios	808.645,49	592.309,53	218.335,97	91.910,90		124.425,08				
Valor Añadido	199.966,63	70.264,09	10,6	129.702,54	37,5	61.218,85	40,0	68.483,69	35,5	
Gastos de Personal	167.541,90	58.085,33	82,7	109.456,57	84,4	47.286,46	77,2	82.170,10	90,8	
Resultado Bruto de Explotación	32.424,74	12.178,76	17,3	20.245,97	15,6	13.932,38	22,8	6.313,59	9,2	
Amortizaciones	15.779,84	6.716,98		9.062,86		3.868,74		5.194,12		
Provisiones	1.767,24	809,43		1.157,82		505,68		652,14		
Resultado Neto de Explotación	14.877,66	4.852,36	6,9	10.025,30	7,7	9.557,97	15,6	467,33	0,7	
Ingresos Financieros	3.537,93	3.167,27		370,67		225,92		144,75		
Gastos Financieros	9.324,52	3.868,57		5.455,98		2.572,76		2.893,20		
Resultado de Actividades Ordinarias	9.091,06	4.151,06	5,9	4.940,01	3,8	7.211,13	11,8	-2.271,12	-3,3	
Resultados Extraordinarios	2.861,87	610,17		2.251,50		1.418,34		833,16		
Resultado Cartera de Valores	95,11	0,00		95,11		0,74		94,38		
Resultado antes de impuesto	12.047,84	4.761,23	6,8	7.286,61	5,6	8.630,21	14,1	-1.343,59	-2,0	
Impuesto de Sociedades	4.514,29	1.055,54		3.458,75		2.613,07		645,68		
Resultado Después de Impuesto	7.533,55	3.705,69	5,3	3.827,86	3,0	6.017,13	9,8	-2.189,27	-3,2	
Suma de las Sociedades con Beneficios	18.643,50	6.401,24		12.242,26		7.185,45		5.056,81		
Suma de las Sociedades con Pérdidas	11.109,95	2.865,55		8.414,40		1.188,31		7.246,09		
Resultado neto	7.533,55	3.705,69	5,3	3.827,86	3,0	6.017,13	9,8	-2.189,27	-3,2	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	1.333	100	460	34,5	873	65,5	132	9,9	741	55,6
Producción	1.008.612,13	100	662.573,62	65,7	348.038,51	34,3	153.129,75	15,2	192.908,75	19,1
Consumos intermedios	808.645,49	100	592.309,53	73,2	218.335,97	26,8	91.910,90	11,4	124.425,08	15,4
Valor Añadido	199.966,63	100	70.264,09	35,1	129.702,54	64,9	61.218,85	30,6	68.483,69	34,2

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-221 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Islas Baleares 2007.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		ILLES BALEARS				Año 2007	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	%	LABORALES Anónimas	%	Limitadas	%
Número de sociedades	521	173	348		62		296	
Producción	537.014,75	375.252,47	181.762,28		60.318,13		101.444,15	
Consumos intermedios	420.018,99	320.831,27	99.187,72		32.302,04		66.886,68	
Valor Añadido	116.995,76	54.421,20	62.574,56	38,7	28.016,09	46,4	34.558,47	34,1
Gastos de Personal	91.333,95	78,1	46.542,45	85,5	44.791,51	71,6	15.551,43	55,5
Resultado Bruto de Explotación	25.661,81	21,9	7.878,75	14,5	17.783,06	28,4	12.464,66	44,5
Amortizaciones	10.712,93	4.014,88	6.698,05		4.007,96		2.690,09	
Provisiones	2.254,94	2.185,69	69,25		-19,83		88,67	
Resultado Neto de Explotación	12.693,94	10,8	1.678,18	3,1	11.015,76	17,6	8.476,33	30,3
Ingresos Financieros	5.769,74	2.079,14	3.690,60		3.375,89		314,71	
Gastos Financieros	11.513,49	4.509,97	7.003,52		5.538,68		1.464,55	
Resultado de Actividades Ordinarias	6.950,19	5,9	-752,65	-1,4	7.702,83	12,3	6.313,24	22,5
Resultados Extraordinarios	2.734,03	1.487,65	1.246,08		1.327,72		-81,64	
Resultado Cartera de Valores	2,28	1,87	0,41		0,41		0,00	
Resultado antes de impuesto	9.686,50	8,3	737,17	1,4	8.949,32	14,3	7.641,37	27,3
Impuesto de Sociedades	3.398,32	499,43	2.898,89		2.241,59		655,29	
Resultado Después de Impuesto	6.290,18	5,4	237,74	0,4	6.052,44	9,7	5.399,78	19,3
Suma de las Sociedades con Beneficios	12.403,84	3.278,98	9.124,87		5.902,26		3.222,62	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	6.113,66	3.041,22	3.072,44		502,48		2.569,95	
Resultado neto	6.290,18	5,4	237,74	0,4	6.052,44	9,7	5.399,78	19,3
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD								
Número de sociedades	521	100	173	33,2	348	66,8	62	10,0
Producción	537.014,75	100	375.252,47	69,9	181.762,28	30,1	60.318,13	11,2
Consumos intermedios	420.018,99	100	320.831,27	76,4	99.187,72	23,6	32.302,04	7,7
Valor Añadido	116.995,76	100	54.421,20	46,5	62.574,56	53,5	28.016,09	23,9

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-222 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Canarias 2007.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		CANARIAS				Año 2007	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	%	LABORALES Anónimas	%	Limitadas	%
Número de sociedades	1.578	510	1.068		106		963	
Producción	1.582.982,81	1.215.348,08	367.634,73		119.172,90		248.461,83	
Consumos intermedios	1.333.847,35	1.087.741,80	246.105,55		82.379,65		163.725,90	
Valor Añadido	249.135,46	127.606,28	121.529,17	10,5	36.793,25	30,9	84.735,93	34,1
Gastos de Personal	204.761,27	82,2	108.596,09	83,5	98.164,59	80,8	28.042,54	77,8
Resultado Bruto de Explotación	44.374,18	17,8	21.009,60	16,5	23.364,59	19,2	15.213,87	18,0
Amortizaciones	29.455,09	18.792,63	10.662,46		3.177,36		7.485,10	
Provisiones	4.216,26	2.511,14	1.705,13		769,00		936,13	
Resultado Neto de Explotación	10.702,83	4,3	-294,17	-0,2	10.997,00	9,0	4.204,35	11,4
Ingresos Financieros	8.210,97	6.356,71	1.854,26		1.302,94		551,32	
Gastos Financieros	20.127,47	14.863,36	5.434,11		1.562,62		3.871,49	
Resultado de Actividades Ordinarias	-1.213,67	-0,5	-8.630,62	-6,8	7.417,15	6,1	3.944,67	10,7
Resultados Extraordinarios	9.769,83	7.881,83	2.088,00		401,26		1.886,73	
Resultado Cartera de Valores	334,13	332,40	1,73		1,33		0,40	
Resultado antes de impuesto	8.890,29	3,6	-616,59	-0,5	9.506,88	7,8	4.347,26	11,8
Impuesto de Sociedades	1.208,37	-9,21	1.217,58		903,42		314,17	
Resultado Después de Impuesto	7.681,92	3,1	-607,37	-0,5	8.289,29	6,8	3.443,85	9,4
Suma de las Sociedades con Beneficios	30.455,32	12.936,93	17.518,38		4.876,29		12.642,09	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	22.773,40	13.544,31	9.229,09		1.432,45		7.796,64	
Resultado neto	7.681,92	3,1	-607,37	-0,5	8.289,29	6,8	3.443,85	9,4
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD								
Número de sociedades	1.578	100	510	32,3	1.068	67,7	106	6,7
Producción	1.582.982,81	100	1.215.348,08	76,8	367.634,73	23,2	119.172,90	7,5
Consumos intermedios	1.333.847,35	100	1.087.741,80	81,5	246.105,55	18,5	82.379,65	6,2
Valor Añadido	249.135,46	100	127.606,28	51,2	121.529,17	48,8	36.793,25	14,8

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-223 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Cantabria 2007.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		CANTABRIA				LABORALES		Año 2007	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	%	Anónimas	%	Limitadas	%		
Número de sociedades	350	122	228		53		175			
Producción	354.354,80	196.233,09	158.121,71		81.998,83		76.154,88			
Consumos intermedios	272.497,04	171.311,14	101.185,90		51.575,08		49.810,82			
Valor Añadido	81.857,76	23,1	24.921,95	12,7	56.935,81	36,0	30.391,75	37,1	26.544,06	34,9
Gastos de Personal	66.468,39	81,2	21.915,22	87,9	44.553,17	78,3	23.110,13	76,0	21.443,04	80,8
Resultado Bruto de Explotación	15.389,38	18,8	3.006,73	12,1	12.382,64	21,7	7.281,62	24,0	5.101,02	19,2
Amortizaciones	5.826,33	1.831,43	3.794,90		1.681,73		2.133,17			
Provisiones	1.309,84	218,21	1.091,43		553,61		537,82			
Resultado Neto de Explotación	8.453,40	10,3	967,10	3,8	7.486,31	13,2	5.066,28	16,7	2.430,03	9,2
Ingresos Financieros	2.471,97	2.071,09	400,88		335,82		65,06			
Gastos Financieros	3.939,31	2.120,84	1.818,48		709,31		1.109,17			
Resultado de Actividades Ordinarias	6.986,06	8,5	907,35	3,6	6.078,71	10,7	4.692,78	15,4	1.385,92	5,2
Resultados Extraordinarios	1.763,48	926,15	824,33		317,40		508,93			
Resultado Cartera de Valores	0,00	0,00	0,00		0,00		0,00			
Resultado antes de impuesto	8.739,54	10,7	1.836,51	7,4	6.903,04	12,1	5.010,18	16,5	1.892,85	7,1
Impuesto de Sociedades	2.611,79	447,19	2.164,60		1.553,88		610,72			
Resultado Después de Impuesto	6.127,76	7,5	1.389,32	5,6	4.738,44	8,3	3.456,30	11,4	1.282,14	4,8
Suma de las Sociedades con Beneficios	9.131,68	2.339,48	6.792,21		4.160,40		2.631,81			
Suma de las Sociedades con Pérdidas	3.003,91	960,14	2.053,77		704,09		1.349,88			
Resultado neto	6.127,76	7,5	1.389,32	5,6	4.738,44	8,3	3.456,30	11,4	1.282,14	4,8
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	350	100	122	34,9	228	65,1	53	15,1	175	50,0
Producción	354.354,80	100	196.233,09	55,4	158.121,71	44,6	81.998,83	23,1	76.154,88	21,5
Consumos intermedios	272.497,04	100	171.311,14	62,9	101.185,90	37,1	51.575,08	18,9	49.810,82	18,2
Valor Añadido	81.857,76	100	24.921,95	30,4	56.935,81	69,6	30.391,75	37,1	26.544,06	32,4

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-224 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Castilla-La Mancha 2007.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		CASTILLA-LA MANCHA				LABORALES		Año 2007	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	%	Anónimas	%	Limitadas	%		
Número de sociedades	4.419	1.842	2.577		370		2.207			
Producción	4.051.359,62	2.466.959,71	1.594.399,91		648.698,89		935.701,02			
Consumos intermedios	3.318.157,92	2.176.015,26	1.142.142,66		474.286,23		687.856,42			
Valor Añadido	733.201,70	18,1	290.944,45	11,8	442.257,25	27,9	174.412,65	26,9	267.844,60	28,6
Gastos de Personal	556.181,73	75,9	213.149,02	73,3	343.032,70	77,0	124.273,34	71,3	218.759,36	81,7
Resultado Bruto de Explotación	177.019,98	24,1	77.795,43	26,7	99.224,55	22,4	50.139,31	28,7	49.085,24	18,3
Amortizaciones	98.990,36	59.565,27	39.425,09		14.371,80		25.053,29			
Provisiones	13.188,26	8.045,88	5.142,38		2.504,33		2.638,05			
Resultado Neto de Explotación	64.841,36	8,8	10.164,28	3,5	54.657,08	12,4	33.263,18	19,1	21.393,90	8,0
Ingresos Financieros	18.191,74	15.811,79	2.379,96		1.262,00		1.097,96			
Gastos Financieros	56.198,95	31.831,63	24.267,32		9.883,88		14.383,46			
Resultado de Actividades Ordinarias	26.834,15	3,7	-5.935,98	-2,0	32.769,72	7,4	24.661,32	14,1	8.108,40	3,0
Resultados Extraordinarios	29.252,38	22.280,69	6.971,69		2.633,78		4.337,91			
Resultado Cartera de Valores	-48,85	-61,79	12,64		8,61		4,33			
Resultado antes de impuesto	56.037,67	7,6	16.283,32	5,6	39.754,35	9,0	27.303,71	15,7	12.450,64	4,6
Impuesto de Sociedades	15.512,69	2.523,67	12.989,02		8.011,44		4.977,58			
Resultado Después de Impuesto	40.524,98	5,5	13.759,65	4,7	26.765,33	6,1	19.292,26	11,1	7.473,06	2,8
Suma de las Sociedades con Beneficios	84.712,16	37.254,16	47.458,00		21.509,11		25.948,89			
Suma de las Sociedades con Pérdidas	44.167,18	23.464,51	20.692,68		2.218,85		18.475,63			
Resultado neto	40.524,98	5,5	13.759,65	4,7	26.765,33	6,1	19.292,26	11,1	7.473,06	2,8
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	4.419	100	1.842	41,7	2.577	58,3	370	8,4	2.207	49,9
Producción	4.051.359,62	100	2.466.959,71	60,9	1.594.399,91	39,1	648.698,89	16,0	935.701,02	23,1
Consumos intermedios	3.318.157,92	100	2.176.015,26	65,6	1.142.142,66	34,4	474.286,23	14,3	687.856,42	20,1
Valor Añadido	733.201,70	100	290.944,45	39,7	442.257,25	60,3	174.412,65	23,8	267.844,60	36,5

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-225 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Castilla y León 2007.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		CASTILLA Y LEÓN						Año 2007	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	LABORALES			Limitadas			
				Anónimas	%					
Número de sociedades	3.830	2.323	1.507	262		1.255				
Producción	3.701.797,87	2.868.484,86	833.313,02	371.918,48		461.394,53				
Consumos intermedios	3.182.255,75	2.562.842,29	619.413,46	299.963,72		319.449,74				
Valor Añadido	519.542,13	305.642,57	213.899,56	71.954,76	19,3	141.944,80	30,8			
Gastos de Personal	388.467,82	212.582,96	69,6	175.884,86	82,2	56.761,81	78,9	119.123,05		
Resultado Bruto de Explotación	131.074,31	93.059,60	30,4	38.014,70	17,8	15.192,95	21,1	22.821,75		
Amortizaciones	80.951,56	62.705,13	18.246,43	5.891,75		12.354,68				
Provisiones	10.042,18	6.576,78	3.465,40	1.221,77		2.243,63				
Resultado Neto de Explotación	40.080,57	23.777,70	7,8	16.302,87	7,6	8.079,43	11,2	8.223,44		
Ingresos Financieros	22.146,02	19.543,79	2.602,24	2.027,21		575,02				
Gastos Financieros	48.266,15	38.326,48	9.939,67	3.649,35		6.290,32				
Resultado de Actividades Ordinarias	13.960,44	4.995,00	1,6	8.965,44	4,2	6.457,29	9,0	2.508,14		
Resultados Extraordinarios	22.293,33	19.327,64	2.965,69	2.015,96		949,73				
Resultado Cartera de Valores	24,84	25,02	-0,18	0,00		-0,18				
Resultado antes de impuesto	36.278,61	24.347,67	8,0	11.930,94	5,6	8.473,25	11,8	3.457,70		
Impuesto de Sociedades	9.803,00	5.066,28	4.738,71	2.633,32		2.103,39				
Resultado Después de Impuesto	26.475,61	19.281,39	6,3	7.194,23	3,4	5.839,92	8,1	1.354,31		
Suma de las Sociedades con Beneficios	70.981,74	51.172,05	19.809,69	8.059,30		11.750,39				
Suma de las Sociedades con Pérdidas	44.506,12	31.890,66	12.615,46	2.219,37		10.399,08				
Resultado neto	26.475,61	19.281,39	6,3	7.194,23	3,4	5.839,92	8,1	1.354,31		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	3.830	2.323	60,7	1.507	39,3	262	6,6	1.255	32,8	
Producción	3.701.797,87	2.868.484,86	77,5	833.313,02	22,5	371.918,48	10,0	461.394,53	12,5	
Consumos intermedios	3.182.255,75	2.562.842,29	80,5	619.413,46	19,5	299.963,72	9,4	319.449,74	10,0	
Valor Añadido	519.542,13	305.642,57	58,8	213.899,56	41,2	71.954,76	13,8	141.944,80	27,3	

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-226 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Cataluña 2007.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		CATALUNYA						Año 2007	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	LABORALES			Limitadas			
				Anónimas	%					
Número de sociedades	8.284	5.201	3.083	393		2.690				
Producción	9.544.496,56	7.249.694,02	2.294.775,54	1.179.914,53		1.114.981,02				
Consumos intermedios	7.114.555,26	5.818.826,34	1.295.728,91	599.150,71		709.578,20				
Valor Añadido	2.429.914,30	1.430.867,67	999.046,63	590.763,81	50,1	408.282,82	36,6			
Gastos de Personal	1.917.928,71	1.061.822,39	74,2	656.108,32	65,7	537.646,76	91,0	318.459,55		
Resultado Bruto de Explotación	511.985,60	369.045,28	25,8	142.940,31	14,3	53.117,05	9,0	85.823,26		
Amortizaciones	163.229,28	107.749,52	55.479,76	26.773,28		26.700,48				
Provisiones	58.025,30	49.607,94	6.417,36	3.096,63		3.320,43				
Resultado Neto de Explotación	292.731,02	211.687,83	14,8	81.043,19	8,1	23.246,84	3,9	57.796,35		
Ingresos Financieros	79.012,39	72.160,69	7.751,70	4.330,49		3.421,21				
Gastos Financieros	112.378,94	82.823,66	29.555,28	16.070,18		13.485,09				
Resultado de Actividades Ordinarias	260.264,47	201.024,86	14,0	59.239,61	5,9	11.507,15	1,9	47.732,46		
Resultados Extraordinarios	27.179,87	15.361,81	11.818,06	9.413,84		2.404,22				
Resultado Cartera de Valores	83,74	131,76	-48,02	-26,33		-21,69				
Resultado antes de impuesto	287.528,08	216.518,42	15,1	71.009,66	7,1	20.894,67	3,5	50.114,99		
Impuesto de Sociedades	36.955,15	12.183,83	24.771,31	6.519,84		19.251,47				
Resultado Después de Impuesto	250.572,93	204.334,59	14,3	46.238,34	4,6	14.374,82	2,4	31.863,52		
Suma de las Sociedades con Beneficios	351.780,18	272.215,38	79.694,80	28.340,31		53.234,49				
Suma de las Sociedades con Pérdidas	101.207,28	67.880,80	33.326,46	11.965,40		21.360,97				
Resultado neto	250.572,93	204.334,59	14,3	46.238,34	4,6	14.374,82	2,4	31.863,52		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	8.284	5.201	62,8	3.083	37,2	393	4,7	2.690	32,5	
Producción	9.544.496,56	7.249.694,02	76,0	2.294.775,54	24,0	1.179.914,53	12,4	1.114.981,02	11,7	
Consumos intermedios	7.114.555,26	5.818.826,34	81,8	1.295.728,91	18,2	599.150,71	8,3	709.578,20	9,9	
Valor Añadido	2.429.914,30	1.430.867,67	58,9	999.046,63	41,1	590.763,81	24,3	408.282,82	16,8	

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-227 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Comunidad Valenciana 2007.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		COMUNIDAD VALENCIANA			Año 2007				
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	% Anónimas	% Limitadas					
Número de sociedades	5.361	2.719	2.642	362	2.250					
Producción	6.593.221,77	5.121.290,31	1.471.931,46	657.171,51	814.759,96					
Consumos intermedios	5.220.507,85	4.214.469,97	1.006.037,88	473.329,91	532.707,98					
Valor Añadido	1.372.713,92	906.820,34	465.893,58	183.841,60	282.051,98	28,0	34,6			
Gastos de Personal	1.123.120,00	743.405,92	379.714,73	148.101,03	231.553,70	80,0	82,1			
Resultado Bruto de Explotación	249.593,26	163.414,42	86.178,84	35.680,57	50.498,28	19,4	17,9			
Amortizaciones	157.257,02	119.133,91	38.123,12	14.893,85	23.229,27					
Provisiones	19.199,08	12.179,02	7.020,04	2.353,29	4.868,75					
Resultado Neto de Explotación	73.137,18	32.101,50	41.035,68	18.433,43	22.602,26	10,0	8,0			
Ingresos Financieros	40.311,17	31.933,59	8.377,59	2.124,07	6.253,51					
Gastos Financieros	84.867,91	58.263,72	26.604,19	12.148,82	14.455,57					
Resultado de Actividades Ordinarias	28.580,44	5.771,36	22.809,08	8.408,68	14.400,20	4,6	5,1			
Resultados Extraordinarios	57.018,17	47.700,64	9.311,52	4.756,04	4.554,88					
Resultado Cartera de Valores	8,32	-1,38	9,70	-0,90	10,00					
Resultado antes de impuesto	85.606,93	53.476,63	32.130,30	13.164,61	18.965,69	7,2	6,7			
Impuesto de Sociedades	16.510,21	6.904,13	9.006,08	4.006,43	5.599,65					
Resultado Después de Impuesto	69.096,71	46.572,50	22.524,22	9.158,18	13.366,04	5,0	4,7			
Suma de las Sociedades con Beneficios	124.724,77	77.350,54	47.374,23	16.513,63	30.860,59					
Suma de las Sociedades con Pérdidas	55.628,06	30.773,05	24.850,01	7.355,46	17.494,55					
Resultado neto	69.096,71	46.572,50	22.524,22	9.158,18	13.366,04	5,0	4,7			
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	5.361	100	2.719	50,7	2.642	49,3	362	7,3	2.250	42,0
Producción	6.593.221,77	100	5.121.290,31	77,7	1.471.931,46	22,3	657.171,51	10,0	814.759,96	12,4
Consumos intermedios	5.220.507,85	100	4.214.469,97	80,7	1.006.037,88	19,3	473.329,91	9,1	532.707,98	10,2
Valor Añadido	1.372.713,92	100	906.820,34	66,1	465.893,58	33,9	183.841,60	13,4	282.051,98	20,5

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-228 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Extremadura 2007.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		EXTREMADURA			Año 2007				
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	% Anónimas	% Limitadas					
Número de sociedades	1.732	999	733	236	497					
Producción	2.318.229,83	1.851.053,45	485.178,38	257.549,47	207.826,91					
Consumos intermedios	2.023.886,88	1.671.789,94	352.096,74	202.203,64	149.893,10					
Valor Añadido	292.343,15	179.263,51	113.079,65	55.345,83	57.733,82	21,5	27,8			
Gastos de Personal	219.878,25	131.049,38	88.828,88	41.141,09	47.687,17	74,3	82,6			
Resultado Bruto de Explotación	72.464,91	48.214,12	24.250,78	14.204,14	10.046,65	25,7	17,4			
Amortizaciones	46.964,44	35.723,85	11.240,60	6.450,26	4.790,34					
Provisiones	2.961,35	728,75	2.232,60	1.785,74	446,86					
Resultado Neto de Explotación	22.539,12	11.761,53	10.777,59	5.968,14	4.809,45	10,8	8,3			
Ingresos Financieros	9.699,35	9.233,35	466,00	406,13	59,87					
Gastos Financieros	32.098,29	24.181,45	7.916,84	4.400,64	3.515,90					
Resultado de Actividades Ordinarias	140,17	-3.186,57	3.326,75	1.973,32	1.353,43	3,6	2,3			
Resultados Extraordinarios	20.889,07	17.200,67	3.688,40	2.705,90	982,50					
Resultado Cartera de Valores	-1,32	1,31	-2,63	-2,63	0,00					
Resultado antes de impuesto	21.027,93	14.015,41	7.012,52	4.676,59	2.335,93	8,4	4,0			
Impuesto de Sociedades	4.274,54	2.211,72	2.062,83	1.287,51	775,31					
Resultado Después de Impuesto	16.753,38	11.803,69	4.949,69	3.389,07	1.560,62	6,1	2,7			
Suma de las Sociedades con Beneficios	28.085,27	18.566,70	9.518,57	4.623,85	4.564,72					
Suma de las Sociedades con Pérdidas	11.331,89	6.763,01	4.568,88	1.534,78	3.034,10					
Resultado neto	16.753,38	11.803,69	4.949,69	3.389,07	1.560,62	6,1	2,7			
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	1.732	100	999	57,7	733	42,3	236	13,6	497	28,7
Producción	2.318.229,83	100	1.851.053,45	79,9	485.178,38	20,1	257.549,47	11,1	207.826,91	9,0
Consumos intermedios	2.023.886,88	100	1.671.789,94	82,6	352.096,74	17,4	202.203,64	10,0	149.893,10	7,4
Valor Añadido	292.343,15	100	179.263,51	61,3	113.079,65	38,7	55.345,83	18,9	57.733,82	19,7

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-229 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Galicia 2007.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias			GALICIA				Año 2007		
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	LABORALES			% Limitadas			
				% Anónimas	%	%				
Número de sociedades	2.843	1.207	1.638	142		1.494				
Producción	3.281.171,48	2.619.059,28	662.112,22	176.450,03		485.662,18				
Consumos intermedios	2.824.380,39	2.385.206,30	439.171,09	112.909,53		326.261,56				
Valor Añadido	456.791,09	233.849,96	8,9	63.540,50	33,7	159.400,63	36,0	32,8		
Gastos de Personal	351.723,30	174.730,65	74,7	49.873,65	79,4	127.118,70	78,5	79,7		
Resultado Bruto de Explotación	105.067,79	59.119,31	25,3	13.666,56	20,6	32.281,92	21,5	20,3		
Amortizaciones	65.920,32	43.430,78		5.874,36		16.615,19				
Provisiones	6.489,44	3.641,27		1.106,07		1.742,10				
Resultado Neto de Explotación	32.658,03	12.047,28	5,2	6.686,12	9,2	13.924,63	10,5	8,7		
Ingresos Financieros	15.809,25	14.820,58		458,51		530,17				
Gastos Financieros	35.349,84	23.425,71		2.909,25		9.014,87				
Resultado de Actividades Ordinarias	13.117,44	3.442,14	1,5	4.235,38	4,3	5.439,92	6,7	3,4		
Resultados Extraordinarios	12.108,52	9.735,82		-75,22		2.447,92				
Resultado Cartera de Valores	0,79	-0,93		0,00		1,72				
Resultado antes de impuesto	25.226,75	13.177,03	5,6	4.160,16	5,4	7.889,56	6,5	4,9		
Impuesto de Sociedades	7.538,93	2.686,11		1.571,08		3.281,74				
Resultado Después de Impuesto	17.687,82	10.490,92	4,5	2.589,08	3,2	4.607,82	4,1	2,9		
Suma de las Sociedades con Beneficios	43.265,38	25.436,77		3.980,50		13.848,12				
Suma de las Sociedades con Pérdidas	25.577,57	14.945,85		1.391,42		9.240,30				
Resultado neto	17.687,82	10.490,92	4,5	2.589,08	3,2	4.607,82	4,1	2,9		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	2.843	100	1.207	42,5	1.638	57,5	142	5,0	1.494	52,6
Producción	3.281.171,48	100	2.619.059,28	79,8	662.112,22	20,2	176.450,03	5,4	485.662,18	14,8
Consumos intermedios	2.824.380,39	100	2.385.206,30	84,5	439.171,09	15,5	112.909,53	4,0	326.261,56	11,6
Valor Añadido	456.791,09	100	233.849,96	51,2	222.941,13	48,8	63.540,50	13,9	159.400,63	34,9

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-230 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Comunidad de Madrid 2007.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias			COMUNIDAD DE MADRID				Año 2007		
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	LABORALES			% Limitadas			
				% Anónimas	%	%				
Número de sociedades	5.249	1.898	3.351	577		2.774				
Producción	8.618.307,52	6.320.387,75	2.297.939,77	1.055.443,49		1.242.496,28				
Consumos intermedios	7.300.184,61	5.691.442,41	1.608.742,20	759.475,72		849.266,48				
Valor Añadido	1.318.122,91	628.925,34	10,0	295.967,77	30,0	393.229,79	28,0	31,6		
Gastos de Personal	993.518,89	452.077,39	71,9	193.685,59	78,6	347.755,91	65,4	88,4		
Resultado Bruto de Explotación	324.604,02	176.847,96	28,1	102.282,18	21,4	45.473,88	34,6	11,6		
Amortizaciones	74.588,89	31.026,96		17.523,56		26.038,36				
Provisiones	100.934,19	91.537,97		4.641,64		4.754,28				
Resultado Neto de Explotación	149.080,94	54.283,02	8,6	80.116,68	13,8	14.681,24	27,1	3,7		
Ingresos Financieros	63.647,32	50.051,13		9.134,77		4.461,43				
Gastos Financieros	125.413,19	93.536,93		18.123,45		13.752,81				
Resultado de Actividades Ordinarias	87.315,07	10.797,22	1,7	71.127,99	11,1	5.389,86	24,0	1,4		
Resultados Extraordinarios	9.182,72	6.032,54		-658,18		3.808,36				
Resultado Cartera de Valores	141,82	2,57		66,89		72,37				
Resultado antes de impuesto	96.639,61	16.832,33	2,7	70.536,70	11,6	9.270,58	23,8	2,4		
Impuesto de Sociedades	41.541,28	14.032,65		20.470,52		7.038,11				
Resultado Después de Impuesto	55.098,33	2.799,68	0,4	50.066,18	7,6	2.232,47	16,9	0,6		
Suma de las Sociedades con Beneficios	143.549,73	52.317,69		55.496,16		35.732,89				
Suma de las Sociedades con Pérdidas	88.451,40	49.518,00		38.933,40		33.500,42				
Resultado neto	55.098,33	2.799,68	0,4	50.066,18	7,6	2.232,47	16,9	0,6		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	5.249	100	1.898	36,2	3.351	63,8	577	11,0	2.774	52,8
Producción	8.618.307,52	100	6.320.387,75	73,3	2.297.939,77	26,7	1.055.443,49	12,2	1.242.496,28	14,4
Consumos intermedios	7.300.184,61	100	5.691.442,41	78,0	1.608.742,20	22,0	759.475,72	10,4	849.266,48	11,6
Valor Añadido	1.318.122,91	100	628.925,34	47,7	689.197,57	52,3	295.967,77	22,5	393.229,79	29,8

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-231 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Región de Murcia 2007.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		REGIÓN DE MURCIA				Año 2007			
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	% Anónimas	% Limitadas					
Número de sociedades	3.536	1.954	1.582	144	1.438					
Producción	3.807.076,36	2.793.282,35	1.013.794,01	300.933,26	712.860,75					
Consumos intermedios	3.098.342,81	2.373.072,13	725.270,69	219.870,57	505.400,12					
Valor Añadido	708.733,55	420.210,23	15,0	288.523,32	28,5	81.062,69	26,9	207.460,64	29,1	
Gastos de Personal	565.822,84	335.761,48	79,9	230.061,36	79,7	64.388,54	79,4	165.672,82	79,9	
Resultado Bruto de Explotación	142.910,71	84.448,75	20,1	58.461,96	20,3	16.674,15	20,6	41.787,81	20,1	
Amortizaciones	72.975,88	48.184,75		24.791,12		6.429,52		18.361,61		
Provisiones	13.199,25	10.252,85		2.948,40		680,69		2.265,71		
Resultado Neto de Explotación	56.735,58	26.011,14	6,2	30.724,44	10,6	9.563,94	11,8	21.160,49	10,2	
Ingresos Financieros	17.684,85	15.405,71		2.279,15		1.178,80		1.100,35		
Gastos Financieros	68.647,98	51.047,10		17.600,88		4.930,06		12.670,82		
Resultado de Actividades Ordinarias	5.772,45	-9.630,25	-2,3	15.402,70	5,3	5.812,68	7,2	9.590,02	4,6	
Resultados Extraordinarios	18.421,85	17.510,03		911,82		1.168,43		-256,61		
Resultado Cartera de Valores	523,99	539,95		-15,95		0,00		-15,95		
Resultado antes de impuesto	24.718,30	8.419,73	2,0	16.298,57	5,6	6.981,11	8,6	9.317,46	4,5	
Impuesto de Sociedades	11.213,68	4.830,99		6.382,69		2.173,07		4.209,63		
Resultado Después de Impuesto	13.504,62	3.588,74	0,9	9.915,88	3,4	4.808,05	5,9	5.107,83	2,5	
Suma de las Sociedades con Beneficios	51.001,83	27.679,16		23.322,67		6.956,10		18.367,57		
Suma de las Sociedades con Pérdidas	37.497,21	24.060,42		13.406,79		2.147,05		11.259,74		
Resultado neto	13.504,62	3.588,74	0,9	9.915,88	3,4	4.808,05	5,9	5.107,83	2,5	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	3.536	100	1.954	55,3	1.582	44,7	144	4,1	1.438	40,7
Producción	3.807.076,36	100	2.793.282,35	73,4	1.013.794,01	26,6	300.933,26	7,9	712.860,75	18,7
Consumos intermedios	3.098.342,81	100	2.373.072,13	76,6	725.270,69	23,4	219.870,57	7,1	505.400,12	16,3
Valor Añadido	708.733,55	100	420.210,23	59,3	288.523,32	40,7	81.062,69	11,4	207.460,64	29,3

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-232 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Navarra 2007.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		NAVARRA				Año 2007			
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Cooperativas	% Total laborales	% Anónimas	% Limitadas					
Número de sociedades	1.030	418	612	130	482					
Producción	1.791.786,86	1.352.224,08	439.562,78	226.527,79	213.034,99					
Consumos intermedios	1.431.389,43	1.162.612,06	268.777,37	143.909,28	124.868,09					
Valor Añadido	360.397,43	189.612,02	14,0	170.785,41	38,9	82.618,51	36,5	88.166,90	41,4	
Gastos de Personal	262.316,90	138.705,61	73,2	123.611,29	72,4	56.719,06	68,7	66.892,23	75,9	
Resultado Bruto de Explotación	98.080,53	50.906,41	26,8	47.174,12	27,6	25.899,45	31,3	21.274,67	24,1	
Amortizaciones	50.045,49	33.677,92		16.367,57		8.110,44		8.257,13		
Provisiones	3.586,77	2.598,90		987,87		821,79		166,08		
Resultado Neto de Explotación	44.448,27	14.629,59	7,7	29.818,68	17,5	16.967,22	20,5	12.851,46	14,6	
Ingresos Financieros	10.890,96	9.250,69		1.640,27		1.022,27		618,00		
Gastos Financieros	20.115,40	13.766,71		6.348,69		3.084,40		3.264,29		
Resultado de Actividades Ordinarias	35.223,83	10.113,57	5,3	25.110,26	14,7	14.905,09	18,0	10.205,17	11,6	
Resultados Extraordinarios	13.022,99	6.961,35		6.061,64		4.726,35		1.335,29		
Resultado Cartera de Valores	-849,92	-927,27		77,35		136,23		-58,88		
Resultado antes de impuesto	47.396,90	16.147,65	8,5	31.249,25	18,3	19.767,67	23,9	11.481,58	13,0	
Impuesto de Sociedades	3.884,33	425,96		3.458,37		1.851,72		1.606,65		
Resultado Después de Impuesto	43.512,57	15.721,69	8,3	27.790,88	16,3	17.915,95	21,7	9.874,93	11,2	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	1.030	100	418	40,6	612	59,4	130	12,6	482	46,8
Producción	1.791.786,86	100	1.352.224,08	75,5	439.562,78	24,5	226.527,79	12,6	213.034,99	11,9
Consumos intermedios	1.431.389,43	100	1.162.612,06	81,2	268.777,37	18,8	143.909,28	10,1	124.868,09	8,7
Valor Añadido	360.397,43	100	189.612,02	52,6	170.785,41	47,4	82.618,51	22,9	88.166,90	24,5

Fuente: Hacienda Tributaria de Navarra

Cuadro 0-233 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: La Rioja 2007.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		LA RIOJA				Año 2007			
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	%	LABORALES	%	Limitadas	%		
Número de sociedades	313	194	119		40		76			
Producción	380.908,80	312.478,87	74.491,09		37.897,04		30.594,00			
Consumos intermedios	313.164,56	261.437,67	51.726,92		25.072,00		20.054,02			
Valor Añadido	73.865,37	51.041,20	22.764,17	30,6	12.825,03	33,8	9.939,14	27,2		
Gastos de Personal	52.010,25	30.280,81	10.314,34	71,7	5.995,12	70,1	7.316,21	73,0		
Resultado Bruto de Explotación	21.854,12	14.742,29	6.449,83	29,3	3.828,91	29,9	2.620,92	26,4		
Amortizaciones	12.065,00	10.049,68	2.815,32		1.802,98		1.015,35			
Provisiones	1.006,23	1.821,89	373,93		280,54		112,70			
Resultado Neto de Explotación	6.531,90	3.073,71	3.458,19	15,2	1.905,39	15,3	1.492,80	15,0		
Ingresos Financieros	1.534,09	1.298,31	297,77		203,80		24,17			
Gastos Financieros	5.007,82	4.483,28	1.074,54		090,09		488,40			
Resultado de Actividades Ordinarias	2.500,16	-113,26	-9,2	11,5	1.592,01	12,3	1.030,51	10,4		
Resultados Extraordinarios	1.014,82	1.460,31	154,51		47,63		106,90			
Resultado Cartera de Valores	4,58	4,58	0,00		0,00		0,00			
Resultado antes de Impuesto	4.127,96	1.291,63	2.775,92	12,2	1.630,51	12,7	1.140,41	11,9		
Impuesto de Sociedades	1.267,94	-410,40	877,39		480,80		300,40			
Resultado Después de Impuesto	2.830,71	941,17	1.898,54	9,3	1.143,61	9,9	754,03	7,6		
Suma de las Sociedades con Beneficios	8.480,84	3.424,21	3.030,43		1.590,17		1.440,26			
Suma de las Sociedades con Pérdidas	3.023,93	2.483,03	1.140,89		440,50		094,34			
Resultado neto	2.830,71	941,17	1.898,54	9,3	1.143,61	9,9	754,03	7,6		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	313	100	194	62,0	119	38,0	40	12,8	76	25,2
Producción	380.908,80	100	312.478,87	80,8	74.491,09	19,2	37.897,04	9,8	30.594,00	7,9
Consumos intermedios	313.164,56	100	261.437,67	83,5	51.726,92	16,5	25.072,00	8,0	20.054,02	6,5
Valor Añadido	73.865,37	100	61.041,20	82,8	22.764,17	30,8	12.825,03	17,4	9.939,14	13,5

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Cuadro 0-234 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Ceuta y Melilla 2007.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		CIUDAD DE CEUTA Y CIUDAD DE MELILLA Año 2007							
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	% Total Cooperativas	% Total laborales	%	LABORALES	%	Limitadas	%		
Número de sociedades	103	81	22		8		14			
Producción	68.834,02	48.708,38	19.928,56		11.598,81		8.327,75			
Consumos intermedios	62.574,10	36.867,82	17.008,28		10.121,02		8.886,26			
Valor Añadido	16.069,82	13.140,54	2.920,28	14,7	1.477,79	12,7	1.442,50	17,3		
Gastos de Personal	13.189,00	10.864,11	3.324,45	73,9	1.239,85	60,9	940,04	60,0		
Resultado Bruto de Explotación	2.881,23	2.156,43	704,89	24,1	207,54	14,1	486,86	34,4		
Amortizaciones	722,38	616,35	107,00		43,61		63,40			
Provisiones	52,44	40,82	2,01		2,01		0,00			
Resultado Neto de Explotación	2.086,43	1.481,45	594,98	29,4	161,52	10,9	430,46	30,0		
Ingresos Financieros	250,00	227,03	28,93		14,71		14,22			
Gastos Financieros	962,07	863,83	26,24		10,10		48,14			
Resultado de Actividades Ordinarias	1.390,92	825,25	565,67	19,4	166,15	11,2	399,55	27,7		
Resultados Extraordinarios	-1.823,00	-1.823,08	0,78		-10,72		11,49			
Resultado Cartera de Valores	0,00	0,00	0,00		0,00		0,00			
Resultado antes de Impuesto	-232,17	-798,61	-6,1	13,4	155,40	10,5	411,03	28,5		
Impuesto de Sociedades	111,72	31,49	80,23		23,16		67,05			
Resultado Después de Impuesto	-343,89	-830,09	-6,3	16,6	132,22	9,9	363,99	24,6		
Suma de las Sociedades con Beneficios	1.802,50	1.250,74	551,78		194,70		307,07			
Suma de las Sociedades con Pérdidas	2.140,38	2.080,83	65,58		52,46		13,08			
Resultado neto	-343,89	-830,09	-6,3	16,6	132,22	9,9	363,99	24,6		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	103	100	81	78,6	22	21,4	8	7,8	14	13,6
Producción	68.834,02	100	48.708,38	71,0	19.928,56	29,0	11.598,81	16,9	8.327,75	12,1
Consumos intermedios	62.574,10	100	36.867,82	59,0	17.008,28	27,3	10.121,02	16,3	8.886,26	14,2
Valor Añadido	16.069,82	100	13.140,54	81,8	2.920,28	18,2	1.477,79	9,2	1.442,50	9,0

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

0-235 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Andalucía 2008.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias						ANDALUCÍA						Año 2008		
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL		Cooperativas		LABORALES		Anónimas		Limitadas						
	12.698	%	6.421	%	6.277	%	412	%	5.865	%					
Número de sociedades															
Producción	12.615.835,02		10.138.926,00		2.476.909,02		601.988,51		1.874.920,51						
Consumos intermedios	-10.535.511,94		-8.873.732,69		-1.661.779,25		-405.455,99		-1.256.323,26						
Valor Añadido	2.080.323,08	16,5	1.265.193,31		815.129,77	32,9	196.532,52	32,6	618.597,25	33,0					
Gastos de Personal	-1.718.771,20	82,6	-998.686,85	78,9	-720.084,35	88,3	-169.100,70	86,0	-550.993,65	89,1					
Resultado Bruto de Explotación	361.551,88	17,4	266.506,46	21,1	95.045,42	11,7	27.431,81	14,0	67.613,60	10,9					
Amortizaciones	-253.181,00		-180.161,67		-73.019,33		-16.839,20		-56.180,13						
Provisiones	2.634,99		2.051,32		583,66		339,80		243,80						
Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	41.799,51		37.713,93		4.085,58		621,54		3.464,04						
Resultado de Explotación	152.805,37	7,3	126.110,04	10,0	26.695,33	3,3	11.554,02	5,9	15.141,31	2,4					
Ingresos Financieros	73.142,97		68.628,89		4.514,08		1.585,66		2.928,42						
Gastos Financieros	-212.593,58		-155.724,26		-56.869,33		-15.304,79		-41.564,54						
Otros Resultados Financieros	-3.623,81		-1.638,81		-1.984,99		-1.324,80		-680,19						
Resultado antes de impuestos	9.730,95	0,5	37.375,86	3,0	-27.644,91	-3,4	-3.489,92	-1,8	-24.154,99	-3,9					
Impuesto de Sociedades	-16.119,90		-8.369,52		-7.750,38		-3.395,25		-4.355,14						
Resultado operaciones interrumpidas	1.001,52		1.001,52		0,00		0,00		0,00						
Resultado Después de Impuestos	-5.387,43	-0,3	30.007,86	2,4	-35.395,29	-4,3	-6.885,16	-3,5	-28.510,13	-4,6					
Suma de las Sociedades con Beneficios	188.840,13		132.201,49		56.638,64		14.577,42		42.061,22						
Suma de las Sociedades con Pérdidas	194.227,57		102.193,64		92.033,93		21.462,58		70.571,35						
Resultado neto	-5.387,44	-0,3	30.007,86	2,4	-35.395,29	-4,3	-6.885,16	-3,5	-28.510,13	-4,6					
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD															
Número de sociedades	12.698	100	6.421	50,6	6.277	49,4	412	3,2	5.865	46,2					
Producción	12.615.835,02	100	10.138.926,00	80,4	2.476.909,02	19,6	601.988,51	4,8	1.874.920,51	14,9					
Consumos intermedios	-10.535.511,94	100	-8.873.732,69	84,2	-1.661.779,25	15,8	-405.455,99	3,8	-1.256.323,26	11,9					
Valor Añadido	2.080.323,08	100	1.265.193,31	60,8	815.129,77	39,2	196.532,52	9,4	618.597,25	29,7					

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Los % de la parte superior del cuadro están calculados sobre el Valor Añadido, y el % de este último, sobre la Producción

0-236 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Aragón 2008.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias						ARAGÓN						Año 2008		
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL		Cooperativas		LABORALES		Anónimas		Limitadas						
	2.238	%	1.118	%	1.120	%	154	%	968	%					
Número de sociedades															
Producción	2.575.158,50		2.023.746,71		551.411,80		191.986,12		359.425,67						
Consumos intermedios	-2.221.650,33		-1.847.921,72		-373.728,61		-135.145,10		-238.583,51						
Valor Añadido	353.508,17	13,7	175.824,99	8,7	177.683,19	32,2	56.841,03	29,6	120.842,16	33,6					
Gastos de Personal	-273.761,27	77,4	-130.748,76	74,4	-143.012,51	80,5	-43.521,04	76,6	-99.491,47	82,3					
Resultado Bruto de Explotación	79.746,90	22,6	45.076,22	25,6	34.670,68	19,5	13.319,99	23,4	21.350,69	17,7					
Amortizaciones	-46.284,23		-29.409,67		-16.874,56		-5.017,64		-11.856,92						
Provisiones	843,22		620,93		222,28		43,39		178,90						
Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	1.813,15		2.027,12		-213,96		-171,41		-42,56						
Resultado de Explotación	36.119,04	10,2	18.314,61	10,4	17.804,44	10,0	8.174,32	14,4	9.630,11	8,0					
Ingresos Financieros	9.241,03		8.177,96		1.063,07		409,78		653,29						
Gastos Financieros	-42.166,34		-32.694,83		-9.471,51		-3.039,74		-6.431,78						
Otros Resultados Financieros	-883,61		-284,62		-598,99		-312,28		-286,71						
Resultado antes de impuestos	2.310,13	0,7	-6.486,88	-3,7	8.797,00	5,0	5.232,09	9,2	3.564,91	3,0					
Impuesto de Sociedades	-3.323,99		1.241,71		-4.565,70		-2.464,37		-2.101,33						
Resultado operaciones interrumpidas	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00						
Resultado Después de Impuestos	-1.013,86	-0,3	-5.245,17	-3,0	4.231,30	2,4	2.767,72	4,9	1.463,58	1,2					
Suma de las Sociedades con Beneficios	33.427,08		15.585,68		17.841,40		7.425,60		10.415,80						
Suma de las Sociedades con Pérdidas	34.440,94		20.830,84		13.610,10		4.657,88		8.952,22						
Resultado neto	-1.013,86	-0,3	-5.245,17	-3,0	4.231,30	2,4	2.767,72	4,9	1.463,58	1,2					
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD															
Número de sociedades	2.238	100	1.118	50,0	1.120	50,0	154	6,9	968	43,2					
Producción	2.575.158,50	100	2.023.746,71	78,6	551.411,80	21,4	191.986,12	7,5	359.425,67	14,0					
Consumos intermedios	-2.221.650,33	100	-1.847.921,72	83,2	-373.728,61	16,8	-135.145,10	6,1	-238.583,51	10,7					
Valor Añadido	353.508,17	100	175.824,99	49,7	177.683,19	50,3	56.841,03	16,1	120.842,16	34,2					

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Los % de la parte superior del cuadro están calculados sobre el Valor Añadido, y el % de este último, sobre la Producción

0-237 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Asturias 2008.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				PRINCIPADO DE ASTURIAS				Año 2008	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	%	Cooperativas	%	Total laborales	%	LABORALES Anónimas	%	Limitadas	%
Número de sociedades	1.307		452		856		131		724	
Producción	1.044.014,65		703.762,38		340.252,27		136.338,55		203.913,72	
Consumos intermedios	-840.109,90		-631.091,28		-209.018,61		-79.722,31		-129.296,30	
Valor Añadido	203.904,75	19,5	72.671,09	10,3	131.233,66	38,6	56.616,24	41,5	74.617,42	36,6
Gastos de Personal	-176.244,33	86,4	-60.565,95	83,3	-115.678,38	88,1	-47.256,94	83,5	-68.421,45	91,7
Resultado Bruto de Explotación	27.660,42	13,6	12.105,14	16,7	15.555,28	11,9	9.359,30	16,5	6.195,97	8,3
Amortizaciones	-16.244,71		-6.498,35		-9.746,35		-4.104,38		-5.641,98	
Provisiones	364,16		8,86		355,30		210,73		144,57	
Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	-367,08		-126,60		-240,48		-30,15		-210,33	
Resultado de Explotación	11.412,78	5,6	5.489,05	7,6	5.923,74	4,5	5.435,51	9,6	488,23	0,7
Ingresos Financieros	2.304,72		1.637,44		667,27		465,41		201,86	
Gastos Financieros	-10.406,97		-4.009,83		-6.397,14		-3.190,74		-3.206,40	
Otros Resultados Financieros	-570,46		-456,20		-114,26		12,58		-126,82	
Resultado antes de impuestos	2.740,09	1,3	2.660,47	3,7	79,62	0,1	2.722,76	4,8	-2.643,13	-3,5
Impuesto de Sociedades	-2.615,84		-802,39		-1.813,45		-1.253,29		-560,16	
Resultado operaciones interrumpidas	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
Resultado Después de Impuestos	124,25	0,1	1.858,08	2,6	-1.733,83	-1,3	1.469,46	2,6	-3.203,29	-4,3
Suma de las Sociedades con Beneficios	14.028,40		4.974,42		9.053,98		4.176,72		4.877,26	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	13.904,16		3.116,34		10.787,81		2.707,26		8.080,55	
Resultado neto	124,25	0,1	1.858,08	2,6	-1.733,83	-1,3	1.469,46	2,6	-3.203,29	-4,3
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	1.307	100	452	34,6	856	65,4	131	10,0	724	55,4
Producción	1.044.014,65	100	703.762,38	67,4	340.252,27	32,6	136.338,55	13,1	203.913,72	19,5
Consumos intermedios	-840.109,90	100	-631.091,28	75,1	-209.018,61	24,9	-79.722,31	9,5	-129.296,30	15,4
Valor Añadido	203.904,75	100	72.671,09	35,6	131.233,66	64,4	56.616,24	27,8	74.617,42	36,6

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Los % de la parte superior del cuadro están calculados sobre el Valor Añadido, y el % de este último, sobre la Producción

0-238 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Islas Baleares 2008.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				ILLES BALEARS				Año 2008	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	%	Cooperativas	%	Total laborales	%	LABORALES Anónimas	%	Limitadas	%
Número de sociedades	510		174		336		80		286	
Producción	527.210,24		375.589,02		151.024,21		66.253,66		65.370,65	
Consumos intermedios	-414.823,37		-323.444,58		-91.163,79		-28.423,50		-82.755,30	
Valor Añadido	112.386,87	21,4	52.144,44	13,9	60.440,42	39,3	27.825,07	45,3	32.615,35	34,2
Gastos de Personal	-91.242,02	81,0	-49.030,15	86,3	-45.211,97	74,6	-15.350,38	55,2	-29.861,48	91,0
Resultado Bruto de Explotación	21.139,85	19,0	6.114,29	11,7	15.228,56	25,2	12.474,69	44,8	2.753,87	8,4
Amortizaciones	-9.970,17		-3.784,52		6.165,88		-3.973,19		-2.212,46	
Provisiones	29,90		21,61		0,35		0,85		7,50	
Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	-160,26		-120,61		-39,94		-36,07		-75,11	
Resultado de Explotación	11.239,38	16,0	2.227,78	4,3	9.011,61	14,9	8.338,41	36,7	473,19	1,5
Ingresos Financieros	3.483,75		2.584,23		929,52		747,92		181,60	
Gastos Financieros	-4.434,24		-4.310,58		-3.023,95		-2.973,05		-1.550,57	
Otros Resultados Financieros	331,42		-80,41		411,82		383,04		-171,81	
Resultado antes de impuestos	6.620,31	5,9	-108,99	-0,2	6.729,30	11,1	7.796,89	28,0	-1.067,59	-3,3
Impuesto de Sociedades	-2.745,84		-105,05		-2.550,79		-2.428,70		-123,09	
Resultado operaciones interrumpidas	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
Resultado Después de Impuestos	3.874,47	3,4	-304,64	-0,6	4.178,51	6,6	5.370,09	19,3	-1.191,58	-3,7
Suma de las Sociedades con Beneficios	10.412,34		2.594,38		7.317,96		6.060,41		1.757,55	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	8.537,87		2.802,42		3.839,45		800,31		2.940,13	
Resultado neto	3.874,47	3,4	-304,64	-0,6	4.178,51	6,6	5.370,09	19,3	-1.191,58	-3,7
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	510	100	174	34,1	336	66,0	80	6,6	286	56,1
Producción	527.210,24	100	375.589,02	71,2	151.024,21	28,6	66.253,66	10,7	65.370,65	18,1
Consumos intermedios	-414.823,37	100	-323.444,58	78,0	-91.163,79	22,0	-28.423,50	6,9	-82.755,30	15,1
Valor Añadido	112.386,87	100	52.144,44	46,3	60.440,42	53,7	27.825,07	24,7	32.615,35	29,0

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Los % de la parte superior del cuadro están calculados sobre el Valor Añadido, y el % de este último, sobre la Producción

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

0-239 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Canarias 2008.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				CANARIAS				Año 2008			
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL		Cooperativas		Total laborales		LABORALES		Anónimas		Limitadas	
	1.501	%	496	%	1.002	%	102	%	900	%		
Número de sociedades												
Producción	1.545.721,90		1.225.585,84		320.036,06		88.428,88		221.605,08			
Consumos intermedios	-1.209.403,39		-1.005.286,10		-204.117,29		-82.222,42		-141.894,87			
Valor Añadido	247.318,51	16,0	131.399,73	10,7	115.918,77	36,2	36.207,57	36,8	79.711,21	36,0		
Gastos de Personal	-201.967,50	81,7	-108.167,34	80,8	-95.820,16	82,7	-20.647,84	81,6	-88.172,32	83,0		
Resultado Bruto de Explotación	45.351,00	18,3	25.232,39	19,2	20.098,61	17,3	6.559,73	18,1	13.539,88	17,0		
Amortizaciones	-27.402,86		-17.271,34		-10.131,61		-2.957,34		-7.174,17			
Provisiones	57,45		27,00		30,36		0,49		20,87			
Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	1.825,00		1.527,98		197,03		37,32		159,71			
Resultado de Explotación	19.810,60	8,0	9.516,11	7,3	10.194,49	8,8	3.640,19	10,1	6.554,30	8,2		
Ingresos Financieros	5.575,99		4.561,02		994,84		849,07		335,37			
Gastos Financieros	-15.728,58		-10.104,80		-5.621,87		-1.729,80		-3.802,28			
Otros Resultados Financieros	411,28		320,00		90,45		-157,82		229,27			
Resultado antes de impuestos	-10.071,28	4,1	4.423,27	3,4	5.648,01	4,9	2.421,85	6,7	3.225,16	4,0		
Impuesto de Sociedades	-478,23		162,73		-658,68		-665,49		63,47			
Resultado operaciones interrumpidas	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00			
Resultado Después de Impuestos	9.595,05	3,9	4.606,00	3,5	4.989,65	4,3	1.826,36	5,0	3.162,69	4,0		
Suma de las Sociedades con Beneficios	30.387,71		10.733,94		14.003,77		3.138,14		11.025,03			
Suma de las Sociedades con Pérdidas	20.802,68		11.127,84		8.674,72		1.311,78		8.362,94			
Resultado neto	9.595,05	3,9	4.606,00	3,5	4.989,65	4,3	1.826,36	5,0	3.162,69	4,0		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD												
Número de sociedades	1.501	100	496	33,2	1.002	66,8	102	6,8	900	60,0		
Producción	1.545.721,90	100	1.225.585,84	79,3	320.036,06	20,7	88.428,88	6,4	221.605,08	14,3		
Consumos intermedios	-1.209.403,39	100	-1.005.286,10	84,3	-204.117,29	15,7	-82.222,42	4,6	-141.894,87	10,0		
Valor Añadido	247.318,51	100	131.399,73	53,1	115.918,77	46,9	36.207,57	14,6	79.711,21	32,2		

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades
Los % de la parte superior del cuadro están calculados sobre el Valor Añadido, y el % de este último, sobre la Producción

0-240 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Cantabria 2008.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				CANTABRIA				Año 2008			
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL		Cooperativas		Total laborales		LABORALES		Anónimas		Limitadas	
	337	%	122	%	215	%	53	%	162	%		
Número de sociedades												
Producción	362.507,32		212.971,34		149.535,99		84.076,45		65.459,54			
Consumos intermedios	-280.530,78		-186.448,14		-94.082,64		-52.112,06		-41.970,58			
Valor Añadido	81.976,55	22,6	26.523,20	12,5	55.453,35	37,1	31.964,39	38,0	23.488,96	35,9		
Gastos de Personal	-69.021,75	84,2	-23.667,80	89,2	-45.353,95	81,8	-24.565,61	70,9	-20.788,34	88,5		
Resultado Bruto de Explotación	12.954,80	15,8	2.855,40	10,8	10.099,40	18,2	7.398,78	23,1	2.700,62	11,5		
Amortizaciones	-5.407,89		-1.948,26		-3.459,63		-1.844,34		-1.615,29			
Provisiones	3,26		0,00		3,26		0,00		3,26			
Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	671,99		129,80		542,19		443,99		98,20			
Resultado de Explotación	8.222,16	10,0	1.036,94	3,9	7.185,21	13,0	5.998,43	18,8	1.186,78	5,1		
Ingresos Financieros	1.994,64		1.572,32		422,32		311,94		110,38			
Gastos Financieros	-3.496,14		-1.790,17		-1.705,98		-572,36		-1.133,62			
Otros Resultados Financieros	-3,31		20,88		-23,99		25,35		-49,34			
Resultado antes de impuestos	6.717,35	8,2	839,78	3,2	5.877,57	10,6	5.763,36	18,0	114,21	0,5		
Impuesto de Sociedades	-2.233,04		-337,25		-1.895,80		-1.544,10		-351,70			
Resultado operaciones interrumpidas	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00			
Resultado Después de Impuestos	4.484,31	5,5	502,54	1,9	3.981,77	7,2	4.219,26	13,2	-237,49	-1,0		
Suma de las Sociedades con Beneficios	8.522,50		1.874,40		6.648,09		4.685,36		1.962,74			
Suma de las Sociedades con Pérdidas	4.038,19		1.371,87		2.666,32		466,09		2.200,23			
Resultado neto	4.484,31	5,5	502,54	1,9	3.981,77	7,2	4.219,26	13,2	-237,49	-1,0		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD												
Número de sociedades	337	100	122	36,2	215	63,8	53	15,7	162	48,1		
Producción	362.507,32	100	212.971,34	58,7	149.535,99	41,3	84.076,45	23,2	65.459,54	18,1		
Consumos intermedios	-280.530,78	100	-186.448,14	66,5	-94.082,64	33,5	-52.112,06	18,6	-41.970,58	15,0		
Valor Añadido	81.976,55	100	26.523,20	32,4	55.453,35	67,6	31.964,39	39,0	23.488,96	28,7		

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades
Los % de la parte superior del cuadro están calculados sobre el Valor Añadido, y el % de este último, sobre la Producción

0-241 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Castilla-La Mancha 2008.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				CASTILLA-LA MANCHA				Año 2008	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	%	Cooperativas	%	Total laborales	%	LABORALES Anónimas	%	Limitadas	%
Número de sociedades	4.341		1.804		2.537		363		2.174	
Producción	3.884.130,00		2.405.427,13		1.458.702,88		602.254,52		856.448,36	
Consumos intermedios	-3.164.045,95		-2.119.515,37		-1.044.530,59		-446.345,29		-598.185,29	
Valor Añadido	700.084,05	18,1	285.911,76	11,9	414.172,29	28,4	155.909,23	25,9	258.263,06	30,2
Gastos de Personal	-556.186,37	79,4	-214.302,64	75,0	-341.883,73	82,5	-123.359,33	79,1	-218.524,39	84,6
Resultado Bruto de Explotación	143.897,69	20,6	71.609,12	25,0	72.288,57	17,5	32.549,89	20,9	39.738,67	15,4
Amortizaciones	-100.389,92		-60.970,88		-39.419,04		-14.589,31		-24.829,73	
Provisiones	1.341,09		881,31		459,78		113,46		346,32	
Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	5.524,31		1.134,18		4.890,14		3.905,19		783,95	
Resultado de Explotación	50.673,17	7,2	12.653,73	4,4	38.019,44	9,2	21.980,23	14,1	16.039,22	6,2
Ingresos Financieros	18.850,36		13.702,51		5.147,86		2.665,80		2.452,06	
Gastos Financieros	-56.046,97		-30.516,18		-25.530,79		-9.655,14		-15.875,65	
Otros Resultados Financieros	-2.522,26		-1.600,09		-922,17		493,59		-1.415,75	
Resultado antes de impuestos	10.954,31	1,6	-5.760,03	-2,0	16.714,34	4,0	15.514,47	10,0	1.199,87	0,5
Impuesto de Sociedades	-8.761,88		-1.101,85		-7.659,72		-4.498,37		-3.161,35	
Resultado operaciones interrumpidas	19,49		19,49		0,00		0,00		0,00	
Resultado Después de Impuestos	2.212,12	0,3	-6.842,50	-2,4	9.054,62	2,2	11.016,10	7,1	-1.961,48	-0,8
Suma de las Sociedades con Beneficios	65.043,89		26.377,97		38.665,72		18.500,45		20.165,28	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	62.831,57		33.220,47		29.811,10		7.484,35		22.126,76	
Resultado neto	2.212,12	0,3	-6.842,50	-2,4	9.054,62	2,2	11.016,10	7,1	-1.961,48	-0,8
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	4.341	100	1.804	41,8	2.537	58,4	363	8,4	2.174	50,1
Producción	3.884.130,00	100	2.405.427,13	62,3	1.458.702,88	37,7	602.254,52	15,6	856.448,36	22,2
Consumos intermedios	-3.164.045,95	100	-2.119.515,37	67,0	-1.044.530,59	33,0	-446.345,29	14,1	-598.185,29	18,9
Valor Añadido	700.084,05	100	285.911,76	40,8	414.172,29	59,2	155.909,23	22,3	258.263,06	36,9

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades
Los % de la parte superior del cuadro están calculados sobre el Valor Añadido, y el % de este último, sobre la Producción

0-242 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Castilla y León 2008.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				CASTILLA Y LEÓN				Año 2008	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	%	Cooperativas	%	Total laborales	%	LABORALES Anónimas	%	Limitadas	%
Número de sociedades	3.787		2.285		1.502		247		1.255	
Producción	3.640.298,80		2.852.769,19		787.529,61		360.338,51		427.191,09	
Consumos intermedios	-3.101.567,56		-2.522.971,03		-578.596,53		-287.258,76		-291.337,77	
Valor Añadido	538.731,24	14,8	329.798,16	11,6	208.933,08	26,5	73.079,75	20,3	135.853,33	31,8
Gastos de Personal	-392.344,92	72,8	-215.941,72	65,5	-176.403,20	84,4	-59.008,34	80,7	-117.396,86	86,4
Resultado Bruto de Explotación	146.386,32	27,2	113.856,44	34,5	32.529,88	15,6	14.073,41	19,3	18.456,47	13,6
Amortizaciones	-83.627,46		-65.527,69		-18.099,77		-8.075,02		-12.024,75	
Provisiones	2.774,29		2.686,37		87,92		43,98		43,94	
Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	-14.061,81		-14.788,53		726,72		346,64		380,07	
Resultado de Explotación	51.471,34	9,6	36.226,60	11,0	15.244,74	7,3	8.389,01	11,5	6.855,73	5,0
Ingresos Financieros	17.793,89		14.935,02		2.858,87		2.223,95		634,92	
Gastos Financieros	-53.348,00		-41.646,35		-11.701,65		-4.684,40		-7.017,25	
Otros Resultados Financieros	-3.965,07		-2.852,08		-1.312,99		-1.261,96		-51,03	
Resultado antes de impuestos	11.952,16	2,2	6.863,19	2,1	5.088,97	2,4	4.666,60	6,4	422,37	0,3
Impuesto de Sociedades	-5.778,49		-2.632,94		-3.145,55		-1.894,26		-1.251,29	
Resultado operaciones interrumpidas	-389,34		-389,34		0,00		0,00		0,00	
Resultado Después de Impuestos	5.784,33	1,1	3.840,92	1,2	1.943,41	0,9	2.772,34	3,8	-828,92	-0,6
Suma de las Sociedades con Beneficios	55.760,10		39.060,10		16.700,00		7.057,11		9.642,89	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	49.975,77		35.219,18		14.756,59		4.284,78		10.471,81	
Resultado neto	5.784,33	1,1	3.840,92	1,2	1.943,41	0,9	2.772,34	3,8	-828,92	-0,6
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	3.787	100	2.285	60,3	1.502	39,7	247	6,5	1.255	33,1
Producción	3.640.298,80	100	2.852.769,19	78,4	787.529,61	21,6	360.338,51	9,9	427.191,09	11,7
Consumos intermedios	-3.101.567,56	100	-2.522.971,03	81,3	-578.596,53	18,7	-287.258,76	9,3	-291.337,77	9,4
Valor Añadido	538.731,24	100	329.798,16	61,2	208.933,08	38,8	73.079,75	13,6	135.853,33	25,2

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades
Los % de la parte superior del cuadro están calculados sobre el Valor Añadido, y el % de este último, sobre la Producción

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

0-243 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Cataluña 2008.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				CATALUNYA				Año 2008	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	%	Cooperativas	%	Total laborales	%	Anónimas	%	Limitadas	%
Número de sociedades	7.888		4.931		2.957		387		2.570	
Producción	9.173.474,55		7.097.410,15		2.076.064,41		1.005.252,13		1.070.812,28	
Consumos intermedios	-8.895.587,93		-5.721.119,09		-1.174.468,84		-483.036,34		-691.432,50	
Valor Añadido	2.277.886,62	24,8	1.376.291,06	19,4	901.595,57	43,4	522.215,79	51,9	379.379,77	35,4
Gastos de Personal	-1.936.782,29	85,0	-1.134.428,73	82,4	-802.353,56	89,0	-490.419,09	93,9	-311.934,47	82,2
Resultado Bruto de Explotación	341.104,33	15,0	241.862,33	17,6	99.242,00	11,0	31.796,70	6,1	67.445,30	17,8
Amortizaciones	-157.410,17		-105.205,40		-52.204,77		-25.188,23		-27.016,54	
Provisiones	4.672,07		3.998,70		673,37		397,59		275,78	
Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	16.824,48		11.247,94		5.576,53		5.497,33		79,21	
Resultado de Explotación	205.190,71	9,0	151.903,58	11,0	53.287,13	5,9	12.503,39	2,4	40.783,75	10,8
Ingresos Financieros	74.456,89		65.578,20		8.878,69		4.809,64		4.069,05	
Gastos Financieros	-115.776,33		-89.028,51		-26.747,82		-12.439,88		-14.307,94	
Otros Resultados Financieros	-17.960,44		-13.771,10		-4.089,34		-4.427,97		338,63	
Resultado antes de impuestos	146.010,84	6,4	114.682,18	8,3	31.328,66	3,5	445,18	0,1	30.883,48	8,1
Impuesto de Sociedades	-15.759,36		178,96		-15.938,32		-2.435,02		-13.503,30	
Resultado operaciones interrumpidas	6.230,74		1.249,76		4.980,98		4.980,98		0,00	
Resultado Después de Impuestos	136.482,21	6,0	116.110,89	8,4	20.371,32	2,3	2.991,14	0,6	17.380,17	4,6
Suma de las Sociedades con Beneficios	280.381,19		194.283,55		68.097,64		21.068,15		45.029,50	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	123.898,99		78.172,67		45.726,33		18.077,00		27.649,32	
Resultado neto	136.482,20	6,0	116.110,89	8,4	20.371,32	2,3	2.991,14	0,6	17.380,17	4,6
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	7.888	100	4.931	62,5	2.957	37,5	387	4,9	2.570	32,6
Producción	9.173.474,55	100	7.097.410,15	77,4	2.076.064,41	22,6	1.005.252,13	11,0	1.070.812,28	11,7
Consumos intermedios	-8.895.587,93	100	-5.721.119,09	83,0	-1.174.468,84	17,0	-483.036,34	7,0	-691.432,50	10,0
Valor Añadido	2.277.886,62	100	1.376.291,06	60,4	901.595,57	39,6	522.215,79	22,9	379.379,77	16,7

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Los % de la parte superior del cuadro están calculados sobre el Valor Añadido, y el % de este último, sobre la Producción

0-244 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas. Comunidad Valenciana 2008.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				COMUNIDAD VALENCIANA				Año 2008	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	%	Cooperativas	%	Total laborales	%	Anónimas	%	Limitadas	%
Número de sociedades	5.200		2.653		2.547		381		2.166	
Producción	6.509.441,72		5.241.396,37		1.268.045,35		526.193,75		741.851,61	
Consumos intermedios	-5.135.610,59		-4.270.222,49		-865.388,10		-369.764,85		-495.623,24	
Valor Añadido	1.373.831,13	21,1	971.173,88	18,5	402.657,26	31,8	156.428,89	29,7	246.228,36	33,2
Gastos de Personal	-1.144.348,05	83,3	-784.321,39	80,8	-360.026,66	89,4	-139.668,94	89,3	-220.357,72	89,5
Resultado Bruto de Explotación	229.483,08	16,7	186.852,49	19,2	42.630,60	10,6	16.759,96	10,7	25.870,64	10,5
Amortizaciones	-155.797,87		-119.703,06		-36.094,81		-13.679,72		-22.415,09	
Provisiones	1.704,73		1.577,18		127,65		0,00		127,55	
Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	-3.855,21		-3.284,62		-370,59		-1.176,05		805,46	
Resultado de Explotación	71.734,74	5,2	65.441,99	6,7	6.292,75	1,6	1.904,19	1,2	4.388,55	1,8
Ingresos Financieros	33.434,85		24.914,23		8.520,63		2.159,25		6.361,38	
Gastos Financieros	-91.654,49		-63.902,52		-28.051,97		-11.798,98		-16.252,99	
Otros Resultados Financieros	-3.001,19		-1.900,06		-1.101,13		-1.329,83		226,70	
Resultado antes de impuestos	10.513,92	0,8	24.853,64	2,6	-14.339,73	-3,6	-9.065,36	-5,8	-5.274,36	-2,1
Impuesto de Sociedades	-2.442,91		-2.039,18		-403,73		1.489,93		-1.893,86	
Resultado operaciones interrumpidas	15,63		7,00		8,53		0,00		8,53	
Resultado Después de Impuestos	8.086,54	0,6	22.821,46	2,3	-14.734,92	-3,7	-7.575,43	-4,8	-7.159,49	-2,9
Suma de las Sociedades con Beneficios	98.834,29		69.418,51		29.415,78		8.613,81		20.801,97	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	90.747,76		46.597,05		44.150,70		16.189,24		27.961,46	
Resultado neto	8.086,54	0,6	22.821,46	2,3	-14.734,92	-3,7	-7.575,43	-4,8	-7.159,49	-2,9
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	5.200	100	2.653	51,0	2.547	49,0	381	7,3	2.166	41,7
Producción	6.509.441,72	100	5.241.396,37	80,5	1.268.045,35	19,5	526.193,75	8,1	741.851,61	11,4
Consumos intermedios	-5.135.610,59	100	-4.270.222,49	83,1	-865.388,10	16,9	-369.764,85	7,2	-495.623,24	9,7
Valor Añadido	1.373.831,13	100	971.173,88	70,7	402.657,26	29,3	156.428,89	11,4	246.228,36	17,9

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Los % de la parte superior del cuadro están calculados sobre el Valor Añadido, y el % de este último, sobre la Producción

0-245 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Extremadura 2008.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				EXTREMADURA				Año 2008	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL		Cooperativas		LABORALES		LABORALES			
	Número de sociedades	%	Número de sociedades	%	Total laborales	%	Anónimas	%	Limitadas	%
	1.706		986		720		228		492	
Producción	2.387.246,99		1.952.501,25		434.745,74		228.990,27		205.755,47	
Consumos intermedios	-2.079.478,81		-1.749.950,82		-329.526,00		-177.493,80		-152.032,20	
Valor Añadido	307.770,18	12,9	202.550,43	10,4	105.219,74	24,2	51.496,47	22,5	53.723,28	26,1
Gastos de Personal	-223.129,98	72,5	-135.425,95	68,9	-87.704,03	83,4	-41.741,80	81,1	-45.962,23	85,6
Resultado Bruto de Explotación	84.640,19	27,5	67.124,48	33,1	17.515,71	16,6	9.754,67	18,9	7.761,04	14,4
Amortizaciones	-46.233,72		-35.930,30		-10.303,42		-5.726,25		-4.577,18	
Provisiones	495,42		488,32		7,10		7,10		0,00	
Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	1.447,02		1.452,23		-5,20		454,70		-459,91	
Resultado de Explotación	40.348,91	13,1	33.134,73	16,4	7.214,19	6,9	4.490,22	8,7	2.723,96	5,1
Ingresos Financieros	8.824,20		7.943,00		881,20		434,13		447,07	
Gastos Financieros	-34.108,20		-28.213,64		-7.894,56		-4.256,99		-3.638,17	
Otros Resultados Financieros	-2.696,29		-2.063,04		-633,25		-588,25		-44,99	
Resultado antes de impuestos	12.368,62	4,0	12.801,04	6,3	-432,42	-0,4	79,70	0,2	-512,13	-1,0
Impuesto de Sociedades	-3.278,90		-1.670,87		-1.608,03		-719,10		-886,93	
Resultado operaciones interrumpidas	-6,53		-8,53		0,00		0,00		0,00	
Resultado Después de Impuestos	9.085,19	3,0	11.123,64	5,5	-2.038,45	-1,9	-639,40	-1,2	-1.389,05	-2,6
Suma de las Sociedades con Beneficios	29.256,01		20.921,60		8.334,31		3.762,93		4.571,38	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	20.170,73		9.797,96		10.372,76		4.402,33		5.970,43	
Resultado neto	9.085,19	3,0	11.123,64	5,5	-2.038,45	-1,9	-639,40	-1,2	-1.389,05	-2,6
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	1.706	100	986	57,8	720	42,2	228	13,4	492	28,8
Producción	2.387.246,99	100	1.952.501,25	81,8	434.745,74	18,2	228.990,27	9,6	205.755,47	8,6
Consumos intermedios	-2.079.478,81	100	-1.749.950,82	84,2	-329.526,00	15,8	-177.493,80	8,5	-152.032,20	7,3
Valor Añadido	307.770,18	100	202.550,43	65,8	105.219,74	34,2	51.496,47	16,7	53.723,28	17,5

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Los % de la parte superior del cuadro están calculados sobre el Valor Añadido, y el % de este último, sobre la Producción

0-246 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Galicia 2008.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				GALICIA				Año 2008	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL		Cooperativas		LABORALES		LABORALES			
	Número de sociedades	%	Número de sociedades	%	Total laborales	%	Anónimas	%	Limitadas	%
	2.781		1.204		1.577		135		1.442	
Producción	3.517.723,63		2.885.413,99		632.309,63		164.872,69		467.436,94	
Consumos intermedios	-3.086.165,35		-2.673.805,36		-412.359,99		-103.101,12		-309.258,87	
Valor Añadido	431.558,27	12,3	211.608,63	7,3	219.949,64	34,8	61.771,58	37,5	158.178,07	33,8
Gastos de Personal	-361.481,52	83,8	-181.270,85	85,7	-180.210,67	81,9	-51.521,79	83,4	-128.688,88	81,4
Resultado Bruto de Explotación	70.076,75	16,2	30.337,78	14,3	39.738,97	18,1	10.249,78	16,6	29.489,19	18,6
Amortizaciones	-63.148,98		-41.788,16		-21.380,83		-3.871,67		-17.489,16	
Provisiones	310,64		253,54		57,10		44,02		13,08	
Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	10.526,35		10.228,08		298,28		-34,48		332,76	
Resultado de Explotación	17.764,76	4,1	-968,76	-0,5	18.733,52	8,5	6.387,65	10,3	12.345,87	7,8
Ingresos Financieros	13.288,92		11.549,23		1.749,69		751,78		997,91	
Gastos Financieros	-38.958,42		-24.841,35		-14.115,06		-2.847,24		-11.267,82	
Otros Resultados Financieros	145,05		202,93		-57,88		28,09		-85,97	
Resultado antes de impuestos	-7.747,69	-1,8	-14.057,95	-6,6	6.310,26	2,9	4.320,27	7,0	1.989,99	1,3
Impuesto de Sociedades	-4.043,45		-550,62		-3.492,83		-1.502,29		-1.990,55	
Resultado operaciones interrumpidas	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
Resultado Después de Impuestos	-11.791,14	-2,7	-14.608,57	-6,9	2.817,43	1,3	2.817,99	4,6	-0,56	0,0
Suma de las Sociedades con Beneficios	32.571,06		15.607,48		16.983,58		4.145,41		12.818,18	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	44.362,20		30.216,04		14.146,15		1.327,42		12.818,74	
Resultado neto	-11.791,14	-2,7	-14.608,57	-6,9	2.817,43	1,3	2.817,99	4,6	-0,56	0,0
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	2.781	100	1.204	43,3	1.577	56,7	135	4,9	1.442	51,9
Producción	3.517.723,63	100	2.885.413,99	82,0	632.309,63	18,0	164.872,69	4,7	467.436,94	13,3
Consumos intermedios	-3.086.165,35	100	-2.673.805,36	86,6	-412.359,99	13,4	-103.101,12	3,3	-309.258,87	10,0
Valor Añadido	431.558,27	100	211.608,63	49,0	219.949,64	51,0	61.771,58	14,3	158.178,07	36,7

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Los % de la parte superior del cuadro están calculados sobre el Valor Añadido, y el % de este último, sobre la Producción

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

0-247 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Comunidad De Madrid 2008.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				COMUNIDAD DE MADRID						Año 2008
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	%	Cooperativas	%	Total laborales	%	LABORALES		Limitadas	%	
Número de sociedades	5.114		1.881		3.233		Anónimas	666		2.668	
Producción	7.223.613,18		5.021.980,74		2.201.632,43		1.021.532,84		1.180.099,59		
Consumos intermedios	-6.009.501,89		-4.486.967,48		-1.542.534,41		-742.578,23		-799.956,18		
Valor Añadido	1.214.111,29	16,8	555.013,27	11,1	659.098,02	29,9	278.954,61	27,3	380.143,41	32,2	
Gastos de Personal	-1.049.457,01	86,4	-497.826,97	89,7	-551.630,04	83,7	-199.520,39	71,5	-352.109,65	92,8	
Resultado Bruto de Explotación	164.654,28	13,6	57.186,30	10,3	107.467,99	16,3	79.434,22	28,5	28.033,77	7,4	
Amortizaciones	-73.734,82		-32.155,29		-41.579,52		-17.340,24		-24.239,28		
Provisiones	3.777,39		3.467,27		310,13		102,25		207,88		
Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	8.595,28		4.185,07		4.410,20		2.190,78		2.219,45		
Resultado de Explotación	103.292,14	8,5	32.683,34	5,9	70.608,79	10,7	64.386,98	23,1	6.221,81	1,6	
Ingresos Financieros	33.890,61		26.743,79		7.136,81		2.790,70		4.346,11		
Gastos Financieros	-145.601,00		-105.890,26		-39.720,74		-24.459,97		-15.260,77		
Otros Resultados Financieros	-43.434,47		-25.754,02		-17.880,45		-14.362,85		-3.317,60		
Resultado antes de impuestos	-51.862,73	-4,3	-72.207,15	-13,0	20.344,42	3,1	28.354,87	10,2	-8.010,45	-2,1	
Impuesto de Sociedades	-10.403,19		3.780,85		-14.183,84		-8.374,74		-5.789,10		
Resultado operaciones interrumpidas	-74,4		-3,06		0,00		0,00		0,00		
Resultado Después de Impuestos	-62.268,99	-5,1	-68.449,56	-12,3	6.180,57	0,9	19.980,13	7,2	-13.799,55	-3,6	
Suma de las Sociedades con Beneficios	96.801,96		34.585,68		62.236,28		30.652,44		31.583,85		
Suma de las Sociedades con Pérdidas	159.070,84		103.015,23		56.055,71		10.672,31		45.383,40		
Resultado neto	-62.268,99	-5,1	-68.449,55	-12,3	6.180,57	0,9	19.980,13	7,2	-13.799,55	-3,6	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD											
Número de sociedades	5.114	100	1.881	36,8	3.233	63,2	666	11,0	2.668	52,2	
Producción	7.223.613,18	100	5.021.980,74	69,6	2.201.632,43	30,5	1.021.532,84	14,1	1.180.099,59	16,3	
Consumos intermedios	-6.009.501,89	100	-4.486.967,48	74,3	-1.542.534,41	25,7	-742.578,23	12,4	-799.956,18	13,3	
Valor Añadido	1.214.111,29	100	555.013,27	45,7	659.098,02	54,3	278.954,61	23,0	380.143,41	31,3	

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades
Los % de la parte superior del cuadro están calculados sobre el Valor Añadido, y el % de este último, sobre la Producción

0-248 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Región de Murcia 2008.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				REGIÓN DE MURCIA						Año 2008
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	%	Cooperativas	%	Total laborales	%	LABORALES		Limitadas	%	
Número de sociedades	3.497		1.922		1.575		Anónimas	140		1.435	
Producción	3.885.632,80		2.967.826,66		917.806,14		277.415,86		640.390,29		
Consumos intermedios	-3.206.531,02		-2.549.677,25		-656.853,78		-197.401,28		-459.452,50		
Valor Añadido	679.101,78	17,5	418.149,41	14,1	260.952,37	28,4	80.014,58	28,8	180.937,79	28,3	
Gastos de Personal	-571.415,28	84,1	-340.748,32	81,5	-230.688,96	88,4	-89.962,76	87,4	-160.706,20	88,8	
Resultado Bruto de Explotación	107.686,50	15,9	77.403,09	18,5	30.283,41	11,6	10.051,83	12,6	20.231,58	11,2	
Amortizaciones	-71.005,77		-46.298,04		-24.707,73		-6.383,32		-18.344,41		
Provisiones	4.839,88		4.732,23		107,64		0,00		107,64		
Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	5.491,53		3.682,22		1.809,31		103,78		1.705,53		
Resultado de Explotación	47.012,14	6,9	39.519,50	9,5	7.492,64	2,9	3.792,29	4,7	3.700,35	2,0	
Ingresos Financieros	18.020,10		13.611,59		2.408,51		1.205,82		1.202,69		
Gastos Financieros	-78.448,48		-56.908,88		-19.539,58		-5.209,60		-14.329,98		
Otros Resultados Financieros	-2.314,03		-2.098,68		-215,36		-101,49		-113,87		
Resultado antes de impuestos	-15.730,26	-2,3	-5.876,47	-1,4	-9.853,79	-3,8	-312,98	-0,4	-9.540,81	-5,3	
Impuesto de Sociedades	-2.885,79		-2.259,64		-626,15		-219,65		-406,51		
Resultado operaciones interrumpidas	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		
Resultado Después de Impuestos	-18.616,05	-2,7	-8.136,11	-1,9	-10.479,94	-4,0	-532,63	-0,7	-9.947,31	-5,5	
Suma de las Sociedades con Beneficios	41.779,90		24.298,05		17.483,85		6.407,11		11.076,73		
Suma de las Sociedades con Pérdidas	60.395,85		32.432,16		27.963,79		6.939,74		21.024,05		
Resultado neto	-18.616,05	-2,7	-8.136,11	-1,9	-10.479,94	-4,0	-532,63	-0,7	-9.947,31	-5,5	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD											
Número de sociedades	3.497	100	1.922	55,0	1.575	45,0	140	4,0	1.435	41,0	
Producción	3.885.632,80	100	2.967.826,66	76,4	917.806,14	23,6	277.415,86	7,1	640.390,29	16,5	
Consumos intermedios	-3.206.531,02	100	-2.549.677,25	79,5	-656.853,78	20,5	-197.401,28	6,2	-459.452,50	14,3	
Valor Añadido	679.101,78	100	418.149,41	61,6	260.952,37	38,4	80.014,58	11,8	180.937,79	26,6	

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades
Los % de la parte superior del cuadro están calculados sobre el Valor Añadido, y el % de este último, sobre la Producción

0-249 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Navarra 2008.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				NAVARRA				Año 2008	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	%	Cooperativas	%	Total laborales	%	LABORALES Anónimas	%	Limitadas	%
Número de sociedades	980		408		572		116		456	
Producción	1.702.104,79		1.283.123,56		418.981,23		211.916,84		207.064,59	
Consumos intermedios	-1.333.222,88		-1.083.673,29		-249.549,59		-132.277,96		-117.271,63	
Valor Añadido	368.881,91	21,7	199.450,27	15,5	169.431,64	40,4	79.638,67	37,6	89.792,97	43,4
Gastos de Personal	-273.470,94	74,1	-144.809,80	72,5	-128.861,33	76,1	-66.425,13	70,9	-72.436,20	80,7
Resultado Bruto de Explotación	95.410,98	25,9	54.840,67	27,5	40.570,31	23,9	23.213,54	29,1	17.356,77	19,3
Amortizaciones	-48.998,14		-32.319,61		-16.678,53		-8.101,90		-8.576,63	
Provisiones	541,92		486,52		55,40		40,88		14,42	
Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	936,12		117,03		819,09		115,03		704,06	
Resultado de Explotación	47.890,87	13,0	23.124,60	11,6	24.766,27	14,6	15.267,65	19,2	9.498,63	10,6
Resultado Financiero	-17.614,50		-12.852,17		-4.762,33		-1.928,01		-2.834,32	
Resultado antes de impuesto	30.276,37	8,2	10.272,43	5,2	20.003,94	11,8	13.339,64	16,8	6.664,31	7,4
Impuesto de Sociedades	-1.408,35		599,07		-2.007,42		-1.349,39		-858,03	
Resultado de operaciones interrumpidas	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
Resultado Después de Impuesto	28.868,02	7,8	10.871,50	5,5	17.996,52	10,6	11.990,24	15,1	6.006,28	6,7
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	980	100	408	41,6	572	58,4	116	11,8	456	46,5
Producción	1.702.104,79	100	1.283.123,56	75,4	418.981,23	24,6	211.916,84	12,5	207.064,59	12,2
Consumos intermedios	-1.333.222,88	100	-1.083.673,29	81,3	-249.549,59	18,7	-132.277,96	9,9	-117.271,63	8,8
Valor Añadido	368.881,91	100	199.450,27	54,1	169.431,64	45,9	79.638,67	21,6	89.792,97	24,3

Los % de la parte superior del cuadro están calculados sobre el Valor Añadido, y el % de este último, sobre la Producción

Fuente: Hacienda Tributaria de Navarra

0-250 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: País Vasco 2008.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				PAÍS VASCO (1)				Año 2008	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	%	Cooperativas	%	Total laborales	%	LABORALES Anónimas	%	Limitadas	%
Número de sociedades	15		15		0		0		0	
Producción	4.316.652,99		4.316.652,99		0,00		0,00		0,00	
Consumos intermedios	-3.411.100,86		-3.411.100,86		0,00		0,00		0,00	
Valor Añadido	905.552,13	21,0	905.552,13	21,0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de Personal	-606.195,16	66,9	-606.195,16	66,9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado Bruto de Explotación	299.356,97	33,1	299.356,97	33,1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortizaciones	-120.616,38		-120.616,38		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones	2.417,94		2.417,94		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	213.144,47		213.144,47		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado de Explotación	394.303,00	43,5	394.303,00	43,5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos Financieros	178.061,45		178.061,45		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos Financieros	-192.875,36		-192.875,36		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Resultados Financieros	-234.359,41		-234.359,41		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado antes de impuestos	145.129,69	16,0	145.129,69	16,0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto de Sociedades	20.851,19		20.851,19		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado operaciones interrumpidas	-1.656,18		-1.656,18		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado Después de Impuestos	164.324,70	18,1	164.324,70	18,1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Suma de las Sociedades con Beneficios	173.291,85		173.291,85		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Suma de las Sociedades con Pérdidas	8.967,15		8.967,15		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado neto	164.324,70	18,1	164.324,70	18,1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Los % de la parte superior del cuadro están calculados sobre el Valor Añadido, y el % de este último, sobre la Producción

(1) Declaraciones por actividad en territorio común (AEAT)

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

0-251 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: La Rioja 2008.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				LA RIOJA				Año 2008			
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL		Cooperativas		Total laborales		LABORALES		Anónimas		Limitadas	
Número de sociedades	322	%	204	%	118	%	39	%	79	%		%
Producción	390.745,43		315.071,07		75.674,35		37.825,68		38.048,67			
Consumos intermedios	-321.097,06		-268.455,56		-52.641,50		-25.047,33		-27.594,17			
Valor Añadido	69.648,37	17,8	46.615,51	14,8	23.032,86	30,4	12.578,35	33,4	10.454,51	27,5		
Gastos de Personal	-53.116,92	78,3	-36.332,13	77,9	-16.784,79	72,9	-9.034,32	71,8	-7.750,47	74,1		
Resultado Bruto de Explotación	16.531,45	23,7	10.283,38	22,1	6.248,06	27,1	3.544,03	28,2	2.704,04	25,9		
Amortizaciones	-14.353,87		-11.851,53		-2.532,34		-1.461,31		-1.071,04			
Provisiones	143,46		141,56		1,90		1,90		0,00			
Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	-508,57		-425,40		-83,17		57,40		-140,57			
Resultado de Explotación	1.782,47	2,6	-1.851,98	-4,0	3.634,45	15,8	2.142,02	17,0	1.492,43	14,3		
Ingresos Financieros	1.513,03		1.240,35		272,68		199,25		73,43			
Gastos Financieros	-5.907,16		-4.761,22		-1.145,94		-595,30		-550,84			
Otros Resultados Financieros	-262,39		-78,14		-184,25		-168,52		-15,73			
Resultado antes de impuestos	-2.874,05	-4,1	-5.450,98	-11,7	2.576,94	11,2	1.577,44	12,5	999,49	9,6		
Impuesto de Sociedades	-774,16		30,80		-804,96		-454,43		-350,53			
Resultado operaciones interrumpidas	-19,89		-19,89		0,00		0,00		0,00			
Resultado Después de Impuestos	-3.668,09	-5,3	-5.440,06	-11,7	1.771,97	7,7	1.123,01	8,9	648,96	6,2		
Suma de las Sociedades con Beneficios	5.159,33		2.245,29		2.914,04		1.445,28		1.468,76			
Suma de las Sociedades con Pérdidas	8.827,42		7.685,35		1.142,07		322,27		819,80			
Resultado neto	-3.668,09	-5,3	-5.440,06	-11,7	1.771,97	7,7	1.123,01	8,9	648,96	6,2		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD												
Número de sociedades	322	100	204	63,4	118	36,6	39	12,1	79	24,5		
Producción	390.745,43	100	315.071,07	80,6	75.674,35	19,4	37.825,68	9,6	38.048,67	9,7		
Consumos intermedios	-321.097,06	100	-268.455,56	83,6	-52.641,50	16,4	-25.047,33	7,8	-27.594,17	8,6		
Valor Añadido	69.648,37	100	46.615,51	66,9	23.032,86	33,1	12.578,35	18,1	10.454,51	15,0		

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades
Los % de la parte superior del cuadro están calculados sobre el Valor Añadido, y el % de este último, sobre la Producción

0-252 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Ceuta y Melilla 2008.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				CIUDAD DE CEUTA Y CIUDAD DE MELILLA Año 2008			
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL		Cooperativas		Total laborales		LABORALES	
Número de sociedades	104	%	83	%	21	%	8	%
Producción	66.022,24		44.361,96		21.660,28		10.970,30	
Consumos intermedios	-47.852,88		-28.790,64		-19.062,24		-9.647,68	
Valor Añadido	18.169,37	27,5	15.571,32	35,1	2.598,04	12,0	1.322,62	12,1
Gastos de Personal	-13.465,46	74,1	-11.391,42	73,2	-2.074,04	79,8	-1.289,37	97,5
Resultado Bruto de Explotación	4.703,90	25,9	4.179,90	26,8	524,00	20,2	33,25	2,5
Amortizaciones	-919,46		-844,70		-74,76		-19,31	
Provisiones	0,00		0,00		0,00		0,00	
Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	-5,67		-21,31		15,65		0,00	
Resultado de Explotación	3.778,78	20,8	3.313,89	21,3	464,89	17,9	13,94	1,1
Ingresos Financieros	151,62		135,34		16,28		13,76	
Gastos Financieros	-2.430,64		-2.353,18		-77,46		-7,61	
Otros Resultados Financieros	40,48		9,06		31,42		66,38	
Resultado antes de impuestos	1.540,24	8,5	1.105,11	7,1	435,14	16,7	86,47	6,5
Impuesto de Sociedades	-88,80		-17,05		-71,74		-21,66	
Resultado operaciones interrumpidas	0,00		0,00		0,00		0,00	
Resultado Después de Impuestos	1.451,45	8,0	1.088,06	7,0	363,39	14,0	64,80	4,9
Suma de las Sociedades con Beneficios	1.825,24		1.415,03		410,22		100,88	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	373,79		326,97		46,83		36,08	
Resultado neto	1.451,45	8,0	1.088,06	7,0	363,39	14,0	64,80	4,9
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD								
Número de sociedades	104	100	83	79,8	21	20,2	8	7,7
Producción	66.022,24	100	44.361,96	67,2	21.660,28	32,8	10.970,30	16,6
Consumos intermedios	-47.852,88	100	-28.790,64	60,2	-19.062,24	39,8	-9.647,68	20,2
Valor Añadido	18.169,37	100	15.571,32	85,7	2.598,04	14,3	1.322,62	7,3

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades
Los % de la parte superior del cuadro están calculados sobre el Valor Añadido, y el % de este último, sobre la Producción

0-253 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Andalucía 2009.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				ANDALUCÍA				Año 2009			
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL		Cooperativas		Total laborales		LABORALES		Anónimas		Limitadas	
Número de sociedades	12.390	%	6.173	%	6.217	%	396	%	5.821	%		%
Producción	11.793.544,17		9.879.108,05		1.914.436,12		466.427,55		1.448.008,57			
Consumos intermedios	-9.977.023,85		-8.716.017,18		-1.262.006,67		-300.161,37		-961.845,30			
Valor Añadido	1.816.520,32	15,4	1.164.090,87	11,8	652.429,45	34,1	166.266,18	35,6	486.163,27	33,6		
Gastos de Personal	-1.527.656,87	84,1	-932.383,41	80,1	-595.275,46	91,2	-147.565,61	88,8	-447.709,85	92,1		
Resultado Bruto de Explotación	288.861,45	15,9	231.707,46	19,9	57.153,99	8,8	18.700,57	11,2	38.453,42	7,9		
Amortizaciones	-235.362,65		-169.433,93		-65.928,71		-16.175,80		-49.752,91			
Provisiones	1.603,72		1.126,17		477,55		123,47		354,09			
Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	394,83		5.982,61		-5.577,78		-5.328,71		-249,07			
Resultado de Explotación	55.487,36	3,1	69.362,31	6,0	-13.874,95	-2,1	-2.680,48	-1,6	-11.194,47	-2,3		
Ingresos Financieros	67.179,03		63.373,74		3.805,29		993,58		2.811,71			
Gastos Financieros	-171.641,38		-128.508,53		-43.132,85		-10.184,92		-32.947,93			
Otros Resultados Financieros	7.138,43		7.273,90		-135,48		-202,80		67,32			
Resultado antes de impuestos	-41.836,57	-2,3	11.501,42	1,0	-53.337,99	-8,2	-12.074,62	-7,3	-41.263,37	-8,5		
Impuesto de Sociedades	-4.223,94		-3.105,21		-1.118,72		-991,78		-128,94			
Resultado operaciones interrumpidas	-134,93		-134,79		-0,14		0,00		-0,14			
Resultado Después de Impuestos	-46.195,44	-2,5	8.261,41	0,7	-54.456,85	-8,3	-13.066,40	-7,9	-41.390,45	-8,5		
Suma de las Sociedades con Beneficios	137.393,77		90.182,52		47.201,25		11.998,03		35.205,22			
Suma de las Sociedades con Pérdidas	183.559,21		81.901,10		101.858,10		25.062,43		76.595,68			
Resultado neto	-46.195,44	-2,5	8.261,42	0,7	-54.456,85	-8,3	-13.066,40	-7,9	-41.390,45	-8,5		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD												
Número de sociedades	12.390	100	6.173	49,8	6.217	50,2	396	3,2	5.821	47,0		
Producción	11.793.544,17	100	9.879.108,05	83,8	1.914.436,12	16,2	466.427,55	4,0	1.448.008,57	12,3		
Consumos intermedios	-9.977.023,85	100	-8.716.017,18	87,4	-1.262.006,67	12,6	-300.161,37	3,0	-961.845,30	9,6		
Valor Añadido	1.816.520,32	100	1.164.090,87	64,1	652.429,45	35,9	166.266,18	9,2	486.163,27	26,8		

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Los % de la parte superior del cuadro están calculados sobre el Valor Añadido, y el % de este último, sobre la Producción

0-254 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Aragón 2009.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				ARAGÓN				Año 2009			
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL		Cooperativas		Total laborales		LABORALES		Anónimas		Limitadas	
Número de sociedades	2.174	%	1.075	%	1.099	%	149	%	950	%		%
Producción	2.139.261,32		1.698.080,11		441.181,22		136.382,25		304.798,97			
Consumos intermedios	-1.844.524,03		-1.547.219,52		-297.304,51		-96.647,14		-200.657,37			
Valor Añadido	294.737,30	13,8	150.860,59	8,9	143.876,71	32,6	39.735,10	29,1	104.141,61	34,2		
Gastos de Personal	-237.168,26	80,5	-111.394,31	73,8	-125.773,96	87,4	-37.701,87	94,9	-88.072,08	84,6		
Resultado Bruto de Explotación	57.569,03	19,5	39.466,28	26,2	18.102,75	12,6	2.033,23	5,1	16.069,52	15,4		
Amortizaciones	-44.000,01		-28.609,88		-15.390,13		-4.630,61		-10.759,52			
Provisiones	463,54		261,88		201,66		74,23		127,43			
Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	657,21		430,30		226,91		519,22		-292,31			
Resultado de Explotación	14.689,77	5,0	11.548,58	7,7	3.141,19	2,2	-2.003,93	-5,0	5.145,13	4,9		
Ingresos Financieros	6.875,03		6.041,22		833,81		313,15		520,66			
Gastos Financieros	-32.559,71		-24.836,66		-7.723,06		-2.102,31		-5.620,75			
Otros Resultados Financieros	-509,83		-176,46		-333,38		-149,42		-183,95			
Resultado antes de impuestos	-11.504,74	-3,9	-7.423,32	-4,9	-4.081,43	-2,8	-3.942,51	-9,9	-138,92	-0,1		
Impuesto de Sociedades	-2.001,11		-1.208,37		-792,74		143,92		-936,66			
Resultado operaciones interrumpidas	-25,90		-25,90		0,00		0,00		0,00			
Resultado Después de Impuestos	-13.531,75	-4,6	-8.657,58	-5,7	-4.874,17	-3,4	-3.798,59	-9,6	-1.075,58	-1,0		
Suma de las Sociedades con Beneficios	26.829,27		14.713,10		12.116,17		2.220,76		9.895,41			
Suma de las Sociedades con Pérdidas	40.361,03		23.370,69		18.990,34		6.019,35		10.970,99			
Resultado neto	-13.531,75	-4,6	-8.657,58	-5,7	-4.874,17	-3,4	-3.798,59	-9,6	-1.075,58	-1,0		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD												
Número de sociedades	2.174	100	1.075	49,4	1.099	50,6	149	6,9	950	43,7		
Producción	2.139.261,32	100	1.698.080,11	79,4	441.181,22	20,6	136.382,25	6,4	304.798,97	14,2		
Consumos intermedios	-1.844.524,03	100	-1.547.219,52	83,9	-297.304,51	16,1	-96.647,14	5,2	-200.657,37	10,9		
Valor Añadido	294.737,30	100	150.860,59	51,2	143.876,71	48,8	39.735,10	13,5	104.141,61	35,3		

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Los % de la parte superior del cuadro están calculados sobre el Valor Añadido, y el % de este último, sobre la Producción

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

0-255 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Principado de Asturias 2009.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				PRINCIPADO DE ASTURIAS				Año 2009		
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	%	Cooperativas	%	Total laborales	%	LABORALES		Limitadas	%	
Número de sociedades	1.273		440		833		Anónimas	121		712	
Producción	920.779,23		642.905,78		277.873,46		104.637,08		173.236,38		
Consumos intermedios	-744.766,07		-577.330,47		-167.436,80		-59.192,31		-108.243,29		
Valor Añadido	176.013,16	19,1	65.575,30	10,2	110.437,86	39,7	45.444,76	43,4	64.993,10	37,5	
Gastos de Personal	-158.140,82	89,8	-56.356,54	84,4	-102.784,08	93,1	-40.043,45	88,1	-62.740,63	96,5	
Resultado Bruto de Explotación	17.872,53	10,2	10.218,76	15,6	7.653,78	6,9	5.401,31	11,9	2.252,46	3,5	
Amortizaciones	-14.779,74		-8.722,60		-8.057,14		-2.797,77		-5.259,37		
Provisiones	200,11		65,63		134,48		3,45		131,02		
Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	-785,93		-217,75		-547,58		-222,92		-324,68		
Resultado de Explotación	2.527,57	1,4	3.344,03	5,1	-816,46	-0,7	2.384,07	5,2	-3.200,54	-4,9	
Ingresos Financieros	1.886,13		1.291,77		394,38		185,51		208,84		
Gastos Financieros	-8.143,71		-3.148,92		-4.994,79		-2.593,84		-2.400,95		
Otros Resultados Financieros	-509,39		-482,79		-26,80		3,85		-30,25		
Resultado antes de impuestos	-4.439,40	-2,5	1.004,10	1,5	-5.443,50	-4,9	-20,61	0,0	-5.422,89	-8,3	
Impuesto de Sociedades	-1.245,81		-472,28		-773,33		-707,28		-66,04		
Resultado operaciones interrumpidas	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		
Resultado Después de Impuestos	-5.685,01	-3,2	531,82	0,8	-6.216,82	-5,6	-727,89	-1,6	-5.488,94	-8,4	
Suma de las Sociedades con Beneficios	10.465,97		4.028,25		6.437,72		2.626,75		3.810,96		
Suma de las Sociedades con Pérdidas	16.150,97		3.496,43		12.654,54		3.354,64		9.299,90		
Resultado neto	-5.685,01	-3,2	531,82	0,8	-6.216,82	-5,6	-727,89	-1,6	-5.488,94	-8,4	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD											
Número de sociedades	1.273	100	440	34,6	833	65,4	121	9,5	712	55,9	
Producción	920.779,23	100	642.905,78	69,8	277.873,46	30,2	104.637,08	11,4	173.236,38	18,8	
Consumos intermedios	-744.766,07	100	-577.330,47	77,5	-167.436,80	22,5	-59.192,31	7,9	-108.243,29	14,5	
Valor Añadido	176.013,16	100	65.575,30	37,3	110.437,86	62,7	45.444,76	25,8	64.993,10	36,9	

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Los % de la parte superior del cuadro están calculados sobre el Valor Añadido, y el % de este último, sobre la Producción

0-256 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Islas Baleares 2009.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				ILLES BALEARS				Año 2009		
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	%	Cooperativas	%	Total laborales	%	LABORALES		Limitadas	%	
Número de sociedades	496		168		328		Anónimas	46		282	
Producción	448.814,85		322.710,13		126.104,72		47.152,90		78.951,82		
Consumos intermedios	-349.508,65		-276.725,93		-72.782,71		-22.393,86		-50.388,86		
Valor Añadido	99.306,20	22,1	45.984,19	14,2	53.322,01	42,3	24.759,04	52,5	28.562,96	36,2	
Gastos de Personal	-84.710,56	85,3	-43.628,81	84,9	-41.081,75	77,0	-13.792,10	55,7	-27.289,66	95,5	
Resultado Bruto de Explotación	14.595,64	14,7	2.355,39	5,1	12.240,25	23,0	10.966,94	44,3	1.273,31	4,5	
Amortizaciones	-9.572,95		-3.569,16		-6.003,79		-3.656,87		-2.346,92		
Provisiones	874,68		836,00		38,68		38,68		0,00		
Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	108,39		-13,20		121,59		54,20		67,39		
Resultado de Explotación	6.005,76	6,0	-390,97	-0,9	6.396,73	12,0	7.402,95	29,9	-1.006,22	-3,5	
Ingresos Financieros	3.777,81		3.500,66		277,15		185,64		91,52		
Gastos Financieros	-5.477,83		-2.813,71		-2.664,11		-1.478,83		-1.185,29		
Otros Resultados Financieros	-774,59		31,84		-806,43		-484,91		-321,52		
Resultado antes de impuestos	3.531,16	3,6	327,81	0,7	3.203,34	6,0	5.624,85	22,7	-2.421,51	-8,5	
Impuesto de Sociedades	-2.239,53		-300,02		-1.939,51		-1.826,72		-112,79		
Resultado operaciones interrumpidas	-1,07		-1,07		0,00		0,00		0,00		
Resultado Después de Impuestos	1.290,55	1,3	26,73	0,1	1.263,83	2,4	3.798,13	15,3	-2.534,30	-8,9	
Suma de las Sociedades con Beneficios	8.699,75		2.420,67		6.279,08		4.599,67		1.679,40		
Suma de las Sociedades con Pérdidas	7.409,20		2.393,95		5.015,25		801,54		4.213,71		
Resultado neto	1.290,55	1,3	26,73	0,1	1.263,83	2,4	3.798,13	15,3	-2.534,30	-8,9	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD											
Número de sociedades	496	100	168	33,9	328	66,1	46	9,3	282	56,9	
Producción	448.814,85	100	322.710,13	71,9	126.104,72	28,1	47.152,90	10,5	78.951,82	17,6	
Consumos intermedios	-349.508,65	100	-276.725,93	79,2	-72.782,71	20,8	-22.393,86	6,4	-50.388,86	14,4	
Valor Añadido	99.306,20	100	45.984,19	46,3	53.322,01	53,7	24.759,04	24,9	28.562,96	28,8	

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Los % de la parte superior del cuadro están calculados sobre el Valor Añadido, y el % de este último, sobre la Producción

0-257 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Canarias 2009.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				CANARIAS				Año 2009	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	%	Cooperativas	%	Total laborales	%	LABORALES	%	Limitadas	%
Número de sociedades	1.444		487		977		Anónimas	89	Limitadas	888
Producción	1.400.992,14		1.161.525,84		239.466,30		61.845,70		177.620,60	
Consumos intermedios	-1.195.181,04		-1.042.994,10		-152.186,94		-38.756,58		-113.430,37	
Valor Añadido	205.811,10	14,7	118.531,74	10,2	87.279,36	36,4	23.089,13	37,3	64.190,23	36,1
Gastos de Personal	-174.213,85	84,6	-99.375,74	83,8	-74.838,11	85,7	-19.617,89	85,0	-56.220,22	88,0
Resultado Bruto de Explotación	31.597,25	15,4	19.156,00	16,2	12.441,25	14,3	3.471,24	15,0	8.970,01	14,0
Amortizaciones	-24.049,85		-15.177,87		-8.871,98		-1.766,31		-7.105,67	
Provisiones	15,32		10,02		5,30		0,00		5,30	
Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	3.161,43		2.678,49		482,94		51,64		431,30	
Resultado de Explotación	10.724,35	5,2	6.666,84	5,6	4.057,52	4,6	1.756,57	7,6	2.300,95	3,6
Ingresos Financieros	4.803,71		3.877,01		926,70		609,44		317,26	
Gastos Financieros	-10.008,00		-8.410,77		-4.191,29		-1.088,64		-3.102,65	
Otros Resultados Financieros	481,79		438,42		43,38		76,41		-33,04	
Resultado antes de impuestos	5.401,79	2,6	4.565,50	3,9	836,30	1,0	1.353,78	5,9	-517,48	-0,8
Impuesto de Sociedades	-439,14		-140,24		-292,91		-415,85		122,94	
Resultado operaciones interrumpidas	6,29		6,29		0,00		0,00		0,00	
Resultado Después de Impuestos	4.968,94	2,4	4.425,55	3,7	543,39	0,6	937,93	4,1	-394,54	-0,6
Suma de las Sociedades con Beneficios	23.813,58		13.260,95		10.352,83		2.157,07		8.195,56	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	18.644,84		8.835,40		9.809,24		1.219,14		8.590,09	
Resultado neto	4.968,94	2,4	4.425,55	3,7	543,39	0,6	937,93	4,1	-394,54	-0,6
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	1.444	100	487	32,3	977	67,7	89	6,2	888	61,5
Producción	1.400.992,14	100	1.161.525,84	82,9	239.466,30	17,1	61.845,70	4,4	177.620,60	12,7
Consumos intermedios	-1.195.181,04	100	-1.042.994,10	87,3	-152.186,94	12,7	-38.756,58	3,2	-113.430,37	9,5
Valor Añadido	205.811,10	100	118.531,74	57,6	87.279,36	42,4	23.089,13	11,2	64.190,23	31,2

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Los % de la parte superior del cuadro están calculados sobre el Valor Añadido, y el % de este último, sobre la Producción

0-258 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Cantabria 2009.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				CANTABRIA				Año 2009	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	%	Cooperativas	%	Total laborales	%	LABORALES	%	Limitadas	%
Número de sociedades	330		117		213		Anónimas	52	Limitadas	161
Producción	307.745,79		182.844,81		124.900,97		74.473,56		50.427,41	
Consumos intermedios	-236.525,26		-158.238,99		-78.288,28		-46.767,43		-31.520,84	
Valor Añadido	71.220,52	23,1	24.607,82	13,5	46.612,70	37,3	27.706,13	37,2	18.906,57	37,5
Gastos de Personal	-81.233,86	86,0	-21.010,31	85,4	-40.223,55	86,3	-22.184,73	80,1	-18.038,82	95,4
Resultado Bruto de Explotación	9.986,67	14,0	3.597,52	14,6	6.389,15	13,7	5.521,40	19,9	867,75	4,6
Amortizaciones	-5.649,79		-1.722,11		-3.927,68		-1.767,03		-2.160,65	
Provisiones	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	868,20		94,17		574,04		85,62		498,41	
Resultado de Explotación	5.005,08	7,0	1.969,57	8,0	3.035,51	6,5	3.839,99	13,9	-804,48	-4,3
Ingresos Financieros	1.224,74		991,76		232,98		159,51		73,47	
Gastos Financieros	-4.580,27		-2.919,60		-1.666,88		-568,53		-1.098,14	
Otros Resultados Financieros	-67,34		-28,53		-40,81		-37,13		-3,68	
Resultado antes de impuestos	1.576,21	2,2	15,21	0,1	1.561,00	3,3	3.393,84	12,2	-1.832,84	-9,7
Impuesto de Sociedades	-1.268,80		-151,22		-1.117,38		-882,86		-134,42	
Resultado operaciones interrumpidas	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
Resultado Después de Impuestos	307,61	0,4	-136,01	-0,6	443,62	1,0	2.410,88	8,7	-1.967,26	-10,4
Suma de las Sociedades con Beneficios	5.643,90		1.086,47		4.557,42		3.143,53		1.413,89	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	5.336,29		1.222,49		4.113,80		732,65		3.381,15	
Resultado neto	307,61	0,4	-136,01	-0,6	443,62	1,0	2.410,88	8,7	-1.967,26	-10,4
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	330	100	117	35,5	213	64,5	52	15,8	161	48,8
Producción	307.745,79	100	182.844,81	59,4	124.900,97	40,6	74.473,56	24,2	50.427,41	16,4
Consumos intermedios	-236.525,26	100	-158.238,99	66,9	-78.288,28	33,1	-46.767,43	19,8	-31.520,84	13,3
Valor Añadido	71.220,52	100	24.607,82	34,6	46.612,70	65,4	27.706,13	38,9	18.906,57	26,5

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Los % de la parte superior del cuadro están calculados sobre el Valor Añadido, y el % de este último, sobre la Producción

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

0-259 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Castilla-La Mancha 2009.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				CASTILLA-LA MANCHA				Año 2009			
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL		Cooperativas		LABORALES		Anónimas		Limitadas			
Número de sociedades	4.251	%	1.746	%	2.505	%	351	%	2.154	%		
Producción	3.137.699,77		2.070.543,53		1.067.156,24		435.467,02		631.689,23			
Consumos intermedios	-2.564.131,15		-1.819.799,68		-744.334,47		-311.462,08		-432.872,39			
Valor Añadido	573.568,62	18,3	250.746,85	12,1	322.821,77	30,3	124.004,94	28,5	198.816,83	31,5		
Gastos de Personal	-478.640,85	83,2	-189.063,07	75,4	-287.877,78	86,2	-109.864,97	88,5	-178.162,81	89,6		
Resultado Bruto de Explotación	96.627,76	16,8	61.683,78	24,6	34.943,99	10,8	14.319,97	11,5	20.624,02	10,4		
Amortizaciones	-94.777,03		-59.206,44		-35.570,58		-13.563,55		-21.977,03			
Provisiones	633,75		262,51		371,23		202,59		168,65			
Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	693,13		1.467,95		-894,82		-188,27		-666,55			
Resultado de Explotación	3.067,62	0,5	4.207,79	1,7	-1.140,18	-0,4	740,74	0,6	-1.880,91	-0,9		
Ingresos Financieros	12.414,63		9.774,03		2.640,80		1.673,11		967,49			
Gastos Financieros	-44.135,33		-25.709,10		-18.426,23		-7.077,64		-11.348,80			
Otros Resultados Financieros	88,18		-323,24		411,42		806,40		-394,98			
Resultado antes de impuestos	-28.564,91	-5,0	-12.050,52	-4,8	-16.514,38	-5,1	-3.857,39	-3,1	-12.656,99	-6,4		
Impuesto de Sociedades	51,21		545,22		-494,02		-576,34		82,32			
Resultado operaciones interrumpidas	-3,14		-3,14		0,00		0,00		0,00			
Resultado Después de Impuestos	-28.516,84	-5,0	-11.508,44	-4,6	-17.008,40	-5,3	-4.433,73	-3,6	-12.574,67	-6,3		
Suma de las Sociedades con Beneficios	42.062,20		18.301,57		23.760,63		11.178,23		12.582,40			
Suma de las Sociedades con Pérdidas	70.579,04		29.810,01		40.769,02		15.611,95		25.157,07			
Resultado neto	-28.516,84	-5,0	-11.508,44	-4,6	-17.008,40	-5,3	-4.433,73	-3,6	-12.574,67	-6,3		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD												
Número de sociedades	4.251	100	1.746	41,1	2.505	58,9	351	8,3	2.154	50,7		
Producción	3.137.699,77	100	2.070.543,53	66,0	1.067.156,24	34,0	435.467,02	13,9	631.689,23	20,1		
Consumos intermedios	-2.564.131,15	100	-1.819.799,68	71,0	-744.334,47	29,0	-311.462,08	12,1	-432.872,39	16,9		
Valor Añadido	573.568,62	100	250.746,85	43,7	322.821,77	56,3	124.004,94	21,6	198.816,83	34,7		

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Los % de la parte superior del cuadro están calculados sobre el Valor Añadido, y el % de este último, sobre la Producción

0-260 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Castilla y León 2009.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				CASTILLA Y LEÓN				Año 2009			
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL		Cooperativas		LABORALES		Anónimas		Limitadas			
Número de sociedades	3.567	%	2.192	%	1.375	%	227	%	1.148	%		
Producción	3.038.062,46		2.460.873,69		577.188,77		270.909,29		306.279,47			
Consumos intermedios	-2.598.426,86		-2.181.226,68		-417.200,18		-213.082,85		-204.117,33			
Valor Añadido	439.635,60	14,5	279.647,01	11,4	159.988,59	27,7	57.826,44	21,3	102.162,14	33,4		
Gastos de Personal	-341.648,61	77,7	-199.981,99	71,5	-141.666,62	88,5	-49.297,44	85,3	-92.369,18	90,4		
Resultado Bruto de Explotación	97.986,99	22,3	79.665,02	28,5	18.321,97	11,5	8.529,00	14,7	9.792,96	9,6		
Amortizaciones	-82.904,91		-66.726,86		-16.178,06		-5.562,63		-10.585,42			
Provisiones	592,00		577,35		15,25		8,25		7,01			
Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	686,68		875,70		-189,03		21,46		-210,49			
Resultado de Explotación	16.361,35	3,7	14.391,21	5,1	1.970,14	1,2	2.966,08	5,1	-995,94	-1,0		
Ingresos Financieros	10.656,19		8.580,73		2.075,46		1.733,77		341,69			
Gastos Financieros	-39.986,22		-31.826,65		-8.159,57		-3.134,58		-5.024,99			
Otros Resultados Financieros	-1.305,52		-1.669,35		393,83		527,04		-133,21			
Resultado antes de impuestos	-14.274,19	-3,2	-10.554,05	-3,8	-3.720,14	-2,3	2.092,32	3,6	-5.812,46	-5,7		
Impuesto de Sociedades	-143,77		671,93		-815,70		-857,65		41,95			
Resultado operaciones interrumpidas	-27,96		-27,96		0,00		0,00		0,00			
Resultado Después de Impuestos	-14.445,92	-3,3	-9.910,07	-3,5	-4.535,85	-2,8	1.234,67	2,1	-5.770,51	-5,6		
Suma de las Sociedades con Beneficios	37.618,02		26.821,52		10.796,50		4.645,05		6.151,45			
Suma de las Sociedades con Pérdidas	62.063,94		36.731,59		15.332,35		3.410,39		11.921,96			
Resultado neto	-14.445,92	-3,3	-9.910,07	-3,5	-4.535,85	-2,8	1.234,67	2,1	-5.770,51	-5,6		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD												
Número de sociedades	3.567	100	2.192	61,5	1.375	38,5	227	6,4	1.148	32,2		
Producción	3.038.062,46	100	2.460.873,69	81,0	577.188,77	19,0	270.909,29	8,9	306.279,47	10,1		
Consumos intermedios	-2.598.426,86	100	-2.181.226,68	83,9	-417.200,18	16,1	-213.082,85	8,2	-204.117,33	7,9		
Valor Añadido	439.635,60	100	279.647,01	63,6	159.988,59	36,4	57.826,44	13,2	102.162,14	23,2		

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Los % de la parte superior del cuadro están calculados sobre el Valor Añadido, y el % de este último, sobre la Producción

0-261 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Cataluña 2009.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				CATALUNYA				Año 2009			
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	%	Cooperativas	%	Total laborales	%	LABORALES	%	Limitadas	%		
Número de sociedades	7.351		4.435		2.916		Anónimas	359		Limitadas	2.557	
Producción	6.145.240,36		4.604.387,43		1.540.852,93		700.962,79		839.890,13			
Consumos intermedios	-4.471.360,69		-3.654.680,14		-816.680,55		-299.305,64		-517.374,90			
Valor Añadido	1.673.879,68	27,2	949.707,29	20,6	724.172,38	47,0	401.657,15	57,3	322.515,23	38,4		
Gastos de Personal	-1.537.348,80	91,8	-861.810,44	80,7	-675.738,36	93,3	-394.223,04	98,1	-281.515,32	87,3		
Resultado Bruto de Explotación	136.530,88	8,2	88.096,85	9,3	48.434,03	6,7	7.434,12	1,9	40.999,91	12,7		
Amortizaciones	-133.111,14		-84.802,02		-48.309,12		-23.776,44		-24.532,68			
Provisiones	2.784,59		2.089,19		665,40		102,49		592,91			
Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	-195,23		9.726,70		-9.921,93		-8.811,41		-3.110,52			
Resultado de Explotación	6.009,10	0,4	15.110,72	1,6	-9.101,62	-1,3	-23.051,25	-5,7	13.949,62	4,3		
Ingresos Financieros	38.252,82		34.065,52		4.187,29		2.227,14		1.960,15			
Gastos Financieros	-79.766,14		-59.642,08		-20.124,07		-8.211,08		-11.912,99			
Otros Resultados Financieros	-7.040,45		-3.469,40		-3.671,05		-3.480,16		-60,89			
Resultado antes de impuestos	-42.544,68	-2,5	-13.935,23	-1,5	-28.609,45	-4,0	-32.515,34	-8,1	3.905,90	1,2		
Impuesto de Sociedades	-12.451,03		-2.745,76		-9.705,27		-1.574,31		-8.130,96			
Resultado operaciones interrumpidas	-587,30		-587,30		0,00		0,00		0,00			
Resultado Después de Impuestos	-55.563,01	-3,3	-17.248,30	-1,8	-38.314,71	-5,3	-34.089,65	-8,5	-4.225,06	-1,3		
Suma de las Sociedades con Beneficios	85.443,17		44.145,31		41.297,86		9.632,29		31.665,57			
Suma de las Sociedades con Pérdidas	141.008,18		61.393,61		79.612,67		43.721,94		35.890,63			
Resultado neto	-55.563,01	-3,3	-17.248,30	-1,8	-38.314,71	-5,3	-34.089,65	-8,5	-4.225,06	-1,3		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD												
Número de sociedades	7.351	100	4.435	60,3	2.916	39,7	359	4,9	2.557	34,8		
Producción	6.145.240,36	100	4.604.387,43	74,9	1.540.852,93	25,1	700.962,79	11,4	839.890,13	13,7		
Consumos intermedios	-4.471.360,69	100	-3.654.680,14	81,7	-816.680,55	18,3	-299.305,64	6,7	-517.374,90	11,6		
Valor Añadido	1.673.879,68	100	949.707,29	56,7	724.172,38	43,3	401.657,15	24,0	322.515,23	19,3		

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Los % de la parte superior del cuadro están calculados sobre el Valor Añadido, y el % de este último, sobre la Producción

0-262 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Comunidad Valenciana 2009.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				COMUNIDAD VALENCIANA				Año 2009			
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	%	Cooperativas	%	Total laborales	%	LABORALES	%	Limitadas	%		
Número de sociedades	4.983		2.500		2.483		Anónimas	348		Limitadas	2.137	
Producción	5.748.753,87		4.867.963,66		880.790,21		347.783,63		533.006,57			
Consumos intermedios	-4.589.492,84		-4.001.097,14		-588.395,69		-241.175,37		-347.220,32			
Valor Añadido	1.159.261,03	20,2	866.866,52	17,8	292.394,51	33,2	106.608,26	30,7	185.786,25	34,9		
Gastos de Personal	-973.438,68	84,0	-899.447,37	80,7	-273.991,31	93,7	-102.255,65	95,9	-171.735,67	92,4		
Resultado Bruto de Explotación	185.822,35	16,0	167.419,15	19,3	18.403,20	6,3	4.352,62	4,1	14.050,58	7,6		
Amortizaciones	-143.533,71		-115.768,09		-27.767,63		-8.383,20		-19.364,43			
Provisiones	1.462,67		851,74		811,12		436,67		171,16			
Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	-4.635,21		-4.577,39		-57,82		-245,39		187,57			
Resultado de Explotación	39.116,29	3,4	47.927,41	5,5	-8.811,12	-3,0	-3.836,01	-3,6	-4.975,11	-2,7		
Ingresos Financieros	20.501,72		19.141,62		7.360,09		1.035,20		6.324,83			
Gastos Financieros	-66.544,17		-47.156,55		-19.387,62		-6.798,60		-12.588,72			
Otros Resultados Financieros	-3.779,27		-1.804,33		-1.974,94		423,16		-2.398,10			
Resultado antes de impuestos	-4.705,43	-0,4	18.108,16	2,1	-22.813,59	-7,8	-9.176,49	-8,6	-13.637,10	-7,3		
Impuesto de Sociedades	-1.327,37		-2.979,06		1.651,70		1.608,25		43,45			
Resultado operaciones interrumpidas	-3,08		-3,08		0,00		0,00		0,00			
Resultado Después de Impuestos	-6.035,88	-0,5	15.126,01	1,7	-21.161,89	-7,2	-7.568,24	-7,1	-13.593,65	-7,3		
Suma de las Sociedades con Beneficios	85.486,66		65.069,01		20.417,66		5.399,11		15.018,54			
Suma de las Sociedades con Pérdidas	91.522,55		49.943,00		41.579,55		12.967,35		28.612,20			
Resultado neto	-6.035,88	-0,5	15.126,01	1,7	-21.161,89	-7,2	-7.568,24	-7,1	-13.593,65	-7,3		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD												
Número de sociedades	4.983	100	2.500	50,2	2.483	49,8	348	6,9	2.137	42,9		
Producción	5.748.753,87	100	4.867.963,66	84,7	880.790,21	15,3	347.783,63	6,0	533.006,57	9,3		
Consumos intermedios	-4.589.492,84	100	-4.001.097,14	87,2	-588.395,69	12,8	-241.175,37	5,3	-347.220,32	7,6		
Valor Añadido	1.159.261,03	100	866.866,52	74,8	292.394,51	25,2	106.608,26	9,2	185.786,25	16,0		

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Los % de la parte superior del cuadro están calculados sobre el Valor Añadido, y el % de este último, sobre la Producción

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

0-263 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Extremadura 2009.

Importes en miles de euros		Cuenta de pérdidas y ganancias				EXTREMADURA				Año 2009	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	%	Cooperativas	%	Total laborales	%	Anónimas	%	Limitadas	%	
Número de sociedades	1.857		955		702		223		479		
Producción	2.135.885,28		1.798.011,97		337.873,32		180.507,30		157.366,02		
Consumos intermedios	-1.877.387,46		-1.627.106,65		-250.280,81		-135.149,50		-115.131,31		
Valor Añadido	258.497,83	12,1	170.905,32	9,5	87.592,51	25,9	45.357,80	25,1	42.234,71	26,8	
Gastos de Personal	-200.522,18	77,6	-123.044,79	72,0	-77.477,39	88,5	-35.608,54	78,5	-41.868,85	99,1	
Resultado Bruto de Explotación	57.975,65	22,4	47.860,52	28,0	10.115,12	11,5	9.749,26	21,5	365,86	0,9	
Amortizaciones	-46.297,65		-35.670,45		-10.627,20		-6.087,18		-4.540,02		
Provisiones	145,57		42,77		102,80		75,95		26,84		
Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	890,49		791,56		98,93		339,80		-240,87		
Resultado de Explotación	12.714,06	4,9	13.024,40	7,6	-310,35	-0,4	4.077,83	9,0	-4.388,18	-10,4	
Ingresos Financieros	10.250,63		9.818,62		432,01		237,81		194,20		
Gastos Financieros	-30.635,03		-24.179,38		-8.455,65		-3.527,85		-2.927,80		
Otros Resultados Financieros	-1.871,08		-1.342,06		-529,00		-456,17		-72,83		
Resultado antes de impuestos	-9.541,40	-3,7	-2.678,42	-1,6	-6.862,99	-7,8	331,62	0,7	-7.194,61	-17,0	
Impuesto de Sociedades	-2.340,47		-1.240,75		-1.099,71		-884,88		-214,83		
Resultado operaciones interrumpidas	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		
Resultado Después de Impuestos	-11.881,87	-4,6	-3.919,17	-2,3	-7.962,70	-9,1	-553,26	-1,2	-7.409,44	-17,5	
Suma de las Sociedades con Beneficios	21.387,25		15.110,42		6.256,83		3.076,80		3.180,22		
Suma de las Sociedades con Pérdidas	33.249,12		19.029,59		14.219,53		3.629,88		10.589,66		
Resultado neto	-11.881,87	-4,6	-3.919,17	-2,3	-7.962,70	-9,1	-553,26	-1,2	-7.409,44	-17,5	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD											
Número de sociedades	1.857	100	955	57,6	702	42,4	223	13,5	479	28,9	
Producción	2.135.885,28	100	1.798.011,97	84,2	337.873,32	15,8	180.507,30	8,5	157.366,02	7,4	
Consumos intermedios	-1.877.387,46	100	-1.627.106,65	86,7	-250.280,81	13,3	-135.149,50	7,2	-115.131,31	6,1	
Valor Añadido	258.497,83	100	170.905,32	66,1	87.592,51	33,9	45.357,80	17,5	42.234,71	16,3	

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Los % de la parte superior del cuadro están calculados sobre el Valor Añadido, y el % de este último, sobre la Producción

0-264 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Galicia 2009.

Importes en miles de euros		Cuenta de pérdidas y ganancias				GALICIA				Año 2009	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	%	Cooperativas	%	Total laborales	%	Anónimas	%	Limitadas	%	
Número de sociedades	2.733		1.194		1.539		131		1.408		
Producción	3.165.885,00		2.634.026,42		531.838,58		135.154,69		390.883,89		
Consumos intermedios	-2.755.583,07		-2.413.288,22		-342.294,85		-78.113,93		-264.180,92		
Valor Añadido	410.281,93	13,0	220.738,20	8,4	189.543,73	35,6	57.040,76	42,2	132.502,97	33,4	
Gastos de Personal	-335.079,18	81,7	-168.920,18	76,5	-106.159,00	87,7	-47.971,09	84,1	-118.187,91	89,2	
Resultado Bruto de Explotación	75.202,75	18,3	51.818,02	23,5	23.384,73	12,3	9.069,67	15,9	14.315,96	10,8	
Amortizaciones	-83.722,39		-42.443,76		-21.278,62		-3.852,12		-17.426,50		
Provisiones	151,82		105,85		45,97		10,00		35,97		
Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	1.948,03		1.917,44		28,59		321,38		-292,79		
Resultado de Explotación	13.578,22	3,3	11.397,54	5,2	2.180,67	1,2	5.548,93	9,7	-3.368,26	-2,5	
Ingresos Financieros	16.982,49		15.398,46		1.584,02		718,76		865,26		
Gastos Financieros	-35.805,46		-23.807,32		-11.998,14		-2.603,90		-9.394,23		
Otros Resultados Financieros	159,59		199,21		-39,62		-43,05		3,43		
Resultado antes de impuestos	-5.085,16	-1,2	3.187,90	1,4	-8.273,06	-4,4	3.620,74	6,3	-11.893,80	-9,0	
Impuesto de Sociedades	-1.782,46		-819,11		-963,35		-1.614,73		651,38		
Resultado operaciones interrumpidas	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		
Resultado Después de Impuestos	-6.867,63	-1,7	2.368,78	1,1	-9.236,41	-4,9	2.006,01	3,5	-11.242,43	-8,5	
Suma de las Sociedades con Beneficios	33.915,44		21.295,03		12.620,41		4.838,01		7.782,40		
Suma de las Sociedades con Pérdidas	40.783,07		18.926,25		21.856,82		2.832,00		19.024,82		
Resultado neto	-6.867,63	-1,7	2.368,78	1,1	-9.236,41	-4,9	2.006,01	3,5	-11.242,43	-8,5	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD											
Número de sociedades	2.733	100	1.194	43,7	1.539	56,3	131	4,8	1.408	51,5	
Producción	3.165.885,00	100	2.634.026,42	83,2	531.838,58	16,8	135.154,69	4,3	390.883,89	12,5	
Consumos intermedios	-2.755.583,07	100	-2.413.288,22	87,6	-342.294,85	12,4	-78.113,93	2,8	-264.180,92	9,6	
Valor Añadido	410.281,93	100	220.738,20	53,8	189.543,73	46,2	57.040,76	13,9	132.502,97	32,3	

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Los % de la parte superior del cuadro están calculados sobre el Valor Añadido, y el % de este último, sobre la Producción

0-265 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Comunidad de Madrid 2009.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				COMUNIDAD DE MADRID					
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL		Cooperativas		LABORALES		Anónimas		Limitadas	
	Número de sociedades	%	Número de sociedades	%	Total laborales	%	Anónimas	%	Limitadas	%
	4.920		1.794		3.126		543		2.583	
Producción	6.105.427,26		4.408.524,11		1.696.003,15		728.236,72		968.666,43	
Consumos intermedios	-5.180.037,80		-4.046.743,37		-1.133.294,43		-510.865,94		-622.428,49	
Valor Añadido	925.389,46	15,2	361.780,74	8,2	563.608,73	33,2	217.370,79	29,8	346.237,94	35,7
Gastos de Personal	-861.692,83	93,1	-351.842,48	97,3	-509.850,34	90,5	-185.865,37	85,5	-323.984,98	93,6
Resultado Bruto de Explotación	63.696,64	6,9	9.938,25	2,7	53.758,38	9,5	31.505,42	14,5	22.252,96	6,4
Amortizaciones	-71.731,50		-32.867,30		-38.864,19		-15.091,10		-23.773,09	
Provisiones	2.603,03		2.169,34		433,69		313,08		120,61	
Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	-1.430,45		45,69		-1.476,14		-1.006,73		-469,41	
Resultado de Explotación	-6.862,27	-0,7	-20.714,02	-5,7	13.851,74	2,5	15.720,68	7,2	-1.868,93	-0,5
Ingresos Financieros	27.653,44		22.035,30		5.618,15		1.923,83		3.694,32	
Gastos Financieros	-119.071,48		-87.190,40		-31.881,07		-19.738,29		-12.142,78	
Otros Resultados Financieros	-2.054,18		2.425,21		-4.479,99		-2.228,12		-2.251,27	
Resultado antes de impuestos	-100.334,47	-10,8	-83.443,91	-23,1	-16.890,56	-3,0	-4.321,90	-2,0	-12.568,66	-3,6
Impuesto de Sociedades	-8.009,97		-2.393,47		-5.626,50		-4.102,80		-1.523,70	
Resultado operaciones interrumpidas	-236,36		0,56		-236,92		0,00		-236,92	
Resultado Después de Impuestos	-108.580,80	-11,7	-85.826,82	-23,7	-22.753,98	-4,0	-8.424,70	-3,9	-14.329,28	-4,1
Suma de las Sociedades con Beneficios	77.009,30		27.078,13		49.931,18		21.648,39		28.282,79	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	185.590,11		112.904,95		72.685,16		30.073,09		42.612,07	
Resultado neto	-108.580,80	-11,7	-85.826,82	-23,7	-22.753,98	-4,0	-8.424,70	-3,9	-14.329,28	-4,1
	PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD									
Número de sociedades	4.920	100	1.794	36,5	3.126	63,5	543	11,0	2.583	52,5
Producción	6.105.427,26	100	4.408.524,11	72,2	1.696.003,15	27,8	728.236,72	11,9	968.666,43	15,9
Consumos intermedios	-5.180.037,80	100	-4.046.743,37	78,1	-1.133.294,43	21,9	-510.865,94	9,9	-622.428,49	12,0
Valor Añadido	925.389,46	100	361.780,74	39,1	563.608,73	60,9	217.370,79	23,5	346.237,94	37,4

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Los % de la parte superior del cuadro están calculados sobre el Valor Añadido, y el % de este último, sobre la Producción

0-266 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Región de Murcia 2009.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				REGIÓN DE MURCIA					
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL		Cooperativas		LABORALES		Anónimas		Limitadas	
	Número de sociedades	%	Número de sociedades	%	Total laborales	%	Anónimas	%	Limitadas	%
	3.441		1.876		1.565		131		1.434	
Producción	3.433.616,82		2.728.035,51		705.581,12		213.424,87		492.156,25	
Consumos intermedios	-2.862.228,70		-2.366.144,54		-496.084,16		-149.605,11		-346.479,05	
Valor Añadido	571.387,92	16,6	361.890,96	13,3	209.496,96	29,7	63.819,75	29,9	145.677,20	29,6
Gastos de Personal	-489.144,84	85,6	-299.037,74	82,6	-190.107,10	90,7	-60.937,87	95,5	-129.169,23	88,7
Resultado Bruto de Explotación	82.243,08	14,4	62.853,22	17,4	19.389,85	9,3	2.881,88	4,5	16.507,97	11,3
Amortizaciones	-64.289,28		-41.425,47		-22.893,81		-6.710,81		-16.153,00	
Provisiones	1.895,23		1.895,23		0,00		0,00		0,00	
Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	3.614,96		4.484,44		-899,47		26,48		-895,96	
Resultado de Explotación	23.463,99	4,1	27.807,42	7,7	-4.343,43	-2,1	-3.802,44	-6,0	-540,99	-0,4
Ingresos Financieros	19.088,83		17.532,57		1.556,26		786,81		789,45	
Gastos Financieros	-67.420,03		-51.989,88		-15.430,14		-4.502,26		-10.927,89	
Otros Resultados Financieros	244,47		-139,19		383,67		-127,87		511,54	
Resultado antes de impuestos	-24.622,73	-4,3	-6.789,08	-1,9	-17.833,65	-8,5	-7.665,77	-12,0	-10.167,88	-7,0
Impuesto de Sociedades	-1.898,85		-1.921,13		22,28		751,14		-728,86	
Resultado operaciones interrumpidas	-86,22		-86,22		0,00		0,00		0,00	
Resultado Después de Impuestos	-26.607,80	-4,7	-8.796,43	-2,4	-17.811,37	-8,5	-6.914,63	-10,8	-10.896,74	-7,5
Suma de las Sociedades con Beneficios	33.232,79		19.674,25		13.558,54		4.151,50		9.407,04	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	59.840,59		28.470,68		31.369,91		11.066,13		20.303,78	
Resultado neto	-26.607,80	-4,7	-8.796,43	-2,4	-17.811,37	-8,5	-6.914,63	-10,8	-10.896,74	-7,5
	PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD									
Número de sociedades	3.441	100	1.876	54,5	1.565	45,5	131	3,8	1.434	41,7
Producción	3.433.616,82	100	2.728.035,51	79,5	705.581,12	20,5	213.424,87	6,2	492.156,25	14,3
Consumos intermedios	-2.862.228,70	100	-2.366.144,54	82,7	-496.084,16	17,3	-149.605,11	5,2	-346.479,05	12,1
Valor Añadido	571.387,92	100	361.890,96	63,3	209.496,96	36,7	63.819,75	11,2	145.677,20	25,5

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Los % de la parte superior del cuadro están calculados sobre el Valor Añadido, y el % de este último, sobre la Producción

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

0-267 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Navarra 2009.

Importes en miles de euros		Cuenta de pérdidas y ganancias				NAVARRA				Año 2009	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	%	Cooperativas	%	Total laborales	%	Anónimas	%	Limitadas	%	
Número de sociedades	940		400		540		114		426		
Producción	1.431.727,46		1.120.285,22		311.442,23		159.029,36		152.412,87		
Consumos intermedios	-1.131.734,87		-949.027,07		-182.707,80		-64.494,72		-88.213,08		
Valor Añadido	299.992,58	21,0	171.258,15	15,3	128.734,43	41,3	64.534,64	40,6	64.199,79	42,1	
Gastos de Personal	-244.777,27	81,0	-138.982,90	81,2	-105.794,37	82,2	-51.390,31	79,6	-54.404,00	84,7	
Resultado Bruto de Explotación	55.215,31	18,4	32.275,25	18,8	22.940,06	17,8	13.144,33	20,4	9.785,73	15,3	
Amortizaciones	-49.339,37		-33.296,90		-16.039,57		-6.319,43		-7.720,14		
Provisiones	425,75		401,25		24,50		24,50		0,00		
Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	1.071,18		215,90		855,28		408,40		446,88		
Resultado de Explotación	7.373,87	2,5	-497,46	-0,2	7.781,27	6,0	5.258,80	8,1	2.522,47	3,9	
Ingresos Financieros	0.103,44		4.647,04		1.505,80		687,45		018,35		
Gastos Financieros	-18.093,70		-11.582,05		-4.531,85		-2.085,10		-2.466,55		
Otros Resultados Financieros	-1.657,83		-1.732,13		-125,50		-157,68		32,16		
Resultado antes de impuesto	-4.424,02	-1,5	-9.693,94	-5,3	4.629,92	3,6	3.023,49	6,1	706,43	1,1	
Impuesto de Sociedades	-714,51		227,38		-941,89		-670,65		-271,24		
Resultado de operaciones interrumpidas	284,00		284,00		0,00		0,00		0,00		
Resultado Después de Impuesto	-4.854,53	-1,6	-8.542,56	-5,0	3.688,03	2,9	3.252,84	5,0	435,19	0,7	
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD											
Número de sociedades	940	100	400	42,6	540	57,4	114	12,1	426	45,3	
Producción	1.431.727,46	100	1.120.285,22	78,2	311.442,23	21,8	159.029,36	11,1	152.412,87	10,6	
Consumos intermedios	-1.131.734,87	100	-949.027,07	83,9	-182.707,80	16,1	-64.494,72	8,3	-88.213,08	7,8	
Valor Añadido	299.992,58	100	171.258,15	57,1	128.734,43	42,9	64.534,64	21,5	64.199,79	21,4	

Fuente: Hacienda Tributaria de Navarra

0-268 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: País Vasco 2009.

Importes en miles de euros		Cuenta de pérdidas y ganancias				PAÍS VASCO (1)				Año 2009	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	%	Cooperativas	%	Total laborales	%	Anónimas	%	Limitadas	%	
Número de sociedades	14		14		0		0		0		
Producción	3.683.580,43		3.683.580,43		0,00		0,00		0,00		
Consumos intermedios	-2.750.878,39		-2.750.878,39		0,00		0,00		0,00		
Valor Añadido	932.702,04	25,3	932.702,04	25,3	0,00		0,00		0,00		
Gastos de Personal	-561.687,37	60,2	-561.687,37	60,2	0,00		0,00		0,00		
Resultado Bruto de Explotación	371.014,67	39,8	371.014,67	39,8	0,00		0,00		0,00		
Amortizaciones	-113.395,19		-113.395,19		0,00		0,00		0,00		
Provisiones	2.988,99		2.988,99		0,00		0,00		0,00		
Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	19.870,92		19.870,92		0,00		0,00		0,00		
Resultado de Explotación	280.479,39	30,1	280.479,39	30,1	0,00		0,00		0,00		
Ingresos Financieros	103.924,21		103.924,21		0,00		0,00		0,00		
Gastos Financieros	-187.214,26		-187.214,26		0,00		0,00		0,00		
Otros Resultados Financieros	-98.434,91		-98.434,91		0,00		0,00		0,00		
Resultado antes de impuestos	98.754,43	10,6	98.754,43	10,6	0,00		0,00		0,00		
Impuesto de Sociedades	-2.367,10		-2.367,10		0,00		0,00		0,00		
Resultado operaciones interrumpidas	-1.710,47		-1.710,47		0,00		0,00		0,00		
Resultado Después de Impuestos	94.676,86	10,2	94.676,86	10,2	0,00		0,00		0,00		
Suma de las Sociedades con Beneficios	109.124,77		109.124,77		0,00		0,00		0,00		
Suma de las Sociedades con Pérdidas	14.447,90		14.447,90		0,00		0,00		0,00		
Resultado neto	94.676,86	10,2	94.676,86	10,2	0,00		0,00		0,00		

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Los % están calculados sobre el Valor Añadido, y el % de este último, sobre la Producción

(1) Declaraciones por actividad en territorio común (AEAT)

0-269 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: La Rioja 2009.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				LA RIOJA				Año 2009	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	%	Cooperativas	%	Total laborales	%	Anónimas	%	Limitadas	%
Número de sociedades	308		193		115		37		78	
Producción	344.022,32		288.715,16		55.307,16		25.382,93		26.924,23	
Consumos intermedios	-284.245,10		-249.321,10		-34.924,00		-14.946,41		-19.977,58	
Valor Añadido	59.777,22	17,4	39.394,06	13,6	20.383,16	36,9	10.436,52	41,1	9.946,65	33,2
Gastos de Personal	-42.979,11	71,9	-27.322,14	69,4	-15.656,97	76,8	-8.032,53	77,0	-7.624,44	76,7
Resultado Bruto de Explotación	16.798,11	28,1	12.071,91	30,6	4.726,19	23,2	2.403,99	23,0	2.322,20	23,3
Amortizaciones	-13.663,61		-11.250,68		-2.412,94		-1.198,63		-1.214,30	
Provisiones	45,68		45,68		0,00		0,00		0,00	
Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	400,71		-147,26		547,97		622,95		-74,98	
Resultado de Explotación	3.580,88	6,0	719,66	1,8	2.861,22	14,0	1.828,30	17,5	1.032,92	10,4
Ingresos Financieros	882,96		705,59		177,37		142,83		34,55	
Gastos Financieros	-5.223,39		-4.042,48		-1.180,91		-607,37		-573,54	
Otros Resultados Financieros	84,47		145,67		-81,20		0,83		-82,03	
Resultado antes de impuestos	-675,08	-1,1	-2.471,56	-6,3	1.796,48	8,8	1.364,59	13,1	431,89	4,3
Impuesto de Sociedades	-108,05		370,00		-478,04		-335,37		-142,67	
Resultado operaciones interrumpidas	-0,51		-0,51		0,00		0,00		0,00	
Resultado Después de Impuestos	-783,63	-1,3	-2.102,07	-5,3	1.318,44	6,5	1.029,21	9,9	289,22	2,9
Suma de las Sociedades con Beneficios	5.453,90		2.879,70		2.574,19		1.582,30		991,89	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	6.237,53		4.991,77		1.255,75		553,09		702,67	
Resultado neto	-783,63	-1,3	-2.102,07	-5,3	1.318,44	6,5	1.029,21	9,9	289,22	2,9
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	308	100	193	62,7	115	37,3	37	12,0	78	25,3
Producción	344.022,32	100	288.715,16	83,9	55.307,16	16,1	25.382,93	7,4	26.924,23	8,7
Consumos intermedios	-284.245,10	100	-249.321,10	87,7	-34.924,00	12,3	-14.946,41	5,3	-19.977,58	7,0
Valor Añadido	59.777,22	100	39.394,06	65,9	20.383,16	34,1	10.436,52	17,5	9.946,65	16,6

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Los % de la parte superior del cuadro están calculados sobre el Valor Añadido, y el % de este último, sobre la Producción

0-270 Cuenta Pérdidas y Ganancias Economía Social y Cooperativas: Ceuta y Melilla 2009.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias				CIUDAD DE CEUTA Y CIUDAD DE MELILLA				Año 2009	
	TOTAL ECONOMÍA SOCIAL	%	Cooperativas	%	Total laborales	%	Anónimas	%	Limitadas	%
Número de sociedades	96		75		21		9		12	
Producción	70.151,52		48.906,04		21.245,47		10.838,31		10.407,16	
Consumos intermedios	-52.644,98		-34.460,60		-18.184,38		-9.256,74		-8.927,63	
Valor Añadido	17.506,54	25,0	14.445,44	29,5	3.061,09	14,4	1.581,56	14,6	1.479,53	14,2
Gastos de Personal	-13.405,00	76,6	-11.186,04	77,4	-2.218,96	72,5	-1.356,00	85,7	-862,96	58,3
Resultado Bruto de Explotación	4.101,54	23,4	3.259,41	22,6	842,13	27,5	225,57	14,3	616,57	41,7
Amortizaciones	-924,50		-833,40		-91,09		-20,67		-70,43	
Provisiones	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	181,02		181,02		0,00		0,00		0,00	
Resultado de Explotación	3.358,06	19,2	2.607,02	18,0	751,04	24,5	204,90	13,0	546,14	36,9
Ingresos Financieros	52,11		48,49		3,62		1,87		1,76	
Gastos Financieros	-922,41		-827,75		-94,66		-8,77		-85,89	
Otros Resultados Financieros	-253,75		-259,35		5,60		5,60		0,00	
Resultado antes de impuestos	2.234,02	12,8	1.568,42	10,9	665,60	21,7	203,60	12,9	462,00	31,2
Impuesto de Sociedades	-119,84		-45,25		-74,59		-23,31		-51,28	
Resultado operaciones interrumpidas	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
Resultado Después de Impuestos	2.114,18	12,1	1.523,16	10,5	591,01	19,3	180,29	11,4	410,72	27,8
Suma de las Sociedades con Beneficios	2.372,87		1.745,81		827,06		194,94		432,12	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	258,70		222,65		36,05		14,65		21,39	
Resultado neto	2.114,18	12,1	1.523,16	10,5	591,01	19,3	180,29	11,4	410,72	27,8
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD										
Número de sociedades	96	100	75	78,1	21	21,9	9	9,4	12	12,5
Producción	70.151,52	100	48.906,04	69,7	21.245,47	30,3	10.838,31	15,4	10.407,16	14,8
Consumos intermedios	-52.644,98	100	-34.460,60	65,5	-18.184,38	34,5	-9.256,74	17,6	-8.927,63	17,0
Valor Añadido	17.506,54	100	14.445,44	82,5	3.061,09	17,5	1.581,56	9,0	1.479,53	8,5

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

Los % de la parte superior del cuadro están calculados sobre el Valor Añadido, y el % de este último, sobre la Producción

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

4. Cálculos para obtener la ventaja fiscal / ahorro fiscal de las Cooperativas sobre las Sociedades Laborales desde 1999 hasta 2009 en España. Calculado en miles de euros.

0-271 Año 1999 Recaudación Impuesto sobre Sociedades Ec. Social: Cooperativas y Sociedades Laborales. Entidades con beneficios. Miles de euros.

AÑO 1999	en miles de euros		
	TOTAL	S.COOPERATIVAS	S.LABORALES
RECAU. IS	68.087,78	36.595,60	31.492,18
Bº SOCIEDAD	565.508,48	445.321,79	120.186,69
BAI	633.596,26	481.917,39	151.678,87
	10,75%	7,59%	20,76%
VENTAJA FISCAL COOPERATIVAS		Porcentaje 13,17%	
IMPORTE VENTAJA FISCAL		Miles de euros 63.499,88	

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria que figura en los anexos.

Así para 1999 para 31.965 Entidades de Economía Social se recaudaron en concepto de Impuesto de Sociedades 68.087,78 miles de euros sobre el Resultado antes de Impuestos (BAI) de 633.596,26 miles de euros (Sociedades con beneficios), lo que supone un tipo impositivo efectivo del 10,75% sobre el BAI.

Para este año 1999 las 22.049 Cooperativas recaudaron en concepto de Impuesto de Sociedades 36.596,60 miles de euros sobre el Resultado antes de Impuestos (BAI) de 481.917,39 miles de euros (Sociedades con beneficios), lo que supone un tipo impositivo efectivo del 7,59% sobre la BAI. Las Sociedades laborales, con beneficios antes de impuestos de 151.678.87 miles de euros y una recaudación de 31.492.18 miles de euros, lo que supone un tipo efectivo impositivo del 20.76%.

La diferencia del TIE de Coop. 7.59% con el TIE 20,76% de S. Laborales es de 13,17 % a favor de las Cooperativas lo que aplicado a la recaudación total de 68.087,78, nos da un saldo de 63.499.88 miles de euros que las Cooperativas se han ahorrado por la ventaja fiscal que tienen sobre las Sociedades Laborales.

Cuadro 0-272 Año 2000. Recaudación Impuesto sobre Sociedades Economía Social: Cooperativas y Sociedades laborales. Entidades con beneficios.. Miles de euros.

AÑO 2000	en miles de euros		
	TOTAL	S.COOPERATIVAS	S.LABORALES
RECAU. IS	80.776,29	36.920,64	43.855,65
Bº SOCIEDAD	603.800,62	465.174,69	138.625,93
BAI	684.576,91	502.095,33	182.481,58
	11,80%	7,35%	24,03%
VENTAJA FISCAL COOPERATIVAS		Porcentaje 16,68%	
IMPORTE VENTAJA FISCAL		Miles de euros 83.787,25	

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria que figura en los anexos.

Así para 2000 para 35.717 Entidades de Economía Social se recaudaron en concepto de Impuesto de Sociedades 80.776,29 miles de euros sobre el Resultado antes de

Impuestos (BAI) de 684.576,91 miles de euros, lo que supone un tipo impositivo efectivo del 11,80% sobre la BAI

Para este año 2000 las 22.930 Cooperativas recaudaron en concepto de Impuesto de Sociedades 36.920,64 miles de euros sobre el Resultado antes de Impuestos (BAI) de 502.095,33 miles de euros, lo que supone un tipo impositivo efectivo del 7,35% sobre la RAI. Las Sociedades Laborales con un BAI de 182.451.58 miles de euros y una recaudación de 43855.65 miles de euros y una tipo impositivo efectivo del 24.03 %.

La diferencia del TIE de Coop. 7.35% con el TIE 24.03% de S. Laborales es de 16,68 % a favor de las Cooperativas lo que aplicado a la recaudación total de 80.776.29 miles de euros, nos da un saldo de 83.787.25 miles de euros que las Cooperativas se han ahorrado por la ventaja fiscal que tienen sobre las Sociedades Laborales.

0-273 Año 2001. Recaudación Impuesto sobre Sociedades Economía Social: Cooperativas y Sociedades Laborales. Entidades con beneficios.

AÑO 2001	en miles de euros		
	TOTAL	S.COOPERATIVAS	S.LABORALES
RECAU. IS	73.178,54	31.745,19	41.433,35
Bº SOCIEDAD	698.957,20	532.336,91	166.620,29
BAI	772.135,74	564.082,10	208.053,64
	9,48%	5,63%	19,91%
VENTAJA FISCAL COOPERATIVAS		Porcentaje 14.28%	
IMPORTE VENTAJA FISCAL		Miles de euros 80.518.88	

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria que figura en los anexos.

Así para 2.001 para 39.459 Entidades de Economía Social se recaudaron en concepto de Impuesto de Sociedades 73.178.54 miles de euros sobre el Resultado antes de Impuestos (BAI) de 772.135.74 miles de euros, lo que supone un tipo impositivo efectivo del 5,63% sobre la BAI.

Para este año 2001 las 23.637 Cooperativas recaudaron en concepto de Impuesto de Sociedades 31.745,19 miles de euros sobre el Resultado antes de Impuestos (BAI) de 564.082,10 miles de euros, lo que supone un tipo impositivo efectivo del 5,63% sobre la RAI. Las Sociedades Laborales, tuvieron un BAI de 208.053.64 miles de euros, una recaudación de 41.433.35 miles de euros, lo que supone un tipo impositivo efectivo del 19.91%.

La diferencia del TIE de Coop. 5.63% con el TIE 19.91% de S. Laborales es de 14.28 % a favor de las Cooperativas lo que aplicado a la recaudación total de 73.178.54 miles de euros, nos da un saldo de 80518.88 miles de euros que las Cooperativas se han ahorrado por la ventaja fiscal que tienen sobre las Sociedades Laborales.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

0-274 Año 2002. Recaudación Impuesto sobre Sociedades Economía Social: Cooperativas y Sociedades laborales. Entidades con beneficios. Miles de euros.

AÑO 2002	en miles de euros		
	TOTAL	S.COOPERATIVAS	S.LABORALES
RECAU. IS	100.614,56	52.177,40	48.437,16
Bº SOCIEDAD	738.489,45	531.504,34	206.985,11
BAI	839.104,01	583.681,74	255.422,27
	11,99%	8,94%	18,96%
VENTAJA FISCAL COOPERATIVAS		Porcentaje 10,02%	
IMPORTE VENTAJA FISCAL		Miles de euros 58.480.71	

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria que figura en los anexos.

Así para 2.002 para 43.995 Entidades de Economía Social se recaudaron en concepto de Impuesto de Sociedades 100.614.56 miles de euros sobre el Resultado antes de Impuestos (BAI) de 839.104.01 miles de euros, lo que supone un tipo impositivo efectivo del 11.99 % sobre la BAI.

Para este año 2001 las 25.041 Cooperativas recaudaron en concepto de Impuesto de Sociedades 52.177.40 miles de euros sobre el Resultado antes de Impuestos (BAI) de 583.681.74 miles de euros, lo que supone un tipo impositivo efectivo del 8.94 % sobre la BAI. Las Sociedades Laborales tuvieron un BAI de 255.422.27 miles de euros, una recaudación de 48.437.16 miles de euros, lo que supone un tipo impositivo efectivo del 18.96%.

La diferencia del TIE de Coop. 8.94% con el TIE 18,96% de S. Laborales es de 10.02 % a favor de las Cooperativas lo que aplicado a la recaudación total de 100.614.56 miles de euros, nos da un saldo de 58.480.71 miles de euros que las Cooperativas se han ahorrado por la ventaja fiscal que tienen sobre las Sociedades Laborales.

Cuadro 0-275 Año 2003. Recaudación Impuesto sobre Sociedades Economía Social: Cooperativas y Sociedades Laborales. Entidades con beneficios. Miles de euros.

AÑO 2003	en miles de euros		
	TOTAL	S.COOPERATIVAS	S.LABORALES
RECAU. IS	114.317,18	52.289,23	62.027,95
Bº SOCIEDAD	925.092,38	689.411,75	235.680,63
BAI	1.039.409,56	741.700,98	297.708,58
	11,00%	7,05%	20,84%
VENTAJA FISCAL COOPERATIVAS		Porcentaje 13.79%	
IMPORTE VENTAJA FISCAL		Miles de euros 102.279.22	

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria que figura en los anexos.

Así para 2.003 para 46.480 Entidades de Economía Social se recaudaron en concepto de Impuesto de Sociedades 114.317,18 miles de euros sobre el Resultado antes de Impuestos (BAI) de 1.039.409,56 miles de euros, lo que supone un tipo impositivo efectivo del 11.00 % sobre la BAI.

Para este año 2003 las 23.693 Cooperativas recaudaron en concepto de Impuesto de Sociedades 52.289,23 miles de euros sobre el Resultado antes de Impuestos (BAI) de 741.700,48 miles de euros, lo que supone un tipo impositivo efectivo del 7,05% sobre la BAI. Las Sociedades Laborales con un BAI de 297.708,58 miles de euros y una recaudación de 62.027,95 miles de euros, lo que supone un tipo impositivo efectivo del 20,84%.

La diferencia del TIE de Coop. 7.05% con el TIE 20.84% de S. Laborales es de 13.79 % a favor de las Cooperativas lo que aplicado a la recaudación total de 114.317.18 miles de euros, nos da un saldo de 102.279.22 miles de euros que las Cooperativas se han ahorrado por la ventaja fiscal que tienen sobre las Sociedades Laborales.

0-276 Año 2004. Recaudación Impuesto sobre Sociedades Economía Social: Cooperativas y Sociedades laborales. Entidades con beneficios. Miles de euros.

AÑO 2004	en miles de euros		
	TOTAL	S.COOPERATIVAS	S.LABORALES
RECAU. IS	130.201,15	54.068,41	72.930,79
B.D.I	890.044,89	562.047,53	327.997,36
B.A.I	1.020.246,04	616.115,94	400.928,15
	12,76%	8,78%	18,19%
VENTAJA FISCAL COOPERATIVAS		Porcentaje 9.41 %	
IMPORTE VENTAJA FISCAL		Miles de euros 57.948.03	

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria que figura en los anexos.

Así para 2.004 para 50.119 Entidades de Economía Social se recaudaron en concepto de Impuesto de Sociedades 130.201,15 miles de euros sobre el Resultado antes de Impuestos (BAI) de 1.020.246,04 miles de euros, lo que supone un tipo impositivo efectivo del 12,760 % sobre la BAI.

Para este año 2004 las 26.877 Cooperativas recaudaron en concepto de Impuesto de Sociedades 54.068,41 miles de euros sobre el Resultado antes de Impuestos (BAI) de 616.115,94 miles de euros, lo que supone un tipo impositivo efectivo del 7,05% sobre la BAI. Las Sociedades Laborales tuvieron un BAI de 400.928.15 miles de euros y una recaudación de 72.930.79 lo que supone un tipo impositivo efectivo del 18.19%.

La diferencia del TIE de Coop. 8.78% con el TIE 18.19 % de S. Laborales es de 9.41 % a favor de las Cooperativas lo que aplicado a la recaudación total de 130.201.15 miles de euros, nos da un saldo de 57.948.03 miles de euros que las Cooperativas se han ahorrado por la ventaja fiscal que tienen sobre las Sociedades Laborales.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-277 Año 2005. Recaudación Impuesto sobre Sociedades Economía Social: Cooperativas y Sociedades Laborales. Entidades con beneficios. Miles de euros.

AÑO 2005	en miles de euros		
	TOTAL	S.COOPERATIVAS	S.LABORALES
RECAU. IS	183.955,33	73.870,77	110.084,56
Bº SOCIEDAD	1.142.047,53	782.721,69	359.325,84
B.I	1.326.002,86	856.592,46	469.410,40
	13,87%	8,62%	23,45%
VENTAJA FISCAL COOPERATIVAS		Porcentaje 14.83 %	
IMPORTE VENTAJA FISCAL		Miles de euros 126.933.74	

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria que figura en los anexos.

Así para 2.005 para 53.005 Entidades de Economía Social se recaudaron en concepto de Impuesto de Sociedades 183.955.33 miles de euros sobre el Resultado antes de Impuestos (BAI) de 1.326.002,86 miles de euros, lo que supone un tipo impositivo efectivo del 13,87 % sobre la BAI.

Para este año 2005 las 27.338 Cooperativas recaudaron en concepto de Impuesto de Sociedades 73.870.77 miles de euros sobre el Resultado antes de Impuestos (BAI) de 836.790,10 miles de euros, lo que supone un tipo impositivo efectivo del 6.46 % sobre la BAI.

La diferencia del TIE de Coop. 8.62% con el TIE 23.45 % de S. Laborales es 14.83 % a favor de las Cooperativas lo que aplicado a la recaudación total de 183.955.33 miles de euros, nos da un saldo de 126.933.74 miles de euros que las Cooperativas se han ahorrado por la ventaja fiscal que tienen sobre las Sociedades Laborales.

0-278 Año 2006. Recaudación Impuesto sobre Sociedades Economía Social: Cooperativas y Sociedades Laborales. Entidades con beneficios. Miles de euros.

AÑO 2006	en miles de euros		
	TOTAL	S.COOPERATIVAS	S.LABORALES
RECAU. IS	208.148,00	74.942,77	133.205,23
Bº SOCIEDAD	1.317.917,46	880.136,45	437.781,01
BAI	1.526.065,46	955.079,22	570.986,24
	13,64%	7,85%	23,33%
VENTAJA FISCAL COOPERATIVAS		Porcentaje 15.48 %	
IMPORTE VENTAJA FISCAL		Miles de euros 147.785.23	

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria que figura en los anexos.

Así para 2.006 para 54.348 Entidades de Economía Social se recaudaron en concepto de Impuesto de Sociedades 208.148 miles de euros sobre el Resultado antes de Impuestos (BAI) de 1.526.065,46 miles de euros, lo que supone un tipo impositivo efectivo del 13,64 % sobre la BAI.

Para este año 2006 las 27.435 Cooperativas recaudaron en concepto de Impuesto de Sociedades 74.942.77 miles de euros sobre el Resultado antes de Impuestos (BAI) de 955.079,22 miles de euros, lo que supone un tipo impositivo efectivo 7.85 % sobre la BAI.

Las Sociedades laborales recaudaron 133.205.23 miles de euros, con un BAI de 570.986,24, lo que supone un tipo impositivo efectivo del 23,33% sobre el BAI.

Durante este año de referencia 2006, La diferencia del Tipo Impositivo Efectivo (TIE) de Coop. 7.85% con el TIE 23.33 % de S. Laborales es 15.48 % a favor de las Cooperativas lo que aplicado a la recaudación total de 208.148.00 miles de euros, nos da un saldo de 126.933.74 miles de euros que las Cooperativas se han ahorrado por la ventaja fiscal que tienen sobre las Sociedades Laborales.

Cuadro 0-279 Año 2007. Recaudación Impuesto sobre Sociedades Economía Social: Cooperativas y Sociedades Laborales. Entidades con beneficios.

AÑO 2007	en miles de euros		
	TOTAL	S.COOPERATIVAS	S.LABORALES
RECAU. IS	157.004,85	33.718,89	123.285,96
Bº SOCIEDAD	1.415.377,30	936.520,36	478.856,94
BAI	1.572.382,15	970.239,25	602.142,90
	9,99%	3,48%	20,47%
VENTAJA FISCAL COOPERATIVAS		Porcentaje 16.99 %	
IMPORTE VENTAJA FISCAL		Miles de euros 164.621.82	

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria que figura en los anexos.

Así para 2.007 para 54.788 Entidades de Economía Social se recaudaron en concepto de Impuesto de Sociedades 157.004.85 miles de euros sobre el Resultado antes de Impuestos (BAI) de 1.572.382,15 miles de euros, lo que supone un tipo impositivo efectivo del 9.99 % sobre la BAI.

Para este año 2007 las 27.465 Cooperativas recaudaron en concepto de Impuesto de Sociedades 33.718.89 miles de euros sobre el Resultado antes de Impuestos (BAI) de 970.239,25 miles de euros, lo que supone un tipo impositivo efectivo 3.48 % sobre la BAI.

La diferencia del TIE de Coop. 3,48% con el TIE 20.47 % de S. Laborales es 16.99 % a favor de las Cooperativas lo que aplicado a la recaudación total de 157.004.85 miles de euros, nos da un saldo de 164.621.82 miles de euros que las Cooperativas se han ahorrado por la ventaja fiscal que tienen sobre las Sociedades Laborales.

Cuadro 0-280 Año 2008. Recaudación Impuesto sobre Sociedades Economía Social: Cooperativas y Sociedades Laborales. Entidades con beneficios.

AÑO 2008	en miles de euros		
	TOTAL	S.COOPERATIVAS	S.LABORALES
RECAU. IS	60.878,39	6.269,58	54.608,81
Bº SOCIEDAD	1.146.332,79	774.447,42	371.885,37
BAI	1.207.211,18	780.717,00	426.494,18
	5,04%	0,80%	12,80%
VENTAJA FISCAL COOPERATIVAS		Porcentaje 12.00 %	
IMPORTE VENTAJA FISCAL		Miles de euros 94.043.70	

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria que figura en los anexos.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Así para 2.008 para 53.346 Entidades de Economía Social se recaudaron en concepto de Impuesto de Sociedades 60.878.39 miles de euros sobre el Resultado antes de Impuestos (BAI) de 1.207.211,18 miles de euros, lo que supone un tipo impositivo efectivo del 5.04 % sobre la BAI.

Para este año 2008 las 26.754 Cooperativas recaudaron en concepto de Impuesto de Sociedades 6.269.58 miles de euros sobre el Resultado antes de Impuestos (BAI) de 780.717.42 miles de euros, lo que supone un tipo impositivo efectivo 0.80 % sobre la BAI

La diferencia del TIE de Coop. 0.80% con el TIE 12.80 % de S. Laborales es 12.00 % a favor de las Cooperativas lo que aplicado a la recaudación total de 60.878.39 miles de euros, nos da un saldo de 7.305.41 miles de euros que las Cooperativas se han ahorrado por la ventaja fiscal que tienen sobre las Sociedades Laborales.

Cuadro 0-281 Año 2009. Recaudación Impuesto sobre Sociedades Economía Social: Cooperativas y Sociedades Laborales. Entidades con beneficios.

AÑO 2009	en miles de euros		
	TOTAL	S.COOPERATIVAS	S.LABORALES
RECAU. IS	41.915,63	18.297,84	23.617,79
Bº SOCIEDAD	745.702,62	479.917,49	265.785,13
BAI	787.618,25	498.215,33	289.402,92
TIPO IMPOSITIVO EFECTIVO. (TIE).	5,32%	3,67%	8,16%
VENTAJA FISCAL COOPERATIVAS		Porcentaje 4.49 %	
IMPORTE VENTAJA FISCAL		Miles de euros 22.386.19	

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria que figura en los anexos.

Así para 2.009 para 51.428 Entidades de Economía Social se recaudaron en concepto de Impuesto de Sociedades 41.915.63 miles de euros sobre el Resultado antes de Impuestos (BAI) de 787618.25 miles de euros, lo que supone un tipo impositivo efectivo del 5.32 % sobre la BAI.

Para este año 2009 las 25.414 Cooperativas recaudaron en concepto de Impuesto de Sociedades 18297.84 miles de euros sobre el Resultado antes de Impuestos (BAI) de 498.215.33 miles de euros, lo que supone un tipo impositivo efectivo 3.67 % sobre la BAI.

La diferencia del TIE de Coop 3.67% con el TIE 8.16 % de S. Laborales es 4.49 % a favor de las Cooperativas lo que aplicado a la recaudación total de 41.915,63 miles de euros, nos da un saldo de 22.386.19 miles de euros que las Cooperativas se han ahorrado por la ventaja fiscal que tienen sobre las Sociedades Laborales.

Cuadro 0-282 Hoja Resumen de la Ventaja fiscal Cooperativas frente a Sociedades Laborales. Evolución 1999- 2009. Importe en miles de euros.

AÑO	Recaudación Economía Social	Recaudación Cooperativas	Recaudación Sociedades laborales	TIE Cooperativas	TIE Sociedades Laborales	Diferencia	Importe miles de euros
						TIE a favor Cooperativas	
1999	68.087,78	36.595,60	31.492,18	7,59%	20,76%	13,17%	63.499,88
2000	80.776,29	36.920,64	43.855,65	7,35%	24,03%	16,68%	83.787,25
2001	73.178,54	31.745,19	41.433,35	5,63%	19,91%	14,28%	80.518,88
2002	100.614,56	52.177,40	48.437,16	8,94%	18,96%	10,02%	58.480,71
2003	114.317,18	52.289,23	62.027,95	7,05%	20,84%	13,79%	102.279,22
2004	130.201,15	54.068,41	72.930,79	8,78%	18,19%	9,41%	57.948,03
2005	183.955,33	73.780,77	110.084,56	8,62%	23,45%	14,83%	126.933,74
2006	208.148,00	74.942,77	133.205,23	7,85%	23,33%	15,48%	147.785,23
2007	157.004,85	33.718,89	123.285,96	3,48%	20,47%	16,99%	164.621,82
2008	60.878,39	6.269,58	54.608,81	0,80%	12,80%	12,00%	94.043,70
2009	41.915,63	18.297,84	23.617,79	3,67%	8,16%	4,49%	22.386,19
SUMA	1.219.077,70	470.806,32	744.979,43				1.002.284,65

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria que figura en los anexos.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

5. Cálculo por años de la Relación Resultado de las Actividades Ordinarias sobre los Resultados Extraordinarios. Periodo 1997-2007 en miles de euros y porcentaje por sectores. Sector agrícola.

Cuadro 0-283 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 1999. Sector Agrícola.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
SECTOR AGRICOLA. AÑO	1999	1999	1999
RDO. ORDIN	11.938,93	13.858,12	- 1.919,19
RDO.EXTRA	31.961,67	31.204,30	757,37
	43.900,60	45.062,42	- 1.161,82
% ACT. ORD	0,27	0,31	1,65
% ACT. EXTRA	0,73	0,69	-0,65

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euros.

Cuadro 0-284 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2000. Sector Agrícola.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
SECTOR AGRICOLA. AÑO	2000	2000	2000
RDO. ORDIN	16.697,32	18.257,83	- 1.560,51
RDO.EXTRA	31.538,49	26.834,84	4.703,65
	48.235,81	45.092,67	3.143,14
% ACT. ORD	0,35	0,40	-0,50
% ACT. EXTRA	0,65	0,60	1,50

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euros.

Cuadro 0-285 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2001. Sector Agrícola.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
SECTOR AGRICOLA. AÑO	2001	2001	2001
RDO. ORDIN	22.793,57	22.096,44	697,13
RDO.EXTRA	32.584,90	38.042,20	- 5.457,30
	55.378,47	60.138,64	- 4.760,17
% ACT. ORD	0,41	0,37	-0,15
% ACT. EXTRA	0,59	0,63	1,15

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euros.

Cuadro 0-286 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2002. Sector Agrícola.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
SECTOR AGRICOLA. AÑO	2002	2002	2002
RDO. ORDIN	5.036,17	3.477,13	1.559,04
RDO.EXTRA	65.938,79	64.783,30	1.155,49
	70.974,96	68.260,43	2.714,53
% ACT. ORD	0,07	0,05	0,57
% ACT. EXTRA	0,93	0,95	0,43

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euros.

Cuadro 0-287 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2003. Sector Agrícola.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
SECTOR AGRICOLA. AÑO	2003	2003	2003
RDO. ORDIN	50.284,83	46.762,73	3.522,10
RDO.EXTRA	53.451,52	53.018,15	433,37
	103.736,35	99.780,88	3.955,47
% ACT. ORD	0,48	0,47	0,89
% ACT. EXTRA	0,52	0,53	0,11

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euros.

0-288 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2004. Sector Agrícola.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
SECTOR AGRICOLA. AÑO	2004	2004	2004
RDO. ORDIN	54.696,95	51.118,91	3.578,04
RDO.EXTRA	41.143,69	40.604,50	539,19
	95.840,64	91.723,41	4.117,23
% ACT. ORD	0,57	0,56	0,87
% ACT. EXTRA	0,43	0,44	0,13

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euros.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

0-289 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2005. Sector Agrícola.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
SECTOR AGRICOLA. AÑO	2005	2005	2005
RDO. ORDIN	80.564,13	76.928,77	3.635,36
RDO.EXTRA	51.495,15	50.283,66	1.211,49
	132.059,28	127.212,43	4.846,85
% ACT. ORD	0,61	0,60	0,75
% ACT. EXTRA	0,39	0,40	0,25

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euros.

0-290 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2006. Sector Agrícola.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
SECTOR AGRICOLA. AÑO	2006	2006	2006
RDO. ORDIN	152.345,70	148.304,75	4.040,95
RDO.EXTRA	80.390,96	71.873,95	8.517,01
	232.736,66	220.178,70	12.557,96
% ACT. ORD	0,65	0,67	0,32
% ACT. EXTRA	0,35	0,33	0,68

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euros.

En el año de referencia 2006, en de Resultado de Actividades Ordinarias (RAO) y Resultado Extraordinario de 65% RAO/35% RE. Las Cooperativas su proporción es de 67% RAO/ 33% RE. Las Sociedades Laborales 32% RAO/ 68% RE.

0-291 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2007. Sector Agrícola.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
AGRICOLA	2007	2007	2007
RDO. ORDIN	226.104,37	224.370,15	1.734,22
RDO.EXTRA	22.551,35	20.895,15	1.656,20
	248.655,72	245.265,30	3.390,42
% ACT. ORD	0,91	0,91	0,51
% ACT. EXTRA	0,09	0,09	0,49

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euros.

En el Sector Agrícola , el conjunto de la Economía Social de mercado no financiera en España tiene una proporción del Resultado de Actividades Ordinarias(RAO) y Resultado Extraordinario (RE) en 1999 de 27% RAO/73% RE. En el año 2007 esta relación es 91% RAO/ 9% RE.

En este mismo Sector Agrícola, las Cooperativas tienen una proporción del Resultado de Actividades Ordinarias y Resultado Extraordinario en 1999 de 31% RAO/69% RE. En el año 2007 esta relación es 91% RAO/ 9% RE.

0-292 Resumen comparativo entre las Cooperativas y las Sociedades Laborales. Proporción de Resultados Ordinarios y Resultados Extraordinarios. Años 1997-2007 en porcentaje. Sector Agrícola.

SECTOR AGRÍCOLA DE LA ECONOMÍA SOCIAL				
	COOPERATIVAS		SOCIEDADES LABORALES	
AÑO	% Act. Ordin.	%Act. Extra.	% Act. Ordin.	%Act. Extra.
1999	31,00%	69,00%	165,00%	-65,00%
2000	40,00%	60,00%	-50,00%	150,00%
2001	37,00%	63,00%	-15,00%	115,00%
2002	5,00%	95,00%	57,00%	43,00%
2003	47,00%	53,00%	89,00%	11,00%
2004	56,00%	44,00%	87,00%	13,00%
2005	60,00%	40,00%	75,00%	25,00%
2006	67,00%	33,00%	32,00%	68,00%
2007	91,00%	9,00%	51,00%	49,00%

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

6. Cálculo por años de la Relación Resultado de las Actividades Ordinarias sobre los Resultados Extraordinarios. Periodo 1997-2007 en miles de euros y porcentaje por sectores. Sector industrial

Cuadro 0-293 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 1999. Sector Industria.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
SECTOR INDUSTRIA. AÑO	1999	1999	1999
RDO. ORDIN	124.189,76	89.917,73	34.272,03
RDO.EXTRA	48.371,39	40.775,34	7.596,05
	172.561,15	130.693,07	41.868,08
% ACT. ORD	0,72	0,69	0,82
% ACT. EXTRA	0,28	0,31	0,18

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

Cuadro 0-294 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2000. Sector Industria.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
SECTOR INDUSTRIA. AÑO	2000	2000	2000
RDO. ORDIN	111.843,13	83.558,34	28.284,79
RDO.EXTRA	45.625,42	36.517,84	9.107,58
	157.468,55	120.076,18	37.392,37
% ACT. ORD	0,71	0,70	0,76
% ACT. EXTRA	0,29	0,30	0,24

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

Cuadro 0-295 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2001. Sector Industria.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
SECTOR INDUSTRIA. AÑO	2001	2001	2001
RDO. ORDIN	106.581,80	74.418,84	32.162,96
RDO.EXTRA	55.660,12	42.317,96	13.342,16
	162.241,92	116.736,80	45.505,12
% ACT. ORD	0,66	0,64	0,71
% ACT. EXTRA	0,34	0,36	0,29

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

0-296 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2002. Sector Industria.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
SECTOR INDUSTRIA. AÑO	2002	2002	2002
RDO. ORDIN	87.569,82	62.302,49	25.267,33
RDO.EXTRA	69.067,57	46.224,69	22.842,88
	156.637,39	108.527,18	48.110,21
% ACT. ORD	0,56	0,57	0,53
% ACT. EXTRA	0,44	0,43	0,47

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

0-297 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2003. Sector Industria.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
SECTOR INDUSTRIA. AÑO	2003	2003	2003
RDO. ORDIN	58.750,53	52.773,58	5.976,95
RDO.EXTRA	66.313,53	42.042,37	24.271,16
	125.064,06	94.815,95	30.248,11
% ACT. ORD	0,47	0,56	0,20
% ACT. EXTRA	0,53	0,44	0,80

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

0-298 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2004. Sector Industria.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
SECTOR INDUSTRIA. AÑO	2004	2004	2004
RDO. ORDIN	127.160,90	102.027,73	25.133,17
RDO.EXTRA	85.349,64	71.101,33	14.248,31
	212.510,54	173.129,06	39.381,48
% ACT. ORD	0,60	0,59	0,64
% ACT. EXTRA	0,40	0,41	0,36

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

0-299 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2005. Sector Industria.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
SECTOR INDUSTRIA. AÑO	2005	2005	2005
RDO. ORDIN	51.475,11	35.078,25	16.396,86
RDO.EXTRA	115.692,80	66.396,58	49.296,22
	167.167,91	101.474,83	65.693,08
% ACT. ORD	0,31	0,35	0,25
% ACT. EXTRA	0,69	0,65	0,75

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

0-300 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2006. Sector Industria.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
SECTOR INDUSTRIA. AÑO	2006	2006	2006
RDO. ORDIN	3.890,72	- 26.448,43	30.339,15
RDO.EXTRA	136.669,62	102.316,35	34.353,27
	140.560,34	75.867,92	64.692,42
% ACT. ORD	0,03	-0,35	0,47
% ACT. EXTRA	0,97	1,35	0,53

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

En el año de referencia 2006, en el sector Industria el conjunto de la Economía Social no financiera en España tiene una proporción de Resultado de Actividades Ordinarias (RAO) y Resultado Extraordinario de 0.03% RAO/97% RE. Las Cooperativas su proporción es de -35% RAO/ 135% RE (Raro). Las Sociedades Laborales 47% RAO/53% RE.

0-301 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2007. Sector Industria.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
SECTOR INDUSTRIA. AÑO	2007	2007	2007
RDO. ORDIN	64.988,46	14.091,88	50.896,58
RDO.EXTRA	105.679,86	78.396,73	27.283,13
	170.668,32	92.488,61	78.179,71
% ACT. ORD	0,38	0,15	0,65
% ACT. EXTRA	0,62	0,85	0,35

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

En el Sector Industrial , el conjunto de la Economía Social de mercado no financiera en España tiene una proporción del Resultado de Actividades Ordinarias (RAO)y Re-

sultado Extraordinario (RE) en 1999 de 72% RAO/28% RE. En el año 2007 esta relación es 38% RAO/ 62 % RE.

En este mismo Sector Industrial, las Cooperativas tienen una proporción del Resultado Ordinario y Resultado Extraordinario en 1999 de 69% RAO/31% RE. En el año 2007 esta relación es 15% RAO/ 85% RE.

0-302 Resumen 1997-2007 porcentaje de Resultado de Actividades Ordinarias/ porcentaje de resultados de las Actividades Extraordinarias. Industria.

SECTOR INDUSTRIAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL				
	COOPERATIVAS		SOCIEDADES LABORALES	
AÑO	% Act. Ordin.	%Act. Extra.	% Act. Ordin.	%Act. Extra.
1999	69,00%	31,00%	82,00%	18,00%
2000	70,00%	30,00%	76,00%	24,00%
2001	64,00%	36,00%	71,00%	29,00%
2002	57,00%	43,00%	53,00%	47,00%
2003	56,00%	44,00%	20,00%	80,00%
2004	59,00%	41,00%	64,00%	36,00%
2005	35,00%	65,00%	25,00%	75,00%
2006	-35,00%	135,00%	47,00%	53,00%
2007	15,00%	85,00%	65,00%	35,00%

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

7. Cálculo por años de la Relación Resultado de las Actividades Ordinarias sobre los Resultados Extraordinarios. Periodo 1997-2007 en miles de euros y porcentaje por sectores. Sector construcción.

Cuadro 0-303 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 1999. Sector Construcción.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
SECTOR CONSTRUCCIÓN. AÑO	1999	1999	1999
RDO. ORDIN	31.424,16	16.897,48	14.526,68
RDO.EXTRA	4.345,25	4.007,06	338,19
	35.769,41	20.904,54	14.864,87
% ACT. ORD	0,88	0,81	0,98
% ACT. EXTRA	0,12	0,19	0,02

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euros.

Cuadro 0-304 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2000. Sector Construcción.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
SECTOR CONSTRUCCIÓN. AÑO	2000	2000	2000
RDO. ORDIN	35.415,02	20.429,53	14.985,49
RDO.EXTRA	10.734,57	9.461,46	1.273,11
	46.149,59	29.890,99	16.258,60
% ACT. ORD	0,77	0,68	0,92
% ACT. EXTRA	0,23	0,32	0,08

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euros.

Cuadro 0-305 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2001. Sector Construcción.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
SECTOR CONSTRUCCIÓN. AÑO	2001	2001	2001
RDO. ORDIN	39.782,70	25.633,82	14.148,88
RDO.EXTRA	11.039,99	8.163,15	2.876,84
	50.822,69	33.796,97	17.025,72
% ACT. ORD	0,78	0,76	0,83
% ACT. EXTRA	0,22	0,24	0,17

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euros.

Cuadro 0-306 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2002. Sector Construcción.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
SECTOR CONSTRUCCIÓN. AÑO	2002	2002	2002
RDO. ORDIN	27.130,52	20.316,06	6.814,46
RDO.EXTRA	3.507,79	1.820,54	1.687,25
	30.638,31	22.136,60	8.501,71
% ACT. ORD	0,89	0,92	0,80
% ACT. EXTRA	0,11	0,08	0,20

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euros.

Cuadro 0-307 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2003. Sector Construcción.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
SECTOR CONSTRUCCIÓN. AÑO	2003	2003	2003
RDO. ORDIN	48.711,42	26.660,20	22.051,22
RDO.EXTRA	82.660,60	80.140,18	2.520,42
	131.372,02	106.800,38	24.571,64
% ACT. ORD	0,37	0,25	0,90
% ACT. EXTRA	0,63	0,75	0,10

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euros.

Cuadro 0-308 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2004. Sector Construcción.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
SECTOR CONSTRUCCIÓN. AÑO	2004	2004	2004
RDO. ORDIN	31.696,26	22.495,46	9.200,80
RDO.EXTRA	18.709,54	7.408,82	11.300,72
	50.405,80	29.904,28	20.501,52
% ACT. ORD	0,63	0,75	0,45
% ACT. EXTRA	0,37	0,25	0,55

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euros.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

0-309 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2005. Sector Construcción.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
SECTOR CONSTRUCCIÓN. AÑO	2005	2005	2005
RDO. ORDIN	65.820,14	28.113,00	37.707,14
RDO.EXTRA	7.239,68	2.492,52	4.747,16
	73.059,82	30.605,52	42.454,30
% ACT. ORD	0,90	0,92	0,89
% ACT. EXTRA	0,10	0,08	0,11

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euros.

0-310 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2006. Sector Construcción.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
SECTOR CONSTRUCCIÓN. AÑO	2006	2006	2006
RDO. ORDIN	97.188,91	39.270,27	57.918,64
RDO.EXTRA	14.201,48	5.711,20	8.490,28
	111.390,39	44.981,47	66.408,92
% ACT. ORD	0,87	0,87	0,87
% ACT. EXTRA	0,13	0,13	0,13

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euros.

En el año de referencia 2006, en el sector Construcción el conjunto de la Economía Social no financiera en España tiene una proporción de Resultado de Actividades Ordinarias (RAO) y Resultado Extraordinario de 87% RAO/13% RE. Las Cooperativas su proporción es de 87% RAO/ 13% RE. Las Sociedades Laborales 87% RAO/ 13% RE.

0-311 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2006. Sector Construcción.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
SECTOR CONSTRUCCIÓN. AÑO	2007	2007	2007
RDO. ORDIN	92.884,79	31.221,94	61.662,85
RDO.EXTRA	10.305,07	5.732,84	4.572,23
	103.189,86	36.954,78	66.235,08
% ACT. ORD	0,90	0,84	0,93
% ACT. EXTRA	0,10	0,16	0,07

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euros.

En el Sector Construcción , el conjunto de la Economía Social de mercado no financiera en España tiene una proporción del Resultado de Actividades Ordinarias (RAO)

y Resultado Extraordinario (RE) en 1999 de 88 % RAO/ 12% RE. En el año 2007 esta relación es 90% RAO/ 10 % RE.

En este mismo Sector Construcción, las Cooperativas tienen una proporción del Resultado Ordinario y Resultado Extraordinario en 1999 de 81% RAO/19% RE. En el año 2007 esta relación es 84% RAO/ 16% RE.

Cuadro 0-312 Resumen comparativo entre las Cooperativas y las Sociedades Laborales. Proporción de Resultados Ordinarios y Resultados Extraordinarios. Años 1997-2007 en porcentaje. Sector Industrial.

SECTOR CONSTRUCCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL				
	COOPERATIVAS		SOCIEDADES LABORALES	
AÑO	% Act. Ordin.	%Act. Extra.	% Act. Ordin.	%Act. Extra.
1999	81,00%	19,00%	98,00%	2,00%
2000	68,00%	32,00%	92,00%	8,00%
2001	76,00%	24,00%	83,00%	17,00%
2002	92,00%	8,00%	80,00%	20,00%
2003	25,00%	75,00%	90,00%	10,00%
2004	75,00%	25,00%	45,00%	55,00%
2005	92,00%	8,00%	89,00%	11,00%
2006	87,00%	13,00%	87,00%	13,00%
2007	84,00%	16,00%	93,00%	7,00%

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

8. Cálculo por años de la Relación Resultado de las Actividades Ordinarias sobre los Resultados Extraordinarios. Periodo 1997-2007 en miles de euros y porcentaje por sectores. Sector servicios.

Cuadro 0-313 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 1999. Sector Servicios.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
Sector SERVICIOS. Año	1999	1999	1999
RDO. ORDIN	96.382,91	83.422,76	12.960,15
RDO.EXTRA	74.636,22	65.646,55	8.989,67
	171.019,13	149.069,31	21.949,82
% ACT. ORD	0,56	0,56	0,59
% ACT. EXTRA	0,44	0,44	0,41

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euros.

Cuadro 0-314 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2000. Sector Servicios.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
Sector SERVICIOS. Año	2000	2000	2000
RDO. ORDIN	44.793,30	36.907,95	7.885,35
RDO.EXTRA	90.396,75	71.782,39	18.614,36
	135.190,05	108.690,34	26.499,71
% ACT. ORD	0,33	0,34	0,30
% ACT. EXTRA	0,67	0,66	0,70

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euros.

Cuadro 0-315 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2001. Sector Servicios.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
Sector SERVICIOS. Año	2001	2001	2001
RDO. ORDIN	8.237,63	19.646,63	- 11.409,00
RDO.EXTRA	106.142,58	90.664,82	15.477,76
	114.380,21	110.311,45	4.068,76
% ACT. ORD	0,07	0,18	-2,80
% ACT. EXTRA	0,93	0,82	3,80

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euros.

0-316 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2002. Sector Servicios.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
Sector SERVICIOS. Año	2002	2002	2002
RDO. ORDIN	89.611,53	74.420,92	15.190,61
RDO.EXTRA	77.307,96	58.582,37	18.725,59
	166.919,49	133.003,29	33.916,20
% ACT. ORD	0,54	0,56	0,45
% ACT. EXTRA	0,46	0,44	0,55

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euros.

0-317 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2003. Sector Servicios.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
Sector SERVICIOS. Año	2003	2003	2003
RDO. ORDIN	171.843,57	129.414,02	42.429,55
RDO.EXTRA	95.595,53	82.321,64	13.273,89
	267.439,10	211.735,66	55.703,44
% ACT. ORD	0,64	0,61	0,76
% ACT. EXTRA	0,36	0,39	0,24

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euros.

0-318 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2004. Sector Servicios.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
Sector SERVICIOS. Año	2004	2004	2004
RDO. ORDIN	133.048,63	61.459,44	71.589,19
RDO.EXTRA	145.113,06	120.188,60	24.924,46
	278.161,69	181.648,04	96.513,65
% ACT. ORD	0,48	0,34	0,74
% ACT. EXTRA	0,52	0,66	0,26

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euros.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

0-319 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2005. Sector Servicios.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
Sector SERVICIOS. Año	2005	2005	2005
RDO. ORDIN	205.827,06	100.926,53	104.900,53
RDO.EXTRA	232.168,49	197.388,45	34.780,04
	437.995,55	298.314,98	139.680,57
% ACT. ORD	0,47	0,34	0,75
% ACT. EXTRA	0,53	0,66	0,25

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euros.

0-320 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2006. Sector Servicios.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
Sector SERVICIOS. Año	2006	2006	2006
RDO. ORDIN	274.662,81	134.540,98	140.121,83
RDO.EXTRA	215.315,84	161.457,01	53.858,83
	489.978,65	295.997,99	193.980,66
% ACT. ORD	0,56	0,45	0,72
% ACT. EXTRA	0,44	0,55	0,28

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euros.

En el año de referencia 2006, en el sector Servicios el conjunto de la Economía Social no financiera en España tiene una proporción de Resultado de Actividades Ordinarias (RAO) y Resultado Extraordinario de 56% RAO/44% RE. Las Cooperativas su proporción es de 45% RAO/ 55% RE. Las Sociedades Laborales 72% RAO/ 28% RE.

0-321 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2007. Sector Servicios.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
Sector SERVICIOS. Año	2007	2007	2007
RDO. ORDIN	268.627,50	113.655,66	154.971,84
RDO.EXTRA	160.338,37	123.764,41	36.573,96
	428.965,87	237.420,07	191.545,80
% ACT. ORD	0,63	0,48	0,81
% ACT. EXTRA	0,37	0,52	0,19

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euros.

En el Sector Servicios , el conjunto de la Economía Social de mercado no financiera en España tiene una proporción del Resultado de Actividades Ordinarias (RAO) y Re-

sultado Extraordinario (RE) en 1999 de 56 % RAO/ 44% RE. En el año 2007 esta relación es 63% RAO/ 37 % RE.

En este mismo Sector Servicios, las Cooperativas tienen una proporción del Resultado Ordinario y Resultado Extraordinario en 1999 de 56% RAO/ 44% RE. En el año 2007 esta relación es 48% RAO/ 52 RE.

Cuadro 0-322 Resumen comparativo entre las Cooperativas y las Sociedades Laborales. Proporción de Resultados Ordinarios y Resultados Extraordinarios. Años 1997-2007 en porcentaje. Sector Servicios.

SECTOR SERVICIOS DE LA ECONOMÍA SOCIAL				
	COOPERATIVAS		SOCIEDADES LABORALES	
AÑO	% Act. Ordin.	% Act. Extra.	% Act. Ordin.	% Act. Extra.
1999	56,00%	44,00%	59,00%	41,00%
2000	34,00%	66,00%	30,00%	70,00%
2001	18,00%	82,00%	-280,00%	380,00%
2002	56,00%	44,00%	45,00%	55,00%
2003	61,00%	39,00%	76,00%	24,00%
2004	34,00%	66,00%	74,00%	26,00%
2005	34,00%	66,00%	75,00%	25,00%
2006	45,00%	55,00%	72,00%	28,00%
2007	48,00%	52,00%	81,00%	19,00%

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

9. Cálculo por años de la Relación Resultado de las Actividades Ordinarias sobre los Resultados Extraordinarios. Periodo 1997-2007 en miles de euros y porcentaje por sectores. Todos los sectores.

Cuadro 0-323 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 1999. Todos los Sectores.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
TOTAL	1999	1999	1999
RDO. ORDIN	263.935,76	204.096,09	59.839,67
RDO.EXTRA	159.314,53	141.633,25	17.681,28
	423.250,29	345.729,34	77.520,95
% ACT. ORD	0,62	0,59	0,77
% ACT. EXTRA	0,38	0,41	0,23

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

Cuadro 0-324 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2000. Todos los Sectores.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
TOTAL	2000	2000	2000
RDO. ORDIN	208.748,77	159.153,65	49.595,12
RDO.EXTRA	178.295,23	144.596,53	33.698,70
	387.044,00	303.750,18	83.293,82
% ACT. ORD	0,54	0,52	0,60
% ACT. EXTRA	0,46	0,48	0,40

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

Cuadro 0-325 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2001. Todos los Sectores.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
TOTAL	2001	2001	2001
RDO. ORDIN	177.395,70	141.795,73	35.599,97
RDO.EXTRA	205.427,59	179.188,13	26.239,46
	382.823,29	320.983,86	61.839,43
% ACT. ORD	0,46	0,44	0,58
% ACT. EXTRA	0,54	0,56	0,42

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

Cuadro 0-326 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2002. Todos los Sectores.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
TOTAL	2002	2002	2002
RDO. ORDIN	209.348,04	160.516,60	48.831,44
RDO.EXTRA	215.822,11	171.410,90	44.411,21
	425.170,15	331.927,50	93.242,65
% ACT. ORD	0,49	0,48	0,52
% ACT. EXTRA	0,51	0,52	0,48

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

Cuadro 0-327 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2003. Todos los Sectores.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
TOTAL	2003	2003	2003
RDO. ORDIN	329.590,35	255.610,53	73.979,82
RDO.EXTRA	298.021,18	257.522,34	40.498,84
	627.611,53	513.132,87	114.478,66
% ACT. ORD	0,53	0,50	0,65
% ACT. EXTRA	0,47	0,50	0,35

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

Cuadro 0-328 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2004. Todos los Sectores.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
TOTAL	2004	2004	2004
RDO. ORDIN	346.602,74	237.101,54	109.501,20
RDO.EXTRA	290.315,93	239.303,25	51.012,68
	636.918,67	476.404,79	160.513,88
% ACT. ORD	0,54	0,50	0,68
% ACT. EXTRA	0,46	0,50	0,32

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-329 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2005. Todos los Sectores.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
TOTAL	2005	2005	2005
RDO. ORDIN	403.686,44	241.046,55	162.639,89
RDO.EXTRA	406.596,12	316.561,21	90.034,91
	810.282,56	557.607,76	252.674,80
% ACT. ORD	0,50	0,43	0,64
% ACT. EXTRA	0,50	0,57	0,36

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

Cuadro 0-330 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2006. Todos los Sectores.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
TOTAL	2006	2006	2006
RDO. ORDIN	528.088,14	295.667,57	232.420,57
RDO.EXTRA	446.577,90	341.358,51	105.219,39
	974.666,04	637.026,08	337.639,96
% ACT. ORD	0,54	0,46	0,69
% ACT. EXTRA	0,46	0,54	0,31

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

En el año de referencia 2006, **TODOS LOS SECTORES EN CONJUNTO** de la Economía Social no financiera en España tiene una proporción de Resultado de Actividades Ordinarias (RAO) y Resultado Extraordinario de 54% RAO/46% RE. Las Cooperativas su proporción es de 46% RAO/ 54% RE. Las Sociedades Laborales 69% RAO/ 31% RE.

Cuadro 0-331 Relación Resultado Actividades Ordinarias / Resultados Extraordinarios Año 2006. Todos los Sectores.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
TOTAL	2007	2007	2007
RDO. ORDIN	652.605,12	383.339,63	269.265,49
RDO.EXTRA	298.874,65	228.789,13	70.085,52
	951.479,77	612.128,76	339.351,01
% ACT. ORD	0,69	0,63	0,79
% ACT. EXTRA	0,31	0,37	0,21

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

En general , el conjunto de la Economía Social de mercado no financiera en España tiene una proporción del Resultado de Actividades Ordinarias (RAO) y Resultado Extraordinario (RE) en 1999 de 62 % RAO/ 38% RE. En el año 2007 esta relación es 69% RAO/ 31 % RE.

En general, las Cooperativas tienen una proporción del Resultado Ordinario y Resultado Extraordinario en 1999 de 59% RAO/ 41% RE. En el año 2007 esta relación es 63% RAO/ 37 RE.

0-332 Resumen comparativo entre las Cooperativas y las Sociedades Laborales. Proporción de Resultados Ordinarios y Resultados Extraordinarios. Años 1997-2007 en porcentaje. Todos los sectores de la Economía Social.

TODOS LOS SECTORES DE LA ECONOMÍA SOCIAL				
AÑO	COOPERATIVAS		SOCIEDADES LABORALES	
	% Act. Ordin.	%Act. Extra.	% Act. Ordin.	%Act. Extra.
1999	59,00%	41,00%	77,00%	23,00%
2000	52,00%	48,00%	60,00%	40,00%
2001	44,00%	56,00%	58,00%	42,00%
2002	48,00%	52,00%	52,00%	48,00%
2003	50,00%	50,00%	65,00%	35,00%
2004	50,00%	50,00%	68,00%	32,00%
2005	43,00%	57,00%	64,00%	36,00%
2006	46,00%	54,00%	69,00%	31,00%
2007	63,00%	37,00%	79,00%	21,00%

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

10. Cálculo por años de la Relación Beneficios sobre Pérdidas en miles de euros y porcentaje. Período 1999- 2009, por sectores. Sector agrícola.

Cuadro 0-333 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas Año 1999. Sector Agrícola.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
SECTOR AGRÍCOLA. AÑO	1999	1999	1999
AGR.BENE	66.027,17	63.488,62	2.538,55
AGR.PERD	27.191,05	23.783,23	3.407,82
	93.218,22	87.271,85	5.946,37
% AGR.BENE	0,71	0,73	0,43
% AGR. PERD	0,29	0,27	0,57

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

Cuadro 0-334 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas Año 2000. Sector Agrícola.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
SECTOR AGRÍCOLA. AÑO	2000	2000	2000
AGR.BENE	68.036,44	64.210,58	3.825,86
AGR.PERD	25.770,66	24.628,73	1.141,93
	93.807,10	88.839,31	4.967,79
% AGR.BENE	0,73	0,72	0,77
% AGR. PERD	0,27	0,28	0,23

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

Cuadro 0-335 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas Año 2001. Sector Agrícola.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
SECTOR AGRÍCOLA. AÑO	2001	2001	2001
AGR.BENE	82.065,06	79.554,30	2.510,76
AGR.PERD	33.102,62	27.343,78	5.758,84
	115.167,68	106.898,08	8.269,60
% AGR.BENE	0,71	0,74	0,30
% AGR. PERD	0,29	0,26	0,70

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

Cuadro 0-336 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas Año 2002. Sector Agrícola.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
SECTOR AGRÍCOLA. AÑO	2002	2002	2002
AGR.BENE	99.856,47	95.201,61	4.654,86
AGR.PERD	35.607,90	33.174,25	2.433,65
	135.464,37	128.375,86	7.088,51
% AGR.BENE	0,74	0,74	0,66
% AGR. PERD	0,26	0,26	0,34

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

Cuadro 0-337 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas Año 2003. Sector Agrícola.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
SECTOR AGRÍCOLA. AÑO	2003	2003	2003
AGR.BENE	125.976,07	121.203,94	4.772,13
AGR.PERD	31.202,89	29.591,57	1.611,32
	157.178,96	150.795,51	6.383,45
% AGR.BENE	0,80	0,80	0,75
% AGR. PERD	0,20	0,20	0,25

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

Cuadro 0-338 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas Año 2004. Sector Agrícola.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
SECTOR AGRÍCOLA. AÑO	2004	2004	2004
AGR.BENE	39.418,43	37.233,77	2.184,66
AGR.PERD	64.862,29	25.757,84	39.104,45
	104.280,72	62.991,61	41.289,11
% AGR.BENE	0,38	0,59	0,05
% AGR. PERD	0,62	0,41	0,95

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-339 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas Año 2005. Sector Agrícola.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
SECTOR AGRÍCOLA. AÑO	2005	2005	2005
AGR.BENE	168.918,23	163.422,85	5.495,38
AGR.PERD	44.330,13	42.310,29	2.019,84
	213.248,36	205.733,14	7.515,22
% AGR.BENE	0,79	0,79	0,73
% AGR. PERD	0,21	0,21	0,27

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

0-340 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas Año 2006. Sector Agrícola.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
SECTOR AGRÍCOLA. AÑO	2006	2006	2006
AGR.BENE	252.374,81	241.902,20	10.472,61
AGR.PERD	37.919,71	35.050,41	2.869,30
	290.294,52	276.952,61	13.341,91
% AGR.BENE	0,87	0,87	0,78
% AGR. PERD	0,13	0,13	0,22

En el año de referencia 2006, en el Sector Agrícola de la Economía Social no financiada en España tiene una proporción de Porcentaje de Beneficios y Porcentaje de Pérdidas de 87% BENE/ 13% PERD. Las Cooperativas su proporción es de 87% BENE/ 13% PERD. Las Sociedades Laborales 78% BENE/ 22% PERD.

0-341 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas Año 2007. Sector Agrícola.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
SECTOR AGRÍCOLA. AÑO	2007	2007	2007
AGR.BENE	286.006,62	273.787,37	12.219,25
AGR.PERD	46.677,43	42.854,51	3.822,92
	332.684,05	316.641,88	16.042,17
% AGR.BENE	0,86	0,86	0,76
% AGR. PERD	0,14	0,14	0,24

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

0-342 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas Año 2008. Sector Agrícola.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
SECTOR AGRÍCOLA. AÑO	2008	2008	2008
AGR.BENE	215.448,19	208.402,61	7.045,58
AGR.PERD	95.158,15	84.988,08	10.170,07
	310.606,34	293.390,69	17.215,65
% AGR.BENE	0,69	0,71	0,41
% AGR. PERD	0,31	0,29	0,59

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

0-343 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas Año 2009. Sector Agrícola.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
SECTOR AGRÍCOLA. AÑO	2009	2009	2009
AGR.BENE	68.691,25	63.615,05	5.076,20
AGR.PERD	50.829,54	46.756,70	4.072,84
	119.520,79	110.371,75	9.149,04
% AGR.BENE	0,57	0,58	0,55
% AGR. PERD	0,43	0,42	0,45

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

El Sector Agrícola de la Economía Social evoluciona desde un volumen de Beneficios antes de Impuestos, en 1999, de 66.027,17 miles de euros que en porcentaje representa el 71% del volumen del sector con beneficios, frente a unas pérdidas de 27.191,05 miles de euros (el 29% restante). La situación 2009 era que el sector presentaba unos beneficios antes de impuestos de 68.691,25 miles de euros, esto es, un 57% del sector con beneficios frente a unas pérdidas de 50.829,54 miles de euros (el 43% restante). Es decir, la situación empeora desde 1999 a 2009 en un 14%.

Las Cooperativas que actúan en el Sector Agrícola evolucionan desde un volumen de Beneficios antes de Impuestos, en 1999, de 63.488,62 miles de euros que en porcentaje representa el 73% de volumen del sector con beneficios, frente a unas pérdidas de 23.783,23 miles de euros (el 27% restante). La Situación 2009 era de unos Beneficios Antes de Impuestos de 63.615,05 miles de euros, esto es, un 58% del sector con beneficios frente a unas pérdidas de 46.756,70 miles de euros (el 42% restante). Es decir, la situación empeora desde 1999 a 2009 en un 15%.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

0-344 Resumen Volumen de Resultados de Actividades Ordinarias frente a Resultado de Actividades Extraordinarias en el Sector Agrícola de la Economía Social. En porcentajes.

AÑO	SECTOR AGRÍCOLA		SOCIEDADES LABORALES	
	COOPERATIVAS			
	% Vol. Ben.	%Vol. Perd.	% Vol. Ben.	%Vol. Perd.
1999	73,00%	27,00%	43,00%	57,00%
2000	72,00%	28,00%	77,00%	23,00%
2001	74,00%	26,00%	30,00%	70,00%
2002	74,00%	26,00%	66,00%	34,00%
2003	80,00%	20,00%	75,00%	25,00%
2004	59,00%	41,00%	5,00%	95,00%
2005	79,00%	21,00%	73,00%	27,00%
2006	87,00%	13,00%	78,00%	22,00%
2007	86,00%	14,00%	76,00%	24,00%
2008	71,00%	29,00%	41,00%	59,00%
2009	58,00%	42,00%	55,00%	45,00%

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

En amarillo el año de referencia 2006.

11. Cálculo por años de la Relación Beneficios sobre Pérdidas en miles de euros y porcentaje. Período 1999- 2009, por sectores. Sector industria.

Cuadro 0-345 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas Año 1999.Sector Industria.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
Sector Industria. Años.	1999	1999	1999
IND.BENE	194.085,56	142.953,10	51.132,46
IND.PERD	50.930,65	29.572,20	21.358,45
	245.016,21	172.525,30	72.490,91
% IND.BENE	0,79	0,83	0,71
% IND. PERD	0,21	0,17	0,29

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

Cuadro 0-346 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas Año 2000.Sector Industria.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
Sector Industria. Años.	2000	2000	2000
IND.BENE	199.455,89	149.261,76	50.194,13
IND.PERD	70.300,21	42.968,71	27.331,50
	269.756,10	192.230,47	77.525,63
% IND.BENE	0,74	0,78	0,65
% IND. PERD	0,26	0,22	0,35

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

Cuadro 0-347 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas Año 2001.Sector Industria.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
Sector Industria. Años.	2001	2001	2001
IND.BENE	206.936,61	148.741,27	58.195,34
IND.PERD	73.161,14	44.684,20	28.476,94
	280.097,75	193.425,47	86.672,28
% IND.BENE	0,74	0,77	0,67
% IND. PERD	0,26	0,23	0,33

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-348 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas Año 2002.Sector Industria.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
Sector Industria. Años.	2002	2002	2002
IND.BENE	207.431,97	137.980,49	69.451,48
IND.PERD	88.493,56	52.863,36	35.630,20
	295.925,53	190.843,85	105.081,68
% IND.BENE	0,70	0,72	0,66
% IND. PERD	0,30	0,28	0,34

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

Cuadro 0-349 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas Año 2003.Sector Industria.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
Sector Industria. Años.	2003	2003	2003
IND.BENE	204.932,98	139.433,87	65.499,11
IND.PERD	110.735,98	55.641,67	55.094,31
	315.668,96	195.075,54	120.593,42
% IND.BENE	0,65	0,71	0,54
% IND. PERD	0,35	0,29	0,46

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

Cuadro 0-350 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas Año 2004.Sector Industria.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
Sector Industria. Años.	2004	2004	2004
IND.BENE	114.379,76	65.802,15	48.577,61
IND.PERD	64.862,29	25.757,84	39.104,45
	179.242,05	91.559,99	87.682,06
% IND.BENE	0,64	0,72	0,55
% IND. PERD	0,36	0,28	0,45

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

Cuadro 0-351 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas Año 2005.Sector Industria.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
Sector Industria. Años.	2005	2005	2005
IND.BENE	225.287,89	162.416,12	62.871,77
IND.PERD	130.433,84	72.345,99	58.087,85
	355.721,73	234.762,11	120.959,62
% IND.BENE	0,63	0,69	0,52
% IND. PERD	0,37	0,31	0,48

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

Cuadro 0-352 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas Año 2006.Sector Industria.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
Sector Industria. Años.	2006	2006	2006
IND.BENE	230.239,90	135.774,92	94.464,98
IND.PERD	125.973,73	68.191,56	57.782,17
	356.213,63	203.966,48	152.247,15
% IND.BENE	0,65	0,67	0,62
% IND. PERD	0,35	0,33	0,38

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

Miles de euros y porcentaje.

En el año de referencia 2006, en el Sector Industria de la Economía Social no financiada en España tiene una proporción de Porcentaje de Beneficios y Porcentaje de Pérdidas de 65% BENE/ 35% PERD. Las Cooperativas su proporción es de 67% BENE/ 33% PERD. Las Sociedades Laborales 62% BENE/ 38% PERD.

Cuadro 0-353 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas Año 2007.Sector Industria.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
Sector Industria. Años.	2007	2007	2007
IND.BENE	275.798,48	167.954,87	107.843,61
IND.PERD	171.933,48	83.830,83	88.102,65
	447.731,96	251.785,70	195.946,26
% IND.BENE	0,62	0,67	0,55
% IND. PERD	0,38	0,33	0,45

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

Cuadro 0-354 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas Año 2008.Sector Industria.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
Sector Industria. Años.	2008	2008	2008
IND.BENE	219.038,54	135.145,83	83.892,71
IND.PERD	220.871,54	128.953,72	91.917,82
	439.910,08	264.099,55	175.810,53
% IND.BENE	0,50	0,51	0,48
% IND. PERD	0,50	0,49	0,52

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

0-355 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas Año 2009.Sector Industria.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
Sector Industria. Años.	2009	2009	2009
IND.BENE	190.455,53	134.128,74	56.326,79
IND.PERD	234.651,45	94.910,45	139.741,00
	425.106,98	229.039,19	196.067,79
% IND.BENE	0,45	0,59	0,29
% IND. PERD	0,55	0,41	0,71

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

El Sector Industrial de la Economía Social evoluciona desde un volumen de Beneficios antes de Impuestos, en 1999, de 194.085,56 miles de euros que en porcentaje representa el 79% del sector con beneficios antes de impuestos, frente a unas pérdidas de 50.930,65 miles de euros (el 21% restante). La Situación en 2009 era de unos beneficios antes de impuestos de 190.455.53 miles de euros, esto es, un 45 % del sector industrial con beneficios, frente a unas pérdidas 234.651.45 miles de euros (el 55% restante). Es decir, la situación empeora desde 1999 a 2009 en un 34%.

Las Cooperativas que actúan en el Sector Industrial evolucionan desde un volumen de Beneficios antes de Impuestos, en 1999, de 142.953,10 miles de euros que en porcentaje representa el 83% del sector con beneficios antes de impuestos, frente a unas pérdidas de 23.783,23miles de euros (el 17% restante) . La Situación 2009 era de unos beneficios antes de impuestos de 63.615.05 miles de euros, esto es, un 58% del sector industrial de la Economía Social con Beneficios, frente a unas pérdidas de 46.756.70 miles de euros (el 42% restante). Es decir, la situación empeora desde 1999 a 2009 en un 24%.

Cuadro 0-356 Resumen Volumen de Resultados de Actividades Ordinarias frente a Resultado de Actividades Extraordinarias en el Sector industria de la Economía Social. En porcentajes.

AÑO	SECTOR INDUSTRIA		SOCIIDADES LABORALES	
	% Vol.Ben.	%Vol. Perd.	% Vol.Ben.	%Vol. Perd.
1999	83,00%	17,00%	71,00%	29,00%
2000	78,00%	22,00%	65,00%	35,00%
2001	77,00%	23,00%	67,00%	29,00%
2002	72,00%	28,00%	66,00%	34,00%
2003	71,00%	29,00%	54,00%	46,00%
2004	72,00%	28,00%	55,00%	45,00%
2005	69,00%	31,00%	52,00%	48,00%
2006	67,00%	33,00%	62,00%	38,00%
2007	67,00%	33,00%	55,00%	45,00%
2008	51,00%	49,00%	48,00%	52,00%
2009	59,00%	41,00%	29,00%	71,00%

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

12. Cálculo por años de la Relación Beneficios sobre Pérdidas en miles de euros y porcentaje. Período 1999- 2009, por sectores. Sector construcción.

Cuadro 0-357 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas. Año 1999. Sector Construcción.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
Sector Construcción/Años.	1999	1999	1999
CONS.BENE	49.704,70	32.379,92	17.324,78
CONS.PERD	22.420,14	15.232,35	7.187,79
	72.124,84	47.612,27	24.512,57
% CONS.BENE	0,69	0,68	0,71
% CONS. PERD	0,31	0,32	0,29

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

Cuadro 0-358 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas. Año 2000. Sector Construcción.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
Sector Construcción/Años.	2000	2000	2000
CONS.BENE	63.821,38	42.084,74	21.736,64
CONS.PERD	28.290,45	16.007,35	12.283,10
	92.111,83	58.092,09	34.019,74
% CONS.BENE	0,69	0,72	0,64
% CONS. PERD	0,31	0,28	0,36

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

Cuadro 0-359 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas. Año 2001. Sector Construcción.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
Sector Construcción/Años.	2001	2001	2001
CONS.BENE	75.725,09	48.068,00	27.657,09
CONS.PERD	37.991,78	19.438,47	18.553,31
	113.716,87	67.506,47	46.210,40
% CONS.BENE	0,67	0,71	0,60
% CONS. PERD	0,33	0,29	0,40

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-360 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas. Año 2002. Sector Construcción.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
Sector Construcción/Años.	2002	2002	2002
CONS.BENE	76.333,14	40.384,04	35.949,10
CONS.PERD	61.137,23	23.146,97	37.990,26
	137.470,37	63.531,01	73.939,36
% CONS.BENE	0,56	0,64	0,49
% CONS. PERD	0,44	0,36	0,51

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

Cuadro 0-361 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas. Año 2003 Sector Construcción.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
Sector Construcción/Años.	2003	2003	2003
CONS.BENE	168.706,06	124.565,60	44.140,46
CONS.PERD	54.662,78	23.825,03	30.837,75
	223.368,84	148.390,63	74.978,21
% CONS.BENE	0,76	0,84	0,59
% CONS. PERD	0,24	0,16	0,41

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

Cuadro 0-362 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas. Año 2004. Sector Construcción.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
Sector Construcción/Años.	2004	2004	2004
CONS.BENE	64.862,29	25.757,84	39.104,45
CONS.PERD	64.862,29	25.757,84	39.104,45
	129.724,58	51.515,68	78.208,90
% CONS.BENE	0,50	0,50	0,50
% CONS. PERD	0,50	0,50	0,50

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

Cuadro 0-363 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas. Año 2005. Sector Construcción.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
Sector Construcción/Años.	2005	2005	2005
CONS.BENE	121.642,29	55.226,39	66.415,90
CONS.PERD	74.438,03	31.203,01	43.235,02
	196.080,32	86.429,40	109.650,92
% CONS.BENE	0,62	0,64	0,61
% CONS. PERD	0,38	0,36	0,39

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

Cuadro 0-364 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas. Año 2006. Sector Construcción.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
Sector Construcción/Años.	2006	2006	2006
CONS.BENE	149.476,32	59.844,54	89.631,78
CONS.PERD	73.726,87	23.329,05	50.397,82
	223.203,19	83.173,59	140.029,60
% CONS.BENE	0,67	0,72	0,64
% CONS. PERD	0,33	0,28	0,36

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

En el año de referencia 2006, en el Sector Construcción de la Economía Social no financiera en España tiene una proporción de Porcentaje de Beneficios y Porcentaje de Pérdidas de 67% BENE/ 33% PERD. Las Cooperativas su proporción es de 72 BENE/ 28% PERD. Las Sociedades Laborales 64% BENE/ 36% PERD.

Cuadro 0-365 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas. Año 2006. Sector Construcción.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
Sector Construcción/Años.	2007	2007	2007
CONS.BENE	162.161,16	60.283,77	101.877,39
CONS.PERD	92.274,72	32.404,05	59.870,67
	254.435,88	92.687,82	161.748,06
% CONS.BENE	0,64	0,65	0,63
% CONS. PERD	0,36	0,35	0,37

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-366 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas. Año 2008. Sector Construcción.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
Sector Construcción/Años.	2008	2008	2008
CONS.BENE	122.992,74	44.959,08	78.033,66
CONS.PERD	151.941,54	52.300,48	99.641,06
	274.934,28	97.259,56	177.674,72
% CONS.BENE	0,45	0,46	0,44
% CONS. PERD	0,55	0,54	0,56

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

0-367 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas. Año 2009. Sector Construcción.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
Sector Construcción/Años.	2009	2009	2009
CONS.BENE	76.331,27	25.468,58	50.862,69
CONS.PERD	146.267,07	43.655,53	102.611,54
	222.598,34	69.124,11	153.474,23
% CONS.BENE	0,34	0,37	0,33
% CONS. PERD	0,66	0,63	0,67

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

El Sector de la Construcción de la Economía Social del evoluciona desde un volumen de Beneficios antes de Impuestos, en 1999, de 49.704,70 miles de euros que en porcentaje representa el 69% del sector construcción con beneficios antes de impuestos, frente a unas pérdidas de 22.420,14 miles de euros (el 31% restante). La Situación 2009 era de unos beneficios antes de impuestos de 76.331.27 miles de euros, esto es, un 34 % del sector cooperativo de la construcción, frente a unas pérdidas 146.267.07 miles de euros (el 66% restante). Es decir, la situación empeora desde 1999 a 2009 en un 35%.

Las Cooperativas que actúan en el Sector de la Construcción evolucionan desde un volumen de Beneficios antes de Impuestos de 32.379,92 miles de euros que en porcentaje representa el 68 %de empresas con beneficios antes de impuestos, frente a unas pérdidas de 15.232,35 miles de euros. La Situación 2009 era de unos beneficios antes de impuestos de 25.468,58 miles de euros, esto es, un 37% de empresas en volumen, frente a unas pérdidas de 43.655,53 miles de euros. Es decir, la situación empeora un 31%.

0-368 Resumen Volumen de Resultados de Actividades Ordinarias frente a Resultado de Actividades Extraordinarias en el Sector Construcción de la Economía Social. En porcentajes.

	SECTOR CONSTRUCCIÓN			
	COOPERATIVAS		SOCIEDADES LABORALES	
AÑO	% Vol. Ben.	%Vol. Perd.	% Vol. Ben.	%Vol. Perd.
1999	68,00%	32,00%	71,00%	29,00%
2000	72,00%	28,00%	64,00%	36,00%
2001	71,00%	29,00%	60,00%	40,00%
2002	64,00%	36,00%	49,00%	51,00%
2003	84,00%	16,00%	59,00%	41,00%
2004	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
2005	64,00%	36,00%	61,00%	39,00%
2006	72,00%	28,00%	64,00%	36,00%
2007	65,00%	35,00%	63,00%	37,00%
2008	46,00%	54,00%	44,00%	56,00%
2009	37,00%	63,00%	33,00%	67,00%

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

En amarillo el año de referencia 2006.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

13. Cálculo por años de la Relación Beneficios sobre Pérdidas en miles de euros y porcentaje. Período 1999- 2009, por sectores. Sector servicios.

0-369 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas. Año 1999. Sector Servicios.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
Sector Servicios/ Años	1999	1999	1999
SERV.BENE	255.691,15	206.500,15	49.191,00
SERV.PERD	113.177,14	73.948,38	39.228,76
	368.868,29	280.448,53	88.419,76
% SERV.BENE	0,69	0,74	0,56
% SERV. PERD	0,31	0,26	0,44

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

0-370 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas. Año 2000. Sector Servicios.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
Sector Servicios/ Años	2000	2000	2000
SERV.BENE	272.486,91	209.667,61	62.819,30
SERV.PERD	167.690,53	114.531,11	53.159,42
	440.177,44	324.198,72	115.978,72
% SERV.BENE	0,62	0,65	0,54
% SERV. PERD	0,38	0,35	0,46

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

0-371 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas. Año 2001. Sector Servicios.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
Sector Servicios/ Años	2001	2001	2001
SERV.BENE	334.230,44	255.973,34	255.973,34
SERV.PERD	243.436,05	151.221,43	151.221,43
	577.666,49	407.194,77	407.194,77
% SERV.BENE	0,58	0,63	0,63
% SERV. PERD	0,42	0,37	0,37

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

0-372 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas. Año 2002. Sector Servicios.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
Sector Servicios/ Años	2002	2002	2002
SERV.BENE	355.058,47	257.938,20	97.120,27
SERV.PERD	227.319,43	141.407,55	85.911,88
	582.377,90	399.345,75	183.032,15
% SERV.BENE	0,61	0,65	0,53
% SERV. PERD	0,39	0,35	0,47

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

0-373 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas. Año 2003. Sector Servicios.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
Sector Servicios/ Años	2003	2003	2003
SERV.BENE	425.477,27	304.208,34	121.268,93
SERV.PERD	214.039,05	119.036,67	95.002,38
	639.516,32	423.245,01	216.271,31
% SERV.BENE	0,67	0,72	0,56
% SERV. PERD	0,33	0,28	0,44

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

0-374 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas. Año 2004. Sector Servicios.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
Sector Servicios/ Años	2004	2004	2004
SERV.BENE	224.353,16	117.132,20	107.220,96
SERV.PERD	64.862,29	25.757,84	39.104,45
	289.215,45	142.890,04	146.325,41
% SERV.BENE	0,78	0,82	0,73
% SERV. PERD	0,22	0,18	0,27

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

0-375 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas. Año 2005. Sector Servicios.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
Sector Servicios/ Años	2005	2005	2005
SERV.BENE	596.199,12	401.656,33	194.542,79
SERV.PERD	266.544,47	152.818,22	113.726,25
	862.743,59	554.474,55	308.269,04
% SERV.BENE	0,69	0,72	0,63
% SERV. PERD	0,31	0,28	0,37

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

0-376 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas. Año 2006. Sector Servicios.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
Sector Servicios/ Años	2006	2006	2006
SERV.BENE	685.826,43	442.614,89	243.211,54
SERV.PERD	266.544,47	187.381,71	79.162,76
	952.370,90	629.996,60	322.374,30
% SERV.BENE	0,72	0,70	0,75
% SERV. PERD	0,28	0,30	0,25

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

En el año de referencia 2006, en el Sector Servicios de la Economía Social no financiera en España tiene una proporción de Porcentaje de Beneficios y Porcentaje de Pérdidas de 72% BENE/ 28% PERD. Las Cooperativas su proporción es de 70% BENE/ 30% PERD. Las Sociedades Laborales 75% BENE/ 25% PERD.

0-377 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas. Año 2007. Sector Servicios.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
Sector Servicios/ Años	2007	2007	2007
SERV.BENE	697.411,04	434.494,35	262.916,69
SERV.PERD	337.342,07	197.523,30	139.818,77
	1.034.753,11	632.017,65	402.735,46
% SERV.BENE	0,67	0,69	0,65
% SERV. PERD	0,33	0,31	0,35

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

0-378 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas. Año 2008. Sector Servicios.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
Sector Servicios/ Años	2008	2008	2008
SERV.BENE	588.853,22	385.939,90	202.913,32
SERV.PERD	439.602,41	260.947,01	178.655,40
	1.028.455,63	646.886,91	381.568,72
% SERV.BENE	0,57	0,60	0,53
% SERV. PERD	0,43	0,40	0,47

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

0-379 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas. Año 2009. Sector Servicios.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
Sector Servicios/ Años	2009	2009	2009
SERV.BENE	410.234,57	253.705,12	156.529,45
SERV.PERD	535.291,70	312.749,58	222.542,12
	945.526,27	566.454,70	379.071,57
% SERV.BENE	0,43	0,45	0,41
% SERV. PERD	0,57	0,55	0,59

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

El Sector Servicios de la Economía Social del evoluciona desde un volumen de Beneficios antes de Impuestos, en 1999, de 255.691,15 miles de euros que en porcentaje representa el 69% del sector servicios con beneficios antes de impuestos, frente a unas pérdidas de 113.177,14 miles de euros (el 31% restante). La Situación 2009 era de unos beneficios antes de impuestos de 410.234,57 miles de euros, esto es, un 43 % del sector servicios de la Economía Social, frente a unas pérdidas de 535.291,70 miles de euros (el 57% restante). Es decir, la situación empeora desde 1999 a 2009 en un 26%.

Las Cooperativas que actúan en el Sector Servicios evolucionan desde un volumen de Beneficios antes de Impuestos, en 1999, de 206.500,15 miles de euros que en porcentaje representa el 74 % del sector servicios cooperativo con beneficios antes de impuestos, frente a unas pérdidas de 15.232,35 miles de euros (el 26% restante). La Situación 2009 era de unos beneficios antes de impuestos de 253.705,12 miles de euros, esto es, un 45% de empresas en volumen, frente a unas pérdidas de 312.749,58 miles de euros. Es decir, la situación empeora un 39%.

0-380 Resumen Volumen de Resultados de Actividades Ordinarias frente a Resultado de Actividades Extraordinarias en el Sector Servicios de la Economía Social. En porcentajes.

	SECTOR SERVICIOS			
	COOPERATIVAS		SOCIEDADES LABORALES	
AÑO	% Vol.Ben.	%Vol. Perd.	% Vol.Ben.	%Vol. Perd.
1999	74,00%	26,00%	56,00%	44,00%
2000	65,00%	35,00%	54,00%	46,00%
2001	63,00%	37,00%	63,00%	37,00%
2002	65,00%	35,00%	53,00%	47,00%
2003	72,00%	28,00%	56,00%	44,00%
2004	82,00%	18,00%	73,00%	27,00%
2005	72,00%	28,00%	63,00%	37,00%
2006	70,00%	30,00%	75,00%	25,00%
2007	69,00%	31,00%	65,00%	35,00%
2008	60,00%	40,00%	53,00%	47,00%
2009	45,00%	55,00%	41,00%	59,00%

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

14. Cálculo por años de la Relación Beneficios sobre Pérdidas en miles de euros y porcentaje. Período 1999- 2009, por sectores. Sector servicios.

Cuadro 0-381 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas/ Sociedades Laborales. Año 1999. Todos los sectores.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
TOTAL	1999	1999	1999
TOT.BENE	565.508,58	445.321,79	120.186,79
TOT.PERD	213.718,98	142.536,16	71.182,82
	779.227,56	587.857,95	191.369,61
% TOT.BENE	0,73	0,76	0,63
% TOT. PERD	0,27	0,24	0,37

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

Cuadro 0-382 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas/ Sociedades Laborales. Año 2000. Todos los sectores.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
TOTAL	2000	2000	2000
TOT.BENE	603.800,62	465.224,69	138.575,93
TOT.PERD	292.051,85	198.135,90	93.915,95
	895.852,47	663.360,59	232.491,88
% TOT.BENE	0,67	0,70	0,60
% TOT. PERD	0,33	0,30	0,40

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

Cuadro 0-383 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas/ Sociedades Laborales. Año 2001. Todos los sectores.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
TOTAL	2001	2001	2001
TOT.BENE	698.957,20	532.336,91	344.336,53
TOT.PERD	387.691,59	242.687,88	204.010,52
	1.086.648,79	775.024,79	548.347,05
% TOT.BENE	0,64	0,69	0,63
% TOT. PERD	0,36	0,31	0,37

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

Cuadro 0-384 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas/ Sociedades Laborales. Año 2002. Todos los sectores.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
TOTAL	2002	2002	2002
TOT.BENE	738.680,05	531.504,34	207.175,71
TOT.PERD	412.558,12	250.592,13	161.965,99
	1.151.238,17	782.096,47	369.141,70
% TOT.BENE	0,64	0,68	0,56
% TOT. PERD	0,36	0,32	0,44

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

Cuadro 0-385 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas/ Sociedades Laborales. Año 2003. Todos los sectores.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
TOTAL	2003	2003	2003
TOT.BENE	925.092,38	689.411,75	235.680,63
TOT.PERD	410.640,70	228.094,94	182.545,76
	1.335.733,08	917.506,69	418.226,39
% TOT.BENE	0,69	0,75	0,56
% TOT. PERD	0,31	0,25	0,44

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

Cuadro 0-386 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas/ Sociedades Laborales. Año 2004. Todos los sectores.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
TOTAL	2004	2004	2004
TOT.BENE	443.013,64	245.925,96	197.087,68
TOT.PERD	259.449,16	103.031,36	156.417,80
	702.462,80	348.957,32	353.505,48
% TOT.BENE	0,63	0,70	0,56
% TOT. PERD	0,37	0,30	0,44

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-387 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas/ Sociedades Laborales. Año 2005. Todos los sectores.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
TOTAL	2005	2005	2005
TOT.BENE	1.112.047,53	782.721,69	329.325,84
TOT.PERD	515.746,47	298.677,51	217.068,96
	1.627.794,00	1.081.399,20	546.394,80
% TOT.BENE	0,68	0,72	0,60
% TOT. PERD	0,32	0,28	0,40

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

Cuadro 0-388 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas/ Sociedades Laborales. Año 2006. Todos los sectores.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
TOTAL	2006	2006	2006
TOT.BENE	1.317.917,46	880.136,55	437.780,91
TOT.PERD	504.164,78	313.952,73	190.212,05
	1.822.082,24	1.194.089,28	627.992,96
% TOT.BENE	0,72	0,74	0,70
% TOT. PERD	0,28	0,26	0,30

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

En el año de referencia 2006, en TODOS LOS SECTORES de la Economía Social no financiera en España tiene una proporción de Porcentaje de Beneficios y Porcentaje de Pérdidas de 72% BENE/ 28% PERD. Las Cooperativas su proporción es de 74% BENE/ 26 % PERD. Las Sociedades Laborales 70% BENE/ 30% PERD.

Cuadro 0-389 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas/ Sociedades Laborales. Año 2007. Todos los sectores.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
TOTAL	2007	2007	2007
TOT.BENE	1.421.377,30	936.520,36	484.856,94
TOT.PERD	648.227,70	356.612,69	291.615,01
	2.069.605,00	1.293.133,05	776.471,95
% TOT.BENE	0,69	0,72	0,62
% TOT. PERD	0,31	0,28	0,38

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

Cuadro 0-390 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas/ Sociedades Laborales. Año 2008. Todos los sectores.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
TOTAL	2008	2008	2008
TOT.BENE	1.146.332,69	774.447,42	371.885,27
TOT.PERD	907.573,64	527.189,29	380.384,35
	2.053.906,33	1.301.636,71	752.269,62
% TOT.BENE	0,56	0,59	0,49
% TOT. PERD	0,44	0,41	0,51

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

Cuadro 0-391 Beneficios/ Pérdidas Economía Social/Cooperativas/ Sociedades Laborales. Año 2009. Todos los sectores.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
TOTAL	2009	2009	2009
TOT.BENE	745.712,62	476.917,49	268.795,13
TOT.PERD	967.039,76	498.072,26	468.967,50
	1.712.752,38	974.989,75	737.762,63
% TOT.BENE	0,44	0,49	0,36
% TOT. PERD	0,56	0,51	0,64

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

La Economía Social sumando todos los sectores Agrícola, Industrial, Construcción y Servicios evoluciona desde un volumen de Beneficios antes de Impuestos, en 1999, de 565.508,58 miles de euros que en porcentaje representa el 73% del total Economía Social de Mercado con beneficios antes de impuestos, frente a unas pérdidas de 213.718,98 miles de euros (el 27% restante). La Situación 2009 era de unos beneficios antes de impuestos de 745.712,62 miles de euros, esto es, un 44 % de la Economía Social de Mercado con beneficios, frente a unas pérdidas de 967.039,76 miles de euros (el 66 % restante). Es decir, la situación empeora desde 1999 a 2009 en un 29 %.

Las Cooperativas sumando todos los sectores Agrícola, Industrial, Construcción y Servicios evolucionan desde un volumen de Beneficios antes de Impuestos, en 1999, de 445.321,79 miles de euros que en porcentaje representa el 76 % del sector cooperativo total con beneficios antes de impuestos, frente a unas pérdidas de 142.536,16 miles de euros (el 24% restante). La Situación 2009 era de unos beneficios antes de impuestos de 476.917,49 miles de euros, esto es, un 49% de empresas en volumen, frente a unas pérdidas de 498.072,26 miles de euros (el 51% restante). Es decir, la situación empeora desde 199 a 2009 en un 27%.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

0-392 Resumen Volumen de Resultados de Actividades Ordinarias frente a Resultado de Actividades Extraordinarias en el Todos los Sectores de la Economía Social. En porcentajes.

AÑO	TODOS LOS SECTORES		SOCIEDADES LABORALES	
	% Vol. Ben.	%Vol. Perd.	% Vol. Ben.	%Vol. Perd.
1999	76,00%	24,00%	63,00%	37,00%
2000	70,00%	30,00%	60,00%	40,00%
2001	69,00%	31,00%	63,00%	37,00%
2002	68,00%	32,00%	56,00%	44,00%
2003	75,00%	25,00%	56,00%	44,00%
2004	70,00%	30,00%	56,00%	44,00%
2005	72,00%	28,00%	60,00%	40,00%
2006	74,00%	26,00%	70,00%	30,00%
2007	72,00%	28,00%	62,00%	38,00%
2008	59,00%	41,00%	49,00%	51,00%
2009	49,00%	51,00%	36,00%	64,00%

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

En amarillo el año de referencia 2006.

15. Cálculo del Tipo Impositivo Efectivo (TIE) de las Cooperativas y Sociedades Laborales y cálculo de la ventaja fiscal o ahorro fiscal que supone Periodo 1999-2009. Andalucía.

Cuadro 0-393 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Andalucía 1999.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
ANDALUCIA	1999	1999	1999
RECAU. IS	6.453,86	7.343,94	- 890,08
Bº SOCIEDAD	92.035,60	78.283,05	13.752,55
BAI	98.489,46	85.626,99	12.862,47
% TIPO EFECTIVO IS	6,55	8,58	-6,92

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

Cuadro 0-394 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Andalucía 2000.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
ANDALUCIA	2000	2000	2000
RECAU. IS	17.214,40	6.839,25	10.375,15
Bº SOCIEDAD	93.074,18	74.762,11	18.312,07
BAI	110.288,58	81.601,36	28.687,22
% TIPO EFECTIVO IS	15,61	8,38	36,17

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

Cuadro 0-395 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Andalucía 2001.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
ANDALUCIA	2001	2001	2001
RECAU. IS	13.772,31	9.083,32	4.688,99
Bº SOCIEDAD	113.415,39	91.276,98	22.138,41
BAI	127.187,70	100.360,30	26.827,40
% TIPO EFECTIVO IS	10,83	9,05	17,48

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

Cuadro 0-396 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Andalucía 2002.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
ANDALUCIA	2002	2002	2002
RECAU. IS	13.543,72	9.318,07	4.225,65
Bº SOCIEDAD	122.649,03	99.689,74	22.959,29
BAI	136.192,75	109.007,81	27.184,94
% TIPO EFECTIVO IS	9,94	8,55	15,54

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-397 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Andalucía 2003.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
ANDALUCIA	2003	2003	2003
RECAU. IS	13.855,39	7.470,26	6.385,13
Bº SOCIEDAD	151.665,36	99.689,74	51.975,62
BAI	165.520,75	107.160,00	58.360,75
% TIPO EFECTIVO IS	8,37	6,97	10,94

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

Cuadro 0-398 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Andalucía 2004.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
ANDALUCIA	2004	2004	2004
RECAU. IS	17.664,42	10.232,40	7.432,02
Bº SOCIEDAD	151.273,73	111.415,60	39.858,13
BAI	168.938,15	121.648,00	47.290,15
% TIPO EFECTIVO IS	10,46	8,41	15,72

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

Cuadro 0-399 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Andalucía 2005.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
ANDALUCIA	2005	2005	2005
RECAU. IS	29.793,21	9.280,97	20.512,24
Bº SOCIEDAD	176.719,24	112.363,84	64.355,40
BAI	206.512,45	121.644,81	84.867,64
% TIPO EFECTIVO IS	14,43	7,63	24,17

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

Cuadro 0-400 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Andalucía 2006.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
ANDALUCIA	2006	2006	2006
RECAU. IS	26.293,10	11.764,92	14.528,18
Bº SOCIEDAD	195.491,06	132.678,75	62.812,31
BAI	221.784,16	144.443,67	77.340,49
% TIPO EFECTIVO IS	11,86	8,14	18,78

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

En el año de referencia 2006, en ANDALUCÍA la Economía Social no financiera tiene un Tipo Impositivo Efectivo del 11,86%. Las Cooperativas tienen un TIE del 8,14%, frente al TIE del 18,78% de las Sociedades Laborales lo que supone una Ventaja Fiscal a favor de las Cooperativas del 10,64% que multiplicado por la Recaudación Impositiva de 11.764.92 miles de euros y dividido por 8,14 % da una Ventaja fiscal de 15.378,22 miles de euros.

Cuadro 0-401 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Andalucía 2007.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
ANDALUCIA	2007	2007	2007
RECAU. IS	26.398,26	12.466,75	13.931,51
Bº SOCIEDAD	195.681,09	123.422,78	72.258,31
BAI	222.079,35	135.889,53	86.189,82
% TIPO EFECTIVO IS	11,89	9,17	16,16

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

Cuadro 0-402 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Andalucía 2008.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
ANDALUCIA	2008	2008	2008
RECAU. IS	16.119,90	8.369,52	7.750,38
Bº SOCIEDAD	188.840,13	132.201,49	56.638,64
BAI	204.960,03	140.571,01	64.389,02
% TIPO EFECTIVO IS	7,86	5,95	12,04

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

Cuadro 0-403 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Andalucía 2009.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
ANDALUCIA	2009	2009	2009
RECAU. IS	4.223,94	3.105,21	1.118,73
Bº SOCIEDAD	137.363,77	90.162,52	47.201,25
BAI	141.587,71	93.267,73	48.319,98
% TIPO EFECTIVO IS	2,98	3,33	2,32

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euros y porcentaje.

Cuadro 0-404 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Andalucía Media 1999-2009.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
ANDALUCIA	MEDIA	MEDIA	MEDIA
RECAU. IS	16.848,41	8.661,33	8.187,08
Bº SOCIEDAD	147.109,87	104.176,96	42.932,91
BAI	163.958,28	112.838,29	51.119,99
% TIPO EFECTIVO IS	10,28	7,68	16,02

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Miles de euro y porcentajes.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

En Andalucía durante el periodo 1999-2009, once años, el Tipo Efectivo de Impuesto de Sociedades sobre el Beneficio antes de impuestos has sido de media de un 7.68 % para las Cooperativas y un 16,02 % para las Sociedades Laborales.

0-405 Ventaja Fiscal Cooperativas Andalucía 1.999-2009.

ANDALUCIA AÑO	Recaudación Economía Social	Recaudación Cooperativas	Recaudación Sociedades laborales	TIE Coopera- tivas	TIE Socieda- des Labora- les	Diferencia TIE a favor Cooperativas	Ventaja fiscal Importe miles de euros
1999	6.453,86	7.343,94	-890,08	8,58%	-6,92%	-15,50%	-13.267,02
2000	17.214,40	6.839,25	10.375,15	8,38%	36,17%	27,79%	22.680,52
2001	13.772,31	9.083,32	4.688,99	9,05%	17,48%	8,43%	8.461,04
2002	13.543,72	9.318,07	4.225,65	8,55%	15,54%	6,99%	7.617,93
2003	13.855,39	7.470,26	6.385,13	6,97%	10,94%	3,97%	4.254,94
2004	17.664,42	10.232,40	7.432,02	8,41%	15,72%	7,31%	8.894,04
2005	29.793,21	9.280,97	20.512,24	7,63%	24,17%	16,54%	20.118,90
2006	26.293,10	11.764,92	14.528,18	8,14%	18,78%	10,64%	15.378,22
2007	26.398,26	12.466,75	13.931,51	9,17%	16,16%	6,99%	9.503,01
2008	16.119,90	8.369,52	7.750,38	5,95%	12,04%	6,09%	8.566,45
2009	4.223,94	3.105,21	1.118,73	3,33%	2,32%	-1,01%	-941,82
SUMA	185.332,51	95.274,61	90.057,90				91.266,21

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

La Ventaja Fiscal o Ahorro Fiscal de las Cooperativas en Andalucía frente a las Sociedades Laborales está cuantificada año a año hay una diferencia entre la Tasa Impositiva Efectiva TIE de las Sociedades Laborales menos la TIE de las Cooperativas, multiplicado por la Recaudación del I Sociedades de cada año. Por lo tanto las Cooperativas andaluzas han tenido una Ventaja fiscal frente a las Sociedades laborales andaluzas de 91.266.21 miles de euros en el periodo 1999-2009. Lo señalado en amarillo es el año de referencia 2006.

16. Cálculo del Tipo Impositivo Efectivo (TIE) de las Cooperativas y Sociedades Laborales y cálculo de la ventaja fiscal o ahorro fiscal que supone Periodo 1999-2009. Aragón.

Cuadro 0-406 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Aragón 1999.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
ARAGÓN	1999	1999	1999
RECAU. IS	3.781,92	2.195,67	1.586,25
Bº SOCIEDAD	20.631,45	15.287,83	5.343,62
BAI	24.413,37	17.483,50	6.929,87
% TIPO EFECTIVO IS	15,49	12,56	22,89

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-407 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Aragón 2000.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
ARAGÓN	2000	2000	2000
RECAU. IS	2.959,50	1.610,47	1.349,03
Bº SOCIEDAD	18.844,40	13.616,56	5.227,84
BAI	21.803,90	15.227,03	6.576,87
% TIPO EFECTIVO IS	13,57	10,58	20,51

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-408 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Aragón 2001.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
ARAGÓN	2001	2001	2001
RECAU. IS	3.400,36	1.813,82	1.586,54
Bº SOCIEDAD	23.292,77	16.894,13	6.398,64
BAI	26.693,13	18.707,95	7.985,18
% TIPO EFECTIVO IS	12,74	9,70	19,87

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-409 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Aragón 2002.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
ARAGÓN	2002	2002	2002
RECAU. IS	3.940,52	1.923,46	2.017,06
Bº SOCIEDAD	22.360,93	14.752,03	7.608,90
BAI	26.301,45	16.675,49	9.625,96
% TIPO EFECTIVO IS	14,98	11,53	20,95

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-410 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Aragón 2003.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
ARAGÓN	2003	2003	2003
RECAU. IS	3.077,27	1.408,08	1.669,19
Bº SOCIEDAD	24.256,28	15.401,41	8.854,87
BAI	27.333,55	16.809,49	10.524,06
% TIPO EFECTIVO IS	11,26	8,38	15,86

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-411 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Aragón 2004.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
ARAGÓN	2004	2004	2004
RECAU. IS	3.182,14	804,35	2.377,79
Bº SOCIEDAD	25.537,91	16.160,62	9.377,29
BAI	28.720,05	16.964,97	11.755,08
% TIPO EFECTIVO IS	11,08	4,74	20,23

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-412 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Aragón 2005.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
ARAGÓN	2005	2005	2005
RECAU. IS	4.866,99	1.830,96	3.036,03
Bº SOCIEDAD	28.982,20	16.130,23	12.851,97
BAI	33.849,19	17.961,19	15.888,00
% TIPO EFECTIVO IS	14,38	10,19	19,11

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-413 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Aragón 2006.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
ARAGÓN	2006	2006	2006
RECAU. IS	7.626,47	3.015,40	4.611,07
Bº SOCIEDAD	41.360,80	25.229,12	16.131,68
BAI	48.987,27	28.244,52	20.742,75
% TIPO EFECTIVO IS	15,57	10,68	22,23

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

En el año de referencia 2006, en ARAGÓN, el Tipo Impositivo efectivo de las Sociedades Laborales es del 22.23% y del TIE de las Cooperativas es del 10,68%, lo que supone una ventaja de 11.55 % que multiplicado por los 3.015.40 miles de euros de la recaudación del I Sociedades de dicho año y dividido por 10.68% supone una Ventaja Fiscal de las cooperativas sobre las Sociedades Laborales de 3.261,04 miles de euros.

Cuadro 0-414 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Aragón 2007.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
ARAGÓN	2007	2007	2007
RECAU. IS	8.385,95	2.930,78	5.455,17
Bº SOCIEDAD	44.718,02	24.099,07	20.618,95
BAI	53.103,97	27.029,85	26.074,12
% TIPO EFECTIVO IS	15,79	10,84	20,92

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

0-415 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Aragón 2008.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
ARAGÓN	2008	2008	2008
RECAU. IS	3.323,99	- 1.241,71	4.565,70
Bº SOCIEDAD	188.840,13	15.585,68	173.254,45
BAI	192.164,12	14.343,97	177.820,15
% TIPO EFECTIVO IS	1,73	-8,66	2,57

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

0-416 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Aragón 2009.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
ARAGÓN	2009	2009	2009
RECAU. IS	2.001,11	1.208,37	792,74
Bº SOCIEDAD	26.829,27	14.713,10	12.116,17
BAI	28.830,38	15.921,47	12.908,91
% TIPO EFECTIVO IS	6,94	7,59	6,14

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

0-417 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Aragón Media 1999-2009.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
ARAGÓN	MEDIA	MEDIA	MEDIA
RECAU. IS	4.231,47	1.590,88	2.640,60
Bº SOCIEDAD	42.332,20	17.079,07	25.253,13
BAI	46.563,67	18.669,95	27.893,72
% TIPO EFECTIVO IS	9,09	8,52	9,47

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

En Aragón durante el periodo 1999-2009, once años, el Tipo Efectivo de Impuesto de Sociedades sobre el Beneficio antes de impuestos has sido de media de un 8.52 % para las Cooperativas y un 9.47 % para las Sociedades Laborales.

0-418 Ventaja Fiscal en ARAGÓN de las Cooperativas sobre las Sociedades Laborales. 1999-2009

ARAGÓN AÑO	Recaudación Economía Social	Recaudación Cooperativas	Recaudación Sociedades laborales	TIE Cooperativas	TIE Sociedades Laborales	Diferencia TIE a favor Cooperativas	Ventaja fiscal Importe miles de euros
1999	3.781,92	2.195,67	1.586,25	12,56%	22,89%	10,33%	1.805,83
2000	2.959,50	1.610,47	1.349,03	10,58%	20,51%	9,93%	1.511,53
2001	3.400,36	1.813,82	1.586,54	9,70%	19,87%	10,17%	1.901,71
2002	3.940,52	1.923,46	2.017,06	11,53%	20,95%	9,42%	1.571,47
2003	3.077,27	1.408,08	1.669,19	9,14%	18,85%	9,71%	1.495,89
2004	3.182,14	804,35	2.377,79	4,97%	25,35%	20,38%	3.298,32
2005	4.886,99	1.830,96	3.056,03	10,19%	19,11%	8,92%	1.602,76
2006	7.626,47	3.015,40	4.611,07	10,68%	22,23%	11,55%	3.261,04
2007	8.385,95	2.930,78	5.455,17	10,84%	20,92%	10,08%	2.725,30
2008	3.223,99	-1.241,71	4.465,70	-8,66%	2,57%	11,23%	1.610,21
2009	2.001,11	1.208,37	792,74	7,59%	6,14%	-1,45%	-230,85
SUMA	46.466,22	17.499,65	28.966,57				20.553,21

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

La Ventaja Fiscal de las Cooperativas en Aragón frente a las Sociedades Laborales está cuantificada año a año hay una diferencia entre la Tasa Impositiva Efectiva (TIE) de las Sociedades Laborales menos la TIE de las Cooperativas, multiplicado por la Recaudación del I Sociedades de cada año. Por lo tanto las Cooperativas aragonesas han tenido una Ventaja fiscal frente a las Sociedades laborales aragonesas de 20.553,21 miles de euros en el periodo 1999-2009. Lo señalado en amarillo es el año de referencia 2006.

17. Cálculo del Tipo Impositivo Efectivo (TIE) de las Cooperativas y Sociedades Laborales y cálculo de la ventaja fiscal o ahorro fiscal que supone Periodo 1999-2009. Asturias.

Cuadro 0-419 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Asturias 1999.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
ASTURIAS	1999	1999	1999
RECAU. IS	1.636,80	841,66	795,14
Bº SOCIEDAD	10.022,02	6.952,34	3.069,68
BAI	11.658,82	7.794,00	3.864,82
% TIPO EFECTIVO IS	14,04	10,80	20,57

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-420 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Asturias 2000.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
ASTURIAS	2000	2000	2000
RECAU. IS	1.434,11	666,62	767,49
Bº SOCIEDAD	8.767,96	5.947,92	2.820,04
BAI	10.202,07	6.614,54	3.587,53
% TIPO EFECTIVO IS	14,06	10,08	21,39

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-421 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Asturias 2001.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
ASTURIAS	2001	2001	2001
RECAU. IS	1.887,25	751,78	1.135,47
Bº SOCIEDAD	9.779,43	6.024,79	3.754,64
BAI	11.666,68	6.776,57	4.890,11
% TIPO EFECTIVO IS	16,18	11,09	23,22

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-422 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Asturias 2002.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
ASTURIAS	2002	2002	2002
RECAU. IS	2.396,19	711,16	1.685,03
Bº SOCIEDAD	11.443,57	6.120,32	5.323,25
BAI	13.839,76	6.831,48	7.008,28
% TIPO EFECTIVO IS	17,31	10,41	24,04

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-423 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Asturias 2003.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
ASTURIAS	2003	2003	2003
RECAU. IS	2.745,29	1.032,51	1.712,78
Bº SOCIEDAD	11.945,68	6.446,89	5.498,79
BAI	14.690,97	7.479,40	7.211,57
% TIPO EFECTIVO IS	18,69	13,80	23,75

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-424 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Asturias 2004.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
ASTURIAS	2004	2004	2004
RECAU. IS	2.431,97	484,15	1.947,82
Bº SOCIEDAD	10.996,16	4.634,40	6.361,76
BAI	13.428,13	5.118,55	8.309,58
% TIPO EFECTIVO IS	18,11	9,46	23,44

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-425 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Asturias 2005.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
ASTURIAS	2005	2005	2005
RECAU. IS	2.617,81	724,25	1.893,56
Bº SOCIEDAD	11.128,71	4.859,25	6.269,46
BAI	13.746,52	5.583,50	8.163,02
% TIPO EFECTIVO IS	19,04	12,97	23,20

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-426 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Asturias 2006.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
ASTURIAS	2006	2006	2006
RECAU. IS	3.910,22	911,94	2.998,28
Bº SOCIEDAD	15.105,23	6.441,80	8.663,43
BAI	19.015,45	7.353,74	11.661,71
% TIPO EFECTIVO IS	20,56	12,40	25,71

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

En el año de referencia 2006, en ASTURIAS, el Tipo Impositivo efectivo de las Sociedades Laborales es del 25.71% y del TIE de las Cooperativas es del 12.40%, lo que supone una ventaja de 13.31 % que multiplicado por los 911.94 miles de euros de la recaudación del I Sociedades de dicho año y dividido por 12,40 supone una Ventaja Fiscal de las cooperativas sobre las Sociedades Laborales de 978,86 miles de euros.

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-427 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Asturias 2007.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
ASTURIAS	2007	2007	2007
RECAU. IS	4.514,29	1.055,54	3.458,75
Bº SOCIEDAD	18.643,50	6.401,24	12.242,26
BAI	23.157,79	7.456,78	15.701,01
% TIPO EFECTIVO IS	19,49	14,16	22,03

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-428 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Asturias 2008.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
ASTURIAS	2008	2008	2008
RECAU. IS	2.615,84	802,39	1.813,45
Bº SOCIEDAD	14.028,40	4.974,42	9.053,98
BAI	16.644,24	5.776,81	10.867,43
% TIPO EFECTIVO IS	15,72	13,89	16,69

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-429 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Asturias 2009.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
ASTURIAS	2009	2009	2009
RECAU. IS	1.245,61	472,28	773,33
Bº SOCIEDAD	10.465,97	4.028,25	6.437,72
BAI	11.711,58	4.500,53	7.211,05
% TIPO EFECTIVO IS	10,64	10,49	10,72

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-430 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Asturias Media 1999 a 2009.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
ASTURIAS	MEDIA	MEDIA	MEDIA
RECAU. IS	2.494,13	768,57	1.725,55
Bº SOCIEDAD	12.029,69	5.711,97	6.317,73
BAI	14.523,82	6.480,54	8.043,28
% TIPO EFECTIVO IS	17,17	11,86	21,45

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

En Asturias durante el periodo 1999-2009, once años, el Tipo Efectivo de Impuesto de Sociedades sobre el Beneficio antes de impuestos has sido de media de un 11.86 % para las Cooperativas y un 21.45 % para las Sociedades Laborales.

0-431 Ventaja Fiscal de las Cooperativas Asturianas frente a la las Sociedades Laborales. 1999-2009

ASTURIAS AÑO	Recaudación Economía Social	Recaudación Cooperativas	Recaudación Sociedades laborales	TIE Cooperativas	TIE Sociedades Laborales	Diferencia TIE a favor Cooperativas	Ventaja fiscal Importe miles de euros
1999	1.636,80	841,66	795,14	10,80%	20,57%	9,77%	761,39
2000	1.434,11	666,62	767,49	10,08%	21,39%	11,31%	747,96
2001	1.887,25	751,78	1.135,47	11,09%	23,22%	12,13%	822,28
2002	2.396,19	711,16	1.685,03	10,41%	24,04%	13,63%	931,13
2003	2.745,29	1.032,51	1.712,78	13,80%	23,75%	9,95%	744,45
2004	2.431,97	484,15	1.947,82	9,46%	23,44%	13,98%	715,48
2005	2.617,81	724,25	1.893,56	12,97%	23,20%	10,23%	571,25
2006	3.910,22	911,94	2.998,28	12,40%	25,71%	13,31%	978,86
2007	4.514,29	1.055,54	3.458,75	14,16%	22,03%	7,87%	586,66
2008	2.615,84	802,39	1.813,45	13,89%	16,69%	2,80%	161,75
2009	1.245,61	472,28	773,33	10,49%	10,72%	0,23%	10,36
SUMA	27.435,38	8.454,28	18.981,10				7.031,58

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

La Ventaja Fiscal o Ahorro Fiscal de las Cooperativas en Asturias frente a las Sociedades Laborales está cuantificada año a año hay una diferencia entre la Tasa Impositiva Efectiva (TIE) de las Sociedades Laborales menos la TIE de las Cooperativas, multiplicado por la Recaudación del I Sociedades de cada año. Por lo tanto las Cooperativas asturianas han tenido una Ventaja fiscal frente a las Sociedades laborales asturianas de 7.031,58 miles de euros en el periodo 1999-2009. Lo señalado en amarillo es el año de referencia 2006.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

18. Cálculo del Tipo Impositivo Efectivo (TIE) de las Cooperativas y Sociedades Laborales y cálculo de la ventaja fiscal o ahorro fiscal que supone Periodo 1999-2009. Islas Baleares.

0-432 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Islas Baleares 1999.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
BALEARES	1999	1999	1999
RECAU. IS	1.744,81	630,97	1.113,84
Bº SOCIEDAD	9.635,86	2.470,77	7.165,09
BAI	11.380,67	3.101,74	8.278,93
% TIPO EFECTIVO IS	15,33	20,34	13,45

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

0-433 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Islas Baleares 2000.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
BALEARES	2000	2000	2000
RECAU. IS	1.868,28	510,34	1.357,94
Bº SOCIEDAD	9.549,28	2.913,75	6.635,53
BAI	11.417,56	3.424,09	7.993,47
% TIPO EFECTIVO IS	16,36	14,90	16,99

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

0-434 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Islas Baleares 2001.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
BALEARES	2001	2001	2001
RECAU. IS	2.195,20	722,02	1.473,18
Bº SOCIEDAD	15.362,43	2.998,97	12.363,46
BAI	17.557,63	3.720,99	13.836,64
% TIPO EFECTIVO IS	12,50	19,40	10,65

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

0-435 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Islas Baleares 2002.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
BALEARES	2002	2002	2002
RECAU. IS	1.832,27	762,27	1.070,00
Bº SOCIEDAD	16.294,34	3.814,24	12.480,10
BAI	18.126,61	4.576,51	13.550,10
% TIPO EFECTIVO IS	10,11	16,66	7,90

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

0-436 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Islas Baleares 2003.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
BALEARES	2003	2003	2003
RECAU. IS	1.411,43	780,53	630,90
Bº SOCIEDAD	11.472,70	4.083,98	7.388,72
BAI	12.884,13	4.864,51	8.019,62
% TIPO EFECTIVO IS	10,95	16,05	7,87

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

0-437 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Islas Baleares 2004.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
BALEARES	2004	2004	2004
RECAU. IS	763,30	424,23	339,07
Bº SOCIEDAD	16.525,18	2.649,10	13.876,08
BAI	17.288,48	3.073,33	14.215,15
% TIPO EFECTIVO IS	4,42	13,80	2,39

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

0-438 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Islas Baleares 2005.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
BALEARES	2005	2005	2005
RECAU. IS	1.326,13	472,32	853,81
Bº SOCIEDAD	24.099,53	3.479,62	20.619,91
BAI	25.425,66	3.951,94	21.473,72
% TIPO EFECTIVO IS	5,22	11,95	3,98

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

0-439 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Islas Baleares 2006.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
BALEARES	2006	2006	2006
RECAU. IS	2.411,66	535,66	1.876,00
Bº SOCIEDAD	21.128,84	3.334,73	17.794,11
BAI	23.540,50	3.870,39	19.670,11
% TIPO EFECTIVO IS	10,24	13,84	9,54

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

En el año de referencia 2006, en BALEARES, el Tipo Impositivo efectivo de las Sociedades Laborales es del 9.54% y del TIE de las Cooperativas es del 13.84%, lo que supone una ventaja de -4.30 % que multiplicado por los 535.66 miles de euros de la recaudación del I Sociedades de dicho año y dividido por 13,94 supone una Ventaja Fiscal de las cooperativas sobre las Sociedades Laborales de -166,43 miles de euros (negativo).

0-440 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Islas Baleares 2007.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
BALEARES	2007	2007	2007
RECAU. IS	3.396,32	499,43	2.896,89
Bº SOCIEDAD	12.403,84	3.278,96	9.124,88
BAI	15.800,16	3.778,39	12.021,77
% TIPO EFECTIVO IS	21,50	13,22	24,10

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

0-441 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Islas Baleares 2008.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
BALEARES	2008	2008	2008
RECAU. IS	2.745,84	195,05	2.550,79
Bº SOCIEDAD	10.412,34	2.594,38	7.817,96
BAI	13.158,18	2.789,43	10.368,75
% TIPO EFECTIVO IS	20,87	6,99	24,60

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

0-442 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Islas Baleares 2009.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
BALEARES	2009	2009	2009
RECAU. IS	2.239,53	300,02	1.939,51
Bº SOCIEDAD	8.699,75	2.420,67	6.279,08
BAI	10.939,28	2.720,69	8.218,59
% TIPO EFECTIVO IS	20,47	11,03	23,60

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

0-443 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Islas Baleares Media 1999-2009.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
BALEARES	MEDIA	MEDIA	MEDIA
RECAU. IS	1.994,07	530,26	1.463,81
Bº SOCIEDAD	14.144,01	3.094,47	11.049,54
BAI	16.138,08	3.624,73	12.513,35
% TIPO EFECTIVO IS	12,36	14,63	11,70

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

En Baleares durante el periodo 1999-2009, once años, el Tipo Efectivo de Impuesto de Sociedades sobre el Beneficio antes de impuestos has sido de media de un 14.63 % para las Cooperativas y un 11.70 % para las Sociedades Laborales.

0-444 Ventaja Fiscal de las Cooperativas BALEARES frente a la las Sociedades Laborales. 1999-2009

BALEARES AÑO	Recaudación Economía Social	Recaudación Cooperativas	Recaudación Sociedades laborales	TIE Cooperativas	TIE Sociedades Laborales	Diferencia TIE a favor Cooperativas	Ventaja fiscal Importe miles de euros
1999	1.744,81	630,97	1.113,84	20,34%	13,45%	-6,89%	-213,74
2000	1.868,28	510,34	1.357,94	14,90%	16,99%	2,09%	71,58
2001	2.195,20	722,02	1.473,18	19,40%	10,65%	-8,75%	-325,65
2002	1.832,27	762,27	1.070,00	16,66%	7,90%	-8,76%	-400,81
2003	1.411,43	780,53	630,90	16,05%	7,87%	-8,18%	-397,80
2004	763,30	424,23	339,07	13,80%	2,39%	-11,41%	-350,76
2005	1.326,13	472,32	853,81	11,95%	3,98%	-7,97%	-315,01
2006	2.411,66	535,66	1.876,00	13,84%	9,54%	-4,30%	-166,43
2007	3.396,32	499,43	2.896,89	13,22%	24,10%	10,88%	411,03
2008	2.745,84	195,05	2.550,79	6,99%	24,60%	17,61%	491,39
2009	2.239,53	300,02	1.939,51	11,03%	23,60%	12,57%	341,91
SUMA	21.934,77	5.832,84	16.101,93				-854,28

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

La Ventaja Fiscal de las Cooperativas en Baleares frente a las Sociedades Laborales está cuantificada año a año hay una diferencia entre la Tasa Impositiva Efectiva (TIE) de las Sociedades Laborales menos la TIE de las Cooperativas, multiplicado por la Recaudación del I Sociedades de cada año. Por lo tanto las Cooperativas de Baleares han tenido una Ventaja fiscal frente a las Sociedades laborales de Baleares de -854,28 miles de euros (negativos) en el periodo 1999-2009. Lo señalado en amarillo es el año de referencia 2006.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

19. Cálculo del Tipo Impositivo Efectivo (TIE) de las Cooperativas y Sociedades Laborales y cálculo de la ventaja fiscal o ahorro fiscal que supone Periodo 1999-2009. Islas Canarias.

Cuadro 0-445 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Canarias 1999.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CANARIAS	1999	1999	1999
RECAU. IS	612,32	342,82	269,50
Bº SOCIEDAD	16.733,15	10.773,04	5.960,11
BAI	17.345,47	11.115,86	6.229,61
% TIPO EFECTIVO IS	3,53	3,08	4,33

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-446 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Canarias 2000.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CANARIAS	2000	2000	2000
RECAU. IS	981,08	419,18	561,90
Bº SOCIEDAD	21.967,62	13.170,74	8.796,88
BAI	22.948,70	13.589,92	9.358,78
% TIPO EFECTIVO IS	4,28	3,08	6,00

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-447 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Canarias 2001.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CANARIAS	2001	2001	2001
RECAU. IS	1.003,62	390,58	613,04
Bº SOCIEDAD	23.941,26	14.224,17	9.717,09
BAI	24.944,88	14.614,75	10.330,13
% TIPO EFECTIVO IS	4,02	2,67	5,93

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-448 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Canarias 2002.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CANARIAS	2002	2002	2002
RECAU. IS	944,38	222,55	721,83
Bº SOCIEDAD	31.989,42	18.835,87	13.153,55
BAI	32.933,80	19.058,42	13.875,38
% TIPO EFECTIVO IS	2,87	1,17	5,20

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-449 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Canarias 2003.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CANARIAS	2003	2003	2003
RECAU. IS	1.105,89	453,58	652,31
Bº SOCIEDAD	32.622,53	17.559,10	15.063,43
BAI	33.728,42	18.012,68	15.715,74
% TIPO EFECTIVO IS	3,28	2,52	4,15

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-450 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Canarias 2004.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CANARIAS	2004	2004	2004
RECAU. IS	1.186,85	419,44	767,41
Bº SOCIEDAD	32.651,81	17.109,24	15.542,57
BAI	33.838,66	17.528,68	16.309,98
% TIPO EFECTIVO IS	3,51	2,39	4,71

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-451 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Canarias 2005.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CANARIAS	2005	2005	2005
RECAU. IS	1.747,17	456,72	1.290,45
Bº SOCIEDAD	26.839,64	11.443,83	15.395,81
BAI	28.586,81	11.900,55	16.686,26
% TIPO EFECTIVO IS	6,11	3,84	7,73

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-452 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Canarias 2006.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CANARIAS	2006	2006	2006
RECAU. IS	2.359,50	251,51	2.107,99
Bº SOCIEDAD	34.424,04	13.958,09	20.465,95
BAI	36.783,54	14.209,60	22.573,94
% TIPO EFECTIVO IS	6,41	1,77	9,34

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

En el año de referencia 2006, en CANARIAS, el Tipo Impositivo efectivo de las Sociedades Laborales es del 9.34% y del TIE de las Cooperativas es del 1.77%, lo que supone una ventaja de -7.57 % que multiplicado por los 251.51 miles de euros de la recaudación del I Sociedades de dicho año y dividido por 1.77% supone una Ventaja Fiscal de las cooperativas sobre las Sociedades Laborales de 1.075,67 miles de euros.

Cuadro 0-453 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Canarias 2007.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CANARIAS	2007	2007	2007
RECAU. IS	1.208,37	- 9,21	1.217,58
Bº SOCIEDAD	30.455,32	12.936,93	17.518,39
BAI	31.663,69	12.927,72	18.735,97
% TIPO EFECTIVO IS	3,82	-0,07	6,50

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-454 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Canarias 2008.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CANARIAS	2008	2008	2008
RECAU. IS	476,23	- 182,73	658,96
Bº SOCIEDAD	30.397,71	15.733,94	14.663,77
BAI	30.873,94	15.551,21	15.322,73
% TIPO EFECTIVO IS	1,54	-1,18	4,30

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-455 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Canarias 2009.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CANARIAS	2009	2009	2009
RECAU. IS	439,14	146,24	292,90
Bº SOCIEDAD	23.613,58	13.260,95	10.352,63
BAI	24.052,72	13.407,19	10.645,53
% TIPO EFECTIVO IS	1,83	1,09	2,75

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-456 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Canarias. Media 1999-2009.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CANARIAS	MEDIA	MEDIA	MEDIA
RECAU. IS	1.096,78	264,61	832,17
Bº SOCIEDAD	27.785,10	14.455,08	13.330,02
BAI	28.881,88	14.719,69	14.162,19
% TIPO EFECTIVO IS	3,80	1,80	5,88

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

En Canarias durante el periodo 1999-2009, once años, el Tipo Efectivo de Impuesto de Sociedades sobre el Beneficio antes de impuestos has sido de media de un 1.80 % para las Cooperativas y un 5.88 % para las Sociedades Laborales.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

0-457 Ventaja Fiscal de las Cooperativas Canarias frente a las Sociedades Laborales. 1999-2009.

CANARIAS AÑO	Recaudación Economía Social	Recaudación Cooperativas	Recaudación Sociedades laborales	TIE Cooperativas	TIE Sociedades Laborales	Diferencia TIE a favor Cooperativas	Ventaja fiscal Importe miles de euros
1999	612,32	342,82	269,50	3,08%	4,33%	1,25%	139,13
2000	981,08	419,18	561,90	3,08%	6,00%	2,92%	397,40
2001	1.003,62	390,58	613,04	2,67%	5,93%	3,26%	476,89
2002	944,38	222,55	721,83	1,17%	5,20%	4,03%	766,56
2003	1.105,89	453,58	652,31	2,52%	4,15%	1,63%	293,39
2004	1.186,85	419,44	767,41	2,39%	4,71%	2,32%	407,16
2005	1.747,17	456,72	1.290,45	3,84%	7,73%	3,89%	462,67
2006	2.359,50	251,51	2.107,99	1,77%	9,34%	7,57%	1.075,67
2007	1.208,37	499,43	708,94	13,22%	24,10%	10,88%	411,03
2008	2.745,84	195,05	2.550,79	6,99%	24,60%	17,61%	491,39
2009	2.239,53	300,02	1.939,51	11,03%	23,60%	12,57%	341,91
SUMA	16.134,55	3.950,88	12.183,67				5.263,19

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

La Ventaja Fiscal de las Cooperativas en las Canarias frente a las Sociedades Laborales está cuantificada año a año hay una diferencia entre la Tasa Impositiva Efectiva (TIE) de las Sociedades Laborales menos la TIE de las Cooperativas, multiplicado por la Recaudación del I Sociedades de cada año y dividido por la TIE de la Cooperativa. Por lo tanto las Cooperativas de Canarias han tenido una Ventaja fiscal frente a las Sociedades laborales de Canarias de -5.263,19 miles de euros en el periodo 1999-2009. Lo señalado en amarillo es el año de referencia 2006.

20. Cálculo del Tipo Impositivo Efectivo (TIE) de las Cooperativas y Sociedades Laborales y cálculo de la ventaja fiscal o ahorro fiscal que supone Periodo 1999-2009. Cantabria.

Cuadro 0-458 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Cantabria 1999.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CANTABRIA	1999	1999	1999
RECAU. IS	1.373,12	306,75	1.066,37
Bº SOCIEDAD	5.516,02	3.214,53	2.301,49
BAI	6.889,14	3.521,28	3.367,86
% TIPO EFECTIVO IS	19,93	8,71	31,66

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-459 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Cantabria 2000.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CANTABRIA	2000	2000	2000
RECAU. IS	1.271,11	340,07	931,04
Bº SOCIEDAD	5.007,52	2.923,04	2.084,48
BAI	6.278,63	3.263,11	3.015,52
% TIPO EFECTIVO IS	20,25	10,42	30,87

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-460 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Cantabria 2000.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CANTABRIA	2001	2001	2001
RECAU. IS	1.491,14	395,32	1.095,82
Bº SOCIEDAD	7.715,88	4.575,71	3.140,17
BAI	9.207,02	4.971,03	4.235,99
% TIPO EFECTIVO IS	16,20	7,95	25,87

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-461 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Cantabria 2002.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CANTABRIA	2002	2002	2002
RECAU. IS	1.428,10	337,75	1.090,35
Bº SOCIEDAD	5.312,25	2.554,71	2.757,54
BAI	6.740,35	2.892,46	3.847,89
% TIPO EFECTIVO IS	21,19	11,68	28,34

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-462 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Cantabria 2003.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CANTABRIA	2003	2003	2003
RECAU. IS	1.730,72	321,36	1.409,36
Bº SOCIEDAD	6.144,88	2.614,61	3.530,27
BAI	7.875,60	2.935,97	4.939,63
% TIPO EFECTIVO IS	21,98	10,95	28,53

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-463 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Cantabria 2004.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CANTABRIA	2004	2004	2004
RECAU. IS	1.305,96	222,87	1.083,09
Bº SOCIEDAD	5.152,42	1.890,19	3.262,23
BAI	6.458,38	2.113,06	4.345,32
% TIPO EFECTIVO IS	20,22	10,55	24,93

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-464 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Cantabria 2005.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CANTABRIA	2005	2005	2005
RECAU. IS	1.692,02	296,90	1.395,12
Bº SOCIEDAD	6.056,43	2.496,05	3.560,38
BAI	7.748,45	2.792,95	4.955,50
% TIPO EFECTIVO IS	21,84	10,63	28,15

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-465 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Cantabria 2006.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CANTABRIA	2006	2006	2006
RECAU. IS	2.444,56	391,55	2.053,01
Bº SOCIEDAD	7.623,65	2.601,61	5.022,04
BAI	10.068,21	2.993,16	7.075,05
% TIPO EFECTIVO IS	24,28	13,08	29,02

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-466 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Cantabria 2007.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CANTABRIA	2007	2007	2007
RECAU. IS	2.611,79	447,19	2.164,60
Bº SOCIEDAD	9.131,66	2.339,46	6.792,20
BAI	11.743,45	2.786,65	8.956,80
% TIPO EFECTIVO IS	22,24	16,05	24,17

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-467 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Cantabria 2008.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CANTABRIA	2008	2008	2008
RECAU. IS	2.233,04	337,25	1.895,79
Bº SOCIEDAD	8.522,50	1.874,40	6.648,10
BAI	10.755,54	2.211,65	8.543,89
% TIPO EFECTIVO IS	20,76	15,25	22,19

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-468 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Cantabria 2009.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CANTABRIA	2009	2009	2009
RECAU. IS	1.268,60	151,22	1.117,38
Bº SOCIEDAD	5.643,90	1.086,47	4.557,43
BAI	6.912,50	1.237,69	5.674,81
% TIPO EFECTIVO IS	18,35	12,22	19,69

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-469 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Cantabria. Media 1999-2009.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CANTABRIA	MEDIA	MEDIA	MEDIA
RECAU. IS	1.713,65	322,57	1.391,08
Bº SOCIEDAD	6.529,74	2.560,98	3.968,76
BAI	8.243,39	2.883,55	5.359,84
% TIPO EFECTIVO IS	20,79	11,19	25,95

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

En Cantabria durante el periodo 1999-2009, once años, el Tipo Efectivo de Impuesto de Sociedades sobre el Beneficio antes de impuestos has sido de media de un 11.19 % para las Cooperativas y un 25.95 % para las Sociedades Laborales.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-470 Ventaja Fiscal de las Cooperativas CANTABRIA frente a las Sociedades Laborales. 1999-2009

CANTABRIA AÑO	Recaudación Economía Social	Recaudación Cooperativas	Recaudación Sociedades laborales	TIE Cooperativas	TIE Sociedades Laborales	Diferencia TIE a favor Cooperativas	Ventaja fiscal Importe miles de euros
1999	1.373,12	306,75	1.066,37	8,71%	31,66%	22,95%	808,26
2000	1.271,11	340,07	931,04	10,42%	30,87%	20,45%	667,41
2001	1.491,14	395,32	1.095,82	7,95%	25,87%	17,92%	891,09
2002	1.428,10	337,75	1.090,35	11,68%	28,34%	16,66%	481,76
2003	1.730,72	321,36	1.409,36	10,95%	28,53%	17,58%	515,94
2004	1.305,96	222,87	1.083,09	10,55%	24,93%	14,38%	303,78
2005	1.692,02	296,90	1.395,12	10,63%	28,15%	17,52%	489,34
2006	2.444,56	391,55	2.053,01	13,08%	29,02%	15,94%	477,16
2007	2.611,79	447,19	2.164,60	16,05%	24,17%	8,12%	226,24
2008	2.233,04	337,25	1.895,79	15,25%	22,19%	6,94%	153,48
2009	1.268,60	151,22	1.117,38	12,22%	19,69%	7,47%	92,44
SUMA	18.850,16	3.548,23	15.301,93				5.106,89

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

La Ventaja Fiscal de las Cooperativas en Cantabria frente a las Sociedades Laborales está cuantificada año a año hay una diferencia entre la Tasa Impositiva Efectiva (TIE) de las Sociedades Laborales menos la TIE de las Cooperativas, multiplicado por la Recaudación del I Sociedades de cada año y dividido por la TIE de la Cooperativa. Por lo tanto las Cooperativas de Cantabria han tenido una Ventaja fiscal frente a las Sociedades laborales Cantabria de 5.106,89 miles de euros en el periodo 1999-2009. Lo señalado en amarillo es el año de referencia 2006.

21. Cálculo del Tipo Impositivo Efectivo (TIE) de las Cooperativas y Sociedades Laborales y cálculo de la ventaja fiscal o ahorro fiscal que supone Periodo 1999-2009. Castilla- La Mancha.

Cuadro 0-471 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Castilla- La Mancha 1999.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CASTILLA-MANCH	1999	1999	1999
RECAU. IS	3.214,64	1.268,09	1.946,55
Bº SOCIEDAD	27.746,10	18.836,05	8.910,05
BAI	30.960,74	20.104,14	10.856,60
% TIPO EFECTIVO IS	10,38	6,31	17,93

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-472 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Castilla- La Mancha 2000.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CASTILLA-MANCH	2000	2000	2000
RECAU. IS	4.384,99	1.238,78	3.146,21
Bº SOCIEDAD	28.989,48	18.031,30	10.958,18
BAI	33.374,47	19.270,08	14.104,39
% TIPO EFECTIVO IS	13,14	6,43	22,31

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-473 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Castilla- La Mancha 2001.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CASTILLA-MANCH	2001	2001	2001
RECAU. IS	4.214,70	2.033,43	2.181,27
Bº SOCIEDAD	35.784,40	21.594,18	14.190,22
BAI	39.999,10	23.627,61	16.371,49
% TIPO EFECTIVO IS	10,54	8,61	13,32

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-474 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Castilla- La Mancha 2002.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CASTILLA-MANCH	2002	2002	2002
RECAU. IS	7.594,58	2.037,34	5.557,24
Bº SOCIEDAD	38.875,79	21.722,23	17.153,56
BAI	46.470,37	23.759,57	22.710,80
% TIPO EFECTIVO IS	16,34	8,57	24,47

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-475 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Castilla- La Mancha 2003.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CASTILLA-MANCH	2003	2003	2003
RECAU. IS	9.600,64	3.578,43	6.022,21
Bº SOCIEDAD	42.408,25	22.706,02	19.702,23
BAI	52.008,89	26.284,45	25.724,44
% TIPO EFECTIVO IS	18,46	13,61	23,41

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-476 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Castilla- La Mancha 2004.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CASTILLA-MANCH	2004	2004	2004
RECAU. IS	9.598,72	2.096,15	7.502,57
Bº SOCIEDAD	50.352,52	27.423,40	22.929,12
BAI	59.951,24	29.519,55	30.431,69
% TIPO EFECTIVO IS	16,01	7,10	24,65

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-477 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Castilla- La Mancha 2005.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CASTILLA-MANCH	2005	2005	2005
RECAU. IS	12.567,91	2.433,40	10.134,51
Bº SOCIEDAD	57.120,34	28.521,82	28.598,52
BAI	69.688,25	30.955,22	38.733,03
% TIPO EFECTIVO IS	18,03	7,86	26,17

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-478 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Castilla- La Mancha 2006.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CASTILLA-MANCH	2006	2006	2006
RECAU. IS	14.880,02	2.433,04	12.446,98
Bº SOCIEDAD	67.210,90	29.637,56	37.573,34
BAI	82.090,92	32.070,60	50.020,32
% TIPO EFECTIVO IS	18,13	7,59	24,88

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-479 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Castilla- La Mancha 2007.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CASTILLA-MANCH	2007	2007	2007
RECAU. IS	15.512,69	2.523,67	12.989,02
Bº SOCIEDAD	84.712,16	37.254,16	47.458,00
BAI	100.224,85	39.777,83	60.447,02
% TIPO EFECTIVO IS	15,48	6,34	21,49

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-480 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Castilla- La Mancha 2008.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CASTILLA-MANCH	2008	2008	2008
RECAU. IS	8.761,68	1.101,95	7.659,73
Bº SOCIEDAD	65.043,69	26.377,97	38.665,72
BAI	73.805,37	27.479,92	46.325,45
% TIPO EFECTIVO IS	11,87	4,01	16,53

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-481 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Castilla- La Mancha 2009.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CASTILLA-MANCH	2009	2009	2009
RECAU. IS	- 51,21	- 545,22	494,01
Bº SOCIEDAD	42.062,20	18.301,57	23.760,63
BAI	42.010,99	17.756,35	24.254,64
% TIPO EFECTIVO IS	-0,12	-3,07	2,04

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-482 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Castilla- La Mancha. Media 1999-2009.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CASTILLA-MANCH	MEDIA	MEDIA	MEDIA
RECAU. IS	8.207,21	1.836,28	6.370,94
Bº SOCIEDAD	49.118,71	24.582,39	24.536,32
BAI	57.325,93	26.418,67	30.907,26
% TIPO EFECTIVO IS	14,32	6,95	20,61

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

En Castilla-La Mancha durante el periodo 1999-2009, once años, el Tipo Efectivo de Impuesto de Sociedades sobre el Beneficio antes de impuestos has sido de media de un 6.95 % para las Cooperativas y un 20.61 % para las Sociedades Laborales.

0-483 Ventaja Fiscal de las Cooperativas Castilla- La Mancha frente a la las Sociedades Laborales. 1999-2009

CASTILLA LA MANCHA AÑO	Recaudación Economía Social	Recaudación Cooperativas	Recaudación Sociedades laborales	TIE Cooperativas	TIE Sociedades Laborales	Diferencia TIE a favor Cooperativas	Ventaja fiscal Importe miles de euros
1999	3.214,64	1.268,09	1.946,55	6,31%	17,93%	11,62%	2.335,21
2000	4.384,99	1.238,78	3.146,21	6,43%	22,31%	15,88%	3.059,38
2001	4.214,70	2.033,43	2.181,27	8,61%	13,32%	4,71%	1.112,36
2002	7.594,58	2.037,34	5.557,24	8,57%	24,47%	15,90%	3.779,90
2003	9.600,64	3.578,43	6.022,21	13,61%	23,41%	9,80%	2.576,68
2004	9.598,72	2.096,15	7.502,57	7,10%	24,65%	17,55%	5.181,33
2005	12.567,91	2.433,40	10.134,51	7,86%	26,17%	18,31%	5.668,65
2006	14.880,02	2.433,04	12.446,98	7,59%	24,88%	17,29%	5.542,46
2007	15.512,69	2.523,67	12.989,02	6,34%	21,49%	15,15%	6.030,54
2008	8.761,68	1.101,95	7.659,73	4,01%	16,53%	12,52%	3.440,50
2009	-51,21	-545,22	494,01	-3,07%	2,04%	5,11%	907,52
SUMA	90.279,36	20.199,06	70.080,30				39.634,52

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

La Ventaja Fiscal de las Cooperativas en Castilla La Mancha frente a las Sociedades Laborales está cuantificada año a año hay una diferencia entre la Tasa Impositiva Efectiva (TIE) de las Sociedades Laborales menos la TIE de las Cooperativas, multiplicado por la Recaudación del I Sociedades de cada año y dividido por la TIE de la Cooperativa. Por lo tanto las Cooperativas de Castilla La Mancha han tenido una Ventaja fiscal frente a las Sociedades laborales Castilla La Mancha de 39.634,52 miles de euros en el periodo 1999-2009. Lo señalado en amarillo es el año de referencia 2006.

22. Cálculo del Tipo Impositivo Efectivo (TIE) de las Cooperativas y Sociedades Laborales y cálculo de la ventaja fiscal o ahorro fiscal que supone Periodo 1999-2009. Castilla y León.

Cuadro 0-484 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Castilla y León 1999.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CASTILLA-LEÓN	1999	1999	1999
RECAU. IS	4.758,90	3.357,42	1.401,48
Bº SOCIEDAD	34.090,93	27.263,10	6.827,83
BAI	38.849,83	30.620,52	8.229,31
% TIPO EFECTIVO IS	12,25	10,96	17,03

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-485 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Castilla y León 2000.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CASTILLA-LEÓN	2000	2000	2000
RECAU. IS	8.055,98	5.880,50	2.175,48
Bº SOCIEDAD	69.094,55	61.935,75	7.158,80
BAI	77.150,53	67.816,25	9.334,28
% TIPO EFECTIVO IS	10,44	8,67	23,31

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-486 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Castilla y León 2001.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CASTILLA-LEÓN	2001	2001	2001
RECAU. IS	7.578,45	6.137,73	1.440,72
Bº SOCIEDAD	63.588,61	57.281,09	6.307,52
BAI	71.167,06	63.418,82	7.748,24
% TIPO EFECTIVO IS	10,65	9,68	18,59

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-487 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Castilla y León 2002.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CASTILLA-LEÓN	2002	2002	2002
RECAU. IS	7.800,29	6.031,51	1.768,78
Bº SOCIEDAD	61.903,10	54.049,36	7.853,74
BAI	69.703,39	60.080,87	9.622,52
% TIPO EFECTIVO IS	11,19	10,04	18,38

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-488 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Castilla y León 2003.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CASTILLA-LEÓN	2003	2003	2003
RECAU. IS	9.367,03	7.177,14	2.189,89
Bº SOCIEDAD	61.263,98	52.489,65	8.774,33
BAI	70.631,01	59.666,79	10.964,22
% TIPO EFECTIVO IS	13,26	12,03	19,97

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-489 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Castilla y León 2004.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CASTILLA-LEÓN	2004	2004	2004
RECAU. IS	6.659,98	4.366,15	2.293,83
Bº SOCIEDAD	57.758,04	47.714,01	10.044,03
BAI	64.418,02	52.080,16	12.337,86
% TIPO EFECTIVO IS	10,34	8,38	18,59

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-490 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Castilla y León 2005.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CASTILLA-LEÓN	2005	2005	2005
RECAU. IS	6.833,03	3.712,33	3.120,70
Bº SOCIEDAD	54.451,58	41.161,68	13.289,90
BAI	61.284,61	44.874,01	16.410,60
% TIPO EFECTIVO IS	11,15	8,27	19,02

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-491 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Castilla y León 2006.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CASTILLA-LEÓN	2006	2006	2006
RECAU. IS	8.809,11	4.474,14	4.334,97
Bº SOCIEDAD	57.915,37	41.937,57	15.977,80
BAI	66.724,48	46.411,71	20.312,77
% TIPO EFECTIVO IS	13,20	9,64	21,34

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-492 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Castilla y León 2007.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CASTILLA-LEÓN	2007	2007	2007
RECAU. IS	9.803,00	5.066,28	4.736,72
Bº SOCIEDAD	70.981,74	51.172,05	19.809,69
BAI	80.784,74	56.238,33	24.546,41
% TIPO EFECTIVO IS	12,13	9,01	19,30

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-493 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Castilla y León 2008.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CASTILLA-LEÓN	2008	2008	2008
RECAU. IS	5.778,49	2.632,94	3.145,55
Bº SOCIEDAD	55.760,10	39.060,10	16.700,00
BAI	61.538,59	41.693,04	19.845,55
% TIPO EFECTIVO IS	9,39	6,32	15,85

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-494 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Castilla y León 2009.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CASTILLA-LEÓN	2009	2009	2009
RECAU. IS	143,77	- 671,93	815,70
Bº SOCIEDAD	37.618,02	26.821,52	10.796,50
BAI	37.761,79	26.149,59	11.612,20
% TIPO EFECTIVO IS	0,38	-2,57	7,02

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-495 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Castilla y León. Media 1999-2009.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CASTILLA-LEÓN	MEDIA	MEDIA	MEDIA
RECAU. IS	6.871,64	4.378,56	2.493,07
Bº SOCIEDAD	56.766,00	45.535,08	11.230,92
BAI	63.637,64	49.913,64	13.724,00
% TIPO EFECTIVO IS	10,80	8,77	18,17

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

En Castilla y León durante el periodo 1999-2009, once años, el Tipo Efectivo de Impuesto de Sociedades sobre el Beneficio antes de impuestos has sido de media de un 8.77 % para las Cooperativas y un 18.17 % para las Sociedades Laborales.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-496 Ventaja Fiscal de las Cooperativas Castilla y León frente a las Sociedades Laborales. 1999-2009

CASTILLA Y LEÓN AÑO	Recaudación Economía Social	Recaudación Cooperativas	Recaudación Sociedades laborales	TIE Cooperativas	TIE Sociedades Laborales	Diferencia TIE a favor Cooperativas	Ventaja fiscal Importe miles de euros
1999	4.758,90	3.357,42	1.401,48	10,96%	17,03%	6,07%	1.859,45
2000	8.055,98	5.880,50	2.175,48	8,67%	23,31%	14,64%	9.929,70
2001	7.578,45	6.137,73	1.440,72	9,68%	18,59%	8,91%	5.649,50
2002	7.800,29	6.031,51	1.768,78	10,04%	18,38%	8,34%	5.010,24
2003	9.367,03	7.177,14	2.189,89	12,03%	19,97%	7,94%	4.737,03
2004	6.659,98	4.366,15	2.293,83	8,38%	18,59%	10,21%	5.319,62
2005	6.833,03	3.712,33	3.120,70	8,27%	19,02%	10,75%	4.825,58
2006	8.809,11	4.474,14	4.334,97	9,64%	21,34%	11,70%	5.430,23
2007	9.803,00	5.066,28	4.736,72	9,01%	19,30%	10,29%	5.786,02
2008	5.778,49	2.632,94	3.145,55	6,32%	15,85%	9,53%	3.970,24
2009	143,77	-671,93	815,70	-2,57%	7,02%	9,59%	2.507,32
SUMA	75.588,03	48.164,21	27.423,82				55.024,93

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

La Ventaja Fiscal o Ahorro Fiscal de las Cooperativas en Castilla y León frente a las Sociedades Laborales está cuantificada año a año hay una diferencia entre la Tasa Impositiva Efectiva (TIE) de las Sociedades Laborales menos la TIE de las Cooperativas, multiplicado por la Recaudación del I Sociedades de cada año y dividido por la TIE de la Cooperativa. Por lo tanto las Cooperativas Castilla y León han tenido una Ventaja fiscal frente a las Sociedades laborales Castilla y León de 55.024,93 miles de euros en el periodo 1999-2009. Lo señalado en amarillo es el año de referencia 2006.

23. Cálculo del Tipo Impositivo Efectivo (TIE) de las Cooperativas y Sociedades Laborales y cálculo de la ventaja fiscal o ahorro fiscal que supone Periodo 1999-2009. Cataluña.

0-497 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Cataluña 1999.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CATALUÑA	1999	1999	1999
RECAU. IS	12.875,00	8.950,88	3.924,12
Bº SOCIEDAD	115.926,34	91.588,33	24.338,01
BAI	128.801,34	100.539,21	28.262,13
% TIPO EFECTIVO IS	10,00	8,90	13,88

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

0-498 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Cataluña 2000.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CATALUÑA	2000	2000	2000
RECAU. IS	12.905,56	6.906,50	5.999,06
Bº SOCIEDAD	93.816,85	71.228,82	22.588,03
BAI	106.722,41	78.135,32	28.587,09
% TIPO EFECTIVO IS	12,09	8,84	20,99

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

0-499 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Cataluña 2001.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CATALUÑA	2001	2001	2001
RECAU. IS	16.459,47	9.390,13	7.069,34
Bº SOCIEDAD	110.780,74	84.975,65	25.805,09
BAI	127.240,21	94.365,78	32.874,43
% TIPO EFECTIVO IS	12,94	9,95	21,50

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

0-500 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Cataluña 2002.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CATALUÑA	2002	2002	2002
RECAU. IS	13.921,97	5.946,19	7.975,78
Bº SOCIEDAD	109.550,88	68.375,21	41.175,67
BAI	123.472,85	74.321,40	49.151,45
% TIPO EFECTIVO IS	11,28	8,00	16,23

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

0-501 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Cataluña 2003.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CATALUÑA	2003	2003	2003
RECAU. IS	23.915,19	8.534,67	15.380,52
Bº SOCIEDAD	159.595,39	122.211,50	37.383,89
BAI	183.510,58	130.746,17	52.764,41
% TIPO EFECTIVO IS	13,03	6,53	29,15

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

0-502 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Cataluña 2004.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CATALUÑA	2004	2004	2004
RECAU. IS	26.616,68	11.762,23	14.854,45
Bº SOCIEDAD	218.643,39	167.428,70	51.214,69
BAI	245.260,07	179.190,93	66.069,14
% TIPO EFECTIVO IS	10,85	6,56	22,48

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

0-503 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Cataluña 2005.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CATALUÑA	2005	2005	2005
RECAU. IS	49.297,49	27.216,80	22.080,69
Bº SOCIEDAD	296.595,90	238.685,54	57.910,36
BAI	345.893,39	265.902,34	79.991,05
% TIPO EFECTIVO IS	14,25	10,24	27,60

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

0-504 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Cataluña 2006.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CATALUÑA	2006	2006	2006
RECAU. IS	34.189,44	7.703,35	26.486,09
Bº SOCIEDAD	323.959,65	252.588,85	71.370,80
BAI	358.149,09	260.292,20	97.856,89
% TIPO EFECTIVO IS	9,55	2,96	27,07

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

0-505 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Cataluña 2007.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CATALUÑA	2007	2007	2007
RECAU. IS	36.955,15	12.183,83	24.771,32
Bº SOCIEDAD	351.780,18	204.334,59	147.445,59
BAI	388.735,33	216.518,42	172.216,91
% TIPO EFECTIVO IS	9,51	5,63	14,38

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

0-506 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Cataluña 2008.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CATALUÑA	2008	2008	2008
RECAU. IS	15.759,36	- 178,96	15.938,32
Bº SOCIEDAD	260.381,19	194.283,55	66.097,64
BAI	276.140,55	194.104,59	82.035,96
% TIPO EFECTIVO IS	5,71	-0,09	19,43

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

0-507 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Cataluña 2009.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CATALUÑA	2009	2009	2009
RECAU. IS	12.451,03	2.745,76	9.705,27
Bº SOCIEDAD	85.443,17	44.145,31	41.297,86
BAI	97.894,20	46.891,07	51.003,13
% TIPO EFECTIVO IS	12,72	5,86	19,03

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

0-508 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Cataluña Media 1999-2009.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CATALUÑA	MEDIA	MEDIA	MEDIA
RECAU. IS	23.213,30	9.196,49	14.016,81
Bº SOCIEDAD	193.315,79	139.986,00	53.329,78
BAI	216.529,09	149.182,49	67.346,60
% TIPO EFECTIVO IS	10,72	6,16	20,81

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

En Cataluña durante el periodo 1999-2009, once años, el Tipo Efectivo de Impuesto de Sociedades sobre el Beneficio antes de impuestos has sido de media de un 6.16 % para las Cooperativas y un 20.81 % para las Sociedades Laborales.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-509 Ventaja Fiscal de las Cooperativas Cataluña frente a las Sociedades Laborales. 1999-2009

CATALUÑA AÑO	Recaudación Economía Social	Recaudación Cooperativas	Recaudación Sociedades laborales	TIE Coopera- tivas	TIE Socieda- des Labora- les	Diferencia TIE a favor Cooperativas	Ventaja fiscal Importe miles de euros
1999	12.875,00	8.950,88	3.924,12	8,90%	13,88%	4,98%	5.008,47
2000	12.905,56	6.906,50	5.999,06	8,84%	20,99%	12,15%	9.492,53
2001	16.459,47	9.390,13	7.069,34	9,95%	21,50%	11,55%	10.900,10
2002	13.921,97	5.946,19	7.975,78	8,00%	16,23%	8,23%	6.117,14
2003	23.915,19	8.534,67	15.380,52	6,53%	29,15%	22,62%	29.564,20
2004	26.616,68	11.762,23	14.854,45	6,56%	22,48%	15,92%	28.544,92
2005	49.297,49	27.216,80	22.080,69	10,24%	27,60%	17,36%	46.140,98
2006	34.189,44	7.703,35	26.486,09	2,96%	27,07%	24,11%	62.745,87
2007	36.955,15	12.183,83	24.771,32	5,63%	14,38%	8,75%	18.935,79
2008	15.759,36	-178,96	15.938,32	-0,09%	19,43%	19,52%	38.814,44
2009	12.451,03	2.745,76	9.705,27	5,86%	19,03%	13,17%	6.170,93
SUMA	255.346,34	101.161,38	154.184,96				262.435,38

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

La Ventaja Fiscal o Ahorro Fiscal de las Cooperativas en Cataluña frente a las Sociedades Laborales está cuantificada año a año hay una diferencia entre la Tasa Impositiva Efectiva (TIE) de las Sociedades Laborales menos la TIE de las Cooperativas, multiplicado por la Recaudación del I Sociedades de cada año y dividido por la TIE de la Cooperativa. Por lo tanto las Cooperativas Cataluña han tenido una Ventaja fiscal frente a las Sociedades laborales Cataluña de 262.435,38 miles de euros en el periodo 1999-2009. Lo señalado en amarillo es el año de referencia 2006.

24. Cálculo del Tipo Impositivo Efectivo (TIE) de las Cooperativas y Sociedades Laborales y cálculo de la ventaja fiscal o ahorro fiscal que supone Periodo 1999-2009. Comunidad Valenciana.

Cuadro 0-510 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Comunidad Valenciana 1999.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
VALENCIANA	1999	1999	1999
RECAU. IS	8.351,44	3.980,94	4.370,50
Bº SOCIEDAD	55.970,72	41.754,36	14.216,36
BAI	64.322,16	45.735,30	18.586,86
% TIPO EFECTIVO IS	12,98	8,70	23,51

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-511 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Comunidad Valenciana 2000.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
VALENCIANA	2000	2000	2000
RECAU. IS	9.912,05	3.830,22	6.081,83
Bº SOCIEDAD	57.877,78	39.792,04	18.085,74
BAI	67.789,83	43.622,26	24.167,57
% TIPO EFECTIVO IS	14,62	8,78	25,17

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-512 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Comunidad Valenciana 2001.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
VALENCIANA	2001	2001	2001
RECAU. IS	12.003,77	3.411,30	8.592,47
Bº SOCIEDAD	69.258,21	45.277,44	23.980,77
BAI	81.261,98	48.688,74	32.573,24
% TIPO EFECTIVO IS	14,77	7,01	26,38

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-513 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Comunidad Valenciana 2002.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
VALENCIANA	2002	2002	2002
RECAU. IS	13.363,38	4.410,51	8.952,87
Bº SOCIEDAD	83.453,78	57.985,96	25.467,82
BAI	96.817,16	62.396,47	34.420,69
% TIPO EFECTIVO IS	13,80	7,07	26,01

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-514 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Comunidad Valenciana 2003.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
VALENCIANA	2003	2003	2003
RECAU. IS	15.077,56	5.357,17	9.720,39
Bº SOCIEDAD	83.001,87	52.633,79	30.368,08
BAI	98.079,43	57.990,96	40.088,47
% TIPO EFECTIVO IS	15,37	9,24	24,25

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

0-515 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Comunidad Valenciana 2004.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
VALENCIANA	2004	2004	2004
RECAU. IS	15.114,78	4.984,55	10.130,23
Bº SOCIEDAD	95.983,55	59.787,36	36.196,19
BAI	111.098,33	64.771,91	46.326,42
% TIPO EFECTIVO IS	13,60	7,70	21,87

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-516 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Comunidad Valenciana 2005.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
VALENCIANA	2005	2005	2005
RECAU. IS	19.274,79	7.522,47	11.752,32
Bº SOCIEDAD	123.349,53	88.568,22	34.781,31
BAI	142.624,32	96.090,69	46.533,63
% TIPO EFECTIVO IS	13,51	7,83	25,26

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-517 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Comunidad Valenciana 2006.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
VALENCIANA	2006	2006	2006
RECAU. IS	24.117,64	11.456,44	12.661,20
Bº SOCIEDAD	154.402,85	108.656,60	45.746,25
BAI	178.520,49	120.113,04	58.407,45
% TIPO EFECTIVO IS	13,51	9,54	21,68

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-518 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Comunidad Valenciana 2007.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
VALENCIANA	2007	2007	2007
RECAU. IS	16.510,21	6.904,13	9.606,08
Bº SOCIEDAD	124.724,77	77.350,54	47.374,23
BAI	141.234,98	84.254,67	56.980,31
% TIPO EFECTIVO IS	11,69	8,19	16,86

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-519 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Comunidad Valenciana 2008.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
VALENCIANA	2008	2008	2008
RECAU. IS	2.442,91	2.039,18	403,73
Bº SOCIEDAD	98.834,29	69.418,51	29.415,78
BAI	101.277,20	71.457,69	29.819,51
% TIPO EFECTIVO IS	2,41	2,85	1,35

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-520 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Comunidad Valenciana 2009.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
VALENCIANA	2009	2009	2009
RECAU. IS	1.327,37	2.979,06	- 1.651,69
Bº SOCIEDAD	85.486,66	65.069,01	20.417,65
BAI	86.814,03	68.048,07	18.765,96
% TIPO EFECTIVO IS	1,53	4,38	-8,80

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-521 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Comunidad Valenciana Media 1999-2009.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
VALENCIANA	MEDIA	MEDIA	MEDIA
RECAU. IS	12.499,63	5.170,54	7.329,08
Bº SOCIEDAD	93.849,46	64.208,53	29.640,93
BAI	106.349,08	69.379,07	36.970,01
% TIPO EFECTIVO IS	11,75	7,45	19,82

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

En la Comunidad Valenciana durante el periodo 1999-2009, once años, el Tipo Efectivo de Impuesto de Sociedades sobre el Beneficio antes de impuestos has sido de media de un 7.45 % para las Cooperativas y un 19.82 % para las Sociedades Laborales.

0-522 Ventaja Fiscal de las Cooperativas Comunidad Valenciana frente a la las Sociedades Laborales. 1999-2009

COMUNIDAD VALENCIANA AÑO	Recaudación Economía Social	Recaudación Cooperativas	Recaudación Sociedades laborales	TIE Cooperativas	TIE Sociedades Laborales	Diferencia TIE a favor Cooperativas	Ventaja fiscal Importe miles de euros
1999	8.351,44	3.980,94	4.370,50	8,70%	23,51%	14,81%	6.776,75
2000	9.912,05	3.830,22	6.081,83	8,78%	25,17%	16,39%	7.150,03
2001	12.003,77	3.411,30	8.592,47	7,01%	26,38%	19,37%	9.426,09
2002	13.363,38	4.410,51	8.952,87	7,07%	26,01%	18,94%	11.815,43
2003	15.077,56	5.357,17	9.720,39	9,24%	24,25%	15,01%	8.702,50
2004	15.114,78	4.984,55	10.130,23	7,70%	21,87%	14,17%	9.172,87
2005	19.274,79	7.522,47	11.752,32	7,83%	25,26%	17,43%	16.745,42
2006	24.117,64	11.456,44	12.661,20	9,54%	21,68%	12,14%	14.578,74
2007	16.510,21	6.904,13	9.606,08	8,19%	16,86%	8,67%	7.308,77
2008	2.442,91	2.039,18	403,73	2,85%	1,35%	-1,50%	-1.073,25
2009	1.327,37	2.979,06	-1.651,69	4,38%	-8,80%	-13,18%	-8.964,39
SUMA	122.418,34	56.875,97	65.542,37				81.638,96

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

La Ventaja Fiscal o Ahorro Fiscal de las Cooperativas en la Comunidad Valenciana frente a las Sociedades Laborales está cuantificada año a año hay una diferencia entre la Tasa Impositiva Efectiva (TIE) de las Sociedades Laborales menos la TIE de las Cooperativas, multiplicado por la Recaudación del I Sociedades de cada año y dividido por la TIE de la Cooperativa. Por lo tanto las Cooperativas en la Comunidad Valenciana han tenido una Ventaja fiscal frente a las Sociedades laborales en la Comunidad Valenciana de 81.638,96 miles de euros en el periodo 1999-2009. Lo señalado en amarillo es el año de referencia 2006.

25. Cálculo del Tipo Impositivo Efectivo (TIE) de las Cooperativas y Sociedades Laborales y cálculo de la ventaja fiscal o ahorro fiscal que supone Periodo 1999-2009. Extremadura.

Cuadro 0-523 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Extremadura 1999.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
EXTREMADURA	1999	1999	1999
RECAU. IS	2.102,17	1.298,65	803,52
Bº SOCIEDAD	15.023,48	12.144,04	2.879,44
BAI	17.125,65	13.442,69	3.682,96
% TIPO EFECTIVO IS	12,27	9,66	21,82

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-524 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Extremadura 2000.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
EXTREMADURA	2000	2000	2000
RECAU. IS	1.916,72	992,37	924,35
Bº SOCIEDAD	12.322,86	9.515,83	2.807,03
BAI	14.239,58	10.508,20	3.731,38
% TIPO EFECTIVO IS	13,46	9,44	24,77

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-525 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Extremadura 2001.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
EXTREMADURA	2001	2001	2001
RECAU. IS	1.280,62	642,33	638,29
Bº SOCIEDAD	12.886,80	9.879,62	3.007,18
BAI	14.167,42	10.521,95	3.645,47
% TIPO EFECTIVO IS	9,04	6,10	17,51

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-526 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Extremadura 2002.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
EXTREMADURA	2002	2002	2002
RECAU. IS	1.106,47	543,39	563,08
Bº SOCIEDAD	16.895,35	13.510,12	3.385,23
BAI	18.001,82	14.053,51	3.948,31
% TIPO EFECTIVO IS	6,15	3,87	14,26

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-527 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Extremadura 2003.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
EXTREMADURA	2003	2003	2003
RECAU. IS	3.110,54	2.443,59	666,95
Bº SOCIEDAD	21.656,80	18.065,27	3.591,53
BAI	24.767,34	20.508,86	4.258,48
% TIPO EFECTIVO IS	12,56	11,91	15,66

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-528 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Extremadura 2004.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
EXTREMADURA	2004	2004	2004
RECAU. IS	3.165,27	1.947,97	1.217,30
Bº SOCIEDAD	21.471,05	16.754,74	4.716,31
BAI	24.636,32	18.702,71	5.933,61
% TIPO EFECTIVO IS	12,85	10,42	20,52

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-529 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Extremadura 2005.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
EXTREMADURA	2005	2005	2005
RECAU. IS	3.192,63	1.561,30	1.631,33
Bº SOCIEDAD	20.431,82	14.226,40	6.205,42
BAI	23.624,45	15.787,70	7.836,75
% TIPO EFECTIVO IS	13,51	9,89	20,82

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-530 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Extremadura 2006.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
EXTREMADURA	2006	2006	2006
RECAU. IS	4.634,64	1.724,02	2.910,62
Bº SOCIEDAD	24.691,45	16.085,48	8.605,97
BAI	29.326,09	17.809,50	11.516,59
% TIPO EFECTIVO IS	15,80	9,68	25,27

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-531 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Extremadura 2007.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
EXTREMADURA	2007	2007	2007
RECAU. IS	4.274,54	2.211,72	2.062,82
Bº SOCIEDAD	28.085,27	18.566,70	9.518,57
BAI	32.359,81	20.778,42	11.581,39
% TIPO EFECTIVO IS	13,21	10,64	17,81

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-532 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Extremadura 2008.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
EXTREMADURA	2008	2008	2008
RECAU. IS	3.276,90	1.670,87	1.606,03
Bº SOCIEDAD	29.255,91	20.921,60	8.334,31
BAI	32.532,81	22.592,47	9.940,34
% TIPO EFECTIVO IS	10,07	7,40	16,16

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-533 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Extremadura 2009.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
EXTREMADURA	2009	2009	2009
RECAU. IS	2.340,47	1.240,75	1.099,72
Bº SOCIEDAD	21.367,25	15.110,42	6.256,83
BAI	23.707,72	16.351,17	7.356,55
% TIPO EFECTIVO IS	9,87	7,59	14,95

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-534 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Extremadura , Media 1999-2009.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
EXTREMADURA	MEDIA	MEDIA	MEDIA
RECAU. IS	2.763,72	1.479,72	1.284,00
Bº SOCIEDAD	20.371,64	14.980,02	5.391,62
BAI	23.135,36	16.459,74	6.675,62
% TIPO EFECTIVO IS	11,95	8,99	19,23

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

En Extremadura durante el periodo 1999-2009, once años, el Tipo Efectivo de Impuesto de Sociedades sobre el Beneficio antes de impuestos has sido de media de un 8.99 % para las Cooperativas y un 19.23 % para las Sociedades Laborales.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

0-535 Ventaja Fiscal de las Cooperativas Extremadura frente a las Sociedades Laborales. 1999-2009

EXTREMADURA AÑO	Recaudación Economía Social	Recaudación Cooperativas	Recaudación Sociedades laborales	TIE Coopera- tivas	TIE Socie- dades La- borales	Diferencia TIE a favor Cooperativas	Ventaja fiscal Importe miles de euros
1999	2.102,17	1.298,65	803,52	9,66%	21,82%	12,16%	1.634,74
2000	1.916,72	992,37	924,35	9,44%	24,77%	15,33%	1.611,55
2001	1.280,62	642,33	638,29	6,10%	17,51%	11,41%	1.201,47
2002	1.106,47	543,39	563,08	3,87%	14,26%	10,39%	1.458,87
2003	3.110,54	2.443,59	666,95	11,91%	15,66%	3,75%	769,39
2004	3.165,27	1.947,97	1.217,30	10,42%	20,52%	10,10%	1.888,15
2005	3.192,63	1.561,30	1.631,33	9,89%	20,82%	10,93%	1.725,48
2006	4.634,64	1.724,02	2.910,62	9,68%	25,27%	15,59%	2.776,60
2007	4.274,54	2.211,72	2.062,82	10,64%	17,81%	7,17%	1.490,42
2008	3.276,90	1.670,87	1.606,03	7,40%	16,16%	8,76%	1.977,95
2009	2.340,47	1.240,75	1.099,72	7,59%	14,95%	7,36%	1.203,15
SUMA	30.400,97	16.276,96	14.124,01				17.737,77

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

La Ventaja Fiscal de las Cooperativas en Extremadura frente a las Sociedades Laborales está cuantificada año a año hay una diferencia entre la Tasa Impositiva Efectiva (TIE) de las Sociedades Laborales menos la TIE de las Cooperativas, multiplicado por la Recaudación del I Sociedades de cada año y dividido por la TIE de la Cooperativa. Por lo tanto las Cooperativas en Extremadura han tenido una Ventaja fiscal frente a las Sociedades laborales en Extremadura de 17.737,77 miles de euros en el periodo 1999-2009. Lo señalado en amarillo es el año de referencia 2006.

26. Cálculo del Tipo Impositivo Efectivo (TIE) de las Cooperativas y Sociedades Laborales y cálculo de la ventaja fiscal o ahorro fiscal que supone Periodo 1999-2009. Galicia.

Cuadro 0-536 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades Galicia 1999.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
GALICIA	1999	1999	1999
RECAU. IS	2.491,21	1.734,77	756,44
Bº SOCIEDAD	21.278,67	18.347,75	2.930,92
BAI	23.769,88	20.082,52	3.687,36
% TIPO EFECTIVO IS	10,48	8,64	20,51

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-537 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades Galicia 2000.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
GALICIA	2000	2000	2000
RECAU. IS	3.839,28	3.135,04	704,24
Bº SOCIEDAD	31.183,92	27.719,02	3.464,90
BAI	35.023,20	30.854,06	4.169,14
% TIPO EFECTIVO IS	10,96	10,16	16,89

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-538 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades Galicia 2001.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
GALICIA	2001	2001	2001
RECAU. IS	3.641,33	2.980,05	661,28
Bº SOCIEDAD	40.864,14	34.506,45	6.357,69
BAI	44.505,47	37.486,50	7.018,97
% TIPO EFECTIVO IS	8,18	7,95	9,42

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-539 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades Galicia 2002.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
GALICIA	2002	2002	2002
RECAU. IS	3.355,64	3.246,44	109,20
Bº SOCIEDAD	28.121,49	22.779,87	5.341,62
BAI	31.477,13	26.026,31	5.450,82
% TIPO EFECTIVO IS	10,66	12,47	2,00

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-540 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades Galicia 2003.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
GALICIA	2003	2003	2003
RECAU. IS	3.442,72	2.865,52	577,20
Bº SOCIEDAD	30.420,05	23.181,36	7.238,69
BAI	33.862,77	26.046,88	7.815,89
% TIPO EFECTIVO IS	10,17	11,00	7,38

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-541 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades Galicia 2004.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
GALICIA	2004	2004	2004
RECAU. IS	3.513,39	1.863,78	1.649,61
Bº SOCIEDAD	29.170,45	21.128,01	8.042,44
BAI	32.683,84	22.991,79	9.692,05
% TIPO EFECTIVO IS	10,75	8,11	17,02

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-542 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades Galicia 2005.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
GALICIA	2005	2005	2005
RECAU. IS	5.369,54	2.616,59	2.752,95
Bº SOCIEDAD	37.363,80	26.692,80	10.671,00
BAI	42.733,34	29.309,39	13.423,95
% TIPO EFECTIVO IS	12,57	8,93	20,51

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-543 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades Galicia 2006.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
GALICIA	2006	2006	2006
RECAU. IS	7.809,23	3.445,76	4.363,47
Bº SOCIEDAD	42.159,19	27.979,74	14.179,45
BAI	49.968,42	31.425,50	18.542,92
% TIPO EFECTIVO IS	15,63	10,96	23,53

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-544 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades Galicia 2007.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
GALICIA	2007	2007	2007
RECAU. IS	7.538,93	2.686,11	4.852,82
Bº SOCIEDAD	43.265,38	25.436,77	17.828,61
BAI	50.804,31	28.122,88	22.681,43
% TIPO EFECTIVO IS	14,84	9,55	21,40

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-545 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades Galicia 2008.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
GALICIA	2008	2008	2008
RECAU. IS	4.043,45	550,62	3.492,83
Bº SOCIEDAD	32.571,06	15.607,48	16.963,58
BAI	36.614,51	16.158,10	20.456,41
% TIPO EFECTIVO IS	11,04	3,41	17,07

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-546 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades Galicia 2009.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
GALICIA	2009	2009	2009
RECAU. IS	1.782,46	819,11	963,35
Bº SOCIEDAD	33.915,44	21.295,03	12.620,41
BAI	35.697,90	22.114,14	13.583,76
% TIPO EFECTIVO IS	4,99	3,70	7,09

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-547 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades Galicia, Media 1999-2009.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
GALICIA	MEDIA	MEDIA	MEDIA
RECAU. IS	4.257,02	2.358,53	1.898,49
Bº SOCIEDAD	33.664,87	24.061,30	9.603,57
BAI	37.921,89	26.419,82	11.502,06
% TIPO EFECTIVO IS	11,23	8,93	16,51

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

En Galicia durante el periodo 1999-2009, once años, el Tipo Efectivo de Impuesto de Sociedades sobre el Beneficio antes de impuestos has sido de media de un 8.93 % para las Cooperativas y un 16.51 % para las Sociedades Laborales.

0-548 Ventaja Fiscal de las Cooperativas Galicia frente a la las Sociedades Laborales. 1999-2009

GALICIA AÑO	Recaudación Economía Social	Recaudación Cooperativas	Recaudación Sociedades laborales	TIE Cooperativas	TIE Sociedades Laborales	Diferencia TIE a favor Cooperativas	Ventaja fiscal Importe miles de euros
1999	2.491,21	1.737,77	753,44	8,64%	20,51%	11,87%	2.387,42
2000	3.839,28	3.135,04	704,24	10,16%	16,89%	6,73%	2.076,66
2001	3.641,33	2.980,05	661,28	7,95%	9,42%	1,47%	551,03
2002	3.355,64	3.246,44	109,20	12,47%	2,00%	-10,47%	-2.725,76
2003	3.442,72	2.865,52	577,20	11,00%	7,38%	-3,62%	-943,02
2004	3.513,39	1.863,78	1.649,61	8,11%	17,02%	8,91%	2.047,63
2005	5.369,54	2.616,59	2.752,95	8,93%	20,51%	11,58%	3.393,07
2006	7.809,23	3.445,76	4.363,47	10,96%	23,53%	12,57%	3.951,93
2007	7.538,93	2.686,11	4.852,82	9,55%	21,40%	11,85%	3.333,03
2008	4.043,45	550,62	3.492,83	3,41%	17,07%	13,66%	2.205,71
2009	2.340,47	1.240,75	1.099,72	7,59%	14,95%	7,36%	1.203,15
SUMA	47.385,19	26.368,43	21.016,76				17.480,85

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

La Ventaja Fiscal de las Cooperativas en Galicia frente a las Sociedades Laborales está cuantificada año a año hay una diferencia entre la Tasa Impositiva Efectiva (TIE) de las Sociedades Laborales menos la TIE de las Cooperativas, multiplicado por la Recaudación del I Sociedades de cada año y dividido por la TIE de la Cooperativa. Por lo tanto las Cooperativas en Galicia han tenido una Ventaja fiscal frente a las Sociedades laborales en Galicia de 17.480,85 miles de euros en el periodo 1999-2009. Lo señalado en amarillo es el año de referencia 2006.

27. Cálculo del Tipo Impositivo Efectivo (TIE) de las Cooperativas y Sociedades Laborales y cálculo de la ventaja fiscal o ahorro fiscal que supone Periodo 1999-2009. Comunidad de Madrid.

0-549 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Madrid 1999.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
MADRID	1999	1999	1999
RECAU. IS	7.863,31	2.076,30	5.787,01
Bº SOCIEDAD	42.308,95	22.412,65	19.896,30
BAI	50.172,26	24.488,95	25.683,31
% TIPO EFECTIVO IS	15,67	8,48	22,53

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

0-550 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Madrid 2000.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
MADRID	2000	2000	2000
RECAU. IS	8.002,29	1.236,10	6.766,19
Bº SOCIEDAD	51.793,43	28.467,67	23.325,76
BAI	59.795,72	29.703,77	30.091,95
% TIPO EFECTIVO IS	13,38	4,16	22,49

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

0-551 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Madrid 2001.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
MADRID	2001	2001	2001
RECAU. IS	8.725,73	1.945,50	6.780,23
Bº SOCIEDAD	49.763,58	24.027,99	25.735,59
BAI	58.489,31	25.973,49	32.515,82
% TIPO EFECTIVO IS	14,92	7,49	20,85

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

0-552 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Madrid 2002.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
MADRID	2002	2002	2002
RECAU. IS	9.828,80	643,93	9.184,87
Bº SOCIEDAD	74.051,60	41.118,49	32.933,11
BAI	83.880,40	41.762,42	42.117,98
% TIPO EFECTIVO IS	11,72	1,54	21,81

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

0-553 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Madrid 2003.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
MADRID	2003	2003	2003
RECAU. IS	15.384,79	4.926,09	10.458,70
Bº SOCIEDAD	148.767,15	108.435,94	40.331,21
BAI	164.151,94	113.362,03	50.789,91
% TIPO EFECTIVO IS	9,37	4,35	20,59

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

0-554 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Madrid 2004.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
MADRID	2004	2004	2004
RECAU. IS	22.812,46	6.811,84	16.000,62
Bº SOCIEDAD	83.369,99	32.670,49	50.699,50
BAI	106.182,45	39.482,33	66.700,12
% TIPO EFECTIVO IS	21,48	17,25	23,99

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

0-555 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Madrid 2005.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
MADRID	2005	2005	2005
RECAU. IS	29.243,89	6.360,92	22.882,97
Bº SOCIEDAD	94.540,27	30.381,54	64.158,73
BAI	123.784,16	36.742,46	87.041,70
% TIPO EFECTIVO IS	23,62	17,31	26,29

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

0-556 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Madrid 2006.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
MADRID	2006	2006	2006
RECAU. IS	45.639,49	12.754,88	32.884,61
Bº SOCIEDAD	153.100,43	66.732,68	86.367,75
BAI	198.739,92	79.487,56	119.252,36
% TIPO EFECTIVO IS	22,96	16,05	27,58

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

0-557 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Madrid 2007.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
MADRID	2007	2007	2007
RECAU. IS	41.541,28	2.799,68	38.741,60
Bº SOCIEDAD	143.549,73	52.317,69	91.232,04
BAI	185.091,01	55.117,37	129.973,64
% TIPO EFECTIVO IS	22,44	5,08	29,81

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

0-558 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Madrid 2008.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
MADRID	2008	2008	2008
RECAU. IS	10.403,19	- 3.760,65	14.163,84
Bº SOCIEDAD	96.801,96	34.565,68	62.236,28
BAI	107.205,15	30.805,03	76.400,12
% TIPO EFECTIVO IS	9,70	-12,21	18,54

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

0-559 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Madrid 2009.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
MADRID	2009	2009	2009
RECAU. IS	8.009,97	819,11	7.190,86
Bº SOCIEDAD	77.009,30	21.295,03	55.714,27
BAI	85.019,27	22.114,14	62.905,13
% TIPO EFECTIVO IS	9,42	3,70	11,43

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

0-560 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Madrid, media de los años 1999-2009.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
MADRID	MEDIA	MEDIA	MEDIA
RECAU. IS	18.859,56	3.328,52	15.531,05
Bº SOCIEDAD	92.277,85	42.038,71	50.239,14
BAI	111.137,42	45.367,23	65.770,19
% TIPO EFECTIVO IS	16,97	7,34	23,61

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

En Madrid durante el periodo 1999-2009, once años, el Tipo Efectivo de Impuesto de Sociedades sobre el Beneficio antes de impuestos has sido de media de un 7.34 % para las Cooperativas y un 23.61 % para las Sociedades Laborales.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

0-561 Ventaja Fiscal de las Cooperativas Madrid frente a las Sociedades Laborales. 1999-2009

MADRID AÑO	Recaudación Economía Social	Recaudación Cooperativas	Recaudación Sociedades laborales	TIE Cooperativas	TIE Sociedades Laborales	Diferencia TIE a favor Cooperativas	Ventaja fiscal Importe miles de euros
1999	7.863,31	2.076,30	5.787,01	8,48%	22,53%	14,05%	3.440,10
2000	8.002,29	1.236,10	6.766,19	4,16%	22,49%	18,33%	5.446,57
2001	8.725,73	1.945,50	6.780,23	7,49%	20,85%	13,36%	3.470,21
2002	9.828,80	643,93	9.184,87	1,54%	21,81%	20,27%	8.475,62
2003	15.384,79	4.926,09	10.458,70	4,35%	20,59%	16,24%	18.390,74
2004	22.812,46	6.811,84	16.000,62	17,25%	23,99%	6,74%	2.661,55
2005	29.243,89	6.360,92	22.882,97	17,31%	26,29%	8,98%	3.299,89
2006	45.639,49	12.754,88	32.884,61	16,05%	27,58%	11,53%	9.162,85
2007	41.541,28	2.799,68	38.741,60	5,08%	29,81%	24,73%	13.629,15
2008	10.403,19	-3.760,65	14.163,84	-12,21%	18,54%	30,75%	9.470,92
2009	8.009,97	819,11	3,70	11,43%	14,95%	3,52%	252,25
SUMA	207.455,20	36.613,70	170.841,50				77.699,86

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

La Ventaja Fiscal de las Cooperativas en Madrid frente a las Sociedades Laborales está cuantificada año a año hay una diferencia entre la Tasa Impositiva Efectiva (TIE) de las Sociedades Laborales menos la TIE de las Cooperativas, multiplicado por la Recaudación del I Sociedades de cada año y dividido por la TIE de la Cooperativa. Por lo tanto las Cooperativas en Madrid han tenido una Ventaja fiscal frente a las Sociedades laborales en Madrid de 77.699,86 miles de euros en el periodo 1999-2009. Lo señalado en amarillo es el año de referencia 2006.

28. Cálculo del Tipo Impositivo Efectivo (TIE) de las Cooperativas y Sociedades Laborales y cálculo de la ventaja fiscal o ahorro fiscal que supone Periodo 1999-2009. Región de Murcia.

Cuadro 0-562 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Región de Murcia 1999.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
MURCIA	1999	1999	1999
RECAU. IS	3.706,36	1.939,21	1.767,15
Bº SOCIEDAD	23.306,29	16.982,96	6.323,33
BAI	27.012,65	18.922,17	8.090,48
% TIPO EFECTIVO IS	13,72	10,25	21,84

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-563 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Región de Murcia 2000.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
MURCIA	2000	2000	2000
RECAU. IS	4.393,40	1.973,77	2.419,63
Bº SOCIEDAD	25.636,62	17.303,10	8.333,52
BAI	30.030,02	19.276,87	10.753,15
% TIPO EFECTIVO IS	14,63	10,24	22,50

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-564 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Región de Murcia 2001.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
MURCIA	2001	2001	2001
RECAU. IS	308,37	- 2.625,29	2.933,66
Bº SOCIEDAD	33.084,82	22.881,26	10.203,56
BAI	33.393,19	20.255,97	13.137,22
% TIPO EFECTIVO IS	0,92	-12,96	22,33

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-565 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Región de Murcia 2002.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
MURCIA	2002	2002	2002
RECAU. IS	19.762,32	16.681,20	3.081,12
Bº SOCIEDAD	33.684,94	19.942,70	13.742,24
BAI	53.447,26	36.623,90	16.823,36
% TIPO EFECTIVO IS	36,98	45,55	18,31

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-566 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Región de Murcia 2003.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
MURCIA	2003	2003	2003
RECAU. IS	7.954,73	3.926,54	4.028,19
Bº SOCIEDAD	34.679,17	22.806,14	11.873,03
BAI	42.633,90	26.732,68	15.901,22
% TIPO EFECTIVO IS	18,66	14,69	25,33

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-567 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Región de Murcia 2004.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
MURCIA	2004	2004	2004
RECAU. IS	12.011,72	7.332,44	4.679,28
Bº SOCIEDAD	41.256,34	26.337,27	14.919,07
BAI	53.268,06	33.669,71	19.598,35
% TIPO EFECTIVO IS	22,55	21,78	23,88

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-568 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Región de Murcia 2005.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
MURCIA	2005	2005	2005
RECAU. IS	11.318,85	5.401,23	5.917,62
Bº SOCIEDAD	49.722,92	32.468,84	17.254,08
BAI	61.041,77	37.870,07	23.171,70
% TIPO EFECTIVO IS	18,54	14,26	25,54

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-569 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Región de Murcia 2006.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
MURCIA	2006	2006	2006
RECAU. IS	14.240,67	6.468,14	7.772,53
Bº SOCIEDAD	53.475,60	29.749,00	23.726,60
BAI	67.716,27	36.217,14	31.499,13
% TIPO EFECTIVO IS	21,03	17,86	24,68

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-570 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Región de Murcia 2007.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
MURCIA	2007	2007	2007
RECAU. IS	11.213,68	4.830,99	6.382,69
Bº SOCIEDAD	51.001,83	27.679,16	23.322,67
BAI	62.215,51	32.510,15	29.705,36
% TIPO EFECTIVO IS	18,02	14,86	21,49

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-571 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Región de Murcia 2008.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
MURCIA	2008	2008	2008
RECAU. IS	2.885,79	2.259,64	626,15
Bº SOCIEDAD	41.779,90	24.296,05	17.483,85
BAI	44.665,69	26.555,69	18.110,00
% TIPO EFECTIVO IS	6,46	8,51	3,46

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-572 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Región de Murcia 2009.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
MURCIA	2009	2009	2009
RECAU. IS	1.898,85	1.921,13	- 22,28
Bº SOCIEDAD	33.232,79	19.674,25	13.558,54
BAI	35.131,64	21.595,38	13.536,26
% TIPO EFECTIVO IS	5,40	8,90	-0,16

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-573 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Región de Murcia , Media años 1999-2009.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
MURCIA	MEDIA	MEDIA	MEDIA
RECAU. IS	8.154,07	4.555,36	3.598,70
Bº SOCIEDAD	38.260,11	23.647,34	14.612,77
BAI	46.414,18	28.202,70	18.211,48
% TIPO EFECTIVO IS	17,57	16,15	19,76

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

En la Región de Murcia durante el periodo 1999-2009, once años, el Tipo Efectivo de Impuesto de Sociedades sobre el Beneficio antes de impuestos has sido de media de un 16.15 % para las Cooperativas y un 19.76 % para las Sociedades Laborales.

0-574 Ventaja Fiscal de las Cooperativas Región De Murcia frente a las Sociedades Laborales. 1999-2009

REGIÓN DE MURCIA AÑO	Recaudación Economía Social	Recaudación Cooperativas	Recaudación Sociedades laborales	TIE Cooperativas	TIE Sociedades Laborales	Diferencia TIE a favor Cooperativas	Ventaja fiscal Importe miles de euros
1999	3.706,36	1.939,21	1.767,15	10,25%	22,53%	12,28%	2.323,27
2000	4.393,40	1.973,77	2.419,63	10,24%	22,50%	12,26%	2.363,13
2001	308,37	-2.625,29	2.933,66	0,92%	-12,96%	-13,88%	39.607,64
2002	19.762,32	16.681,20	3.081,12	45,55%	18,31%	-27,24%	-9.975,76
2003	7.954,73	3.926,54	4.028,19	14,69%	25,33%	10,64%	2.844,00
2004	12.011,72	7.332,44	4.679,28	21,78%	23,88%	2,10%	706,98
2005	11.318,85	5.401,23	5.917,62	14,26%	25,54%	11,28%	4.272,50
2006	14.240,67	6.468,14	7.772,53	17,86%	24,68%	6,82%	2.469,92
2007	11.213,68	4.830,99	6.382,69	14,86%	21,49%	6,63%	2.155,41
2008	2.885,79	2.259,64	626,15	8,51%	3,46%	-5,05%	-1.340,91
2009	1.898,85	1.921,13	-22,28	7,59%	14,95%	7,36%	1.862,91
SUMA	89.694,74	50.109,00	39.585,74				47.289,09

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

La Ventaja Fiscal de las Cooperativas en la Región de Murcia frente a las Sociedades Laborales está cuantificada año a año hay una diferencia entre la Tasa Impositiva Efectiva (TIE) de las Sociedades Laborales menos la TIE de las Cooperativas, multiplicado por la Recaudación del I Sociedades de cada año y dividido por la TIE de la Cooperativa. Por lo tanto las Cooperativas en la Región de Murcia han tenido una Ventaja fiscal frente a las Sociedades laborales en la Región de Murcia de 47.289,09 miles de euros en el periodo 1999-2009. Lo señalado en amarillo es el año de referencia 2006.

29. Cálculo del Tipo Impositivo Efectivo (TIE) de las Cooperativas y Sociedades Laborales y cálculo de la ventaja fiscal o ahorro fiscal que supone Periodo 1999-2009. La Rioja.

0-575 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. La Rioja 1999.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
LA RIOJA	1999	1999	1999
RECAU. IS	598,68	354,88	243,80
Bº SOCIEDAD	5.234,96	4.511,94	723,02
BAI	5.833,64	4.866,82	966,82
% TIPO EFECTIVO IS	10,26	7,29	25,22

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

0-576 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. La Rioja 2000.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
LA RIOJA	2000	2000	2000
RECAU. IS	1.245,67	1.033,95	211,72
Bº SOCIEDAD	4.872,24	4.106,81	765,43
BAI	6.117,91	5.140,76	977,15
% TIPO EFECTIVO IS	20,36	20,11	21,67

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

0-577 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. La Rioja 2001.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
LA RIOJA	2001	2001	2001
RECAU. IS	428,70	- 29,64	458,34
Bº SOCIEDAD	5.595,43	4.238,04	1.357,39
BAI	6.024,13	4.208,40	1.815,73
% TIPO EFECTIVO IS	7,12	-0,70	25,24

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

0-578 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. La Rioja 2002.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
LA RIOJA	2002	2002	2002
RECAU. IS	791,67	436,90	354,77
Bº SOCIEDAD	4.610,63	3.461,28	1.149,35
BAI	5.402,30	3.898,18	1.504,12
% TIPO EFECTIVO IS	14,65	11,21	23,59

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

0-579 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. La Rioja 2003.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
LA RIOJA	2003	2003	2003
RECAU. IS	1.206,48	766,96	439,52
Bº SOCIEDAD	5.872,63	4.569,22	1.303,41
BAI	7.079,11	5.336,18	1.742,93
% TIPO EFECTIVO IS	17,04	14,37	25,22

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

0-580 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. La Rioja 2004.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
LA RIOJA	2004	2004	2004
RECAU. IS	987,85	381,75	606,10
Bº SOCIEDAD	7.614,32	5.950,87	1.663,45
BAI	8.602,17	6.332,62	2.269,55
% TIPO EFECTIVO IS	11,48	6,03	26,71

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

0-581 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. La Rioja 2005.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
LA RIOJA	2005	2005	2005
RECAU. IS	919,52	148,79	770,73
Bº SOCIEDAD	5.402,63	2.693,43	2.709,20
BAI	6.322,15	2.842,22	3.479,93
% TIPO EFECTIVO IS	14,54	5,23	22,15

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

0-582 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. La Rioja 2006.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
LA RIOJA	2006	2006	2006
RECAU. IS	1.431,75	322,57	1.109,18
Bº SOCIEDAD	7.535,58	4.641,19	2.894,39
BAI	8.967,33	4.963,76	4.003,57
% TIPO EFECTIVO IS	15,97	6,50	27,70

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

0-583 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. La Rioja 2007.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
LA RIOJA	2007	2007	2007
RECAU. IS	1.287,84	410,46	877,38
Bº SOCIEDAD	6.463,64	3.424,21	3.039,43
BAI	7.751,48	3.834,67	3.916,81
% TIPO EFECTIVO IS	16,61	10,70	22,40

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

0-584 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. La Rioja 2008.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
LA RIOJA	2008	2008	2008
RECAU. IS	774,16	- 30,80	804,96
Bº SOCIEDAD	5.159,33	2.245,29	2.914,04
BAI	5.933,49	2.214,49	3.719,00
% TIPO EFECTIVO IS	13,05	-1,39	21,64

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

0-585 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. La Rioja 2009.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
LA RIOJA	2009	2009	2009
RECAU. IS	108,05	- 370,00	478,05
Bº SOCIEDAD	5.453,90	2.879,70	2.574,20
BAI	5.561,95	2.509,70	3.052,25
% TIPO EFECTIVO IS	1,94	-14,74	15,66

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

0-586 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. La Rioja, Media años 1999-2009.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
LA RIOJA	MEDIA	MEDIA	MEDIA
RECAU. IS	889,12	311,44	577,69
Bº SOCIEDAD	5.801,39	3.883,82	1.917,57
BAI	6.690,51	4.195,25	2.495,26
% TIPO EFECTIVO IS	13,29	7,42	23,15

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

En La Rioja durante el periodo 1999-2009, once años, el Tipo Efectivo de Impuesto de Sociedades sobre el Beneficio antes de impuestos has sido de media de un 7.42 % para las Cooperativas y un 23.15 % para las Sociedades Laborales.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

0-587 Ventaja Fiscal de las Cooperativas La Rioja frente a las Sociedades Laborales. 1999-2009

LA RIOJA AÑO	Recaudación Economía Social	Recaudación Cooperativas	Recaudación Sociedades laborales	TIE Coopera- tivas	TIE Socieda- des Labora- les	Diferencia TIE a favor Cooperativas	Ventaja fiscal Importe miles de euros
1999	598,68	354,88	243,80	7,29%	25,22%	17,93%	872,84
2000	1.245,67	1.033,95	211,72	20,11%	21,67%	1,56%	80,21
2001	428,70	-29,64	458,34	-0,70%	25,24%	25,94%	1.098,37
2002	791,67	436,90	354,77	11,21%	23,59%	12,38%	482,50
2003	1.206,48	766,96	439,52	14,37%	25,22%	10,85%	579,09
2004	987,85	381,75	606,10	6,03%	26,71%	20,68%	1.309,22
2005	919,52	148,79	770,73	5,23%	22,15%	16,92%	481,36
2006	1.431,75	322,57	1.109,18	6,50%	27,70%	21,20%	1.052,07
2007	1.287,84	410,46	877,38	10,70%	22,40%	11,70%	448,82
2008	774,16	-30,80	804,96	-1,39%	21,64%	23,03%	510,31
2009	108,05	-370,00	478,05	7,59%	14,95%	7,36%	-358,79
SUMA	9.780,37	3.425,82	6.354,55				6.556,00

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

La Ventaja Fiscal de las Cooperativas en la Rioja frente a las Sociedades Laborales está cuantificada año a año hay una diferencia entre la Tasa Impositiva Efectiva (TIE) de las Sociedades Laborales menos la TIE de las Cooperativas, multiplicado por la Recaudación del I Sociedades de cada año y dividido por la TIE de la Cooperativa. Por lo tanto las Cooperativas en la Rioja han tenido una Ventaja fiscal frente a las Sociedades laborales en la Rioja de 6.556,00 miles de euros en el periodo 1999-2009. Lo señalado en amarillo es el año de referencia 2006.

30. Cálculo del Tipo Impositivo Efectivo (TIE) de las Cooperativas y Sociedades Laborales y cálculo de la ventaja fiscal o ahorro fiscal que supone Periodo 1999-2009. Ceuta y Melilla.

Cuadro 0-588 Tipo Efectivo Impuesto sobre Sociedades Ceuta y Melilla 1999.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CEUT/MELILL	1999	1999	1999
RECAU. IS	25,45	- 27,34	52,79
Bº SOCIEDAD	941,72	562,58	379,14
BAI	967,17	535,24	431,93
% TIPO EFECTIVO IS	2,63	-5,11	12,22

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-589 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades Ceuta y Melilla 2000.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CEUT/MELILL	2000	2000	2000
RECAU. IS	- 206,86	- 291,27	84,41
Bº SOCIEDAD	2.319,01	1.837,96	481,05
BAI	2.112,15	1.546,69	565,46
% TIPO EFECTIVO IS	-9,79	-18,83	14,93

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-590 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades Ceuta y Melilla 2001.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CEUT/MELILL	2001	2001	2001
RECAU. IS	115,65	30,93	84,72
Bº SOCIEDAD	1.218,70	739,18	479,52
BAI	1.334,35	770,11	564,24
% TIPO EFECTIVO IS	8,67	4,02	15,01

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-591 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades Ceuta y Melilla 2002.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CEUT/MELILL	2002	2002	2002
RECAU. IS	61,19	- 18,35	79,54
Bº SOCIEDAD	1.149,09	755,96	393,13
BAI	1.210,28	737,61	472,67
% TIPO EFECTIVO IS	5,06	-2,49	16,83

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-592 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades Ceuta y Melilla 2003.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CEUT/MELILL	2003	2003	2003
RECAU. IS	150,09	65,37	84,72
Bº SOCIEDAD	1.515,51	1.042,87	472,64
BAI	1.665,60	1.108,24	557,36
% TIPO EFECTIVO IS	9,01	5,90	15,20

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-593 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades Ceuta y Melilla 2004.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CEUT/MELILL	2004	2004	2004
RECAU. IS	- 16,28	- 65,87	49,59
Bº SOCIEDAD	3.399,76	2.993,55	406,21
BAI	3.383,48	2.927,68	455,80
% TIPO EFECTIVO IS	-0,48	-2,25	10,88

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-594 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades Ceuta y Melilla 2005.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CEUT/MELILL	2005	2005	2005
RECAU. IS	337,52	277,98	59,54
Bº SOCIEDAD	1.870,62	1.448,96	421,66
BAI	2.208,14	1.726,94	481,20
% TIPO EFECTIVO IS	15,29	16,10	12,37

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-595 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades Ceuta y Melilla 2006.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CEUT/MELILL	2006	2006	2006
RECAU. IS	106,13	43,11	63,02
Bº SOCIEDAD	1.656,13	1.206,97	449,16
BAI	1.762,26	1.250,08	512,18
% TIPO EFECTIVO IS	6,02	3,45	12,30

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-596 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades Ceuta y Melilla 2007.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CEUT/MELILL	2007	2007	2007
RECAU. IS	111,72	31,49	80,23
Bº SOCIEDAD	1.802,50	1.250,74	551,76
BAI	1.914,22	1.282,23	631,99
% TIPO EFECTIVO IS	5,84	2,46	12,69

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-597 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades Ceuta y Melilla 2008.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CEUT/MELILL	2008	2008	2008
RECAU. IS	88,80	17,05	71,75
Bº SOCIEDAD	1.825,24	1.415,03	410,21
BAI	1.914,04	1.432,08	481,96
% TIPO EFECTIVO IS	4,64	1,19	14,89

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-598 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades Ceuta y Melilla 2009.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CEUT/MELILL	2009	2009	2009
RECAU. IS	119,84	45,25	74,59
Bº SOCIEDAD	2.372,87	1.745,81	627,06
BAI	2.492,71	1.791,06	701,65
% TIPO EFECTIVO IS	4,81	2,53	10,63

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-599 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades Ceuta y Melilla. Media años 1999-2009.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
CEUT/MELILL	MEDIA	MEDIA	MEDIA
RECAU. IS	81,20	9,85	71,35
Bº SOCIEDAD	1.824,65	1.363,60	461,05
BAI	1.905,85	1.373,45	532,40
% TIPO EFECTIVO IS	4,26	0,72	13,40

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

En Ceuta y Melilla durante el periodo 1999-2009, once años, el Tipo Efectivo de Impuesto de Sociedades sobre el Beneficio antes de impuestos has sido de media de un 0.72 % para las Cooperativas y un 13.40 % para las Sociedades Laborales.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

0-600 Ventaja Fiscal de las Cooperativas La Rioja frente a las Sociedades Laborales. 1999-2009

CEUTA Y MELILLA AÑO	Recaudación Economía Social	Recaudación Cooperativas	Recaudación Sociedades laborales	TIE Cooperativas	TIE Sociedades Laborales	Diferencia TIE a favor Cooperativas	Ventaja fiscal Importe miles de euros
1999	25,45	-27,34	52,79	2,63%	-5,11%	-7,74%	80,46
2000	-206,86	-291,27	84,41	-18,83%	14,93%	33,76%	522,21
2001	115,65	30,93	84,72	4,02%	15,01%	10,99%	84,56
2002	61,19	-18,35	79,54	-2,49%	16,83%	19,32%	142,38
2003	150,09	65,37	84,72	5,90%	15,20%	9,30%	103,04
2004	-16,28	-65,87	49,59	-2,25%	10,88%	13,13%	384,39
2005	337,52	277,98	59,54	16,10%	12,37%	-3,73%	-64,40
2006	106,13	43,11	63,02	3,45%	12,30%	8,85%	110,59
2007	111,72	31,49	80,23	2,46%	12,69%	10,23%	130,95
2008	88,80	17,05	71,75	1,19%	14,89%	13,70%	196,29
2009	119,84	45,25	74,59	2,53%	10,63%	8,10%	144,87
SUMA	893,25	108,35	784,90				1.835,34

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

La Ventaja Fiscal o Ahorro Fiscal de las Cooperativas en Ceuta y Melilla frente a las Sociedades Laborales está cuantificada año a año hay una diferencia entre la Tasa Impositiva Efectiva (TIE) de las Sociedades Laborales menos la TIE de las Cooperativas, multiplicado por la Recaudación del I Sociedades de cada año y dividido por la TIE de la Cooperativa. Por lo tanto las Cooperativas en Ceuta y Melilla han tenido una Ventaja fiscal frente a las Sociedades laborales en Ceuta y Melilla de 1.835,34 miles de euros en el periodo 1999-2009. Lo señalado en amarillo es el año de referencia 2006.

31. Cálculo del Tipo Impositivo Efectivo (TIE) de las Cooperativas y Sociedades Laborales y cálculo de la ventaja fiscal o ahorro fiscal que supone Periodo 2004-2009.

Cuadro 0-601 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Navarra 2004.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
NAVARRA	2004	2004	2004
RECAU. IS	3.187,53	671,46	2.516,07
Bº SOCIEDAD	30.465,41	11.938,52	18.526,89
BAI	33.652,94	12.609,98	21.042,96
% TIPO EFECTIVO IS	9,47	5,32	11,96

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-602 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Navarra 2005.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
NAVARRA	2005	2005	2005
RECAU. IS	2.843,33	750,27	2.093,06
Bº SOCIEDAD	34.301,31	18.532,39	15.768,92
BAI	37.144,64	19.282,66	17.861,98
% TIPO EFECTIVO IS	7,65	3,89	11,72

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-603 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Navarra 2006.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
NAVARRA	2006	2006	2006
RECAU. IS	3.629,56	1.100,85	2.528,71
Bº SOCIEDAD	23.020,89	12.377,22	10.643,67
BAI	26.650,45	13.478,07	13.172,38
% TIPO EFECTIVO IS	13,62	8,17	19,20

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-604 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Navarra 2007.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
NAVARRA	2007	2007	2007
RECAU. IS	3.884,33	425,96	3.458,37
Bº SOCIEDAD	43.512,57	15.721,69	27.790,88
BAI	47.396,90	16.147,65	31.249,25
% TIPO EFECTIVO IS	8,20	2,64	11,07

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

Cuadro 0-605 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Navarra 2008.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
NAVARRA	2008	2008	2008
RECAU. IS	1.408,35	- 599,07	2.007,42
Bº SOCIEDAD	28.868,02	10.871,50	17.996,52
BAI	30.276,37	10.272,43	20.003,94
% TIPO EFECTIVO IS	4,65	-5,83	10,04

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-606 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Navarra 2009.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
NAVARRA	2009	2009	2009
RECAU. IS	714,51	- 227,38	941,89
Bº SOCIEDAD	4.854,53	8.542,56	- 3.688,03
BAI	5.569,04	8.315,18	- 2.746,14
% TIPO EFECTIVO IS	12,83	-2,73	-34,30

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

Cuadro 0-607 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. Navarra, media años 2004-2009.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
NAVARRA	MEDIA	MEDIA	MEDIA
RECAU. IS	2.611,27	460,74	2.150,53
Bº SOCIEDAD	27.503,79	15.122,20	12.381,59
BAI	30.115,06	15.582,93	14.532,12
% TIPO EFECTIVO IS	8,67	2,96	14,80

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

En Ceuta y Melilla durante el periodo 2004-2009, seis años, el Tipo Efectivo de Impuesto de Sociedades sobre el Beneficio antes de impuestos ha sido de media de un 2.96 % para las Cooperativas y un 14.80 % para las Sociedades Laborales.

0-608 Ventaja Fiscal de las Cooperativas Navarra frente a las Sociedades Laborales. 2004-2009

NAVARRA AÑO	Recaudación Economía Social	Recaudación Cooperativas	Recaudación Sociedades laborales	TIE Coopera- tivas	TIE Socieda- des Labora- les	Diferencia TIE a favor Cooperativas	Ventaja fiscal Importe miles de euros
2004	3.187,53	671,46	2.516,07	5,32%	11,96%	6,64%	838,06
2005	2.843,33	750,27	2.093,06	3,89%	11,72%	7,83%	1.510,18
2006	3.629,56	1.100,85	2.528,71	8,17%	19,20%	11,03%	1.486,21
2007	3.884,33	425,96	3.458,37	2,64%	11,07%	8,43%	1.360,17
2008	1.408,35	-599,07	2.007,42	-5,83%	10,04%	15,87%	1.630,74
2009	714,51	-227,38	941,89	2,53%	10,63%	8,10%	-727,98
SUMA	15.667,61	2.122,09	13.545,52				6.097,40

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

La Ventaja Fiscal de las Cooperativas en Navarra frente a las Sociedades Laborales está cuantificada año a año hay una diferencia entre la Tasa Impositiva Efectiva (TIE)

de las Sociedades Laborales menos la TIE de las Cooperativas, multiplicado por la Recaudación del I Sociedades de cada año y dividido por la TIE de la Cooperativa. Por lo tanto las Cooperativas en Ceuta Navarra han tenido una Ventaja fiscal frente a las Sociedades laborales en Navarra de 6.097,40 miles de euros en el periodo 2004-2009. Lo señalado en amarillo es el año de referencia 2006.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

32. Cálculo del Tipo Impositivo Efectivo (TIE) de las Cooperativas y Sociedades Laborales y cálculo de la ventaja fiscal o ahorro fiscal que supone Periodo 2006. País Vasco.

Cuadro 0-609 Tipo Impositivo Efectivo Impuesto sobre Sociedades. País Vasco 2006.

MILES EUR.	EC.SOC	COOP	S.LAB
PAIS VASCO	2006	2006	2006
RECAU. IS	48.018,87	41.107,76	6.911,11
Bº SOCIEDAD	576.786,81	530.203,96	46.582,85
BAI	624.805,68	571.311,72	53.493,96
% TIPO EFECTIVO IS	7,69	7,20	12,92

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

0-610 Ventaja Fiscal de las Cooperativas País Vasco frente a la las Sociedades Laborales. 2006

PAIS VASCO AÑO	Recaudación Economía Social	Recaudación Cooperativas	Recaudación Sociedades laborales	TIE Cooperativas	TIE Sociedades Laborales	Diferencia TIE a favor Cooperativas	Ventaja fiscal Importe miles de euros
2006	48.018,87	41.107,76	7,20	12,92%	19,20%	6,28%	19.981,17
SUMA	48.018,87	41.107,76	6.911,11				19.981,17

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

La Ventaja Fiscal de las Cooperativas en EL País Vasco frente a las Sociedades Laborales está cuantificada año a año hay una diferencia entre la Tasa Impositiva Efectiva (TIE) de las Sociedades Laborales menos la TIE de las Cooperativas, multiplicado por la Recaudación del I Sociedades de cada año y dividido por la TIE de la Cooperativa. Por lo tanto las Cooperativas en Ceuta EL País Vasco han tenido una Ventaja fiscal frente a las Sociedades laborales en EL País Vasco de 19.981,17 miles de euros en el año 2006. Lo señalado en amarillo es el año de referencia 2006.

33. Cuenta de Pérdidas y Ganancias de las Cooperativas clasificadas por Clase y año. Periodo 2005.

0-611 P y G Cooperativas de Trabajo Asociado año 2005.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias	TRABAJO ASOCIADO	Año 2005
	<u>Total Cooperativas</u>		%
Número de sociedades	14.029		
Producción	13.543.211,71		
Consumos intermedios	10.903.189,82		
Valor Añadido	2.640.021,90		19,5
Gastos de Personal	2.278.310,56		86,2
Resultado Bruto de Explotación	363.711,34		13,8
Amortizaciones	219.858,40		
Provisiones	22.993,80		
Resultado Neto de Explotación	120.859,33		4,6
Ingresos Financieros	84.070,11		
Gastos Financieros	119.581,32		
Resultado de Actividades Ordinarias	85.348,12		3,2
Resultados Extraordinarios	48.977,05		
Resultado Cartera de Valores	352,78		
Resultado antes de impuesto	134.677,94		5,1
Impuesto de Sociedades	19.855,70		
Resultado Después de Impuesto	115.022,25		4,4
Suma de las Sociedades con Beneficios	248.024,71		
Suma de las Sociedades con Pérdidas	133.002,46		
Resultado neto	115.022,25		4,4
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD			
Número de sociedades	14.029	100,0	
Producción	13.543.211,71	100,0	
Consumos intermedios	10.903.189,82	100,0	
Valor Añadido	2.640.021,90	100,0	

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

0-612 P y G Cooperativas de Consumidores y Usuarios año 2005.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias CONSUMIDORES Y USUARIOS	Año 2005
	<u>Total Cooperativas</u>	%
Número de sociedades	326	
Producción	3.467.738,74	
Consumos intermedios	2.881.958,92	
Valor Añadido	585.781,82	16,9
Gastos de Personal	362.951,38	62,0
Resultado Bruto de Explotación	222.830,44	38,0
Amortizaciones	91.149,67	
Provisiones	26.880,92	
Resultado Neto de Explotación	104.799,86	17,9
Ingresos Financieros	21.641,05	
Gastos Financieros	26.271,82	
Resultado de Actividades Ordinarias	100.169,09	17,1
Resultados Extraordinarios	7.804,39	
Resultado Cartera de Valores	6,22	
Resultado antes de impuesto	107.779,69	18,4
Impuesto de Sociedades	6.165,41	
Resultado Después de Impuesto	101.614,28	17,3
Suma de las Sociedades con Beneficios	105.095,39	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	3.481,11	
Resultado neto	101.614,28	17,3
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD		
Número de sociedades	326	100,0
Producción	3.467.738,74	100,0
Consumos intermedios	2.881.958,92	100,0
Valor Añadido	585.781,82	100,0

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

0-613 P y G Cooperativas de Viviendas año 2005.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		VIVIENDAS	Año 2005
	<u>Total Cooperativas</u>	%		
Número de sociedades	936			
Producción	712.502,01			
Consumos intermedios	673.986,27			
Valor Añadido	38.512,74	5,4		
Gastos de Personal	10.261,46	26,6		
Resultado Bruto de Explotación	28.251,28	73,4		
Amortizaciones	2.807,17			
Provisiones	3.952,28			
Resultado Neto de Explotación	21.491,82	55,8		
Ingresos Financieros	5.487,44			
Gastos Financieros	26.148,24			
Resultado de Actividades Ordinarias	831,02	2,2		
Resultados Extraordinarios	-3.223,05			
Resultado Cartera de Valores	1,31			
Resultado antes de impuesto	-2.390,71	-6,2		
Impuesto de Sociedades	1.872,35			
Resultado Después de Impuesto	-4.263,06	-11,1		
Suma de las Sociedades con Beneficios	8.384,65			
Suma de las Sociedades con Pérdidas	12.647,71			
Resultado neto	-4.263,06	-11,1		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD				
Número de sociedades	936	100,0		
Producción	712.502,01	100,0		
Consumos intermedios	673.986,27	100,0		
Valor Añadido	38.512,74	100,0		

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

0-614 P y G Cooperativas de Agrarias año 2005.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		AGRARIAS	Año 2005
	<u>Total Cooperativas</u>	%		
Número de sociedades	3.890			
Producción	14.149.271,64			
Consumos intermedios	12.844.666,80			
Valor Añadido	1.304.604,84	9,2		
Gastos de Personal	945.292,98	72,5		
Resultado Bruto de Explotación	359.311,86	27,5		
Amortizaciones	334.247,24			
Provisiones	44.976,14			
Resultado Neto de Explotación	-19.911,52	-1,5		
Ingresos Financieros	94.010,42			
Gastos Financieros	133.546,74			
Resultado de Actividades Ordinarias	-59.447,85	-4,6		
Resultados Extraordinarios	173.715,96			
Resultado Cartera de Valores	7,90			
Resultado antes de impuesto	114.276,01	8,8		
Impuesto de Sociedades	15.325,33			
Resultado Después de Impuesto	98.950,68	7,6		
Suma de las Sociedades con Beneficios	183.224,39			
Suma de las Sociedades con Pérdidas	84.273,71			
Resultado neto	98.950,68	7,6		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD				
Número de sociedades	3.890	100,0		
Producción	14.149.271,64	100,0		
Consumos intermedios	12.844.666,80	100,0		
Valor Añadido	1.304.604,84	100,0		

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

0-615 P y G Cooperativas de Explotación Comunitaria de la Tierra año 2005.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		EXP. COM. DE LA TIERRA	Año 2005
	<u>Total Cooperativas</u>	%		
Número de sociedades	505			
Producción	144.271,87			
Consumos intermedios	105.166,28			
Valor Añadido	39.105,59	27,1		
Gastos de Personal	22.933,28	58,6		
Resultado Bruto de Explotación	16.172,31	41,4		
Amortizaciones	13.486,86			
Provisiones	353,22			
Resultado Neto de Explotación	2.332,24	6,0		
Ingresos Financieros	463,66			
Gastos Financieros	2.987,08			
Resultado de Actividades Ordinarias	-191,19	-0,5		
Resultados Extraordinarios	2.666,88			
Resultado Cartera de Valores	11,94			
Resultado antes de impuesto	2.487,64	6,4		
Impuesto de Sociedades	-11,92			
Resultado Después de Impuesto	2.499,56	6,4		
Suma de las Sociedades con Beneficios	7.809,14			
Suma de las Sociedades con Pérdidas	5.109,59			
Resultado neto	2.499,56	6,4		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD				
Número de sociedades	505	100,0		
Producción	144.271,87	100,0		
Consumos intermedios	105.166,28	100,0		
Valor Añadido	39.105,59	100,0		

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

0-616 P y G Cooperativas de Servicios año 2005.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		SERVICIOS	Año 2005
	<u>Total Cooperativas</u>	%		
Número de sociedades	479			
Producción	4.799.602,53			
Consumos intermedios	4.552.372,70			
Valor Añadido	247.229,83	5,2		
Gastos de Personal	198.581,07	80,3		
Resultado Bruto de Explotación	48.648,76	19,7		
Amortizaciones	27.798,89			
Provisiones	9.104,11			
Resultado Neto de Explotación	11.747,76	4,8		
Ingresos Financieros	23.709,18			
Gastos Financieros	21.952,23			
Resultado de Actividades Ordinarias	13.504,71	5,5		
Resultados Extraordinarios	54.697,90			
Resultado Cartera de Valores	0,10			
Resultado antes de impuesto	68.202,71	27,6		
Impuesto de Sociedades	19.943,69			
Resultado Después de Impuesto	48.259,03	19,5		
Suma de las Sociedades con Beneficios	54.168,13			
Suma de las Sociedades con Pérdidas	5.909,11			
Resultado neto	48.259,03	19,5		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD				
Número de sociedades	479	100,0		
Producción	4.799.602,53	100,0		
Consumos intermedios	4.552.372,70	100,0		
Valor Añadido	247.229,83	100,0		

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

0-617 P y G Cooperativas del Mar año 2005.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		MAR	Año 2005
	<u>Total Cooperativas</u>	%		
Número de sociedades	19			
Producción	74.037,08			
Consumos intermedios	69.436,35			
Valor Añadido	4.600,71	6,2		
Gastos de Personal	4.057,93	88,2		
Resultado Bruto de Explotación	542,78	11,8		
Amortizaciones	623,04			
Provisiones	666,42			
Resultado Neto de Explotación	-766,68	-16,7		
Ingresos Financieros	83,11			
Gastos Financieros	83,28			
Resultado de Actividades Ordinarias	-746,82	-16,2		
Resultados Extraordinarios	122,40			
Resultado Cartera de Valores	10,07			
Resultado antes de impuesto	-614,36	-13,4		
Impuesto de Sociedades	85,34			
Resultado Después de Impuesto	-699,70	-15,2		
Suma de las Sociedades con Beneficios	529,17			
Suma de las Sociedades con Pérdidas	1.228,87			
Resultado neto	-699,70	-15,2		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD				
Número de sociedades	19	100,0		
Producción	74.037,08	100,0		
Consumos intermedios	69.436,35	100,0		
Valor Añadido	4.600,71	100,0		

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

0-618 P y G Cooperativas de Transportistas año 2005.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		TRANSPORTISTAS	Año 2005
	<u>Total Cooperativas</u>	%		
Número de sociedades	247			
Producción	556.026,07			
Consumos intermedios	529.787,70			
Valor Añadido	26.238,37	4,7		
Gastos de Personal	20.989,87	80,0		
Resultado Bruto de Explotación	5.248,51	20,0		
Amortizaciones	3.367,86			
Provisiones	1.183,40			
Resultado Neto de Explotación	697,24	2,7		
Ingresos Financieros	382,32			
Gastos Financieros	2.150,51			
Resultado de Actividades Ordinarias	-1.070,95	-4,1		
Resultados Extraordinarios	575,41			
Resultado Cartera de Valores	3,36			
Resultado antes de impuesto	-492,18	-1,9		
Impuesto de Sociedades	140,64			
Resultado Después de Impuesto	-632,82	-2,4		
Suma de las Sociedades con Beneficios	2.903,58			
Suma de las Sociedades con Pérdidas	3.536,41			
Resultado neto	-632,82	-2,4		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD				
Número de sociedades	247	100,0		
Producción	556.026,07	100,0		
Consumos intermedios	529.787,70	100,0		
Valor Añadido	26.238,37	100,0		

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

0-619 P y G Cooperativas de Enseñanza año 2005

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		ENSEÑANZA	Año 2005
	<u>Total Cooperativas</u>	%		
Número de sociedades	194			
Producción	165.781,07			
Consumos intermedios	42.051,95			
Valor Añadido	123.729,11	74,6		
Gastos de Personal	114.872,36	92,8		
Resultado Bruto de Explotación	8.856,76	7,2		
Amortizaciones	5.776,08			
Provisiones	247,98			
Resultado Neto de Explotación	2.832,70	2,3		
Ingresos Financieros	205,79			
Gastos Financieros	3.239,87			
Resultado de Actividades Ordinarias	-201,39	-0,2		
Resultados Extraordinarios	6.362,83			
Resultado Cartera de Valores	0,00			
Resultado antes de impuesto	6.161,44	5,0		
Impuesto de Sociedades	247,87			
Resultado Después de Impuesto	5.913,56	4,8		
Suma de las Sociedades con Beneficios	7.864,14			
Suma de las Sociedades con Pérdidas	1.950,57			
Resultado neto	5.913,56	4,8		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD				
Número de sociedades	194	100,0		
Producción	165.781,07	100,0		
Consumos intermedios	42.051,95	100,0		
Valor Añadido	123.729,11	100,0		

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

0-620 P y G Cooperativas de Otras año 2005.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		OTRAS	Año 2005
	<u>Total Cooperativas</u>	%		
Número de sociedades	129			
Producción	422.433,64			
Consumos intermedios	387.843,18			
Valor Añadido	34.590,46	8,2		
Gastos de Personal	27.245,60	78,8		
Resultado Bruto de Explotación	7.344,86	21,2		
Amortizaciones	2.990,90			
Provisiones	1.429,65			
Resultado Neto de Explotación	2.924,32	8,5		
Ingresos Financieros	615,95			
Gastos Financieros	1.494,44			
Resultado de Actividades Ordinarias	2.045,84	5,9		
Resultados Extraordinarios	-1.037,52			
Resultado Cartera de Valores	0,00			
Resultado antes de impuesto	1.008,31	2,9		
Impuesto de Sociedades	289,34			
Resultado Después de Impuesto	718,98	2,1		
Suma de las Sociedades con Beneficios	2.535,63			
Suma de las Sociedades con Pérdidas	1.816,66			
Resultado neto	718,98	2,1		
PESO RELATIVO DE CADA TIPO DE SOCIEDAD				
Número de sociedades	129	100,0		
Producción	422.433,64	100,0		
Consumos intermedios	387.843,18	100,0		
Valor Añadido	34.590,46	100,0		

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

34. Cuenta de Pérdidas y Ganancias de las Cooperativas clasificadas por Clase y año. Periodo 2006.

0-621 P y G Cooperativas Trabajo Asociado, Consumidores y Usuarios, Viviendas, Agrarias, Explotación Comunitaria de la Tierra. Año 2006.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias						Año 2006			
	TRABAJO ASOCIADO	%	CONSUMIDORES Y USUARIOS	%	VIVIENDAS	%	AGRARIAS	%	EXPL. COM. DE LA TIERRA	%
Número de sociedades	14.046		332		1.038		3.044		560	
Producción	14.129.590,23		3.840.908,55		873.866,25		14.535.846,34		153.897,88	
Consumos intermedios	11.408.114,30		3.211.504,85		828.349,03		13.071.430,15		106.005,11	
Valor Añadido	2.721.475,94	19,3	629.401,70	16,4	45.317,22	5,2	1.464.416,19	10,1	47.892,77	31,1
Gastos de Personal	2.345.567,41	86,2	399.633,12	63,5	11.876,61	26,2	1.043.682,21	71,3	24.740,43	51,7
Resultado Bruto de Explotación	375.908,53	13,8	229.768,58	36,5	33.440,61	73,8	420.733,98	28,7	23.152,34	48,3
Amortizaciones	220.856,36		89.179,26		4.118,96		347.168,70		16.196,08	
Provisiones	28.109,40		3.748,19		3.625,08		94.939,42		468,14	
Resultado Neto de Explotación	126.942,76	4,7	136.841,13	21,7	25.696,57	56,7	-21.374,15	-1,5	6.488,12	13,5
Ingresos Financieros	80.809,92		56.948,00		6.226,84		112.181,76		852,66	
Gastos Financieros	130.021,31		56.826,01		41.109,70		166.653,54		3.483,55	
Resultado de Actividades Ordinarias	77.731,37	2,9	136.963,13	21,8	-9.183,29	-20,3	-75.845,93	-5,2	3.877,23	8,1
Resultados Extraordinarios	83.438,81		-1.417,41		708,05		222.648,55		3.372,30	
Resultado Cartera de Valores	618,64		3.270,74		0,00		182,20		19,93	
Resultado antes de impuesto	161.786,82	5,9	138.816,46	22,1	-8.477,24	-18,7	146.984,82	10,0	7.269,46	15,2
Impuesto de Sociedades	26.929,02		8.902,25		1.367,86		17.317,53		472,10	
Resultado Después de Impuesto	134.857,80	5,0	129.914,21	20,6	-9.845,10	-21,7	129.667,29	8,9	6.797,36	14,2
Suma de las Sociedades con Beneficios	252.400,61		133.507,76		8.000,80		213.894,40		11.672,87	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	117.551,80		3.593,56		17.845,80		84.227,21		4.875,50	
Resultado neto	134.857,80	5,0	129.914,21	20,6	-9.845,10	-21,7	129.667,29	8,9	6.797,36	14,2

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades
No incluye las que tributan en Navarra y País Vasco

0-622 P y G Cooperativas Servicios, Mar, Transportistas, Enseñanza y Otras. Año 2006.

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias						Año 2006			
	SERVICIOS	%	MAR	%	TRANSPORTISTAS	%	ENSEÑANZA	%	OTRAS	%
Número de sociedades	487		17		259		209		144	
Producción	5.150.326,57		74.418,47		730.598,64		192.941,26		593.622,93	
Consumos intermedios	4.892.499,39		69.595,05		698.519,75		53.078,85		541.200,53	
Valor Añadido	257.827,19	5,0	4.823,42	6,5	32.078,89	4,4	139.862,41	72,5	52.422,40	8,8
Gastos de Personal	215.769,45	83,7	3.989,51	82,7	24.751,34	77,2	126.408,45	90,4	44.719,28	85,3
Resultado Bruto de Explotación	42.057,73	16,3	833,91	17,3	7.327,54	22,8	13.453,96	9,6	7.703,12	14,7
Amortizaciones	29.941,27		813,04		3.910,49		6.914,89		5.023,25	
Provisiones	4.109,39		91,88		1.282,70		334,29		941,72	
Resultado Neto de Explotación	8.007,07	3,1	129,00	2,7	2.134,35	6,7	6.204,98	4,4	1.738,15	3,3
Ingresos Financieros	27.601,29		135,64		598,91		427,72		1.168,65	
Gastos Financieros	23.399,29		105,37		2.872,18		6.466,33		3.069,01	
Resultado de Actividades Ordinarias	12.209,06	4,7	159,27	3,3	-138,92	-0,4	166,37	0,1	-162,22	-0,3
Resultados Extraordinarios	6.488,18		333,31		3.598,54		1.284,54		2.407,51	
Resultado Cartera de Valores	8,01		-15,35		0,12		0,00		0,00	
Resultado antes de impuesto	18.705,25	7,3	477,22	9,9	3.459,74	10,8	1.450,91	1,0	2.245,29	4,3
Impuesto de Sociedades	3.548,69		88,59		706,18		343,59		536,48	
Resultado Después de Impuesto	15.156,56	5,9	408,64	8,5	2.753,58	8,6	1.107,32	0,8	1.708,81	3,3
Suma de las Sociedades con Beneficios	25.684,29		435,66		4.965,52		3.194,00		3.605,51	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	10.525,73		27,03		2.211,94		2.086,88		1.896,70	
Resultado neto	15.156,56	5,9	408,64	8,5	2.753,58	8,6	1.107,32	0,8	1.708,81	3,3

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades
No incluye las que tributan en Navarra y País Vasco

35. Cuenta de Pérdidas y Ganancias de las Cooperativas clasificadas por Clase y año. Periodo 2007.

0-623 P y G Cooperativas Trabajo Asociado, Consumidores y Usuarios, Viviendas, Agrarias, Explotación Comunitaria de la Tierra. Año 2007.

SOCIEDADES COOPERATIVAS POR CLASE

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias						Año 2007			
	TRABAJO ASOCIADO	%	CONSUMIDORES Y USUARIOS	%	VIVIENDAS	%	AGRARIAS	%	EXP. COM. DE LA TIERRA	%
Número de sociedades	14.020		339		1.131		3.982		562	
Producción	15.487.811,80		4.515.361,46		922.667,32		16.079.470,82		176.704,38	
Consumos intermedios	12.433.774,14		3.750.597,68		868.968,07		14.559.774,98		119.160,79	
Valor Añadido	3.054.037,67	19,7	764.763,78	16,9	53.699,26	5,8	1.519.695,84	9,5	57.543,60	32,6
Gastos de Personal	2.545.023,05	83,3	479.313,24	62,7	12.879,43	24,0	1.048.395,20	69,0	26.828,24	46,6
Resultado Bruto de Explotación	509.014,61	16,7	285.450,54	37,3	40.819,83	76,0	471.300,64	31,0	30.715,36	53,4
Amortizaciones	246.517,31		103.529,94		4.196,79		359.314,38		17.085,53	
Provisiones	41.321,10		90.759,26		-2.275,55		103.332,80		618,74	
Resultado Neto de Explotación	221.176,19	7,2	91.161,35	11,9	38.898,59	72,4	8.653,46	0,6	13.011,09	22,6
Ingresos Financieros	90.766,58		209.491,71		11.902,49		143.570,14		1.290,76	
Gastos Financieros	178.929,97		178.584,69		69.471,49		219.139,19		4.313,85	
Resultado de Actividades Ordinarias	133.012,80	4,4	122.068,36	16,0	-18.670,41	-34,8	-66.915,59	-4,4	9.987,99	17,4
Resultados Extraordinarios	69.880,16		10.226,61		590,89		141.276,22		3.150,95	
Resultado Cartera de Valores	552,82		2,07		0,00		844,62		6,81	
Resultado antes de impuesto	203.445,78	6,7	132.297,05	17,3	-18.079,52	-33,7	75.205,25	4,9	13.145,75	22,8
Impuesto de Sociedades	27.910,26		-29.745,06		2.907,82		16.619,06		1.034,77	
Resultado Después de Impuesto	175.535,52	5,7	162.042,11	21,2	-20.987,34	-39,1	58.586,19	3,9	12.110,98	21,0
Suma de las Sociedades con Beneficios	311.352,70		167.790,42		7.831,44		162.925,29		15.920,82	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	135.817,18		5.748,31		28.818,78		104.339,11		3.809,83	
Resultado neto	175.535,52	5,7	162.042,11	21,2	-20.987,34	-39,1	58.586,19	3,9	12.110,98	21,0

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

No incluye las que tributan en Navarra y País Vasco

0-624 P y G Cooperativas Servicios, Mar, Transportistas, Enseñanza y Otras. Año 2007.

SOCIEDADES COOPERATIVAS POR CLASE (Continuación)

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias						Año 2007			
	SERVICIOS	%	MAR	%	TRANSPORTISTAS	%	ENSEÑANZA	%	OTRAS	%
Número de sociedades	492		18		267		222		164	
Producción	5.397.829,32		71.864,26		767.902,89		240.432,03		896.217,81	
Consumos intermedios	5.122.398,66		67.041,88		736.394,63		63.628,36		838.604,46	
Valor Añadido	275.430,66	5,1	4.822,38	6,7	31.508,26	4,1	176.803,67	73,5	57.613,35	6,4
Gastos de Personal	225.924,18	82,0	4.278,60	88,7	23.549,28	74,7	155.516,10	88,0	55.358,72	85,3
Resultado Bruto de Explotación	49.506,49	18,0	543,78	11,3	7.958,99	25,3	21.287,57	12,0	2.254,63	3,9
Amortizaciones	30.719,47		632,66		3.721,57		10.551,67		6.520,50	
Provisiones	6.979,07		163,45		1.632,93		599,05		2.424,16	
Resultado Neto de Explotación	11.807,95	4,3	-252,33	-5,2	2.604,48	8,3	10.136,85	5,7	-6.690,03	-11,6
Ingresos Financieros	31.815,63		118,87		666,27		822,58		9.293,99	
Gastos Financieros	30.201,12		109,53		3.378,88		10.708,63		7.084,52	
Resultado de Actividades Ordinarias	13.422,45	4,9	-242,99	-5,0	-108,13	-0,3	250,80	0,1	-4.480,55	-7,8
Resultados Extraordinarios	5.619,49		753,65		828,44		292,76		2.165,61	
Resultado Cartera de Valores	-0,01		0,00		0,00		0,00		79,53	
Resultado antes de impuesto	19.041,93	6,9	510,66	10,6	720,32	2,3	543,55	0,3	-2.235,41	-3,9
Impuesto de Sociedades	3.618,69		64,61		352,36		267,98		316,75	
Resultado Después de Impuesto	15.423,24	5,6	446,05	9,2	367,96	1,2	275,58	0,2	-2.552,17	-4,4
Suma de las Sociedades con Beneficios	23.607,07		487,41		3.298,18		3.152,13		4.668,38	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	8.183,83		41,37		2.930,22		2.876,55		7.220,55	
Resultado neto	15.423,24	5,6	446,05	9,2	367,96	1,2	275,58	0,2	-2.552,17	-4,4

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

No incluye las que tributan en Navarra y País Vasco

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

36. Cuenta de Pérdidas y Ganancias de las Cooperativas clasificadas por Clase y año. Periodo 2008.

0-625 P y G Cooperativas Trabajo Asociado, Consumidores y Usuarios, Viviendas, Agrarias, Explotación Comunitaria de la Tierra. Año 2008.

Importes en miles de euros	SOCIEDADES COOPERATIVAS POR CLASE (1)						Año 2008			
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Cuenta de pérdidas y ganancias		Cuenta de pérdidas y ganancias		Cuenta de pérdidas y ganancias			
	TRABAJO ASOCIADO	%	CONSUMIDORES Y USUARIOS	%	VIVIENDAS	%	AGRARIAS	%	EXPL. COM. DE LA TIERRA	%
Número de sociedades	13.508		333		1.180		3.990		587	
Producción	14.935.550,58		4.686.459,95		1.151.140,05		16.081.182,06		191.774,77	
Consumos intermedios	-11.763.810,54		-3.920.434,22		-1.094.519,86		-14.502.675,95		-134.330,67	
Valor Añadido	3.171.740,04	21,2	766.025,72	16,3	56.620,19	4,9	1.578.506,11	9,8	57.444,09	30,0
Gastos de Personal	-2.722.362,01	85,8	-529.831,84	69,2	-14.343,29	25,3	-1.102.004,09	69,8	-28.198,55	49,1
Resultado Bruto de Explotación	449.358,03	14,2	236.193,89	30,8	42.276,89	74,7	476.502,02	30,2	29.245,55	50,9
Amortizaciones	-282.962,02		-101.822,03		-4.386,89		-361.585,41		-17.398,36	
Provisiones	3.345,13		1.624,22		4.507,81		4.606,71		1,56	
Deterioro y resultado enajenacion inmovilizado	37.280,12		206.473,58		-79,82		14.700,71		631,68	
Resultado de Explotación	207.021,26	6,5	342.469,67	44,7	42.317,99	74,7	134.224,03	8,5	12.480,43	21,7
Ingresos Financieros	59.857,06		166.791,11		13.298,85		135.452,45		830,38	
Gastos Financieros	-194.727,17		-180.543,89		-95.784,19		-225.770,31		-5.035,15	
Otros Resultados Financieros	-28.954,51		-212.533,22		-275,62		-42.920,96		-3,77	
Resultado antes de impuestos	43.196,63	1,4	116.183,66	15,2	-40.442,97	-71,4	985,21	0,1	8.271,89	14,4
Impuesto de Sociedades	-13.171,09		22.697,73		-3.051,64		6.534,14		-503,22	
Resultado operaciones interrumpidas	-1.927,34		0,00		0,00		1.658,53		0,00	
Resultado Después de Impuesto	28.098,20	0,9	138.881,40	18,1	-43.494,62	-76,8	9.177,88	0,6	7.768,67	13,5
Suma de las Sociedades con Beneficios	252.209,55		143.831,11		6.728,73		152.148,86		13.992,33	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	224.111,35		4.949,71		50.223,35		142.970,97		6.223,65	
Resultado neto	28.098,20	0,9	138.881,40	18,1	-43.494,62	-76,8	9.177,88	0,6	7.768,67	13,5

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

(1) No incluye las declaraciones presentadas en los territorios forales de Navarra y País Vasco, ni de aquellas cooperativas cuya clase se desconoce. Los % están calculados sobre el Valor Añadido, y el % de este último, sobre la Producción.

0-626 P y G Cooperativas Servicios, Mar, Transportistas, Enseñanza y Otras. Año 2008.

Importes en miles de euros	SOCIEDADES COOPERATIVAS POR CLASE (Continuación) (1)						Año 2008			
	SERVICIOS		MAR		TRANSPORTISTAS		ENSEÑANZA		OTRAS	
		%		%		%		%		%
Número de sociedades	496		16		279		228		166	
Producción	5.549.240,13		71.927,91		755.034,96		310.640,34		1.316.725,71	
Consumos intermedios	-5.259.036,43		-66.727,60		-725.998,63		-83.792,32		-1.250.718,62	
Valor Añadido	290.203,70	5,2	5.200,31	7,2	29.036,33	3,8	226.848,02	73,0	66.007,08	5,0
Gastos de Personal	-244.302,33	84,2	-4.468,01	85,9	-25.244,04	86,9	-197.810,52	87,2	-56.829,19	86,1
Resultado Bruto de Explotación	45.901,37	15,8	732,31	14,1	3.792,29	13,1	29.037,50	12,8	9.177,90	13,9
Amortizaciones	-32.529,05		-619,79		-3.758,14		-13.357,23		-6.326,84	
Provisiones	4.992,67		0,00		0,00		18,69		193,62	
Deterioro y resultado enajenacion inmovilizado	601,73		-2,46		198,86		130,97		624,22	
Resultado de Explotación	18.966,71	6,5	110,05	2,1	233,01	0,8	15.829,91	7,0	3.668,90	5,6
Ingresos Financieros	19.030,05		146,66		784,74		958,54		2.212,86	
Gastos Financieros	-25.367,20		-87,50		-3.522,45		-18.902,74		-4.442,62	
Otros Resultados Financieros	-625,97		2,53		-7,66		-28,32		628,33	
Resultado antes de impuestos	12.003,59	4,1	171,76	3,3	-2.512,37	-8,7	-2.142,60	-0,9	2.067,48	3,1
Impuesto de Sociedades	-2.161,70		-40,21		141,16		-0,73		-502,79	
Resultado operaciones interrumpidas	1.674,67		0,00		0,00		0,00		-1.168,69	
Resultado Después de Impuesto	11.516,56	4,0	131,55	2,5	-2.371,21	-8,2	-2.143,34	-0,9	396,00	0,6
Suma de las Sociedades con Beneficios	23.571,89		401,95		2.090,72		4.190,60		4.473,48	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	12.055,33		270,40		4.461,93		6.333,94		4.077,48	
Resultado neto	11.516,56	4,0	131,55	2,5	-2.371,21	-8,2	-2.143,34	-0,9	396,00	0,6

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

(1) No incluye las declaraciones presentadas en los territorios forales de Navarra y País Vasco, ni de aquellas cooperativas cuya clase se desconoce. Los % están calculados sobre el Valor Añadido, y el % de este último, sobre la Producción.

37. Cuenta de Pérdidas y Ganancias de las Cooperativas clasificadas por Clase y año. Periodo 2009.
0-627 P y G Cooperativas Trabajo Asociado, Consumidores y Usuarios, Viviendas, Viviendas, Agrarias, Explotación Comunitaria de la Tierra. Año 2009.

SOCIEDADES COOPERATIVAS POR CLASE (1)

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias						Año 2009			
	TRABAJO ASOCIADO	%	CONSUMIDORES Y USUARIOS	%	VIVIENDAS	%	AGRARIAS	%	EXPL. COM. DE LA TIERRA	%
Número de sociedades	12.493		330		1.150		4.017		589	
Producción	12.851.409,67		4.347.500,81		1.003.470,19		14.596.190,05		175.929,07	
Consumos intermedios	-10.223.839,80		-3.507.163,97		-967.558,94		-13.076.017,65		-120.407,89	
Valor Añadido	2.627.569,86	20,4	840.336,84	19,3	35.911,25	3,6	1.520.172,40	10,4	55.521,18	31,6
Gastos de Personal	-2.294.080,98	87,3	-516.057,50	61,4	-13.453,82	37,5	-1.078.579,62	71,0	-30.603,23	55,1
Resultado Bruto de Explotación	333.488,88	12,7	324.279,34	38,6	22.457,43	62,5	441.592,77	29,0	24.917,95	44,9
Amortizaciones	-240.812,46		-104.622,48		-3.935,85		-366.215,75		-17.508,14	
Provisiones	2.502,33		1.863,09		3.512,15		1.671,10		98,70	
Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	8.298,04		14.525,44		3.722,86		8.886,14		872,19	
Resultado de Explotación	103.476,79	3,9	236.045,39	28,1	25.756,59	71,7	86.934,26	5,7	8.380,70	15,1
Ingresos Financieros	51.974,19		99.354,74		14.433,16		115.011,06		947,05	
Gastos Financieros	-136.414,22		-179.455,82		-86.688,12		-187.005,67		-4.694,27	
Otros Resultados Financieros	-12.063,15		-87.982,72		-29,57		5.478,72		-42,46	
Resultado antes de impuestos	6.973,61	0,3	67.961,60	8,1	-46.527,93	-129,6	19.418,36	1,3	4.591,01	8,3
Impuesto de Sociedades	-4.902,03		-3.071,75		-2.506,38		-3.162,01		-276,70	
Resultado operaciones interrumpidas	-2.250,88		0,00		0,00		-152,11		0,00	
Resultado Después de Impuesto	-179,31	0,0	64.889,84	7,7	-49.034,31	-136,5	16.104,25	1,1	4.314,31	7,8
Suma de las Sociedades con Beneficios	196.889,68		70.694,14		9.049,11		117.786,64		10.192,56	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	197.068,98		5.804,30		58.083,43		101.682,40		5.878,24	
Resultado neto	-179,31	0,0	64.889,84	7,7	-49.034,31	-136,5	16.104,25	1,1	4.314,31	7,8

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

(1) No incluye las declaraciones presentadas en los territorios forales de Navarra y País Vasco, ni de aquellas cooperativas cuya clase se desconoce
 Los % están calculados sobre el Valor Añadido, y el % de este último, sobre la Producción

0-628 P y G Cooperativas Servicios, Mar, Transportistas, Enseñanza y Otras. Año 2009.

SOCIEDADES COOPERATIVAS POR CLASE (Continuación) (1)

Importes en miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias						Año 2009			
	SERVICIOS	%	MAR	%	TRANSPORTISTAS	%	ENSEÑANZA	%	OTRAS	%
Número de sociedades	486		20		290		223		172	
Producción	5.389.109,22		65.046,74		657.250,19		341.128,95		1.572.521,53	
Consumos intermedios	-5.110.929,09		-59.839,02		-631.244,71		-92.590,63		-1.491.864,28	
Valor Añadido	278.180,13	5,2	5.207,71	8,0	26.005,47	4,0	248.538,32	72,9	80.657,24	5,1
Gastos de Personal	-227.234,77	81,7	-4.609,82	88,5	-23.409,55	90,0	-209.201,72	84,2	-68.600,89	85,1
Resultado Bruto de Explotación	50.945,37	18,3	597,90	11,5	2.596,92	10,0	39.336,60	15,8	12.056,35	14,9
Amortizaciones	-34.400,10		-625,02		-3.173,55		-15.590,27		-6.880,43	
Provisiones	1.019,48		78,00		29,71		33,55		0,00	
Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	7.397,76		-10,20		488,55		299,04		613,97	
Resultado de Explotación	24.962,51	9,0	40,68	0,8	-59,38	-0,2	24.078,92	9,7	5.789,89	7,2
Ingresos Financieros	18.907,35		86,18		501,09		1.145,25		1.044,57	
Gastos Financieros	-22.469,81		-96,15		-2.585,64		-19.313,22		-4.281,48	
Otros Resultados Financieros	8,41		37,30		-168,07		-126,23		-730,31	
Resultado antes de impuestos	21.408,47	7,7	68,01	1,3	-2.311,99	-8,9	5.784,72	2,3	1.822,68	2,3
Impuesto de Sociedades	-4.148,25		-13,63		213,29		164,72		-495,30	
Resultado operaciones interrumpidas	-124,21		0,00		0,00		0,00		-26,94	
Resultado Después de Impuesto	17.136,01	6,2	54,38	1,0	-2.098,70	-8,1	5.949,44	2,4	1.300,43	1,6
Suma de las Sociedades con Beneficios	24.634,68		242,73		1.833,13		8.283,26		7.461,86	
Suma de las Sociedades con Pérdidas	7.498,66		188,35		3.931,82		2.333,82		6.161,42	
Resultado neto	17.136,01	6,2	54,38	1,0	-2.098,70	-8,1	5.949,44	2,4	1.300,43	1,6

Fuente: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades

(1) No incluye las declaraciones presentadas en los territorios forales de Navarra y País Vasco, ni de aquellas cooperativas cuya clase se desconoce
 Los % están calculados sobre el Valor Añadido, y el % de este último, sobre la Producción

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

38. Tasa Impositiva Efectiva según clase de Cooperativa.

0-629 Tasa Impositiva Efectiva y Porcentaje Resultado de Actividades Ordinarias/Rdo. Actividades Extraordinarias. Años 2005-2007. Cooperativas de Trabajo Asociado.

COOPERATIVAS		en miles de euros		en miles de euros	
TRABAJO ASOCIADO		AÑO 2005		AÑO 2006	
RECAU. IS		19.655,70		26.929,02	27.910,26
Bº SOCIEDAD		248.024,71		252.409,61	311.352,70
B.I		267.680,41		279.338,63	339.262,96
T.I.E		7,34%		9,64%	8,23%
RDO ACT.ORD	63,54%	85.348,12	48,23%	77.731,37	65,56%
RDO ACT.EXTR.	36,46%	48.977,05	51,77%	83.436,81	34,44%
		134.325,17		161.168,18	202.892,96

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

0-630 Tasa Impositiva Efectiva y Porcentaje Resultado de Actividades Ordinarias/Rdo. Actividades Extraordinarias. Años 2008-2009 y Media 2005-2009. Cooperativas de Trabajo Asociado.

COOPERATIVAS		en miles de euros		en miles de euros	
TRABAJO ASOCIADO		AÑO 2008		AÑO 2009	
RECAU. IS		13.171,09		4.902,03	18.513,62
Bº SOCIEDAD		252.209,55		196.889,68	252.177,25
B.I		265.380,64		201.791,71	270.690,87
T.I.E		4,96%		2,43%	6,84%
RDO ACT.ORD	55,54%	207.021,26	51,17%	103.476,79	56,51%
RDO ACT.EXTR.	44,46%	165.751,96	48,83%	98.754,07	43,49%
		372.773,22		202.230,86	214.678,08

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

0-631 Tasa Impositiva Efectiva y Porcentaje Resultado de Actividades Ordinarias/Rdo. Actividades Extraordinarias. Años 2005-2007. Cooperativas de Consumidores y Usuarios.

COOPERATIVAS		en miles de euros		en miles de euros		en miles de euros
CONSUMIDORES		AÑO 2005		AÑO 2006		AÑO 2007
RECAU. IS		6.165,41		8.902,25		- 29.745,06
Bº SOCIEDAD		105.095,39		133.507,76		167.790,42
B.I		111.260,80		142.410,01		138.045,36
T.I.E		5,54%		6,25%		-21,55%
RDO ACT.ORD	92,94%	100.169,09	101,05%	136.963,13	92,27%	122.068,36
RDO ACT.EXTR.	7,06%	7.604,39	-1,05%	- 1.417,41	7,73%	10.226,61
		107.773,48		135.545,72		132.294,97

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

0-632 Tasa Impositiva Efectiva y Porcentaje Resultado de Actividades Ordinarias/Rdo. Actividades Extraordinarias. Años 2008-2009 y Media 2005-2009. Cooperativas de Consumidores y Usuarios.

COOPERATIVAS		en miles de euros		en miles de euros		en miles de euros
CONSUMIDORES		AÑO 2008		AÑO 2009		MEDIA
RECAU. IS		- 22.697,73		3.071,75		- 6.860,68
Bº SOCIEDAD		143.831,11		70.694,14		124.183,76
B.I		121.133,38		73.765,89		117.323,09
T.I.E		-18,74%		4,16%		-5,85%
RDO ACT.ORD	60,21%	342.469,67	58,41%	236.045,39	69,54%	187.543,13
RDO ACT.EXTR.	39,79%	226.286,00	41,59%	168.083,80	30,46%	82.156,68
		568.755,67		404.129,19		269.699,81

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

0-633 Tasa Impositiva Efectiva y Porcentaje Resultado de Actividades Ordinarias/Rdo. Actividades Extraordinarias. Periodo 2005-2007. Cooperativas de Viviendas.

COOPERATIVAS		en miles de euros		en miles de euros		en miles de euros
VIVIENDAS		AÑO 2005		AÑO 2006		AÑO 2007
RECAU. IS		1.872,35		1.367,86		2.907,82
Bº SOCIEDAD		8.384,65		8.000,80		7.831,44
B.I		10.257,00		9.368,66		10.739,26
T.I.E		18,25%		14,60%		27,08%
RDO ACT.ORD	-34,74%	831,02	108,33%	- 9.183,29	103,27%	- 18.670,41
RDO ACT.EXTR.	134,74%	- 3.223,05	-8,33%	706,05	-3,27%	590,89
		- 2.392,03		- 8.477,24		- 18.079,52

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

0-634 Tasa Impositiva Efectiva y Porcentaje Resultado de Actividades Ordinarias/Rdo. Actividades Extraordinarias. Periodo 2008-2009 y Media 2005-2009. Cooperativas de Viviendas.

COOPERATIVAS		en miles de euros		en miles de euros		en miles de euros
VIVIENDAS		AÑO 2008		AÑO 2009		MEDIA
RECAU. IS		3.051,64		2.506,38		2.341,21
Bº SOCIEDAD		6.728,73		9.049,11		7.998,95
B.I		9.780,37		11.555,49		10.340,16
T.I.E		31,20%		21,69%		22,64%
RDO ACT.ORD	33,83%	42.317,99	26,27%	25.756,59	21,14%	8.210,38
RDO ACT.EXTR.	66,17%	82.760,97	73,73%	72.284,52	78,86%	30.623,88
		125.078,96		98.041,11		38.834,26

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

0-635 Tasa Impositiva Efectiva y Porcentaje Resultado de Actividades Ordinarias/Rdo. Actividades Extraordinarias. Periodo 2005-2007. Cooperativas Agrarias.

COOPERATIVAS		en miles de euros		en miles de euros		en miles de euros	
AGRARIAS		AÑO 2005		AÑO 2006		AÑO 2007	
RECAU. IS		15.325,33		17.317,53		16.619,06	
Bº SOCIEDAD		183.224,39		213.894,49		162.925,29	
B.I		198.549,72		231.212,02		179.544,35	
T.I.E		7,72%		7,49%		9,26%	
RDO ACT.ORD	-52,02%	-	59.447,85	-51,67%	-	75.845,93	-89,99%
RDO ACT.EXTR.	152,02%		173.715,96	151,67%		222.648,55	189,99%
			114.268,11			146.802,62	
							74.360,63

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

0-636 Tasa Impositiva Efectiva y Porcentaje Resultado de Actividades Ordinarias/Rdo. Actividades Extraordinarias. Periodo 2008-2009 y Media 2005-2009. Cooperativas Agrarias.

COOPERATIVAS		en miles de euros		en miles de euros		en miles de euros	
AGRARIAS		AÑO 2008		AÑO 2009		MEDIA	
RECAU. IS		-	6.534,14		2.506,38		9.177,96
Bº SOCIEDAD			152.148,86		9.049,11		165.995,93
B.I			145.614,72		11.555,49		175.173,89
T.I.E			-4,49%		21,69%		5,24%
RDO ACT.ORD	50,50%		134.224,03	26,27%		25.756,59	2,38%
RDO ACT.EXTR.	49,50%		131.580,29	73,73%		72.284,52	97,62%
			265.804,32			98.041,11	
							150.767,59

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

0-637 Tasa Impositiva Efectiva y Porcentaje Resultado de Actividades Ordinarias/Rdo. Actividades Extraordinarias. Periodo 2005-2007. Cooperativas Agrarias.

COOPERATIVAS		en miles de euros			en miles de euros	
AGRARIAS		AÑO 2005			AÑO 2006	
		AÑO 2007				
RECAU. IS		15.325,33		17.317,53		16.619,06
Bº SOCIEDAD		183.224,39		213.894,49		162.925,29
B.I		198.549,72		231.212,02		179.544,35
T.I.E		7,72%		7,49%		9,26%
RDO ACT.ORD	-52,02%	- 59.447,85	-51,67%	- 75.845,93	-89,99%	- 66.915,59
RDO ACT.EXTR.	152,02%	173.715,96	151,67%	222.648,55	189,99%	141.276,22
		114.268,11		146.802,62		74.360,63

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

0-638 Tasa Impositiva Efectiva y Porcentaje Resultado de Actividades Ordinarias/Rdo. Actividades Extraordinarias. Periodo 2008-2009 y Media 2005-2009. Cooperativas Agrarias.

COOPERATIVAS		en miles de euros			en miles de euros	
AGRARIAS		AÑO 2008			AÑO 2009	
		MEDIA				
RECAU. IS		- 6.534,14		2.506,38		9.177,96
Bº SOCIEDAD		152.148,86		9.049,11		165.995,93
B.I		145.614,72		11.555,49		175.173,89
T.I.E		-4,49%		21,69%		5,24%
RDO ACT.ORD	50,50%	134.224,03	26,27%	25.756,59	2,38%	3.589,78
RDO ACT.EXTR.	49,50%	131.580,29	73,73%	72.284,52	97,62%	147.177,80
		265.804,32		98.041,11		150.767,59

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

0-639 Tasa Impositiva Efectiva y Porcentaje Resultado de Actividades Ordinarias/Rdo. Actividades Extraordinarias. Periodo 2005-2007.Explotación Comunitaria de la Tierra.

COOPERATIVAS		en miles de euros				en miles de euros
EXPL COMUNITARIA		AÑO 2005			en miles de euros	AÑO 2007
RECAU. IS		-	11,92		AÑO 2006	1.034,77
Bº SOCIEDAD			7.609,14			15.920,82
B.I			7.597,22			16.955,59
T.I.E			-0,16%			6,10%
					3,89%	
RDO ACT.ORD	-7,72%	-	191,19			76,02%
RDO ACT.EXTR.	107,72%		2.666,88	53,48%	3.877,23	23,98%
			2.475,69	46,52%	3.372,30	13.138,94

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

0-640 Tasa Impositiva Efectiva y Porcentaje Resultado de Actividades Ordinarias/Rdo. Actividades Extraordinarias. Periodo 2008-2009 y Media 2005-2009.Explotación Comunitaria de la Tierra.

COOPERATIVAS		en miles de euros			en miles de euros		en miles de euros
EXPL COMUNITARIA		AÑO 2008			AÑO 2009		MEDIA
RECAU. IS			503,22		276,70		454,97
Bº SOCIEDAD			13.992,33		10.192,56		11.877,54
B.I			14.495,55		10.469,26		12.332,52
T.I.E			3,47%		2,64%		3,69%
RDO ACT.ORD	74,78%		12.480,43	68,86%	8.380,70	66,77%	6.907,03
RDO ACT.EXTR.	25,22%		4.208,54	31,14%	3.789,69	33,23%	3.437,67
			16.688,97		12.170,39		10.344,70

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

0-641 Tasa Impositiva Efectiva y Porcentaje Resultado de Actividades Ordinarias/Rdo. Actividades Extraordinarias. Periodo 2005-2007.Cooperativas de Servicios.

COOPERATIVAS		en miles de euros		en miles de euros	
SERVICIOS		AÑO 2005		AÑO 2006	AÑO 2007
RECAU. IS		19.943,69		3.546,69	3.618,69
Bº SOCIEDAD		54.168,13		25.684,29	23.607,07
B.I		74.111,82		29.230,98	27.225,76
T.I.E		26,91%		12,13%	13,29%
RDO ACT.ORD	19,80%	13.504,71	65,30%	12.209,06	70,49%
RDO ACT.EXTR.	80,20%	54.697,90	34,70%	6.488,18	29,51%
		68.202,61		18.697,24	19.041,94

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

0-642 Tasa Impositiva Efectiva y Porcentaje Resultado de Actividades Ordinarias/Rdo. Actividades Extraordinarias. Periodo 2008-2009 y Media 2005-2009.Cooperativas de Servicios.

COOPERATIVAS		en miles de euros		en miles de euros	
SERVICIOS		AÑO 2008		AÑO 2009	MEDIA
RECAU. IS		2.161,70		4.148,25	6.683,80
Bº SOCIEDAD		23.571,89		24.634,68	30.333,21
B.I		25.733,59		28.782,93	37.017,02
T.I.E		8,40%		14,41%	18,06%
RDO ACT.ORD	78,20%	18.966,71	87,16%	24.962,51	52,30%
RDO ACT.EXTR.	21,80%	5.288,45	12,84%	3.678,25	47,70%
		24.255,16		28.640,76	31.767,54

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

0-643 Tasa Impositiva Efectiva y Porcentaje Resultado de Actividades Ordinarias/Rdo. Actividades Extraordinarias. Periodo 2005-2007.Cooperativas del Mar.

COOPERATIVAS		en miles de euros		en miles de euros		en miles de euros	
MAR		AÑO 2005		AÑO 2006		AÑO 2007	
RECAU. IS		85,34		68,59		64,61	
Bº SOCIEDAD		529,17		435,66		487,41	
B.I		614,51		504,25		552,02	
T.I.E		13,89%		13,60%		11,70%	
RDO ACT.ORD	119,60%	- 746,82	32,33%	159,27	-47,58%	- 242,99	
RDO ACT.EXTR.	-19,60%	122,40	67,67%	333,31	147,58%	753,65	
		- 624,42		492,58		510,66	

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

0-644 Tasa Impositiva Efectiva y Porcentaje Resultado de Actividades Ordinarias/Rdo. Actividades Extraordinarias. Periodo 2008-2009 y Media 2005-2009.Cooperativas del Mar.

COOPERATIVAS		en miles de euros		en miles de euros		en miles de euros	
MAR		AÑO 2008		AÑO 2009		MEDIA	
RECAU. IS		40,21		13,63		54,48	
Bº SOCIEDAD		401,95		242,73		419,38	
B.I		442,16		256,36		473,86	
T.I.E		9,09%		5,32%		11,50%	
RDO ACT.ORD	227,66%	110,05	304,72%	40,68	-154,32%	- 135,96	
RDO ACT.EXTR.	-127,66%	- 61,71	-204,72%	- 27,33	254,32%	224,06	
		48,34		13,35		88,10	

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

0-645 Tasa Impositiva Efectiva y Porcentaje Resultado de Actividades Ordinarias/Rdo. Actividades Extraordinarias. Periodo 2005-2007.Cooperativas de Transportistas.

COOPERATIVAS		en miles de euros		en miles de euros		en miles de euros	
TRANSPORTISTAS		AÑO 2005		AÑO 2006		AÑO 2007	
RECAU. IS		140,64		706,16		352,36	
Bº SOCIEDAD		2.903,58		4.965,52		3.298,18	
B.I		3.044,22		5.671,68		3.650,54	
T.I.E		4,62%		12,45%		9,65%	
RDO ACT.ORD	216,12%	- 1.070,95	-4,02%	- 138,92	-15,01%	- 108,13	
RDO ACT.EXTR.	-116,12%	575,41	104,02%	3.598,54	115,01%	828,44	
		- 495,54		3.459,62		720,31	

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

0-646 Tasa Impositiva Efectiva y Porcentaje Resultado de Actividades Ordinarias/Rdo. Actividades Extraordinarias. Periodo 2008-2009 y Media 2005-2009.Cooperativas de Transportistas.

COOPERATIVAS		en miles de euros		en miles de euros		en miles de euros	
TRANSPORTISTAS		AÑO 2008		AÑO 2009		MEDIA	
RECAU. IS		- 141,16		- 213,29		168,94	
Bº SOCIEDAD		2.090,72		1.833,13		3.018,23	
B.I		1.949,56		1.619,84		3.187,17	
T.I.E		-7,24%		-13,17%		5,30%	
RDO ACT.ORD	7,82%	233,01	-2,71%	- 59,38	-12,92%	- 228,87	
RDO ACT.EXTR.	92,18%	2.745,38	102,71%	2.252,61	112,92%	2.000,08	
		2.978,39		2.193,23		1.771,20	

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

0-647 Tasa Impositiva Efectiva y Porcentaje Resultado de Actividades Ordinarias/Rdo. Actividades Extraordinarias. Periodo 2005-2007.Cooperativas de Enseñanza.

COOPERATIVAS		en miles de euros		en miles de euros		en miles de euros
ENSEÑANZA		AÑO 2005		AÑO 2006		AÑO 2007
RECAU. IS		247,87		343,59		343,59
Bº SOCIEDAD		7.864,14		3.194,00		3.194,00
B.I		8.112,01		3.537,59		3.537,59
T.I.E		3,06%		9,71%		9,71%
RDO ACT.ORD	-3,27%	- 201,39	11,47%	166,37	46,14%	250,80
RDO ACT.EXTR.	103,27%	6.362,83	88,53%	1.284,54	53,86%	292,76
		6.161,44		1.450,91		543,56

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

0-648 Tasa Impositiva Efectiva y Porcentaje Resultado de Actividades Ordinarias/Rdo. Actividades Extraordinarias. Periodo 2008-2009 y Media 2005-2009.Cooperativas de Enseñanza.

COOPERATIVAS		en miles de euros		en miles de euros		en miles de euros
ENSEÑANZA		AÑO 2008		AÑO 2009		MEDIA
RECAU. IS		502,79		495,30		428,13
Bº SOCIEDAD		4.473,48		7.461,86		4.169,63
B.I		4.976,27		7.957,16		4.597,76
T.I.E		10,10%		6,22%		9,31%
RDO ACT.ORD	56,98%	3.668,90	59,18%	5.789,89	39,98%	1.372,37
RDO ACT.EXTR.	43,02%	2.770,11	40,82%	3.994,16	60,02%	2.059,97
		6.439,01		9.784,05		3.432,35

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

La fiscalidad como política de fomento de la Economía Social. El caso de la fiscalidad de las Cooperativas en España.

0-649 Tasa Impositiva Efectiva y Porcentaje Resultado de Actividades Ordinarias/Rdo. Actividades Extraordinarias. Periodo 2005-2007. Otras Cooperativas.

COOPERATIVAS		en miles de euros		en miles de euros		en miles de euros
OTRAS		AÑO 2005		AÑO 2006		AÑO 2007
RECAU. IS		289,34		536,48		316,75
Bº SOCIEDAD		2.535,63		1.708,81		4.668,38
B.I		2.824,97		2.245,29		4.985,13
T.I.E		10,24%		23,89%		6,35%
RDO ACT.ORD	202,90%	2.045,84	-7,22%	- 162,22	193,55%	- 4.480,55
RDO ACT.EXTR.	-102,90%	- 1.037,52	107,22%	2.407,51	-93,55%	2.165,61
		1.008,32		2.245,29		- 2.314,94

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

0-650 Tasa Impositiva Efectiva y Porcentaje Resultado de Actividades Ordinarias/Rdo. Actividades Extraordinarias. Periodo 2008-2009 Y Media 2005-2009. Otras Cooperativas.

COOPERATIVAS		en miles de euros		en miles de euros		en miles de euros
OTRAS		AÑO 2008		AÑO 2009		MEDIA
RECAU. IS		502,79		495,30		428,13
Bº SOCIEDAD		4.473,48		7.461,86		4.169,63
B.I		4.976,27		7.957,16		4.597,76
T.I.E		10,10%		6,22%		9,31%
RDO ACT.ORD	56,98%	3.668,90	59,18%	5.789,89	39,98%	1.372,37
RDO ACT.EXTR.	43,02%	2.770,11	40,82%	3.994,16	60,02%	2.059,97
		6.439,01		9.784,05		3.432,35

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria .Miles de euro y porcentajes.

